Coney Island como espectáculo mundial

Visitantes europeos califican al balneario como una Babel Feliz, en que nuevos ciudadanos, venidos de lejanas tierras, retozan en la arena, se divierten en las sorpresas mecánicas y charlan en sus lenguas maternas

(Especial para "La Nación")

La bulliciosa Coney Island, lista en estos momentos con nuevas tretas y emociones, para recibir a las multitudes veraniegas, es siempre un motivo de sorpresa para los visitantes extranjeros. En el siguiente artículo, dos artistas ingleses, que han estado vagando en auto por diferentes países, dan sus impresiones sobre este lugar de recreo, genuinamente americano

La vida que bulle por las calles de la fenomenal ciudad de Nueva York ha venido en su mayor parte de otras tierras. El extranjero es la base de la industria de la ciudad y constituye una gran proporción de las multitudes que se atropellan en calles y subterráneos, y que llena a Coney Island, hablando en todas las lenguas humanas. Podéis haberos codeado con los cuatrocientos, charlado de arte en Greenwich Village, cenado en el Suburbia, paseado la Wall Street, y haber sido estrujado en el barrio chino. Pero si no habéis visto a la Gran Masa entreteniéndose en Coney Island, no habréis conocido a Nueva York.

No todos se sienten cómodos en su nuevo medio, estos recién llegados de espíritus estrechos. Por eso necesitan tener sus entretenimientos que distiendan sus músculos espirituales, y no hay lugar para el objeto como Coney Island.

Es una feria anual formada por infinitos artificios ingeniosos, capaces de hacer reír al más terco londinense. Coney Island ofrece una fortuna a cualquiera que tenga la habilidad para descubrir una nueva manera de hacer que la humanidad ría, llore, se disloque, se atropelle, se machuque, se pasme, se admire o se engañe. Es la válvula cívica de seguridad.

El londinense sólo necesita una pluma en el sombrero, una chica en su brazo y una musiquilla entre sus labios, y con eso se divierte a morir. Pero en América saben y piden más, y el resultado de miles de gustos, aficiones e idiosincrasias distintas es la Torre de Babel que se llama Coney Island, a la cual le dan vida, no los antiguos, sino los nuevos americanos.

Mezclaos un día de fiesta con esas muchedumbres y os sorprenderá notar cuán poco se habla inglés en ese paraje del país anglosajón. Esa gente viene de esa gran masa de extranjeros que se dedican a las faenas rudas en Nueva York: son los semi-digeridos. Van a ese lugar a librarse por un momento de las garras del coloso mecánico.

Las compactas masas avanzan lentamente, como ríos, a lo largo de la avenida principal; van mascando goma, deletreando atentamente los avisos tentadores de los diversos entretenimientos, y haciendo cálculos de los cincos y dieces que tendrán que gastar y pensando en cuáles elegirán. Los alegres letreros dicen:

"El hombre con piel de elefante."
"Medio hombre y medio mujer."
"La mujer pescado."
"El hombre de piel de oso."
"La hermosa barbuda."

Y otras grotescas aberraciones del sistema glandular.

Esos visitantes no gastan pródigamente su dinero. Pertenecen a razas acostumbradas a mirar mucho por sus caras a una moneda antes de despedirse de ella. Los gritones de voces roncas, cual mecanismos humanizados de radio, compiten con los órganos mecánicos, ponderando la maravilla única de sus respectivas fantasías.

Detrás de pintarrajeadas portadas, cientos de frustrados seres humanos exhiben las anormalidades que los han separado del mundo. Acorralados como animales extraños, muestran con grotesca seriedad, para el deleite de los rudo concurrentes, los propios defectos que debían moverlos a lástima. Balanceándose como animada jibia, baila el charleston La Mujer Más Gorda del Mundo, al lado del Enano Más Pequeño del Mundo, que hace piruetas casi invisibles.

Lo horroroso fascina a los espíritus que han perdido su sencillez. La exposición de figuras de cera presenta escenas de crudo realismo, pretendiendo estimular la virtud. En otros locales se exhiben escenas de asesinatos de chinos, instrumentos de tormento de la Inquisición, efigies de bandidos célebres; más allá hay una reproducción gráfica del último asalto sangriento, con un letrero que dice: "No es negocio ser criminal". Observamos a una pareja joven que contemplaba horrorizada la escena. Conocían el suceso por la prensa, aun habían visto grabados y retratos, pero nada de eso los había impresionado como la reproducción viva de las escenas, hecha magistralmente con figuras de cera. "Pensar", decían, "que haya gente tan malvada. Si uno no lo viera con sus ojos, no lo creería... De veras, es cierto que no vale la pena ser criminal..."

A dos cuadras de distancia de la Avenida Principal, se extiende la ancha vereda de tablones, donde se pasea la familia políglota o rueda, sentada en confortables sillones, contemplando la turba enarenada y medio desnuda que bulle más abajo en la playa, como macarrones humanos, vestidos con todos los colores del kaleidoscopio, y con carnes escarlatas, quemadas por el sol. Aquí se vuelve a notar la rápida americanización del inmigrante; cómo las carnudas formas de la paisana europea se transforman en cuerpos angulosos y de tableados pechos, productos de la nueva vida de oficinas, de negocios, de gimnasios: la naturaleza respondiendo apresuradamente a los nuevos ideales.

Los padres contemplan los juegos de sus hijos y les gritan sus órdenes en hebreo, alemán, italiano, polaco o checa, contestándoles los niños en dialecto de los barrios del este. El espectáculo es interesante para quien conoce las masas europeas que rara vez se bañan en público, que no hacen largas jornadas para revolcarse en la arena ni que exponen sus vidas en las traidoras olas, como pasa en Coney Island, que tiene también sus tragedias.

A pesar de la atenta vigilancia de un cuerpo de salvavidas abnegado, siempre ocurre que alguien es arrastrado por las olas. Pero Coney no se amarga ni entristece por tal cosa, porque el sentimentalismo y la humanidad no forman parte de su composición. ¡Siga la danza... que nada ni nadie perturbe la alegría!

Las muchachas, con sus alegres vestidos al viento, se descuelgan con bulliciosa alharaca de las vertiginosas montañas rusas y aparatos productores de sensaciones, que hacen salirse el corazón por la boca. Juegan alegremente con el miedo a la muerte, porque esas máquinas, aunque garantidas contra todo accidente, están construídas justamente para producir la sensación del peligro inminente. Al precipitaros en alguno de esos aparatos, sabéis que no os ha de suceder nada, y sin embargo, os entregáis en mano de un destino peligroso.

Una vida demasiado monótona pide un alivio por medio de emociones, pero este alivio está aparentemente rodeado de todos los decoros. Ni aun el día más concurrido se nota groserías en Coney Island. Las multitudes se comportan aquí con más propiedad que la aristocracia inglesa en Vauxhall en los días de Fielding o de Miss Burney. En un par de cientos de años se ha desarrollado el sentido de nuestra decencia hasta el punto que lo que fué corriente entre los caballeros de aquella época, sería inaceptable ahora en el proletariado.

Nos encontramos con el primer isleño de Coney mucho antes que visitáramos la isla. Esto fué en Münnich, antes de la guerra. Era un hombre singular que hacía de cherokee en América y de salvaje de Borneo en Alemania. Su profesión era de hombre salvaje. Estaba tatuado de pies a cabeza. En Coney Island ladraba, comía huesos de cordero y cazuela de ratones. En Europa hacía luchas romanas, en las que se suponía campeón. Apostaba 500 marcos a que nadie lo echaba de espaldas. Siempre ganaba con esto, y bastante dinero.

Una institutriz sueca se enamoró de él a primera vista. Lo atrajo a un café bohemio de los más libres y le declaró su amor. El salvaje se sintió ofendido por el desplante de la mujer y escandalizado por las costumbres del café. "Soy casado", le dijo, "y aunque salvaje, soy ciudadano, padre y esposo honrado. Adiós". Y la dejó plantada.

Sería interesante para un psicólogo estudiar la vida entre te[illegible] de Coney Island. Podría en[illegible] ahí un extraño mundo m[illegible]. Cierto es que nuestro salvaje resultó ser un culto y honrado ciudadano, pero, ¿qué pensará la Mujer Más Gorda Del Mundo o El Pigmeo Más Pequeño que Existe?

Aparte de su aspecto, el isleño de Coney es una persona seria y de negocios. Vende bromas como el despachero vende té. No se considera romántico. Pasa con sus ojos fijos en la cuenta de ganancias y pérdidas, esto es, en el estado del tiempo. Después de los aviadores, es el más férvido devoto de la Oficina Del Tiempo. La última temporada fué especialmente calamitosa. La lluvia echó a perder muchos días, y nadie hizo negocio.

Regresamos a Nueva York por la noche. Detrás de nosotros reverberaban aún las luces de la isla. Seguían trabajando La Tierra de Las Maravillas, el Parque del Steeplechase y los demás innumerables mecanismos. Los bañantes se vestían y dispersaban. Otros se quedaban para dormir sobre la arena y regresar a la mañana siguiente a la ciudad.

Educando a las jóvenes norteamericanas para la nueva era

por MARY LEE

("Traducida especialmente para "La Nación")

La mayor parte de los colegios están atendiendo a las exigencias modernas por cursos que proporcionen conocimientos prácticos, y sus graduadas presten notables servicios en las actividades mundiales.

Los colegios de niñas cada año están tratando más definidamente de coordinar la educación perfecta, con las necesidades de la vida práctica. Al propio tiempo que reconocen la importancia del individuo, están haciendo un esfuerzo para dirigir las labores de la estudiante hacia algún interés o actividad que seguirá después en la vida.

La juventud contemporánea tiene un entusiasmo creativo. Desea "hacer algo", obtener resultados tangibles, tomar parte en el trabajo útil de la sociedad. Los colegios están tratando de guiar este entusiasmo; dan a sus colegiales más libertad para decidir en qué debe consistir su educación. Al mismo tiempo les piden que elijan con cordura dentro del campo de cada una y que diseñen su propio plan, de acuerdo con el mundo exterior, el de las realidades de la vida.

Existen en los colegios ciertos burós u oficinas que cuidan de dar a conocer a las estudiantes las oportunidades que ese mundo les ofrece y las ayudan a juzgar sus propias aptitudes. Hace diez años el "bureau" se ocupaba principalmente de proporcionar trabajo a las que necesitaban ganarse lo necesario para sus gastos, y a las "seniors", (las del último año) que tenían que preocuparse, desde luego, en lo que deberían hacer el siguiente invierno. Hoy se invita a las "freshmen" (del primer año) a conferenciar en el "bureau", el cual estudia sus aptitudes y aspiraciones.

Pocas son ahora las que no desean hacer "algo", cuando salgan del colegio. Pero desde el principio se les presenta la cuestión "¿y qué cosa?". El "bureau" sale en su ayuda para contestar esa pregunta. Encuentran ahí consejos prácticos sobre lo que deben hacer y psicólogos que estudian sus puntos débiles y sus aptitudes. sin perjuicio de dejarlas en completa libertad para que tomen su decisión.

En el colegio Smith, que ha sido el primero en inaugurar este sistema, se ha dictado una serie de conferencias sobre oportunidades vocacionales, con más de cincuenta alumnas de asistencia. Tan grande ha sido el interés que el 94 o|o de la clase de las "seniors" se ha inscrito en el registro especial de ocupaciones.

En Vassar, la oficina de investigaciones personales, hace profundos estudios sobre el carácter bajo la dirección del psicólogo Mr. Gould. Se distribuye un cuestionario entre las educandas para que ellas mismas estimen y expongan sus características. Otro tanto hace el laboratorio psicológico de la Universidad de Colgate, donde se lleva un detallado "inventario personal" y se aprecia la personalidad de la estudiante con el objeto de ayudarla a hacer su elección de carrera.

El "bureau" personal de Wellesley, que está en su noveno año, organiza de la misma manera conferencias sobre vocaciones. Mantiene una sección especial en la biblioteca donde las niñas pueden consultar las últimas obras sobre materias vocacionales. Hace cuidadosos análisis del carácter y lleva precisos y detallados registros.

La tendencia en los colegios es pedir a las alumnas que elijan su especialidad temprano. En Radcliffe se dedica a este objeto el curso de primavera. La estudiante conversa con diversos consejeros, asiste a varios cursos, consulta al "bureau" personal, y, finalmente, elige el departamento en el cual se ha de perfeccionar durante los tres años siguientes.

Muchas niñas que ya han definido su vocación, se ejercitan en el mismo colegio en las materias de su preferencia. Tienen oportunidad de practicar literatura dramática, representaciones teatrales, literatura periodística, trabajos de laboratorio, investigaciones en problemas de higiene pública y privada, obras de bienestar social, arte y música aplicadas. Miles de oportunidades esperan a la niña que quiere aprender practicando.

Además, tenemos el trabajo de verano, en el cual miles de estudiantes están aprendiendo en la práctica la manera de ganarse la vida. El Colegio de Vassar exige a cada estudiante que tome un puesto pagado durante un verano a lo menos mientras sigue su educación. Las ventajas del sistema son tan evidentes que en algunos colegios, más de la mitad de las niñas trabajan en el verano para ganar experiencias. El término medio de lo ganado por cada una ha sido de 50 dólares, habiendo alcanzado algunas a 250. En Radcliff trabajaron durante el verano la mitad de las niñas de los tres cursos superiores, ganando un total de 34,542 dólares, y hubo una que ganó 656 dólares.

En dos colegios de mujeres están haciendo experimentos de educación para "formar hogares". Vassar ha abierto un departamento conocido bajo el nombre de "Eufénico" que se define como "la ciencia de la vida eficiente, el estudio del medio controlable y de sus adaptaciones para el perfeccionamiento del individuo, y, en consecuencia, de la raza, por medio del incremento de la eficiencia física y mental". Fuera de fisiología, psicología y economía, el departamento ofrece estudios sobre la infancia.

El Colegio Smith ha abierto un "Instituto para la coordinación de los intereses de la mujer", cuyo objeto es descubrir métodos por medio de los cuales las mujeres que han obtenido una alta cultura en el colegio, puedan combinar sus deberes domésticos con la continuación de sus intereses intelectuales.

El mismo colegio envía anualmente un numeroso grupo de alumnas seleccionadas a seguir un curso en la Universidad de Grenoble, en Francia, donde viven en hogares franceses. En seguida hacen otro de ocho meses en la Sorbona, en París, donde se encuentran lado a lado con estudiantes de todas partes del mundo. Esas niñas adquieren un perfecto francés, una amplia cultura, y sobre todo, sus espíritus se hacen internacionales.

El mismo colegio envía anualmente un numeroso grupo de alumnas seleccionadas a seguir un curso en la Universidad de Grenoble, en Francia, donde viven en hogares franceses. En seguida hacen otro de ocho meses en la Sorbona, en París, donde se encuentran lado a lado con estudiantes de todas partes del mundo. Esas niñas adquieren un perfecto francés, una amplia cultura, y sobre todo, sus espíritus se hacen internacionales.

En Wellesley existe el departamento de educación física y de higiene para graduadas. El objeto del colegio es proveer a colegios y escuelas de directoras perfectamente preparadas para la educación física.

Varios de los colegios de niñas abren sus bibliotecas, laboratorios y dormitorios durante las vacaciones de verano y los ponen a la disposición de la comunidad. Cien esposas de operarios industriales seguirán este año en el colegio de Bryn Mawr cursos de economía, inglés, oratoria, psicología, literatura, ciencias, historia y música. Además habrá clases de gimnasia correctiva, y se pondrá a su disposición las canchas de tennis y campos de sport. Otro tanto hace el Colegio Barnard.

El espíritu de esta clase de estudiantes que en su mayor parte carecen de educación escolar, es el de los cruzados, aplicado al campo de la educación. Nunca hubo ocasión en que aprovecharan con más entusiasmo las ventajas que se les ofrecía.

La escuela de "Obra Social" del colegio Smith fué organizado para atender las necesidades creadas por la guerra. Ha continuado bajo la hábil dirección del doctor E. Kimball, para llenar la urgente demanda de los hospitales psicopáticos de las clínicas de niños, de juzgados y escuelas. Ahí se enseña a un limitado número de graduadas y cooperadoras sociales a comprender, apreciar y manejar los aspectos médicos de las relaciones sociales. Profundizan la ciencia política, la psicología, psiquiatría y medicina en su aplicación a los problemas sociales.

Una relación de lo que están haciendo las graduadas de los colegios de mujeres ocuparía un volumen entero.

Hacen casi todo, desde dirigir un colegio para criar zorros plateados. El Colegio Smith tiene [illegible],894 ex-alumnas. Entre ellas, hay [illegible],400 que se ocupan en la enseñanza solamente; 62 desempeñan puestos del Gobierno; 110 son periodistas; 80, escritoras; 310, secretarias; 70, doctoras; 50, enfermeras; 20, abogados; 50, misioneras; 100, investigadoras científicas; 15, directores de museos; 38, dibujantes y pintoras; 40, músicos; 17, cantatrices; 145, bibliotecarias; 22, agricultoras; 31, gerentes de negocios, etc., etc.

Cerca de la mitad de esas ex-alumnas se han casado, siendo 60 por ciento la proporción en toda la población femenina de Estados Unidos. El matrimonio no es hoy necesariamente un obstáculo para el desempeño de una carrera u ocupación. El 25 por ciento de las ex-alumnas casadas de Radcliff, trabaja en diversas ocupaciones rentadas con mil a tres mil dólares.

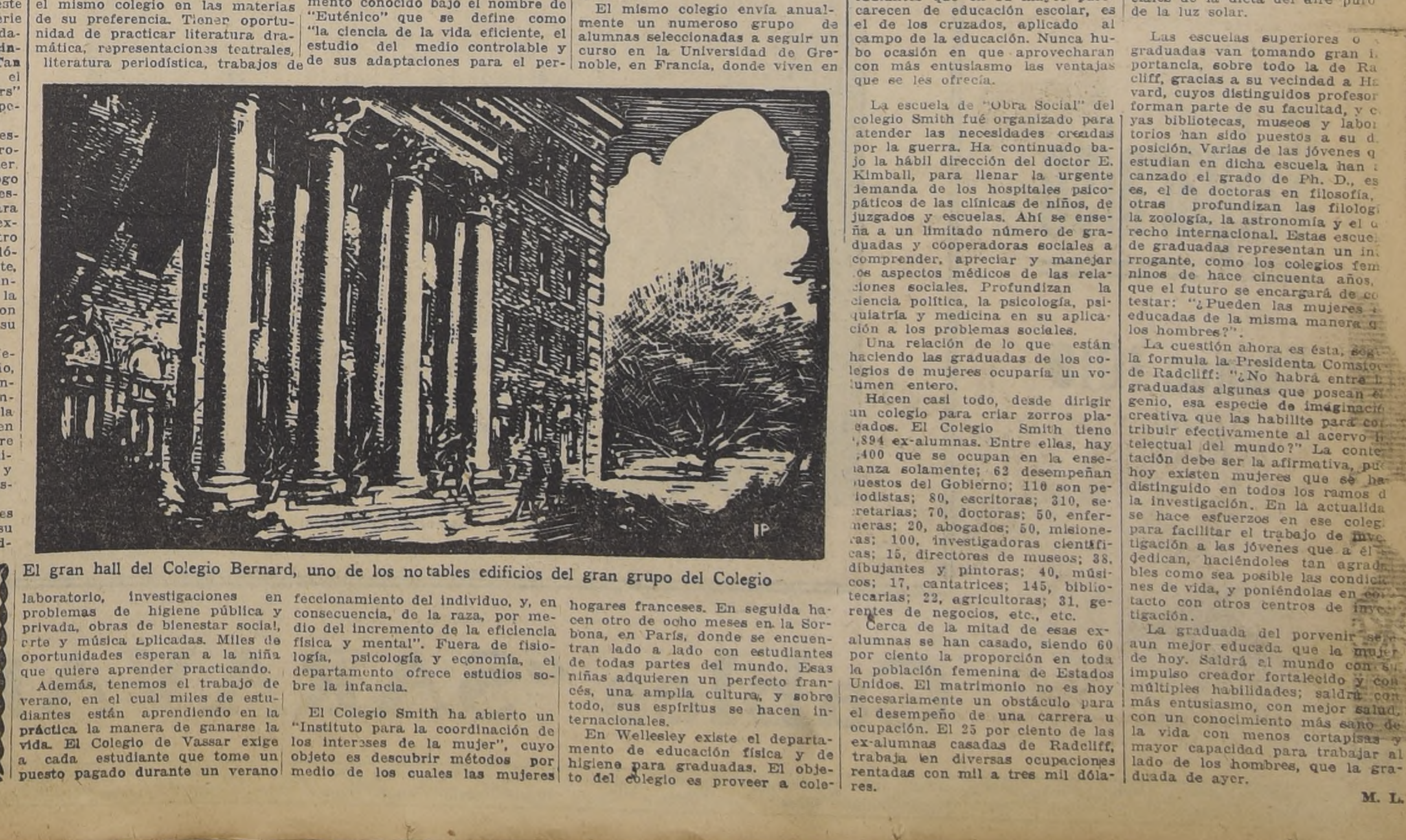
Entre las 2,069 ex-alumnas graduadas de Wellesley sólo ha habido 38 divorcios y 4 separaciones. En el país ocurre un divorcio por cada seis matrimonios que se celebran cada año. Podrá explicarse esa baja proporción de divorcios entre las ex-alumnas por el hecho que ellas se embarcan en el matrimonio con una comprensión más clara de los problemas que implica que las mujeres sin alta educación. Entra al matrimonio en igualdad educacional e intelectual con el hombre. Tiene un conocimiento práctico de la fisiología y una comprensión cabal de los problemas sexuales y de higiene mental. Comprende los principios esenciales de la dieta del aire puro de la luz solar.

Las escuelas superiores o graduadas van tomando gran importancia, sobre todo la de Radcliff, gracias a su vecindad a Harvard, cuyos distinguidos profesores forman parte de su facultad, y cuyas bibliotecas, museos y laboratorios han sido puestos a su disposición. Varias de las jóvenes que estudian en dicha escuela han alcanzado el grado de Ph. D., esto es, el de doctoras en filosofía, otras profundizan las filologías, la zoología, la astronomía y el derecho internacional. Estas escuelas de graduadas representan un interrogante, como los colegios femeninos de hace cincuenta años, que el futuro se encargará de contestar: "¿Pueden las mujeres ser educadas de la misma manera que los hombres?".

La cuestión ahora es ésta, según la formula la Presidenta Comstock de Radcliff: "¿No habrá entre las graduadas algunas que posean el genio, esa especie de imaginación creativa que las habilite para contribuir efectivamente al acervo intelectual del mundo?" La contestación debe ser la afirmativa, pues hoy existen mujeres que se han distinguido en todos los ramos de la investigación. En la actualidad se hace esfuerzos en ese colegio para facilitar el trabajo de investigación a las jóvenes que a él se dedican, haciéndoles tan agradables como sea posible las condiciones de vida, y poniéndolas en contacto con otros centros de investigación.

La graduada del porvenir será aun mejor educada que la mujer de hoy. Saldrá al mundo con su impulso creador fortalecido y con múltiples habilidades; saldrá con más entusiasmo, con mejor salud, con un conocimiento más sano de la vida con menos cortapisas y mayor capacidad para trabajar al lado de los hombres, que la graduada de ayer.

M. L.



El gran hall del Colegio Bernard, uno de los notables edificios del gran grupo del Colegio

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

SARA BRAUN

Valparaíso

Blanco 1019



Carneros raza "Merino" — Estancia "Pecket Harbour"

Punta Arenas

Bories 967

Cables "SARAVAL"

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EUROPA

EL SECRETO DE MI TRIUNFO

por FRANZ LEHAR
(El famoso compositor vienés de "La viuda alegre", etc.)
(Especial para "La Nación")

El éxito de una opereta es debido en gran parte a un buen libro; los caracteres de una pieza deben estar tan claramente pintados que el público tome un activo interés en el destino de los personajes. Sólo puedo decidirme en favor de un libro si él me hace querer a la heroína, pasar por las aventuras del héroe como si fueran las mías propias, y experimentar los conflictos de la trama tal como si estuvieran estrechamente relacionados conmigo.

Escribir un buen libro es una cosa muy difícil, y aun los mejores libretistas no aciertan a menudo una segunda vez. Por eso es por lo que me gusta trabajar con distintos libretistas. Examino cuidadosamente la obra terminada, y decido en su favor únicamente si me atrae. Por ejemplo, tuve una curiosa experiencia con mi última obra, "Frederica". Los dos autores vinieron a verme con el texto terminado y me pidieron que comenzara la composición. La figura central de la pieza es el joven Goethe, y confieso que la idea me chocaba. A mí me parecía algo muy arriesgado el tomar a Goethe como una figura de opereta, al mismo tiempo que consideraba que la muy conocida historia amorosa de Frederica Sesenheim sería una trama muy banal. Pedí a los autores que me dejaran el libro, con el propósito de darme tiempo para una negativa, pero ellos insistieron en leerme el texto en el acto. Consentí. Desde la primera escena me gustó. Cuando terminó la lectura, dije: "Caballeros, estoy listo para emprender el trabajo".

Después de un buen libro viene la labor del compositor. No es suficiente tener algunas buenas ideas musicales. Lo que considero "una buena labor" requiere la completa absorción del alma del compositor en su trabajo. Cada trama exige ser tratada en forma distinta; cada trabajo necesita su propio estilo, con el fin de expresar su ambiente, sus caracteres y su trama. Ese estilo requiere la atención constante del compositor a la pieza durante el tiempo de su creación. Apenas hay lugar para preocuparse de otra cosa.

La tercera exigencia para el éxito es el reparto adecuado en la primera representación. El éxito de la primera noche es un factor de lo más importante en la suerte futura de la obra; raras veces ocurre que una opereta, rechazada al comienzo por el público, conozca más tarde el éxito. En caso de triunfar, el director de cualquier otro teatro se sentirá inclinado a hacer lo mejor para presentar la obra, pero si hay falta de interés, tanto del director como de los actores, las obras de menos éxito no tendrán probabilidades de ayuda en las posteriores representaciones. Las principales partes de una obra deben ser encargadas a los artistas favoritos del público. ¡Cuán diferente habría sido el recibimiento de mi "Paganini" si la débil presentación en Viena no hubiera sido reemplazada por una magnífica noche de Berlín, con Richard Tauber y Vera Schwarz! Entre otras circunstancias que tienen influencia en el éxito de una pieza, debe mencionarse la fecha de su presentación y los efectos de otra gran atracción que coincida con ella.

¿Y la canción favorita? No pienso que sea de una gran consecuencia, aunque ciertamente ayuda a expender la popularidad de una obra. Cada compositor debe tratar de introducir por lo menos un motivo que agrade al gusto popular.

Pero, ¿por qué es que la opereta tan a menudo recibe mayores aclamaciones del público que cualquiera otra clase de obra teatral? En mi opinión, es porque la opereta se dirige a la totalidad de la población humana.

A menudo se dice que la opereta se dirige a la parte vulgar del alma de la gente educada. Esto puede ser cierto, pero también se dirige a los sentimientos más elevados. Despierta el sentimiento primitivo en las gentes de la clase alta y también el espíritu más elevado de naturalezas más primitivas, y forma una raza especial de amantes de la opereta, que alcanza a muchos millones. La ópera, la tragedia, la novela y el poema están siempre restringidas a una parte de la población; la opereta pertenece a toda la humanidad.

¡Y la opereta es tan entretenida! En una opereta el arte hace chistes de sí misma; el sentido dramático se ríe de las estúpidas posibilidades que se presentan; el sentido musical se ríe de esas locuras de media noche hacia las cuales la música se dirige aquí y allí; sentimientos, trajes, decorados, todo se transforma en un gran chiste. ¿A quién no le agrada convertirse de nuevo en niño? ¿A quién no le agrada echar a un lado, por un rato, todas las responsabilidades y cuidados del mundo, verse libre de todas las preocupaciones del día? Cada hombre, como dice Nietzsche, es en algún momento un niño, y este dicho es aun más cierto tratándose de la mujer, el mayor aliado de la opereta. Ella se ve representada por la hermosa prima-donna; siente que la admiración hacia la heroína es debida a ella. Todas las operetas, a su modo de ver, se titulan: "Cómo se agrada a los hombres". Ella estudia todas las variedades del viejo juego del amor; encuentra todas las sutilezas de la ingenuidad, el sentimentalismo, la hilaridad y la perversidad, y busca la que le acomoda mejor. Va a su casa, se sienta al piano y comienza a tocar: alguien parece seguirla y cantar con ella: éste es el milagro de la opereta. Así ha sido desde que la vida privada de las naciones civilizadas quedó libertada de la gran influencia de la Iglesia; el misterio fué derrotado por la mímica, desde que el trovador Adam de la Hale compuso su "Robin et Marion", "La viuda alegre" del siglo XIII.

EL SEXO Y LA NOVELA MODERNA

por ANDRE MAUROIS
(Distinguido autor francés)
(Especial para "La Nación")

LOS AUTORES INGLESES SON MAS ATREVIDOS.— LOS NORTEAMERICANOS ESTAN DEMASIADO OCUPADOS PARA LOS PROBLEMAS AMOROSOS.

Acabo de volver de una visita de un mes a Inglaterra, una parte del cual pasé en Londres y otra parte en Cambridge. He visto a muchos escritores, y también he conocido a muchas personas jóvenes. Esta visita me ha permitido rectificar ciertas falsas ideas que me había formado a distancia.

Me parecía, después de leer algunas de las últimas novelas publicadas en Inglaterra por ciertos de los escritores jóvenes que más me gustan, que había cambiado enormemente durante la última década el punto de vista de los ingleses respecto a los grandes problemas morales, religiosos y sociales.

Después de muchas conversaciones, me parece que esta idea es en el hecho correcta respecto a un cierto grupo, poco que este grupo no es grande, y que la masa del pueblo inglés sigue siendo asombrosamente conservadora en su moral, del mismo modo que en su literatura.

Pero si la "doctrina" permanece conservadora, la expresión es mucho más liberal. Los autores ingleses ahora se atreven a escribir libros que son extremadamente libres, obras que habría sido completamente imposible escribir en Inglaterra antes de la guerra.

La falta de reticencia que caracteriza a la moderna literatura inglesa y norteamericana, es tal vez una necesidad. Antes de la guerra, los anglo-sajones no sólo no discutían ciertas cosas, sino que llegaban a negar que ellas ocurrieran, siendo el resultado que había muchas mujeres que se mantenían en la creencia de que el amor sensual era un error, o de que ni siquiera existía. La literatura inglesa siempre se ha ido de un extremo al otro. Sus escritores han sido, o profundamente realistas, o igualmente idealistas; jamás ha habido un término medio, y ahora se encuentra entregada a un realismo que no considera indigno de tratarse a ningún tema.

Con respecto a la diferencia entre la literatura francesa y la inglesa, debo hacer presente que los franceses siempre han estado en favor de la escuela analítica del romance. Aún desde el siglo XVIII, mis compatriotas se han destacado en el estudio del amor. Era una época de diversión, cuando los hombres y las mujeres no vivían la agitada vida que es tan característica del día actual. Tenían por lo tanto todas las oportunidades para pensar en los problemas amatorios, lo que explica esa pléyade de novelistas psicológicos o "causeurs" que trataron de resolver el amor en sus partes componentes. Un La Bruyére o un La Rochefoucauld no habrían existido hoy día. Esta actitud de la mente se encuentra muy raramente entre los modernos, y en Norte América, especialmente, la gente no tiene tiempo para pensar en esos problemas, ni recurrir a tan minuciosos auto-análisis. Esta es la razón por la cual los norteamericanos tienen tantas excelentes novelas de acción.

Particularmente admiro la obra de Hemingway, a quien considero tal vez el más típico novelista norteamericano de hoy día, mientras que mis favoritos en Inglaterra son Maurice Baring y E. M. Foster. A pesar de las diferentes tendencias que he encontrado en Inglaterra y Francia respectivamente, hay un creciente acercamiento entre los dos países, y en todo el mundo las gentes están tendiendo a pensar de igual modo, siendo esto debido tal vez a la manera en que la distancia va siendo gradualmente abolida.

De este modo encontramos en Inglaterra una cierta escuela de novelistas que están más particularmente influenciados por Francia, y los dos novelistas que he mencionado están mucho más cerca de la tradición francesa que de la inglesa, desde que han tomado a Proust como maestro. Por otra parte, noto en Francia una tendencia similar hacia la creación de una escuela de novelistas cuyo sano cinismo es más particularmente anglo-sajón. De este modo, Morand está muy próximo a ese realismo cínicamente brillante de que Aldous Huxley es tal vez el mejor exponente; en una palabra, en todas partes se encuentra la misma tendencia hacia la unificación.

He de decir, para terminar, que actualmente estoy ocupado en escribir la vida de Byron.

El renacimiento del Liberalismo inglés

por el Right Honorable Conde BEAUCHAMP
(Eminente estadista liberal)

Hay claros signos del renacimiento del liberalismo en Gran Bretaña. Los resultados de las últimas elecciones indican que, en las ciudades, el liberalismo está manteniendo su posición, mientras que en los distritos rurales se han hecho progresos definidos. Pero las cifras de las pasadas elecciones no son las únicas indicaciones de que el liberalismo está haciéndose cada vez más poderoso. Tanto el Partido Conservador como el Partido Laborista demuestran una misma disposición para adoptar un programa que ha tenido su inspiración en la labor de los liberales. El actual gobierno conservador, por ejemplo, ha establecido un sistema de pensiones para los obreros de la industria y sus esposas, que no es más que una extensión de los sistemas de seguro nacional y de pensiones a la ancianidad que fueron introducidos como resultado de la labor de un gobierno liberal, frente a una intensa oposición de parte de los conservadores. El Partido Laborista, después de identificarse con una política de nacionalización casi universal, demuestra ahora, en el caso de la industria del carbón, para tomar un ejemplo, que está tratando de obtener algo menos que la nacionalización, al hablar vagamente de un programa del cual la reorganización es lo principal, y en el cual la nacionalización sólo aparece oscuramente y en la lejanía.

En los asuntos internacionales, la política liberal del libre comercio está convirtiendo a muchas personas, aun en países llenos de trabas aduaneras. En la propia Gran Bretaña, la elevada cifra de los sin trabajo ha llevado a los conservadores a tratar de llegar a un sistema de impuestos a la importación por medio de lo que se describe como la salvaguardia de las industrias, es decir, estableciendo tarifas que protejan a industrias particulares. Pero, como se ha ido dando a una industria tras otra las llamadas "ventajas" de la salvaguardia, otras industrias se ven envueltas en el aumento del costo de producción, y no puede pasar mucho tiempo antes de que se den cuenta ampliamente, por lo menos los consumidores, de que esta política envuelve la desorganización y el aumento de costo en la producción, sin que a ello corresponda ventaja alguna para la gran masa de la comunidad, y menos que nada a una reducción en la desocupación.

El gobierno conservador, según se admite ahora generalmente, ha cometido un error colosal en la manera de tratar la situación del carbón, con lo que ha dado como resultado una huelga desastrosa. Del mismo modo, ha dado un gran golpe al comercio del país por su precipitada y desconsiderada acción al cortar las relaciones con Rusia. Por lo tanto, no hay que admirarse de que haya un verdadero interés por la vuelta al poder de un gobierno que sea del tipo de los gobiernos liberales de 1906 y 1910, los cuales, por medio de su realización de programas de reformas sociales, desarrollando un sistema de impuestos que colocaba la carga sobre aquellos que estaban en mejores condiciones para soportarla, y por una política general de eficiencia, combinada con la economía en la administración, dieron pruebas de que la legislación liberal era de un carácter que beneficiaba a todas las secciones de la comunidad.

La extensión del gobierno propio a las partes alejadas del Imperio, como Africa del Sur, son acontecimientos característicos del liberalismo. Los principios de propia determinación y gobierno propio, de los cuales se ha hablado tanto desde la guerra, han formado desde largo tiempo atrás una parte esencial de la política liberal. Bajo un gobierno liberal, los derechos de las minorías son respetados; los deseos de los pueblos de todas nacionalidades son tomados en consideración, no sólo a causa de la rectitud inherente a semejantes principios, sino a causa de que es creencia de los liberales que la prosperidad de cualquiera nación no es una materia de nacionalidad, sino una materia que depende del intercambio más pronto posible de mercaderías entre todos los países, y que cualesquiera cargas, sea por medio de tarifas o por una indebida insistencia en los derechos de una nacionalidad, son estorbos definidos para el progreso humano.

Muchos de los que miran con aprobación el renacimiento del liberalismo inglés lo hacen porque se dan cuenta de que la falta del espíritu liberal ha traído serias consecuencias a ciertas otras naciones. El advenimiento del socialismo, sea en sus formas suaves o violentas, ha creado en la política europea una nueva fuerza, exactamente en la misma forma que ha provocado un cambio en el sistema inglés de partidos.

Ya los dos viejos partidos no son capaces de enfrentarse uno a otro en la Cámara de los Comunes sin ser perturbados por otras ideas que las suyas. El Partido Socialista ha bajado a la arena, y ofrece muchos atractivos aparentes al electorado, lo que puede explicar el éxito que ha obtenido.

Entre él y el conservantismo, se encuentra el Partido Liberal, ofreciendo una política que difiere fundamentalmente de la de ambos. No es sorprendente, por lo tanto, encontrarse con que muchos de los antiguos adherentes del liberalismo estén volviendo a sus antiguos lares. Algunos de ellos han probado el conservantismo y han encontrado que le falta inspiración; otros han ensayado el socialismo y han visto que es falso. Han llegado a darse cuenta de nuevo de que los principios básicos del liberalismo británico son tan seguros ahora como antes, y que la política de ordenado progreso es una característica del liberalismo inglés, que permanece intacta en un mundo cambiante, poseedora de esa cualidad que permite capear las tormentas políticas de generación en generación.

En el momento actual, el Partido Liberal permanece solo en Gran Bretaña, como el único partido que ha formulado programas definidos para resolver los problemas de la industria, el comercio y la tierra, y que tiene en sus filas estadistas de experiencia y capacidad, que tienen el valor de soportar una impopularidad temporal poniendo en práctica los principios que ha mantenido durante tantos años el Partido Liberal, y que todavía mantiene actualmente.

A través del desierto del Sahara por ferrocarril

por el Dr. L. DUDLEY STAM
(Profesor de Geografía Económica en la Universidad de Londres)
(Especial para "La Nación")

TUNEZ A TOMBOCTU

Ya en 1879, fué nombrada na comisión francesa para nsiderar la posibilidad de nstruir un ferrocarril a travės del gran desierto del Saara, para conectar el Africa ptentrional francesa con el frica Occidental Francesa. Dese esa fecha, el proyecto ha do resucitado en varias ocaones, pero a comienzos del resente año se han dado pas muy definidos para invesgar sistemáticamente la praccabilidad del proyecto. El 21 e febrero de este año se prentó a la Cámara francesa un royecto, redactado por M. Tareu, Ministro de Obras Púicas, que tenía por objeto la eación de un organismo de conocimientos. En primer gar, se destina a estudios la ma de 11.500,000 francos 93,000). El Gobierno frans destinará cuatro millones francos; Argelia, 3 millos; Marruecos, Túnez y el rica Occidental francesa,),000 cada uno, y los fecarriles París-Lyon-La Meerranée, Midi y París-Orleans restante. Se espera que un orme definitivo podrá tenera fines de 1929.

El Ferrocarril Trans-Sahano es en primer lugar de n importancia para Fran. No solamente el propio Saa queda en su mayor parte tro del territorio colonial Francia, sino que esta vasextensión de desierto sepalas importantes colonias ncesas de Argelia en el norde las que hay en el oeste, no Senegal, Guinea, la Costa Marfil y Dahomey. Además, franceses tienen importanintereses en otras partes del rica del Norte, como Marrues y Túnez. Un ferrocarril ans-sahariano, de propiedad l Estado y controlado por Estado, es estimado por lo nto como necesario para la lvaguardia y defensa de las sesiones francesas en el rica. Pero el proyecto de un rrocarril trans-sahariano es mucho mayor interés. Está íntimamente ligado con los proyectos de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, o la conexión de los ferrocarriles europeos y norte africanos por medio de un "ferry-train" en Gibraltar. Serviría casi igualmente a las posesiones británicas en el Africa Occidental. —Nigeria y la Costa de Oro— poniéndolas en fácil comunicación con Europa; está ligado con el proyecto general de una comunicación por ferrocarril entre Calais y la Ciudad del Cabo por la vía Africa Occidental.

Ya se han hecho diversas sugestiones acerca de la ruta que debe seguirse. La desgraciada expedición del coronel Flatters en 1881, otras expediciones posteriores, y especialmente la labor de M. Fock, el general Calmel, el coronel Godefroy y M. Fontaneinnes, entre 1918 y 1921, junto con la exploración hecha por las expediciones Citroen, han ido haciendo conocer gradualmen el desierto del Sahara. Actualmente se sugieren principalmente tres rutas principales, terminando cada una de ellas por el sur en Burem, sobre el Niger, no lejos de Tomboctú, y a las cuales se llegaría fácilmente por medio de extensiones de los ferrocarriles del Niger. Por el norte, ya hay tres líneas que penetran a una considerable distancia hacia el sur en el desierto; la primera, de Orán a Colomb-Bechar; la segun desde Algiers a Jelfa; la cera, desde Túnez, vía tantina y Biskra a Tou. Aunque arteria princ del Africa del Norte (Orán-Algiers-Constantina y Constantina-Briska) es de trocha normal, los ramales a Colomb-Bechar y de Biskra a Touggurt son, desgraciadamente, de trocha de un metro

La primera ruta sugerida para el Trans-Sahariano es de Colomb-Bechar a Rigane y Burem; la segunda, desde Algiers a El Golea, Inifel, In Salah, Tamanrasset y Burem; la tercera, desde Touggurt a Inifel, In Salah y Burem. La primera y la tercera requerirían la construcción de unas 1,600 millas en cada caso; la segunda, que es más central, sigue una famosa antigua ruta de las caravanas y pasa a través de considerables extensiones fértiles, necesita algo más. No debe olvidarse que los italianos tienen la idea de un proyecto propio enteramente diferente para abrir la Tripolitania: un ferrocarril desde Trípoli a la región del Lago Tchad en el ángulo nor-este de Nigeria, que da también unas 1,600 millas.

Al discutir la construcción de la línea, los escritores franceses se inclinan a insistir en tres puntos: que el ferrocarril sea de trocha normal y no de un metro; que una doble línea es importante a causa del peligro de las arenas movedizas (se presume que en tal caso las líneas deberán estar a alguna distancia una de la otra); y que se construya una vía permanente, para permitir los transporte pesados a gran velocidad. El Sahara no es la ilimitada extensión de arena que a veces se supone ser. En verdad, hay un cinturón de dunas que se necesita cruzar en la parte septentrional, pero hay muchas aberturas a través de las cuales puede pasar el ferrocarril; hacia el sur hay grandes plataformas pedregosas y grandes oasis donde la humedad es suficiente para que crezcan pastos y arbustos. Las dificultades de construcción no son insuperables; a través de áreas enormes la vía permanente puede ser colocada directamente sobre la superficie de la llanura; en otras partes un ligero terraplén sería bastante. Los ríos son pocos o ninguno, no hay partes montañosas que salvar, por lo menos en gran extensión.

Sin embargo, el costo de construcción ha sido estimado en 500,000 francos por milla, y el capital total por invertir en 1,600.000,000 de francos (£ 13.000,000). Esto es sin tomar en cuenta el material rodante y elementos auxiliares como son necesarios para los trabajos de internación y demás. Debe tomarse en cuenta que se considera como lo más apropiado para el tráfico de pasajeros las máquinas de combustión interna o motores Diesel, y se procuraría llegar a una velocidad media de 50 millas por hora para los trenes de pasajeros y de 36 para los de carga.

¿Sería un éxito semejante ferrocarril, aparte de su importancia estratégica o política para Francia? No conviene exagerar las posibilidades de desarrollo en el Sahara refiriéndose a la posible utilización de la energía solar en la generación de electricidad que sería usada en empresas mineras, y es mejor mirar las cosas desde el punto de vista conservador. La ruta propuesta a través del desierto pasa por varios grandes oasis, particularmente el grupo al rededor de In Salah, y que son probablemente capaces de gran desarrollo con la ayuda de pozos artesianos, y donde, aún al presente, hay grandes rebaños de ganado vacuno y lanar, que producen enormes cantidades de cueros y lanas actualmente inaccesibles para el mundo exterior. En la vecindad del Niger, hay grandes áreas capaces de irrigación y que podrían producir algodón, semillas aceitosas, cereales y otros artículos de primera necesidad. Se ha hecho presente por algunos escritores franceses que el territorio atravesado por alguno de los ferrocarriles argelianos, y que antes casi no tenía valor alguno, ahora llega a valer sesenta libras esterlinas por acre. La travesía del desierto, desde el Africa del Norte a las tierras tropicales podría hacerse en 48 horas, y no hay razón por la cual Nigeria no quede a cinco días de Londres. Se puede predecir un gran desarrollo del tráfico de pasajeros con toda el Africa ecuatorial y occidental, como también en lo que se relaciona con el transporte de mercaderías. Por otra parte, es imposible negar que el ferrocarril pasaría por vastas distancias a través de tierras inútiles, y a pesar de que las entradas cubrirían los gastos de explotación, es una cuestión diferente el que haya una utilidad apreciable para el gran capital empleado.

En cualquier caso, el Ferrocarril Trans-Sahariano ha de ser un "pioneer". Realmente es imposible prejuzgar completamente acerca de su influencia en el desarrollo económico del Africa.

La nueva obra de Max Reinhardt

por GARCIA DIAZ

Más interesante que la escenificación de la obra, traída de América, que Reinhardt presenta en el Deutsches Theater, ha sido la posición de la crítica respecto a ese gran director de escena que, durante un cuarto de siglo, ha sido en Alemania meta y punto de comparación en el arte de la "régie". Unánimemente le ha tributado los elogios que merece su ingente labor artística, y unánimemente le ha censurado el "acento americano" que trae de sus "tournées" por los Estados Unidos. Otro "regiseur" que no sea Reinhardt puede hacer de su talento la aplicación que quiera, sin más consideración que la de la taquilla. Reinhardt, no. Reinhardt está vinculado demasiado íntimamente al teatro alemán para que no repercutan, hasta cierto punto, en éste los extravíos del gusto en aquél. Una vida consagrada a Shakespeare, a Gogol, a Schiller, a Goethe, a Wilde, a Maeterlinck, con los cuales llega la escenificación en manos de Reinhardt a cimas difíciles de superar, no puede echar por la borda todo su pasado y entregar mercenariamente su talento a los autores americanos que escribieron esta obra sensiblera y vulgar que está llenando el Deutsches Theater, gracias al prodigio de escenificación de Max Reinhardt.

Ciertamente se necesita todo el talento del gran escenificador alemán para poder hacer interesantes esos "artistas", comparsas de la historia de un "clown" que medio se muere de amor al verse abandonado por la esposa y que no revive hasta que ella no vuelve a él. El talento aquí estribó principalmente en la busca de los tipos. Talento de tono menor, talento de empresario. Pero, además, en esa especie de virtuosismo del escenario giratorio que, regido por Reinhardt, puede producir efectos sorprendentes. Las dos escenas del "cabaret", con sus palcos al fondo, con su pista detrás de la escena, donde los artistas de circo son hombres, la escena vuelta a nosotros, la pista vuelta a los palcos, son algo de lo más perfecto en la historia de la "régie" de Reinhardt, que es decir en la historia de la "régie" en todo el teatro. Y, como siempre, el profundo sentido del color y de la luz. La crítica, olvidando por un instante lo que hay de disipación en su arte al aplicarlo a algo tan vacuo como la obra norteamericana, ha podido justamente recordar al Reinhardt que, a principios de siglo, salía de aquel "cabaret" de la calle de Lessing para sustituir a Otto Brahm.

Y, aunque sea un talento menor, hay que reconocer que el talento de empresario ha estado a la altura de su talento de tono mayor; el de director de escena. Para esta obra, que hubiese cuajado bien en el teatro de Granowsky, de artistas disciplinados acrobáticamente, ha encontrado Reinhardt una japonesa, un ruso, unos negros, un mulato, unos norteamericanos..., toda la gama. Y todos, artistas insuperables. Cada uno de ellos hubiese podido llenar un teatro como número de fuerza, sobre todo aquel mulato que ha conseguido algo sorprendente: dar expresión, pero expresión de verdad, no metafórica, al zapateado de sus piernas, como dislocadas.

Mas, una vez pasadas las tres horas de embriaguez de los sentidos, al bajar el telón por última vez, pensamos que, efectivamente, hubiéramos querido otra cosa. Que la "régie", por sí sola, no es el teatro. Que el actor, por sí solo, no lo es tampoco.

G. D.

LAS MODAS DE PARIS

En París todo el mundo usa las telas estampadas. Las telas lisas tan adecuadas para los deportes, se llevan poco, apenas uno que otro traje para la tarde, que no sea de telas impresas. Se combinan también las telas lisas con las estampadas. Dibujos de paisajes, signos zodiacales, figuras geométricas, son los motivos que más figuran en las sedas. Chanel hace maravillas en echarpes, dibujándolas de tal modo que completen el traje y den a la silueta un chic inconfundible.

Sin embargo, en Norte-América no se han quedado atrás en este sentido. Las telas estampadas "Americana" no ceden en calidad ni en hermosura a las ...opeas.



...haquetita bordada, ...ue combina admira...lemente con el traje de seda lisa

Tela estampada de espigas en un delicado tono de amarillo

Para el golf; lana y seda combinadas

...ujos dinámicos para este vestido de seda

Con excepción del traje de golf, los demás no son enteramente de deportes. No aconsejaría que se pusieran a jugar golf o que desafiaran a un compañero a un match de tennis con cualquiera de los otros tres trajes, pero en cambio pueden sentarse en las verandas y ver jugar, llevando un traje a la vez deportivo y elegante. Chaquetitas bordadas están de última moda para los veraneos. Unas están bordadas en un solo tono y otras con sedas multicolores.

El corte es muy sencillo: un cuello parado, hombros caídos, eso es todo. Todo el chic está en el modo cómo se combina con la seda; los resultados los podemos ver en esta página.

En el primer modelo, la blusa tiene unas pocas grandes tablas que siguen en la pollera. Está hecho en seda lisa y en el cuello y en la cintura hay dos pedacitos de seda que se pasan en una argollita de concha de perla, para después abotonarse a ambos lados. El sombrero es de fieltro, en forma de turbante, y muy apegado a la cabeza.

El traje que está abajo, a la izquierda, co... bina los dibujos primitivos indios y egipci... junto con una serie de figuras geométricas. ... resultado es asombroso. Completa el traje un ... queto turbante con adornos en tafetán.

El traje más bonito de toda la página es ... que sigue: está trabajado en una seda amari... que figura espigas, y es de una delicadeza y d... un gusto exquisito. Para que se den cuenta de la diferencia que hace un dibujo, miren la niña de la izquierda y compárenla con la del centro. La primera parece mucho más gorda; sin embargo, las dos son una misma persona. Esto demuestra que hay que tener cuidado cuando se escogen la... telas estampadas.

El sombrero es de "cellophane" tejida. Los adornos son de cintas; tiene la ventaja de ser liviano y fresco para el verano.

Seda y lana han sido empleadas para el traje de golf. La blusa es de lana y la pollera de seda toda tablada.

COMPAÑIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

Carbón de sus Minas de Puchoco - Coronel



Vendedores de Carbón Schwager:

ARICA: Señores Barber & Zalles, Casilla 115.
IQUIQUE: Señores Duncan, Fox & Cía.
MEJILLONES: Señores Gibbs & Cía.
ANTOFAGASTA: Señores Duncan, Fox & Cía.
TOCOPILLA: Señores Baburizza, Lukinovic & Cía

CHAÑARAL: Señores Sheriff Hnos.
TALTAL: Señores Williamson & Cía.
COQUIMBO: Señor A. V. Goudie.
VALPARAISO: Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, calle Prat N.° 178

Vendedor al Detalle: Señor David Luco H., calle Blanco N.o 889, Teléfono 3387 Auto.

SANTIAGO: Señor Juan Larraín, Edificio de la Mutual de la Armada y Ejército, calle Nueva York, esquina de La Bolsa, Teléfono 5942, Casilla 3030.
SAN ANTONIO: Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.
CONCEPCION: Señores Ignacio Ibieta & Cía., calle O'Higgins 776, Teléfono 77.
CORONEL: Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.
LIVERPOOL: Señores Duncan, Fox & Cía. – Cunard Building.
LONDRES: Señores Duncan, Fox & Cía. – 29, Great St. Helens

ANALISIS de CARBON SCHWAGER

Calorías	7,652
Coke	57.50%
Azufre	1.03%
Carbono	52.90%
Mat. volátil	39.35%
Cenizas	4.60%
Agua:	3.15%

Algunos Consumidores Importantes de Carbón Schwager:

Armada Nacional; Ferrocarriles del Estado; Compañías de Gas de Valparaíso, Santiago y Concepción; Soc. Anón. Comercial Braun & Blanchard; Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez, Behety; The Pacific Steam Navigation Company; The Nautilus S. S. Co. Ltd. (Gulf Line); Compañía Alemana de Vapores Kosmos; Hamburgo - Amerika Linie; Lautaro Nitrate Company, y S. Pearson & Son. (C. D.) Ltd.

LA TRAGEDIA DE PERO SANCHEZ D' HOZ

por AVRELIO DIAZ MEZA



La plaza de Armas de Santiago era un hervidero a eso de las seis de la tarde del día 7 de diciembre de 1547. El Cabildo estaba en "ayuntamiento" desde dos horas antes, y a puertas cerradas, y el vecindario se engolfaba en las más extrañas conjeturas para adivinar lo que allí se acordara en el gravísimo asunto que había reunido "a los señores Justicia y Regimiento", a la rápida citación que le había hecho, por intermedio del escribano Luís de Cartagena, el capitán y Justicia Mayor Francisco de Villagra, recién investido con el alto cargo de Teniente de Gobernador, por provisión de Pedro de Valdivia.

No era el acto del "recibimiento" de Villagra el que preocupaba la atención del vecindario; eran los acontecimientos que podrían derivarse del cambio de autoridad los que traían en efervecencia a la masa popular, y esta inquietud iba en aumento por instantes con la llegada a la capital de los despojados en Valparaíso por el Gobernador Valdivia.

Sabe el lector, porque ya lo he contado en otra ocasión, que Pedro de Valdivia se incautó subrepticiamente de los caudales que un grupo de vecinos había embarcado en el buque que estaba de partida para el Callao, y que esos infelices, abandonados en las solitarias playas de Valparaíso, habíanse visto obligados a volverse a la capital "de uno en uno y de dos en dos, a pie, sin capas, e como robados de franceses".

Al marcharse al Perú, llevándose el dinero ajeno, Valdivia "dejaba robada la tierra" y nadie sabía a ciencia cierta a donde iba, "si a España o a Italia" o si regresaría o nó; mucha importancia tenía, pues, el cambio de autoridad que en esos momentos se realizaba en el Cabildo reunido a puertas cerradas "y con un sirviente al lado afuera con espada en mano".

A medida que iban llegando, los despojados iban a situarse en la Plaza "echando maldiciones, alaridos y lamentaciones y pidiendo justicia de Dios"; con esto los ánimos se exacerbaban y no tardó en oirse alguna voz que propusiera enviar mensajeros al Gobernador del Perú para que llevara la noticia de estos acontecimientos, lo cual no podía significar otra cosa que una tremenda acusación a Pedro d Valdivia. Pero para realizar tal proyecto era indispensable un jefe, alguien que tomara la representación de todo el vecindario, o por lo menos de la mayoría; más aun, este jefe habría de tener alguna representación, algún título con que pudiera justificar su actitud ante el representante del Monarca.

Había, sin embargo, un nombre que bullía en el pensamiento de todos y que seguramente estaba a flor de labio de gran parte de los descontentos: era el de Pedro Sancho de Hoz, el eterno émulo de Valdivia, el tenaz pretendiente que desde siete años atrás conspiraba para quitar el mando al Gobernador de Chile; ninguno mejor que él podría hacer cabeza en esos momentos para dirigir el movimiento subversivo que flotaba en el ambiente; pero Sancho no estaba en Santiago. Relegado a la "Madera de Flores" después de la última tentativa de asesinato a Pedro de Valdivia, tres o cuatro meses antes el pretendiente encontrábase ignorante de los acontecimientos que se habían desarrollado en esos días, y no era posible que se presentara en la Plaza de Santiago en esos precisos instantes....

Pero a falta de Sacho, alguien se acordó de un personaje que "era amigo y criado" del conspirador, su alter ego en todos esos trotes, el más fiel camarada y tal vez su cómplice en las diversas empresas non sanctas del desterrado. Era Juan Romero, el "hombre del halcón en la mano", a quien he presentado ya varias veces a mis amables lectores.

—Vivé el Emperador, que yo acabo de ver a Romero circulando en corrillos, aquí en la Plaza, hace unos momentos, gritó Antonio de Tarabajano, echando la vista por sobre los diversos grupos que invadían el cuadrado. Hélo ahí, agregó, señalando a un grupo que discutía y manoteaba cerca de la puerta del cementerio.

Y sin más partió en dirección de Juan Romero, quien con su halcón en la mano, su sombrero gacho, sus cabellos desgreñados y su eterna y descarada sonrisa, oía sin chistar los violentos comentarios de sus interlocutores.

Recordará el lector que el primer "campo santo" de Santiago estuvo ubicado en el sitio en donde hoy se levanta la capilla del Sagrario.

Tarabajano era uno de los más enconados enemigos de Valdivia, a causa de haberse visto despojado de su encomienda de indios en el nuevo repartimiento que el gobernador había hecho hacía poco tiempo, a pretexto de dar a los depojados, que fueron muchos, más extensas propiedades en los territorios del sur, que se proponía descubrir y poblar, pero en realidad para mejorar a sus amigos de la capital. Tarabajano era hombre de hondas pasiones y no había perdonado jamás al gobernador "el desmán" que le hiciera, quitándole violentamente sus bienes; en la misma situación encontrábanse los demás despojados, y todos ellos deseaban encontrar la ocasión para tomar venganza; el momento no podía ser, pues, más oportuno, ya que a estos descontentos uníanse los recientemente robados en las playas de Valparaíso.

Detrás de Tarabajano, que habíase dirigido en busca de Juan Romero, siguieron también los que estaban con él, y desde mitad de la Plaza el primero alzó la voz:

—¡Ah....! señor Juan Romero... ¡Ah...!

Al oir su nombre, el hombre del halcón volvió solamente la cabeza para mirar debajo del ala de su sombrero con sus ojillos recelosos, chiquitillos y escudriñadores.

—Señor Romero.... diga vuestra merced una palabra, agregó Tarabajano, sin detener el paso.

—¿Es a mi...? ¿qué me quereis, señor...?

Tarabajano, sin reticencia alguna, continuó impertérrito, con esta pregunta azás comprometedora en esos momentos:

—¿Dónde está Pero Sancho de Hoz, que nunca ha tenido mejor tiempo que agora?...

Sin titubear tampoco, Romero contestó:

—En la Madera de Flores está...

—Pues, decidle que se imponga de todo lo que pasa, y que nunca hará mejor cosa que le aproveche...

—Pues, ¿qué hay...?, insistió Romero, dándose por desentendido de todo.

—Habéis de saber que están en Cabildo, y que el Gobernador Valdivia es tugado y que deja robada la tierra; y que si estuviera aquí, en este momento Pero Sancho, y se presentará en el Cabildo con sus papeles, le recibieran por Capitán y por Gobernador.

Al notar la resolución de Tarabajano y de los amigos que asentían a sus palabras, el pícaro de Juan Romero quiso comprometerlos más, y dijo, en tono de quejumbre:

—¿Y qué queréis que Sancho haga en esta tierra, en donde ha estado siete años esperando a que el Rey provea en ella lo que fuere de su servicio sin conseguirlo? Valdivia volverá dentro de tres meses, y por gobernar este tiempo Sancho no querrá perderse... Yo le tengo por sabio y no lo hará...

Tarabajano creyó que había ido demasiado lejos, y no insistió; pero Juan Romero había logrado el objeto que en esos momentos perseguía y que era el de "tantear" la opinión; ya tenía un partidario más su amigo Pero Sancho, y al lado de él había también los otros que le acompañaban en esos instantes.

—Quedad con Dios, señores, concluyó Romero formulando una reverencia, y echando a andar, con sus pasitos disparejos atravesó la Plaza en dirección a otro grupo en donde había divisado a otro de sus amigos íntimos, el soldado Francisco Gudiel, "amigo y criado" del alcalde de segundo voto Rodrigo de Araya, que en esos momentos encontrábase en Cabildo.

Lo que Romero oyó del "amigo y criado" del Alcalde, le dejó estupefacto...

—El alcalde Rodrigo de Araya, díjole Gudiel, —así, de sopetón,— me ha preguntado que dónde está Pero Sancho de Hoz, que pese a tal, y que dónde anda...

Ya no se trataba, en este caso, de uno de los ciento cincuenta soldados o vecinos de la ciudad, sino de una de sus autoridades, el magnífico señor Alcalde Rodrigo de Araya; el interés que tal personaje manifestaba por la presencia en la capital y en esos momentos del pretendiente a la gobernación, indicaba a Romero que la causa de su amigo Sancho no estaba en malas manos ahora y que valía la pena de tentar fortuna nuevamente; pero siguiendo su sistema de observar y disimular, contestó ingenuamente a su interlocutor:

Pero Sancho está a cinco leguas de aquí, en el molino que construye en la Madera de Flores...

—¿Acaso es molinero...?, interpuso irónicamente Gudiel. ¡No os chanceeis!

—¿Y qué queréis que haga un hombre que está solo y muere de hambre y no tiene quien le favorezca?

Gudiel acercó sus labios a la oreja de su amigo y conpinche y díjole, con acento convencido, a la par que misterioso.

—Toda la tierra está por él, y todos esperan que tome la voz del Rey para avisar al Perú cómo se ha fugado el Gobernador Pedro de Valdivia y deja robada la tierra y se lleva los "quintos" reales.

Romero no pudo disimular más, y en el mismo tono contestó:

—¿Queréis que le envíe a llamar...?

—¡Qué venga y salga a la Plaza con un bastón en la mano y con las "provisiones" que tiene del Rey en la otra, y luego se presente al Cabildo y le requiera como Capitán y Gobernador del Rey!

—¿Y con quienes contará?, se aventuró a preguntar Romero, ya en la pendiente de las confidencias conspiradoras.

—Pues, tiene a Diego de Céspedes, a Antonio Zapata, a Francisco de Raudona y al Alcalde Araya y a todo el pueblo, aseguró Gudiel.

Unas cuantas palabras más, y Romero despidióse de su amigo, con el cual quedó de juntarse más tarde para seguir cambiando impresiones.

Con su pasito menudo y disparejo dirigióse Romero, siempre con su halcón en la mano, hacia la esquina sur-poniente de la Plaza para tomar la calle que actualmente llamamos de Ahumada, en donde tenía su solar Pedro Sancho, que era también donde él vivía; aunque en sus conversaciones de los corrillos nada había dicho, ni un a Gudiel, Romero iba a realizar una importantísima entrevista: Sancho de Hoz acababa de llegar de la Madera de Flores, respondiendo al llamado que Romero le había hecho después del mediodía, tan pronto como se dió cuenta del ambiente contrario a Valdivia que se había empezado a desarrollar en el vecindario. Dentro de su figura ordinaria y desmedrada, Romero manifestaba excepcionales dotes de habilidoso conspirador.

Efectivamente, Sancho había llegado ya y esperaba impaciente a su amigo para saber a qué importantísimos acontecimientos nuevos respondía el urgente llamado que le hiciera. La Madera de Flores estaba en la reducción del cacique de Talagante, cuya nieta, doña Elvira, era la mujer del alemán Bartolomé Flores; de ahí que esas tierras se denominaran "de Flores"; la corta de maderas que se hacía en aquellos bosques había dado el nombre de "la madera de Flores" al sitio en donde había sido relegado Sancho de Hoz en castigo de su última tentativa de conspiración contra el Gobernador Valdivia.

—¿Qué pasa en la tierra...?, fué la primera y ansiosa pregunta que Sancho de Hoz hizo a Juan Romero tan luego como le vió entrar al aposento en donde el pretendiente habíase recluído para no ser visto de nadie. ¡Hablad pronto, por vida del Emperador, que al llegar aquí he notado que los vecinos andan alborotados!...

—Que es ido el Gobernador Pedro de Valdivia, e llevádose toda la moneda de la tierra, contestó al punto Romero.

—¿Y qué se ha hecho sobre ello en Mapocho?..., insistió Sancho.

—El Cabildo está en ayuntamiento y han recibido por teniente y justicia Mayor a Francisco de Villagra, en nombre de Su Majestad y del dicho Valdivia.

—¿Y qué se dice en el pueblo?...

—Todos están hechos unas ascuas y dicen que si viniese aquí una "voz del Rey", todos salieran a favor de ella.

Y sin perder instante le refirió Romero la efervescencia en que se encontraba el vecindario con motivo del despojo inicuo que había hecho el Gobernador Valdivia a los vecinos que se iban a embarcar en el Santiago, al ancla en Valparaíso, apoderándose del oro que llevaban al Perú o a España; agregó que a estos infelices exacerbados por tal ruin engaño, se unían ahora los demás despojados de sus encomiendas tres meses atrás y que todos "bramaban" por tomar venganza.

La noticia más importante la dejó para el último: aquella de que el Alcalde Rodrigo de Araya había manifestado ser partidario de que Sancho se presentara ante el Cabildo con sus "provisiones en la mano" y que él como Alcalde, estaría dispuesto a dar favor al Rey...

Sancho vió el cielo de sus aspiraciones abierto de par en par; mientras encontraba partidarios en vecinos aislados y sin mayor conexión, su causa era infeliz; pero todo cambiaba de raiz cuando tenía de su parte, además de tales amigos y muchos otros que debido a los acontecimientos se le acercaban, a una de las autoridades de la ciudad, y nada menos que a uno de los dos alcaldes.

Ambicioso y atolondrado como era, no lo pensó más, y decidió dar el golpe rápidamente, antes de que se pudiera consolidar la autoridad del nuevo Teniente de Gobernador; esto, además, era absolutamente necesario, no fuera a ocurrir que la noticia de la llegada de Sancho y de la conspiración llegara a conocimiento de Francisco de Villagra y se frustrara todo.

Era tarde, cerca de las ocho de la noche, y ya era imposible realizarla ese día; se dejó, pues, para el siguiente, 8 de diciembre y día de fiesta, después de la "comida", esto es, cuando el vecindario se encontrare "echando la siesta".

Entretanto Sancho permanecería oculto y no aparecería sino en el momento en que los conjurados hubiesen hecho el pronunciamiento, "con la aprehensión de Villagra y de sus amigos". El lector verá que Sancho era bien prudente y que deseaba exponer su persona lo menos posible.

Pero faltaba combinar todavía los detalles de la acción y, sobre todo, encontrar al jefe que debía dirigirla personalmente. Para arreglar estos detalles el hombre era Romero, el activo Romero que hasta este momento había sido el único en preocuparse seriamente del cambio de gobierno que la gran mayoría de los habitantes de Santiago no se atrevía a imponer con franqueza, a pesar de que todos lo acariciaban en lo más hondo de sus pensamientos.

La noche debía ser la mejor colaboradora de las actividades de Juan Romero, y a fé que supo aprovecharla.

La primera diligencia de Romero fué ponerse al habla con el que podía ser el jefe del movimiento; Sancho habíase fijado para este cargo, en Andrés de Escobar, cuyos resentimientos con Valdivia asumieron a veces caracteres violentos; fuése, pues, a casa de este soldado, y tal sería la confianza que tenía Romero en la adhesión de Escobar, que al entrar en su aposento preguntóle sencillamente:

—¿Qué hay?...

—No sé nada, contestó Escobar; ¡Juro a Dios! ¿Adónde está Pero Sancho?

Disimuló de nuevo Juan Romero, y no quiso hacerle saber, desde luego, que Sancho había llegado hacía poco a Mapocho.

—En la Madera está, díjole; a cinco leguas de esta ciudad.

Exasperóse Escobar al oir tal cosa, y dando una "patada" en el suelo, exclamó:

—Yo os diré que han estado treinta hombres de a caballo listos para partir hacia Valparaíso y dar barreno al navío en donde está embarcado el Gobernador, a fin de obligarlo a quedarse en tierra...

Romero abrió desmesuradamente la boca; la importante noticia le tomaba de sorpresa y tal vez él mismo no se figuraba que el encono contra Valdivia habría podido llegar hasta ese punto; quiso saber más detalles, y preguntó:

—¿Quiénes habrían de ir y con qué capitán...?

—Muchos, respondió Escobar, bajo el mando de Hernán Rodríguez de Monroy.

Romero vió que tenía otro candidato para jefe de la revolución, por si fallaba Escobar; lo disimuló por el momento e insistió en pedir más datos.

—¿Con quiénes otros había de ir?

—Con Juan Benítez Monje y Martín de Valencia...

—¿Piensan llevar la empresa adelante...?

—No sé; creo que la empresa se ha caído...

—¿Y por qué no van?, insistió Romero.

—Por que les falta el "calor del Rey"; esto es, advierte nuestro Monseñor Errázuriz, "porque nadie se considera autorizado para tomar el poder y el mando".

Romero vió fracasada la tentativa, por cuanto Sancho de Hoz, ya lo sabemos, había determinado ocultar su persona hasta el momento mismo de la revuelta, y él era el único que podía comunicar ese "calor del Rey" que para esa acción preliminar hacía falta.

—¿Qué remedio puede tener esto?, dijo, sin embargo; porque la voluntad de Sancho es que se haga esto sin muerte de ningún hombre, ni chico ni grande, sino que él entre en Cabildo, porque Araya ha dicho que le recibirán por Gobernador así se presente en él.

Seguramente Andrés de Escobar esperaba otra respuesta, y decepcionado se limitó a decir, entrándose a su alcoba:

—Señor Romero, ¡me voy a dormir...!

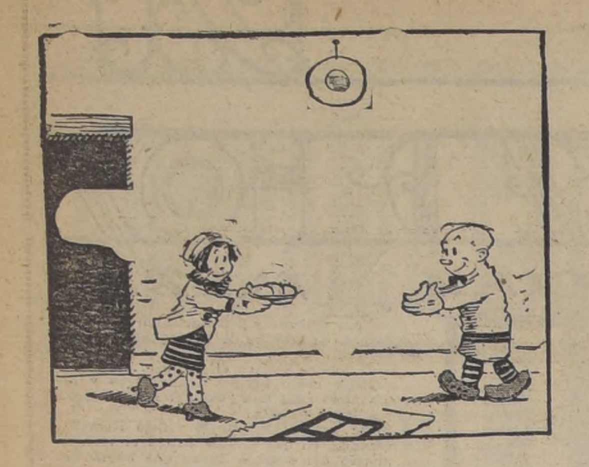
—Oiga su merced una palabra, insistió Romero; si vuestra merced quiere, le hablaré ello a Hernán Rodríguez de Monroy, ¿os parec

—Haced como gustéis, respondió Esco desde adentro, y ya no quiso continuar la c versación con gente que quitaba el cuerpo a acontecimientos.

—Ved que os va en ello ser la segunda p sona de esta Gobernación, agregó Romero, así me lo ha dicho Pero Sancho.

Pero en vista de la porfiada negativa Escobar, Romero salió en busca de Hernán R dríguez, quien adoptó la actitud que luego ve el lector.

A. D. M.



LA NACION

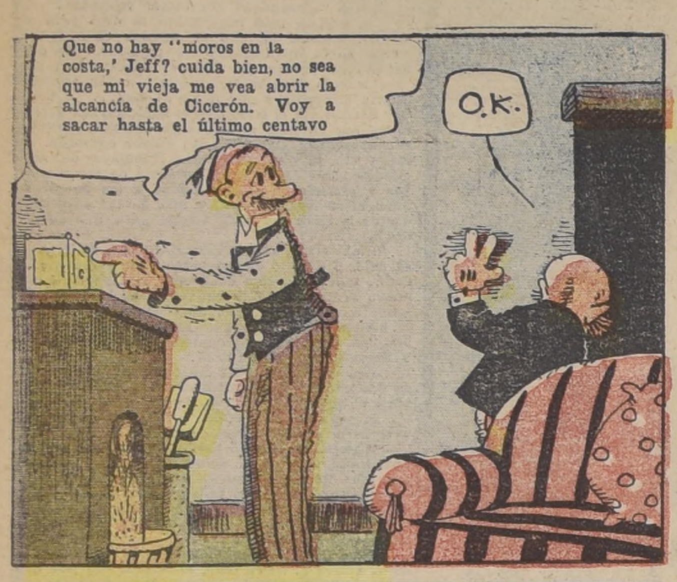
SANTIAGO, CHILE

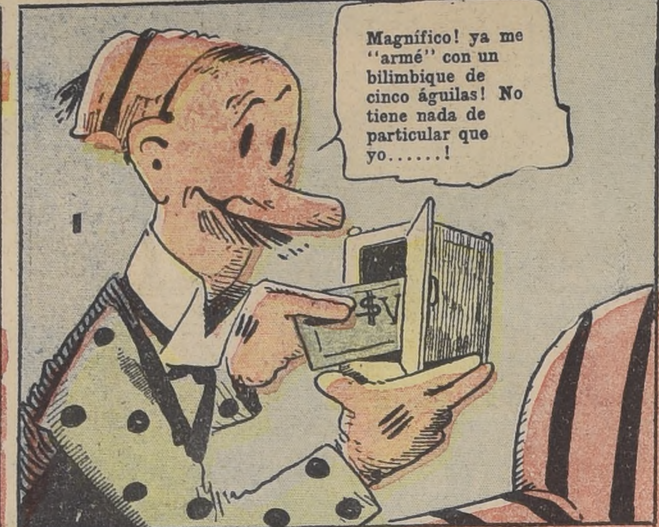


MUTT Y JEFF.

Mutt Ha Llegado al Colmo!

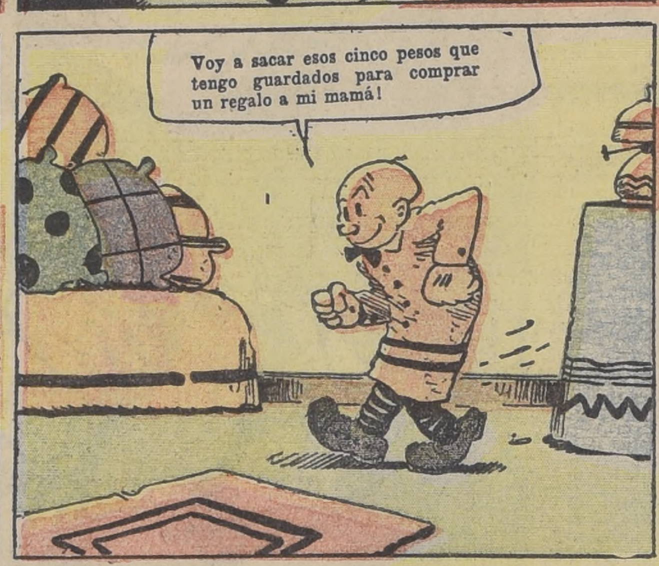
Por BUD FISHER





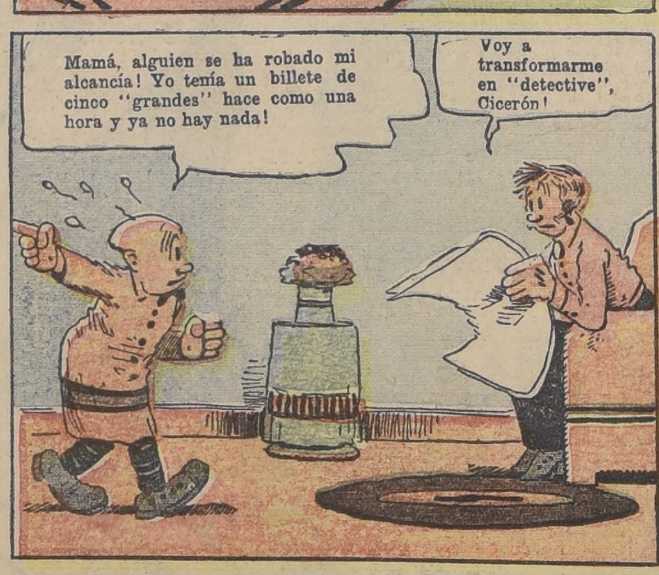






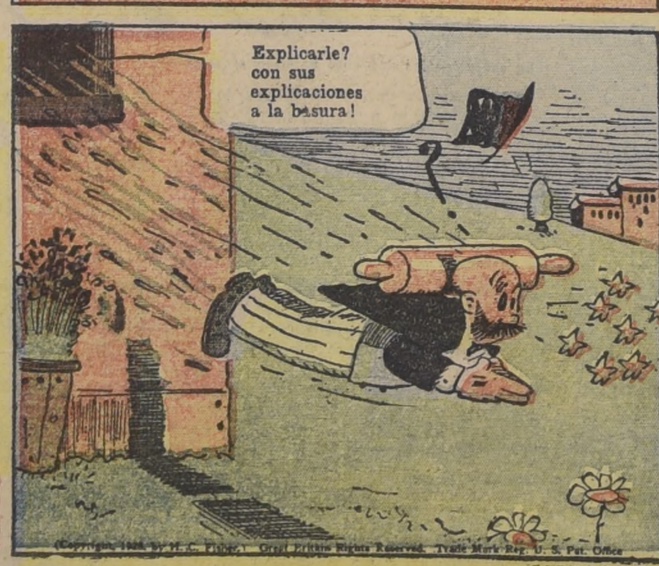


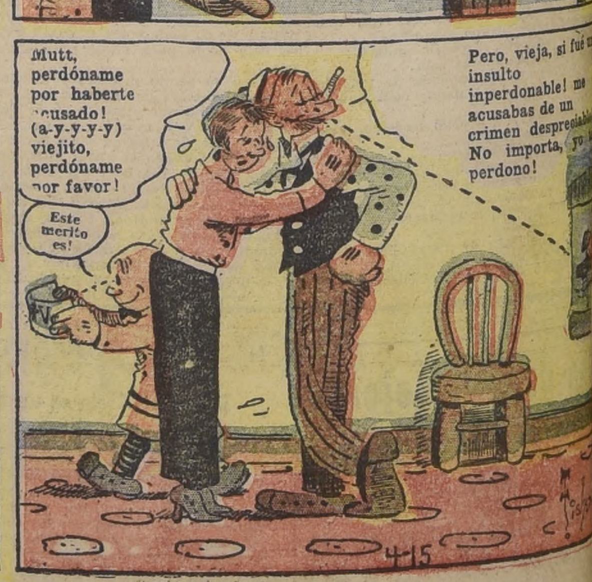












Balances generales del Hipódromo Chile en 31 de Diciembre de 1927 y 30 de Junio de 1928

Pasivo

	31 de diciembre de 1927	30 de junio de 1928
Capital	$ 150,000.00	$ 150,000.00
Fondo de Accionistas	698,589.02	718,783.12
Fondo de Reserva	258,230.41	263,278.93
Fondo de Seguros	335,000.00	335,000.00
Fondo de Retiro	9,453.35	15,686.30
Fondo de Amortización	30,000.00	136,191.84
Fondo de Subsidios y Accidentes	....	6,648.00
Banco Hipotecario de Chile	1.514,295.22	1.501,741.52
Letras por pagar	8,800.00	5,000.00
Premios por pagar	23,346.65	....
Operaciones pendientes	29,608.33	....
Banco Alemán	94,452.33	134,873.72
Junta de Beneficencia	64,009.66	12,902.32
Cuentas Corrientes	28,210.00	69,623.90
Varios Acreedores	....	111,758.39
Ganancias y Pérdidas. Utilidad	25,242.62	26,105.20
	$ 3.269,237.59	$ 3.487,593.24

Activo

	31 de diciembre de 1927	30 de junio de 1928
Bienes Raíces	$ 3.124,031.12	$ 3.124,031.12
Caja	4,580.80	58,440.35
Nuevas Galerías 1.er Grupo	73,673.55	83,943.00
Nuevas Galerías 2.o Grupo	....	133,935.00
Banco Anglo	2,128.35	....
Varios Deudores	5,600.35	25,496.00
Muebles y Utiles	55,123.42	57,647.77
Animales	4,100.00	4,100.00
	$ 3.269,237.59	$ 3.487,593.24

Ganancias

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por: Apuestas Mutuas, Boletería, Inscripciones, Arriendos y otras entradas	$ 1.354,071.1	1.518,645.07
	$ 1.354,071.19	1.518,645.07

Pérdidas

Premios, Impuesto a la Renta, Impuesto sobre Espectáculos, Patentes, Donaciones, Beneficios, Intereses y Comisiones, Caja de Ahorro y Retiro, Sueldos, Gastos Generales, de Conservación, de Carreras, de Administración, Castigos, etc.	$ 1.328,828.57	$ 1.492,539.87
Ganancias y Pérdidas. Utilidad	25,242.62	26.105.20
	$ 1.354,071.19	1.518,645.07

S. E. u O.

R. HERREROS C., Contador. — **PEDRO DEL RIO T.**, Secretario.

LA NACION

Santiago, 22 de julio de 1928

EL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACION IBAÑEZ

Si ha de medirse el tiempo por la densidad y la importancia de la acción, no es precisamente un año de la administración Ibáñez lo que hoy debe contemplar el país: es una época entera de su historia, por cuanto en este breve lapso han alcanzado realización anhelos nacionales que fueron ignorados o desoídos por más de un cuarto de siglo, se han afrontado con victorioso éxito los problemas vitales de la República, y, sobre todo, se ha operado en los conceptos generales sobre la vida pública un cambio substancial y profundo, cual si en realidad un nuevo Chile hubiera surgido del caos y la corrupción de los regímenes pasados.

Por tanto, no podría hacerse de este primer aniversario de la asunción del mando supremo por el Presidente Ibáñez, una ocasión de banales expresiones de cortesía. El Excmo. señor Ibáñez ha demostrado poseer una severa concepción de las responsabilidades y deberes que el poder comporta, y no ha de ser menos seria y concienzuda la apreciación que la opinión pública haga de los resultados de su labor, al cabo de un año de actividad gubernativa de una intensidad y una eficacia de que no hay memoria en los fastos de la República.

Debe ser recordada en primer término la circunstancia de que el Presidente Ibáñez tuvo, como acierto inicial, el suficiente carácter para detener en un instante la oleada política que bajo la administración inmediatamente anterior venía invadiendo los cauces de la Constitución de 1925, para sentar en ellos sus reales con todos los vicios que tan tristemente caracterizaron en las últimas décadas el ejercicio de la antigua. Junto con el advenimiento del Gabinete de febrero recuperó la Constitución recién inaugurada su fuerza y su sentido, conforme al anhelo nacional de que el país fuera gobernado por un Ejecutivo realmente ejecutivo, y cesara el afrentoso régimen de los Ejecutivos gobernados por las influencias de los grupos parlamentarios y los comitees de partido.

Resuelta de tan feliz manera esta cuestión capital, cumplía al Excmo. Sr. Ibáñez afrontar otro aspecto no menos fundamental del vasto y complejo problema de su Gobierno: aplicar con buen éxito, en servicio del país, las facultades de acción salvadas de la influencia política y de los viejos hábitos imperantes en nuestra vida pública.

Era necesario poner en juego las condiciones más activas, más enérgicas, que es dable exigir de los hombres de Gobierno en los instantes decisivos de la vida de un pueblo. El país atravesaba una situación tan difícil, de tanta desorientación y tanto decaimiento del espíritu público como la que sigue a una gran catástrofe nacional o a una guerra perdida. Y era ese en verdad el tétrico panorama nacional, con las industrias más importantes en crisis, la hacienda pública en déficit, el descontento y las doctrinas malsanas envenenando de muerte a las masas trabajadoras, la desconfianza y la inquietud reinando por doquier. Faltaba incluso el crédito para dar movimiento a las iniciativas productoras, y un general sentimiento de pesimismo era el corolario lógico de tal cuadro.

El vuelco que el país entero ha experimentado desde entonces, hasta el punto de haberse invertido diametralmente los términos de la situación, prueba con la irredargüible elocuencia de los hechos que en aquel instante crítico de su historia, la República había sabido escoger al hombre que precisamente necesitaba, puesto de relieve por la sola acción de los acontecimientos y de las sucesivas decepciones sufridas por la opinión pública ante los errores de sus falaces ídolos políticos de un día.

Parco en promesas, con un pudoroso desdén hacia las actitudes espectaculares y sensacionalistas con que los caudillos de otro tiempo disfrazaban su incapacidad, el Presidente Ibáñez ha marchado hacia el éxito por su propio camino, buscando sólo el bien de la República y con la rectitud de miras del que sabe despreciar la popularidad inmediata, pero transitoria, para atenerse únicamente al leal servicio de un definido ideal de progreso, de justicia y de bienestar generales.

Al cabo de un año, en presencia de los actos del Gobierno y de su bienhechor reflejo sobre los más positivos y substanciales intereses de todos, el pueblo ha concluído de comprender quién le ama mejor y quién está efectivamente más cerca de él: si el que sabe simplemente halagarle excitando sus pasiones o el que es realmente capaz de hacer, y la hace, una obra de gobierno que la aporte paz, progreso, bienestar y elevación moral.

Es inútil que la acción subterránea de los elementos desplazados por el régimen o la declamación disolvente de los agitadores profesionales traten de infiltrarse de nuevo en el alma popular. Todo su esfuerzo será vano mientras hierva en la pampa la actividad de la producción, mientras el orden y la justicia social presidan las faenas, mientras el crédito interior afluya vivificantemente por todos los resquicios de nuestro mecanismo industrial, mientras el combo de los barreteros cante en los caminos en construcción. Nunca podrá nuestro pueblo sentir nostalgia por los tiempos en que las ambiciones políticas falsificaban la democracia y, bajo un fementido parlamentarismo, sufría inerme e impotente el predominio de una minoría de mediocridades; y seguramente repudiará con energía todo intento de regresión hacia las épocas en que los más bochornosos episodios de venalidad ante el oro extranjero se discutían impúdicamente en los recintos parlamentarios, y se jugaban al cara o cruz los puestos de representación sarcásticamente librados a la soberanía del pueblo.

El nuevo Chile que está surgiendo de la acción realizada en el último año, habrá de buscar la consolidación de los principios que la guiaron en nuevas normas de vida democrática, en procedimientos también nuevos para generar las representaciones y las responsabilidades en la dirección de los asuntos del Estado. El pasado extinto llevó consigo al olvido las viejas banderas doctrinarias, a cuya sombra medraban los audaces entre el clamor candoroso de la muchedumbre. Será deber ahora de todos los hombres que trabajan, de todos los que desde su taller o su escritorio cooperan a la reconstrucción nacional emprendida por el actual régimen, organizarse y actuar conforme a principios ajustados a nuestras actuales realidades y a las exigencias de nuestro futuro. Esta será la labor de los años venideros, y esta la obligación que impone a las fuerzas más sanas del país el ejemplo dado en un año de fecundo trabajo por el Excmo. señor Ibáñez y sus eficaces colaboradores.

DECLARACIONES DE S. E. QUE COMPENDIAN TODA LA LABOR REALIZADA EN UN AÑO

LAS REFORMAS POLITICAS Y LA APLICACION ESTRICTA DE LA CARTA FUNDAMENTAL. — MEDIDAS EXTREMAS PARA UN PERIODO DE TRANSICION POLITICA. — PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD INTERIOR. — SUPERAVIT EN ESTE SEMESTRE, EQUILIBRIO DE LOS PRESUPUESTOS, Y ACERTADO USO Y ESTRICTA FISCALIZACION DE LOS FONDOS DEL ERARIO. — FOMENTANDO LA PRODUCCION NACIONAL: SALITRE, AGRICULTURA, MINERIA E INDUSTRIAS.

OTRAS MEDIDAS EN PRO DE LA PRODUCCION.— VIAS DE COMUNICACION.— LA POLITICA INTERNACIONAL Y LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CHILENO-PERUANAS.— ESCALAFON JUDICIAL Y REVISION DE NUESTRAS LEGISLACIONES CIVIL Y PENAL.— SE HA INCORPORADO AL FUNCIONARISMO A LOS MEJORES Y MAS APTOS. — UNA REFORMA POLITICO-SOCIAL QUE DE CONTINUIDAD CONSTITUCIONAL A ESTA VASTA LABOR

REEMPLAZANDO A HOMBRES DESORIENTADOS POR HOMBRES DINAMICOS Y FUERTES QUE COMPRENDAN QUE LA VIDA ES TRABAJO Y ES DEBER. — LA GRAN MASA DE LA OPINION Y LOS INDEPENDIENTES HAN SIDO LOS MAS ENTUSIASTAS COOPERADORES DE LA ACCION GUBERNATIVA

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, con motivo de cumplirse el primer año de su período presidencial ha hecho declaraciones interesantísimas que abarcan a grandes y elementales rasgos la gigantesca labor realizada en tan breve plazo y muestran al desnudo, en esquema, las considerables reformas introducidas en todos los órdenes de la Administración y de la vida misma de la República. Con la sobriedad, concisión y transparencia que lo caracterizan, el Primer Mandatario de la República no sólo ha mostrado al país lo que ya se ha hecho en este primer año de su gobierno, sino que también y sin duda, ha bosquejado entre líneas el porvenir de grandeza que se le aguarda a la República apenas dé sus frutos esta primera y más dura etapa inicial del mandamiento que le otorgó la Constitución.

Las declaraciones de S. E. tienen una importancia decisiva en estas horas en que se está forjando el porvenir de la nación, y deben, pues, ser transmitidas y desarrolladas a nuestros lectores para que así sean muchos los ciudadanos informados de cada una de las notables reformas que se han introducido en la marcha del país en este primer año de la Administración Ibáñez.



Para "La Nación", afectuosamente
Carlos Ibáñez

REFORMAS DE ORDEN POLITICO

Consisten, fundamentalmente, en la interpretación estricta de la Constitución del año 1925 que había sido desvirtuada en su aplicación, tanto por el Poder Legislativo, como por el Ejecutivo mismo. Era necesario, cuanto antes, volver al espíritu de aquella Carta Fundamental que vino a ser el producido de un nuevo estado de cosas y a marcar el fin de un ciclo funesto de viciado parlamentarismo. Volvióse, pues, a interpretar en toda su amplitud ejecutiva nuestra moderna Constitución y llegando a utilizar para ello métodos de emergencia que respondían a la necesidad urgente de convertir en realidades los postulados de la revolución de setiembre. Con ello no se hizo otra cosa que adoptar remedios para ese estado de transición que sigue a todos los grandes movimientos de principios y de procedimientos.

PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD INTERIOR

Deben citarse en el orden político las medidas conducentes a terminar con un período de caos y disturbios y a obtener la paz social, mediante todos los medios. Ambas cosas han sido conseguidas, y la seguridad interior de la República descansa hoy en bases tan sólidas como la nueva organización de los representantes del Ejecutivo en el país y la creación del Cuerpo de Carabineros de Chile.

EN EL ORDEN ECONOMICO

Las reformas de carácter económico han sido las que definen mejor este primer año de gobierno, porque ellas significan la reconstrucción de la República y el más seguro cimiento para su grandeza futura. En efecto, el balance practicado por la Contraloría de este primer semestre del año en curso, arroja un superávit de veinte millones de pesos. Esta cifra esperanzadora demuestra la bondad de estas reformas, que han consistido, esencialmente, en el anhelado equilibrio de los presupuestos de la nación y el acertado uso y estricta fiscalización de los dineros del Erario Nacional. Así el Estado ha podido, tras largos años, cumplir íntegramente con todos sus compromisos y elevar, tanto fuera como dentro del país, el nivel de su crédito.

HACIA LAS FUENTES DE PRODUCCION DEL PAIS

Este programa de reconstrucción económica contiene, naturalmente, todo un vasto plan de fomento de la producción nacional mediante leyes y disposiciones, auxilios y medidas extraordinarias, que estimulen la producción de la industria salitrera, la agricultura, la minería y las industrias manufactureras.

EL SALITRE

S. E. ha manifestado, a este respecto, la profunda satisfacción con que ha mirado la solución de la crisis salitrera y el resurgimiento acelerado de la primera industria nacional. La política del Ministro de Hacienda ha permitido, en tan corto plazo, restituír a la industria del salitre su antiguo grado de esplendor y tanto las leyes especiales dictadas y los auxilios que podrá prestar a los productores la Caja de Fomento Salitrero, aseguran para un cercano porvenir una producción estabilizada que rebase con altas cifras a todas las alcanzadas hasta hoy por la industria del abono chileno.

LA AGRICULTURA

El Gobierno ha tendido también sus miradas hacia lo que debería ser nuestra industria madre y que hasta ahora había sido postergada en la atención gubernativa. Nos referimos a la agricultura para la cual nuestro país está especialmente dotado tanto por la calidad de sus suelos y las condiciones de su clima, como por la situación geográfica y las ventajas que ella le asigna con respecto a los grandes mercados consumidores del otro hemisferio. La Ley de Colonias Agrícolas que espera actualmente la decisión de ambas Cámaras, es un anticipo suficiente de la labor gubernativa en el fomento de la agricultura nacional.

LA MINERIA

Para muy pronto, tal vez antes de dos años, la minería salga del estado de anemia en que hoy se encuentra debido a la falta de capitales capaces de organizar en grande escala la explotación de nuestros ricos y variados minerales. Con este fin, el Gobierno creó la Caja de Crédito Minero, institución que logarará darle el impulso definitivo a estas industrias extractivas mediante la concesión de créditos y el establecimiento de fundiciones y plantas de concentración.

LAS INDUSTRIAS

Como una consecuencia del impulso dado a la agricultura vendrá un vigoroso resurgimiento de las industrias manufactureras del país y Chile consolidará así, definitivamente, su prestigio de ser el primer país industrial de la costa del Pacífico. El Gobierno no ha querido tampoco desatender esta rama principal de la producción chilena, y para ese efecto ha creado el Instituto de Crédito Industrial que por su organización y fines ha traído un verdadero alivio a los muchos industriales que hoy día sufren en el país los efectos de largos años de general crisis económica.

OTRAS MEDIDAS

El fomento de la producción nacional, en sus principales ramas, contará también con seguros coeficientes de progreso, como lo son algunas medidas auxiliares que ha tomado el Gobierno con este fin. Son ellas la constitución de la propiedad austral, la apertura del Territorio del Aysen a la actividad nacional y la Ley de Navegación de los Canales y Mares del sur que vendrán, en consorcio, a dar el impulso decisivo a la ganadería chilena.

VIAS DE COMUNICACION

Anexo e inmediato a los problemas de la producción nacional están los que hasta ahora han constituído las escasas vías de comunicación con que cuenta el país. El Gobierno también ha intervenido en forma decisiva en las comunicaciones arbitrando un Plan Extraordinario de Obras Públicas, construyendo caminos y ferrocarriles y protegiendo con atinadas leyes la Marina Mercante Nacional. Esta multiplicación intensiva de los medios de comunicación significa la llegada regular de nuestros productos al litoral chileno y la fácil salida de ellos a los mercados del exterior. Chile, pues, contará en breve con una red de caminos que no sólo incrementará la producción nacional, atraerá el turismo extranjero, facilitará la sociabilidad chilena, sino que también influirá en la valorización de las tierras y en el mayor interés y comodidades que los propietarios tengan para explotarlas con tesón y con provecho.

EN EL ORDEN INTERNACIONAL

El Presidente de la República declaró también los propósitos de cordialidad americana que han informado siempre la acción internacional de su Gobierno y que hace pocos días culminara en la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Perú y con ello, la manera más pronta y segura de llegar a solucionar el viejo problema del norte, satisfaciendo los anhelos de todas las clases sociales de Chile y dando así una hermosa muestra al mundo de espíritu de paz y de armonía internacional. Por otra parte, es innecesario subrayar que los intereses de ambos pueblos, Perú y Chile, exigen relaciones de amistad y de intercambio comercial.

EN EL ORDEN JUDICIAL

También se refirió S. E. a las reformas introducidas en el Poder Judicial y, especialmente, a la dictación del Escalafón respectivo que conferirá, sin duda, a la Judicatura del país la alta dignidad de sus funciones porque ya sus miembros estarán regidos por una pauta severa que reglamenta el ingreso, selección, méritos y ascensos de cada uno de ellos.

Pero aún más importante que esta reforma en las prácticas administrativas del Poder Judicial, es la revisión de nuestra legislación civil y penal, a la luz de los conceptos modernos que hoy orientan tales leyes en el mundo civilizado y que ha sido encomendada a diversas comisiones de especialistas y eminentes jurisconsultos. De aquí que no sea aventurado esperar, para muy corto plazo, una renovación adecuada de nuestro cuerpo de leyes y con ello una innovación en nuestros conceptos tanto civiles como penales.

EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

En este terreno es donde las reformas introducidas por el Gobierno fueron de tanta eficacia como resonancia desde el momento en que se reemplazaba un caduco y viciado concepto de la Administración Pública por otro nuevo y vigoroso que no trepidó en sacrificar a los amorales y los incapaces para incorporar al funcionarismo nacional a los mejores y más aptos. Todas estas reformas de carácter administrativo que permitieron realizar las facultades extraordinarias que el Congreso otorgó al Ejecutivo, dieron como resultado la eliminación de viejas y nocivas prácticas y con ello la modernización de la Administración Pública, su adaptación a las urgentes necesidades del momento, la introducción de considerables economías, la selección cuidadosa de su personal y por último, como consecuencia de carácter general, la instauración de una nueva moralidad administrativa que se inspira en la absoluta corrección y la completa conciencia del deber.

LA REFORMA QUE VENDRIA A CONSOLIDAR ESTA VASTA LABOR

El Presidente de la República se manifestó urgido por la resolución de un problema de gran transcendencia nacional. Es éste la introducción en nuestra colectividad de una reforma político-social que organice las fuerzas de trabajo y de producción para dar continuidad constitucional a la labor gubernativa desarrollada ya, y levantar así el edificio del Chile futuro sobre los cimientos que ha trazado este primer año de enérgica, orientada y constante acción gubernativa.

EN EL ORDEN EDUCACIONAL

Entre las reformas acometidas durante este primer año de su Administración, el Primer Magistrado hizo hincapié en la reforma educacional en razón de la importancia decisiva que tiene para el porvenir nacional y también, principalmente, en la desorientación espiritual con que ha tenido que luchar la acción renovadora del Gobierno.

La reforma educacional se ha dirigido, en consecuencia, a reemplazar una educación anticuada, confusa y falta de continuidad y de utilidad práctica, por otra que proporcionara una dirección definida a las mentalidades y diera a los hombres esos factores de moral, de carácter y de acción cohesionada que han sido y son el secreto de los pueblos que han marchado a la cabeza de los demás en las diversas épocas de la historia.

S. E. se extendió, además, sobre la importancia que tiene la educación, no sólo para la cultura y la vida interna de un país, sino también para su riqueza y su producción y manifestó sus esperanzas de que desaparezca el actual tipo de hombre que sabe de todo un poco, no posee orientación alguna, es incapaz de canalizarse en beneficio de la Patria y vive en un perpetuo ensayar de formas y de aspiraciones. Es necesario que el hombre del Chile Nuevo sea tan dinámico como fuerte y posea el control absoluto de su destino, tanto teniendo una carrera y oficio, como desarrollando una vocación personal. Sólo así podrá esperarse de él que mantenga robusto el sentimiento nacional y que comprenda que la vida no son los placeres ni los egoísmos, sino el trabajo, la empresa y la solidaridad social.

COOPERACION PUBLICA

También se refirió S. E. a la cooperación que ha recibido en su gigantesco plan de cada uno de los organismos de la nación. A este respecto, es necesario poner de manifiesto una vez más la repercusión violentísima que tuvo en viejos y desprestigiados organismos este conjunto de reformas que venía a herir directamente sus intereses creados y a echar por tierra y poner al desnudo las concertaciones de la ambición personal, el egoísmo y la amoralidad. La inercia y los malos hábitos privativos del antiguo orden de cosas no pudieron ser removidos sin oponer, naturalmente, el máximum de su resistencia; pero cabe manifestar que ésta no podía ser eficaz, por cuanto representaba el espíritu de un ciclo nefasto que detuvo el desarrollo del país a cambio de mezquinas satisfacciones personales.

Es satisfactorio y enaltecedor, sin embargo, reconocer que la gran masa del país acompañó con su sentir y hasta prestó sus brazos para esta cruzada contra los hombres y las prácticas de un período turbio en la vida constitucional chilena. No sólo las grandes masas de la opinión, sino también un crecido número de hombres independientes, libres, que vivían al margen de los sucesos y repudiaban los excesos a que había llegado la politiquería, fueron los primeros y más entusiastas y decididos cooperadores de la acción gubernativa que cumple hoy su primer año de labor y con ella la etapa inicial de su vasto programa de acción pública.

Propiedad familiar

(De "El Día" de Talca)

La idea sobre división de la propiedad, propuesta por el Gobierno al Congreso en un proyecto que hemos bosquejado en un artículo anterior, ha tenido antecedentes parlamentarios: varios diputados se han ocupado de esto, correspondiendo al señor Eduardo Irarrázaval Concha, la paternidad de un proyecto que llegó a ser ley, con general aplauso y que, como todas las cosas útiles propiciadas en aquellos tiempos, quedó en el papel.

Cupo al Partido Conservador el honor de aquella jornada; pero sin influencias ante el Ejecutivo, no estaba en su mano llevarla al terreno de la práctica.

Hoy, la cosa cambia, es el mismo Gobierno el que da forma a un proyecto más completo, y así no habrá el temor de que quede en el terreno de los buenos propósitos y aquella aspiración tan justificada ha de ser una realidad.

No faltan quienes crean que hay en esto un ataque al derecho de propiedad, que nosotros respetamos más que nadie. El propósito del Gobierno es intensificar la producción agrícola mediante el cultivo intensivo, y descartadas quedarán las propiedades que se trabajen en forma que den el producto efectivo que les corresponda y la colonización irá a ocupar los terrenos pertenecientes al Estado, primero, luego los que se compren, y en último caso los que se expropien, los fundos incultos, pudiendo el dueño reservarse 200 hectáreas, para que siquiera a éstas las haga producir.

Estamos ciertos de que habrá sobrados suelos con los que se ofrezcan en venta y que, en un caso extremo, sólo se recurrirá a la expropiación, que significaría, en el peor de los casos, el ataque a la indolencia, no a la propiedad, que será pagada a su justo precio y respetada en el límite equitativo que corresponde a la actividad de su dueño.

Excusado creemos extendernos sobre las ventajas del cultivo intensivo, así como para la mayor producción agrícola como para el bienestar del poseedor. Los que ignoren estas verdades elementales, que nos leerían, porque no saben leer.

Dejemos a un lado también a los eternos argumentadores que tienen siempre en la punta de la lengua el favorecido estribillo de "que no estamos preparados todavía"; pues, estos benditos, se imaginan que sólo estamos preparados para los golpes, para todo lo malo. Argumento aquél, hijo de la cobardía para discurrir y de la ignorancia, campeando no poco de vanidad, imaginándose que poseen el secreto, la medida exacta de nuestra preparación para recibir los beneficios que nos puedan venir. A éstos habría contestado el poeta florentino: "miro y paso".

La idea propiciada por el Supremo Gobierno, aparte de venir a formar propietarios, alejándolos de las malsanas ideas comunistas, aumentará considerablemente nuestra producción, mirando así los precios de la limentación, descongestionará considerablemente nuestra producción, mirando así los precios de la alimentación, descongestionará las poblaciones de un subido porcentaje de consumidores para convertirlos en productores, y dará trabajo a tantos y tantos que ahora vegetan tras un puesto público o particular como único medio de cumplir el deber humano de procurarse el pan para sus hijos.

COPIAMOS DE:

De "El Mercurio" de Antofagasta:

"Los caminos todavía incipientes que tenemos en la región han bastado para que el movimiento comercial con los diferentes centros salitreros y mineros haya podido llegar a un grado bastante alto de intensificación. Estamos viendo todos los días para las góndolas que hacen el servicio al interior este viaje por pleno desierto que produce, y al desgaste en las maquinarias y en las carrocerías que los vehículos están expuestos a quedar inutilizados a corto plazo. Esto, naturalmente, tienen que tomarlo en cuenta los propietarios y es un factor que contribuye a encarecer los fletes."

"El Universal" de México:

Por la forma excesivamente rutinaria en que solemos concebir el problema que plantea la aguda depresión industrial por que atravesamos sólo se ocurren dos maneras de resolverlo: una, invirtiendo nuevos capitales en la industria, sea para renovar el "utilaje" o sea para resistir indefinidamente las consecuencias de la sobreproducción; otra, reduciendo el salario de los obreros, ya directamente por una baja de los tipos de jornal o indirectamente por la disminución de las horas de trabajo.

"Detroit News":

Un fotograbado de un boxeador inglés fué inserto en cierto periódico, por equivocación del compaginador de costado. El boxeador apareció así perpendicular.

"La Patria", de Concepción:

La exclusión del personal gubernativo no implica la exclusión de los beneficios que la colectividad reporta de un buen gobierno: sólo que éste quiere que tales beneficios caigan por igual sobre todos como el sol sobre los humanos y no haya castas privilegiadas. Este es también un principio del nacionalismo.

"Indianápolis News":

Cada partido tiene un problema fundamental. — Consiste en obtener más votos que el otro...

LA SUD-AMERICA

NOTICIAS TRASCENDENTALES.- TRES MILLONES EN EL EMPRESTITO.- UN EDIFICIO DE OCHO PISOS.- UNA IDEA MAYUSCULA.- Mr. CORDNER ES CORDIAL Y AGIL.- VENTAJAS DE LA COMPAÑIA.- SUS ACTIVIDADES EN CHILE

Desde hace algún tiempo habíamos venido oyendo noticias de suma trascendencia, relacionadas con la Compañía de Seguros la "Sud-América", una de las más importantes empresas de su índole que actúan en el mundo; y, a fin de investigar los hechos, hemos creído oportuno entrevistar a su Director General, Mr. R. Percy Cordner "gringo" neto, pero que siente y habla en "chileno" puro.

Esas noticias referíanse a una gruesa suscripción de la "Sud-América" en el último empréstito fiscal de Chile; a la pronta demolición de la vasta casa que fué de propiedad de don Fernando Lazcano, en Agustinas esquina de Bandera, y en donde la "Sud-América" levantará un magnífico edificio de ocho o más pisos; y, a lo que es de mayor interés que todo esto, a la transformación de la Compañía en una empresa nacional, con lo cual se constituirá de hecho en una de las más formidables de la costa del Pacífico.

Pues bien, Mr. R. Percy Cordner, curvado sobre la enorme mesa repleta de notas y documentos, suspende sus labores, para atendernos con gentileza.

Es cordial y extremadamente ágil este Mr. Cordner, con sus músculos de atleta y con sus dos metros de estatura, que, sin mucho esfuerzo, podrían permitirle encender un pitillo en cualquier farol del alumbrado público, siempre que esos faroles sirviesen para encender pitillos.

—Es verdad, nos dice Mr. Cordner, lo de la suscripción de tres millones en el último empréstito chileno, y también es cierto que echaremos abajo la casa de la calle de Agustinas, para levantar ahí un edificio que sirva a nuestras instalaciones y que corresponda al progreso de la ciudad.

—¿Y lo de la transformación de la "Sud-América" en una empresa nacional?, Mr. Cordner.

—Sobre ésto algo he oído yo también; pero nada concreto, ni menos definitivo hay hasta ahora...

—Pero usted se va próximamente a Río de Janeiro, a...

—Yo me voy el jueves próximo, con el abogado de la Compañía, don Francisco Bulnes, para cambiar allá ideas sobre muchos asuntos.

Se ve que Mr. Cordner no larga cartas tan fácilmente, y habrá que esperar que regrese de Río.

Por nuestra parte, creemos que no es difícil la nacionalización de esta Compañía, siguiendo la constante orientación de su política.

La inversión de fuertes caudales en Chile, y su participación en el último empréstito, demuestran categóricamente sus propósitos de vincularse estrechamente a las actividades nacionales.

Constituída en 1895, en Río de Janeiro, asiento de su oficina principal, la "Sud-América" se ha ido exparciendo en diversos países, en donde el mismo buen tino y sagacidad administrativas y franca liberalidad, le han dado un prestigio tan efectivo como amplio.

¿Cuáles son las principales ventajas que ofrece la Compañía?

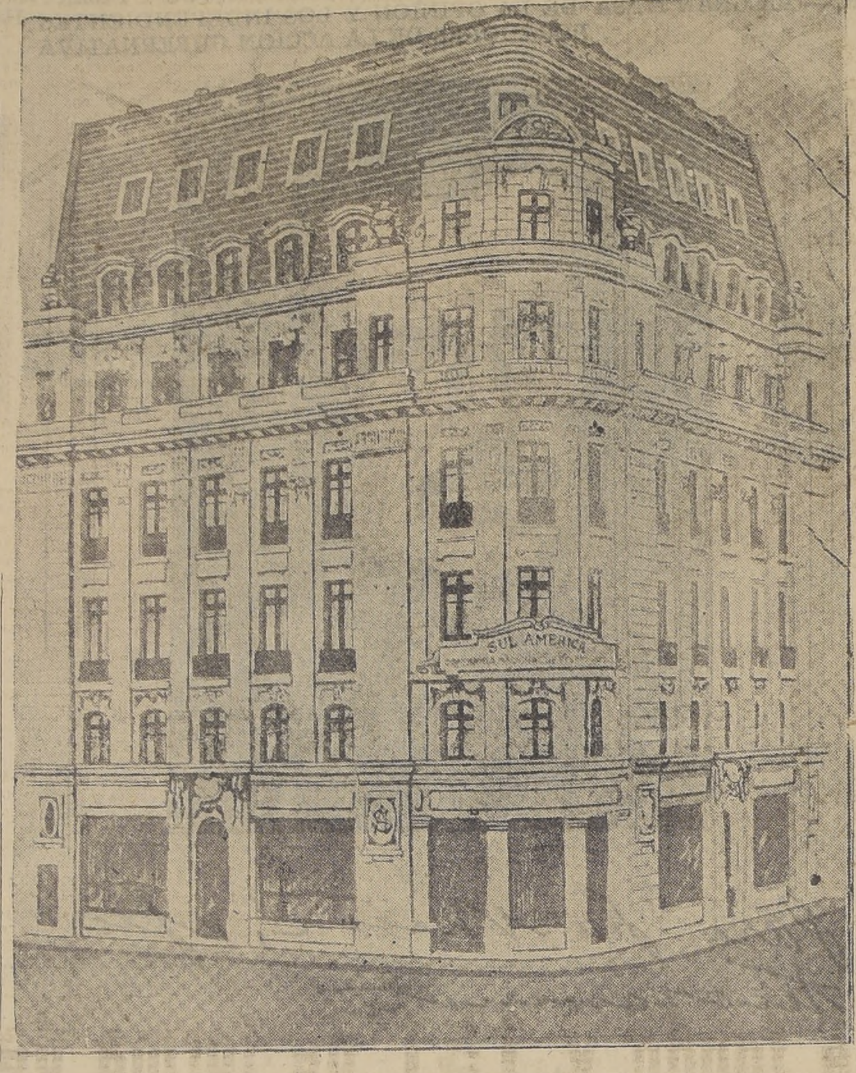
Señalaremos cinco puntos concretos:

a) Doble indemnización;
b) Renta anual;
c) Exención de pago de primas;
d) Dividendos;
e) Valores garantizados.

Entre estos puntos, merece especial comentario el que se refiere a la exención de pagos, porque, sin duda, responde a un beneficio categórico inspirado en altos sentimientos humanos, en favor de aquellos a quienes una desgracia cualquiera imposibilita para ganarse la vida.

Dos casos concretos, de fechas muy recientes, valorizan especialmente esta concesión de la "Sud-América".

En agosto de 1927, el señor E. Nogara, dueño de la póliza N.o 71,056, por la suma de $ 20,000, moneda corriente, quedó incapacitado para trabajar; y la Compañía, según testimonio que hemos tenido a la vista, eximió inmediatamente al señor Nogara del pago de premios correspondientes a su póliza, y acordó, en conformidad a su contrato, pagarle anualmente, y mientras durara la incapacidad, la suma de dos mil pesos, o sea el 10% de la suma asegurada, sin que todos estos beneficios resten un solo centavo al pago total de



Oficina principal de la Compañía, en Río de Janeiro

la póliza, en caso de fallecimiento.

El otro caso reciente corresponde al señor Camilo Lozano, que quedó repentinamente ciego, a principios del año en curso, y que, desgraciadamente, murió hace poco tiempo.

Pero, fuera de los puntos señalados, cuya sola enunciación hace tan claras como evidentes sus ventajas, que no necesitamos insistir sobre ellas, tiene la "Sud-América" un servicio que ya se halla muy difundido en Europa y Estados Unidos: el seguro de vida entre socios, basado en la teoría norte americana de que la vida de un comerciante, o industrial, representa un determinado valor para el negocio a que dedica sus actividades y que, en consecuencia, debe ser cubierta por un seguro de vida, en favor de SU FIRMA O EMPRESA, corriendo por cuenta de ésta los gastos de las primas de seguros, como cualquier otro gasto de negocio.

En verdad, este razonamiento se impone como una necesidad ineludible para la existencia del negocio, pues, sin duda, la muerte de uno de los socios de una firma comercial, o industrial, cuando no acarrea la disolución de la sociedad, trae, cuando menos, serias perturbaciones en su organización; y tales inconvenientes pueden subsanarse si cada socio, o director de una empresa, asegura su vida en favor de la sociedad.

En esta forma si el seguro sobre la vida del socio que fallece está en relación con el capital aportado, o con el valor que representa cada socio, la muerte de uno de ellos nunca podrá ocasionar una pérdida material, puesto que será inmediatamente compensada con el seguro.

Además, el seguro de vida en conjunto, para socios en cualquier negocio, da a la firma un valor financiero absoluto, ofrece un método económico de acumular un fondo fijo, por medio del cual una firma puede liquidar sus compromisos, extinguir una deuda, y adquirir dinero en efectivo para el aumento del negocio, etc.

&

Pero, veamos, aunque sea rápidamente también, las actividades de la Sud-América en Chile.

Pues bien, durante el quinquenio que terminó el 31 de marzo último, fecha en que se cierra el año financiero de la Compañía, la Sud-América efectuó en el país, las siguientes operaciones:

1.o Realizó nuevos seguros de vida (con las primas pagadas) por la cantidad de $ 170.724,361.00.

2.o Pagó en liquidación de pólizas sobre la vida a asegurados sobrevivientes $ 8.195,811.16.

3.o Pagó a los beneficiarios de asegurados fallecidos $ 6.512,646.37.

En esta forma los pagos totales a beneficiarios y asegurados importaron $ 14 millones 708,457.53; y de este total correspondieron, por concepto de UTILIDADES A LOS ASEGURADOS, la suma de $ 3.417,282.31.— lo que dentro del mismo período, representa el mayor pago hecho a sus asegurados por ninguna otra compañía extranjera o nacional.

Para completar las informaciones correspondientes a Chile, creemos interesantísimo también, detallar las inversiones realizadas en el país, que suben de VEINTINUEVE MILLONES de pesos, y que sirven de garantía especial de sus pólizas:

INVERSIONES EN CHILE

Garantía en arcas fiscales..	$	802,600.0
Propiedad calle Bandera esquina de Agustinas, Santiago..		2.300,000.0
Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario		5.342,126.5
Bonos de Regadío..		280,298.
Bonos del Banco Hipotecario de Chile.. ..		404,660.
Préstamos a los tenedores de Pólizas ..		8.802,936.5
Banco de Chile, a plazo fijo..		4.000,000.0
Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., a plazo fijo..		1.500,000.0
Banco Edwards y Cía., a plazo fijo.. ..		1.500,000.0
Banco de Londres y América del Sud, a plazo..		1.500,000.0
Banco Alemán Transatlántico Ltdo., a plazo fijo..		1.300,000.0
Banco Germánico de la América del Sud, a plazo fijo..		550,000.0
Banco Francés e Italiano, a plazo fijo.		500,000.0
En cuenta corriente en diversos Bancos..		542,033.4
Caja..		1,853.9
Total invertido en Chile..	$?	508.4

Como se ve, anticipándose a la legislación sobre seguros, en actual vigencia, la Sud-América ha invertido siempre en Chile cantidades muy superiores a sus reservas, y lo hemos dicho ya, en su propósito de vincularse más estrechamente, aún, a las actividades nacionales acaba de suscribir la suma de tres millones de pesos en el último empréstito fiscal



Reunión en almuerzo del personal administrativo, dirección médica y principales agentes en Chile de la Sud-América con motivo de la visita a Santiago de los directores, señores Wallerstein y Christie



El señor R. Percy Cordner, Director General, en su oficina



Personal de la oficina de Santiago

Actividades del Ministerio del Interior en el primer año de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez

El profundo cambio de régimen de Gobierno que significó la promulgación de la Constitución del año 1925, impuso necesariamente la delicada tarea de amoldar el complejo rodaje de la Administración Pública a las nuevas disposiciones en vigor, y para lo cual el Gobierno necesitó de facultades de que sólo disponía el Parlamento.

Otorgadas estas facultades por las Leyes 4113 y 4156, de 1927, tocó al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez inaugurar sus funciones con el estudio de la reorganización completa de la Administración Pública, reorganización que se ha efectuado casi en su totalidad durante el año recién transcurrido.

Puede decirse sin exagerar, que la organización de todas las reparticiones que dicen relación con el Gobierno interior de la República, desde la Presidencia hasta la última Municipalidad del territorio, han sido sometidas a un severo estudio, que trajo como consecuencia su total reorganización.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La mayor ingerencia que el nuevo régimen constitucional asigna al Presidente de la República en la dirección de los negocios del Estado, hizo necesario dotarla de los organismos de cooperación inmediata en el estudio de las materias sometidas a su resolución.

Con este fin, se hizo depender directamente de la Presidencia de la República a las siguientes reparticiones:

a) Contraloría General;
b) Dirección de Aprovisionamiento del Estado;
c) Secretaría de la Presidencia.

MINISTERIOS

El 30 de noviembre se dió término al estudio de la reorganización de las Secretarías del Estado, como una parte del programa total de reorganización de los servicios públicos que el Gobierno practicaba usando de las facultades extraordinarias que le otorgaron las Leyes 4113 y 4156, ya citadas.

El desarrollo paulatino de los servicios administrativos hizo que la Ley Orgánica de Ministerios, de 21 de junio de 1887, se fuera constantemente modificando, a fin de amoldarse a las necesidades de dicho desarrollo.

Por otra parte, las modificaciones a que se ha aludido, fueron siempre impuestas por la circunstancia que determinó una situación especial producida en uno de los siete Departamentos de Estado creados por la citada Ley. De esta manera, el conjunto de disposiciones relativas a la organización de los Ministerios había perdido su unidad; las materias asignadas a cada uno de ellos no estaban bien determinadas, originándose, a veces, confusiones en las atribuciones y deberes de cada Ministerio.

Otra circunstancia que se tomó encuentra al hacer la reforma en referencia, fué la relacionada con el tecnicismo que exige la modernización de los servicios públicos.

El decreto que se comenta, estableció las siguientes Secretarías de Estado:

Interior.
Relaciones Exteriores.
Hacienda.
Educación Pública.
Justicia.
Guerra.
Marina.
Fomento.
Bienestar Social.

Después de asignar las materias que corresponde a cada Secretaría del Estado, el decreto dispone que éstas, además del personal que les asigna la ley del 87, tendrán un contador pagador, cuyas atribuciones se fijarán por un Reglamento y los Departamentos u Organismos Técnicos encargados de dirigir, inspeccionar y administrar los servicios que determine el Presidente de la República.

Por otra parte, dispone que el Presidente de la República podrá organizar en los Ministerios y Empresas del Estado, Consejos Asesores de los Ministros o de los Directores.



Señor GUILLERMO EDWARDS MATTE
Ministro del Interior.

INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES

Una vez organizados los servicios del Ministerio del Interior, se procedió a la reorganización de las Intendencias y Gobernaciones, a fin de dar a estas reparticiones el rol importante que les toca desempeñar como representantes directos del Presidente de la República, en los territorios de sus jurisdicciones.

Cargos de carácter absolutamente político en el antiguo régimen, habían ido delegando sus facultades en organismos extraños, hasta el punto de transformarse en meros tramitadores.

La acción más oportuna y eficaz en la Dirección de los Servicios Públicos de que el Ejecutivo se revistió, hizo necesario poner término a esta situación.

En consecuencia, disposiciones dictadas oportunamente, señalaron a los Intendentes y Gobernadores, en forma taxativa, las atribuciones y deberes de que se investía a sus respectivos cargos.

La Intendencia, dotada de los organismos necesarios, ha pasado a formar un núcleo de Gobierno en la provincia, con atribuciones suficientes para la eficacia de su acción administrativa; tiene la responsabilidad del gobierno superior en cada provincia, por cuyo correcto funcionamiento debe responder al Presidente de la República.

Con esta medida se ha obtenido además, la implantación del principio de descentralización administrativa que preconiza la Constitución en vigencia.

Actualmente, una Comisión de Gobierno estudia el proyecto de reforma a la Ley de Régimen Interior, que dará carácter legal a las disposiciones anotadas, completándolas y ajustándolas a conceptos jurídicos más modernos y de acuerdo con nuestra idiosincrasia y conformación geográfica.

MUNICIPALIDADES

Una de las preocupaciones más interesantes del Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez ha sido la que se refiere a la Administración Comunal.

A la crisis del antiguo sistema, que se caracterizó, desgraciadamente, por su absoluta inadaptabilidad a nuestro modo de ser, el Gobierno respondió tomando sobre sí la responsabilidad de la Administración Municipal.

Fenecidas las Municipalidades elegidas el año 24, y no siendo posible tornar al sistema repudiado de las antiguas Municipalidades, el Gobierno, mientras despachaba la nueva Ley Orgánica, procedió a la designación de Juntas de Vecinos, a las cuales encargó la administración comunal.

Elegidas con el mayor cuidado, guiadas por instrucciones terminantes y precisas, revisados minuciosamente sus presupuestos de entradas y controlados con rigor los de gastos, es satisfactorio dejar testimonio de que la acción de las Juntas de Vecinos ha venido a imprimir un sello de progreso y honestidad en un servicio, que constituyó, en muchos casos, hasta hace poco, un sistema de la desorganización e ineficacia.

SERVICIO DE CARABINEROS

El servicio de la seguridad interior del país fué también objeto de la preferente atención del Gobierno.

La fusión de los Cuerpos de Policía y Carabineros vino a dar la unidad que estas instituciones necesitan para su eficaz dirección.

Sometido a una férrea disciplina, formado con elementos escogidos entre los mejores licenciados del Ejército y de la Armada comandados por oficiales especialistas, el Cuerpo de Carabineros ha llegado a obtener un grado tal de eficiencia, que constituye uno de los más poderosos sostenes del orden público y una plena garantía para la vida y propiedad de los habitantes de todo el país.

Terminado el laborioso proceso de la fusión de Policía y Carabineros, el Gobierno se hubo de preocupar de otro grave problema de esta índole: el relativo a la seguridad de los campos y a las policías comunales.

Todos hemos conocido más o menos de cerca estos cuerpos de policías rurales, sometidos a la voluntad del alcalde y formados por gentes ignorantes de sus deberes, mal remunerados y peor armados, que, más que prenda de seguridad y de orden, constituían, en muchísimos casos, simples caricaturas de representantes de la autoridad constituída.

Estos cuerpos independientes entre sí y diseminados por toda la República, que se caracterizaban, en tiempos normales, por su absoluta inutilidad, cobraban en épocas electorales una importancia suprema que, en muchísimos casos, hizo caer la balanza del éxito al lado del que apoyaban.

El Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, con fecha 16 de diciembre último y por decreto N.o 8220, dispuso la disolución de las policías comunales y su reemplazo por tropa de Carabineros, poniendo término con esto a una época en que la seguridad de la propiedad en los campos era algo difícil de obtener.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Los servicios de Correos y Telégrafos han continuado su desarrollo progresivo bajo la vigilante acción del Gobierno.

La reorganización efectuada en estos servicios ha permitido mejorar notablemente su eficiencia, a la vez que introducir apreciables economías.

La recepción y despacho de la correspondencia se hace con la rapidez que tan importante servicio público requiere, adoptando sistemas y dispositivos usados con éxito en países más adelantados que el nuestro, de acuerdo con nuestras necesidades.

Los servicios de Telégrafos son objeto por el momento de la observación y estudio de un técnico contratado en Europa, para que proponga su modernización, adaptándolas al progreso y desarrollo que exigen el comercio y la industria modernos.

GEOGRAFIA POLITICA

Una de las necesidades más sentidas del país, la constituía la revisión de la limitación política del territorio.

La creación de comunas, departamentos y provincias, no siempre obedeció a exigencias de orden geográfico, demográfico, industrial o comercial.



Señor ARMANDO LABRA CARVAJAL
Sub-secretario

Así, había provincias cuya dependencia de otra no justificaba en absoluto su existencia, departamentos con único objeto de servir de asiento a un grupo numeroso de autoridades y comunas alejadas de centros poblados, sin vida propia y que debían su existencia solamente a un mezquino interés de política lugareña.

Además, la Constitución, con una laudable visión administrativa, estableció a la comuna como la célula primaria de nuestra organización política, suprimiendo la subdelegación.

Había, pues, que dar cumplimiento a este mandato imperativo de la Constitución.

El estudio de tan difícil como importante materia se terminó al finalizar el año último y, con fecha 30 de diciembre, se dictó el decreto N.o 8562, que estableció la nueva división administrativa de la República.

El Departamento de Geografía Administrativa, en la actualidad recopila y estudia las observaciones de las diferentes autoridades a la aplicación del citado decreto, cuya materia, por la carencia de informaciones de carácter científico y por la estrecha vinculación que tiene con tantos intereses ha provocado algunos reparos.

SERVICIOS ELECTRICOS

La organización dada a la Dirección General de Servicios Eléctricos, ha hecho de esta repartición pública un organismo más eficiente y que poco a poco el público se acostumbrará a utilizar.

Se ha tratado, con éxito, de acercar este organismo técnico de control a la gran masa de consumidores de energía eléctrica, con el objeto de que le sirva de intermediaria con el productor y solucione las dificultades que surjan y exija de ambos el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

SERVICIO DE ARQUITECTURA

Los servicios de Arquitectura que el Decreto Orgánico del Ministerio coloca bajo la tuición del Ministerio del Interior, han continuado en progresivo desarrollo.

Los proyectos de construcción y reparación de edificios fiscales se están llevando a efecto en concordancia con los fondos consultados al objeto.

Durante el año transcurrido se han efectuado reparaciones en cerca de ochenta edificios públicos, de los cuales cuarenta y nueve corresponden a construcciones deterioradas por el temblor del 14 de abril.

Las obras en construcción supervigiladas por esta Dirección alcanzan a diez y seis, de las cuales siete se han recibido definitivamente, cuatro en condición provisoria y el resto continúa en ejecución.

Se terminó el plan de reconstrucción de edificios fiscales y municipales de las provincias de Atacama y Coquimbo que sufrieron con los terremotos de los años 18 y 22.

ORDEN PUBLICO

La organización dada a las Intendencias, dotándolas, entre otros, de organismos encargados de la supervigilancia en el cumplimiento de las leyes sociales, ha permitido cimentar el orden público en bases sólidas y de justicia.

La igual repartición de las cargas y deberes, el estricto cumplimiento de las disposiciones que protegen al obrero y al patrión, y la propaganda metódica de las leyes que escudan el derecho de los débiles, constituyen el mejor baluarte que el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez presenta a la prédica de ideas subversivas, que siempre encuentran campo propicio para fructificar en los regímenes de fuerza e injusticia.

Guillermo Edwards Matte.

214 casaciones de fondo y 151 de forma despachó la Corte Suprema en el año 1927

LA MEMORIA ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, SEÑOR GUSTAVO SEPULVEDA, NO SOLO ANALIZA LA LABOR DE LAS CORTES DE JUSTICIA, SINO QUE, ADEMAS, CONSIDERA DIVERSOS PUNTOS DE CARACTER JUDICIAL DE GRAN IMPORTANCIA.

Al iniciarse el período de 1928 de las Cortes de Justicia, el público y los círculos judiciales han podido conocer con amplios detalles la enorme labor desarrollada por las Cortes en el año 1927, labor que no sólo se reduce a la resolución de algunos importantes asuntos entregados al criterio y fallo de la justicia, sino que, además, consulta diversos puntos de capital interés relacionados con el funcionamiento de las Cortes en provincia, con la jurisdicción en el Territorio de Magallanes, con la reforma de la Constitución del año 33, con la situación general de los empleados del Poder Judicial, etc.

LABOR DE LA CORTE SUPREMA EN EL AÑO 1927

Numéricamente, la Corte Suprema despachó en el año 1927 **doscientas catorce casaciones de fondo y ciento cincuenta y una de forma**, sin contar numerosos recursos de apelación, de consulta y de queja.

Hay que agregar además a estas cifras, que de por sí marcan una labor ordenada y entusiasta, la resolución en claustro pleno de todas las notas gubernativas y que dicen relación directa con el buen funcionamiento de los poderes judiciales.

Es necesario considerar que esta labor de la Corte Suprema es tanto más digna de elogio si se considera que el número de Ministros ha quedado reducido solamente a once, en lugar de trece que había primitivamente.

LAS CORTES DE APELACIONES DE SANTIAGO

Como se sabe, las Cortes de Apelaciones de Santiago se componen de cuatro salas, las que, en 1927, han despachado **ocho mil seiscientas noventa y una causas y asuntos**, correspondiéndole **tres mil seiscientas diez y seis** a la primera secretaría y el saldo a la segunda.

A pesar del número enorme de asuntos resueltos, han quedado en tabla y pendientes en tramitación más de cinco mil causas y asuntos.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 33

Uno de los más importantes principios que estableció la Constitución del año 33 fué la inmovilidad del Poder Judicial, inmovilidad que ha sido observada por largos años, a pesar de los evidentes perjuicios que acarreaba a la buena administración de Justicia.

Recientemente, en 1925, la nueva Constitución estableció una autorización a favor del Presidente de la República para decretar la destitución, la permuta o la traslación del personal judicial, cuando así se estimara necesario para la mejor administración judicial.

De acuerdo con la Corte Suprema, el Presidente de la República se ha preocupado especialmente de este asunto, llegando, hace poco, a dictar un decreto especial, en el que se consultan las condiciones especiales que deben reunir los funcionarios judiciales, y dando preferencia a quienes reúnan estas condiciones y además tengan méritos y antigüedad suficientes en los ascensos que se presenten en la carrera.

Esta medida ha encontrado magnífica acogida en todos los círculos, ya que viene en directo beneficio de la magistratura judicial.

TERRITORIO DE MAGALLANES

En vista del crecimiento inusitado de este Territorio, tanto comercial como industrial, el Gobierno, de acuerdo con la Corte, ordenó por medio de un decreto dictado el 25 de setiembre de 1925 que el Territorio en cuestión pasara a depender, para los efectos judiciales, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Las sucesivas visitas que los miembros del Poder Judicial han venido practicando a los establecimientos carcelarios de la República, han permitido establecer una lista de las necesidades que es más indispensable atender y solucionar. Uno de los principales puntos consultados en este proyecto de reforma carcelaria es el establecimiento en todos los locales de talleres-escuelas, que no sólo sirvan de entretención a los detenidos, sino que, además, puedan prepararlos para el trabajo, obteniéndose así su completa regeneración.

INCENDIOS Y ESTAFAS

En la Memoria anual que venimos comentando, el Presidente de la Corte Suprema hizo especial hincapié en la benevolencia de nuestra legislación para juzgar a los reos de delitos de estafa e incendio intencional, dos plagas que se han enseñoreado en nuestro país, con el consiguiente perjuicio para el comercio. Por otra parte, el Supremo Gobierno, convencido de la necesidad de dictar al respecto una legislación severa, tiene ya en estudio un proyecto de ley por el cual se reprimen con toda energía estas manifestaciones de falta de moral.

REGLAMENTACION DE LA PROSTITUCION

En marzo de 1926 se dictó un decreto reglamentario, por el cual se establecía la abolición de la prostitución.

Este decreto, bien inspirado en el fondo, adolece de grandes defectos y su aplicación rígida se ha traducido en un aumento considerable de las enfermedades sociales.

El señor Sepúlveda manifestó sus deseos de que se modificara sustancialmente el decreto en cuestión, y que, poniéndose al nivel de otros países, se dictara un decreto por el cual se reglamente la prostitución en forma hábil y científica, para evitar así a nuestra raza la plaga de los males sociales.

RELACIONES ENTRE EL EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL

Desde la subida del señor Ibáñez al Gobierno, las relaciones entre el Ejecutivo y el Poder Judicial han entrado en un período de amplia comprensión y ayuda mutua.

Una de las primeras medidas del actual Presidente de la República fué la restitución, entre otras cosas, del antiguo protocolo, que al ser abolido hace algunos años, trajo una tirantez de relaciones entre ambos Poderes.

Por otra parte, la Corte Suprema, en representación del Poder Judicial, ha cooperado en forma amplia y sincera a los propósitos de reforma sustentados por el Ejecutivo, y continuará cooperando a ellos sin tener otra mira que el engrandecimiento de la República.

SITUACION DEL PERSONAL JUDICIAL

El despacho de la ley que fija los nuevos sueldos del personal del poder judicial ha venido a solucionar una crisis que se había hecho sentir en forma efectiva en los últimos tiempos, ya que, con los antiguos sueldos, y contemplando las incompatibilidades a que están sujetos los miembros de la Magistratura, la vida se había hecho difícil para ellos.

SECRETARIAS DE LAS CORTES Y JUZGADOS

S. E. el Presidente de la República ha solicitado de la Corte Suprema la presentación de un memorial consultando el escalafón definitivo de los empleados de las secretarías de las Cortes y Juzgados. A su vez, la Corte ha pedido estos informes a las Cortes de Apelaciones, y sólo se espera que éstas remitan los datos pedidos para redactar el proyecto de ley correspondiente.

FERIADO

Una de las principales innovaciones propuestas en la memoria del Presidente de la Corte Suprema es la referente a la supresión del feriado de vacaciones y al establecimiento de un turno de feriado que no perturbe la buena y correcta administración de justicia.

El señor Sepúlveda, al referirse a este punto, expresó sus deseos de que el turno de feriados se establezca en forma que los jueces puedan obtener un descanso que compense lo arduo y delicado de sus labores.

LOS JUICIOS DE DEFENSA FISCAL

Finalmente, el señor Sepúlveda se refirió a la importante innovación que representa el decreto N.o 628 que establece que la representación del Fisco en los juicios de defensa fiscal estará encomendada al presidente del Consejo de Defensa Fiscal en lugar del Director del Tesoro, como se hacía antiguamente.

LAS SALAS DE LA CORTE SUPREMA PARA 1928

Finalmente, las Salas de la Corte Suprema para 1928 han quedado compuestas en la siguiente forma:

Primera Sala: señores Oyanedel, De la Barra, Trucco, Novoa y Smith.

Segunda Sala: señores Burgos, Alcérreca, Parada, de la Fuente y Burgos.

El Ministro de Guerra y su labor en el Gobierno

En realidad, durante el año de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo, el Ministro de la Guerra, General de Brigada señor Bartolomé Blanche, ha desarrollado una ardua labor, comprendida en ella no sólo las visitas periódicas que afectaría a las diversas guarniciones de la República, a los distintos regimientos a fin de imponerse del estado de preparación en que se hallan, sino que tiene que preocuparse a diario de la resolución de diversos problemas de carácter técnico-militar.

El estado de organización y eficiencia en que se encuentra nuestro Ejército, fué comprobado ámpliamente durante las maniobras que llevaron a cabo las diversas Divisiones en los comienzos del presente año, maniobras a las cuales concurrieron el Ministro de la Guerra, Inspector General del Ejército y otras autoridades militares.

En las maniobras llevadas a cabo en conjunto por las II y III Divisiones de Infantería, en las cercanías de Casablanca y de Batuco, respectivamente, nuestras tropas dejaron de manifiesto el excelente pié de instrucción en que se hallaban, y así también, pudieron comprobarlo los Adictos Militares de Inglaterra, Argentina, Francia, Alemania, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, etc., etc., que siguieron de cerca diversos ejercicios, duras pruebas que a través de casi inaccesibles montañas, llevaron a cabo las distintas unidades de caballería, artillería, infantería o comunicaciones.

Las revistas finales de las tropas de las II y III Divisiones de Infantería, que fueron presenciadas por S. E. el Presidente de la República, no hicieron más que corroborar el trabajo efectuado por ellas durante el período de maniobras, y su impresión la dejó establecida S. E., como militar y Generalísimo de las Fuerzas Armadas, en las felicitaciones que se dió a conocer a las unidades en la Orden del Día.

Por otra parte, los oficiales y suboficiales ya sea de las guarniciones de Santiago, Concepción, Antofagasta, etc., han podido disfrutar también de los beneficios de la Ley sobre Habitaciones Baratas, habiéndose hace poco entregado algunas poblaciones construídas para el Tacna y para los suboficiales del Dragones, Comunicaciones, Escuela de Caballería, etc.

A todos estos actos ha concurrido S. E. el Presidente de la República, Ministros de Guerra y otros Ministros de Estado, pues de esta manera se empieza a dar cumplimiento a uno de los primeros propósitos del Primer Mandatario, cual era dotar de hogar propio a aquellos servidores de la Nación.



Señor BARTOLOME BLANCHE
Ministro de Guerra

El arma de la Aviación, se ha visto durante el año de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, mejorarse con la adquisición de nuevas máquinas de guerra y con la incorporación a ese servicio de numerosos jóvenes reservistas.

Una de las medidas que seguramente dará espléndidos resultados, es la del establecimiento de un servicio postal de Aviación, a cargo de los pilotos militares, entre Santiago e Iquique y ciudades intermedias.

En cuanto a la construcción y mejoramiento de los actuales cuarteles, se han iniciado ya los trabajos, para que así correspondan a la utilidad que les cabe en la organización militar.

El Ministerio de Relaciones durante el Gobierno del Excmo. Sr. Ibáñez

UNA FECUNDA LABOR LE HA CORRESPONDIDO AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ, LLEGANDO A UNO DE SUS ACTOS MAS TRASCENDENTALES Y MAS DESTACADOS, SEGURAMENTE, DEL GOBIERNO ACTUAL, CON EL RECIENTE ACUERDO SOBRE LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA, QUE LLEGA A SU FASE DEFINITIVA, GRACIAS AL ESPIRITU CONCILIADOR Y DE GRAN VISION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DIRECTOR DE LA POLITICA EXTERNA DEL PAIS.—DAMOS A CONTINUACION ALGUNOS DETALLES OBTENIDOS, EN FORMA POR DEMAS REDUCIDA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA CANCILLERIA

No sólo han cambiado los completo, desde su base, la organización y el funcionamiento de la Cancillería, sino que hay algo más grande y más efectivo en todo esto. Junto con filtrarse por todas partes ideas y sentimientos nuevos, se ha cambiado la mentalidad. Nada se habría hecho con una organización nueva, secundada por una mentalidad vieja. En cambio, hoy se puede obtener el máximum de provecho y eficiencia.

El Ministro ha contado durante un año con la lealtad y adhesión de todos sus subordinados, y si se ha podido realizar una labor útil para el país, se debe a la cooperación constante y entusiasta de su personal.

Hoy se aprovechan todos los datos y documentos que envían nuestros diplomáticos y Cónsules. Para este efecto se ha establecido desde hace más de ocho meses, el sistema de copias, lo que permite a la Cancillería enviar los informes a los Ministerios o reparticiones públicas respectivas, tan pronto como llegan.

Las comunicaciones que se reciben son todas leídas por el Ministro y el Sub-Secretario, para pasar en seguida a los diversos directores de Departamento, divididas en dos grupos, diplomática y consular, cada una de éstas a su sección correspondiente. En esta forma se lleva un control minucioso y severo.

La Cancillería estimula el trabajo de todos sus agentes en el extranjero, cuando lo merecen, y, en cambio, no se les tolera una sola omisión o negligencia. Es preciso recordar que había diplomáticos que no trabajaban, que no obedecían órdenes por oficio y hasta por telégrafo, que tenían sus oficinas en abandono, que se ocultaban de los chilenos y que se permitían la libertad de no izar bandera, ni aun en el 18 de setiembre.

Otra labor importante realizada en el año, es la formación del archivo del Ministerio, que se encontraba en tal abandono, que hace sólo meses se hallaron, diseminados en unos cajones de muebles viejos, papeles de suma importanica y relacionados con gestiones diplomáticas de trascendencia para el país. Estos documentos se habían dado ya por perdidos. Así es como actualmente se organiza un archivo moderno y científico.

Otra obra, es la creación de la biblioteca del Ministerio, que actualmente es de una pobreza alarmante y desconsoladora. Como en ella no ha existido jamás orden, autoridad, ni catálogo, los libros han ido extraviándose y ya algunas colecciones valiosas están truncas. Desde hace tiempo se está haciendo la clasificación de los restos de la antigua, o sea de lo que queda del despojo. Por vez primera en el presupuesto de Relaciones Exteriores figura una partida con el siguiente rubro: "Para adquisición de libros para la biblioteca del Ministerio, 36,000

... el año no se ha producido un solo caso de indiscreción o pérdida de documentos, mientras antes la indisciplina permitía el saqueo de los archivos y la filtración constante de noticias. Hoy es preciso decirlo en alta voz: **Las informaciones de la Cancillería no sirven para especular en la Bolsa.**

Hoy llévase un registro minucioso de los Congresos y Conferencias con anticipación de meses, de modo que pueda prepararse el material de trabajo suficiente para instruir a los delegados a fin de que ellos no queden, como ha sucedido casi siempre, al margen de las labores de estas Asambleas.

Antes existía al respecto un desorden desdoroso y se designaba delegados a los amigos y compañeros.

Una cosa realmente extraordinaria era lo que ocurría respecto a los Tratados, pues se ignoraba a veces cuáles estaban vigentes. Ha sido necesario enviar una circular a todas nuestras misiones en el exterior, a fin de investigar la validez de algunos. Ahora se está arreglando un repertorio completo y ordenado de todos los Tratados vigentes, y al fin de este año serán dados a la publicidad en un volumen especial.

La Memoria, que abarca los años comprendidos entre junio de 1923 y diciembre de 1926, es una demostración de trabajo y de la actividad del departamento.

Es curioso anotar que una Memoria de la naturaleza de la del Ministerio de Relaciones Exteriores esté con tres años atrasada, en circunstancias que durante ese período de tiempo se habían realizado negociaciones de suma importancia para el país. Esta Memoria abarca mil trescientas cuatro páginas y fué publicada antes de los cinco meses de la permanencia en la Cancillería del señor Ríos Gallardo.

No puede, sin embargo, desconocerse que por este Ministerio han pasado en los últimos años algunos hombres que eran dignos herederos de la antigua tradición diplomática. Pero esos hombres no pudieron desarrollar con amplitud, ni sus ideas de reformas ni sus energías, porque la **Política**, con su cortejo de empeños, incertidumbres y agitaciones, anulaba la personalidad del Ministro y esterilizaba el esfuerzo de ciertos buenos funcionarios de la Cancillería.

EL ESTATUTO ORGANICO

El Ministerio, que antes estaba dividido en una serie de departamentos, ha quedado reducido sólo a dos: diplomático y consular.

Sobre esta materia, bien sábese que el Estatuto Orgánico del Ministerio ha contemplado en forma amplísima la manera de hacer más eficiente, más justa y más equitativa la misión que está llamada a desempeñar la Cancillería como organismo directivo de las relaciones de Chile con las naciones del orbe.

De ese Estatuto se deriva que la organización interna de la Cancillería es totalmente nueva y de acuerdo con los moldes usados al efecto por las primeras cancillerías del mundo.

En cada uno de los empleados, el público encuentra acogida fácil y resolución inmediata porque todos ellos entre sí y de común acuerdo, han prohibido el mañana. En la Cancillería no existe **"Vuelva mañana."**

EL SERVICIO DIPLOMATICO Y CONSULAR

Hemos dado una mirada a la pauta mental que nos hemos ido formando e interrogamos entonces al Ministro sobre el servicio diplomático y consular.

"Es bien sabido que los puestos diplomáticos y consulares han sido siempre el premio de guerra de las jornadas electorales. Según el bando político era el color de la cucarda del diplomático en el exterior. Hoy no hay más colores que los nacionales, y al Presidente y al Ministro no les interesa saber la procedencia de la tienda política de los candidatos.

En el fondo, es una de las más grandes aspiraciones del Ministro establecer la carrera diplomática y la consular sobre bases sólidas y definitivas. En este sentido, el Brasil es un ejemplo digno de ser imitado: la carrera diplomática está ampliamente garantida por el Estado y por las leyes. A ello debemos aspirar nosotros.

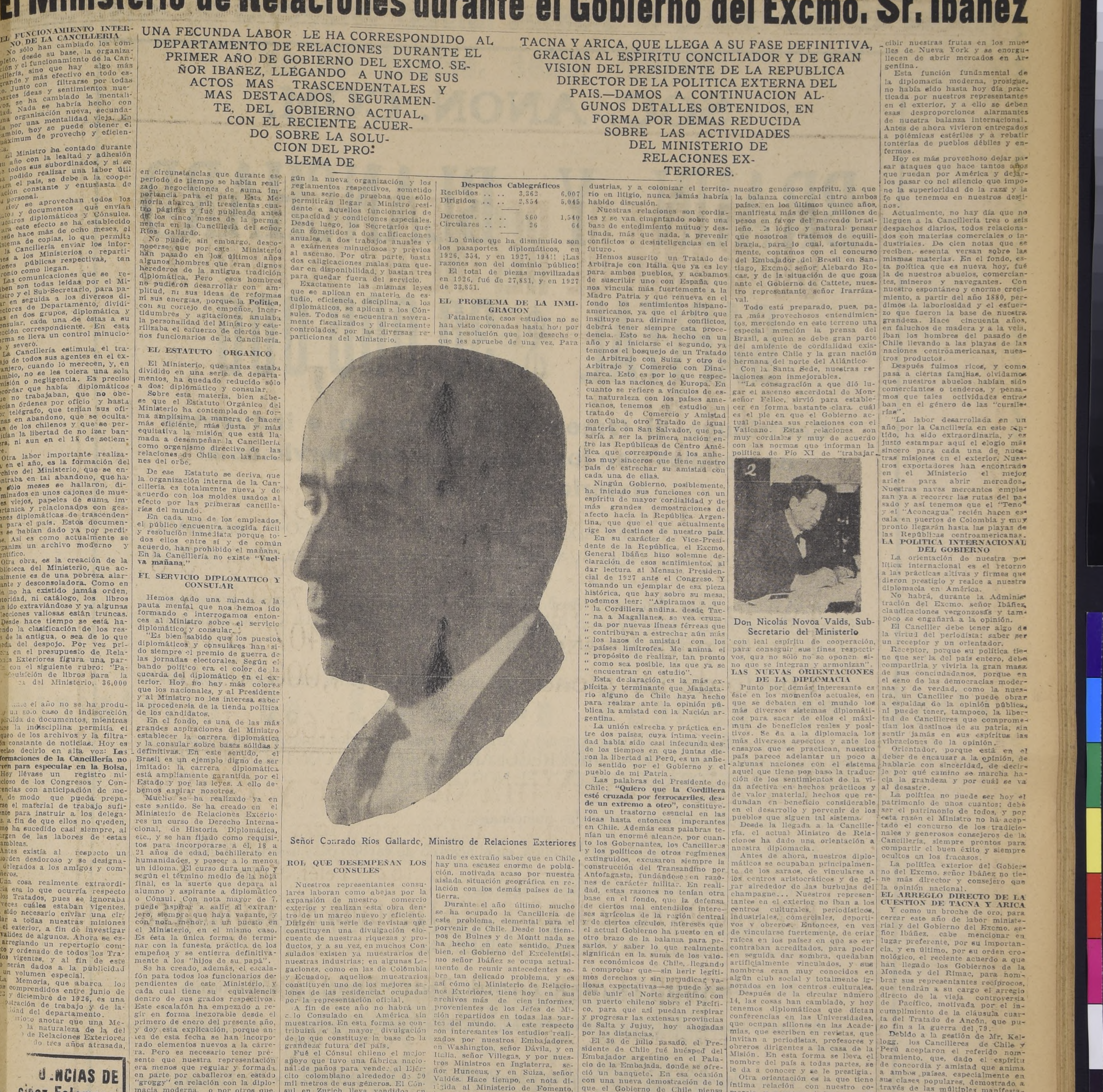
Mucho se ha realizado ya en este sentido. Se ha creado en el Ministerio de Relaciones Exteriores un curso de Derecho Internacional, de Historia Diplomática, etc., y se han fijado como requisitos para incorporarse a él, 18 a 21 años de edad, bachillerato en humanidades, y poseer a lo menos un idioma. El curso dura un año y según el término medio de la nota final, es la suerte que depara al alumno y aspirante a diplomático o Cónsul. Con nota mayor de 7, puede aspirar a salir al extranjero, siempre que haya vacante, y con nota menor, a un puesto en el Ministerio, en el mismo caso. Es ésta la única forma de terminar con la funesta práctica de los empeños y se entierra definitivamente a los "hijos de su papá".

Se ha creado, además, el escalafón para todos los funcionarios dependientes de este Ministerio, y cada cual tiene su equivalencia dentro de sus grados respectivos. Este escalafón ha empezado a regir en forma inexorable desde el primero de enero del presente año, y doy esta explicación, porque antes de esta fecha se han incorporado elementos nuevos a la carrera. Pero es necesario tener presente que nuestra representación era menos que regular y formada en parte por caballeros en estado "groggy" en relación con la diplomacia moderna, o por otros que, sin más títulos que una carta de recomendación, habían logrado ir en forma oficial al exterior. A muchas de estas personas se les ha reemplazado, y por elementos de capacidad indiscutiblemente superior.

El escalafón rige desde el último puesto del Ministerio hasta el cargo de Ministro residente, y hacia arriba, el Jefe del Estado tiene amplias atribuciones para designar a la persona que estime de su confianza. Claro es que esta disposición no será definitiva, porque en algunos años más—dada la escuela en que se habrá formado nuestra representación exterior,— tendremos que llegar a la conclusión de que será muy difícil que un Ministro diplomático pueda ser reemplazado con ventajas por un hombre venido de fuera.

Este hecho tendrá que producirse indefectiblemente, porque el personal en el exterior, queda, según la nueva organización y los reglamentos respectivos, sometido a una serie de pruebas que sólo permitirán llegar a Ministro residente a aquellos funcionarios de capacidad y condiciones especiales. Desde luego, los Secretarios quedan sometidos a dos calificaciones anuales, a dos trabajos anuales y a exámenes minuciosos y previos al ascenso. Por otra parte, basta dos caligicaciones malas para quedar en disponibilidad, y bastan tres para quedar fuera del servicio.

Exactamente las mismas leyes que se aplican en materia de estudio, eficiencia, disciplina, a los diplomáticos, se aplican a los Cónsules. Todos se encuentran severamente fiscalizados y directamente controlados, por las diversas reparticiones del Ministerio.



Señor Conrado Ríos Gallardo, Ministro de Relaciones Exteriores

ROL QUE DESEMPEÑAN LOS CONSULES

Nuestros representantes consulares laboran como abejas por la expansión de nuestro comercio exterior y realizan esta obra dentro de un marco nuevo y eficiente. Dirigen una serie de revistas que constituyen una divulgación elocuente de nuestras riquezas y productos, y a su vez, en muchos Consulados existen ya muestrarios de nuestras industrias; en algunas Legaciones, como en las de Colombia y Ecuador, aquellos muestrarios constituyen uno de los mejores salones de las residencias ocupadas por la representación oficial.

A fin de este año no habrá un solo Consulado en América sin muestrarios. En esta forma se contribuirá a la mayor divulgación de lo que constituye la base de la grandeza futura del país.

Fué el Cónsul chileno el mejor apoyo que tuvo una fábrica nacional de paños para vender al Ejército colombiano alrededor de 20 mil metros de sus géneros. El Cónsul en Zurich lleva vendidos, en dos lotes, unos 350 mil litros de vinos chilenos en Suiza y tiene en trato una cantidad semejante; y Cónsules en Hamburgo y Bremen, llevan entregados más de un millón de litros. El Cónsul en Cuba ha colocado varios miles de toneladas de maíz; los Cónsules en Curacao, en Venezuela, en Guatemala, etc., han abierto mercado a numerosos productos de nuestro país, y la lista podría prolongarse más y más.

Hoy día puede decirse que cada Cónsul tiene entre sus manos una o varias negociaciones, insinuadas por él por el Departamento; pero que habrán de finiquitarse satisfactoriamente, gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio y del Cónsul".

DATOS ESTADISTICOS

"Finalmente, una demostración clara y definitiva de la labor desarrollada por el Ministerio en el año 1927, lo demuestran terminantemente algunos datos estadísticos y que se detallan:

Departamento Diplomático

Oficios recibidos, año de 1926, 4,721.

Oficios recibidos, año de 1927, 5,834.

Oficios y circulares dirigidos, año de 1926, 1,124.

Oficios y circulares dirigidos, año de 1927, 3,917.

Departamento Consular

Oficios recibidos, año de 1926, 5,996.

Oficios recibidos, año de 1927, 7,789.

Oficios y circulares dirigidos, año de 1926, 3,319.

Oficios y circulares dirigidos, año de 1927, 4,625.

Valijas Diplomáticas

	Año 1926	Año 1927
Recibidos	135	216
Dirigidos	153	277

Despachos Cablegráficos

Recibidos	3,362	6,007
Dirigidos	2,854	5,045
Decretos.	860	1,540
Circulares	26	64

Lo único que ha disminuído son los pasaportes diplomáticos, en 1926, 354, y en 1927, 194!! ¡Las razones son del dominio público!

El total de piezas movilizadas en 1926, fué de 27,881, y en 1927 de 33,851.

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACION

Fatalmente, esos estudios no se han visto coronadas hasta hoy por una resolución que los deseche o que les apruebe de una vez. Para nadie es extraño saber que en Chile hay una escasez enorme de población, motivada acaso por nuestra aislada situación geográfica en relación con los demás países de la tierra.

Durante el año último, mucho se ha ocupado la Cancillería de este problema, elemental para el porvenir de Chile. Desde los tiempos de Bulnes y de Montt nada se ha hecho en este sentido. Pues bien, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez se ocupa actualmente de reunir antecedentes sobre tan delicado problema, y es así cómo el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene hoy en sus archivos más de cien informes, provenientes de los Jefes de Misión repartidos en todas las partes del mundo. A este respecto son interesantes los estudios realizados por nuestros Embajadores, en Washington, señor Dávila, y en Italia, señor Villegas, y por nuestros Ministros en Inglaterra, señor Huneeus, y en Suiza, señor Valdés. Hace tiempo, en nota dirigida al Ministerio de Fomento, inquiriendo datos acerca de las posibilidades de establecer corrientes de inmigración con nuestro país, manifestó el señor Ministro de Relaciones: **"Es preferible al esfuerzo máximum de una población mínima, el esfuerzo mínimo de una población máxima".** Hoy tenemos una población cuyos semblantes se ven fatigados y casi sudorosos debido, justamente, al esfuerzo máximo que no sólo le exige la configuración de nuestro territorio que condenó al chileno a ser fuerte y sufrido, sino que también a los cinco millones de habitantes que son materialmente incapaces para explotar la tierra y horadar nuestras montañas, a pesar de que Chile registra, dentro de las naciones americanas, una de las más elevadas densidades.

LAS RELACIONES DE CHILE CON LAS NACIONES AMIGAS

Chile mantiene las más cordiales y amistosas relaciones con todos los pueblos de América.

Ningún problema grande ni serio puede preocuparlo. Hay uno que no era problema y que lo hizo grande la inquietud infatigable de un mandatario chileno, que lo tomó como bandera para la masa y como justificación para pretender el premio Nobel de la paz.

Casi todas las naciones de América tienen litigios mayores que el nuestro, y, sin embargo, se ha hablado sólo del que dice relación con Chile, posiblemente para olvidar los demás.

Hemos derrochado energías, hemos perdido tiempo, hemos gastado dinero, en circunstancias que si todos estos elementos los hubiésemos dedicado a la expansión de nuestro comercio exterior, al fomento de nuestra Marina Mercante, al desarrollo de nuestras industrias, y a colonizar el territorio en litigio, nunca jamás habría habido discusión.

Nuestras relaciones son cordiales y se van cimentando sobre una base de entedimiento mútuo y destinada, más que nada, a prevenir conflictos o desinteligencias en el futuro.

Hemos suscrito un Tratado de Arbitraje con Italia que ya es ley para ambos pueblos, y acabamos de suscribir uno con España que nos vincula más fuertemente a la Madre Patria y que renueva en el fondo los sentimientos hispanoamericanos, ya que el árbitro que instituye para dirimir conflictos, deberá tener siempre esta procedencia. Esto se ha hecho en un año y al iniciarse el segundo, ya tenemos el bosquejo de un Tratado de Arbitraje con Suiza y otro de Arbitraje y Comercio con Dinamarca. Esto es por lo que respecta con las naciones de Europa. En cuanto se refiere a vínculos de esta naturaleza con los países americanos, tenemos en estudio un tratado de Comercio y Amistad con Cuba, otro Tratado de igual materia con San Salvador, que pasaría a ser la primera nación entre las Repúblicas de Centro América que corresponde a los anhelos muy sinceros que tiene nuestro país de estrechar su amistad con cada una de ellas.

Ningún Gobierno, posiblemente, ha iniciado sus funciones con un espíritu de mayor cordialidad y de más grandes demostraciones de afecto hacia la República Argentina, que que el que actualmente rige los destinos de nuestro país.

En su carácter de Vice-Presidente de la República, el Excmo. General Ibáñez hizo solemne declaración de esos sentimientos, al dar lectura al Mensaje Presidencial de 1927 ante el Congreso. Y tomando un ejemplar de esa pieza histórica, que hay sobre su mesa, podemos leer: "Aspiramos a que la Cordillera andina, desde Tacna a Magallanes, se vea cruzada por nuevas líneas férreas que contribuyan a estrechar aún más los lazos de amistad con los países limítrofes. Me anima el propósito de realizar, tan pronto como sea posible, las que ya se encuentran en estudio".

Esta declaración es la más explícita y terminante que Mandatario alguno de Chile haya hecho para realzar ante la opinión pública la amistad con la Nación argentina.

La unión estrecha y práctica entre dos países, cuya íntima vecindad había sido casi infecunda desde los tiempos en que juntas dieron la libertad al Perú, es un anhelo sentido por el Gobierno y el pueblo de mi Patria.

Las palabras del Presidente de Chile: **"Quiero que la Cordillera esté cruzada por ferrocarriles, desde un extremo a otro"**, constituyeron un trastorno esencial en las ideas hasta entonces imperantes en Chile. Además esas palabras tenían un enorme alcance, por cuanto los Gobernantes, los Cancilleres y los políticos de otros regímenes extinguidos, excusaron siempre la construcción del Transandino por Antofagasta, fundándose en razones de carácter militar. En realidad, estas razones no tenían otra base en el fondo, que la defensa de ciertos mal entendidos intereses agrícolas de la región central y de ciertos círculos, intereses que el actual Gobierno ha puesto en el otro brazo de la balanza para pesarlos, y saber lo que realmente significan en la suma de los valores económicos de Chile, llegando a comprobar que—sin herir legítimos derechos y sin perjudicar valiosas expectativas—se puede y se debe unir el Norte argentino con un puerto chileno sobre el Pacífico, para que así puedan respirar y progresar las extensas provincias de Salta y Jujuy, hoy ahogadas por las distancias.

El 30 de julio pasado, el Presidente de Chile fué huésped del Embajador argentino en el Palacio de la Embajada, donde se ofreció un banquete. En esa ocasión con una nueva demostración de lo que el Gobierno de Chile piensa sobre la amistad de ambos países, dijo el Canciller: "Al intercambio de las ideas, a la unión de los sentimientos y elementos de cultura, debe corresponder un intenso comercio de nuestras producciones, impulsado por una constante cooperación. Nuestra política abrirá una ancha puerta a toda iniciativa que se dirija a abatir las barreras que puedan hoy ser una dificultad para realizar este bello ideal de compenetración espiritual y utilitaria. El Gobierno que preside el Excmo. señor Ibáñez no podrá considerar consumada con buen éxito su misión, si al cabo del período que se inicia no lograra, con la fraternal cooperación del Gobierno argentino, llevar a cumplido término esas ideas con que ambos comulgan. Sería un alto título de gloria para el actual Gobierno concretar en el terreno de la economía, de la industria y de la cultura, pactos orientados por el mismo espíritu que hace 25 años dictó a los gobernantes argentinos y chilenos el primer convenio de limitación de armamentos, celebrado en el mundo".

El Gobierno, la alta prensa y el pueblo argentinos, saben, en consecuencia, cuál es nuestra aspiración y cuál es nuestro sentimiento.

El Gobierno se preocupa de sus relaciones con Brasil, país al cual nos unen recuerdos y episodios que no será posible olvidar. Ultimamente, para dar mayor situación a nuestra Embajada en Río de Janeiro, se ha adquirido un hermoso y moderno palacio, espléndidamente bien situado en la capital carioca. Pronto realizaremos con este grande y noble país acuerdos comerciales ventajosos que no hagan sino confirmar nuestro generoso espíritu, ya que la balanza comercial entre ambos países, en los últimos quince años, manifiesta más de cien millones de pesos en favor del mercado brasileño. Es lógico y natural pensar que nosotros tratemos de equilibrarla, para lo cual, afortunadamente, contamos con el concurso del Embajador del Brasil en Santiago, Excmo. señor Alebardo Rocas, y de la situación de que goza ante el Gobierno de Cattete, nuestro representante señor Irarrázaval.

Todo está preparado, pues, para más provechosos entendimientos, mereciendo en este terreno una especial mención la prensa del Brasil, a quien se debe gran parte del ambiente de cordialidad existente entre Chile y la gran nación hermana del norte del Atlántico.

Con la Santa Sede, nuestras relaciones son inmejorables.

"La consagración a que dió lugar el ascenso sacerdotal de Monseñor Felice, sirvió para establecer en forma bastante clara cuál es el pie en que el Gobierno actual plantea sus relaciones con el Vaticano. Estas relaciones son muy cordiales y muy de acuerdo con las normas que informan la política de Pío XI de "trabajar con leal espíritu de cooperación, para conseguir sus fines respectivos, que no sólo no se oponen sino que se integran y armonizan".

Don Nicolás Novoa Valds, Sub-Secretario del Ministerio

LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LA DIPLOMACIA

Punto por demás interesante es éste en los momentos actuales, en que se debaten en el mundo los más diversos sistemas diplomáticos para sacar de ellos el máximum de beneficios reales y positivos. Se da a la diplomacia los más diversos aspectos y ante los ensayos que se practican, nuestro país parece adelantar un poco a algunas naciones con el sistema aquel que tiene por base la traducción de los sentimientos de la vida afectiva en hechos prácticos y de valor material, hechos que redundan en beneficio considerable en el desarrollo y porvenir de los pueblos que siguen tal sistema.

Desde la llegada a la Cancillería, el actual Ministro de Relaciones ha dado una orientación a nuestra diplomacia.

Antes de ahora, nuestros diplomáticos se ocupaban principalmente de los saraos, de vincularse a los centros aristocráticos y de girar alrededor de las burbujas del champagne... Nuestros representantes en el exterior no iban a los centros culturales, periodísticos, industriales, comerciales, deportivos y obreros. Entonces, en vez de vincularse fuertemente, de criar raíces en los países en que se encontraban acreditados, para poder en seguida dar sombra, quedaban artificialmente vinculados, y sus nombres eran muy conocidos en algún club social y totalmente ignorados en los centros culturales.

Después de la circular número 14, las cosas han cambiado, y hoy tenemos diplomáticos que dictan conferencias en las Universidades, que ocupan sillones en las Academias, que escriben en revistas, que invitan a periodistas, profesores y obreros dirigentes a la casa de la Misión. En esta forma se lleva el nombre del país a todas partes, se le da a conocer y se le prestigia.

Otra orientación es la que tiene íntima relación con nuestro comercio y nuestras industrias. El diplomático chileno de hoy ejerce además de sus funciones políticas, las propias del cónsul, que consiste en acrecentar nuestro comercio exterior y en hacer llegar nuestros productos a todas partes. Nuestro diplomático actual, al igual de un buen cónsul, sabe cotizar frejoles en Cuba y vender maderas en el Uruguay. Nuestros Embajadores se satisfacen con recibir nuestras frutas en los muelles de Nueva York y se enorgullecen de abrir mercados en Argentina.

Esta función fundamental de la diplomacia moderna, prosigue, no había sido hasta hoy día practicada por nuestros representantes en el exterior, y a ello se deben esas desproporciones alarmantes de nuestra balanza internacional. Antes de ahora vivieron entregados a polémicas estériles y a rebatir tonterías de pueblos débiles y enfermos.

Hoy es más provechoso dejar pasar ataques que hace tantos años que ruedan por América y dejarlos pasar co nel silencio que impone la superioridad de la raza y la fe que tenemos en nuestros destinos.

Actualmente, no hay día que no lleguen a la Cancillería tres o seis despachos diarios, todos relacionados con materias comerciales o industriales. De cien notas que se reciben, sesenta versan sobre las mismas materias. En el fondo, esta política que es nueva hoy, fué la de nuestros abuelos, comerciantes, mineros y navegantes. Con nuestro espontáneo y enorme crecimiento, a partir del año 1880, perdimos la laboriosidad y el esfuerzo que fueron la base de nuestra grandeza. Hace cincuenta años, en faluchos de madera y a la vela, iban los hombres del pasado de Chile llevando a las playas de las naciones centroamericanas, nuestros productos.

Después fuimos ricos, y como pasa a ciertas familias, olvidamos que nuestros abuelos habían sido comerciantes o tenderos, y pensamos que tales actividades entraban en el género de las "cursilerías".

"La labor desarrollada en un año por la Cancillería en este sentido, ha sido extraordinaria, y es justo estampar aquí el elogio más sincero para cada una de nuestras misiones en el exterior. Nuestros exportadores han encontrado en el Ministerio el mejor ariete para abrir mercados. Nuestras naves mercantes empiezan ya a recorrer las rutas del pasado y así tenemos que el "Teno" y el "Aconcagua" recién hacen escala en puertos de Colombia y muy pronto llegarán hasta las playas de las Repúblicas centroamericanas.

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

La orientación de nuestra política internacional es el retorno a las prácticas altivas y firmes que dieron prestigio y realce a nuestra diplomacia en América.

No habrá, durante la Administración del Excmo. señor Ibáñez, claudicaciones vergonzosas y tampoco se engañará a la opinión.

El Canciller debe tener algo de la virtud del periodista: saber ser un receptor y un orientador.

Receptor, porque su política tiene que ser la del país entero, debe compartirla y vivirla la gran masa de sus conciudadanos, porque en el seno de las democracias modernas y de verdad, como la nuestra, un Canciller no puede obrar a espaldas de la opinión pública, ni puede tener, tampoco, la libertad de Cancilleres que comprometían los destinos de su patria, sin sentir jamás en sus espíritus las vibraciones de la opinión.

Orientador, porque está en el deber de encauzar a la opinión, de hablarle con sinceridad, de decirle por qué camino se marcha hacia la grandeza y por cuál se va al desastre.

La política no puede ser hoy el patrimonio de unos cuantos; debe ser el patrimonio de todos, y por esta razón el Ministro no ha aceptado el concurso de los tradicionales y generosos consejeros de la Cancillería, siempre prontos para compartir el buen éxito y siempre ocultos en los fracasos.

La política exterior del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez no tiene más director y consejero que la opinión nacional.

EL ARREGLO DIRECTO DE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

Y como un broche de oro, para cerrar este año de labor ministerial y del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, cabe mencionar en lugar preferente, por su importancia, y en último, por su orden cronológico, el reciente acuerdo a que han llegado los Gobiernos de la Moneda y del Rimac, para nombrar sus representantes recíprocos, que tendrán a su cargo el arreglo directo de la vieja controversia de Pacífico, motivada por el incumplimiento de la cláusula cuarta del Tratado de Ancón, que puso fin a la guerra del 79.

Debido a la gestión de Mr. Kellogg, los Cancilleres de Chile y Perú aceptaron el referido nombramiento, que, dado el espíritu de concordia y amistad que anima a ambos países, especialmente en sus clases populares, demostrado a través de las múltiples manifestaciones, ofrece llegar a un feliz término.

Es el acto más importante seguramente del Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez y que da muestras de su clara visión de estadista y de sus anhelos de paz sudamericana, como así mismo habla muy en alto del tino y altas condiciones de su Secretario, en el Departamento de Relaciones, don Conrado Ríos Gallardo.

El Ministerio de Bienestar Social durante el primer año de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez

Una de las decisiones de mayor transcendencia adoptadas por el actual Gobierno, a inspiración del Excmo. señor Ibáñez, fué, sin duda la reorganización completa del Ministerio de Higiene, colocando sus reparticiones a una altura correspondiente a la avanzada legislación que ha caracterizado las actividades sociales, económicas y políticas desarrolladas durante el año de labor del Presidente actual.

Esta política, además, ha sido fundada en cumplimiento de la siguiente disposición fundamental: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

"La protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia. La ley regulará esta organización.

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad".

(Art. 10, N.o 14, de la Constitución Política de la República).

Al efecto, por decreto orgánico de [illegible] de diciembre de 1927, se organizó el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, formando el actual Ministerio de Bienestar Social.

Esta nueva organización trajo consigo un aumento de los servicios actualmente a su cargo. Se agregó al nuevo Departamento la Dirección de Hidráulica, la Secretaría de Bienestar, etc.

El Ministerio de Bienestar comprende hoy los siguientes servicios:

a) El servicio de higiene pública y de asistencia y previsión social;

b) La alta inspección del trabajo y de la vivienda.

c) La supervigilancia de los Tribunales especiales encargados de la aplicación de las leyes sociales.

d) La inspección superior de las Cajas de previsión de obreros y empleados particulares.

e) La fiscalización de la correcta aplicación de las leyes sociales.

f) La Dirección General de Hidráulica con los servicios de agua potable y alcantarillado, cuando no estuvieren a cargo de las Municipalidades, en cuyo caso corresponderá al Ministerio sólo la Inspección superior.

g) La Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la de Empleados Municipales.

LA SECRETARIA DE BIENESTAR

e Inspectorías del Trabajo en provincias, son organismos adscriptos a las Intendencias, que tienen a su cargo todo lo relacionado con el cumplimiento de las leyes sociales, fiscalización, control y supervigilancia de las fábricas, talleres, etc., en su respectiva jurisdicción.

Esta organización obedece al propósito de ir descentralizando los servicios de la Administración Pública y fortalecer la autoridad de los Intendentes, a fin de procurar a las organizaciones de todo orden, que estén bajo su dependencia, el mayor bienestar y previsión en todos los asuntos de su particular incumbencia.

LA ORGANIZACION DEL SERVICIO SANITARIO

Los servicios sanitarios fueron organizados por decreto N.o 2097 de 31 de diciembre de 1927, estableciendo bajo la dependencia técnica de la Dirección General de Sanidad, el servicio sanitario provincial, a base de las circunscripciones de las comisarías que cubren los escuadrones de los Carabineros de Chile y bajo la vigilancia y dirección administrativa directas de los Intendentes y Gobernadores de cada provincia.

A cada Escuadrón de Carabineros, estará afecto un médico sanitario, quien, además, de las funciones propias del servicio, deberá atender profesionalmente al personal la unidad.

LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA

Recientemente se ha constituído la Junta Central de Beneficencia, organismo que tiene a su cargo la responsabilidad y dirección general de todas las Juntas de Beneficencia de la República.

Los establecimientos de beneficencia, hospitales policlínicos, etc., tienen a su cargo, además de la función que les señalaban las leyes orgánicas de estos servicios, la asistencia médica que ordena proporcionar la Ley 4054 a los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio.

Para este efecto, se estudia la forma de dotar a las distintas instituciones de beneficencia, de un personal suficiente y preparado que atienda en forma esmerada y a conciencia sus obligaciones.

LOS TRIBUNALES PARA EMPLEADOS Y OBREROS

El problema de la constante consideración de una alta justicia social, en las relaciones entre el capital y el trabajo, más o menos resuelto con la creación de los organismos que existían antes de la nueva orientación de este Ministerio, (Tribunales de Conciliación y Arbitraje, de Empleados y Obreros, Tribunales de la Vivienda, etc.), también fué contemplado en forma serena y eficaz por el Decreto N.o 2,100 que constituyó los Tribunales del Trabajo.

Estos nuevos organismos están encargados del conocimiento y resolución de los conflictos suscitados entre empleados y patrones y entre éstos y los obreros.

Estos Tribunales están repartidos en toda la República. En las sedes de Corte están los Tribunales de Alzada del Trabajo, formados por un Ministro de Corte y un representante de los empleadores, de los empleados y de los obreros.

El funcionamiento de estos organismos ha dado los mejores frutos.

LA LABOR DEL MINISTERIO

Las tareas que ha correspondido desarrollar al Ministerio de Bienestar Social, después de su reorganización definitiva, han sido intensas y fecundas.

Primeramente, ha debido organizar todos los servicios e imprimirles nuevos rumbos, de acuerdo con las altas directivas señaladas por el Presidente de la República en su programa de trabajo.

En seguida, le ha tocado dar un vigoroso impulso general a esta nueva roganización, hasta obtener que sus servicios marchen con la celeridad y expedición que exigen la naturaleza propia de sus actividades y las verdaderas conveniencias del país.

Ha abordado la reforma de la ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sometiendo a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley a base del informe de los técnicos austriacos, que darán una previsión adecuada a los imponentes de acuerdo con las fuentes de recursos de que se dispone.

Las obras de construcción de agua potable y alcantarillados en toda la República se efectúan con toda intensidad.

Hay que recordar que, bajo el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, se ha logrado activar tan intensamente los trabajos de investigaciones y ensayos que hace cuestión de algunos memes se ha podido obtener agua en Chintagnay (Pica), situación que acarreará indiscutibles beneficios y rentas a la nación.

La Inspección General del Trabajo ha logrado dar ocupación a innumerables obreros del país que se debatían en la miseria, por estar sin trabajo.

Hoy día se lleva el control de la gente que trabaja; de las zonas que exigen envío de brazos; las que tienen en exceso, etc.

La Dirección de Sanidad ha podido controlar los innumerables establecimientos donde se expenden artículos comestibles, medicinales, etc.

La habitación barata ha sido una de las atenciones que más ha preocupado al Ministerio.

Hoy día pueden verse innumerables poblaciones obreras construidas al amparo del decreto-ley 308.



Señor Luis Carvajal L.

Esto sólo contituye una de las mayores glorias del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez; la de proporcionar habitaciones cómodas, higiénicas y baratas al pueblo, para sacarlo del conventillo antihigiénico e incómodo en que vivía.

ESCUELAS DE ENFERMERAS SANITARIAS

De vez en cuando, el sobrio uniforme gris de una enfermera sanitaria atrae las miradas de los paseantes en las calles centrales de la ciudad. Los que aún no las han visto, observan con sorpresa y curiosidad a estas jóvenes monjitas laicas que han hecho su aparición entre nosotros.

La nueva profesión de enfermera sanitaria se ha abierto paso tan silenciosa y modestamente, que ni aun las jóvenes que a ella pudieran dedicarse con ventaja, ni las gentes a quienes estas enfermeras van a servir, han podido darse cuenta de que ella existe.

En los suburbios de la ciudad, nes asoleados, se ha establecido una Escuela, moderna en todo sentido, donde se ha preparado ya el primer curso de enfermeras sanitarias, y donde acaba de iniciarse el segundo. Esta Escuela nació a manera de ensayo, al mismo tiempo que nuestra nueva legislación sanitaria, pero su utilidad ha sido ya reconocida ampliamente por el Estado.

Tan nueva es su labor, tan distinta la preparación que en ella se da a la que actualmente ofrecen nuestras Escuelas de Enfermeras del Estado, que el Gobierno comprendió la necesidad de contratar en los Estados Unidos a su primera directora, la señorita Sara E. Adams.

La señorita Adams buscó el local para su Escuela, dirigió sus reparaciones, amobló sus dependencias, seleccionó su primer grupo de alumnas y vigiló la preparación de éstas.

La nueva organización sanitaria necesitaba con urgencia los servicios de este primer grupo, y por eso se escogió, para formarlo, a jóvenes recién tituladas en nuestra Escuela de Enfermeras del Estado, que recibirían en este curso una preparación intensiva para el trabajo sanitario, Pero la preparación de la enfermera titulada en nuestras escuelas del Estado no ha recibido aún, según la señorita Adams, la importancia que a ella se da en los Estados Unidos e Inglaterra, donde la enfermera es considerada como el más valioso auxiliar del médico.

Por esto, y para dar mayor dignidad a la profesión de enfermera, la señorita Adams ha sido partidaria de que el nuevo curso se inicie con alumnas que tengan como base los conocimientos de humanidades.

Este segundo curso con alumnas bachilleres, será más largo, sin embargo, y en su primer año comprenderá estudios de Anatomía y Fisiología, Bacteriología e Higiene, Química, Economía Doméstica, Drogas y Soluciones Desinfectantes, Historia de la Profesión de Enfermera y Etica de la Profesión, Principios Elementales de la Profesión, Elementos de Patología, Medicina Interna y Terapéutica, Pediatría y Puericultura. Obstetricia y Educación Cívica, práctica en salas de enfermos, etc.

La señorita Adams nos instruye acerca del verdadero papel que en la práctica han de desempeñar las enfermeras que ella prepara:

La enfermera sanitaria va a trabajar cerca del médico sanitario y del maestro de escuela, y su empeño principal será mantener la salud del pueblo y enseñarle a **prevenir las enfermedades**; se preocupará de la salud de los niños desde su edad pre-natal y los seguirá en su desarrollo, instruyendo a las madres acerca de su alimentación, sus horas de sueño, sus ejercicios, etc. Vigilará el crecimiento del escolar y evitará el desarrollo de condiciones anormales, como ser, las vegetaciones adenoídeas, la hipertrofia tonsilar, la mala posición del esqueleto. Enseñará al niño mismo a tener interés en mantener su salud en buenas condiciones y vigilará además que las órdenes dadas por el médico y las enseñanzas higiénicas del maestro, sean cumplidas en el hogar del niño. Además, la enfermera sanitaria será un poderoso factor en toda campaña contra la tuberculosis y las enfermedades de carácter social.

Nos habla también la señorita Adams con orgullo del éxito obtenido ya por las alumnas de su primer curso: de las veintitrés tituladas, cinco ocupan puestos del Estado en el trabajo sanitario en Valparaíso; catorce hacen la misma labor en Santiago; dos, ocupan puestos en la Municipalidad de Rancagua y dos han sido llevadas por la Compañía Minera Schwager.

Además, cada día recibe la Escuela nuevas peticiones de personal preparado: Concepción, Antofagasta, Iquique, han solicitado ya enfermeras preparadas para empezar en buena forma la campaña sanitaria. La misma petición se ha recibido de diversos establecimientos educacionales de la capital, que desean ser el centro de la labor de la enfermera.

La señorita Adams nos muestra con orgullo el informe presentado por la enfermera jefe del Grupo Sanitario de Santiago acerca de las actividades desarrolladas durante el mes pasado.

De este informe, no embellecido por frases literarias, sacamos una medida del enorme valor de las actividades de estas jóvenes que con tanta convicción y entusiasmo se dedican a su labor.

Después de la visita al establecimiento, a los alegres chalets donde viven las alumnas en un verdadero ambiente de hoyar refinado, a las salas de práctica hospitalaria, los asoleados jardines; después de haber conversado largamente con la señorita Adams, sentimos que no se haya divulgado más ampliamente la noticia de esta nueva oportunidad que se abre a las jóvenes de nuestro país.

La Escuela que antes dependía del Ministerio de Higiene, por haber sido esa repartición la que naturalmente vió primero la necesidad de su creación, ha pasado últimamente a depender del de Educación, y directamente, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Chile.

"La estrictez con que exigimos el cumplimiento de los requisitos que se han fijado para la admisión de las alumnas al nuevo curso—nos dice la señorita Adams—será una garantía para el éxito. Chile puede y debe tener enfermeras del tipo más alto, porque cuenta con los elementos para ello. La materia prima, las jóvenes aspirantes al título, han demostrado una capacidad poco común y un gran interés por el trabajo. La labor que están desarrollando actualmente las alumnas del curso recién graduado, a pesar de que hicieron un curso de especialización tan corto, significa que puede esperarse mucho de los cursos que vendrán en seguida, porque serán formados por alumnas con preparación básica muy superior, desde que se ha hecho obligatorio el bachillerato".

La señorita Adams, al hablarnos de sus actividades, lo hace con convicción y optimismo. Su rica experiencia en trabajos análogos en México y Panamá le permiten comprender a nuestras niñas chilenas, de las cuales se manifiesta francamente admiradora. Le agrada ver el espíritu patriótico que anima a las jóvenes estudiantes una vez que se posesionan por completo del papel que les tocará desempeñar en su carrera sanitaria, y le entusiasma ver su dedicación al trabajo, a pesar de la escasa tradición y de la novedad de su especialización.

La señorita Adams ha sido, sin duda, una espléndida directora, y ha establecido precedentes de trabajo honrado y serio en esa escuela que ella ha organizado.

Al separarnos de ella, hacemos votos porque sus esfuerzos no se vean perdidos y porque su obra siga adelante por el camino que ella inició. La Escuela de Enfermeras Sanitarias es un orgullo para Chile y será una de las mejores fuentes de su progreso sanitario.

Ministerio de Educación Pública de Chile

SU ESTRUCTURA. — ALGUNOS ASPECTOS DE LA REFORMA EDUCACIONAL OPERADA DURANTE LA ADMINISTRACION DEL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ.

Un precepto establecido por la Constitución Política de Chile, es el que confía al Estalo la función educacional, y que al mismo tiempo le da la labor de cuidar que no sean subertidas sus finalidades ni influenciadas por fuerzas ajenas.

No es fácil tarea darse cuenta del esfuerzo que significó dar una aplicación práctica a la reforma educacional planteada por el decreto 7,500. Sin embargo, apenas iniciada la obra, que sufre los retardos consiguientes, propios de la etapa de transicción de la doctrina nueva, se puede estimar que dentro de los medios que ofrecen los elementos educacionales chilenos, la realidad de la reforma está asegurada.

Según las disposiciones de la reforma, cada grado de la nueva enseñanza, se desarrollará de acuerdo con una etapa psico-fisiológica de la evolución del niño, dentro de los métodos docentes respectivos.

La primera enseñanza tomará al niño de acuerdo con los métodos basados en su trabajo personal, cuidando de fomentar y cultivar sus habilidades, disposiciones individuales, sus sentimientos y sus sentidos, sin perjudicar su desarrollo con abstracciones de otros caracteres.

La Escuela Primaria, que será esencialmente activa, ha comenzado ya a funcionar de acuerdo con esta tendencia, y se irá sistematizando gradualmente hasta llegar a operar con un mayor provecho sobre el educando, encauzando sus aptitudes vocacionales y espirituales en todos los aspectos. Fruto de esta reforma y medio para llegar a conseguir las finalidades que se persiguen, es la creación de numerosas escuelas vocacionales, otras de grados parvularios y la radical modificación de los métodos de enseñanza vigentes hasta el año recién pasado.

Dentro de estos conceptos pedagógicos, se ha querido extender el radio de acción de la escuela, convirtiéndola en un centro de atracción de los padres y vecinos de cada establecimiento, vinculando en esta forma sus intereses, y aprovechando estos medios para el mejoramiento imperceptible de la acción de la población.

Complemento de esta primera etapa de la enseñanza pública, es la organización de la sanidad escolar, para cuyo objeto se creó el Instituto de la Salud Escolar, dirigido por competentes facultativos, y a cuyo cargo está la formación de las fichas biométricas, inspección sanitaria continua y la vigilancia intensiva de las visitadoras sociales, como de saneamiento moral y material del niño que llega hasta una escuela.

Como lo expresamos, la enseñanza pública en sus diferentes grados, está orientada en el sentido de despertar y cultivar la vocación natural del niño, proporcionándole un medio de vida de acuerdo con su inclinación y con las posibilidades y necesidades de cada región.

Terminados los estudios en las escuelas de la primera enseñanza, los niños pasan ya sea a un ciclo de especializaciones manuales o vocacionales, en tal forma, que sale de aquellos establecimientos listo para la lucha con las necesidades, encauzado hacia la posibilidad de un mayor resurgimiento, por la continuidad y corrte práctica de los estudios.

El ingreso a los establecimientos de la enseñanza secundaria está subordinado al paso del niño por la Escuela Primaria, y se ha fijado con este objeto, los trece años como mínimo para llegar hasta la iniciación del primer ciclo secundario, de carácter puramente general, dedicado a suministrar una cultura sólida, y sin determinación anticipada para las actividades o vocaciones del alumno.

Terminado este primer ciclo, y a fin de que los alumnos no tengan un recargo en sus obligaciones escolares, se ha dividido el segundo ciclo, en secciones de distinta índole, al final de las cuales está capacitado para seguir una ruta determinada por los conocimientos adquiridos.

Estas secciones, son la de especializaciones técnico-manuales comercial, industrias, agrícola, minera, profesional, femenina, artes aplicadas, perfeccionamiento de empleados, etc., a la que pueden ingresar los alumnos salidos del ciclo elemental secundario; la científica, al término de la cual se ingresa a los institutos universitarios; y la humanista, preparatoria para los institutos universitarios correspondientes.

La reforma educacional ha cambiado por completo el espíritu de los estudios superiores, contemplando ésto en todos sus aspectos; cuales son los de ciencia pura y ciencia aplicada. Con anterioridad a esta reforma, la Universidad de Chile sólo existía como conglomerado de escuelas profesionales, cuya única finalidad era preparar al estudiante en sus asignaturas profesionales, sin cultivar la ciencia pura, ni atribuir interés a los estudios más profundos y de investigación.

Los institutos universitarios han sido creados para llenar estos vacíos. Están formados a base del estudio desinteresado de un grupo de ciencias, alcanzándose en ellos cierto grado de preparación en los conocimientos puros, necesarios para seguir una carrera liberal de las escuelas profesionales, hasta llegar al bachillerato.

Los estudios de estos institutos terminan con la licenciatura, otorgando la Universidad el grado de doctor a los que se distingan ventajosamente en las investigaciones o trabajos personales de carácter científico.

Las escuelas profesionales dedican sus programas de enseñanza a los ramos de ciencias aplicadas, reduciendo los años de estudios que pueden realizarse con mayor provecho en la especialización de títulos, dada la independencia con que se desarrollan. En relación con estos estudios, sólo se aumentan los años para las carreras de medicina y leyes.

Estos institutos están funcionando en la actualidad con elementos de las antiguas escuelas universitarias y son los siguientes: de Filosofía y Ciencias Sociales, de Filosofía, de Historia y Geografía, de Geología y Química, de Biología y de Física y Matemáticas.

Siguiendo el mismo proceso de progreso en la organización de la enseñanza, se agregó a la organización del Ministerio de Educación Pública, el Departamento de Educación Artística y Extensión Cultural, llamado a desarrollar una interesante actividad y cuyas primeras manifestaciones se están palpando.

Desde luego, se ha formado una Orquesta Sinfónica, que ha dado una serie de conciertos de carácter popular, llevando hasta las masas el gusto por la música y demás artes. Además, la contratación de profesores para la Escuela de Bellas Artes y la ampliación de la Sección de Artes Aplicadas, en las cuales fuera de preparar a los cultores de ellas, se abre un amplio campo al interés del público, intensificando el ambiente artístico nacional.

Dependiente de estas actividades del Departamento de Educación Artística, se trabaja en la actualidad en la organización de los museos de carácter popular, cuya función contribuirá a reunir cuanto signifique arte nativo, en todas sus manifestaciones, proporcionando un valioso aporte a la labor de los investigadores, y estudiosos, sobre nuestro pasado y sus orígenes.

Estas son en síntesis algunas de los aspectos operados en la estructura educacional de Chile, con la orientación dada por el decreto 7,500, y otros que le han precedido, con cuya estricta aplicación se conseguirán las finalidades sustentadas por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, y su Ministro de Educación señor Barrios, en orden a dar a Chile una enseñanza orientada hacia resultados prácticos, que contribuyan al engrandecimiento de la potencialidad económica, cultural y social de la República.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Institución de ahorros y de beneficencia, fundada en 1858

Establecida la Caja de Ahorros de Empleados Públicos con el simple objeto de proteger a las familias de los servidores públicos, por medio de erogaciones voluntarias cuyo monto se incrementa cada año con los intereses respectivos y con una bonificación proporcional, ha cumplido y cumple la Caja su misión en forma satisfactoria; y no sólo ha mantenido sus finalidades esenciales, sino que ha venido modificando sus Estatutos y creando nuevos servicios que la colocan en situación paralela a las más progresistas de su género. En efecto, en 1869 implantó la Caja el servicio de compra de propiedades y de préstamos hipotecarios, de fondos individuales de los imponentes; y en 1903 reformó sus Estatutos en el sentido de poder destinar los fondos comunes de la Institución a idénticas operaciones hipotecarias, lo que ha permitido que más de dos mil familias hayan visto realizada la aspiración de poseer un hogar propio.

Fué la Caja de Ahorros de Empleados Públicos una de las primeras instituciones que invirtió parte de sus capitales en la construcción de casas higiénicas, cómodas y baratas para sus asociados. En 1916, construyó la población "Miguel Claro" en la comuna de Providencia, y en los momentos que corren está dando término a la edificación de ochenta y cuatro chalets en la comuna de Ñuñoa. Los servicios de préstamos hipotecarios, de edificación y de previsión social que los Estatutos consultan, forman además un conjunto de disposiciones benéficas que sólo se hallan en los organismos más avanzados.

Pero fué en el curso del año último y a principios del actual, con motivo de la reorganización de los servicios públicos, cuando más notoriamente se ha hecho sentir la influencia bienhechora de la Caja. Los empleados cesantes acudieron en demanda de sus dineros acumulados para hacer frente a necesidades inmediatas, y la Caja pudo atenderlos sin demora, entregando a los imponentes sus haberes que alcanzaban a más de tres millones de pesos.

Se ha podido estimar que la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, establecida a mediados de 1925, hacía innecesaria la existencia de la de Ahorros de Empleados Públicos. Es un criterio erróneo, porque hay diferencia fundamental entre las dos instituciones: mientras la primera de ella tiene por objeto principal el servicio de jubilaciones y montepíos, la última es de ahorros; fomenta y estimula la economía voluntaria por medio de la bonificación que ofrece, y de esta manera contribuye al incremento de la riqueza nacional y al bienestar de un número considerable de familias, cooperando así, decidida y eficazmente, en la obra de progreso y de bien social en que el gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez se encuentra empeñado.

Pende de una comisión designada por la Junta general de socios el estudio de un proyecto que introduce en los Estatutos de la Caja una serie de reformas de considerable importancia, entre otras, la que permite ingresar como socios de la Institución a los miembros del Congreso Nacional, a los empleados de las diversas Cajas fundadas por el Estado, a los empleados en la beneficencia pública y a los funcionarios del orden judicial que reciben emolumentos en pago de sus servicios, como el Conservador de Bienes Raíces, los Notarios, los secretarios de menor cuantía y los receptores. Se da ingreso también a los jubilados y a las viudas de imponentes y de ex-imponentes de la Caja, y se consultan disposiciones excepcionalmente favorables para estas últimas, acentuándose así el carácter de institución de beneficencia que la Caja inviste.

Los servicios de administración transitoria de bienes y de renta vitalicia y temporal cuya implantación ya está resuelta, significan asimismo un progreso considerable.

Por último, el servicio Mutual de Fianzas, cuyo reglamento y consideraciones en que se basa damos a continuación, está en vigencia, y se encuentran ya en vías de constituirse en grupos, numerosos empleados públicos que han resuelto acogerse a él.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es notoria la dificultad en que se encuentra la gran mayoría de los servidores públicos para rendir la fianza a que se les obliga con motivo del ejercicio de sus funciones. Parte de ellos acuden a sus parientes o amigos de cierta situación, pero desgraciadamente no siempre hallan la acogida que podían esperar; mucho menos tratándose de caución hipotecaria o en dinero efectivo como las que se exigen o deberían exigirse en resguardo de los intereses fiscales, ya que la garantía basada en la simple solvencia del fiador es, con frecuencia, de resultados negativos. Otros empleados públicos buscan su fianza en instituciones de carácter comercial que les cobran subidas primas y, por último, los más desamparados, los que carecen de relaciones que puedan ayudarles y no tienen siquiera, por su escaso sueldo, cómo pagar las altas primas que se les cobra, se ven compelidos a renunciar un empleo que les daba lo indispensable para vivir.

La solución de este problema ha de encontrarse en la creación de un servicio mutual de fianzas que, bajo el patrocinio de una institución respetable, permita a los empleados públicos formar un capital de ahorro que sirva a la vez para garantizar la responsabilidad pecuniaria que pudiera afectarles en el desempeño de sus puestos.

Cada empleado constituiría un fondo individual para responder por los cargos que resultasen en su contra, y si este capital, unido a los demás bienes del causante, fuese insuficiente para cubrir el monto de la fianza individual, la diferencia sería pagada por los demás imponentes de la repartición pública afectada o del conjunto de reparticiones que hubieran formado una entidad de componentes recíprocamente solidarios. De esta manera dispondrían los empleados públicos de un fondo propio que les permitiría mantener constantemente la garantía sólida y efectiva que el Estado les exija para el correcto desempeño de sus destinos.

Por otra parte, ha de considerarse la ventaja que representa para el Estado el hecho de que sus funcionarios no sólo posean un capital propio que incremente la riqueza privada, sino que puedan ellos por sí solos garantizar en forma efectiva, individual y colectivamente, la honradez y corrección de sus actos. La solidaridad de orden pecuniario que existiría entre los empleados sería además un poderoso acicate que les movería a una vigilancia recíproca de saludables consecuencias para el buen manejo de los caudales públicos.

El proyecto adjunto, que habrá de requerir el asentimiento del Consejo y de la Junta General de la Institución, para ser llevado a la práctica, es el que propone la Administración de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos como solución del interesante problema en referencia.

SERVICIO MUTUAL DE FIANZAS

(Reglamento aprobado por la Junta General y por el Consejo de la Institución)

Art. 1° Con arreglo a la facultad prescrita en el inciso L) del artículo 3° de los Estatutos, créase una modalidad que se denomina Servicio Mutual de Fianzas, y que tendrá por objeto constituir un fondo de ahorro, que a la vez sirva de garantía para responder pecuniariamente a los cargos que afecten, con motivo del ejercicio de sus funciones, a los empleados públicos que se acojan a este servicio.

El capital de garantía para la atención de este servicio será de doscientos mil pesos.

Art. 2° El Servicio Mutual de Fianzas comprenderá tantos grupos como fueren las reparticiones públicas que lo utilicen, y se llevará por separado una cuenta a cada uno de ellos o al conjunto de dos o más grupos en caso de fusión.

Art. 3° Los imponentes de cada grupo serán recíprocamente solidarios en cuanto a la responsabilidad pecuniaria que afecte a cualesquiera de ellos, dentro de los términos que el presente reglamento establece.

Art. 4° Previo acuerdo del Consejo de la institución, y por consentimiento unánime de los interesados, podrán fusionarse dos o más grupos y, en tal caso, la solidaridad recíproca y consecuentemente el pago de los siniestros, se extenderá a todos los imponentes que compongan el conjunto.

Art. 5° Producida una malversación de caudales públicos u otro acto que afecte la responsabilidad de un imponente, el monto del cargo que se formule por resolución de término, **será pagado con el haber individual del causante** del siniestro y con los demás bienes de su propiedad.

Art. 6° Si la cantidad obtenida con arreglo al artículo anterior fuera insuficiente para cubrir el monto de la fianza respectiva, la sección Fianza de la Caja, de su fondo de garantía, pagará al Estado la diferencia, anticipando así al grupo o conjunto de grupos afectado el dinero correspondiente, mientras se procede a los prorrateos de que trata el artículo que sigue.

Art. 7° El anticipo de que habla el artículo anterior será reembolsado con los intereses correspondientes, hasta su completa extinción, por medio de prorrateos sucesivos efectuados en los haberes del grupo o conjunto de grupos afectados.

Art. 8° El prorrateo de que tratan los artículos anteriores afectará a los imponentes sólo hasta la cantidad correspondiente al monto de la fianza de cada uno de ellos.

Art. 9° El haber del imponente se formará:

1° Con el tanto por ciento del sueldo que los interesados determinen de acuerdo con la Administración de la Caja, debiendo ser uniforme el porcentaje de cada grupo o conjunto de grupos;

2° Con una bonificación cuyo monto fijará anualmente el Consejo, que será tomada de fondos generales de la Caja, y que se distribuirá a prorrata de las imposiciones ordinarias efectuadas en el año;

3° Con las imposiciones extraordinarias; y

4° Con los intereses correspondientes, una vez deducidos los gastos de administración.

Art. 10. Cuando un imponente hubiere integrado en su haber la cantidad total de la fianza que le corresponda, dejará de ser solidario de los demás imponentes del grupo o conjunto de grupos a que pertenezca, y su haber servirá de garantía para responder a los cargos que personalmente se le formulen. El imponente que se halle en este caso, podrá continuar incrementando su haber con imposiciones ordinarias y extraordinarias.

Art. 11. El todo o parte del haber de los imponentes no podrá ser retirado sino en los casos determinados en el presente reglamento y cuando cesen en su calidad de empleados públicos.

Art. 12. Para solicitar su haber, deberá el imponente acreditar especialmente que se le ha cancelado la fianza respectiva por no existir cargo en su contra. Producida esta declaración oficial, el grupo o conjunto correspondiente no será responsable por cargos que aparecieren con posterioridad.

Art. 13. Los fondos de cada grupo o conjunto de grupos deberán invertirse en la compra de los valores mobiliarios taxativamente enumerados en el artículo 21 de los Estatutos.

Art. 14. No obstante lo prevenido en el artículo anterior, podrá la Caja destinar el todo o parte de esos fondos a los servicios de compra de propiedades para los imponentes y de préstamos hipotecarios y de edificación, todo con arreglo a los preceptos que rigen estos servicios dentro de la institución. En todo caso, la garantía hipotecaria que se exija quedará afecta al servicio de fianzas, ya sea que las operaciones correspondientes hayan sido efectuadas con fondos generales de los diversos grupos o con fondos de imponentes que por tener completo el valor de su fianza individual, no sean solidarios con los demás.

Art. 15. Si un imponente dejase de pertenecer a determinado grupo o conjunto de grupos, o fuese nombrado para otro empleo público que no requiera fianza, los fondos de su haber ingresarán a la cuenta de imponentes ordinarios de la Caja, previa cancelación de la fianza rendida.

Art. 16. Si el imponente de que trata el artículo anterior volviese a ocupar el mismo empleo u otro que requiera fianza, podrá reintegrarse en la cuenta del grupo o conjunto de grupos que corresponda la cantidad que hubiera traspasado a la cuenta de imponentes ordinarios, pero sólo hasta la concurrencia del monto de la fianza en caso de ser superior a este monto.

Art. 17. Al iniciarse como imponentes, los interesados deberán dar las informaciones personales exigidas en el artículo 4° del reglamento interior.

Art. 18. El jefe de cada oficina enviará mensualmente a la Caja una planilla en que vendrán anotados los siguientes datos:

1° Encabezamiento que exprese el grupo o conjunto de grupos a que coresponda la planilla;

2.o) Número de orden asignado por la Caja a cada imponente;

3.o) Empleo que desempeña;

4.o) Nombre y apellidos paterno y materno;

5.o) Sueldo anual, conforme al Presupuesto;

6.o) Monto de la fianza que se le exige;

7.o) Valor de la imposición ordinaria; y

8.o) Valor de la imposición extraordinaria.

Esta planilla será acompañada de un cheque, memorándum de depósito u otro instrumento exigible a la vista y equivalente a la suma total de las imposiciones.

Art. 19 (final). — Considéranse incluídas en el presente Reglamento las demás disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la Caja que le sean aplicables.

Los servicios de Administración transitoria de bienes y de Renta y de Renta vitalicia y temporal, de que se ha hablado, se implantarán tan luego como sean aprobados por la Superintendencia de Compañías de Seguros los cálculos actuariales correspondientes, que le serán sometidos.

He aquí el texto de dichos proyectos:

ADMINISTRACION TRANSITORIA DE BIENES

Artículo 1.o La Caja de Ahorros de Empleados Públicos podrá aceptar el encargo que sus imponentes le hagan por testamento o por acto entre vivos, para administrar los bienes que se destinen a la formación o incremento de un fondo de renta vitalicia o temporal que favorezca a determinadas personas o instituciones.

Art. 2.o (final). Por todas estas actuaciones, la Caja cobrará solamente las sumas que sean indispensables para el mantenimiento del servicio.

RENTA VITALICIA Y TEMPORAL

Artículo 1.o Tendrá derecho todo imponente a depositar en vida una cantidad no inferior de cincuenta pesos que constituirá la iniciación del fondo previo o renta vitalicia o temporal. Esta suma, que el imponente podrá incrementar a voluntad con erogaciones no inferiores a veinte pesos, ganará el mismo interés que se acuerde a los haberes acumulados de los imponentes ordinarios, más un tanto por ciento que fijará el Consejo anualmente, con cargo al fondo de rentas generales.

Art. 2.o Podrá también un imponente instituir por testamento o por acto entre vivos, uno o más asignatarios que disfruten, en forma de renta vitalicia o temporal, del capital e intereses que constituyan al fondo definitivo.

Art. 3.o El fondo definitivo se compondrá, en cuanto haya lugar, del fondo previo acumulado con sus intereses y bonificaciones y de los demás dineros que se hubieren destinado para este objeto.

Art. 4.o El fondo previo deberá figurar bajo el nombre del imponente que lo inicie, y sólo a su fallecimiento se dividirá en tantas porciones como fueren los asignatarios que el imponente hubiere señalado en su testamento. No obstante, si mediare documento que constituya contrato entre vivos, podrá iniciarse el fondo previo con designación del nombre del beneficiario.

Art. 5.o El imponente que desease retirar el fondo previo instituído a su nombre, podrá hacerlo, pero en tal caso no tendrá derecho a la bonificación que hubiera incrementado los depósitos, y deberá pagar una indemnización de dos por ciento sobre el saldo de la cantidad acumulada, salvo que compruebe que carece de herederos forzosos. En todo caso, la bonificación pasará a fondos generales de la Caja.

Art. 6.o El derecho a la renta vitalicia o temporal se extinguirá con la muerte del beneficiario; el derecho a la renta temporal fenecerá también al término del plazo estipulado.

Art. 7.o Quedará a beneficio de la Caja la parte del capital que restare al fallecimiento del beneficiario, y se pagará con fondos generales de ella el exceso de desembolsos a que diere lugar la supervivencia del mismo sobre los cálculos previstos.

Art. 8.o No podrá constituirse renta vitalicia o temporal sino cuando los dineros que deban [illegible] poner el fondo individual [illegible] producir una mesada no inferior [illegible] treinta pesos.

Art. 9.o Si un testador dispusiere que dicho fondo quede [illegible] tido al servicio de renta vitalicia y la cantidad no alcanzare a cubrir el mínimum que determina el artículo anterior, se entenderá [illegible] su voluntad ha sido establecer [illegible] ta temporal por el mayor lapso [illegible] el capital permita.

Art. 10. Salvo disposición testamentaria en contrario, si después de la muerte del imponente y antes de darse comienzo al pago de una pensión, falleciere el único beneficiario, podrá el fondo respectivo ser reclamado por los herederos de éste dentro del plazo legal.

Art. 11. En caso de pluralidad de beneficiarios, la muerte de uno de ellos, ocurrida en las circunstancias previstas en el artículo anterior, acrecerá proporcionalmente la renta de los demás, salvo disposición contraria del testador.

Art. 12. No obstante lo prevenido en los artículos 6.o y 7.o, en caso de pluralidad de beneficiarios que se hallen gozando de renta temporal, la muerte de uno de ellos, ocurrida durante el período estipulado, acrecerá proporcionalmente la renta de los demás, salvo disposición contraria del mandante.

Art. 13. Tanto los imponentes de la Caja, como sus cónyuges e hijos, podrán iniciar y constituir en favor de ellos mismos un fondo de renta vitalicia o temporal.

Art. 14. El fondo de renta vitalicia o temporal de que trata el artículo anterior, podrá ser devuelto a la persona que lo hubiere iniciado, siempre que su monto no alcance a producir la renta mínima contemplada en el Art. [illegible] La devolución se efectuará previo descuento de las bonificaciones y de la comisión de dos por ciento que se cobrará sobre el saldo.

Art. 15. Desde el momento que dicho fondo sea susceptible de producir la referida renta mínima, el capital quedará afecto al pago de la pensión correspondiente y no podrá ser devuelto sino en las condiciones prescritas en el artículo [illegible]

Art. 16. Al fallecimiento del beneficiario que hubiere constituído su propio fondo de renta temporal, ya fuere antes de darse comienzo al pago de la pensión o durante el servicio de ella, el monto íntegro del capital acumulado o el saldo que corresponda podrá ser reclamado por sus herederos. En caso de renta vitalicia podrá serlo también siempre que a la fecha del fallecimiento no hubiera iniciado aún el pago de la pensión.

Art. 17. En cuanto las leyes lo permitan, los dineros que constituyan el fondo de renta vitalicia o temporal, así como las pensiones que de ellos se deriven, no serán susceptibles de retención o de embargo.

Art. 18 (final). — El pago de las pensiones se efectuará al beneficiario en persona, en [illegible] corriente, por mensualidades [illegible] cidas, y no se aceptará por [illegible] alguna cesión o traspaso del derecho de percibirlas.

Reseña referente a la organización y labores realizadas por el Ministerio de Fomento

POR DECRETO N.o 7912, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1927, SE CREO EL MINISTERIO DE FOMENTO, FUSIONANDO LOS EX - MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION Y DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COLONIZACION

**Responde la organización actual de este Departamento a la necesidad de reunir en un mismo Ministerio aquellos servicios que esta-
ban estrechamente vinculados entre sí y que propendían al aprovechamiento, explotación y fomento de la riqueza nacional.—La
creación del Ministerio de Fomento, además de significar una positiva economía para el Erario, importa también la satisfac-
ción de una necesidad reclamada insistentemente por el incremento de la Agricultura, la Industria y el Comercio del país,
y a la necesidad de encauzar las iniciativas oficiales hacia un desarrollo efectivo de nuestras fuentes productoras.—
La organización actual del Ministerio de Fomento está constituída por los Departamentos de Agricultura, In-
dustrias fabriles, Tierras y Colonización, Ferrocarriles, Caminos, Riego, Estadística y Contabilidad**

LA LABOR DESARROLLADA POR EL MINISTERIO DESDE SU CREACION HASTA LA FECHA, ES LA SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Constituyen los Servicios de Agricultura bajo la supervigilancia del Ministerio de Fomento:

La Dirección General del ramo.

El Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola;

El Servicio de Estaciones Agronómicas, Campos de Experimentación y de Genética;

El Servicio de Arboricultura y Fruticultura;

El Servicio de Viticultura y Enología;

El Servicio de Policía Sanitaria Vegetal;

El Servicio de Ganadería y Policía Sanitaria Animal e Investigaciones Veterinarias y la Administración de la Quinta Normal.

DIRECCION GENERAL

Corresponde al Director General:

a) Velar porque todos los Servicios y establecimientos cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que le corresponda aplicar en su funcionamiento, visitándolos con frecuencia, y ordenar las medidas que sean de su atribución, conforme a las mismas leyes y reglamentos;

b) Estudiar las leyes, reglamentos, instrucciones y demás disposiciones que el Ministerio le encomiende o que la Dirección estime necesario proponer al Gobierno; insinuar la resolución de nuevos problemas que tiendan al desarrollo de la industria agrícola. Y tramitar e informar los asuntos en que deben intervenir los Servicios y Establecimientos y que sean de resolución del Ministerio;

c) Acordar todas las prestaciones de servicios de necesidad inmediata que soliciten los jefes o directores, dando cuenta al Ministerio;

d) Practicar y hacer practicar los estudios necesarios para informar sobre las materias que se le consulten o que deba dar a conocer al Gobierno, y para informarles periódicamente sobre el estado general de la agricultura, ganadería, estado sanitario y demás datos de interés;

e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones supremas dictadas o que se dicten para la venta de los productos de la misma Quinta;

f) Proponer al Gobierno, de acuerdo con los jefes respectivos, los empleados que deben desempeñar los diversos cargos;

g) Suspender de sus funciones o empleos al personal de los Servicios, en casos graves por faltas en el cumplimiento de sus deberes, dando cuenta inmediata al Ministerio para su resolución;

h) Presentar anualmente al Ministerio el proyecto de presupuesto de gastos variables de los distintos Servicios; y

i) Presentar anualmente, en el mes de abril, una memoria sobre el funcionamiento de los Servicios en el año anterior.

SERVICIO DE DIVULGACION Y PROPAGANDA

El Servicio de Divulgación y Propaganda tiene por objeto:

a) Atender a la propaganda y vulgarización de los métodos de cultivo, del empleo de abonos, variedades de semillas, uso de maquinaria agrícola perfeccionada y de todo aquello que pueda interesar al progreso agrícola del país;

b) Recoger toda clase de datos relacionados con la agricultura del país e industrias derivadas a fin de proporcionarlos a la Superioridad.

c) Atender a la prestación de servicios que determinen las disposiciones sobre Policía Sanitaria Animal y Vegetal, abonos y demás que no consulten para su aplicación un personal especial todo conforme a las instrucciones de la Dirección General y de los respectivos Servicios;

d) Atender a las consultas del público y de las autoridades sobre las materias indicadas;

e) Hacer publicaciones en la prensa y en boletines mensuales de vulgarización, sobre asuntos de interés para la agricultura nacional.

La ubicación de los agrónomos provinciales y el número y ubicación de los departamentales se fijará por la ley de Presupuestos.

Los agrónomos provinciales y departamentales tendrán el carácter de inspectores de estadística para los efectos de solicitar, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N.o 2577, de 6 de diciembre de 1911, los datos que deban proporcionarles las empresas, establecimientos, sociedades o administraciones particulares, y los propietarios tenedores de predios rústicos, en los formularios que con tal objeto les suministraren los mismos agrónomos o los tesoreros fiscales o municipales.

Las infracciones serán tramitadas y penadas en la forma y condiciones que establece el artículo 19 de la citada ley.

SERVICIO DE ESTACIONES AGRONOMICAS, CAMPOS DE EXPERIMENTACION Y DE GENETICA

El Servicio de Estaciones Agronómicas tiene por objeto:

a) El estudio de la producción agrícola vegetal;

b) El estudio de la aclimatación y propagación de plantas que puedan interesar a la agricultura del país;

c) El mejoramiento de las semillas;

d) Llevar a cabo toda clase de análisis e investigaciones de productos agrícolas y de las tierras;

e) Servir de laboratorio oficial para los efectos del control en el comercio de abonos.

f) Realizar todos los estudios y ensayos de genética necesarios para la obtención de semillas destinadas al mejoramiento de la producción, mediante su distribución entre los agricultores.

SERVICIO DE ARBORICULTURA Y FRUTICULTURA

El Servicio de Arboricultura y Fruticultura tiene por objeto:

a) El estudio de lo relacionado con el fomento de la arboricultura frutal y de las industrias derivadas de las frutas;

b) El estudio de la organización del comercio interno y de la exportación de la producción frutícola; y

c) Tener a su cargo las fábricas experimentales y de cooperación a estas industrias.

SERVICIO DE VITICULTURA Y ENOLOGIA

El Servicio de Viticultura y Enología tiene por objeto:

a) Estudiar todo lo relacionado con el fomento y transformación de la viticultura y vinicultura nacionales;

b) Estudiar técnica y experimentalmente las industrias enológicas o de bebidas fermentadas y las industrias alcoholeras y cerveceras; y

c) Atender todo lo que se relaciona con la organización y comercio interno y de exportación de estos productos.

SERVICIO DE POLICIA SANITARIA VEGETAL

El Servicio de Policía Sanitaria Vegetal tiene por objeto:

a) La investigación y estudio de las enfermedades que atacan a las plantas cultivadas;

b) El estudio e indicación de los procedimientos que deben emplearse para prevenir y curar estas enfermedades;

c) El control sanitario de la importación y exportación de plantas y semillas; y

d) Tener a su cargo la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre Policía Sanitaria Vegetal.

Habrá el número de mayordomos de Brigadas para el tratamiento de las plantas que fije el presupuesto anual.

SERVICIO DE GANADERIA Y POLICIA SANITARIA ANIMAL E INVESTIGACIONES VETERINARIAS

El Servicio de Ganadería y Policía Sanitaria Animal e Investigaciones Veterinarias tiene por objeto:

a) El estudio de todo lo que se relaciona con el desarrollo y fomento de la ganadería animal;

b) La aplicación de las disposiciones legales o reglamentarias sobre Policía Sanitaria Animal;

c) El control de sanidad de la exportación e importación de productos animales;

d) El estudio de las enfermedades infecto-contagiosas que afecten al ganado, y las investigaciones a que se dieren lugar;

e) El control oficial de las vacunas, sueros y productos biológicos que se expendan, para prevenir o constatar enfermedades del ganado.

ADMINISTRACION DE LA QUINTA NORMAL

La Administración de la Quinta Normal tiene por objeto:

a) Atender directamente al mantenimiento y conservación de la Quinta Normal de Agricultura;

b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones dictadas para la venta de plantas de los criaderos; y las diversas entradas de la Quinta Normal.

c) Atender las consultas del público sobre jardinería y floricultura.

La Dirección General de Agricultura se ha ocupado desde el año próximo pasado entre otros asuntos:

Del estudio del proyecto de Colonización Agrícola, proyecto que fué presentado al Senado y cuya tramitación está ya bastante avanzada, y reformado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

Esta ley satisfará una de las necesidades más esenciales para el desarrollo de nuestra producción.

Preparó un proyecto de fomento de la fruticultura, de acuerdo con los propósitos de darle a esta industria un gran desarrollo. En conformidad con los estudios de una comisión especial designada por el Ministerio para estos fines, se redactó un ante proyecto que reune todas las medidas necesarias y que pende del estudio definitivo que el Ministerio haga de él.

De acuerdo también con otra comisión designada por el señor Ministro, se estudió ampliamente un reglamento para establecer las normas a que debe sujetarse la fabricación de conservas de frutas y legumbres, con el fin de establecer un control de estos productos destinados a la exportación. Los reglamentos proyectados después de este estudio, han quedado en manos del Departamento de Comercio, que tiene hoy a su cargo estas materias.

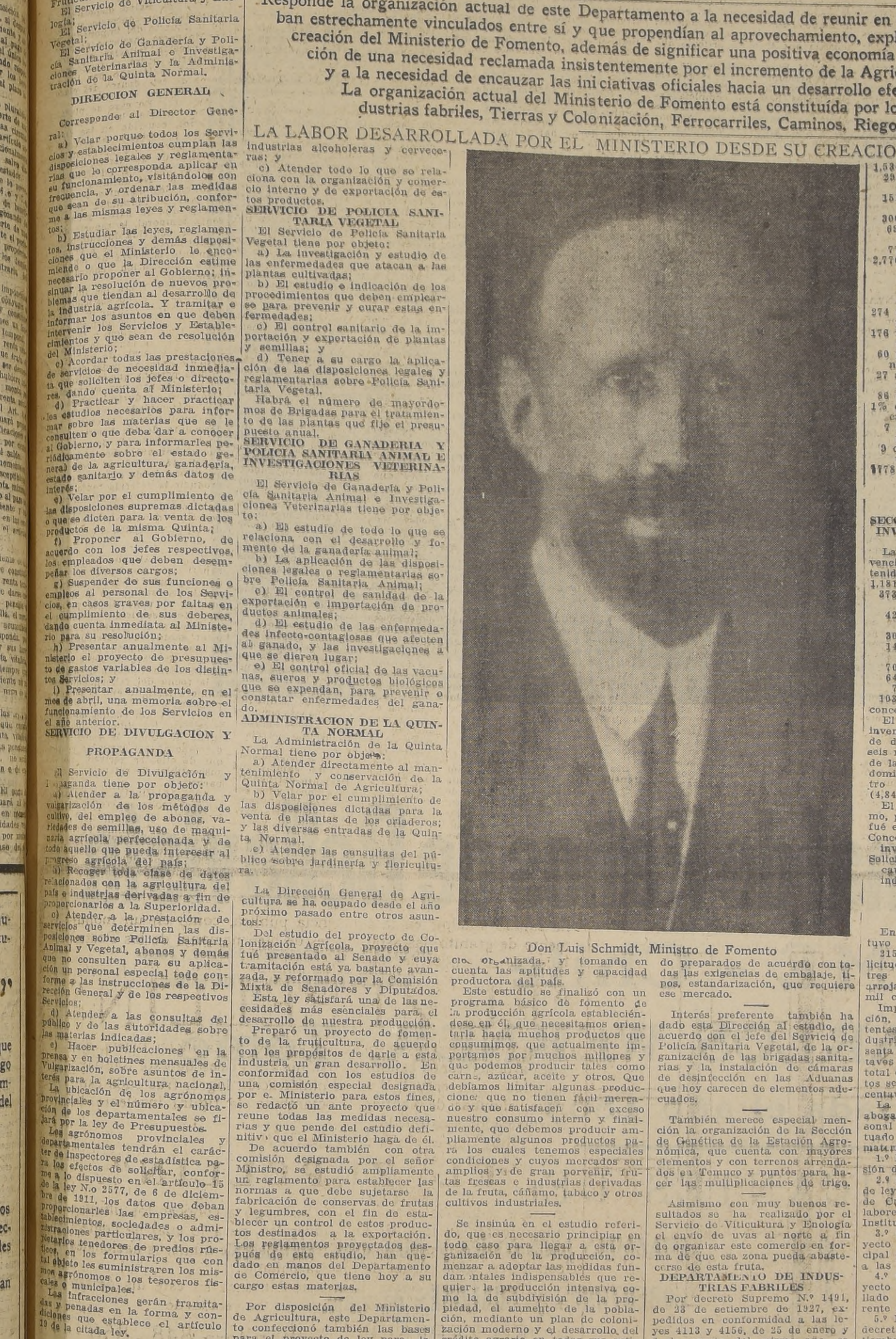
Por disposición del Ministerio de Agricultura, este Departamento confeccionó también las bases para el proyecto de ley para la internación de ganado al país, estableciéndose la forma de un impuesto movible de acuerdo con las fluctuaciones en el precio de la carne, medidas sobre la matanza de hembras y los medios de favorecer el establecimiento de frigoríficos. El proyecto definitivo fué despachado por la H. Cámara y constituye la ley 4121.

También fueron estudiados los reglamentos de esta ley para fijar los precios armónicos de la carne en la Ferias, reglamentos que estudiados por el Ministerio han sido ya dictados.

Han sido estudiados en el curso del año 1927, el proyecto ya aprobado, que consulta un derecho al ganado menor que se beneficia en los frigoríficos establecidos en Magallanes; y destina estos recursos a la implantación de un Servicio de Inspección Veterinaria y de experimentación agrícola. Un funcionario de los Servicios Agrícolas, comisionado por el Ministerio ha hecho ya un estudio de estas organizaciones, las que se llevarán pronto a la realidad.

De acuerdo con el Servicio de Ganadería y Policía Sanitaria de los Animales, se ha organizado también el personal que había de inspeccionar la sanidad del ganado que se interna por los boquetes de cordilleras; y en general la mejor vigilancia y aplicación de las leyes de Policía Sanitaria.

Con la organización del Ministerio de Fomento, este Departamento practicó un estudio completo sobre el estado general de la agricultura del país en los últimos 15 años, a fin de deducir en presencia de las cifras de rendimientos de los diferentes cultivos y de nuestra población ganadera, las medidas que era indispensable adoptar en forma de llegar a un plan de fomento que desarrollará nuestr producción en forma armónica de acuerdo con las necesidades de nuestro consumo interno, las expectativas de una exporta-



Don Luis Schmidt, Ministro de Fomento

ción organizada, y tomando en cuenta las aptitudes y capacidad productora del país.

Este estudio se finalizó con un programa básico de fomento de la producción agrícola estableciéndose en él, que necesitamos orientarla hacia muchos productos que consumimos, que actualmente importamos por muchos millones y que podemos producir tales como carne, azúcar, aceite y otros. Que debíamos limitar algunas producciones que no tienen fácil mercado y que satisfacen con exceso nuestro consumo interno y finalmente, que debemos producir ampliamente algunos productos para los cuales tenemos especiales condiciones y cuyos mercados son amplios y de gran porvenir, frutas frescas e industrias derivadas de la fruta, cáñamo, tabaco y otros cultivos industriales.

Se insinúa en el estudio referido, que es necesario principiar en todo caso para llegar a esta organización de la producción, comenzar a adoptar las medidas fundamentales indispensables que requiere la producción intensiva como la de subdivisión de la propiedad, el aumento de la población, mediante un plan de colonización moderno y el desarrollo del crédito agrario en todas sus actividades.

Se han efectuado también diversos estudios solicitados por el Ministerio que servirán de base a futuras medidas de fomento relacionadas con el cultivo del cáñamo en el país; cultivo del tabaco y conveniencia de adoptar un plan de experiencias culturales; plantación de moreras y desarrollo de la industria sericícola, medidas para propender al fomento de la avicultura; establecimiento de jardines escolares y de la instrucción agrícola en las escuelas primarias rurales; organización de un Servicio de Agrónomos a nuestras principales Legaciones y Embajadas en el extranjero; implantación del Servicio de Genética destinado a la producción de semillas seleccionadas y otros de algún interés.

De acuerdo con el plan de fomento de la fruticultura adoptado, el Ministerio llevó a cabo la exposición de fruticultura que tuvo lugar en el Pabellón de las Delicias cedido para este fin por la Gerencia de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé. Esta Exposición organizada con la cooperación de los Servicios de Arboricultura y Fruticultura, Viticultura y Enología, Divulgación y Propaganda, Policía Sanitaria Vegetal y Administración de la Quinta Normal, inaugurada por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Fomento, tuvo gran éxito, pues concurrieron a ella los principales productores del país, y fué una revelación del progreso alcanzado por esta rama de la producción en los últimos años.

Con la cooperación del Servicio de Arboricultura y Fruticultura se ha ocupado también este Departamento de preparar el envío de frutas frescas, secas y conservadas a Inglaterra, con el fin de realizar un estudio práctico de la aceptación que tendrán estos productos en ese mercado, los cuales han sido preparados de acuerdo con todas las exigencias de embalaje, tipos, estandarización, que requiere ese mercado.

Interés preferente también ha dado esta Dirección al estudio, de acuerdo con el jefe del Servicio de Policía Sanitaria Vegetal, de la organización de las brigadas sanitarias y la instalación de cámaras de desinfección en las Aduanas que hoy carecen de elementos adecuados.

También merece especial mención la organización de la Sección de Genética de la Estación Agronómica, que cuenta con mayores elementos y con terrenos arrendados en Temuco y puntos para hacer las multiplicaciones de trigo.

Asimismo con muy buenos resultados se ha realizado por el Servicio de Viticultura y Enología el envío de uvas al norte a fin de organizar este comercio en forma de que esa zona pueda abastecerse de esta fruta.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Por decreto Supremo N.° 1491, de 23 de setiembre de 1927, expedidos en conformidad a las leyes 4113 y 4156, de 25 de enero y 6 de agosto del mismo año, se creó el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, sobre la base de la ex-Dirección de Fomento Industrial y Comercio, pero con segregación del ramo de comercio, que pasó a constituir un Departamento especial del mismo Ministerio, hasta que, últimamente, fué anexado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Departamento de Industrias Fabriles, quedó así organizado definitivamente, con división en tres Secciones: de Industrias Fabriles, de Patentes de Invención y Modelos Industriales y Marcas Comerciales.

SECCION INDUSTRIAS FABRILES

En el curso del año, la Sección de Industrias Fabriles ha realizado, principalmente, los siguientes trabajos:

1.° Confección del programa general de la Sección;

2.° Estado y características de la industria manufacturera en Chile;

3.° Cuadros Generales con los coeficientes que caracterizan a la misma industria.

4.° Estudio sobre la industria del pisco;

5.° Estudio sobre la industria del vidrio plano;

6.° Estudio sobre la industria del aceite de comer;

7.° Estudio sobre la industria del alcohol desnaturalizado;

8.° Estudio sobre la industria del cartón;

9.° Estudio sobre la industria del cemento;

10.° Estudio sobre el Arancel Aduanero en lo relativo a varias industrias.

11.° Informes sobre la industria de la seda.

SECCION MARCAS COMERCIALES

El movimiento de la Sección Marcas Comerciales y el monto de las entradas fiscales percibidas por ella, durante el año 1927, son los siguientes:

1,534	Marcas nuevas	$ 81,550
293	Primeras renovaciones	49,300
151	Segundas renovaciones	32,800
300	transferencias	15,000
69	duplicados de marcas	690
77	certificados	154
2,776	solicitudes	5,552
	Total	$ 185,046

y en el primer trimestre de 1928:

274	marcas nuevas (Impuesto anterior)	$ 13,000
176	marcas nuevas (Impuesto actual)	18,900
60	primeras renovaciones	11,250
27	segundas renovaciones	6,200
86	transferencias	4,300
11	duplicados de marcas	110
7	certificados (Impuesto anterior)	14
9	certificados (Impuesto actual)	9
1178	solicitudes	1,556
	Total	$ 55,. 9

SECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

La Sección de Patentes de Invención y Modelos Industriales ha tenido el siguiente movimiento:

1,181 solicitudes
373 patentes de invención concedidas
42 patentes de invención denegadas
30 transferencias de patentes
14 prórrogas de plazo de planteación
70 certificados de planteación
64 patentes precaucionales
7 modelos industriales
103 juicios de oposición a la concesión de patentes.

El número total de patentes de invención concedidas hasta el 31 de diciembre de 1927, alcanza a seis mil trescientas nueve (6,309), de las cuales se encuentran en el dominio público, más o menos cuatro mil ochocientas cuarenta (4,840).

El impuesto fiscal por este ramo, percibido en el curso de 1927, fué el siguiente:

Concesión de patentes de invención	$ 106,472
Solicitudes, patentes precaucionales, modelos industriales, etc.	12,014
Total	$ 118,486

En el primer trimestre de 1928 tuvo el siguiente movimiento:

215 solicitudes nuevas, 395 solicitudes en tramitación, ochenta y tres patentes de invención que arrojan un total de veinte y seis mil cien pesos ($26,100).

Impuesto por patentes de invención, impuesto por solicitudes, patentes precaucionales, modelos industriales, etc., dos mil ciento sesenta y cuatro pesos cincuenta centavos ($ 2,164.50), que dan un total de veinte y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos sesenta centavos ($ 28,264.50).

La Dirección, asesorada por los abogados que figuran en el personal del Departamento, ha efectuado el estudio de las siguientes materias:

1.° Proyecto de ley sobre represión de especulación y trust;

2.° Colaboración en el Proyecto de ley sobre Creación del Instituto de Crédito Industrial; y en las labores de organización del mismo Instituto;

3.° Observaciones sobre el Proyecto relativo a Impuesto Municipal de Patentes, en lo referente a las patentes industriales;

4.° Observaciones sobre el proyecto de ley de Timbre, Papel Sellado y Estampillas, en lo referente a la industria; y

5.° Proyecto de Reglamento del decreto-ley N.° 588, de 29 de setiembre de 1925, en lo referente a las marcas comerciales.

Además, la Dirección prepara actualmente un Proyecto de ley sobre patentes de invención, en sustitución del decreto-ley actualmente vigente sobre la materia.

Por último, ha dictado durante el año 1927, más o menos veinte y cuatro sentencias en juicios sobre marcas y patentes, y lleva dictados otros diez fallos análogos durante el primer trimestre del año en curso.

DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El Departamento de Tierras y Colonización fué creado sobre la base de los elementos que constituían las extinguidas Direcciones Generales de Colonización e Inmigración y de Bosques, Pesca y Caza y de la ex-Inspección General de Geografía. A los servicios que actualmente lo forman se les consultó una organización científica que responde a las necesidades públicas, dándosele a los servicios regionales la debida importancia.

Las actividades del Departamento de Tierras y Colonización se refieren al aprovechamiento, explotación, población y fomento de la tierra y de los productos de las aguas, o sea la parte de más vital importancia en los recursos naturales de un país.

Los problemas más interesantes son los que se refieren a la aplicación de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral y a la radicación de los indígenas y subdivisión de sus propiedades.

La primera de las leyes citadas se refiere a la constitución de la propiedad al sur del Bío-Bío, y la aplicación de ella y del Reglamento derivado, representa la solución de uno de los problemas de mayor entidad que debe atender el Departamento de Tierras y Colonización, toda vez que vendrá a deslindar definitivamente la propiedad fiscal de la particular, incorporándose al patrimonio correspondiente ricos y productivos suelos cuyo dominio es actualmente litigioso.

En la práctica se podrá apreciar la conveniencia de modificar algunas disposiciones vigentes de la Ley o del Reglamento derivado.

La ley N.o 4169, de 29 de agosto de 1927, que se refiere a la radicación y subdivisión de los títulos de merced otorgados a los indígenas, afecta también al Departamento de Tierras y Colonización, que colabora directamente y proporciona al Tribunal creado por dicha ley los antecedentes necesarios para que pueda proceder a la disolución de las comunidades con título de merced. La Comisión Radicadora, organismo que depende del Departamento de Tierras y Colonización, deberá radicar como colonos a los aborígenes que viven en comunidad y que no han sido divididos hasta la fecha, y la ley mencionada le impone, además, la obligación de controlar los trabajos que en el terreno se hagan para subdividir la propiedad indígena.

Esta ley tiene también como objetivo el de recuperar los terrenos que los particulares han usurpado a los indígenas, ya que el Tribunal, por mandato expreso de la ley, puede administrativamente requerir la fuerza pública con tal objeto.

Al Servicio de Bosques, Pesca y Caza, de este Departamento, le ha correspondido hasta ahora la aplicación de las disposiciones de las leyes N.os 655, sobre Bosques, y 685, sobre Pesca Marítima y Fluvial, de 17 de octubre de 1925, ambas.

En cuanto a la primera, ella se refiere a los siguientes puntos capitales, como son los de protección, conservación y aprovechamiento de los bosques y fomento de las plantaciones forestales.

Por concepto de gravámenes establecidos en esta ley, el Fisco percibe fuertes entradas, que al intensificarse el aprovechamiento de los bosques, podrían constituir una fuente de producción natural capaz de dejar subidas utilidades al Estado.

Por otra parte, la aplicación de esta ley tiene íntima relación con la salubridad pública, ya que uno de los aspectos de ella se refiere a ejercer el control de las hoyas hidrográficas que surten de agua a las poblaciones.

Es indispensable hacer un reconocimiento de nuestras reservas forestales, proceder al levantamiento de los planos correspondientes a fin de determinar aproximadamente el cubo de las distintas especies madereras.

En lo que dice relación a la de Pesca Marítima y Fluvial, su aplicación tiende al fomento y aclimatación de las especies útiles al consumo y abaratamiento de este artículo alimenticio. Dentro de este propósito ha conseguido la población de los ríos con especies tan valiosas como el salmón y truchas salmonadas. Para su mayor éxito en esta labor, mantiene dos establecimientos donde se reproducen artificialmente esas especies, que los constituyen las piscículturas de Río Blanco y Lautaro.

Ahora, por lo que respecta al futuro de sus actividades, la oficina procederá dentro de poco al reconocimiento de los fondos de pesca, estudios científicos para aclimatar otras especies de peces en nuestras aguas; levantamiento de cartas pesqueras y demás medidas encaminadas a una mayor producción de aquellas especies marinas que sirvan a la alimentación nacional.

En la práctica se ha podido palpar que para el mejor resultado que deben dar ambas leyes, tanto para el fomento de la pesquería como para el de las plantaciones forestales, se hace necesario introducir en ellas algunas modificaciones, algunas de las cuales han sido ya estudiadas por el Departamento, las que una vez en vigencia seguramente darán los resultados que se apetecen.

Asimismo, el Departamento estudió y elevó a la consideración del Ministerio de Fomento, el que a su vez lo ha enviado para la consideración del Congreso, un proyecto de ley sobre caza que persigue la protección de las especies valiosas y la destrucción de las inútiles y perjudiciales.

Los trabajos de mensura y planificación que deben realizarse en la zona austral del país son numerosos y debe acometerse también la confección de planos que permitan sacar a remate numerosos lotes que permanecen hasta la fecha en situación dudosa.

Vigente la nueva división territorial de la República, el Departamento y Colonización procede a la reforma y publicación de una Carta General del país a escala 1.500,000 en tres colores, basada en la edición centenaria de la ex-Oficina de Mensura de Tierras, trabajo que quedará terminado en la primera quincena del próximo mes de agosto.

Se procederá dentro de poco a la instalación de una planta destinada a la destilación de madera, que permitirá producir en el país el acetileno necesario para la desnaturalización de los alcoholes.

Con los recursos consultados en el Presupuesto vigente, se instalarán secaderos de madera y podrá procederse al envío de muestrarios destinados a ensayos industriales.

Con los fondos consultados en el Presupuesto extraordinario, se dará comienzo a trabajos de plantación en las reservas y dentro de los parques de turismo, como igualmente iniciar experiencias sobre la posibilidad de someter a la domesticidad animales cuya piel utilice la industria (chinchilla).

Otro de los propósitos que el Departamento de Tierras y Colonización va a realizar dentro de poco es el de instalar piscículturas en el Territorio del Aysen, y Magallanes, a fin de difundir el salmón de Alaska, especialmente apto para aquellas regiones.

DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES

Por decreto N.o 2140, de 30 de diciembre de 1927, se fijó la planta de este Departamento, con la siguiente estructura:

DIRECCION.— SECCION OBRAS EN ESTUDIO Y CONSTRUCCION. —SECCION FINANZAS Y CONTROL DE EXPLOTACION. — CON GARANTIA FISCAL

El decreto-ley N.o 695, de 17 de octubre de 1925, orgánico de esta Empresa, establece en sus artículos 1.o y 3.o que su Administración será ejercida bajo la supervigilancia del Supremo Gobierno, por intermedio del Departamento de Ferrocarriles, en conformidad al decreto-ley N.o 352, de Policía General de Ferrocarriles. Las resoluciones gubernativas que procedan se toman por el Ministerio de Fomento.

Entre otras disposiciones se consigna en los decretos-leyes citados la obligación de la Empresa de someter las tarifas e itinerarios o supresión de estaciones a la aprobación del Gobierno.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Conforme a la ley N.o 3379, de 10 de mayo de 1918, la Administración de esta Caja será ejercida también, bajo la supervigilancia del Gobierno, por intermedio del Ministerio de Fomento.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Está administrado en conformidad a la ley N.o 4224, que da a la Empresa una relativa autonomía. El Consejo de Administración lo constituye el Ministerio de Fomento, quedando en manos del administrador las facultades que, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, corresponden al Director General.

La situación actual conocida ya ampliamente por el público deberá tomar su carácter definitivo una vez que se acuerde entre los Gobiernos de Chile y Bolivia la forma de Administración del Ferrocarril.

Esta Empresa cuenta en Arica con el Hotel Pacífico, hermoso edificio que consulta el confort moderno en los siete pisos de que consta. La capacidad aproximada del hotel alcanza a ciento cincuenta alojados y la de sus comedores para doscientos asientos.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

(En construcción)

Presupuesto: $ 20.100.000. Consultado en el Plan de Obras Públicas para 1928, $ 12.100.000. Se trabajó activamente en la construcción del ramal a Pampa Pissis y Nebraska y se ha hecho ya más de la mitad de las obras. Los trabajos de cambio de enrieladura de la ladera, refuerzos del malecón y arreglos del molo están próximos a terminarse. En el material recientemente adquirido, ya entregado o por entregar figuran cinco locomotoras "Santa Fe", pescante de siniestro, carros, coches de pasajeros, grúas, tolvas, romanas y auto-carriles. Se estudia además, un plan de adquisición de maquinarias para el taller de reparaciones.

FERROCARRIL DE MARIPOSAS A LIRCAY
(En construcción)

Presupuesto, $ 1.860,630.58 Consultado en el Plan de Obras Públicas para 1928, $ 1.250,000.

La sección del Ferrocarril de San Clemente a Mariposas está próxima a terminarse. El plazo de construcción vence el 30 de octubre próximo y los trabajos se desarrollan con la actividad necesaria para quedar terminados en esa fecha. El Gobierno ha resuelto llevar a cabo el trozo Mariposas-Lircay.

FERROCARRIL DE LONCOCHE A VILLARRICA

Presupuesto: $ 11.433,557.58 Consultado en el Plan de Obras Públicas. La comisión de Obras Públicas ha acordado fijar el 4 de agosto próximo para la apertura de las propuestas.

FERROCARRIL DE QUINO A GALVARINO

Presupuesto: $ 8.453,845.51. Consultado en el Plan de Obras Públicas.

El 14 de julio último venció el plazo por el que se llamó a concurso a los interesados en la construcción de esta obra.

FERROCARRIL DE RIO NEGRO A MAULLIN

Presupuesto: $ 25.112,000. Consultado en el Plan de Obras Públicas.

Está terminado el ante-proyecto y hay datos en cartera para diez y nueve kilómetros de estudios definitivos, actualmente se trabaja en los planos. Se espera tener completo el estudio definitivo de los dos tercios de su longitud total en los primeros meses del año próximo.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES Y RAMAL A LOS ALAMOS

Presupuesto: $ 27.300,000. Consultado en el Plan de Obras Públicas: $ 1.000,000. Tan pronto se tomó posesión del ferrocarril, fué designada la comisión que practica actualmente en el terreno los estudios necesarios para contratar su terminación. Esta comisión, hasta la fecha, ha hecho el estacado en una extensión de cuatro kilómetros. Se entregó la sección Sauces Sauces-Puren a los Ferrocarriles del Estado, con una extensión de veinte y seis kilómetros. La sección de Lebu a Peleco, con una longitud de sesenta y seis kilómetros se está explotando por el Ministerio de Fomento. Se abordará también el estudio de la unión del ferrocarril de Curanilahue con el de Lebu a Los Sauces.

FERROCARRIL DE ACCESO AL PUERTO DE CONSTITUCION

Presupuesto: $ 30.000,000. Consultado en el Plan de Obras Públicas: $ 1.500,000.

El Departamento de Ferrocarriles del Ministerio ha adoptado las medidas necesarias a fin de determinar si conviene más al interés de la región la construcción de caminos o de ferrocarriles de acceso al pueblo.

En la actualidad se ha dado término a los estudios generales y se espera solamente reunir algunos datos estadísticos relacionados con la producción y consumo de la zona de acceso al puerto, para formarse un juicio cabal sobre la materia propuesta.

FERROCARRIL TRANSANDINO DE ANTOFAGASTA A SALTA

Consultado en el Plan de Obras Públicas: $ 2.800,000.

El estudio definitivo de este fe-

(PASA A LA PAGINA 25)

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

Ideales que inspiraron la creación de esta Sociedad. — Nombre de sus fundadores y administradores que ha tenido hasta hoy.— Importancia de los servicios que presta.—Actual Consejo Directivo de la Institución.—Satisfactoria situación económica de la Caja.— Otros detalles

Consejo Directivo

Presidente, don Manuel 2.o Arancibia.
Vice-Presidente, doctor Gilberto Infante.
Consejeros: doctor Emilio Aldunate Bascuñán, don José Alvarado, General don Bartolomé Blanche, don Clemente Díaz León, don Jorge Geywitz, don Luis Larraín Cotapos, don Gmo. Pérez Valdivieso, don Ricardo Reyes Solar, don Abraham del Río don Darío Salas, don Gmo. Silva Cotapos, don Absalón Valencia.
Director-Gerente suplente, don Guillermo Pérez Valdivieso.
Fiscal, don Luis Manuel Rodríguez.
Secretario, don Rodolfo Goycoolea A.

Allá por el año 1889, unos cuantos hombres bien inspirados concibieron la idea de fundar una institución que a la vez que contribuyera a dar facilidades para la vida a los que formasen en sus filas, fuese, también, una garantía para sus familias, llegado el caso de que faltase el jefe del hogar.

Ese grupo de hombres privilegiados que se llamaron Manuel Antonio Vallejos, Justo Abel Rosales, N. Olmedo, Carlos Valdés M., Manuel Francisco Maturana, José Manuel Cruzat, Raimundo del R. Valenzuela, O. Buzzoni, Hilarión Silva y Clemente Barahona Vega, lanzaron con fecha 22 de agosto de 1889, una circular a los empleados públicos residentes en la capital, invitándolos a una reunión con el objeto de cambiar ideas al respecto.

Dos días después, verificada esa reunión, fueron designados los señores Vallejos, que presidió, y Barahona Vega y Rosales, para hacer las gestiones del caso a fin de convocar a los empleados públicos a una asamblea que permitiera llevar a una bella realidad, los nobles ideales que se perseguían.

Realizada esta asamblea, y después de largos debates, en que se estudiaron las ideas propuestas, se nombró otra comisión muy numerosa y compuesta en su mayor parte de los jefes y empleados superiores de los distintos servicios de la Administración Pública, con el objeto de que redactase los Estatutos porque debiera regirse la futura Sociedad; pero esta comisión, tal vez por lo mismo que fué muy numerosa, no llegó a constituirse en la forma solemne que el caso requería.

Aquí entraron de nuevo a trabajar con tesonera labor los primeros organizadores, con el concurso de algunos otros, entre los que se distinguió desde los primeros momentos, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Isidoro Vásquez Grille. Estas personas, a quienes jamás faltó la fe en la bondad de la causa que los reunía, se dedicaron de lleno al cumplimiento de la misión que se impusieran.

En la oficina del SubSecretario de Hacienda, señor Vásquez Grille, que llegó a ser el alma de esa comisión, se llevaron a cabo las reuniones y allí se redactaron los estatutos que dieron vida a esta benéfica institución.

Terminada la redacción de los Estatutos y otorgada la personería jurídica a la Sociedad, por decreto supremo de 11 de diciembre de 1889, se procedió a formar entre los firmantes de la escritura social, el primer Consejo Directivo, que fué constituído de la siguiente manera:

Presidente, el Director del Tesoro, don Pedro Nolasco Gandarillas; vice-presidente, el Comandante General de Armas, general don Crozimbo Barboza; gerente, su principal iniciador, don Manuel Antonio Vallejos; secretario y prosecretario, respectivamente, los señores Justo Abel Rosales y Clemente Barahona Vega.

Los primeros pasos de la Protección Mutua de Empleados Públicos fueron difíciles, pues aquella gran conmoción que sufrió el país con la revolución de 1891, la afectó gravemente, salvándose de una liquidación forzosa, sólo por el esfuerzo gastado por sus dirigentes que no omitieron sacrificios en defensa de la querida institución.

Con motivo de haber renunciado la presidencia de la Sociedad el señor Gandarillas, fué designado en su reemplazo el general señor Barboza; pero a los pocos meses, octubre de 1891, ocupó ese cargo el señor don Ramón García que desempeñaba en la Administración Pública el empleo de tesorero fiscal. A este caballero y al gerente señor Vallejos, correspondió la ímproba tarea de salvar la Sociedad; pero ella quedó en situación precaria.

En estas condiciones ocupó la presidencia el señor don Máximo Cienfuegos y don Samuel Ossa Borne reemplazó al señor Vallejos en la gerencia. El entusiasmo y el empeño que el doctor Cienfuegos puso al servicio de la Sociedad, trajeron nuevos socios; y, poco a poco, se fué acentuando su marcha de progreso y su vitalidad.

El señor Cienfuegos desempeñó el cargo de presidente hasta el 27 de setiembre de 1910, fecha de su lamentable fallecimiento. Durante este tiempo demostró siempre dotes especiales de organizador y director, y un tacto exquisito para salvar dificultades.

En este lapso de tiempo la gerencia de la Sociedad fué ocupada, sucesivamente, por los señores Alejandro Delgado, Francisco Cuevas Ovalle, Fuentes y Molina.

Mucho podría decirse en elogio de la actuación del doctor Cienfuegos; pero sólo recordaremos que tuvo parte muy principal en la creación del servicio de adquisición de propiedades establecido el año 1896, gracias al cual numerosas familias, que de otro modo no habrían jamás podido comprar una casa, cuentan ahora con hogar propio.

La importancia de este servicio no hay que recalcarla; pero, sí, vale anotar que fué la Protección Mutua de Empleados Públicos la primera que lo estableció en Chile, bello ejemplo que siguieron después la Caja de Em-



Edificio de propiedad de la institución, Morande esquina de Rosas, y donde funcionan sus oficina

pleados Públicos, la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, la Caja de Ahorros, etc.; haciéndole, cada cual, algunas pequeñas modificaciones conforme a a su organización. Así, la creación de este servicio, unido a otros no menos importantes que forman part básica de la Protección Mutua de Empleados Públicos, permite asegurar que fué esta institución la creadora de los servicios de previsión social entre nosotros, y a los cuales merecida atención dedica ahora el Supremo Gobierno.

Al fallecimiento del señor Cienfuegos, fué designado como presidente el probo y distinguido caballero don Washington Lastarria, cuyas dotes de carácter y profundo conocimiento de los hombres dejó marcadas huelas en la institución.

Bajo su presidencia fué designado gerente de la Sociedad el señor don Eduardo Castillo Vicuña, distinguido caballero y magistrado que puso al servicio de la Sociedad su vasta preparación y el prestigio de su personalidad.

Fué este período, sin duda alguna, uno de los más importantes para la institución. El señor Castillo trabajó en forma resuelta por el mejor desenvolvimiento de los servicios sociales; se efectuaron algunas reformas en los Estatutos y se crearon nuevos e importantes servicios, como el Adicional Mortuorio y el Seguro de Vida, de que trataremos más adelante.

Por fallecimiento del señor Lastarria, pasó a la presidencia el señor don Ricardo Reyes Solar, que a igual que sus antecesores, sirvió con entusiasmo. Los deberes de su elevado cargo de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, lo hicieron renunciar, continuando siempre en el Consejo, donde presta el concurso de sus conocimientos y experiencia.

Además de su actuación como Presidente, el señor Reyes Solar desempeñó interinamente el cargo de Gerente, durante una licencia que hubo de concederse al titular señor Castillo Vicuña, a causa del mal estado de su salud, que luego lo obligó a alejarse de la institución, jubilándose con quince años de servicio.

Aquí se inicia una nueva era para la sociedad.

Al frente de ella aparece don Manuel 2.o Arancibia, Director General de Enseñanza Comercial y antiguo miembro del Consejo Directivo de la la institución; y como Director Gerente, don Isidoro Vásquez Grille, cuyo nombramiento fué muy bien recibido entre los socios. Desgraciadamente, pocos meses después, una violenta y traidora enfermedad arrebataba al señor Vásquez al cariño de los suyos y al servicio de la institución que él tanto quisiera y a la cual prestó siempre el concurso de su talento no discutido.

Al fallecimiento del señor Vásquez Grille, ocupó la Gerencia don Valentín Magallanes M., a quien reemplaza actualmente don Guillermo Pérez Valdivieso, prestigioso miembro del Consejo y hombre activo y de iniciativa.

—

La situación económica de la Sociedad es satisfactoria, y su porvenir no puede inspirar temores, como lo ha demostrado un interesante estudio que por encargo del Consejo ha practicado el conocido matemático y actuario don Ernesto Bazin.

Los distintos servicios que ofrece la institución, han correspondido a las expectativas que se fundaron, como lo comprueban los datos que damos a continuación y que hemos tomado de la última Memoria.

PENSIONES VITALICIAS.— A la familia de los socios que fallecen después de cierto tiempo de permanencia en la Sociedad, paga ésta una pensión vitalicia, que puede ser hasta de cuatrocientos pesos mensuales; y lleva pagado hasta hoy la suma de dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos nueve centavos.

El número de personas agraciadas actualmente con estas pensiones, es de mil ciento quince, y algunas hay que llevan recibido diez veces el valor que alcanzara a erogar el socio.

CUOTA MORTUORIA. — Cada socio paga un adicional de veinte por ciento del valor de su imposición, destinado a formar la CUOTA MORTUORIA que representa en favor de la familia del socio fallecido, un beneficio de diez pesos por cada peso que pagara el socio.

Desde la iniciación de este servicio, en 1918, se ha pagado la suma de $ 494,313.78.

SEGURO SOBRE LA VIDA.— Establecido el año 1918, se han pagado hasta hoy 123 pólizas por un valor de $ 504,194.81.

En la distribución de este seguro, basado en la mutualidad, ha correspondido hasta hoy un promedio superior a $ 10,000; y vale hacer notar que han sido exoneradas de pago, por sorteo, 55 pólizas, de las cuales 46 conservan sus derechos. Las 9 restantes han sido pagadas por fallecimiento de los asegurados.

ADQUISICIONES DE PROPIEDADES Y PRESTAMOS.— La institución hace préstamos de dinero a sus socios y les facilita la manera de adquirir una propiedad por medio de pagos mensuales que los deudores efectúan en igual forma que si pagasen un arriendo.

En estos servicios la institución ha movido la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Varios otros servicios ofrece la Protección Mutua de Empleados Públicos, pero los apuntes que anteceden bastan para demostrar que su administración ha sido todo lo cuidadosa que era de desear, y que los intereses de los pensionados, principal servicio que tuvieron en vista los fundadores, se encuentran, hasta hoy, perfectamente garantidos, pues en cualquiera emergencia podría la institución cumplir todos sus compromisos y reservar un superávit que, invertido en bonos, daría un interés mayor que la suma que se necesitaría para atender al pago de esas pensiones hasta su total extinción.

Un hecho de trascendencia social es que la Sociedad permite ahora el ingreso a ella de cualquiera persona que lo desee, sin que sea necesario tenga empleo público o particular, bastando sólo cuente con una renta no inferior a doscientos cincuenta pesos mensuales y que no tenga cincuenta años de edad.

El espíritu progresista de la institución ha hecho que se piense en reformar sus actuales estatutos, habiéndose nombrado últimamente una comisión encargada de estudiar las reformas del caso, comisión que ya ha empezado sus labores y que solicita de los socios quieran cooperar a esta reforma, enviando a la Gerencia las ideas que estimen oportunas.

Confiemos, pues, en el acierto de los que dirigen y velan por esta benéfica Sociedad, a la cual tantas familias tienen ligado positivos intereses; unámonos todos en común esfuerzo en favor de su mayor desarrollo, y habremos correspondido a las esperanzas que cifraron sus fundadores.

(DE LA PAGINA 23)

rrocarril quedará terminado a fines de setiembre próximo.

—

Fuera del extenso radio de acción que le corresponde, a virtud de las disposiciones de la Ley General de Ferrocarriles, en el control y supervigilancia de todas las empresas ferroviarias del país, tiene, también, a su cargo la resolución sobre jubilaciones del personal de las empresas de los Ferrocarriles del Estado y del Ferrocarril de Arica a La Paz.

—

Por decreto N.o 650, de 20 de marzo último, esta Sección fué anexada al Departamento de Ferrocarriles.

SECCION TURISMO

Chile, por sus características naturales, por la riqueza de su suelo y por la enorme variedad de sus condiciones es, sin duda, el país de América del Sur, más apto y más propicio para el desarrollo del turismo.

Esto lo comprendió el actual Gobierno, y dentro de su espíritu progresista y en el deseo de aprovechar todas las circunstancias para el bienestar nacional y el incremento de la riqueza pública, creó anexo al Departamento de Comercio del Ministerio de Fomento, una Sección Turismo, destinada más bien en un principio, a estudiar y obtener informes completos, para establecer en forma definitiva al fomento del turismo en Chile.

Al poco tiempo, habiendo pasado el Departamento de Comercio al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Sección Turismo quedó anexa al Departamento de Ferrocarriles.

Bien difícil era organizar un servicio sin antecedentes de ninguna especie, sobre una materia que hasta ahora no había sido ni considerada entre nosotros.

Sin embargo, en siete meses de constante trabajo, se ha logrado, no sólo organizarlo en forma que presta ya utilísimos servicios, sino que se ha podido crear un concepto completo de las necesidades que requiere el país en la materia, y la forma de organizada.

Conforme se puede apreciar en el resumen de labores que damos a continuación, la Sección ha desarrollado un buen esfuerzo y ya se han encontrado soluciones a los principales escollos que encontraba el turista.

En la actualidad la sección mantiene archivos seleccionados que le permiten estar al tanto e informar no sólo sobre el turismo en el país, sino que también en el extranjero.

La [illegible]ción a la propaganda nacional es valiosísima y al intensificarse cada día, traerá provechosos resultados.

INFORMES AL PUBLICO

Una de las primeras preocupaciones de la Sección ha sido establecer un servicio completo de informaciones al público. Al efecto ha establecido en la Oficina Central de Santiago, una Sección Especial, en que se mantiene al día el estado de los caminos, en forma sumamente fácil de consultar, mediante la confección de un mapa sintético ideado y realizado por la Sección, en que a primera vista se puede formar idea exacta de la condición de las principales carreteras. También se lleva un rol completo de hoteles, itinerarios de ferrocarriles y de vapores, viajes dentro y fuera del país, atracciones turísticas y valores termales y medicinales de sus diversas regiones, etc., etc.

Esta sección ha prestado utilísimos servicios no sólo para las inumerables consultas que se le han hecho dentro del país, sino que también emitiendo informes a empresas de turismo y compañías de vapores extranjeras, en la preparación de viajes colectivos.

En forma gratuita, esta Sección no sólo da los informes que se le piden para viajar y conocer el país, sino que también confecciona programas y presupuestos de viajes en todos sus detalles. La sección atiende en español, inglés y francés.

PROPAGANDA

Otro punto que ha merecido especial preocupación es el estudio de la propaganda del país. Para este objeto ha sido necesario formar un archivo de informes, que a la fecha posiblemente es el más [illegible] de la República.

Se han juntado más de mil quinientas fotografías diversas de los parajes mas bellos. Esto se ha logrado, adquiriendo en la mejor forma posible las fotografías que ya existían y confeccionando nuevas.

Mediante la adquisición en Inglaterra de una máquina reproductora de fotografías en grande escala, que ya viene en viaje, en poco tiempo más esta magnífica colección será distribuída profusamente dentro y fuera del país, y se dotarán de colecciones completas a nuestro servicio diplomático y consular, a las compañías ferroviarias y navieras nacionales y extranjeras y a todos los clubs y sociedades de turismo que existan en el mundo.

Se han confeccionado además, algunas películas de Chile. Entre ellas una de los balnearios del centro que se presentó en el Congreso Sudamericano de Turismo de Buenos Aires, mereciendo los más elogiosos conceptos. También se ha preparado una película general de Chile, que ha tomado a su cargo la Compañía Norteamericana "Visugraphic, C.o", con la obligación de presentarla en todos los centros culturales de Estados Unidos y Europa. Esta película dado el desarrollo metódico y los elementos de primer orden de que se ha valido, promete ser una verdadera revelación y alcanzará el máximum del éxito.

Se han proyectado en todo el sur de Chile películas especiales de turismo y serán enviadas copias con títulos en el idioma respectivo a Alemania, Austria, Checoeslovaquia y otros países europeos, también se han proyectado estas películas en Buenos Aires y Montevideo.

La labor principal en este rubro, ha sido preparar la propaganda para hacerla intensiva en en los meses de octubre, noviembre y diciembre, época la más propicia para atraer las grandes corrientes de turismo de Argentina, Uruguay y Brasil y preparar las invernales de los Estados Unidos.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Sección Estudios de Caminos, Vías Fluviales, Maquinarias y Laboratorio

La Sección Estudios de Caminos hasta ahora ha aprobado y redactado las especificaciones técnicas y administrativas de los siguientes estudios:

Plan de Obras Extraordinarias— Ley 4303 Aprobado por decreto N.o 724, de 22 de marzo de 1928;

Camino Antofagasta a Calama, con un presupuesto de	$ 1.200,000
Camino Valle Alegre a Zapallar	200.000
Troncal Valparaíso a Los Andes	1.000.000
Melipilla, Chocalán, Culiprán	200,000
Talca a Duao	50,000
Camino acceso Estación Panguilemo	50,000
Talca a Almerillo	100,000
Linares al Oriente paso Las Lástimas	100,000
Linares a Panimávida	100,000
Acceso estación San Javier	50,000
Linares a Palmilla	50,000
Chillán a San Ignacio	100,000
Yungay por Quiriquina	100,000
El Ala y Portezuelo	100,000
Cato y Tres Espinas	50,000
San Nicolás	50,000
Pinto a Recinto	100.000
Valdivia La Unión	600,000
La Unión, Río Bueno y Osorno	100,000
Pérez Rosales	000,000
Camino de Punta Arenas a Puerto Natales. Ley 4253 autorizó su construcción, presupuesto	300.000
Camino de Melipilla a San Antonio, ley 4309, de 9 de febrero de 1928, se autorizó la petición de propuestas públicas por decreto 1324, de 9 de abril, del Ministerio de Hacienda. Presupuesto	7.655,832.24
Camino de Concepción a Talcahuano, se autorizó la petición de propuestas públicas por decreto N.o 1619 de junio 16 de 1928 Presupuesto	2.192,048.74

Camino de Concepción a Bulnes. — Se ha terminado el proyecto y se ha solicitado la autorización para pedir propuestas públicas.

Camino de Arica a Zapiga. — La Comisión verifica los estudios en el terreno, para iniciar su construcción inemdiatamente.

Camino de Polvorines de Batuco a Santiago. — Se ha terminado el estudio de los 10 primeros kilómetros.

Camino de San Antonio a Cartagena. — Se efectúan los estudios en el terreno.

Camino de Santiago a Casablanca por Lo Prado y Zapata. — La Comisión trabaja activamente para terminar el estudio definitivo en el terreno, para iniciar su construcción a la brevedad posible.

COMISIONES DE ESTUDIOS DE CAMINOS

Camino Concepción a Bulnes.— Se encuentran terminados los estudios.

Camino de Melipilla a San Antonio.— Se han terminado los estudios y levantamiento, se está confeccionando el proyecto y presupuesto.

Camino de Cauquenes-Chanco-Constitución.— Se han terminado los estudios y levantamiento, se está confeccionando el proyecto y presupuesto en una extensión de 88.7 kilómetros.

Linares a Constitución.— Se halla actualmente en estudio.

Camino de Santiago a Colina.— Los estudios se terminarán muy pronto.

Camino Valparaíso-Andes-Uspallata.— Se ha estudiado este camino en una extensión de 104 kilómetros; actualmente se confeccionan los planos, que quedarán terminados en el mes de agosto.

Camino norte por la Cuesta de Chacabuco.— Se hizo el estudio y actualmente se dibujan los planos. Extensión 25.5 kilómetros.

Camino de Melipilla a Chorongo.— Se están estudiando y proyectando las obras de arte.

Cuesta de Ibacache.— Todos los estudios están terminados; sólo falta la copia del plano horizontal y las obras de arte.

Se han dictado diversas normas y especificaciones técnicas para la construcción de caminos con recubrimiento de arcilla y arena, con recubrimiento de grava, con afirmados de piedra triturada, etc.

Se han aprobado los perfiles tipos de caminos, para las diversas zonas en que se divide el país.

También se elevó a conocimiento del Ministerio de Fomento, un reglamento de tránsito por los caminos públicos y señalización de caminos y se decretó su implantación en los caminos del país.

La Sub-Sección Vías Fluviales, tiene a su cargo el estudio y mejoramiento de la navegación de los ríos de la zona sur del país.

Tres organismos oficiales han estudiado en épocas anteriores los ríos, la Oficina Hidrográfica de la Armada, la Comisión de Puertos y la ex-Inspección General de Hidráulica.

La actual Sección de Vías Fluviales coordinará y ordenará dichos estudios, efectuará proyectos y trabajos de mejoramiento y se aprovisionará de equipos mecánicos y elementos de trabajo dentro de los recursos que le destine la ley 4308 del plan de obras extraordinarias.

Se han organizado tres Comisiones de ingenieros que se especializan y se dedican exclusivamente a esta clase de obras; se han iniciado así estudios hidrológicos, de régimen de cada río, observaciones meteorológicas, morfológicas y geológicas, además, se reunen datos del desarrollo agrícola e industrial de cada zona.

El Departamento de Caminos estima por ahora que la Comisión debe iniciar el estudio de los ríos Imperial y Toltén, río Valdivia y del Río Bueno; estudiar las alteraciones que sea necesario introducir en el proyecto elaborado hace tiempo, reunirá los elementos de trabajo, ahora dispersos, distribuyéndolos en la forma que consulta su mejor aprovechamiento y se hará cargo finalmente de la ejecución o vigilancia de los trabajos.

El programa de trabajo que ya se ha empezado a desarrollar, se refiere: Río Imperial, río Toltén, río Valdivia y sus afluentes, Río Bueno, río Iñaque.

Una vez completado este programa, se proseguirá el estudio de la navegación interior de la región austral, en combinación con el desarrollo de las vías férreas y caminos.

Se han terminado los estudios sobre el mejoramiento de los ríos Renaico y Bureo, para el transporte en balsas y se ha confeccionado el proyecto y presupuesto para habilitar dos secciones principales. En el Río Bureo, la sección por habilitar se extiende desde Mulchén hasta las Juntas, con un largo de 22 kilómetros, y en el río Renaico, desde la Estación de Renaico hasta 3 kilómetros más arriba del río Amargo, con un largo de 76 kilómetros.

De esta manera, se podrá conseguir la flotabilidad de los ríos Bureo y Renaico, en forma que se facilitará el transporte de maderas y carbón, que son las mayores producciones de la zona. Se obtendrá así una buena economía en fletes, asegurándose el transporte aún durante la estación lluviosa.

Las obras principales de mejoramiento y de carácter definitivo consisten en la eliminación de piedras grandes, limpia de chiflones y ensanche de las curvas actuales.

El presupuesto de los trabajos asciende a la suma de $ 67,330, fondos que ya han sido decretados por el Ministerio de Fomento.

SUB-SECCION MAQUINARIAS"

a). Estudiar bases y especificación consisten:

Las actividades de esta Sub-Secciones para nuevas adquisiciones de maquinarias y herramientas; estudio que tiene por objeto fijar, múltiples tipos existentes, los más convenientes para la necesidad del país.

b). Intervenir en la elección de la maquinaria que debe adquirirse con cargo a fondos consultados en leyes especiales.

c). Inspeccionar regularmente la maquinaria en servicio en las distintas provincias, a fin de obtener su máximo de rendimiento económico.

d). Inspeccionar los sondajes y faenas de puentes, ejecutados por Administración en los que usan maquinaria especial.

e). Inspeccionar las faenas experimentales de caminos en las que hay necesidad de usar maquinarias y tratamientos especiales.

f). Administrar el taller y almacén destinado a guardar y preparar la maquinaria y herramientas pertenecientes al Departamento de Caminos.

Con motivo de la licitación pública decretada por el Ministerio de Fomento, con fecha 16 de octubre de 1927, para adquirir 22 camiones para el servicio, e informar respecto de las máquinas más económicas, se han efectuado las siguientes pruebas, y se presentaron 9 tipos de unidades.

MINUTA DEL INFORME SOBRE PRUEBA DE CAMIONES

Las pruebas han consistido en:

1.o Recorrido a Valparaíso por la Cuesta de Chacabuco ida y vuelta.

2.o Realización de recorridos a diversas velocidades con un consumo determinado. Determinación de la curva, velocidad, consumo bencina.

3.o Recorrido alrededor de 150 kilómetros, entre caminos distintos, manteniendo tres o cuatro velocidades diversas (40 a 50 kilómetros en cada velocidad).

4.o Lanzamientos a varias velocidades (de esto se puede determinar coeficiente de resistencia por rodadura).

5.o Pruebas de 5 días en pozos de lastre, haciendo un trabajo práctico.

6.o Recorrido con sobrecarga semejante a 100 kilómetros.

7.o Revisión general de las máquinas con desarme de ellas para comprobar desgastes y deformaciones plásticas del material. Para esto se hizo antes de comenzar las pruebas de recorrido, un examen prolijo de las máquinas, y se anotaron todas las medidas que se consideraron necesarias.

RAZON DE SER DE LAS PRUEBAS

Las pruebas números 1 y 5 tienen por objeto determinar consumos de bencina, aceite y ver el funcionamiento de las máquinas en trabajo.

Las números 2, 3 y 4 son necesarios para llegar a tener datos propios para nuestros caminos, y con ellos poder calcular hasta qué punto es económico para el país mejorar la capa de rodadura, de acuerdo con las posibilidades de tránsito de vehículos motorizados.

Todas estas pruebas aportan sus datos para la resolución de las propuestas pendientes.

LABORATORIO DE ENSAYES, EQUIPADO CON UTILES MODERNOS

En el Laboratorio se efectúan las pruebas de los materiales empleados en la construcción de caminos, cemento roca, materiales bituminosos, pétreos, y los ensayos se refieren a determinar la dureza, tenacidad, desgaste, etc.

Se han efectuado los siguientes ensayes y pruebas:

Al subsuelo del camino de Constitución a Chanco, Valparaíso a Casablanca, Santiago a San Bernardo.

Ensayes completos de materiales empleados en el camino de Santiago a San Bernardo y Valparaíso a Casablanca.

SECCION CONSTRUCCION DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

La labor realizada por esta sección durante los años 1927 y 1928 es la siguiente:

CAMINO DE VALPARAISO A CASABLANCA

El valor del contrato primitivo ascendía a $ 4.943,366.72. Por decreto N.o 1418 bis de 31 de mayo de 1928, se modificó y amplió ese contrato elevando su costo a $ 5.932,105.57.

Las principales modificaciones son:

a) Se reduce el ancho del pavimento de concreto de 5.50 metros a 4 m. en una extensión de 10,743 kilómetros.

b) Se cambia el pavimento de macadam de 6 metros de ancho por de concreto de 4 metros, y espaldones de 0.75 en una extensión de 10,973 kilómetros.

c) Se suprime el pavimento de macadam, y sí se deja la plataforma lista para pavimentar en una extensión de 9,427 kilómetros.

d) Se fija el 1.o de julio próximo como plazo para la terminación del contrato y el 1.o de octubre próximo para la terminación del movimiento de tierras.

e) Se obliga al Fisco a adquirir algunas maquinarias y al contratista a comprar otras para dar más actividad a las faenas.

f) Se modifican algunos precios unitarios para los excesos de obras que deben construirse; y

g) Financia este contrato el Banco Germánico de la América del Sud.

El valor total de las obras pagadas al contratista alcanza a $ 2.860,173, de las cuales corresponde al período anterior a 1927 obras por valor de $ 215,170.

Los valores pagados corresponden a las siguientes partidas principales de obras:

A un 89 por ciento del movimiento de tierras, con un valor de $ 677 000 sobre un total de 764,000 pesos.

A un 71 por ciento de las obras de arte, con un valor de $ 492,000 sobre un valor de $ 693,000.

A un 24 por ciento del pavimento con un valor de $ 840,000 sobre un total de $ 3.427,000.

El resto de los valores pagados corresponde a maquinarias, materiales, cierros y diversas obras de menor importancia.

NUEVAS PROPUESTAS PARA LA TERMINACION DEL CAMINO

En el mismo decreto 1418 bis, se autoriza a la Dirección de Caminos para pedir propuestas para la pavimentación con concreto de los 9 427 kilómetros, que faltarían para completar la calzada de concreto hasta Casablanca.

El presupuesto oficial de esta obra alcanza a $ 1.535,934; las propuestas se abren en setiembre próximo y la obra debe quedar terminada el 1.o de julio próximo.

CAMINO DE SANTIAGO A SAN BERNARDO

El valor del contrato primitivo asciende a $ 5.800,000. Las modificaciones y ampliaciones del contrato introducidas hasta ahora ascienden a $ 387,136, fuera de una ampliación del contrato de instalación de cañerías de agua potable, cuyo valor alcanza a $ 177,560, y que lo paga el Ministerio de Higiene y Bienestar Social.

El valor total de las obras pagadas al contratista alcanza a $ 1.660,269, de los cuales corresponde al período anterior a 1927 obras por valor de $ 250,000.

Los valores pagados corresponden a las siguientes partidas principales de obras:

Movimiento de tierras.—82 000 pesos sobre un total de $ 244,000, o sea un 34 por ciento.

Obras de arte.—$ 165,000, sobre un total de $ 374,560, o sea, un 44 por ciento.

Pavimentación.—$ 1.075,000, sobre un total de $ 5.534,000, o sea un 19 por ciento.

La pavimentación de una calzada llega hasta el kilómetro 5,245, faltando como 800 metros para llegar a La Cisterna.

Reducción plazo.—Está pendiente en el Ministerio una proposición del contratista, para reducir el plazo en 15 meses, siempre que se le otorgue una prima de $ 175,000. Si esta proposición es aceptada, el camino deberá quedar terminado el 1.o de julio próximo.

Peaje.—En el próximo mes de agosto se empezará a cobrar el peaje en el camino de San Bernardo. La tarifa, por ahora, es la 1/2, por tratarse sólo de la mitad del camino. Se espera que una vez implantada la tarifa completa las entradas del peaje ascenderán a $ 1.000,000.

CAMINO DE OSORNO A PEREZ ROSALES

En el año 1927 se invirtió en

(PASA A LA PAGINA 26)

(DE LA PAGINA 25)

los trabajos por administración de este camino, la suma de 800 mil pesos.

En el presente año se ha invertido la suma de $ 808,391, lo que hace un total de $ 1.608,391.

Lo ejecutado en líneas generales es:

a) Se dejó habilitado el camino entre Ensenada y Petrohué, en una longitud de 15 kilómetros, y desde Ensenada a Osorno en una extensión de 9 kilómetros.

b) Desde Osorno a Octay, se ripiaron y mejoraron m|m. 10 kilómetros.

c) Desde Peulla a Paso Pérez Rosales se dejó habilitado para el tránsito de automóviles lo que antes sólo permitía el paso de la gente de a caballo.

d) A fin de este año se podrá ir en automóvil desde Osorno hasta Ensenada. Actualmente se puede ir en automóvil sólo de Osorno a Octay, y el tramo de Octay a Ensenada se hace en vapor.

e) En el mismo período de tiempo quedará habilitado el camino de Peulla a Pérez Rosales.

En todos estos trabajos se invertirá unos $ 2.000,000.

Lo que quedaría por hacer en este camino es un tramo de 50 kilómetros, rodeando el lago Todos los Santos que hoy día se hace atravesando el lago en vapor.

CAMINO DE USPALLATA

En este camino se ha invertido en los años 1927 y lo que va corrido de este año, m|m $ 600,000.

Los trabajos principales que se han ejecutado son:

1) Ensanche, camino y construcción de muros en la sección Los Andes, Paso de Los Azules que era la más peligrosa del camino.

2) En la vecindad de Los Andes se han mejorado las pendientes.

3) En la sección Los Andes-Puente de Las Vizcachas, se ha ripiado la calzada.

Todos estos trabajos han permitido mantener abierto este camino hasta la cumbre durante la temporada de verano lo que no se hacía desde hace mucho tiempo.

OTROS CAMINOS

En los siguientes caminos se iniciarán próximamente los trabajos:

Camino de Concón a Viña del Mar, cuyas propuestas se abren el 1.o de agosto con un valor de $ 4.654,696.

CAMINO DE SANTIAGO A MELIPILLA

Cuyas propuestas se abren el 10 de agosto con un valor de 7 millones 655,832.24.

CAMINO DE CONCEPCION A TALCAHUANO

Cuyas propuestas se abren el 30 de agosto con un valor de 2 millones 192,048. 73 pesos.

Y los siguientes caminos están con sus estudios terminados y sólo esperan la autorización gubernativa para pedir propuestas;

1) Camino longitudinal de Linares al sur, con un presupuesto de $ 50,000.

2) Camino de Pangulemu a Pelarco, con un presupuesto de 50 mil pesos.

3) Camino de Talca a Duao, con un presupuesto de $ 50,000.

4) Camino de Melipilla a Chocalán, con un presupuesto de 200,000 pesos

5) Camino de Talca a Almerillo, con un presupuesto de $ 100,000.

6) Camino de Antofagasta a Calama-Sección "El Buitre", a Chuquicamata, con un presupuesto de $ 500,000.

7) Camino de Valle Alegre a Zapallar, con un presupuesto de 200 mil pesos.

8) Camino de Linares a Panimávida, con un presupuesto de 100,000 mil pesos.

LABOR DE LA SECCION CONSERVACION DE CAMINOS DESDE QUE SE CREO EL MINISTERIO DE FOMENTO

Desde la creación del Ministerio de Fomento en octubre de 1927, hasta la fecha, la labor desarrollada en la Sección Conservación de Caminos es la siguiente:

1. Durante los meses de octubre a diciembre de 1927, se invirtió la suma de cinco millones ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos ($ 5.163,650), en los siguientes trabajos.

	Km.
Mejoramiento de caminos....	643
Conservación de caminos. . .	1,165
	m.
Obras de arte, puentes menores y alcantarillas... . . .	750

Los fondos respectivos provienen de la Ley de Caminos, del Presupuesto Nacional y de erogaciones de particulares con sus respectivas cuotas fiscales.

2. Durante el presente año se ha continuado atendiendo a la conservación de los caminos en todo el país con los fondos provenientes de la ley de caminos, recaudados durante el año 1927 y que ascienden en total a la suma de diez y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos setenta pesos ($ 19.269,370), distribuídos por provincias en la siguiente forma:

PROVINCIAS	Entradas de caminos
Tacna.	$ 79,370.15
Tarapacá	965,595.99
Antofagasta.	2.179,584.79
Atacama.	220,299.33
Coquimbo.	646,951.00
Aconcagua.	2.315,557,06
Santiago.	4,324,951.99
Colchagua..	1.385,697.77
Talca...	877,301.60
Maule..	591,925.69
Ñuble..	752,222.89
Concepción	1.129,539.04
Bío-Bío..	635,844.80
Cautín..	1.138,768.76
Valdivia.	799,885.49
Chiloé.	345,443.49
Magallanes.	880,630.03
	$ 19.269,369.87

Hasta la fecha se ha invertido más o menos la suma de ocho millones de pesos ($ 8.000,000).

Por erogaciones particulares se ha recibido durante el presente año la suma de setecientos siete mil, seiscientos ochenta y cinco pesos sesenta centavos ($ 707,685.60), correspondiente a las siguientes provincias:

Provincias	Erogaciones
Atacama.	$ 3,620.—
Coquimbo.	4,500.—
Aconcagua. . . .	104,072.10
Santiago...	289,659.18
Colchagua.	16,566.66
Talca.	13,857.40
Maule.	10,504.20
Ñuble.	16,000.00
Concepción. . .	18,030.00
Bío-Bío.	12,500.00
Cautín	19,384.66
Valdivia.	74,255.40
Chiloé.	124,006.00
Magallanes. . . .	770.00
Total.	$ 707,685.60

Estos fondos se están invirtiendo en la actualidad.

LABOR DE LA SECCION ESTUDIOS DE PUENTES DESDE LA CREACION DEL MINISTERIO DE FOMENTO EL 2 DE OCTUBRE DE 1927, HASTA EL 20 DE JULIO DE 1928

Estudios terminados:

Proyecto puente "La Poza".
Proyecto puente "Tricauco", en Santa Juana.
Proyecto puente "Quintero", en Valle Alegre.
Proyecto puente "Cato", en Rinconada.
Proyecto puente "Andalien", en Concepción.
Proyecto puente "Quintrilpe".
Proyecto puente "Papanas".
Proyecto puente "Pocochay", en Pueblo de Indios.
Proyecto puente "Pangue".
Proyecto puente "Marga-Marga", en camino de Casablanca.
Proyecto puente "Remehue".
Proyecto refuerzo del actual puente "Lircay".
Proyecto estribos puente "Benito".
Proyecto puente "Troncó", en San Francisco.
Proyecto puente "Coihueco", en Osorno.
Proyecto paso inferior en Linares.
Proyecto paso inferior en Chillán.
Proyecto paso inferior en Malloco.

Estudios pendientes:

Proyecto puente "Los Parrones".
Proyectos refugios puente "Cautín".
Proyecto puente "Teno", en Rauco.
Proyecto puente "Bellotas".
Proyecto puente definitivo del Lircay.
Proyecto puente "Peralillo", en Población.
Proyecto refuerzo puente "Maule".
Proyecto puente "Aconcagua", en Chagres.
Proyecto puente "Quepe", en Quepe.
Proyecto puente "Aconcagua", en Romeral.
Proyecto puente "Traiguén", en La Unión.
Proyecto fundación por aire comprimido en el puente "Ancoa", en Llepo.
Proyecto puente "Las Piedras", en Nancagua.
Proyecto puente "Claro", de Tomeco, a Cabreros.
Proyecto puente "Iñaque", en Maüll.
Proyecto puente "Llolleo", en Llolleo.
Proyecto puente "El Clarillo".

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Sección Construcción y Conservación de Puentes

Labor desarrollada en esta Sección, desde la creación del Ministerio de Fomento hasta hoy día (período del 2 de octubre de 1927 al 18 de julio de 1928):



Señor Emiliano Bustos, Sub-Secretario del Ministerio de Fomento

Cuando se creó el Ministerio de Fomento la Sección Construcción y Conservación de Puentes tenía en vigencia los siguientes contratos de puentes:

OBRAS CONTRATADAS

Designación de la obra	Valor del contrato
1 Limarí en Ovalle	$ 1.308,492.15
2 Claro, en Talca. .	967,576.98
3 El Canelo (cam. S. José de M.) .	110,000.00
4 Cautín, en Pillanlelbún. . .	488,000.00
5 Cauquenes en Cauquenes. . . .	717,000.00
6 Chimbarongo, en Paniahue... . .	253,000.00
7 Yali (cam. de Matanzas a Lio-lleo)...	328,980.38
8 Gallipavo en Bulnes..... . .	74,200.00
9 Zamorano, en S. Vicente)..... .	498,900.00
10 Collilelfu, en Los Lagos.	284,900.00
11 Huasco, en Vallenar...	601,200.00
12 Laguna Negra, en Coquimbo. . .	172,000.00
13 Barros Negros, en San Javier. .	39,600.00
14 Cachapoal, en Rancagua... . .	778,450.30
15 Coquimbo, en Serena..... . .	318,900.00
16 Culenar.	66,600.00
17 Cruces, en San José de la Mariquina. . . .	430,000.00
18 Aconcagua, en Calera... . . .	1.602,000.00
19 Maipo, en Chocalán...	1.167,500.00
20 Maipo, al lado del Ferrocarril. .	2.430,100.00
21 Coihueco, en Coihueco. . .	114,312.00
22 Pichil (cam. Osorno, a Cancura).... . . .	83,000.00
23 Pilmaiquén. . .	630,000.00
24 Allipén, en Choroico.	434,050.00
25 Longaví, en Longaví...	805,000.00
26 Cadenas, en Marchigüe... . . .	177,500.00
27 Maipo, en Lo Gallardo. . . .	853,000.00
28 Putagán, en San Juan.	224,666.00
29 Lebu, en Lebu. .	1.223,350.00
30 Chamiza, en Puerto Montt. .	171,424.00
31 Pal-Pal, en Sta. Clara... . . .	91,300.00
32 Río Bueno, en Río Bueno. . .	2.036,813.23
33 Cautín, en Cajón	221,017.98
34 Chimbaron en Quinta.	260,071.20
35 Traiguén, en Traiguín. . . .	314,008.30
36 Quinquenes. . .	70,550.16
37 Peuco, en Angostura... . . .	177,339.00

Posteriormente se han contratado, los siguientes puentes:

1 Quinchilca, en Los Lagos... . .	$ 555,000.00
2 Donguil, en Gorbea...	228,000.00
3 Mapocho, en Providencia.	408,855.08
4 Quintero, en Valle Alegre.... . .	185,800.00
5 Limache, en Lo Chaparro... . . .	263,000.00
6 Itata, en el Roble...	593,000.00

Se están pidiendo propuestas actualmente para el puente 1, Andalien, en Concepción, cuyo presupuesto oficial es de $ 829,392.35.

Además, se ha autorizado para pedir propuestas de los siguientes puentes: Papanas, en Ñipas, cuyo presupuesto oficial es de 66.433 pesos 86 centavos.

Quintrilpe, cuyo presupuesto es de $ 83,303.83.

FONDOS PARA REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DE PUENTES MENORES ENVIADOS A PROVINCIA DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 1927, FECHA EN QUE SE CREO EL MINISTERIO DE FOMENTO

AÑO 1927

PROVINCIA DE ATACAMA

Reparaciones

Puentes menores . .	$ 8,345.—

PROVINCIA DE COQUIMBO

Construcciones

Puente Laguna Tongoy	$ 2,554.—

PROVINCIA DE VALPARAISO

Reparaciones

Puente Aconcagua .	$ 15,310.—
Id. La Laguna. . .	12,300.—
Id. La Santiaguina .	13,000.—
Id. La Santiaguina número 2	21,000.—
Id. Las Piedras . .	3,810.—
Id. Klm. 19, camino de Concón	7,085.—
Id. Klm. 29.4, camino Tabolango	14,255.—
Id. El Alamo . . .	17,800.—
Id. Klm. 18, camino Viña a Limache .	7,403.—
Id. Quebrada Escobar 2	12,440.—
Id. Klm. 31.3, camino Concón	5.420.—
Id. Chagres	18,600.—
Id. Viejo	15,004.—
	$ 160,872.—

Construcciones

Puente Guerra . . .	$ 7,175.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

Reparaciones

Puente La Unión . .	$ 6,928.—
Id. Mapocho en Rinconada	28,000.—
Id. Nilhue en el Mapocho	2,100.—
Suma	$ 37,028.—

Construcciones

Puente Menores, camino Puente Alto al Volcán. . . .	$ 30,000.—
Id. Quilapilun . . .	37,750.—
Suma	$ 67,750.—

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Construcciones

Puente menores Convento Viejo a Auquinco	$ 5,980.—
Id. La Higuera . . .	8,775.25
Id. menores Río Capoal	10,000.—
	$ 24,755.25

Reparaciones

Puente Tinguiririca en Apalta	$ 8,492.—
Id. Chimbarongo en Quinta	6,000.—
	$14,492.—

PROVINCIA DE TALCA

Reparaciones

Puente Huenchallami	$ 3,947.—
Id. La Florida . . .	7,253.95
Id. La Curtiembre. .	7,253.95
Id. El Cajón . . .	15,057.85
Id. El Parrón . . .	11,601.—
	$ 45,113.75

PROVINCIA DE CURICO

Reparaciones

Puente La Aurora .	$ 4,200.—

PROVINCIA DE LINARES

Construcciones

Puente Las Cruces .	$ 9,843.13

PROVINCIA DE ÑUBLE

Construcciones

Puente Niblinto . .	$ 29,287.50
Id. Cosmito	9,000.—
Id. El Nuco	19,842.—
	$ 58,129.50

PROVINCIA DE MAULE

Reparaciones

Puente San Javier en Loncomilla. . . .	$ 15,000.—
Id. Quilpolemu . . .	3,960.—
	$ 18,960.—

PROVINCIA DE CAUTIN

Construcciones

Puente Peuco	$ 6,145.90
Id. Tahuel.	5,768.60
	$ 11,914.50

PROVINCIA DE VALDIVIA

Reparaciones

Puente Radimado. .	$ 9,905.—

PROVINCIA DE CHILOE

Reparaciones

Puente San Antonio	$ 10,175.90
Id. Quenpillen . . .	5,947,20
	$ 16,123.10

AÑO 1928

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Reparaciones

Puente reparaciones general	$ 20,000.—

PROVINCIA DE ATACAMA

Puente reparaciones urgentes	$ 10,000.—

PROVINCIA DE COQUIMBO

Puente reparaciones urgentes	$ 20,000.—

Construcciones

Puente Laguna de Tongoy	$ 7,220.—
Id. Algarrobal . .	8,176.30.—
	$ 15,396.30

PROVINCIA DE ACONCAGUA

Reparaciones

Puente reparaciones urgentes	$ 130,000.—
Id. Chagres	39,650.—
Id. Estero Quilpué.	15.500.—
Id. Boco	14,400.—
Id. acc. puentes camino Concón	14,980.—
Id. Piscicultura. . .	6,490.—
Id. Papudo	4.093.—
Id. Negro	15,000.—
	$ 240,113.—
Puente Los Molles .	$ 11,986.—
Id. Km. 5.7, camino Casablanca . . .	11,193.—
Id. Los Polleros . .	10,974.—
Id. Casablanca . .	18,500.—
Id Los Palos	8,000.—
Id. Klm. 1.7, camino Llay-Llay.. . . .	4.000.—
Id. El Peral	9,500.—
Id La Santiaguina .	11,000.—
Id. Marga-Marga . .	50,622.30
	$ 135,775.30

PROVINCIA DE SANTIAGO

Reparaciones

Puente reparaciones urgentes	$ 100,000.—
Id. Mapocho en Lo Espejo	64,000.—
Id. Maipo en Lo Gallardo	50,000.—
Id. Aguada	20,740.—
	$ 234,740.—

Construcciones

Puente Porvenir.. .	$ 14,200.—
Id. Chicureo	12,000.—
Id. Chacabuco. . .	21,000.—
Id. Villa Las Chuecos	31,438.—
Id. E. Melocotón .	36,253.75
Id. Relbo	15,000.—
Id. L. Cruz	24,640.—
Id. El Toro	68,810.—
Id. L. Dehesa. . .	129,198.30
Id. Mapocho en Manquehue	10,000.—
Id. Carampangue. .	26,520.—
Id. Santa Luisa . .	15,000.—
Id. Agua Blanca . .	15,000.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

Puente La Chupalla.	$ 24,816.—
Puente El Jaboncillo	38,500.—
Puente El Manzano .	53,515.—
Puente El Peumo . .	38,500.—
Puente Colina en Lo Pinto	46,277.—
	$ 614,868.05

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Reparaciones

Reparaciones urgentes	$ 60,000.—

Construcciones

Puente Río Cachapoal	$ 50,000.—
Puente Negro en Pichilemu	10,334.—
Puente Benito en Graneros	23,277.—
Puente Uvas Blancas	15,162.—
Puente Camino Pichilemu	19,500.—
	$ 118,273.—

PROVINCIA DE TALCA

Reparaciones

Puentes reparaciones urgentes . . .	$ 50,000.—
Puente Lircay . . .	15,000.—
Puente Infiernillo. .	8,200.—
Puente El Plumero.	10,500.—
	$ 83,700.—

Construcciones

Puentes menores Pangulemo a Pelarco	$ 7,650.—
Puente La Florida .	29,565.—
Puente Coyanco . .	2,300.—
Puente Las Bellotas.	8,200.—
Puente Negro en Curicó	80,000.—
Puente Huelemu . .	23,545.—
	$ 151,265.—

PROVINCIA DE MAULE

Reparaciones

Puentes reparaciones urgentes. . . .	$ 70,000.—
Puente Putagán . .	3,000.—
Puente El Arenal .	19,750.—
Puente San Miguel .	5,000.—
Puente El Llano . .	2,300.—
Puente Loncomilla .	10,000.—
	$ 123,050.—

Construcciones

Puente Cuyulemu. .	$ 28,005.—
Puente Quebrada Mala	7,407.—
Puente Vaquería . .	29,351.—
Puente Barros Negros	6,396.—
Puente Taqueral . .	5,000.—
	$ 76,752.—

PROVINCIA DE ÑUBLE

Reparaciones

Puentes reparaciones urgentes	$ 50,000.—
Puente Pasa de Piedra	10,000.—
Puente Pajonal . . .	12,000.—
Puente La Mavida .	20,000.—
	$ 102,000.—

PROVINCIA DE CONCEPCION

Reparaciones

Puentes reparaciones urgentes . . . . . $ 50,000.—
Puente Itata en Coq-

PASA A LA PAGINA 27)

(DE LA PAGINA 26)

...emu	36,606.—
Puente Río Claro	34,587.50
Puente Andalién	1,882.90
Puentes menores	19,491.70
	$ 142,508.20

Construcciones

Puente Paso Hondo	$ 7,972.90
Puente La Higuera	4,280.—
Puente El Camarón	6,814.80
	$ 19,066.70

PROVINCIA DE BIO-BIO

Puente reparaciones urgentes	$ 37,000.—

Construcciones

Puente Vergara en Nacimiento	$ 30,000.—
Puente Hueguén	2,759.70
Puente Traquilemu	19,498.60
	$ 52,258.30

PROVINCIA DE CAUTIN
Reparaciones

Puente reparaciones urgentes	$ 40,000.—
Puente Cautín en Almagro	5,293.25
Puente Cautín en Rariruca	2,582.50
Puente Cautín en Cautín	3,678.95
Puente Cautín en Hueñivales	3,678.85
Puente Catren	2,735.85
2 menores Ranquilao a Tirúa	30,000.—
2 Cautín en Temuco	4,342.—
	$ 91,649.65

PROVINCIA DE VALDIVIA
Reparaciones

Puente reparaciones urgentes	$ 80,000.—
Puente Rahue en Osorno	50,000.—
Puente Río Bueno en Río Bueno	21,133.77
Puente Huichal	5,740.60
	$ 156,874.37

PROVINCIA DE CHILOE

Puente reparaciones urgentes	$ 75,000.—

TERRITORIO DE MAGALLANES

Puente reparaciones urgentes	$ 20,000.—

FONDOS PARA REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DE PUENTES MENORES ENVIADOS A PROVINCIA DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 1927.—FECHA EN QUE SE CREO EL MINISTERIO DE FOMENTO

RESUMEN

Año 1927

Reparaciones	$ 315,038.85
Construcciones	182,331.35
Suma de 1927	$ 497,370.20

Año 1928

Reparaciones	$ 1.396,635.22
Construcciones	1.183,657.72
Suma de 1928	$ 2.580,292.94

RESUMEN TOTAL

Año 1927	$ 497,370.20
Año 1928	2.580,292.94
Total	$ 3.077,663.14

LA SECCION INFORMACIONES TECNICAS Y ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Como resultado del primer Congreso Pan-Americano de Carreteras celebrado en Buenos Aires el año de 1925, la Inspección de Caminos de aquel entonces, creyó de necesidad y de urgencia la formación de una Sección de Estadística de Caminos.

Durante los años de 1926 y 1927, se inició y estableció en la mayoría de las provincias, como labor principal, el censo del tránsito en algunos de los caminos y puentes del país, cuyo objeto fundamental ha sido y es la determinación del número y clase del tránsito en las carreteras principales del país.

En esta forma, la labor inicial realizada por la sección en sus primeros dos años, ha sido un estudio del tránsito carretero nacional, mediante una recopilación ordenada de los datos que se han estado enviando de las diversas provincias.

Al crearse el Ministerio de Fomento en el mes de Octubre de 1927 y al organizarse el Departamento de Caminos en el mes de Diciembre del mismo año, no se estableció en forma especial esta sección. Ha sido, últimamente en el mes de junio del presente año, que el Supremo Gobierno estimó conveniente darle atribuciones técnicas propias y especiales como una rama anexa y dependiente del Departamento de Caminos. Con esto último se ha seguido a las organizaciones de caminos establecidas en los grandes países o Estados, todos los cuales disponen de un servicio especial de estadística técnica de caminos y puentes.

En otro orden de ideas, es un hecho ya establecido por la experiencia, que el estudio científico de todo sistema de vías de comunicación, exige para la fácil compenetración de los problemas generales inherentes, la formación de una estadística especial. En efecto, el estudio de las vías marítimas, fluviales o ferroviarias ha exigido a un país, en cada caso, la formación de estadísticas como elemento fundamental para su estudio en conjunto. No es extraño entonces, que en materia de caminos haya habido que llegar al mismo resultado primero, como enseñanza objetiva de lo que otros países han hecho, y segundo, como resultado experimental.

PROGRAMA DE TRABAJO Y LABOR REALIZADA

El Departamento de Caminos estimó conveniente, en el mes de junio del presente año, confeccionar previamente el programa de trabajo que corresponderá a la sección.

Con el arreglo a las ideas impartidas por la Dirección, se confeccionó una minuta de la labor para el futuro, cuya realización práctica se ha empezado.

Aparte de la atención diaria del servicio, el estudio del tránsito carretero forma una de las preocupaciones principales del Departamento y de la Sección; desde el mes de abril del presente año, le ha correspondido realizar la siguiente labor especial:

a) La confección de la Memoria anual del Departamento de Caminos, en especial la formación de gráficos, recopilación de antecedentes y cálculo de cifras del trabajo ejecutado y sumas invertidas;

b) En la formación de una Estadística provisoria de caminos y puentes se ha hecho:

1. Kilometraje de los caminos según su categoría y ancho.
2. Clase de pavimento de los caminos de Chile.
3. Nómina de las longitudes totales de los puentes existentes en el país, clasificados por provincia y según la clase de material que ha sido construída la superstructura.
4. Longitud de los caminos mejorados hasta 1927.
5. Gráfico de vehículos.
6. Enumeración de caminos.
7. Estudio preliminar para la confección de los mapas geográficos y mapas de tránsito carretero.
8. Estudio preliminar para la formación de los controles de obras.

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE

El Departamento de Riego tiene a su cargo todo lo referente a estudios y construcción de las obras de regadío que emprende el Estado; el estudio del régimen de aguas de las diversas corrientes del país; lleva el control de todas las mercedes de agua que existen en todo el territorio de la República, debiendo al efecto informar sobre las mercedes que se solicitan, revisar los planos de las obras de aprovechamiento que se proyectan y revisar las obras construídas para otorgarles el título definitivo correspondiente; tiene a su cargo un registro de todos los derechos de agua de que disponen los propietarios de los fundos; y debe controlar la repartición de agua que se hace en los ríos que están sometidos a turno.

Para dar cuenta de la importancia de todas estas funciones, damos a continuación la labor realizada en el último tiempo, indicando la importancia de cada obra para el desenvolvimiento económico del país.

CANAL DEL LAJA

A fines del año 1927, el Departamento de Riego hizo entrega a la respectiva Asociación de Canalistas del Canal del Laja, con toda su red de derivados.

Esta red tiene un canal matriz de 28 kilómetros de longitud que deriva del río Laja 42 metros cúbicos de agua, caudal que reparte a diversos esteros hasta llegar a su extremo con más o menos 15 metros cúbicos.

El agua que se entrega a los esteros sale de ellos por diversos canales que en conjunto forman una red de más o menos 350 kilómetros que distribuyen el agua a más de 40 mil hectáreas de terrenos planos que ya se están explotando en empastadas de trébol, chacarería y siembras de cereales.

El costo de estas obras ha sido aproximadamente de $ 7.500,000; pero los propietarios de los suelos beneficiados no reconocen al Fisco sino una deuda de 6 millones por la cual el año próximo de 1929, deberán pagar sólo un interés de 2,5 por ciento, que irá aumentando gradualmente hasta llegar el 5.o año a 10 por ciento. El beneficio que ha traído la realización de esta obra al Departamento de Los Angeles, se nota ya palpablemente y puede asegurarse que en muy pocos años el rendimiento de esos terrenos represente una suma anual comprendida entre 8 y 10 millones de pesos.

CANAL DEL MAULE

Durante el último tiempo se ha trabajado activamente en esta obra que beneficiará grandemente a la provincia de Talca.

Durante la última temporada de riego se proporcionó agua para regar aproximadamente 10 mil hectáreas y en la temporada venidera podrá aprovecharse de este elemento no menos de 25 mil.

Las características de esta obra, una de las de mayor aliento emprendidas en el país, son las siguientes:

Un canal tronco con capacidad de 10 metros cúbicos y una longitud de más o menos 40 kilómetros; este canal se divide después en dos ramas, un canal alto que alcanza una longitud de 80 kilómetros. De estos canales matrices se derivan numerosos ramales que reparten las aguas para el riego de más de 45 mil hectáreas y que llegan en conjunto a una longitud de más de 300 kilómetros.

En estas obras se han gastado más de 45 millones de pesos, y en el presente año se invertirá una cantidad no menor a 1 millón 500 mil pesos.

Los canalistas sólo reconocerán al Estado una cantidad algo superior a 14 millones de pesos por la cual pagarán intereses progresivos como en el Canal del Laja hasta llegar al quinto año a 10 por ciento de esa suma.

El beneficio que obtendrá la provincia de Talca con esta obra puede apreciarse sabiendo que las 45,000 hectáreas en plena producción podrán dar un aumento de producto bruto no menor de 10 millones por año.

CANAL DEL MELADO.—

Esta obra que beneficiará a la antigua provincia de Linares hoy Maule en sus departamentos de Linares y Parral se encuentra en pleno trabajo y durante el presente año se gastará en sus obras una cantidad aproximada de 5 millones de pesos entre el canal matriz y los derivados en construcción.

Con esta obra se regarán 30 000 hectáreas de suelo cuyo aumento de producción puede estimarse entre 7 y 9 millones de pesos.

Las características principales son un canal matriz de 22 kilómetros en los cuales se construye un túnel de 4,070 metros de longitud y otra serie de túneles y obras de arte que hacen de esta obra la más atrevida y difícil que se haya emprendido en Chile.

Las aguas que se derivan en cantidad de 30m 3. del río Melado se vacian después de atravesar el gran túnel al río Ancoa y de éste salen canales hacia el norte y hacia el sur. La red de estos canales llega próximamente a 25 kilómetros.

El costo de todas las obras llegará a más ó menos a 25.000,000 de pesos, pero los propietarios de suelos no reconocerán sino 12 millones en la misma forma que la indica para el Laja y el Maule

EMBALSE LA LAGUNA.—

Esta es otra obra cuya construcción se inició a mediados del año 1927 y que se prosigue su construcción demandando durante el presenta año un desembolso de más o menos 1.500,000 pesos. Este embalse quedará ubicado en el ..Departamento de Elqui de la provincia de Coquimbo entre los contrafuertes de la cordillera andina. Consistirá en un tranque de tierra de 40 metros de altura que podrá almacenar 40 millones de metros cúbicos de agua y que servirá para regularizar los riegos del rico valle de Elqui y Coquimbo.

Su costo será de 5 millones de pesos de los cuales serán reembolsados sólo 4.500,000 pagando una construcción de 6 por ciento sobre esa cantidad durante 36 años y medio. Los beneficios que se esperan de esta obra son de gran utilidad para la agricultura de esa región tan fértil y que se dedica a productos de gran valor como la fruta y los pastos secos.

OBRAS EN ESTUDIO.—

Durante el semestre pasado se dió término a todos los estudios necesarios para pedir propuestas para los tranques de Cogotí y Lautaro, para los cuales recientemente se han presentado las ofertas de firmas constructoras.

El tranque Cogotí está proyectado en cemento armado y será uno de los más altos del mundo construído en esta clase de material tiene 62 metros de altura, podrá almacenar 100 millones de metros cúbicos y servirá para el riego de 17,000 hectáreas de terrenos del Departamento de Ovalle. El presupuesto de esta obra es de más o menos 11 millones.

Además actualmente se estudia un canal de 60 kilómetros de longitud que servirá para distribuir las aguas del tranque.

El embalse de Lautaro servirá a la regularización de los riegos del valle de Copiapó, consistirá en un tranque de tierra de 40 metros de altura y que almacenará una cantidad aproximada a 40 millones de metros cúbicos. Su costo según presupuesto es de más o menos 5 millones.

En el Departamento de Riego se ha terminado en este año otros proyectos por los cuales pronto se pedirán propuestas para su construcción; son éstos:

a) Un embalse en la quebrada de Camarones para el riego de 4 mil hectáreas con un costo de 3.5 millones.

b) Un embalse en Huintil en el río Illapel y departamento del mismo nombre. Este proyecto consulta un tranque de 60 metros de altura con un presupuesto aproximado de 13 millones y que servirá para el riego de una gran extensión de suelos.

c) Un embalse en Bullileo en la provincia de Maule para la regularización del río Longaví. Consta de un tranque de tierra cuyo presupuesto es de más o menos 8 millones y que almacenará 60 millones de metros cúbicos y regularizará el riego de más o menos 35 mil hectáreas.

d) Un embalse para el riego de una extensión de 2,000 hectáreas de suelos en Casablanca con un costo de 1.500,000 pesos.

e) Otro tranque para el regadío del fundo San Gerónimo en el mismo departamento de Casablanca con un costo de más o menos 400 mil pesos.

f) Un tranque para el regadío de 600 hectáreas del fundo Huelehueico en la provincia de Cautín departamento de Angol con un costo de 300,000 pesos.

Actualmente están en estudio o mejor dicho se ejecutan los planos de las siguientes obras:

a) Un tranque en el río Hurtado para 15,000 hectáreas de suelo del departamento de Ovalle.

b) Un tranque en Juntas del Carmen para regularización del río Huasco que beneficiará al departamento de Vallenar.

c) Un embalse en Rivadavia para aumentar el riego del valle de Elqui y que funcionaría conjuntamente con el embalse. La Laguna en actual construcción.

d) Se están confeccionando los planos para la construcción de una boca-toma que reúna todos los canales de la ribera sur del río Maule obra que sería de gran beneficio económico para disminuir los gastos de explotación de más de 20 canales que riegan parte del departamento de Linares. Conjuntamente se efectúan planos para la construcción de un tranque que permita el aprovechamiento a la Laguna del Maule.

En el terreno están actualmente haciéndose reconocimientos y haciendo los levantamientos necesarios para obras de regadío en Tarapacá y en Ñuble.

Los estudios anteriormente indicados propenden a proporcionar el riego a más o menos 50,000 hectáreas nuevas y a mejorar las condiciones de riego de una superficie análoga.

ESTUDIOS HIDROLOGICOS.—

Los estudios de regadío que se han indicado han traído como consecuencia inmediata la necesidad de penetrarse especialmente en el conocimiento de los recursos de agua de que pueden disponer para las nuevas obras y al efecto ha habido necesidad de dar un desarrollo considerable a la sección Hidrometría del departamento. Esta sección tiene establecidas 135 estaciones de aforo que se observan diariamente en su altura de agua y en donde se verifican operaciones de medida directa periódicamente. Además en las regiones donde se van a efectuar obras de regularización se aforan en series continuadas todos los canales que se sacan de los ríos afectados y se hacen estudios científicos para deducir el porcentaje del mejoramiento teniendo en cuenta las lluvias de las diversas regiones, la superficie de las hoyas que alimentan los ríos y las características de cada corriente.

Estos estudios requieren una labor intensa y minuciosa y competencia especializada en este ramo

El Departamento de Riego a más de las labores indicadas y de las que exigen las obligaciones de controlar las mercedes de agua de llevar el registro de derechos de agua y de atender a las peticiones de los interesados de que se les reparta el agua en forma equitativa, ha debido preocuparse en el último tiempo en concebir leyes especiales que permitan la ejecución de als obras de riego, consultando al mismo tiempo el interés de los propietarios de los suelos que se rieguen y el interés del Estado de aumentar la zona regada del territorio a fin de obtener una producción que no sólo satisfaga las necesidades interiores sino que pongan al país en condiciones de poder exportar sus productos y mejorar en consecuencia su poder económico.

Consecuente con este mismo fin se ha estudiado un Código de aguas en el cual se consultan todas las modificaciones necesarias a las leyes o reglamentos vigentes que no concuerdan con las necesidades del estado social actual y que reúne en un sólo cuerpo las numerosas leyes y reglamentos que hoy día rigen en la administración y explotación de las aguas.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Por decreto N.o 2003, de 7 de diciembre de 1927, la Sección Estadística de la Contraloría pasó a depender del Ministerio de Fomento y, por decreto N.o 2062, de 23 del mismo mes, se le dió el carácter de Dirección General.

En cuanto a la reorganización de los ramos estadísticos, puede establecerse que está en su mayor parte muy adelantada. En efecto las estadísticas de Demografía, de Beneficencia, Medicina e Higiene, de Policía y Administración, de Justicia, Policía y Criminalidad Hacienda, Minería, Industria, Comercio Interior y Comunicación han sido ya estudiadas y llevadas a la práctica las diversas reformas propuestas por la Dirección.

Respecto a estas reformas, el Supremo Gobierno ha dictado los siguientes decretos:

Decreto N.o 1920, de 7 de diciembre de 1927, que organizó la estadística de la industria y el comercio;

Decreto N.o 2034, de 21 de diciembre de 1927, que designó una comisión para que estudie las medidas necesarias para mejorar la estadística relativa a los hechos del Registro Civil y establecer diversas normas relativas a la estadística demoráfica.

Decreto N.o 2035, de 21 de diciembre de 1927, relativo al próximo censo general de población de la República;

Decreto N.o 2061, de 23 de diciembre, que suprimió la Oficina de Estadística de la Dirección General de Sanidad; y

Decreto N.o 2062, de 23 de diciembre, que organizó la Dirección General.

Las estadísticas de comercio exterior y de agricultura han sido ya estudiadas por el Servicio y actualmente se están preparando los informes que se presentarán sobre ellas.

En líneas generales, las reformas se han dirigido a centralizar las estadísticas, a simplificar los métodos, a ampliarla a nuevas materias, especialmente de carácter económico, y a suprimir todas aquellas estadísticas que no estaban basadas en fuentes fidedignas.

Una de las reformas más útiles de la reorganización ha sido la introducción de gráficos que no se habían usado hasta hoy en nuestra estadística.

La revista "Estadística Chilena", que reemplazó al Boletín Mensual, se prepara especialmente a base de gráficos, texto y cuadros numéricos. Los dos números publicados han encontrado amplia aceptación en el público, sobre todo en el comercio.

Especial empeño ha puesto la Dirección General de Estadística en la publicación de las estadísticas que, a consecuencia de la disolución del servicio el año último, quedaron atrasadas. Se han publicado en los últimos meses cinco anuarios y dentro de poco aparecerán los tres que faltan y, además, la sinopsis que, como se sabe, es un resumen de las diversas estadísticas anuales.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad del Ministerio de Fomento fué organizado a fines del año 1927, refundiendo en una misma oficina las contadurías del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización y las Contadurías dependientes del Ministerio de Vías y Obras.

Sus funciones son llevar en forma ordenada y documentada la Contabilidad del Ministerio y de los Departamentos que lo constituyen.

Corresponde al Ministerio de Fomento una de las cuotas más elevados del presupuesto y la más compleja distribución de fondos deducidos del Presupuesto Ordinario del Presupuesto Especial, del Presupuesto Extraordinario y de Leyes Especiales dictadas para objetos u obras determinadas que disponen percepción o giro de fondos.

El desarrollo y fomento de los Servicios, las obras de Construcción de Caminos, Puentes, Ferrocarriles y Regadío, las importantes disposiciones de las leyes de constitución de la propiedad austral, requieren una correcta y documentada contabilidad, como base de información oportuna y fidedigna.

Son funciones propias del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Fomento: la refrendación de decretos; la contabilización ordenada de las diversas autorizaciones de gastos hechos por los jefes de Departamentos o funcionarios extraños al Ministerio los giros a la Tesorería Fiscal; la fiscalización de las entradas percibidas por los Servicios; las Garantías y Retenciones deducidas de los contratos; la liquidación de las cuentas de Rematantes y Colonos Extranjeros; la cuenta Hipotecaria de compradores de terrenos australes; el control de pasajes y fletes proporcionados a los empleados de los diversos Ministerios para abonarlos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; la liquidación de las primas de pesca, y otras funciones determinadas en leyes en vigencia y las que indique el Ministerio.

Sólo con una contabilidad bien organizada y documentada puede el Ministerio informarse del estado actual de las obras, del rendimiento de los estudios y experiencias llevadas a efecto por el personal técnico de los diversos Departamentos y conocer, por las rendiciones, la inversión de los fondos puestos a disposición de diversos funcionarios para los trabajos que se llevan a efecto en toda la República.

ACTUALIDADES CINEMATOGRAFICAS

"LA NACION"

EDITADAS POR LA ANDES FILM

SON LAS PREFERIDAS DEL PUBLICO, DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

LAS UNICAS QUE RECORREN EFECTIVAMENTE TODO EL PAIS Y SALEN AL EXTRANJERO

Se estrenan invariablemente todos los Sábados y continuan exhibiéndose en toda la República

MATERIAL SIEMPRE FRESCO - INTERESANTE - BIEN SELECCIONADO

La fotografía nítida e irreprochable de la ANDES FILM no necesita mayores comentarios, tratándose de la Empresa que está confeccionando 50 copias de su película

La Industria del Salitre

en 12 idiomas diferentes para ser remitidas a todo el mundo

La Película "CHILE"

confeccionada especialmente para la

EXPOSICION DE SEVILLA

Y QUE SERA EXHIBIDA EN TODO EL MUNDO

Se estrenará en Santiago a principios de Agosto

ANDES FILM -:- Teatinos 42

LA AGRICULTURA ANTE LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO GOBIERNO

El Ministerio de Fomento y el Departamento de Agricultura

NADA PUEDE SER MAS ALENTADOR PARA NUESTRO FUTURO ECONOMICO QUE EL INTERES MANIFESTADO POR EL ACTUAL GOBIERNO DE IMPULSAR EN FORMA VIGOROSA Y RAPIDA LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS DEL PAIS.—EL PROGRAMA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMO CANDIDATO A LA PRIMERA MAGISTRATURA, INDICABA CON SOBRIEDAD SUS ASPIRACIONES DE IMPULSAR LA AGRICULTURA, EN FORMA DECIDIDA

Pues bien, estamos en la época en que las promesas se cumplen, y el actual Gobierno ha encarado desde sus comienzos, los problemas básicos de la producción.

Si el Ministerio de Agricultura fué un paso adelante en las actividades que debía dar preferencia a lugar preeminente a los problemas agrarios, la creación del Ministerio de Fomento sintetizó los propósitos del Gobierno, de dar un desarrollo más amplio y centralizado a todos los problemas de la producción, tanto de la agricultura como de las industrias y al mismo tiempo de encauzar también en forma ordenada y científica, la distribución y comercio de los productos en el interior como en el exterior.

Junto con la creación de este importante Ministerio que había de tener en sus manos la realización de los propósitos del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, se procedió a su organización interna que quedó terminada con la creación de diversos departamentos técnicos que tendrían a su cargo las distintas actividades productoras básicas: Agricultura e Industria; un departamento necesario a desarrollar y coordinar las grandes actividades del comercio y los Departamentos de Tierras y Colonización, de Caminos, de Regadío, completándose su conjunto con un Depatamento de Contabilidad General.

Por razones de mejor política económica se dejó al Departamento de Hacienda las actividades relacionadas con la minería en general, salitre y carbón, que con tanto acierto ha encauzado en un camino de prosperidad, la resuelta y enérgica acción del actual Gobierno.

El Departamento de Agricultura y sus Servicios técnicos quedaron organizados en el Ministerio de Fomento en la forma siguiente:

Departamento de Agricultura.

Dirección General.

Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola.

Servicio de Arboricultura y Fruticultura.

Servicio de Viticultura y Enología.

Servicio de Policía Sanitaria Vegetal.

Servicio de Ganadería y Policía Sanitaria de los Animales.

Administración de la Quinta Normal.

Preocupación del Departamento de Agricultura del Ministerio de Fomento y de sus Servicios técnicos, ha sido preparar los elementos necesarios para que el Ministerio de Fomento formara la base de un programa de desarrollo de la producción agrícola, de acuerdo con los propósitos expresados por S. E. el Presidente de la República:

De orientar nuestra producción hacia muchos productos que consumimos y que actualmente importamos por valor de muchos millones, tales como carne, azúcar, aceites, conservas, tabacos y otros;

De transformar y ayudar las exportaciones de algunas producciones actuales que no tienen fácil mercado y que satisfacen en exceso nuestro consumo interno, frejoles, arvejas, garbanzos, papas, pasto, vinos; y finalmente,

De desarrollar ampliamente la producción de algunos artículos, que dadas las condiciones excepcionales que tenemos en el país, de clima y suelo, pueden adquirir grandes proporciones, en el comercio del mundo, por el menor número de competidores y su fácil y creciente mercado, tales como: frutas secas y conservadas, nueces, almendras, cáñamo, tabacos, carnes congeladas, lana, quesos, mieles, cera y otros.

Consecuente con estos principios el Ministerio de Fomento se ha trazado un plan que permitirá llegar rápidamente a estimular en forma organizada la producción de estas materias primas, con lo cual se evitará que salgan anualmente del país enormes sumas de dinero, en cambio de artículos que podemos producir, y se logrará también que podamos exportar por valor de muchos millones otras producciones de la agricultura.

Para realizar estos objetivos el Gobierno del señor Ibáñez ha comprendido que en todo caso es necesario comenzar por adoptar las medidas fundamentales que requiere una producción intensiva.

Propender rápidamente a la subdivisión de la propiedad y al aumento de la población agrícola, mediante un plan de colonización moderno, con crédito amplio para adquirir y trabajar la tierra subdividida.

Aumentar la superficie cultivada y regada del país con la ejecución de obras de regadío en todo el Territorio.

Ampliar en general el crédito agrario recién establecido, haciéndolo llegar prudencialmente a todas las actividades productoras del país.

La medidas fundamentales de este plan de fomento de la producción agraria serán pronto una realidad.

Se encuentra ya en el Congreso, para su aprobación, un proyecto de Ley de Caja de Colonización Agrícola que establece los recursos y medidas necesarios para llegar a la subdivisión de los terrenos de cultivo del país, y propender al incremento de la población en una forma moderna y progresista, y en el cual se consultan todos los medios para adquirir con amplio crédito la tierra subdividida y facilitar dinero a interés muy bajo para ayudar al colono en sus actividades productoras.

Pende, también, de la consideración del H. Congreso un proyecto de ley de regadío, y el Ministerio de Fomento ha autorizado ya la contratación de importantes obras de regadío en el norte, que permitirán acrecentar muy cerca de 1 centena de miles de hectáreas la superficie regada del territorio en una de las zonas más fértiles del país.

Ha sido preocupación preferente del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, el despacho de las leyes ya dictadas de ampliación de Crédito Agrario, permitiendo los préstamos pequeños y rápidos con hipoteca, los préstamos con crianza para fines agrarios reproductivos, ampliación de los plazos para los préstamos sobre plantaciones frutales, etc.

Complemento de estas leyes fundamentales de la producción, es la adopción de un plan de medidas especiales para cada una de las ramas de la producción que formen la base de una política segura y estable del Gobierno, que diera confianza a los productores para desarrollar sus esfuerzos e invertir sus capitales en ellos.

En este sentido el actual Gobierno ha desarrollado en un corto lapso de tiempo por intermedio to lapso, por intermedio de su Ministerio de Fomento, actividades bien definidas para propender al fomento de la fruticultura, producción de aceites, azúcar, cáñamo, ganado y otros.

En lo que se refiere al fomento de la fruticultura, ha estimado que, dadas las condiciones de clima y suelo, puede desarrollarse en el país una gran producción industrial de frutas, y que es posible crear en pocos años una valiosa fuente de riquezas que nos permita llegar a ser grandes exportadores por valor de muchos millones de pesos en frutas frescas, secas y conservadas.

Sólo se requiere, como lo ha manifestado el señor Ministro de Fomento, organizar la producción, hacer nacer a similitud de otros países, grandes plantaciones de tipos adecuados a los mercados consumidores y formar núcleos de plantaciones unidas, de las especies que mejor se adapten a las distintas condiciones de suelo y clima, transporte, etc. Que las producciones de tipos determinados sean cosechados y preparados adaptándolos en todo al tipo standard y clasificación que los mercados exigen.

Para llevar a la práctica estas ideas del Ministerio de Fomento se aprobó un plan mínimo de fomento, basado en la inversión previa de la suma de $ 400,000. Este plan consultaba la organización de una Exposición Frutícola que se realizó en Santiago en el mes de abril último; la adquisición de plantas de especies y variedades adecuadas para exportación, destinadas a ser vendidas a los agricultores con facilidades de pago; establecimiento de brigadas sanitarias en distintos puntos del país; realización de ensayos oficiales de envíos de frutas frescas, secas y conservadas a los grandes mercados consumidores, especialmente de Europa, para preparar y estudiar el comercio de estos mercados.

Se han adoptado asimismo diversas medidas para que los criaderos de árboles mantengan una estricta desinfección de los planteles.

Se han realizado envíos de ensayos a Inglaterra, de frutas frescas, especialmente manzanas y peras, como también conservas de duraznos y ciruelas secas. Este pequeño cargamento, de cerca de 700 cajas, permitirá estudiar y preparar ese gran mercado para nuestras frutas.

Se ha efectuado también un estudio del mercado del norte del país, haciendo el envío de uvas frescas, ensayo que ha tenido muy buen resultado, y ha permitido apreciar la necesidad de organizar los medios fáciles de transporte para hacer la distribución de estos productos.

Se encuentra pendiente de la consideración del Congreso, un proyecto completo de fomento de la fruticultura que consulta la inversión de la suma de $ 10.000,000 en el plazo de cinco años en favor del progreso de esta valiosa rama de la producción.

Consulta el proyecto, como lo manifiesta el mensaje, la instalación de estaciones experimentales para la enseñanza y demostración, y de plantas industriales destinadas a elaborar comercialmente los productos derivados de la fruticultura.

Ampliación de los recursos para adquirir plantas frutales y para establecer brigadas sanitarias, a fin de hacer compulsiva la desinfección de los planteles. Se consultan los recursos para proseguir los ensayos oficiales de exportación de frutas frescas, secas y conservadas a los grandes mercados consumidores de Europa.

Se acuerda también premios de estímulo a las primeras exportaciones que se hagan en forma organizada, y establece primas a los terrenos en que se hagan plantaciones con árboles frutales.

Se amplían los plazos de los préstamos que la Caja de Crédito Agrario realiza con garantía de plantaciones de árboles.

Finalmente considera la posibilidad de que se construya o se proteja la construcción en todos los principales puertos y ciudades del país, de bodegas frigoríficas y se propenda al mejoramiento de los vapores, carros de los ferrocarriles y otros elementos de transporte por vía marítima y terrestre.

En lo que se refiere a la producción de aceites comestibles, establece un derecho aduanero extraordinario por el plazo de cinco años a la internación de aceites.

Se establece también un derecho ascendente para eliminar poco a poco la importación de la pepa de algodón, que se emplea en cantidad considerable en la fabricación, en el país, de aceites comestibles; a fin de reemplazarla por otra semilla de producción nacional.

Con la implantación de estos derechos se persigue desarrollar una debida y necesaria protección a la producción de aceites comestibles de olivos y de granos, que alcanza en el país a la suma de siete millones de pesos, y por los cuales importamos por valor de 17 millones de pesos al año.

A fin de desarrollar las actividades necesarias para que se inicie en el país la producción de azúcar, el Gobierno actual no ha omitido esfuerzo alguno. Pende de la consideración del Congreso un proyecto que mejora las primas, y facilita recursos a los que se dediquen a esta industria.

Se han practicado ensayos de cultivo de la betarraga en diversas zonas del país, pudiendo establecerse que en la zona sur del país la betarraga se produce en condiciones excepcionales, alcanzando altos rendimientos y un elevado porcentaje de azúcar. En la ley de Colonias Agrícolas que pende de la consideración del H. Congreso, se proponen todas las medidas y recursos para que se puedan organizar colonias seleccionadas para el cultivo de la betarraga azucarera y las posibilidades de construir en este medio la primera fábrica de azúcar. El Ministerio de Fomento hace estudiar por técnicos especialistas competentes los tipos de fábricas que se adapten mejor a una producción económica.

Se puede decir que este problema, que tanto interesa al país, que importa una salida anual de cerca de noventa millones de pesos, está próximo a solucionarse mediante las disposiciones indicadas que pronto serán ley de la República.

La producción ganadera ha merecido preocupación especial del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez. Este gran problema nos hace tributarios del extranjero en más de cincuenta millones de animales.

De un detenido estudio que contempló ampliamente los intereses de productores y consumidores, se llegó por el actual Gobierno a la dictación de la ley 4121 de 7 de junio de 1927, que reúne sin duda la mayor suma de condiciones fundamentales para el fomento de la ganadería y que resuelve en la forma más equitativa el problema del impuesto.

Se ha transformado en esta ley el antiguo impuesto fijo, en un impuesto móvil que desaparece a medida que el precio de la carne sube y se completa esta previsión aduanera, con otras medidas que eran indispensables, tales como la prohibición de matanza de hembras menores; la de permitir la internación libre de hembras jóvenes. Se consultan también en dicha ley los recursos necesarios para la implantación de frigoríficos y el transporte de carnes muertas refrescadas, como también para proveer a una mejor vigilancia sanitaria de los boquetes por los cuales se interna ganado.

Merced a estas disposiciones que mantienen en una forma equitativa los derechos aduaneros y que prohibe la matanza de hembras, conjuntamente con las mayores facilidades de crédito agrario, la ganadería del país ha prosperado sin duda en estos dos últimos años, y ya se hace bien sensible un aumento de la producción ganadera, y llegaremos pronto a abastecernos en este artículo de primera necesidad.

Es bien visible el hecho de que manteniéndose y aún aumentándose las cifras de consumo de ganado en el país, la internación de ganado extranjero ha disminuído considerablemente.

Ha sido despachado también un proyecto de ley que establece un impuesto de matanza por cada animal que se beneficie en los establecimientos frigoríficos de Punta Arenas, destinando el producido de este impuesto para los gastos que demande la organización de un servicio de veterinaria que tenga a su cargo el control sanitario del ganado que se mata, y que verifique el cumplimiento de las leyes de Policía Sanitaria en el Territorio. Esto permitirá dar cumplimiento amplio a los deseos manifestados por el Gobierno de Inglaterra, que es el principal consumidor de carnes congeladas de Magallanes, de que este producto esté limpio de lesiones de la enfermedad denominada Linfangitis Caseosa y que los animales beneficiados no han tenido contagio alguno de fiebre aftosa.

Se ha organizado también desde el presente año un control severo de los boquetes de la cordillera, destacando veterinarios en cada boquete para inspeccionar la sanidad del ganado que se interne y se estudian otras medidas de fomento para dar mayor desarrollo a esta valiosa rama de la producción.

En lo que se refiere al fomento de otros cultivos, numerosas medidas han sido ya adoptadas por el Gobierno del señor Ibáñez que conducirán a un rápido desarrollo.

Para incrementar la producción de cereales y mejorar la calidad de nuestras papas se han organizado campos de producción de semillas mejoradas por los procedimientos modernos de la genética.

Se multiplicarán este año en escala apreciable variedades de trigos y avenas en los campos de Genética de Temuco y Chillán.

Se ha dado comienzo a la instalación de un Campo de Genética en Chiloé destinado especialmente a la producción de semillas mejoradas de papas, para abastecer las necesidades de las siembras en esa zona y en la zona central del país.

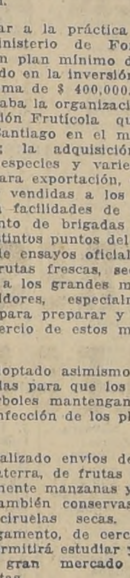
Se han adquirido maquinarias de gran rendimiento para dotar al tren seleccionador de semillas, que tan intensa campaña ha hecho en estos dos últimos años, y se han adquirido también camiones dotados de maquinarias que puedan llegar hasta los centros de pequeños productores y efectuar la limpia y clasificación de las semillas que se emplean.

Para el incremento y mejoramiento de la producción del cáñamo y otros textiles, el Ministerio de Fomento ha dispuesto los recursos necesarios para realizar todos los estudios que sea menester para el mejoramiento del cultivo del cáñamo y su desarrollo en la zona sur del país. Se han importado con este fin semillas de Estados Unidos y de Italia. Se practicarán ensayos en diferentes localidades de la zona sur, a fin de obtener cosechas de alguna cantidad para determinar las condiciones económicas de este valioso cultivo, y realizar con ellas los ensayos industriales necesarios. También se iniciarán cultivos de otros textiles a fin de determinar los que mejor se adapten a la industria de los sacos, de los cuales importamos por valor de 70 millones. Se propone el Gobierno traer una planta moderna de tascado y expertos para preparar industrialmente las fibras para tejidos y tener una valiosa materia prima de exportación.

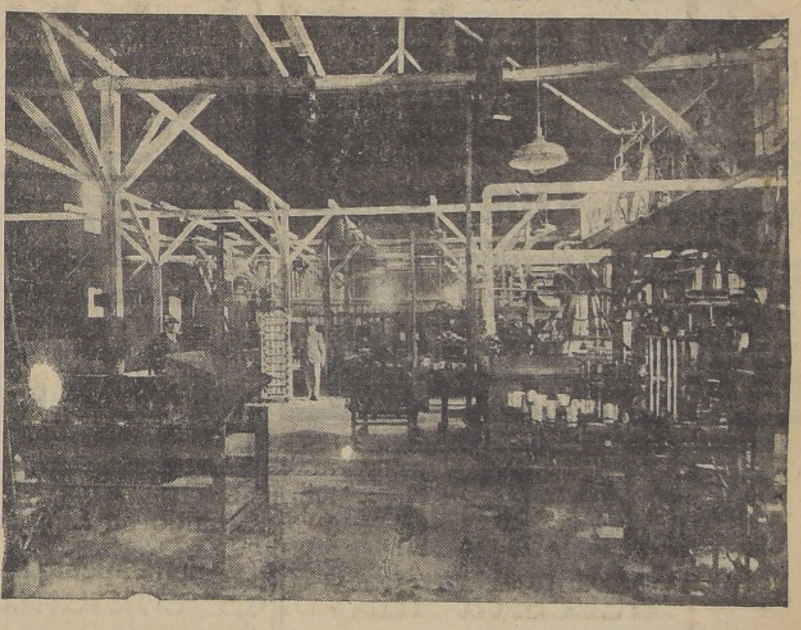
También ha destinado fondos el Gobierno para realizar cultivos mejorados de tabaco, importando algunas cantidades apreciables de semillas de alta calidad, para practicar ensayos y distribuirlos entre los productores.

Se propone asimismo contratar expertos necesarios para guiar a los agricultores en las prácticas modernas de conducción de los cultivos y preparar industrialmente los productos.

No escapa a la previsión del actual Gobierno del Excmo. señor Ibáñez y de su Ministro de Fomento, señor Luis Schmidt de llevar a la práctica un plan ordenado de fomento de las valiosas industrias, que, como la Avicultura y crianza de gusano de seda, pueden ser fuentes de valiosa riqueza y proporcionar trabajo y bienestar a un número considerable de pequeños agricultores y se está actualmente estudiando, el proyecto de bodegas y plantas cooperativas para el fomento de la industria vitícola, para las industrias de la leche y una ley de Cooperativas de carácter general que facilite y estimule esta clase de organiza



Señor don Francisco Rojas Huneus, Director General de los Servicios Agrícolas



Fábrica de Conservas de la Quinta Normal

Las carreras de hoy en el Hipódromo Chile

MAROMA, FAVORITA DE "LA NACION" EN LOS 1,500 METROS DEL PREMIO "URBS". — BEAUHARNAIS DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO EN LA DE PRODUCTOS PERDEDORES. — NAIDES, PETROLEO Y ZITA SON LAS MEJORES CARTAS EN LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD. — ANTONINA Y AGRAMONTE NOS GUSTAN EN LAS DOS RESTANTES.

Un programa de innegable interés, a la vez que de pronóstico sumamente difícil es el que nos ofrece para hoy el Hipódromo de La Palma.

Las diversas pruebas que integran la cartilla, han congregado lotes en extremo numerosos; lo que unido a la acertada distribución de los pesos hace sumamente complicado el pronóstico de ellas.

Se iniciará la reunión con el premio Ull, condicional, sobre mil doscientos metros, y destinada a tres años no ganadores, y en donde Beauharnais, Campero, Oswin, Cuando y Ernestina aparecen como las cartas de más valer. Entre los nombrados nos decidimos por Beauharnais, cuyos aprontes son inmejorables, y que al corresponder a ellos, estimamos que debe imponerse. Para los placées nos gustan Campero y Oswin.

Viene a continuación el premio Uspallata, handicap sobre 900 metros, y en donde el ganador habrá que buscarlo entre Naides, Flautín, Lúculo, Savoie, Sumbeam y Bellatrixe, que se han conducido con éxito en sus presentaciones anteriores.

Como Naides se ha visto sobresaliente en sus trabajos, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico. Asignándoles los puestos siguientes a Lúculo y Sunbeam.

—

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Ulises, handicap sobre 1,500 metros, y cuyo final debe estar circunscrito a Kabezón, Agramonte, Gobelino, Navas de Tolosa y Napolitana, ya sea por el peso que les ha correspondido o bien en atención a sus últimas performances.

En vista de la carrera producida por Agramonte, al finalizar detrás de La Riviera en días pasados, le asignaremos el primer lugar, dejándole los siguientes a Gobelino y Kabezón.

—

En cuarto término se disputará el premio Urbión, prueba que lleva sus mejores cartas en Lucano, Por Merced, Fuñingue, Pulcinella y Petróleo.

Por nuestra parte, diremos que nos gusta Petróleo, que en la última reunión se impuso sobre Delatora y Costa Azul. La defensa de los placées se la encomendaremos a Por Merced y Fuñingue...

—

En la quinta carrera, premio Urbs, a disputarse sobre 1,500 metros, se ha dado cita un lote de competidores en condiciones tales de peso, que la elección entre ellos es en extremo dificultosa.

Glorious Day, Dackmé, Foguista, Maroma y Tremblay nos parecen las mejores cartas.

En vista de su última carrera nos decidiremos para ganador por Maroma, sin dejar de reconocer la chance de Glorious Day y Tremblay, a los que indicamos para los placées.

—

En los 900 metros del premio Urr, Cabimbao, Chateau Latour, Zita, Cherque, Costa Azul y Guardiancito son las cartas más dignas de consideración. Zita, que reapareció hace dos reuniones en unos 900 metros ganados por Chateau Latour, y en que algo falta aún de postura, remató cuarta, es ahora nuestra carta para ganador. Para escoltar a la pupila de D. Yáñez, dejaremos a Chateau Latour y Cabimbao.

—

Clausura la reunión el premio Uva, handicap, sobre 1,500 metros. Por su victoria del domingo en el Club, se nos presenta Antonina como la carta más recomendable para ocupar el puesto de honor. Para ocupar los puestos siguientes recomendaremos a Titella, que viene de producir una buena carrera en 1,200 metros, y a Paita, que a 48 kilos puede hacer una peligrosa arrancada.

RESUMEN

1ª carrera: Beauharnais, Campero, Oswin.
2ª carrera: Naides, Lúculo, Sunbeam.
3ª carrera: Agramonte, Gobelino, Kabezón.
4ª carrera: Petróleo, Por Merced, Fuñingue.
5ª carrera: Maroma, Glorious Day, Tremblay.
6ª carrera: Zita, Chateau Latour y Cabimbao.
7ª carrera: Antonina, Titella, Paita.

ULTIMAS PERFORMANCES

HIPODROMO CHILE. — DOMINGO 15 DE JULIO.

Primera carrera. — 1,200 metros. — 1.o Follete, 57; 2.o Adrianópolis, 56; 3.o Nimega, 57; 4.o False Alarm, 59.
0 Limeta, 60; 0 Doral 58; 0 Satusa, 58; 0 Odessa 57; 0 Casitas 56; 0 Rambla, 55; 0 Josefina, 54; 0 Cañamito, 53.
Ganada por un cuerpo; el tercero a tres cuartos de cuerpo.
Tiempo: 1.17 1|5.

Segunda carrera. — 1,200 metros. — 1.o Potasio, 53; 2.o Alce, 58; 3.o Menudita, 56; 4.o La Riviera, 51.
0 Salpicado 61; 0 Vigo 61; 0 La Ratera 59; 0 República 54; 0 La Ganga 53; 0 El Trueno 52; 0 Pabellón 47; 0 Aguada, 46; 0 Volupté 44.
Ganada por dos cuerpos, y medio; el tercero a tres cuerpos.
Tiempo: 1.16 1|5.

Tercera carrera. — 900 metros. — 1.o Petróleo, 45; 2.o Delatora, 58; 3.o Costa Azul, 56; 4.o El Tano, 49;
0 El Riff, 53; 0 Savoie, 53; 0 Chungo, 52; 0 Pérfidia, 51; 0 Desfachatada 50; 0 Mont d'Or 50; 0 Moro Viejo, 46.
Ganada por media cabeza; el tercero a una cabeza.
Tiempo: 55 1|5.

Cuarta carrera. — 1,200 metros. — 1.o Tunita, 50; 2.o Titella, 55; 3.o Maroma, 57; 4.o Tremblay, 55.
0 Alaria, 56; 0 Bismarck 56; 0 Séneca, 55; 0 Kanaka, 54; 0 Cúspide, 53; 0 Por Merced, 53; 0 Pulcinella, 50; 0 Nigua 49.
Ganada por medio pescuezo; el tercero a igual distancia.
Tiempo: 1.16 2|5.

Quinta carrera. — 1,200 metros. — 1.o Baldwin, 58; 2.o Dackmé, 44; 3.o Calambrito, 44; 4.o Achao, 44
0 Flemington, 60.
Ganada por dos cuerpos; el tercero a tres cuerpos.
Tiempo: 1.15 1|5.

Sexta carrera. — 1,500 metros. — 1.o Lady Ada, 50; 2.o Mistigris, 62; 3.o El Clarín, 44; 4.o Copa de Oro, 51.
0 La Chinita, 55; 0 Berezín, 52; 0 Interview, 51; 0 Hanol, 46; 0 Pangal 44.
Ganada por media cabeza; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.35 1|5.

Séptima carrera. — 1,200 metros. — 1.o Matasiete, 53; 2.o Glorius Day, 52; 3.o Italiana, 52; 4.o Polyana, 47.
0 Curilafquén, 61; 0 Kintamo, 61; 0 Rosca, 55; 0 Nemrod, 47.
Ganada por un pescuezo; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.13 3|5.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE JULIO

I. Premio WELLADAY. — (Clásico). — 1,100 metros. — Para yeguas de 4 años y más que hayan ganado entre $ 10,000 y $ 80,000.— Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el lunes 23 de julio. — Premio: $ 8,000 a la primera.

Están inscritas:

Admírame, Borla de Oro, Damassin, Desdémona, False Alarm, Favorita, First Alarm, Ismenia, La Gitana, La Grêle, La Ñatita, La Pluma, L'Espoir, Lockerbie, Odessa, Pajarera, Palmira, Rentería, Salpetra, Savoia.

II. Premio UGOLIN. — 1,300 metros. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al primero.

III. Premio UMPEL. — 1,... metros. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 a la primera.

IV. Premio UNEEDA. — 1,... metros. — Para caballos, con exclusión de yeguas, que hayan ganado $ 10,000 o más. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ ... al primero.

V. Premio UN NAMED. — 1,... metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ ... — Premio: $ 5,000 al primero.

VI. Premio URSUS. — 1,... metros. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 10.000. — Peso: 44 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada $ 1,... ganados. — Inscripción: $ ... — Premio: $ 3,500 al primero.

HIPODROMO CHILE —:— Domingo 22 de julio de 1928

PRIMERA CARRERA, a las 8.45.— Premio ULL.— Para tres años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Descargo de ... kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
P. J. Medina	Taltal	1	Beauharnais	56	3	F	Royal Alarm	Reina Hortensia	Azul y col. list., m. col. g. az.
F. Peralta	Longchamps	2	Ninguno	56	3	F	Salpicón	Epopeya	Blanco y lac. en rued., m. y g. gr.
C. Pérez	G. Forlimer	3	Campero	55	3	1/2	Antaño	Chilena	Rosado, m. y g. rojo
J. Rodríguez	Botafogo	4	El Riff	54	3	F	Jimmy	La Maja	Verde y blanco en rueda, g. ver.
F. Galván	Limited	5	Malvada	54	3	F	Auld Reeckie	Malquerida	Gris perla, g. negra
I. Espinoza	I. Espinoza	6	Oswin	54	3	F	Brasil II	Algara	Verde, braz. y g. lacre
F. Rojas	Montaña	7	Royal Fancy	54	3	F	Royal Alarm	La Nonita	Gris perla, m. y g. azul
F. Peralta	Salpicado	8	Valerosa	54	3	F	Citoyen	Valsouria	Rojo, m. mor., braz. y g. blanca
P. Boncerio	Desfachatada	9	Desfachatada	53	3	F	Salpicón	Infanta	Rojo, m. ros., cel. y mor. en ru.
S. Santibáñez	L. A. Figueroa	10	Cuándo	52	3	1/2	Saint Mead	Sin Ant.	Rojo, lun. azules, m. rojo, g. azul
L. G. Gómez	A. Urrutia	11	Moro Viejo	52	3	F	Alum	Juanchera	Gran. m. azulino, an. gr., g. az.
D. Velasco	L. A. Vásquez	12	Estigma	50	3	F	Lechuguino	Hilda	Naranja, lunares y g. negra
F. Peralta	R. Urzúa	13	Majestad	50	3	F	Dichoso	Royal Red	Rojo y am. list., m. rojo, g. am.
Alf. González	M. Goicovich	14	Ernestina	49	3	F	Bishop	Tinkabelle	Negro, anillos blancos, g. café

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15.— Premio USPALLATA. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
J. Vergara	M. A. Benavente	1	Nawel	64	5	7/8	Panguilemu	Virgilia	Azul turq., m. oro, g. blanca
J. Ramírez	La Turbina	2	Naides	63	7	F	Campanazo	Novelesca	Blanco, faja y g. morada
A. Zúñiga	M. Gálvez	3	Flautín	62		7/8	Duty	Francisca	Amarilla y morada listada
J. Madrid	J. Madrid	4	Vigo	61		7/8	Alanés	Vira	Amarillo, lunares y g. morada
R. Pastene	Coronach	5	Lúculo	57	5	R	Burgomaster	Reverie	Blanco y negro list., g. solferino
R. Ramírez	L. Basaure	6	Savoie	55	3	R	Burgomaster	Viva	Verde tirantes y g. lacre
A. Castro	R. Segura	7	Sunbeam	54	5	31/32	Cautín	Molly White	Blanca, m. verde, an. bl., g. verde
G. de la Cerda	G. de la Cerda	8	Isluña	51	5	15/16	Panguilemu	Ironía	Rosada, lunares azules
P. P. Cancino	P. P. Cancino	9	Charming	49	6	F	Sandridge	Orbita	Blanca, faja solferino
P. Boncerio	M. Yokota	10	Bellatrixe	48	6	F	Gen. Stoessel	Orchata	Rojo y cel. en ru., m. neg., g. bl.
J. Méndez	V. Ugarte M.	11	Danzarina	46	5	F	Posseur	Dalry	Amarillo, m. lacres, g. negra
Grethel	R. Galleguillos	12	Grethel	45	5	1/2	Saint Andrew	Chilena	Blanca, banda roja
R. Amaro	J. E. Montt	13	Doral	44	4	F	Lechuguino	Bruges	Verde, m. rosadas, g. oro
Av. González	E. del Solar	14	Follete	44	5	31/32	M. de Rical	Temeraria	Morada, m. y g. verde

TERCERA CARRERA, a las 9.45— Premio ULISES.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
J. S. Navarro	J. Menéndez	1	Harding	61	7	F	Comisario II	Juanchera	Azul., m. az., ver. y bl. list., g. tr.
C. Morris	Peña Blanca	2	Kabezón	60	5	F	Kalandor	Soir d'Eté	Colorada, cruz y g. turquesa
J. B. Castro	Alcázar	3	Agramonte	59	5	F	Marcosol	Barcola	Acero, alam lacres y g. lacre
D. López	D. López	4	Gobelino	56	4	F	Glasgow	Princ. Devota	Lacre, m. bl., braz. lac., g. azul
Alej. Zúñiga	Matorral	5	N. de Tolosa	54	4	F	Tacite	Bética	Lacre, alamares, braz. y g. acero
G. de la Cerda	Pisagua	6	Mala Nueva	52	4	F	El Tango	Mala Noticia	Rojo y azul a cuad., g. rojo, g. az.
J. F. Salinas	M. Clérigo	7	Alarmista	49	4	7/8	Jimmy II	Alarma	Verde osc., braz. y g. naranja
R. Díaz	Nápoles	8	Napolitana	49	4	A. A.	Brasil II	Red Rose	Amar. y ver. list., m. ver., g. am.
P. Tonelli	Oniam	9	False Alarm	47	4	F	Royal Alarm	Lunga	Roja, m. blancas, g. verde
P. Boncerio	Desfachatada	10	Ugombo	46	6	1/2	Ugolín	Chilena	Rojo, m. ros., cel. y mor. en ru.
J. S. Navarro	A. Salinas	11	Amargo II	44	6	F	Nítrico	Avellana	Verde y morado list. g. y g. mor.
U. Duque	B. Duque	12	Fleta	44	4	F	Rozno	Rodhesia	Naranja, lunares negros, m. ver.
P. Rojas	P. Casabonne	13	Josefina	44	4	31/32	Rodano	Chupilca	Rojo, m. y g. lila
L. Navarro	Nervión	14	Nervión	44	4	F	Altanero II	La Toquee	Morado, braz. y g. verde

CUARTA CARRERA, a las 10.15.— Premio URBION.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
F. Peralta	Porvenir	1	My Own	60	5	F	Hassard	Fateful	Oro, mangas y g. azulino
P. Boncerio	M. A. Benavente	2	Ali Antu	59	4	F	Panguilemu	Farola	Azul turquesa, m. oro, g. blanca
J. Campos	B. Martínez	3	Belfast	56	4	F	Olascoaga	Erin	Rojo m. verde, blanco y rojo list.
Av. Muñoz	Sergio	4	Bismarck	56	4	F	Rigo	Buenaventura	Negro, blanco y lacre en ruedas
R. Ramírez	Arribano	5	Lucano	56	4	F	Marte II	Viva	Verde y salmón list., g. verde
A. Zúñiga	A. B. C.	6	Morza	55	6	F	Gen. Stoessel	Aurista	Colorada, negras, negra
D. Galaz	D. Galáz	7	Por Merced	55	6	F	Posseur	Merced	Amarillo. cuello y gorra lacres
H. Pérez	Junquillar	8	Rey Sol	54	5	F	El Pícaro	Javo	Rojo, g. negra
R. Allen	S. Agliati	9	Tunita	54	5	3/4	Ogro	Ermínda	Blanca lun. ver. m. lac., g. v. y l.
F. Bernal	G. Krummenake	10	Peronelle	53	4	F	Last Reason	Peregrina II	Rojo, cruz. negra
J. Vergara	Parsifal	11	Monte Carlo	52	4	F	Barragán	Kandy	Castaño, g. negra
P. Rojas	P. Casabonne	12	Fuñingue	51	6	3/4	Rozno	Houghmagandie	Rojo, m. y g. lila
Alf. González	Janus	13	Pulcinella	50	4	F	Pibe	Whist	Azul, m. lacre, g. oro
J. F. Salinas	E. Acosta	14	Nigua	49	5	F	Epsom	Floripa	Neg. m. neg., bl. y lac. list., g. n.
C. Quezada	Temporal	15	Petroleo	46	3	F	Panguilemu	Bencina	Gris perla y verde en ruedas

QUINTA CARRERA, a las 10.45— Premio URBS.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
A. Rodríguez C.	El Oromo	1	Laird	64	5	F	Hasard	Alisson	Amarilla faja, braz. y g. rosada
A. Rodríguez	El Oromo	2	Glorious Day	51	6	F	Olascoaga	Gala Day	Amar. faja, braz. y g. rosada
P. Boncerio	General	3	Gen. Prim	61	7	F	Buñuelo	Cesira	Azul, faja oro.
J. B. Castro	S. Villarroel	4	Kintamo	61	7	F	Altanero	Celsa	Rosado, m. café, g. blanca
P. J. Medina	P. J. Medina	5	Dakmé	52	4	F	Lechuguino	Divisa	Azul osc., m. am., g. morada
Ig. Yáñez	Ig. Yáñez	6	Foguista	51	6	F	Campanazo	Fille du Joie	Celeste y rosado listado
E. Polanco	E. Polanco	7	Nelumbo	51	5	F	Last Reason	La Nonita	Solferino
F. Peralta	F. Peralta	8	Maroma	49	4	F	Ben	Renée	Rosado, cuello, br. puñ. y g. verde
C. A. Gómez	R. Vargas	9	Manz. de Oro	48	5	F	Ugolín	Verge d'Or	Celeste y neg. en ru., m. y g. cel.
L. G. Gómez	G. Toro	10	Tremblay	46	4	F	Burgomaster	Túnica	Azul, m. azul, amar. y bl. listado
E. Emeres	Nemrod	11	Nemrod	44	4	F	Brasil	Japónica	Rojo, faja y braz. amarillo, g. bl.

SEXTA CARRERA, a las 11.15.— Premio URR.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: ... metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
A. Cavieres	I. Palma	1	Bebé Daniels	63	4	3/4	Salpicón	Winnie	Amarillo, cruz. y g. negra
R. Amaro	R. Amaro	2	Rosca	59	5	F	Easy	Garance	Lila, braz. blancos
C. Gómez	Buena Vida	3	Cabimbao	58	4	F	Pibe	Guinea	Rosado, faja y g. verde
Art. Muñoz	Palermo	4	Chat. Latour	57	5	F	Burgomaster	España	Amarillo. br. y g. solferino
C. Rodríguez S.	C. Rodríguez S.	5	Orsini	57	4	F	Bishop	Irish Moll	Rosado, lunares verdes
J. M. Gardiázal	E. de Toro H.	6	Dry	56	4	F	Duty	Doroma	Negr. banda am., g. negra
P. Boncerio	M. A. Benavente	7	Tivolá	56	4	F	Alanés	Tívoli	Azul turquesa, m. oro g. blanca
D. Yáñez	F. E. Metzner	8	Zita	53	6	F	Matador	Perforadora	Azulino, braz. y g. blanca
J. Ramírez	J. Ramírez	9	Elvira	52	3	F	El Pícaro	Bizerta	Am. plomo y lacre listado
J. F. Salinas	Ronzal	10	Chinchoso	51	4	1/2	Faneo	Chilena	Blanco
F. Peralta	R. Urzúa	11	Dulce	50	6	F	Alanés	Sweet Lassie	Rojo y am. list., m. rojas, g. am.
P. J. Medina	Suc. T. Herrera	12	Chenque	47	3	63/64	General	Leffe Malguen	Amarillo y celeste por mitad
D. Galaz	D. Galaz	13	Costa Azul	46	3	F	Falkland	La Playa	Amarillo, braz. y g. colorada.
J. Rojas	J. Rojas	14	Capullo	45	5	F	Lechuguino	Bruges	Azul, blanco y color., list., g. azul
H. Pérez	H. Pérez	15	Guardiancito	41	3	15/16	Greenock	Shimosa	Blanca y gran. list., m. y g. gran.

SETIMA CARRERA, a las 11.45.— Premio UVA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 000 al 1.o— Distancia: ... metros.

Preparador	Dueño	N.o	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
L. Navarro	E. Dighero	1	Décima Tercia	60	6	F	Buñuelo	Inés de Castro	Blanca, azules, azul
F. Peralta	Salpicado	2	Salpicado	57	4	F	Salpicón	Fuga	Rojo, m. mor., braz. y g. blanca
J. Ramírez	J. Ramírez	3	Ford	56	5	F	El Pícaro	Quenelle	Amar., plomo y lacre listado
G. de la Cerda	Glacé	4	Luxor	55	6	F	Altanero II	Cherry Ripe	Oro, cruz y gorra lacre
A. Guerra	F. Vargas	[illegible]	[illegible]nzi	55	5	F	Marte	Viva	Morado y blanco list., g. lacre
F. Villa	Barretina	6	Titella	55	4	F	Sebastopol	Boa	Rojo y am. a cuadros, g. rojo
F. Rojas	Alma Fuerte	7	Alma Fuerte	54	4	F	Papanatas	Araucanía	Blanco, tirantes azules
I. Yáñez	I. Yáñez	8	Antonina	53	4	F	Tacite	Bright Girl	Rosado y celeste lsitado
Av. Muñoz	Sergio	9	Bismarck	53	4	F	Rigo	Buenaventura	Negro, blanco y lacre en ruedas
A. Cavieres	L. Palma	10	La Perichole	52	6	F	Altanero	Minuit	Amarillo cruz y g. negra
Alf. González	Janus	11	Rendida	52	4	F	Pillastre	Glen Esk	Azul. m. lacre. g. oro
J. F. Salinas	M. Wipi	12	Menudita	51	5	F	Danzig	Sandunguera	Lila, lunares lacres
R. Pasteno	Las Huinchas	13	Paita	48	3	F	Royal Alarm	Piura	Mor. y bl. en rued., m. y g. rojo
F. Martín	M. Saavedra	14	Katerfelto	47	5	F	Good Fellow	Sabandija	Blanca, m. pl., braz. rojos, g. bl.

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA MAÑANA DE HOY EN EL HIPODROMO CHILE

Diarios y revistas	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera
"La Nación"	Beauharnais Campero Oswin	Naides Lúculo Sumbeam	Agramonte Gobelino Kabezón	Petróleo Por Merced Fuñingue	Maroma Gl. Day Tremblay	Zita Ch. Latour Cabimbao	Antonina Titella Paita
"Los Tiempos"	Beauharnais Oswin ¿Cuándo?	Sumbean Naides Lúculo	Agramonte Gobelino Kabezón	Petróleo Fuñingue Morza	Gl. Day Maroma Tremblay	Ch. Latour Zita Cabimbao	Paita Antonina Titella
"La Huasca"	Ernestina Oswin ¿Cuándo??	Lúculo Naides Flautín	Agramonte Kabezón Gobelino	Tunita Petróleo Bismarck	Maroma Gl. Day Nelumbo	Zita Ch. Latour Cabimbao	Titella Antonina La Perichole

Las carreras de esta tarde en el Club Hípico

Las antepenúltimas carreras de la temporada de invierno han logrado un programa del más alto interés y no hemos tenido en esta "season", una cartilla que ofrezca más campo al apostador.

Las 7 pruebas que componen la cartilla, a excepción de una, ofrecen innegables atractivos y es lo más seguro que los dividendos de esta tarde sean remunerativos, pues no hay favoritos imperdibles y cada prueba a su manera, expone dificultades bien a la vista para atinar con el posible ganador.

Sirve de base al "meet", el clásico Old Boy, prueba sobre una milla con ocho mil pesos de recompensa y destinada a 3 años no ganadores de clásicos, ni de más de 20,000 pesos en premios; a peso fijo de 50 kilos, más recargo de

EL PROGRAMA ES DE GRANDES ATRACTIVOS, Y SE DISPUTARA EL PREMIO OLD BOY, SOBRE UNA MILLA, Y RESERVADO A CABALLOS DE 3 AÑOS NO GANADORES DE CLASICOS, — MELCHOR, FAVORITO

un kilo por cada 2,000 o fracción de mil ganados.

Doce rivales han ratificado inscripciones y aunque la cátedra de antemano ha hecho su favorito a Melchor, no está de más advertir que si en realidad el potrillo del Limited tiene títulos para tan honroso honor, no es menos cierto que no sería de extrañarse de su fracaso, pues entre sus acompañantes lleva enemigos peligrosos y algunos elementos desconocidos que ahora pueden revelar condiciones desconocidas hasta el presente.

Melchor, remató segundo de Scaramouche en El Tanteo, y esta performance le da la buena opción con que aparece en el papel. En esa misma prueba, Melic remató tercero, y es necesario recordar que mientras Melchor corrió con mucha fortuna, su rival lo hizo en muy malas condiciones y por eso estimamos que el resultado de la prueba es muy incierto entre los dos potrillos, siempre, naturalmente, que actúen en iguales condiciones.

Tanto Melchor como Melic, reaparecen en muy buenas condiciones y será precisamente el clásico Old Boy, el que demuestre qué producto vale más.

Los enemigos más destacados de los favoritos, son Sentencioso y Como se llama.

Sentencioso, aunque aún no conoce la victoria, tiene sin embargo, perfomances muy regulares y aprontes para hacerse toda clase de ilusiones.

El tordillo del señor Bouquet ha mejorado una enormidad y según sus trabajos, llega perfectamente a la distancia, lo que en este caso puede ser definitivo, pues todos los participantes llevan en el tiro el escollo principal.

Como se Llama, salió de perdedores el Domingo, y aunque no ganó a nadie, reveló condiciones innegables y demostró tanta ligereza como corazón para el final.

La hermana de Tutti Frutti no sin razón es tenida en alta estima en su corral, y como no le falta nada para llegar a crack, es de rigor concederle en esta oportunidad puesto en el marcador y una de las chances más destacadas en la carrera.

Entre los cuatro nombrados, hay que buscar el ganador para el clásico Old Boy, y dentro de la escasa lógica que ofrece la hípica, el vencedor debe salir de este grupo, ya que de los otros, Oropesa es demasiado modesto; Guido Reni, ya ha revelado sus puntos precisos; Sierra Leona, no afrontará este compromiso en su mejor training, Sorbete es solamente un "flyer": Alfha, lleva en la distancia un inconveniente insalvable; Lya de Putti, correrá en malas condiciones, pues los punteros anularán su opción desde los primeros tramos; Iluminación, no tiene clase para intervenir en pruebas de esta naturaleza y, finalmente, Paita aunque tiene un apronte sobresaliente, es lo más probable que no corresponda a él, pues la hija de Royal Alarm es de una nerviosidad increíble y antes de salir a la cancha, ya ha agotado sus mejores energías.

Entre Melchor, Melic, Como se Llama y Sentencioso, optamos por Melchor para ganador, eso sí que reconociendo que tanto Melic como Sentencioso, pueden ganarlo y a los que indicamos para escoltar al hijo de Old Boy.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Primera carrera

Dará comienzo a la reunión el premio Titita, condicional sobre mil cuatrocientos metros, y en donde Straggler, una vez más, aparece con una opción destacada y, una vez más también, puede caer batido por Curilafquén, pues la pista dura es fatal para el pupilo del Botafogo.

En días pasados, Straggler fué ganado por Curilafquén, pero a una diferencia de 10 kilos y como ahora aparecen solamente a 2, la elección no puede ofrecer dudas.

Es, pues, Straggler un candidato obligado para el primer lugar, así como lo es Curilafquén para el segundo.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Trefle, sobre 1,300 metros, es reservada a 3 años que no hayan ganado, y 8 competidores tomarán parte, pues Suavecita ha sido retirada.

Entre los 8 inscritos, la elección hay que hacerla entre Arlanza, Oarlunga y Omer Emeth.

Arlanza es un producto de clase innegable, pero que ha venido fracasando por el mal estado de la pista; pero ahora en cancha buena, estamos seguros se conducirá con todo lucimiento y con razón será el favorito de la cátedra.

DE "LA NACION". — STRAGGLER, ARLANZA, DORIAN GRAY, VANIDOSA, VASO DE ORO Y PAPARRABIAS, DEFENDERAN NUESTROS PRONOSTICOS EN LAS PRUEBAS RESTANTES.

Oarlunga ha venido corriendo con mucha regularidad y una vez más tiene puesto asegurado en el marcador.

Omer Emeth no figuró en su primera presentación, pero como sabemos que el hijo de La Grippe es bueno y se encuentra muy adelantado, nos apresuramos a señalarlo como uno de los ases de la prueba.

Optamos por Arlanza para ganador y por Omer Emeth y Oarlunga, para los placées.

Glycine, no correrá.

TERCERA CARRERA

La tercera carrera, análoga a la anterior, nos ofrecerá una nueva oportunidad para apreciar a Dorian Gray, el hermoso potrillo de don Benjamín, que, aunque viene de fracasar, no hay que darle mucha importancia, pues corría por primera vez y aparte de eso, tuvo varios contratiempos que en un debutante adquieren proporciones enormes.

Como el hijo de Dorama nos dejara tan buena impresión, vamos a recomendarlo para el primer lugar, reservando los siguientes a Sagitario y a Blandengue, ya que entre los otros no hay nada que elegir.

Solano no correrá, pues el viernes se mancó gravemente.

CUARTA CARRERA

La cuarta carrera, premio Toldería, condicional sobre 1,300 metros, ha reunido 15 inscritos y los que aparecen con mejores condiciones en el peso, son Vanidosa, Dysette, Isola Bella, Legionario y Jubol.

Aunque Dysette llega a estas pistas después de una campaña significativa en el Hipódromo, vamos a optar por Vanidosa para ganador, pues carga un peso muy cómodo y parece de más calidad que la hija de Lechuguino y que Isola Bella, a las que indicamos para escoltar a la pupila del Limited.

Tremblay y Londonderry no tomarán parte.

SEXTA CARRERA

A continuación del clásico se disputará el premio Turín, handicap sobre 2,000 metros, y en donde tomarán parte Nitchevo, Albano, Palestro, La Ñatita, Copa de Oro, Glenluce, Vaso de Oro, Por si Acaso y Toronto.

Los de reciente figuración y por lo tanto los de mejores títulos, son Palestro, La Ñatita y Vaso de Oro, y entre éstos preferimos a Vaso de Oro para el lugar de honor, basados en que el pupilo de Rojas pasa por un estado sobresaliente.

La Ñatita y Palestro quedan, en consecuencia, para los lugares siguientes.

Mistigris no correrá, pues se mancó después de su último apronte.

SEPTIMA CARRERA

Dará fin a la interesante reunión un lucido handicap sobre 1,500 metros y que ofrece el gran atractivo de ver actuar a animales clásicos, como Paparrabias, Calmacán, Rondinella, Río Claro, First Alarm, Murga y Decurión.

La elección nos resulta sumamente complicada, pues Paparrabias, Decurión y First Alarm se encuentran en la plenitud de sus formas; Calmacán, es fama que reaparece como en sus mejores tiempos; Rondinella y Río Claro cargan pesos que no son prohibitivos y a los que están acostumbrados, y por fin, Murga, a 57 kilos, es en esta distancia un enemigo para cualquier competidor.

Reconociendo la dificultad para el pronóstico, sufragamos por Paparrabias para ganador y por First Alarm y Murga para los placées.

RESUMEN

1.a carrera: Straggler, Curilafquén.
2.a carrera: Arlanza, Omer Emeth, Oarlunga.
3.a carrera: Dorian Grey, Sagitario, Blandengue.
4.a carrera: Vanidosa, Dysette, Isola Bella.
5.a carrera: Melchor, Melic, Sentencioso.
6.a carrera: Vaso de Oro, La Ñatita, Palestro.
7.a carrera: Paparrabias, First Alarm, Murga.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

CLUB HIPICO

	G.	Pl.
1. "La Nación"	65	184
2. "Los Tiempos"	60	184
3. "El Diario Ilustrado"	59	174
4. "La Huasca"	58	188
5. "El Mercurio"	56	182
6. "Las Ultimas Noticias	48	165

HIPODROMO CHILE

	G.	Pl.
1. "Los Tiempos"	44	185
2. "El Mercurio"	41	181
3. "La Nación"	38	192
3. "La Huasca"	38	192
5. "Las Ultimas Noticias	38	185
6. "El Diario Ilustrado"	36	167

ULTIMAS PERFORMANCES

CLUB HIPICO. — DOMINGO 15 DE JULIO.

Primera carrera. — 1,800 metros. — 1.o Antonina, 44; 2.o La Perichole, 44; 3.o Glenluce, 58;; 4.o Toronto, 55
0 Paltapen, 58; 0 Ambalema, 51; 0 El Veinte, 48.
Ganada por medio cuerpo; el tercero a medio cuerpo. Tiempo: 1.57 3|5.

Segunda carrera. — 1,300 metros 1.o Paragón, 53; 2.o Hecatombe, 60; 3.o Villita 56; 4.o Newton, 52.
0 Metrenquil 55.
Ganada por dos cuerpos; el tercero a igual distancia. Tiempo: 1.23 2|5.

Tercera carrera. — 1,400 metros — 1.o Cómo se llama, 54; 2.o Chute, 53; 3.o Pretal, 53; 4.o Blandengue, 53.
0 Beau Dunois, 56; 0 Esquilón, 53; 0 Pelo a Pelo, 56; 0 Pópoli, 56; 0 Más Afuera, 54; 0 Olga Romanoff, 54; 0 Onagra, 51.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el tercero a cuatro cuerpos. Tiempo: 1.30 3|5.

Cuarta carrera. — 1,500 metros. — 1.o Macoco, 50; 2.o Lya de Putti 51; 3.o Guido Reni 50; 4.o Tirana, 48.
0 Heriberto, 56; 0 Diamond Good, 55; 0 Iluminación, 48.
Ganada por un cuerpo, el tercero a dos cuerpos y medio. Tiempo: 1.37 3|5.

Quinta carrera. — 2,000 metros. — 1.o Nájera, 53; 2.o Lolol, 56; 3.o La Ñatita, 49; 4.o Desdeñoso, 50.
0 Plantagenet, 58; 0 Estaviana, 56; 0 Chop, 52; 0 Náyada, 51; 0 Viento en Popa, 45; 0 Valentino, 44.
Ganada por tres cuartos de cuerpo, el tercero a una cabeza. Tiempo: 2.12 3|5.

Sexta carrera. — 1,300 metros. — 1.o Corfú, 53; 2.o Bacchus Rex, 56; 3.o La Grele 50; 4.o Palomar, 52.
0 Oxford, 59.
Ganada por un cuerpo y medio, el tercero a una cabeza. Tiempo: 1.23 2|5.

Séptima carrera. — 1,400 metros. — 1.o Admírame, 52; 1.o Master Bob 55; 3.o Buena Pieza 46; 4.o Jubol, 51.
0 Glider, 48; 0 Sorbete, 50; 0 Alma Fuerte, 48; 0 Katerfelto 45; 0 Lash, 45; 0 Gobelino 44; 0 Nicea 44.
Ganada en empate; el tercero, a cuerpo y medio. Tiempo: 1.31.

CABALLOS QUE NO CORRERAN EN EL CLUB HIPICO

2.a carrera.—GLYCINE.
3.a carrera.—SOLANO
4.a carrera.—AISHA, TREMBLAY y LONDONDERRY.
6.a carrera.—MISTIGRIS.
7.a carrera.—KINTAMO.

IMPORTANTES APRONTES DE ALGUNOS COMPETIDORES DEL CLASICO OLD BOY DURANTE LA SEMANA

Sentencioso, montado por J. Carrasco, y **Melic**, por L. Muñoz, trabajaron el miércoles 1,600 metros en 1.50 2|5, ganando Melic por 3 cuerpos.

Paita, montada por L. Torrealba, pasó la misma distancia en 1.48 3|5.

Sierra Leona, montada por R. Sepúlveda, movió 600 metros en 38 3|5, y después de un largo descanso repitió 1,200 metros en 1.19 2|5.

Cómo se Llama, montada por P. Silva, pasó el jueves 1,400 metros en 1.34 3|5.

Sorbete, montada por A. Gutiérrez, pasó 1,800 metros, atropellando fuerte al final, en 2.9.

Lya de Putti, con Alf. Silva, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 2|5.

NOTA: No damos aprontes de los demás competidores porque no se preparan en el Club Hípico.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO —:— Domingo 22 de julio de 1928

PRIMERA CARRERA, A LAS 13. 30.— Premio TITITA.— 1,400 metros.— De venta.—Para caballos que se vendan por $ 8,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 1 kilo por cada $ 1,000 menos en el avalúo.— Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados desde el 1.o de abril del presente año.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
C. Quezada	Botafogo	1 Straggler	60	7	F	Stolypin	Intrinsic	Verde y blanco en r., g. verde	R. Ravello
G. de la Cerda	F. Loof	2 Curilafquén	58	7	F	El Tango	Fine Rose	Escocés	L. Reyes
C. Ruz	C. Ruz	3 Clarette	56	5	F	Antaño	Corchea	Rosado, m. am., g. negra	O. Lanzoni
J. Donati	San Luis	4 Serenísima	54	7	F	Calvito	Sapientia	Naranja, m. y g. b. y n. listado	M. Villena
F. Peralta	R. Urzúa	5 Dulce	53	6	F	Alanés	Sweet Lassie	Rojo y amarillo lt., m. r., g. am.	J. Escobar
P. Marchessini	F. Carvallo	6 Fan-Fan	53	7	F	Pibe	Miss Olga	Rosado, m. y g. azul	H. Guajardo
O. Escalante	Linares	7 Glider	51	5	F	A. Sturdee	Lady Symington	Blanco y verde list., m. y g. v.	L. Muñoz

SEGUNDA CARRERA, A LAS 14. —Premio TREFLE.— 1,300 metr —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,00 0al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
P. Bagú	Metrenquil	1 Arlanza	56	3	F	Campanazo	Araucanía	Plata, lunares y g. verde	L. Reyes
L. Navarro	La Rinconada	2 Campeador	56	3	F	Campanazo	Camargo	Rosado, lista y b. m., g. rosada	M. Villena
L. Navarro	Gengis Khan	3 Gengis Khan	56	3	F	Jimmy	Bravata	Rojo y blanco en r., m. y g. azul	F. Fuentes
J. Rodríguez	J. Rodréguez S.	4 Omer Emeth	56	3	F	Bishop	La Grippe	Rosado, l. verdes, g. rosada	Alf. Silva
J. F. Salinas	Luis Lois	5 Bca. Abajo	54	3	F	Last Reason	Coraza	Rojo, g. azul cucarda oro	R. Ravello
D. Sandoval	E. Bouquet	6 Glycine	54	3	F	Citoyen	Nailá	Azul y blanco en r., g. lacre	No corre
I. Yáñez	I. Yáñez	7 Oarlunga	54	3	F	Altanero II	Batifoglia	Rosado y celeste listado	J. M. Baeza
A. Luna	Good Hope	8 Pudica	54	3	F	Pibe	Black Pudding	Blanco, alamares y m. a. g. b.	S. Villanueva
C. Rodríguez S.	C. Rodríguez S.	9 Suavecita	54	3	F	Epsom	Miss Muffit	Rosado, lunares y g. verde	P. Silva

TERCERA CARRERA, A LAS 14.30.—Premio TULUFA.—1,300 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 50.— Premio :$ 5,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
D. Sandoval	Alnero	1 Pimpe	58	3	F	Diamond Re	Aurea	Blanco, lunares y g. lacre	L. A. Zamora
J. Rodríguez S.	J. Peñafiel	2 Beau Dunois	56	3	F	Royal Alarm	Catherinette	Blanco, g. azul	Alf. Silva
P. Bagú	A. Gatica	3 Blandengue	56	3	F	Chile	Bambalina	Blanco, braz. negros	R. Sepúlveda
L. A. Figureoa	B. F. Bernstein	4 Dorian Gray	56	3	F	Royal Alarm	Dorama	Rosa seca, g. esmerada	S. Villanueva
A. Huerta	A. Gallo	5 Frente a Frente	56	3	F	Ranquelino	Cancha Rayada	Azul y rojo l., m. a., g. rojo	A. Sarmiento
D. Yáñez	D. Yáñez	6 Marco Polo	56	3	F	Royal Alarm	La Pola	Azul marino, m. y g. blanca	R. Rice
P. Polanco	Amsterdam	7 Niguinco	56	3	F	Calais	Copla	Naranja, lunares y g. negra	M. Villena
L. Navarro	A. del Pedregal	8 Panurgo	56	3	F	Pibe	Croqueta	Blanco y guinda, m. b. y v., g. v.	R. Ravello
J. M. Gardiazabal	Adriana	9 Sagitario	56	3	F	El Tango	Acelga	Verde, m. amarillas, g. azul	L. Reyes
H. Pérez	Junquillar	10 Solano	56	3	F	Ugolín	Rafale	Rojo, g. negra	No corre
C. Lacalle	La Peña	11 Duchinka	54	3	F	Jimmy	Partiquina	Granate, m. c., g. nerag borla oro	Arm. Silva
C. Morris	Pilocoyan	12 Palatina	54	3	F	Citoyen	Pelusa	Lila y nar. list., g. lila.	H. Guajardo

CUARTA CARRERA, A LAS 15.—Premio TOLDERIA.—1,300 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 46 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
C. Ruz	C. Ruz	1 El Clarín	62	5	F	Marte	María Cristina	Rosado, m. amarillas, g. negra	J. Vergara
F. Galván	Limited	2 Aisha	58	4	F	Tiny	La Solita	Gris perla, g. negra	No corre
F. Galván	Limited	3 Vanidosa	55	4	F	G. Brusiloff	Vanidosa	Los mismos con banda	L. Lacroix
J. M. Gardiazabal	E. de Toro H.	4 Dry	58	4	F	Duty	Doroma	Negra, banda amarilla, g. negra	L. Reyes
A. Muñoz	Sergio	5 Bismarck	57	4	F	Rigo	Buenaventura	Negro, blanco y l. en ruedas	No corre
O. Fuenzalida	U. Verdugo	6 Dysette	54	4	F	Lechuguino	Dobrudja	Verde list. y g. rosada	O. Lanzoni
H. Pérez	Junquillar	7 Isola Bella	54	4	F	Campanazo	Isly	Rojo, g. negra	N. Ramírez
J. B. Castro	S. Villarroel	8 Jubol	54	6	F	Altanero II	Vinay	Rosado, m. café, g. blanca	R. Sepúlveda
P. Polanco	El Peral	9 Legionario	54	4	F	Zerduts	Libye	Rojo, m. plomo y rojo l., g. p.	J. M. Baeza
L. G. Gómez	G. Toro	10 Tremblay	52	4	F	Burgomaster	Túnica	Azul, m. a., a. y b., g. azul	No corre
D. Galaz	Los Rabinos	11 Andanada	51	4	F	Sabastopol	Onda	Blanco, brazaletes naranja	M. Villena
D. Sandoval	Unión	12 Londonderry	50	4	F	Burgomaster	Marcha	Azul, amarillo y r. l., g. azul	No corre
F. Martin	L. Navarro	13 Seneca	50	4	F	Burgomaster	Australia	Negro y b list., m. m., g. verde	H. Guajardo
J. Cuevas	L. A. Cortés	14 Potasio	51	4	F	Pibe	Martha	Oro, m. verdes m., g. negra	L. A. Torreal
A. Rodríguez	I. Valdés	15 Tito Livio	46	4	F	Tacite	Giboulée	Verde, g. rosada	F. Rojo

QUINTA CARRERA, A LAS 15.30.—Premio OLD BOY.—(Clásico). —1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 20,000 y que no sean ganadores de clásicos.—Peso: 50 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el lunes 16 de julio.— Premio: $ 8,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
F. Galván	Limited	1 Melchor	55	3	F	Old Boy	Dame d'Honneu	Gris perla, g. negra	V. Jara
E. Fuentes	Tulit	2 Melic	55	3	F	Mago	Cuñita	Azul, b. a., m. a. y a. en r., g. a.	L. González
J. M. Gardiazabal	Salpicado	3 Oropesa	54	3	F	Citoyen	Oroya	Rojo, m. moradas, b. y g. blanca	L. Reyes
J. F. Salinas	Botafogo	4 Guido Reni	53	3	F	Tacite	Ventimiglia	Verde y blanco en r., g. verde	R. Ravello
P. Bagú	Metrenquil	5 Sierra Leona	53	3	F	Campanazo	Saint's Ferry	Plata, lunares y g. verde	R. Sepúlveda
R. Pastene	Mariana	6 Sorbete	52	3	F	Jimmy	Grosella	Rojo, m. m. y bl. en r., g. m.	A. Gutiérrez
A. Muñoz	Sta. Cecilia	7 Alpha	51	3	F	Tacite	Gamma	Rojo, m. y g. azul borla oro	E. Rebolledo
J. Rodríguez	J. Ferrer	8 Lya de Putti	51	3	F	Salpicón	Finisterr	Amarillo, cuello y g. azul	Alf. Silva
D. Sandoval	E. Bouquet	9 Sentencioso	51	3	F	Citoyen	Sentencia	Azul y blanco en r., g. colorada	J. Carrasco
F. Guzmán	Santa Isabel	10 C. se Llama	50	3	F	Salpicón	Damasca	Azul, m. a. o. y a. en r., g. a.	P. Silva
J. Celpa	J. Celpa	11 Iluminación	50	3	F	Falkland	Vestale	Azul oscuro, g. negra borla oro	R. Madariaga
R. Pastene	Las Huinchas	12 Paita	50	3	F	Royal Alarm	Piura II	Morado y blanco en r., m. y g. r.	L. Torrealba

SEXTA CARRERA, A LAS 16.—Premio TURIN.—2,000 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 80,000. —Handicap.—El top weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ $ 60.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
J. Rodríguez	J. Ferrer	1 Mistigris	60	6	F	Olascoaga	Laucha II	Amarillo,m. a., a. a., g. az.	No corre
P. J. Medina	Taltal	2 Nitchevo	59	8	F	Eclair II	Dulce y Sabros	Azul y c. list., m. c., g. a. y c. l.	A. Gutiérrez
J. Cavieres	Titín	3 Albano	57	6	F	Olascoaga	Pimponia	Azul, m. lacre y b. l., g. lacre	J. M. Baeza
J. Chamorro	J. Chamorro	4 Palestro	57	3	F	Pasteur	Grisette	Rojo, al. c., p. y g. oro	S. Villanueva
P. Bagú	Cayuchangul	5 La Ñatita	55	4	F	Alum	Nell Acqua	Rosado.	R. Sepúlveda
J. Celpa	A. Urrutia	6 Copa de Oro	54	6	F	Last Reason	Disdain	Granate, a. a. g., g. azulina	E. Rebolledo
J. J. Munita	J. J. Munita	7 Glenlace	48	5	F	Alanés	Sweet Lassie	Amarillo, listas negras	L. Reyes
F. Rojas	Las Zorras	8 Vaso de Oro	48	6	F	Osboch	Verge D'or	Colorado	J. Carrasco
A. Zúñiga	A. B. C.	9 Por si Acaso	46	6	F	Pasteur	Shylass	Colorado, negras, negra	F. Rojo
J. Méndez	Indígena	10 Toronto	44	5	F	El Tango	Resbalosa	Morado, g amarilla	J. Muñoz

SETIMA CARRERA, A LAS 16.30.—Premio TEGUALDA.— 1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado $ 10,000 o más.—Handicap. Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombre	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete	Jinete
F. Galvan	Limited	1 Calmacán	62	5	F	Moloch	Cafeína	Gris perla, g. negra	V. Jara
D. Sandoval	E. Bouquet	2 Paparrabias	62	5	F	Papanatas	Palomilla	Azul y b. en r., g. lacre	L. González
J. B. Castro	S. Villarroel	3 Kintamó	61	7	F	Altanero II	Celsa	Rosado, m. café y g. blanca	No corre
J. Cavieres	Nos	4 Rondinella	60	5	F	Moloch	R. D. Soir	Azulino	J. M. Baeza
L. Durán	I. Téllez	5 Río Claro	59	4	F	El Tango	Acuarela	Granate, lista blanca	L. A. Zamora
J. Cavieres	Titín	6 First Alarm	58	4	F	Royal Alarm	Dusting	Azul, m. lacre y b. l., g. lacre	A. Gutiérrez
R. Díaz	Jam	7 Murga	57	6	F	Last Reason	Cachucha	Tango, gorra negra	J. F. Fuentes
A. Rodríguez	El Amigo	8 Decurion	55	5	F	Olascoaga	Decidedly	Rosado, alamares, c., p. y g. a.	S. Villanueva
J. Rodríguez S.	Botafogo	9 Bacchus Rex	52	4	F	Royal Alarm	Esparceta	Verde y blanco en r., g. verde	Alf. Silva
C. Lacalle	La Peña	10 Chop	50	4	F	Buñuelo	Miragarria	Granate, m. celestes, g. n. b. o.	E. Rebolledo
Av. Muñoz	A. Hormann	11 Palomar	47	5	F	Eclair II	Dusting	Rojo cruzado b., g. amarilla	J. Muñoz
F. Peralta	Mal Paso	12 Baldwin	46	5	F	A. Sturdee	Brújula	Morado y rojo l., g. negra	H. Guajardo
L. Navarro	Gengis Khan	13 L'Espoir	45	4	F	El Tango	Mala Noticia	Rojo y b. en r., m. y g. a.	M. Cantillana

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO.

Diarios y revistas	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera
"LA NACION"	Straggler, Curilafquén	Arlanza, Omer Emeth, Oarlunga	Dorian Gray, Sagitario, Blandengue	Vanidosa, Dysette, Isola Bella	Melchor, Melic, Sentencioso	Vaso de Oro, La Ñatita, Palestro	Paparrabias, First Alarm, Murga
"LOS TIEMPOS"	Straggler, Curilafquén	Arlanza, Omer Emeth, Oarlunga	Dorian Gray, Sagitario, B. Dunois	Isola Bella, Dysette, Vanidosa	Melchor, Melic, Sentencioso	La Ñatita, Vaso de Oro, Nitchevo	Paparrabias, First Alarm, Murga
"LA HUASCA"	Straggler, Curilafquén	Arlanza, Oarlunga, Campeador	Dorian Gray, Blandengue, Sagitario	El Clarín, Legionario, Dysette	Melchor, Cómo se llama, Melic	La Ñatita, Vaso de Oro, Palestro	Decurión, Paparrabias, First Alarm

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Alcantarillados Particulares

Por Decreto Supremo N.o 1212, de 30 de junio próximo pasado, del Ministerio de Bienestar Social, se ha declarado obligatoria la construcción de las instalaciones sanitarias de desagües, que prescribe el Reglamento General de Alcantarillados Particulares, para todos los inmuebles de esta ciudad ubicados dentro del sector comprendido entre la Avenida Independencia, Avenida Santa Laura, Callejón del Huanaco, Avenida de los Castaños, Callejón San José y calle Panteón, con exclusión de los inmuebles con frente a esta última calle.

El plazo para la ejecución y aprobación de estas obras sanitarias es de tres meses y vence el 30 de setiembre próximo.

Vencido este plazo, habrá lugar a las penas y sanciones correspondientes para los que no hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1212.

En los inmuebles indicados, las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, tendrán como disposición final de las aguas servidas en fosas sépticas y pozo combinado de oxidación y absorción.

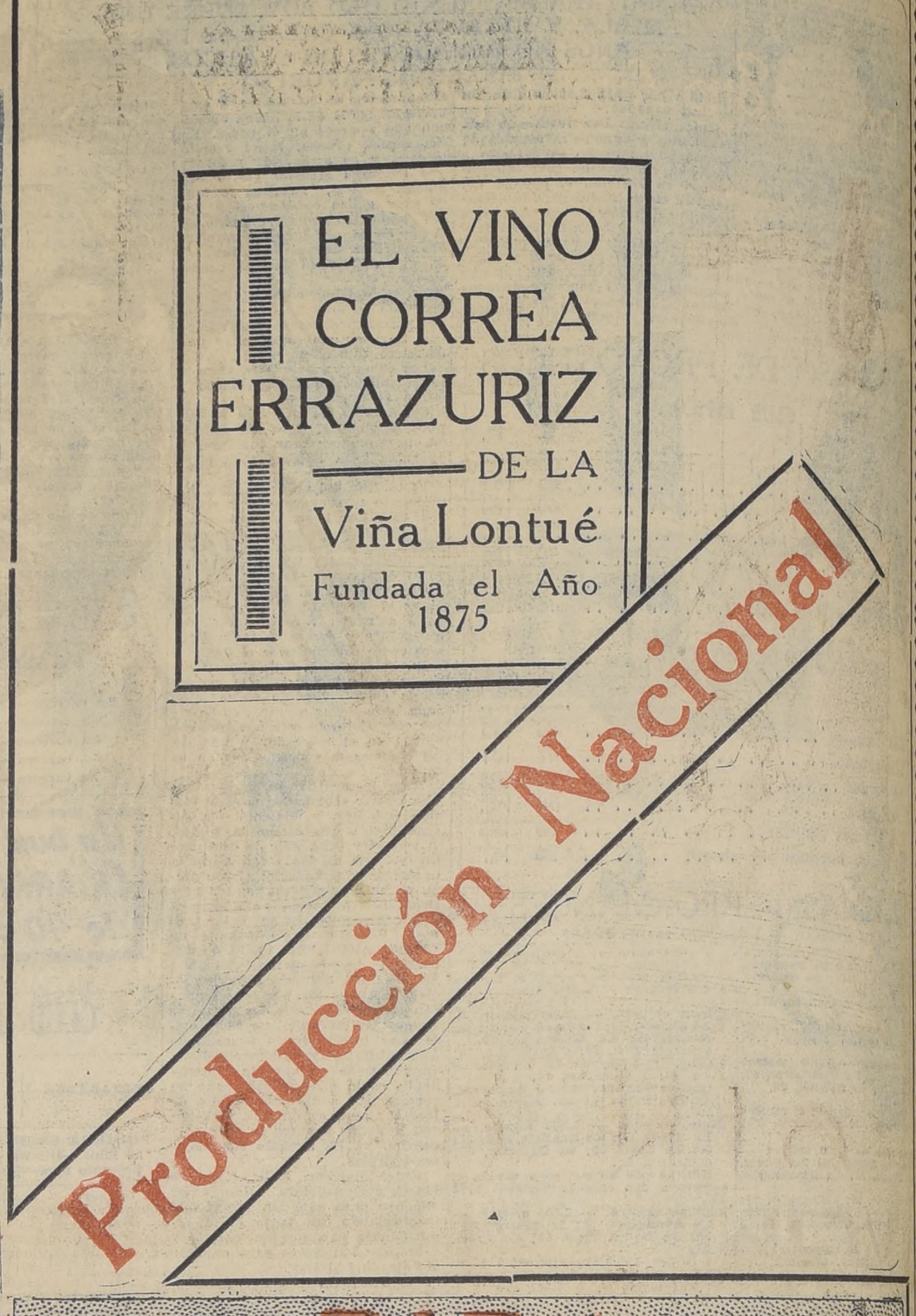
El estudio y aprobación de los proyectos, como también la vigilancia y aprobación de las obras correspondientes, está a cargo de la Dirección de Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, oficina que atenderá todo asunto relacionado con la materia, en Avenida de las Delicias N.o 1123.

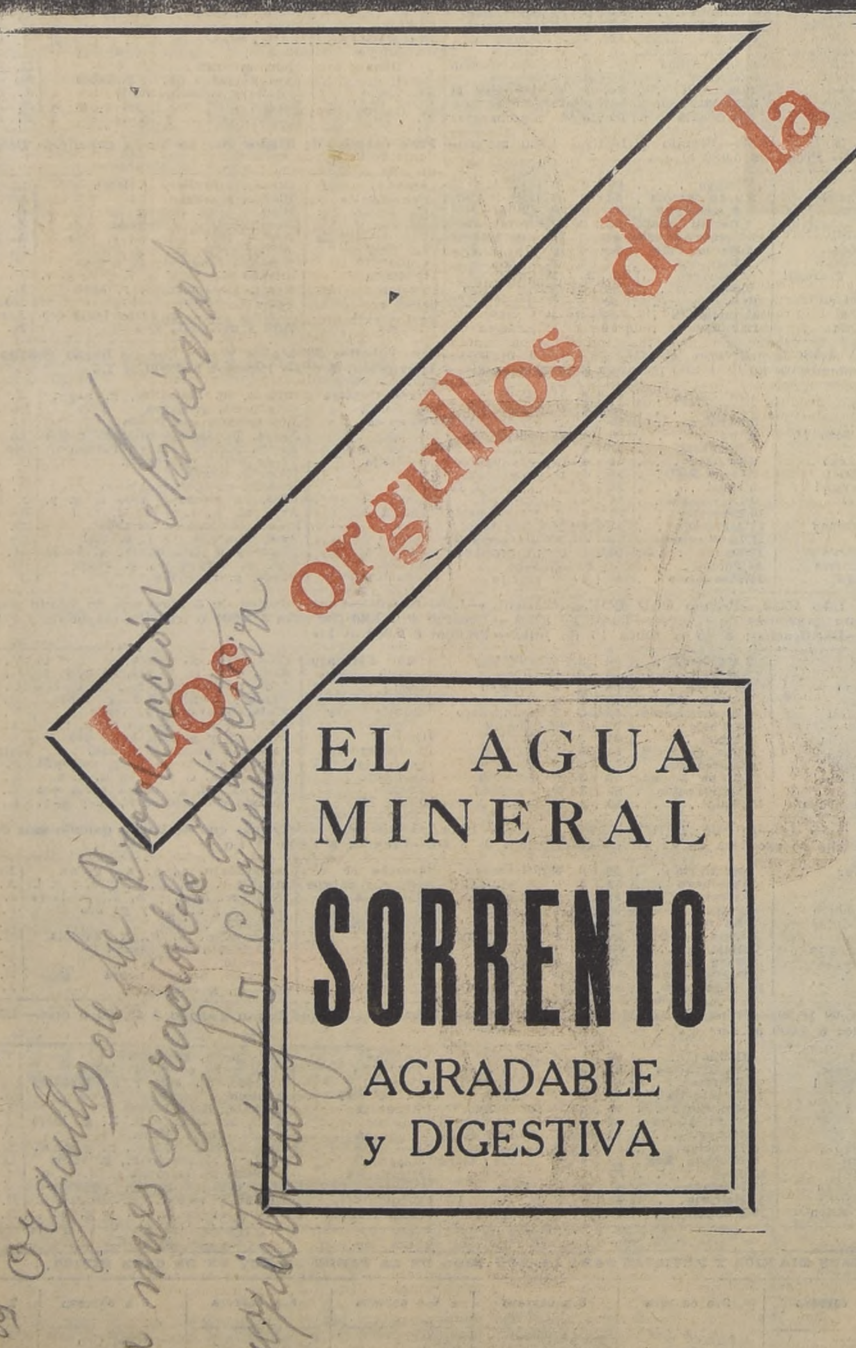
SANTIAGO, 10 de julio de 1928.

EL DIRECTOR.

22—Jul.


LOS MEJORES VINOS
CORREA
ERRÁZURIZ
LONTUÉ


EL VINO
CORREA
ERRAZURIZ
DE LA
Viña Lontué
Fundada el Año
1875
Producción Nacional


Los orgullos de la
EL AGUA
MINERAL
SORRENTO
AGRADABLE
y DIGESTIVA


PIDA
AGUA MINERAL DE MESA
SORRENTO
M. R.
La mas agradable y digestiva
Propietario F. J. CORREA ERRAZURIZ

Trascendentales problemas ha abordado y solucionado

EL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ

CAPITULO I
CONSIDERACIONES GENERALES

El año 1927, desde el punto de vista político y económico, señala una fecha en la historia del país.

No corresponde al objetivo de esta memoria apreciar la importancia y trascendencia de los acontecimientos políticos producidos en el año último. Pero es necesario, sin embargo, el referirse a ellos por cuanto gran parte de la labor realizada no habría podido llevarse a cabo si el cambio de situación política no lo hubiese permitido.

En el hecho, el régimen Presidencial fijado por la Constitución de 1925 no fué realmente cumplido al volver el país a su normalidad política con la elección del Excmo. señor Emiliano Figueroa y la convocatoria al Parlamento.

El primer Ministerio del Excmo. señor Figueroa, presidido por el señor Maximiliano Ibáñez, tuvo en su composición y en su actuación todas las características de los ministerios parlamentarios anteriores. El Ministro del Interior actuaba como Jefe del Gabinete, lo cual no correspondía a la práctica general de los Ministerios presidenciales. Asimismo, los Ministros continuaban asistiendo a las sesiones del Congreso en defensa de los proyectos del Gobierno. Los grupos parlamentarios, por otra parte, trataron de renovar el sistema de los "votos de censura" para provocar crisis "totales" del Ministerio. En general, la labor del Gobierno era obstaculizada por una franca oposición parlamentaria y, en medio de una grave crisis económica y financiera, el Gobierno era incapaz de quebrantar la oposición o, en el mejor de los casos, la franca esterilidad del Parlamento.

El segundo Ministerio del Excelentísimo señor Figueroa, presidido por el señor Manuel Rivas Vicuña, acentuó todavía más la intervención parlamentaria en la acción ejecutiva. Así, en la discusión del Presupuesto correspondiente a 1927, las iniciativas del Gobierno fueron supeditadas por las de una Comisión Parlamentaria. Prácticamente, la situación tendía a una especie de convenio entre el Ejecutivo y el Parlamento, basado en un visible predominio de este último sobre el primero, lo cual retrotraía otra vez la situación al régimen anterior a la Constitución de 1925. Esta orientación era perfectamente explicable si se toma en cuenta que, tanto el Presidente de la República como el Ministro del Interior y otros miembros del Gabinete, habían formado su situación y su mentalidad política en el régimen anterior de predominio parlamentario. En el fondo, sin embargo, este acuerdo tenía por objetivo nal anular o eliminar la influencia de los nuevos elementos políticos que, buscando el fin de la esterilidad gubernativa, habían provocado los movimientos de setiembre de 1924 y enero de 1925 en favor de un régimen de fuerte autoridad y responsabilidad ejecutiva.

Siendo evidente, por otra parte, la necesidad de una reorganización administrativa, el Ministerio Rivas Vicuña obtuvo del Congreso el despacho de la ley 4113, de fecha 25 de enero de 1927, la cual, entre una serie de medidas tendientes al equilibrio presupuestario, autorizaba, por todo el año 1927, al Presidente de la República "para declarar vacantes los cargos que no considere indispensables o que puedan ser desempeñados por otras personas". (Art. 15. Inciso 3.o).

Esta autorización permitía, como se comprende, la reorganización total de los servicios públicos, al menos en lo que se refiere al personal de los mismos.

Con todo, el Ministerio Rivas Vicuña no llegó a emplear la autorización que la ley 4113 le concedía. El carácter casi parlamentario de este Ministerio, sus tendencias a las combinaciones políticas características al régimen anterior a la Constitución del año 1925, su debilidad para resolver la huelga ferroviaria y su complacencia con los elementos comunistas que amenazaban con disolver todo principio de autoridad, obligaron a la intervención del Ministro de Guerra y la formación de un Ministerio presidido por el coronel señor Carlos Ibáñez del Campo, quien había actuado como Ministro de la Guerra en los Gabinetes anteriores.

El Ministerio del señor Ibáñez impuso, desde el primer momento, el cumplimiento estricto de la letra y el espíritu de la Constitución del año 1925, es decir, que el Presidente de la República asumía la responsabilidad del Poder Ejecutivo con todas las facultades determinadas en la nueva Constitución. Agregado este concepto a las facultades extraordinarias que concedía la ley 4113, pudo el Gobierno entrar de lleno y violentamente a la reorganización de los servicios administrativos de la República.

El Congreso Nacional, con un elevado concepto de interés político, apreció los fines depuradores de la reorganización administrativa iniciada por el Ministerio del señor Ibáñez, y amplió, por medio de la ley 4156, de fecha 4 de agosto de 1927, las facultades otorgadas al Ejecutivo por la ley 4113. Las disposiciones principales de la ley 4156 establecían en efecto:

Art. 1.o Con el fin de reducir los gastos públicos, se autoriza al Presidente de la República para reorganizar los servicios de la Administración Pública, fijando la planta y sueldos del personal y las funciones o atribuciones de orden administrativo que le correspondan.

... ...

Art. 2.o La Ley de Presupuestos correspondiente al año 1928 fijará la planta definitiva del personal de la Administración Pública reorganizada en conformidad a las leyes no modificadas por esta ley, y a los decretos que dicte el Presidente de la República en ejercicio de las facultades que ella le confiere".

Correspondió la aplicación de esta ley, con motivo de la renuncia del Excmo. señor Emiliano Figueroa, al Excmo. señor Carlos Ibáñez, quien, por el hecho de desempeñar la cartera del Interior, debió asumir provisoriamente, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Vice-Presidencia de la República. Poco después el veredicto popular elegía al Vice-Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, como Presidente Constitucional de Chile para el período 1927-1933.

CAPITULO II
LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

En virtud de las autorizaciones extraordinarias concedidas al Ejecutivo por las leyes N.o 4113, de fecha 25 de enero de 1927, y N.o 4156 de fecha 4 de agosto de 1927, el Ministerio de Hacienda fué totalmente reorganizado.

No es del caso exponer ahora la organización del Ministerio en 1926 y años anteriores. Una descripción de dicha organización podrá encontrarse en las Memorias referidas a los años respectivos.

A la fecha, el Ministerio de Hacienda se descompone en las siguientes reparticiones, con las funciones que se indican:

Secretaría y Administración General

Atiende las tramitaciones generales del Ministerio y se descompone de las siguientes oficinas:
Ministro y secretaría privada.
Sub-Secretaría.
Sección Finanzas.
Sección Aduanas.
Oficina de Partes.
Archivo.

2. OFICINA DEL PRESUPUESTO

Forma el presupuesto ordinario y extraordinario de entradas de gastos de la nación. Estudia los aspectos financieros de los proyectos de nuevas leyes y las cuestiones relativas a los empréstitos fiscales o con garantías fiscales.

3. OFICINA DE PENSIONES

Atiende la ordenación y liquidación de las jubilaciones y pensiones fiscales.

4. OFICINA DE BIENES NACIONALES

Tiene a su cargo la conservación, fiscalización y supervigilancia de los Bienes Nacionales y la conservación de los registros de los mismos. Informa en última instancia las materias relacionadas con arrendamiento de bienes fiscales.

5. DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Tiene a su cargo la adquisición, fabricación, almacenamiento y distribución de todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, y la enajenación en subasta pública de los materiales excluídos del servicio.

6. DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Tiene bajo su cargo la aplicación de diversas leyes de Impuestos Internos y la formación de los roles respectivos.

7. SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

Le corresponde la aplicación de los aranceles aduaneros y diversas leyes relativas a impuestos y derechos que, por su naturaleza son controlados por las aduanas de la República.

8. SUPERINTENDENCIA DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS E INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

La primera tiene a su cargo la aplicación de las leyes relativas a las Compañías de Seguros y la superior fiscalización de las mismas. La Inspección de Sociedades Anónimas que antes dependía de la Dirección de Impuestos Internos ha pasado a depender también de esta oficina.

9. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El conjunto de estos servicios se descompone: a) Tesorería General. b) Tesorerías Provinciales; y c) Tesorerías [illegible]munales, que corresponden a [illegible] antiguas Tesorerías Municipa[illegible] cuyos servicios pasan a depender de la Tesorería Provincial. La nueva organización ha venido a reemplazar a la Dirección del Tesoro, a las Tesorerías Fiscales, Municipales y de Beneficencias, exceptuándose para los dos últimos casos, Santiago y Valparaíso.

10. SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS

Atiende los talleres de acuñación de monedas y el suministro y control de las especies valoradas.

11. DIRECCION DE TALLERES DE ESPECIES VALORADAS

Atiende los talleres de fabricación de Especies Valoradas (bonos, billetes, fajas de impuesto, estampillas y varios).

12 CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Atiende la defensa del Fisco en casos de juicios e informa las materias referidas a contratos y otras relaciones legales con particulares.

13. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Atiende al control de las operaciones de los Bancos comerciales de acuerdo con las disposiciones de la ley general de Bancos.

14. SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE Y MINAS

Esta repartición refunde las antiguas oficinas de la Delegación Fiscal de Salitreras, la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda y el Cuerpo de Ingenieros de Minas, correspondiéndole todas las materias con la industria salitrera y con el fomento de la misma.

15. CAJA Y CONSEJO DE FOMENTO CARBONERO

Esta organización fué establecida con el objeto de contribuir al fomento de la industria del carbón y cuyo consejo administra una caja de fomento carbonero la cual integra principalmente sus recursos con el producto de impuestos al petróleo y carbón extranjero.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La reorganización administrativa efectuada en el año 1927 y descrita someramente en los párrafos anteriores no debe considerarse únicamente como un simple cambio de nombre o de ubicación de las diferentes reparticiones del Ministerio de Hacienda.

La reforma ha ido, en realidad, al fondo mismo de los procedimientos de cada servicio y a la selección del personal encargado de cumplirlos.

El Ministerio ha tenido especial cuidado, en primer término, de seleccionar los Jefes para cada repartición dando preferencia a la preparación técnica, juventud y antecedentes de los mismos.

Es un hecho normal el que en las grandes organizaciones administrativas el simple ascenso por antigüedad — o, lo que es más grave, las influencias políticas y la repartición por cuotas entre los partidos, de los empleos públicos—llegue a crear una completa burocratización de los servicios. Así, aún en el caso en que los ascensos se hayan efectuado con sujeción estricta al escalafón, es lo más frecuente que los servicios degeneren por falta de vitalidad renovadora. El que llegó a jefe después de 20 a 30 años de servicios, aprendió, en la práctica, la organización administrativa a la cual sirvió toda su vida y que, próximo a obtener su jubilación, no tendrá mayor interés en modificar o mejorar.

Es por esta razón que, al reorganizar los servicios, el Ministerio se preocupó, en primer término, de la selección de los jefes. Fueron preferidos, en general, los ingenieros civiles, debido, principalmente, al carácter constructivo de su educación profesional. Son ingenieros civiles, en efecto, el Contralor General de la República, el Director del Presupuesto, el Superintendente del Salitre, el Superintendente de Aduanas, el Superintendente de las Compañías de Seguros, el Director de Impuestos Internos, el Jefe de la Oficina de Aprovisionamiento y el Director de la Caja de Crédito Popular.

En otro sentido con el objeto de obtener jefes y personal seleccionados, el Ministerio reorganizó los servicios reduciendo el personal y transformando parte de las economías en alzas de sueldos. En estas condiciones ha sido posible disputar a las actividades privadas personal preparado y eficiente.

El cambio de jefes y sistemas, la disciplina administrativa y el ejemplo saludable de las numerosas separaciones y cesantías que este Ministerio se vió obligado a decretar, no han tardado en producir un mejoramiento visible en la eficiencia de las reparticiones de Hacienda y en la honestidad de su personal.

Señor Pablo Ramírez, Ministro de Hacienda

CAPITULO III
LA SOLUCION DE LA CRISIS SALITRERA

De todos los problemas que el año 1927 presentaba al nuevo Gobierno para su inmediata solución, el más grave, desde el punto de vista de la economía nacional y de las finanzas públicas, era el relativo a la producción y exportación del salitre.

La industria salitrera ocupa normalmente más de 60,000 obreros; consume gran parte de la producción agrícola, ganadera y manufacturera del centro y sur del país; proporciona los fletes necesarios a la vida económica de la Marina Mercante Nacional y a los ferrocarriles del norte; y, finalmente, contribuye al Presupuesto Nacional de Entradas con una cifra normal de 250 a 300 millones de pesos, valores que hoy día representarían el 30 a 35 por ciento de las rentas ordinarias del Estado.

Al comenzar el año 1927 el número de oficinas alcanzaba apenas a 25, revistiendo así el problema salitrero una indudable gravedad. La pérdida de los mercados obligaba al salitre chileno a rebajar sus precios. En esta situación la Asociación de Productores propuso como un medio de entrar en competencia con los productos sintéticos, la rebaja de los precios sacrificando una parte de los derechos de importación. El Gobierno no aceptó esta rebaja de los derechos.

Esta grave situación era la que se presentaba para el producto chileno cuando el Ministro de Hacienda, se hizo cargo de esta cartera.

La solución del problema no admitía dilación. Por medidas inmediatas fueron adoptadas, la primera se refería al establecimiento de las ventas libres, es decir, que desaparecía el "precio de venta común" fijado por la Asociación de Productores a toda la industria; la segunda medida consistió en el envío inmediato al Congreso de un proyecto de ley que contemplase una política definida en relación con la industria salitrera.

El sistema de ventas libres permitió desde luego, reducir los precios en una proporción suficiente para la realización de las ventas siguiendo a esta rebaja mayores exportaciones. Lógicamente la simple rebaja de precios no podía constituir una solución definitiva y el Ministerio comprendiéndole así envió al Congreso un proyecto de ley de Fomento Salitrero que abarcaba el problema en todos sus aspectos y en el cual no se disimulaba la verdadera situación. El Congreso no tardó en comprender los propósitos del Gobierno y en pocas sesiones despachó la ley 414[illegible] referente a la Superintendencia del Salitre y Yodo; puesta en vigencia de esta ley confirmó una evolución por parte del Gobierno hacia una política proteccionista en favor de la industria salitrera, empezando así la producción en forma sostenida. En abril de 1928 la capacidad de producción en 63 oficinas superó a los tres millones de toneladas, lo que asegura una capacidad anual de 3.200.000 toneladas, producción que a los precios actuales podría ser vendida sin dificultades aparentes.


Señor Juan Biggs, Subsecretario del Ministerio

CAPITULO IV
EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

La obtención del equilibrio presupuestario fué otro de los objetivos fundamentales considerados en el programa del Gobierno. En el hecho, el Presupuesto Nacional había perdido, desde hace varios años, todo control sobre la relación entre las entradas y los gastos. Las crisis salitreras de 1919 y 1921, especialmente, y las alzas de los sueldos del personal de la Administración Pública en 1925, crearon una situación de déficit presupuestario casi permanente, lo cual obligaba a recurrir continuamente al crédito interno o externo para satisfacer los más elementales de los gastos públicos.

Los balances de la Contraloría General, revisados por la firma internacional de Contadores (Price, Water House, Fuller y Co.), confirman el mejoramiento considerable de las finanzas públicas en el curso del año ordinario de 1926 y 1927. Se tiene:

Gastos del ejercicio de 1926	972.6 millones
Entradas	755.4 millones
Déficit del ejercicio de 1926	217.2 millones
Entradas del ejercicio de 1927	909.1 millones
Gastos	905.5 millones
Superávit del ejercicio de 1927 . . .	3.2 millones

El Presupuesto Ordinario relativo a 1928 acentúa todavía más el mejoramiento producido en 1927. El superávit presupuestario alcanza a 16.4 millones de pesos, cantidad que será destinada al servicio de la primera cuota de los empréstitos del Plan de Obras Públicas Extraordinarias aprobado por ley 4303.

El mejoramiento general de las condiciones financieras y económicas del país puede confirmarse en el alza de los bonos de los empréstitos externos de la República. Los bonos del 6 por ciento, que en julio de 1926 se cotizaban a 89, habían subido a 97 a fines de abril del presente año. Participación importante ha correspondido en esta alza a los nuevos banqueros oficiales de la República: el National City Bank, para el mercado de los Estados Unidos, y Rothschild y Sons, para el mercado de Europa.

El Gobierno se propone, hasta donde sea practicable, realizar el plan extraordinario de obras públicas, acudiendo al crédito interno. Para este objeto, el Gobierno se ha preocupado de formar un mercado público a los bonos del Estado. Diversos empréstito destinados a obras de caminos, algunos autorizados desde 1925 y que no habían encontrado mercado, fueron rápidamente absorbidos por el público. Los bonos internos del 8 por ciento, que hace seis meses se cotizaban a menos de 90 por ciento, han subido a la fecha a 101 1|2 por ciento.

Como un medio de disminuir el costo de los capitales adquiridos por la producción y la industria, el Gobierno ha adoptado diversas medidas tendientes a provocar la baja del interés. El Congreso sancionó, para el efecto, los proyectos de reducción del encaje legal de los Bancos comerciales y de fijación de los intereses sobre los depósitos. Con el mismo objeto fué propuesto y aprobado por el Congreso el proyecto que crea el Instituto de Crédito Industrial. Por su parte, el Banco Central redujo a 6 1|2 por ciento la tasa de redescuento. El efecto de las medidas indicadas ha podido apreciarse en una baja considerable en los intereses de los préstamos y descuentos bancarios.

La reforma del Arancel Aduanero, el plan de Obras Públicas, la baja del interés, el Instituto de Crédito Industrial, la Ley Carbonera, la Ley de Protección a la Marina Mercante, la Ley Salitrera y otras medidas legislativas, dictadas a insinuación del Gobierno, no tardarán en producir su efecto en las actividades económicas del país y en un aumento consiguiente de la riqueza nacional.

Regularizada la Hacienda Pública y concluído los déficits fiscales, el Gobierno no contratará otros empréstitos que aquellos que sean destinados a obras públicas y al mejoramiento de la economía nacional. El servicio de estos empréstitos será atendido con el crecimiento normal de las entradas ordinarias y no será necesario, en consecuencia, elevar las cargas tributarias. Por el contrario, si las actividades económicas del país se desarrollan en la forma que el Gobierno espera, el rendimiento de las contribuciones en vigencia bastará, con creces, para atender los gastos públicos, y será así posible, en un futuro no lejano, iniciar el estudio de las medidas conducentes a la descongestión del nuestro sistema tributario.

La Contraloría General de la República, que comprende el antiguo Tribunal de Cuentas, la ex-Dirección de Contabilidad y el Registro de Bienes Nacionales, puede considerarse organizada en lo que se refiere a sus funciones propias. Falta sólo completar el engranaje del nuevo sistema con las demás Oficinas Públicas, tarea iniciada y que se terminará en el presente año; de modo que desde 1929 se puede asegurar el buen éxito de los fines con que fué creada.

Un intenso trabajo le ha permitido presentar los balances de 1926 y 1927 y entregar los mensuales hasta marzo último en forma fidedigna, lo que evitará sorpresas y errores de cálculos en las previsiones financieras del Gobierno.

Dichos balances han sido revisados acuciosamente por contadores internacionales, cuyo examen satisfactorio aleja toda duda sobre los resultados a que llegan.

La misma Oficina ha organizado también un conrol especial sobre los empréstitos fiscales o garantidos por Estado para asegurar el cumplimiento exacto y oportuno de sus servicios.

La Tesorería Nacional rinde hoy cuenta diaria de un movimiento, y los demás servicios públicos, mensualmente. El Gobierno está, pues, informado en todo momento de los ingresos y egresos, sobre los cuales mantiene un permanente control.

El Registro de Empleados Públicos que lleva la Contraloría permitirá publicar anualmente el escalafón del personal y proporcionar con toda rapidez su hoja de servicios en caso de retiro o jubilación. Además, la fiscalización minuciosa de las fianzas de los funcionarios que manejan fondos colocará al Estado a cubierto de pérdidas en caso de defraudación.

Esta Oficina ha reorganizado también el Departamento Jurídico que, fuera de su función legal y consultiva, recopila hoy día las leyes, decretos-leyes, decretos con fuerza de ley y reglamentos dictados en los últimos años, para facilitar su consulta y las tramitaciones.

Para constituir el Registro de Bienes Nacionales, la Contraloría se ocupa, asimismo, de establecer un Conservador de los Bienes del Estado, con su inventario y avalúo exacto.

CAPITULO V
EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

La situación de crisis financiera casi permanente de la Hacienda Pública en los últimos años habría afectado duramente al progreso del país. La insuficiencia de entradas y la absorción creciente de las mismas por los gastos públicos simplemente administrativos habían reducido a un mínimum las inversiones en obras públicas. El nuevo Gobierno se encontró con un verdadero déficit acumulado de obras de puertos, de ferrocarriles, de caminos definitivos, de edificación, de alcantarillado y agua potable, de regadío y de otras obras públicas.

Por otra parte, cuando alguna de estas obras llegaban a ejecutarse, se autorizaba un empréstito especial para una o un grupo de ellas, indicándose raras veces con qué clase de entradas ordinarias se serviría dicho empréstito. Era costumbre, igualmente, considerar determinadas obras en el Presupuesto Ordinario, y producido naturalmente un déficit, contratar un empréstito para cubrir el déficit.

Para corregir definitivamente esta situación, y con el objeto de desarrollar un plan general de obras públicas adaptado, en su cuantía, al monto posible de al capacidad del presupuesto ordinario para servir los empréstitos respectivos, el Ministro de Hacienda envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que, en resumen, establecía el concepto del **Presupuesto Extraordinario** y consideraba, dentro de él, la realización en seis años de un plan general de obras públicas por un valor total de 1,575 millones de pesos, el cual sería costeado con empréstitos sucesivos servidos con los superávits del Presupuesto Ordinario. La posibilidad financiera del plan propuesto fué explicada detalladamente en la Exposición de Motivos que acompañó el Mensaje del Gobierno.

y que es el siguiente:

Ley N.o 4303

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Título I

Disposiciones permanentes

Artículo 1.o Separadamente del proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos Ordinarios de la Nación, y en la misma fecha de la presentación de aquél, el Presidente de la República someterá cada año a la aprobación del Congreso, el proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos Extraordinarios.

El Presupuesto Extraordinario se compondrá de dos partes. En la primera de ellas se determinará las entradas extraordinarias y en la segunda, los gastos que se atenderán con dichas entradas; en los gastos extraordinarios se incluirán en detalle todas las obras públicas, adquisiciones y demás gastos que, justificadamente sean de carácter extraordinario y puedan efectuarse con cargo a empréstitos.

Art. 2.o La Comisión Mixta de Presupuestos entrará a conocer del Presupuesto de entradas y Gastos Extraordinarios inmediatamente que el Congreso apruebe el Cálculo de Entradas y siempre que dicho cálculo arroje un superávit para el total del Presupuesto Ordinario.

Para los efectos de la tramitación del proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos Extraordinarios de la Nación, se entenderá éste como presentado el día en que el Congreso apruebe expresamente el Cálculo Anual de Entradas Ordinarias y se regirá por las disposiciones generales para la aprobación de los proyectos de ley.

El Congreso podrá aumentar o disminuir el cálculo de Entradas del Presupuesto Extraordinario.

Art. 3.o Si en el Presupuesto Extraordinario figuran gastos que por su naturaleza fueran Ordinarios, el Congreso tendrá facultad para trasladar dichos gastos al Presupuesto Ordinario.

Art. 4.o Establecido el monto del superávit al aprobarse el Cálculo de Entradas Ordinarias, el Congreso fijará la cuantía del empréstito que se contratará anualmente y que pueda servirse con dicho superávit, al otorgar su aprobación al Presupuesto de Gastos Extraordinarios.

El monto de dichos empréstitos no podrá en cada año ser superior a la suma correspondiente, indicada en el artículo 6.o Si el monto del empréstito fuere inferior a la cantidad fijada para un año determinado, podrá aumentarse el de los años siguientes, hasta enterar las cantidades no contratadas anteriormente y siempre que los superávits siguientes lo permitan.

Art. 5.o El Presupuesto de Gastos Extraordinarios no podrá exceder del Presupuesto de Entradas respectivas y el Congreso no podrá aumentar ninguno de los items de gastos propuestos por el Presidente de la República ni agregar ningún item nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aceptados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre las Entradas y los Gastos. El Congreso podrá eliminar o reducir uno o más items de gastos propuestos por el Presidente de la República.

Art. 6.o Se aprueba en general un Plan de Obras Públicas y Adquisiciones por un valor de mil quinientos setenta y cinco millones de pesos ($ 1,575.000,000) distribuídos en la forma siguiente:

Construcción de Ferrocarriles . . $	183.000,000
Obras de Regadío	160.500,000
Construcción de puertos	327.500,000
Obras de Alcantarillado, agua potable, y otras obras hidráulicas . . .	124.000.000
Edificación . . .	490.000,000
Para obras que tiendan a estimular la producción industrial y para el fomento de industrias nuevas en el país:	
Pesquería . . . . . $	3.950,000
Silvicultura	7.800,000
Avicultura	4.000,000
Sericicultura	700,000
Chinchilla	600,000
Algarrobilla . . .	600,000
Azúcar.	5.400,000
Otras industrias . .	3.950,000
Auxilios al fondo de caminos	95.000,000
Otras obras y adquisiciones	258.000,000
Total . . . . . . $	1,575.000,000

Este Plan de Obras Públicas y Adquisiciones se desarrollará en el plazo de 6 meses, con una inversión hasta de doscientos millones de pesos ($ 200,000,000) en 1928; por doscientos veinticinco millones de pesos ($ 225.000,000) en 1929; por doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000,000) en 1930; por doscientos setenta y cinco millones de pesos ($ 275.000,000) en 1931; por trescientos millones de pesos ($ 300.000,000) en 1932; y trescientos veinticinco millones de pesos ($ 325.000,000) en 1933.

Art. 7.o El Presidente de la República contratará cada año el empréstito correspondiente, de acuerdo con la autorización que se le otorgue al aprobarse el respectivo Presupuesto de Gastos Extraordinarios. La contratación de cada empréstito podrá efectuarse en total o por parcialidades en cada año y podrá agregarse a un año cualquiera, los saldos no contratados de años anteriores.

El Presidente de la República podrá contratar créditos bancarios temporales cuya cancelación deberá efectuarse con el producto de la emisión definitiva de los bonos del empréstito que, en cada año, haya sido autorizado para contratar.

El producto de cada uno de los empréstitos a que se refiere la presente ley será destinado exclusivamente al financiamiento del Plan de Obras y Adquisiciones que detallará, en sus cuotas anuales, el Presupuesto Extraordinario de cada año.

Art. 8.o Las sumas necesarias para la continuación o conclusión de las obras para las cuales se hayan consultado sumas parciales en un Presupuesto Extraordinario se incluirán de preferencia en el Presupuesto Extraordinario del año y años siguientes. Ninguna de las obras consultadas en el Plan a que se refiere el artículo 6.o ni otra alguna, podrán iniciarse sin que previamente haya sido aprobado por el Presidente de la República el Plan definitivo de la misma. Asimismo no podrá agregarse al plan de obras y adquisiciones ninguna de estas últimas sin los estudios correspondientes, y, en ambos casos, si el valor de la obra y adquisición comprometiere el valor de las obras ya iniciadas.

Art. 9.o Déjanse sin efecto todas las leyes anteriores que comprometan recursos ordinarios o extraordinarios para obras públicas incluídas en el Plan de Obras y Adquisiciones a que se refiere la presente ley, quedando, sin embargo, subsistentes las disposiciones que se refieren a la creación de entradas ordinarias destinadas al financiamiento de las mismas obras o al servicio de los empréstitos respectivos. Dichas entradas ingresarán a rentas generales.

Se exceptúan de la disposición anterior la ley General de Caminos y las que autoricen la construcción de caminos determinados.

TITULO II

Disposiciones especiales para 1928

Art. 10. Apruébase el siguiente Presupuesto Extraordiuario para el presente año:

Entradas

Item 1. Saldo libre de la consolidación de la deuda de los Ferrocarriles del Estado, en la parte a beneficio Fiscal (Ley N.o 4160), valor por recibir en 1928.	$ 42.500.000
Item 2. Primera y segunda cuota del producto de la emisión de bonos para el Camino a San Bernardo, valor suscrito por la Caja Nacional de Empleados Públicos. Decreto-ley N.o 273 Autorización por ocho millones ciento cincuenta mil pesos ($ 8.150,000) Valor suscrito, ocho millones de pesos ($ 8.000.000) por recibir en 1928 . .	4.000,000
Item 3. Empréstito del Plan de Obras y Adquisiciones Extraordinarias . . .	200.000,000
Total general . . .	$ 246.500,000

GASTOS

Plan de Obras

Item 1. Obras de Regadío:	
a) Camarones . . $	500,000
b) Tarapacá y Aroma.	500,000
c) Lautaro	1.100,000
d) Diguillín	500,000
e) Algarrobal	1.000,000
f) La Laguna . . .	1.000,000
g) Los Mayos . . .	1.000,000
h) Junta del Carmen	1.400,000
i) Cogotí	1.000,000
j) Recoleta	500,000
k) Huintil	600,000
l) Río Chillán . . .	500,000
ll) Bullileo	1.000,000
m) Las Truchas . .	200,000
n) Varias obras pequeñas	2.800,000
ñ) Obras de construcción	4.700,000
Total . . . . . . $	18.300,000

(PASA A LA PAGINA 35)

EL MATADERO MODELO DE VALPARAISO

Un hombre de talento y de esfuerzo.--La personalidad de don Luis E. Pellé.--El Matadero Modelo es una obra de cultura, de higiene y de progreso.--Una frase del Ministro de Fomento.- Por su aseo, es una maravilla todo el establecimiento.-Modernización de métodos. -La inspección veterinaria es muy prolija.- Renovación del personal.-El señor Pellé se anticipó a la legislación de bienestar social.-La visita del Ministro del Interior.-

En sus oficinas de la calle Blanco, en Valparaíso, hemos tenido ocasión de entrevistar al señor don Luis E. Pellé, uno de los hombres de mayores iniciativas y de más poderoso empuje en la realización de grandes empresas.

Es persona de inteligencia nítida y de vasta cultura el señor Pellé; y sus viajes a Europa han robustecido y ampliado sus conocimientos, en forma tal que un par de horas de charla con él, sirven de enseñanza y deleite, a la vez, porque el señor Pellé es, también, un causeur finísimo y liviano.

Sobre el Matadero Modelo de Valparaíso, obra de trascendental interés público, queríamos, principalmente, conversar con el señor Pellé, que fué su primordial iniciador, y continúa siendo, en calidad de Director Gerente, el verdadero nervio central de esa Empresa.

Ardua ha sido la tarea de organización y desarrollo del Matadero Modelo de Valparaíso, que, por desgracia, se ha visto entrabada por una campaña tenaz, derivada a nuestro juicio, de una lamentable incomprensión del espíritu de la obra y de sus positivas ventajas, tanto para la economía, como para la salubridad pública.

Persona de criterio sereno y ecuánime, el señor Pellé, que ha puesto en esa empresa no sólo fuertes capitales, como uno de los socios más preponderantes, sino también enormes sacrificios personales, siente, como es natural, el desencanto de ver que sus largos años de trabajo y de esforzada lucha para dotar a Valparaíso de un Matadero, que, con justicia, puede llamarse modelo, han ido a estrellarse con obstáculos mezquinos que si la clarividencia de las autoridades no logra despejar, terminarán por ahogar las mejores iniciativas, y, acaso, por liquidar a la empresa del Matadero, fatigada en su lucha por imponer el buen sentido y reclamar justicia.

—Antes de hablar, nos dice el señor Pellé, es necesario que ustedes conozcan, no sólo en su conjunto, sino en cada uno de sus detalles, el Matadero Modelo, con todos sus anexos; y allá nos encaminamos.

En el primer patio, amplísimo, están las oficinas, rodeadas de jardines prolijamente cuidados, que más bien parecen anunciar una residencia señorial, que no un Matadero.

Ante esta observación nuestra, el señor Pellé recuerda que, hace poco tiempo, estuvo ahí de visita el señor Ministro de Fomento, don Luis Schmidt, y que cogiendo unos lindos jazmines, exclamó satisfecho:

—Esto más parece parque, que Matadero....

En realidad, en la construcción y distribución del establecimiento, por su naturaleza poco propicia al encanto estético, ha presidido una sobria intención de arte; y, desde el pórtico, se nota una disciplina férrea para mantener un aseo esmerado.

—Aquí tienen ustedes la sala de matanza de corderos y de terneros...

Entramos a la vasta sala pavimentada de cemento, pletórica de aire, repleta de luz, y como un espejo, el piso y los muros.

En el centro, alineados en vigas de acero, los animales beneficiados ya, muestran sus carnes rosadas.

Ni una mancha de sangre en parte alguna. Este mismo orden, y este mismo aseo escrupuloso, vemos en seguida en la sección de vacunos, en donde la ultimación de los animales se hace con el máximum de cuidado, evitando tanto el tormento de la víctima, como la angustia del espectáculo.

Para esto hay sistemas y maquinarias modernas, que proceden con suma rapidez y limpieza, hasta dejar al animal diestramente despresado en la vasta sala de ventas. Y así como ésta, la sala de matanza de porcinos, resplandece de limpieza, con su monumental fondo metálico, lleno de agua hirviente, y en donde son rápidamente arrojados los porcinos, después del golpe mortal que los derrumba. Prolija y minuciosa tarea es la que se desarrolla en seguida, pues el marrano pasa desde el baño que en breves minutos ablanda su pelaje, a las rasquetas de acero que lo afeitan, y en seguida a las distintas secciones que extraen sus vísceras y separan y dividen sus músculos.

Una novedad se nos reservaba: el beneficio de caballos, asnos y mulas, que no sabíamos estaba oficialmente autorizado.

—Sí, aquí se benefician esos animales; pero sus carnes se destinan exclusivamente a la fabricación de embutidos y demás cecinas elaboradas por terceros fuera del establecimiento.

No necesitamos insistir ni en la perfección de los métodos, ni en el prolijo servicio de profilaxis de este pabellón, en el cual se mantienen las mismas severas normas de las demás salas de matanza, no admitiendo sino animales comprobadamente sanos.

Aceptada la utilidad de estas carnes en la fabricación de embutidos, sin duda alguna que la sección del Matadero Modelo presenta la ventaja de garantizar la materia prima y su manufactura, que con inescrupulosidad culpable, y sin control alguno, pasan por los mataderos clandestinos, fecundos focos de infección que es necesario perseguir con mano de hierro, pues no han de ser escasos los que existen todavía, considerando el reducido número de caballares y mulares que se benefician en el Matadero y el desarrollo, cada día más creciente, del comercio de embutidos y cecinas.

—¿En dónde se efectúa la inspección de las carnes, señor Pellé?

—Precisamente, aquí está el servicio de veterinaria...

Entramos al pequeño pabellón, y vemos al señor Cereceda, antiguo veterinario del establecimiento, con el ojo izquierdo pegado a la lente del microscopio.

— ¿Son muchos los animales enfermos?

—Nó: pero los suficientes para esparcir toda clase de infecciones, en caso de no someter todo el ganado a un examen concienzudo.

El señor Cereceda toma entonces la palabra; nos presenta textos con minuciosas ilustraciones, y muestras y cultivos que pone también ante nuestra vista.

En realidad, nunca serán excesivas las precauciones que se adopten para preservarnos del contagio de tantas y tan gravísimas enfermedades como son las que pueden transmitirse por las carnes, particularmente por la de cerdo.

Con razón los hebreos prohibían el consumo de esta carne, considerando al cerdo como "animal inmundo", propagador de la lepra, la sarna y otras enfermedades exantemáticas; y tanta era la aversión a los que comerciaban en cerdos, que prohibían al porquero entrar a los templos y a sus hijas casarse con ellos.

Los romanos tenían inspectores especiales de mercados, que recorrían diariamente la ciudad y eran inexorables con los especuladores de artículos de consumo adulterados o en estado de descomposición.

—Las enfermedades transmisibles a la especie humana — nos dice el señor Cereceda—, pueden ser infecto-contagiosas, como el carbunclo bacteridiano, la tuberculosis bovina, la fiebre aftosa, la rabia o hidrofobia, el tétanos, el muermo, la actinomicosis, etc. Otras son parasitarias, como la triquinosis, la distomatosis, la equinococosis, etc. Además, existen las intoxicaciones provocadas por el brotulismo, las enteritis, los traumatismos, las putrefacciones, etc.

Cada una de estas enfermedades tiene su técnica especial, o sea, la base científica que determina el concepto higiénico que debe regir para decomisar las carnes, o para darlas al consumo público.

En el Matadero Modelo de Valparaíso, el veterinario examina los animales en vida y después de muertos, a fin de que la inspección sea completa y de que se pueda garantir la inmunidad de las carnes.

—¿Se presentan muchos animales tuberculosos?

—El porcentaje, en los vacunos es de 10 a 15 0|0, y en los cerdos, de 50 0|0.

—¿Y la triquinosis?

—La triquinosis, en los cerdos, llega al 1 0|0 y sube al 2 0|0 en los que son traídos de los basurales de las poblaciones.

—¿Y el carbunclo?

—Ha disminuído bastante con el servicio de Policía Sanitaria Animal en vigencia; pero antes alcanzaba hasta un 5 0|0.

La oficina de Inspección de Carnes, que funciona en el Matadero de Portales, tiene su dotación completa de elementos de Laboratorio.

Hay un microscopio Leitz, de gran aumento, y dos triquinoscopios, además de las distintas materias colorantes y reactivos para investigar las diversas clases de microbios.

Las canchas de matanza son recorridas desde que principia la matanza por los veterinarios, y cada animal es observado hasta que termina el carneo.

Todas las especies impropias para el consumo son llevadas al Crematorio, sin exponer en nada a los operarios, y son sometidas dentro de un tubo o autoclave herméticamente cerrado, donde el vapor bajo presión esteriliza la materia orgánica y se aprovechan para la industria de los residuos.

Hemos manifestado, y con mucha satisfacción, que en el Matadero Modelo de Valparaíso, reina orden e higiene absolutas; y si en esto tiene esencial participación la severa disciplina del Establecimiento, no es parte menor la que corresponde a la colaboración de los obreros con su buena conducta, respeto y cultura, que contrastan en forma asombrosa con lo que, hasta hace pocos años, era el tipo clásico del trabajador del Matadero público, pavoroso y desenfadado.

Pues bien, esta renovación débese también a los esfuerzos del señor Pellé que, desde 1906, junto con iniciar la construcción del Matadero Modelo, fué, con tesonera y enérgica constancia, eliminando el elemento perturbador e imponiendo, al que quedaba en el trabajo, ventajosas disposiciones de carácter social, que tienen el mayor mérito de haberse aún anticipado a nuestra legislación al respecto.

Entre esas disposiciones figura la del ahorro obligatorio, que rige hasta la fecha con un éxito cada día más creciente y efectivo.

Además, se ha estimulado a esos obreros en la conveniencia del hogar propio, y, en la actualidad, casi el 50 0|0 han adquirido las casas que habitan y que cuidan con gusto y esmero.

—

Terminada nuestra visita al Matadero, pasamos a los grandes frigoríficos de Portales, instalación admirable y que representa para la industria nacional un valioso exponente de progreso.

Consta de dos secciones. Una de ellas está ubicada dentro del edificio del Matadero y es destinada exclusivamente a la refrigeración de las carnes y sus derivados. La otra, la más extensa, está en el Muelle Portales, que es anexo del Matadero, y que se destina a las industrias en general, o sea, a servir de base de conservación de frutas frescas, aves, huevos, legumbres, pescados y demás productos alimenticios susceptibles de conservarse en cámaras frigoríficas y que sean destinados a la exportación.

Hay seis grandes cámaras frigoríficas, con capacidad algunas de ellas hasta para tres mil cajones de mantequilla. Cada cámara tiene su destinación especial y en todas ellas se hace la refrigeración atendiendo a las exigencias del artículo que debe ser exportado.

Para la refrigeración se emplea el moderno sistema de "Brain Sprayers", instalado en los mejores frigoríficos del mundo. Este sistema consiste en la pulverización de la salmuera helada, cuyas ventajas son las de evitar las mermas en el peso de las carnes y la conservación de su sabor natural.

Explicándosenos los beneficios de estos frigoríficos, se nos decía que su importancia está en que permiten solucionar en forma efectiva el problema de los consumos en la zona norte del país, especialmente en las salitreras, a donde los artículos alimenticios llegan con menos recargo de fletes y en perfecto estado de conservación.

Es éste un punto de capital importancia, visto desde el prisma del interés comercial, que es el interés común y al que están vinculados diversos factores de la economía nacional.

Las instalaciones del muelle de Portales, como hemos dicho, están destinadas a la conservación de aves, legumbres, frutas y otras artículos de alimentación, y tienen una capacidad de 3,500 pies cúbicos cada una, habiendo de éstas dos más pequeñas que tienen cada una 1,750 pies cúbicos de capacidad. Estas dos últimas están destinadas a la conservación de quesos, mantequilla, pescado y otros artículos, que necesitan temperatura baja hasta la congelación.

Accionan estas cámaras dos modernas máquinas de la firma Hall y Cía., cuyo poder no sólo alcanza a las seis cámaras actualmente construídas, sino también para ocho más, de igual capacidad a las anteriores, que deberán ser construídas cuando las exigencias del servicio lo reclamen, en el segundo piso del edificio.

El frigorífico del Muelle cuenta con desvío ferroviario propio, con lo que se evita el acarreo de la mercadería en carretones o camiones, la que, debido a los golpes naturales producido por el traslado y las prolongadas exposiciones al sol, están expuestas a grandes daños.

Completa la importancia de este frigorífico, la cómoda instalación de muelles y elementos necesarios para el embarque, lo que permite una movilización rápida y expedita hasta a bordo de las naves.

En cuanto al frigorífico que funciona dentro del establecimiento, está accionado por máquinas modernas, de la misma marca Hall y Cía., y su poder es de ua-renta toneladas de refrigeración, pudiendo enfriar diariamente hasta quinientos vacunos, cerdos y corderos.

Anexo a estas instalaciones se encuentran las maquinarias para la fabricación de hielo cristalino, que tiene positivas ventajas sobre el hielo corriente, pues, a más de su mejor preparación, es absolutamente transparente y está exento de toda materia orgánica dañina a la salud, como son ... etc. Su mayor consistencia y duración hace que sea superior a cualquiera otra clase.

A propósito de los espléndidos resultados que se obtuvo en el envío de frutas frescas a los Estados Unidos, recordamos lo que en 1926 se dijo respecto al Frigorífico de Portales, en uno de los diarios de Valparaíso:

"Gracias a la cooperación entusiasta del progresista hombre de negocios don Luis Pellé, desde el año pasado hemos podido aprovechar los servicios del frigorífico que ha instalado en el muelle Portales.

"Este frigorífico, cuya temperatura se mantiene perfectamente uniforme, nos ha permitido tener de cada envío, cajones de experiencia, y hemos abierto ayer algunos que tienen más de cuarenta días en el frigorífico de ciruelas, damascos y duraznos que todavía están en perfectas condiciones, lo que demuestra por una parte, la buena resistencia de nuestras frutas y bondades de la cámara frigorífica."

La visita a estas secciones del Matadero de Portales, deja en el visitante una magnífica impresión, que se traduce en frases de sincero elogio para una empresa que mirando no sólo sus intereses particualres, sino que el porvenir de las industrias y el futuro comercial del país, ha invertido millones de pesos en la construcción de establecimientos que son un signo de progreso y que tienen como finalidad ir renovando nuestros viejos sistemas comerciales, que hoy, en una nación que se precia de progresista, son un anacronismo.

Habíamos cerrado ya esta información, cuando nos llegó la noticia de que el miércoles último, el señor Ministro del Interior, don Guillermo Edwards Matte, ha visitado el Matadero Modelo de Valparaíso, retirándose ampliamente satisfecho de los métodos de trabajo y, en especial, del aseo verdaderamente pasmoso que, sólo a fuerza de disciplina y dedicación extraordinarias, puede lograrse en un establecimiento de tamaña amplitud y multiplicidad de rodajes, y sobre todo tratándose de un matadero en donde la calidad de las faenas, centuplicando las dificultades, lo hacen más admirable todavía.

TOMAS GATICA MARTINEZ



HERMOSO PANORAMÁ, EN QUE SE DESTACAN TODOS LOS PABELLONES DEL GRAN MATADERO MODELO QUE POSEE EN PORTALES LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

La labor del Ministerio de Justicia

en el primer año de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez

Al Ministerio de Justicia ha correspondido durante la administración del Excmo. señor Ibáñez una vasta labor, destinada en todas sus fases a dar a la justicia plena una orientación amplia y basada en los más modernos conceptos de la legislación penal.

En efecto, en virtud de un decreto dictado en noviembre de 1927, se confirió a este Ministerio como funciones propias, las siguientes: Estudio crítico de la legislación civil, penal y de procedimientos; organización y régimen de los tribunales y juzgados; nombramientos de jueces y empleados del orden judicial; atribuciones del Presidente de la República, concernientes a velar por la conducta funcionaria de los jueces y demás empleados de la justicia; organizacón del Ministerio Público; atención de las consultas de los tribunales sobre interpretación, reforma y derogación de las leyes existentes y preparación de los mensajes relativos a dichos asuntos; nombramientos de conservadores, archiveros judiciales y defensores públicos y régimen y desempeño de estos oficios; colegios de abogados; concesión de personalidad jurídica y fiscalización del uso de este beneficio, Instituto médico legal y médicos legistas; registro civil; servicio carcelario, establecimientos penales y reformatorios; indulto y conmutación de penas, etc.

Cumpliendo las disposiciones contenidas en estos decretos, el Ministerio de Justicia ha ido desarrollando con intensidad una obra que contribuirá en gran parte a conseguir que los propósitos del Presidente de la República en el sentido de tener una justicia amplia sean una realidad.

En efecto, como primera preocupación del Ministro de Justicia señor Koch, se designaron diversas comisiones encargadas de la reforma de los códigos. Actualmente trabajan con toda actividad en esa misión, las que estudian la legislación establecida por los Códigos de Minas, Comercio, Procedimiento Penal y Procedimiento Civil, Orgánico de Tribunales. Las comisiones formadas por personas más capacitadas en las materias y presididas por el Ministro, llevan ya redactados diversos títulos de estos Códigos, cuya reforma quedará despachada totalmente este año.

Las atribuciones referentes a la vigilancia y fiscalización de la labor y conducta funcionaria de los magistrados, y a la organización del Ministerio Público, han sido consideradas en todas sus partes, y en la actualidad, puede decirse que los miembros del Poder Judicial de Chile responden a los anhelos del Gobierno, y que la constitución de ese importante organismo, está asegurada con la dictación de las nuevas disposiciones que regirán en reemplazo de los Códigos actuales.

La organización y régimen de los tribunales ha sido estudiada con interés, y está promulgado el Escalafón General del Poder Judicial, hecho dentro de normas que garantizan la justicia de los nombramientos y la real eficiencia de los magistrados y empleados encargados de la administración de la justicia en todo el país.

La creación del Colegio de Abogados, organismo que ha existido hasta la fecha en forma que no corresponde a la importancia de sus funciones y a su influencia en el régimen judicial de la República, se ha considerado en todos sus aspectos, estando en estudio la constitución de un Colegio General de Abogados y de los Consejos Provinciales, y como asimismo la forma de su composición.

Se ha restringido hasta sus justos medios la concesión de personería jurídica, para cuyo efecto, se ha hecho una efectiva fiscalización de las instituciones y se estudia la dictación de disposiciones que contribuyan a vigilar el exacto cumplimiento de las leyes nacionales en vigencia.

El Instituto Médico Legal ha sido atendido en todas sus necesidades y actualmente están ya listos los fondos y planos necesarios para dar término a la construcción del edificio, que lo dejará en una evidente superioridad a los demás establecimientos establecidos en el continente.

La reforma de la Ley de Registro Civil, promulgada en 1884 ha sido abordada por el Ministro señor Koch, quien designó hace algunos días la Comisión Especial que tendrá a su cargo el estudio y proposición de las reformas, tomando en consideración las ideas consignadas en los informes evacuados por una comisión nombrada hace algún tiempo con este objeto.

El problema carcelario ha preocupado al Gobierno en una forma especial y al efecto se dictó el decreto-ley 805, que estableció un régimen nuevo para las cárcele, dentro de un amplio criterio reformista de la ciencia penal moderna, en el cual se tiende a obtener, por medio del trabajo, de la educación y de la disciplina, la finalidad de regenerar al delincuente.

Como medio efectivo de conseguir esta finalidad del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, se dictó un reglamento del Trabajo Carcelario, que a más de ir directamente a la regeneración de los reos por medio del trabajo, transforma los talleres de las prisiones en fuentes de entradas para el Estado y contribuye al mejoramiento económico de los mismos reos y sus familias.

Además, la vigencia de la ley de libertad condicional, ha permitido la libertad de más de 300 reos de los distintos establecimientos penales, previas las formalidades establecidas por la misma ley en resguardo del merecimiento de este beneficio de parte de los delincuentes.

Con el mismo propósito se ha destinado fondos del presupuesto de Gastos Extraordinarios, para construir una Penitenciaría Modelo y una Casa Correccional de Mujeres, además de una Colonia Penal en Aysen, y las prisiones especiales para tuberculosos y condenados por primera vez y a una pena de corta duración.

Para los menores se estudia la dictación de una ley de Protección, en la que se consulta la ampliación de la Escuela de Reforma y la creación de un servicio de visitadoras sociales que vigilen al niño caído, o el ambiente donde existen focos de perdición para ellos. A este servicio se dotará de todos los medios que hagan posible su inmejorable funcionamiento y la consecución de positivos beneficios de saneamiento moral de los menores.

En cuanto al tratamiento de la delincuencia infantil, se estudia una ley que resuelva ampliamente el antiguo problema en su triple aspecto jurídico, educacional y de previsión, sobre bases científicas y racionales que permitan conducir a los menores hacia una vida de rectitud y trabajo en bien de la colectividad.

Lo anterior, es una síntesis de las principales actividades desarrolladas por el Ministerio de Justicia, en el curso del año que cumple la Administración Pública el señor Excmo. Ibáñez con la colaboración del Ministro del ramo señor Osvaldo Koch.



Señor Osvaldo Koch, Ministro de Justicia

Un año de labor en el Ministerio de Marina

La labor del Ministro de Marina, señor don Carlos Frodden, ha sido brillante y gracias a él se han introducido importantes reformas en las diversas ramas de la Armada Nacional.



Señor Carlos Frodden, Ministro de Marina

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Una de las medidas más importantes que tomó cuando recién se hizo cargo de la cartera de Marina, fué la supresión de la Dirección General de la Armada, organismo que tenía en sí todo el poder ejecutivo dentro de la institución y de la que dependía directamente la movilización de la escuadra activa.

Con esta supresión, el señor Frodden logró centralizar estos servicios, pasando a ser entonces el Ministro de Marina jefe superior de la Armada.

También fué suprimido el Consejo Naval, repartición de la Armada que era formada por los jefes y oficiales de la Marina que asesoraba directamente a la Dirección General.

Logró, sin embargo, crear la Inspección General de la Armada y radicarla en Santiago. Bajo esta nueva repartición están todos los servicios internos de la Marina.

FUSION DE LA ESCUELA NAVAL E INGENIEROS

Uno de los anhelos más sentidos por parte de la oficialidad joven de la Marina fueron cumplidos por el señor Frodden y que es una de las medidas de más trascendental importancia que se ha solucionado, la fusión de la Escuela Naval de Valparaíso con la Escuela de Ingenieros de la Armada de Talcahuano, que unidas las dos formaron la Escuela Naval Unica y que actualmente está funcionando en forma irreprochable en Valparaíso.

Con la creación de esta Escuela Unica, se proporcionará a la Armada Nacional, guardiamarinas, navales, ingenieros y contadores.

APOSTADERO DE VALPARAISO

El Ministro señor Frodden creó también un Apostadero Naval en Valparaíso.

Con esto, el señor Ministro puso al servicio de la Escuadra activa un organismo idéntico al que actualmente hay en Punta Arenas y Talcahuano.

LA BASE AEREA DE QUINTERO

La instalación definitiva de la base aérea de Quintero, ha sido una de las más constantes preocupaciones del señor Frodden y compenetrado de su vital importancia, no ha escatimado sacrificios a fin de que pronto llegue a ser una de las primeras no tan sólo en Chile, sino de toda la costa del Pacífico.

LA MISION NAVAL BRITANICA

El Ministro señor Frodden ha manifestado sus ardientes deseos de la contratación de una misión naval británica, pues considera que los ingleses son los mejores marinos del mundo.

Recientemente esta misión ha sido renovada y cada dos años llegan a nuestro país, nuevos jefes y oficiales ingleses que vienen a reemplazarla.

La permanencia de esta misión naval inglesa en las filas de la Armada es de suma importancia para el desenvolvimiento de ella y para la adquisición de los más modernos sistemas tácticos navales.

CREACION DE DEPARTAMENTOS DE OBRAS MARITIMAS

A insinuación del señor Ministro, se creó el Departamento de Obras Marítimas, y con esto se ha venido a poner bajo este Ministerio todos los puertos de la República que antes dependían directamente del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

En la actualidad el Departamento de Obras Marítimas tiene a su frente un hermoso campo de actividades, que bajo la supervigilancia del Ministerio de Marina, dará fructíferos resultados para la grandeza económica y naval de nuestra nación.

Estos son algunos de los problemas de más trascendental importancia que ha logrado solucionar el actual Ministro de Marina, señor don Carlos Frödden desde que ocupa este alto cargo.

Además, tiene el señor Ministro en su carpeta un sinnúmero de proyectos que vendrán a beneficiar directamente los servicios de la Armada.

La labor del Consejo de Defensa Fiscal

en el período de tiempo comprendido entre el 21 de julio de 1927 y el 21 del presente

Organizado el Consejo de Defensa Fical por el decreto-ley 638 de 17 de octubre de 1925 y ampliadas sus atribuciones por el decreto supremo N.o 1910, de 31 de agosto de 1927, suprimidos los Promotores Fiscales por el decreto supremo N.o 426, de febrero del mismo año, y las Asesorías Jurídicas de diversas reparticiones públicas, su radio de acción se ha visto ampliado a todos los asuntos en que tenga interés el Fisco y que antes estaban encomendados a diversos funcionarios dependientes de distintos ministerios.

Con esto se ha obtenido desde luego la unidad en la defensa de los intereses fiscales y el control de esa defensa en toda la República cuyos resultados provechosos han podido ya apreciarse.

En cumplimiento de sus funciones administrativas el Consejo ha emitido hasta la fecha 1082 informes, solicitados por los distintos Ministerios, muchos de ellos de gran trescendencia, que han requerido la celebración de sesiones diarias en algunas semanas.

En el presente año, se han celebrado ya 83 sesiones. Se han enviado hasta la fecha 2,900 notas y comunicaciones a toda la República relacionadas con el servicio.

En diciembre del año 1927, había pendientes en primera instancia en Santiago, 156 juicios ordinarios con cuantía de $ 21 millones 385,789.45; salitreros 21 y 156 juicios especiales sobre cobro de impuestos y multas con una cuantía de $ 1.008,634.70 y diez juicios criminales con una cuantía de $ 7.000,000. Con posterioridad han ingresado los siguientes: 228 juicios sobre cobro de multas, 23 ordinarios y 12 criminales.

En segunda instancia y procedentes de provincia había pendientes los siguientes juicios; 349 ordinarios, con una cuantía de $ 3.306,020; salitreros con una cuantía indeterminada.

Ingresaron durante el año 144 juicios ordinarios con $ 715,518.35 de cuantía; y 12 salitreros de cuantía indeterminada; y se fallaron durante el mismo tiempo 31 juicios ordinarios con $ 1.060.037.35 y dos salitreros de cuantía indeterminada; ocho especiales con cuantía $ 1.900,415 y 34 criminales sobre diversas infracciones.

En los juicios denominados de herencias yacentes se han recuperado bienes que representan un valor de varios millones de pesos. Merece especial mención el de doña Antonia Marín de Costabal en que se discutía el mejor derecho a su herencia, juicio que tenía más de treinta años de tramitación judicial y cuyo monto asciende a más o menos cuatro millones de pesos.

Por medio de estos juicios se han recuperado catorce casas en Santiago, quince en provincias, varias propiedades rurales y sitios en poblaciones que representan valiosos intereses para el Fisco.

Dentro de los juicios sobre tierras merece recordarse el llamado Rabudos y el seguido con don Luis Silva Rivas. El primero hace recuperar al Estado una gran extensión de tierras en Llanquihue y Chiloé; y el segundo, terminado por una transacción, hizo devolver al Estado más de ciento cincuenta mil hectáreas de terrenos valiosos en la región de Llaima.

Entre los juicios de mayor importancia que se han fallado dentro de este período a favor del Fisco, figura el que se siguió contra las instituciones bancarias de la capital, sobre cobro del impuesto a la renta por los dividendos repartidos a sus accionistas a principios del año 1924 y que los bancos sostuvieron que no estaban obligados a pagar, por referirse el impuesto a utilidades obtenidas por los Bancos en el ejercicio financiero en el segundo semestre del año 1923, o sea, antes de la vigencia de la ley de la renta. Vencidos los Bancos en el juicio pagaron al Fisco la suma de $ 800 mil. Las demás sociedades, que se encontraban en igual situación que los Bancos y a la espera del fallo de este juicio, se vieron obligados a pagar aquellos impuestos. Por este motivo ingresaron en arcas fiscales varios millones de pesos.

Entre los salitreros merecen recordarse los juicios seguidos con el Fisco por la Comunidad Flor del Toco y Carlos Aramayo, sobre derecho a mensurar numerosas y ricas pertenencias salitreras. Estos juicios, cuya cuantía representa en conjunto muchos millones de pesos, tienen una gran importancia para los intereses fiscales, no sólo por la enorme cuantía que ellos representan sino también porque las sentencias que en ellos recayeron fijaron de una manera definitiva en esta clase de juicios la doctrina jurídica sustentada por la defensa fiscal en 22 años de lucha tenaz contra los litigantes y aún contra muchos de los jueces llamados a fallarlos.

En los juicios sobre multas por infracción a las leyes tributarias cuyas sentencias dicta la Dirección de Impuestos Internos y el Consejo se encarga de hacer cumplir, han ingresado en Arcas Fiscales, desde que el Consejo se hizo cargo de ellos, por concepto de multas, la suma de tres millones, novecientos diez y siete mil, novecientos noventa y un pesos, quince centavos.

Debe hacerse también mención especial de los juicios que se han transigido. El número de ellos alcanza a 65 y ha representado el ingreso en arcas fiscales de la suma de $ 10.035,435.15. De estas transacciones sólo cuatro no han hecho ingresar fondos; una que tuvo por objeto la devolución de una boleta de garantía otorgada por un contratista en un trabajo ya terminado, otra que significó el pago al demandante de la suma de $ 26,000, valor de mobiliario escolar suministrado al Estado; otra que significó la devolución por parte del Fisco de los frutos percibidos por éste, durante el tiempo que tuvo en su poder una herencia reclamada después por sus legítimos herederos y otro que significó la devolución de $ 11,800.

De los juicios transigidos, es de importancia consignar aquellos en que el Fisco ha reclamado el valor del salitre extraído de sus terrenos indebidamente por los particulares, quienes han debido pagar al Fisco el valor de ese salitre, apreciado comercialmente, y por cuyo capítulo ha percibido el Estado la suma de $ 1.532,000.

Parte destacadísima en tan brillante y benéfica labor le ha cabido a sus presidente don Julio Piwonka, que a sabido cumplir, desde sus altas funciones los propósitos de corrección y honradez del actual Gobierno.

POR IGNORANCIA O MALA FE SE DISCUTEN O SE RECHAZAN LOS IMPUESTOS

Trascendentales problemas ha solucionado y abordado el Ministerio de Hacienda

(De la pág. 33)

Item 2. Obras de ferrocarriles:	
a) Para estudios varios	$ 350,000
b) Para Iquique a Pintados y ramales	12.100,000
c) Para Mariposas y Lircay	1.250,000
d) Para Cocule al Lago Ranco	1.700,000
e) Para Loncoche a Villarrica	1.500,000
f) Para Quino a Galvarino	1.400,000
g) Para Río Negro a Maullín	1.000,000
h) Para Lebu a Los Sauces y Ramal de Los Alamos	1.000,000
i) Para accesos al Puerto de Constitución	1.500,000
j) Para Chillán a Las Termas	200,000
Total	$ 22.000,000
Item 3. Obras de puertos:	
a) Para Antofagasta	$ 15.340,000
b) Para Iquique	4.600,000
c) Para Valparaíso	17.245,000
d) Para San Antonio	1.000,000
e) Para Constitución	11.150,000
f) Para Valdivia	3.000,000
g) Para Pto. Montt	1.000,000
h) Para el muelle de Coquimbo	500,000
i) Para muelles varios	1.000,000
Total	$ 54.835,000
Item 4. Obras del Alcantarillado, Agua Potable de defensa contra ríos y otras obras hidráulicas	$ 17.000,000
Item 5. Obras de edificación:	
a) Terminación de edificación de instrucción	$ 5.000,000
b) Obras nuevas de instrucción y conclusión de obras paralizadas	7.000,000
c) Iniciación de ciudad universitaria	1.500,000
d) Obras y adquisiciones de Educación Física; cuota anual destinada a la adquisición de terrenos, construcciones e instalaciones complementarias de estadios, piscinas, parques escolares, gimnasios, campos de vacaciones y otras adquisiciones, construcciones o instalaciones complementarias destinadas a la Educación Física y a la extensión cultural	3.000,000
e) Terminación de contratos de otros edificios públicos	2.000,000
f) Nuevos edificios públicos	3.000,000
g) Adquisiciones de terrenos, construcción e instalación del "Open Door"	3.000,000
h) Construcción de edificios para Correos	500,000
i) Construcción de edificios para Ministerios	1.000,000
j) Reparaciones extraordinarias de edificios públicos	4.000,000
Total	$ 30.000,000
Item 6. Obras de camino	
a) Conclusión del camino de Valparaíso a Casablanca	$ 5.000.000
b) Para auxilio a los fondos especiales de caminos, debiendo destinarse a la construcción de caminos definitivos	15.000,000
Total	$ 20.000,000
Otros gastos extraordinarios	
Item 7. Construcción del camino a San Bernardo, gasto en el primer año y devolución de anticipo al Banco Central	$ 4.000,000
Item 8. Concurrencia a la Exposición de Sevilla	1.700,000
Item 9. Aporte fiscal a la suscripción de de acciones de la Caja Reaseguradora Nacional	5.000,000
Item 10. Cuentas pendientes de años anteriores y devolución de contribuciones y derechos percibidos ilegalmente o en excesos en años anteriores	16,900.000
Item 11. Adquisición de edificios Embajada Río de Janeiro (£ 27,500)	1.100.000
Item 12. Cuentas pendientes reservada del Ministerio de Guerra (oficio A. 1,885, de 12 de diciembre de 1927)	3.400,000
Item 13. Gastos no incluídos en el Presupuesto Ordinario de los servicios de Guerra y Marina	12.000,000
Item 14. Cuota para catastro y avalúo de los bienes nacionales, retasación de la propiedad raíz privada y formación del catastro parcelar del territorio nacional	800,000
Item 15. Mejoramientos parciales y reparaciones extraordinarias de las obras existentes de agua potable y alcantarillado	600,000
Item 16. Adquisiciones diversas que efectúa la Oficina de Aprovisionamiento del Estado	600,000
Item 17. Para pagar la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y obras complementarias, realizadas en el año 1927	4.000,000
Item 18. Para otras obras, adquisiciones y gastos derivados de la aplicación de la presente ley, para pago de cuentas pendientes de presupuestos anteriores no consultados en el ítem 10 y para pérdidas en la colocación del empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo siguiente	35.265,000
Total general	$ 246.500,000

Art. 11. Se autoriza al Presidente de la República para contratar, por el presente año, un empréstito hasta por doscientos millones de pesos ($ 200.000,000), cuyo producto se invertirá en las obras enumeradas en el Presupuesto de Gastos Extraordinarios a que se refiere el artículo anterior. Este empréstito podrá ser interno o externo; en el primer caso el interés no excederá de seis por ciento (6 o|o) anual y de siete por ciento (7 o|o) en el segundo, siendo en ambos casos la amortización del uno por ciento anual.

Art. 12. Las obras públicas ya iniciadas o contratadas o con autorización suficiente para su realización y cuyos gastos no hayan sido considerados en el Presupuesto Extraordinario correspondiente a 1928, así como todas las obras públicas ya iniciadas o contratadas o con autorización suficiente para su realización, y cuyos gastos sean costeados con cargo a leyes especiales cuyos recursos no han sido obtenidos o se les haya dado otro destino, se considerarán de hecho incluídas en el Plan de Obras Públicas a que se refiere la presente ley debiendo imputarse el gasto correspondiente al ítem 18 de artículo 10.

Art. 13. Autorízase al Presidente de la República para fijar, durante el año 1928, la distribución de detalle de los ítems globales contenidos en el Presupuesto Extraordinario. En dichos ítems se incluirán en primer término las obras públicas ya iniciadas contratadas o con autorización suficiente para ser contratadas o ejecutadas por administración.

Artículo transitorio.— Derógase la disposición de la letra a) del artículo 1.o de la ley número 4087.

Artículo final.—Esta ley comenzar a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—**Carlos Ibáñez del Campo.—Pablo Ramírez.**

Se propone el Gobierno que las obras públicas del Presupuesto Extraordinario sean costeadas con empréstitos colocados, hasta donde sea posible, en el mercado interno. De ese modo, el servicio de las deudas que se contraigan volverá otra vez a los mismos contribuyentes, y la economía nacional no será de manera alguna desfavorablemente afectada. Por el contrario, por medio de la organización del crédito fiscal interno se habrá dado fuerza constructiva a la riqueza privada, la cual pasará del país al Estado en forma de empréstitos, y del Estado al país en forma de intereses y amortizaciones de esos empréstitos y, entre tanto, el país habrá ganado las obras públicas construídas con esos mismos empréstitos.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION, VIA ALL AMERICA CABLES, Ltd.

El VICE-PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA ESTA AGONIZANTE

BUENOS AIRES, 21.—El Vicepresidente electo, señor Beiró, se encuentra agonizando.—(U. P.)

Dr. Francisco Beiró

N. de la R.— La personalidad política del Dr. Beiró es conocida en todos los escenarios de la República por la acción que desarrolló en las filas de la Unión Cívica Radical, como soldado, como dirigente y como inspirador de sus correligionarios.

Nació en la provincia de Entre Ríos, realizó sus estudios en el Colegio Nacional de Concepción, en el Uruguay, y se trasladó, a la metrópoli, donde siguió sus cursos en las Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conquistando allí su título universitario. Ingresó en 1893 a las filas de la Unión Cívica Radical en la ciudad entrerriana. Actuó en diversos cargos de importancia dentro del partido. Ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la nación, participando en las comisiones legislativas e interviniendo en las discusiones.

Su banca en el Parlamento debió abandonarla para desempeñar las funciones de Ministro del Interior durante el último año de la Presidencia del Dr. Irigoyen, a quien acompañó hasta la expiración de su mandato constitucional.

Más tarde, cuando se gestaba en Entre Ríos la preparación de la campaña electoral, que debía culminar con la elección de gobernador en junio de 1926, el Dr. Beiró aceptó la candidatura y, para este efecto, recorrió la provincia en todos sus extremos, prodigándose al llamado de sus correligionarios.

Terminada en esa época su actividad política, el Dr. Beiró se recogió a la vida privada y dedicó su tiempo a la profesión de abogado, hasta el momento en que la Convención Nacional lo invistió con una de las posiciones públicas más altas a que puede aspirar un ciudadano de la República Argentina.

BANQUETE DE DESPEDIDA AL SECRETARIO DE LA EMBAJADA CHILENA

BUENOS AIRES, 21.—Esta noche tuvo lugar en el Jockey Club un brillante banquete que ofreció un grupo de amigos y diplomáticos al Secretario de la Embajada de Chile, señor Jorge Molina Wood, con motivo de su traslado a Madrid.—(U. P.)

ALEMANIA

LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE JUNIO

BERLIN, 21.— Las exportaciones en el mes de junio alcanzaron a 894 millones de marcos y las importaciones a 1,108 millones. El exceso de las importaciones sobre las exportaciones fué de 191 millones de marcos sobre el mes de mayo.—(U. P.)

EL COMANDANTE DEL "LOS ANGELES" FORMARA PARTE DE LA TRIPULACION DEL "CONDE ZEPPELIN"

BERLIN, 21.—Mr. Charles Rosendahl, comandante del dirigible "Los Angeles" llegó a Friedrichshafen, en donde aceptó la invitación de la fábrica Zeppelin para formar parte de la tripulación del más moderno y gigantesco dirigible de Alemania, el "Conde Zeppelin", durante el vuelo de Alemania a los Estados Unidos, que se efectuará probablemente en el mes de setiembre.—(U. P.)

MEXICO

PREPARATIVOS PARA RECIBIR LOS RESTOS DEL AVIADOR CARRANZA

MEXICO, 21. — Un comité de profesores ha solicitado la autorización presidencial para trasladar el cadáver del aviador Carranza desde el tren en el suburbio de Tacuba hasta el Ministerio de Guerra, a través de una calle formada por soldados, tras los cuales formarían los niños de las escuelas, que llevarían flores.

Se cree que entre los oradores que harán uso de la palabra ante la tumba del aviador habrá representantes de la juventud mexicana.—(U. P.)

La creación del Banco Central y la fundación del Banco Hipotecario serán los puntos fundamentales del programa de Gobierno del Presidente electo del Paraguay

"Mi Gobierno realizará las obras públicas que el país reclama; dentro del mismo concepto del progreso me preocuparé de contratar un empréstito que permita realizar las impres cindibles obras sanitarias de la capital", declaró el señor Guggiari en Buenos Aires.— Está agradecido de la recepción que se le tributó en la capital argentina

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación",

BUENOS AIRES, 21.—El Presidente electo del Paraguay, señor Guggiari, recibió hoy en su residencia la visita de los periodistas de los distintos diarios locales, entre los cuales se hallaba presente el representante de "La Nación" de Santiago. El distinguido huésped expresó lo siguiente:

"El sentimiento que fuerte vibra en este maremagnum de sensaciones por que atravieso desde hace dos semanas, es para mí un momento de honda gratitud. Conozco bien al pueblo argentino y he apreciado la gentileza de sus hombres de Gobierno muchas veces, pero ninguna como ésta, en que la gratitud llena mi corazón.

"Bien comprendo que no es mi persona, modesta en si misma, sino la alta representación que mis compatriotas han querido conferirme y a quienes se dirigen las manifestaciones que he presenciado hoy. Eso mismo, lejos de amenguar mi reconocimiento, lo aumenta y lo intensifica, porque comprendo que esa persona constituye un pretexto y un símbolo para que el noble pueblo argentino exprese su cariño y simpatía por su hermano paraguayo y es, por lo tanto, doblemente honrosa la misión que el destino y las circunstancias me depara.

"El Presidente de la nación argentina ha tenido el rasgo de una extrema gentileza para el pueblo paraguayo y yo, lo que agradecemos hondamente, pues él ha querido llegar hasta el puerto mismo para ser el primero en saludarme cuando pisaba tierra argentina. Por otra parte, he visto que el pueblo se adhería en todo a la brillante recepción que el Gobierno me tributaba.

"Observador paciente y analista como soy, puedo atestiguarles que he visto hoy desde las damas distinguidas hasta los modestos canillitas unirse con toda sinceridad a este homenaje. Esto no lo olvidaré mientras viva. Estos momentos de satisfacción inmensa y profunda importan para mí una definición política internacional: la consagración de un principio que mi patria siente y defiende hondamente; quiero decir que la política de franca y leal amistad que anhela el Paraguay y que deseo propulsar, sea compartida íntegramente en la República Argentina. Esta política es la diplomacia abierta, no entre telones; la vinculación abierta de pueblo a pueblo, de Gobierno a Gobierno; es la política que he sostenido siempre, un verdadero ideal americano, que tiene ya plena realización entre nosotros.

"El pueblo paraguayo me ha elegido conociendo mis ideas y me ha dado al hacerlo un mandato imperativo, para que lo ponga en práctica desde el Gobierno mismo y al hacerlo sabe que interpreto sus aspiraciones, que realizo sus propios ideales.

"Los paraguayos hemos dado a la política un sentido distinto del que tenía antes, que parecía basarse en un estrecho proselitismo, tendiente ante todo, a demostrar que en un sólo partido había hombres capaces y bien intencionados y que había que destruir los contrarios si se quería el bien del país. Hoy se ha dado a la política un sentido más patriótico; hoy la política es, ante todo, y principalmente constructiva. Ya ven ustedes si es grande y trascendental el cambio de los partidos y la propaganda, que giran hoy en torno de ideales y programas definidos.

"En lo que concierne al problema financiero y económico del país, debo manifestarles que en lo que respecta al primer aspecto, he de seguir la política fiscal del actual Gobierno: sus métodos de orden administrativo que han traído por resultado que los presupuestos estén equilibrados y el que conozcamos qué es superávit.

"Mi Gobierno realizará las obras públicas que el país reclama; dentro del mismo concepto del progreso me preocuparé de contratar un empréstito que permita realizar las imprescindibles obras sanitarias de la capital.

"La creación del Banco Central, cuya base de proyectos tiene en estudio el Congreso y la fundación del Banco Hipotecario que lleven el impulso y aliento a la industria y a los trabajos la paz y el crédito, serán los puntos fundamentales de mi programa de Gobierno, porque sólo así podrá el Paraguay dar lo que su nombre y vitalidad le permite.

"Nuestro pueblo es laborioso, sobrio y sacrificado y lo único que le falta es tener el sentido económico de la vida, pues vivimos al día, somos un pueblo romántico, pero cuando poseamos ese concepto también necesario a la existencia, seremos un pueblo más que asombrará con su progreso al mundo. Eso es lo que estamos haciendo ahora. Las clases dirigentes están empeñadas en efectuar una campaña que difunda las ideas y conceptos del Gobierno y es así como la población interior se siente estimulada y alentada y trabaja con más entusiasmo creando la riqueza.

"No dejaré de señalar—añade el Dr. Guggiari— que este viaje que estoy realizando ha proporcionado gratas sorpresas a mi vida pública. Hace un año, cuando estuve en la Argentina como miembro de la comisión de límites, tuve la oportunidad de apreciar el sentimiento de hondo americanismo que ha germinado aquí, y ahora, en mi reciente paso por el Brasil, he palpado también ese sentimiento que es algo más que la mera declamación de unos pocos y que, como aquí es carne de todos.

"Como paraguayo no puedo menos que satisfacerme íntimamente de esa comprobación, porque ella significa que la paz continental está completamente asegurada, ya que todos sabemos que del entendimiento y buena voluntad entre estos dos grandes países limítrofes al mío, depende la tranquilidad de toda Sud América.

"En el Gobierno me esforzaré por llevar más hondo si es posible esos sentimientos".

Con respecto a la controversia sobre límites con Bolivia, el distinguido huésped respondió a una pregunta nuestra:

"Espero resolverla en lo que de mi parte depende. No soy pesimista; aún después de la interrupción de las conferencias, estimo que el interés suscitado por ese asunto en los países vecinos, es ya en si mismo una garantía que ha de resolverse bien.

"Mi Gobierno encarará su solución y confío que ha de disipar esa única dificultad que reina en las relaciones internacionales del Paraguay.

"Nuevos tiempos se avecinan para América. Signos evidentes de ellos son esta creciente simpatía entre sus pueblos y este interés que por fin se despierta entre unos y otros; ojalá que pueda nuestro Continente realizar ese ideal de paz internacional con que todo el mundo sueña hoy y que para muchos parece inalcanzable".

El Dr. Guggiari ha sido gentil hasta el extremo con los periodistas al hacernos estas declaraciones, pues se ha olvidado de las visitas y atenciones que le aguardan y ha hablado a la prensa con entusiasmo, calor y sinceridad.—L. M. ALVAREZ.

BUENOS AIRES, 21.—El Presidente electo del Paraguay, señor José P. Guggiari, se dirigirá el martes próximo a Chile en un tren especial.

El señor Guggiari visitó hoy el Congreso, donde fué recibido por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y por una delegación de parlamentarios.

El Embajador peruano, señor Checa Eguiguren, visitó hoy al Presidente electo paraguayo para excusarse de su inasistencia a los agasajos de que este último ha sido objeto en Argentina, por encontrarse de duelo, con motivo de la trágica muerte de un hermano.

El señor Guggiari expresó al señor Checa sus sentimientos por no poder visitar a Lima, por falta de tiempo, pues deberá estar en Asunción el 10 de agosto próximo para asumir la Presidencia el 15 del mismo mes.

El señor Guggiari encargó al señor Checa Eguiguren saludar al Gobierno y al pueblo del Perú, y especialmente al señor Leguía, y dijo que confiaba en que se le presentaría otra ocasión en la que podría satisfacer su anhelo de conocer Lima.—(U. P.)

A principios de esta semana terminarán las investigaciones relacionadas con el asesinato del general Obregón

El asesino y las demás personas implicadas en el crimen serán juzgados por los tribunales civiles en la misma fecha.—Fracasó el recurso de amparo entablado con el objeto de que el Tribunal Militar que ve el caso suspendiera sus deliberaciones por algún tiempo —Este fracaso se debió a la negativa de De León Toral a firmar la petición.—"L'Osservatore Romano" califica de "hecho horrible" el asesinato del Presidente electo de México.—Declaraciones del diputado Antonio Díaz.—Un manifiesto del General Amaro, Ministro de Guerra, al ejército

A LAS 20 HORAS FUERON SEPULTADOS, EN NAVAJOA, LOS RESTOS DEL GENERAL ALVARO OBREGON

MEXICO 21. — El Procurador General del Distrito Federal, don Juan Correa Nieto, ha citado a comparecer ante él a los diputados Soto, Yagama y Manrique, para iniciar una investigación acerca de los cargos que formularon, a los obreros durante la manifestación contra el señor Luis Morones, Ministro de Educación, Comercio y Trabajo, y en la que estos diputados pidieron al Gobierno que eliminara al partido obrero de la cooperación que presta en el manejo de las cuestiones públicas.

Se ha acordado que la investigación comience el lunes. — (U. P.)

MEXICO 21. — El recurso de amparo entablado con el fin de que el tribunal militar que funciona en los cuarteles generales de policía, se abstuviera, por espacio de 72 horas, de ver el caso del asesinato del Presidente electo, general Obregón, fué denegado porque el criminal, José de León Toral, se negó a firmar.

Por lo tanto, el jefe de la policía, señor Ríos Zertuche, ha anunciado que la investigación terminará a principios de la próxima semana, fecha en que el asesino y las demás personas detenidas serán juzgadas por los tribunales civiles. — (U. P.)

MEXICO 21 .— En relación con la petición de la Unión del Partido Revolucionario de que el partido laborista sea eliminado de los negocios públicos, por pertenecer a él los autores psicológicos del asesinato del general Obregón, el diputado señor Antonio Díaz ha hecho la siguiente declaración:

"No confundimos la verdad judicial con la verdad psicológica.

"Consideramos al jefe principal y a los directores del partido laborista como autores psicológicos del crimen. Maligna y pérfidamente crearon el ambiente en el cual el criminal concibió su idea. Hicieron fermentar el gérmen del fanatismo y de este gérmen fanático salió el asesino, a quien ellos armaron psicológicamente.

"El pueblo mexicano siente aún en su cara el golpe que recibió cuando el Presidente Coolidge, al cablegrafiar al Presidente Elías Calles, deploró justificadamente el vergonzoso crimen cometido contra el más alto representante de la revolución mexicana".

Antes de ser entregada al Gobierno la petición del partido revolucionario, se organizó una manifestación frente a los diarios "El Universal", y "Excelsior", en la cual se pronunciaron varios discursos. Se dice que estaban representados en la manifestación siete Estados, además del distrito federal.

Al ser pronunciados los discursos se oían gritos de "¡Muera Morones!"

El señor Morones es Ministro del Trabajo y leader del partido laborista. — (U. P.)

MEXICO, 21.—El Ministro de Guerra, general Amaro, ha lanzado un manifiesto dirigido al ejército, en el cual solicita todo su apoyo para mantener el orden en el país.

El general Amaro culpa al clero católico del asesinato del general Obregón y dice que "ahora más que nunca se debe seguir el camino del trabajo y del orden.

"El pueblo puede estar seguro de que no fallará nuestra lealtad como militares y ciudadanos por el hecho que el leader del movimiento social revolucionario haya sido asesinado por un instrumento ciego del clero católico."

El manifiesto elogia la lealtad demostrada por el Ejército en las tentativas rebeldes anteriores y dice:

"El ejército recibe como herencia de Obregón su vida ejemplar, sus talentos militares y su integridad como hombre público.

"Nos sentimos en el actual duelo nacional más unidos en el ideal común de progreso."

El Ministro expresa la opinión de que la conducta ejemplar observada por el ejército en los últimos cinco años revela que el ejército ha hecho de su deber un culto.

"Con este espíritu que anima a los soldados y jefes, es lógico suponer—agrega—que las actuales circunstancias, lejos de producir un decaimiento, sólo servirán para observar más estrictamente los deberes.

"El nombre de Obregón se convirtirá en símbolo de nuestras aspiraciones futuras."—(U. P.)

MEXICO, 21.— Los comandantes militares de prácticamente todos los Estados, han telegrafiado al Presidente de la República su adhesión y sus condolencias por la muerte del general Obregón. — (U. P.)

ROMA 21. — "L'Osservatore Romano", comenta nuevamente el asesinato del general Obregón, calificándolo de un "hecho horrible", el cual "la Santa Sede y todos los católicos, dignos de llamarse así, reprueban y condenan con toda energía".

Añade que, a pesar de que el general Obregón jamás se manifestó como un verdadero amigo de la Iglesia Católica, "los católicos tampoco olvidarán jamás el divino mandamiento de "amad a vuestros enemigos".

"Ahora, el Presidente Elías Calles, después de varios días de reflexión, atribuye públicamente la responsabilidad del asesinato a la actividad clerical, como él acostumbra llamar a la justa oposición a la violencia, persecución que él mismo ha organizado contra la Iglesia.

"Es contra esta declaración que nosotros estimamos como un deber nuestro el protestar". — "L'Ossevartore Romano", agrega:

"Con respecto a tan grave acusación no es justo ni es moral atribuir la responsabilidad a alguien—en nuestro caso a la actividad clerical—sin estar seguro de las pruebas, tanto más cuanto que tan pronto como el crimen fué cometido, la opinión pública lo atribuyó a otras personas a quienes el Presidente conoce bien.

"¿Cuáles son las pruebas a que ha aludido el señor Plutarco Elías Calles en varias de sus declaraciones?

"Dice que el asesino llevaba un rosario y el retrato de un sacerdote que fué fusilado.

"¿Interrogó el señor Elías Calles al asesino, valiéndose de medios ocultos?

"Es sobre algunas de estas bases que él hace sus observaciones.

"El asesino, después de cometer el crimen, fué apresado y allanado.

"¿Por qué no fueron publicados los documentos y objetos que se encontraron en su poder?

"¿Fueron realmente hechas las declaraciones que se le atribuyen de que el acto fué cometido debido al fanatismo religioso y para hacer a Cristo Rey de México?

"Si ellas fueron hechas, ¿tienen importancia individual o importancia general como para inculpar a todos los católicos de México?

"Muchas veces los bandidos y los rebeldes se escudan, para cometer sus fechorías, en el grito de "Viva Cristo Rey!". Los mismos soldados blancos han realizado matanzas con el mismo grito entre católicos desarmados que salían de la iglesia.

"Es bien sabido que el proceso anunciado para una fecha próxima es con el propósito de llamar la atención de la conciencia civil del mundo.

"En vez de la investigación secreta que hiciera el Presidente Elías Calles y la ejecución ordenada en el plazo de 24 horas, el interrogatorio debe ser público, de acuerdo con el procedimiento judicial que se sigue en todos los países civilizados.

"La Santa Sede espera con calma el resultado del proceso y está segura que el Episcopado y el Clero y los verdaderos católicos de México han sido objetos de una calumnia, sin ser culpables ni moral ni materialmente.

"A la persecución se agrega la responsabilidad de un crimen, así como Nerón atribuyó a los cristianos el incendio del Roma".—(U. P.)

NOGALES, 21.—Los restos del general Obregón fueron sepultados esta noche a las 20 horas en el patio de la Iglesia de Hustabampo, cerca de Navajoa, según informa el Telégrafo Mexicano Federal. Esta noticia no ha sido confirmada en ninguna fuente oficial.

Los habitantes de Nogales, con la cabeza descubierta, guardaron silencio por espacio de cinco minutos a las 20 horas, como un homenaje póstumo al general Obregón, en el momento en que se efectuaban sus funerales, que, según se supone, se realizaban en Navajoa.

Los cañones de la guarnición local hicieron en esos instantes los disparos de ordenanza y las sirenas dejaron oir sus silbatos. —(U. P.)

MEXICO, 21.—El tránsito fué interrumpido en toda la ciudad por espacio de quince minutos en honor a la memoria del general Obregón, cuyos funerales tenían lugar en aquellos momentos en su pueblo natal, Navajoa, en el Estado de Sonora.

La inhumación fué al a... cer de hoy.—(U. P.)

MEXICO, 21.— Entrevist... diputado Soto y Gama, ... que ni la manifestación ... borista ni el discurso ... nunció en ella significaba ... mado a los agrarios u otros ... tidos incitándolos a provocar ... revuelta.

Expuso: "El propósito de ... nión fué el dar al Presidente ... Calles una oportunidad para ... embarazar al Gobierno de ... rigentes laboristas. Si el Presidente ... te deja de hacerlo, perderá ... fianza del público."

Afirmó que su grupo ... ta al partido nacional ... (U. P.)

FRANCIA

2,000.o aniversario de la fundación de la ciudad de Carcassonne

PARIS, 21.—El Presidente Doumergue salió en viaje a Carcassonne, en donde asistirá a la celebración del 2,000 aniversario de la fundación de la ciudad, cuyas festividades, que se ... esta noche, participarán ... el Ministro de Marina, M. Leygues, y el de Obras Públicas ... Tardieu.—(U. P.)

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MARISCAL BOLIVIANO SANTA CRUZ

PARIS, 21.— Numerosos ... americanos y franceses tomaron parte en el homenaje a la memoria del mariscal boliviano Santa Cruz ante su tumba del cementerio de Versailles.

Entre los oradores que hablaron ante la tumba figuraban ... nieto del mariscal, coronel ... ger; el Ministro del Perú, ... Cornejo; el jurista argentino ... señor José León Suárez, y el ... mer Secretario de la Legación boliviana.—(U. P.)

FRANCESES Y ESPAÑOLES TRATAN DE DOMINAR LOS INCENDIOS DE BOSQUES

PERPIGNAN, 21.— Dos ... mientos de soldados y centenares de montañeses franceses y españoles tratan de dominar a ... prisa el incendio de los bosques que rodean las poblaciones de ... thur, Leboulou, Montesquieu y ... bere.

El fuego se originó en el ... francés, en donde pronto fué controlado; pero se propagó ... mente hacia el lado español.

Los perjuicios causados por ... incendio se calculan hasta ... en 3.000.000 de francos.—...

PERPIGNAN, 21.—Los ... ses han enviado desde ... regimiento de senegaleses ... móviles y los españoles han ... viado un regimiento de ... ros desde San Quintín para ... dar a los campesinos a dominar ... incendio de los bosques ... de los Pirineos.

Las tropas que ayudan ... campesinos detuvieron el ... esta mañana, alrededor de ... y de Perthus.

Por todas partes se ven ... de desolación, pues numerosas ... de los montañeses ... fueron destruídos por el ... Numerosos animales de las ... ciendas perecieron quemados ... tro de las casas aisladas.

El fuego causó perjuicios ... puentes del ferrocarril ... lut a Perpignan.—(U. P.)



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION, VIA ALL AMERICA CABLES, INC

Los financistas norteamericanos continúan prediciendo una baja en el precio de las acciones

Existe cierta aprehensión ante la situación del mercado del dinero y los esfuerzos de la Junta del Federal Reserve Bank para detener la onda de especulaciones en el país.—La situación de los mercados de los diversos productos.

(Resumen comercial cablegráfico de Lloyd Allen, exclusivo para "La Nación")

NUEVA YORK, 21.— A pesar de la tasa bancaria de 5 por ciento, en la Bolsa de Valores no se observa declinación, aunque el volumen de los negocios ha disminuído.

Los críticos de finanzas continúan prediciendo la probabilidad de un movimiento general hacia la baja en el precio de las acciones.

La comunidad financiera demuestra cierta aprensión al observar el mercado del dinero y los esfuerzos de la Junta Federal de Reserva para detener en todo el país la onda de especulación sobre los Valores, valiéndose para ello del alza de la tasa bancaria.

Simultáneamente con la perspectiva de dinero más caro en el otoño, se abre paso la creencia de que se producirá un gran movimiento del oro hacia afuera, ahora que, aparentemente, había cesado, después de la exportación de casi 500.000,000 de dólares desde agosto último. De esa suma, Francia ha obtenido hasta ahora alrededor de 320.000,000.

Las pérdidas de oro en julio, han sido extraordinariamente pesadas y han sumado hasta ahora 100 millones, de los cuales corresponden 95.000,000 a Francia.

Según las revistas semanales del mercado, las condiciones generales de los negocios, son favorables.

El Departamento de Comercio anuncia que la producción de automóviles en el mes de junio fué de 396,614 unidades, contra 321,967 unidades a que llegó esta producción en junio del año pasado.

La producción de junio es, sin embargo, más baja que la de mayo y la más baja del año, a excepción de la de febrero, en que se produjeron 323,000 unidades.

Las nuevas emisiones de bonos, durante la semana, sumaron 22.000,000 de dólares, todos para el interior. Es la semana de menos empréstitos del presente año.

El café se ha mantenido en calma y firme, sin alternativas notables.

El azúcar ha estado deprimido, con tendencia a la baja, a pesar de que el consumo interno ha aumentado.

La Lambon Co., calcula que los Estados Unidos, en el primer semestre del presente año, han consumido 2.820,000 toneladas de azúcar en bruto, contra 2.800,000, que se consumieron en el mismo período del año pasado.

La misma firma estima, sin embargo, que la producción mundial para el año que termina el 31 de agosto de 1928, excederá al consumo en 66,000 toneladas.

El algodón se presentó con tendencia a la baja a raíz de las informaciones de mejoramiento general del estado del tiempo en la zona algodonera. Las recientes bajas llegan aproximadamente a 9 dólares por bala.

Los negociantes observan atentamente las informaciones referentes a una plaga que azota al algodón y que al parecer se ha difundido.

El informe de la firma Parson y Petit, con respecto al mercado interno de los nitratos, dice que el mercado se presenta tranquilo y que las entregas para agosto y setiembre se cotizan de 2.10 a 1.15, y para octubre a diciembre, a 2.17 1|2. El informe agrega que los actuales precios locales para las entregas futuras serán mantenidos.— **Lloyd Allen.**

Mañana se iniciarán los campeonatos

OLIMPICOS DE AJEDREZ

LA HAYA, 21.— Se sortearon las parejas de ajedrez que disputarán en el torneo olímpico. Los sorteos dieron los siguientes resultados:

Becker, austriaco, con Euwe, holandés.

Charles Treybal, checoeslovaco, con Araiza, mexicano.

Tschepurnoff, finlandés, con Nilsson, sueco.

Rosselli, italiano, con Troyler, rumano.

Przepiorko, polaco, con Gomayo, español.

Mattison, letón, con Walter Henneberger, suizo.

Carls, alemán, con Checon, francés.

Lajos Steiner, húngaro, con Whitaker, norteamericano.

El torneo se iniciará el lunes.—(U. P.)

Estados Unidos disputarán con Francia la rueda final por la Copa Davis

PARIS, 21. — Los Estados Unidos conquistaron el derecho de disputar con Francia la rueda final de la competencia por la Copa Davis, cuando Lott y Hennessey derrotaron a los italianos Di Morpurgo y Gaslini en estrechos sets.

El trabajo de conjunto de los vencedores fué excelente y superó al de sus adversarios, a quienes ganaron con inesperada facilidad.

La precisión de los golpes de Hennessey hacía perder continuamente su posición a los italianos, quienes dejaban un espacio entre sí a través del cual Lott lanzaba la pelota con golpes precisos.—(U. P.)

JAPON

EL GOBIERNO RECHAZO UNA NOTA DEL GOBIERNO DE NANKING

TOKIO, 21.— El Gobierno ha dado instrucciones a su representante diplomático señor Yoshizawa para que rechace la nota del Gobierno de Nanking.

De fuente autorizada se informa que el Japón se verá obligado a dar sus propios pasos en orden a proteger su posición e intereses en China, si esta última abroga el tratado y somete por la fuerza a los japoneses a la legislación china.—(U. P.)

UN ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICAS DE NAVEGACION EN ROSARIO, ARGENTINA

ROSARIO, 21.— Los representantes de las compañías de navegación transatlántica celebraron una reunión, en la cual acordaron por unanimidad enviar un cablegrama a sus respectivas oficinas principales, a las cuales recomiendan que no acepten más carga para Rosario.

También se acordó recomendar que si se acepta carga para este puerto se deje constancia en los conocimentos de fletes que las compañías tienen derecho a la opción de desembarcar la carga consignada a Rosario en Buenos Aires u otro puerto.

Estas decisiones han sido adoptadas en vista de los prolongados conflictos obreros de Rosario.—(U. P.)

ROSARIO, 21.—Hoy han ocurrido varios incidentes pequeños. Los obreros declarados en huelga se apoderaron de la estación de fuerza motriz y amenazaron cortar la corriente eléctrica.

El Director de la Compañía de Tranvías ha cablegrafiado desde Bruselas rechazando las exigencias de los operarios.—(U. P.)

ROSARIO, 21.—Aparte del hecho de que se tiene la seguridad de que la ciudad carecerá en breve de corriente eléctrica, la situación, en general, no ha variado.

Sólo cabe mencionar como hecho importante lo ocurrido en Buenos Aires, en donde los representantes de las compañías de navegación transatlántica acordaron por unanimidad recomendar a las compañías europeas de navegación que se abstengan de aceptar nuevos cargamentos para Rosario.

Esta decisión constituye un rudo golpe para los estibadores, puesto que ahora tienen que encarar la perspectiva de quedar sin trabajo cuando regresen a sus faenas una vez que consideren que sus peticiones han sido atendidas.

En los círculos comerciales y navieros se reconoce, en general, que la represalia es oportuna, especialmente en vista del hecho de que el actual paro de Rosario es sólo un acto de solidaridad, cuyo fin es intimidar a los estibadores de Villa Constitución para obligar a la mayoría a entrar a la Unión de Estibadores.

Es difícil decir qué efecto tendrá el boycott en la vida comercial de Rosario; pero sus consecuencias serán de vasto alcance.—(U. P.)

EL DOCTOR FRANCES PAUL HIZO LA AUTOPSIA DEL CADAVER DEL MILLONARIO BELGA, M. LOWENSTEIN

CALAIS, 21.— El doctor Paul, médico legista francés, practicó la autopsia del cadáver de M. Lowenstein, y declaró que las fracturas que presentaba el cadáver se debían a la caída desde el aeroplano.

No se encontraron huellas de actos de violencia.

Actualmente se trata de hallar vestigios de veneno en el cadáver, después de lo cual es probable que la policía, basándose en el informe médico, llegue a la conclusión de que la muerte de M. Lowenstein fué debida a un accidente.

La policía hizo entrega del cadáver a los deudos del millonario. Los restos serán llevados a Bruselas a las 15.30 horas.—(U. P.).

PARIS, 21. — El informe del doctor Paul, que practicó la autopsia al cadáver de M. Lowenstein, fué entregado a la policía.

M. Paul dice que el millonario belga estaba vivo cuando cayó al agua; agrega que el examen de las vísceras demorará varios días.

Fué autorizado para mañana el traslado de los restos de M. Lowenstein a Bruselas; pero la opinión sobre las causas de la muerte se mantendrá en reserva hasta que terminen los trabajos relacionados con la autopsia.—(U. P.)

EL CANCILLER ARGENTINO CONCEDIO UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA A NUESTRO CORRESPONSAL EN BUENOS AIRES

La conversación versó sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas chileno - peruanas.—Un autógrafo del señor Gallardo para "La Nación"

BUENOS AIRES, 21.—En la tarde de hoy el Canciller señor Gallardo recibió en entrevista especial al representante de "La Nación" de Santiago en esta capital, que iba con el fin de pedirle a nombre de este diario, sus impresiones sobre el acercamiento entre Chile y el Perú.

En tono cordial, como correspondía a antiguos amigos, toda vez que el visitante tuvo cuatro años en contacto periodístico con el Canciller argentino como cronista diplomático de "La Prensa", la charla se extendió por un largo rato.

El señor Gallardo se refirió con entusiasmo al triunfo de las nuevas gestiones de arreglo sobre las cuestiones entre Chile y el Perú, calificándolas como un acierto notable de las tres Cancillerías que intervinieron.

"Va así despejándose, dijo, el horizonte sudamericano, de tal suerte que la obra de paz y concordia anima a todos los Gobiernos bien intencionados. La Argentina ve con honda satisfacción cómo desaparecen las asperezas poco a poco y la política feliz de los hombres que guían los países se impone sobre antiguas rencillas.

"Soy un convencido—declaró el Dr. Gallardo—de que la hora de la paz ha sonado para la América. Chile y el Perú dan en buena hora un paso inicial en la feliz solución de su vieja disputa, cuyo punto final esperamos para muy pronto".

El Canciller elogió las actuaciones de sus colegas chileno y peruano, como también norteamericano, "a quienes debe el mundo un momento inolvidable de tranquilidad".

Después de estas declaraciones el Canciller argentino redactó un autógrafo especial para "La Nación" de Santiago, en el que sintetiza su verdadera palabra frente al hecho auspicioso para la América del acercamiento diplomático entre estos dos grandes países amigos de la Argentina.

He aquí el texto entregado por el señor Gallardo al representante de "La Nación" de Santiago:

"El Ministro de Relaciones Exteriores para "La Nación" de Santiago de Chile: "Hacemos votos fervientes y hemos de poner de nuestra parte todo cuanto sea necesario para que los problemas territoriales americanos sean resueltos por medios pacíficos. Precisamente, en estos momentos se aclara el horizonte occidental con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de los dos países hermanos, hecho que augura la feliz solución del pleito más grave de nuestra América, solución que ansiosamente aguardamos con la más cordial simpatía.—(Firmado: ANGEL GALLARDO.—Julio de 1928".

El Ministro entiende que con estas frases dichas en el discurso que pronunció en despedida de los delegados de la Conferencia de Límites Paraguayo-Boliviana, celebrada en Buenos Aires, ha traducido no sólo su pensamiento sino también el del Gobierno; por eso es altamente satisfactorio reproducirlas para el rotativo chileno.—L. M. ALVAREZ.

ITALIA

AUN PERSISTE LA ONDA DE CALOR

ROMA, 21.— Persiste la onda de calor, especialmente en las provincias del centro y del norte.

Se informa que en varias partes se han producido incendios por combustión, espontánea, principalmente en la región véneta, en donde el fuego destruyó una gran cantidad de heno en la comuna de Basiliano.

Los perjuicios causados por los incendios se calculan en varios centenares de miles de liras.—(U. P.)

GRAVES DESORDENES HAN COMETIDO LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL SUR DE LA INDIA. QUE ESTAN EN HUELGA

CALCUTA, 21.—Se informa que en Vikravandi una gran multitud apedreó a la policía, por lo cual ésta se vió obligada a atacar a los revoltosos, hiriendo con las bayonetas a 23 personas.

En Melur, los huelguistas demolieron el edificio de la estación y destruyeron completamente la línea férrea. La policía hizo fuego sobre los asaltantes matando a una persona e hiriendo a muchas.

Los trenes locales han sido apedreados, quebrándoseles los vidrios de las ventanillas.

Los huelguistas se apoderaron de la estación de Tuticorin y cometieron perjuicios en las locomotoras. Incendiaron también la casa de máquinas.—(U. P.)

CALCUTA, 21.—Se informa que en los encuentros que han tenido los empleados de los ferrocarriles del sur de la India que están en huelga, con la policía, han resultado 22 heridos en Madras, y 23 fueron heridos a bayoneta en Vikravandi.

En la estación de Melur resultaron un muerto y numerosos heridos.

Se anuncia que en Madras los huelguistas atacaron el tren correo de Colombo y desrielaron la locomotora, amenazando a los europeos.

Numerosos huelguistas se tendieron en la línea férrea delante del tren, mientras los demás apedreaban los carros. La policía intervino, haciendo fuego sobre los asaltantes. Resultaron 22 heridos.—(U. P.)

SE CREE QUE GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA ACEPTARON LA FECHA DEL 28 DE AGOSTO PARA FIRMAR EL PACTO KELLOGG

(Correspondencia cablegráfica de J. MacGregor Morrison, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 21.— En los círculos diplomáticos continúan las conversaciones acerca de la fecha en que se firmará el Pacto Kellogg, de proscripción de la guerra.

Se tiene entendido que la fecha del 28 de agosto ha sido aprobada por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia y que se está esperando la respuesta de los demás países.

Se espera que a la firma del Pacto concurrirá el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Sir Austen Chamberlain; pero se duda de la asistencia del Premier Benito Mussolini y del doctor Gustavo Stressemann.

En algunos círculos se comenta la actitud de Rusia, tanto más cuanto que el artículo tercero del Pacto permite la participación de cualquier número de potencias.

Aunque en la práctica no existen razones políticas para que sea limitado el número de países firmantes del Pacto Kellogg, no hay la intención de cerrarle las puertas a cualquier nación y es por esto que se tiene entendido que si el Gobierno de Moscú, desea sinceramente unirse al plan general de paz mundial, ninguno de los países firmantes de este tratado objetará la inclusión de Rusia.— **J. Mac-Gregor Morrison.**

LAS ESPERANZAS CHILENAS EN AMSTERDAM SE ENCUENTRAN CIFRADAS AHORA SOLO EN MANUEL PLAZA

Molina, que también iba a intervenir en la Maratón, se fracturó un pie, por lo cual no podrá participar.—La delegación atlética chilena regresó a Amsterdam.—A Buenos Aires llegó la representación de football de Chile en Amsterdam.—Hoy seguirá viaje a Santiago

AMSTERDAM, 21.— Los atletas olímpicos chilenos regresaron de Berlín, en donde se estaban entrenando.

El Mayor Novoa, Agregado Militar chileno en Berlín, también intervendrá en la competencia olímpica.

Molina, que debía intervenir en la Maratón, se fracturó un pie, por lo cual no podrá correr en la prueba citada.

Las esperanzas de los chilenos se concentran ahora en Manuel Plaza, quien se entrena diligentemente y se halla en excelentes condiciones.

Los chilenos se han visto obligados a dejar el Hotel Lloyd, cercano a la bahía, y se hospedan actualmente en el Hotel Metropole, en la ciudad. Proyectan iniciar el entrenamiento en Amsterdam el lunes próximo.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 21.— A bordo de un vapor de la carrera llegó la delegación chilena al campeonato internacional de football de Amsterdam.

Fueron recibidos por una delegación de la Asociación de Football, por aficionados y los presidentes de diversos clubs

Entrevistados, se manifestaron muy satisfechos de los agasajos que recibieron a su paso por Río de Janeiro y Montevideo.

El presidente de la delegación, señor Concha, manifestó que el triunfo en el campeonato olímpico de Amsterdam había correspondido plenamente a Sudamérica. Hubo entre las delegaciones de Argentina, Uruguay y Chile, absoluta solidaridad. Dijo que el match final debió haber resultado en empate. Elogió la gira del team olímpico argentino antes del torneo de Amsterdam.

Refiriéndose el señor Concha a la actuación de la delegación chilena, dijo que habían llegado a Amsterdam a participar en el torneo sin un adiestramiento previo. Así no pudieron organizarse en la forma debida, por lo que nadie puede sorprenderse del fracaso.

En la tarde de hoy, los chilenos recorrerán la ciudad y serán agasajados por las autoridades del football internacional.

Mañana seguirán viaje a Chile.— (U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS MUNDIALES

Heeney y Tunney se encuentran en excelentes condiciones

PARA SU MATCH DEL 26

NUEVA YORK, 21. — Están próximos a su término los preparativos finales de la pelea que Gene Tunney y Tom Heeney disputarán el 26 del presente en el Yanquee Stadium, por el campeonato mundial de peso pesado.

Ambos pugilistas se encuentran en excelentes condiciones.

Tex Rickard anuncia que espera que la venta de localidades para el match producirá más de 1.000,000 de dólares. Ya se han recibido por este capítulo cerca de 600,000 dólares.

Se tiene entendido que se ha asegurado a Tunney una remuneración de 525,000 dólares y a Heeney 100.000: pero recibirán sumas mayores si las entradas son más fuertes que lo calculado.

Se cree que el día de la pelea Tunney pesará 190 libras y Heeney 198. (U. P.)

DEMPSEY ARBITRO EL MATCH RISKO-SQUIRES

DETROIT, 21.— Johnny Risko ganó fácilmente por decisión su pelea de anoche contra Johnny Squires.

Los 10 rounds que duró la pelea se desarrollaron con flojedad.

Risko ganó ocho rounds, Squires 1, y el otro se resolvió en empate.

Sirvió de referee el ex campeón Dempsey.—(U. P.)

BOLIVIA

SE CONSTITUIRA "LA CASA DE LA PRENSA" EN LA PAZ

LA PAZ, 21.— Los miembros de la prensa de esta localidad construirán "La Casa de la Prensa".—(U. P.)

Huelga de suplementeros en La Paz

LA PAZ, 21.— Debido a que los suplementeros se han declarado en huelga, se ha decidido que los periódicos sean vendidos en automóviles y kioscos.—(U. P.)



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

GRAN BRETAÑA

FALLECIO LA FAMOSA ACTRIZ INGLESA ELLEN TERRY

LONDRES, 21. — Falleció Mrs. Ellen Terry, de 80 años de edad, famosa actriz inglesa.

La actriz falleció en su casa de Smallhythe, cerca de Tenderden, Kent, a las 8.50.

Mrs. Terry permanecía semi-inconsciente desde el martes último, día en que sufrió un ataque al corazón. (U. P.)

LONDRES, 21.— Al ganar la competencia aeronáutica por la Copa del Rey, el piloto Hope retuvo el trofeo que él había ganado en 1927. El piloto Uwins terminó a tres minutos 42 segundos detrás de Hope; Spooner, a 1 minuto detrás de Uwins, y Broad, a dos minutos ocho segundos después de Spooner.—(U. P.)

"THE STAR" CREE QUE STEVE DONOGHUE ABANDONARA SU PROFESION

LONDRES, 21. — "The Star" tiene entendido que el famoso jockey Steve Donoghue, proyecta retirarse del oficio al término de la actual temporada de carreras, para hacerse preparador. (U. P.)

"TIFFIN" GANO EL "NATIONAL BREEDERS PRODUCE STAKES" DE SANDOWN PARK

SANDOWN PARK, 21.— Hoy se corrió el "National Breeders Produce Stakes" con el siguiente resultado:

1.o "Tiffin", de propiedad de Hordelossmere, con 57 kilos 0.40 gramos de peso.

2.o "Mister Jinke", de propiedad del mayor Mc. Calmont, con 60 kilos 260 gramos de peso.

3.o "Waiontha", de propiedad de J. L. Jarviss, con 53 kilos 820 gramos de peso.

Participaron 13 caballos.— (U. P.)

SANDOWN PARK, 21.— Las apuestas para la carrera "National Breeders Produce Stakes" a favor de los tres primeros estaban, respectivamente, en proporción de 2 a 1, 6 a 4, 8 a 1.

El primero ganó por dos cuerpos al segundo y éste por medio cuerpo al tercero.—(U. P.)

Hasta mediados de agosto no podrán el "Krassin" y el "Maligin" reanudar la búsqueda de Amundsen y de los otros tripulantes del "Italia"

Se debe esto a que el "Maligin" no tiene suficiente combustible y a que el "Krassin" no ha podido aun reparar las averías que sufrió en el timón.—El "Cittá di Milano" proyecta partir para Narvik, desde donde continuarán a su patria los sobrevivientes de la expedición Nobile

ESTOCOLMO, 21.—El Gobierno envió al aviador Thornberg un cablegrama con nuevas instrucciones, en respuesta a sus informaciones de ayer, en las cuales decía que el comandante del "Krassin" desea la cooperación de los aviadores suecos para continuar las exploraciones en busca del grupo de Amundsen y del de Alessandrini. Para esto, proyecta llevar en el barco dos hidroplanos y un avión Moth.—(U. P.).

MOSCU, 21.—El comité de auxilios de los exploradores árticos aprobó el plan de que el "Krassin" repare sus averías y renueve su combustible en algún puerto escandinavo, probablemente en Goteborg, después de lo cual, en un término de 12 días, reanudará sus exploraciones de reconocimiento. Para esto recogerá al aviador Chukhnovsky, que se quedó en Kink's Bay para reparar su hidroplano.

Se cree que el buque rompehielo "Maligin" llegará a Arcángel el 27 del presente.—(U. P.)

COPENHAGUE, 21.—Comunican de Estocolmo que el Gobierno de Suecia ha decidido llamar al país a las expediciones suecas de socorro que se hallan en Spitzbergen.—(U. P.)

MILAN, 21.— El comité de la expedición polar del general Nobile acordó conceder medallas de oro especiales a todos los que han participado en el salvamento de los sobrevivientes del dirigible.—(U. P.)

KING'S BAY, 21.— Las operaciones de salvamento de los exploradores árticos perdidos están prácticamente terminadas. La niebla impide los vuelos de reconocimiento y los dos buques rusos rompe-hielos no pueden continuar sus actividades: el "Maligin" por escasez de carbón y el "Krassin" porque necesita reparar su timón, por lo cual no podrá regresar hasta mediados de agosto a las regiones árticas, fecha en que, según opinión de los peritos, las condiciones para el salvamento serán desfavorables.

Sólo Lars Hansen, que se encuentra a bordo del cutter motor "Svalbard", continuará sus exploraciones en busca de Amundsen en el este de Spitzbergen.

El "Cittá di Milano" prepara su partida con destino a Narvik, desde donde los sobrevivientes del "Italia" seguirán viaje por ferrocarril hasta su país.—(U. P.)

LAWRENCE HOPE GANO LA CARRERA AEREA POR LA COPA DEL REY

LONDRES, 21.— En la competencia aeronáutica por la Copa del Rey, que se inició ayer, resultó vencedor el aviador Lawrence Hope, piloteando una máquina De Haviland tipo Moth E. G.

Segundo llegó el aviador Ujins, piloteando un Bristol "Júpiter".

Tercera, Miss Winifred E. Spooner en un De Haviland, tipo Moth.

Cuarto, el capitán H. S. Broad en un De Haviland tipo Moth G.—(U. P.)

"EL ACTUAL GOBIERNO DE CHILE SE ENCUENTRA EN MANOS DE UN HOMBRE PATRIOTA Y JUSTO

desligado de los círculos políticos que explotaron el problema de Tacna y Arica como su plataforma política", dice el diputado por Lima, Dr. Clemente Palma, en un editorial de la revista "Variedades"

LIMA, 21.— El doctor Clemente Palma, diputado por Lima y Director tanto del diario "La Crónica" como de la revista semanal "Variedades", escribe en un editorial de esta última, lo siguiente:

"El actual Gobierno de Chile se encuentra en manos de un hombre patriota y justo, desligado de los círculos políticos, que explotaron el problema de Tacna y Arica como su plataforma política. Busca el momento oportuno para el bienestar de los dos pueblos y para poner fin en forma razonable y honorable a esta cuestión".

Señala que el Perú y Chile son dirigidos en la actualidad por hombres que representan "el advenimiento de un nuevo ideal, de nuevos procedimientos y de una nueva visión de los intereses mutuos y nacionales. Ambos hombres están apoyados por la opinión pública de sus respectivos países".

Termina diciendo que la intervención de los Estados Unidos que apoya el arreglo directo, representa el éxito de la fórmula de una comprensión recíproca.—(U. P.)

EN LOS ASTILLEROS DE WOOLSTON, SOUTHAMPTON, FUE BOTADO AL AGUA UN NUEVO DESTROYERS PARA LA ARMADA CHILENA

Es esta nave la cuarta de una serie de seis, de cuya construcción está encargada la firma Thornycroft.—El nuevo destroyer lleva el nombre de "Hyatt", en memoria del ingeniero de la corbeta "Esmeralda".—La ceremonia del lanzamiento y las personalidades que a ella asistieron

SOUTHAMPTON, 21. — El "Hyatt", el cuarto de los seis destroyers-torpederos que la firma Thornycroft construye para Chile, fué lanzado al agua con todo éxito a las 14.45 en los astilleros de Woolston, de la firma nombrada.—(U. P.)

SOUTHAMPTON, 21.— La señora Margarita de Cubillos, esposa del contralmirante Cubillos, ingeniero jefe de la Comisión naval chilena, actuó de madrina en la ceremonia del lanzamiento del destroyer "Hyatt".

Asistieron al acto aproximadamente 500 personas, incluso el Ministro de Chile, señor Huneeus, y su esposa, la hija del almirante Costa Pellé, el almirante Von Schroeder y su esposa, el vice-almirante Langlois, etc.

El reverendo padre Hayer, de la Iglesia de San Patricio, de Woolston, bendijo la nave durante una breve ceremonia religiosa.

Un almuerzo servido en el South Western Hotel, al cual asistieron 150 invitados, incluso los principales oficiales de la "Baquedano", precedió al lanzamiento del "Hyat".

Sir John Thornycroft presidió el almuerzo, en el cual hicieron uso de la palabra el señor Huneeus y el contralmirante Cubillos, quienes brindaron por el Rey Jorge, por el "Hyatt", por Chile, por la Armada chilena, por sus oficiales y por los Ministros de Chile.

El señor Huneeus rindió homenaje a la firma Thornycroft por su cooperación en las relaciones anglo-chilenas.

El señor Cubillos recordó la parte importante que habían tenido en el desarrollo de la marina chilena Hyatt y otros marinos ingleses e irlandeses.

En la ceremonia se empleó una botella de vino chileno en vez de la convencional botella de champagne.

Las pruebas de velocidad se efectuarán a la brevedad posible. El contrato de construcción especifica que el barco debe desarrollar 35 nudos por hora.

La corbeta "General Baquedano" se halla actualmente en la bahía de Southampton.

El desplazamiento del "Hyatt" con su carga completa es de 1,430 toneladas. Lleva 3 cañones de 11 centímetros y seis tubos lanzatorpedos de 52 centímetros y, además, un poderoso armamento antiaéreo y contra submarinos.

El personal y los guardiamarinas de la "Baquedano" asistieron al lanzamiento.

La banda de la corbeta chilena tocó los himnos nacionales de Chile y de Gran Bretaña cuando el barco se deslizaba hacia el agua.

El destroyer lleva el nombre de "Hyatt", en memoria del ingeniero de la corbeta "Esmeralda". — (U. P.)

PORTUGAL

ANTENOCHE FUE SOFOCADO EN LISBOA UN LEVANTAMIENTO REVOLUCIONARIO

LISBOA, 21.—(Flash).— ... levantamiento revolucionario ... había estallado en esta ... fracasó a las 8.20 horas ... rendición de los insurrectos ... (U. P.)

LISBOA, 21.—Como medida de precaución, ante el temor ... movimiento revolucionario ... autoridades ordenaron ... los taxis fueran retirados de la circulación y mantenidos ... garages y que los tranvías ... llevados a sus depósitos ...

LISBOA, 21.—El Gobierno ... focó el movimiento revolucionario que estalló en la noche ... nes cuando el capitán ... y dos tenientes impidieron ... trada de las tropas leales ... taleza de San Jorge.

Después de un duelo de ... ría que duró toda la noche ... rebeldes se rindieron ... arrestados el capitán ... las 8 horas de hoy.

En este encuentro resultaron ... muertos.

Se informa oficialmente ... orden prevalece en todo ... del país.—(U. P.)

LISBOA, 21.—Las ... se han apoderado de ... ma revolucionaria, que ... está suscrita por el ... mento Beires, coronel ... carenhas; capitán de ... lemón Almeida, que ... ce, forman parte del ... rectivo revolucionario ...

Se informa que el ... mento Beires ha huído ... en su avión.

Todos los establecimientos industriales y comerciales ... han permanecido cerrados ... el día.

El orden ha quedado ... cido.—(U. P.)

NO HUBO GRANDES ALZAS EN LOS PRECIOS DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS QUE SIGUIERON A LA ESTABILIZACION DEL FRANCO

(Correspondencia cablegráfica de J. MacGregor-Morrison, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 21. — Después de estudiar los efectos ... durante las primeras semanas de la estabilización del ... co la cual es cuidadosamente observada por los ... europeos, los peritos locales en finanzas estiman que ... habido serias alzas en los precios, a pesar de la pequeña ... za, que no excedió del 10 por ciento, ocurrida cuando el proyecto de M. Poincaré fué dado a conocer por primera vez.

Un marcado efecto de repercusión en los mercados ... dejó sentir, naturalmente, hasta que M. Poincaré dió a conocer con números que el alza no había sido mayor que ... experimentada en cualquier otro verano por lo cual el Gobierno está concentrando sus esfuerzos para estabilizar ... costos de los productos alimenticios, al mismo tiempo que ... ta de mantener la confianza en las finanzas nacionales.

M. Poincaré ha indicado claramente que procederá ... forma enérgica contra cualquiera que resultara acusado ... especular con los productos alimenticios, como resultado ... la baja inmediata.

En lo que a la Bolsa de Valores se refiere existe ... allí cierta excitación con un gran número de transacciones.

Los valores, en general, muestran indiscutiblemente ... tendencia a la baja, la que se explica por la necesidad de ... grandes corporaciones de banqueros de preparar sus ... ces, de acuerdo con las nuevas bases, las que, según los ... pertos, no son ampliamente comprendidas por los que ... ran en la Bolsa.—J. MACGREGOR-MORRISON.

ESPAÑA ES EL PAIS QUE TIENE MAS MOTIVOS PARA ESTAR DESCONTENTO CON EL ACUERDO SOBRE TANGER

(Correspondencia cablegráfica de Keith Jones, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 21.— Los personajes influyentes del Gobierno, se manifiestan complacidos con los acuerdos de Tánger, ya que dejan definitivamente internacionalizado este puerto, por lo cual no podrá ser fortificado ni controlado por ninguna de las cuatro potencias.

Es un importante punto, en el cual ha insistido en todo momento Gran Bretaña, ya que las fortificaciones del puerto de Tánger contribuían a neutralizar el dominio naval de este país en el Mediterráneo que está asegurado por sus posesiones en Gibraltar.

Se estima que la solución es del agrado de Italia, ya que ha conseguido tener cuatro representantes en la Asamblea Legislativa, con lo cual ha quedado equiparada a Gran Bretaña.

Francia ha quedado también satisfecha, ya que la duplicación de la representación de Italia aliviana proporcionalmente la responsabilidad de Francia.

Si se compara lo que pedía España con lo que ha obtenido, se opina que este país es el que tiene más razón para estar descontento del resultado de las negociaciones. Sin embargo, se cree que los lazos diplomáticos y la amistad que unen a Italia y España, han sido el resultado de la colaboración y cooperación que mutuamente se han prestado durante las negociaciones.— **Keith Jones.**

PERU

GRECCO NO ESPERA GANAR POR K. O. A ICOCHEA

DEBIDO A LA RESISTENCIA DE ESTE

LIMA, 21. — Los boxeadores Grecco e Icochea se encuentran listos para la pelea a 12 rounds que sostendrán mañana. Ambos suspendieron ayer su entrenamiento y ambos confían en la victoria.—(U. P.)

LIMA, 21.—El boxeador chileno Salvador Grecco, que se medirá mañana con el peruano Alberto Icochea, en un match de revancha, ha hecho las siguientes declaraciones a la United Press:

"Me encuentro en espléndidas condiciones para la pelea de mañana. Espero que ganaré por puntos. Es improbable que pueda obtener un triunfo por knock-out debido a la resistencia de Icochea.

"Estoy pesando 73 kilos 600 gramos. Icochea pesa 78 kilos 200 gramos.

"Considero a mi contrincante un excelente boxeador, fuerte, agresivo y pegador peligroso.

"Le ruego a la United Press que diga a Chile que haré todo lo que esté de mi parte para no ser derrotado."—(U. P.)

LLEGO A LIMA EL EX-CANCILLER, SEÑOR ALBERTO SALOMON

LIMA, 21.—A su llegada a esta capital, el señor Alberto Salomón fué entrevistado por el corresponsal de la United Press, a quien hizo las siguientes declaraciones:

"Durante mi viaje de Puno a Arequipa y Mollendo, encontré a los peruanos de la región del sur contentos por la reanudación de las relaciones diplomáticas con Chile, reanudación que ha producido buen efecto en todo el Continente".

Dijo que estaba agradecido de las numerosas cortesías de que había sido objeto de parte del Gobierno de Argentina, y expresó su admiración por el progreso alcanzado por ese país y por las bellezas de Buenos Aires.

Igualmente se muestra agradecido de las atenciones recibidas del Gobierno boliviano a su paso por La Paz, y con respecto a esta ciudad, dijo:

"Es una ciudad pintoresca, admirablemente bien mantenida".—(U. P.)

ES POSIBLE QUE LOS COLONOS ALEMANES VUELVAN A POBLAR LA REGION SUDOESTE DEL AFRICA

(Correspondencia cablegráfica de William C. Fone, exclusiva para "La Nación")

CIUDAD DEL CAIRO, 21. — La actual influencia persistente de los colonos alemanes en el Sudoeste del Africa, es vista con alarma en algunos círculos, aunque se señala que es imposible que el Sudoeste africano vuelva a ser alemán.

Después que el sur derrotó a las tropas alemanas en 1915, el país fué casi totalmente evacuado por los alemanes; pero éstos están regresando desde que terminó la guerra, y vuelven a recuperar en forma creciente la mayoría dominante en los cuerpos gubernativos, lo que es bien recibido por los círculos de responsabilidad.

El diario "Windhook Advertiser", recibe bien a esta raza de colonos, y dice que "es digno de hacer notar que se trata de una industria de coraje y perseverancia". Agrega que la presencia de estos colonos es muy bien recibida en esta región escasamente poblada.

"El único temor que existe— agrega el diario citado— es que sean pocos los alemanes que hayan venido antes de que haya muerto el entusiasmo por la emigración".

Existen indicios, sin embargo, de que los alemanes están haciendo del sudoeste africano el hogar permanente. Doce novios alemanes llegaron a Walvis, donde contraerán matrimonio. La mayoría de los vapores traen también a su bordo partidas de muchachas alemanas a Walvis, el que es ahora el centro principal de los matrimonios.— **William C. Fone.**

MANIOBRAS DE LA GUARNICION MILITAR DE LIMA

LIMA, 21.—Las maniobras de la guarnición de Lima tuvieron lugar en el llano "La Tablada".

Asistió el Ministro de Guerra, señor Málaga, en cuyo honor fueron las maniobras por ser su cumpleaños.

Para el transporte de las tropas se usaron camiones.

Numeroso público de Lima concurrió en automóviles a presenciar las maniobras.

El Inspector General del Ejército, General Faupel, hizo la crítica de las maniobras.—(U. P.)

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE BELGICA

LIMA, 21.—En conmemoración del día de Bélgica, los diarios publican editoriales en los cuales elogian la actitud belga durante la guerra mundial y ponen de relieve el heroísmo del rey y la reina de Bélgica.

La colonia belga celebró el aniversario con diversas fiestas. El Ministro de Bélgica, M. Frank, ofreció una recepción en la Legación.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

COOLIDGE ES PARTIDARIO DE QUE SE CELEBRE UNA CONFERENCIA EN PARIS PARA LA FIRMA DEL PACTO KELLOGG

SUPERIOR (WISCONSIN), 21.—Se dice que Mr. Coolidge es partidario de que se celebre una conferencia en París para la firma del pacto contra la guerra, propuesto por Mr. Kellogg.

Según dice un representante autorizado del Presidente, Mr. Coolidge cree que tal conferencia proporcionaría un fondo adecuado para la consumación del Tratado. (U. P.)

ES PROBABLE QUE DENTRO DE DIEZ AÑOS EUROPA QUEDE UNIDA POR FERROCARRIL CON EL SUR DE LA CHINA

(Correspondencia cablegráfica de Keith Jones, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 21. — Es digna de hacer notar la inauguración del túnel de los Pirineos, puesto que representa la conquista de la última barrera montañosa de la Europa Occidental.

Los ingenieros predicen que llegará el día en que las obras de ingeniería europeas, africanas y asiáticas, podrán hacer posible el viaje por tren desde Calais hasta Hong Kong a través de diversos países y regiones.

Los peritos señalan que numerosos proyectos ferroviarios en el Asia y el Africa se proyecta llevarlos a la realidad en un futuro cercano. Algunas de estas obras progresan en la actualidad, y se hace notar que está a punto de terminarse el último tramo de la línea Trípoli-Haifa, del ferrocarril que corre hacia el sur desde el Bósforo.

Persia, que en la actualidad no tiene ningún empalme ferroviario de importancia, proyecta construir 1,900 kilómetros de línea férrea, para unir Amal, en el Mar Caspio, con Bushire, por la vía de Teheran e Ispahan.

Por otra parte Afganistan cuenta en la actualidad con una comunicación ferroviaria entre la colonia fronteriza de Landi Khana y Peshaward.

Se cree que la próxima década será testigo del último eslabón que nos unirá con el sur de la China.—**KEITH JONES.**

LA COLOCACION DEL EMPRESTITO RUMANO DE ESTABILIZACION

NUEVA YORK, 21.— ... entendido que la Blair ... cargo de la colocación ... de los Estados Unidos ... préstito rumano de estabilización.

La firma Lazard Brothers ... rá a su cargo la parte ... terra, y la Banque de Paris et des Pays Bas, la de Francia.—

NUEVA YORK, 21.— ... ginas financieras de los ... la mañana dan cuenta ... destacada de que ayer ... completos en Bucarest ... con un grupo de banqueros ... Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, para la colocación ... empréstito de 250.000.000 ... lares, a fin de atender a la ... lización del circulante ... nia.

Se tiene entendido que ... ción de una parte del ... y la consiguiente estabilización ... efectuará en el otoño. (U. P.)

ACCIDENTE A UN TREN SUBURBANO EN LONG ISLAND

NUEVA YORK, 21.—Seis carros del ferrocarril inter-urbano de Long Island entraron a un puente levadizo que se hallaba abierto. El primer carro se precipitó al agua; el segundo quedó colgado del borde del puente en forma peligrosa, los demás carros quedaron sobre los rieles.

Los bomberos y los tripulantes de algunos remolcadores abrieron un agujero en el techo del carro que quedó sumerjido parcialmente y salvaron a 15 pasajeros.

En el accidente resultaron 9 heridos.—(U. P.)

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE AVIACION CIVIL

WASHINGTON, 21. — El Departamento de Estado, por intermedio de los representantes diplomáticos acreditados en Washington, ha invitado a todas las naciones a enviar delegados a la Conferencia Internacional de Aeronáutica Civil, que se reunirá aquí del 12 al 14 de diciembre. (U. P.)

COMPRA DE UN SITIO EN LA PLAZA DE WASHINGTON DE LIMA PARA EL EDIFICIO DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 21.— ... dente del Comité de ... Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Stephen Porter, ha anunciado al ... de los Estados Unidos ... Mr. Alexander Moore ... cerrar el contrato de ... un sitio en esa ciudad ... za Washington en el cual ... truirá el palacio de la ... norteamericana.

El precio de compra ... mil dólares.—(U. P.)

Los tribunales entornarán sus puertas

DURANTE OCHO DIAS

GRAN IMPRESION HA CAUSADO LA MUERTE DEL MINISTRO SEÑOR ALBERTO SMITH SOLAR

Ayer dejó de existir en esta capital, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, señor Alberto Smith Solar, después de haber prestado durante 40 años sus servicios en la magistratura nacional.

El señor Smith se incorporó en 1887 a los servicios judiciales, como notario y secretario judicial de Angol, puesto que ocupó hasta el año 1890, para pasar a desempeñar el cargo de Juez de Letras de Puchacay.


Don Alberto Smith Solar

En 1891, el Gobierno lo nombró Juez de Putaendo y después de haber servido este mismo cargo en Los Andes, Constitución y Cauquenes, fué designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia en 1906.

El señor Smith Solar, que se caracterizó como un funcionario modelo, por su versación jurídica y dedicación a las labores de su cargo, fué nombrado Ministro de la Corte de Concepción en 1914, donde permaneció hasta 1927, en que pasó a la Corte Suprema de Justicia, como miembro de este alto tribunal.

Conocido su fallecimiento por la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Apelaciones de Santiago, estos tribunales se reunieron para adoptar los acuerdos relacionados con sus funerales y la participación que tendrán en sus funerales.

La Corte Suprema presidida por el señor Gustavo Sepúlveda, acordó dejar constancia de su fallecimiento en el libro de actas y expresar los sentimientos de ese tribunal ante la pérdida de uno de sus miembros, comisionando al presidente para que hable mañana en el Cementerio a nombre de la corporación; izar a media asta la Bandera Nacional en los Tribunales en señal de duelo, mantener entornada las puertas durante una semana concurrir en masa a sus funerales y pasar todos los Ministros a expresar sus condolencias a la familia del extinto.

Por su parte, la Corte de Apelaciones de Santiago, en reunión de Tribunal Pleno Extraordinario, tomó nota del fallecimiento del señor Smith, confiando al Presidente, señor Bianchi, la misión de expresar a la Corte Suprema y familia del magistrado fallecido sus condolencias y concurrir en cuerpo a sus funerales, que se efectuarán hoy.

Brillantes proporciones alcanzó la manifestación

EN HONOR DEL INTENDENTE DEL AYSEN

A mediodía de ayer se llevó a cabo en el local del Club de los Carabineros, un almuerzo en honor del coronel señor Luis Marchant, recientemente nombrado Intendente del Aysen.

No menos de cien compañeros de armas del señor Marchant y numerosos civiles amigos del festejado ocuparon la mesa que presentaba un hermoso aspecto por su buen arreglo.

Ofreció la manifestación el señor coronel Carlos Dinator, quien, en un brillante discurso puntualizó los méritos personales del nuevo Intendente del Aysen.

En seguida contestó el festejado, quien fué muy aplaudido. Cerró la manifestación, en una brillante improvisación el abogado del Cuerpo, señor Oscar Honorato.

A pedido de los concurrentes hizo uso de la palabra el capellán señor Ricardo Canales, quien tuvo elogiosos conceptos para el festejado.

Como lo anunciamos oportunamente, la manifestación que ayer se le ofreció al coronel señor Marchant se hizo extensiva a su ayudante, el capitán don Ramón Lorca Campos.

«YO QUERRIA QUE EN LA CASA CORRECCIONAL HUBIERA ALEGRIA»

NOS DIJO LA SUPERIORA

Y NOS AGREGO OTRAS PALABRAS SOBRE LA FIESTA EN QUE SE REPARTIRAN GOLOSINAS A LAS RECLUIDAS

La Madre Superiora de la Casa Correccional llama a una de las asiladas, quien, con su permiso, sostiene con nosotros el diálogo siguiente:

—¿Cuánto tiempo hace que está Ud. aquí?

—Tres años más o menos.

—¿Por qué llegó a esta casa?

—Por una calumnia, solamente. Dijeron que yo había estrangulado un recién nacido, en circunstancias que era enfermera de un hospital.

—¿Y a pesar de ser inocente, el Juez la condenó?

—Para nosotros no hay justicia; sin embargo, estoy agradecida porque gracias a mi buena conducta he sido indultada.

—¿Y Ud. está arrepentida de lo que hizo?

—"Claro. He sufrido tanto... Por fortuna, aquí he vivido con personas muy buenas que me han enseñado muchas cosas de valor para la vida. Ahora tengo la esperanza de consagrarme al trabajo, aprovechando la experiencia de todo lo que he sufrido.

La Madre Superiora, interrumpió el diálogo, y nos dijo:

No podemos celebrar la fiesta anunciada para hoy. No hay en la Casa una sala acondicionada para que asistan las niñas y queden divididas por secciones, como lo exige el Reglamento".

—¿El Reglamento lo exige?

—"Y también la conveniencia. Con decirles que en la propia capilla casi no se puede conseguir que las niñitas guarden un silencio religioso...

"La fiesta de mañana tenía por objeto distraerlas un momento con algunos números de música y obsequiarles unas cuantas golosinas.

Sólo esto último se podrá hacer hoy, gracias a ladluauaouinnununun mañana, (hoy), gracias a la bondadosa iniciativa de las señoras de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga. Ellas traerán algo para que las asiladas se sirvan un desayuno de que no pueden disfrutar todos los días".

Aparte de estas cosas, no hay alegría en esta casa, como nosotras lo querríamos, la tienen muy abandonada, como Uds. pueden ver".

En verdad, el edificio, extraordinariamente viejo y mutilado, sólo parece despedir tristeza y una fría sensación de soledad.

Hoy se trabaja bastante en la Casa, nos dice la Superiora. Hay asiladas que ganan hasta para ayudar a sus familias y aún comprarse ropa y otros objetos que estiman necesarios.

Para demostrarlo, nos conduce hasta una sala en que trabaja un grupo de muchachas.

Sus rostros demuestran la fatiga del trabajo y de las disciplinas a que nunca se acostumbraron antes.

Augusto Araya Ochoa.

SE EXHUMARA NUEVAMENTE EL CADAVER DE FRAY ANDRESITO

PARA ESTABLECER SU ESTADO, DE ACUERDO CON LOS DESEOS DE LA SANTA SEDE

Mañana lunes, se conmemorará solemnemente en la iglesia de la Recoleta Franciscana, el 73.o aniversario de la traslación de los restos mortales de Fray Andresito, cuya humilde y milagrosa vida es ampliamente conocida por todos los chilenos.

La tumba que guarda los restos de Fray Andresito y el altar de Santa Filomena, serán adornados con flores naturales. En el altar de la santa, se celebrarán durante toda la semana diversas misas, en especial a las 8 horas, que será de comunión general de devotos y enfermos.

A las 10 horas se cantará una solemne misa a gran orquesta, dirigida por el maestro señor Emanuel Martínez; la misa será pontificada por el R. P. Provincial, fray Luis de T. Orellana. Después de la misa el vice-postulador de la causa en Chile, R. P. Bernardo Tasch, dará cuenta al público del estado de canonización y demás trabajos que se preparan con tal fin.

El templo de la Recoleta Franciscana, permanecerá abierto durante todo el día de mañana, con el fin de recibir las diferentes romerías de fieles y enfermos.

DECLARACION DE LA COMISION QUE EN EL AÑO 1855 ESTUVO A CARGO DE ESTE PRODIGIOSO HECHO

Los señores José Vicente Bustillos, Ignacio Domeyko y Lorenzo Sazié, comisionados especialmente para inspeccionar el cadáver de Fray Andresito declararon en 1855, haber procedido primero al examen del sitio donde permaneció sepultado, por espacio de 2 años 6 meses. Este se encontraba inmediato a una acequia de agua corriente, de la cual probablemente, había infiltraciones.

Siguiendo la inspección, no pudieron observar en la calidad del terreno, olor alguno, a excepción del producido débilmente por la presencia del moho que lo cubría. El color algo oscurecido de la cara, casi conservaba su aspecto natural en el resto del cuerpo; el cuello y los brazos permanecían inflexibles. Hecha una incisión en la pierna derecha, se notó que la masa muscular se había disecado, conservando sin embargo, algún tanto su color natural.

Desde Roma se ha dado una orden para exhumar de nuevo el cadáver de Fray Andresito, con el objeto de comprobar su estado actual. La comisión ch tena que preside el Iltmo. y Rvdo. Arzobispo, Monseñor Crescente Errázuriz, determinará oportunamente la fecha de este trascendental acto.

Nueve son los salteos de que debe conocer el Quinto Juzgado

LA HORDA DE BANDOLEROS HA SIDO PUESTA A SU DISPOSICION

La Sección de Investigaciones puso ayer a disposición del Quinto Juzgado del Crimen a los siguientes individuos que forman la horda de bandoleros últimamente detenidos por diferentes salteos: Alejandro Mendoza Ortiz, Francisco Negrete Cortés, Martín Morales Alvarez y Eloy Ividal Jiménez y a la encubridora Celia Osorio Salinas.

El señor juez de ese Juzgado, don Juan de Dios Valdés, procedió a iniciar el proceso respectivo, y al efecto, tomó declaraciones a todos los inculpados, diligencia que absorbió toda la audiencia del Tribunal.

LOS SALTEOS COMETIDOS

Los salteos cometidos por los bandoleros, de cuyos crímenes varios de ellos se encuentran confesos, y de los cuales conocerá principalmente el señor juez, son: Homicidio de Manuel Rojas Meneses y lesiones graves a Juan Rojas Ahumada, hecho ocurrido el 10 del presente en la calle de Ecuador número 4710. A la casa de los Rojas llegó el detenido Francisco Negrete, acompañado de Efraín Jara Chacón y después de una corta disputa, con una carabina recortada, asesinaron a Rojas Meneses y dejaron gravemente herido a Rojas Ahumada. Este último aún se encuentra hospitalizado y gravemente herido.

SALTEO EN CASA DE CLORINDA SALAZAR

El 23 de abril de 1927, a las ocho de la noche, Efraín Jara Chacón, en compañía de Alejandro Mendoza y de un hermano de éste, llamado Erasmo, saltearon la casa de Clorinda Salazar, ubicada en el fundo "La Red" del Paico, en donde se robaron seiscientos pesos en dinero y dos mil pesos en especies.

SALTEO EN CASA DE JOAQUIN CERDA

El 1.o de enero último, como a las nueve de la noche, Alejandro Mendoza, Erasmo Mendoza y Segundo Saldaña, asaltaron la casa de Joaquín Cerda Madrid, ubicada en el mismo fundo "La Red". Se robaron mil pesos en dinero y mil pesos en especies.

SALTEO EN CASA DE FRANCISCO GONZALEZ

El 20 de febrero último, Alejandro Mendoza y Segundo Saldaña asaltaron la casa de Francisco González Millares, ubicada en el fundo "San Antonio de Naltagua". En este salteo dieron muerte a González y se llevaron sustraídas especies por valor de mil quinientos pesos.

ASALTO EN LONQUEN

El 24 de mayo último Efraín Chacón y los hermanos Mendoza, asaltaron la casa del inquilino León San Martín, de Lonquén, en donde con sus "chocos", dieron de golpes a su hijo Adrián San Martín y a Olegario Romero, lesionándolos y en seguida ultrajaron a la dueña de casa, Teolinda Herrera González. Se llevaron especies por valor de setecientos pesos.

SALTEO EN CASA DE ANGEL M. OLIVARES

El 9 de julio último, a las 6 de la tarde, Efraín Jara y los hermanos Mendoza y Segundo Saldaña, asaltaron la casa de Angel María Olivares, en Mallarauco, donde ultrajaron a la niñita Teresa Maldonado González, y se robaron doscientos pesos en dinero y especies por valor de novecientos pesos.

SALTEO A MANUEL FARIAS

En el mes de marzo o abril, los mismo individuos que hicieron el salteo anterior, y además el bandolero Manuel Santís, alias "El Bonete Grande", cometieron un salteo en casa de Manuel Farías, ubicada en el fundo "La Higuerilla", de Naltagua, haciéndose acompañar de Arsenio Pavez Madrid y Emilio Vergara. Se robaron ochocientos pesos en dinero y especies por valor de quinientos pesos.

ASALTO EN EL JUNCO

Hace un año, más o menos, Alejandro Mendoza y Efraín Jara, asaltaron a un inquilino del fundo "El Junco", cerca de Chiñigue, robándole cien pesos en dinero y varios cortes de género.

No se ha podido establecer el nombre de este inquilino.

SALTEO A UNOS CARRETEROS

Como cuatro meses a la fecha, Alejandro Mendoza, su hermano Erasmo, Efraín Jara y Segundo Saldaña, asaltaron en la cuesta de "Lo Prado" a los siguientes carreteros que conducían sus carretas y que venían en dirección a esta capital: Ramón Catalán, Francisco Venegas, Ramón Martínez, Santiago Catalán, Juan Romero, Angel María Escobar y José Elías Pulgar. Les robaron especies, las que han sido recuperadas en su mayor parte, y como quinientos pesos en dinero.

LA COMPETENCIA

Ha correspondido al señor juez del Quinto Juzgado conocer de este proceso, porque en Santiago se cometió el último crimen y cuando ocurrió, ese Juzgado estaba de turno.

Sin embargo, el señor juez ha ordenado que los secretarios de los demás Juzgados certifiquen si en esos Juzgados los detenidos tienen procesos pendientes, en cuyo caso debería conocer de esta causa el juez que hubiere conocido primero en un proceso contra esos detenidos.

Se fallará la causa contra doña Blanca Donoso

Ayer el Ministro señor don Carlos A. Campos, ha ordenado citar para sentencia en la causa por muerte de don Enrique Sotomayor, que tramita en contra de doña Blanca Donoso.

El señor Ministro ha estudiado prolijamente los antecedentes durante este último tiempo, de manera que la sentencia deberá ser dictada muy pronto.

Cuando esperaba su carnet, fué detenido

Fué a la Sección de Investigaciones y cuando estaba esperando su carnet, un agente de la Sección de Investigaciones lo detuvo porque, en su contra, el Segundo Juzgado del Crimen había dictado una orden de detención.

Enrique Terra Encina, es el nombre del ciudadano que esperaba el carnet, se halla procesado en ese Juzgado por el delito de estafa.

Bailes, reuniones y conferencias escolares

ESCUELAS N.o 48 Y 80.— La comisión de extensión cultural inaugurará un curso gratuito de Confecciones.

CURSO DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA.— El primer Domingo de agosto se iniciarán las clases del curso de Taquigrafía y Mecanografía que funcionará en la Escuela Salvador Sanfuentes.

CIRCULO DE AMIGOS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS.— A las 17 horas celebrará sesión con el objeto de elegir secretario y director de Excursiones y Deportes.

LA FIESTA DE HOY EN LA ESCUELA N.o 74. — Hoy se efectuará la velada a beneficio del Ropero y Desayuno Escolar.

COMUNIDAD ESCOLAR PRESIDENTE BULNES.— Celebrará sesión hoy a las 10 horas.

EN COLINA.— La comunidad escolar de la escuela N.o 198 de Lo Pinto, Colina, efectuará hoy una fiesta cultural.

NUEVA COMUNIDAD ESCOLAR.— Con asistencia de profesores y apoderados, se constituyó en el Liceo Manuel Barros Borgoño, la comunidad escolar.

El director del establecimiento, señor Ernesto Guzmán, abrió la sesión y en breves palabras señaló la necesidad de establecer una íntima colaboracin entre los padres, alumnos y profesores del colegio.

ESCUELA VOCACIONAL DE SAN BERNARDO.— Mañana se iniciará la matrícula para los cursos de Costura, Economía Doméstica, Tejidos, Dibujo y Artes Decorativas.

GRUPO ESCOLAR JOAQUIN PRIETO.— Cítase a los padres y miembros de la comunidad a la reunión que se efectuará hoy.

ESCUELA MIXTA N.o 188.— A beneficio del Desayuno y Ropero Escolar, hoy a las 15 horas, se efectuará el baile organizado por la comunidad.

COMUNIDAD DE LA ESCUELA N.o 13.— Los miembros de la comunidad, ofrecerán hoy en la Escuela de Profesores Primarios N.o 2, un acto literario-musical en honor de los padres de familia.

BAILE EN LA ESCUELA N.o 196.— A las 16.30 horas se efectuará el baile que la comunidad ha organizado a beneficio del ornato y arreglo de la comunidad.

A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.— La escuela N.o 42, verificará hoy, a las 17 horas, un baile a beneficio de los fondos sociales del local.

COMUNIDAD ESCOLAR GREGORIO ARGOMEDO.— El registro de matrícula para la Escuela Dominical, que se inaugurará el Domingo, se encuentra a disposición de los interesados.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 95.— Un grupo de alumnas de la Escuela Normal N.o 1, visitó la Escuela N.o 95, con el fin de elegir entre las educandas de los distintos cursos, una niñita como ahijada.

LA BRUJULA.— Esta revista, órgano de la Academia de la Escuela Salvador Sanfuentes, aparecerá el 1.o de agosto próximo.

POR LOS TRIBUNALES

LA CORTE DE APELACIONES NECESITA DOS MINISTROS

PARA QUE REEMPLACEN A LOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

La Corte de Apelaciones se reunió en Tribunal Pleno, a indicación de su Ministro don Mariano Fontecilla, quien manifestó que como se encontraran desempeñando una comisión de Gobierno ante la Comisión de Legislación y Justicia, los señores Ministros don Carlos Valdovinos y Eduardo Erazo, no podían concurrir a las audiencias de sus respectivas salas para conocer de los alegatos de los abogados. En esta emergencia propuso que para evitar los inconvenientes producidos, el señor presidente del Tribunal trate de obtener con el señor Ministro de Justicia que se nombren dos Ministros reemplazantes.

SE FALLARAN 132 CAUSAS DEL AÑO 22

CON ESTE OBJETO, LA CORTE DE APELACIONES DESIGNO AL MINISTRO SR. ANTOLIN ANGUITA

La Corte de Apelaciones, en la tarde de ayer, designó al Ministro señor Antolín Anguita, para que se constituya en la visita acordada al 4.o Juzgado Civil de Santiago, y conozca y falle, dentro del plazo de 4 meses, las causas que se encuentran en ese Juzgado desde el año 1922 hasta el año 1926 inclusive, debiendo entrar en el desempeño de sus funciones desde el lunes próximo.

LOS JUECES DEL CRIMEN TENDRAN REUNIONES MENSUALES

En la última reunión celebrada en la Corte de Apelaciones por todos los jueces del crimen, se acordó—a insinuación del presidente de ese Tribunal—que todos los jueces deben reunirse una vez al mes, en la Presidencia de la Corte, para tratar de las dificultades que se presenten para la correcta administración de la justicia criminal y proceder de acuerdo en la tramitación del despacho de las causas; asimismo se tratará en esa reunión de los turnos semanales.

Terna para el 3.er Juzgado Civil de Santiago

La Corte de Apelaciones en su última sesión de Tribunal Pleno, formó terna para juez del 3.er Juzgado Civil de Santiago, vacante por promoción de don Pedro Ortiz, que lo servía.

Dicha terna quedó integrada por los señores Armando Silva Henríquez, Ernesto Navarrete y Manuel Melo.

EL BAILE DE HOY EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

La Escuela Superior N.o 88, ha organizado para hoy, a las 17 horas un baile social que se efectuará en la Escuela de Arquitectura, cuyos productos serán destinados al incremento de los fondos sociales de aquel establecimiento.

Esta fiesta será amenizada por dos bandas militares y una orquesta, y se contará con un buen servicio de buffet para la atención de la concurrencia, no habiendo escatimado sacrificios la Comisión Organizadora para su mejor resultado.

Los Decanos festejaron al Rector de la Universidad

A mediodía de ayer, el Rector de la Universidad de Chile, señor Daniel Martner, fué festejado por los decanos de esa corporación, con motivo de su onomástico.

Este almuerzo, que tuvo todos los caracteres de una reunión íntima, se efectuó en la casa universitaria, concurriendo todos los decanos, profesores y el personal administrativo de la Universidad, brindándose por el festejado.


DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, doña
Laura Rojas v. de Valverde
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana lunes, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Maestranza 356.
La Familia.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señor don
Carlos Klickmann Neumeister
Sus restos serán conducidos al Cementerio de Disidentes mañana lunes a las 10 A. M.
El cortejo partirá desde la Clínica Alemana, calle Dávila 727.
La Familia.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo
Pedro Morán Toledo
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.
El cortejo saldrá de Buenos Aires 281, hoy a las 2 P. M.
La Familia.

DEFUNCION
Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos de don
Manuel Pereira Aránguiz
(Q. E. P. D.)
Sus amigos: Luis Recabarren, Juan Agustín Araya, Sofanor Sanhueza, Luis Romero, Héctor Carrasco y Lucrecia Ortega.


DEFUNCION
Ha fallecido en Valparaíso el 18 del presente, nuestro inolvidable hermano, don
Roberto Muñoz Sierpe
Demetrio y Julio.

DEFUNCION
Ha fallecido en Dusseldorf (Alemania) don
Carlos A. Neuhaus
La Familia.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos al Cementerio de nuestro querido esposo y padre
Alberto Moreno L.
La Familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir don
Luis Weinstein
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Domingo, a las 10 horas, desde su casa-habitación, calle Santos Dumont 551.
La familia.

IN-MEMORIAM
Mañana 23, primer aniversario de la muerte de mi inolvidable esposo
Alfredo Wolff Salas
Se dará una misa por el descanso de su alma en el templo La Gratitud, a las 10 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos los más sinceros agradecimientos a los parientes y amigos que se dignaron acompañar, los restos de nuestro querido esposo y padre, señor
Jorge Ganum Rasse
Familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir mi querida madre, señora
Rosario D. v. de Stowhas
Ruego a mis amigos se sirvan acompañarme a la sepultación de sus restos, que partirán de la calle Arturo Prat N.o 1280, a las 11 A. M.
Vicente Stowhas.

DEFUNCION
Ha dejado de existir el señor don
Alberto Smith Solar
Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.
La Familia.

DEFUNCION
Ha fallecido el señor
Heli Acuña Núñez
Sus funerales se efectuarán privadamente, después de una misa que se dirá en la capilla del Cementerio General, hoy a las 10 A. M.
La Familia.

INFORMACIO NES DEL INTERIOR

Recibidas por telégrafo, cable, correo o teléfono, de nuestros CORRESPONSALES en todo el país.

COQUIMBO

UN POLICLINICO ESCOLAR SERVIRA A LAS ESCUELAS

SERENA 21.—Hoy se inauguró el policlínico escolar de las Escuelas 12, 13 y 18.

Funcionará una Gota de Leche, servicio cedido por las damas de la Cruz Roja.

El Policlínico será atendido por los doctores señores Méndez y Peña, quienes prestarán sus servicios gratuitos.—**(Rodríguez).**

SANTIAGO

EL ALCAIDE DE LA CARCEL NO SE HA QUEJADO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS GENDARMES

BUIN 19. — El Alcaide de la Cárcel, teniente don Arturo Bustamante, declara no haberse quejado ante ningún corresponsal de los diarios de Santiago, acerca de la situación económica de los gendarmes. — **(Santibáñez).**

UNA CEREMONIA SE REALIZARA EN HOMENAJE AL CONTADOR DEL "ANGAMOS"

BUIN 19. — El sábado se verificarán solemnes honras fúnebres, en homenaje al contador del "Angamos", señor Alberto Arancibia Valenzuela. La ceremonia tendrá lugar en Linderos.

Asistirán los amigos del extinto, condiscípulos y las escuelas. — **(Santibáñez).**

OCHO AÑOS DE VIDA CELEBRARA LA CRUZ ROJA

BUIN 19. — El Domingo se realizará un té danzante en el local de la Cruz Roja, en celebración del octavo aniversario de esta institución. —**(Santibáñez).**

LOS ROTARIOS OFRECEN UNA MANIFESTACION A DON HERNAN BESA

SAN ANTONIO, 19.—El viernes ofrecerán los rotarios una manifestación a don Hernán Besa. El señor Besa fijará su residencia en Santiago.—**Daroch.**

HA SIDO DESIGNADO A VALPARAISO

SAN ANTONIO, 19.—El jefe de Correos y Telégrafos don Viterbo López, entregó su cargo. El señor López ha sido designado a Valparaíso.

PRESENTO LA RENUNCIA UN MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL

SAN ANTONIO, 19.—Presentó la renuncia de su cargo el miembro de la Junta Comunal don Carlos Basterrica.

El señor Basterrica fué nombrado ingeniero de la Dirección de Caminos.—**Daroch.**

EL QUINTO AÑO DEL LICEO DE APLICACION ESTUVO EN BUIN

BUIN, 20.—El quinto año del Liceo de Aplicación, acompañado del profesor de gimnasia, don Marcos Vera, estuvo de paso en ésta.

Jugaron una partida de football con los alumnos de la Escuela Superior de Hombres.

Practicaron varias visitas y regresaron en la tarde. — **(Santibáñez).**

El puerto de Aysen estaría totalmente inundado por el agua

ESTO SE HABRIA PRODUCIDO POR LA CRECIDA DE LOS RIOS AYSEN Y MANI-HUIRALES.—NO HAN OCURRIDO DESGRACIAS PERSONALES; PERO SI PERDIDAS DE CONSIDERACION

PUERTO MONTT 21.—El Puerto Aysen se encuentra en estos momentos amenazado. En efecto, los ríos de ese nombre y Manihuirales han tenido una crecida con desbordamientos. Numerosas casas, árboles, etc., han sido arrastradas por las aguas.—**(Hein).**

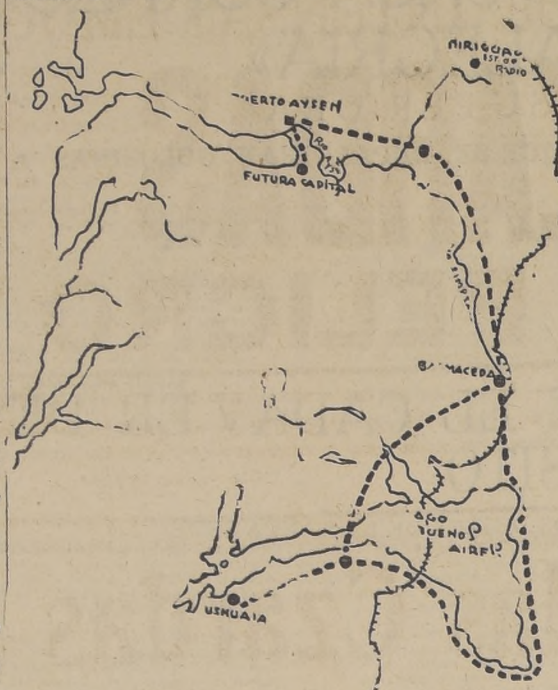
LAS COMUNICACIONES ESTAN INTERRUMPIDAS

PUERTO MONTT 21.—Como consecuencia de la crecida de los ríos Aysen y Manihuirales, las comunicaciones están virtualmente interrumpidas.

No obstante esto, por las primeras noticias se ha sabido que no hay desgracias personales; pero se tiene entendido que las pérdidas materiales son de consideración.—**(Hein).**

SE INUNDA LA CASA DEL INGENIERO FERNANDEZ

PUERTO MONTT 21.—La casa del ingeniero jefe de las obras, señor Juan Fernández Reyes, quien actualmente se encuentra en Santiago, fué totalmente inundada por las aguas del Manihuirales, produciéndose las pérdidas consiguientes, sea esto en cuanto a los muebles y útiles particulares de ese profesional, como a los numerosos trabajos que tenía en su oficina.—**(Hein).**



Parte Central del Territorio, donde se encuentran las principales poblaciones. Puede apreciarse el curso que siguen los ríos Aysen y Mañihuales

EL GRAN PUENTE DEL RIO MANIHUIRALES

PUERTO MONTT 21.—Las aguas de este caudaloso río han cubierto en su totalidad el gran puente que está recién construído. Esto ha impedido el tránsito de los habitantes que se muestran inquietos por lo que puede ocurrir.—**(Hein).**

LA CAUSA DEL TEMPORAL

PUERTO MONTT 21.—Reina un magnífico tiempo, como si fuera verano. Esto ha producido el deshielo de la cordillera y por consiguiente, el aumento del caudal de los los Aysen y Manihuirales.—**(Hein).**

Algunas referencias sobre Aysen

CON DON CARLOS ALLENDE

Entrevistamos a don Carlos Allende, ingeniero jefe del Departamento de Puentes y Caminos, a fin de obtener nuevos antecedentes de la catástrofe de Aysen.

El señor Allende nos manifestó que había recibido informaciones telegráficas de parte de don Germán Ontolla, ingeniero jefe de los Estudios de Caminos del Territorio de Aysen, en las cuales se le hacía saber que el puerto de Aysen estaba bajo los efectos de una inundación de extraordinarias proporciones.

Nos agregó que también, se le comunicaba que la Compañía Ganadera de Aysen ha mandado toda clase de auxilios para los damnificados.

LO QUE ES EL TERRITORIO DE AYSEN

Aysen tiene trece y medio millones de hectáreas, de las cuales hay cuatro y medio millones cultivables. Esta extensa superficie—la mayor de Chile—está constituída por selvas, montes, llanuras, planicies, ensenadas, ríos, pampas, etc. Junto a un monte escarpado se sucede un llano y a éste una floresta virgen.

Aysen no es tan lluvioso como se cree. En el litoral llueve mucho, pero en menor cantidad que en Puerto Montt. El clima cerca del mar se asemeja al de Chiloé. Los fríos intensos sólo se conocen en el interior, cerca de la cordillera, donde por lo demás, llueve poco y hay un clima muy sano.

En toda la región, el recién llegado se encuentra frente a

UNA NATURALEZA IMPONENTE

Aysen es una tierra nueva, generosa y destinada a un porvenir grande y próspero.

ES UN PEQUEÑO FAR WEST

Dadas las condiciones de clima, la configuración del terreno, la ubicación geográfica, el medio ambiente parece el de un pequeño Far West. La vida es dura, cruel. Cada uno de los habitantes no vive para otra cosa que para el trabajo, porque las ciudades, es decir, el confort, las diversiones, no existen. Exceptuando las grandes estancias, cada cual vive pastoreando su ganado o recluyéndose en una choza de madera... Es un conjunto de rudas individualidades, colonos, ganaderos, aventureros, a quienes les llevó allá el afán inmediato de ganar dinero.

EL PORVENIR ECONOMICO

Tiene Aysen diversas industrias y las más variadas fuentes de riquezas. En primer lugar, la ganadería que, como se sabe, es la única riqueza de Aysen que está en explotación. Cerca de un millón de ovejunos, sumando los ganados de las Compañías Aysen, Río Cisne, Baker y los particulares, se explotan hoy día. Estas actividades derivan industrias como la hilandería, curtiembre, etc., que se empiezan a implantar.

EL NUMERO DE HABITANTES

Cálculos prudentes hacen subir la población total del vasto territorio, de 6 mil a 10 mil habitantes, repartidos en forma tal que el único pueblo de la región, Balmaceda, cuenta apenas con 500 vecinos.

Las poblaciones han ido naciendo junto a los ríos, lo que permite una regular comunicación.

Puerto Aysen, actualmente capital del territorio, y la parte más afectada con la inundación, es en realidad un caserío. Coihaique es la sede de las actividades de la Compañía Industrial de Aysen. La mayor parte de las poblaciones se reparten en diversas zonas que ocupan los valles de los ríos Cisne y Simpson.

LAS COMISIONES DE INGENIEROS, ARQUITECTOS, ETC.

Actualmente, tres comisiones de ingenieros se encuentran estudiando el trazado de las vías de comunicación y otras obras. Hay también una comisión de ingenieros agrónomos que estudia y determina las posibilidades agrícolas; y una comisión de arquitectos que levanta las construcciones de los edificios públicos.

PUERTO AYSEN

Puerto Aysen cuenta con una Junta de Vecinos presidida por don Ciro Arredondo, que es el Agente de la Caja Nacional de Ahorros.

Cuenta con servicios de Cajas de Ahorros, de identificación, de carabineros, registro civil, etc.



El puerto de Aysen, que está inundado

COLCHAGUA

UN DIPLOMA SE LE ENTREGO AL GOBERNADOR DE SAN FERNANDO

SAN FERNANDO 20. — La Federación de Sub-Oficiales Retirados hizo entrega al Gobernador de un diploma.

El Gobernador agradeció en frases cálidas esta manifestación. — **(Pacheco).**

SESIONO EL ROTARY CLUB

SAN FERNANDO, 21.—El Rotary Club sesionó ayer y trató asuntos relacionados con la industria maderera y agrícola en general.—**(Pacheco).**

UN INSPECTOR DE IMPUESTOS SUBIO AL MINERAL

SEWELL 19. — Subió al mineral el inspector de Impuestos Internos señor Javier Ochoa, acompañado del contador de la Inspección don Carlos Leyton. Hoy se dirigió a continuar su visita de inspección, a Caletones. —**(Rojas).**

HABRA UNA EXPOSICION DE ARTE ANTIGUO

SAN FERNANDO 19. — El Comité de Cultura Artística de los Liceos, prepara una exposición de arte antiguo y óleos, bajo la dirección del profesor de dibujo, don Alfonso Ortega Frías. — **(Pacheco).**

COCINA ESCOLAR TENDRAN LOS ALUMNOS DE VARIAS ESCUELAS

SAN FERNANDO, 19.—La Comunidad Escolar José Bernardo Suárez de las Escuelas 1, 10 y 12, inaugurará mañana la cocina escolar, en el local de la Escuela número 11. Asistirán las autoridades administrativas y educacionales y padres de familia.—**Pacheco.**

AYER HUBO UN ACTO LITERARIO

SAN FERNANDO, 19.— Se realizó el acto literario-musical organizado por la "Cruz Roja Juvenil" del Liceo de Niñas.— **(Pacheco).**

TACNA

15 turistas chilenos al Perú

DESDE TACNA

TACNA, 21.—Quince comerciantes, industriales, periodistas y particulares de Tacna, han organizado un viaje de turismo al pueblo peruano de Moquegua, con el objeto de reanudar el acercamiento comercial entre ambas regiones.

Este viaje, que se prepara con entusiasmo, ha sido recibido con marcadas demostraciones de simpatía por todos los habitantes de Tacna, que ven una gran posibilidad económica en él, además de significar una elocuente aprobación a la política del Gobierno al iniciar las gestiones para reanudar sus relaciones diplomáticas con el Perú.

El viaje a Moquegua, se iniciará probablemente en el curso de la próxima semana.—**(Edwards).**

ATACAMA

PARA PAGAR UNA PATENTE UNICA

SE HA ELEVADO UNA PETICION AL GOBIERNO

COPIAPO, 20.—El Intendente, en atención a una petición que le formulara el comercio de minas, ha elevado al Gobierno una petición a fin de pagar una patente única para el expendio de mercaderías en las comunas adyacentes. — **(Agullo).**

PASO UN AVION EN DIRECCION AL NORTE

VALLENAR, 20.—A las 14 horas veinte minutos de hoy, pasó a regular altura un avión, en dirección al norte. — **(Torres).**

SE PAGARAN LAS CONTRIBUCIONES ATRASADAS

COPIAPO, 20. — Ha llegado don Eduardo Besoaín encargado de las cobranzas de las contribuciones atrasadas. Ha iniciado sus actividades. — **(Agullo).**

ANTOFAGASTA

HA DESPERTADO ENTUSIASMO LA CARRERA AUTOMOVILISTICA

ANTOFAGASTA, 21.—Entusiasmo ha despertado la carrera automovilística que se llevará a efecto mañana Domingo.—**(Barros).**

TALCA

Primero mató a su esposa y en seguida se suicidó

TALCA, 21.—En el Hotel Internacional de esta ciudad se produjo hoy un drama pasional que ha costado la vida a un matrimonio joven que gozaba de generales simpatías.

En efecto, el Segundo Auxiliar de la Intendencia, señor Juan B. Molina y su esposa Lucila Toro Quezada, ambos de veinticinco años de edad, se encontraban en una de las habitaciones del hotel, cuando se sintió el disparo de dos balazos.

Uno de los empleados del establecimiento, penetró a la pieza y pudo darse cuenta que Molina había asesinado a su esposa, y se había suicidado en seguida.

Molina dejó una carta escrita a su padre explicándole los móviles que lo impulsaron a tomar esta trágica resolución.

Se tiene entendido que los celos serían la causa determinante de esta tragedia.—**(Iturriaga).**

COMO ALCALDE UNICO SE HIZO CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

PICHILEMU, 19.— Hoy se ha hecho cargo de la Municipalidad, don Ramón Araneda, designado Alcalde único por el Gobierno.— **(Morales).**

SOBRE LA PODA DE ARBOLES HABLO EL SEÑOR ROUSSEAU

MOLINA 19. — El agrónomo y ex-profesor de la Escuela Agrícola de Concepción señor Enrique Rousseau, dictó una clase práctica a los profesores de las escuelas. La clase trató sobre la poda de árboles y se verificó en el fundo del señor Rousseau, frente a la estación ferroviaria. — **(Reyes).**

EL REGIMIENTO CHORRILLOS CELEBRO SU 33.o ANIVERSARIO

TALCA, 21.—El regimiento Chorrillos celebró el 33.o aniversario de su fundación. Con este motivo se realizaron diversas festividades.—**(Iturriaga).**

DOS FUNCIONARIOS ARRIBARON HOY

TALCA, 21.—Por el expreso arribaron don Luis Galdames, jefe del Departamento de Educación Secundaria y don Luis Gómez Catalán jefe del Departamento de Educación Primaria.

Se verificaron diversos festejos en honor de estos funcionarios.—**(Iturriaga).**

NO AVANZAN LOS TRABAJOS DE REPARACIONES

MOLINA, 21.—No avanzan los trabajos de reparaciones del edificio de la Escuela de Hombres.—**(Reyes).**

ACONCAGUA

QUE SE MANTENGA EL MATADERO

PIDEN LOS VECINOS DE LA CRUZ

QUILLOTA 21.—Los vecinos de la ex-comuna de La Cruz, anexada a Quillota, han pedido al Alcalde mantenga en la población el Matadero. Así se evitarán las dificultades que presenta el acarreo de la carne, a causa de la larga distancia que separa ambas localidades.—**(Gutiérrez).**

A $ 300 se vendieron vaquillas en la Feria Regional

QUILLOTA 21.—Los precios alcanzados en el último remate de la Feria Regional fueron los siguientes: Vaquillas, desde $ 260 hasta $ 300; terneras, desde $ 120 hasta $ 200 y torunos, $ 400.—**(Gutiérrez).**

A SANTIAGO

QUILLOTA 21.—Se dirigió a Santiago la señora María Muñoz de Cárdenas.—**(Gutiérrez).**

CAUTIN

EL REGIMIENTO ANDINO SERA TRASLADADO

CURACAUTIN 21.—Ayer salió en viaje a Lonquimay el comandante de Carabineros, acompañado de varios oficiales. El comandante estudiará la instalación y traslado del Regimiento Andino.—**(Acuña).**

El director provincial de educación

LAUTARO, 21.—Hoy pasó a Santiago el Director Provincial de Educación, señor Adelino Barahona, que ha sido llamado por el Ministro de Educación.

Se le hizo objeto de una expresiva manifestación.—**(De la Fuente).**

SON DEFICIENTES LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LAUTARO, 21.—El servicio deficiente de Correos y Telégrafos exige aumento de personal.—**(De la Fuente).**

REGRESO EL GOBERNADOR

CURACAUTIN, 21.—Hoy después de hacer una prolija visita a todos los establecimientos y oficinas fiscales, regresó el gobernador señor Arnechino.—**(Acuña).**

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION SE DIRIGIRA A SANTIAGO

TEMUCO 19. — Ha sido llamado por el Ministro de Educación, el Director Provincial. Mañana se dirigirá a Santiago. — **(Espinoza).**

SE REPETIRA LA VELADA DE ARTE

TRAIGUEN, 19.— Considerando el éxito obtenido por la velada de arte organizada por el Liceo de Hombres, se repetirá en Angol.— **(Avilés).**

EL GOBERNADOR ARRIBO EN VISITA DE INSPECCION

CURACAUTIN, 20.—Llegó en visita de inspección el Gobernador, don Heriberto Archina, acompañado del arquitecto provincial, señor Francisco Buegnoli.

El Gobernador visitó las Escuelas. Los edificios escolares están en mal estado.—**(Acuña).**

ÑUBLE

EL INTENDENTE SE HARA CARGO DE SU PUESTO EL 26

CHILLAN, 20.—El nuevo Intendente, don Emilio Gunther, llegará el 26 del presente mes a hacerse cargo de su puesto. — **(Carrasco).**

UN MILLON DE PESOS SUSCRIBIO EN BONOS

CHILLAN, 20. — El acaudalado agricultor, don Arturo Marín, suscribió la suma de un millón de pesos en la nueva emisión de bonos del Estado, para obras públicas.—**(Carrasco).**

HABRA UNA INTERESANTE PARTIDA ENTRE SELECCIONADOS

CHILLAN, 20. — El Domingo se efectuará un gran partido de football entre los seleccionados de Concepción y Chillán. — **Carrasco).**

CON MIL PESOS TRANSFORMA EL CASILLERO

SAN CARLOS, 21.—El administrador de los servicios de Correos y Telégrafos ha declarado que con la suma de mil pesos transformará el actual casillero y hará las reparaciones que necesita el edificio en que funciona la oficina a su cargo. —**(Reyes).**

BIO-BIO

El Intendente habló en los funerales del doctor Márquez

LOS ANGELES, 21.—Los funerales del doctor Márquez constituyeron una gran manifestación de pesar. Toda la ciudad concurrió al Cementerio. Hablaron el Intendente, los doctores señores Arturo Guzmán, Antonio Valenzuela y Marcos Brito y varios otros, en representación de las instituciones a que pertenecía el extinto.—**(Staforelli).**

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MARQUEZ

LOS ANGELES 19. — Anoche falleció el doctor Ernesto Márquez, prestigioso facultativo, sub-director del hospital, y médico de diversas instituciones de beneficencia. Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado. — **(Staforelli).**

CLAUDIO ARRAU DIO UN RECITAL

LOS ANGELES 19. — Claudio Arrau dió un recital hoy con teatro totalmente lleno. — **(Staforelli).**

MAGALLANES

Una remesa de correspondencia

ESCOLAR TRAJO EL VAPOR "APOLO"

MAGALLANES, 19. — El vapor "Apolo" trajo la primera remesa de correspondencia escolar, iniciada entre la escuela superior de hombres número 1 y las escuelas de Valdivia.

Se ha proyectado ampliar este intercambio de correspondencia escolar con los establecimientos similares de la Argentina.—**Alvarez.**

Solicitan mejoramiento económico

LOS PROFESORES MUNICIPALES

MAGALLANES, 19.—Los profesores municipales presentaron un proyecto de mejoramiento económico a la Junta de Alcaldes. Solicitan se les deje en igualdad de condiciones con los profesores fiscales.—**Alvarez.**

RENUNCIO EL PRIMER ALCALDE

MAGALLANES, 19.—Renunció el primer Alcalde suplente don Arturo Ramírez. Funda la renuncia en el mal estado de su salud.—**Alvarez.**

AL MATADERO SE LE HARAN REPARACIONES

MAGALLANES, 19.—La Dirección de Obras Municipales presentó un plano para arreglar el actual Matadero. El costo de esta obra alcanza a la suma de 93 mil pesos.—**Alvarez.**

ELEGIRA UN NUEVO DIRECTORIO LA FEDERACION DE SOCIEDADES MUTUALES

MAGALLANES 20. — La Federación de Sociedades Mutuales se reunirá a fin de elegir su nuevo directorio. — **(Alvarez).**

LAS COMUNIDADES ESCOLARES SE REUNIRAN PROXIMAMENTE

MAGALLANES 20. — El sábado próximo se llevará a efecto una interesante reunión de las comunidades escolares y maestras, organizada por la Agrupación de Profesores.

Habrá un debate pedagógico sobre la reforma educacional. — **(Alvarez).**

CONCEPCION

"A la obra del Presidente de la República se deben GRANDES BENEICIOS", DICE EL INTENDENTE DE CONCEPCION

CONCEPCION, 21.—En todos los círculos se ha comentado el aniversario del primer año de Gobierno del Presidente Excmo. señor Carlos Ibáñez.

Los diarios han lanzado ediciones especiales en las cuales se estudia ampliamente los principales actos verificados por el Gobierno. El Intendente señor Figueroa, declaró que a la obra del Presidente Ibáñez se le deben grandes beneficios, todas las provincias, ya que destruyó el odioso centralismo.

Todos los funcionarios públicos pasaron a saludar al Intendente y solicitaron presentar sus saludos al Excmo. señor Ibáñez.—(González Smith).

PRESENTO LA RENUNCIA DE SU CARGO

LA FLORIDA, 21.—El secretario judicial don Luis Vargas Cáceres ha presentado la renuncia de su cargo. —**(Seguel).**

FUE DESIGNADA PROFESORA

LA FLORIDA, 21.—Se ha nombrado profesora de la Escuela número 62 de Concepción a doña Irma Anríquez Ortiz.—**(Seguel).**

EXPOSICION AVICOLA REGIONAL

CONCEPCION, 19.—La Sociedad Agrícola del Sur ha intensificado los preparativos para la Exposición Avícola Regional, que se efectuará en la segunda quincena de setiembre.

Se invitará a este torneo, que alcanzará magnitud, al Cuerpo Diplomático.

Se pedirá la cooperación de las Cámaras de Comercio.

Delegados fueron designados en Santiago, don Francisco Urrejola, don Marcos Serrano, y en Valparaíso, don Juan Manuel Valle.

Ha quedado abierto, también, el concurso nacional de afiches.—**González Smith.**

MAULE

El Intendente, señor Hermosilla, está satisfecho de su gira

LINARES 21.—El Intendente me ha formulado declaraciones interesantes.

—Mi visita, dijo, ha sido motivada por el deseo de secundar mejor la política de progreso del Gobierno.

La impresión general que recogí en la gira, es satisfactoria.

Me impuse en forma detenida de las numerosas necesidades de la provincia. Como se comprende, sin el conocimiento personal, se hace más difícil resolver y apreciar los asuntos relativos a los distintos departamentos.

Mi gira la realice con los jefes de los servicios provinciales.

En general, los funcionarios de la provincia se desempeñan en forma correcta y empeñosa. En Parral desarrolla una activa labor el Director y profesorado de la Escuela Superior N.o 1, lo mismo, la Cruz Roja que mantiene servicios de Asistencia Pública. En San Javier llama la atención el adelanto edilicio, el funcionamiento de los servicios municipales y de sanidad. En Cauquenes tuve la satisfacción de enterarme de la más avanzada y perfecta aplicación del espíritu de la reforma educacional. Además, hay en este pueblo un establecimiento de educación particular digno de mencionarse, el Colegio de la llamada Concepción. El progreso edilicio también está adelantado, así mismo la pavimentación. Estos servicios de primer orden, figuran el Hospital y Estación Experimental de Enología y Viticultura. En Constitución están también los servicios muy bien atendidos, y lo que debo mencionar es la del filántropo don Enrique Donn.

Son muchas las necesidades de la provincia. Parral necesita la ampliación de la red del agua potable. Cauquenes exige construcción de un estadio y de un parque municipal. Constitución requiere la construcción de una parte del Hospital, etc.—**(Espinoza).**

UN CASO DE TRACOMA HAY EN CHANCO

CHANCO 21.—Se constató por el doctor de ciudad, un caso de tracoma, en la parte rural de la comuna.

Se teme continúe esta epidemia, si no se adoptan precauciones sanitarias rápidas.—(Sánchez).

FALLECIO EL DEPORTISTA MARCIAL MONSALVE

LINARES 19. — Víctima del tifus falleció el deportista Marcial Monsalve. Los funerales se verificarán mañana con la concurrencia de todos los clubs deportivos. — **(Espinoza).**

QUEDO CONSTITUIDA LA LIGA DE FOOTBALL

CONSTITUCION 19. — En la tarde de hoy se reunieron en la Gobernación los presidentes de los clubs de football y formaron "La Liga de Football de Constitución".

Fué elegido presidente el capitán de carabineros don Alfredo García y secretario don Germán Cañas. — **(Chiorrini).**

REPARTIO ROPAS A LOS NIÑOS NECESITADOS

PARRAL 19. — La Sociedad de San Vicente de Paul, dirigida por distinguidas señoras, ofreció un almuerzo y repartió ropas a más de 200 niños necesitados.

El sábado, la misma Sociedad, dará un almuerzo a los reos de la cárcel. —**(Muñoz).**

HABRA SOLO 10 PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

PARRAL 19. — Celebró sesión la Junta de Vecinos.

Acordó verificar el remate de patentes de alcoholes y limitarlas a 10. — **(Muñoz).**

LAS ACTIVIDADES DE LINARES SERAN CONOCIDAS EN SEVILLA

LINARES, 19.—La Junta de Vecinos acordó destinar 600 pesos para la Agrupación de Profesores, a fin de que dote de muebles el salón de conferencias.

Contrató también una página en la obra "Chile en Sevilla" y la destinará para dar a conocer las actividades de Linares.—**Espinoza.**

VALDIVIA

Cinco niños ladrones

FORMABAN UNA TERRIBLE BANDA

VALDIVIA 21.—Han sido detenidos cinco niños que formaban una terrible banda que actuaba en la ciudad.

La banda operaba en el comercio y robaba en forma misteriosa. Obedecía a una sólida disciplina y organización, y se reunía todos los días martes y viernes en el conventillo Lampert donde recibía las instrucciones del jefe y se repartía las especies robadas.

Los detenidos componentes de la banda, son Domingo Salgado Ibáñez, capitán, Carlos Shandia, Eduardo Trujillo Silva, Mayorca Pozas y Arturo Núñez.

GRATITUD AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VALDIVIA, 20.—La Junta de Vecinos, en la sesión de esta tarde, tomó los siguientes acuerdos:

Manifestar la gratitud de Valdivia al Presidente de la República por el establecimiento de la sucursal de la Caja Hipotecaria; dar el nombre de don Luis Barros Borgoño a una escuela municipal en señal de agradecimiento. — **(Barra).**

UNA BRIGADA DE EXPLORADORES SE ORGANIZO EN EL LICEO DE HOMBRES

VALDIVIA 20. — Se organizó una brigada de exploradores en el Liceo de Hombres. El directorio estará presidido por don Armando Robles.— **(Barra).**

El Tribunal de Alzada quedó constituído

VALDIVIA, 20. — Se constituyó el Tribunal de Alzada de particulares, obreros y empleados.

Quedó compuesto este tribunal por el Ministro de la Corte, don [...] so Sánchez, abogado Hipólito [...] lier, comerciante don Erico [...] y secretario don Arístides [...] **(Barra).**

CHILOE

UN BRAZO Y LOS DEDOS DE LA MANO LE CORTO UNA MAQUINA

PUERTO MONTT 21.—En la Fábrica de Fideos, una de las máquinas le cortó el brazo izquierdo y los dedos de la mano derecha al mayordomo del establecimiento.

El hecho ocurrió en circunstancia que la víctima se preparaba a colocar las masas en los [...] Su estado es grave.—**(Hein).**

UNA MANIFESTACION DE DESPEDIDA SE OFRECIO A DON EMILIO GUNTHER

PUERTO MONTT 21.—Los presidentes del Club Alemán, Club Llanquihue y Club de la Unión ofrecieron una manifestación de despedida al Intendente don Emilio Gunther, que ha sido trasladado a la provincia de Ñuble.—**(Hein).**

19 AÑOS DE LABOR CUMPLIO LICEO DE NIÑAS

PUERTO MONTT 21.—Ayer celebró su diecinueve aniversario el Liceo de Niñas. La Dirección ofreció una tertulia a las autoridades, representantes de la prensa y personalidades.—**(Hein).**

Por las comunas de Santiago

Un hotel para turistas se construirá en la CORDILLERA

Una sociedad comercial ha determinado la construcción de un gran hotel para turistas, en el lugar de la cordillera, denominado San Gabriel, situado a mil doscientos metros sobre el nivel del mar.

Con esta iniciativa se piensa servir a la gran afluencia de turistas que a menudo acude a esos hermosos parajes, situados a 51 kilómetros de Santiago, y al cual se llega por el Ferrocarril Militar de Puente Alto.—**(Barahona).**

COLECTA PRO-BOTIQUIN ESCOLAR

Hoy se llevará a cabo la colecta pública a beneficio del botiquín que instalará la Escuela N.o 272, de La Obra, que dirige la señorita Irma Núñez.—**(Barahona).**

FALLECIMIENTO

Ha causado impresión en este lugar el fallecimiento del señor Belarmino Meza, hijo del oficial de Carabineros de Puente Alto, señor Belarmino Meza.—**(Barahona).**

SAN JOSE DE MAIPO

LA ESCUELA TENDRA BOTIQUIN

La Escuela N.o 237, de La Obra, a cargo de la señorita Irma Núñez, instalará un botiquín para sus educandas.

Varios vecinos de la localidad han cooperado pecuniariamente para llevar a cabo esta obra.

Para completar estas instalaciones nuevas, a cargo de la Comunidad Escolar, se llevará a cabo una colecta pública el Domingo entrante. — **(Barahona).**

TALAGANTE

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL "ANGAMOS"

A instancias del Alcalde, capitán de fragata en retiro, señor Alberto Valderrama, se oficiaron en la Parroquia de este pueblo unas solemnes honras fúnebres.

Concurrieron a este acto las autoridades locales, la Cruz Roja, delegaciones de las sociedades de socorros mútuos, escuelas públicas [...]

SAN MIGUEL

EL DIA DE SAN VICENTE DE PAUL

Las señoras que forman la Conferencia de San Vicente de Paul, celebraron ayer ese día, como en años anteriores, haciendo el reparto de comestibles y ropas entre las familias más indigentes y necesitadas de la comuna.—**(Chappuseau).**

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COMEDIA (Huérfanos 1180).—Compañía Nacional de Comedias.—Matinée: Por el atajo, de Antonio Acevedo Hernández. Vermouth: Mamá Isabel, de Francisco de B. Cifuentes y Luis Pizarro E. Noche: Por el atajo, de Antonio Acevedo Hernández.

MUNICIPAL (Agustinas esquina San Antonio).—Vermouth a las 18.30. Despedida de Chile de Sofía del Campo.

SANTIAGO (Merced 847).—Compañía de Revistas Nacionales.—Matinée: De todo un poco y Fanfarria. Vermouth: De todo un poco y Fanfarria. Noche: Música, Maestro y Fanfarria.

CIRCOS

ECUESTRE POPULAR (Avenida Independencia esquina de Nueva de Matte).—Matinée a las 15.30 horas. Noche a las 21.30. Dos últimas funciones. Un 18 de Setiembre, sainete criollo en un acto.

SALAZAR (San Francisco entre Concepción y Arauco).—Matinée a las 15.30. Noche a las 21.30. Exito de Los 14 Huasos Rancagüinos.

CINES

ALHAMBRA (San Antonio esquina Monjitas).—Matinée: Beau Sabreur y Luces de Oriente. Vermouth y noche: Coqueta incurable, por Irene Rich, y Huntley Gorden.

APOLO (Victoria frente a Juan Vicuña).—Matinée: Oro sin dueño y El traje hace al pirata. Vermouth y noche: Silencio o Salvado del cadalso, por Vera Reynolds.

ATENAS. (Maestranza y Av. Matta).—Matinée: Vagando al azar y La cuerda floja. Vermouth y noche: Un caballero de París, y Mllé. Josette, mi mujer.

AVENIDA (Vicuña Mackenna 624).—Matinée: Belleza o corazón, por Marion Davies; Ay, Doctor, por Tom Mix, y programa cómico. Vermouth y noche: La Princesa de las Czardas, por Liana Haid.

AVENIDA MATTA (Avenida Matta 618).—Matinée: Corazones y lentejuelas; El águila azul, por George O'Brien y programa cómico. Vermouth y noche: Garras de seda, por Sally O'Neil, y El enigma de una noche, por Harry Piel.

BRASIL (Brasil esquina Huérfanos).—Matinée: Joaquín Murieta, por Richard Dix, y Novios de reserva, por Laura La Plante. Vermouth y noche: Pagada para amar, por Virginia Valli y Jorge O'Brien.

CAPITOL (Independencia 224).—Matinée: Sin previa orden, Mago de Oz y Chaplin. Vermouth y noche: El Gigolo y La mujer peligrosa.

CARRERA (Alameda entre Brasil y San Miguel).—Novios de reserva, por Laura La Plante, y Aventuras estudiantiles, por George Lewis. Vermouth y noche: Bohemio maitre de hotel, por Lewis Stone, y Dos caballeros árabes, por William Boyd.

CLUB DE LA UNION (Nueva York esquina Alameda.—Vermouth a las 18.20. El bohemio maitre de hotel, por Lewis Stone).

COLISEO (Arturo Prat y Avenida Matta).—Matinée: Tom Mix en Vendaval; Jack Holt en Amor tempestuoso, y Patsy Ruth Miller en Lulú buscando sensaciones. Vermouth y noche: Liana Haid en La Princesa de las Czardas, y Milton Sills en La hora del peligro.

COLON (Plaza Ecuador).—Matinée: Tom Mix en Vendaval; Percy Marmont en La calle del Olvido, y Vida Deportiva (3.a) Vermouth y noche: Liana Haid en La Princesa de las Czardas, y Pola Negri en Confesión.

COUSIÑO (San Ignacio y Avenida Matta).—Matinée: Smith el taciturno, Vagando al azar y El oro y el moro. Vermouth y noche: Un caballero de París y El secreto de su marido.

DELICIAS (Alameda y San Alfonso).—Matinée: Tom Mix en Vendaval; Jack Holt en Amor tempestuoso, y Vida Deportiva (3.a) Vermouth y noche: Pola Negri en Confesión, y Lee Parry en La bella Isabel.

DIECIOCHO (Dieciocho 14).—Matinée: Beau Sabreur, y estreno de la 12 Paramonería. Vermouth y noche: Pagada para amar, por Eugenio O'Brien y Virginia Valli.

ELECTRA (Catedral y Sotomayor).—Matinée: El Circo Stromboli y Su alteza se divierte. Vermouth y noche: El Gigolo, por Rod La Rocque.

ESMERALDA (San Diego y Avenida Matta).—Matinée: Joaquín Murieta, por Richard Dix; El escudo del honor, por Neil Hamilton, y Aventuras estudiantiles. Vermouth y noche: Bohemio maitre de hotel, por Lewis Stone, y Beau Sabreur, super Paramount, y canciones por La Chilenita.

EXCELSIOR (Independencia 1070).—Matinée: George O'Brien y William Russel, en El águila azul; Buck Jones en La ley de los puños; Jack Perrin en Forastero de Ocklahoma, y William Desmond en La zona del peligro. Vermouth y noche: George O'Brien y Virginia Valli en Pagada para amar, y William Russel en El águila azul.

FRANKLIN (San Diego 2015).—Matinée: Vida deportiva (4.a), Madre mía y cómicas. Vermouth y noche: Novios de reserva, por Laura La Plante, y El enigma de una noche, por Harry Peel.

HIPPODROME CIRCO (Artesanos 725).—Matinée: Programa cómico, La licencia del oro y Vida Deportiva (2.a); La derrota del campeón. Vermouth y noche: Cuarta de Vida Deportiva y Lulú buscando sensaciones, por Monte Blue. Para mayores y menores.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117).—Matinée: Harold Lloyd en Hermanito; Sombrero marcado, por Buck Jones y programa cómico. Vermouth y noche: La Sultana del Desierto, por Bebé Daniels, y Los amores de Ketty.

IMPERIAL (San Diego 1344).—Matinée: La ley de los puños, por Buck Jones, y Forastero de Ocklahoma, por Jack Perrin. Vermouth y noche: Pagada para amar, por George O'Brien, y Entre bobos anda el juego, por Dorothy Devore.

INDEPENDENCIA (Independencia 373).—Matinée: Vida Deportiva (3.a); Brazo de hierro, por Búfalo Bill y cómicas. Vermouth y noche: Novios de reserva, por Laura La Plante, y La Virgen del Amazonas, por Dolores del Río.

IRIS (Castro 130).—Matinée: El Circo Stromboli, La zona del peligro y cómicas. (Para mayores y menores). Vermouth y noche: Dos caballeros árabes, por Mary Astor y William Boyd. (Sólo para mayores).

LATORRE (Delicias 3734).—Matinée: Hermanito, por Harold Lloyd; Sombrero marcado, por Buck Jones, y programa cómico. Vermouth y noche: Beau Sobreur y El escudo del honor.

MINERVA (Chacabuco 780).—Matinée: Madre mía; El valle del Infierno y programa cómico. Vermouth y noche: Beau Sabreur, por Noah Beery, y La ley de los puños, por Buck Jones.

MUNDIAL (Plaza Almagro).—Matinée: Tom Mix en Vendaval; Percy Marmont en La Calle del Olvido, y Vida Deportiva (3.a) Vermouth y noche: Liana Haid en La Princesa de las Czardas, y Pola Negri en Confesión.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming).—Matinée: Aventuras estudiantiles y El escudo del honor. Vermouth y noche: Beau Sabreur, super Paramount, y tonadas y canciones por Los cuatro huasos.

PRINCIPAL (Ahumada 146).—Matinée: La Princesa de las Czardas, por Liana Haid y Oscar Marion. (Impropia para menores). Vermouth y noche: El Príncipe Carnaval, por Harry Liedtke. (Impropia para menores).

PROVIDENCIA (Avenida Manuel Montt 46).—Matinée: Belleza o Corazón, y El águila azul, por Janet Gaynor y George O'Brien. Vermouth y noche: La Princesa de las Czardas, por Liana Haid y Oscar Marion. (Impropia para menores).

ÑUÑOA (Irarrázaval 2706).—Matinée: Llamada del corazón y segunda de Vida Deportiva. Vermouth y noche: Belleza y corazón, por Marion Davies.

REPUBLICA (Av. República 239).—Matinée: El Circo Stromboli y El premio de la belleza. Vermouth y noche: Pagada para amar, por Virginia Valli.

ROGELIO UGARTE (Plaza Bogotá).—Matinée: La puerta de hierro, y Ay, Doctor. Vermouth y noche: El fantasma del circo y Carne a las Fieras.

SAN EUGENIO.—Matinée, vermouth y noche: Dos caballeros árabes.

SALA IMPERIO (Estado 239).—Matinée: Beau Sabreur y Reclutas por los aires. Vermouth y noche: Coqueta incurable, por Irene Rich y Huntley Gorden.

SETIEMBRE (Delicias 404).—Matinée: Novios de reserva, por Laura La Plante, y Aventuras estudiantiles. Vermouth y noche: Pagada para amar, por Virginia Valli y Jorge O'Brien.

SPLENDID (Huérfanos 1048).—Matinée: El Filántropo y programa cómico. Vermouth y noche: El Gigolo, por Rod La Rocque.

VICTORIA (Huérfanos esquina San Antonio).—Matinée: Madre mía, por Belle Bennett y programa cómico Fox. Especial y noche: Wu Li Chang, creación dramática de Lon Chaney y Renée Adorée.

YUNGAY (Plaza Yungay).—Matinée: La ley de los puños y La aventura del diablo. Vermouth y noche: Entre bobos anda el juego, por Dorothy Dovere.

TRES PROGRAMAS REVISTERILES EN EL SANTIAGO

Continúa en el cartel del Santiago con el mayor éxito, la preciosa revista en diez cuadros titulada "Fanfarria", de la que son autores Daniel de la Vega y Jaime Planas. Según se ha dicho, esta obra ha merecido los aplausos más ruidosos prodigados a una obra nacional del género y se ha reconocido en ella una honradez artística evidente, mucha delicadeza y hermosura de temas y una frivolidad y gracia admirables en algunos de sus cuadros. No es ésta una producción hecha, como la mayoría, con vistas a las graderías altas; muy por el contrario, se ve un afán de dignificar el género teatral en cuestión, llevándolo por senderos verdaderamente artísticos.

Por otra parte, esta revista ha sido llevada a escena en forma elegante y con buen gusto en materia de trajes, decorados y otros artefactos escénicos, y la interpretación puede considerarse como la de mayor eficiencia entre las que habíamos conocido a ese conjunto. Si a esto agregamos la belleza de la música con que Jaime Planas realza la gran mayoría de los números de baile y cancionismo, tendremos que insistir en que "Fanfarria" se merece el triunfo obtenido.

"Fanfarria" ocupará el cartel de las tres funciones de hoy. La matinée y la vermouth se completan con "De todo un poco" y la nocturna con "Música, maestro".

TRES FUNCIONES DE LA CIA. ALEJANDRO FLORES

Una concurrencia numerosa favoreció ayer el estreno de la comedia de Francisco de Borja Cifuentes y Luis Pizarro Espoz, titulada "Mamá Isabel", y que estuvo a cargo de la Compañía Nacional de Alejandro Flores.

"Mamá Isabel" es una obra de méritos artísticos. Abundan en ella factores de éxito, tales como su concepción, su realismo y su originalidad. Es una comedia delicada, de ambiente social y su trama muestra un juego de sentimientos y pasiones en armonía con la vida moderna y sus características. El público tributó a los autores aplausos que se hicieron extensivos a los intérpretes, entre los que sobresalieron Alejandro Flores, Ventura Alvarez, Antonieta Castro, Frontaura y Retes, secundados con eficacia por Adelina López Piris, las hermanas Ubilla, Carvallo y Pardavé.

Para hoy se anuncian tres funciones. La matinée y la nocturna se harán con la hermosa obra campera en cuatro actos titulada "Por el atajo", de Antonio Acevedo Hernández, en cuyo segundo acto se desarrolla una fiesta típica, con canciones criollas.

—La vermouth lleva al cartel nuevamente la comedia en tres actos "Mamá Isabel".

Los cuatro huasos

EN EL O'HIGGINS

En las funciones de vermouth y noche de hoy trabajarán en el O'Higgins, Los 4 huasos, espectáculo criollo que permanecerá en el O'Higgins hasta mañana, pues el martes pasarán a actuar en el Carrera.

La Chilenita

EN EL ESMERALDA

En vista del éxito estruendoso conseguido por La Chilenita en su festival de anteayer, la empresa Valenzuela ha conseguido con ella que postergue su viaje por algunos días, a fin de dar a conocer al público santiaguino su nuevo repertorio de tonadas y tangos presentados en forma lujosa y original.

Hoy trabajará en el Esmeralda en las funciones de vermouth y noche.

El viernes debuta Lillo

Interesante ha de ser la temporada de teatro cómico chileno que iniciará la compañía de Evaristo Lillo en el teatro de La Comedia en la noche del viernes próximo. En el elenco, además del popular actor cómico mencionado, se cuentan nombres tan prestigiados como los de Andreita Ferrer, Angeles Martínez, Blanca Arce. Angela Jarque, María Santés, Nicolás Carrera, Juan Ibarra, etc.

El debut se hará con la comedia en tres actos, titulada "Raja Diablo", original del conocido autor Carlos Barella.

El martes se festejará a Rogel Retes

La Compañía Nacional de Alejandro Flores, antes le terminar su temporada ha querido festejar a Rogel Retes, una de sus figuras más descollantes y celebradas y, al efecto, anuncia su función de honor y beneficio para la noche del martes próximo. Retes cuenta con todas las simpatías del público chileno, que ha reconocido en él singulares dotes de comicidad. Es un actor simpático y caballeroso, por lo que se merece este homenaje por todos conceptos.

En el programa del festival que anunciamos, se interpretará la graciosísima pochade de Alejandro Flores "A toda máquina", en la que el festejado hace una creación cómica admirable. Además hará un acto de variedades y de concierto, con la cooperación de otros artistas de la capital.

CIRCOS

Circo Ecuestre Popular

Para hoy Domingo anuncia este circo que trabaja en la Avenida Independencia esquina de Nueva de Matte, dos funciones, matinée y velada, siendo ambas funciones con programas a cargo de todo el personal artístico, los clowns, los tonys, los perros, los monos y el caballo Liley, que será presentado por su amaestrador, señor Juan Cáceres. En la matinée actuará la simpática chiquitina Ruby Cotaipiz, que hace verdaderas proezas en un caballo a todo escape, y en la nocturna finalizarán los duedistas cómicos Perico y Alfredy, con nuevas tonadas y estilos populares chilenos.

Circo Salazar

Esta compañía circense que actúa en la calle San Francisco entre Concepción y Arauco, dará dos funciones, la primera en la tarde y la segunda en la noche, habiendo la dirección artística confeccionado programas especiales para cada una, con los mejores números de todo el personal y actuando en ambas Los 4 huasos rancaguinos, que anoche debutaron con buen éxito.

Por su parte, el popular tony Rabanito actuará durante todas las dos funciones.

PRINCIPAL

"BAJO EL CIELO DE PARIS" (EQUIPAJE)

Super producción Cineromans de Mauricio Tourneur, inspirada en la novela de Joseph Kesse I.

"Bajo el cielo de París" es la epopeya de gloria de la aviación francesa en la Guerra. Doloroso drama digno de la pluma de Corneille sobre el amor y el deber. La Fraternidad del cielo. Nada los separará, ni aún la muerte. Dos hombres vendiendo sus vidas suspendidos del ala de un avión, sólo piensan en la mujer amada. El eterno triángulo amoroso. La vida de París durante la guerra. Cómo se divertían los parisienses bajo el bombardeo de los Gothas y Zeppelines. La vida de los aviadores en los campos de guerra. Formidables combates de escuadrillas francesas con alemanas. Mientras las hélices giran haciendo crepitar los motores, los corazones vibran de amor y de ansias de gloria. Las águilas alemanas y las cigüeñas francesas giran locamente en busca de la muerte y de la victoria. Jean Dax, George Charlia, Pierre de Guingand, Camille Bert y la bella Claire de Lorez son los protagonistas de esta tragedia de amor y de heroísmo. La Internacional Cinematográfica estrenará esta maravillosa visión de arte francés, en el cine paladín del arte europeo, el Principal, el jueves 2 de agosto.

La Internacional Cinematográfica presentará en las funciones del 2 de agosto del Principal, su magna concepción del arte europeo del gran director Maurice Tourneur, "Bajo el cielo de París" (L'Equipage).

"Bajo el cielo de París", es la epopeya de la aviación francesa en la guerra. Millares de explosiones revientan, ráfagas de hierro y plomo destrozan la tierra, los vapores sulfurosos matan cuanto encuentran a su paso, mientras hombres jóvenes y fuertes desafían sonrientes a la muerte en esta danza terrible y apocalíptica. Mientras este fuego exterminador ilumina al mundo con sus reflejos siniestros, mientras los gritos del odio y los ayes de dolor, Tourneur nos presenta un pequeño drama humano, el eterno y pequeño drama humano: el eterno triángulo amoroso. Una pequeña tragedia de corazón que apenas es tangible en el inmenso clamor del combate y de muerte. Y es esta pequeña tragedia humana, la que tiene por fondal a la guerra, pero sin las exageraciones de otras cintas, sino como un inmenso escenario donde se mueven estos tres corazones agitados por una misma pasión de amor y de heroísmo. La Guerra es solamente la tela de fondo que cambia de mirajes, mostrándonos toda su faz horrible con un verismo objetivo que sugiere dolor y tristeza. El drama humano se desarrolla sobre las alas del avión que marcha trepidante al combate y es allí donde dos hombres que aman a una misma mujer, sufren el martirio de su pasión. Es en ese mismo avión que cada día juega con la muerte, que dos hombres forman un sólo instinto de combate, es un mismo pensamiento y un mismo ardor el que los agita a dar su vida y su alma al aparato alado que llevará la gloria de la escuadrilla. Ellos en fin son la tripulación heróica de la nave aérea.

Es esta emocionante comunión heróica de vencer. Es la Fraternidad del cielo surgiendo sobre las miserias de la tierra y del odio de los hombres. Y así como las hélices al girar hacen crepitar ruidosamente al motor, sus corazones laten violentamente agitados por el amor a la patria, a la profesión y a la mujer. A ellos nada los podrá separar, pues su hermandad es la del heroísmo del aire, que no puede vencer ni la muerte...

Este drama corneliano entre el amor y el deber, está admirablemente sintetizado en esa figura heróica y dolorosa del Teniente Maury y la juvenil y sublime del aspirante Herbillon. Junto a estos dos hombres que aman a una misma mujer, se alzan formidables de heroísmo, las del Capitán Thelis, el valerosa comandante de la escuadrilla y el terrible Deschamps, estupendo cazador de aviones y que anima a los jóvenes a gozar de la juventud.

"Bajo el cielo de París", nos muestra todo el París de la Guerra, las diversiones de los parisienses cuando los Gothas y Zeppelines bombardeaban la ciudad Luz; las alegres tertulias de los aviadores en el campamento de guerra, los terribles combates de escuadrillas de aviones franceses y alemanes y en fin todo el heroísmo de los combatientes de uno y otro lado.

Protagonistas de esta cinta admirable donde Tourneur ha sabido armonizar el lujo de los viejos castillos franceses con la vida heróica de los soldados del aire, son artistas de tanto renombre como Jean Dax, Georgie Charlia, el galán que conquistara los corazones femeninos; Daniel Mendaille en un terrible Deschamps, Camille Bert en un noble aviador que sacrifica su vida, y Pierre de Guingand, que está maravilloso de emoción en su rol de Comandante de la Escuadrilla de combate.

"Bajo el cielo de París" es sin disputa la obra suprema de la guerra del aire y el público apreciará toda la grandeza y el esfuerzo que ha significado esta maravilla del cine moderno, donde se encauza la emoción por nuevas vías que sugiere el progreso siempre en constante mutación.

EL VIEJO Y NOBLE ROALD AMUNDSEN EN EL PRINCIPAL

La Italo Chilena estrenará mañana en el Principal esta notable producción del viaje al Polo Norte en avión del viejo Roald Amundsen y del piloto yanqui Ellsworth. En la cinta aparecen los mismos héroes de hoy Riis Larsen, Dietrischstronson, Guilbaut, Feucht, los rompe-hielos "Hobby" y el "Krassin", ex-Nicolavieff. Las entradas para mañana estarán a la venta en la boletería del Principal.

El viejo y noble Roald Amundsen, el dominador del Polo y que ahora ha sido víctima de su arrojo y nobleza de alma al ir a salvar a Nobile y sus compañeros, aparecen en esta cinta magnífica y llena de la poesía del Polo, en su memorable viaje al Polo Norte en aviones Dornier - Wahl, proeza aérea que realizó en compañía del que hoy es también su compañero de desgracia y sacrificio. Lei Dietrischstronson y de sus colegas que le buscan ansiosos el teniente aviador americano Ellsworth y el teniente de la marina aérea de Noruega, Riis Larsen.

Epopeya de los románticos conquistadores de este siglo de materialismo; hombres que se lanzan a la conquista de la gloria, encadenando sus vidas en el misterio inmenso del Polo. Visión fantástica de Spitzbergen, de King's Bay, de todos los sitios con que hoy el cable conmueve al mundo, con las noticias del salvamento de Nobile y sus compañeros. En esta película, tomada por el propio Amundsen veremos dónde aterrizó el heroico piloto ruso Chuksnosky al salvar a la tripulación del "Italia", comandada por Viglieri. Viendo esta película se reafirman las esperanzas de ver aparecer nuevamente al gran Amundsen, el explorador polar más grande de todos los siglos. Esta película es el único documento oficial de una expedición al Polo Norte. Los rompe-hielos, los trineos. El pennicam, el alimento diario de un explorador. —Los vestidos que usan los exploradores.

TEATRO FRANKLIN

LO MEJOR HOY EN EL FRANKLIN

Este teatro de la calle San Diego N.o 2015, presenta hoy los tres mejores programas de cuantos se anuncian.

En matinée va hoy la cuarta función de la serial "Vida deportiva", "Madre mía" por Belle Bennet y un formidable programa cómico de la Universal.

En vermouth y noche se estrena "Novios de reserva" por Laura La Plante, preciosa comedia de la Universal, record de gracia, picardía y humorismo de la bella actriz, y "El enigma de una noche", por Harry Peel.

MATINEE PARA
MAYORES 3.15 P. M.
PLATEAS $ 3.20

Principal - Hoy

EMPRESA CHILENA. — FRANCISCO Y FELIX SANFUENTES SMITH

ESPECIAL Y NOCHE. — FORMIDABLE EXITO

Ultimas exhibiciones de la alegre y conmovedora producción pasional alemana, que ha sido el triunfo más simpático de la temporada. (Sólo para mayores).

La linda opereta vienesa que ha gustado delirantemente al público

LaPrincesa de las Czardas

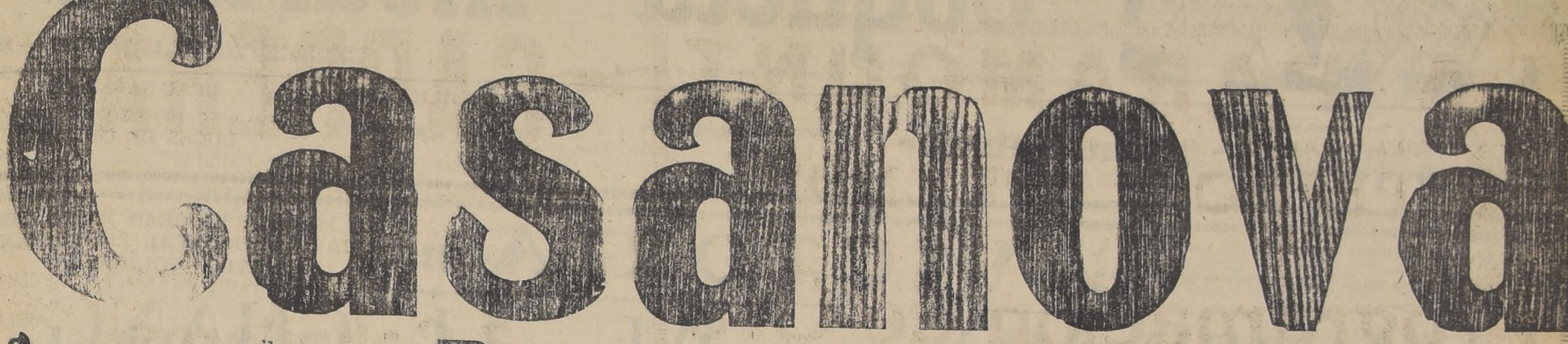
El Príncipe Carnaval

La última c eación del galín de moda HARRY LIEDTKE

MAÑANA — UNICAS EXHIBICIONES — SUCESO DE GRAN ACTUALIDAD "LA EXPEDICION DE AMUNDSEN AL POLO NORTE EN AEROPLANO, 8 ACTOS

Pica y Roncha Saca cada Estreno de EL PRINCIPAL Pero ahora va a dar Zarpullido

LA FORMIDABLE Y BELLISIMA SUPER-PRODUCCION GIGANTE EN COLORES, FRANCO-RUSA DE LA ITALO-CHILENA



Que se estrena Pasado Mañana A LAS 6 P. M. y 9.30 P. M.

Creación magistral del "galán de los galanes, el famoso e inteligente actor ruso

IVAN MOSJOUKINE

El recordado protagonista de "Miguel Strogoff", "El Difunto Matías Pascal" y "Rendición". Sólo un genio ruso de la pantalla podría encarnar la compleja personalidad del "Abate Casanova", el famoso "Don Juan Veneciano", que paseó por Europa y Asia su inconstancia amorosa; el conquistador irresistible, ante quien emperatrices y aldeanas, vírgenes y casadas, ofrecieron sus corazones inflamados de pasión incontenible.

Los trajes que luce Ivan Mosjoukine caracterizando a Casanova son de una elegancia y belleza infinita, y son obra del genio del escenógrafo ruso Lochavoff. — Besos, duelos, aventuras cómicas y trágicas, lances a espada donde los premios son rosas y besos de bellas mujeres desnudas. La galantería predomina en el total de la obra.

La cinta es la visión auténtica de las aventuras del célebre aventurero que fué Abate, publicista, diplomático, modisto; pero por encima de todo, conquistador de corazones.— El fué como don Juan. A los palacios subió, a las cabañas bajó y en todas partes dejó gratos recuerdos de él...

Casanova será acompañado con música sincronizada de los autores de aquella época, Monteverde y Palestina.

Visiones feéricas en colores del Carnaval de Venecia y de la Coronación de Catalina II

COMO EMPERATRIZ DE TODAS LAS RUSIAS.
Dirigida por el gran artista ruso

ALEJANDRO VOLKOFF

Director de Teatro del Arte de Moscú. — Los escenarios y los trajes han sido pintados por el eminente pintor

LOCHAVOFF

Bellísimas escenas de desnudos artísticos a cargo de la famosa

CONDESA RINA DE

la recordada protagonista de Mesalina, acompañada de

LIGUORO

cien bailarinas rusas, francesas e italianas

OBRA IMPROPIA PARA SEÑORITAS Y MENORES DE EDAD

LOCALIDADES EN VENTA DIARIAMENTE EN LA BOLETERIA DE

El Principal

Las del MARTES AGOTANDOSE y en igual camino las del

MIERCOLES

Grandioso acompañamiento musical a dos orquestas, una de ellas de mandolinos y bandoneones.

LA FIGURA DE GIACOMO CASANOVA, CABALLERO DE SEIGALT

el famoso conquistador de corazones femeninos, ha sido llevada magistralmente a la pantalla, gracias al genio franco-ruso.

Ivan Moujoskine, el coloso ruso del cine encarna magistralmente el tipo románticamente inconstante del eterno amoroso. Las más bellas actrices de Europa secundan a Moujoskine en la realización de esta maravilla del cine de arte puro. Alexandre Volkoff, el célebre director del Teatro del Arte de Moscou es el meteur en scene de "Casanova". El Principal estrenará esta magna producción de la Italo-Chilena pasado mañana. Los trajes y decorados son del famoso pintor ruso Lochavoff. Los operadores cinematográficos también son moscovitas.

¡Casanova! he aquí un nombre que aparentemente no dice nada, y sin embargo, es el del hombre que mayor número de mujeres cautivó con el encanto de su varonilidad y su gallardía a la vez cínica y romántica. La personalidad curiosa de este aventurero gentil del siglo XVIII, y cuyas hazañas superan en mucho a las del famoso Don Juan, están admirablemente pintadas en las memorias que él únicamente dejó como recuerdo eterno de su paso por el mundo.

Giacomo Casanova, Caballero de Seingalt, vivió en Venecia, la ciudad de los placeres y de las fiestas continuas, donde imperaba el constante carnaval y una vida llena de pasiones lujuriosas de amor. El, en ese medio donde junto a la poesía se mezclaban los tétricos procuradores representantes del no menos tétrico Consejo de Los Diez, se alzaba único, gentil y adorado por las mujeres.

Cada mañana, él abandonaba su lecho escoltado por sus dos hermosas mucamas y luego de hacer una rigurosa y esmerada toilette, se disponía a recibir nuevas amantes que le llevaban la dulzura de miel de sus labios. El era eso, un gozador de la vida y para quien no existían los obstáculos.

Este tren de juerga continua y el boato de su palacio, lo hicieron comprometerse con prestamistas, quienes no sentían como las mujeres el encanto de su palabra, y uno de ellos, más audaz, que fué burlado por nuestro héroe con la entrega de un libro de magia, lo acusó de brujería y de alterar el orden público.

El Consejo de Los Diez lo condena, y él decide escapar, huyendo hacia Austria en compañía de un pequeño negrito que le sirve de ayuda de cámara. En el camino, su inconstancia amorosa lo hace enamorarse perdidamente de una bella dama a quien se dispone a seguir, pero antes, su corazón de gentil hombre castiga a unos nobles que abusaban de unos viejos violines. El era amante con las mujeres y bondadoso con los humildes. En esta misma posada, en la noche, siente gritos angustiados de mujer, que lo hacen acudir presuroso, encontrándose con el Duque de Bayreuth que quiere abusar de una bella muchacha que lo acompaña. Casanova se bate con el duque y huye, acompañado de ella y su fiel y diminuto negrito. En el camino, son alcanzados y la muchacha rescatada por los esbirros del duque.

Nuestro héroe sigue su camino, encontrándose con un modisto que va en viaje a Rusia a entregar las más valiosas toilettes de esa época; su enorme espíritu de aventura y su eterna picardía, le sugieren una nueva pilatunada y de acuerdo con su negrillo, amarran al modisto, de quien se apoderan de sus documentos y trajes.

Llegados a Rusia, se presenta ante la bella Emperatriz Catalina, quien desde el primer instante se siente atraída por el donaire y gentileza del modisto. Este la corteja respetuosamente, rivalizando con el Príncipe de Orloff, su contendor de lides amorosas en Venecia.

La obra sigue así en un plano de dinamismo brillante y donde Casanova pone en juego no sólo su espíritu de conquistador de corazones femeninos, sino también su generosidad y su valor ante las situaciones más difíciles. Su espada y su vida las pone al servicio de Catalina, cuando ésta siente la vejación que le hace su esposo el Emperador Pedro III, delante de la corte. El y el príncipe Orloff encabezan la rebelión, que termina con la exaltación al trono de Catalina como Emperatriz de todas las Rusias. Y así como fué leal con ella cuando la acechaba la desgracia, así fué también inconstante cuando los ojos de la bella veneciana Condesa Mary lo envolvieron de ternura en el baile de la coronación de la Emperatriz.

Luego viene su huída precipitada de Rusia y su llegada a Venecia, siempre protegido por el amor de alguna mujer. Allí, en medio del ruidoso y feérico Carnaval, Casanova con su guitarra al brazo busca a la mujer amada que perdió en Rusia. Sus lamentos parten los corazones femeninos y se le ofrecen muchas manos femeninas para consolarlo... pero él sigue su ruta buscando a la mujer que vió y no alcanzó a estrechar entre sus brazos de galantuomo.

La fiesta sigue en pleno esplendor, cuando él descubre a la amada, que se entrega llena de emoción y de amor ante el hombre amado. El amor bate sus alas sobre la góndola veneciana y el amanecer de un nuevo día los sorprende entregados a las más dulces caricias.

Casanova, sueña, y su pensamiento vuela hacia Teresa, la dulce muchacha del Duque de Bayreuth y al besar a su amante piensa en la dulce niña de sus ensueños. El embriagado de amor y de caricias, se sobresalta ante los gritos de una mujer y despierta de su arrobamiento, y salta a la defensa de la débil que solicita auxilio. Su corazón se inflama de ardor y ataca decididamente a los sayones del Duque y a éste mismo, matándolo en el combate. En lo más recio de la refriega, la bella condesa Mary despechada por la actitud de Casanova lo hiere a traición, cayendo herido en manos de los policías que lo conducen a los famosos calabozos de plomo.

En esta parte, Casanova adquiere un ritmo único afiebrado, alucinante, entremezclándose las escenas de los calabozos con las del Carnaval en la plaza de San Marcos, que dan margen a uno de los momentos más maravilloso de la obra.

La película que presentará la Italo Chilena el martes 24 de este mes en la Sala Marivaux Chilena, El Principal, de los empresarios chilenos Francisco y Félix Sanfuentes Smith, reune un caudal de bellezas tan grandes, que no tiene parangón con nada de lo que se ha hecho hasta la fecha. Y ello se comprende, pues en Casanova se han unido el genio ruso y el genio francés para realizar esta concepción portentosa y que convierte en un arte integral como la música al cinematógrafo.

La dirección de "Casanova" es del famoso metteur ruso Alexandre Volkoff, y cuyo espíritu renovador lo demostró en la dirección del Teatro del Arte, del Soviet en Moscú, Volkoff actualmente recorre Europa en misión de arte ruso y en Francia su presencia fué aprovechada para que dirigiera esta obra.

Volkoff buscó como sus colaboradores al célebre pintor y decorador Lochavoff quien tuvo a su cargo la confección de los trajes, salones y todo lo concerniente a la época, logrando uno de los éxitos de arte puro más grandes que se registran en la historia del cine.

Protagonista de Casanova es otro coloso ruso, Ivan Moujoskine, quien da animación y vibración espiritual al tipo eternamente romántico e inconstante que fué el Caballero de Seingalt.

Lo secundan el más bello elenco femenino que es posible imaginar: Diana Karenne, una atrayente y apasionada Condesa Mary; Suzanne Bianchetti, una bella y magestuosa Catalina de Rusia; Jenny Jugo, una deliciosa Teresa; Rina de Liguoro, una impetuosa Ballarina Corticelli, Nina Kostchitz, Olga Day, Mme. Savitch, Wrangel Sapiani y Casteln en los otros roles de amantes secundarios.

En la parte masculina, Rudolf Klein, Rogge, un degenerado Emperador Pedro III; Paul Guide, un elegante y noble Príncipe Orloff, el negrito Bouamerane y los grandes artistas Albert Decouer, Carlos Tedeschi, Michel Simón, Franch Schi, Dimitrieff, Devar, Orlitzky, Aslanoff, Sviatolpolk, Mirsky, Bondy, Pachoutine, Polowsky, Nardon, Mic y Bardou.

Las escenas del Carnaval de Venecia, la danza de las espadas por sesenta mujeres, que lucen los más bellos desnudos artísticos, la coronación de Catalina de Rusia, son escenas de una grandeza y de una belleza tan grande, que es imposible que en la realidad haya o pueda ser superado. Todas estas escenas son en colores y se observa esa escrupulosidad religiosa que ponen los rusos al servicio de las cruzadas de arte puro.

"Casanova" será la rehabilitación completa del cine y cabe el orgullo de que en Chile será presentada por dos empresas chilenas, la importadora, la Italo Chilena y la exhibidora, El Principal, de los inteligentes hermanos Sanfuentes; pasado mañana a las 18 y 21.30 horas.

T. IRIS

CASTRO 130—TELF. AUTO 3766

HOY: Colosal matinée con orquesta, a las 2 1|2 en punto, aprobada para mayores y menores de 15 años.

PLATEA: NIÑOS $ 1

Monumentales estrenos:

El Circo Tromboli

película superior a cuanto hemos visto respecto a circos, por la hermosa RAQUEL JEVIRIS.

El sensacional drama de aventuras:

La Zona de! Peligro

por KENETH MAC DONALD.

Y cómicas de enorme hilaridad.

ESPECIAL 6.15 — NOCHE 9.30

Estreno sólo para mayores.

PLATEA: $ 3.15

Especial, 3 abonos. Noche, 1 abono.

La hermosa super producción

Dos Caballeros Arabes

por la hermosa MARY ASTOR y el famoso WILLIAM BOYD.

Mañana: Un abono. Sólo para mayores. "Su Alteza, La Rabanito".

Es imposible presentar una pelicula más graciosa y de más fina picardía que la Ajuria especial y ESTO es PARIS?

MIERCOLES 25 SALA IMPERIO

IMPERIAL - Hoy

ESPECIAL Y NOCHE PROGRAMA DOBLE

PAGADA para AMAR

Por JORGE O'BRIEN y VIRGINIA VALLI

Además, "ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO". (SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS).

MATINEE a las 3 P. M. "LA LEY DE LOS PUÑOS, por BUCK JONES, y "EL FORASTERO DE OCKLAHOMA", por JACK PERRIN. (PARA MAYORES Y MENORES).

YUNGAY

HOY — TARDE Y NOCHE

ESTRENO DE LA HERMOSA COMEDIA

Entre Bobos anda el Juego

POR DOROTHY DEVORE — APTA PARA MENORES

MATINEE DOBLE

"LA LEY DE LOS PUÑOS", por BUCK JONES
"LAS AVENTURAS DEL DIABLO", por REED HOWES
AMBAS PARA MENORES

Quien asista hoy a nuestras salas propalará entusiasmado las bondades de este film de una distinción y elegancia únicas

SINOPSIS

Deliciosa comedia de gran lujo en ambiente diplomáticos. Maravillosa lección que un marido propina a su mujer para curarla de su terrible coquetería. — Su belleza endiablada atraía a los hombres como un imán.— Para ella el marido era simplemente un marido... Y un violinista melenudo era el romance, la ilusión, el ideal!! —Los preciosos paseos de Budapest.— Las maravillosas noches de luna a orillas del bello y romántico Danubio Azul.—El grillete conyugal es suave, pero muchas mujeres tratan de librarse de él, sin darse cuenta de que todo lo que queda fuera de la dignidad del hogar, es deshonra, sufrimiento y humillación. — Es esta una cinta que toda mujer y todo hombre debe ver, por la gran lección que encierra.



HOY- IMPERIO y ALHAMBRA

ESPECIAL Y NOCHE FUNCIONES DE GRAN MODA

Programa Ajuria presenta, en una co media de alto vuelo social, dedicada a nuestro mundo elegante

a IRENE RICH,

Huntley Gordon y Víctor Varconi

"Coqueta Incurable"

PELICULA APROBADA SOLO PARA MAYORES — NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS

MUSICA SINCRONIZADA POR LAS ORQUESTAS GRAZIOLI Y BARBAT

MATINEE **Imperio**

Presentamos hoy a las familias y al mundo infantil la matinée más grande del año

Estreno de la super-Paramount **Beau Sabreur** poema heroico, lleno de belleza y emoción. Película superior a "Beau Geste".

Y la más cómica de las películas Reclutas por los Aires por Wallace Beery y Raymond Hatton.

AMBAS APTAS PARA MENORES

ALHAMBRA MATINEE APTA PARA MENORES

BEAU SABREUR POR GARY COOPER Y EVELYN BRENT y LUCES DE ORIENTE POR LILLY BAILEY.

VICTORIA

HOY 15 HORAS, GRANDIOSA MATINEE DOBLE CON PROGRAMA APTO PARA MAYORES Y MENORES DE 15 AÑOS

MADRE MIA

CONMOVEDORA CREACION FOX DE BELLE BENNETT Y VICTOR Mc. LAGLEN

Y PROGRAMA COMICO FOX

18.30 - 21.30: EL GRAN EXITO DEL DIA!! LA TRIUNFAL PRODUCCION METRO - GOLDWYN

WU - LI - CHANG

PORTENTOSA CREACION DRAMATICA DEL GRAN TRAGICO:

Lon Chaney, con Renée Adorée

(SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS)

"DUELO", DE BARONCELLI, EN EL VICTORIA

Muy pronto se presentará en el Victoria la obra maestra de Jacques de Baroncelli, titulada "Duelo", drama de intensa acción pasional que ha constituido uno de los triunfos más destacados de esta temporada en París. El héroe de "Duelo" es un aviador célebre, por quien se suicida en cierta ocasión una mujer casada. El marido descorre el misterio de la tragedia y jura venganza. Y esa venganza se traduce más tarde en un sensacional duelo en el aire...

Intérpretes de esta obra arrebatadora son Mady Christians, que hace un papel delicioso de mujer fascinadora y Gabriel Gabrio, que hace el rol del marido anhelante de venganza. Jean Murat los secunda con grande acierto.

'ALMA PECADORA", POR GLORIA SWANSON

El próximo sábado el público tendrá oportunidad de admirar una vez más a la actriz más célebre del cine: Gloria Swanson. Esta estrella se presentará en la producción de Artistas Unidos titulada "Alma pecadora", obra en que luce ampliamente sus facultades dramáticas, su belleza, su elegancia y su admirable expresividad.

Con Gloria Swanson trabajan en esta obra Lionel Barrymore en un papel de gran dramaticidad y Raoul Walsh en el papel de galán.

La obra se presentará con gran sincronización musical.

SALA IMPERIO

"Y ESTO ES PARIS?"

Esta película del programa Ajuria Especial será estrenada el miércoles y será la sensación de la temporada

Con una reclame sostenida ha venido anunciando la Chilean Cinema Corporation el estreno de la película dirigida por el afamado "metteur" Ernst Lubitsch, "Y esto es París?" Esta cinta será presentada el miércoles de moda en la Sala Imperio, con gran acompañamiento musical y según las noticias que del valor de esta obra se tienen, parece que ella será la sensación de la temporada, ya que a un argumento pleno de movilidad, gracia y picardía, une un argumento lleno de comicidad y una interpretación de primer orden a cargo de Patsy Ruth Miller, Montt Blue, Lylian Tashmann, etc. La presentación de esta cinta es de todo lujo y su argumento está basado en el famoso vaudeville "Reveillon", de Meilhac y Halevy.

TEATRO DIECIOCHO

DA HOY EN MATINEE "BEAU SABREUR"

y "Paramonerías" N.o 12.—En especial y noche "Pagada para amar"

De extraordinario interés son las tres funciones de hoy del Dieciocho. En la matinée presentará la brillante visión de Evelyn Brent y Gary Cooper, "Beau Sabreur" y "Paramonerías" N.o 12. En las funciones sociales irá el reciente y grandioso estreno "Pagada para amar", creación asombrosa de Virginia Valli y Eugenio O'Brien. Extra programa se pasará una actualidad internacional.

LAS TRES FUNCIONES DE HOY EN EL VICTORIA

"Wu-Li-Ghang" en secciones sociales. — En matinée, "Madre mía" y programa cómico

Tres atrayentes funciones ofrece hoy el teatro Victoria. La matinée doble para niños y familias se hará con "Madre mía", potente drama por Belle Bennett y Víctor Mac Laglen; y Programa cómico Fox, compuesto por dos cintas bufas en dos actos cada una. La orquesta amenizará este espectáculo doble.

En secciones sociales se repite "Wu-Li-Chang", drama de recia estructura en que trabaja el célebre Lon Chaney, haciendo una de sus más valiosas caracterizaciones. Lo secunda la adorable actriz Renée Adorée y el galán Jack Forbes.

TEATRO RECOLETA

PRESENTA HOY EN MATINEE: "CASADO Y SIN SUERTE"

por Buster Keaton y "Queda usted despedido".—Especial y noche, "Wu Li-Chang" y "Muy malo es ser rico"

Programas grandiosos ofrece hoy a su público el Teatro Recoleta. En la matinée dará a conocer la regocijada y humorística creación de Buster Keaton, "Casado y sin suerte" y "Queda usted despedido". En especial y noche estrenará la monumental super-producción de Lon Chaney y René Adorée "Wu-Li-Chang" y la ingeniosa comedia "Muy malo es ser rico".

TEATRO INDEPENDENCIA

Avenida Independencia 373

— HOY DOMINGO 22 —

Matinée:

"VIDA DEPORTIVA", 3.a "BRAZO DE HIERRO", por

BUFFALO BILL

y gran Programa Cómico.

Vermouth y noche:

"NOVIOS DE RESERVA"

por LAURA LA PLANTE

— Y —

"LA VIRGEN DEL AMAZONAS"

por DOLORES DEL RIO

(Sólo para mayores)

T. Providencia

MANUEL MONTT N.o 44|60

HOY

MATINEE GIGANTE, a las 14.30 para mayores y menores:

1.o JANET GAYNOR y GEORGE O'BRIEN, los mismos artistas de "Amanecer", en la bella película FOX de aventuras romancescas:

EL AGUILA AZUL

2.o MARION DAVIES Y CONRAD NAGEL en la comedia METRO, ligera, amena, viva y sentimental:

¿BELLEZA O CORAZON?

3.o **COMICAS. Niños a balcón, $ 1.**

ESPECIAL 18.30 — NOCHE 21.30

Funciones sociales de Moda. Adquiera temprano su localidad numerada para la vermouth, en la Confitería del Teatro.

La super-producción U.F.A., según la famosa opereta de Kalmann, creación de

LIANA HAID

(La inolvidable protagonista de "LUCRECIA BORGIA" y "LADY HAMILTON").

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

(Sólo para mayores de 15 años)

Maniobras militares alternadas con maniobras amorosas, y con magníficas fiestas típicas húngaras. Una visión de los jardines de diversión en la Viena nocturna. Bailes regios en palacios de magnificencia imponente. Ruido de cornetas, rumores de besos, burbujas de champagne, joyas relucientes. Desfiles de hermosas toilettes de baile. Oleadas de alegría desbordante, rítmicamente mezcladas con rachas de sentimentalismo y emoción.

Interesantes informaciones del curso de la semana, contiene la

Actualidad "La Nación" N.o 75

EDITADA POR LA ANDES FILM QUE ESTRENAN HOY LOS TEATROS

Victoria — Setiembre — Alhambra

EN SUS FUNCIONES VERMOUTH Y NOCHE

MATINEE: TEATRO SETIEMBRE

CON EL SIGUIENTE SUMARIO

1. El Excmo. señor Yasusaburo Mori, Ministro del Japón, presenta sus credenciales.
2. Manifestación a don Carlos Silva Vildósola, en Pedro de Valdivia.
3. Inauguración de un lujoso salón de automóviles.
4. El primer Embajador de España, Excmo. señor Méndez Vigo es recibido en la Moneda.
5. De Valparaíso.—EL INCENDIO DEL VAPOR PETROLERO "REPUBLICA".
6. Visitando el buque - escuela alemán "Oldemburg".
7. "CHILE", película que se exhibirá en la Exposición de Sevilla será dada a conocer previamente en todo el país.

Actualidad N.° 74. — T. CARRERA

¡EL DIVORCIO!

Es el tema que apasiona hoy día a nuestra culta sociedad. Si usted tiene interés en ver— para demostrarlo después— cómo se suscitan las rencillas matrimoniales que conducen al divorcio—hecho que la dama chilena gallardamente rechaza—vea la cinta que se exhibe hoy en Especial y Noche en la Sala

ORIENTE

SAN FRANCISCO 178

y que está interpretada por **MONTE BLUE y MARIA PREVOST**

RAPSODIA CONYUGAL

Además: se exhibe la bella cinta del más original, simpático y bello romance de amor y juventud:

LAS 7 ESPOSAS DE BARBA AZUL

Preciosas escenas sentimentales, exóticas danzas, cuadros de amores al estilo de Romeo y Julieta, etc. Creación de los astros BEN LYON, BLANCHE SWEET y LOIS WILSON.

Espectáculo para mayores. Horas: 18.10 y 21.20. — TRIO "PUIG".

Magna matinée cuádruple a las 14.40.

(Para mayores y menores).

Primera función de VIDA ESTUDIANTIL. Bob Corwood en VALOR A TODA PRUEBA

Dos cómicas y

"MADRE MIA!"

el poema del amor maternal, por BELLE BENNET y DOUGLAS Mc LEAN.

T. Av. MATTA

HOY 3 Grandes Funciones

ESPECIAL 6.05 — NOCHE 9.30. Para mayores solamente:

1.a parte. Metro - Goldwyn - Mayer presenta a OWEN MOORE y SALLY O'NEIL, en

GARRAS DE SEDA.

2.a parte. La gran cinta de aventuras por el Douglas Fairbanks alemán: HARRY PIEL, en

EL ENIGMA DE UN HOMBRE.

GRANDIOSA MATINEE TRIPLE.— George O'Brien y William Russell en

EL AGUILA AZUL

La linda Wanda Hawley, en **CORAZONES y LENTEJUELAS**

Y la divertida comedia **UNA CAÑA, UN SONSO Y UN ANZUELO.**

TEATRO Recoleta HOY

MATINEE A LAS 2 1|2 EN PUNTO.

ESPECIAL 6 EN PUNTO. REGIA ORQUESTA 8 PROFESORES.— NOCHE 9.30, PROGRAMA DOBLE EXTRAORDINARIO: La super-producción Metro - Goldwyn - Mayer:

WU-LI-CHANG por LON CHANEY

y la preciosa comedia social de gran lujo:

¡QUE MALO SER RICO! POR JACK MULHALL

ESPECTACULO APROBADO PARA MAYORES DE 15 AÑOS.

LULU BUSCANDO SENSACIONES, POR MONTE BLUE Y PATSY RUTH MILLER

CASADO Y SIN SUERTE, POR BUSTER KEATON.

Y COMICA FINAL.

PARA MAYORES Y MENORES.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL SPLENDID

Esta concurrida y elegante sala central exhibirá en sus funciones sociales, de tarde y noche, la grandiosa super-producción "El Gigoló", de gran e impresionante drama pasional de la "P. D. C.", dirigido por Cecil B. de Milla, el hábil realizador de "El barquero del Volga".

"El Gigoló" es la mejor interpretación cinematográfica de Rod La Rocque, el popular y simpático actor que encarna el rol de un "gigoló", el hombre que, en los cabarets de París vive cobrando una tarifa por sacar a bailar a las damas y niñas que no tienen pareja. Rod La Rocque danza en este film un colosal tango de salón en forma irreprochable, acompañado por Jobyna Ralston.

En la función de matinée, a las 3 P. M., irá el más grandioso programa cinematográfico seleccionado para niños: Va el estreno de "El filántropo", la estupenda comedia gigante de Harold Lloyd. Este colosal espectáculo será completado por el estreno de un programa de Paramonerías, formado por las dos cómicas de dibujos animados "Chamusqueado y Foguecado" y "Cocó Gran Señor" y por la graciosa comedia Christie "El regalo del tío" y la "Intrépida Fanny", culminando esta matinée monstruo con el estreno de la sensacional información Paramount "Actualidades mundiales N.os 43-46".

Las localidades para la función de las 6.30 P. M. son numeradas, como todos los Domingos, y se encuentran en venta desde las 10 A. M., reservándose sólo hasta las 12 M.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

EN 20 DE JULIO DE 1928

DEBE

SALDO ANTERIOR		
En Cuenta Unica..	$ 61.773,157.91	
En Tesorerías que no depositan	1.444,454.50	
En Banco Central..	10.994,838.39	$ 74.212.450.80
INGRESOS DE HOY		
A Cuenta Unica:		
Por Rentas Fiscales..	$ 1.583,805.80	
Por Ingresos que no son rentas	63,611.71	
Por Depósitos..	803,147.94	2.450,565.45
A Tesorerías que no depositan:		
Por Rentas..	$ 20,982.92	
Por Ingresos que no son rentas	5,000.—	
Por Depósitos..	2,474.10	28,457.02
TRASPASOS		
A Cuenta Unica	$ 89,648.96	89,648.96
		$ 76.781,122.23

HABER

GIROS DE HOY		
Contra Cuenta Unica..	$ 5.325,230.78	$ 5.325,230.78
SALDO DE HOY:		
En Cuenta Unica..	$ 58.988,141.54	
En Tesorerías que no depositan	1.472,911.52	
En Banco Central..	10.994,838.39	$ 71.455,891.45
		$ 76.781,122.23

B O Y — S C O U T S

BRIGADA DE BOY SCOUTS "LUIS A. NAVARRETE Y LOPEZ"

Patrocinada por el Regimiento de Carabineros "Santiago", N.o 1, y en cooperación con algunas escuelas del barrio ultra-Mapocho, de entre las cuales sobresale por su entusiasmo y por el contingente de niños que ha aportado, la escuela completa 6.o 164, se ha organizado la Brigada de Boy-Scouts "Luis A. Navarrete y López".

Cuenta esta brigada con 110 scouts y pronto contará también con una sección de girls guides. Rige sus destinos un prestigioso directorio formada por las personas siguientes: presidente honorario, comandante de Carabineros don Manuel Castro Contreras; presidente efectivo, señor don Fernando Fresno; vice-presidente, mayor de Carabineros don Ricardo Riquelme; secretario, teniente don Vicente Montenegro S.; tesorero, teniente, don Darío Infante; pro-tesorero, sub-teniente don Nicomedes Gamboa; pro-secretario, señor Arturo Ulozza; comandante, sub-teniente don Osvaldo Valdivia; 2.o comandante, sub-teniente don Vladimiro Rodríguez; directores, señores: Luis Alberto Baeza, Juan B. Arroyo, Rafael Ascui, Belisario Ascui, Luis Vélis Muñoz, capitán, don Eduardo Gordon, capitán don Ramón Hernández, doctor don Nacianceno Romero, doctor Angel C. Poblete, doctor don José M. Vergara Keller, señor Julio Cordero Bustamante, teniente don Pablo Reyes, señor Amador Velásquez.

Esta brigada, que ha sido uniformada a corto plazo, gracias, en gran parte, a la actividad y dedicación, de su comandante, ha hecho ya algunas presentaciones públicas; concurrió a la ceremonia patriótica celebrada hace poco en el barrio de Hornillas, con motivo de la entrega de la bandera que el gremio de tranviarios obsequió a la Tenencia de Carabineros de aquella población; tomó parte en la gran romería patriótica organizada por la Liga Pro-Patria, en homenaje a los héroes de La Concepción; y ha verificado, últimamente, algunas excursiones a algunos fundos vecinos a Santiago.

Los padres de estos scouts, que en su gran mayoría son personas de escasos recursos, se manifiestan muy contentos y agradecidos de ver a sus hijos cargando el uniforme y el equipo del "hombre siempre listo", sin haber desembolsado ni un sólo centavo, pues el directorio de la Brigada ha costeado todo estos gastos.

DIEZ AÑOS CUMPLIO LA BRIGADA "BENJAMIN FRANKLIN"

Esta Brigada, que mantiene la Sociedad Artesanos La Unión, en su local de la calle Riquelme 849, ha cumplido 10 años de activa y laboriosa actuación en el scoutismo local. Con este motivo, ha organizado un programa de festividades que se desarrollará durante el día de hoy y mañana, destacándose la revista que presentarán los scouts mañana

SI QUIERE TRANQUILIDAD Y PROGRESO, CONTRIBUYA CON SU COOPERACION PERSONAL A LAS ARCAS FISCALES

El diagnóstico por el iris no tiene valor científico

EXPRESO EL DOCTOR CLARES EN SU CONFERENCIA ULTIMA

El Dr. Clares, al referirse al diagnóstico por el iris, en su conferencia última, expresó que esto era un mentís de lo que los naturistas dicen ser la base de la doctrina, cual es la unidad biológica y patológica de los fenómenos orgánicos.

Agregó que las minucias iridológicas, en la inmensa mayoría de los casos un poco imaginarios, no están en absoluto de acuerdo con los tratamientos tipo standard de los iridológicos, ya que el objeto de un diagnóstico es fijar las variantes de tratamiento; que el diagnóstico por el iris no tiene ningún valor científico, considerado como un factor aislado de diagnóstico, ya que éste no puede formarse sino con la concurrencia de varios datos que nos afirman en una posibilidad causal, salvo el caso de lesiones externas, cuya correspondencia con tachas en el iris, sea una cuestión probable.

Manifestación al Ministro de Bienestar



Miembros del ex-Consejo de los FF. CC. que festejaron ayer en el Club de la Unión al Ministro de Bienestar Social, don Luis Carvajal

La academia jurídica de la Universidad Católica

CELEBRO SESION ORDINARIA EL VIERNES EN LA NOCHE

El viernes en la noche celebró sesión ordinaria la Academia Jurídica de la Universidad Católica, bajo la presidencia del señor Pedro Lira Urquieta.

A propuesta el presidente, la Academia acordó por unanimidad de votos, enviar una felicitación al abogado recién recibido, señor Rubén Morales, por su memoria titulada "El Seguro de Vida", que en el examen de licenciatura obtuvo la calificación de sobresaliente.

En la hora de los trabajos, los profesores señores Pedro Lira Urquieta y Luis Varas Gómez y los académicos señores Luis Felipe Letelier, Julio Chaná, Alfonso Riveros, Guillermo González Prats y Juan de Dios Vergara, sostuvieron un debate sobre el cumplimiento de una fianza y otras materias de Derecho Civil y Procesal.

El concurso para inspectores de impuestos

SE EFECTUARA EN LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

Según se nos informa, el concurso para Inspectores de Impuestos Internos a que convocará la Dirección General del ramo, se efectuará en los primeros quince días de octubre próximo. Entre las condiciones que se exigirán a los señores candidatos figuran el título de bachiller, la inscripción en los registros militares y certificados de antecedentes. Las bases técnicas de dicho certamen se referirán a los conocimientos elementales de todas las leyes tributarias vigentes y de las funciones administrativas de los inspectores.

Con el objeto de preparar a los interesados en las materias del concurso, los funcionarios de impuestos, señores Patricio Barros Lynch y Roberto Martínez, harán un ciclo de clases cuya matrícula se halla abierta y las cuales se iniciarán en la primera quincena de agosto.

En honor a un jefe de carabineros

Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida ayer en honor del Comandante de Carabineros, señor Marchant, con motivo de su nombramiento como Intendente del Territorio del Aysen

Banquete al Dr. Héctor Orrego Puelma

Mañana lunes tendrá lugar en el Club de la Unión una comida que ofrece la Sociedad Médica al Dr. Héctor Orrego P., con motivo de su próxima partida a Europa. Las inscripciones las recibe en el Club de la Unión, el Dr. Meza Olva.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Estudiantes asistentes al té-social efectuado ayer después del acto académico en la Universidad Católica

Se aproxima un nuevo período de lluvias

Los notables aumentos de la actividad solar, la radiación solar y la temperatura, producidos en el curso de la semana pasada, determinarán importantes consecuencias en el estado atmosférico general de fines de julio y agosto.

Según las leyes de Clayton, el aumento de la radiación solar ha determinado en un comienzo aumentos de la temperatura y de la evaporación, y descensos de la presión atmosférica. Al mismo tiempo ha intensificado la circulación atmosférica del Pacífico, lo que determinará luego el desarrollo de un nuevo período de lluvias y malos tiempos (fenómeno análogo al producido en agosto del año pasado). El cambio de tiempo de ayer ha venido a marcar la fase inicial de este cambio de régimen.

Observatorio del Salto, a 21 de julio de 1928. — J. Bustos Navarrete, Director.

EL PAN DE LA CISTERNA ES DE MALA CALIDAD

El jefe de la Inspección de Drogas y Alimentos, del Ministerio de Bienestar Social, señor Roberto Donoso, ha enviado una nota al Director General de Sanidad, en la que da cuenta del resultado de la visita de inspección practicada por el personal de su dependencia a la comuna de Cisterna.

Ese personal pudo constatar, según expresa, que los artículos alimenticios para el expendio al público de algunos almacenes de esa localidad eran adulterados y consecuencialmente inaptos para el consumo.

Agrega que, en la panadería Santa María, de esa misma comuna, se fabricaba el pan dentro del mayor desaseo y con sal de calidad inferior a la exigida por los reglamentos municipales vigentes.

Los antecedentes relacionados con este denuncio esrán enviados al Departamento de Inspección Local de la Municipalidad, para que éste, previa comprobación de él, proceda a aplicar las sanciones correspondientes, y a los comerciantes que no hayan dado cumplimiento a las disposiciones municipales vigentes, sobre esta materia.

E D U C A C I O N

Los profesores de Valparaíso tendrán un hogar social

Durante su estada en Valparaíso, el señor Galdames, celebró una importante reunión con los directores de los establecimientos educacionales secundarios, dando solución a diversos asuntos de régimen interno de los colegios, además de la explicación de algunas disposiciones del reglamento últimamente promulgado.

Fuera de estas actividades, concurrió a una reunión a que asistieron alrededor de ciento cincuenta profesores, verificada en el Liceo de Niñas de Viña del Mar, donde quedó acordada la fundación de un Hogar de los Profesores de Valparaíso, y en la cual, fué explicada ampliamente la reforma secundaria, además de otros puntos relacionados con esta enseñanza.

Durante su estada en Valparaíso, el señor Galdames y demás funcionarios educacionales que lo acompañaron, fueron objeto de diversas manifestaciones de parte del profesorado, en los cuales se exteriorizó el espíritu de éste en el sentido de cooperar a la reforma propiciada por el Gobierno y sus autoridades.

Programa de trabajo

DEL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO COMERCIAL

En el curso de la próxima semana, las clases de perfeccionamiento del profesorado de la enseñanza comercial se desarrollarán con el siguiente programa:

Lunes 23, a las 18.30, el señor Gerardo Seguel hablará sobre la "Fundamentación científica de la enseñanza del dibujo comercial".

Martes 24, el señor Humberto Meza disertará sobre la formación de un ambiente favorable a la enseñanza d la contabilidad y la práctica comercial.

Miércoles 25, conferencia sobre la enseñanza de la merciología a cargo del señor Dante Superbi.

Jueves 26, conferencia del señor Antonio Quintana sobre "Finalidad de lo geografía económica en la enseñanza de la contabilidad y la práctica

Viernes 27, "La propaganda moderna", conferencia por el señor Ricardo León Pezzutte.

Sábado 28, el señor Eliodoro Domínguez, clausurará el curso de perfeccionamiento con una última conferencia acerca de la "Educación nueva".

Nombramientos y licencias del Ministerio de Justicia

Se han concedido las siguientes licencias judiciales: 4 días, al juez del Segundo Juzgado de Curicó, don Rodolfo González; 2 días, al juez de letras de La Ligua, don Oscar Acevedo V., feriado legal al juez del Primer Juzgado de Osorno, don Juvenal Ramos; dos meses al secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Roberto Salas Rodríguez; al oficial 2.o del Segundo Juzgado de Letras de Chillán, don Ramón Alberto Sánchez Fuentealba, feriado legal; y se ha autorizado al Defensor Público de Tarapacá, don Julio Guzmán García, para que se separe del ejercicio de sus funciones, por el término de veinte días.

—**Se ha nombrado** a don Marcelino de las Peñas y a don Guillermo O. Páez M., para que desempeñen los puestos de procuradores del número de Vallenar, que se encuentran va[illegible] desempeñen los puestos de oficiales [illegible] para que desempeñe el puesto de secretario del Juzgado de Letras de Villarrica, cargo que se encuentra vacante por renuncia de don Abraham Sepúlveda, que lo servía.

—**Se ha aceptado la renuncia** que ha hecho de su puesto el oficial 1.o del Juzgado de Letras de Limache, don Osvaldo Araya A., y se ha nombrado en su reemplazo a don Césareo Erazo Lazcano, actual oficial 2.o de ese Juzgado, y a don Ricardo Aguila Puelma, para que desempeñen los puestos de oficiales 1.o y 2.o, respectivamente.

—**Personería Jurídica** se concedió a la Sociedad Cooperativa de Edificación La Previsora, de Santiago.

El autor del hecho de sangre que costó la vida al administrador de la Estancia Laguna Blanca Wagner, ha caído en poder de los carabineros.

Como se sabe, el hechor, José Almonacid disparó un tiro de escopeta a su víctima, que fué mortal. En seguida huyó hacia el norte a fin de alcanzar la frontera.

El sargento de carabineros Darío Fernández, capturó a Almonacid.—(Barra).

EL ESTADO—COMO LOS ORGANISMOS HUMANOS—NECESITA DE BIENES MATERIALES. TODO ELEMENTO SOCIAL ESTA OBLIGADO A PROPORCIONARSELOS DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD.

HASTA CUATRO OBRAS DE MUSICA Y CUATRO DE LETRA PODRAN PRESENTAR NUESTROS AUTORES AL CONCURSO DE ARTE NACIONAL ORGANIZADO POR "LA NACION" Y MAX GLUCKSMANN

Nuestros lectores están en antecedentes de los detalles generales del Gran Concurso de Música Nacional organizado por "La Nación" y Max Glücksmann, tendiente a propender en una forma novedosa y práctica al desarrollo del arte nacional.

Faltaba solamente seleccionar el jurado que discernirá los premios a las mejores obras presentadas a este torneo único en el país por sus características especiales de fomento y divulgación de la producción criolla en su manifestación musical.

Tras de pensada consideración se ha integrado la comisión seleccionadora por nombres de prestigio que llevarán al ánimo de los autores chilenos una convicción de seriedad y perfecto conocimiento del ramo.

Forman el jurado los distinguidos músicos señores Javier Rengifo, Armando Carvajal, Adolfo Allende y el Sub-Director de "La Nación", señor Aníbal Jara.

Cada uno de los nombres enunciados importa una garantía que sabrán indudablemente apreciar los concursantes de este torneo de difusión de nuestro arte popular.

BASES:

Primero: Los concurrentes a este certamen deberán enviar dos partes de piano y dos originales de letra. Cada concurrente no podrá enviar más de cuatro composiciones de música y letra, en vez de una como habíamos anunciado. En sobre aparte y lacrado el remitente dejará constancia de su nombre y domicilio, y adjuntará, si es posible, la boleta del registro en la Biblioteca Nacional.

Segundo: Las obras deberán ser originales e inéditas, y bajo ningún concepto podrán ser ejecutadas en lugares públicos, ni aún con distinto título, mientras el Concurso no se haya terminado definitivamente. Lo mismo, no puede ser retirada la obra una vez aceptada por el certamen.

Tercero: La recepción de las partituras se cerrará el 15 de agosto a las 12 horas, y dentro de la primera quincena de setiembre comenzarán las ejecuciones.

Cuarto: Las partituras deben ser enviadas a la Casa Max Glücksmann, en calle Ahumada 91 (casilla 2547), con la indicación: "Concurso de Cuecas y Tonadas".

Quinto: Una comisión elegirá las obras que figuren en el Concurso y su dictamen será inapelable. Esta comisión no podrá seleccionar más de 30 cuecas y 30 tonadas.

Sexto: Ningún miembro de la comisión de selección podrá tomar parte en el Concurso, directa ni indirectamente.

Séptimo: Elegidas las 60 obras, se abrirán los sobres correspondientes, para saber el nombre de sus autores y garantizar con ello la originalidad de las partituras.

Octavo: Las obras a ejecutarse en cada audición figurarán con números, títulos y nombres de sus autores.

Noveno: El voto será otorgado por el público concurrente a los espectáculos en que se efectúen las audiciones y estará impreso al dorso de cada boleto de entrada.

Décimo: El voto se depositará en una urna la cual, terminada la votación será lacrada y firmada por los autores presentes y quedará depositada en la oficina del "Splendid Theatre" (Huérfanos 1048). El escrutinio se llevará a cabo al día siguiente en las oficinas de la Casa Max Glücksmann (Ahumada 91), en presencia de los autores que quieran concurrir al acto.

Once: Oportunamente se indicará el número de ejecuciones y la forma en que ellas se harán.

Doce: La adjudicación de premios se hará por eliminación. Las obras se ejecutarán públicamente en el "Splendid Theatre" por la orquesta del maestro Armando Carvajal. La obra que obtenga mayor número de votos en las audiciones de la tarde y de la noche, en conjunto, entrará a figurar en las sucesivas audiciones, hasta que el número de las obras seleccionadas sea igual al número de premios establecido. Con esas obras se efectuará la audición final y los premios se otorgarán en relación al número de votos obtenidos por cada composición en dicha audición.

Trece: Todas las obras premiadas serán luego grabadas en el "Disco Nacional", siendo de propiedad de sus autores, y exclusivos en su impresión, de la Casa Max Glücksmann.

Catorce: Las restantes obras que hayan sido seleccionadas, serán oportunamente grabadas y puestas a la venta por la Casa de Max Glücksmann.

Quince: Los originales enviados a este Concurso, que no hayan sido aceptados, deberán ser retirados dentro de los 30 días después de realizado el certamen, al cabo de cuyo término no se responderá de ellos.

Dieciséis: En el caso en que se presenten dos o más obras con un mismo título, corresponderá éste a la primera que se haya presentado, debiendo los demás modificarlo; a ese efecto, la Comisión de selección pasará aviso a los interesados.

Diecisiete: La Casa Max Glücksmann hará efectivo el pago de los premios.

Dieciocho: Los premios a otorgarse son los siguientes:

PREMIOS:

PARA CUECAS:

Primer premio..	$ 500.00
Segundo premio..	300.00
Tercer premio..	100.00
Cuarto premio..	100.00

PARA TONADAS:

letra.

Primer premio..	$ 500.00
Segundo premio..	300.00
Tercer premio..	100.00
Cuarto premio..	100.00

Diecinueve: De los premios para cuecas o tonadas con letra, corresponde el 60 por ciento al autor de la música y el 40 por ciento al de la letra.

Veinte: Los autores cuyas obras serán impresas en los Discos Nacionales, percibirán sus derechos sobre cada disco vendido, bajo un convenio especial.

La Juventud Israelita reanuda sus actividades

En una sesión extraordinaria, numerosos jóvenes israelitas acordaron reanudar las actividades del Centro Juventud Israelita Dr. Hertzl.

Se designó un directorio provisional y se tomaron los siguientes acuerdos: incrementar el fondo nacional israelita; preparar para el 12 de agosto un Schcolat Danzant y un baile social para el día 14 del mismo mes.

UN ENVIADO ESPECIAL DE PALESTINA,

el ingeniero señor L. Ettinguer, gran propagandista de la causa hebrea, se encuentra en Buenos Aires, quien, probablemente, asistirá al IX Congreso Sionista de Chile, que se verificará en el mes de setiembre en esta capital, a petición de la Federación Sionista de Santiago.

Un solo local para los servicios públicos

EL MINISTRO DEL INTERIOR LO ESTUDIO EN VALPARAISO

En la visita que hizo a Valparaíso el Ministro del Interior, señor Guillermo Edwards Matte, estudió la conveniencia de reunir en un solo edificio todas las reparticiones públicas de ese puerto y para lo cual se destinaría el local que ocupan los Tribunales de Justicia.

Aprovechando esta visita del señor Edwards, el Director de Correos y Telégrafos, señor Enrique Brieba, que también se encontraba en Valparaíso, lo invitó a visitar las oficinas postales-telegráficas, imponiéndose de las deplorables condiciones en que se encuentran especialmente el telégrafo y la sucursal 3.

El Ministro señor Edwards Matte comprobó que esas oficinas no reunían las condiciones necesarias para responder al desarrollo de esos servicios. Estimó que todos esos servicios deben quedar en el local que se destinará a las oficinas públicas.

NOTICIAS BREVES

LISTA DE TELEGRAMAS SObrantes. — En las Oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Staforelli, Banco, Guevaratul, Eduardo Oyaneder, Leonídas Durán

Suc. Ñuñoa: No hay.

Suc. Providencia: Amelia Correa, Vicente del Pino.

Suc. P. Italia: Tuerkel.

Suc. Recoleta: José Cortés.

Suc. Independencia: Agustín Ojeda.

Suc. Catedral: Sotomayor, Carlos Garrido.

Suc Castro: Drowilly.

Suc. Diez de Julio: Julia Urzúa Fernández, Carmen Muñoz, Jaclar.

Suc. Matta: Muñoz, Reinaria Pérez, Smitez, Valenzuela, Zoraida Soto.

AL ADMINISTRADOR DE LOS Talleres de San Vicente, señor Vicente Melfi, el personal de su dependencia le ofreció anteayer una manifestación con motivo de su onomástico.

LA SOCIEDAD "PRO CASA Propia" celebrará junta general el martes próximo a las 18.30 horas en Bandera N.o 564.

PARA JUEZ DE LONCOMILLA, se formó la terna con los señores Angel María Correa, Carlos E. Rodríguez y Armando Rojas Molinas.

"LOS SONDAJES DE CHINTAguay y su valor económico", dará a conocer hoy en la Universidad de Chile el señor Leonardo Lira.

AL MINISTRO DE EDUCAción, dirigió n telegrama el diputado Picasso adhiriendo a la construcción de la Escuela Agrícola de Temuco en Truf-Truf.

EN HONOR DE LA DIRECTOra de la Escuela Superior N.o 19, sus alumnas ofrecerán una simpática fiesta.

HOY SE VERIFICARA LA VElada organizada por los alumnos de Comercio a beneficio de su viaje anual de estudios.

TERNA PARA JUEZ DEL 3 er Juzgado Civil de Santiago, se formó ayer con los señores Ernesto Navarrete, Julio Araos y Armando Silva.

LA CORTE SUPREMA ACORdó una visita al Cuarto Juzgado Civil de Santiago para conocer de todos los procesos y causas detenidas.

LA UNION DE PROPIETArios de Ñuñoa, se reunirá mañana a las 10 horas en su secretaría.

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 109
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO AUTO 3721 — CASILLA 109 V.

HA DEJADO DE EXISTIR

UN DELEGADO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE EN EGIPTO

En la Asociación de Productores de Salitre en este puerto se han tenido noticias cablegráficas de la muerte del señor Víctor Mosseri, delegado de la Asociación en Egipto y uno de los más grandes propagandistas de nuestro abono en el lejano oriente.

En la labor del señor Mosseri se ha reconocido que gracias a sus actividades, nuestro salitre tiene en la actualidad un consumo no inferior a 160 mil toneladas, debiendo el señor Mosseri realizar verdaderos sacrificios para conseguir el estado preponderante en que se encuentra nuestro abono en esos países, que en sus primeros tiempos eran un mercado insignificante.

El fallecimiento de este caballero ha sido muy lamentado.

AYER SE EFECTUO LA GRAN

CONCENTRACION ESCOLAR

Como anunciamos oportunamente, ayer se efectuó con gran entusiasmo, la concentración de comunidades escolares, para lo cual se distribuyó a los alumnos en los diferentes teatros de la ciudad.

DOS OBREROS FUERON DESTROZADOS

POR EL TREN ARRATIA

En la mañana de hoy ocurrió un accidente que costó la vida a dos obreros de los ferrocarriles.

El accidente ocurrió en los momentos que pasaba el tren Arratia por Paso Hondo, donde se encontraban trabajando las cuadrillas a cargo del arreglo de la vía.

Al ver venir el tren, los obreros salieron de la vía con tiempo suficiente para no ser aplastados por el tren, no así, los obreros Ricardo Muñoz y Salvador Escobar, que fueron despedazados por el tren.

El accidente se debió a que los trabajadores no se dieron cuenta de la venida del tren.

Ambos cadáveres fueron traídos a la Morgue de este puerto.

Un camión hundió ayer el terraplén de relleno en las obras DEL PUERTO

En la mañana de ayer, mientras se verificaba el acarreo de los tambores de bencina salvados del incendio y naufragio del "República", uno de los camiones que ejecutaba esta labor, sufrió un accidente al tratar de cruzar la parte no pavimentada del terraplén de relleno de las obras del puerto, frente más o menos al edificio de la Gobernación Marítima.

Al ejecutar una maniobra el camión, se vió que una de sus ruedas traseras se hundía en el terraplén, amenazando también hacerlo la otra.

Inmediatamente se tomaron las medidas para evitar un accidente de mayores consecuencias y lograr sacar el camión de la brecha.

Se comprobó que el hundimiento del terraplén se había originado debido a que en esa parte se encontraba un vacío en el relleno de las obras.

EL JUEVES LLEGA EL "SANTA MARIA"

TRAE A SU BORDO DESTACADAS PERSONALIDADES

Para el jueves 26 de los corrientes está anunciada la llegada del vapor "Santa María" de la Grace Line, que arriba a nuestras costas en su segundo viaje.

El "Santa María" trae a su bordo distinguidas personalidades norte-americanas, entre las cuales sabemos, viajan las siguientes: Mr. William Saever Woods y señora, Editor de la revista "Literary Digest" de Nueva York.

Mr. Theodore F. Jenkine, presidente de la Corte Suprema de Filadelfia. Mr. Jenkine, será recibido en este puerto por una comisión de la Corte chilena y miembros prominentes de la colectividad norte-americana en este puerto.

Mr. J. C. Chase, importante comerciante de Florida.

Mr. Oscar L. Richards, presidente de la firma C. B. Richards y Co., uno de los más fuertes, exportadores y despachadores de Aduanas en Nueva York.

Dr. Lee M. Hurd y señora. Mr. Hurd, es uno de los médicos de mayor reputación en Estados Unidos. A su arribo a este puerto, recibirá el saludo de la Sociedad Médica de Chile y será festejado con un gran banquete en el hotel Astur.

Mr. Hurd, que viene en viaje de estudios, aprovechará su permanencia en Chile, para visitar las principales clínicas y establecimientos hospitalarios.

Mr. E. K Titus. Enviado especial del "Brooklyn Eagle".

También en el "Santa María" un grupo de profesoras en viaje de estudios por los países sudamericanos, forman esta misión:

Señorita E. M. Matthews, Frances L. Van Aken, E. Miller, Belle Herman y Ruth E. Miller.

Turistas: Mr Melvin T. Palliser y señora; Mr. M. L. Levicon y señora; señorita Mildred Wheelock y Elizabeth Williams.

Trató de suicidarse con una navaja de afeitar

Desde su domicilio en Subida Lecheros N.o 12, ayer en la tarde fué remitida a la Asistencia Pública doña Esmeralda Ovalle de Flores, quien poco antes se había ocasionado una profunda herida en el cuello, al parecer con navaja.

En vista de su estado grave, quedó hospitalizada en la Asistencia Pública.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CREDITO POPULAR SE ENCUENTRA EN ESTE PUERTO

Ha llegado a este puerto don Guillermo Sander, Director G. del Crédito Popular y Casas de Martillo. Viene a imponerse de la marcha de la Caja de Crédito Popular de ésta y asistirá el próximo mes a fremate en la Aduana, de las mercaderías del almacén de exceso.

Se está pavimentando la Avenida Yolanda

Se ha comenzado a pavimentar la Avenida Yolanda en forma definitiva usando en la obra laja sobre concreto.

La parte pavimentada comprenderá desde el Camino Plano, o Avenida España, hasta la línea de la salida del ascensor en la parte del cerro.

AYER FONDEO EL VAPOR "BUENOS AIRES"

Procedente de Barcelona, fondeó ayer en este puerto, el transatlántico español "Buenos Aires", con numerosos pasajeros del extranjero y puertos chilenos.

EL GRAN BAILE DE LA COLECTIVIDAD FRANCESA EN CELEBRACION DEL 14 DE JULIO

Anoche se efectuó en el Círculo Francés, el baile, que en conmemoración de la toma de la Bastilla, ofrecía la colonia francesa.

El baile se vió muy concurrido, notándose la presencia de distinguidas familias francesas y chilenas.

EL NUEVO INSPECTOR DE CASAS DE PRESTAMOS

Ayer se hizo cargo de la Inspección de Casas de Préstamos, el señor Carlos A. Burchard, en reemplazo del señor Carlos Vergara. Sirvió de interventor el Contador de la Dirección General don Domingo Flores.

NUEVO INSPECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS EN ESTE PUERTO

Recientemente ha llegado a este puerto, para desempeñar las funciones de Inspector de Impuestos Internos el señor Julio Velez Salinas

El señor Velez Salinas, ocupaba igual cargo en Los Andes.

La Compañía Flores reaparece el viernes en este puerto

Para el viernes 27 de los corrientes está anunciada la presentación de la Compañía Nacional de Alejandro Flores en el Teatro Victoria de este puerto.

Existe marcado entusiasmo por conocer los estrenos con que se dará a conocer esta vez, el conjunto nacional.

LAS FIESTAS DEL LICEO N.o 2 CON

MOTIVO DEL 15.o ANIVERSARIO

Como anunciamos, ayer se llevaron a efecto en el establecimiento del Liceo de Niñas N.o 2 de este puerto las fiestas íntimas en conmemoración del 15.o aniversario de la fundación de este establecimiento.

En la mañana se realizó una misa por el descanso del alma de la directora fundadora del plantel señorita Dorila González, a la cual asistieron todas las alumnas y a las 10 horas, se llevó a efecto en uno de los patios del establecimiento un acto escolar con números de canto, cuadros alegóricos, poesías y presentación gimnástica.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

CAMBIO DE TROCHA EN LA LINEA PRINCIPAL

La Empresa tiene el agrado de avisar al público que, a contar desde el día 10 de julio, con motivo del cambio de la trocha, los trenes internacionales entre Antofagasta y La Paz, serán formados con coches de trocha metro, y los pasajeros irán directamente a Oruro o La Paz, sin cambiar de tren en Uyuni, como hasta ahora se hacía necesario, por no haber sido uniforme la trocha.

Estos trenes internacionales serán acelerados considerablemente desde el principio del año próximo, fecha en que quedará totalmente terminada en las demás secciones la conversión de la línea a trocha metro, y harán el viaje directo a La Paz en 30 horas, comparado con 42 horas que demoran en la actualidad.

Para la mayor conveniencia de los pasajeros, los trenes nombrados saldrán de Antofagasta desde el año próximo, por la mañana, para llegar a La Paz, al día siguiente, poco después de medio día; de manera que los pasajeros pasarán una sola noche en el tren, y gozarán también de la ventaja de un viaje enteramente de día entre Antofagasta y la frontera con Bolivia.

Desde el 10 de julio la carga de y a todas las estaciones de las líneas de la Empresa de Bolivia irá directa a destino en los mismos carros, sin trasbordo o cambio de bogues. Con esta gran ventaja la carga será transportada con mayor rapidez y sin peligro de ser averiada, pues ya no tendrá que ser trasbordada en ninguna parte.

LA ADMINISTRACION.

NADIE DEBE PERDER
Los Ultimos Días
DE NUESTRA
Enorme LIQUIDACION

CON PRECIOS INCOMPARABLEMENTE BAJOS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Impóngase Ud. de lo siguiente:

Para Caballeros y Jóvenes

SOBRETODOS cruzados, en telas de lana, colores café, ladrillo, gris, con o sin traba atrás, desde
$ 89.00

TERNOS de vestón, en casimires de lana, colores de gran moda, azul y negro, con ricos forros, desde
$ 89.00

TERNOS de vestón en casimires de lana, colores de alta novedad, para jóvenes hasta 17 años, desde
$ 89.00

Para Niños

TRAJES marinero, en cheviot de lana azul, cuello y puños de piel de color, hasta 10 años, $ 45; en casimir de fantasía
$ 37.00

TRAJES marinero, de vestoncito cruzado, en casimir de rica clase, enteramente forrados, colores de fantasía, hasta 10 años,
$ 42.00

TRAJES cazador, en casimir inglés, colores y dibujos de alta novedad, con género para la gorra, hasta 15 año
$ 55.00

ABRIGOS cruzados, en mouflón de lana, colores ladrillo, gris, cáscara y café, con género para la gorra, hasta 7 años
$ 55.00

SOBRETODOS cruzados, en casimires de fantasía, colores estilo inglés, con género para la gorra, hasta 13 años
$ 69.00

CASA FRANCESA



Jarabe "NO MAS TOS"
SORO ROJAS

FABRICADO DESDE EL AÑO 1910.

¡¡No olvide!!, que este Jarabe es el remedio del día. Su prestigio adquirido de Sur a Norte, se debe a la recomendación de las personas que lo han usado con sorprendentes resultados en los casos de TOSES CRONICAS, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PULMON,, CONVULSIVA o COQUELUCHE, GARGANTA y VIAS RESPIRATORIAS.

A la venta en todas las boticas del país.
Por mayor: Daube & Cía. y Droguería Francesa.
Exíjase la firma y el retrato del fabricante en cada prospecto.
Base: Esencia de Alquitrán puro de La Haya, Bromoformo y Codeína.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

De orden de la fábrica realízase una partida inglesa de buena marca. Ventas desde 25 cajitas.

Detalles y muestras por correo.

Julio Hudson.- Morandé 291

22—Jul.

MUEBLERIA Y PELETERIA "VIENESA"

se trasladó a la calle DIECIOCHO 672, al llegar a DIEZ DE JULIO, en casa particular, teléfono 4681, en donde se venderán muebles, pieles, relojes suizos y joyas, con grandes rebajas de precios y con grandes facilidades de pago.—Entrega inmediata.

E. ZIMEND.

Sobretodos hechos desde $ 90

ENCONTRARA USTED EN LA CASA

MATEO DELPORTE

PUENTE ESQUINA SANTO DOMINGO

NUEVA SECCION

Jul—31

BUEN NEGOCIO

Se vende negocio de Agencia y Mueblería, muy acreditada y en espléndida situación tres cuadras del centro comercial, por no poder atenderla.

Más datos:

NATANIEL 561 O CONDOR 1209 — SANTIAGO

22—Jul.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

EL DIARIO DE MEJORES INFORMACIONES
DE MAYOR CAUDAL DE AVISOS
DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE
SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO: $ 43.50.

Propiedades Vendo

SIN COMISION

BERNARDO O'HIGGINS (RECOLETA)

$ 12,000.— Casa chica, tres piezas, gallinero, parrón. Superficie: 8.50 m. de frente por 33 m. de fondo. Facilidades de pago.

MELCHOR CONCHA Y TORO

$ 16,000.—Casita un piso, cuatro piezas, patio, cocina, y W. C. Superficie: 11 m. de frente por ... de fondo.

5 DE ABRIL

$ 18,000.—Casa un piso. Superficie: 15 m. de frente por 30 m. de fondo. Deuda: 8,000 pesos ... Ferrocarriles del Estado.

ROGELIO UGARTE

$ 20,000.—Casa un piso. Superficie: 13.50 m. de frente por 23 de fondo. Deuda: $ 18,000 Caja ... Ahorros.

MAESTRANZA

$ 29,000.—Buena casa de cal y ladrillo y con muralla corta-fuego. Superficie: 8 m. de frente por 25 m. de fondo. 7 piezas, 2 subterráneos, 2 patios ladrillo mosaico. Deuda: $ 20,500.

DAVILA LARRAIN (entre Tocornal y Carmen)

$ 30,000.—Casa 5 piezas, hall, con galería vidrio, patio, gallinero, parrón, subterráneo y dependencia. Superficie: 250 m2. Deuda: $ 10,000 Caja Hipotecaria.

CUEVAS

$ 30,000.— Casa un piso. Superficie: 8.50 de frente por 25 m. de fondo. Deuda: Caja Nacional de Ahorros.

$ 30,300.—Casa antigua, un piso, material sólido. Superficie: 200 m2., 5 departamentos, hall ... galería, 2 patios, baño instalado, 5 dependencias. No tiene deuda.

SANTA ISABEL

$ 30,000.—Casa 1 piso. Superficie: 12 m. de frente por 30 m. de fondo. 5 piezas, un patio grande, cocina, baño, luz eléctrica y alcantarillado. No tiene deuda.

$ 80,000.—Casa dos pisos, independientes. Superficie: 600 m2. Deuda: $ 10,000. Bajos, consta de ... piezas fuera de dependencia, garage. Altos, 8 piezas y dependencias. Renta, $ 650 mensuales.

MAPURI

$ 30,000.—Buena casa, frente estucado, recién construída, con terraza, 6 piezas, patio ladrillo ... posición. Sin deuda.

QUINTANA

$ 36,000.—Casa un piso. Superficie: 12 m. de frente por 30 m. de fondo, 13 habitaciones, dos ... nas, 2 W. C. Renta, $ 500 mensuales. Material sólido, frente estucado, bien entablada. Un ... grande.

MANUEL RODRIGUEZ

$ 65,000.—Casa renta. Superficie: 14 m. de frente por 33m. de fondo. Consta de 12 habitaciones ... ra dependencias.

PICARTE

$ 55,000.—Casa un piso, fachada estucada. Superficie: 13 m. de frente por 21 m. de fondo, ... habitaciones, un hall, baño y dependencias, un patio, 2 W. C., garage, gallinero. Deuda, $ 10,000 Banco Hipotecario.

TOESCA

$ 52,000.—Casa 7 piezas habitación. Superficie: 13 m. de frente por 25 m. de fondo. Deuda: $ ... Caja de Ahorros.

MARCOLETA

$ 52,000.—Casa nueva, 2 pisos. Superficie: 8.50 m. de frente por 12 m. de fondo. No tiene deuda.

MARTINEZ DE ROZAS

$ 56,000.—Muy buena casa. Superficie: 430 m2. Edificio un piso, 8 piezas, hall, 2 patios con parrón y gallineros, toda clase de dependencias.

AMUNATEGUI

$ 45,000.—Casa vieja, 2 patios. Superficie: 8.50 m. de frente por 22 m. de fondo, 14 piezas, patio grande, dependencias. Renta, $ 400 mensuales. No tiene deuda.

PORVENIR

$ 60,000.—Regia casa un piso. Consta de salón, comedor, escritorio, 3 dormitorios, hall, 2 patios, baño instalado y toda dependencia. Deuda: $ 25,000 Caja de Retiros Ejército y Armada.

SAZIE

$ 65,000.—Regia casa dos pisos independientes, primer piso: 6 piezas, hall, patio, baño y dependencias. Segundo piso: 5 piezas y dependencias. Deuda: $ 7,500 Caja Hipotecaria.

SOTOMAYOR

$ 60,000.—Casa 1 piso. Superficie: 300 m2. Consta de 4 dormitorios, comedor, salón, escritorio, dependencias, 1 patio asfaltado, gran hall con galería. Deuda: $ 19 mil Caja Hipotecaria.

$ 90,000. — Casa moderna, 3 pisos, independientes y subterráneo, patio, 2 baños, 2 ... puerta de servicio. Deuda: $ 40,000. Facilidades pago.

SAN FRANCISCO

$ 60,000.—Buena casa un piso, a cinco cuadras de la Alameda.

$ 30,000.—Regia casa con 10 piezas grandes fuera de todo servicio. Superficie: 13 m. de frente por 34.50 m. de fondo. Deuda: $ 15,000.

SERRANO

$ 100,000.—Casa esquina muy grande, 10 piezas, fuera de dependencias. Construcción antigua. Superficie 18 m. de frente por 21.50 m. de fondo. Deuda: $ 45,000 Banco Hipotecario de Chile.

SANTA ROSA

$ 100,000.—Regia casa dos pisos, independientes. Altos: 5 dormitorios, hall, baño y dependencias. 2.o piso: 5 dormitorios, hall, baño, 2 patios, con gallineros.

$ 75,000.—Casa un piso, 7 piezas, salón, hall, subterráneo, galería, baño, cocina, 2 W. C., 2 patios, parrón. Deuda: 39,000 pesos Caja Empleados Públicos y Periodistas.

CARRION

$ 75,000.—Casa 1 piso, superficie 9 m. de frente por 114 m. de fondo, salón, escritorio, comedor, 5 dormitorios, baño y dependencias. Deuda $ 20,000 Caja Hipotecaria. Facilidades de pago.

INDEPENDENCIA

$ 95,000.—Casa 2 pisos, superficie 12.60 m. de frente por 70 m. de fondo, 14 piezas, hall, patio con jardín, gallinero, luz eléctrica, gas, toda clase de dependencias. No tiene deuda.

JUAREZ

$ 90,000.—Propiedad compuesta de 14 casitas renta. Superficie 2,800 m2. Sin deuda. Bastante terreno para construir.

DAVILA

$ 100,000.—Casa construcción antigua, piezas un solo lado: Salón, salita, 3 dormitorios, 1 comedor grande y otro chico, fuera de dependencia. Tiene $ 30,000 de deuda a la Caja de Ahorros. Superficie 868 m2.

NATANIEL

$ 70,000.—Casa dos pisos independientes. Deuda $ 6,000.

RIQUELME

$ 140,000.—Regia casa dos pisos, consta de salón, escritorio, salita, 3 dormitorios, comedor, ... patio con galería, patio, cocina, toda clase de dependencias.

LIRA

$ 110,000.—Casa un piso, edificio antiguo. Una cuadra de la Alameda. Superficie 12 m. de frente por 62.50 de fondo. 1.er patio: 6 habitaciones; 2.o patio, 2 piezas y 5 dependencias, baño, gran ... gallineros. Deuda: $ 10,000.

SAN ISIDRO

$ 85,000.—Regia casa dos pisos. Superficie 300 m2. Consta de 9 piezas, 2 halls, 2 patios, baño ... ra de toda dependencia.

ARTURO PRAT

$ 85,000.—Muy buena casa renta, dos pisos, primer piso, especial para negocios, con casa habitación, segundo, consta de seis dormitorios, salón, hall y dependencias. Deuda: $ 25,000 Banco Hipotecario. Superficie 8.60 m. de frente por 46 m. de fondo. Renta: $ 1,000.

LORD COCHRANE

$ 80,000.—Casa un piso, superficie 16 m. de frente por 64 m. de fondo. Toda clase de comodidades. Deuda $ 14,000 Caja de Ahorros.

AVENIDA ITALIA

$ 85,000.—Buena casa. Superficie 30 m. de frente por 70 m. de fondo. Tiene 6 dormitorios, ... escritorio, comedor, baño, cocina y todo servicio. Deuda $ 55,000 Caja Ejército y Armada.

PIO IX

$ 65,0000.—Casa dos pisos, material sólido, cal y ladrillo, primer piso consta de salón, comedor, repostero, cocina y patio. Segundo piso, cuatro dormitorios, toilette con baño instlado y calefacción. Deuda: $ 26,000 Caja 8-1. Con facilidades de pago.

PADRE MARIANO

$ 45,000.—Casa muy buen estado, tiene 7 dependencias y todo servicio.

LLANO SUBERCASEAUX

$ 125,000.—Propiedad compuesta por dos chalets independientes. Edificios de dos pisos. Deuda ... pesos. Renta 750 pesos mensuales.

EN ÑUÑOA

$ 28,000.—Chalet a dos cuadras Plaza Ñuñoa. Superficie 704. 38 m2. Edificio de dos pisos, ... poca familia. Consta de dos dormitorios grandes, comedor, baño y dependencias, garage. Tiene ... para autos, patio con jardín y cierros buenos. Deuda $ 12,000 Caja de Ahorros.

$ 28,000.—Casa un piso. Superficie 12 m. de frente por 46 de fondo, cal y ladrillo, 3 piezas, ... cocina, patio con jardín, árboles frutales, parras. Deuda $ 22,000 Caja.

$ 65,000.—Casa quinta con garage y toda clase de comodidades. Superficie 60 m. de frente por 30 m. de fondo. Deuda $ 20,000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 60,000.—Casa quinta de dos pisos. Superficie 7,200 m2., quinta frutal, muy buenos cierros, ... eléctrica, agua de riego y potable. No tiene deuda. Facilidades de pago.

$ 63,000.—Buena casa quinta 11 m. de frente por 65 de fondo. Deuda: $ 37,000 Caja de ... de E. P.

$ 80,000.—Regia casa quinta. Superficie 25 m. de frente por 30 m. de fondo, 10 piezas grandes, comedor grande, dos halls, toilettes, arboleda frutal, dos parrones y gallineros, luz eléctrica, ... No tiene deuda. Facilidades de pago.

SITIOS

MACUL

$ 10,000.—Sitio de 20 m. de frente por 60 m. de fondo. Esquina, frente Cuartel Carabineros.

POBLACION ATACAMA

$ 14,000.—Sitio de 40 m. de frente por 50 de fondo, con cierro de ladrillo y reja.

SAN DIEGO ESQ. DE MILAN

$ 36,000.—Superficie 450 m2. Deuda $ 5,000.

PEDRO LEON

$ 36,000.—Sitio de 40 m. de frente por 30 de fondo. Se puede vender por lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, al precio de $ 10,000 cada lote.

FRANKLIN

$ 38 el m2.—Sitio de 22,000 m2. de superficie, terreno especial para edificación de población obrera, se puede vender por lotes. Facilidades de pago.

Sección GANADO

COMPRAMOS GANADO GORDO PARA EMBARQUE

"Oficina Comercial para Ud."

LA BOLSA 71. —— CASILLA 903. —— TELEFONO 88093, AUTO

¡¡TRABAJA!!

Tu debes cumplir con los preceptos de Dios: trabajar!

El holgazán hace un robo a la sociedad y a la patria! El holgazán, como el bohemio, no tiene seguro su techo, y todos lo desprecian!

¿Queréis reaccionar, sacudir tu inercia? ¡A trabajar, solazándote en los fundos chacras e hijuelas en Curicó, donde te espera muy buena gente y gozando de los deliciosos aires, prosperaréis!! Serás definitivamente rehabilitado y respetado!

La bondad de las tierras de Curicó, abundantemente regadas, es tan cierta como la existencia de Dios mismo, como los teoremas de la Geometría!

Compre, pues, cualquiera extensión de tierra y con las mayores facilidades pago imaginables, sin intereses, ni comisión!!

Inscríbase inmediatamente para la combinación del sábado 28, dejando $ 39 en la oficina, para costearle todo el viaje.

Aníbal Labarca Feliú

COMPAÑIA 1065 — CASILLA 7667 — TELEFONO 7667

LA MUEBLERIA
"Las Delicias"
vende muebles de comedor, dormitorio, salón y escritorio, con grandes facilidades de pago.
Entrega inmediata.
1120 - Alameda
S. KOP...

PAÑ...
para BILL...
SIMONIS, LEGITIMO, ...
TRABA USTED ...
Casa Mateo Delporte
Puente, esquina de Santo Domingo.— Casilla ...

EL AÑO TRIBUTARIO DE 1927

CADA FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RINDE $ 490.071.47

SE OBTIENEN $ 240.135,024.85 CON EL ESCASO GASTO EN SUELDOS DE 2,74%

LAS ENTRADAS TRIBUTARIAS AUMENTAN RESPECTO DEL AÑO 1926, EN VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($ 25.971,193.00)

La Dirección General de Impuestos Internos constituye dentro de la Administración Pública una importante repartición fiscalizadora, de cuya tarea amplísima obtiene el Erario Nacional entradas cuantiosas.

La antigua Administración de Alcoholes del año 1902, ensayo tímido de los primeros tributos fiscales internos, fué paulatinamente aumentando su radio de acción y atribuciones, de acuerdo con las necesidades rentísticas del país, hasta convertirse, por un rápido proceso de superposiciones administrativas y legales, en la actual Dirección General de Impuestos Internos, que controla y fiscaliza un ancho margen de la actividad nacional.

La naturaleza de la función que corresponde a esta oficina, la variedad de sus métodos, la amplitud de su órbita, el estrecho contacto que, para el desempeño de sus fines, debe mantener con el contribuyente, la importancia financiera de sus labores y el carácter de las mismas, hacen de esta repartición pública un organismo de constitución compleja, en el cual la correcta función tributaria resulta de infinitas concordancias administrativas y legales de todo orden.

El Director General de Impuestos Internos, don Carlos Ramírez Figueroa, ha concretado prácticamente en el servicio, de manera segura y eficaz, el general propósito gubernativo de hacer de las reparticiones públicas organismos vitales en constante perfección, y a su atinada labor funcionaria se debe, en parte principal, el actual pie de progresiva eficacia y normalidad en que, con nuevos métodos y espíritu nuevo, se desarrolla en el país la actividad tributaria de tan complejos y delicados resortes.

RENTA

Antes de entrar a considerar el trabajo desarrollado de acuerdo con la ley de la renta, se hace necesario señalar las diversas modificaciones que ha sufrido este impuesto con la dictación de decretos-leyes o leyes sobre la materia.

Ley N.o 3996, de 2 de enero de 1924.— Esta ley, que inició en nuestro país el tributo sobre la renta, reemplazó a la antigua ley de Haberes y estableció en su lugar un impuesto sobre las rentas conforme a las seis categorías siguientes:

Primera categoría: Rentas de Bienes Raíces.

Segunda categoría: Rentas de los Capitales Mobiliarios.

Tercera categoría: Rentas de la Industria y Comercio.

Cuarta categoría: Rentas de la explotación minera y metalúrgica.

Quinta categoría: Rentas de Sueldos, Pensiones, etc.

Sexta categoría: Rentas de Profesiones u ocupaciones lucrativas.

Primera categoría.— Estableció un impuesto de 9 o|o sobre la renta íntegra de los bienes raíces, renta que se estimaba en el 6 o|o del avalúo de la propiedad. Para determinar la renta imponible, se rebajaba del avalúo, para gastos de conservación y mejoras de los edificios, un 10 o|o para las propiedades urbanas, y un 20 o|o para las propiedades rurales y para los edificios ocupados por fábricas o instalaciones industriales. El 5-1|2 por ciento del impuesto correspondía a las Municipalidades respectivas y el 3-1|2 o|o al Fisco.

Estas disposiciones produjeron en la práctica una disminución de más del 10 o|o del rendimiento que por este concepto producía la antigua Ley de Haberes.

Segunda categoría.— Gravó con un impuesto de 4-1|2 o|o la renta íntegra de los capitales mobiliarios, es decir, sobre los intereses, dividendos, pensiones o cualquiera otra denominación que se dé a los productos de capitales mobiliarios.

Tercera categoría.— Impuso un 3-1|2% sobre las rentas de cualquiera industria o comercio que no provinieran de la minería o metalurgia.

Quedaban exentas las rentas de la industria agrícola cuando la explotación era hecha por el dueño del bien raíz.

Los corredores de comercio, comisionistas, martilleros y constructores quedaban incluídos dentro de esta categoría y quedaban exentos de impuesto las empresas industriales o comerciales cuya renta anual no excediera de $ 2,400.

Cuarta categoría.— Gravaba con un 5% las rentas de la industria minera y metalúrgica. No se aplicaban las disposiciones de esta categoría al salitre, yodo, ácido bórico y boratos, ni al hierro, que quedaban sometidos a los derechos de exportación.

Se eximían de impuesto las rentas de esta categoría inferiores a $ 2.400 anuales.

Quinta categoría.— Consultó un impuesto de 2% sobre el monto de los sueldos, incluso los premios o cualesquiera suerte de asimilación o gratificaciones que aumentaran la remuneración. Se incluían también en esta categoría las pensiones y montepíos, y quedaban exentas de impuesto las remuneraciones inferiores a $ 2,400 anuales.

Sexta categoría.— Fijó un impuesto de 2% sobre las rentas de las profesiones liberales o de cualquiera otra ocupación lucrativa no comprendida en las categorías anteriores.

Se eximían de impuesto las rentas inferiores a $ 2,400 anuales y la renta mínima no podía ser inferior a 30 veces el valor que pagara el contribuyente por patente.

La ley 3996 ha sufrido diferentes modificaciones, que se anotan a continuación:

Decreto-Ley N.o 4, de 17 de septiembre de 1924.— Liberó de impuesto de la quinta categoría una cantidad igual a $ 4,800 anuales. La ley 3996 eximía las rentas de esta categoría inferiores a $ 2,400. Con la monificación, no sólo se elevó el mínimum exento, sino que la renta de esta categoría quedaba gravada solamente en el exceso sobre $ 4,800 anuales.

Decreto-Ley N.o 207, de 9 de enero de 1925.— Las principales reformas que se introdujeron a la ley vigente fueron las siguientes:

Se estableció que el impuesto del [illegible] que gravaba las rentas de los bienes raíces, debía aplicarse también a los bienes muebles, que, para los efectos de la ley, se estimaban en 10% del avalúo de la propiedad.

Las rebajas para gastos de conservación y mejoras de los edificios, fué reducida al 5% para las propiedades urbanas, y al 10% para las propiedades rurales y para los edificios ocupados por fábricas o instalaciones industriales.

En la segunda categoría se estableció, para todo crédito que produce renta, la presunción legal de que debía redituar un interés mínimo del 6%.

En la cuarta categoría se dispuso que las Sociedades o Compañías Mineras constituídas en Chile, que tuvieran sus explotaciones mineras o establecimientos de beneficio fuera del país, pagarían solamente el 2% sobre sus utilidades anuales, en vez del 5%.

Decreto-Ley N.o 122, de 23 de enero de 1925.— Se refundieron en este Decreto-ley las disposiciones de la primitiva Ley N.o 3996, con las reformas que se introdujeron por los Decretos-Leyes N.o 4 y 207.

Decreto-Ley N.o 330, de 12 de marzo de 1925.— Creó un nuevo impuesto: el global complementario. Afectaba este impuesto a las personas residentes o domiciliadas en el país, sobre el monto total de la renta anual del contribuyente, con algunas deducciones por cargas de familia, y por intereses pagados durante el año. El impuesto era progresivo y gravaba las rentas netas superiores a $ 10,000.

El impuesto global complementario gravaba también a las personas jurídicas que por su naturaleza no distribuyen sus rentas entre personas naturales. En este caso, el impuesto era de 3% sobre el conjunto de las rentas anuales.

Decreto-Ley N.o 1269, de 29 de mayo de 1925. — Refunde en un solo texto las disposiciones del Decreto-Ley N.o 122, de 23 de enero con las del Decreto-Ley N.o 330, de 12 de marzo, al que se ha aludido.

Decreto-Ley N.o 755, de 16 de diciembre de 1925. — Se dictó tomando por base las modificaciones indicadas por la Misión de Consejeros Financieros, presidida por Mr. Edwin Kemmerer.

La reforma princinal consistió en separar del impuesto a la renta el sobre los bienes raíces, restableciendo en un decreto-ley especial el antiguo impuesto territorial sobre la base del avalúo.

El impuesto fiscal de la 1.a categoría se redujo, entonces, al 5 o|o sobre la renta imponible de los bienes raíces que se presumía que era el 6 o|o del avalúo adicionado con un 10 o|o por concepto de bienes muebles. Se rebajaban de la renta imponible las sumas gastadas por la conservación y reparación de los edificios y construcciones, pero sólo hasta un 2 o|o del avalúo de los mismos.

En la 2.a categoría el impuesto se elevó del 4 1|2 al 6 o|o; en la 3.a categoría se aumentó de 3 1|2 a 5 o|o; en la 4.a categoría, de 5 a 6 o|o; en la 5.a categoría el impuesto no se alteró, y en la 6.a categoría, la tasa se elevó de 2 a 3 o|o; pero se elevó el mínimum exento de impuesto, de $ 2,400 a 4,800 pesos.

El impuesto global complementario se modificó en lo referente a las personas naturales. — Se simplificó y se redujo la progresión del impuesto para las grandes rentas, limitándolo al 10 o|o para las rentas superiores a $ 500,000 la tasa máxima en la antigua ley se aplicaba a las rentas mayores de $ 700,000 y alcanzaba hasta el 20,92 o|o.

Por el Decreto-Ley N.o 755, se estableció, también, el impuesto adicional, que grava a todas las sociedades extranjeras en un 3 o|o sobre el conjunto de sus rentas, y en un 2 o|o a las personas naturales de cualquiera nacionalidad, domiciliadas en el extranjero, o que, sin estar al servicio del Estado, se ausenten del país por más de un año.

La Ley N.o 4113, de 25 de enero de 1927. — Las modificaciones principales que por esta ley se introdujeron al Decreto-Ley N.o 755 fueron las siguientes:

Se estableció que la presunción que en la primera categoría se acordaba para la renta de los bienes raíces, sería una presunción "de derecho". — Se suprimieron las rebajas que se aceptaban para la renta imponible por concepto de gastos de conservación y de reparación de edificios y construcciones.

Se restableció en la tercera categoría el impuesto a los beneficios de la explotación agrícola efectuada por sociedades y que, con la redacción del Decreto-Ley N.o 755, había sido suprimido.

El impuesto de la cuarta categoría se elevó del 6 al 12 o|o para aquellas empresas de más de 200 empleados, y que obtengan productos beneficiados de una ley superior a 40 o|o.

La tasa del impuesto adicional para las personas naturales se elevó de dos a tres por ciento.

Decreto N.o 225, de 17 de febrero de 1927. — Refunde en un solo texto las disposiciones del Decreto-Ley N.o 755, con las modificaciones introducidas por la ley N.o 4113. Son las disposiciones que actualmente rigen, salvo las modificaciones introducidas por la Ley 4230.

Ley N.o 4230, de 22 de diciembre de 1927. — Por esta ley se exime a los bonos internos o externos que se emitan en lo sucesivo por cuenta del Estado o con garantía de él, de todo impuesto fiscal o municipal que exista o se establezca.

La exención de impuesto a los bonos del Estado se justifica, porque así se evita al Gobierno la rebaja en la cotización, lo que se deriva no sólo de los impuestos en vigor, sino también, y, muy especialmente, de la falta de confianza del comprador del bono respecto de la futura política tributaria del Gobierno.

En efecto, aun cuando el impuesto debe pagarlo el tenedor o suscritor del bono, en realidad, el incide sobre el Gobierno emisor. El capitalista, antes de suscribir el bono, calcula en cuanto le afecta el impuesto, y compensa su efecto reduciendo el tipo al cual tomará el bono, o exigiendo un interés mayor sobre el valor nominal del mismo. Por otra parte, no existiendo seguridad de que el tipo de interés ofrecido ha de mantenerse y no se verá reducido o anulado para el futuro por nuevos impuestos, la cotización disminuirá tanto como para prever cualquiera contingencia.



Director, señor Carlos Ramírez Figueroa, en su sala de despacho

Lo que el Estado deje de percibir por la exención de impuestos a los bonos, lo recuperará con exceso en el más bajo interés o más alta cotización de los bonos mismos, aparte de la confianza que importa la oportuna y rápida colocación de esos efectos públicos, como consecuencia de las ventajas apuntadas.

Por último, se encuentra pendiente de la consideración del Congreso un proyecto de ley que permite eximir de impuesto global complementario a las personas jurídicas que por su naturaleza no distribuyen sus rentas entre personas naturales y que mantienen establecimientos de instrucción.

APLICACION DE LA LEY

La Ley de Impuesto a la Renta es de aplicación difícil en todos los países que la tienen establecida.

La determinación de la verdadera renta imponible da lugar a problemas complicados, que se agravan con el aspecto tan personal que este impuesto tiene al obligar al contribuyente a dar a conocer detalles íntimos de sus asuntos personales y comerciales.

El éxito del impuesto a la Renta dependerá en parte, de la energía con que se proceda a aplicarlo y, principalmente, del respeto que a los contribuyentes merezca la ley, para lo cual es necesario que sus disposiciones sean no sólo conocidas ampliamente sino aceptadas como razonables y equitativas.

Son estos los puntos de vista que se han tenido presente al impartir al personal las instrucciones para la interpretación y aplicación de la ley de Impuesto a la Renta.

Con el propósito de uniformar el criterio del personal encargado de aplicar la ley, se distribuyen periódicamente circulares que contienen instrucciones para la interpretación de aquellos puntos de la ley que pueden prestarse a diferentes apreciaciones.

La diversidad de interpretaciones que los funcionarios de impuestos pueden dar a unas mismas disposiciones legales, perjudica evidentemente la regular aplicación de la ley, desorientando a los buenos contribuyentes y facilitando a los inescrupulosos la burla de las obligaciones tributarias.

Se ha tenido especial cuidado en explicar en las circulares, detenidamente, los fundamentos que han servido de base a las instrucciones impartidas, fundamentos que, en la mayoría de los casos, se apoyan en informes legales de los organismos jurídicos autorizados.

Además de los objetivos apuntados, las circulares tienen la ventaja de ir poco a poco reglamentando las disposiciones de la ley, y formando una base bien estudiada para el Reglamento que habrá de dictarse.

DIVULGACION DE LA LEY

La divulgación de las leyes tributarias es una de las actividades más importantes desarrolladas por la Dirección General de Impuestos Internos en el año 1927.

Se ha exigido al personal, como complemento obligado de su misión, que contribuya en lo posible a la educación e ilustración del contribuyente, a fin de facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La Ley de Impuesto a la Renta, por ser la más moderna y la de más difícil aplicación, requiere de un modo especial la ilustración del contribuyente.

Es grato dejar constancia, que la labor que en este sentido ha desarrollado el personal, no sólo se ha limitado a absorber las consultas del público, sino que ella ha sido completada, en muchos casos, con publicaciones en la prensa, conferencias y cátedras en establecimientos de instrucción comercial, desempeñadas por funcionarios de Impuestos.

Se ha tratado de dar a los formularios de declaración la mayor claridad posible, de manera que cada contribuyente pueda hacer su propia declaración y determinar por sí mismo el impuesto por pagar. Aunque es éste un ideal difícil de alcanzar por la naturaleza misma del impuesto, las modificaciones que se han introducido llenan en parte ese fin, y tienden a un mayor perfeccionamiento de los sistemas enunciados.

Además, una vez rectificada por la Oficina de Impuestos la declaración del contribuyente, se le envía una liquidación de su impuesto, en la cual queda claramente indicado el camino que se ha seguido, partiendo de la propia declaración del contribuyente, para llegar a establecer cuál es la renta imponible y cuál el impuesto que adeuda. Procediendo en esta forma, se da al contribuyente la oportunidad para interiorizarse en la correcta aplicación de la Ley.

Finalmente, satisfaciendo una aspiración de los contribuyentes, se inició el año último, en el Boletín de Impuestos Internos, la publicación de las resoluciones y sentencias dictadas por la Dirección General, como también, las circulares e instrucciones de interés general sobre asuntos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las leyes tributarias.

Se ha seguido, así, el ejemplo de las revistas del mismo género que existen en Europa y Norte América.

En el deseo de hacer más explícita aún la inteligencia de aquellas partes difíciles o dudosas que presenta la ley, se han publicado, asimismo, los informes legales o técnicos de los funcionarios de la Dirección General y del Consejo de Defensa Fiscal. Se ha omitido, naturalmente, en todos los casos, la publicación de nombres, cifras, direcciones o cualquiera otra referencia que pueda servir para identificar a la persona o firma a que se refiere la publicación.

FISCALIZACION

La comparación entre el número de declaraciones recibidas en los tres primeros años de vigencia de la ley, permitió apreciar el peligro que, para el éxito de la Ley de Impuesto a la Renta, significaba la falta de una activa y enérgica fiscalización. Lógicamente, el número de declaraciones o de contribuyentes fiscalizados, debía ir aumentando en los primeros años de vigencia de la ley, a medida que fuese completándose y perfeccionándose el sistema de fiscalización y control del organismo administrativo encargado de la aplicación de la ley.

No sucedía así, sin embargo, en el número de declaraciones recibidas en todo el país por la tercera categoría y por impuesto global complementario, que son los impuestos a los cuales están afectos el mayor número de contribuyentes, se observaba apenas un ligero aumento entre los años 1925 y 1926. Si la comparación se hace con el número de declaraciones recibidas en 1924, la disminución es notable.

Sentados, de izquierda a derecha: don Alfredo Egaña P., Asesor Jurídico; don Carlos Ramírez F., Director General; don Ramón Salazar, Inspector General de Especies Valoradas — De pie, de izquierda a derecha: don Medardo Goytía, Inspector General de la Renta; don Julio Ramírez, Contador General; don Carlos Ruz, Jefe del Personal; don Luis Adduard, Inspector General de Alcoholes; don Humberto Gacitúa Vergara, Secretario - Abogado, y don Juan Luis Espejo, Inspector General de Bienes Raíces.

Si se observa un aumento en el rendimiento del impuesto del año 1926, con respecto al de 1925, él se debe exclusivamente a la modificación de la ley. En efecto, en 1926 comenzó a regir el Decreto-Ley N.o 755, al cual sirvió de base el ante - proyecto elaborado por la Misión Kemmerer. Esta ley aumentó las tasas en casi todas las categorías, como ha quedado de manifiesto más adelante.

Por otra parte, el impuesto global complementario se cobró en 1925 sólo por un semestre.

En realidad, si el impuesto por el año 1925 se hubiera cobrado de acuerdo con las tasas que rigieron para el año 1926, el rendimiento en estos dos años habría sido prácticamente el mismo.

Fué necesario abordar inmediatamente y con energía esta situación, que ponía en peligro el éxito de la Ley de Impuesto a la Renta, que por su modalidad propia, exige una fiscalización constante y enérgica, sobre todo, en países que no están acostumbrados a este régimen tributario.

Se hizo en todo el país una activa campaña de prensa llamando a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y haciendo ver las severas sanciones a que se exponían los infractores.

Se ordenó a las Zonas la confección de los roles de los distintos años, y de la comparación entre unos y otros pudo establecerse qué contribuyentes habían dejado de declarar algún año.

Con los roles de avalúos de bienes raíces a la vista, se confeccionaron nóminas de todos aquellos propietarios que quedaban obligados a efectuar declaración de impuesto global complementario, por el sólo hecho de tener propiedades con un avalúo superior a $ 151,515 que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, tienen una renta superior a 10,000 pesos.

Para enrolar a aquellos que nunca habían declarado, se solicitaron, también, de las distintas Municipalidades, los roles de patentes comerciales, industriales y profesionales, y se ha llamado a declarar a aquellos que no habían cumplido con esta obligación.

Se solicitó, además, la cooperación de las Municipalidades en el sentido de no expender patentes a aquellas personas que no comprobaban haber hecho su declaración de renta.

El Ministerio de US., a petición de esta Dirección, ha dispuesto por Decreto Supremo, que no se autorice ninguna modificación de estatutos, aumento de capital o disolución de sociedad anónima, sin informe previo de esta oficina, la que hace entonces las investigaciones necesarias para saber si la Sociedad está al día en el pago de sus impuestos.

Las instrucciones generales impartidas al personal respecto de la forma cómo debían proceder a la fiscalización de los diferentes impuestos establecidos en la Ley de la Renta, fueron condensadas en la circular N.o 322, de 17 de octubre, y pueden resumirse en las siguientes:

1. Tener siempre presente, al efectuar visitas de fiscalización de cualesquiera de los impuestos cuya aplicación corresponde a la Dirección de Impuestos Internos, la posibilidad de qu los contribuyentes visitados puedan también estar afectos al impuesto a la Renta, y verificar el cumplimiento de las obligaciones que, con respecto a esta Ley, pudieran corresponderles.

2. Exigir de cada contribuyente la presentación de los recibos de pago de todos los impuestos a la renta, tanto de categoría como complementario y adicional a que pudieran estar afectos, e igual cosa con respecto a la contribución a los bienes raíces.

3. Verificar si estos pagos se han efectuado también en los tres años anteriores.

4. Comprobar, previa la presentación de los documentos del caso, si los datos contenidos en las declaraciones presentadas por los contribuyentes, tanto los que dicen relación con las rentas imponibles como los referentes a los descuentos aceptados por le Ley, corresponden a la realidad.

5. Formar listas de contribuyentes por manzanas o barrios, visitando casa por casa, y verificar si dentro de cada una de dichas secciones, todos los contribuyentes se encuentran debidamente enrolados y con sus pagos al día.

6. Observar constantemente la prensa diaria y verificar, con los datos que en ella se publican, si las personas o entidades sujetas a los distintos impuestos a la renta, se encuentran enrolados y con sus pagos al día.

7. Revisar las listas de accionistas de las sociedades anónimas, las de miembros de clubs sociales, sociedades científicas o profesionales, las planillas de sueldos, fiscales y particulares, etc., y verificar si las personas incluídas en esas nóminas se encuentran anotadas en los roles por categoría, complemntario y adicional que les corresponda y con sus pagos al día.

8. Visitar las oficinas públicas y particulares y las de funcionarios que tiene obligaciones con respecto a la ley de la renta y, verificar si éstas se cumplen.

9. Ilustrar a los contribuyentes acerca de las obligaciones que les impone la ley de la renta, tratando de obtener de ellos declaraciones exactas a fin de que no queden afectos a las sanciones que esa misma ley ha establecido para los infractores.

10. Comparar periódicamente el rendimiento tributario de sus respectivas inspecciones y averiguar las causas que pudieran influir en una variación considerable de ese rendimiento.

La adopción de las medidas señaladas, ha tenido un excelente resultado, como lo demuestran los cuadros que se insertan a continuación, y que se refieren al número de declaraciones recibidas en 1927 en cada Zona, por la 3.a Categoría (beneficios del comercio e industria), 6.a categoría (beneficios de profesiones u ocupaciones lucrativas) e impuesto global complementario (rentas superiores a $ 10,000), que son los impuestos a que están afectos el mayor número de contribuyentes.

Puede observarse que entre el año 1926 y 1927, el aumento relativo del número de declaraciones ha sido el siguiente:

3.a categoría, aumento 24.8 por ciento.

6.a categoría, aumento 27.0 por ciento.

Global complementario, 40.0 por ciento.

Una vez enrolados los nuevos contribuyentes, se procedió a la revisión de las declaraciones, y ha sido éste uno de los trabajos más importantes y de más provecho.

Se ha eefctuado la revisión de las contabilidades de los comerciantes e industriales, con el fin de rectificar las liquidaciones de impuestos correspondientes a los años 1924, 1925 y 1926.

Ha habido necesidad de desarrollar una activísima labor en este sentido, para evitar la pérdida de las sumas que por impuesto a la renta habían quedado sin ingresar a arcas fiscales. Los resultados de este trabajo han sido tan provechosos, que en el año 1927 se recaudaron más de $ 10.000,000, correspondientes a impuestos o diferencias que no habían sido cobrados en los años 1924, 1925 y 1926. Sólo en Valparaíso, donde está el asiento principal de la mayor parte de las grandes firmas comerciales e industriales, se han recaudado, por este capítulo, más de $ 5.000,000.

IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Es este impuesto el que afecta al mayor número de personas. Para su aplicación, deben declarar todos aquellos que hayan obtenido en el año anterior una renta bruta superior a $ 10,000, y deben pagarlo todos aquellos cuya renta neta, después de deducir de la renta bruta los descuentos que autoriza la ley, sea superior a $ 10,000.

La distribución entre rentas "imponibles" y "no imponibles", ha sido la siguiente:

	AÑO 1927		AÑO 1926	
	Número	%	Número	%
Rentas "no imponibles"	10,824	38.4	7,644	38.2
Rentas "imponibles"	17,387	61.6	12,426	61.8
Total de rentas declar.	28,211	100.0	20,070	100.0

Se observa que cerca del 40 por ciento de las declaraciones que se reciben corresponden a rentas inferiores a $ 10,000.

Las rentas superiores a $ 10,000 (imponibles), se distribuyeron de la siguiente manera:

	AÑO 1927		AÑO 1926	
	Número	%	Número	%
Entre 10 y $ 30,000	12,505	71.9	8,336	67.[illegible]
Entre 30 y $ 50,000	2,582	14.8	2,084	16.[illegible]
Entre 50 y $ 100,000	1,525	8.8	1,319	10.[illegible]
Entre 100 y $ 150,000	405	2.3	336	2.[illegible]
Mayores de $ 150,000	270	2.2	351	2.[illegible]
Totales de rentas superiores a $ 10,000	17,387	100.0	12,426	100.0

Puede observarse, además, que el porcentaje de rentas pequeñas, entre 10 y 30,000 pesos, aumentó en el último año, y en cambio disminuyeron los porcentajes de las rentas grandes.

De estos datos se desprende que del total de rentas mayores de $ 10,000, puede decirse que corresponde un:

70 por ciento a las rentas comprendidas entre 10 y 30,000 pesos;

15 por ciento a las rentas comprendidas entre 30 y 50,000 pesos;

10 por ciento a las rentas comprendidas entre 50 y 100,000 pesos;

2.5 por ciento a las rentas comprendidas entre 100 y 150,000 pesos; y

2.5 por ciento a las rentas mayores de 150,000 pesos.

La distribución por zonas y los porcentajes correspondientes son los que se anotan en los cuadros siguientes:

DENUNCIOS

La ley de Impuesto a la Renta concede acción pública por declaraciones omitidas o falseadas.

El plazo para notificar y requerir a los infractores prescribe en tres años. En el primer año, sólo a la Dirección corresponde iniciar las actuaciones destinadas a sanear la stiuación producida y a sancionar a los culpables.

En los dos últimos años, antes de que prescriba la acción, además de la iniciativa de la Dirección, cualquier ciudadano que no sea empleado de la Dirección puede denunciar las infracciones.

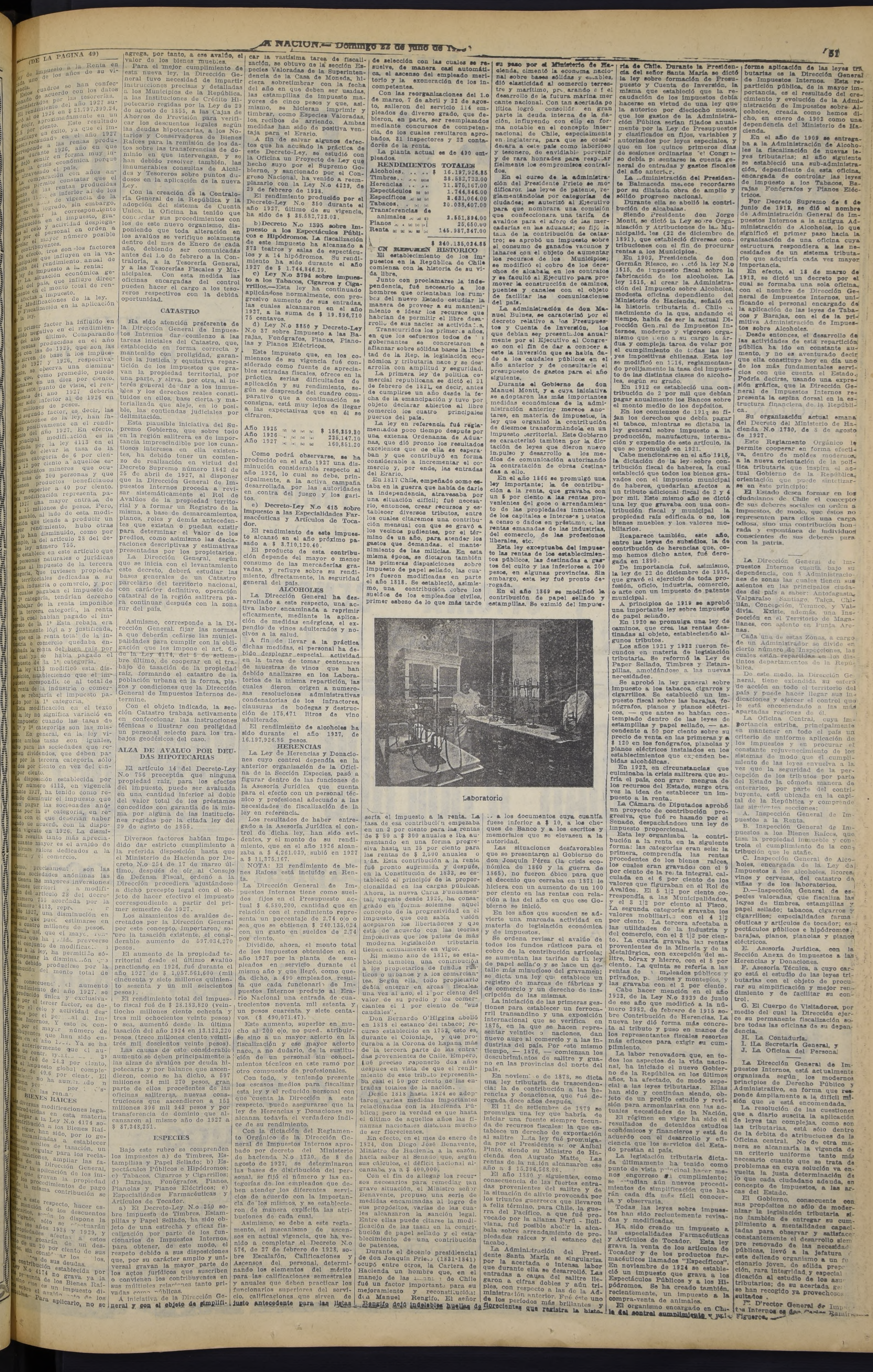
Haciendo uso de este derecho que la ley concede a los particulares, se han recibido en el año 1927, 32 denuncios por infracción a la Ley de Impuesto a la Renta. De ellos, 19 fueron fallados durante el año y 13 se encontraban en estudio el 11 de diciembre. De los 19 fallados, 12 fueron aceptados y 7 desestimados.

RENDIMIENTO

El impuesto a la renta constituye actualmente una de las principales fuentes de recursos de nuestra Hacienda Pública. Contribuye anualmente a las entradas del Erario Nacional con una apreciable cuota, que el año último alcanzó al 15 por ciento.

Se acompañar cuatro cuadros en que se anotan los rendimientos obtenidos por la aplicación de la

(PASA A LA PAGINA 51)



(DE LA PAGINA 49)

...ley de Impuesto a la Renta en cada uno de los años de su vigencia.

Estos cuadros se han confeccionado de acuerdo con los datos suministrados por las tesorerías.

El rendimiento del año 1927 superó al de 1926 en $ 21.797,399.24, es decir, aproximadamente en un 17.5 por ciento. Este resultado constituye un éxito, ya que el impuesto recaudado en el año 1927 corresponde a las rentas producidas durante 1926, año en que se dejó sentir en forma muy intensa la crisis económica porque ha atravesado el país.

La comparación con años anteriores permite constatar que el monto de las rentas producidas durante 1926, es inferior al de los primeros años de vigencia de la ley. Se ha logrado, sin embargo, contrarrestar la correspondiente disminución en el impuesto, gracias al celo y actividad desplegadas por el personal en orden a enrolar el mayor número posible de contribuyentes.

En efecto, tres son los factores principales que influyen en la variación del rendimiento anual de la ley de impuesto a la renta:

1º La situación económica general del país, que influye directamente en el monto total de rentas afectas a impuesto.

2º Modificaciones de la ley.

3º Fiscalización en la aplicación de la ley.

El primer factor ha influido en sentido negativo en el rendimiento del año último. Comparando las rentas producidas en el año 1926 con las de 1925, que son las que sirven de base a los impuestos de 1927 y 1926, respectivamente, se observa una disminución que, como promedio, puede estimarse en un diez por ciento. Desde este punto de vista, el rendimiento del año 1927 debería haber sido inferior al de 1926 en ... millones de pesos.

El segundo factor, es decir, las modificaciones de la ley, han influido positivamente en el rendimiento del año 1927. En efecto, la principal modificación es la acordada por la ley 4113 en el sentido de elevar la tasa de la primera categoría de 6 por ciento a 12 por ciento a aquellos establecimientos mineros que ocupan más de 200 personas y que obtienen productos beneficiados de ley superior a 40 por ciento. Esta modificación representa para 1927 una mayor entrada de ... a 15 millones de pesos. Pero, en cambio, al lado de esta modificación que tiende a producir un mayor rendimiento, hubo otras que lo han disminuido, como por ejemplo, la del artículo 28 del decreto ley número 755.

Se establece en este artículo que las personas naturales o jurídicas afectas al impuesto de la tercera categoría, que tuviesen propiedades territoriales dedicadas a su propia industria o comercio, y por las cuales pagaban el impuesto de la 1ª categoría, tendrían derecho a rebajar de la renta imponible de la tercera categoría, la renta por la cual habían pagado el impuesto de la 1ª. Esta rebaja era perfectamente lógica y justificada, ya que en la renta total de la industria o comercio quedaba englobada la renta del bien raíz por la cual ya se había pagado el impuesto de la 1ª categoría.

La ley 4113 modificó esta disposición, estableciendo que el impuesto correspondiente al total de la renta de la industria o comercio, se rebajaría el impuesto pagado por la 1ª categoría.

Esta modificación en el texto de la ley no significa variación en el impuesto cuando las tasas de 1ª y 3ª categorías son las mismas. En general, en la ley vigente ambas tasas son iguales, salvo para las sociedades que reparten dividendos, que deben pagar por la tercera categoría sólo dos por ciento en vez del cinco por ciento.

La disposición establecida por la ley número 4113, en vigencia durante 1927, ha tenido como resultado disminuir el impuesto que deben pagar las sociedades anónimas por la 3ª categoría, en relación con el que deberían haber pagado de acuerdo con la disposición vigente en 1926. La disminución resulta tanto más apreciable cuanto mayor es el avalúo de los bienes raíces dedicados a la industria y el comercio.

Como, precisamente, son las grandes sociedades anónimas las que tienen las mayores inversiones en bienes territoriales, la modificación del artículo 28 del decreto número 755 acordada por la ley número 4113, repr... para el año 1927, una disminución en el impuesto que puede estimarse en tres a cuatro millones de pesos.

Resulta así, que el mayor rendimiento que ha podido preveerse por el conjunto de modificaciones hechas a la ley, ha permitido sólo compensar la disminución que habría debido producirse por la disminución del monto total de rentas.

En consecuencia, el aumento del rendimiento del año 1927, se ha producido única y exclusivamente por el tercer factor, es decir, por el celo y actividad desplegados por el personal de Impuestos Internos. Y esto se comprueba por el mayor número de contribuyentes que han sido enrolados en el año 1927. Ya se ha dicho anteriormente que el aumento de contribuyentes ... 3ª categoría fué de 24.3 por ciento, y en el impuesto global complementario de 40.6 por ciento. El rendimiento no ha aumentado en la misma pro... por ... disminución de las rentas.

BIENES RAICES

Las diversas modificaciones legales introducidas en esta materia hasta llegar a la Ley N.o 4174 sobre contribución a los Bienes Raíces en vigor, han sido, por lo general, encaminadas a establecer adecuados medios de tasación, un mecanismo regular para los reclamos y sanciones, ampliar las facultades de la Dirección General, uniformar la aplicación de los impuestos que gravan la propiedad y los procedimientos de pago de la misma contribución se ...

Cabe, a este respecto, hacer especial mención de los descuentos hipotecarios, según lo dispone la ley vigente, sólo se efectuarán durante los años 1928 y 1929, y las propiedades afectas a estos gravámenes gozarán de un descuento de un 20 por ciento de sus avalúos, sin considerar los ... de sus deudas.

La contribución establecida por la Ley N.o 4174 no grava ya la renta presunta de los Bienes Raíces, sino que es un impuesto directo sobre el avalúo neto de los inmuebles. Para aplicarlo, no se agrega, por tanto, a ese avalúo, el valor de los bienes muebles.

Para el mejor cumplimiento de esta nueva ley, la Dirección General tuvo necesidad de impartir instrucciones precisas y detalladas a los Municipios de la República, a las Instituciones de Crédito Hipotecario regidas por la Ley de 29 de agosto de 1855, a las Cajas de Ahorros de Previsión para verificar los descuentos legales según las deudas hipotecarias, a los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces para la remisión de los datos sobre las transferencias de dominio en que intervengan, y se han debido resolver también, las innumerables consultas de Alcaldes y Tesoreros sobre puntos dudosos en la aplicación de la nueva Ley.

Con la creación de la Contraloría General de la República y la adopción del sistema de Cuenta Unica, la Oficina ha tenido que concordar sus procedimientos con los de este nuevo organismo, disponiendo que toda alteración en los avalúos se verifique solamente dentro del mes de Enero de cada año, debiendo ser comunicadas antes del 1.o de febrero a la Contraloría, a la Tesorería General, y a las Tesorerías Fiscales y Municipales. Con esta medida las oficinas encargadas del control pueden hacer el cargo a los tesoreros respectivos con la debida oportunidad.

CATASTRO

Ha sido atención preferente de la Dirección General de Impuestos Internos dar comienzo a las tareas iniciales del Catastro, que, establecido en forma correcta y mantenido con proligidad, garantice la justicia y equitativa repartición de los impuestos que gravan la propiedad territorial, por una parte, y sirva, por otra, al interés general de dar a los inmuebles y los derechos reales constituidos en ellos, base cierta y materializada que aleje, en lo posible, las contiendas judiciales por delimitación.

Esta plausible iniciativa del Supremo Gobierno, que sobre todo en la región salitrera es de importancia imprescindible por los cuantiosos intereses en ella existentes, ha debido tener un comienzo de realización en virtud del Decreto Supremo número 1842 de 25 de abril de 1927, al disponer que la Dirección General de Impuestos Internos proceda a revisar sistemáticamente el Rol de Avalúos de la propiedad territorial y a formar un Registro de la misma, a base de demarcamientos, planos, roles y demás antecedentes que existan o puedan existir para determinar el valor de los predios, como asimismo las declaraciones descriptivas y estimativas presentadas por los propietarios.

La Dirección General, según que se inicia con el levantamiento este decreto, deberá estudiar las bases generales de un Catastro parcelario del territorio nacional, con carácter definitivo, operación catastral de la región salitrera para continuar después con la zona sur del país.

Asimismo, corresponde a la Dirección General, fijar las normas a que deberán ceñirse las municipalidades para cumplir con la obligación que les impone el art. 6.o de la Ley 4174, del 5 de setiembre último, de cooperar en el trabajo de tasación de la propiedad raíz, formando el catastro de la población urbana en la forma, plazos y condiciones que la Dirección General de Impuestos Internos determine.

Con el objeto indicado, la sección Catastro trabaja activamente en confeccionar las instrucciones técnicas e ilustrar con proligidad un personal selecto para los trabajos geodésicos del caso.

ALZA DE AVALUO POR DEUDAS HIPOTECARIAS

El artículo 14 del Decreto-Ley N.o 756 preceptúa que ninguna propiedad raíz, para los efectos del impuesto, puede ser avaluada en una cantidad inferior al doble del valor total de los préstamos concedidos con garantía de la misma por alguna de las instituciones regidas por la citada ley del 29 de agisto de 1855.

Diversos factores habían impedido dar estricto cumplimiento a la referida disposición hasta que el Ministerio de Hacienda por Decreto N.o 254 de 17 de marzo último, después de oír al Consejo de Defensa Fiscal, ordenó a la Dirección procediera ajustándose a dicho precepto legal con el objeto de hacer efectivo el impuesto correspondiente a partir del primer semestre de 1927.

Los alzamientos de avalúos decretados por la Dirección General por este concepto, importaron, sobre la tasación existente, el considerable aumento de 597.034,270 pesos.

El aumento de la propiedad territorial desde el último avalúo practicado en 1924, fué durante el año 1927 de $ 1,057.561,600 (mil cincuenta y siete millones quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos).

El rendimiento total del impuesto fiscal fué de $ 28.183,820 (veintiocho millones ciento ochenta y tres mil ochocientos veinte pesos) o sea, aumentó desde la última tasación del año 1924 en 13.123,220 pesos (trece millones ciento veintitrés mil doscientos veinte pesos).

Las causas de este considerable aumento se deben principalmente a las alzas de avalúos por deuda hipotecaria y por balance que ascendieron, como se ha dicho, a 597 millones 34 mil 270 pesos, gran parte de ellos procedentes de las oficinas salitreras, nuevas construciones que ascendieron a 153 millones 396 mil 943 pesos y por transferencia de dominio que alcanzaron al mismo año de 1927 a $ 87,348,351.

ESPECIES

Bajo este rubro se comprenden los impuestos a) de Timbres, Estampillas y Papel Sellado; b) Espectáculos Públicos e Hipódromos; c) Tabacos, Cigarros y Cigarrillos; d) Barajas, Fonógrafos, Pianos, Pianolas y Pianos Eléctricos; e) Especialidades Farmacéuticas y Artículos de Tocador.

a) El Decreto-Ley N.o 350 sobre impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, ha sido objeto de una estrecha y eficaz fiscalización por parte de los funcionarios de Impuestos Internos, para obtener, de este modo, el respeto debido a sus disposiciones que, por su carácter amplio y universal gravan la mayor parte de los actos jurídicos que suscriben o convienen los contribuyentes en sus múltiples relaciones tanto privadas como públicas.

A iniciativa de la Dirección General y con el objeto de simplificar la vastísima tarea de fiscalización, se obtuvo de la sección Especies Valoradas de la Superintendencia de la Casa de Moneda, hiciera sobretimbrar con la fecha del año en que deben ser usadas, las estampillas de impuesto mayores de cinco pesos y que, asimismo, se hicieran imprimir y timbrar, como Especies Valoradas, los recibos de arriendo. Ambas medidas han sido de positiva ventaja para el Erario.

A fin de salvar algunos defectos que ha acusado la práctica de este Decreto-Ley, se estudió con la Oficina un Proyecto de Ley que hecho suyo por el Supremo Gobierno, y sancionado por el Congreso Nacional, ha venido a reemplazarlo con la Ley N.o 4322, de 29 de febrero de 1928.

El rendimiento producido por el Decreto-Ley N.o 350 durante el año 1927, último de su vigencia, ha sido de $ 38.582,723.03.

b) Decreto N.o 1395 sobre Impuesto a los Espectáculos Públicos e Hipódromos. La fiscalización de este impuesto ha alcanzado a 373 teatros y salas de espectáculos y a 14 hipódromos. Su rendimiento ha sido durante el año 1927 de $ 1.744,846.29.

c) Ley N.o 3794 sobre impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.—Esta ley ha continuado aplicándose normalmente, con progresivo aumento de sus entradas, las cuales alcanzaron en el año 1927, a la suma de $ 19.896,710 75 centavos.

d) Ley N.o 3850 y Decreto-Ley N.o 37 sobre Impuesto a las Barajas, Fonógrafos, Pianos, Pianolas y Pianos Eléctricos.

Este impuesto que, en los comienzos de su vigencia fué considerado como fuente de apreciables entradas fiscales, ofrece en la práctica serias dificultades de aplicación y su rendimiento, según se desprende del cuadro comparativo que a continuación se consigna, está muy lejos de llegar a las expectativas que en él se cifraron.

Año 1925	$ 156,359.30
Año 1926	225,147.10
Año 1927	160,851.20

Como podrá observarse, se ha producido en el año 1927 una disminución considerable respecto al año 1926, lo cual se debe, principalmente, a la activa campaña desarrollada por las autoridades en contra del juego y los garitos.

e) Decreto-Ley N.o 415 sobre impuesto a las Especialidades Farmacéuticas y Artículos de Tocador.

El rendimiento de este impuesto alcanzó en el año próximo pasado a $ 3.710,120.40.

El producto de esta contribución depende del mayor o menor consumo de las mercaderías gravadas, y refluye sobre su rendimiento, directamente, la seguridad general del país.

ALCOHOLES

La Dirección General ha desarrollado a este respecto, una activa labor encaminada a reprimir eficazmente, mediante la aplicación de medidas enérgicas, el expendio de vinos adulterados y nocivos a la salud.

A fin de llevar a la práctica dichas medidas, el personal ha debido desplegar especial actividad en la tarea de tomar centenares de muestras de vinos que han debido analizarse en los Laboratorios de la misma repartición, las cuales dieron origen a numerosas resoluciones administrativas condenatorias de los infractores, clausuras de bodegas y destrucción de 175,471 litros de vino adulterado.

El rendimiento de alcoholes ha sido durante el año 1927, de 16.197,926.85 pesos.

HERENCIAS

La Ley de Herencias y Donaciones cuyo control dependía en la anterior organización de la Oficina de la Sección Especies, pasó a figurar dentro de las funciones de la Asesoría Jurídica que cuenta para el efecto con un personal técnico y profesional adecuado a las necesidades de fiscalización de la ley en referencia.

Los resultados de haber entregado a la Asesoría Jurídica el control de dicha ley, han sido evidentes, y el monto de su rendimiento, que en el año 1926 alcanzaba a $ 4,261.039, subió en 1927 a $ 11,375.167.

NOTA: El rendimiento de bienes Raíces está incluído en Renta.

La Dirección General de Impuestos Internos tiene como sueldos fijos en el Presupuesto actual $ 6.580,200, cantidad que en relación con el rendimiento representa un porcentaje de 2.74 o|o o sea que se obtienen $ 240.135,024 con un gasto en sueldos de 2.74 por ciento.

Dividido, ahora, el monto total de los impuestos obtenidos en el año 1927 por la planta de empleados en servicio durante el mismo año y que llegó, como queda dicho, a 490 empleados, resulta que cada funcionario de Impuestos Internos produjo al Erario Nacional una entrada de cuatrocientos noventa mil setenta y un pesos cuarenta y siete centavos. ($ 490,071.47).

Este aumento, superior en mucho al 200 o|o, no puede atribuirse sino a un mayor acierto en la fiscalización y ese mayor acierto nace, a no dudarlo, de la sustitución de un personal sin conocimientos técnicos en este ramo por otro compuesto de profesionales.

Con todo, y teniendo presente los escasos medios para fiscalizar esta ley y el reducido personal con que cuenta la Dirección a este respecto, puede asegurarse que la ley de Herencias y Donaciones no alcanza todavía el verdadero índice de su rendimiento.

Con la dictación del Reglamento Orgánico de la Dirección General de Impuestos Internos aprobado por decreto del Ministerio de hacienda N.o 1730, de 8 de agosto de 1927, se determinaron las bases de distribución del personal, se fijó el número y las categorías de los empleados que deben atender los diferentes servicios de acuerdo con la importancia de los mismos, y se establecieron de manera explícita las atribuciones de cada cual.

Asimismo, se debe a este reglamento, el mecanismo de ascensos en actual vigencia, que ha venido a completar el Decreto N.o 576, de 27 de febrero de 1928, sobre Escalafón, Calificaciones y Ascensos del personal, determinando los elementos del mérito para las calificaciones semestrales y anuales que deben practicar los funcionarios superiores del servicio, calificaciones que sirven de justo antecedente para las listas de selección con las cuales se resuelve, de manera casi automática, el ascenso del empleado meritorio y la exoneración de los incompetentes.

Con las reorganizaciones del 1.o de marzo, 7 de abril y 22 de agosto, salieron del servicio 114 empleados de diverso grado, que debieron, en parte, ser reemplazados mediante concursos de competencia, de los cuales resultaron aprobados, 31 inspectores y 22 contadores de la renta.

La planta actual es de 490 empleados.

RENDIMIENTOS	TOTALES
Alcoholes	$ 16.197,926.85
Timbres	38.582,723.00
Herencias	11.375,167.00
Espectáculos	1.744,846.00
Específicos	3.631,064.00
Tabacos	20.038,407.00
Transferencias de animales	2.551,894.00
Pianos	25,650.00
Renta	145.987,347.00
	$ 240.135,024.85

UN RESUMEN HISTORICO

El establecimiento de los impuestos en la República de Chile comienza con la historia de su vida libre.

Junto con proclamarse la independencia, fué necesario a los hombres que orientaban los rumbos del nuevo Estado estudiar la manera de proveer a su mantenimiento e idear los recursos que habrían de permitir el libre desarrollo de sus nacientes actividades.

Transcurridos los primeros años, en que los esfuerzos todos de los gobernantes se concretaron a afianzar sobre sólidas bases la libertad de la Rep. la legislación económica y tributaria nace y se desarrolla con amplitud y seguridad.

La primera ley de política comercial republicana se dictó el 21 de febrero de 1821, es decir, antes de cumplirse un año desde la fecha de la emancipación y tuvo por objeto declarar abiertos al libre comercio los cuatro principales puertos del país.

La ley en referencia fué reglamentada poco tiempo después por una extensa Ordenanza de Aduanas, que dió pronto los resultados excelentes que de ella se esperaban y que contribuyó en forma considerable a incrementar el comercio y, por ende, las entradas del Erario.

En 1817 Chile, empeñado como estaba en la guerra que había de darle la independencia, atravesaba por una situación difícil; fué necesario, entonces, crear recursos y establecer diversos tributos, entre los cuales citaremos una contribución mensual con que se gravó a los vecinos pudientes, por el término de un año, para atender los gastos que demandas el mantenimiento de las milicias. En esta misma época, se dictaron también las primeras disposiciones sobre impuesto de papel sellado, las cuales fueron modificadas en parte el año 1818. Se estableció, asimismo, una contribución sobre los sueldos de los empleados civiles, primer esbozo de lo que más tarde sería el impuesto a la renta. La tasa de esa contribución empezaba en un 2 por ciento para las rentas de $ 50 a $ 300 anuales e iba aumentando en una forma progresiva hasta un 25 por ciento para las rentas de $ 2,500 anuales o más. Esta contribución a la renta fué pronto suprimida y después, en la Constitución de 1833, se estableció el principio de la proporcionalidad en las cargas públicas. Ahora, la nueva Carta Fundamental, vigente desde 1925, ha consagrado en forma solemne aquel concepto de la progresividad en el impuesto, que con sabia visión aceptaron los libertadores y que está de acuerdo con las teorías impositivas que los países de más moderna legislación tributaria tienen actualmente en vigor.

El mismo año de 1817, se estableció también una contribución a los propietarios de fundos rústicos o urbanos y a los comerciantes. Según ella, todo propietario debía enterar en arcas fiscales, una vez al año, el 1 por ciento del valor de su predio y los comerciantes el 1 por ciento de "sus caudales".

Don Bernardo O'Higgins abolió en 1818 el estanco del tabaco; recurso establecido en 1753, esto es, durante el Coloniaje, y que procuraba a la Corona de España más de la tercera parte de las entradas provenientes de Chile. Empero, fué preciso reponerlo dos años después en vista de que el rendimiento de este tributo representaba casi el 50 por ciento de las entradas totales de la nación.

Desde 1818 hasta 1824 se adoptaron varias medidas importantes relacionadas con la Hacienda Pública; pero la verdad es que hasta el último de aquellos años las finanzas nacionales distaban mucho de ser florecientes.

En efecto, en el mes de enero de 1824, don Diego José Benavente, Ministro de Hacienda a la sazón, hacía saber al Senado que, según sus cálculos, el déficit nacional alcanzaba ya a $ 400,000.

Con el fin de allegar los recursos necesarios para remediar tan grave situación, el Ministro señor Benavente, propuso una serie de medidas encaminadas al logro de sus propósitos, varias de las cuales alcanzaron la sanción legal. Entre ellas puede citarse la modificación de las tasas en la contribución de papel sellado y el establecimiento de una contribución de patentes.

Durante el decenio presidencial de don Joaquín Prieto (1831-1841) ocupó entre otros, la Cartera de Hacienda un hombre que, en el manejo de las finanzas de Chile fué un factor importante para su mejoramiento y reconstitución: don Manuel Rengifo. El señor Rengifo dejó indelebles huellas de su paso por el Ministerio de Hacienda, cimentó la economía nacional sobre bases sólidas y estables, dió elasticidad al comercio terrestre y marítimo, preparando así el desarrollo de la futura marina mercante nacional. Con tan acertada política logró consolidar en gran parte la deuda interna de la nación, influyendo con ello en forma notable en el concepto internacional de Chile, especialmente en Inglaterra, para que se considerara a este país como laborioso y tesonero, de envidiable porvenir y de rara honradez para respetar fielmente los compromisos contraídos.

En el curso de la administración del Presidente Prieto se modificaron las leyes de patente, reglamentándolas por categorías de ciudades; se autorizó al Ejecutivo para que nombrara una comisión que confeccionara una tarifa de avalúos para el aforo de las mercaderías en las aduanas; se fijó la tasa de la contribución de catastro; se aprobó un impuesto sobre el consumo de ganados vacunos y lanares con el objeto de aumentar los recursos de los Municipios; se modificó el cobro de los derechos de alcabala en los contratos y se facultó al Ejecutivo para promover la construcción de caminos, puentes y canales con el objeto de facilitar las comunicaciones del país.

La administración de don Manuel Bulnes, se caracterizó por el decreto relativo a los Presupuestos y Cuenta de Inversión, los que debían ser presentados anualmente por el Ejecutivo al Congreso con el fin de dar a conocer a este la inversión que se había dado a los caudales públicos en el año anterior y de consultarle el presupuesto de gastos para el año siguiente.

Durante el Gobierno de don Manuel Montt, y a cuya iniciativa se adoptaron las más importantes medidas económicas de la administración anterior merece anotarse, en materia de impuestos, la ley que organizó la contribución de diezmos transformándola en un impuesto territorial. Este Gobierno se caracterizó también por la dictación de leyes que dieron nuevo impulso y desarrollo a los medios de comunicación autorizando la contratación de obras destinadas a ello.

En el año 1866 se promulgó una ley importante; la de contribución a la renta, que gravaba con un 5 por ciento a las rentas provenientes del goce o arrendamiento de las propiedades inmuebles, de los capitales e intereses puestos a censo o dados en préstamo, a las rentas emanadas de las industrias, del comercio, de las profesiones liberales, etc.

Esta ley exceptuaba del impuesto las rentas de los establecimientos públicos, las destinadas a gastos del culto y las inferiores a 200 pesos, en algunas provincias. Sin embargo, esta ley fué pronto derogada.

En el año 1869 se modificó la contribución de papel sellado y estampillas. Se eximió del impuesto a los documentos cuya cuantía fuese inferior a $ 10, a los cheques de Banco y a los escritos y memoriales que se elevasen a la autoridad.

Las situaciones desfavorables que se presentaron al Gobierno de don Joaquín Pérez (la crisis económica de 1860 y la guerra de 1865), no fueron óbice para que el decenio que cerraba en 1871 le hiciera con un aumento de un 100 por ciento en las rentas con relación a las del año en que ese Gobierno se inició.

En los años que suceden se advierte una marcada actividad en materia de legislación económica y de impuestos.

Se ordena revisar el avalúo de todos los fundos rústicos para el cobro de la contribución agrícola; se aumentan las tarifas de la ley de papel sellado y se hace un detalle más minucioso del gravamen; se dicta una ley que establece un registro de marcas de fábricas y de comercio y un derecho de inscripción de las mismas.

La iniciación de las primeras gestiones para establecer un ferrocarril transandino y una exposición internacional que se verifica en 1875, en la que se hacen representar veintiocho naciones, dan nuevo auge al comercio y a las industrias del país. Por este mismo tiempo, — 1876, — comienzan los descubrimientos de salitre y guano en las provincias del norte del país.

En noviembre de 1878, se dicta una ley tributaria de trascendencia: la de contribución a las herencias y donaciones, que fué derogada doce años después.

El 11 de setiembre de 1879 se promulga una ley que habría de iniciar una fuente siempre fecunda de recursos fiscales: la que establece un derecho de exportación al salitre. Esta ley fué promulgada por el Presidente señor Aníbal Pinto, siendo su Ministro de Hacienda don Augusto Matte. Las rentas de la nación alcanzaron ese año a $ 15.396,568.08.

El año 1880 y siguientes, como consecuencia de las fuertes entradas provenientes del salitre y de la situación de alivio provocada por los triunfos guerreros que llevaron a feliz término, para Chile, la guerra del Pacífico, a que fué provocado por la alianza Perú - Boliviana, fué posible abolir la alcabala sobre arrendamiento de propiedades raíces y el estanco del tacabo.

La Administración del Presidente Santa María se singulariza por la acertada e intensa labor que durante ella se desarrolló. Las entradas a causa del salitre llegaron a cifras dobles y aún triples, con respecto a las de la Administración anterior. Fué éste uno de los períodos más brillantes y florecientes que registra la historia de Chile. Durante la Presidencia del señor Santa María se dictó la ley sobre formación de Presupuesto y Cuenta de Inversión, la misma que estableció que la recaudación de los impuestos debía hacerse en virtud de una ley que la autorice por dieciocho meses, que los gastos de la Administración Pública serían fijados anualmente por la Ley de Presupuestos y clasificados en fijos, variables y autorizados por leyes especiales, y que en los quince primeros días de sesiones ordinarias del Congreso debía presentarse la cuenta general de entradas y gastos fiscales del año anterior.

La Administración del Presidente Balmaceda merece recordarse por su dilatada obra de amplio y sólido progreso nacional.

Durante ella se abolió la contribución de alcabalas.

Siendo Presidente don Jorge Montt, se dictó la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades (22 de diciembre de 1891), que estableció diversas contribuciones con el fin de procurar rentas a los Municipios.

En 1902, Presidencia de don Germán Riesco, se dictó la ley N.o 1515, de impuesto fiscal sobre la fabricación de los alcoholes. La ley 1515, al crear la Administración del Impuesto sobre Alcoholes, modesta oficina dependiente del Ministerio de Hacienda, señaló en la historia tributaria de Chile el nacimiento de la que, andando el tiempo, había de ser la actual Dirección General de Impuestos Internos, moderno y vigoroso organismo que tiene a su cargo la ardua y compleja tarea de velar por el cumplimiento de todas las leyes impositivas chilenas. Esta ley se modificó en 1916, reglamentando prolijamente la tasa del impuesto de las distintas clases de alcoholes, según su grado.

En 1912 es estableció una contribución de 2 por mil que debían pagar anualmente los Bancos sobre el monto medio de los depósitos.

En los comienzos de 1913 se fijan los derechos que debía pagar el tabaco, mientras se dictaba la ley general sobre impuesto a la producción, manufactura, internación y expendio de este artículo, la que se promulgó en 1921.

Cabe mencionarse en el año 1915, la dictación de la ley sobre contribución fiscal de haberes, la cual estableció que todos los bienes gravados con el impuesto municipal de haberes, quedarían afectos a un tributo adicional fiscal de 2 y 4 por mil. Este mismo año se dictó una ley que gravaba con una contribución fiscal y municipal la propiedad raíz edificada o no, los bienes muebles y los valores mobiliarios.

Reaparece también, este año, entre las leyes de subsidios, la de contribución de herencias que, como hemos dicho antes, fué derogada en 1890.

De importancia fué, asimismo, la ley de 22 de diciembre de 1916, que gravó el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, o arte con un impuesto de patente municipal.

A principios de 1919 se aprobó una importante ley sobre impuesto de papel sellado.

En 1920 se promulga una ley de caminos, que crea las rentas destinadas al objeto, estableciendo algunos tributos.

Los años 1921 y 1922 fueron fecundos en materia de legislación tributaria. Se reformó la Ley de Paper Sellado, Timbres y Estampillas, amoldándose a las nuevas necesidades.

Se aprobó la ley general sobre impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos. Se estableció un impuesto fiscal sobre las barajas, fonógrafos, pianos y pianos eléctricos, — que antes se habían contemplado dentro de las leyes de estampillas y papel sellado, — ascendente a 50 por ciento sobre su precio de venta en las primeras y a $ 120 en los fonógrafos, pianolas y pianos eléctricos instalados en los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

En 1923, en circunstancias que culminaba la crisis salitrera que sufría el país, con grave mengua de los recursos del Estado, surge otra vez la idea de establecer un impuesto a la renta.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de contribución progresiva, que fué rechazado por el Senado, despachándose una ley de impuesto proporcional.

Esta ley organizaba la contribución a la renta en la siguiente forma: las categorías eran seis: la primera, comprendía las rentas procedentes de los bienes raíces, los cuales eran gravados con el 9 por ciento de la renta integral, calculada en el 6 por ciento de los valores que figuraban en el Rol de Avalúos. El 5 1|2 por ciento correspondía a las Municipalidades, y el 3 1|2 por ciento al Fisco. La segunda categoría gravaba los valores mobiliarios con el 4 1|2 por ciento. La tercera afectaba a las utilidades de la industria y del comercio, con el 3 1|2 por ciento. La cuarta gravaba las rentas provenientes de la Minería y de la Metalúrgica, con excepción del salitre, bórax y hierro, con el 5 por ciento. La quinta se refería a las rentas de empleados públicos y privados, pensiones y montepíos, y las gravaba con el 2 por ciento.

Cabe hacer mención en el año 1923, de la Ley N.o 3929 de junio de ese año que modificó a la número 2982, de febrero de 1915 sobre Contribución de Herencias. La nueva ley dió forma más concreta al tributo y puso en manos de los representantes fiscales resortes más eficaces para exigir su cumplimiento.

La labor renovadora que, en todos los aspectos de la vida nacional, ha iniciado el nuevo Gobierno de la República en los últimos años, ha afectado, de modo especial a las leyes tributarias. Ellas han sido y continúan siendo, objeto de un prolijo estudio y revisión para armonizarlas con las actuales necesidades de la Nación.

El régimen en vigor ha sido el resultados de detenidos estudios económicos y financieros y está de acuerdo con el desarrollo y eficiencia que los servicios del Estado prestan al país.

La legislación tributaria dictada últimamente ha tenido como punto de vista principal hacer menos engorroso su cumplimiento; se estudian aún nuevos procedimientos de simplificación que harán cada día más fácil conocerla y observarla.

Todas las leyes sobre impuestos han sido recientemente revisadas y modificadas.

Ha sido creado un impuesto a las especialidades Farmacéuticas y Artículos de Tocador. Esta ley grava la venta de los artículos de Tocador y de los productos farmacéuticos llamados "Específicos". En noviembre de 1924 se estableció un impuesto que grava a los Espectáculos Públicos y a los Hipódromos. Se ha creado también, recientemente, un impuesto a la compra-venta de animales.

El organismo encargado en Chile del control cumplimiento y uniforme aplicación de las leyes tributarias es la Dirección General de Impuestos Internos. Esta repartición pública, de la mayor importancia, es el resultado del crecimiento y evolución de la Administración de Impuestos sobre Alcoholes, creada como hemos dicho, en enero de 1902 como una dependencia del Ministerio de Hacienda.

En el año de 1909 se entregaba a la Administración de Alcoholes la fiscalización de nuevas leyes tributarias; al año siguiente se estableció una sub-administración, dependiente de esta oficina, encargada de controlar las leyes de impuesto a los Tabacos, Barajas Fonógrafos y Pianos Eléctricos.

Por Decreto Supremo de 6 de junio de 1912, se dió el nombre de Administración General de Impuestos Internos a la antigua Administración de Alcoholes, lo que significó el primer paso hacia la organización de una oficina cuya estructura respondiera a las necesidades de un sistema tributario que adquiría cada vez mayor importancia.

En efecto, el 18 de marzo de 1913, se dictó un decreto por el cual se formaba una sola oficina, con el nombre de Dirección General de Impuestos Internos, unificando el personal encargado de la aplicación de las leyes de Tabacos y Barajas, con el de la primitiva Administración de Impuestos sobre Alcoholes.

Desde entonces, el desarrollo de las actividades de esta repartición pública ha ido en constante aumento, y no es aventurado decir que ella constituye hoy en día uno de los más fundamentales servicios con que cuenta el Estado. Podría decirse, usando una expresión gráfica, que la Dirección General de Impuestos Internos representa la espina dorsal en la estructura financiera de la República.

Su organización actual emana del Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1730, de 8 de agosto de 1927.

Este Reglamento Orgánico le permite cooperar en forma efectiva, dentro de moldes modernos, a la nueva orientación de la política tributaria que inspira el actual Gobierno de la República, orientación que puede sintetizarse en este principio:

El Estado desea formar en los ciudadanos de Chile el concepto de sus deberes sociales en orden a impuestos, de modo, que éstos no representen para ellos una carga odiosa, sino una contribución honrada y espontánea de individuos conscientes de sus deberes para con la patria.

La Dirección General de Impuestos Internos cuenta bajo su dependencia, con 8 Administraciones de zonas las cuales tienen sus asientos en las principales ciudades del país a saber: Antofagasta, Valparaíso Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, y Valdivia. Existe, además, una Inspección en el Territorio de Magallanes, con asiento en Punta Arenas.

Cada una de estas Zonas, a cargo de un Administrador se divide en cierto número de Inspecciones, las cuales están repartidas en los distintos departamentos de la República.

De este modo, la Dirección General, tiene extendida su esfera de acción en todo el territorio del país y puede hacer llegar sus indicaciones y ejercer el control que le está encomendado a las más apartadas regiones de él.

La Oficina Central, cuya importancia estriba, principalmente en mantener en todo el país un criterio de uniforme aplicación de los impuestos y en procurar el constante rejuvenecimiento de los sistemas de modo que el cumplimiento de las leyes envuelva a la vez que la seguridad de la percepción de los tributos por parte del Estado la cómoda manera de enterarlos, por parte del contribuyente, está ubicada en la capital de la República y comprende las siguientes secciones:

A. Inspección General de Impuestos a la Renta.

B. Inspección General de Impuestos a los Bienes Raíces, que tasa la propiedad inmueble y controla el cumplimiento de la contribución que le atañe.

C. Inspección General de Alcoholes, encargada de la Ley de Impuestos a los alcoholes, licores, vinos y cervezas, del catastro de viñas y de los laboratorios.

D.—Inspección General de especies valoradas, que fiscaliza las leyes de timbres, estampillas y papel sellado; tabacos, cigarros y cigarrillos; especialidades farmacéuticas y artículos de tocador; espectáculos públicos e hipódromos, barajas, pianos, pianolas y pianos eléctricos.

E. Asesoría Jurídica, con la Sección Anexa de impuestos a las Herencias y Donaciones.

F. Asesoría Técnica, a cuyo cargo está el estudio de las leyes tributarias con el objeto de procurar su simplificación y mejor rendimiento y de facilitar su control.

G. El Cuerpo de Visitadores, por medio del cual la Dirección ejerce su permanente fiscalización sobre todas las oficinas de su dependencia.

H. La Contaduría.

I. La Secretaría General, y

J. La Oficina del Personal

La Dirección General de Impuestos Internos, está actualmente organizada según los modernos principios de Derecho Público y Administrativo, en forma que responde ámpliamente a la difícil misión que le está encomendada.

La resolución de las cuestiones que a diario suscita la aplicación de leyes tan complejas, como son las tributarias, está sólo dentro de la órbita de atribuciones de la Oficina central. No de otra manera se alcanzaría la vigencia de un criterio uniforme tanto más necesario cuanto que se trata de problemas en cuya solución va envuelta la justa determinación de lo que cada ciudadano adeuda, en concepto de impuestos, a las arcas del Estado.

El Gobierno, consecuente con sus propósitos no sólo de modernizar la legislación tributaria sino también de entregar su cumplimiento a mentalidades capacitadas para observar y satisfacer constantemente el desarrollo siempre renovado de las necesidades públicas, llevó a la jefatura de este delicado organismo a un funcionario joven, de sólida preparación, rara integridad, y especial dedicación al estudio de los asuntos tributarios; de su acertada gestión se han recogido ya provechosos resultados.

El Director General de Impuestos Internos es don [illegible] Ramírez Figueroa.

Laboratorio

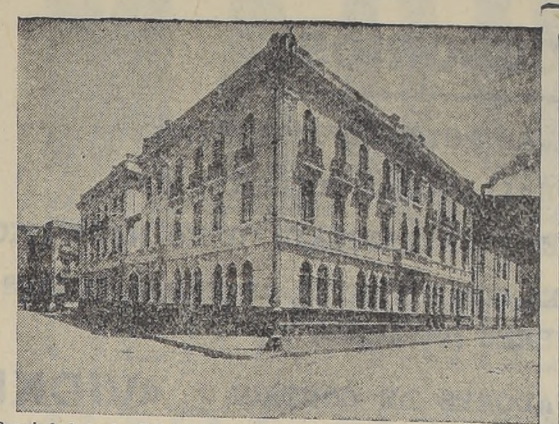
LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

La Caja de Crédito Hipotecario, la más fuerte institución de su índole en el país, fué creada el año 1855, por ley de 29 de agosto de ese año, con el fin de conceder préstamos a largo plazo a los dueños del suelo, y facilitar así el desarrollo de la industria agrícola.

Por su organización y por sus condiciones de solidez, este Instituto ha podido desenvolverse eficazmente, atravesar por las más duras crisis económicas que haya soportado el país, y presentar hoy, después de setenta y tres años de vida, el ejemplo de su organismo firme que ha correspondido ampliamente al objeto de su creación.

Con la fundación de la Caja se echaron las bases en que debían asentarse las operaciones hipotecarias a largo plazo, sujetas al procedimiento de la amortización acumulativa, y se organizó el sistema de los títulos de créditos que venían a movilizar la propiedad raíz.

El funcionamiento de la Caja ha venido a eliminar la responsabilidad particular, sustituyéndola por la confianza puesta en la institución intermediaria, la que permite al deudor obtener los recursos que necesita, y da al capitalista un medio fácil y seguro para la colocación de sus dineros. Ofrece la Caja, a los primeros, los medios de proporcionarse los capitales necesarios sin la obligación de reintegrarlos totalmente en plazo urgido, sino a uno largo y paulatinamente, y asegura a los segundos una inversión adecuada para sus capitales y la certeza de recibir con puntualidad los intereses. Se realiza así el principio que busca en la movilización de la propiedad territorial la fuente más segura y abundante de la producción nacional y de la riqueza pública.



Propiedad de la Caja de Crédito Hipotecario: Grupo de la calle Francia esquina de Chacabuco. Valparaíso



Caja de Crédito Hipotecario.—Estadio El Llano. Pérgola

Si la Caja por su índole peculiar, desempeña una verdadera función pública, no es, sin embargo, un establecimiento fiscal, ni al fisco le incumbe responsabilidad alguna por sus operaciones; pero el Estado tiene en su administración la función que la ley le asigne: representantes de una y otra Cámara legislativa forman parte del Consejo de Administración y el Presidente de la República designa al Director de la Caja. El Consejo dirige las operaciones, administra el patrimonio y tiene todos los caracteres del gestor de una persona jurídica.

Las Granjas de Lo Ovalle

En la gran crisis por que atravesaron todos los países a causa de la Gran Guerra, que trajo consigo la más honda perturbación económica y el debilitamiento en la producción agrícola del país, contribuyó la Caja con sus elementos de crédito a evitar o atenuar los estragos de esa crisis; en el año 1914, la Caja emitió títulos por valor de $ 57.000.000, y durante el período de la guerra atendió, sin alteración alguna, todas las solicitudes de préstamos, y pagó, con su regularidad habitual, los cupones por dividendos. Mientras tanto, fuertes instituciones que funcionaban regularmente en otros países neutrales, o sea al margen de la guerra, necesitaron suspender sus operaciones desde agosto de 1914 y sólo dos años después podían volver a la normalidad de sus negocios.

El siguiente cuadro, referente a las emisiones, fondo de reserva y número de deudores, desde el año 1856, habla por sí solo del desarrollo de las operaciones de la Caja.

Años	Emisión vigente	Fondo de reserva	N.o de deud.
1856	$ 1.945,500	40.253,94	97
1866	4.901,800	3,763.72	830
1876	11.327,100	483,015.21	1.015
1886	24.395,900	1.811,149.20	2.214
1896	75.191,700	3.316,100.85	3.502
1906	120.524,800	5.795,297.38	4.015
1916	453.368,900	15.435,476.00	6.798
1926	832.642,259	13.077,818.58	11.530
1927	1.124,254,600	10.827,759.59	11.754

La Caja ha incorporado a su régimen todas aquellas reformas y aplicaciones requeridas por el desarrollo de los negocios, y siempre de acuerdo con las nuevas necesidades de la vida económica del país. El año 1911 creó el bono del 8 o|o con 1|2 o|o de amortización, la que hasta entonces sólo podía ser del 1 o del 2 por ciento.

Perseverando en su alta política y buscando el mejor medio de propender a la baja del interés, el Consejo acordó recientemente suprimir las emisiones de letras del 8 o|o lanzando, en su reemplazo, al mercado de valores las series del 6 y del 7 por ciento.

Consecuente con este mismo propósito de reducir el interés, la Caja Hipotecaria ha contratado diversos empréstitos en el extranjero—el último por veinte millones de dólares— los cuales se han traducido en una importación efectiva de capitales en la forma menos gravosa para la economía nacional.

La apertura de los mercados extranjeros ha permitido, así, sustraer del mercado nacional fuertes lotes de bonos de la Caja, lo que trae como consecuencia lógica una mayor demanda de esos títulos, y una tonificación en sus precios, o, lo que es lo mismo, una reducción en la tasa del interés.

Alrededor de $ 100.000,000.00 en bonos del 8 o|o han sido amortizados con el producido de este último empréstito, llevado a término en condiciones excepcionalmente favorables, las que no son de extrañar dada la firmeza con que se cotizan en el mercado de Nueva York los títulos de la Caja Hipotecaria y la confianza que ella inspira a los banqueros extranjeros.

El saldo del empréstito se destinará a la edificación, en conformidad con lo que determina la ley sobre fomento de la habitación barata, para responder de este modo a la empeñosa política del Gobierno, que atribuye a la edificación la justa importancia que ella tiene en el mejor desarrollo del país y prosperidad de sus habitantes.

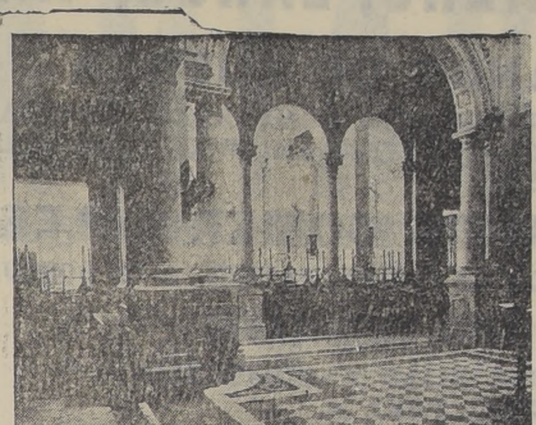
Otras reformas importantísimas se refieren al fomento de la agricultura y de las industrias conexas, para lo cual se conceden préstamos en esta forma:

a) Con o sin amortización, a plazo no mayor de cinco años, y por sumas que no excedan de 20 mil pesos, a los propietarios agrícolas, para la mejor explotación de sus predios.

b) Préstamos por cuotas, en forma análoga a los de edificación con los siguientes objetos; dividir, cercar, descepar los terrenos o hacer en ellos obras de drenaje; instalar aserraderos u otros establecimientos destinados a la explotación y elaboración de maderas; instalar turbinas, maquinarias y plantas industriales relacionadas con la explotación del pasto aprensado; levantar establos, construir silos, y demás instalaciones concernientes a las industrias lecheras y ganadera; edificar viviendas para inquilinos y trabajadores, cobertizos y bodegas; abrir canales, construir represas y, en general, ejecutar obras destinadas al riego o mejor aprovechamiento de las aguas.

c) Préstamos de edificación. El propietario que desea realizar una operación de este género, presente a la Caja el plano y presupuesto de la obra. La oficina técnica de la institución valoriza la construcción y el terreno. Aceptada la operación, la Caja suministra el dinero por parcialidades. En esta forma se han levantado numerosas construcciones en diversas ciudades. En el presente año 1928, la Caja, con el propósito de dar más facilidades a las personas que requieren de sus servicios, ha abierto sucursales en Valparaíso, Concepción, y Valdivia.

Fué la Caja Hipotecaria la fundadora de las instituciones de ahorro público en Chile. En 1884 abrió sus puertas la Caja de Ahorro de Santiago, en 1901 la Caja de Ahorro de Valparaíso y muy **pronto empezaron a trabajar once Cajas más en las principales localidades. Por ley de agosto 22 de 1910 se dispuso que todas estas instituciones y las que en adelante se establecieran formarían una sola institución denominada "Caja Nacional de Ahorros" bajo la Dirección superior de la Caja de Crédito Hipotecario.**



Caja de Crédito Hpiotecario.—Hall 1.er piso. Cajas

Las Cajas de Ahorro, durante los largos años que dependieron de la Caja Hipotecaria,—hasta fines de 1927 en que se separaron por resolución gubernativa,— llevaron una vida de completo auge y realizaron una importante función social con la edificación de innumerables poblaciones para obreros y para personas de medianos recursos. Las Cajas de Ahorros establecieron, también, el sistema de préstamos de edificación y de préstamos para adquisición de propiedades a largo plazo. La Caja Nacional de Ahorros es hoy día una institución autónoma; cuenta con oficinas en todas las ciudades y pueblos del país desde Tacna a Punta Arenas; los depósitos del público llegan ya a 416 millones de pesos y las cuentas vigentes pasan de un millón cuatrocientos mil.

Las Créches o Asilo Maternal.—Sala de cunas

Entre las poblaciones que deben su existencia a la Caja Hipotecaria merece especial mención la Población Huemul, situada al lado sur de Santiago, y que abarca una superficie de más de 25 mil metros cuadrados.

Nada falta allí para las necesidades de la vida: Casas higiénicas y bien construídas, fáciles medios de locomoción, dispensarios, escuelas, casas cunas, teatros y biblioteca, en una palabra, cuantos elementos pueden cooperar al bienestar físico y moral de sus pobladores.

Igual cosa puede decirse de las construcciones realizadas en las Avenidas Miguel Claro y La Paz, que comprenden una extensión de cerca de 35.000 metros cuadrados, y de las dos manzanas edificadas frente a la Estación Ñuñoa, con una área de 20.200 metros.

Por la calidad de sus edificios y su especial adaptación a las necesidades que tienden a servir, esas poblaciones constituyen, no sólo un valioso aporte al progreso urbano de la capital, sino también un exponente de la acción desarrollada por la Caja Hipotecaria en pró del mejoramiento de las condiciones de vida de las diversas clases sociales.

Pero donde las construcciones han venido a resolver el más grave y urgente problema, debido a la escacez de vivienda, ha sido en Valparaíso, poniendo fin, de ese modo, a una crisis cuyas proyecciones comenzaban ya a hacerse sentir con caracteres inquietantes.

—

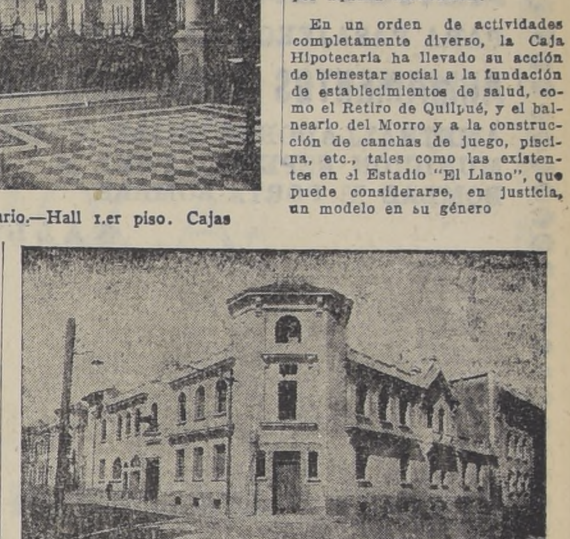
La política de la Caja Hipotecaria—política de previsión y cooperación,— ha consistido, pues, en procurar por todos los medios a su alcance, que los dineros del ahorro recolectados en un pueblo por imposiciones de sus habitantes vuelvan al mismo pueblo para auxiliarle en sus actividades trabajadoras y para facilitarle los medios de adquirir un bien raíz. ... de las preocupaciones de la Caja ha sido la de propender al progreso agrícola del país, mediante el establecimiento de granjas de cultivo que lleguen a constituir verdaderas escuelas prácticas de agricultura. Para dar forma a esta idea adquirió la Caja Hipotecaria una importante propiedad, situada en la estación misma de Graneros, a dos horas de Santiago, y que se extiende en una longitud de más de cuatro kilómetros al costado de la vía férrea. La propiedad mide una superficie de 232 hectáreas planas, y, por su especial situación y la calidad de su suelo, reúne las mejores condiciones que pueden desearse para una obra de esta naturaleza.

La compra de la valiosa propiedad, "La Aparición" de Paine, con una superficie de cerca de 4,000 hectáreas y un costo superior a 4.000,000 de pesos, es una nueva manifestación del empeño gastado por la Caja Hipotecaria en pro del desarrollo agrícola

El predio ha sido cedido, en efecto, por la Caja, a la Sociedad Nacional de Agricultura con el fin de establecer en él una estación seleccionadora de semillas.

Corresponde finalmente a la Caja Hipotecaria el honor de haber cooperado en forma decisiva al establecimiento de la Caja de Crédito Agrario, cuyo capital ha sido suscrito casi en su totalidad por aquella institución.

En un orden de actividades completamente diverso, la Caja Hipotecaria ha llevado su acción de bienestar social a la fundación de establecimientos de salud, como el Retiro de Quilpué, y el balneario del Morro y a la construcción de canchas de juego, piscina, etc., tales como las existentes en el Estadio "El Llano", que puede considerarse, en justicia, un modelo en su género



Manzana residencial

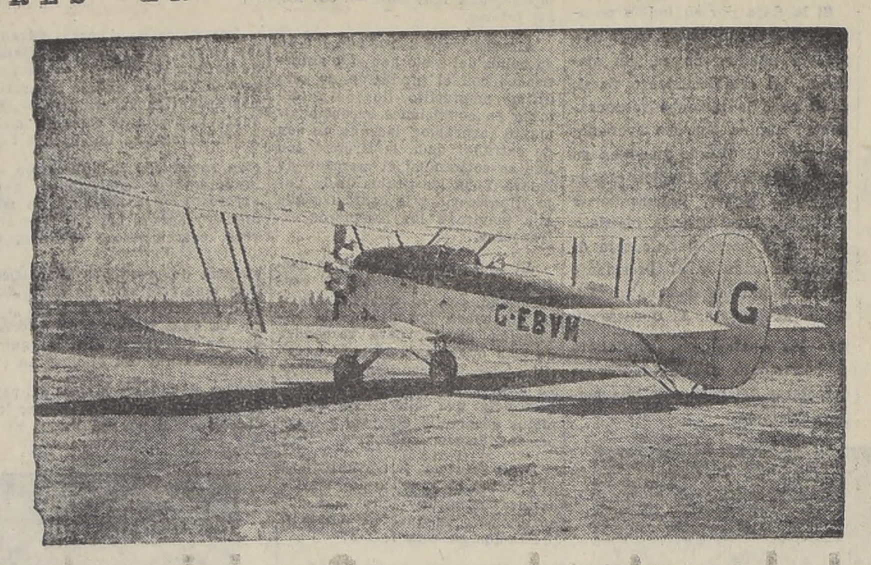
De acuerdo con el plan establecido, las poblaciones a que se ha hecho referencia, han sido tranferidas a la Caja Nacional de Ahorros cuyos imponentes, han sido, por lo general, los compradores.

Corresponde también a la Caja de Crédito Hipotecario el honor de haber sido una de las primeras instituciones que se ha preocupado de velar por el porvenir de sus empleados, estableciendo un Departamento de Previsión del personal con fines exclusivos de ahorro, asistencia social, pensiones, jubilaciones, seguros de vida y compra de propiedades. No es extraño, por lo tanto, que al dictarse en el país la legislación social en beneficio de los empleados particulares, se utilizara la buena organización y experiencia de esa repartición, la cual fué encargada de la centralización del fondo de retiro, creado en conformidad a la ley de empleados particulares, y tuvo estas funciones hasta el 31 de diciembre de 1928, en que un decreto gubernativo modificó el régimen administrativo de la Ley de Empleados Particulares y la del Seguro Obligatorio, creando un Consejo de Previsión del que depende ahora el funcionamiento de ambas leyes.



Manzana de casa para empleados, comprendida entre Maipú, Compañía, Esperanza y Huérfanos. Fachada por Maipú

Caja de Crédito Hipotecario.—Edificio Huérfanos. Fachada del nuevo edificio



AEROPLANO VICKERS "VALIANT" DE USO GENERAL

MAS DE UN SIGLO DE VIDA

Lo que fué en la vieja casa de la calle Compañía y lo que e... —Labor que desarrollan sus diversas secciones.— ... de desarrollo d...

La Biblioteca Nacional de Chile fué creada en los primeros años de la Independencia Nacional. El 19 de Agosto de 1818, la Junta de Gobierno presidida por el general don José Miguel Carrera, dictó una disposición Suprema para establecer una biblioteca pública y solicitó el concurso de los hombres ilustrados del país para que ayudaran a su formación, con libros y donaciones; y entre las consideraciones que aducía, hacía resaltar particularmente esta de que "el primer paso que dan los pueblos para ser sabios es proporcionarse grandes bibliotecas".

La formación del nuevo establecimiento fué confiada al Director de la Renta de Tabacos, don Agustín Olavarrieta, quien debía ser secundado en la capital por una junta de hombres competentes, y por los administradores de la misma renta en provincias. Olavarrieta inició sus labores con buen éxito, pues en poco tiempo logró reunir millares de volúmenes que fueron depositados en una de las salas de la antigua Universidad de San Felipe; pero, por desgracia, la caída del régimen patriota a consecuencia de la derrota de Rancagua y el advenimiento del realista, paralizaron estas tareas.

Después de la batalla de Chacabuco, que puso término definitivamente a la dominación española, se reanudaron los trabajos interrumpidos para avanzar la formación de la Biblioteca. El general San Martín compenetrado de la conveniencia que tenía para el país la organización de tan importante centro cultural donó la suma de diez mil pesos, dando así un alto ejemplo que tuvo más tarde dignos y numerosos imitadores. En efecto pocos días después de esta donación el coronel Antonio Bellina, recién llegado de Europa, obsequió a la nueva biblioteca 150 volúmenes escogidos.

A mediados de 1818, el fondo de libros reunidos se componía ya como de 8 mil volúmenes, formado por las donaciones y por la reunión de los libros de las antiguas bibliotecas de los Jesuitas, del Convictorio Carolino y de la Real Universidad de San Felipe.

Estas tres bibliotecas coloniales fueron la base de la Nacional de Chile.

En ese mismo año de 1818, un decreto supremo organizó administrativamente la Biblioteca. Fué nombrado bibliotecario don Manuel de Salas, uno de los hombres más cultos y preparados de su época, con amplias facultades para redactar un reglamento, hacer los catálogos y aumentar el fondo de libros. Durante 5 años trabajó Salas en estas arduas labores, ayudado eficazmente por Camilo Henríquez, sacerdote y escritor a quien corresponde la gloria de haber fundado el periodismo nacional con la publicación del periódico "La Aurora", el 12 de febrero de 1812.

Cinco años después, solamente, en el aniversario de su creación, el 19 de agosto de 1823, se abrió al público la Biblioteca, en dos salas del antiguo edificio de la Aduana con el modesto título de Sociedad de Lectura de Santiago.

Desde esta fecha, la Biblioteca Nacional continuó en su desarrollo constante, prestando sin interrupción importantes servicios a la cultura nacional.

Sucedieron a don Manuel de Salas en la Dirección del establecimiento, don Manuel José Gandarillas, escritor y financista, que sólo permaneció dos años en el cargo; don Francisco García Huidobro, personaje de vasta ilustración, que estuvo 27 años al frente del establecimiento y durante cuya administración se adquirió la Biblioteca Egaña, compuesta de más de diez mil volúmenes y de valiosos manuscritos.

Retirado del servicio el señor García Huidobro le sucedió en el cargo el diputado don Vicente Arlegui, quien dirigió la publicación de los primeros catálogos y redactó un nuevo reglamento.

En 1868 lo reemplazó el bibliógrafo don Ramón Briceño, que dió un gran impulso a la Biblioteca. Creó la Oficina de Canje Internacional de Publicaciones, servicio que hoy día mantiene muy buenas relaciones con más de cien establecimientos extranjeros similares.

Durante su permanencia en la Biblioteca publicó la obra intitulada "Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena desde 1812 hasta 1874".

En 1886, jubilado el Sr. Briceño, el Gobierno designó director a don Luis Montt que, como su predecesor era un distinguido bibliógrafo y literato. Desempeñó la dirección hasta 1909, y su administración fué fecunda en todos sentidos. Formó el Museo Bibliográfico compuesto de obras raras y curiosas; creó la Sección de Lectura a Domicilio y organizó la Sección de Manuscritos con la reunión de los archivos de la antigua Capitanía General, con él de la Real Audiencia y el de los Jesuítas. Modernizó en gran parte el fondo de libros del establecimiento por medio de adquisiciones de las mejores obras publicadas en el extranjero. Iniciativa suya fué la publicación del Anuario de la Prensa Chilena que, como su nombre lo indica, es el registro anual, completo de la producción intelectual chilena: comprende el período transcurrido entre los años 1886 a 1916.

Durante la administración del señor Montt, la Biblioteca, con las reformas que introdujo se convirtió en un centro de altos estudios y de difusión de la cultura en su más amplio sentido.

Fallecido el Sr. Montt en 1909, se hizo cargo del puesto para cuyo desempeño había sido nombrado en propiedad el 22 de julio de 1910, el sub-secretario de Instrucción Pública, don Carlos Silva Cruz.

Mientras se designaba al Director propietario, desempeñó interinamente la dirección, durante nueve meses, el señor don Ramón A. Laval, Sub-Director de la Biblioteca, a quien su competencia en el ramo bibliográfico le había granjeado ya un sólido prestigio. Fué Director interino desde octubre de 1909 hasta julio de 1910.

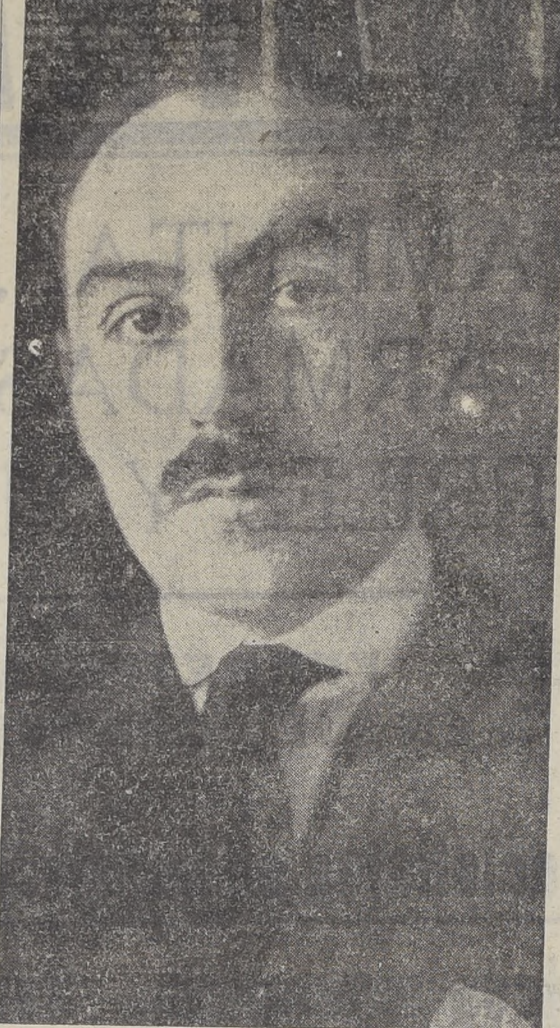
El nuevo Director trabajó con gran empeño para dotar al establecimiento de un edificio propio que reuniera todas las condiciones que necesita una Biblioteca moderna, viéndose sus esfuerzos coronados por el éxito, pues actualmente funciona en un hermoso y cómodo palacio que es uno de los más valiosos del país. Entre las muchas obras útiles que emprendió, conviene mencionar la fundación de la "Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera", publicación que ha prestado muy buenos servicios a los bibliógrafos e investigadores y que ha merecido elogios de todos los establecimientos científicos extranjeros. Inició también la publicación del "Diccionario Bibliográfico Chileno" del cual sólo se ha impreso el primer tomo, emprendió la catalogación total del fondo de libros por el sistema decimal adoptado por el Instituto de Bibliografía de Bruselas, y dió gran amplitud al servicio de la Lectura a Domicilio, estableciendo sucursales de la Biblioteca en diversos establecimientos educacionales de la capital.

En marzo de 1927 se concedió su jubilación al señor Silva Cruz y fué nombrado Director el señor don Eduardo Barrios, escritor de mérito y conocido novelista.

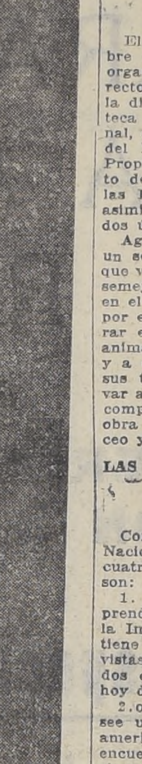
La labor del señor Barrios se concretó primeramente a dar término a la instalación de la Biblioteca en su nuevo local. Se preocupó en seguida, con vivo interés, y empeño en modernizar el fondo de libros europeos en cuanto se pudo dentro de los recursos disponibles, como asimismo a la adquisición de suscripciones de revistas extranjeras sobre literatura, arte, ciencia, industrias y de actualidades ilustradas. Tomó muy en cuenta la competencia personal y modificó la organización interna del servicio. Propuso al Gobierno un proyecto, que fué aprobado, en el cual se seleccionaban los empleados y se daban a las diversas secciones un rol que encuadraba mejor para obtener un mayor rendimiento del trabajo y una atención más esmerada para el público. Las actividades bibliotecarias tomaron bajo la dirección del señor Barrios un impulso de renovación, de entusiasmo, de dinamismo, de vivo anhelo por llenar el máximum el importantísimo papel que les corresponde en el fomento y desarrollo de la cultura. Dentro de este propósito ha tenido el señor Barrios muy en cuenta que la obra de la Biblioteca no se circunscriba a los lectores que que acuden a ella y ha puesto gran empeño en incrementar las bibliotecas provinciales y departamentales con todos los medios que han permitido los recursos disponibles. A fines del año 1927, y aprovechando las facultades extraordinarias otorgadas al Gobierno para reorganizar los servicios públicos, dió el señor Barrios la organización definitiva que hoy tiene la Dirección General de Bibliotecas, y los importantes servicios de su dependencia.

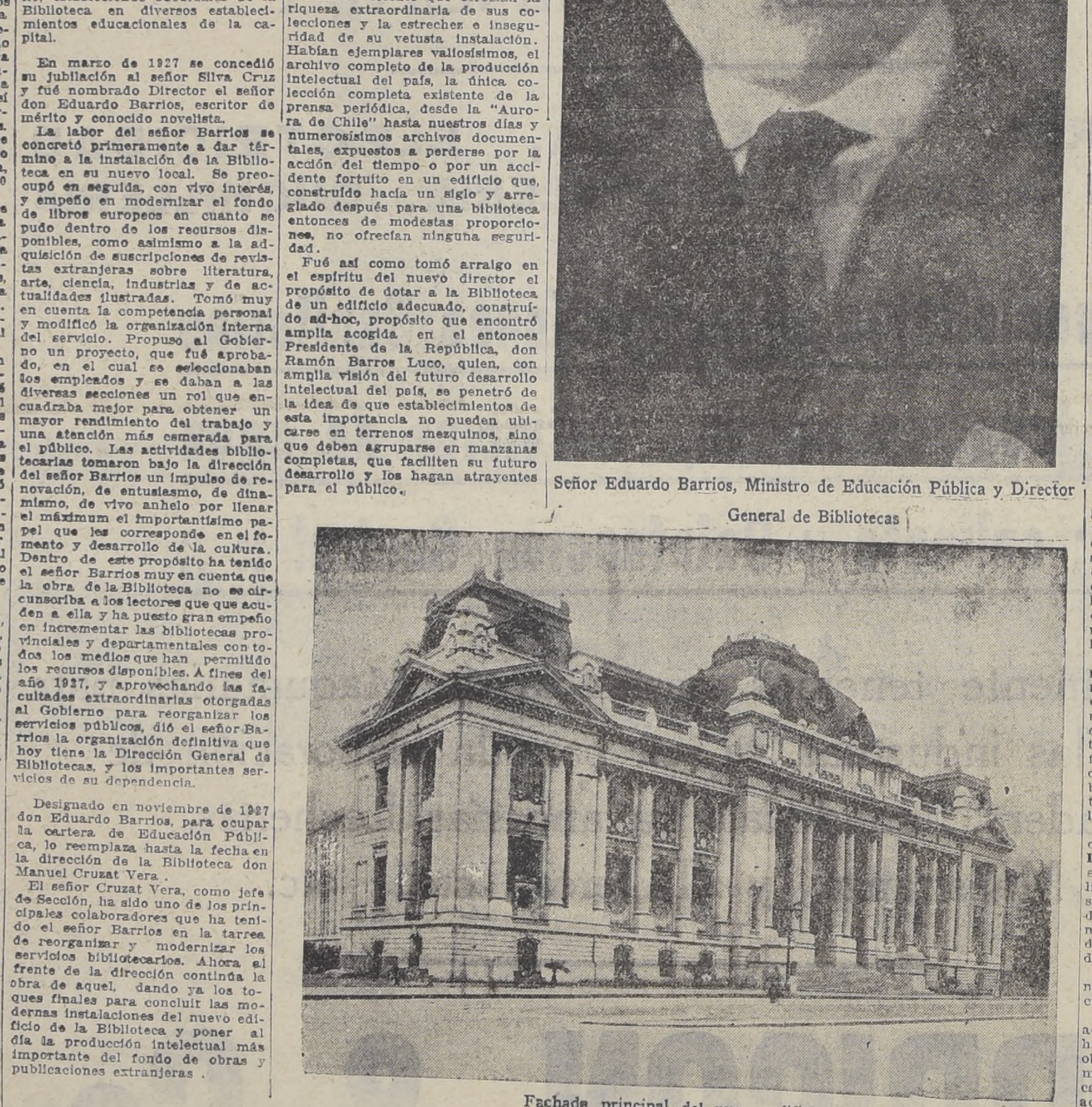
Designado en noviembre de 1927 don Eduardo Barrios, para ocupar la cartera de Educación Pública, lo reemplaza hasta la fecha en la dirección de la Biblioteca don Manuel Cruzat Vera.

El señor Cruzat Vera, como jefe de Sección, ha sido uno de los principales colaboradores que ha tenido el señor Barrios en la tarrea de reorganizar y modernizar los servicios bibliotecarios. Ahora al frente de la dirección continúa la obra de aquel, dando ya los toques finales para concluir las modernas instalaciones del nuevo edificio de la Biblioteca y poner al día la producción intelectual más importante del fondo de obras y publicaciones extranjeras.



Señor Eduardo Barrios, Ministro de Educación Pública y Director General de Bibliotecas





Fachada principal del nuevo edificio



Salón central de lectura

LA VIEJA BIBLIOTECA NACIONAL

No hay persona que hoy, al entrar al magnífico edificio que la Biblioteca Nacional ocupa en la Alameda de las Delicias, entre las calles de Claras y Miraflores, no recuerde en el acto el viejo local que hasta hace tres años ocupaba junto al Palacio de los Tribunales.

Era un edificio construído durante la Colonia. En sus rincones recuerdos de inquietudes coloniales dormían un sueño secular y sus muros guardaban más de una página de la historia de Chile independiente. Allí se constituyó la Primera Junta Nacional, allí abdicó O'Higgins, allí una sociedad de hace cien años desfiló con sus ensueños de un Chile grandioso.

En 1716 un incendio destruyó el edificio que fué poco después reconstruído con más sólidos materiales. Fué aquí donde ancló el ilustre jesuíta don Manuel Lacunza. La casa la compró a comienzos del siglo XIX el Tribunal del Consulado.

En 1886 se agregó al edificio un segundo piso para instalar la Biblioteca Nacional, establecimiento que en aquel entonces dependía de la Universidad.

Tal es en síntesis la historia de aquel viejo edificio en que la Biblioteca Nacional tuvo que permanecer hasta hace tres años, fecha en que pasó al palacio de la Alameda de las Delicias.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA

Al hacerse cargo de la dirección de la Biblioteca, en 1910, don Carlos Silva Cruz, y al recorrer sus diversas secciones, pudo notar el contraste violento que ofrecían la riqueza extraordinaria de sus colecciones y la estrechez e inseguridad de su vetusta instalación. Habían ejemplares valiosísimos, el archivo completo de la producción intelectual del país, la única colección completa existente de la prensa periódica, desde la "Aurora de Chile" hasta nuestros días y numerosísimos archivos documentales, expuestos a perderse por la acción del tiempo o por un accidente fortuito en un edificio que, construído hacía un siglo y arreglado después para una biblioteca entonces de modestas proporciones, no ofrecían ninguna seguridad.

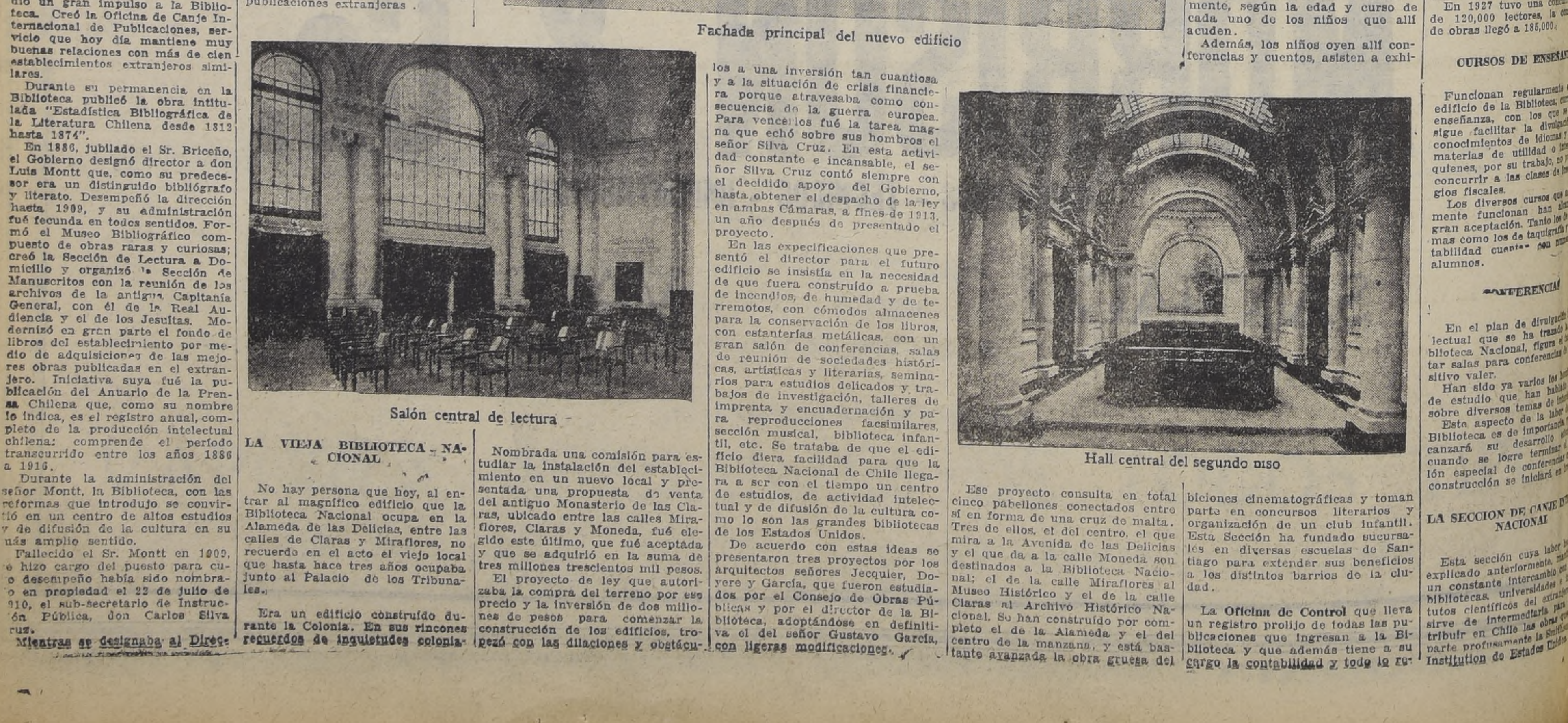
Fué así como tomó arraigo en el espíritu del nuevo director el propósito de dotar a la Biblioteca de un edificio adecuado, construído ad-hoc, propósito que encontró amplia acogida en el entonces Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, quien, con amplia visión del futuro desarrollo intelectual del país, se penetró de la idea de que establecimientos de esta importancia no pueden ubicarse en terrenos mezquinos, sino que deben agruparse en manzanas completas, que faciliten su futuro desarrollo y los hagan atrayentes para el público.

Nombrada una comisión para estudiar la instalación del establecimiento en un nuevo local y presentada una propuesta de venta del antiguo Monasterio de las Claras, ubicado entre las calles Miraflores, Claras y Moneda, fué elegido este último, que fué aceptada y que se adquirió en la suma de tres millones trescientos mil pesos.

El proyecto de ley que autorizaba la compra del terreno por ese precio y la inversión de dos millones de pesos para comenzar la construcción de los edificios, tropezó con las dilaciones y obstáculos a una inversión tan cuantiosa y a la situación de crisis financiera porque atravesaba como consecuencia de la guerra europea. Para vencerlos fué la tarea magna que echó sobre sus hombros el señor Silva Cruz. En esta actividad constante e incansable, el señor Silva Cruz contó siempre con el decidido apoyo del Gobierno, hasta obtener el despacho de la ley en ambas Cámaras, a fines de 1913, un año después de presentado el proyecto.

En las expecificaciones que presentó el director para el futuro edificio se insistía en la necesidad de que fuera construído a prueba de incendios, de humedad y de terremotos, con cómodos almacenes para la conservación de los libros, con estanterías metálicas, con un gran salón de conferencias, salas de reunión de sociedades históricas, artísticas y literarias, seminarios para estudios delicados y trabajos de investigación, talleres de imprenta y encuadernación y para reproducciones facsimilares, sección musical, biblioteca infantil, etc. Se trataba de que el edificio diera facilidad para que la Biblioteca Nacional de Chile llegara a ser con el tiempo un centro de estudios, de actividad intelectual y de difusión de la cultura como lo son las grandes bibliotecas de los Estados Unidos.

De acuerdo con estas ideas se presentaron tres proyectos por los arquitectos señores Jecquier, Doyere y García, que fueron estudiados por el Consejo de Obras Públicas y por el director de la Biblioteca, adoptándose en definitiva el del señor Gustavo García, con ligeras modificaciones.



Hall central del segundo piso

Ese proyecto consulta en total cinco pabellones conectados entre sí en forma de una cruz de malta. Tres de ellos, el del centro, el que mira a la Avenida de las Delicias y el que da a la calle Moneda son destinados a la Biblioteca Nacional; el de la calle Miraflores al Museo Histórico y el de la calle Claras al Archivo Histórico Nacional. Se han construído por completo el de la Alameda y el del centro de la manzana, y está bastante avanzada la obra gruesa del de la calle Miraflores. Una vez todo concluído quedarán patios de luz entre sus diversos pabellones y jardines en las cuatro esquinas.

Durante el curso de la construcción el director de la Biblioteca mantuvo estrecho contacto con los trabajos a fin de cerciorarse constantemente de su buena marcha, formulando todas las observaciones que estimó conveniente para el buen funcionamiento futuro del establecimiento en su nuevo y magnífico local.

LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

El decreto supremo de noviembre de 1927, que reorganizó este organismo, estableció que el Director General de Bibliotecas tiene la dirección superior de la Biblioteca Nacional, del Archivo Nacional, de la Visitación de Imprentas, del Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual, del Depósito de Publicaciones Oficiales, de las Bibliotecas públicas y de las asimiladas a cualesquiera de estas dos últimas categorías.

Agrupábanse de este modo, en un solo, todos aquellos organismos que vienen desarrollando una labor semejante de divulgación cultural en el país y que impulsados ahora por el poderoso espíritu de procurar el progreso de la nación que anima a los hombres de Gobierno y a quienes cooperan de cerca a sus tareas, están llamados a llevar a todo el territorio nacional el complemento educacional de la obra que realizan la escuela, el liceo y la Universidad.

LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con esta reforma la Biblioteca Nacional ha quedado dividida en cuatro Secciones principales que son:

1. **Sección Chilena**, que comprende la producción nacional de la Imprenta en Chile, y que contiene todos los libros, folletos, revistas, diarios y periódicos publicados en el país desde 1812 hasta hoy día.

2.o **Sección Americana**, que posee un valioso material de obras americanas. En esta Sección se encuentran las interesantes colecciones donadas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares del Gobierno del Uruguay, de lo Dotación Carneggie y de la Comisión de Bibliotecas de la República Argentina.

3.o **Sección de Fondo General**, la mayor y más rica de la Biblioteca, formada por la producción científica y literaria europea. Posee verdaderos tesoros bibliográficos, en ella se hallan todas las obras relativas a la filosofía, teología, ciencias físicas y matemáticas, historia, estadística, artes, derecho y jurisprudencia, sociología, literatura y bellas artes.

4.o **Sección de Canje Internacional de Publicaciones**, destinada a mantener las relaciones de canje con los establecimientos extranjeros similares por medio del envío de obras nacionales. Esta sección tiene a su cargo el servicio de informaciones bibliográficas o de cualquiera materia relacionada con bibliotecas que se hagan del extranjero; y el fomento de todas las bibliotecas públicas del país.

Existen también otros servicios como el de la **Sección Lectura a Domicilio**, cuyo fondo compuesto especialmente de obras de bella literatura y de artes y oficios que se facilitan para ser llevados fuera del establecimiento mediante permisos especiales o previo depósito de dinero por un plazo determinado.

La **Sección Infantil** está destinada a proporcionar lecturas adecuadas a los niños.

Funciona desde 1924 y cuenta actualmente con 7,456 lectores hasta de 15 años de edad. Las obras son controladas cuidadosamente, según la edad y curso de cada uno de los niños que allí acuden.

Además, los niños oyen allí conferencias y cuentos, asisten a exhibiciones cinematográficas y toman parte en concursos literarios y organización de un club infantil. Esta Sección ha fundado sucursales en diversas escuelas de Santiago para extender sus beneficios a los distintos barrios de la ciudad.

La **Oficina de Control** que lleva un registro prolijo de todas las publicaciones que ingresan a la Biblioteca y que además tiene a su cargo la contabilidad y todo lo relacionado con el manejo ... ro del establecimiento.

La **Sala Medina**, que ... voluminosa biblioteca ... Estado por el eminente ... dor y bibliógrafo don José ... Medina, que consta de ... 30,000 volúmenes de impresos y de manuscritos y es una de ... bliotecas americanistas de ... valor. Anexa a esta sala ... talará próximamente la ... que perteneció al historiador educacionista don Diego ... Arana, donada igualmente ... tado como la anterior.

Funciona, además, la **Visitación de Imprentas**, organismo ... do de hacer cumplir las disposiciones de la ley de Imprenta; el **Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual**, en el que se ... criben las obras científicas ... rarias, artísticas, etc., cuyos ... res solicitan derechos de ... dad exclusiva; y el **Depósito de Publicaciones Oficiales** que ... ne ejemplares de todas las ... caciones editadas por los ... servicios administrativos ... objeto de venderlas al público ... un precio moderado.

EL ARCHIVO NACIONAL

El Archivo Nacional es de ... ganización reciente, y en él ... reunido toda la documentación ... tórica y administrativa del ...

Antes de la organización de ... ta repartición, el principal ... vo Público que existía en ... nocido con el nombre de ... General de Gobierno, en el ... encontraba depositada toda ... cumentación de los Departamentos de Estado, desde 1810 para ... lante. En 1925 fué organizado ... bre la base de la Sección de ... nuscritos de la Biblioteca ... nal, el Archivo Histórico ... nal; en el que se reunieron ... peles antiguos, provenientes ... archivos de la Capitanía General ... Real Audiencia, Jesuítas y ... particulares. También había ... sado a formar parte de sus ... ciones los archivos de las ... públicas de todo el país, y ... cabildos de las antiguas ... medida que obedeció al ... de salvarlos de la destrucción ... que se hallaban expuestos ... ciudades alejadas de los ... cultos del país.

A fines de 1927 se ... ambos archivos, el General de ... bierno y el Histórico Nacional ... se organizó el Archivo Nacional ... que ha pasado a ser el ... documental más importante ... país. Anualmente deben ... a él los documentos de las ... tarías de Estado, los libros ... tas de las Municipalidades ... tengan más de 60 años de ... dad, los protocolos notariales ... archivos judiciales de más ... años de antigüedad, y todos ... documentos públicos que ... cuentren repartidos en las ... tas oficinas administrativas ... consideren de interés para ... toria nacional.

Actualmente el Archivo Nacional se encuentra dividido ... secciones, una Histórica, y ... Administrativa: la primera ... carga de inventariar y ... los documentos propiamente ... ricos del establecimiento, y ... gunda de proporcionar al ... las copias y noticias que ... servicios públicos prestados ... tado.

El Archivo Nacional publica ... cooperación con la Sociedad ... lena de Historia y Geografía ... Revista Histórica que ve ... cuatro veces al año. Esta ... ción, que cuenta con 17 años ... existencia ha prestado ... servicios a los investigadores ... tudiosos, y es altamente ... da en el extranjero.

CIFRAS DE LIBROS Y LECTORES

La Biblioteca Nacional de ... le cuenta con una existencia ... cerca de 600,000 volúmenes.

En 1927 tuvo una concurrencia de 120,000 lectores, la ... de obras llegó a 185,000.

CURSOS DE ENSEÑANZA

Funcionan regularmente ... edificio de la Biblioteca ... enseñanza, con los que ... sigue facilitar la divulgación ... conocimientos de idiomas y ... materias de utilidad o ... quienes, por su trabajo, no ... concurrir a las clases de los ... gios fiscales.

Los diversos cursos que ... mente funcionan han ... gran aceptación. Tanto los ... mas como los de taquigrafía ... tabilidad cuentan con ... alumnos.

CONFERENCIAS

En el plan de divulgación ... lectual que se ha trazado ... blioteca Nacional, figura ... tar salas para conferencias ... sitivo valer.

Han sido ya varios los ... de estudio que han hablado ... sobre diversos temas de ...

Este aspecto de la labor ... Biblioteca es de importancia ... canzará su desarrollo ... cuando se logre terminar ... lón especial de conferencias ... construcción se iniciará en ...

LA SECCION DE CANJE INTERNACIONAL

Esta sección cuya labor ... explicado anteriormente ... un constante intercambio ... bibliotecas, universidades e ... tutos científicos del extranjero ... sirve de intermediaria para ... tribuir en Chile las obras que ... parte profusamente la Smithsonian ... Institution de Estados Unidos ...

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ahora en su magnífico edificio de la Alameda de las Delicias. Trabajos importantes que se inician.—Un vasto plan sus actividades

Tiene también a su cargo el fomento de las bibliotecas públicas fiscales o particulares, repartiendo entre ellas 1,550 publicaciones, sólo en 1927. En ese año el envío al extranjero fué de 8,096 piezas, y la entrada que en retribución ha recibido la biblioteca alcanza a 2,909.

En cuanto al incremento de bibliotecas públicas en provincias, hay por delante un vasto plan que desarrollar.

Esta sección podría establecer el mismo organismo que existe en la Argentina con el título de Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, cuya benéfica acción alcanza también al extranjero. Ella ha hecho lo que no hemos podido hacer nosotros con nuestras bibliotecas provinciales, y se ha dado el caso de que en esas bibliotecas existen, gracias a los obsequios de la referida comisión, abundantes obras sobre historia argentina, mientras que faltan en ella hasta los textos más elementales sobre nuestra historia patria.

La Dirección General de Bibliotecas considera que es necesario establecer en todas las cabeceras de provincias una biblioteca pública, anexa a los liceos o escuelas superiores, en la cual, además de las obras nacionales más importantes, especialmente de historia, existan libros fundamentales como: diccionarios, enciclopedias, etc., que sirvan al desarrollo cultural y a la propagación de la buena lectura en todas las regiones del país.

EL MUSEO BIBLIOGRAFICO

Entre las obras materiales que se inician en el edificio de la Biblioteca Nacional, figura la habilitación de la sala destinada al Museo Bibliográfico.

Ese Museo consta de ejemplares valiosísimos. Del catálogo de sus obras tomamos los siguientes títulos que bastan para dar una idea de los tesoros bibliográficos que allí existen:

Calderini: Comentarii in Juvenalem. (Ejemplar impreso en Roma en 1474).

Oré: Symbolo Catholico. (En Lima, en 1598).

Oña (Pedro de): Arauco Domado. Madrid, 1603.

Oña (Pedro de): El Vasauro (Manuscrito único).

Bertonio: Gramática aymará. Roma, 1603.

Pico de la Mirandola: Opera Omnia.

Aurora de Chile.

Misal benedictino. Valladolid. 1499. (Ejemplar único en el mundo).

Rollo de la ley. (Escrito en hebreo sobre pergamino).

Biblia poliglota de Cisneros. 1517-27.

Leyes de Toro: Medina del Campo. 1555.

Proclamas, bandos, etc. (Primeras publicaciones chilenas).

Plutarco: Vidas. Sevilla, 1491. Se trata de una obra rarísima. En el Museo Británico existe un ejemplar incompleto. El de aquí está completo).

Cedulario de Encina. Ejemplar rarísimo.

Cieza de León. Crónica del Perú. Sevilla, 1553.

Modo de ganar el jubileo santo. Santiago, 1776, y Reglamento interior de la Recoleta Domínica. Santiago, 1783. (Ambos libros son los primeros impresos chilenos).

LA BIBLIOTECA MEDINA

Coleccionada en el espacio de cincuenta años, el objeto a que ha obedecido la formación de esta biblioteca, ha sido principalmente el de reunir las producciones tipográficas de la América Latina, desde que se estableció en ella el arte de la imprenta hasta que terminó la dominación española. Para reunir tan vastas colecciones el señor Medina ha debido emprender varios viajes a Europa y al resto de la América.

Esta Sección, concluída a fines del año 1927, se halla instalada en una elegantísima y severa sala de estilo español, decorada con pinturas que recuerdan escenas de la vida intelectual del señor Medina. Se compone de tres pisos donde se ha distribuído, por orden de materias y países, la biblioteca del historiador.

Para formarse una idea del valor de esta biblioteca, acaso única en América, baste saber que en 1902, una institución norteamericana, pretendió comprarla en la crecida suma de $ 500,000. Desde esa fecha, esta suma ha debido cuadruplicarse.

Con una existencia de 30,000 volúmenes, entre los cuales se encuentran seis incunables americanos únicos en el mundo; posee además, 500 volúmenes de manuscritos relativos especialmente a Chile y la América española.



Señor Manuel Cruzat, Director suplente de la Biblioteca Nacional

Laboratorio

Salón de lectura de la Sección Infantil

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Está comprendido, como se ha dicho, en los servicios de la Dirección General de Bibliotecas, el Registro de la Propiedad Intelectual.

Hasta el año 1925 regía en esta materia la antigua ley de 24 de julio de 1834, que si fué adelantada para su época, no pudo prever el enorme desarrollo que en el mundo entero habrían de tomar algunas ramas de la producción intelectual y del arte, entonces desconocidas o existentes sólo en germen ni muchísimo menos la creación de nuevos y cada vez más difundidos medios de expresión.

Una de las manifestaciones del espíritu renovador y progresista del movimiento revolucionario del 23 de enero de 1925, fué el decreto-ley 345 sobre propiedad intelectual que significó un gran avance para la protección y garantía de las producciones de esa índole.

Define la ley en forma precisa el concepto de la propiedad intelectual para diferenciarla específicamente de la propiedad industrial, estableciendo la idea hoy universalmente aceptada de que la propiedad del autor nace con la obra misma y que la ley no hace otra cosa que fijar en beneficio de la seriedad y eficacia las formalidades de su constitución, las reglas para su ejercicio y el límite de su duración.

Formas modernas de reproducción quedan hoy día protegidas, incluyéndose en fórmulas abarcadoras futuros medios de expresión que no podemos, por el momento, prever.

La constitución de la propiedad está radicada en un registro tan serio y garantido como los notariales o los conservatorios de bienes raíces, y existen normas precisas para la determinación del autor, fuente originaria del derecho, y sus mutaciones o modificaciones, resultando así para la propiedad intelectual un cuadro completo que da publicidad a esa propiedad y constituye la historia de su desarrollo.

Se reconoce y protege el derecho exclusivo del pseudónimo, que, como en el caso de tantos escritores ilustres, constituye una personalidad más conocida y de mayor valor que la del nombre verdadero. Se ampara el uso exclusivo de oradores públicos sobre sus discursos como asimismo el derecho sobre la producción periodística nacional.

Severass sanciones y eficaces procedimientos se han establecido para impedir la usurpación o el abuso en el aprovechamiento de las obras.

Suprimido el cargo de Conservador de la Propiedad Intelectual que consultaba el decreto-ley 345, la atención directa e inmediata de este servicio ha estado encomendada a la Secretaría de la Biblioteca Nacional, la cual tiene a su cuidado la custodia del registro y de los ejemplares de las obras, cuyo depósito se exige como instrumento de identificación, califica, de acuerdo con la ley, si los registros que se solicitan encuadran o no dentro de la materia, y evacúa las numerosas consultas que hace el público y los informes que solicitan las autoridades a propósito de la aplicación de la ley. La vigilancia y responsabilidad superior corresponde al Director General de Bibliotecas, bajo cuya firma se hacen las inscripciones y todas las demás actuaciones del servicio, como que le fueron encomendadas las funciones del cargo del Conservador suprimido.

Durante el año 1927 se efectuaron 849 inscripciones; y del pago de derechos arancelarios que se hace en estampillas de impuesto colocadas al pie de cada inscripción y que establece la ley como una contribución moderada por el amparo y seguridad que se constituye para la propiedad intelectual, se percibió una entrada de $ 9,465.



Uno de los almacenes de libros

Las expectativas que se tuvieron en cuenta al dictar el decreto-ley 345, se han ido realizando en forma manifiesta. Muchas actividades de orden intelectual y artístico han surgido y se desarrollan gracias a la protección y garantía que hoy día les franquea la ley y a la organización seria y eficaz que tienen los organismos para su aplicación, que han puesto término al fraude y al engaño que antes se cometían por los defectos y vacíos de la antigua legislación

LAS OBRAS QUE SE INICIAN

El actual Gobierno, en sus propósitos de dar un amplio desarrollo a todo lo que sea educación nacional, trata de dotar de los elementos más necesarios a la Biblioteca para el progreso de su obra de cultura.

Novecientos mil pesos han sido dados ahora para indispensables mejoras en el edificio, que permitan a la Biblioteca desarrollar la vasta labor que desea llevar a cabo.

Se habilitará la sala para el Museo Bibliográfico donde se exhibirán todas las obras raras y curiosas y ejemplares únicos que posee la Biblioteca. Son ejemplares valiosos, algunos de los cuales datan de los primeros tiempos de la imprenta.



El Archivo Nacional

También será habilitado con sus instalaciones correspondientes el salón central de lectura. Se le está dotando ya de alumbrado y de menaje adecuado al magnífico local donde centenares de lectores pueden diariamente consultar enciclopedias, diccionarios y obras de consulta en general. Sirve, además este salón para la consulta de diarios y periódicos chilenos.

Se están instalando ya ascensores eléctricos que comunican entre sí los grandes almacenes de libros que ocupan ocho pisos a cada lado del edificio. Estos ascensores permitirán también el fácil traslado de libros de diversas secciones al salón central de lectura.

Hacia el lado de la calle Moneda se construirán los almacenes especiales para diarios y periódicos chilenos.

Se terminará el cuerpo del edificio hacia la calle Moneda y allí se habilitará un gran salón de conferencias.

La decoración del gran salón de lectura estará a cargo del profesor recién contratado señor Grigerief.

En el cuerpo del edificio hacia la calle Moneda que pronto se construirá, estará la Sala España formada por la biblioteca que obsequiará la colectividad española, y en la cual estarán representados los más altos valores de la literatura hispana. Valiosos manuscritos y decorados que ha ofrecido la colonia completarán la magnífica donación.

Se hacen también los trabajos para instalar en breve la valiosa biblioteca de don Diego Barros Arana.

EL PROGRESO BIBLIOTECARIO

Diseñadas en las líneas anteriores las diversas actividades de la Biblioteca Nacional de Chile, surge de toda esa labor hecha, la que se realiza y la que se proyecta, uno de esos múltiples aspectos interesantes de franco desarrollo y de progreso que muestran los diversos servicios públicos de la Nación bajo la administración del actual Gobierno.

El Excmo. señor Ibáñez y sus colaboradores que marcan rumbos definidos a cada una de las actividades nacionales por el camino del progreso, han dedicado, como se sabe, especial atención a todas las instituciones culturales, cuyo florecimiento significa una ayuda inmediata intelectual al ciudadano de hoy; y una cooperación aún para el desarrollo del niño o del joven que ha de ser el ciudadano de mañana.

A la vasta obra en favor del desarrollo de la educación en todos sus aspectos, agrega su ayuda al extenso plan que se han trazado establecimientos que, como la Biblioteca Nacional, llevan con la lectura la educación a miles de hogares y tratan de llevarlo a todas las familias del territorio nacional

La ayuda que ya ha dado el Gobierno para desarrollo de esas actividades ha servido para que se realicen ya muchos proyectos que hasta hace dos años parecían algo irrealizable. Su acción inmediata ha demostrado ya, hasta qué punto pueden ser llevados los propósitos de las instituciones cuando éstas cuentan con la ayuda de un Gobierno como el actual, cuyos ideales están basados en el progreso de la patria y en el bienestar de cada ciudadano.

Salón de lectura de la Sección Americana

BANCO CENTRAL DE CHILE

SITUACION GENERAL

El año 1927 ha sido difícil: la agricultura tuvo malas cosechas que agravaron la situación del año anterior; la industria salitrera amenazaba paralizarse casi por completo; los demás ramos de la minería estaban desde hacía tiempo con escaso movimiento, salvo algunas grandes empresas; un déficit fiscal fué la herencia de 1926; la estagnación de los negocios se hacía cada vez más sensible, y peor que todo esto, un sentimiento general de duda llevaba al pesimismo haciendo olvidar las fuerzas naturales del país.

Al fin del año se presenta, sin embargo, una situación más despejada que permite esperar la normalidad de los negocios en un futuro no lejano.

De todo el país y especialmente del sur, llegan informaciones de buenas cosechas después de tres años malos, y los precios de los productos prometen ser satisfactorios por la mayor demanda que se está desarrollando en los mercados de las provincias del norte. La ganadería va rehaciéndose rápidamente de la aguda crisis que la azotó en todo el centro del país durante el año 1924, y en el extremo sur se mantiene floreciente. En la industria maderera se nota una reacción favorable y, lo que es muy interesante, sus productos comienzan a figurar de un modo permanente en el capítulo de nuestras exportaciones. Sólo la industria vinícola se sentirá afectada por la carencia de mercados suficientes para consumir toda su producción que será abundante.

La prenda agraria creada en 1926, fué ventajosamente reformada y reglamentada en los dos años siguientes, y junto con la Caja de Crédito Agrario, organizada en 1927, han dado mayor amplitud de crédito a la agricultura, cuyos beneficios ya comienzan a sentirse y seguirán en aumento si esa amplitud se mantiene dentro de una discreta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

La exportación de salitre fué únicamente de 1.700,000 toneladas en el año 1926, a cuyo término sólo quedaban 25 oficinas en actividad. La competencia creciente de los abonos sintéticos hizo pensar a los productores de salitre chileno que ese estado de postración de la industria no podría salvarse sino bajando considerablemente los derechos de exportación del salitre.

La Asociación de Productores de Salitre de Chile se había organizado en julio de 1919, comprendiendo gran parte de las compañías salitreras y se reorganizó en 1921, abarcándolas casi todas. Su objeto declarado era fomentar la industria y sus medios, regular la producción, intervenir en las ventas y fijar sus precios. Mientras Chile tuvo el monopolio de hecho de los fertilizantes del mundo, la Asociación pudo dominar todos los mercados, llegando a obtener el máximum de provecho en los años de la Guerra Europea; pero, las exigencias de este conflicto llevaron a la práctica, en gran escala, los ensayos anteriores de abonos sintéticos y, celebrada la paz, estos abonos han llegado a ser poderosos rivales del salitre chileno, destruyendo su monopolio. Las primeras consecuencias de esta nueva situación se hicieron sentir en la inmovilización del stock existente entonces en Europa, respecto del cual se habían convenido precios que era imposible obtener en los mercados de venta y que, para hacerlos comerciales, fué necesario que el Fisco chileno abonara un millón quinientas mil libras. Liquidado ese stock, los salitreros asociados, a fin de mantener los precios, fueron disminuyendo la producción en relación con las exportaciones que, en febrero de 1927, llegó apenas a 74,000 toneladas, y hablaron de clausurar las 25 oficinas salitreras que aún quedaban en actividad, mientras no se rebajaran los derechos fiscales de aduana. El Gobierno, en tales circunstancias, hizo pública su resolución de no disminuir estos derechos; pero, produjo el abaratamiento de algunos costos, como ser fletes, impuesto a la internación de sacos y otros; estimuló a los productores a que mantuvieran o reanudaran sus faenas; exigió que desde el 1.o de junio se implantara el sistema de libertad en las ventas y en los precios, y dictó una nueva ley de auxilios salitreros que ofrece crédito para las necesidades de la industria y que organiza la Superintendencia del Salitre.

Estas medidas, una mayor demanda de fertilizantes y las condiciones peculiares del salitre chileno que le aseguran importantes ventajas sobre sus competidores, hicieron subir de 25 a 62 las oficinas en actividad y aumentaron la producción y las exportaciones en el resto del año 1927, llegando a un total de 2.375,000 toneladas. En otros términos, las exportaciones del año 1927 excedieron en 760,000 toneladas a las exportaciones de 1926. El promedio mensual de producción ha sido de 200,000 toneladas en 1924; 210,000, en 1925; 168,000, en 1926, y 134,600 en 1927. Las ventas ya celebradas para entregar en 1928 son de 53,000 toneladas para enero; 92,000 para febrero, y 174,000 para marzo.

La industria del cobre se ha resentido por los bajos precios del artículo en los mercados mundiales, que prevalecieron en la primera mitad del año último; pero, las cotizaciones posteriores son de alza y el aumento de la demanda hace esperar un mejoramiento.

Los procedimientos modernos de explotación exigen grandes instalaciones y capitales cuantiosos, por lo que la minería que está en manos nacionales se encuentra casi totalmente paralizada. La Caja de Crédito Minero, de reciente creación, aún no ha dado principio a sus operaciones por las dificultades propias de su giro y la indispensable preparación de los negocios que ha de atender.

La industria del carbón atraviesa desde hace tiempo por una grave crisis, debida al desplazamiento de ese combustible por el petróleo, en numerosas empresas. El Gobierno viene preocupándose de estos problemas y ha dictado una ley de auxilio que facilita el crédito para las empresas carboníferas.

La industria manufacturera, que representa un capital invertido de $ 1,300.000,000 y que da trabajo a 90,000 obreros, ha pasado en los últimos años por un período de depresión, como en mayor o menor grado lo han experimentado las diversas actividades económicas del país. Durante los años 1914 a 1920 se había desarrollado y progresado considerablemente, llegando a igualar en la calidad de muchos artículos a los suministrados por la industria extranjera competidora; pero desde entonces, ha visto disminuir su protección en forma más y más sensible.

Para afrontar esta situación el Gobierno ha ido a la reforma del Arancel Aduanero, de manera que sea éste una protección de la industria nacional sin perjudicar en lo posible al público consumidor, y a la creación del Instituto de Crédito Industrial, organismo destinado a ayudar a las pequeñas y grandes industrias.

La situación de los bancos comerciales es buena. Durante los dos últimos años han progresado considerablemente en el sentido de hacer sus colocaciones fácilmente liquidables, por lo que tienen una situación más sólida y sana que en el pasado. Actualmente los bancos poseen fondos suficientes para atender las buenas operaciones que se les ofrecen y el volumen de sus préstamos acusa un aumento moderado. En general, la tasa de interés ha ido en descenso y a ello han contribuído las reducciones graduales acordadas por el Banco Central. Todavía el interés en provincias es desproporcionadamente superior al que se cobra en Santiago y Valparaíso; pero, ya principia a establecerse una relación más equitativa.

La especulación en valores mobiliarios ha disminuído notablemente, y de consiguiente, la desviación de capitales y actividades a un género de negocios perjudicial y desquiciador de la economía nacional. Las transacciones han sido relativamente escasas durante todo el año y ellas reflejan más un propósito de inversión que de especulación.

Si se comparan los precios medios de 1926 con algunos precios alcanzados a fines de 1927, resulta que las acciones de bancos, compañías salitreras y de seguros, se han mantenido más o menos iguales; las acciones de compañías ganaderas bajaron un 10% y las compañías mineras un 30%; las acciones de sociedades industriales subieron un 25%; los bonos hipotecarios muestran también una pequeña alza.

Los negocios, en general, han debido soportar una situación de crisis debida a las malas cosechas, a la inactividad de las salitreras, a la especulación en valores, mercaderías e inmuebles, al abuso del crédito y al exceso de gastos de consumo en los años anteriores. Han influído también las leyes sociales cuya aplicación manifiesta la conveniencia de revisarlas serenamente para corregir los defectos inevitables en una legislación necesaria, pero nueva y delicada.

Sin embargo, algunas alzas en la cotización de acciones de sociedades industriales y el mayor movimiento de carga en los ferrocarriles, que puede ya notarse, indican que esa mala situación tiende a desaparecer.

TASAS DE DESCUENTO

El 27 de diciembre de 1926, se fijó la tasa de descuento en 7½% para las operaciones con los bancos accionistas y en 8½% para las operaciones directas con el público. Esa diferencia, autorizada por la ley orgánica del Banco Central, obedece a la mayor seguridad de pago que ofrecen los documentos descontados a los bancos accionistas, los que unen la responsabilidad de éstos y sus garantías a las de los deudores mismos.

El 7 de marzo de 1927 las tasas fueron reducidas en un medio por ciento, o sea, a 7% para los bancos y a 8% para el público. El Directorio del Banco Central, en sesión de 12 de diciembre último, acordó una nueva rebaja a 6½% para los bancos accionistas y a 7½% para el público, que fué puesta en práctica inmediatamente.

Se han tomado estas medidas en atención a las condiciones de los negocios y a sus perspectivas para el futuro.

Como se ha dicho antes, los negocios han pasado por un período de liquidación y se beneficiarán si se amplía moderamente el crédito adicional, para lo cual ofrecen base sólida las buenas expectativas del año 1928. De hecho se viene produciendo un aumento en los préstamos y descuentos de los bancos comerciales, tanto en Santiago como en provincias.

El Banco Central está pronto a corresponder a esta situación, para lo cual su oficina matriz y sus agencias descuentan y redescuentan todos los documentos aceptables que se les ofrecen, por cantidades gruesas o pequeñas, ya que, dentro de los propósitos de la institución, han de extenderse sus beneficios a todo el país y a todos los órdenes de actividades económicas.

CAMBIOS

Las cotizaciones del cambio internacional se mantuvieron altas durante casi todo el primer semestre de 1927, y declinaron en los últimos meses llegando, a fines del año, a los puntos más bajos.

En febrero de 1927, el cambio alcanzó a 39.85 por letras a 90 días vista sobre Londres, y el Banco Central hubo de entrar al mercado a vender libremente, porque se había llegado al punto de exportación del oro. Después la cotización aflojó y en abril el precio de venta fué alrededor de 39.60, afirmándose más tarde hasta llegar a cerca de 39.85 en agosto. Desde entonces hasta ahora la cotización ha bajado manteniéndose en los últimos tres meses entre 39.40 y 39.30.

El Gráfico D, inserto al final de esta memoria, manifiesta la existencia de una relación entre las cotizaciones del cambio, el exceso de encaje en los bancos y la cantidad de circulante en el país. Las altas cotizaciones del primer semestre de 1927 correspondieron al aumento en los otros dos factores; la cantidad de circulante alcanzó su máximum a fines de enero y principios de febrero, época en que los bancos tuvieron un exceso de encaje de cerca de $ 100.000,000. En agosto hubo una considerable disminución del circulante y del encaje bancario, que coincidió con la baja de la libra esterlina.

En Chile se cotiza todavía el cambio a base de letras a 90 días vista sobre Londres, para liquidar y entregar el día de la "mala", es decir, el día martes, semana de por medio. El Banco Central no ha seguido esa costumbre: compra y vende letras en libras esterlinas o en dólares, indistintamente; pero sólo al contado y para entrega inmediata. Durante el año último se ha podido notar alguna modificación en la antigua costumbre de operar para la "mala", pues se registraron con cierta frecuencia transacciones al contado.

Las operaciones de cambio para la "mala" tienen inconvenientes, como el de facilitar el juego de las especulaciones, utilizando el plazo para liquidar y entregar las letras, o sea, favorecen los negocios ficticios que el día de la "mala" se liquidan cubriendo diferencias únicamente. Por otra parte, esas operaciones dejan dinero ocioso. Los bancos que operan en cambio venden al público, durante toda la quincena, letras que son pagadas al contado y entregadas en el acto; esos bancos cobran también las letras que vencen durante la quincena, giradas en el extranjero contra deudores residentes en Chile; y para cubrirse compran en el mercado letras sobre el extranjero, que no son pagadas y entregadas sino al fin de la quincena, el día de la "mala". El dinero del público queda, pues, empozado en dichos bancos hasta que ellos lo pagan el día de la "mala", sin que entretanto puedan darle colocación, ya que en el país no se hacen negocios a plazos tan breves. Los inconvenientes observados, desaparecerían si todas las operaciones de cambio fueran al contado.

TRASPASO DE FONDOS

Una de las funciones más importantes del Banco Central es el traspaso de fondos entre sus oficinas, a solicitud de los bancos o del público. Se hacen generalmente por telégrafo y los superiores a $ 50,000 están exentos de toda comisión o gasto. De esta manera se obtiene la nivelación de circulante con las necesidades de las diversas regiones del país.

Antes de la implantación de este servicio, el público debía pagar en algunas regiones, especialmente en los puertos del norte, altos premios para obtener circulante, lo que importaba un gravamen de consideración para las industrias, que ha sido ahora eliminado.

El movimiento mayor de traspasos se observa entre Santiago y Valparaíso. Durante el año, los de aquella a esta plaza ascendieron a $ 290,946.198, y los de Valparaíso a Santiago a $ 249.501,267. El saldo fué de $ 41.444,931.

Durante los dos meses de funcionamiento de la agencia en Valdivia, se han hecho traspasos de Santiago a esta plaza por $ 500,000, y de Valdivia a Santiago por $ 150,000. De Valparaíso a Valdivia se hicieron por $ 1.910,000, y de Valdivia a Valparaíso $ 1.060,000. El balance neto de los traspasos a Valdivia fué de $ 1.200,000, debiéndose este movimiento, en gran parte, a la demanda para atender las necesidades de la agricultura y la industria.

Desde la fecha de la apertura de la oficina del Banco en Antofagasta, noviembre 23, sus traspasos han sido: de Santiago a Antofagasta $ 340,000, y de Antofagasta a Santiago $ 1.110,000, de Valparaíso a Antofagasta 8 millones 800 mil pesos, y de Antofagasta a Valparaíso $ 5.320,000. Las cifras anteriores dan un movimiento de fondos neto de 2 millones 710 mil pesos, del centro al norte, debido a la atención de las necesidades de las industrias salitrera y minera de esa región.

El total de los traspasos entre las diversas oficinas del Banco Central ascendió en el año a la cantidad de $ 559.637,465. En el anexo N.o 9 están las cifras del movimiento durante el año.

Con el transcurso del tiempo este sistema de traspaso se hará más y más útil y los beneficios que reporta a las actividades industriales y comerciales del país compensarán al Banco los gastos que le importa su mantención.

CAMARAS DE COMPENSACION

El Art. 56 de la ley orgánica del Banco, dispone que actuará como Cámara de Compensación de los bancos accionistas en Santiago y en las ciudades de la República en que tenga oficinas. Estas Cámaras de Compensación tienen por objeto el cambio diario de cheques girados sobre Bancos de una misma plaza y recibidos en un mismo día. El saldo que resulta de las operaciones de cada Banco con el Central se carga o se acredita a la cuenta de los respectivos Bancos. De esta manera estos saldos se liquidan por meras anotaciones en los libros, sin que sea necesario hacer pagos en dinero efectivo.

Las Cámaras de Compensación establecidas por el Banco Central, empezaron sus operaciones en las siguientes fechas:

En Santiago, el 29 de marzo de 1926;

En Valparaíso, el 2 de mayo de 1927.

En Valdivia, el 2 de noviembre de 1927; y

En Antofagasta, el 23 de noviembre de 1927.

Las cifras del movimiento mensual y anual de las Cámaras de Compensación en 1926 y 1927 se dan en el Anexo N.o 12 al final de esta Memoria.

OPERACIONES CON EL GOBIERNO

El Banco ha seguido actuando como agente fiscal del Gobierno, de acuerdo con el Art. 64 de su ley orgánica.

En este carácter ha efectuado operaciones relacionadas con la conversión a moneda chilena de algunos empréstitos tomados por el Gobierno en el exterior. Ha comprado también las cantidades de moneda extranjera que el Gobierno necesitaba para atender al servicio de la deuda externa y otros pagos fuera del país, operaciones que se han realizado sin perturbar en ningún momento el mercado del cambio.

La reducción a moneda chilena de los empréstitos externos del Gobierno provocaba antes trastornos en el cambio, porque se ofrecía una cantidad de letras sobre Londres o Nueva York superior a las necesidades del mercado y a su poder adquisitivo. A consecuencia de la oferta excesiva, bajaba considerablemente la cotización de las letras y el Gobierno vendedor sufría una pérdida que era aprovechada por la especulación.

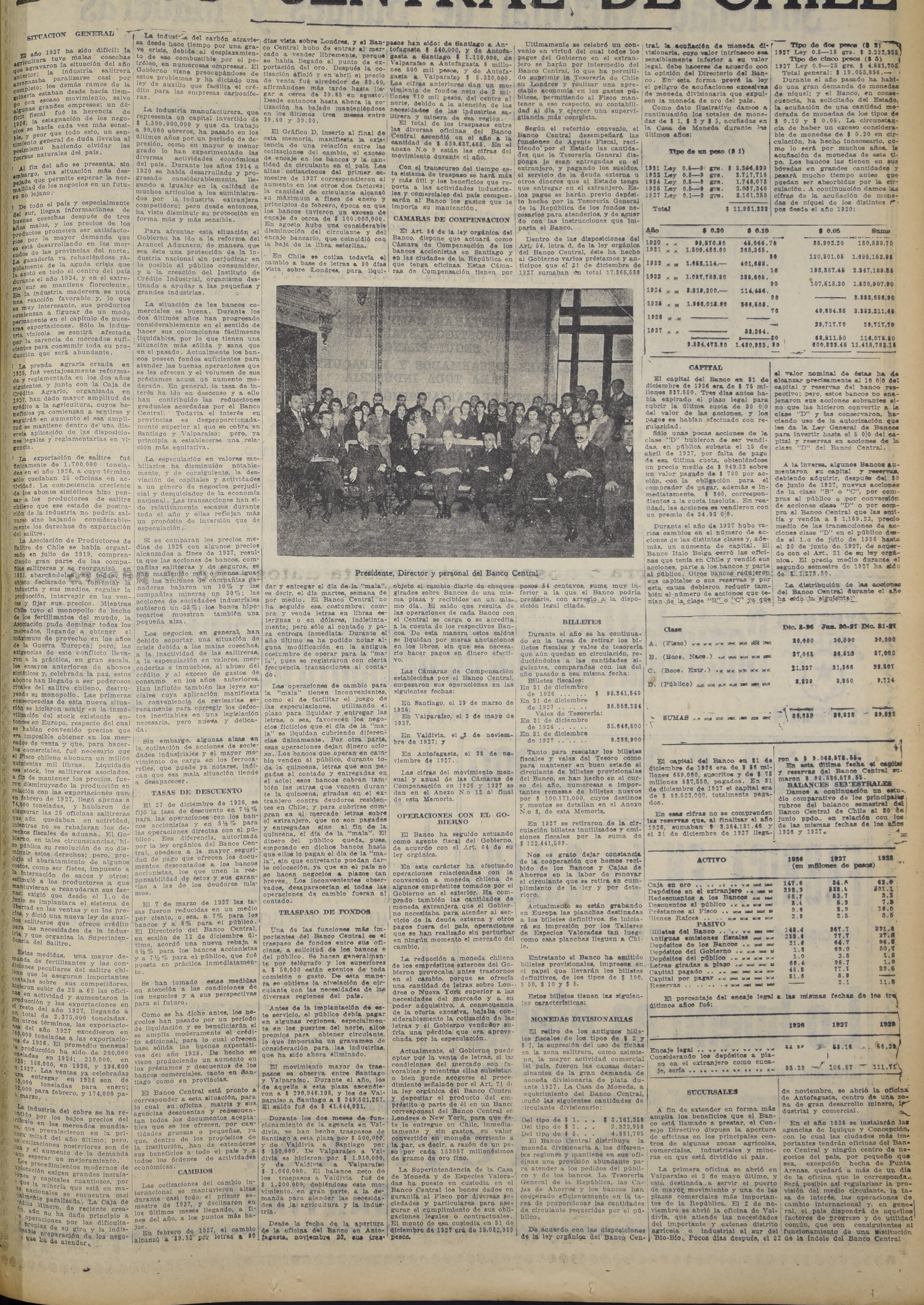
Actualmente, el Gobierno puede optar por la venta de letras, si las condiciones del mercado son favorables y mientras ellas subsistan o bien puede acogerse al procedimiento señalado por el Art. 71 de la ley orgánica del Banco Central y depositar el producto del empréstito o parte de él en un Banco corresponsal del Banco Central en Londres o New York, para que éste le entregue en Chile, inmediatamente y sin gastos, su valor convertido en moneda corriente a la par, es decir, a razón de un peso por cada 183057 millonésimos de gramo de oro fino.

La Superintendencia de la Casa de Moneda y de Especies Valoradas ha puesto en custodia en el Banco Central los bonos dados en garantía al Fisco por diversas sociedades y particulares para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales o contractuales. El monto de esa custodia en 31 de diciembre de 1927 era de 15.082,939 pesos.

Ultimamente se celebró un convenio en virtud del cual todos los pagos del Gobierno en el extranjero se harán por intermedio del Banco Central, lo que ha permitido suprimir la Tesorería de Chile en Londres y realizar una apreciable economía en los gastos públicos, permitiendo al Fisco mantener a ese respecto, su contabilidad al día y ejercer una supervigilancia más completa.

Según el referido convenio, el Banco Central desempeñará las funciones de Agente Fiscal, recibiendo por el Estado las cantidades que la Tesorería General disponga le sean entregadas en el extranjero, y pagando los sueldos, el servicio de la deuda externa u otros dineros que el Estado tenga que entregar en el extranjero. Estos pagos se harán previo depósito hecho por la Tesorería General de la República de los fondos necesarios para atenderlos, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Banco.

Dentro de las disposiciones del Art. 54, letra d, de la ley orgánica del Banco Central, éste ha hecho al Gobierno varios préstamos y anticipos que el 31 de diciembre de 1927 sumaban en total 17.365,538 pesos 54 centavos, suma muy inferior a la que el Banco podría prestarle, con arreglo a la disposición legal citada.



Presidente, Director y personal del Banco Central

BILLETES

Durante el año se ha continuado en la tarea de retirar los billetes fiscales y vales de tesorería que aún quedan en circulación, reduciéndolos a las cantidades siguientes, comparadas con las del año pasado a esa misma fecha:

Billetes fiscales:	
En 31 de diciembre de 1926	$ 95.341,549
En 31 de diciembre de 1927	35.558,284
Vales de Tesorería:	
En 31 de diciembre de 1926	35.646,500
En 31 de diciembre de 1927	9.338,900

Tanto para rescatar los billetes fiscales y vales del Tesoro como para mantener en buen estado el circulante de billetes provisionales del Banco, se han hecho en el curso del año, numerosas e importantes remesas de billetes nuevos por $ 100.171,000, cuyos destinos y montos se detallan en el Anexo N.o 8, de esta Memoria.

En 1927 se retiraron de la circulación billetes inutilizados y emisiones fiscales por la suma de $ 122.441,599.

Nos es grato dejar constancia de la cooperación que hemos recibido de los Bancos y Cajas de Ahorros en la labor de renovar el circulante que se retira en cumplimiento de la ley y por deterioro.

Actualmente se están grabando en Europa las planchas destinadas a los billetes definitivos. Se iniciará su impresión por los Talleres de Especies Valoradas tan luego como esas planchas lleguen a Chile.

Entretanto el Banco ha emitido billetes provisionales, impresos en el papel que llevarán los billetes definitivos, de los tipos de $ 100, $ 50, $ 10 y $ 5.

Estos billetes tienen las siguientes características:

MONEDAS DIVISIONARIAS

El retiro de los antiguos billetes fiscales de los tipos de $ 2 y $ 1, la supresión del uso de fichas en la zona salitrera, como asimismo, la mayor actividad comercial del país, fueron las causas determinantes de la gran demanda de moneda divisionaria de plata durante 1927. La Casa de Moneda, a requerimiento del Banco Central, acuñó las siguientes cantidades de circulante divisionario:

Del tipo de $ 1. . .	$ 3.161,259
Del tipo de $ 2. . .	2.222,958
Del tipo de $ 5. . .	4.881,705

El Banco Central distribuye la moneda divisionaria a las diferentes regiones y mantiene en sus oficinas una provisión abundante para atender a los pedidos del público y de los bancos. La Tesorería General de la República, las Cajas de Ahorros y los bancos han cooperado eficientemente en la tarea de proporcionar las cantidades de circulante requeridas por el público.

De acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica del Banco Central, la acuñación de moneda divisionaria, cuyo valor intrínseco sea sensiblemente inferior a su valor legal, debe hacerse de acuerdo con la opinión del Directorio del Banco. En esta forma prevé la ley el peligro de acuñaciones excesivas de moneda divisionaria que expulsen la moneda de oro del país.

Como dato ilustrativo damos a continuación los totales de monedas de $ 1, $ 2 y $ 5, acuñadas en la Casa de Moneda durante los últimos años:

Tipo de un peso ($ 1)

1921	Ley 0.5—9 grs.	$ 2.286,839
1922	Ley 0.5—9 grs.	2.717,716
1924	Ley 0.5—9 grs.	1.748,073
1926	Ley 0.5—9 grs.	2.037,346
1927	Ley 0.1—9 grs.	3.161,259
Total		$ 11.951,233

Tipo de dos pesos ($ 2)

1927 Ley 0.5—18 grs. $ 2.222,958

Tipo de cinco pesos ($ 5)

1927 Ley 0.9—25 grs. $ 4.881,705

Total general: $ 19.055,896.—

Durante el año pasado ha habido una gran demanda de monedas de níquel; y el Banco, en consecuencia, ha solicitado del Estado, la acuñación de una cantidad moderada de monedas de los tipos de $ 0.10 y $ 0.05. La circunstancia de haber un exceso considerable de monedas de $ 0.20 en circulación, ha hecho innecesario, como lo será por muchos años, la acuñación de monedas de este tipo. Los bancos las tienen en sus bóvedas en grandes cantidades y pasará mucho tiempo antes que puedan ser absorbidas por la circulación. A continuación damos las cifras de la acuñación de monedas de níquel de los distintos tipos desde el año 1920:

Año	$ 0.20	$ 0.10	$ 0.05	Suma
1920	99,870.80	45,066.76	35,902.20	180,839.70
1921	1.309,486.60	265,365.80	120,301.05	1.695,152.95
1922	1.652,114.—	401,688.16	193,387.45	2.247,189.55
1923	1.037,788.80	385,605.90	107,518.20	1.530,907.90
1924	3.219,200.—	114,486.90	—	3.333,686.90
1925	1.966,018.60	266,508.70	49,684.35	2.282,211.65
1926	—	—	29,717.70	29,717.70
1927	—	52,264.30	63,811.50	116,075.80
	9.284,473.80	1.480,985.90	600,322.45	11.415,782.15

CAPITAL

El capital del Banco en 31 de diciembre de 1926 era de $ 75 millones 837,550. Tres días antes había expirado el plazo legal para cubrir la última cuota de 30 0|0 del valor de las acciones, y los pagos se habían efectuado con regularidad.

Sólo unas pocas acciones de la clase "D" hubieron de ser vendidas, en pública subasta el 15 de abril de 1927, por falta de pago de esa última cuota, obteniéndose un precio medio de $ 949.32 sobre un valor pagado de $ 700 por acción, con la obligación para el comprador de pagar, además e inmediatamente, $ 300, correspondientes a la cuota insoluta. En realidad, las acciones se vendieron con un premio de 24.93 0|0.

Durante el año de 1927 hubo varios cambios en el número de acciones de las distintas clases y, además, un aumento de capital. El Banco Italo Belga cerró las oficinas que tenía en Chile y vendió sus acciones, parte a los bancos y parte al público. Otros bancos redujeron sus capitales o sus reservas y por esta causa debieron reducir también el número de acciones que tenían de la clase "B" o "C" ya que el valor nominal de éstas ha de alcanzar precisamente al 10 0|0 del capital y reservas del banco respectivo; pero, estos bancos no enajenaron sus acciones sobrantes sino que las hicieron convertir a la clase "D" y las conservaron, haciendo uso de la autorización que les da la Ley General de Bancos para invertir hasta el 5 0|0 del capital y reservas en acciones de la clase "D" del Banco Central.

A la inversa, algunos Bancos aumentaron su capital y reservas, debiendo adquirir, después del 30 de junio de 1927, nuevas acciones de la clase "B" o "C", por compras al público o por conversión de acciones clase "D" o por compra al Banco Central que las emitía y vendía a $ 1,169.22, precio medio de las transacciones de acciones clase "D" en el público desde el 1.o de julio de 1926 hasta el 30 de junio de 1927, de acuerdo con el Art. 21 de su ley orgánica. El precio medio durante el segundo semestre de 1927 ha sido de $ 1,275.80.

La distribución de las acciones del Banco Central durante el año ha sido la siguiente:

Clase	Dic. 3-26	Jun. 30-27	Dic. 31-27
A. (Fisco)	20,000	20,000	20,000
B. (Bcos. Nacs.)	37,062	36,512	37,002
C. (Bcos. Extr.)	21,327	21,366	22,201
D. (Público)	8,300	8,950	9,714
SUMAS	86,689	86,828	89,523

El capital del Banco en 31 de diciembre de 1926 era de $ 86 millones 689,000, suscritos y de $ 75 millones 837,550, pagados. En 31 de diciembre de 1927 el capital era de $ 89.523,000, totalmente pagados.

En esas cifras no se comprenden las reservas que, al finalizar el año 1926, sumaban $ 3.264,131.46 y el 31 de diciembre de 1927 llegaron a $ 9.063,573.55.

En esta última fecha el capital y reservas del Banco Central sumaron $ 98.586,573.55.

BALANCES SEMESTRALES

Damos a continuación un estudio comparativo de los principales rubros del balance semestral del Banco Central de Chile al 30 de junio ppdo., en relación con los de las mismas fechas de los años 1926 y 1927.

ACTIVO	1926	1927	1928
	(en millones de pesos)		
Caja en oro	147.6	34.8	63.0
Depósitos en el extranjero	298.3	538.4	501.1
Redescuentos a los Bancos	68.7	33.7	3.3
Descuentos al público	3.4	5.3	7.8
Préstamos al Fisco	9.4	3.9	16.0
Bienes Raíces	2.8	3.5	3.5
PASIVO			
Billetes del Banco	148.4	267.7	331.6
Antiguas emisiones fiscales	233.4	77.7	37.8
Depósitos de los Bancos	21.4	64.7	96.8
Depósitos del Gobierno	1.3	69.0	50.7
Depósitos del público	1.0	3.8	1.8
Letras giradas a plazo	66.4	95.7	1.9
Capital pagado	48.3	77.5	89.5
Capital por pagar	31.6	8.9	—
Reservas	—	2.1	11.8

El porcentaje del encaje legal a las mismas fechas de los tres últimos años fué:

	1926	1927	1928
Encaje legal	[illegible]	58.16	66.29
Considerando los depósitos a plazo en el extranjero como encaje, sería	93.29	106.57	111.71

SUCURSALES

A fin de extender en forma más amplia los beneficios que el Banco está llamado a prestar, el Consejo Directivo dispuso la apertura de oficinas en los principales centros de algunas zonas agrícolas, comerciales, industriales y mineras en que está dividido el país.

La primera oficina se abrió en Valparaíso el 2 de mayo último, y está destinada a servir el puerto de mayor movimiento y una de las plazas comerciales más importantes de la República. El 2 de noviembre se abrió la oficina de Valdivia, que atiende las necesidades del importante y extenso distrito agrícola e industrial al sur del Bío-Bío. Pocos días después, el 22 de noviembre, se abrió la oficina de Antofagasta, centro de una zona de gran desarrollo minero, industrial y comercial.

En el año 1928 se instalarán las agencias de Iquique y Concepción, con lo cual las ciudades más importantes tendrán oficinas del Banco Central y ningún centro de negocios del país, por pequeño que sea, excepción hecha de Punta Arenas, quedará a más de un día de la oficina que le corresponda. Será posible así regularizar la provisión del medio circulante, la tasa de interés, las operaciones de cambio internacional y, en general, el país dispondrá de aquellos factores de progreso y de utilidad común, que son consiguientes al funcionamiento de una institución de la índole del Banco Central

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

UN POCO DE HISTORIA.— LA NATURALEZA FUE VENCIDA.— UN RIEL QUE UNE TRES PAISES.— LOS TRENES SON COMODOS Y ELEGANTES.— ANTOFAGASTA ES UNA IMPORTANTE SEDE MARITIMA. — ENTRANDO HACIA LA CORDILLERA.— LOS EMPALMES.— LA RICA ZONA SALITRERA.— CALAMA, CIUDAD DEL COBRE.— EL GRAN MINERAL DE CHUQUICAMATA.— EL ESTUPENDO VIADUCTO DEL

LOA.— EL AGUA PARA ANTOFAGASTA.— LOS VOLCANES MAGNOS.— A TRAVES DE BOLIVIA.— MAGNIFICENCIA DEL PAISAJE.— ORURO Y POTOSI, PUEBLOS LEGENDARIOS.—LA PRIMERA CASA DE MONEDA.— EL ILLIMANI CON SU CUPULA DE ARMIÑO.— LA PAZ DURMIENDO EN SUS FALDAS.— EL ENORME TITICACA.— EL VIAJE A BUENOS AIRES.— NUEVOS E INTERESANTES PANORAMAS

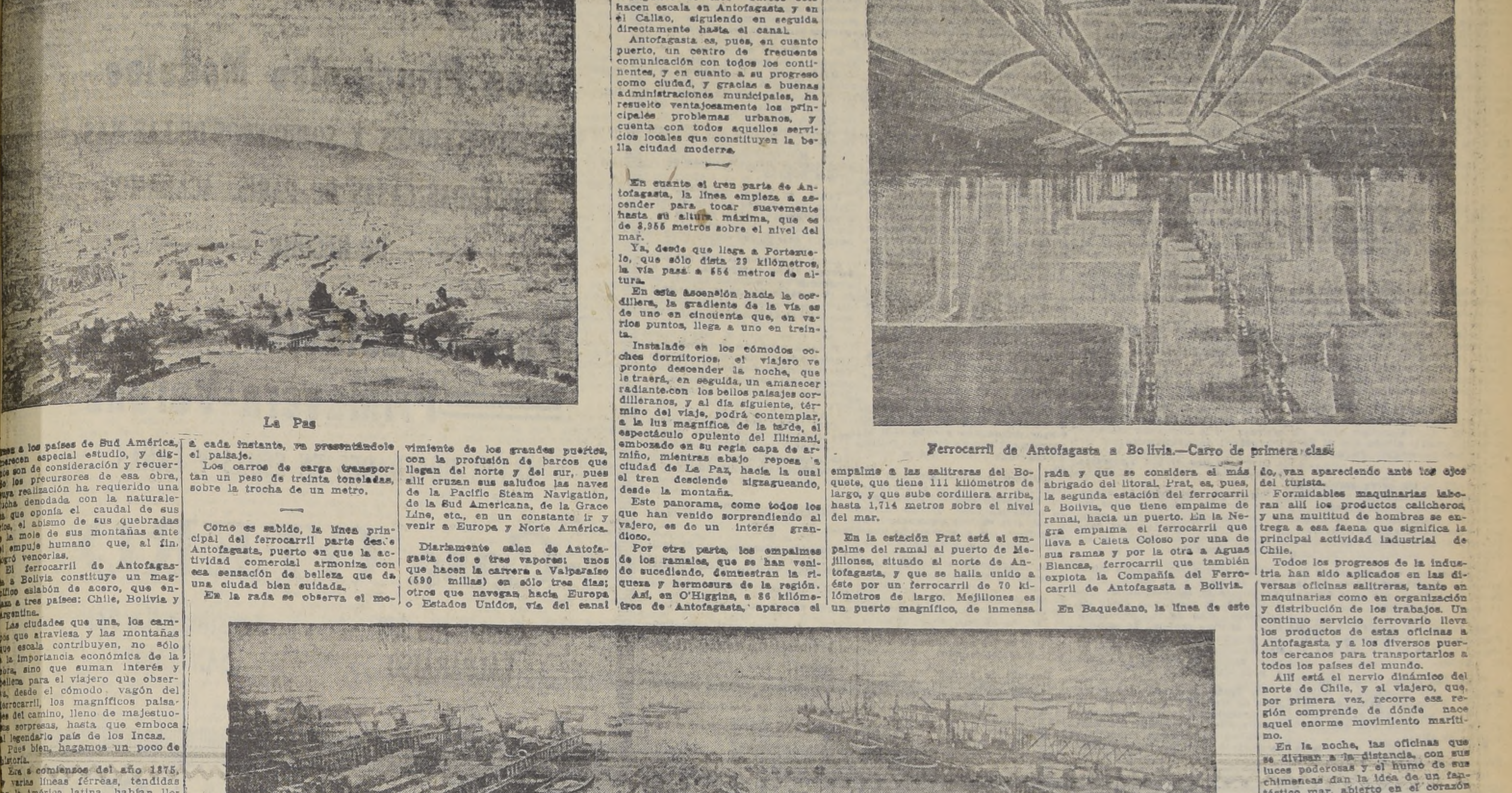
Ya a mediados del siglo pasado, el gran Sarmiento sostenía que "un ferrocarril internacional valía más que diez tratados de comercio y de amistad", y aquella visión del ilustre americano, es ya una bella realidad en nuestro continente.

Los países que junto nacieron a una vida independiente, tratan de unirse cada vez más, ya que en la unión de todos ellos está incubado el mayor impulso hacia el progreso.

Por esto, pues, esos rieles que



La Pas



Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.—Carro de primera clase

Panorama de los muelles de Antofagasta

unen a los países de Sud América, merecen especial estudio, y dignos son de consideración y recuerdo los precursores de esa obra, cuya realización ha requerido una lucha denodada con la naturaleza que oponía el caudal de sus ríos, el abismo de sus quebradas y la mole de sus montañas ante el empuje humano que, al fin, logró vencerlas.

El ferrocarril de Antofagasta a Bolivia constituye un magnífico eslabón de acero, que enlaza a tres países: Chile, Bolivia y Argentina.

Las ciudades que una, los campos que atraviesa y las montañas que escala contribuyen, no sólo a la importancia económica de la obra, sino que suman interés y belleza para el viajero que observa, desde el cómodo vagón del ferrocarril, los magníficos paisajes del camino, lleno de majestuosas sorpresas, hasta que emboca al legendario país de los Incas.

Pues bien, hagamos un poco de historia.

Era a comienzos del año 1875, y varias líneas férreas, tendidas en la América latina, habían llevado al espíritu de los pueblos la aspiración de unir todas sus ciudades y de cruzar todos los caminos, venciendo las distancias que parecían como murallas que, espiritual y materialmente, los separaban.

Un grupo de hombres de acción, impulsados por la fuerza del espíritu moderno, idearon entonces, la construcción de un importante ferrocarril que llevaría los abundantes productos calicheros, desde la pampa hasta el puerto de Antofagasta, y así el 27 de noviembre del citado año de 1873, se obtuvo del Gobierno de Bolivia la concesión solicitada, y pronto aquella aspiración hízose realidad.

Pasaron algunos años, y la experiencia demostró la necesidad de ampliar la línea, y en 1885 se celebraba un contrato con la Compañía Huanchaca, de Bolivia, para prolongar la construcción del ferrocarril hasta la frontera del Altiplano.

Realizada esta nueva sección, una gran empresa, la que actualmente tiene a su cargo ese ferrocarril, y cuyo asiento principal está en Londres, se interesó por adquirirlo, realizándose la compra a la Compañía Huanchaca en 1888.

Desde el primer instante, la nueva compañía dió formidable impulso a la empresa, hasta colocarla en el admirable pie en que ahora se halla, constituyendo un legítimo orgullo para el progreso de América.

Administrador general de la Compañía en Chile, es Mr. A. G. Hunt y el material con que, en la actualidad cuenta el ferrocarril, en la sección chilena, es el siguiente: 154 locomotoras hacen el servicio diario; 121 coches dormitorios, para pasajeros de primera, segunda clase y mixtos recorren sus vías, y 3,536 carros de carga para el acarreo del salitre, mercaderías en general y animales, pasan sobre la línea. A esto hay que agregar, aún, dos auto-rieles ambulancias, que costaron tres mil libras esterlinas y que están destinados para llevar hasta cuatro enfermos cada uno, en las mejores condiciones, como lo hacen hoy los grandes ferrocarriles del mundo. Se trata de lo más moderno que existe actualmente en esa materia, y con la ventaja de que esos auto-rieles están provistos de dispositivos que les permiten quedar transformados en coches para pasajeros y en aptitud para viajar por diversas trochas.

Aquí hay que advertir que cada ferrocarril tenía dos clases de trochas, que han sido uniformadas en una sola, lo que importa a la compañía un desembolso de varios millones.

Las trochas relativamente angostas no son obstáculo para que los trenes caminen a grandes velocidades, sin perder la suavidad que, según han observado muchos viajeros, supera a la de muchos ferrocarriles de otros países.

Este hecho débese, en gran parte, a la magnífica construcción de la línea y también a los espléndidos coches con que cuenta la compañía, y entre los cuales hay que señalar con preferencia, los coches dormitorios.

Se trata, pues, de trenes elegantes y cómodos, en los cuales el viajero reposa agradablemente en la noche y descansa en el día, arrullados con las bellezas que a cada instante, va presentándole el paisaje.

Los carros de carga transportan un peso de treinta toneladas, sobre la trocha de un metro.

—

Como es sabido, la línea principal del ferrocarril parte desde Antofagasta, puerto en que la actividad comercial armoniza con esa sensación de belleza que da una ciudad bien cuidada.

En la rada se observa el movimiento de los grandes puertos, con la profusión de barcos que llegan del norte y del sur, pues allí cruzan sus saludos las naves de la Pacific Steam Navigation, de la Sud Americana, de la Grace Line, etc., en un constante ir y venir a Europa y Norte América.

Diariamente salen de Antofagasta dos o tres vapores: unos que hacen la carrera a Valparaíso (590 millas) en sólo tres días; otros que navegan hacia Europa o Estados Unidos, vía del canal de Panamá, que resulta casi tan rápida como la del Atlántico.

Algunos de esos barcos sólo hacen escala en Antofagasta y en el Callao, siguiendo en seguida directamente hasta el canal.

Antofagasta es, pues, en cuanto puerto, un centro de frecuente comunicación con todos los continentes, y en cuanto a su progreso como ciudad, y gracias a buenas administraciones municipales, ha resuelto ventajosamente los principales problemas urbanos, y cuenta con todos aquellos servicios locales que constituyen la bella ciudad moderna.

—

En cuanto el tren parte de Antofagasta, la línea empieza a ascender para tocar suavemente hasta su altura máxima, que es de 3,956 metros sobre el nivel del mar.

Ya, desde que llega a Portezuelo, que sólo dista 29 kilómetros, la vía pasa a 556 metros de altura.

En esta ascensión hacia la cordillera, la gradiente de la vía es de uno en cincuenta que, en varios puntos, llega a uno en treinta.

Instalado en los cómodos coches dormitorios, el viajero ve pronto descender la noche, que le traerá, en seguida, un amanecer radiante con los bellos paisajes cordilleranos, y al día siguiente, término del viaje, podrá contemplar, a la luz magnífica de la tarde, el espectáculo opulento del Illimani, embozado en su regia capa de armiño, mientras abajo reposa la ciudad de La Paz, hacia la cual el tren desciende zigzagueando, desde la montaña.

Este panorama, como todos los que han venido sorprendiendo al viajero, es de un interés grandioso.

Por otra parte, los empalmes de los ramales, que se han venido sucediendo, demuestran la riqueza y hermosura de la región.

Así, en O'Higgins, a 86 kilómetros de Antofagasta, aparece el empalme a las salitreras del Boquete, que tiene 111 kilómetros de largo, y que sube cordillera arriba, hasta 1,714 metros sobre el nivel del mar.

En la estación Prat está el empalme del ramal al puerto de Mejillones, situado al norte de Antofagasta, y que se halla unido a éste por un ferrocarril de 70 kilómetros de largo. Mejillones es un puerto magnífico, de inmensa rada y que se considera el más abrigado del litoral. Prat, es, pues, la segunda estación del ferrocarril a Bolivia, que tiene empalme de ramal, hacia un puerto. En la Negra empalma el ferrocarril que lleva a Caleta Coloso por una de sus ramas y por la otra a Aguas Blancas, ferrocarril que también explota la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

En Baquedano, la línea de este ferrocarril cruza la del Longitudinal, o sea, la sección norte del ferrocarril chileno, y la cual comunica a todos los puertos importantes de aquella zona del país.

Entre los kilómetros 116 y 172, el ferrocarril recorre la parte más importante de la zona salitrera: durante la noche el viajero cruza más de veinte oficinas. Lo que en realidad son las magníficas instalaciones de cada una de esas oficinas, puede apreciarse por las nutridas poblaciones, que, al resplandor de un magnífico alumbrado, van apareciendo ante los ojos del turista.

Formidables maquinarias laboran allí los productos calicheros, y una multitud de hombres se entrega a esa faena que significa la principal actividad industrial de Chile.

Todos los progresos de la industria han sido aplicados en las diversas oficinas salitreras, tanto en maquinarias como en organización y distribución de los trabajos. Un continuo servicio ferroviario lleva los productos de estas oficinas a Antofagasta y a los diversos puertos cercanos para transportarlos a todos los países del mundo.

Allí está el nervio dinámico del norte de Chile, y el viajero, que, por primera vez, recorre esa región comprende de dónde nace aquel enorme movimiento marítimo.

En la noche, las oficinas que se divisan a la distancia, con sus luces poderosas y el humo de sus chimeneas dan la idea de un fantástico mar, abierto en el corazón de la pampa.

Cuando amanece, el viajero ha dejado atrás aquella pampa extensa que tiene matices inolvidables. La naturaleza no se ha dejado vencer en sus ansias de belleza, y, privada del verdor de las zonas en que el agua hace surgir por todas partes huertos y bosques de bellos coloridos, ha dado a las piedras de sus cerros los variados colores de los ricos minerales que atesoran.

Ha atravesado ya aquel extraño espejo sobre el cual parece que flotan las montañas, y, de pronto, surge ante su vista una zona de rica vegetación, que es la regada por las aguas del Loa.

El tren cruza aquel río y el turista se halla en una ciudad pintoresca, con hermosos huertos, y que dista 239 kilómetros de Antofagasta.

Calama es una población que en tiempo de los incas era un centro minero de cobre, y que actualmente cuenta con un moderno establecimiento de fundición cuyas maquinarias son impulsadas por fuerza hidráulica, tomada del Loa.

Calama tiene una simpatía acogedora. Hay viajeros que lamentan que el tren sólo permanezca allí unos pocos minutos, pues quisieran quedarse allí uno o dos días, y son varios los que así lo hacen.

El aire, a aquella altura ([illegible] metros sobre el nivel del mar) tiene una pureza extraordinaria y se halla perfumado por las flores hermosísimas que crecen en los huertos.

Los pasajeros no pueden resistirse a ese llamado del paisaje, y gustan bajar del tren y pasearse por la estación, deleitándose con el aire de la mañana.

—

Pocos kilómetros más adelante, el viajero llega a la estación de San Salvador, de la cual parte el corto ramal de 10 kilómetros que conduce al mineral de Chuquicamata.

Muchos son los viajeros que allí descienden del tren, con el objeto de visitar aquel mineral.

Se trata de una sucesión de pequeñas montañas que han sido adquiridas, en su mayor parte, por un sindicato: The Chile Exploration Co.

Se usa allí un procedimiento especial para el beneficio del mineral y la explotación se hace en grandes masas. Para acarrear esos productos se requiere el trabajo diario de 50 locomotoras.

Presenta así Chuquicamata un espectáculo de interés para toda persona que quiera conocer una de las más grandes industrias del cobre. Para dar una idea sobre la magnitud del trabajo que allí se desarrolla, basta recordar, que, durante un año, se usaron 12 millones de libras de explosivos y un término medio de 5.013 obreros.

Para el viajero que una vez en su vida visita ese mineral, la impresión es inolvidable.

—

Una de las estructuras de ingeniería más interesante del mundo, es la que contempla el viajero al norte de la estación de Conchi, al cruzar el viaducto del río Loa, en donde la vía llega a 3.100 metros sobre el nivel del mar. Pasa la línea a una altura de más de [illegible]02 metros sobre las aguas del

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

HORARIO DE TRENES INTERNACIONALES ENTRE CHILE Y BOLIVIA

A REGIR HASTA NUEVO AVISO

SERVICIO DIRECTO A LA PAZ EN 48 HORAS

SALIDAS

Altura sobre nivel del mar	Estaciones	Días	Llega	Sale
....	Antofagasta	Martes y Sábados	....	19.50
2273	Calama	Miércoles y Domingos	5.02	30
3702	Ollagüe	" "	H. C. 14.03	H. B. 15.03
3660	Oyuni	" "	20.00	20.30
....	Ramal Tupiza — Uyuni	Sábado y Miércoles	....	8.40
3648	Ramal Tupiza — Atocha	" "	12.09	....
3806	Río Mulato	Jueves y Lunes	0.09	0.24
....	Ramal Potosí — R. Mulato	Jueves	....	10.18
3905	Ramal Potosí — Potosí	"	19.34	....
3696	Oruro	Jueves y Lunes	6.40	7.30
....	Ramal Cochabamba — Oruro	Jueves y Lunes	....	8.30
2381	Ramal Cochabamba — Cochabamba	"	18.30	....
3854	Viacha	Jueves y Lunes	....	13.08
3700	La Paz	" "	14.25	....

Estaciones	Días	Llega	Sale
La Paz	Martes y Viernes	....	15.20
Viacha	" "	....	17.02
Ramal Cochabamba — Cochabamba	Martes y Viernes	....	7.30
Ramal Cochabamba — Oruro	"	19.30	....
Oruro	Martes y Viernes	22.21	22.40
Ramal Potosí — Potosí	Viernes	....	7.00
Ramal Potosí — R. Mulato	"	16.40	....
Río Mulato	Miércoles y Sábados	4.42	4.54
Ramal Tupiza — Atocha	Miércoles y Domingos	....	14.30
Ramal Tupiza — Uyuni	" "	18.40	....
Uyuni	Miércoles y Sábados	7.48	8.20
Ollagüe	"	H. B. 14.44	H. C 14.20
Calama	"	21.41	22.00
Antofagasta	Jueves y Domingos	6.23	....

Hay servicio espléndido de coches dormitorios y comedor

TARIFAS DESDE ANTOFAGASTA

En moneda esterlina (aproximada)

	A Calama	A Uyuni	A Oruro	A La Paz
Boleto 1.a Clase	£ 0.13. 8	£ 2.11. 4	£ 4. 1. 6	£ 5.12.10
Boleto de cama	" 0.15. 5	" 0.15. 5	" 1.10. 2	" 1.10. 2
Exceso de equipaje (por 100 k.)	" 0.14. 0	" 1.12. 4	" 2. 3.10	" 2.19. 4

TRENES MIXTOS DIARIOS A LA ZONA SALITRERA, CALAMA Y CHUQUICAMATA

SUBIDA

Altura sobre nivel del mar	Estaciones		Sale
....	Antofagasta		8.00
694	Prat		10.40
1027	Baquedano		12.30
1299	Carmen Alto		13.48
1350	Salinas		14.01
1360	J. S. Ossa		14.11
1374	Peineta		14.19
1388	Central		14.29
1405	Maipú		14.41
1417	Unión		14.54
1434	Placilla		15.07
1471	Solitario		15.22
1538	La Noria		15.41
1623	Sierra Gorda		16.10
2240	Río Loa		18.25
2272	Calama .. Llega		18.41
2272	Ramal Chuquicamata — Calama sale	5.15	8.40
3677	Ramal Chuquicamata — Chuquicam. llega	6.29	9.53

BAJADA

Ramal Chuquicamata — Estaciones	Diario	
Chuquicamata sale	6.50	16.05
Calama llega	7.43	16.58

Estaciones	Sale
Calama	8.00
Río Loa	8.16
Sierra Gorda	10.1[illegible]
La Noria	10.34
Solitario	10.52
Placilla	11.0[illegible]
Unión	11.25
Maipú	11.34
Central	11.46
Peineta	11.56
J. S. Ossa	12.04
Salinas	12.15
Carmen Alto	12.37
Baquedano	13.45
Prat	14.59
Antofagasta .. Llega	17.14

Coches comedores entre Antofagasta y Calama

TRENES DIRECTOS EN COMBINACION CON SANTIAGO E IQUIQUE

Santiago	Sábado	Sale	20.30	Iquique	Sábado	Sale	10.45
P. Hundido	Lunes	"	17.30	Pintados	"	"	21.50
Catalina	Martes	"	1.35	Toco	Domingo	"	4.40
Baquedano	"	"	14.10	Baquedano	"	"	14.00
Toco	"	"	22.50	Catalina	Lunes	"	1.00
Pintados	Miércoles	Llega	5.10	P. Hundido	"	Llega	7.30
Iquique	"	"	15.06	Santiago	Miércoles	"	11.00

Estos trenes llevan dormitorios y comedor

TRENES DIRECTOS SIN TRANS BORDO ENTRE ANTOFAGASTA Y PINTADOS EN COMBINACION CON FERROCARRIL SALITRERO A Y DE IQUIQUE

Antofagasta	viernes	sale	9.00	Pintados	Miércoles	Sale	21.30
Baquedano	"	"	14.10	Toco	Jueves	"	4.40
Toco	"	"	22.50	Baquedano	"	"	12.41
Pintados	Sábado	Llega	5.10	Antofagasta	"	Llega	16.21

Estos trenes llevan dormitorios y comedos

[...]oa, lo que significa para el viajero un espectáculo imponente.

Es una esbelta y hermosa construcción de acero, sostenida por torres-obeliscos.

Turistas de diversos países del mundo aguardan con interés extraordinario la hora en que el tren llega a ese viaducto y después lo comentan como uno de los espectáculos más admirables que han presenciado a traves de viajes por múltiples países.

De la estación de Conchi parte el ramal que lleva a Conchi Viejo, importante mineral de cobre.

En la estación de San Pedro tiene el viajero la oportunidad de conocer los grandes estanques colectores de agua potable que ha instalado la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta, la cual ha invertido en esa obra alrededor de 1,250.000 libras esterlinas.

Estos colectores que se han hecho en excavaciones de roca sólida suministran agua potable a la ciudad de Antofagasta y a todas las oficinas y pueblos del trayecto, por medio de una cañería que tiene 313 kilómetros de longitud. El agua es tomada de tres fuentes de extraordinaria producción y la instalación de todo aquello significa una obra de gran aliento.

De allí puede decirse van las fuentes de la vida para esas ciudades y poblaciones que con su actividad ayudan poderosamente al enriquecimiento de Chile.

A poco andar de la estación de San Pedro, se divisan las encumbradas moles de los volcanes San Pedro y San Pablo, del primero de los cuales, como un bello penacho flotante al aire, surge una densa columna de humo, que parece el primer saludo de la cordillera para el viajero que se adelanta por esos parajes.

En el kilómetro 362 está Ascotán, que es la cumbre de la vía principal. (3,955 metros sobre el nivel del mar), altura que al Sebollar ha descendido ya a 3,729 metros.

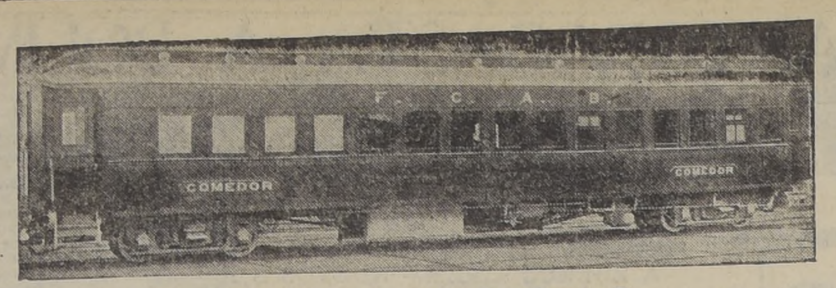
Por allí la vía corre paralela a un lago de bórax, de 24 millas de largo, explotado por la Borax Consolidated; hermoso lago que, con sus pozos ocasionales de agua verde, evoca pintorescas visiones de Suiza.

El ramal que va a las minas de cobre de Collahuasi, parte de la Estación Ollahüe, que es la última de la sección chilena.

Ese ramal fué construído por el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y conduce al rico mineral de su nombre.

Desde ese ramal, como también desde la línea principal, el viajero domina hermosos paisajes, entre los cuales se destaca el gigantesco volcán Ollahüe, con sus 6,100 metros de altura.

Saliendo de Ollahüe, se cruza la línea de la frontera chileno-boliviana y el viaje continúa entre hermosas montañas hasta Uyuni, pequeña ciudad boliviana, desde la cual parte un ferrocarril de unos 33 kilómetros que conduce a las minas de plata de Huanchaca.



Ferrocarirl de Antofagasta a Bo livia.—Carro-Comedor D

En Uyuni, simpático pueblo que conserva mucho de las bellezas tradicionales, se ve, por primera vez durante el viaje, el donairoso animal denominado llama, que se emplea como bestia de carga.

En Río Mulato, estación en el kilómetro 717, tiene su origen el ramal que conduce a la ciudad de Potosí, viaje que se hace en ocho horas.

El tren atraviesa los más hermosos paisajes cordilleranos, y el viajero impresiónase gratamente ante la belleza suprema de aquellas montañas nevadas, por donde el tren desciende en rápido zig-zag.

Obras de ingeniería magníficas han debido levantarse allí para vencer la rudeza granítica de los cerros.

Huari y el lago de agua dulce Poopo son también otros de los panoramas más interesantes del trayecto, hasta la llegada a Oruro, que es el término de la línea del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, siguiendo hacia La Paz, la que corresponde a la Empresa de la Bolivia Railway Company, administrada por la misma compañía del Ferrocarril de Antofagasta.

Oruro es una ciudad pintoresca y atrayente.

Sus casas, casi todas de adobe, lucen variados colores y todos los balcones y ventanas aparecen ornamentados con tiestos de flores, dándole el encanto multicolor de las ciudades españolas.

Oruro cuenta con valiosos minerales de plata y de estaño, como igualmente Potosí, otra de las ciudades más famosas, que, desde los primeros días de la Conquista, atrajo enorme cantidad de españoles, seducidos por sus fecundas minas de plata que abastecieron, en gran parte, los tesoros de Carlos V y de Felipe II.

En Potosí se fundó la primera Casa de Moneda que tuvo América, y la maquinaria totalmente de madera, incluso los tornillos, fué construída en Tucumán (República Argentina), y transportada a hombre de indios. Esta maquinaria se conserva hasta la fecha.

Además, Potosí está poblada de iglesias y monasterios de gran valor tradicional y artístico.

Pero, volvamos a Oruro, para comentar brevemente el viaje hasta La Paz, capital de Bolivia, viaje que, como hemos dicho, se continúa por la línea de la Bolivia Railway Co., que llega hasta la histórica Potosí.

El panorama que al principio del trayecto se presenta árido, cambia completamente al acercarse a las pastadas en que revienta una vegetación exuberante, allí mismo donde se alimentaron las manadas de los incas y sus descendientes.

Luego, en Viacha, empalme del Ferrocarril que une a La Paz con el Lago Titicaca, se divisa el hermoso Illimani, que levanta sus crestas nevadas hasta 8,458 metros sobre el nivel del mar.

Desde aquí, una corta carrera basta para llegar a la estación del Alto y descender, en seguida, a la ciudad de La Paz, albergada en un valle tan fértil como magnífico.

Arcaica, tradicional y evocativa, La Paz es una ciudad muy interesante para el turista y para el artista.

Llena de atractivos es también la excursión al Lago Titicaca, el mayor del mundo y cuyo camino aparece poblado de famosos restos prehistóricos y de la época incaica.

Réstanos comentar ahora el interesante viaje que en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia puede realizarse hasta Buenos Aires y que, a la ventaja de cruzar tres repúblicas, une el encanto de nuevos y bellísimos panoramas.

De Antofagasta a Bolivia, este viaje ofrece el majestuoso aspecto del desierto, con la zona salitrera, hasta llegar a Calama, en cuyas cercanías está el establecimiento de la Chile Exploration Co., mineral de cobre de Chuquicamata, uno de los más famosos e importantes del mundo.

Después de bordear el lago de bórax de Cebollar, en una longitud de 24 millas, el pasajero cruza la frontera boliviana (Ollahüe) en las primeras horas de la tarde, para llegar poco rato después a Uyuni. Aquí se pernocta para continuar, a la mañana siguiente, en un tren muy cómodo, de trocha de un metro, que en su trayecto hasta La Quiaca, ciudad fronteriza boliviano-argentina, presenta el maravilloso espectáculo de las enormes montañas del Altiplano.

En La Quiaca se pernocta nuevamente y se prosigue el viaje en el mismo tren a la mañana siguiente. En esta parte del trayecto, el panorama cambia totalmente, y la visión del desierto y de las montañas, se transforma en el espectáculo soberbio que ofrece la riquísima provincia argentina de Salta, famosa por sus productos ganaderos y por sus dilatadas y fértiles pampas.

Tanto en Uyuni como en La Quiaca, los turistas pueden alojar, si así lo desean, en los mismos camarotes de los trenes, sólo con un pequeño desembolso extra.

Corre en seguida el tren por numerosas aldeas campesinas y va a amanecer en Tucumán, capital de la importante provincia argentina del mismo nombre, notable por sus enormes plantaciones de caña de azúcar.

En esta parte de la jornada, el viajero deberá trasbordar a un tren del Ferrocarril Central Argentino, también de trocha ancha, que le llevará directamente a Buenos Aires.

Para comodidad de los viajeros que deseen hacer este viaje, damos a continuación algunas indicaciones útiles, e incluímos la tarifa y el itinerario de los trenes internacionales entre Chile y Bolivia.

Equipajes. — Hasta 50 kilos libres.

Revisión aduanera. — El equipaje, etc., de todo pasajero estará sujeto a la revisión aduanera al entrar en territorio chileno, boliviano y argentino, en Ollahüe, Uyuni y Villazón (La Quiaca), respectivamente.

Prevenciones. — Para entrar al territorio de las tres repúblicas, es indispensable el pasaporte y el certificado de vacuna.

La Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

ORIGENES DE ESTA ENTIDAD.—LA CAJA EMBRIONARIA DE 1911.— LA REFORMA DEL AÑO 1918.—SU TRANSFORMACION EN UN INSTITUTO CIENTIFICO DE PREVISION SOCIAL.— HA SERVIDO DE MODELO A VARIAS INSTITUCIONES CONGENERES.— HONROSA RECOMENDACION DEL CONGRESO SUD-AMERICANO DE RIO JANEIRO

ORGANIZACION LEGAL DE LA CAJA; SUS FINES FUNDAMENTALES. — EL REGIMEN DE RETIROS Y SU CARACTER NETAMENTE CIENTIFICO.— EL FONDO GENERAL DE RETIROS SEGUN SU ULTIMO BALANCE. — LOS SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL PARA LOS IMPONENTES Y SUS FAMILIAS.— SEGUROS DE VIDA.— SEGURO DE FIANZA. — BENEFICIOS PARA LOS JUBILADOS.— PENSIONES A LOS HIJOS MENORES.— POTENCIALIDAD ECONOMICA DE LA INSTITUCION

REFORMAS EMPRENDIDAS POR LA ACTUAL DIRECCION.— NUEVA REGLAMENTACION.— SEGURO DE FIANZA.— EDIFICACION DE VIVIENDAS.— ESFUERZOS PARA REANUDAR LAS OPERACIONES DE PROPIEDADES.— DISTRIBUCION DE UTILIDADES.—OTROS NUEVOS RECURSOS PERMITEN DAR AUGE A LOS SERVICIOS DE PREVISION.— PROPOSITOS ACTUALES DE LA SUPERIORIDAD DE LA CAJA

La Caja de Retiros de nuestros Ferrocarriles fiscales es, sin duda, una de las más interesantes fundaciones de índole científico-social.

Es más; estamos en presencia de la institución máter de las Cajas de Previsión establecidas en Chile.

Hasta el año 1911 no existió la protección social y económica del empleado ferroviario sino en forma muy deficiente. Las leyes sólo habían co[illegible]ltado la organización material [illegible] los Ferrocarriles, sin preocuparse del empleado como factor moral y humano y en su carácter de individuo de una nación civilizada.

En otros términos, el personal de los Ferrocarriles, hasta el año citado, no contaba propiamente con aquellos servicios de bienestar a que tienen indiscutible derecho los impulsores de todo comercio y de toda industria, con mayor razón si se encuentran bajo la dependencia del Estado.

En esta situación se dictó la Ley N.o 2498, de 1.o de febrero de 1911, en virtud de la cual se creó una Caja de Ahorros para el personal de los Ferrocarriles del Estado.

No parece indispensable rememorar por ahora el nombre de las personas que estudiaron y propulsaron la creación del mencionado organismo. Baste decir que él ya contenía en embrión los elementos esenciales del Régimen de Retiros, que habiendo rendido ya sazonados frutos en Francia, Bélgica y otros países, había también de producirlos, en muy buena forma, entre nosotros.

A pesar de que el proyecto primitivo tenía un carácter muy amplio, la Caja del año 1911 se inició obligatoriamente, sólo en el personal a contrata de la Empresa, o sea, con 4,000 imponentes, más o menos.

Fué menester una verdadera cruzada de conferencias y artículos de prensa para llegar a la reforma de la Ley, la que se operó el 10 de mayo de 1918 con la dictación de la gran Ley básica N.o 3379, por la cual, con muy ligeras modificaciones, se rige la Caja de Retiros Ferroviaria.

Antes de nacer esta Caja de Retiros, existían únicamente Cajas de Ahorros y entidades comerciales de seguros. A partir del año 1918, son varias las instituciones que se han fundado con sujeción a las bases y principios doctrinarios que ella encarna y sustenta.

No es de extrañarse, pues, que haya servido de modelo o cartabón a la Caja de Retiro y Seguros de Empleados Particulares, a la Caja de Retiros de los Empleados Municipales de toda la República, y a varias otras.

Asimismo, oportuno es recordar que en el Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles, celebrado en Río de Janeiro en 1921, se adoptó el trascendental acuerdo de recomendar a las empresas ferroviarias del nuevo Continente la creación de Cajas de Retiro y Previsión que tengan por fines fundamentales los señalados por su Ley Orgánica a la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado de Chile.

Organización legal. — La Caja de Retiro Ferroviaria tiene personalidad jurídica propia; son sus imponentes o beneficiarios todos los obreros y empleados de los Ferrocarriles de propiedad fiscal, en número de 20,000 más o menos; y sus fondos son en absoluto independientes de los del Estado y Empresas de Ferrocarriles.

La Caja está administrada por un Director y un Consejo en que tienen representación el Gobierno, por intermedio del Ministro de Fomento y del Sub-Secretario del ramo, y los empleados y obreros. El Director es el representante judicial y extrajudicial de la Caja; y, en ausencia del Ministro de Fomento, preside las sesiones del Consejo.

Fines y beneficios. — En síntesis son:

1.o Formar a cada imponente obligatorio una cuenta personal de retiro, a base de descuentos mensuales en las remuneraciones del empleado, y de la contribución del Ferrocarril, que es anualmente superior a un ciento por ciento al descuento hecho al personal.

2.o Difundir y estimular la previsión social, especialmente en forma de depósitos de ahorro, de pensiones voluntarias de retiro de vejez e invalidez, y de seguros de vida y contra riesgos del trabajo, sea estableciendo directamente los servicios necesarios, sea administrando las sociedades mutuales que se constituyan al efecto y libremente entre los empleados.

3.o Fomentar y favorecer, en especial, mediante subvenciones, el desarrollo de las instituciones o sociedades que tengan en general por fin mejorar la condición moral, intelectual y económica de los empleados y sus familias.

4.o Adquirir o edificar casas para transferirlas a los imponentes que lo soliciten.

Régimen de Retiros. — La función básica de la Caja es la formación de las cuentas individuales de retiro. Cada cuenta se forma y desarrolla dividida en dos partes diferentes. Una contiene los descuentos del 5 0|0 y otros hechos en las remuneraciones del empleado u obrero, y que se le reconocen de su propiedad inviolable. Y la otra, en que se asignan los beneficios que ofrece el sistema, y sobre los cuales el imponente posee una expectativa de adquisición sea en todo o parte, según la forma prevista en la Ley.

El fondo individual de retiro puede ser invertido en la compra o edificación de un bien raíz.

Fallecido el imponente, el Fondo de Retiro pasa a sus herederos en ciertas condiciones. Si entre éstos hay menores de 18 años, la Caja puede reembolsar el Fondo de Retiro, comprendida la cuota del cónyuge, distribuyéndolo en todo o parte, en forma de renta temporal, pagadera hasta que todos los menores hayan cumplido la edad

La actual Administración estudió la financiación del servicio de seguros de vida del personal de la Empresa y decidió dictar disposiciones para alcanzar su verdadero afianzamiento. Estas medidas, conjuntamente con las modificaciones introducidas en el sistema de contabilidad, que permite un control muy perfeccionado, llevarán, sin duda, el servicio de seguros, que es uno de los más delicados de la Caja, a un eficiente y satisfactorio porvenir.

Seguro de Fianza. — El servicio de fianza para el buen desempeño de empleos y oficios del personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles se ha establecido en la Caja, bajo los mejores auspicios. En la actualidad la Dirección de ella estudia una reforma para cimentar definitivamente dicho servicio a base de una estricta mutualidad.

Edificación de viviendas. — Una de las iniciativas más fructíferas de la actual Dirección de la Caja a ésta la suma de $ 2.200,000 pase relaciona con la entrega de fondos que la Empresa ha efectuado a la Caja en los últimos meses para obras y servicios de previsión social.

Dando forma a un convenio entre las Direcciones de la Empresa aquélla resolvió entregary la Caja, ra la construcción o adquisición de casas de valor que no exceda de treinta mil pesos cada una, que los empleados u obreros soliciten para destinarla a su propia habitación o de sus familias.

Es entendido que con las amortizaciones de capital que los adquirentes de estas casas vayan efectuando, la Caja volverá a emplearlas en la adquisición y construcción de viviendas para el personal de Ferrocarriles.

Distribución de utilidades. —Por otra parte, la Empresa procedió en los primeros meses del presente año a depositar en el Departamento de Previsión de la Caja la suma de $ 293,883.04 para facilitar y efectuar la entrega de las utilidades de la Empresa en el año 1915 y los 108 primeros días del año 1916 al personal que se encontraba en servicio en la red sur en el período indicado.

Este servicio se ha estado haciendo en la Caja con toda regularidad y con la expedición que permite el gran número de beneficiarios que acuden solicitando sus respectivas cuotas.

Otros recursos del presente año. — Cumpliendo los convenios celebrados entre los Directores de la Empresa y la Caja, ésta institución ha recibido de aquélla en los últimos meses la suma de $ 434 mil 580.17 como reintegro del saldo de la liquidación del Servicio Sanitario, y la de $ 500,000 en calidad de devolución de igual suma entregada por la Caja a la Dirección de Ferrocarriles, operación que procedía realizar de acuerdo con una disposición de la Ley N.o 3379.

Está subentendido que estos recursos, en cierto modo extraordinarios, han permitido a la Caja dar un mayor auge a sus servicios de previsión.

Construcción de casas para imponentes. — Otra iniciativa de la Dirección de la Caja es la relativa a la obtención de fondos para emprender nuevas operaciones de compra y edificación de casas para los imponentes que lo requieran, y para la construcción de poblaciones que cumplan con las exigencias de las leyes sobre Habitación Barata.

Para este efecto la Caja se dirigió a su superior jerárquico inmediato, que lo es el señor Ministro de Fomento, quien a su vez requirió del Ministerio de Bienestar la entrega a la Institución de la suma de $ 8.000.000 con el objeto de que se ha hecho mención.

Nuevos estudios y propósitos de la Dirección de la Caja. — Son numerosas las iniciativas que la Dirección ha emprendido, y vale recordar algunas. Se ha llegado a un acuerdo con la Superioridad de la Empresa para mejorar la cobranza de las sumas que periódicamente deben pagar a la Caja de Retiros sus numerosos deudores, sea por concepto de seguros de vida, fianzas, préstamos o dividendos hipotecarios. Se ha procedido a reorganizar a fondo el servicio de descuentos por planilla, a fin de llegar cuanto antes al desiderátum de evitar vacíos o retardos, o los descuentos dobles u otras deficiencias que es menester subsanar mediante un mayor cuidado y esmero en estas operaciones. La Caja confía en que el nuevo servicio de descuentos que se ha establecido produzca en breve los buenos resultados que de él se esperan.

Una revisión del servicio de boletas de fianza, para reformarlo a base de mutualidad y la mejor forma de establecer el seguro de incendio entre sus adquirentes de casas, son otros tantos estudios que ocupan la atención de la Superioridad de la Caja en los días presentes.

Finalmente, es grato dejar testimonio de que la bondad y firmeza de la organización legal y técnica de los servicios de la Caja de que se trata, alejan en absoluto toda posibilidad de desequilibrio en su funcionamiento, y le ofrecen los mejores augurios de una creciente prosperidad.

expresada. La actual Dirección estudia la forma de hacer más compulsiva esta culminación práctica del sistema de retiros.

Fondo general de retiros.— En 1º de enero de 1927 alcanzaba a $ 46.760,768.03. Las devoluciones por distintas causas, especialmente cesantías, llegaron en el curso de ese año a $ 13.721,467.83. No obstante, con los nuevos ingresos del año, dicho fondo aumentó en 31 de diciembre último a $ 47.968,724.07.

Bienes Raíces.— Sin considerar la propiedad que sirve a la Caja de local propio, la institución ha adquirido o edificado propiedades y casas habitación transferidas a sus imponentes, con un saldo de deudas hipotecarias vigentes que sube a la suma de $ 43.631,133.33.

Servicios de Previsión Social.— Todo en la Caja tiende a transformarse en servicios de verdadera utilidad para los imponentes, — en actividad o jubilados,—y sus familias. Desde luego los servicios de compra y edificación de casas dejarán de funcionar con criterio individualista; la actual administración propenderá a establecerlos para la familia, es decir, para el obrero o empleado como jefe de un hogar regularmente constituído.

La transformación obligatoria, en ciertos casos, de los fondos individuales de retiro en rentas o pensiones, que la Dirección estudia, también propende a aquel fin institucional superior.

Por hoy, la Caja tiene en funciones los siguientes servicios de Previsión, de una importancia incuestionable:

Seguros de vida.—Se han establecido sin propósito de lucro. Compréndense los planes más adecuados para el personal ferroviario, a saber: con pagos limitados a 5, 10, 15 20, 25 ó 30 años; temporal o local a iguales períodos; a prima única; ordinario de vida y de liberación hipotecaria o decreciente, cuyo objeto consiste en pagar a la muerte del asegurado, el saldo a que esté reducida su deuda hipotecaria.

Se han emitido aproximadamente 7,000 pólizas, con un valor de responsabilidad de cerca 30.000,000 de pesos. En 1927 se pagaron $ 351,907.81 en siniestros y $ 67,445.11 por rescisiones.

Las reservas matemáticas alcanzan a $ 1.000,842.46 y las eventuales a $ 428.049.05, con referencia al 31 de diciembre de 1927.

La estructura de este servicio es, pues, floreciente, y se encuentra definitivamente consolidado.

Seguro de fianza.— Puede aprovechar este nuevo servicio todo el personal de ferrocarriles, que esté obligado a afianzar el buen desempeño de sus funciones. Hay ya asegurados individuos con una responsabilidad para el asegurador, de $ 3.344,600.

Cuentas de ahorro libre y servicios anexos.— El personal ferroviario puede abrirse en la Caja cuentas de depósito a la vista, condicionales y a plazo fijo o indefinido.

También existen los servicios de préstamos personales afianzados y con garantía hipotecaria, de pólizas u otras, y créditos en cuenta corriente, con garantías calificadas.

Personal jubilado. — Las pensiones de los obreros y empleados jubilados son pagadas por las empresas de ferrocarriles; pero la ley dispone descontarles un cinco por ciento, que se retiene en la Caja, en cuenta individual, pudiendo el interesado pagar las primas de un seguro o renta temporal o vitalicia, o invertirlo en operaciones hipotecarias. El saldo de la cuenta pasa a los herederos del jubilado.

Las cuentas de jubilados ascendieron en 1º de enero último a $ 1.070,765.79.

Pensiones. — La ley dispone otorgar, conforme a reglamentos, pequeñas pensiones mensuales para subsistencia y educación de hijos de empleados y obreros, mientras son menores de 18 años de edad. Disfrutan asimismo de estas pensiones los empleados jubilados e invalidados en el servicio, que satisfacen ciertas exigencias reglamentarias.

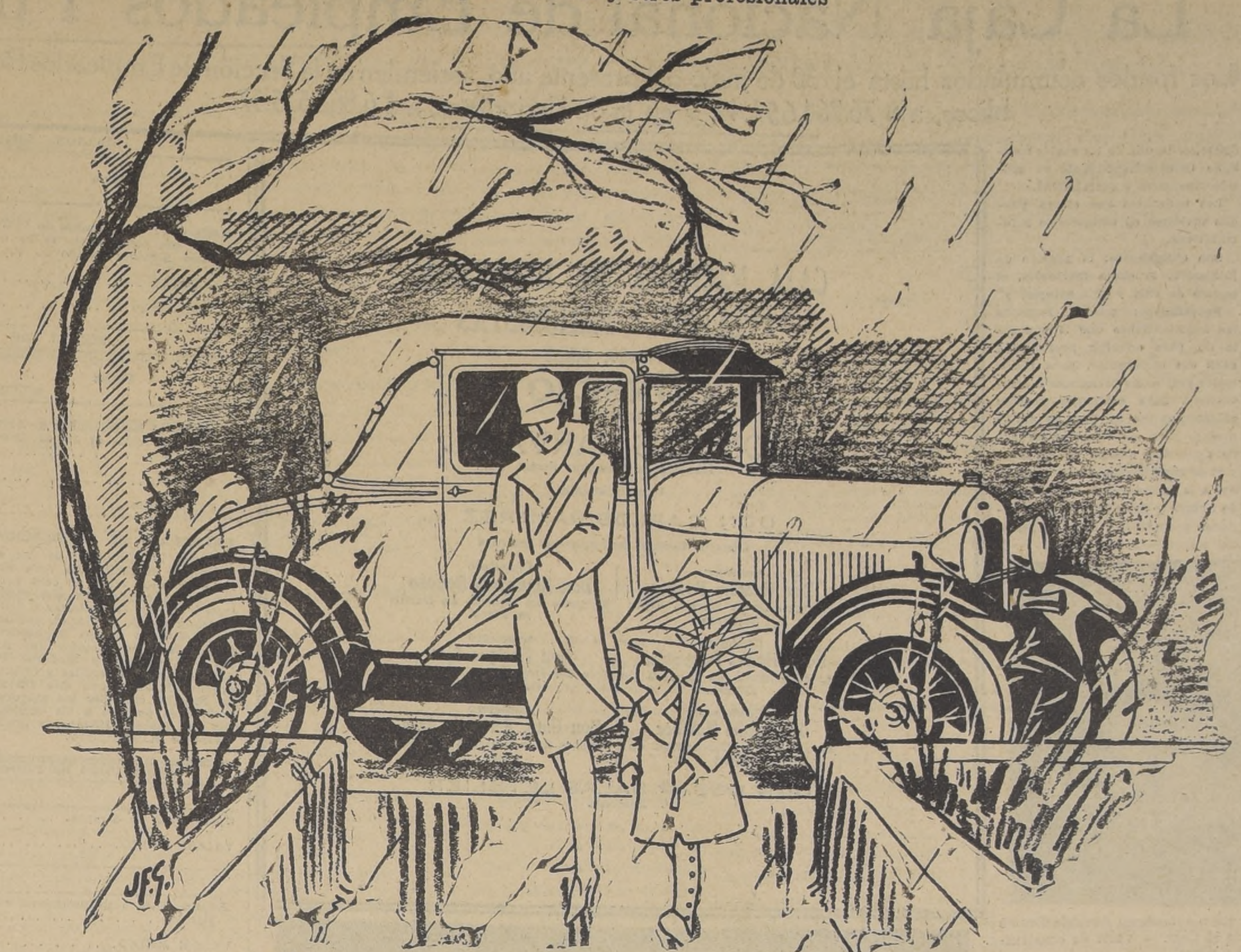
La Caja paga cada año alrededor de 20,000 pesos en pensiones a empleados y obreros invalidados en el servicio, y 120,000 pesos por subsistencia y educación de menores.

Potencialidad económica de la institución.—Una de las características de la Caja de Retiros Ferroviaria es su sorprendente potencialidad económica. La mejor demostración se ha producido recientemente con motivo de la reducción de personal en las distintas reparticiones del servicio ferroviario, originada por la actual reorganización de la Empresa. Durante el año 1927 fueron suprimidos, más o menos, 6,000 empleados y obreros, y a causa de esas supresiones la Caja hubo de entregar a los cesantes sus fondos individuales de retiro íntegramente, por un valor total aproximado de $ 14.000,000.. No obstante la Caja ha continuado su funcionamiento normal, sin que la liquidación definitiva de las cuentas de retiro de los cesantes y la entrega de sus fondos a ellos, haya ocasionado la menor perturbación en el funcionamiento de las cuentas de los imponentes que quedan en un número no inferior a 1[illegible] 000.

Reforma de la reglamentación. —La actual Dirección de la Caja se ha preocupado, desde mediados del año 1927, del estudio e implantación de las reformas que requerían en forma imperiosa, los reglamentos de la institución. Hoy, efectuadas ya las reformas, puede aseverarse que la Caja se encuentra cimentada sobre base sólida, pues la reglamentación de todos sus servicios, se ajusta a la ley orgánica y demás leyes que señalan sus fines y orientaciones en pro del personal de Ferrocarriles.



El Nuevo Coupé Sport se distingue por su aspecto lujoso y atrayente. De líneas bajas y sencilla elegancia, es especialmente apropiado para médicos y otros profesionales



El nuevo Ford ha sido construido para resistir y durar

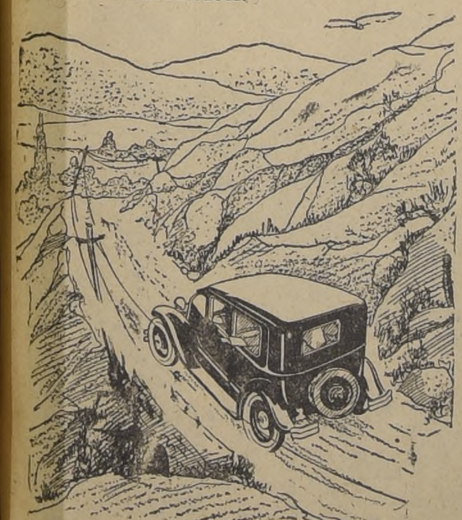
Tan importante como la belleza, velocidad seguridad y comodidad del nuevo modelo es su larga vida y economía

El notable funcionamiento del NUEVO FORD es el resultado directo de su calidad sobresaliente. Tiene belleza de líneas y de colores, porque ambas bellezas son una necesidad en automóviles modernos.

Pero mucho más importante que esta belleza exterior es la construcción interior que significa resistencia y eficiencia, que es el corazón mismo del valor mecánico y del correcto funcionamiento.

¡Y TIENE UNA ENORME IMPORTANCIA PREOCUPARSE DEL INTERIOR DE UN AUTOMOVIL AL COMPRAR UNO!

Inmediatamente que se examina la construcción de la carrocería del NUEVO FORD, su motor, su trasmisión, su lubricación, enfriamiento y sistema de ignición, es fácil darse cuenta de su velocidad, seguridad, comodidad y bajo costo de mantención.



El NUEVO FORD es un automóvil con el cual se podrá subir cualquier cuesta. Por subidas o bajadas usted sabe que el NUEVO FORD lo lleva seguro y cómodo, siempre con fuerza de sobra para toda emergencia.

Acero forjado en vez de acero fundido o estampado

Un ejemplo de la calidad del NUEVO FORD es el uso extensivo que se ha dado en su construcción al acero forjado en vez de fundición maleable o acero estampado. El acero forjado se usa enteramente en todo el chassis, con excepción naturalmente del cuerpo del motor.

En realidad, se emplea más acero forjado en el NUEVO FORD que en cualquier otro automóvil, sin tomar en cuenta el precio.

Lo que esto significa para el automovilista se puede apreciar en la resistencia de los soportes de los resortes que pueden soportar 15,000 libras de presión sin sufrir, en lo más mínimo, en su estructura. Esta presión es 30 veces superior que la que normalmente deben resistir estos soportes.

Se ha podido conseguir mayor resistencia y seguridad empleando, en todo lo que ha sido posible, la soldadura eléctrica. Las partes soldadas y de una sola pieza han reemplazado a aquellas formadas por diferentes trazos, obteniéndose así una mayor fuerza del material.

El perfeccionamiento de las maquinarias para la soldadura eléctrica ha sido el resultado de diez años de trabajo constante en laboratorios y fábricas de la Ford Motor Company y una de las contribuciones más grandes a la mecánica moderna.

Algunos otros puntos característicos que demuestran la resistencia y calidad del NUEVO FORD son sus carrocerías de acero, las válvulas de una aleación de cromo y nickel, el eje de levas de 5 descansos, el cigüeñal, excepcionalmente fuerte, capaz de soportar una fuerza de 60,000 libras de torsión, el sistema de lubricación por barboteo y bomba, el embrague de discos múltiples, la caja de cambios, la nueva dirección que no transmite los choques del camino a la rueda del comando, los cuatro frenos, el eje trasero de 3/4 de flotación, etc., etc.

Estas son razones concluyentes por qué el NUEVO FORD es más que un nuevo automóvil,— más que un nuevo modelo, pues es la expresión avanzada de una nueva idea en transporte moderno y económico.

Deseamos y le pedimos que usted pruebe el NUEVO FORD. Cualquiera de nuestros Agentes Autorizados le demostrará prácticamente lo que puede hacer el NUEVO coche. Usted quedará sorprendido y se convencerá que no hay nada parecido a él ni en calidad, ni en construcción.

El bajo precio es el resultado de nuevos métodos de fabricación

El bajo precio del NUEVO FORD ha sido posible establecerlo solamente después de estudiar nuevos métodos de fabricación y de economía en la producción.

Este progreso en sistemas industriales es tan maravilloso como los mismos nuevos productos.

El Roadster se vende en $ 6,900; el Faetón en $ 7,000; el Coupé en $ 8,500; el Sedan Tudor en $ 8,500 y el Coupé Sport, con asiento auxiliar, en $ 8,900 (todos los precios sobre carro en Santiago).

Estos precios incluyen cinco ruedas de alambre, cinco neumáticos ballon 30x4.50, limpiador de parabrisa, cuenta kilómetros, medidor de gasolina en el tablero de instrumento, luz trasera, luz en el tablero, espejo retrospectivo, lubrificación de grasa a presión y vidrio de parabrisa Triplex no trizable.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL NUEVO FORD

- Carrocerías de acero.
- Hermosas líneas bajas.
- Elección de colores.
- Más de 100 kilómetros por hora.
- Aceleración notablemente rápida.
- Freno en las cuatro ruedas.
- Amortiguadores hidráulicos "Houdaille".
- 12 a 15 kilómetros por litro de gasolina.
- Vidrios de parabrisa Triplex no trizables.
- Seguridad y bajo costo de mantención.



Ford Motor Company

Santiago de Chile

La Caja Nacional de Empleados Públicos y P[illegible]

Los fondos acumulados hasta el 30 de junio del presente año, ascienden en la Sección de Empleados Públicos, a $ 76.764,651.49, y en la de Periodistas, a $ 6.862,525.57.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha cumplido hace pocos días su tercer año de funcionamiento, en condiciones que satisfacen ampliamente las esperanzas y aspiraciones cifradas en ella por más de treinta y cinco mil empleados de la Administración Pública, establecimientos de beneficencia y empresas periodísticas que se encuentran sometidos a su régimen.

La manifiesta necesidad que se dejaba sentir desde hace muchos años, en orden a proporcionar a estos empleados y sus familias un organismo de previsión social que resguardase de futuras contingencias su tranquilidad económica, dió origen a la dictación del decreto-ley 454, de fecha 15 de julio de 1925, que al crear esta Caja, significó una de las más valiosas conquistas logradas por el vasto programa de evolución social que desarrolla el Supremo Gobierno.

La organización de sus múltiples servicios ha sido objeto de constante preocupación de sus cuerpos directivos, y después de laboriosos e interesantes estudios se ha conseguido dar a éstos una estructura idónea que responda a las necesidades reales del régimen constitutivo de la Caja, único en el país, y que ha sido establecido de acuerdo con las modernas legislaciones de previsión social adoptadas por las principales naciones europeas y por importantes instituciones similares de los Estados Unidos de Norte América.

La característica primordial del régimen de esta institución, reside en sus bases esencialmente mutualistas, fundadas en los principios de la recíproca ayuda que deben prestarse todos los individuos dentro de la colectividad, a fin de que contribuyan en conjunto, al común mejoramiento de su situación económica y bienestar social.

Las diversas dificultades que naturalmente obstaculizan la organización de todo nuevo servicio, lesionaron en un principio la marcha de la institución, y dejaron notar ciertas deficiencias, que felizmente hoy día se encuentran totalmente subsanadas con las medidas de orden interno que se han adoptado al respecto. En estas condiciones la Caja ha entrado en un activo período de desenvolvimiento administrativo, cuyos beneficiosos efectos ya han sido aprovechados por los numerosos empleados de provincias y Santiago que solicitan sus servicios.

II

La administración está a cargo del Director de la institución y de un consejo formado por representantes del Gobierno y de los empleados imponentes.

Para la atención de sus diferentes servicios, la Caja está dividida en dos grandes secciones: la de Empleados Públicos y la de Periodistas, cada una de las cuales mantiene independientemente su gestión financiera y contabilidad.

Los beneficios que otorga pueden dividirse en obligatorios y facultativos.

Son obligatorios: la pensión de jubilación, la cuota mortuoria, el seguro de vida y el montepío; y

Facultativos: pueden llamarse las autorizaciones que le concede la ley para adquirir propiedades para sus imponentes, para facilitarles préstamos personales o hipotecarios, para otorgarles auxilios extraordinarios en caso de enfermedad, para establecer el servicio de asistencia médica en su favor y el de sus familias y para propender a la formación de instituciones de ahorro y de créditos y de sociedades cooperativas entre el personal sometido a su régimen.



Propiedad de don Nicolás Canales Ríos, ubicada en Avenida Brown No 840, edificada por intermedio de la Caja. — Valor de construcción: 36,557 pesos.

El personal de las empresas periodísticas disfruta de los mismos beneficios que el de empleados públicos y les es aplicable el mismo régimen legal, salvo ligeras excepciones.

Las empresas periodísticas que actualmente se encuentran sometidas a la Caja, son las siguientes:

"El Amigo del País", de Copiapó; "El Correo de Valdivia", de Valdivia; "Chile Austral", de Valdivia; "El Chileno", de La Serena; "El Diario Ilustrado", de Santiago; "Deusche Zeitung", de Santiago; el "Diario Oficial", de Santiago; "El Día", de Talca; "El Día", de Chillán; "El Diario", de La Serena; "El Diario", de Los Angeles; "El Diario Austral", de Temuco; "El Diario Comercial", de Curicó; "La Discusión", de Chillán; "El Heraldo", de Valparaíso; "El Heraldo del Sur", de Temuco; "El Industrial", de Antofagasta; "La Italia", de Valparaíso; "El Llanquihue", de Puerto Montt; "El Magallanes", de Punta Arenas; "La Mañana", de Talca; "La Mañana", de Temuco; "El Mercurio", de Antofagasta; "El Mercurio", de Valparaíso; "El Mercurio", de Santiago; "La Nación", de Santiago; "El Nacional", de Iquique; "La Patria", de Concepción; "La Patria", de Iquique; "La Prensa", de Curicó; "La Prensa", de Tocopilla; "La Prensa", de Osorno; "La Provincia", de Iquique; "La Razón", de Taltal; "El Sol", de Antofagasta; "El Siglo", de Los Angeles; "El Sur", de Concepción; "El Tamaya", de Ovalle; "El Tarapacá", de Iquique; "La Unión", de Valparaíso; "La Unión", de Punta Arenas; "La Voz del Pueblo", de Taltal; "El Zig-Zag", de Santiago.

Estas 48 empresas comprenden un personal en actividad de 2,350 imponentes entre empleados y operarios.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS
SANTIAGO, CHILE

CONSEJO

Presidente
DON LUIS CARVAJAL
Ministro de Bienestar Social

Vice-Presidente
DON CARLOS RAMIREZ
Director General de Impuestos Internos

Consejero
Don Romilio Burgos
Ministro de la Excma. Corte Suprema

Consejero
Don Humberto Donoso
Abogado del Consejo de Defensa Fiscal

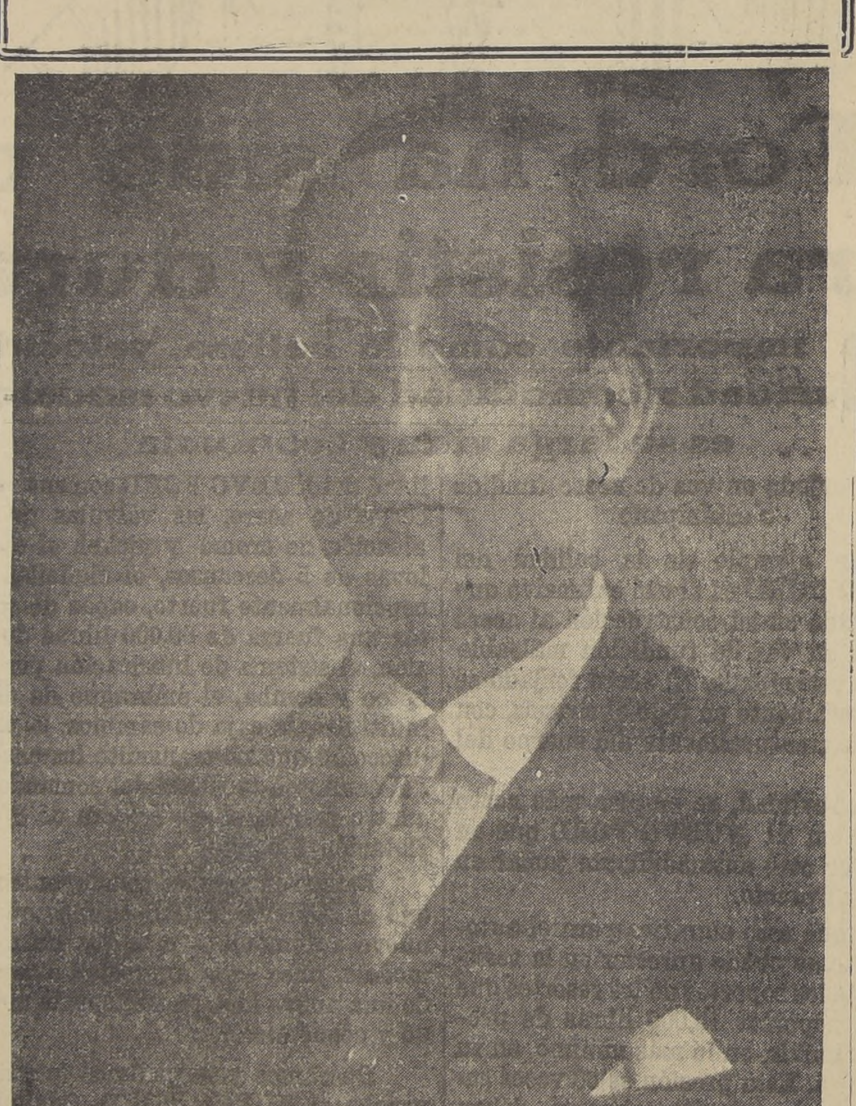
Consejero
Don Alfonso Fernández
Superintendente de la Casa de Moneda

Consejero
Don Enrique Lira
Jefe del Departamento de Previsión Social

Consejero
Don Daniel Martner
Rector de la Universidad de Chile

Consejero
Don Gmo. Pérez de Arce
Gerente de la Empresa "El Mercurio"

DON OSCAR SALAS LETELIER
Director.



Don Oscar Salas Letelier. Director



Propiedad de don Luis Vial Ortúzar, ubicada en Pedro Valdivia, edificada por intermedio de la Caja. Valor de construcción: 110,000 pesos

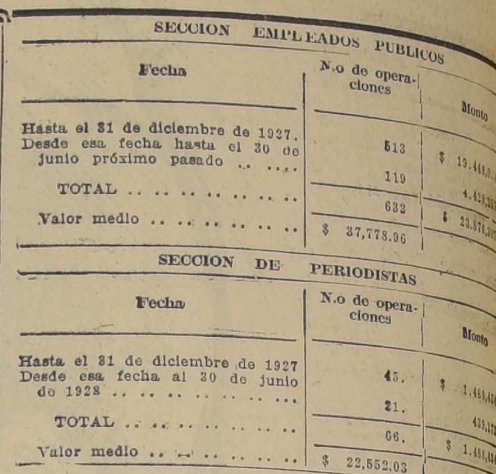
INVERSIONES

Los capitales de la Caja se encuentran distribuídos en las propiedades adquiridas o edificadas por su intermedio para sus imponentes, en préstamos en dinero para los mismos, en bonos hipotecarios, títulos de la deuda pública y depósitos bancarios.

Propiedades: La Caja de preferencia ha procurado proporcionar habitación propia al mayor número posible de sus imponentes, como un medio de propender al bienestar social de los empleados y de cumplir con una de las primordiales finalidades de su ley orgánica.

A pesar del interés con que el H. Consejo ha tratado de ofrecer a los empleados de provincias las mismas facilidades que a los de la capital en estas operaciones, no le ha sido posible satisfacer ampliamente y, en todos los casos, sus deseos, en razón a que el reducido número de transacciones en provincias, no permite colocarlas en un mismo plano de valorización, pues la Caja trata, en primer término, de resguardar los intereses del imponente, librándolo de las contingencias de una adquisición desventajosa, al mismo tiempo que vela por la seguridad de la inversión de sus capitales, que representan el interés general del personal sometido a su régimen.

El número y monto de las operaciones de compra de propiedades realizadas desde la fundación de la Caja puede conocerse por el siguiente cuadro:



SECCION EMPLEADOS PUBLICOS

Fecha	N.o de operaciones	Monto
Hasta el 31 de diciembre de 1927.	513	$ 19.441,[illegible]
Desde esa fecha hasta el 30 de junio próximo pasado	119	4.429,[illegible]
TOTAL	632	$ 23.876,[illegible]
Valor medio	$ 37,778.96	

SECCION DE PERIODISTAS

Fecha	N.o de operaciones	Monto
Hasta el 31 de diciembre de 1927	45.	$ 1.488,[illegible]
Desde esa fecha al 30 de junio de 1928	21.	439,172,[illegible]
TOTAL	66.	$ 1.488,[illegible]
Valor medio	$ 22,552.03	

PRESTAMOS DE EDIFICACION

Dentro del propósito de dar el máximum de facilidades para que los empleados vivan en casa propia, se ha considerado que existe interés público en procurar al hermoseamiento de la ciudad, poniendo al alcance de los imponentes de la Caja las ventajas que reporta la edificación moderna en cuanto a higiene, solidez y belleza arquitectónica, y con este fin se ha resuelto conceder las mayores facilidades posibles a los empleados que deseen edificar por intermedio de la institución.

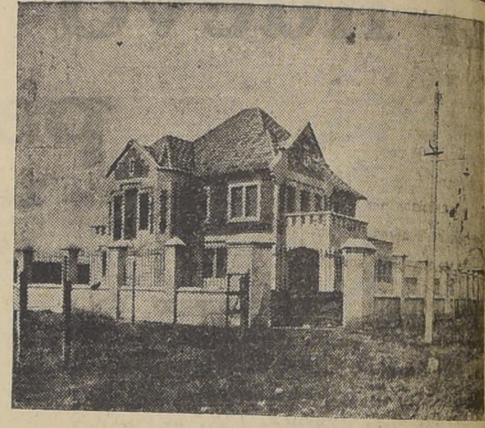
Hasta la fecha se han edificado 35 propiedades, por un valor de $ 1.348,496.78, y se encuentran actualmente en construcción [illegible] obras por una suma de 1.044,[illegible] pesos 22 centavos.

El Honorable Consejo se ha visto en la necesidad de restringir, por ahora, la admisión de solicitudes sobre operaciones de propiedades, debido a la cuantiosa suma que representan las que se están tramitando, como se demuestra con los siguientes datos:

SOLICITUDES DE PROPIEDADES EN TRAMITACION

	N.o	MONTO
Operaciones de compra..	484	$ 14.223,[illegible]
VALOR MEDIO.		$ 29,[illegible]

	N.o	MONTO
Reparaciones o préstamos de edificación..	373	$ 8.345,[illegible]
VALOR MEDIO.		$ 22,[illegible]



Propiedad de don Ernesto Barros Jarpa, ubicada en Los Leones, Avenida San Luis esquina Margarita, edificada por intermedio de la Caja — Valor de construcción: 100,000 pesos.

Con el objeto de atender aunque sea en parte la recepción de las solicitudes de compra que día a día se están presentando a la Caja, periódicamente se procede a una revisión general de todas las que se encuentran pendientes, a fin de reemplazar por nuevas operaciones, aquellas que no han sido llevadas a término por desistimiento de los interesados u otra causa semejante.

PRESTAMOS PERSONALES

Estos consisten en créditos, que se conceden a los empleados con la garantía de dos fiadores. La finalidad que ha tenido en vista la ley al crear esta clase de operaciones, ha sido salvar en lo posible a sus imponetnes de las funestas consecuencias de la usura, y ayudarlos en sus dificultades económicas proporcionándoles préstamos a bajo interés y pagaderos por parcialidades mensuales.

Aun cuando la ley faculta al Honorable Consejo para conceder préstamos hasta por seis meses de sueldo, se ha creído conveniente limitar estas obligaciones a uno o dos meses, según sea su urgencia, a fin de que los sueldos de los empleados no sean gravados con obligaciones demasiado onerosas para su capacidad económica.

Los préstamos personales concedidos hasta la fecha, pueden apreciarse por el siguiente cuadro:



Propiedad de don Osvaldo Darrigrandi, ubicada en calle [illegible] N.o 1669, edificada por intermedio de la Caja. — Valor de construcción: 130,000 pesos.

[...] Periodistas en su tercer año de funcionamiento

Los seguros de vida otorgados por ambas secciones, suman $ 11.570,309.35. — Se han invertido cuantiosos capitales en adquirir y reparar propiedades para los imponentes. — Ventajas del servicio de Seguro de Fianzas.

EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA	Número de operaciones	MONTO
Hasta el 31 de diciembre de 1927.	5,644	$ 11.463,137.42
Concedidos desde esa fecha al 30 de junio próximo pasado.	1,021	2.091,856.55
TOTAL	6,665	$ 13.554,993.97
Valor medio		$ 2,033.75

PERIODISTAS

FECHA	Número de operaciones	MONTO
Hasta el 31 de diciembre de 1927.	376	$ 666,339.20
Concedidos desde esa fecha al 30 de junio próximo pasado.	37	48,677.92
TOTAL	413	$ 715,017.12
Valor medio		$ 1,731.28

OTRAS INVERSIONES

Además de las inversiones de capitales en propiedades para los imponentes y préstamos de dinero para los mismos y adquisiciones de bonos hipotecarios, la institución en conformidad al artículo 37 de su ley orgánica, ha participado últimamente en la contratación de empréstitos internos emitidos por el Estado para la construcción de caminos y otras obras de carácter público.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, es una de las instituciones que está más íntimamente ligada al Estado, tanto por su propia estructura, como por sus fines de previsión, y al efecto, como encargada de velar por el bienestar de los empleados públicos, a insinuación del Supremo Gobierno, ha facilitado la suma de $ 20.000,000, para auxiliar a los empleados cesantes, con motivo de las diferentes reorganizaciones decretadas en la Administración Pública, en virtud de las facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo por la ley 4,113.

Con el propósito de cooperar a la política económica seguida por el Gobierno, en orden a abrir mercado a los empréstitos internos, la Caja ha tomado en el curso del presente año, dos cuantiosos empréstitos con espléndidos resultados financieros para la institución, uno para los caminos de la provincia de Santiago, por 29 millones 800 mil pesos, y otro por $ 8.000,000 para la pavimentación del camino de Santiago a San Bernardo.

Cabe también mencionar como una importante inversión de capitales, la cancelación de la Erogación Fiscal por los años 1926 y 1927, en bonos del Estado, operación que alcanza a la suma de $ 8.800,000.

III

Aparte de la exposición financiera de la Caja, es interesante dar a conocer una reseña de la labor desarrollada por algunos de sus servicios y de los beneficios otorgados a los imponentes de la institución.

El movimiento siempre creciente de las peticiones del personal de provincia hacía sentir la necesidad de designar representantes de la Caja en las ciudades de mayor población, a fin de facilitar las tramitaciones y consultas de empleados, y con este fin ya se han establecido representantes en Valparaíso y en Concepción, y se estudia la designación de agentes en algunas ciudades del norte.

FORMACION DE COOPERATIVAS

Además de las tareas originadas por el movimiento normal de la Caja, sus organismos directivos se han preocupado en propender a la formación de sociedades cooperativas entre sus imponentes, finalidad de la institución que señala el artículo primero de su ley orgánica. Con este objeto fué estudiada una reglamentación que concede facilidades especiales a los empleados que deseen tomar acciones de cooperativas organizadas en conformidad con la ley respectiva, y al efecto, se han concedido 384 préstamos a empleados públicos por un total de $ 58,238.27, para adquirir acciones de la Sociedad Cooperativa de Empleados Públicos Ltda.

SEGURO DE FIANZAS

Con el propósito de facilitar la rendición de fianzas que, para el desempeño de su puesto debe presentar al Estado todo funcionario, empleado o agente del Gobierno que tenga a su cargo el cuidado o manejo de fondos, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha establecido, el 7 de junio próximo pasado, un servicio de seguro de fianzas de carácter mutual y sin fines de lucro. Circunstancias éstas, que han permitido a la institución adoptar una prima de un costo muy inferior al que cobran las compañías aseguradoras.

El Departamento, de acuerdo con la Superintendencia de Seguros, liquidará anualmente las utilidades de este servicio para repartirlas proporcionalmente entre sus asegurados. Esta distribución reduce notablemente el valor de las primas, colocándolas fuera de toda competencia.

Los contratos respectivos son individuales, y para el pago de sus primas se ha acordado conceder la facilidad de que se abonen en seis mensualidades iguales y seguidas, lo que indudablemente significa un efectivo alivio para el personal sometido a su régimen.

El siguiente cuadro del movimiento de este servicio en los pocos días que lleva de funcionamiento, demuestra la gran aceptación con que ha sido recibido por el personal de la Administración Pública.

FIANZAS EMITIDAS	25	
Suma asegurada		$ 570,000.00
Valor en primas		12,940.00
FIANZAS EN TRAMITACION	21	
Representan un valor de		470,000.00
Representan en primas		9,042.00

Jubilaciones. — Según su ley Orgánica, la institución debe pagar en las jubilaciones que decreta el Estado, una parte de la pensión con arreglo a las disposiciones de la Ley y al sueldo del empleado. La parte de las jubilaciones que debe cubrir la Caja va aumentando año en año, de modo que al cabo de 30 años las pensiones serán totalmente pagadas por la institución. En el año 1926, se pagaron por dicho capítulo $ 1,376.50 y en el primer semestre de este año ha aumentado dicha cifra a la suma de $ 68,720.87.

Las jubilaciones de periodistas son totalmente de cargo de la Caja y actualmente disfrutan de dicho beneficio 95 empleados y operarios de diversas empresas del país.

Para una mejor comprensión de los beneficios que otorga a sus imponentes este servicio, se ha confeccionado el siguiente cuadro que indica el movimiento de solicitudes de jubilación por los años 1926, 1927 y el primer semestre de 1928.

JUBILACIONES EMPLEADOS PUBLICOS

MATERIA		Año 1926	Año 1927	Año 1928
Expedientes presentados		41	260	577
Causas	Voluntarios	7	34	197
	Imposibilidad física	34	226	380
Ministerios de que dependen	Interior	3	77	175
	Relaciones	—	—	3
	Hacienda	—	36	19
	Justicia e Instrucción	31	126	360
	Obras, Vías y Comunicaciones	2	17	12
	Higiene y Previsión Social	—	4	3
	Agricultura	—	—	—
	Industria y Colonización	— 41	— 260	— 577
JUBILACIONES PAGADAS		$ 1,376.50	$ 47,028.13	$ 68,720.87

JUBILACIONES DE EMPLEADOS Y OPERARIOS DE EMPRESAS PERIODISTICAS

MATERIA	Año 1926	Año 1927	Año 1928
Expedientes presentados y tramitados durante el año	31	65	39
Hasta la fecha se han decretado 95 jubilaciones de empleados y operarios de empresas periodísticas, las que representan un desembolso anual de			$ 569,295.13
EL PROMEDIO PARA LAS PENSIONES DECRETADAS ES DE: $ 5,992.58			

Montepíos. — Este beneficio consiste en una pensión que se concede a los parientes más próximos de los empleados fallecidos que cuentan con más de 10 años de servicios.

Durante los 3 primeros años de existencia de la Caja, los montepíos, según la ley, han sido de cargo del Estado; pero a contar desde el 15 del actual, ellos deberán ser costeados por esta institución.

Las solicitudes presentadas para acogerse a este beneficio pueden conocerse por el cuadro adjunto:

	Año 1926	1927	1928
Desde la creación de la Caja se han tramitado expedientes de Montepíos en la siguiente proporción:	22	83	40
TOTAL	145		

El Seguro de Vida. — Consiste en una suma en dinero equivalente a dos meses de sueldo, como máximo, que se entrega a las familias de los empleados fallecidos. Esta cantidad tiene un porcentaje de descuento especial para aquellos empleados que tenían más de cincuenta años de edad a la fecha de la fundación de la Caja.

Hasta el 30 de junio ppdo., la Caja ha pagado por dicho capítulo a las familias de empleados públicos fallecidos la suma de $ 10.932,750.28, y a las de empleados u operarios de empresas periodísticas $ 637,759.12.

La cuota mortuoria.— Es una asignación de un mes de sueldo que se entrega a la familia o al jefe de la oficina del empleado fallecido, para costear los gastos de funerales.

Por este beneficio, la Sección Empleados Públicos ha pagado hasta la fecha $ 503.578.02, y la de Periodistas $ 30,335.95.

A fin de presentar una información más completa sobre esta materia, se han confeccionado los siguientes cuadros, en los cuales se indican por año, el número y monto de seguros de vida y cuotas mortuorias pagadas.

SECCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL MOVIMIENTO DE SEGUROS DE VIDA Y CUOTAS MORTUORIAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1928

		1925 desde 15 Julio/25 (Creación Caja)	AÑO 1926	AÑO 1927	AÑO 1928 Primer Semestre
Número de fallecimientos ocurridos		105	293	258	79
De éstos corresponden a	Hombres	71	230	179	56
	Mujeres	34	63	79	23
Edades término medio según los antecedentes obtenidos	Hombres	42,4	42,81	41,8	
	Mujeres	38,2	37,86	33,9	
Promedio mensual de fallecimientos		19,03	24,50	21,50	13,16
Estado Civil	Solteros	33	85	76	
	Casados	61	162	166	
	Viudos	8	42	16	
	Ignorados	3 — 105	4 — 293	— — 258	
Término medio de sueldos mensuales		$ 690,50	$ 739,00	$ 680.00	
Término medio de años de servicios		15,4	16,79	17,90	
Ministerios de que dependían	del Interior	21	72	67	
	de Relaciones	1	2	1	
	de Hacienda	17	51	47	
	de Justicia e Instrucción	56	119	116	
	de Obras, Vías y Comunicaciones	8	28	15	
	de Higiene y Previsión Social	7	13	6	
	de Agricultura	—	18	6	
	de Industrias y Colonización	1 — 105	1 — 293	— — 258	
Provincias en que servían	Tacna	—	—	—	
	Tarapacá	—	7	3	
	Antofagasta	5	12	3	
	Atacama	2	8	10	
	Coquimbo	3	10	12	
	Aconcagua	5	7	7	
	Valparaíso	15	84	28	
	Santiago	34	100	98	
	O'Higgins	4	3	6	
	Colchagua	5	4	8	
	Curicó	1	2	5	
	Talca	3	10	9	
	Linares	1	9	7	
	Maule	1	4	3	
	Ñuble	2	12	8	
	Concepción	12	19	13	
	Arauco	—	5	5	
	Bío-Bío	1	2	5	
	Malleco	3	8	4	
	Cautín	1	9	10	
	Valdivia	2	11	6	
	Llanquihue	1	3	4	
	Chiloé	2	10	2	
	Magallanes	1	2	2	
	En el extranjero	1 — 105	1 — 292	— — 258	
Principales causas del fallecimiento	Tuberculosis	25%	36%	37%	
	Corazón	16%	15%	12%	
	Bronconeumonia	16%	17%	20%	
	Afección cerebral	11%	8%	8%	
	Estómago	7%	9%	15%	
	Riñones	6%	7%	9%	
	Enfermedades varias	19%	15%	9%	
	Accidentes	— 100%	3% 100%	— 100%	
Seguros comprometidos por fallecimientos en el año		$ 1.407,963.51	$ 4.477,330.00	$ 3.850,000.00	$ 1.197,451.72
Pagado por cuotas mortuorias de los fallecidos en el año		$ 76,409.57	$ 208,554.13	$ 156,951.35	$ 161,[illegible]
Seguros pagados hasta la fecha por fallecimientos ocurridos en el año respectivo		$ 1.277,687.37	$ 3,409,426.77	$ 1.881,[illegible]	Los seguros de vida correspondientes a este año, deberán pagarse a partir desde el mes de enero de 19[illegible], según el art. 21 del Decreto-Ley 767.

SECCION DE PERIODISTAS

		1925 desde 15 Julio/25 (Creación Caja)	AÑO 1926	AÑO 1927	AÑO 1928 Primer Semestre
Número de fallecimientos ocurridos		5	23	30	11
De éstos corresponden a	hombres	5	21	28	11
	mujeres	—	2	2	—
Promedio mensual de fallecimientos		0.83	1.92	2,5	0,91
Término medio de los sueldos mensuales		$ 333,09	$ 405.45	No pueden precisarse aún por ser algunos a jornal.	
Término medio años de servicios		24.60	17.83	No se acreditan hasta el momento de pago.	
Seguros comprometidos por fallecimientos		$ 31,167.89	$ 190,630.37	$ 300,886.56	$ 114,874.80
Pagado por cuotas mortuorias de los fallecidos en el año		$ 1,949.44	$ 3,470.34	$ 13,279.72	$ 7,336.45
Seguros pagados hasta la fecha por los fallecimientos ocurridos en el año respectivo		$ 31,167.39	$ 129,803.85	$ 181,559.46	

PROPIEDAD DE DON ARTURO LEIGHTON, UBICADA EN LA AVENIDA MACUL N.o 2911, EDIFICADA POR INTERMEDIO DE LA CAJA. — VALOR DE CONSTRUCCION: $ 41,230

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Creada por Decreto - Ley 454, de 14 de julio de 1925, modificado por Decreto - Ley 767, de 17 de Diciembre de 1925.

Fondos acumulados al 31 de Diciembre de 1927 { Sec. de Empleados Públicos $ 58.817,430,01 / Sec de Periodistas . . . . . $ 5.602,614.15

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1928

SECCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

ACTIVO

A) FONDOS DISPONIBLES:			
Caja		$ 46,508.63	
Bancos: a la vista	$ 616,921.52		
a plazo	4.000,000.00	4.616,921.52	
Tesorerías: Tesorería General	507,211.00		
Tesorería Comunal de Santiago	104,645.56		
Contraloría General: descuentos de mayo y junio a ajustarse	3.217,229.50	$ 3.829,036.00	$ 8.492,516.15
B) COLOCACIONES:			
Deudores Hipotecarios	$ 19.450,202.48		
Préstamos para Edificación	113,022.18	$ 19.563,224.66	
Préstamos Personales con fianza		7.288,462.91	
Préstamos de Cooperativas		53,339.40	26.905,026.97
C) INVERSIONES:			
Bonos:			
$ 7.183,500.00 Bco. Hip. de Chile 8% 1%	$ 6.946,258.37		
4.668,000.00 Caja Créd. Hipot. 8% c. 1/2%	4.668,000.00		
1,000.00 Bco. Hip. Valparaíso 8% 1%	1,000.00		
8.300,000.00 del Estado 8%	8.300,000.00		
6.300,000.00 Camino San Bernardo 8%	6.300,000.00		
1.112,400.00 Caminos Santiago 7%	989,996.00	$ 27.205,249.37	
$ 27.564,900.00			
Acciones: 100 Cía. Gas Santiago		5,350.00	
Bienes Raíces		1.058,600.00	
Muebles y Utiles		471,547.52	$ 28.740,746.89
D) CONCURRENCIA DEL ESTADO:			
Saldos 1926 y 1927			612,616.87
E) OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Empréstito Auxilio EE. PP. Cesantes		$ 18.000,000.00	
Valores Varios por Cobrar			
Banco Español de Chile en liquidación	$ 4.536.65		
Deudores primas seguros de incendio	7,837.30		
Dividendos Hipotecarios por cobrar	34,337.89		
Deudores de Contribuciones	1,024.99		
Deudores Gastos Judiciales	244.35		
Departamento de Seguros, Pens. y Fianzas	27,660.76		
Productos de Inversiones por Cobrar	837,447.50		
Varios Deudores	4,505.20	$ 937,594.64	$ 18.937,594.64
			$ 83.688,501.52

PASIVO

F) ADEUDADO A IMPONENTES:			
Seguros de Vida por Liquidar	$ 8.755,242.89		
Pensiones de Jubilación por Pagar	2,149.34		
Operaciones Pendientes	101,064.78	$ 8.858,457.01	$ [illegible]
C) ADEUDAD OA VARIOS:			
Cuotas Seguros de Menores por invertir	$ 170,732.27		
Retención de Fianzas	130,357.33		
Impuesto a la Renta	1,159.79	$ 302,249.39	[illegible]
H) DEPOSITOS SECCION PROPIEDADES:			
Depósitos para Propiedades	$ 246,696.33		
Depósitos para Tasaciones	24,656.95		
Depósitos para Reparaciones	2,308.80		
Garantías de Edificación	41,093.80	$ 314,755.88	$ [illegible]
I) OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Empréstito Decreto-Ley 273	$ 6.000,000.00		
Depósitos Judiciales	12,600.00		
Servicio Empréstito a EE. PP.	69,061.89	$ 6.081,661.89	
Otras Cuentas del Haber:			
Intereses no ganados	$ 812,264.02		
Dividendos Hipotecarios no ganados	26,961.44		
Fondos de Inspección de Obras	27,500.40	$ 866,725.86	$ [illegible]
K) CAPITALES DE LA CAJA:			
Fondo de Seguros de Vida	$ 8.861,326.26		
Fondo de Reserva	13.214,258.11		
Fondo General	36.657,123.71		
Fondo de Castigos y Amortizaciones	94,721.93	$ 58.827,430.01	
Acumulaciones 1.er Semestre 1928		13.437,221.48	$ [illegible]
			$ [illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Bonos Caminos de Santiago por Recibir	$ 16.522,000.00	
Custodio Valores de Menores (Bonos Hip.)	1.605,100.00	
Departamento de Seguros, Pensiones y Fianzas	200,000.00	
Valores en Garantía	11,495.63	$ 18.338,595.63

Empréstito Ley 4309	$ 16.522,000.00	
Depósitos de Valores de Menores	1.605,100.00	
Depósitos Departamento Seguros, Pensiones y Fianzas	200,000.00	
Depósitos de Valores en Garantía	11,495.63	$ [illegible]

GASTOS Y ENTRADAS

BENEFICIOS OTORGADOS:			
Cuotas Mortuorias	$ 66,697.10		
Seguros de Vida de 1926	16,639.92		
Seguros de Vida de 1927	101,254.20		
Seguros de Vida de 1928	1.044,157.48	$ 1.228,748.70	
Pensiones de Jubilación		68,720.89	$ 1.297,469.59
DEVOLUCIONES DE DESCUENTOS:			
Ordinarias		$ 682,675.93	
A cesantes Ley 4178		1.520,882.63	2.203,558.56
GASTOS DE ADMINISTRACION:			
Sueldos, Gastos Generales y Varios		$ 823,711.95	
Gastos Inspección de Obras		3,355.00	827,066.95
			$ 4.328,095.10
SALDO PARA ACUMULACIONES			13.437,221.48
			17.765,316.58

DESCUENTOS DE LEY:			
Tesorerías	$ 11.349,109.68		
Contraloría General, Desctos. mayo y junio	3.217,229.50		
Art. 4.o Letra H.	84,951,09		
Art. 4.o Letra I. (Art. 22, inc. 4.o)	66,418.35	$ 14.717,708.67	
Art. 5.o, Inciso 3.o	$ 14.049.60		
Art. 5.o, Inciso 4.o (Herencias Yacentes)	2,803.29	16,852.89	$ [illegible]
OTRAS ENTRADAS:			
Intereses		2.374,396.34	
Comisiones		61,188.01	
Empréstito Ley N.o 4309		583,749.00	
Entradas Varias		8,156.72	
Tasaciones de Edificación		8,270.00	[illegible]
			$ [illegible]

OSCAR SALAS L., Director — Santiago, Junio 30 de 1928. — J. ZAMORA H., Contador

SECCION PERIODISTICA

ACTIVO

A FONDOS DISPONIBLES:			
Caja	$ 2,495.97		
Banco Nacional	109,641.65	$ 112,137.62	
B FONDOS COBRABLES:			
Reparos (sobre Remesas enviadas)	2,657.55		
Documentos por Cobrar	6,944.74		
Producto de Inversión por Cobrar	91,607.62		
Deudores de Pólizas de Seguros	679.41		
Dividendos por Cobrar	7.051.74		
Deudores de Gastos Judiciales	1,012.70	109,953.76	
C COLOCACIONES:			
Préstamos personales	$ 410,017.61		
Deudores Hipotecarios	1.861,749.05		
Préstamos para reparaciones	3,809.59	2.275,576.25	
D INVERSIONES DE RENTA:			
Empréstito Aux. E. E. P. P. Cesantes	$ 2.000,000.—	$ 2.000,006.—	
Bonos:			
$ 425,000.— Caja Cd. 8 o/o—1/2 o/o	$ 410.795.63		
1.618,000.— Banco Hip. 8 o/o-1 o/o	1.537,934.36		
700,000.— Camino San Bernardo 8 o/o	700,000.—		
123,600.— Caminos Santiago 7 o/o	110,004.—		
$ 2.876,600.—		2.758.733.99	
E OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
MUEBLES Y UTILES	$ 84,888.02		
Bonos de Menores	53,023.60	87,911.62	
		$ 7.344.313.24	

PASIVO

F ADEUDADO A IMPONENTES:		
Seguros de Vida por Liquidar	$ 310,174.02	
Jubilaciones no Cobradas	1,226.61	$ [illegible]
G ADEUDADO A VARIOS:		
Cuotas de Seguros de Menores	$ 59,494.46	
Operaciones Pendientes	451.80	
Impuesto a la Renta de Jubilados	305.51	
Dividendos Hipotecarios	8,223.27	[illegible]
H DEPOSITOS SECCION PROPIEDADES:		
Depósitos para Tasaciones	$ 2,667.21	
Depósito para Propiedades	10,071.40	
Depósitos de Garantía	3,000.—	
Créditos para Edificación o Reparaciones	2,501.85	[illegible]
I OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
Empresas Periodísticas (Planillas por Liquidar)	$ 27,430.72	
Intereses Pendientes	54,631.83	
Fondo Especial de Inspección de Obras	1,300.—	
Tesorerías	300.—	[illegible]
J CAPITALES DE LA SECCION:		
Fondo General	$ 2.686,738.83	
Fondo de Seguros	230,945.84	
Fondo de Reserva	303,725.—	
Fondo de Servicios	1.874,307.69	
Fondo de Castigos	6,836.80	
Acumulaciones 1.er semestre 1928	1.259,911.42	[illegible]
		$ [illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Boletas de Garantía	$ 4,214.75	
Custodia de Valores de Menores	57,500.—	$ 61,714.75

Depósitos de Boletas de Garantía	$ 4,214.75	
Depósitos de Valores de Menores	57,500.—	$ [illegible]

GASTOS Y ENTRADAS

BENEFICIOS OTORGADOS:		
Cuotas Mortuorias	$ 7,336.45	
Seguros de Vida de 1926	10,800.—	
Seguros de Vida de 1927	37,200.—	
Seguros de Vida de 1928	114,874.80	
Jubilaciones	227,406.12	$ 397,617.37
GASTOS DE ADMINISTRACION:		
Gastos Generales: sueldos, arriendo, honorarios Consejeros, luz, etc.		87,351.78
DEVOLUCIONES: de descuentos, supresión de cargos y descuentos indebidos		7,854.04
		$ 492,823.14
SALDO PARA ACUMULACIONES		1.259,911.42
		$ 1.752,734.56

EMPRESAS PERIODISTICAS:		
Imposiciones (5 o/o sueldos y salarios personal Empresas Periodísticas, 10 o/o Jubilados y Voluntarios)	$ 327,093.33	
Subvenciones	298,569.04	
Mitad del Primer Sueldo	34,434.19	
Diferencias por Aumentos de Sueldos	38,279.54	
Multas a Empleados	1,463.50	
Imposiciones Varias	9,711.53	
Utilidades Empresas Periodísticas	91,234.19	$ [illegible]
HIPODROMOS:		
Apuestas Mutuas	$ 500,000.—	
Inscripciones de Caballos	35,450.—	[illegible]
TESORERIAS:		
Impuesto por Affiches	$ 1.604.40	
Multas Judiciales o Administrativas	2,800.—	[illegible]
OTRAS ENTRADAS:		
Intereses	233,673.59	
Comisiones	7,969.35	
Entradas Varias	260.90	
Artículo 22, inc. 4.o (no legitimarios)	4,967.55	
Diferencias por Venta o Amortización Bonos	98,201.61	
Diferencias de Provisión en Seguros	7,080.—	
Empréstito Ley N.o 4309	64,861.—	[illegible]
		$ [illegible]

Oscar Salas L., Director. — SANTIAGO, 30 DE JUNIO DE 1928 — R. Walker S., Contador.

SITUACION FINANCIERA DE LA INSTITUCION

Un ligero examen de los Balances correspondientes al 31 de Diciembre de 1927 y 30 de Junio de 1928, permite hacer una comparación demostrativa del aumento experimentado por el Capital e Inversiones realizadas durante el primer semestre de 1928, y algunas otras cuentas:

Sección Empleados Públicos

CAPITALES:

En 30 de junio de 1928	$ 73.264,651.49
En 31 de diciembre de 1927	58.827,430.01
AUMENTO	$ 13.437,221.48

No se incluye en esta cifra de aumento, la suma que corresponde al Estado por el 4 o|o de los sueldos con que concurre a la formación de los Capitales, la que, aproximadamente, asciende, por el semestre, a $ 4,500.00, con lo cual el capital se elevaría a $ 76.764,651.49.

INVERSIONES EN BONOS Y TITULOS:

En 30 de junio de 1928	$ 27.205,249.37
En 31 de diciembre de 1927	11.614,031.95
AUMENTO	$ 15.591,217.42

COLOCACIONES

PROPIEDADES PARA IMPONENTES:

En 30 de junio de 1928	$ 19.563,224.66
En 31 de diciembre de 1927	15.587,361.34
AUMENTO	$ 3.975,863.32

PRESTAMOS PERSONALES Y COOPERATIVAS:

En 30 de junio de 1928	$ 7.341,802.31
En 31 de diciembre de 1927	6.329,702.55
AUMENTO	$ 1.012,099.76

EMPRESTITO AUXILIO DE CESANTES:

En 30 de junio de 1928	$ 20.000,000.00
En 31 de diciembre de 1927	$ 15.000,000.00
AUMENTO	$ 5.000,000.00

De la suma de $ 20.000,000.00 de este empréstito, suscribió la Sección Periodística $ 2.000.000.00, por lo cual figura en el Balance de la Sección Empleados Públicos, lo que a ella corresponde, o sea, $ 18.000,000.00

Sección de Periodistas

CAPITALES:

En 30 de junio de 1928	$ 6.862,525.57
En 31 de diciembre de 1927	5.602,614.15
AUMENTO	$ 1.259,911.42

EMPRESTITO AUXILIO DE CESANTES:

En 30 de junio de 1928	$ 2.000,000.00
En 31 de diciembre de 1927	
AUMENTO	$ 2.000,000.00

COLOCACIONES

PROPIEDADES PARA IMPONENTES:

En 30 de junio de 1928	$ 1.861,749.05
En 31 de diciembre de 1927	$ 1.434,994.92
AUMENTO	$ 426,754.13

PRESTAMOS PERSONALES:

En 30 de junio de 1928	$ 410,017.61
En 31 de diciembre de 1927	445,508.56
DISMINUCION por amortizaciones	$ 35,490.95

Desarrollo de las operaciones de la Caja desde su fundación 14 de Julio de 1925 hasta el 30 de Junio de 1928

SECCION EMPLEADOS PUBLICOS

INGRESO

Designaciones	1925	1926	1927	1928 (6 meses)	
Descuentos de Ley	$ 8.077,536.53	$ 20.112,924.79	$ 23.041,766.93	$ 14.734,561.51	$ 65.966,789.81
Erogación del Estado	3.759,780.70	7.152,780.00	8.653,187.87		19.565,748.57
Intereses	48,272.02	833,448.70	2.943,753.36	3.374,396.34	6.199,870.42
Otras entradas	151,614.19	78,665.35	43,443.70	656,358.78	930,081.97
Total	$ 12.037,203.44	$ 28.177,818.84	$ 34.682,151.91	$ 17.765,316.58	$ 92.662,490.77

EGRESO

DESIGNACIONES	1925	1926	1927	1928	
Cuotas Mortuorias	$ 54,647.98	$ 212,220.82	$ 170,012.20	$ 66,697.10	$ 503,578.05
Seguros de Vida	1.428,493.09	4.144,694.20	3.434,760.79	1.044,157.48	10.052,105.56
Jubilaciones		1,876.50	47,028.13	68,720.89	117,625.52
Gastos de administración y Organización	494,522.03	1.790,750.32	1.656,705.64	827,066.95	4.769,044.94
Devolución de Descuentos. Art. 49.			897,807.40	682,675.93	1.580,483.33
A Cesantes, ley 4178			1.854,119.25	1.520,882.63	3.375,001.88
TOTAL	$ 1,977.663.05	$ 6.149,541.84	$ 8.060,433.41	$ 4.210,200.98	$ 20.397,839.28

ACUMULACIONES.—(CAPITALES DE LA CAJA)

	1925	1926	1927	1928	
Fondo General	$ 6.113,613.59	$ 14.462,885.48	$ 16.075,619.64		$ 36.657,128.71
Fondo de Reserva	3.443,857.48	4.649,307.00	6.121,093.68		13.214,358.11
Fondo de Seguros de Vida	1.616,524.14	2.919,870.16	4.324,981.96		8.861,326.26
Fondo de Castigo y Amort.			94,721.98		94,721.98
Acumulaciones del primer semestre a distribuir				$ 13.437,221.4.	13.437,221.48
TOTAL	$ 10.179,000.21	$ 22.032,062.64	$ 26.616,367.16	$ 13.437,221.48	$ 72.264,651.49

ACTIVO

INVERSIONES DEL CAPITAL Y FONDOS DISPONIBLES
Sumas del Activo a la fecha de los Balances presentados

FONDOS DISPONIBLES	1925	1926	1927	1928 1.er semestro
Caja (Vista y Plazo)	$ 56,838.05	$ 15,838.05	$ 32,794.45	$ 46,508.63
Bancos (Vista y Plazo)	1.102,359.43	9.188,793.77	4.494,395.50	4.616,921.52
Tesorería (Vista y Plazo)	4.002,952.91	3.736,463.25	1.966,941.88	3.829,086.00
	$ 5.162,150.39	$ 13.940.316,81	$ 6.494,131.83	$ 8.492,516.15
Adquisición de propiedades para imponentes	517,146.04	10.435,287.70	15.587,361.34	19.563,224.66
Préstamos personales y Cooperativ.	4.220,340.68	6.287,099.35	6.329,702.55	7.341,802.31
Bonos y Títulos	64,035.40	6,350.00	11.619,381.95	27.210,599.37
Deuda Fiscal (Erogación del Estado)		10.912,560.70	3.912,616.37	(*) 612,616.87
Mobiliario	157,513.28	381,245.03	473,609.68	471,547.52
Empréstito Auxiliar a Cesantes			15.000,000.00	18.000,000.00
Otros valores	19,126.91	408,116.96	685,248.42	937,594.64
Bienes Raíces			1.058,600.00	1.058,600.00
TOTAL	$ 10.140,312.70	$ 41.370,976.55	$ 65.960,652.64	$ 83.688,501.52

PASIVO

VALORES REPRESENTATIVOS DE LAS SUMAS PASIVAS A LA FECHA DE LOS BALANCES PRESENTADOS

	1925	1926	1927	1928 (6 meses)
Seguros de vida pendientes de pago	$ 1.294,153.86	$ 4.153,647.99	$ 4.339,017.66	$ 3.755,242.89
Jubilaciones por pagar			5,598.24	2,149.34
Depósitos Sección Propiedades	126,394.90	85,832.65	347,849.15	314,755.88
Retenciones y Consignaciones	1.287,096.56	13,104.79	156,441.69	213,170.01
Intereses de Préstamos no ganados	619,819.05	847,215.71	907,641.63	839,225.46
Empréstitos a Pagarse			1.376,796.30	6.000,000.00
Otros Valores	393,628.82	4.764,291.41	50,955.80	128,565.18
Saldo de Cuotas de Menores por invertir		295,831.15	48,922.16	170,732.27
TOTAL	$ 3.721,093.19	$ 9.159,913.70	$ 7.133,222.63	$ 11.423,850.03

Santiago, 30 de junio de 1928.

(*) En este estado no figuran los $ 4.500,000 en que aproximadamente se calcula lo que corresponde a la Erogación del Estado, po el primer semestre de 1928, porque se contabiliza en los Balances Generales de fi nde año.

SECCION PERIODISTICA

INGRESO

DESIGNACIONES	1925	1926	1927	1928 (6 meses)	TOTAL
Descuentos Empresas Periodísticas	$ 702,603.78	$ 1.239,155.85	$ 1.700,577.70	$ 800,776.16	$ 4.443,113.49
Hipódromos	1.000,000.00	462,593.36	1.037,406.64	500,000.00	3.000,000.00
Intereses	708.50	219,361.04	399,509.93	228,673.59	848,253.06
Otras Entradas	22,500.00	2,662.67	59,193.69	223,284.81	307,641.17
TOTAL	$ 1.725,812.28	$ 1.725,812.28	$ 3.196,687.96	$ 1.752,734.56	$ 8.599.007.72

EGRESO

DESIGNACIONES	1925	1926	1927	1928	TOTAL
Cuotas Mortuorias	$ 1,249.44	$ 8,470.34	$ 13,279.72	$ 7,336.45	$ 30,335.95
Seguros de Vida		233,797.76	293,470.56	162,874.80	690,143.12
Jubilaciones		17,831.54	207,363.81	227,406.12	452,601.47
Gastos de Administración	33,477.99	229,310.03	180,744.73	87,351.73	530,884.48
Devolución de Descuentos		7,741.43	16,921.66	7,854.04	32,517.13
TOTAL	$ 34,727.43	$ 497,151.10	$ 711,780.48	$ 492,823.14	$ 1.736,482.15

ACUMULACIONES

	1925	1926	1927	1928	TOTAL
Fondo General	$ 690,376.35	$ 893,978.87	$ 1.333,329.44		$ 2.917,684.66
Fondo de Servicios	750,708.50	265,142.95	858,516 24		1.874,367.69
Fondo de Reserva	250,000.00	267,500.00	286,225.00		803,725.00
Fondo de Castigos			6,836.80		6,836.80
Acumulado 6 meses				$ 1.?59,911.42	
TOTAL	$ 1.691,084.85	$ 1.426,621.82	$ 2.484,907.48	$ 1.259,911.42	$ 6.862.525.57

ACTIVO

INVERSIONES DEL CAPITAL Y FONDOS DISPONIBLES
Sumas del Activo a la fecha de los Balances presentados

FONDOS DISPONIBLES	1925	1926	1927	1928
Caja y Bancos	$ 1.287,096.56	$ 320,964.67	$ 144,580.55	$ 112,187.62
Adquisición de propiedades para imponentes	60,000.00	830,469.16	1.484,994.92	1.861,749.05
Préstamos Personales	153,750.20	324,990.46	445,506.56	410,017.61
Bonos		1.751,084.03	4.326,707.76	2.758,783.99
Empréstitos a Cesantes				2.000,000.00
Deuda Fiscal (ley 350 art. 7.)	22,500.00	32,500.00	34,500.00	
Deuda de Empresas	298.523.73			
Muebles	20,518.51	33,993.03	34,184.02	34,888.02
Otros Valores	38,415.51	106,974.03	136,971.65	113,763.85
Bonos de Menores				53,023.60
TOTAL	$ 1.880,804.51	$ 3.390,980.37	$ 6.557,445.46	$ 7.344.313.24

PASIVO

VALORES REPRESENTATIVOS DE LAS SUMAS PASIVAS A LA FECHA DE LOS BALANCES PRESENTADOS

	1925	1926	1927	1928 6 meses
Seguros de Vida pendientes de pago		$ 198,518.42	$ 346,738.68	$ 310,174.02
Jubilaciones por Pagar				1,226.61
Depósitos Sección Propiedades		14,102.41	40,394.33	26,463.73
Intereses de Préstamos no ganados	$ 22,966.90	46,354.30	61,088.65	54,631.81
Otros valores	166,752.76	14,298.57		6,608.95
Saldo Apuestas Mutuas para el ejercicio siguiente			500,000.00	
TOTAL	$ 189,719.66	$ 273,273.70	$ 948,222.16	$ 399,105.14

OFICINA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, etc

Compañías Nacionales de Seguros

La Estrella

La Cordillera

La República

La Industrial

La Minerva

CAPITAL Y FONDOS ACUMULADOS MAS DE $ 10.000,000.00

Sus Pólizas son admitidas en garantía en todas las Instituciones de Crédito

Agencias en todo el País :: :: Oficina Principal en Santiago:

BANDERA 224

LUIS KAPPES G.
Gerente

UNA CARTA RECIBIDA

Curacautín, Prov. Cautín, 15 de mayo 1928

Gerente de las Máquinas de Coser Singer, Santiago.
Muy señor mío:

Yo compré en el año 1911 una máquina de coser de pedal Singer de pie y e travajado desde entonces y estoi muy contenta con ella. Pero resulta señor que se an gastado los dientes i ahora no puedo travajar.

Como yo vivo tan lejos y no puedo ir a Victoria, quisiera que me la mandara aquí a Curacautín para poder travajar.

Mi máquina es N.o D 778196 y es del modelo antiguo.

De Ud. atto. y S. S. (Firmada).— JULIA CONTRERAS.

UNA CARTA REMITIDA

Temuco, 20 mayo 1928

Señorita Julia Contreras,
Fundo Curacautín (Prov. Cautín)

Estimada señorita:

Obra en nuestro poder carta de nuestra Gerencia General en Santiago, en la cual nos comunica que usted ha escrito a esa repartición, pidiéndoles que se le remita pieza N.o 32600, dientes para máquina 66-1, ordenándonos que atendamos a su pedido.

Con fecha de hoy nos hemos dirigido a nuestro agente en Curacautín para que él le haga entrega de la pieza que usted necesita. Su valor es de 6.75 pesos.

Cábenos mencionar aquí que en lo sucesivo cuando tenga la necesidad de repuestos, no es necesario que se dirija a Santiago, pues nuestro agente en Curacautín posee un surtido completo de repuestos.

De usted muy attos. y SS. SS.
SINGER SEWING MACHINE COMPANY
(Firmado): Perfecto López, Agente.

LA REPUESTA

Curacautín, Prov. Cautín, 23 de mayo 1928.

Compañía Singer, Temuco.

Muy señores míos:

Hoy e recivido la visita de su agente en Curacautín y me a entregado los dientes para mi máquina. El mismo agente me los colocó, mi máquina travaja como nueva.

Le doi las gracias y perdone todas las molestias.

De usted muy atto, y S. S. (Firmada): JULIA CONTRERAS.

EL SERVICIO «SINGER»

Desde un modesto hogar de un fundo cerca de la cordillera nos viene un llamado de auxilio

En ocho días su máquina de coser quedó "como nueva"; y si hubiera sabido, habría quedado arreglada en dos días.

Casos como éste que citamos suceden todas las semanas del año; y en cada uno lo tratamos con la misma formalidad, consideración y rapidez como si se hubiese tratado de un negocio de mucha importancia.— Antes de adquirir una máquina de coser, piense en el "servicio" que tendrá esa máquina 17 años después.

Una máquina, cuyo valor asciende a muchos miles de pesos, puede resultar una pérdida completa por la falta de una sola pieza

¡Qué hubiera hecho esta mujer si su máquina no hubiese sido SINGER!!

77 Años de Servicio al Público

25 Años en Chile

67 SUCURSALES EN LA REPUBLICA

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

BUSQUE LA "S ROJA"

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

LABOR EDUCACIONAL, SOCIAL Y DE CULTURA DESARROLLADA POR ESTA CORPORACION

Organización legal, administrativa y docente del Instituto. — Fondos sociales y base económica de su mantenimiento. — Actividades desarrolladas por las diversas Escuelas y Departamentos Universitarios. — Una escuela para la formación de

Ingenieros Químicos y Químicos Analistas y Departamentos para la Experimentación de los nuevos sistemas pedagógicos. — Institutos de Investigación científica. — Creación del Instituto de Fisiología. — Actividades de Extensión Universitaria

ORGANIZACION Y MOVIMIENTO DE LOS SORTEOS ADMINISTRATIVOS POR LA OFICINA DE SUBSI DIOS

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El 23 de marzo del año 1917, se reunieron en la ciudad de Concepción los representantes de las diversas actividades educacionales, intelectuales, profesionales e industriales, etc., de la región, y en sesión solemne, acordaron la fundación de una Universidad.

En primer término, se procedió a nombrar un cuerpo directivo denominado Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico de Concepción, el que se encargó de dar los primeros pasos para llevar a la realización aquella idea, comité que, en cumplimiento de su misión, hizo las gestiones del caso ante el Gobierno y nuestras altas autoridades educacionales.

SU ORGANIZACION LEGAL

Después de numerosas tramitaciones, por decreto del 14 de mayo de 1920, el Gobierno concedió personalidad jurídica a la Universidad de Concepción, y ésta se organizó legalmente, rigiéndose por los estatutos autorizados por esa misma disposición gubernativa.

En el curso del presente año, el Supremo Gobierno, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la reorganización de la Educación Pública, y en reconocimiento de la labor educativa, docente y científica que ha venido desarrollando normalmente la Universidad de Concepción, acordó declarar a esta Corporación cooperadora de la función educacional del Estado.

El objeto fundamental de esa sociedad era el de ejercitar en Concepción todas las actividades propias de una Universidad, trabajar por obtener el establecimiento de un Hospital Clínico, como complemento indispensable de la Universidad, y continuar administrando las existencias que estaban a cargo del Comité.

FONDOS SOCIALES Y BASE ECONOMICA

Los fondos sociales de esa institución se forman con las contribuciones de los socios, con las cuotas señaladas a los alumnos, con las donaciones, herencias o legados que acepte, con las subvenciones que le señalen el Fisco, las Municipalidades o cualesquiera instituciones privadas o públicas, o con los frutos o productos de sus propios bienes.

Actualmente, la principal base económica de la Universidad está constituída por las utilidades que obtiene el departamento denominado Oficina de Subsidios. Esta oficina recoge erogaciones públicas y ofrece a los donantes premios distribuídos por sorteos.

Tales operaciones se hallan legalmente autorizadas y regidas por el decreto-ley N.o 484 de 20 de agosto de 1925.

De la utilidad líquida de las operaciones de sorteo, la Universidad puede retirar hasta la suma de seiscientos mil pesos para la atención de los gastos ordinarios de su presupuesto. La utilidad excedente se reparte en la siguiente forma: para la Cruz Roja Chilena, un 30 o|o; para fomento de la enseñanza de la Universidad y edificación de sus escuelas, un 30 por ciento, y para la formación de un capital que permita en el futuro la autonomía económica de la Corporación, un 40 o|o. Este capital de reserva se invierte exclusivamente en bonos del Estado o de la Caja de Crédito Hipotecario. El Estado puede nombrar inspectores que lo informen sobre el cumplimiento de las obligaciones que impone a la Universidad la concesión legislativa por que se rigen estas operaciones

La OFICINA DE SUBSIDIOS desarrolla su plan financiero de acuerdo con un programa aprobado anualmente por el Directorio de la Universidad. Los sorteos se realizan cada veinte días, distribuyéndose los boletos por medio de agentes que dependen directamente de la Oficina.

El programa de sorteos para el resto del año es el siguiente: 7 de julio, 28 de julio, 18 de agosto, 29 de setiembre, 20 de octubre, 10 de noviembre y 1.o de diciembre, con un premio mayor de $ 200,000.00; y 8 de setiembre con $ 500,000.00; y el 29 de diciembre un sorteo extraordinario cuyo premio mayor no ha sido fijado todavía.

El valor de los boletos para los sorteos ordinarios es de cincuenta pesos, en décimos. En los sorteos en que hay premios mayores, el valor del entero es de cien pesos y el de la fracción decimal, de diez pesos.

Las operaciones de la oficina, y el acto material del sorteo se realizan con las mayores garantías de seriedad y de fiscalización por parte del público, y están sujetas a la inspección de los Delegados del Gobierno, que puede ser ejercitada en cualquier momento.

ADMINISTRACION GENERAL

El cargo superior de la Universidad es el de presidente de la corporación.

La gestión administrativa de la corporación está a cargo del Directorio, compuesto por diecinueve miembros.

La dirección docente de la Universidad depende del Consejo Universitario. Las Facultades designan un Decano y un Secretario. Las Facultades designan un Decano y un Secretario.
Las Escuelas están dirigidas por un Delegado y un Director.

El Presidente es elegido cada seis años por el Claustro Pleno Universitario, formado por los miembros del Directorio y del Consejo, el profesorado y representantes de los alumnos de cada Escuela. El Directorio es elegido cada tres años por la Junta General de socios. El Consejo está formado por los Decanos, delegados y directores de las Escuelas y el Presidente y Secretario General de la corporación.

LAS ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD

Escuela de Educación.— Cuenta esta Escuela, tomando en consideración la organización reciente del Instituto para el Bachillerato en Filología, con cursos de francés, inglés, castellano y alemán, un curso para la preparación de Profesores de Educación Primaria, curso que reviste el carácter de Departamento universitario.

Cuenta, además, la Escuela de Educación, con un Departamento de Orientación Profesional, y una Escuela Anexa, para la práctica de los métodos más modernos de la primera educación

Escuela de Medicina.—Esta Escuela entró este año en el sexto de su funcionamiento. Cuenta con laboratorios de Zoología, Parasitología, Embriología, Historia Médica, Histología Dental y un Pabellón de Anatomía.

Las clases de ramos clínicos de esa Escuela se desarrollan en algunas de las secciones del Hospital de la ciudad de Concepción.

Escuela de Farmacia.— Desde el año pasado la Escuela de Farmacia funciona en un Pabellón que se construyó especialmente con tal objeto. Todos los cursos trabajan normalmente y sus resultados fueron bastante halagadores.

Cuenta esa Escuela con una Farmacia Modelo, establecimiento que no sólo atiende al público espontáneamente, sino que también sirve en forma especial a diversas instituciones y sociedades.

Entre las diversas reparticiones de esa Escuela figuran la Biblioteca y los laboratorios de Botánica, Farmacia, Bacteriología, Física, Preparación de Memorias, Farmacia Industrial, Almacén, etc.

El Congreso Nacional de Farmacia, que se celebró en setiembre del año pasado en Concepción, acordó un voto de aplauso a la Universidad, por la forma en que ha establecido su Escuela de Farmacia.

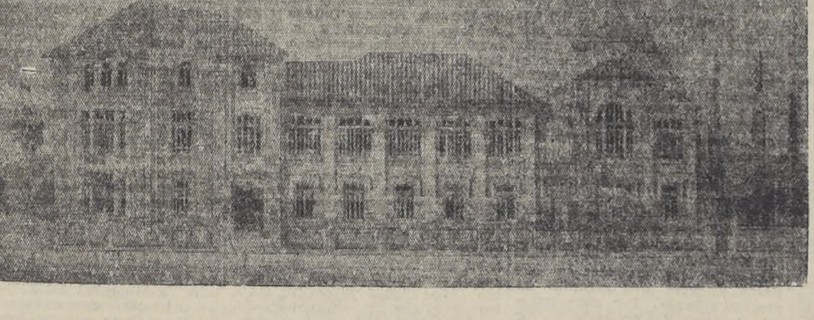
Escuela de Química Industrial. —La Escuela de Química Industrial es una innovación creada por la Universidad de Concepción. Sus alumnos no deben someterse a otras pruebas, ni optar a otro título, que los que la corporación tiene fijados. El fin de esta Escuela, establecida por primera vez en Chile, es de formar Ingenieros Químicos y Químicos Analistas, preparados para cooperar al desenvolvimiento de las grandes industrias. Además de los profundos conocimientos sobre los procedimientos químicos necesarios en estas actividades, adquieren los necesarios de mecánica, electricidad, máquinas, matemáticas, organización, dibujos, etc.

Como condición para el ingreso a esa Escuela, se requiere haber cursado el 6.o año de Humanidades o haber rendido satisfactoriamente un exámen de admisión. El Curso de Química Analistas comprende dos años de estudios y el de Ingenieros Químicos, cuatro.

La Escuela Dental.— Siguieron su marcha normal las diversas secciones del establecimiento, entre las que merecen especial mención las Clímicas Públicas de Operatoria, Prótesis, Coronas, Puentes y Ortodoncia y Clínica Oral.

Entre las mejoras introducidas en el plan de estudio figuran la creación de una Clínica Infantil y de una Clínica de Piorrea. La Clínica Infantil funciona independientemente de las demás para atender al tratamiento de la primera dentición.

Institutos Universitarios.— El plan general de organización de la Enseñanza Superior, puesto recientemente en vigencia, ha dado oportunidad a la Universidad de Concepción para organizar tres Institutos en que se cursarán los estudios pre-universitarios que preparan para los Bachilleratos. Son: el de Biología (estudios futuros de Medicina, Dentística y Farmacia), de Filología (estudios de profesores de idiomas) y de Filosofía y Ciencias Sociales (estudios de Derecho).



El cómodo edificio que ocupa la Universidad de Concepción y donde funcionan sus más importantes cátedras

LABOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

La Universidad de Concepción sostiene un Departamento de Extensión, a cuyo cargo se halla todo lo relativo a la dación de conferencias o cursos cortos sobre los diversos ramos de los estudios, científicos o artísticos o problemas de interés social o regional.

Independientemente, las diferentes Escuelas o el alumnado, desarrollan también varias actividades de difusión cultural o de carácter práctico

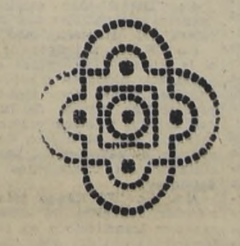
La Universidad interviene además en toda obra de interés social a que crea deber prestar su cooperación.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

El año pasado se acordó la fundación de la Biblioteca de la Universidad de Concepción, repartición que se está formando y que funcionará independientemente de las bibliotecas anexas a cada uno de los departamentos universitarios.

Esa Biblioteca será entregada al servicio del público en cuanto se halle dotada de elementos suficientes que den importancia a su obra. Hasta el momento, se ha invertido en este departamento la suma de cuarenta mil pesos.

La Biblioteca ha sido incrementada, además, por tres obsequios recibidos de la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina.



EL INSTITUTO DE FISIOLOGIA

Un hecho de trascendencia en la vida de la Universidad de Concepción, fué la incorporación del profesor don Alejandro Lipschutz al personal docente de la Universidad.

El profesor Lipschutz, de eminente prestigio mundial como investigador, profesor y divulgador de la Ciencia Fisiológica, servirá la cátedra de Fisiología de las Escuelas de Medicina y Dentística. Tiene, además, a su cargo la dirección del Instituto de Fisiología, departamento cuyo carácter de alta investigación científica es, hasta hoy, único en Chile. La Universidad ha dotado al Instituto de un edificio especial que por sus comodidades y amplitud satisface plenamente, al par de sus instalaciones, las más rigurosas exigencias de su instalación.

Las inversiones hechas por la Universidad en esta repartición alcanzan a la suma de ochocientos mil pesos.

PUBLICACIONES

La Universidad de Concepción edita la revista "Atenea", fundada en 1924, y que es una publicación periódica de Ciencias, Letras y Bellas Artes, ya suficientemente conocida y reputada en numerosos centros de cultura extranjera.

Colaboran en esa revista reputados escritores nacionales y extranjeros.

HABER UNIVERSITARIO Y EDIFICACION

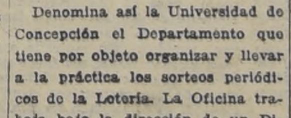
El año escolar de 1928 se ha iniciado teniendo la Corporación, según el Balance de la Tesorería General, un activo de $ 2.660,868 54 centavos (capital).

La Corporación ha construído de su cuenta un gran edificio en que funcionan las Escuelas de Farmacia y Química Industrial y la Farmacia Modelo. Ha adquirido y adoptado una extensa construcción para el Instituto de Fisiología y Departamento de Biología.

Posee, además, un extenso predio donde actualmente se construye el edificio de la Escuela Dental, y está construído el Pabellón de Anatomía. En este mismo predio se elevará en los años futuros la población universitaria de Concepción, según el plan general previamente aprobado

LA OFICINA DE SUBSIDIOS

Denomina así la Universidad de Concepción el Departamento que tiene por objeto organizar y llevar a la práctica los sorteos periódicos de la Lotería. La Oficina trabaja bajo la dirección de un Director-Gerente, y todas sus gestiones, desde los programas generales de los sorteos, hasta la contabilidad, balances y cuentas, como el acto material de los sorteos mismos, todo se realiza bajo la responsabilidad inmediata del Directorio de la Universidad y está permanentemente abierto a la fiscalización de los Inspectores que el Estado quiera designar en cualquier momento.



Durante 1927, la Oficina siguió progresivamente el desarrollo de sus trabajos, realizando los sorteos con la misma normalidad que el año anterior.

Las emisiones empezaron con 20 mil boletos divididos en sextos; desde setiembre, las emisiones, siempre en igual cantidad, eran de billetes divididos en décimos. El valor del billete era de 30 pesos al principio y de 50 desde setiembre.

Se efectuaron 17 sorteos con una emisión total de 16 millones 550 mil pesos, de los que se colocaron 16 millones 500 mil 545 pesos, habiendo un sobrante en todo el año de 49 mil 455 pesos.

En los billetes sobrantes se recogieron premios por 19 mil 556 pesos, que se agregaron a la utilidad, lo mismo que la cantidad de 12 mil 658 pesos 78 centavos, por intereses de las cuentas corrientes bancarias

Las utilidades de este movimiento ascendieron a 3 millones 795 mil 361 pesos 73 centavos, suma integrada en la Tesorería General puntualmente.

El año 1927, en que la Lotería tuvo gran desarrollo en comparación con los anteriores, se emitieron billetes por valor de 16 millones 550 mil pesos; la venta alcanzó a 16 millones 500 mil 545 pesos, quedando, en consecuencia, un saldo de billetes que no se colocaron y que alcanza a la suma de 49 mil 455 pesos.

La Universidad, en ese mismo año ha logrado producir en la administración de la Lotería, la suma de 3 millones 100 mil pesos, cifra muy alta en comparación con los resultados de las Loterías extranjeras.

La suma anotada equivale al 22.79 o|o del total de las emisiones; y es improbable que una administración fiscal lograra alcanzar resultado semejante, pues el Fisco no podría, por la naturaleza misma de los mecanismos administrativos, obtener una utilidad mayor a un cálculo prudencial del 15 o|o. En una emisión de 25 millones de billetes, no obtendría mayor utilidad que 3 millones 750 mil pesos.

No hay antecedentes fundados para suponer un resultado superior a éste, pues ya se estaría cerca de una utilidad equivalente a 1 peso por habitante, suposición que contradice los datos que insertamos a continuación.

En las mismas circunstancias, la Universidad puede llegar a sobrepasar en algo la utilidad media de 1 peso por habitante, debido a que sus gastos, extremadamente moderados, alcanzan a los siguientes montos:

1) Comisiones	10.55%
2) Gastos generales	0.53%
3) Propaganda	0.74%
4) Sueldos	0.39%
5) Premios	65.00%
	77.21%
Utilidad	22.79%
	100.00%

La utilidad anotada significa un esfuerzo extraordinario de organización y economía, y tal aseveración queda fundada con precisión por lo que se deduce de las siguientes consideraciones:

Las utilidades calculadas para las Loterías alemanas en 1919, llegaron a 24 millones 150 mil marcos, que se distribuyen como sigue:

Lotería de clases de Prusia y Sur de Alemania (fusionadas)	15.400.000
Lotería de Hamburgo	3.500.000
Lotería de Sajonia	5.250.000
	24.150.000

La Lotería de Prusia fusionada comprende los siguientes territorios:

Mecklemburgo y Lubeck. incorporados en 1904.

Reuss-Oldemburgo-Hesse-Turingia, incorporado en 1905.

Bremen-Brunsw[illegible] incorporados en 1906.

Waldeck, incorporados en 1907.

Alsacia-Lorena incorporados en 1910.

Baviera-Wurtemburg-Baden, incorporados en 1911

Estos territorios tenían, según el censo de 1905, una población total de 53 millones 675 mil 796 habitantes. La población alemana crece normalmente un 14.04 por mil, lo que significaría un aumento considerable hasta 1919. Pero, suponiendo que este aumento quede compensado con la pérdida de Alsacia-Lorena, que en 1905 tenía 1.814,564 habitantes, se tiene que la utilidad calculada para 1919 significa una utilidad media neta de 0.28.68 por habitante, para la Lotería de Prusia y Sur de Alemania.

Las restantes Loterías calculaban sus ganancias para 1919: Hamburgo, 3.500,000.00 y Sajonia, 5.500,000.00, o sea, un total de 9.000,000.00.

Ahora bien, la utilidad total de estas Loterías significa un promedio neto de 0.37.15 por habitante, apreciando sólo en 65 millones la población de Alemania.

Considérese ahora que la Universidad de Concepción ha logrado producir una utilidad media que alcanza a cerca de 1 peso por habitante, y se verá que el rendimiento es casi tres veces superior al de aquellas Loterías Fiscales.

Tal es lo que permite asegurar aquellas condiciones de seriedad, buena organización y economía que habíamos dado como características de las gestiones de sorteos realizadas por la Universidad de Concepción

DIRECCIONES

La correspondencia para la Universidad de Concepción puede ser dirigida a las siguientes partes:

Administración General: Casilla 20-C; Escuelas de Medicina, Farmacia y Química Industrial, Casilla 1430; Escuela de Pedagogía, Casilla 635; Escuela de Dentística, Casilla 847; Instituto de Fisiología. Casilla 44-C; Oficina de Subsidios, Casilla 370.



EL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

SU ORGANIZACION Y DESARROLLO. — MAS DE TREINTA AÑOS DE LABOR EN PROVECHO DEL PAIS. — SUS ABONOS SON LA MEJOR INVERSION DEL CAPITAL, Y LA MAS SEGURA. — EL VOLUMEN DE SUS NEGOCIOS CRECE COLOSALMENTE CADA AÑO. — ESFUERZO Y TALENTO DE SUS DIRECTORES

Esta prestigiosa institución, Sociedad Anónima particular, es uno de los negocios privados más sólidos, acreditados y lucrativos del país; y, gracias a su inteligente y acrisolada administración, desde su fundación, el 2 de enero de 1894, hasta la fecha, a la seriedad de sus procedimientos, rapidez y facilidad de sus tramitaciones, y a la prudencia y acuciosidad con que estudia y acepta cada negocio, no sólo ha crecido, se ha desarrollado y se ha estabilizado en forma sorprendente, con sólo la iniciativa y el esfuerzo particular, sino que, sumando el provecho del dividendo semestral al beneficio que ha obtenido el accionista en cada aumento de capital, puede afirmarse que ningún negocio particular de esta índole, salvo los mineros, por alcance o especulaciones, ha producido en Chile una utilidad mayor, ni siquiera semejante, en relación con su capital y emisión de bonos.

El Banco fué fundado en la fecha antes expresada, por fusión de las secciones hipotecarias de los antiguos Bancos Nacional de Chile, Agrícola y Valparaíso y adquirió, en 12 de julio de 1921, el activo del Banco Hipotecario Nacional que existió durante algunos años en Santiago. El primer presidente de su Consejo, fué don Pedro Nolasco Marcoleta, a quien sucedieron en el cargo los señores don Pedro Donoso Vergara, don Eulogio Altamirano, don Leonidas Vial, don Alberto Gonzáles Errázuriz y el actual, don Salustio Barros Ortúzar, estos dos últimos fundadores.

Como se ve, el Banco Hipotecario ha tenido especial cuidado en seleccionar sus Consejeros y Directores entre las personalidades más prestigiosas, que han descollado siempre por su actuación ejemplar en los actividades nacionales del Gobierno o Parlamento, de los negocios o la Beneficencia recordando, entre otros, a seis de los Presidentes nombrados, a los señores Ismael Valdés Vergara, al ex-Presidente de la República don Germán Riesco, a don José Manuel Eguiguren, a don Ramón Bascuñán V., don Domingo Víctor Santa María, don Napoleón Peró, don Juan Enrique Tocornal, don Manuel Bünster, don Máximo del Campo, don Ismael Valdés Valdés, don Luis Dávila Larraín, don Salustio Barros Ortúzar y don Juan Miguel Dávila Baeza.

El Director-Delegado del Supremo Gobierno ante el Banco y que es quien ejerce las fundaciones de vigilancia determinadas por las leyes y las que establece el artículo 28 de los Estatutos, aprobados por el Gobierno, es el distinguido servidor público D. Joaquín Aguirre Luco que, entre otros cargos, ha desempeñado los de Presidente del Tribunal de Cuentas, Director General de Correos, etc.

El primer Gerente del Banco Hipotecario de Chile fué el mismo señor Dávila Baeza, sucediéndole don Salustio Barros Ortúzar, y a éste el actual don Octavio Urzúa Puelma.

El objeto primordial del Banco según lo establece el N.o 1 del artículo 4.o de sus Estatutos, es "ejecutar, en toda la República, las operaciones determinadas por la Caja de Crédito Hipotecario, con los privilegios establecidos por la ley".—la de 29 de agosto de 1855, que creó la Caja y la cual autorizó, en su artículo 33, inciso 1.o, el establecimiento de sociedades particulares análogas.— Su fin característico, como institución hipotecaria, es servir de intermediario entre el dueño de la propiedad inmueble y el capitalista que adquiere el bono, haciendo al dueño de al inmueble, con garantía de primera hipoteca de su predio, el servicio inapreciable de prestarle, para la explotación y desarrollo de sus negocios, y a plazos muy largos (28 y medio años en los bonos del 8 por ciento, y 30 y medio años en los bonos del 7 por ciento) letras convertibles inmediatamente en dinero, que se devuelve en forma casi insensible, y pudiendo hacerlo con las mismas rentas, o productos del bien hipotecado, por medio de dividendos semestrales que, comprendiendo también, la amortización acumulativa, la cual es la que realiza la liberación paulatina de la deuda, representan, en total, un valor muy poco superior a la tasa corriente de intereses. Y esto aún en los semestres, que no son todos los del préstamo, en que el Banco, por ser institución comercial y particular, que debe repartir dividendos a sus accionistas, cobra en pequeña compensación de sus gastos y servicios, la módica comisión, o cuota para gastos, de un 1|2 por ciento anual, haciendo uso, por lo demás, del derecho que le otorga la disposición del N.o 3.o, del artículo 4.o de la Ley de la Caja Hipotecaria, de Agosto de 1855. El Banco, en cambio de la obligación hipotecaria de primer grado, otorgada legalmente, y previos los trámites necesarios, los más importantes de los cuales son la tasación de la propiedad y el examen de sus títulos de dominio, emite sus bonos, o letras de crédito, las cuales son adquiridas, a su vez, por el capitalista en dinero efectivo, y al precio de plaza en el mercado. Estos bonos son la más segura inversión, dados el sólido y merecido crédito de la institución, y el monto de sus fondos de Reserva y de Eventualidades, que garantizan el cumplido y exactísimo pago de sus intereses, o cupones, y de las letras sorteadas por amortización; la prudencia e inflexibles normas con que acepta los préstamos; la exactitud, y aún algún castigo, de sus tasaciones (castigo natural, tratándose de créditos a tan largo plazo) y el acabado estudio de sus títulos, atenido siempre a las leyes, y aún previniendo la posible interpretación de ellas, en los casos algo dudosos; tasaciones y estudios hechos siempre por tasador, o encargados, y por abogados muy competentes y honorables, y revisados ambos, en seguida, por la administración del Banco.

Constituye, además, la inversión en bonos del Banco Hipotecario de Chile una de las mejores que pueden hacerse en el país, porque, a más de las razones particulares antedichas, tienen sus bonos las ventajas generales de una seguridad perfecta para el capitalista, por descansar en crédito territorial de primera clase y en la garantía del Banco; de la rigurosa y matemática exactitud en el pago de los intereses o cupones; de liberarse él, como acreedor, de la necesidad de entenderse con el deudor, de vigilarlo y de entrar en las dificultosas y costosas gestiones de un cobro judicial y de que, en cualquier momento, puede reducir a dinero su inversión, sin más que ordenar la venta, en el mismo Banco, o en la Bolsa de Corredores.

El Banco emite actualmente bonos de las series del 8 y del 7 por ciento de interés, con 1 por ciento de amortización anual, siendo libre para el deudor contratarlos en una u otra serie.

En años anteriores ha emitido, también, bonos del 6 por ciento, y en las tres series lo ha hecho, asimismo, con un 2 por ciento de amortización.

Es facultativo para el deudor pactar un porcentaje mayor y convencional de amortización, en virtud de la disposición de la ley de 10 de enero de 1884 que derogó la del N.o 2 del artículo 4.o de la ley de agosto de 1855. Los tipos de los Bonos del Banco Hipotecario son de 10,000, de 5,000, de 1.000 y de 500 pesos cada uno.

Los bonos en circulación no pueden exceder, en caso alguno, al monto de las obligaciones vigentes en el mismo tiempo, a favor de la institución; y estas obligaciones corresponden exactamente al monto y serie de los bonos en circulación.

Después del estudio y resolución del negocio por la Administración, y el Consejo del Banco, las bases más sólidas para la seguridad de cada préstamo, son la avaluación del predio y el examen de sus títulos por sus abogados.

En Santiago efectúa las tasaciones de todos los predios urbanos, el señor don Julio Pellegrini, quien tiene competencia y conocimientos especiales, por estar más de 25 años al servicio, casi exclusivo, de la institución.

Los abogados del Banco son los distinguidos profesionales señores Leopoldo Urrutia (con quien labora don Eduardo Leopoldo Urrutia), don Héctor Claro Salas, don Guillermo Correa Fuenzalida, el primero ex-Ministro de la E. Corte Suprema y Catedrático de Derecho Civil y los tres siguientes exprofesores y profesor del mismo ramo en la Universidad del Estado, y don Miguel Luis Lagos, quien es, además, el Procurador Judicial del Banco. Los actuales subgerentes, señores Miguel Briceño Marcoleta y Eugenio Irarrázaval Larraín, son también abogados.

En todo Chile su Agente y Banquero es el Banco de Chile, la primera institución bancaria del país, quien se encarga, en provincias, de tramitar las solicitudes que se le presenten y paga, en las fechas de sus vencimeintos, los cupones, y bonos amortizados de las emisiones del Banco.

Por regla general, las personas que desempeñan los cargos de Agentes del Banco de Chile en las diversas ciudades en que tiene agencias son, con autorización de su Banco y en su carácter particular, las encargadas por el Banco, Hipotecario, de informarle y tasarle los negocios que se solicitan en sus localidades, avaluando ellos personalmente los predios y pidiendo, además, en otros casos, informaciones a personas prestigiosas y entendidas, de la vecindad.

Estos avalúos de los agentes del Banco de Chile, o informes de vecinos, se hacen sin costo alguno para el cliente.

En los raros casos en que el Banco exija, para predios en provincias rústicos o urbanos, tasación propiamente tal de un perito, o ingeniero, el valor de ella se depositará en la institución; pero se nos informa que, a contar desde el 1.o del presente mes de julio, se ha vuelto a adoptar el sistema anterior, de devolver íntegramente al cliente la cantidad depositada para el pago de honorarios, si el préstamo se efectúa por la suma solicitada, o por una inferior.

La misma regla se observará para predios rústicos, aún en la provincia de Santiago. Respecto de las propiedades raíces en esta ciudad, el Banco avalúa, por medio de su tasador, sin otro pago que los $ 12 de estampillas para el impuesto fiscal, todas las propiedades situadas dentro de los límites que estima estrictamente urbanos, y que abarcan un área enorme, la mayor parte de la ciudad, debiendo pagar el cliente solamente $ 50, si el préstamo se lleva a cabo hasta por $ 16,000, y $ 100 si excede de esa suma, pago por demás módico. Esto en los negocios sobre propiedades raíces situadas fuera de los límites fijados por el Banco como radio urbano, o en barrios nuevos, o sub-urbanos de la ciudad.

Con el objeto de fijar claramente el derecho a estos pagos, las secciones respectivas están marcadas en planos especialmente destinados a este objeto.

Fuera de esas pequeñas sumas, que corresponden a los barrios no estrictamente urbanos o suburbanos en Santiago, no se exige ningún otro pago, si el préstamo se lleva a efecto, ni por honorario, ni por avaluación de predios rústicos, en cualquiera provincia, ni por las propiedades raíces urbanas situadas en ciudades fuera de Santiago, en donde el Consejo tenga acordado efectuar préstamos por ahora.

Estas ciudades son, como regla general, Antofagasta (barrio estrictamente comercial), Valparaíso y Viña del Mar, Talca, Chillán (situación comercial), Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt (en ésta, barrio estrictamente comercial).

No hay tampoco pago alguno de comisión en la tramitación del préstamo; el Banco vende al público sus propios bonos al precio de plaza y sin pago de comisión; y atiende especialmente las órdenes de compra y venta de sus propios bonos y cuanto se relaciona con la contratación de los préstamos, anticipando fondos si el deudor tiene urgencia o, en caso necesario, a fin de pagar las hipotecas que graven el inmueble a favor de terceros, para que la constituída a favor del Banco quede en grado preferente. Por todos estos servicios, el Banco no cobra comisión alguna para sí, y sólo en caso que el Banco no disponga de bonos para la venta, el cliente tendría que pagar una comisión: el 1|4 0|0 usual al corredor que efectuase dicha compra o venta en el mercado.

Las solicitudes de préstamos deben hacerse en los formularios especiales del Banco, entregándolas en Santiago, en las oficinas del Gerente o de los sub-gerentes, quienes indicarán qué debe agregarse las estampillas finales y si deben acompañarse planos (que puede ser el del alcantarillado) y pagarse la pequeña suma antes indicada. En provincias, las solicitudes pueden entregarse a los Agentes del Banco de Chile en la forma indicada.

El solicitante deberá indicar con la mayor claridad su estado civil: soltero, casado en primeras o segundas nupcias o viudo. Si es casado en segundas nupcias, deberá indicar la fecha de su viudez y de su matrimonio posterior y si es viudo asimismo la fecha de su viudez, y estos datos deberá consignarlos después en la escritura de venta. Acompañará a su solicitud los títulos completos de dominio por un período de treinta años; el Banco suministra impresas las indicaciones de cuáles son, en los casos generales, los títulos y actuaciones que deben agregarse en las diversas situaciones para que la operación pueda llevarse a efecto. Ello sin perjuicio de acompañar todo lo que exija particularmente el abogado.

Recibida la solicitud, procede la avaluación de la propiedad urbana o rústica; y teniendo el avalúo y demás antecedentes, su Consejo se pronuncia sobre ella, acogiéndola o rechazándola o indicando que se puede prestar una cantidad menor en los casos en que no se pide una suma precisa y hay margen para ello, dado el monto de los gravámenes que deban cancelarse con el producto del préstamo.

Conviene tener presente, respecto al monto de los préstamos que el Consejo puede acordar, que, de acuerdo con la ley de 29 de agosto de 1865, se prohibe a las Instituciones hipotecarias prestar más del 50 0|0 del valor asignado al predio que se ofrece en garantía.

En consecuencia, el Consejo, basándose en todas las informaciones obtenidas para cada negocio, que han sido ya revisadas por el Gerente, acuerda el monto del préstamo, nunca mayor del 50 0|0 que la ley le señala y dentro de este margen su decisión puede variar según las características especiales de cada negocio y de cada inmueble exclusivamente, sin atender jamás a la persona misma, ni a su situación ni a las influencias que pueda tener. El Banco presta con hipoteca, a predios y no a personas: el crédito personal corresponde a los Bancos, antes de emisión y hoy comerciales.

Es facultad del Consejo determinar los barrios en que no estima prudente conceder préstamos, así como también, según hemos explicado, fijar las ciudades en que puede operarse con garantía de predios urbanos. Por regla general, el monto del préstamo no excede del valor que la tasación atribuye solamente al terreno de la propiedad que se hipoteca, tomando en cuenta las contingencias de terremotos, ya que en Chile no es usual asegurar edificios contra estos riesgos. No se avalúan las instalaciones de carácter industrial ni los edificios destinados a las industrias, que sólo se aprecian en cuanto son susceptibles de aprovechamientos diversos.

Respecto de los predios rústicos, se aprecia preferentemente el valor del terreno y se exige que esté destinado a cultivos agrícolas de rendimientos permanentes, no estimándose los bosques ni las plantaciones que desaparezcan al ser explotadas.

Al conceder un préstamo, el Consejo fija la cantidad en que deben asegurarse los edificios contra riesgos de incendio. El Banco exige que las pólizas transferidas en garantía, venzan precisamente en 31 de enero o de julio y anteriormente calificaba también la solvencia de las Compañías aseguradoras, operación que actualmente es del resorte de la Superintendencia del ramo.

Producido el acuerdo del Consejo, y una vez aceptado por el interesado, cuando se trata de una cantidad inferior a la suma solicitada, se remiten los títulos de dominio al abogado para su estudio completo y aceptación legal, quien a su vez los devuelve a la Gerencia, con su correspondiente informe. Si este contiene reparos se procede a salvarlos íntegramente. Hay casos, por lo demás muy poco frecuentes, en que el Consejo o el Gerente resuelven eliminar algún reparo, siempre que no contravenga disposición legal determinada.

Considerados correctos los títulos por el Banco, se manda extender la escritura respectiva en la ciudad que corresponda, de preferencia la más próxima a las en que existan agencias del Banco de Chile, cuando es fuera de Santiago, de acuerdo con un formulario especial de escrituras de mutuo que el Banco remite oportunamente con indicaciones especiales para cada caso. Inscrita la escritura de préstamo en el Conservador de Bienes Raíces que corresponde y acompañados el certificado de gravámenes y prohibiciones y las copias íntegras de las inscripciones del dominio y de la hipoteca, el negocio pasa al departamento de Emisión de Bonos. Todas las tramitaciones se ejecutan con la mayor rapidez, sin molestia alguna para el interesado, sin otros gastos para él que el costo de los derechos, etc., de los respectivos funcionarios. Si el certificado de gravámenes no anota ningún embargo ni prohibición que deban previa y legalmente alzarse, ni gravámenes que sean superiores al producto líquido que rendirá el préstamo, la tramitación sigue su curso; en el caso contrario, el interesado debe depositar la diferencia.

La Oficina de Emisión remite los bonos de cada préstamo con la escritura de mutuo y sus inscripciones, a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies valoradas, donde son registrados los bonos y firmados por el Superintendente; debiendo llevar también cada bono tres firmas más: las del Director Delegado del Gobierno, de un Consejero y del Gerente; o en defecto de este, la de un sub-gerente o del otro apoderado del Banco, el Jefe de la Contabilidad, don Luis Thompson Cotapos. Vuelto el bono de la Moneda, es revisado por el Gerente o Sub-gerente el negocio, los antecedentes del mismo y sus inscripciones y los que contienen el acuerdo del Consejo; el informe del abogado y la tasación y muy especialmente el certificado de gravámenes y prohibiciones con el objeto de asegurarse de que el Banco queda con su garantía en primera hipoteca y sin prohibición que impida la inscripción de ella; si encuentra todo en forma, firma expresando que se entregan los bonos, previas las cancelaciones o posposiciones — con renuncia de acción resolutoria, si se trata de saldos de precios — de los gravámenes que existan, según el certificado, a fin de que el Banco quede en grado preferente a todos ellos.

Cumplida la condición de cancelación, o posposición, mencionada y revisado también este cumplimiento, se entregan al deudo los bonos, previo pago del primer dividendo, y de los gastos, si así lo desea; o, si no, y previa orden escrita de éste, facultando al Banco para vender los bonos por su cuenta, el producto líquido de ellos, conjuntamente con la cuenta detallada y completa de los gastos y demás ítems de la operación.

Los bonos del Banco han obtenido siempre muy buenas cotizaciones en el mercado, lo que demuestra la confianza y excelente crédito de que goza con justicia la institución ante el público, capitalistas y hombres de negocios.

Actualmente han alcanzado estos bonos los mejores precios, que son realmenee extraordinarios, 102 los del 8 por ciento con 1 por ciento de amortización y 98 1|2 por ciento los del 7 por ciento con 1 por ciento de amortización (que son los que el Banco emite), siendo los anteriores, precios netos por el capital del bono, pues a esos precios hay que agregar el valor del cupón que, desde no hace mucho, se calcula aparte en las Bolsas.

Los bonos del Banco Hipotecario se han solicitado siempre como una de las mejores inversiones, por capitalistas y banqueros de Europa, Estados Unidos y Sud América, existiendo, a la fecha, muchos millones invertidos, desde largos años, en Europa, especialmente en Alemania, Francia, Bélgica y España y, desde fechas más recientes, en Estados Unidos.

Los bonos del Banco Hipotecario de Chile gozan, y con justa razón, de los privilegios que otorgan los artículos 29 y 30 de la ley de 29 de agosto de 1855, sirviendo de garantía suficiente en los casos en que las leyes exigen fianza, ya para el desempeño de algún cargo público, o para cualquiera otra responsabilidad fiscal, o en que la fianza sea decretada por la autoridad judicial. Asimismo estos bonos responden para los depósitos y consignaciones, privados, administrativos y judiciales, y son también suficientes para la colocación de fondos de los establecimientos de Beneficencia, de los guardadores de incapaces, de los Defensores Públicos y de Menores y Ausentes y Obras Pías.

Leyes posteriores, como la de Empleados Particulares, la de Superintendencia y Nacionalización de Seguros y las que rigen diversas Cajas Fiscales (leyes o estatutos), municipales y privadas, al establecer, en forma taxativa, las colocaciones que deben darse a los fondos de la institución, señalan siempre, entre las mejores inversiones, la adquisición de bonos del Banco Hipotecario de Chile.

Así las empresas industriales más importantes, y las más solventes instituciones fiscales, como también los establecimientos de Beneficencia y los Bancos y la mayor parte de las grandes Compañías de Seguros, han colocado fuertes sumas en bonos del Banco Hipotecario de Chile.

Entre las instituciones fiscales, señalaremos la "Caja de Empleados Públicos y Periodistas" que tiene invertidos en letras del Banco varios millones de pesos.

Corredor del Banco Hipotecario de Chile es el Corredor de la Balsa de Santiago, don Carlos Covarrubias Varas y Notario de la Institución, don Manuel Gaete Fagalde.

El puesto de contador lo sirve el señor Benjamín Lira Ossa y Jefe de la Emisión de Bonos, don Guillermo Concha Santa María.

OTRAS OPERACIONES

Según sus Estatutos, el Banco Hipotecario de Chile, Además del objeto característico y primordial de toda institución hipotecaria, de hacer préstamos en bonos, a largo plazo, con hipoteca, tiene además por objeto, en conformidad a los números 2, 3, 4 y 5 del artículo 4.o de dichos Estatutos, efectuar las siguientes operaciones:

2.o "Emitir vales o pagarées comerciales a plazos determinados con o sin intereses y con garantía hipotecaria y prendaria, y por una cantidad que, en conjunto, no exceda del tercio del capital pagado del Banco".

3.o "Comprar y vender bonos hipotecarios, vales comerciales, títulos de la deuda pública u otros valore sanálogos".

"El Banco, con el voto conforme de dos tercios de los miembros de su Consejo, puede adquirir bienes raíces e hipotecarios y enajenarlos. (Art. 8.o, de sus Estatutos").

4.o "Desempeñar comisiones o agencias compatibles con la naturaleza del establecimiento".

5.o "Hacer anticipos de dinero a la vista o préstamos a corto plazo, con hipoteca, o sobre bonos propios, o de otras instituciones hipotecarias, títulos de la deuda del Estado, u otros valores equivalentes, con el objeto de incrementar los negocios del Banco, facilitando las operaciones de los deudores".

Art. 5.o "El Banco sólo podrá admitir depósitos de dinero con carácter transitorio y en casos relacionados con sus operaciones ordinarias, y no podrá hacer colocaciones de fondos sobre el mero crédito personal, cualquiera que sea el número y solvencia de las firmas".

La ley N.o 4,287, de 23 de Febrero de 1928, sobre "Prenda de valores mobiliarios a favor de los Bancos" hace extensivas al Banco Hipotecario de Chile, y demás instituciones regidas por la ley de 1855, los beneficios de ella (pues esta clase de operaciones se encuentran como se ve por los números citados de los Estatutos, entre las que el Banco está autorizado para efectuar). Dichos beneficios son muy importante pues hacen posible la realización de esta clase de operaciones y también hacen práctica la liquidación de la prenda.

Esta clase de contratos ha venido a reemplazar, con grandes ventajas, a los antiguos, denominados de "Compras condicionales", que el Banco realizó desde su fundación, contratos éstos con que terminó una ley, algo reciente, que dejó más reglamentada todavía las engorrosas y antiguas disposiciones que, sobre la prenda, contenía el Código Civil.

Creemos innecesario entrar en detalles sobre estas "otras clases de operaciones", tanto porque no constituyen el negocio propio y característico y principal del Banco, como porque esas operaciones quedan determinadas perfectamente, con la sola enunciación y explicación anteriores.

Solamente dejaremos constancia què son muy contados los vales o pogarés comerciales que se han emitido y que quedan escasos préstamos vigentes en esta forma.

"El Banco está autorizado por el artículo 9.o de sus Estatutos para constituir sucursales o agencias dentro o fuera de la República, para facilitar el pago de las letras y los intereses, para promover la circulación de los propios Bonos o pagarées comerciales y para fomentar los negocios del Establecimiento. "El Banco no ha necesitado establecer sucursales en la República porque como se ha visto, sus negocios son atendidos en todo el país, y en forma satisfactoria, por los señores agentes del Banco de Chile; y no ha creído conveniente, hasta ahora constituir agencias en el extranjero porque, sin ellas, tiene mercados fuera del país y sus bonos tienen fácil colocación en Chile.

Finalmente, debemos consignar que el Banco ha establecido, en una sección de sus bóvedas, lujosas y confortablemente arregladas, dos secciones de grande importancia para el público, tan ventajosos, como económicos.

Nos referimos a sus nuevos servicios de "Custodia de Bonos" y de "Cajas de Seguridad".

Ambos servicios dan el máximo de seguridad para cualquier evento, pues los valores se mantienen en cajas de fierro, especialmente construídas en Alemania, para este objeto, con todas las innovaciones modernas y que están instaladas en bóvedas y dentro de rejas de fierro; guardándose los valores de propiedad del Banco dentro del mismo departamento y en idénticas Cajas que los Bonos del público.

Tanto para la Custodia, como para el arrendamiento de las Cajas de Seguridad, hay un Reglamento especial que contempla la mayor garantía para los clientes, de acuerdo con todas las disposiciones legales que dicen relación con la materia.

El Banco sólo recibe en custodia sus propios Bonos, — con excepción, única hasta la fecha, de su cliente "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", que ha depositado en su Custodia varios millones de Bonos fiscales.

El Banco cobra al público, excepto a las instituciones de Beneficencia o Caridad públicas y privadas, a las cuales otorga servicios gratuitos, la ínfima suma de 20 centavos por cada un mil pesos, asumiendo la responsabilidad de la custodia y otorgando a cada cliente el certificado correspondiente. Además, dejándole el cliente orden escrita, el Banco le repone los bonos amortizados y le remite, o deposita en cuenta corriente, o en la forma y en la institución que se le indique, el valor de sus cupones o intereses, en la fecha exacta de sus vencimientos, que son el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, para todas las series del Banco Hipotecario de Chile, y el 1.o de marzo y el 1.o de septiembre, para los bonos del ex - Banco Hipotecario Nacional.

La tarifa de arrendamiento de las Cajas de Seguridad, es de $ 100 anuales o $ 50 semestrales, para las más grandes, o de $ 50 anuales y $ 25 semestrales, para las más pequeñas.

A cada cliente se le entregan sus llaves, que no pueden utilizarse sin la concurrencia de un empleado del Banco, el cual tampoco puede abrir la Caja arrendada, sin la llave del cliente.

Jefe de la "Sección Custodia" y "Cajas de Seguridad", es el señor don Luis Alvarez Urquieta, quien tiene también a su cuidado y responsabilidad inmediata, la custodia de los valores mobiliarios de propiedad del Banco.

Para dar una idea aproximada de la solidez y potencia económica del Banco y de su vasto desarrollo, nada será más útil que presentar el detalle numérico, desde su fundación hasta ahora, de su capital inicial y aumentos sucesivos hasta el actual, Fondos que ha ido acumulando, inversiones y colocaciones, y montos, en diversas épocas, de la Emisión de Bonos en circulación.

De antemano conviene considerar los modestos comienzos del Banco y la ninguna proporción entre su Capital aportado y los bienes de que la institución es dueña, por Capital, Fondos, etc.

El Banco inició sus operaciones, al fundarse, el día 2 de enero de 1894, con un capital pagado de $ 2.000.000 ($ 100 por acción en 20,000 acciones) y un capital suscrito de $ 4.000,000, dividido en 20,000 acciones de $ 200 cada una, una vez pagado el saldo insoluto de $ 100 por acción.

Tomó a su cargo el nuevo Banco, el servicio de $ 35.131,845, en total, de los cuales $ 30.172,645 fueron en bonos hipotecarios emitidos en cambio de obligaciones vigentes, en esa fecha, por una suma igual, y que le fueron cedidas por los antiguos Bancos "Nacional de Chile", "Valparaíso" y "Agrícola", de cuya fusión se formó el Banco Hipotecario de Chile, e hizo suyos $ 4.958,700 en billetes comerciales, en la forma siguiente:

BANCO NACIONAL DE CHILE		
Bonos	$ 6.510.993.50	$ 7.647.193.10
Billetes comerciales	1.136.200.—	7.647.193.10
BANCO DE VALPARAISO		
Bonos	15.073.900	
Billetes comerciales	1.807.500.—	16.881.740.03
BANCO AGRICOLA		
Bonos	8.587.100	
Billetes comerciales	2.016.000.—	10.602.411.27
		$ 35.131.345.—

En poco tiempo, los billetes comerciales vigentes, fueron retirados de la circulación.

Además, y desde el segundo año, pudo acumularse ya un sobrante de $ 140,914.

Desde un principio, pues, los negocios constituyeron un buen éxito; pero ni entonces, ni en los años posteriores, se presentaron en forma tan considerable, que permitiera presagiar el enorme vuelo que, en seguida, ha tomado la institución, particularmente desde hace diez años.

En 1896, el Banco Hipotecario de Chile adquirió el Banco Comercial Hiotecario.

Desde el término del tercer año, 1897, hasta 1900, la circulación en bonos sufrió una pequeña reducción anual, que llegó hasta $ 32.140.000, pero reaccionó muy pronto, como se verá más adelante.

No obstante esa reducción de la comisión, y en los mismos años que ella se verificaba, la acumulación del sobrante, o fondos, seguía aumentando, de modo que, a fines de 1900, — último año de la disminución, — llegaba a $ 400,000.

En junio de 1906, y como el excedente ascendiera a $ 828,817, se pensó en capitalizar $ 500,000, para ir avanzando hacia los 2 millones de pesos autorizados, y no pagados, al fundarse el Banco, en 1894.

Pero, antes que esta operación se realizase, sobrevino el terremoto de 16 de agosto de 1906, y creyóse prudente entonces observar con detenimiento si esa catástrofe había influído o no en forma apreciable en los negocios del Banco, antes de proceder a la capitalización acordada.

El año 1907, comprobado ya el hecho de que la situación del Banco no se había alterado mayormente, como lo demostraba la circulación de sus bonos, que en esa fecha ascendía a $ 53.793.100, y considerándose la emisión que siempre se ha tenido muy presente para una lógica proporción de [illegible] con el capital del Banco, el capital pagado aumentóse a $ 2.500,000, quedando [illegible] también las acciones a $ 125 pagados.

Por su parte, el Banco repartió esa cuota de 500,000 pesos a los accionistas que, por tanto, no tuvieron nada que pagar por razón del aumento de capital.

En 1910, el **capital pagado** fué aumentado nuevamente, y en la misma forma que en 1907, sin costo para los accionistas, a 3 millones de pesos. En esa fecha los bonos en circulación sumaban 69.264,400 pesos.

En 1911, en vista del paulatino incremento de los negocios del Banco, y de que los bonos en circulación alcanzaba a $ 84.600,000, se resolvió alzar a $ 6.000,000 el capital pagado.

Con este objeto, emitiéronse diez mil acciones a $ 200 cada una, totalmente pagadas, siendo su precio de emisión de $ 350 cada una.

Esta operación produjo un excedente de $ 1.500,000, del cual un millón se invirtió en cubrir el saldo que restaba impago de las 20,000 acciones autorizadas el año de la fundación, 1894 (quedando así completamente pagado el capital de $ 4.000,0000, dividido en 20,000 acciones de $ 200 cada una).

La diferencia de $ 500,000 se destinó a incrementar el excedente de fondos acumulados que subieron de $ 1.500,00. Este aumento de capital produjo a los accionistas el gran beneficio de que un millón de pesos de sobre precio lo destinó el Banco a cancelarles la cuota que ellos tenían impaga del capital.

En 1913 fué autorizada la nueva emisión de bonos, con 1 por ciento en vez de 2 por ciento de amortización, acumulación anual.

Ese mismo año, los bonos en circulación llegaron a poco más de $ 100.000,000.

En la actualidad, en menos de quince años transcurridos, esos bonos han triplicado el monto de su circulación, pues hoy bordean los $ 300.000,000, suma que, sin duda, se sobrepasará al finalizar el presente año.

En 1917, a fin de mantener la comentada relación entre la circulación de bonos, alcanzando a esa fecha a $ 132.214,600, y el capital del Banco, aumentóse dicho capital a $ 8.000,000, por medio de una emisión a la par, para los accionistas: emisión de 10,000 acciones de $ 200 cada una, con su valor totalmente pagado.

Los fondos acumulados alcanzaron en ese año a $ 2.500,000.

Hay que anotar, especialmente, que, tanto este aumento, como los dos posteriores, ha constituído otro buen negocio para los accionistas, debido a la considerable diferencia entre la suma que pagaron por la acción que les correspondió suscribir, en proporción de las que ya poseían, y el valor que cada acción del Banco tenía, en plaza, en ese mismo momento.

Téngase, también, presente, en observación para los tres aumentos posteriores, pues, aunque en el primero se suscribió la acción a $ 200, en el segundo a $ 400 y en el tercero a $ 350, en cada uno los precios de plaza le permitieron obtener un considerable margen a su favor.

Asimismo, es digno de especial consideración el hecho de que, a contar desde 1917, o sea en diez años y medio, los bonos en circulación no sólo se han duplicado, sino que pueden anotarse treinta y tres millones más (de $ 132.000,000 y fracción, en 1917, a $ 297.000,000 y fracción que anota el balance de 30 de julio del presente año).

En 1919, el capital pagado se aumentó hasta la suma autorizada de $ 10.000,000, en las mismas condiciones que en 1917, suscribiéndose las nuevas acciones a la par; y se hizo este aumento en vista de que la circulación de los bonos llegaba a $ 160.000,000.

En ese mismo año los fondos acumulados sobrepasaban ya de $ 3.000,000.

En 1921, por escritura de 12 de julio, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, el Banco Hipotecario de Chile adquirió el ex-Banco Hipotecario Nacional, aceptando la cesión de las obligaciones contraídas a favor de él, y tomando a su cargo el servicio de los bonos emitidos por el Banco cedente, que estaban en circulación en aquella fecha, y que ascendían a $ 8.902,000, en bonos de la serie 8 o/o, y $ 207,000 en bonos de la serie de 7 o/o, o sea, un total de $ 9.109,000 en bonos del ex-Banco Hipotecario Nacional.

Creemos justo apuntar que, según nos informa el Banco Hipotecario de Chile, las obligaciones del Hipotecario Nacional, escasas en número,—ochenta en total—eran todas de primera clase, perfectamente constituídas y garantidas.

En enero de 1924, el constante crecimiento de los negocios del Banco y el monto de sus bonos en circulación, que, en 31 de diciembre de 1923, ascendía a $ 244.[illegible], hicieron necesario un nuevo aumento de capital, que, previa autorización del Supremo Gobierno, fué elevado a $ 12.000,000, emitiéndose 10,000 acciones de $ 200 cada una, casi totalmente colocadas entre los accionistas que realizaron nuevamente un buen negocio.

Esta operación dejó al Banco un sobrante de $ 2.000,000, que se destinaron al Fondo de Reserva, elevado, de este modo, a 6 millones 600,000 pesos, ascendiendo el total de fondos acumulados, en junio de 1924, a $ 10.[illegible].

Finalmente, el pasado año 1927, se ha realizado el último aumento, elevándose el Capital pagado a $ 15.000,000.

Los Estatutos vigentes establecen que dicho Capital podrá ser aumentado hasta $ 30.000,000, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, y aprobación del Supremo Gobierno, y fijan, por ahora, la duración del Banco, hasta el 31 de diciembre de 1939.

Este último aumento a 15 millones de pesos, se realizó mediante la emisión de 15,000 acciones a $ 200 cada una, [illegible] a razón de $ 350 cada una.

Así resultó un sobrante de $ 2.250,000 para el Banco, que se agregó al Fondo de Reserva.

Hoy día, después del Balance de 30 de junio último, la situación financiera general del Banco, es la siguiente:

CAPITAL: (75 acciones de $ 200 c/u., totalmente pagadas)	$ 15.000,000.00	$ 15.000,000.00
Fondo de reserva	7.000,000.00	
Fondo de Eventualidades	5.750,000.00	
Fondo de Dividendos	1.253,113.92	14.003,113.92
		$ 29.00[illegible]
(Utilidad en el semestre)		2.16[illegible]

Entre sus colocaciones y fuera de depósitos a plazo en el Banco de Chile y otros más, anotaremos las de "Bonos y Acciones" y de "Bienes Raíces", las cuales se estiman según el Balance: los primeros en ... $ 15.739.[illegible]
Y los segundos en ... $ 6.45[illegible]

Los valores mobiliarios son todos de primera clase y puede afirmarse que el Banco los ha estimado prudencialmente en su precio real y comercial, lo mismo que sus bienes raíces, que consideramos interesante enumerar, anotando que todos están ubicados en Santiago y en el centro comercial:

a) **Propiedad de la Oficina.** — Huérfanos esquina sur poniente de San Antonio, y pequeña propiedad de renta y habitación del mayordomo de la oficina, colindante con la anterior, por San Antonio;

b) **Propiedad de renta.** — Calle Huérfanos esquina sur-poniente con la de Estado;

c) **Tres propiedades colindantes**, a saber:

1.a La que está en actual construcción en la esquina de Ahumada con Compañía (Plaza de Armas). Esta propiedad se encuentra ya arrendada, por contrato, a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.;

2.a La que sigue a continuación por Ahumada, hacia el sur, ocupada antes por la Mercería [illegible]

Departamento de Explotación e Inspección de la Dirección General de Hidráulica

(Ex-Inspección de Agua Potable y Desagües), dependiente del Ministerio de Bienestar Social

A cargo de esta oficina están los servicios de Agua Potable y Desagües cuya explotación corresponde al Fisco, en virtud de las leyes N.o 1835, 2106 y 3846, de 14 de febrero de 1906, 5 de marzo de 1908 y 11 de febrero de 1922, respectivamente.

La Inspección de Agua Potable y Desagües, oficina central a cargo de la vigilancia general de la explotación de todos los servicios de agua potable, de mar y desagües que se explotan por cuenta fiscal, dependió hasta el 14 de octubre de 1924 del Ministerio del Interior y hasta el 30 de noviembre de 1927, del de Vías y Obras.

Por decreto N.o 7912, de 30 de diciembre de 1927, se modificó la organización de los diferentes Ministerios y pasó a depender del Ministerio de Bienestar Social la Dirección General de Hidráulica, con los servicios de agua potable y desagües.



Laboratorio de Hidráulica

El decreto N.o 2024, de 10 de noviembre de 1927, dió una nueva organización al Ministerio de Bienestar Social y fijó la labor de la Dirección General de Hidráulica (D. G. H.), correspondiéndole al Departamento de Explotación e Inspección (D. G. H. 2) tener a su cargo la **Explotación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado administrados por el Fisco y el control de la Explotación de los Servicios que están a cargo de las Municipalidades o de Empresas Particulares.**

Los decretos N.os 2020 y 2022, de 26 de diciembre de 1927, fijaron la planta y los sueldos del personal del Departamento y de las Administraciones; y por los decretos N.os 2021 y 2023, de la misma fecha, se nombró al personal, quedando, así, organizada la oficina.

Estos Servicios por su naturaleza, son municipales y así lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades que obliga a estas corporaciones a reglamentar el uso y la construcción, nivelación y limpia de los desagües y a dotar de baños públicos gratuitos a las poblaciones y a proveerlas de agua potable, determinando su distribución y estableciendo, en todo caso, fuentes y pilones de uso público gratuito.

A fin de construir o de mejorar los servicios de agua y de desagüe, el Fisco ayudó en diferentes ocasiones, económicamente a las Municipalidades; y, en vista de la incapacidad de las Municipalidades para mantenerlos en buenas condiciones, resolvió tomar a su cargo la explotación de ellos hasta reembolsarse de los capitales invertidos en su construcción y explotación.

En consecuencia, el Fisco tiene provisoriamnete a su cargo la administración y explotación de los servicios de agua y de desagües, los que volverán a las Municipalidades una vez que se haya efectuado el reembolso de las sumas invertidas en las obras y su explotación.

El Departamento de Explotación e Inspección, está formado por 73 Administraciones locales, que comprenden 87 ciudades, desde Arica a Castro, y por la oficina central de Santiago.

Existen en explotación:

76 Servicios de agua potable;
3 id. de agua de mar;
13 id. de alcantarillado.
67,318 arranques domiciliarios de agua potable;
1,699 id. id. de agua de mar;
17,175 id. id. de desagües.

Hay 19 servicios de agua por elevación mecánica;

Hay 3 id. de alcantarillado por elevación mecánica;

Hay 3 id. con filtros clasificadores de agua;

Hay 23 id. con planta purificadora de las aguas, por medio del gas cloro.

Estas obras sirven a 734,778 habitantes (censo 1920).

Labor de las Administraciones. — La labor principal de las Administraciones se refiere a: explotación y conservación de las obras, facturado y cobro del valor del agua suministrada, ejecución de ramales domiciliarios y su conservación, medida del agua que se suministra a los habitantes, cálculo e inversión de los fondos que el Supremo Gobierno pone a su disposición, para la conservación y explotación de las obras y para la ejecución de ramales domiciliarios.

Hasta el 30 de junio de 1927, las Administraciones tenían a su cargo, además, el facturado y cobro de la contribución de desagües, lo que ahora se hace por las Tesorerías Nacionales; quedando a cargo de las Administraciones de los Servicios la labor técnica de funcionamiento, control y explotación de las obras de desagües y el mantenimiento del Rol.

Labor de la Oficina Central (Inspección). — La Oficina de Santiago, que para estos efectos denominaremos Inspección, tiene a su cargo la vigilancia y control técnico, administrativo y comercial de todos los Servicios de Agua Potable, de Mar y de Desagües que se explotan por el Fisco, y la supervigilancia de 8 Servicios particulares de agua. La Oficina Central está dividida en dos secciones: la comercial y la técnica.

Sección Comercial. — Esta Sección tiene organizado un sistema de control que le permite una rigurosa fiscalización de la labor del personal, de los valores que se producen, cobran y enteran en Tesorería por concepto de consumo de agua, ejecución de instalaciones domiciliarias, etc., etc.; control de los fondos que giran los Administradores de las Tesorerías, y de los que se invierten en la conservación y explotación de las obras y en la ejecución de instalaciones domiciliarias.

Esta fiscalización la hace por medio de los datos que, en formularios especiales y confeccionados ex-profeso, proporcionan los Administradores; y por visitas periódicas y constantes que hacen los empleados de la Inspección a las Administraciones.

Con este objeto y ciñéndose a las disposiciones del Reglamento para la explotación de los servicios de agua y de desagües y de las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia, la Inspección ha elaborado y puesto en práctica una reglamentación completa a que deben sujetarse las Administraciones. Esta reglamentación le ha permitido generalizar y uniformar los procedimientos en todos los servicios del país, de manera de preparar e instruir al personal en las labores de los diferentes puestos que desempeñan y obtener, así, la mayor eficiencia y rendimiento posibles. Las normas e instrucciones en referencia, las imparte y divulga por medio de circulares y por un Boletín o Minuta impresa que mensualmente distribuye al personal.

La Sección Comercial, fuera de sus labores de vigilancia, dirección e inspección de los diferentes servicios, tiene otras propias y que se refieren a presentación de la cuenta documentada, tanto de los fondos con que se ejecutan las obras de mejoramiento parciales como de los que invierte en el mantenimiento de dicha oficina.

PERSONAL

El Departamento tiene establecidas normas para la fijación de la cantidad y categoría de los empleados que se requieren para el funcionamiento de cada servicio y para ello ha tomado como unidad el número de arranques domiciliarios existentes, ya que éste tiene relación directa con la labor que debe desarrollarse, tanto técnica como comercial; todo con sujeción a las características de los servicios: con o sin elevación mecánica, kilometraje de cañerías en explotación, plantas purificadoras, etc., etc.

De esta manera y habiendo llegado a establecer la cantidad de trabajo que un empleado debe rendir, ha podido hacer una distribución científica y equitativa del personal; evitando, así, que en un servicio pudiera haber un mayor o menor número de empleados que el necesario para su buena atención, o que sus sueldos no estuvieran en relación estricta con la labor encomendada a cada uno.

Con el objeto de tener un mejor control de los servicios de pequeña importancia, algunos situados en puntos apartados del país, y a fin de que éstos puedan desarrollar una labor rápida y expedita, los ha puesto bajo la supervigilancia de las administraciones de mayor importancia. Centralizados los servicios en las cabeceras de las provincias y departamentos, se ha logrado una descentralización administrativa por zonas y obtenido mayor eficiencia y unidad en su explotación.

Las administraciones de primera categoría, o sea aquellas con servicio de alcantarillado y las que sirven a poblaciones de gran importancia, están a cargo de ingenieros que desempeñan las funciones de administradores.

El número de empleados de planta que atiende a la explotación de los servicios existentes en las 87 poblaciones dotadas de agua incluídos los servicios de alcantarillado, es de 223. Y el que presta sus servicios en la Inspección, de 38, incluídos ingenieros, conductores de obras, mecánicos, contadores, etc., etc.

Cada cuatro meses se hace la calificación del personal del Departamento (Administraciones e Inspección); calificación que se refiere a:

Competencia (técnica e comercial);
Dedicación al trabajo;
Disciplina; y
Rendimiento.

La calidad y oportunidad de los datos y resúmenes que las Administraciones envían a la Inspección, se califica cada mes.

De estas calificaciones se forma la lista por orden de méritos de los empleados, atendiendo a su competencia y sirve de base para los ascensos. Cuando dentro del Escalafón no hay empleados que se interesen por un ascenso, o con méritos suficientes para ello, se llama a concurso para proveer el puesto vacante.

Para desempeñar los cargos de ingenieros, contadores, conductores de obras, y mecánicos, se exigen los títulos respectivos. Y para proveer los puestos de administradores, conatdores, cajeros y recaudadores, la fianza correspondiente.

CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Los siguientes datos pueden dar al lector una ligera idea del crecimiento experimentado por los Servicios en los últimos cuatro años:

PORMENORES	AÑO 1924	AÑO 1925	AÑO 1926	AÑO 1927
Número de ramales domiciliarios de agua potable, con y sin medidor de pago y gratuitos.. ..	58,993.00	63,750.00	65,236,00	67,318.00
Número de ramales domiciliarios de agua de mar..	1,873.00	1,510.00	1,653	1,699.00
Número de ramales domiciliarios de alcantarillado..	.....	11,357.00	12,800.00	17,175.00
Valores recaudados por consumo de agua potable..	3.603,033.13	4.284,317.61	4.814,246.67	5.130,060.02
Valores recaudados por consumo de agua de mar..	147,030.40	210,456.24	310,943.60	319,311.65
Valores recaudados por contribución de alcantarillado..	1.104,433.79	1,162,747.17	1.097,497.15	1.331,339.65
Valores recaudados por ejecución de ramales domiciliarios..	704,704.77	742,526.93	623,353.12	648,653.50
Porcentaje total de recaudación: consumo de agua e intereses..	% 83.87	% 88.10	% 85.16	% 85.69
Recaudado por cada empleado. ..	12,309.35	14,317.30	13,014.20	14,372.05
Lo gastado en la explotación de los Servicios, incluyendo sueldos, llega a los siguientes totales..	2.986,246.85	3.418,110.73	3.762,173.72	4.104,373.19
Gastado por cada empleado. ..	6,880.75	7,635.19	7,262.89	8,177.04

	OBTENIDAS		QUE SE OBTENDRAN	
	AÑO 1926	AÑO 1927	AÑO 1928	AÑO 1929
Las entradas totales de los Servicios son las siguientes..	6.851,671.23	7.345,448.60	9.235,500.00	10.224,500.00

Sección de Explotación Técnica. La construcción de las obras de agua potable y alcantarillado de la República están a cargo del Departamento de Construcción de la D. J. de H.; pero una vez terminadas estas obras pasan a depender del Departamento de Explotación de la misma Dirección General de Hidráulica, repartición que queda desde este momento encargada de velar por la conservación, reparación y explotación de los servicios.

Es así como este Departamento tiene hoy día a su cargo la explotación de los servicios de agua potable de 78 ciudades y pueblos, de 13 servicios de alcantarillado; de 3 servicios de agua de mar. La atención directa de cada servicio está encomendada a la respectiva administración.

El Decreto Reglamentario 4908 bis de 13 de octubre de 1915 encomienda también al Departamento la supervigilancia de la explotación de los servicios particulares y municipales de agua potable. Tiene actualmente bajo su supervigilancia 7 servicios de agua potable.

La parte técnica de esta labor de explotación e inspección de los servicios de agua potable, agua de mar y alcantarillado está a cargo de la "Sección Técnica" la que para la mejor distribución y atención de su trabajo se divide en cuatro sub-secciones, a saber: 2.o, Obras; 2.o, Control Técnico; 3.o, Adquisiciones; 4.o, Taller.

1.o Sub-sección Obras. Como su nombre lo indica, esta sección atiende todo lo relacionado con las obras y bienes de las administraciones de la República.

Ya sea por sus ingenieros o por los ingenieros administradores practica en el terreno los estudios de obras de ensanche, mejoramiento y reparaciones de las instalaciones existentes de agua potable, agua de mar y alcantarillados; elabora en la oficina los respectivos proyectos y se encarga en seguida de su ejecución, ya sea por contrato o por administración, según la magnitud de la obra y condiciones en que se presenta su ejecución.

El desarrollo progresivo de los pueblos, el aumento de la población, etc., imponen constantemente la necesidad de estar ensanchando las obras, extendiendo a nuevos barrios y calles sus cañerías de servicios respectivos, y modificando algunas obras que se tornan deficientes con los años. Esto justifica la labor de estudio y ejecución de mejoramientos y ensanche de obras.

La labor de conservación se comprende sin más explicaciones: como todas las obras, las de agua potable y alcantarillado necesitan al respecto una atención permanente.

Entre las funciones de esta Sección se incluye la atención de las plantas elevadoras, de las cuales hay en el país 15 de agua potable, 2 de agua de mar y 3 de alcantarillado.

2.o Sub-sección Inspección Técnica. Es esta quizá la sección más importante de la Inspección de Explotación Técnica.

El Inspector General de Hidráulica, don Leonardo Lira, y personal de la oficina

Su labor principal resumida en dos palabras, es mantener el control de la cantidad y de la calidad de las aguas entregadas al consumo. Pero para realizar este control es necesario llevar datos estadísticos, mantener laboratorios, y realizar una labor inspectiva permanente.

Para conocer la cantidad de agua consumida, la sección imparte instrucciones a las administraciones sobre la forma y modo de operar para tomar los datos y anotarlos.

La recopilación o estadística de estos valores no sólo permite conocer la forma en que se abastecen de agua potable los pueblos, sino sacar de ellos interesantes deducciones para calcular nuevos proyectos. Hasta hace poco, no existiendo en el país tales estadísticas, la base para el cálculo de nuestros proyectos eran los datos suministrados por tratadistas extranjeros. Hoy puede decirse que el Departamento empieza a suministrar antecedentes propios de nuestro país, más exactos, por supuesto, o más de acuerdo con nuestras necesidades y condiciones de los pueblos.

Laboratorio de Hidráulica

Estas estadísticas permiten establecer en ciertos servicios la forma cómo se distribuye el agua suministrada, en consumo doméstico, consumo industrial, consumo público y pérdidas.

Esta sección, como se ha dicho, lleva también el control de la calidad de las aguas entregadas al consumo, cuyas valiosas indicaciones le permiten establecer en qué servicios es más urgente proceder a construír obras de mejoramiento, en cuáles es necesario expropiar terrenos para evitar contaminaciones de las fuentes, arbitrar medidas de depuración permanentes o de emergencia.

Para tal objeto cuenta la Inspección con un Laboratorio Químico en Santiago y dos Laboratorios bacteriológicos: uno en Santiago y otro en Concepción. Dentro de poco se instalarán otros dos en el Norte de la República.

El laboratorio bacteriológico de Santiago analiza las muestras de agua de los servicios comprendidos entre Ovalle y Chillán; el de Concepción analiza las muestras de Chillán al sur.

En sus métodos de investigación, la Inspección ha implantado los norteamericanos "standards" de análisis bacteriológicos y ha contratado para la dirección de este servicio un técnico especialista.

Es interesante hacer saber al público en este artículo que para juzgar de la calidad de un agua que abastece a un pueblo no basta el resultado de un análisis. De resultados de análisis aislados, bien poco se puede deducir, y para llevar el debido control de la calidad se necesita practicar periódicamente, con más o menos frecuencia, según los casos, análisis bacteriológicos y químicos, y todavía tener conocimiento y practicar visitas de inspección a las fuentes de abastecimiento.

Para interpretar acertadamente los resultados de los análisis, se necesitan conocimientos técnicos especiales; no basta la simple comparación con cifras que dan los tratados escritos sobre la materia. Es útil que el público se penetre de estas ideas para no incurrir en conceptos erróneos, como ha ocurrido a veces, llevando hasta la prensa denuncios que producen alarma en una población, y que carecen de fundamento; ellos han sido originados por falta de conocimiento para interpretar el resultado de un análisis.

Los estudios de esta sub-sección han conducido a demostrar la necesidad de implantar sistemas de depuración de las aguas en varios servicios, y al efecto el Departamento tiene instalados plantas elaboradoras en 23 servicios, con resultados muy halagadores.

En vista de ello la oficina continúa instalando nuevas plantas y se ha adoptado este sistema de depuración en los nuevos servicios que proyecta el Departamento de Construcción.

Presta esta sección especial atención al control del funcionamiento de las plantas cloradoras, y cuenta para ello con personal competente en su manejo.

Para completar su labor, esta sección forma las reglamentaciones pertinentes para evitar el derroche de agua, lleva el control de funcionamiento de las plantas elevadoras, con el fin de determinar el rendimiento de éstas, sus consumos de combustibles y lubricantes, y otros datos que son de interés, imparte instrucciones respecto a la forma cómo las Administraciones deben atender la vigilancia de las hoyas hidrográficas y captaciones, lleva los roles de los servicios domiciliarios; y aborda varias otras materias de reglamentación.

3.o Sub-Sección Adquisiciones. — El fin primordial que tiene esta Sección es centralizar las compras de los diversos artículos necesarios para la explotación de los diferentes servicios dependientes del Departamento, persiguiéndose con esto la economía y el control de las adquisiciones, la uniformidad, en cuanto fuere posible, de los tipos y marcas de los medidores, materiales, útiles, etc., usados en los diferentes servicios en explotación.

Las adquisiciones se efectúan por compra directa, o por propuestas públicas, según sea el monto y calidad de los artículos por adquirir.

Para las adquisiciones directas, la sección pide cotizaciones al comercio y de ellas el Departamento acepta las más favorable.

Para las adquisiciones por propuestas públicas, debe estudiar y preparar las bases y especificaciones para la licitación; estudiar e informar las propuestas presentadas, hacer las pruebas y recepción de las especies compradas, confeccionar los estados de pagos y atender a todas las tramitaciones que demandan los contratos de provisión.

Es un punto importante que debe estudiar esta sección, la calidad y tipos de medidores que deben adoptarse para los servicios, y según esos estudios, resolver en las propuestas públicas la que conviene aceptar.

4.o Sub-Sección Taller.— La labor principal del taller es atender a la reparación y control de los medidores de agua potable.

Las administraciones que no pueden hacer en sus talleres las reparaciones que demandan estos aparatos, los envían al de la Inspección que cuenta con maquinarias y personal competente para estos trabajos.

Atiende tambien las pruebas de los medidores nuevos que se adquieren para los servicios, fabricación de repuestos y diversas otras labores de menor importancia.

Estas cuatro secciones de que consta la Sección Técnica, están bajo la dirección de un Ingeniero Jefe, que a más de la atención de ellas tiene a su cargo la supervigilancia del personal técnico de las Administraciones, preparar y redactar informes técnicos, estudiar las tarifas de consumo, reglamentaciones y efectuar visitas de inspección técnica a los servicios.

---

shaw, y por el negocio denominado "Palacio de Cristal";

3.o La que colinda con ésta hacia el sur, y que ocupa la ex-Peluquería Jardel;

d) La propiedad de renta, situada en la calle del Estado, esquina sur-oriente con la de Moneda.

La emisión de bonos en circulación, en 30 de junio último, asciende a la cantidad total de doscientos noventa y siete millones, trescientos veintitrés mil pesos, distribuídos en las series siguientes:

"BANCO HIPOTECARIO DE CHILE"

Serie del 6 o|o y 2 o|o de amortización . . . . . $	495,000
Serie del 7 o|o y 2 o|o de amortización	3.948,200
Serie del 7 o|o y 1 o|o de amortización	19.574,500
Serie del 8 o|o y 2 o|o de amortización	1.768,800
Serie del 8 o|o y 1 o|o de amortización	267.213.000
EX-BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	
Serie del 8 o|o y 1 o|o de amortización	4.320,500
	$ 297.223,000

Pues bien, para terminar esta sucinta reseña, anotaremos los siguientes datos ilustrativos:

Los dividendos de las deudas al Banco Hipotecario de Chile, se pagan el 1.o de abril y el 1.o de octubre de cada año, plazo que el Banco prorroga hasta el día 15 de los citados meses.

Los dividendos impagos se recargan con los intereses estipulados en el contrato y a contar desde el día del vencimiento.

El servicio de las obligaciones se mantiene con normalidad, no existiendo atraso extraordinario.

El Banco da avisos y controla, constante y asiduamente a sus deudores, a fin de que, en lo posible, las obligaciones hipotecarias se sirvan sin atrasos, entregándolas al Procurador para su cobro judicial, en conformidad al contrato, cuando el atraso se produce y calificando el Banco cada caso en particular. Pero aun cuando, debido a que siempre se mantiene al día este control y sistema de cobranza, se inician anualmente numerosos juicios, es digno de notarse que, en relación, son muy pocos los remates que se efectúan, porque es norma de la institución conceder también espera a todo deudor que haga abonos suficientes y el Banco vea que se coloca en situación de dejar al día el servicio de su obligación.

Es muy de notarse, asimismo, que el Banco no tiene pendiente, fuera de las cobranzas judiciales, ningún juicio en su contra que merezca tomarse en cuenta, en que se desconozcan sus derechos, se pida nulidad en su hipoteca o de la adjudicación hecha en ejecución iniciada por él o que afecte a los títulos de dominio de los predios hipotecados (habiéndose fallado, en forma de sentar doctrina favorable para las instituciones hipotecarias, los últimos juicios de importancia en que se solicitaban nulidades de las hipotecas, etc.)

Finalmente, debemos dejar constancia que jamás el Banco Hipotecario de Chile solicita ni acepta adjudicaciones de propiedades, en pago de sus créditos; de modo que la cuenta "Bienes Raíces" sólo representa el valor de los predios destinados a inversión de fondos.

"La Nación", diario que considera que la mejor cooperación de los ciudadanos es laborar con esfuerzo, honradez y perseverancia en sus propios negocios, mucho más en los de esta clase que acrecientan de un modo especial la riqueza y el progreso del país, se complace en haber efectuado esta información recogiendo los muy interesantes y prolijos datos que ella encierra acerca de esta institución que puede mostrarse como un modelo de excelente administración y señalarse como un ejemplo del éxito a que puede llegar la iniciativa privada, por su propio esfuerzo, cuando se desarrolla un trabajo perseverante, inteligente y honrado y cuando se tiene el acierto de contar con hombres de la capacidad y personalidad moral de los presidentes y miembros de su Consejo mencionados, y de los que han tenido su dirección inmediata, debiendo citarse muy especialmente a los señores Juan Miguel Dávila Baeza y Salustio Barros Ortúzar, actual presidente éste, antes Gerente y Sub-gerente, quien, desde la fundación del Banco hasta el presente, ha dedicado su vida entera al servicio abnegado de la institución.

Consejo de Administración del Banco Hipotecario de Chile

Presidente, SALUSTIO BARROS ORTUZAR — Vice-Presidente, MAXIMO DEL CAMPO

CONSEJEROS

EDUARDO VARRUBIAS
LUIS DAVILA LARRAIN
DOMINGO EDWARDS MATTE

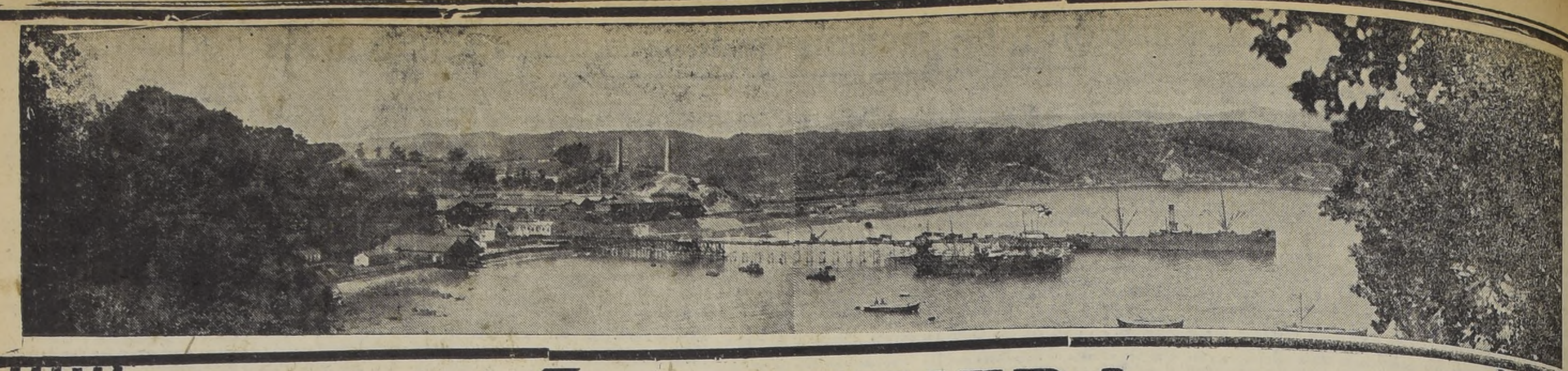
MANUEL OSSA C.
GERMAN RIESCO E.
MAXIMO VALDES F.
ISMAEL VALDES VALDES

Gerente, OCTAVIO URZUA PUELMA

Sub-Gerente, MIGUEL BRICEÑO MARCOLETA — Sub-Gerente, EUGENIO IRARRAZAVAL LARRAIN

de la Contabilidad, LUIS THOMPSON COTAPOS

Banquero y Agente General en la República: EL BANCO DE CHILE



COMPAÑIA MINERA e INDUSTRIAL DE CHILE

SUCESORA DE LA COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL, FUNDADA EN EL AÑO 1869
MINAS DE CARBON EN LOTA, CORONEL, CURANILAHUE Y PLEGARIAS

FABRICA DE BRIQUETAS EN CURANILAHUE
FABRICA DE CERAMICA EN LOTA, Productos:
Ladrillos refractarios, cañerías de arcilla vidriada, aisladores de porcelana, baldosas y tejas esmaltadas, arcilla cruda y calcinada
SE FABRICA MATERIAL REFRACTARIO DE CUALQUIER MODELO Y TAMAÑO

Puertos de embarque: LOTA Y CORONEL

GERENCIA EN VALPARAISO:
BLANCO Núms. 740-751
TELEFONO INGLES N.o 2541. — DIRECCION TELEGRAFICA: "T A L O". — CASILLA N.o 145-V

Administración General en Lota

Dirección telegráfica: "ADMINERAL"

AGENCIA PARA LAS VENTAS EN:

LONDRES: Lawther, Latta & CLtd., Billiter Building E. C. 3.
ARICA:
IQUIQUE: Geo C. Kenrick y Cía., Bolívar 360.
TOCOPILLA: Juan Mandakovick, Serrano 61.
ANTOFAGASTA: Prat 90.
TALTAL:
COQUIMBO:
SAN ANTONIO: Avenida Alessandri.
CONCEPCION: Estación de Chepe
VALDIVIA: Alb. Haverbeck e hijos, General Lagos 1930.
PUNTA ARENAS:

Agencia de Santiago
OFICINAS: MONEDA 1011, 2.o piso. — TELEFONO INGLES 7714. — CASILLA 2056.

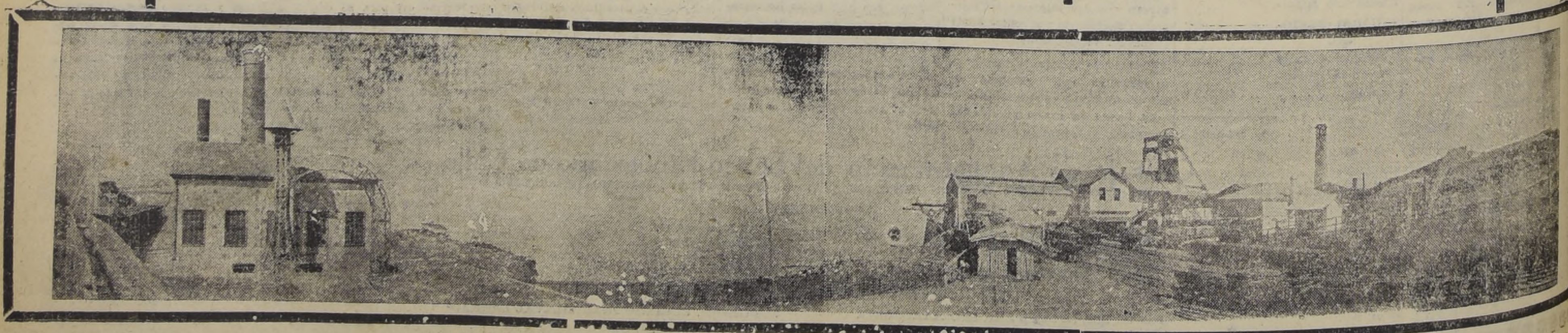
BODEGAS:
AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE 663
STOCK PERMANENTE DE: CARBON, CARBONCILLO, LADRILLOS REFRACTARIOS, EN SUS DIFERENTES TIPOS, CAÑERIA VIDRIADA, TEJAS ESMALTADAS Y ARCILLA

LA COMPAÑIA ENTREGA SUS PRODUCTOS EN CUALQUIER PUERTO DEL PAIS Y MANTIENE STOCK PERMANENTE DE COMBUSTIBLE EN TODAS SUS AGENCIAS

Barcos Carboneros propios:

"DON RICARDO" .... 3,500 tons.
"DON LUIS" .... 3,500 "
"DON THOMPSON" ...... 3,200 "
"MATIAS COUSIÑO" ..... 2,600 tons.
"DON ALBERTO" .... 2,600 "
"DON CARLOS" .... 2,500 "

Proveedora de los Ferrocarriles del Estado, Salitreras y Principales industrias del país.



CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Entre los paseos o sitios públicos de que con justicia puede estar satisfecha la capital y que seguramente será admirada por los turistas, figura el Club Hípico de Santiago, institución fundada en noviembre de 1869, que ha dedicado sus esfuerzos al fomento de la raza caballar en Chile, haciendo de sus reuniones un centro de cultura que cuenta con arraigadas simpatías en todas las esferas sociales. Es esta una Sociedad Anónima que no reparte dividendos, formada de 700 acciones y sus entradas se distribuyen por iguales partes con la H. Junta de Beneficencia de Santiago. Además de pagar los premios de carreras y el mantenimiento de las costosas reparticiones de su dependencia, contribuye el Club con subvenciones y donaciones a toda clase de obras de beneficencia y a los continuos llamados de la caridad.

El Hipódromo del Club está situado en la parte Sur-Poniente de la ciudad, y deslinda al Norte con la Avenida Blanco Encalada; al Sur, con la calle de Antofagasta; al Oriente con la Avenida Club Hípico, y al Poniente con la calle Molina.

La propiedad mide más de 600,000 metros cuadrados y la pista de carreras tiene un desarrollo de más de 2,000 metros. Cuenta, además, con la pista de arena o de preparación, con la pista de invierno y con la pista en ocho con sus respectivos obstáculos para las carreras de Steeplechase.

Dentro de los terrenos del Club funcionan las sociedades de Polo, Lawn-Tennis y Foot-Ball con sus canchas y tribunas respectivas y sus organismos especiales, dirigidos por una delegación del Directorio.

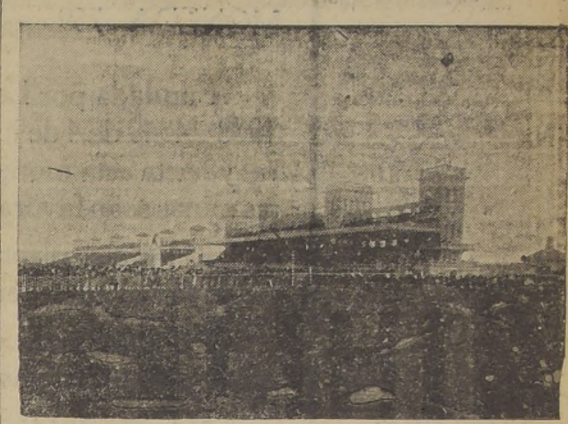
Las grandes tribunas del Club Hípico y que llaman la atención por su soberbia extructura arquitectónica y la belleza de sus líneas

En la Avenida Club Hípico están instalados 33 corrales para los diferentes studs de carreras y casa para los empleados de ellos. Hay, además, edificios donde funciona una Escuela costeada por el Club, Hornos Crematorios, etc. La Clínica Veterinaria, montada con todos los adelantos modernos, funciona al costado Sur de la entrada principal del Hipódromo.

Las modernas construcciones de Tribunas, que son de reciente data, constituyen la parte más interesante del Hipódromo. Reemplazadas hace 8 años por las antiguas Tribunas populares de madera, que eran inadecuadas para su objeto por las actuales de cemento armado, y conforme a los planos ejecutados por el arquitecto don Josué Smith Solar, el Directorio concibió la idea de desarrollar un plan uniforme de edificación, y abordó al efecto, con el mayor éxito, la construcción de nuevas Tribunas para el público de primera clase y para los accionistas de la Institución. Dichas Tribunas de cemento armado, ejecutadas también según los planos del arquitecto don Josué Smith Solar, e inauguradas oficialmente en abril de 1923, por sus líneas impecables y las múltiples comodidades que ofrecen, constituyen, a juicio de los entendidos un nuevo triunfo para el reputado profesional que las ideó. Aparte de las escalinatas, correspondientes, seis ascensores eléctricos facilitan el acceso a los departamentos y terrazas reservadas a los socios

Oficinas, y salón de reuniones del Directorio del Club Hípico, en la calle San Antonio esquina de Agustinas

Ubicadas de norte a sur, las Tribunas tienen, al frente la vista de la Cordillera de los Andes y hacia el norte el cerro



Aspecto general del hipódromo, uno de los más bellos del mundo

San Cristóbal y gran parte de la ciudad; el panorama que se presenta al observador es por demás interesante.

Aparte del atractivo que el Club presenta y que se relaciona con la parte propiamente hípica, bajo el punto de vista social ha alcanzado una situación preponderante, de tal manera que las reuniones de carreras se ven frecuentadas por la gente más distinguida de la sociedad.

Cuenta al mismo tiempo el Club con la Casa Social situada en la calle de Agustinas esquina de San Antonio, frente al Teatro Municipal, cuyos salones están a disposición de los accionistas y se facilitan en cada ocasión que son solicitados por el Gobierno o por miembros del Cuerpo Diplomático para verificar fiestas y recepciones sociales.

El Hipódromo se puede visitar a cualquiera hora del día, obteniendo la respectiva tarjeta de entrada en la Secretaría del Club, San Antonio 231.

Las vías más adecuadas para llegar al Hipódromo son las de: Dieciocho, Ejército y Avenida España y los tranvías números 17 y 18.



ACELERACIÓN
se lanza como flecha disparada de un arco
Carrocería de Fisher

LA COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

IMPORTANCIA DE SU LABOR EN LA COSTA DEL PACIFICO.—DURANTE CUARENTA AÑOS FUE EL UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON LAS PROVINCIAS AUSTRALES.— EL COMERCIO DE CABOTAJE.—

SERVICIOS EFECTIVOS A LA CAUSA NACIONAL.— LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA FUE LA UNICA EMPRESA QUE MANTUVO SU SERVICIO INALTERABLE DURANTE LA GUERRA EUROPEA.— SU ALTA SITUACION ACTUAL

Con más de medio siglo de existencia, la Compañía Sudamericana de Vapores, establecida en Valparaíso en 1872 por fusión de las Compañías Chilena y Nacional de Vapores, es la más importante y antigua de las empresas navieras nacionales y, sin duda, una de las más prestigiosas de la América meridional.



El "Aconcagua"

Ya desde 1870, existían las dos Compañías nombradas que, obrando separadamente con sus respectivas unidades, en vez de realizar una acción provechosa y armónica, hacíanse una competencia tan perjudicial como estéril.

Así fué cómo, en junta general de accionistas, en 31 de agosto de 1871, y después de un favorable informe de los señores Camilo Letelier, Enrique Wilshaw y Francisco Gandarillas, la Compañía Chilena de Vapores aprobó la fusión que sólo pudo realizarse a fines del año siguiente, después que el Supremo Gobierno aprobó los estatutos de la nueva sociedad, que se denominó Compañía Sud-Americana de Vapores, cuyo primer directorio lo formaron los señores Maximiano Errázuriz, presidente; Vicente G. de la Fuente, vice-presidente; Alfredo Lyon, Gerente; Horacio Lyon, sub-gerente, y Gustavo Hormann, Santiago Lyon, Jorge Ross y Joaquín Dorado, directores.



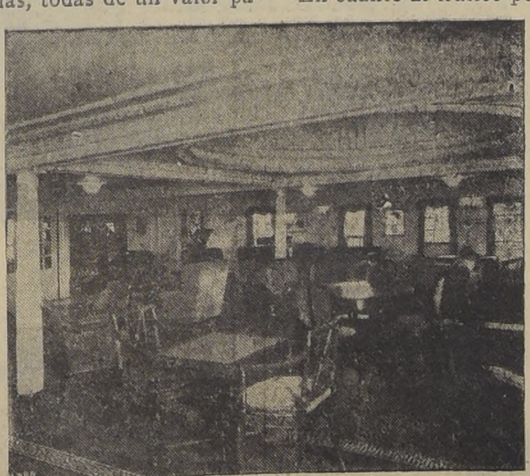
Salón de fumar

El capital inicial de la Compañía fué de 1.500,000 pesos oro, que se suscribió en dos emisiones de 755 mil pesos y $ 745,000, contando, además, con un fondo de reserva y reparaciones de $ 57,500.

Con buena suerte marcharon las actividades de la nueva empresa, pues el primer balance, presentado a junta general el 19 de julio de 1872, arrojó una utilidad de $ 85,260.31 oro.

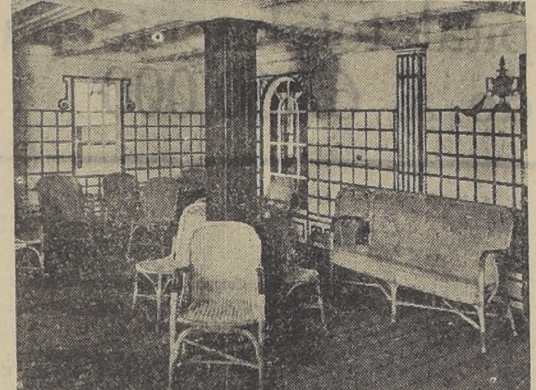
La Compañía comenzó sus actividades con los vapores "Copiapó", "Limarí", "Bio-Bio", "Maipú" y "Lamar", pertenecientes a la antigua Compañía Chilena de Vapores, y el "Huanay" y "Paquete de Maule", de la Nacional de Vapores, y, desde su iniciación, ha prestado incalculables beneficios a la industria y al comercio de todos los países de la costa occidental de Sud-América, cooperando a su incremento y desarrollo en forma tan efectiva como absolutamente indispensable, pues basta considerar cuál hubiera sido la situación de esos países, si la Compañía Sud-Americana no hubiese puesto el precioso contingente de sus unidades para el intercambio de sus productos y el transporte de sus pasajeros.

El crecimiento progresivo de sus actividades, estimuló muy pronto a la Compañía a levantar el monto de su Capital, que, actualmente, alcanza a la suma de $ 16.000,000 oro de 18 d., dividido en 600 mil acciones ordinarias y 200,000 acciones preferidas, todas de un valor pagado de $ 20.00 cada una; y la flota que, al fundarse la Compañía, sólo se componía de siete vapores de escaso tonelaje, cuenta ahora con siete grandes vapores para el servicio de la costa y con dos transatlánticos que se utilizan para la carrera de Valparaíso a Nueva York.





Salón social



Verandah

Esos vapores son:

	Toneladas
Teno	7,310
Aconcagua	7,310
Aysen	3,814
Huasco	3,798
Palena	2,640
Imperial	2,729
Mapocho	2,653
Maipo	2,621
Cachapoal	2,370

El costo primitivo de estas unidades alcanzó a la suma de $ 26.186,789.82, oro.

Las primeras operaciones de la Compañía correspondieron al comercio de cabotaje, efectuando el tráfico del sur de Chile y de los puertos fluviales. Pero, muy pronto fué necesario ampliar este radio, prolongándolo hasta el Callao, luego al norte del Perú, y, poco más tarde, hasta Guayaquil y Panamá.

También, a fines del siglo pasado, la Compañía estableció un servicio especial de vapores a San Francisco de California, servicio que hubo de abandonar por falta de expectativas comerciales.

En cuanto al tráfico por el sur de Chile— Valdivia, Llanquihue y Chiloé,—fué servido por la Compañía Sud-Americana, durante más de cuarenta años, en que sus naves eran el único medio de comunicación con el resto del país, hasta que se terminó la construcción del ferrocarril.

Fácil es, pues, comprender la importancia del servicio naviero de la Compañía en esas apartadas regiones, que sólo abandonó cuando esos pueblos tuvieron otro medio de comunicación, y después de prestarles beneficios incalculables.

Es necesario considerar, también, que en la época de la iniciación de las labores de la Compañía, el tráfico del Pacífico, en la América del Sur, era explotado únicamente por los vapores "Perú" y "Chile", de la Pacific Steam Navigation Co., establecida en la costa desde 1840, y por la Compañía "Kosmos", uno que otro vapor pertenecientes a particulares.

En la actualidad, la Compañía Sud-Americana mantiene tres importantes líneas de navegación:

1.a De Valparaíso a Nueva York, en 19 días, con los vapores "Teno" y "Aconcagua", que salen de Valparaíso y Nueva York cada cuatro semanas, tocando en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Paita y Cristóbal;

2.a De Valparaíso a Guayaquil, con salidas semanales de los vapores "Huasco", "Aysen", "Palena", "Imperial", "Mapocho", "Maipo" y "Cachapoal". Los vapores de esta línea tocan en todos los puertos de la costa;

3.a De Valparaíso a Lota y puertos de la bahía de Concepción, con salidas semanales de los vapores de la última nombrada.

Hemos dicho que la Compañía, ha aportado un contingente indispensable y valioso al desarrollo de las industrias y del comercio de los países de la costa occidental de Sud América, y queremos ahora señalar los beneficios aportados al país por las naves de la Compañía, cada vez que se han solicitado sus servicios, y sólo enumeraremos fechas y acontecimientos.

En 1879, con motivo de la guerra contra el Perú y Bolivia, la Compañía fué requerida para poner sus buques a disposición del Gobierno, a fin de utilizarlos para el transporte de tropa y materiales de guerra.

Pues bien, el 31 de marzo de ese año, y mediante ligeras compensaciones, la Compañía cedió al Gobierno el vapor "Copiapó", y algunos días después, el 17 de abril, le entregaba los vapores "Limarí", "Lamar", "Paquete de Maule" y "Huanay", en condiciones más o menos análogas a la cesión anterior, y, por último, el 14 de mayo, hacía traspaso de los vapores "Itata", "Loa" y "Rimac", únicos que se había reservado la Compañía.

Estos vapores permanecieron en poder del Gobierno, durante todo el tiempo que duró la guerra, con excepción del "Huanay" y "Paquete de Maule", que fueron devueltos a fines de 1879, aunque, en seguida, fueron nuevamente requeridos en diversas ocasiones.

Como consecuencia de la guerra, hubo que lamentar la pérdida de los vapores "Loa" y "Rimac", este último readquirido por la Compañía, después de haber sido reflotado por el Gobierno de Chile en la rada de Callao, en donde estaba a pique, después de haber sido capturado por las fuerzas peruanas.

En cuanto a los servicios que las unidades de la Compañía Sud Americana prestaron a la causa nacional, basta considerar que, sin la cooperación de la flota mercante, la expedición del Ejército de Chile no habría podido llegar a la zona de invasión.

Pero no sólo en esa oportunidad la Compañía Sud Americana de Vapores ha demostrado la ventaja de su existencia.

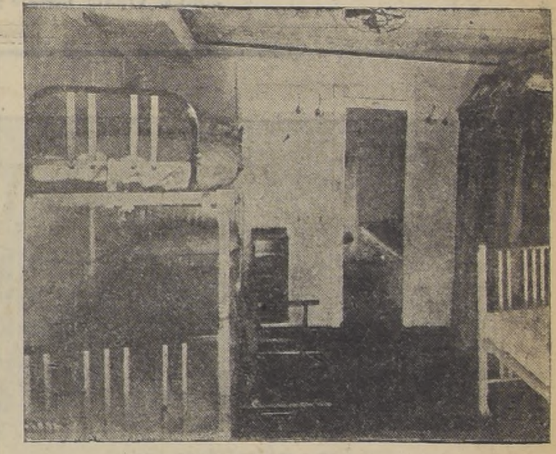
En 1914, al iniciarse la guerra europea, las Compañías The Pacific Steam Navigation Co., inglesa; la Compañía "Kosmos", alemana; la Compañía Peruana de Vapores, y algunas otras sociedades y armadores particulares, compartían con la Compañía Sud Americana el comercio de cabotaje en la costa del Pacífico.

Pues bien, la Compañía Inglesa, obligada por las necesidades de su país, redujo su flota de cabotaje a los vapores "Perú", "Chile" y "Guatemala" y a algunos transatlánticos de viajes ocasionales.

Vapor "Cachapoal"

La Compañía Alemana, impedida por el bloqueo, no pudo continuar sus viajes.

La Compañía Peruana de Vapores, fundada por el Gobierno del Perú, con el fin principal de servir las costas de su país, fué, entonces, extendiendo, poco a poco, los viajes de sus naves, primero a Chile, luego a Buenos Aires y Montevideo, siempre en busca de nuevos y más productivos, aunque menos estables, horizontes comerciales.



Camarote con baño

En esa época de escasez de tonelaje, todos los barcos se hacían pocos para las necesidades de los países beligerantes, y esta escasez aumentábase todavía con los efectos de la guerra submarina.

Salón social

En esos pavorosos días, los fletes llegaban a precios locos, y minuto a minuto, los armadores inflaban sus utilidades.

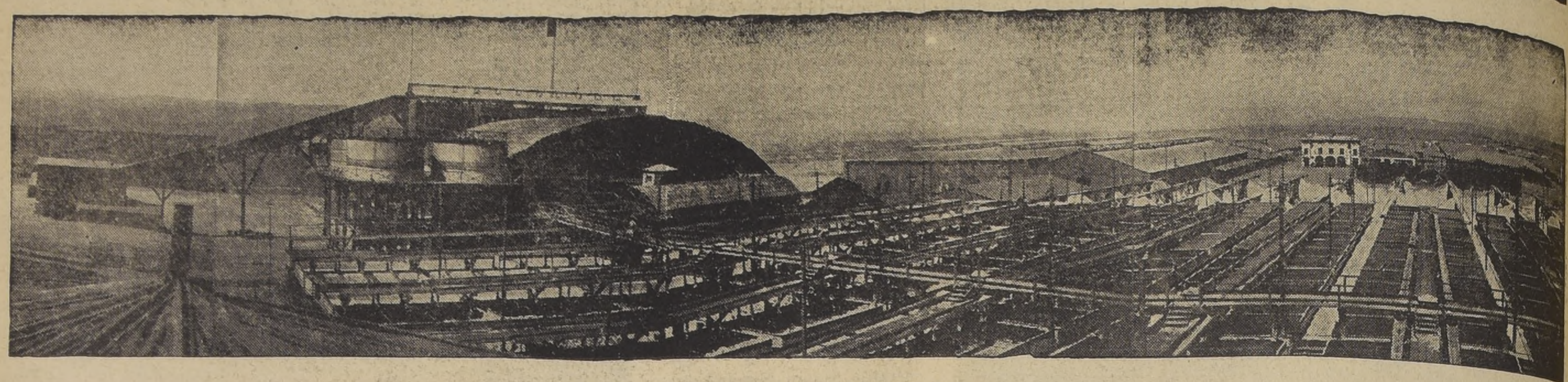
En esa situación, tentadora para todas las empresas navieras, la Compañía de Vapores fué la única que no se dejó arrastrar, por la fiebre de riquezas, y continuó imperturbable el servicio de sus naves en la costa del Pacífico del Sur.

Tal ha sido ligeramente bosquejada, la importante y fructífera labor de la Compañía Sud Americana de Vapores, desde el día en que inició sus actividades.

En el ánimo y en el espíritu de todos sus directores ha prevalecido siempre un alto afán patriótico, y la más perfecta honradez de procedimientos ha constituído la norma de toda su labor.

En el primer directorio de la Compañía, que ya citamos, están los nombres de personalidades culminantes en la industria y el comercio nacionales, y esta selección de hombres de alto prestigio, ha marcado siempre las designaciones de los directores de la empresa, pudiendo señalarse en el Consejo actual de la Compañía, los nombres de los señores Guillermo Condon, presidente; Carlos García Ledesma, vicepresidente; Edmundo Eastman, Carlos David Finlay, Onofre Carvallo, Nicanor Señoret, Guillermo L. Brown, Ismael Edwards Matte, Régulo Valenzuela, directores; Jorge Echeverría Vigil, [illegible]rado del Gobierno [illegible]undo S. Compt[illegible] labor t[illegible] mo abn[illegible] muy pr[illegible] situaci[illegible] la Cor[illegible]

"THE LAUTARO NITRATE Co. Ltd."



Vista general de la máquina Oficina Chacabuco

Compañía Inglesa con un capital totalmente pagado e invertido en Chile de £ 6.560.000

DIRECTORIO EN LONDRES

JORGE OSCAR HERRERA, Presidente.

JEAN BADER GRUBER	BOZO N. BANAZ
ALFRED BREUVART	L. M. FLORENT PASQUED
JOHN HUNTER	FRANCISCO PETRINOVIC.

CONSEJO LOCAL EN CHILE

PASCUAL BABURIZZA, Presidente.

ANTONIO ANTONCICH, Vice - Presidente.

Carlos Barroilhet	Carlos Cavallero
Emiliano Figueroa	Manuel A. Maira G.
Francisco E. Nef	Julio Pereira L.
José M. Ríos Arias	Joaquín Yrarrázaval L.

JORGE VIDAL: Gerente y Secretario.

OFICINAS SALITRERAS:

La Compañía Lautaro es dueña de las Oficinas Salitreras que se indican a continuación:

DEPARTAMENTO DE TALTAL: Oficinas "Santa Luisa", "Lautaro", "Ballena", "Caupolicán" "Alberto Bascuñán".

DEPARTAMENTO DE ANTOFAGASTA: Oficinas "Aconcagua", "Filomena", "Araucana", "Arturo Prat", "Aníbal Pinto", "Agustín Edwards" "Ausonia", "Carmela", "Chacabuco", "Aurelia" "Francisco Puelma", "Sargento Aldea", "Carlos Condell", "Savona" y "Avanzada".

DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA: Oficinas "Los Dones" y "José Francisco Vergara".

DEPARTAMENTO DE TARAPACA: Oficina "General Baquedano".

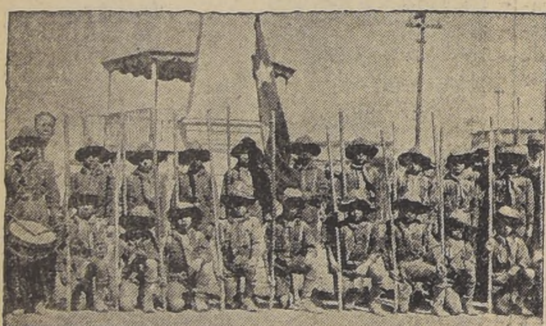
Además posee numerosos yacimientos en Taltal y Tocopilla.

La producción actual de la Compañía Lautaro alcanza a 800,000 toneladas anuales de salitre, o sea un 26 o|o de la producción de la industria.

Da ocupación a más de 700 empleados y 16 mil obreros.

Durante el año 1927 ha pagado contribuciones y derechos aduaneros que suman 55.329,698 pesos 59 centavos.

El salitre de su producción es de la mejor calidad y la marca "Lautraf" con que se vende es apreciada en todos los países consumidores.



Boy - scouts Oficina Puelma.



Iglesia Oficina Chacabuco



Maternidad Oficina Ossa

EL BIENESTAR SOCIAL EN LAS OFICINAS SALITRERAS DE LA COMPAÑIA "LAUTARO"

La política definida de protección a la industria salitrera que ha desarrollado el Ministro de Hacienda, ha determinado una actividad creciente en las faenas del norte, llegándose en un breve espacio de tiempo a ocupar a miles de obreros sin trabajo.

Con este motivo creemos de interés proporcionar a nuestros lectores las informaciones que hemos obtenido de la Compañía Salitrera Lautaro sobre las condiciones de la vida obrera en las diez Oficinas que tiene en producción.

La Compañía se viene preocupando desde hace años en el bienestar social de sus obreros, invirtiendo cuantiosas sumas en el mejoramiento de las instalaciones materiales, habitaciones sanas, hospitales, escuelas y teatros, y promoviendo el desarrollo de las actividades deportivas, educacionales y de entretenimiento.

Para apreciar en debida forma estos beneficios debe considerarse que las habitaciones son suministradas gratuitamente a los obreros y además que se efectúan todos los servicios urbanos de limpieza y vigilancia sin cargo alguno para los habitantes ni para los Municipios en condiciones que muchos barrios de grandes ciudades podrían envidiar.



Teatro Oficina Chacabuco

Debe considerarse, además, que las Oficinas Salitreras agotan sus terrenos en plazos reducidos, de modo que la amortización del valor de las habitaciones de obreros pesa fuertemente sobre los costos de producción del salitre. Sin embargo, a medida que los recursos de la Compañía lo han permitido, se ha ido reemplazando las antiguas construcciones de fierro galvanizado por habitaciones higiénicas de adobe, que se mantienen con la mayor limpieza. De 18,768 casas con que cuenta la Compañía en el cantón de Antofagasta y Tocopilla, más de 10 mil han sido construídas de adobe y tienen techos aisladorer de las variaciones atmosféricas.

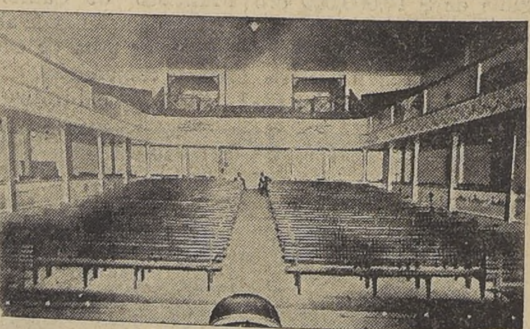
Todas las Oficinas cuentan con instalaciones completas de baños de lluvia y tina suministrados gratuitamente a los obreros; los hospitales centrales de la Compañía están dotados de instalaciones e instrumental completos, incluso aparatos radiográficos ultra modernos.

La atención médica de los obreros y empleados se hace en la actualidad por los distinguidos facultativos doctores Manuel Canelas, Jorge Daubas, Moisés Día… Salomón Margulis, Abraham … weitzer, Juvenal Pozo y Al… Allendes Jones, quienes … todas sus actividades al … del personal de la Compañía … una dedicación y entusiasmo … les honra. Secundan esta labor … matronas tituladas y 16 practi… tes autorizados.

Por lo que respecta a la … ción económica de los obreros … jornales fluctúan entre 10 y … pesos diarios, a los cuales hay … agregar las ventajas materiales … tener habitación gratuita y de … poner de almacenes, panad… carnicerías, etc., en que los p… cios de venta no son superiores … costo de la mercadería. Ade… los hoteles de la Compañía su… nistran alimentación abun… por cuatro o cinco pesos diarios … hay mercados en cada Oficina … tinados al comercio libre.

En resumen, la atención … de sus obreros es una de las … ocupaciones constantes de la … rección de esta Empresa y … condiciones de vida en las Ofi… nas, no son superadas en es… gión y se comparan muy fa… blemente con las que existen … resto del país.

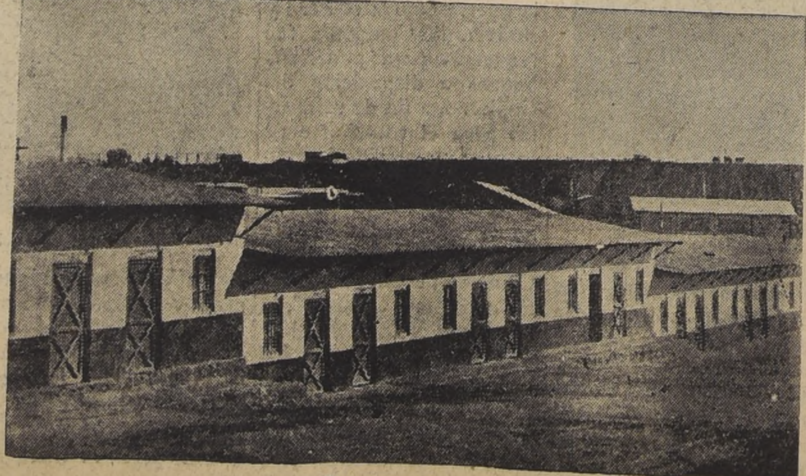




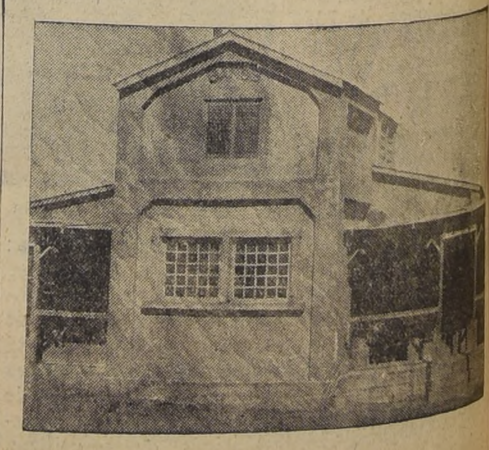
Interior del Teatro Oficina Chacabuco



…asas para empleados



Casas para obreros



Baños Públicos



S. E. el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SU ACCION FISCALIZADORA Y REGLAMENTACION CIENTIFICA DE LA ACTIVIDAD BANCARIA, ES UNO DE LOS FRUTOS INMEDIATOS DE LA SUPERINTENDENCIA.—LA CONSTITUCION DE ESTA ENTIDAD.—LAS FUNCIONES DE LAS DIVERSAS SECCIONES.—LOS FINES ESENCIALES QUE IMPULSARON LA CREACION DE ESTE MECANISMO FINANCIERO, SE HAN CUMPLIDO HOLGADAMENTE.

Una de las más útiles e indispensables, entre las instituciones creadas por el actual Gobierno, es, a no dudarlo, la Superintendencia de Bancos.

En el breve período de su existencia, ella ha cumplido fecundamente los fines que se consideraron para crearla.

Forzoso es reconocer que la necesidad de un servicio como éste, era vivamente reclamado por la opinión pública, con suma justicia y urgencia.

En las actividades bancarias, habíanse producido muchos y dolorosos casos de falencia culpable, arruinando a multitud de personas, y en el curso de quiebras y liquidaciones, el proceso había dejado a la vista palpables e inícuos abusos, complicidades delictuosas, derroches del crédito, punibles favoritismos y, en suma, un completo abandono de los intereses del grueso público, en beneficio del negocio de unos cuantos directores y accionistas.

Sin fiscalización eficiente, y atendiendo sólo al medro personal, algunos Bancos se habían convertido en verdaderas fortalezas, tras de las cuales se albergaban privilegiados de la familia o la fortuna, sin que nada pudiera la acción de la justicia, porque las leyes bancarias eran ya viejos códigos que no contemplaban múltiples situaciones engendradas por el natural desenvolvimiento de los negocios.

Para remediar esta situación, corrigiendo abusos y reglamentando científicamente la actividad bancaria, orientándola en forma de cautelar los intereses de los clientes y de asegurar el uso del crédito en provecho efectivo de la economía nacional, requeríase una legislación moderna que, considerando el interés particular, atendiese, también, al más amplio interés de la colectividad y sometiera a una sola pauta la compleja y caprichosa actividad bancaria existente a la sazón.

Tal fué el propósito generador de la ley N.o 559, de 26 de setiembre de 1925, que creó la Superintendencia de Bancos, instituto que forma parte integrante del mecanismo establecido por la ley general de Bancos.

Pero, siendo de esencial orden administrativo, la Superintendencia de Bancos es una institución autónoma por excelencia, pues el único funcionario nombrado por el Ejecutivo es el Superintendente, quien dispone de amplias y omnímodas facultades para elegir y nombrar, en seguida, a sus colaboradores, fijando la planta del personal, a su entero albedrío, asignándole los sueldos que estime convenientes, removiéndolos, según las conveniencias del servicio, estc.

Como se ve, se ha querido establecer categóricamente la responsabilidad directa del Superintendente de Bancos, confiando en sus manos todas las atribuciones necesarias para hacer fructífera y eficiente su árdua labor, pues, como lo expresa muy acertadamente el autor del proyecto orgánico de la Ley de Bancos, "si el Superintendente se viera cohibido por la obligación de mantener un empleado, o un inspector, que no inspirara confianza, le sería imposible ejercer, como es debido, su alta magistratura."

Además, tratándose de funciones que, en su mayor parte, son funciones técnicas, era necesario dejar al Superintendente la calificación de la idoneidad de su personal y la facultad de aumentarlo, o disminuirlo, a su arbitrio, como lo determina el art. 4 de la citada Ley Orgánica, previendo eventualidades que ya se han producido con la creación de nuevas reparticiones, entre ellas la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial, la Caja de Fomento Carbonero, que han venido a quedar bajo la vigilancia de la Superintendencia, y que de hecho, han requerido un aumento de personal inspectivo y de control que, sumado al anterior, complementan la planta de la Superintendencia en la siguiente forma:

Un Superintendente
Un Intendente.
Un 2,o Intendente.
Un Secretario.
Un Abogado.
Tres Inspectores primeros.
Un Inspector Contador Tesorero.

Dos Inspectores Contadores segundos.

Cinco Inspectores segundos.
Un Inspector tercero.
Un oficial primero para la Tesorería-Contaduría.

Dos oficiales segundos.
Un oficial tercero.
Un mayordomo.
Dos porteros.

A todo este personal ha sido necesario señalarle su calidad jurídica, determinando sus derechos y obligaciones.

El problema ofrecía sus dificultades, pues este personal, dependiente del Gobierno en el ejercicio de todas sus actividades, no recibe emolumentos fiscales, sino de los propios Bancos sometidos a su fiscalización.

No podían, pues, esos empleados considerarse como empleados públicos, por carecer de nombramiento y de sueldo fiscales, ni entraba en la clasificación de empleados particulares, toda vez que no prestaba sus servicios ni a un individuo, ni a una institución privada independiente del Gobierno.

Ocupaba, pues, el personal de la Superintendencia de Bancos una situación incierta y desfavorable.

Para definirla y mejorarla, se discurrió un arbitrio ventajoso y equitativo, acogiéndose al organismo de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor Superintendente lo expresa así en la última Memoria, presentada al Supremo Gobierno.

"Comprendiendo, dice, el infrascrito la absoluta necesidad y conveniencia que hay de que el personal a su cargo cumpla con las prácticas de previsión que aconseja la legislación social moderna, y velando porque ninguno de sus empleados se vea privado de formar un fondo de retiro que le permita más tarde, al abandonar sus tareas, disfrutar de sus economías, buscó una institución de esta clase, para acogerse a sus beneficios

En esa forma, y previos la aquiescencia del Consejo de la Caja y la aprobación del Gobierno, el personal de la Superintendencia de Bancos quedó calificado, en forma análoga al de la Caja de Crédito Hipotecario, gozando de todos los beneficios que otorga su Reglamento: acuerdo sancionado por Supremo Decreto de 14 de julio de 1926.



Señor don Julio Philippi, Superintendente de Bancos

Como se ha dicho, el personal de la Superintendencia no está rentado por el Fisco, sino con los fondos de la cuota que los Bancos comerciales pagan por los servicios de vigilancia y control que ejerce la Superintendencia; cuota que, en conformidad al art. 8.o, de la Ley de Bancos, debe fijarla el Superintendente, cada semestre, antes del 1.o de febrero y del 1.o de agosto, determinando el porcentaje en que cada Banco debe concurrir a la cancelación de los sueldos y demás gastos de la Superintendencia, en forma "proporcional al término medio de su activo total del semestre inmediatamente anterior, según aparezca de los estados que toda empresa debe presentar al Superintendente, en conformidad al art. 31".

El personal de la Superintendencia de Bancos, está clasificado en tres secciones:

Secretaría,
Inspección,
Control.

Las funciones de la Secretaría quedan determinadas por su propio título, siendo de su especial incumbencia la redacción de la correspondencia, informes, notas, proyectos y reglamentos, como asimismo la absolución de las consultas dirigidas a la Superintendencia, el estudio de las cuestiones generales que se promuevan con motivo de las actividades de la oficina, y demás trabajos que le encomiende el Superintendente.

La tarea de los Inspectores es la de visitar, en las épocas y forma que determine la Superintendencia, en cumplimiento del art. 27 de la Ley, los Bancos y demás instituciones sujetas a su control.

Estas visitas las practican comisiones presididas por un inspector primero, quien asume la responsabilidad de la inspección.

Al efecto, la Superintendencia tiene impartidas instrucciones precisas y severas, para los programas de trabajo. En este sentido, ha empezado por entregar a los Bancos modelos de los balances que deben presentar a la Superintendencia, y sus inspectores deben comprobar si esos balances se ajustan dentro de dichos formularios.

Tanto el activo como el pasivo de estas instituciones, ha sido prolijamente clasificado, disponiéndose, entre otras medidas, que en los estados de situación y en el balance semestral se forme una cuenta particular con las obligaciones de los directores y empleados de los Bancos a favor de sus respectivas instituciones.

En el pasivo se establece una división precisa de las obligaciones de los Bancos a favor de los particulares, según sean ellas exigibles antes de 30 días o en plazos mayores.

Cada cuenta del libro Mayor es estudiada en detalle, siguiendo su historia y desarrollo.

Especial consideración se ha de dar al examen de los documentos afectos a la contribución de estampillas, y objeto de atención especial han de ser las operaciones de cambio que efectúen los Bancos.

Por último, y quizás la más delicada de las tareas de los inspectores, sea el estudio de las carteras de los Bancos, estudio que requiere tacto y previsión excepcionales y pleno conocimiento de la situación económica de la clientela de los Bancos.

Una vez realizada esta serie de estudios e investigaciones, los inspectores deben pasar un informe detallado a la Superintendencia que en seguida formula las indicaciones o reparos a que hubiere lugar.

Hasta a fines de 1927, se había realizado 57 visitas en las oficinas principales de los Bancos.

Las funciones de la sección control, son:

a) Recibir y controlar los cuadros de la situación de encaje, presentados por los Bancos, recibir y revisar los estados sobre la marcha de sus negocios que, periódicamente, deben ellos remitir a la Superintendencia; denunciar los errores, deficiencias o infracciones que en esos documentos advierten, y publicar en la prensa los resúmenes de la documentación;

b) Examinar los balances bancarios semestrales;

c) Llevar el archivo de las comunicaciones, balances y estadísticas que presenten los Bancos;

d) Recibir mensualmente de los Bancos extranjeros, los estados de sus depósitos, para determinar el impuesto a que estas empresas están sometidas con arreglo a la ley.

La sencilla y condensada repartición del trabajo, ha permitido a la Superintendencia rendir un máximum de labor y, desde sus comienzos, se ha logrado el propósito de regular la organización bancaria, ejerciéndose una rigurosa fiscalización; y se ha obtenido la confianza en la estabilización de la moneda, debido al sentimiento de seguridad que ha ofrecido al público, dado la intervención del Gobierno en las operaciones del Banco Central, de los Bancos comerciales, de las Cajas de Ahorro, y demás instituciones que están bajo la supervigilancia de la Superintendencia.

Además, como consecuencia natural, esos mismos resultados se han extendido al campo general de los negocios, cuya base primordial la constituye la fé del público en la seriedad y firmeza de las instituciones de crédito.

Esta confianza del público se ha robustecido más, considerando la rígida actitud de la Superintendencia para exigir el cumplimiento de la ley y para sancionar sus infracciones.

En la Memoria anual, correspondiente a los años 1926 y 1927, elevada al Ministerio de Hacienda, la Superintendencia detalla las multas aplicadas a los Bancos por las irregularidades que ha comprobado.

Como se ve, los fines esenciales que impulsaron la creación de este alto mecanismo financiero, y que han sido afianzar y garantir recíprocamente la situación de los Bancos y de sus clientes, impedir las operaciones incorrectas o aventuradas e impulsar los créditos para el fácil desarrollo de la industria, reduciendo el interés de los préstamos, se han cumplido holgadamente.

Sin duda que gran parte de este éxito se debe a la atinada labor del Superintendente, señor don Julio Philippi, funcionario excepcionalmente preparado para el desempeño de estas delicadísimas tareas y que a su talento y actividad, une una férrea voluntad y honorabilidad sin tacha.

Consciente el señor Philippi de la importancia de su misión, ha sabido rodearse de un personal eficiente, que, desde el primer día, ha colaborado con inteligencia y entusiasmo, a la labor del jefe; magna y compleja labor, de la cual podemos formarnos ligera idea, revisando la Memoria que en marzo último, se presentó al Ministerio de Hacienda y en la cual se detalla las actividades de la oficina en los dos últimos años.

En esa Memoria aparecen interesantes informes y estadísticas, y tales son, entre otros, el relacionado con las especulaciones de cambio en 1926, el relativo al monto de los préstamos que la Caja de Crédito Agrario puede otorgar a particulares; la cifra de los términos medios del cambio internacional y de sus fluctuaciones, etc.

En más de una ocasión, en presencia de graves y complejos problemas sociales o económicos, el Gobierno ha solicitado la autorizada opinión del señor Philippi y de sus colaboradores técnicos, haciéndose asesorar por ellos.

En la citada Memoria, encontramos también numerosas observaciones sobre la marcha de los Bancos y dictámenes sobre funcionamiento de las Cajas de Ahorros y de Seguros; indicaciones para la formación del catastro; estudio sobre reformas de la Ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas; proyecto de ley sobre reorganización de los Ministerios, constitución del seguro social, fusión de las Cajas de Ahorros, etc.

Ardua y compleja labor representa, sin duda, todo esto que, en realidad no incumbe directamente a la Superintendencia.

Sin embargo, esta oficina ha realizado todo esto, sin que se haya perturbado el plan esencial de sus operaciones, y mediante las actividades de la Superintendencia, se ha logrado dar mayor amplitud al juego general de los negocios y se ha normalizado con firmeza y honradez el ejercicio bancario.

Oportuna y provechosa ha sido también la acción de la Superintendencia en la liquidación de algunos Bancos en falencia, como el Banco [illegible] de Chile, cuyos acreedores van a lograr la suerte de recibir el pago total de sus depósitos.

El Superintendente de Bancos ha perseguido a los culpables de esa quiebra, proporcionando a la justicia los antecedentes necesarios para establecer la responsabilidad de los culpables.

Asimismo, la Superintendencia ha encauzado las actividades de otros Bancos que flaqueaban en su crédito, y en todo instante el interés del público ha orientado sus resoluciones.

Así, en 1926, ejercitando sus amplias atribuciones, detuvo mediante rápidas maniobras, una audaz especulación de cambio fraguada contra el Banco Central; y con este motivo dejó planteados los principales fundamentos de estas especulaciones en un interesante informe presentado al Gobierno.

Constante tarea de la Superintendencia ha sido la supervigilancia y control de los Bancos y Cajas de Ahorros, practicando arqueos, imponiéndose de la documentación, estudiando y valorizando sus carteras.

Con razón, esta institución ha creado la tranquilidad pública, y su personal ha inspirado entera confianza al Gobierno, utilizándolo en las más delicadas operaciones de contabilidad fiscal, como el examen de la Casa de Monedas, y la investigación de los fraudes en los Ferrocarriles del Estado, operaciones en que la actuación de los peritos de la Superintendencia fué trascendental y decisiva.

De los breves comentarios de esta información, dedúcese claramente que la Superintendencia de Bancos desempeña un papel primordial en la economía nacional, sirviendo de reguladora y ampliadora del crédito y de freno al agiotagitismo.
tagismo.

Con sus prolijas y completas estadísticas bancarias, ella es, además, el barómetro del mercado, y síntesis suprema del movimiento general de valores.

¿QUE LABOR HACE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA?

OPINIONES DE ALGUNOS DE SUS CONGENERES SOBRE LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

La Sociedad Nacional de Agricultura es la más antigua de las institucion es de fomento y representa los más valiosos intereses de la producción nacional. — Por esto hemos creído de interés conocer su labor y las opiniones de algunos de sus consejeros sobre los principales problemas de actualidad.

DE DON FRANCISCO GARCES GANA

Vicepresidente de la Sociedad

Con mucho agrado voy a hacerme cargo de los dos puntos que la Dirección de "La Nación" ha señalado a este estudio, a saber: "Estado actual de nuestra industria ganadera y sus expectativas de desarrollo en el país". Ambas cuestiones tienen señalada importancia para nuestra economía nacional y para el futuro de nuestra riqueza.

I

Es evidente la marcha de progreso que ha emprendido, en el último tiempo, la ganadería nacional, gracias a las medidas de protección con que se la favorece y a la fijeza y seguridades que da la política del Gobierno respecto a esta industria.

La ley 4,121 de junio de 1927, que estableció el impuesto movible, cuya cuantía se relaciona automáticamente con el precio de la carne en el mercado interno, constituye una fórmula muy adecuada para resguardar el interés del productor y del consumidor y para dar la necesaria garantía a los capitales que se dedican a este importante ramo de la producción nacional.

La prohibición de sacrificar hembras menores de ciertas edades (actualmente de cuatro años), es otra de las medidas tomadas en favor del desarrollo de la ganadería.

Las facilidades de crédito, con plazos adecuados, de que los crianceros han podido disponer, gracias al establecimiento de la Caja Agraria, es otro de los factores más eficaces para incrementar nuestra insignificante población ganadera.

Esta institución, dirigida con verdadero acierto, había otorgado, hasta el 30 de junio último, préstamos con garantía de ganado, por la suma de $ 51.728,579.

Las operaciones han sido contratadas al 9% de interés y con amortización que generalmente corresponden a un 10% el primer año; 20% el segundo; 30% el tercero y 40% el cuarto año.

Basta exhibir este antecedente para comprender su importancia.

Además, ese auxilio es de la mayor eficacia, porque extiende sus beneficios a muchos pequeños agricultores, para quienes no es fácil el crédito en otras formas. Según datos recientemente publicados, de 704 préstamos otorgados por la institución, en el primer semestre del año en curso, 500 fueron inferiores a $ 200,000 cada uno.

Es también del dominio público el plan elaborado por la Dirección de la Caja Agraria y aprobado ya por el Gobierno, para adquirir buen número de terneras seleccionadas en la República Argentina y proporcionarlas a los agricultores de acá con grandes facilidades de crédito.

Agréguese a todo ésto la represión del contrabando, de que tanto se ha abusado antes; la persecución del cuatrerismo, especialmente en el sur; la fiscalización sanitaria en los diversos puntos de internación del ganado; y, por otra parte, la apertura de sucursales de la Caja de Crédito Hipotecario en el sur del país; las facilidades de crédito, derivadas de una mayor confianza en los negocios; la reducción de intereses sobre préstamos bancarios, elementos todos ellos de gran valor y que concurren, en este momento para estimular el rápido crecimiento de la ganadería nacional. Seguramente un censo de la población ganadera, acusaría ya algún aumento de ella y sería interesante que se hiciera practicar.

Hay antecedentes que permiten anticipar este resultado favorable así como los beneficios muy positivos que nuestra economía está reportando de semejante situación.

Señalamos desde luego el hecho de una considerable disminución en la importación de ganado argentino, al mismo tiempo que algún aumento en el consumo de carne dentro de nuestro mercado.

Para comparar cifras, tomaremos los semestres de noviembre de 1926 a abril de 1927 y de noviembre de 1927 a abril de 1928, que corresponden generalmente a la época de mayor internación:

SEMESTRE DE 1926-1927

	Cabezas	Valor
Total de ganado internado. . .	68,541	$ 24.478,726
Parte que se internó por Los Andes.	34,161	
Animales beneficiados en el Matadero de Santiago, en kilos. . .	31.690,100	

SEMESTRE DE 1927-1928

	Cabezas	Valor
Total de ganado internado . . .	40,253	$ 12.100,360
Parte internado por Los Andes.	14,101	
Animales beneficiados en Santiago, por kilos. . . .	31,510.900	

En la zona salitrera hay seguramente un aumento apreciable en el consumo de carne durante el segundo de los semestres comparados, por la mayor afluencia de población obrera; pero faltan datos estadísticos para precisarlo.

La menor importación en el período de seis meses, de este año, ha sido, pues, de 28,283 cabezas, con un valor de $ 12.378,366.

Nótese que esta disminución se ha producido especialmente en el ganado gordo, que se interna por el Transandino.

Probablemente la realidad de las cosas sea todavía más favorable, porque en el primer semestre que estudiamos, no había una fiscalización tan estricta, como ahora, del ganado que se introduce por arreos, de manera que puede haber habido en ese primer semestre una internación mayor de lo que anotan las estadísticas.

[illegible] internación de ganado [illegible] no ha producido en el país [illegible] que podía temerse y, [illegible] la relación entre los [illegible] carne en Argentina y [illegible] dentro de una si[illegible] de donde se des[illegible] ganadería nacional está ya concurriendo en mayor proporción a las necesidades de nuestro consumo interno.

Por cierto, que mientras la producción en Chile no sea suficiente para abastecer totalmente el consumo del país, los precios de la carne se mantendrán constantemente influenciados por los precios en la República Argentina y sujetos a alteraciones ocasionadas por dificultades de transporte u otra causa.

El promedio del precio en Chile, durante el año en curso, es superior más o menos, en diez centavos el kilo al del año pasado; pero esa misma relación de alza ha experimentado el artículo en la República Argentina. En todo caso, el paralelismo de los precios entre uno y otro país, se mantiene en la actualidad, con una importación de ganado argentino mucho más reducida.

Otro antecedente de valor para apreciar el proceso de desarrollo en que se encuentra actualmente nuestra ganadería, se deduce del precio de las hembras, que no ha disminuído sensiblemente, a pesar de la prohibición de beneficiarlas, y se mantiene con bastante demanda.

Lo dicho basta para dejar establecido que, gracias a la política de protección eficaz que el Gobierno dispensa a la ganadería y a las condiciones favorables en que se opera el desarrollo de los negocios en general, esta industria, de tanto valor y porvenir en Chile, ha entrado, por fin, en un período de franco y vigoroso desarrollo.

II

El porvenir de la ganadería en nuestro país tiene las mejores expectativas.

Puede afirmarse que, en el estado actual de nuestra agricultura, ninguna industria es de más fácil adaptación, ni de más rápido desarrollo. A diferencia de casi todas, la industria ganadera no tiene, a lo menos por ahora, el gran problema del mercado para la colocación de sus productos, ya que dispone de nuestro propio consumo, dentro de un margen que todavía es apreciable. Satisfecho nuestro mercado, la exportación a los países de la costa del Pacífico se ofrecerá sin mayores dificultades para nuestros excedentes, en razón de la proximidad de ellos, de las facilidades de fletes, de la diversidad de sus producciones, y de la circunstancia de carecer, aquellos países, de condiciones igualmente favorables para el desarrollo de la ganadería. Por otra parte, el estado actual de nuestros campos permite un aumento muy considerable en su población ganadera, especialmente en la zona sur.

Basta considerar que el año 1906 la existencia de ganado vacuno alcanzó a 2.700,000 cabezas, y el año pasado se estimaba sólo en 2.000,000 de animales más o menos, siendo que el país, en los últimos 22 años, ha aumentado fuertemente su capacidad ganadera por la limpia y empastadura de grandes regiones en el sur; por la mayor extensión de campos regados; construcción de silos y de instalaciones adecuadas, etc.

Con estos antecedentes no sería aventurado pensar que en el estado actual de nuestros campos es posible duplicar la existencia de ganado vacuno que había el año 1906, o sea mantener, cinco millones de animales, cifra que debe ir creciendo a medida que lo permitan nuevas obras de regadío y de limpia de los terrenos boscosos en el sur.

Como se ve, nuestra economía nacional no sólo puede aliviarse de las enormes cantidades que invierte anualmente en comprar ganado para el consumo, sino que puede llegar a recibir fuertes valores en pago de sus sobrantes exportables.

Para esto se necesita protección y capital.

Aumentar nuestra ganadería en tres millones de animales supone inversiones muy cuantiosas que requieren seguridades y facilidades en el crédito.

Felizmente la política del Gobierno es ampliamente favorable en este sentido.

Las industrias derivadas de la ganadería, particularmente de quesos, mantequillas, etc., constituyen, además, renglones muy valiosos de producción exportable.

Sería oportuno estudiar, desde luego, la manera de estimular estas industrias, adaptando su organización y producción a las demandas de los mercados extranjeros.

DE DON TOMAS COX

SU MANERA DE APRECIAR LA CUESTION DE LA VITICULTURA NACIONAL

Diversos son los puntos de vista en que puede colocarse quien quiera apreciar los valores de esta rama de la agricultura chilena:

1.o Como factor de la economía general, por la cuantía de sus operaciones comerciales y por la vivacidad de su capital. Según las cifras estadísticas de 1927, efectuó operaciones por valor de $ 525.000,000 movilizando en una u otra forma el 66 o|o de su capital total.

2.o Como factor de estabilidad social, por la extraordinaria división de la propiedad territorial que ha determinado: las 80,000 hectáreas de viña chilena pertenecen a 35,641 propietarios, de los cuales 32,692 lo son de retazos menores de 5 hectáreas. Proporciona trabajo diario y constante a 80,000 hombres adultos y de temporada a 120,000 mujeres y niños.

Dispone de 24.500 casas para sus inquilinos residentes y paga los mejores salarios agrícolas de Chile.

3.o Como cliente de los Ferrocarriles del Estado a los cuales produce el 11,5 o|o de sus entradas brutas, exigiéndoles sólo el 7 o|o de su movilización.

4.o Como contribuyente del erario público y municipal a los cuales ayuda con cantidades que representan, según cálculos prudentes, del 15 al 18 o|o de las entradas brutas de los viticultores.

La prosperidad de la viticultura nacional comenzó con la legislación de 1902. Los hombres de Estado de entonces la comprendieron bien y supieron colocarse; para apreciarla, en todos estos puntos de vista.

La estagnación de su progreso la ha determinado la inconsiderada legislación posterior, que, abandonándola o desconociéndola como factor de la riqueza privada, de la estabilidad social y de la rentabilidad de los transportes nacionales, no quiere ver en ella sino una fuente de recursos para el erario.

Su prosperidad la debió a las leyes que defendieron a la agricultura contra el competidor extranjero y crearon la fiscalización interna de la calidad de los vinos, laboratorios de análisis, estaciones de Enología y escuelas de viticultura.

Este desarrollo y prosperidad se convirtió en crisis más o menos permanente y aguda, cuando empezó la legislación que contradice y hace fuego a la anterior: la que carga de impuestos a la producción y la que hace a la viticultura responsable única y directa de los vicios sociales embriaguez y alcoholismo.

Esta es en pocas palabras la historia y la situación de la viticultura nacional.

Lucha actualmente contra la crisis económica general y contra la legislación vigente que contiene entre sus disposiciones una veintena de artículos que la diforman y la deshonran.

La viticultura nacional confía en que los actuales hombres de Gobierno que están en la tarea de revisar las leyes y enmendar los yerros anteriores, tendrán la sabiduría de colocarse sucesivamente en aquellos cuatro puntos de vista, al legislar sobre ella.

Sólo así hay posibilidad de no despreciar valores importantes y de hacer obra de verdadero gobierno.

Opinión de don Luis Larraín Prieto

Nos acercamos en primer lugar al presidente de la Sociedad, señor Luis Larraín Prieto, y le preguntamos:

—¿Considera usted eficiente la labor que ha hecho la Sociedad?

—Así lo estimo, nos responde. La Sociedad Nacional de Agricultura fué fundada en 1869. La falta, durante muchos años, de un Ministerio de Agricultura, por una parte, y por otra la imparcialidad con que el Consejo de la Sociedad ha considerado siempre las cuestiones agrícolas, sin intereses personales y contemplándolos sólo a la luz de los intereses generales del país, ha sido la causa de que el Gobierno la haya consultado en toda ocasión; de manera que no ha habido un solo problema relacionado con la industria agrícola que no haya sido materia de estudio, de investigación, de informe o de resolución en favor de nuestra industria agropecuaria.

La implantación de la enseñanza agrícola en los años en que tuvo a su cargo la Quinta Normal de Agricultura; la introducción de semillas, maquinarias y herramientas; el fomento de la industria ganadera; la difusión de los conocimientos por medio de las columnas de su Boletín, etc., son actividades que la Sociedad ha venido desplegando desde su fundación, de manera que puede decirse que la historia de la agricultura, desde que se aplicaron los principios científicos a las explotaciones rurales, hasta su actual desenvolvimiento, es la historia de nuestra Sociedad.

Pero, como muchas veces ocurre, la labor silenciosa, modesta, aunque efectiva, pasa desapercibida, y si se reciben con provecho los frutos que ella rinde, nadie se preocupa de saber de dónde nacen esos frutos.

—¿Y su labor actual?

—La considero aún más eficiente.

Su acción de fomento abarca el estudio de todos los problemas de la producción, como el ganadero, el regadío, los mercados de exportación, las tarifas marítimas y ferroviarias, las leyes sociales, la subdivisión de la propiedad y la colonización, etc.; de todo lo cual y de muchas otras actividades se ha dado cuenta en la Memoria recientemente publicada.

Además, se ha dado bastante desarrollo a la Sección Comercial cuyas operaciones sumarán este año alrededor de tres millones de pesos.

Por otra parte, el Instituto Biológico y la Estación Experimental, gracias a la cooperación eficiente de la Dirección de la Caja de Crédito Hipotecario, han tenido una acción innegable en el incremento de la ganadería y la tendrán en el aumento de la producción una vez que se entreguen las semillas seleccionadas para su difusión entre los agricultores, que harán que se duplique, por lo menos, la producción de cereales.

Deseo llamar especialmente la atención a la solución que dió la Sociedad al problema ganadero proponiendo la idea del impuesto movible, hoy ley de la República, que ha quitado la amenaza que se cernía periodicamente sobre la ganadería y ha venido a armonizar los intereses de los criadores con los de los consumidores.

En la solución de muchos de los problemas que afectan a la industria agrícola, como por ejemplo, en las leyes sociales, se prescindió de oír la opinión de los agricultores. En otras ha prevalecido la opinión de los organismos técnicos del Gobierno a la del Consejo, que se basa no sólo en los estudios sino también en la experiencia que da el ejercicio de la agricultura.

Más grande sería, en consecuencia, nuestra labor, si la opinión de la Sociedad fuera siempre escuchada. Esto esperamos del actual Gobierno.

¿COOPERAN LOS AGRICULTORES A ESTA LABOR?

Refiriéndome a la cooperación que prestan los agricultores a la labor que venimos realizando, debo ser franco para decir que a esa cooperación le debe la Sociedad el pie en que se halla; pero, sin embargo, este concurso no es todo el que se nos debiera prestar. Contamos con 2,000 socios, cuota exigua para el número de personas dedicadas al cultivo de la tierra.

Debo advertir que la Sociedad, sintiéndose la genuina representante de los intereses agrícolas generales, tiene abiertas sus puertas para todo el mundo y da el máximo de facilidades para incorporarse a sus filas, ya se trate del más modesto campesino o del más poderoso hacendado. Pero falta espíritu de asociación y aunque la mayoría de nuestros agricultores estén convencidos de las ventajas de marchar unidos, cada cual se mantiene encerrado en su individualismo.

Esto perjudica muchísimo al progreso de la agricultura nacional. Cuando uno admira los adelantos alcanzados por otros países en esta rama de actividades, luego se da cuenta del importante papel que han desempeñado para este logro las instituciones gremiales de agricultores que cuentan con miles y miles de asociados. Esos organismos se convierten así en fuerzas poderosas, no sólo para defender los legítimos intereses entregados a su custodia, sino que también marcan rumbos que llevan hacia una segura prosperidad.

Para confirmar lo que digo recordaré que hace un año el Presidente de la Sociedad Rural Argentina tuvo una brillante actuación en el Congreso Pan-Americano de Comercio, celebrado en Washington, en donde, con singular energía, defendió los intereses de la agricultura argentina, consiguiendo el triunfo de su causa, debido, más que a su elocuencia, a que estaba respaldeado por miles de miles de agricultores a quienes representaba.

Nosotros acá en nuestro país no podríamos pretender algo parecido. Ni siquiera nos ha he sido posible realizar obras de menos entidad, aunque no por eso sin importancia, que voy a enumerar sucintamente:

Organización del Control Oficial de la producción lechera en los fundos. Nadie puede discutir la eficacia de este servicio para mejorar la producción de las lecherías. En Argentina se ha establecido este procedimiento y lo tiene a su cargo la Sociedad Rural; en poco tiempo, teniendo bajo control como a 200 "tambos", ya se palpan los buenos resultados, pues ha logrado batir varios records mundiales de producción, aventajando a otros países tan destacados como Estados Unidos, Holanda y Dinamarca. Nuestra Sociedad ha intentado varias veces establecer este sistema de control, fracasando por falta de interés entre los agricultores.

Cosa parecida nos ha pasado en muchas ocasiones con los esfuerzos hechos por beneficiar a los agricultores en sus compras de abonos, semillas, alambre, sacos, etc. Se recordará que, gracias a los encargos directos de Escorias Thomas, que se hicieran hace dos años por cuenta de la Sociedad, fué posible rebajar su precio de venta de $ 40 a $ 29 el quintal. Lo mismo podría ocurrir con otros encargos; pero resulta que cuando nuestra Sección Comercial reparte circulares invitando a pedir por su intermedio sacos, alambre, semillas, etc, apenas si contestan 20 o 30 socios, por indolencia diremos de los demás, que más tarde tienen que recurrir al comercio pagando por esos mismos artículos precios mucho más caros.

Otras demostraciones de este escasísimo interés de parte de los agricultores por marchar vinculados a su corporación más representativa, podría citar en gran número, como por ejemplo: proverbial inasistencia a reuniones y conferencias a que se les cita para cambiar ideas o escuchar provechosas enseñanzas; poca importancia dada a nuestras Exposiciones, siendo que en otros países estos torneos se repiten con más frecuencia y tienen siempre doble o triple número de visitantes; marcado desinterés que existe por dar movimiento a la Sección que hemos creado para centralizar acá en Santiago toda clase de gestiones relativas a reclamos de los Ferrocarriles, inscripciones de mercedes de agua, datos comerciales sobre exportación, etc., etc. Por falta de ambiente propicio, tampoco nos ha sido dable realizar el proyecto de instalar en el local de la Sociedad un muestrario completo de productos agrícolas, que tendría gran utilidad para dar una idea de conjunto sobre la producción y, aun, facilitaría muchas veces valiosas operaciones comerciales.

Todas estas deficiencias y muchas otras debemos achacarlas a poco espíritu de colaboración que hallamos en los agricultores.

Ahora que se ha encontrado el medio práctico de dar vida a las aspiraciones formuladas en los Congresos Agrarios de Concepción y Valdivia, hace tres años, para que las provincias australes tengan representación en el Consejo, nos alienta la esperanza de intensificar un tanto el esfuerzo colectivo de los agricultores en favor de sus actividades y desarrollar, así, un programa más fructífero aún para la agricultura nacional.

DE DON GENARO PRIETO

—¿Cree usted que las medidas de fomento a la producción frutícola den los resultados que se esperan?

—Como no, siempre que se tomen en cuenta todas las condiciones que un comercio de exportación bien organizado requiere, pues de otro modo no se podría valorizar como es debido una gran producción de esta naturaleza.

No hay duda de que el fomento de las plantaciones frutales, obedeciendo a los principios técnicos de esta rama de la agricultura, es un gran paso. Para ello el Gobierno ha elaborado un proyecto de ley bastante bueno, en que se consulta la creación de planteles experimentales, establecimientos modelos de elaboración de frutas, enseñanza de personal idóneo para los trabajos de esta naturaleza, facilidades para el tratamiento y prevención de las plagas, etc., etc.

Lástima, únicamente, que la forma de primas que se ha propuesto para estimular el interés por las plantaciones frutales, no sea un auxilio tan eficaz y directo como el de eximir del pago de contribuciones por un determinado número de años, a los terrenos ocupados por arboleda, sistema que realmente es una ayuda para el que dedica su suelo a plantíos que sólo empiezan a dar utilidad después de varios años de realizados.

Pero al lado de estas medidas deben tenerse presente otras necesidades de tanta importancia como por ejemplo el encontrar los mercados estables que compren nuestros productos frutícolas.

No me refiero a que no haya mercados para colocar grandes cantidades de fruta chilena (y dejo en cuarentena lo de los fabulosos precios que dicen que se paga por esta fruta) sino a que no se sepan aprovechar estos mercados. Si las partidas que se envían no reunen los requisitos que allá se exigen y si no hay personas que intervengan defendiendo los intereses de los productores, seguramente serán más los fracasos que los éxitos.

Las plantas frutales que deben propagarse deben corresponder a las variedades cuya fruta se cotiza bien en los mercados extranjeros. Estas plantas deben multiplicarse en viveros fiscales para poder venderlas a los interesados a precio muy poco superior al costo. Luego hay que cuidar del cultivo de estos árboles y hacer, conforme a reglas bien estrictas de control, en los mismos puntos de producción, la cosecha, selección y embalaje de las frutas. Pero viene después el capítulo del transporte, que requiere especialísima atención tratándose de frutas, y en el cual la intervención de los particulares no tiene cabida. Cuidadosa y oportuna movilización en los trenes, estacionamiento en frigoríficos construídos al borde de los malecones de embarque, transporte rápido, en fechas fijas y para despachos si fuera posible semanales en vapores con cámaras frigoríficas bien atendidas, son condiciones que no está al alcance de los productores el establecerlas. Es al Gobierno a quien corresponde velar por ellas.

En otra forma creo que no tendría base ningún plan de fomento frutícola, porque no aseguraríamos el mercado exterior para una gran producción y, dentro del país, ¿a quién se le va a vender? Se multiplicaría por cientos y miles el caso ocurrido a un distinguido agricultor que, en su propiedad vecina aquí a Santiago, cultivó el verano pasado una cantidad apreciable de melones tipo exportación, para los cuales no tuvo comprador, viéndose obligado a realizarlos en la puerta de su chacra, a cualquier precio, en vista de que no es fruta apetecida por el gusto nacional.

DON RAMON CRUZ MONTT, OPINA SOBRE EL PROBLEMA DE LA LECHE

La explotación de la industria lechera ha alcanzado en el país gran importancia y día a día su producción va en aumento. Es oportuno estudiar el modo de hacer frente a una sobreproducción que principia a diseñarse, pues una crisis de esta industria daría por resultado lo que en otras ocasiones hemos visto: El abandono de dicha explotación, cambiándola por otra y sacrificando parte del ganado que tanto tiempo y trabajo ha necesitado para formarse.

Aunque el país está lejos de consumir la cuota de leche que debería corresponderle, ésta será siempre limitada a las necesidades del momento y al monto de su población. Sólo podrá crecer si se realizan las condiciones que son indispensables para conseguirlo como ser el abastecimiento y la propaganda debidamente desarrollados por Sociedades que estén capacitadas para propender al mayor consumo.

Ya que la ganadería lechera ha llegado a este desarrollo conviene no exponerla a un retroceso perdiendo el trabajo hecho, por el contrario, conviene estimularla en beneficio de la riqueza nacional sobre la base de la exportación de sus productos en condiciones estables.

La falta de capitales y el temor a un exceso de producción que haga bajar los precios han limitado sus actividades a la satisfacción del mercado interno.

Por lo demás, casi todos los ramos de la industria agrícola están en las mismas condiciones de sobreproducción por falta de una válvula reguladora como sería la exportación, la que sólo podemos hacer en cantidades restringidas.

Conviene prever una mejora a esta situación antes de que se produzca la desmoralización del productor.

Medida acertada sería inducir a los agricultores a organizarse en Sociedades que en forma de cooperativas puedan propender a producir más y con uniformidad. La ayuda pecuniaria del Gobierno es indispensable y ésta sólo es lógico someterla a asociaciones legalmente constituidas y sometidas a control. Así se ha hecho en muchas partes del mundo con el fin de [illegible] comienzos las sociedades de productores.

Podría desde luego prestarse buen apoyo a la industria de la Leche Condensada con una protección aduanera inamovible y quizá una prima de exportación.

La fabricación en grande escala del queso tipo "Cheddar" sería otro medio inmediato de dar salida a la producción de leche, ya que las condiciones del país han demostrado ser perfectamente adecuadas para esta industria y que sabemos que en el extranjero hay la capacidad para recibir tanto como podamos enviar, con precios remuneradores.

Con este objeto sería una medida acertada contratar uno o más técnicos destinados a perfeccionar su fabricación y adiestrar el personal para las distintas zonas habilitando al mismo tiempo algún frigorífico para su maduración.

Numerosas regiones del sur y algunas del centro están en condiciones de entrar a producir a breve plazo y si no lo han hecho aun es porque no han encontrado situación ventajosa para producir y no han podido organizarse por falta de capitales. Zonas recientemente irrigadas y otras que luego lo serán están en las mismas condiciones.

Es oportuno hacer presente que el aumento de la ganadería lechera vendría a contribuir con una cuota de importancia a la disminución de la importación que hacemos anualmente, ascendente a setenta millones de pesos más o menos.

De las industrias agrícolas que conviene estimular, es ésta posiblemente una de las que en menos tiempo respondería a la ayuda que se le prestará y sólo ha menester del estímulo del Gobierno y de la estabilidad necesaria para su exportación.

DE DON FRANCISCO A. ENCINA.

¿QUE EFECTOS TENDRIA LA DIVISION DE LA PROPIEDAD SOBRE LA ECONOMIA NACIONAL?

Los efectos de la política de fomento de la división artificial de la propiedad sobre la economía nacional, dependen del criterio con que se proceda.

Si se inspira en un concepto exacto del problema, en un conocimiento hondo de nuestra realidad social y en una inteligente elección de los medios, sus resultados, aunque no inmediatos, serán seguramente felices. Tenderán a equilibrar nuestra constitución social, y a acrecentar nuestra potencialidad económica.

En cambio, una concepción simplista del problema, seguida de procedimientos imprudentes, determinarían fatalmente un descalabro financiero fiscal, un grave trastorno económico y una depresión en nuestra vitalidad económica.

LA ELEVADA PRODUCCION DE LOS PAISES DE PROPIEDAD SUBDIVIDIDA NO DERIVA DEL HECHO MATERIAL DE LA DIVISION, SINO DE LA ALTA EFICIENCIA ECONOMICA DEL CAMPESINO

Dentro del criterio simplista con que en Sud América se plantean los problemas económicos - sociales, existe la creencia de que basta dividir la propiedad para aumentar su producción; y cuando se encara el problema se contempla sólo este aspecto tan sencillo, que el problema dejaría de serlo, si sólo se redujera [illegible]

Entre tanto, la experiencia y la autoridad uniforme de todos los estadistas y expertos que han estudiado el fenómeno, coinciden en reconocer que en él lo fundamental son la laboriosidad inteligente, la sobriedad, lo desenvuelto del espíritu de adquisición, las virtudes económicas, en una palabra, de la población rural. En otros términos, la división es la consecuencia de las aptitudes del campesino y no su causa.

El economista que ha estudiado más a fondo y con mayor amplitud de espíritu el problema de la propiedad, después de reconocer las desventajas económicas de la pequeña propiedad sobre la grande, desde el punto de vista del rendimiento del esfuerzo humano consumido, añade: "Las maravillas que la pequeña propiedad realiza, no se alcanzan con un trabajo igual al que se gasta en la grande, sino con una labor infinitamente más prolongada, labor enorme en la cual participa toda la familia, la mujer, los hijos. No es con un trabajo normal, sino con una suma aterradora de esfuerzo de él y de toda su familia, como el pequeño propietario alcanza los resultados que admiramos en algunas regiones de Europa y Asia".

Es éste un hecho básico, fundamental que no debe perderse por un momento de vista, si se quiere alcanzar éxito en la política de fomento de la subdivisión de la propiedad.

LA EXPERIENCIA RUSA

En Rusia, bajo el régimen antiguo, ya era el campesino la base de la producción agrícola. Rutinario y torpe con relación al campesino de occidente, la dureza de los medios habría desenvuelto en él las aptitudes elementales para hacer por sí solo la explotación del suelo. Desde este punto de vista, habría avanzado más que las poblaciones rurales hispano-americanas, más inteligentes, pero, también, más inconstantes y más imprevisoras, como consecuencia del medio benigno y fácil en que ha vivido. El señor ruso tenía parcialmente la alta dirección agrícola.

Dada esta estructura, no era lógico temer que el cambio brusco en la estructura agrícola, ocasionara una depresión honda en la vitalidad agrícola, una vez restablecida la normalidad.

Sin embargo, la cantidad de granos que hoy llegan al mercado, es justamente la mitad de la que llegaba antes de 1914. La cantidad exportable es, por término medio, casi veinte veces menor.

Estudiando las causas del fenómeno, Stalin, secretario general del partido comunista, dice que se debe al cambio habido en la estructura agrícola, a la transición de la producción en gran escala en grandes extensiones de tierras fértiles, a la producción en escala media y reducida dirigida por pequeños campesinos. La producción en gran escala permitía la aplicación de las maquinarias, la utilización de los procedimientos científicos y el empleo inteligente de los abonos. Para salvar la crisis propone restablecer, a base del estado, una organización que permita obtener los rendimientos de la antigua estructura agrícola.

EL PROBLEMA EN ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL

Cada vez que entre nosotros se plantea el problema, se recuerda el éxito alcanzado en estos países donde la colonización de los terrenos baldíos y la división de los latifundios de diez y veinte mil hectáreas dedicadas sólo a ganadería extensiva en propiedades medias de quinientas y mil hectáreas, y la formación de colonias de propiedades de cuarenta a doscientas hectáreas, se ha operado casi espontáneamente, con resultados económicos maravillosos.

Pero al invocar el precedente se omite añadir los dos factores decisivos del éxito.

El primero es la circunstancia de haberse verificado la colonización con inmigrante europeo de alta eficiencia económica, que traía desde su país de origen ya muy desenvueltas las aptitudes, y con sus hijos, que las heredaron con la sangre y las sotuvieron con la educación del medio familiar.

La segunda es la circunstancia de tratarse de suelos de colinas suaves o llanos despejados, que no han menester costosas obras de regadío, de desmonte, ni de desagües, para responder a las solicitaciones del esfuerzo humano. Cuando la colonización se ha extendido a los matorrales del Brasil o a los suelos menos favorecidos de Argentina, los resultados, a pesar de la eficiencia del inmigrante, han sido poco satisfactorios, y frecuentemente, desastrosos.

OTROS EJEMPLOS

Se suelen citar, también, los precedentes de otros países europeos, donde el cultivo de la tierra estaba desde antiguo en poder del campesino, que poseía las capacidades necesarias para ser propietario, y la propiedad, por un contrasentido, residía en terratenientes lejanos, casi del todo extraños a la producción, que sólo percibían un canon de arriendo o un porcentaje en la producción.

En estos casos, el problema se simplifica, lo mismo que en los países nuevos en que la colonización se desarrolla a base del inmigrante de alta capacidad productiva. Lo esencial en estos casos, son los arbitrios financieros para facilitar el traspaso de la tierra del propietario legal al cultivador real, que carece de los medios para adquirirla, difíciles de alcanzar en países de vida económica tan dura.

EL CASO DE CHILE

El problema en Chile se presenta en condiciones substancialmente diversas.

El proceso de división de la propiedad se ha desarrollado en Chile, desde antiguo con toda normalidad. No ha estado entrabado por mayorazgos ni leyes adversas. Tampoco ha tropezado con la excesiva dureza de la vida económica. Hasta ayer era este país de una facilidad de vida exagerada, desfavorable para el desenvolvimiento de las aptitudes económicas y para la formación del hábito del trabajo constante, de sobriedad y de la economía. Hoy mismo, es más fácil que Argentina y Uruguay, para no citar sino los países más inmediatos. En Chile surge el individuo de aptitudes económicas corrientes, que no pasan de una laboriosidad mediana y una economía razonable, en el terreno comercial, industrial o agrícola. De aquí que ser propietario rural todo el que tiene aptitud para serlo.

El problema se presenta para nosotros, esencialmente por el lado de las aptitudes, de la capacidad para sostener la propiedad y hacerla producir. Es el problema de formar propietarios capaces y eficientes. El hecho material de la división no ofrece dificultades. Tengamos mayor número de individuos capaces de ser propietarios y de hacer producir a la propiedad, y la división se producirá con grandes beneficios para la economía nacional con medidas sencillas y aún espontáneamente. Pero si no empezamos por lo que para nosotros es la base y la piedra angular, todas las medidas legislativas irán cuesta arriba, todos los sacrificios serán estériles, y nuestra escasa producción mermará, en lugar de aumentar.

El problema así encarado, es más complejo; tiene modalidades que exigen estudios, ensayos y correcciones, hasta orientarlo definitivamente. Pero esto no es, razón para arredrarse; en los problemas nacionales hay que sembrar para cosechar en el futuro.

LA COLONIZACION EXTRANJERA

Traería ya resuelto el problema de la aptitud. Aunque más cara en su instalación, sus resultados serían económicamente muy superiores, por lo menos a corto plazo.

Pero, sería profundamente antipática al sentimiento nacional.

La constitución social chilena no es la argentina ni la uruguaya, donde el inmigrante desplazó completamente al nacional y él y su descendencia, incorporados a la nacionalidad por la acción radicadora de la tierra, forman hoy el gran fondo de la constitución étnica.

Convendría limitarla a ciertas regiones menos pobladas o donde la haga necesaria la naturaleza de la industria que se desee implantar. También se podría intercalar en grupos separados, por vía educativa y como ensayo, entre colonias de nacionales.

LA COLONIZACION NACIONAL

Tendrá que ser necesariamente la base. Por lo menos, debe ensayarse.

No se me escapan los factores de fracaso que lleva consigo a consecuencia del débil desenvolvimiento de la economía y de la previsión de nuestro pueblo y de su falta de laboriosidad regular.

Pero, procediendo gradualmente, con sentido práctico y conocimiento de nuestras modalidades, pueden alcanzarse resultados satisfactorios, sobre todo en las proximidades de las ciudades donde el contacto y el estímulo de la actividad productora y el control mismo, son acicates para trabajar y producir.

LA EXPROPIACION

Se ha hecho caudal de la necesidad de expropiar para realizar la colonización.

No lo estimo necesario. El número de propiedades en venta excede con mucho a las necesidades de la colonización. Además se podrían destinar, fuera de algunos predios del Estado, los de la beneficencia y otras corporaciones, que no deben, por su propia naturaleza, ser propietarios rurales; la mitad o la cuarta parte de los terrenos que en adelante se rieguen con auxilios fiscales; los que embargue la Caja de Crédito Hipotecario, etc.

La expropiación tiene el inconveniente de paralizar el proceso de mejoramiento y transformación agrícola. Los predios expropiados, en el hecho, serían pocos; pero alcanzando la amenaza a todos, nadie construiría nuevos canales, realizaría grandes obras de desmonte, construiría establos ni silos, emprendería grandes plantaciones industriales, ni realizaría ninguna de las grandes obras de progreso agrícola de resultados lejanos. El proceso que ha transformado nuestro suelo (el que tiene más esfuerzo humano incorporado en Sud América), se interrumpiría, haciendo perder a nuestra expansión futura, con creces, lo que por otro lado ganaría.

Si el ensayo de compra voluntaria fallara, habría llegado el caso de estudiar la idea de hacer expropiaciones particulares, de acuerdo con la Constitución.

EL DESARROLLO DE LA SUBDIVISION DEBE GRADUARSE A LA POTENCIALIDAD ECONOMICA DEL PAIS

Dados los factores que condicionan entre nosotros el problema de la colonización, hay necesidad de ensayar previamente, y una vez corregidas con la experiencia las causas de fracaso, empujarla con decisión.

Pero, en todo caso, necesitamos graduar su desarrollo a la potencialidad económica nacional.

La división de la propiedad supone la construcción en cada pequeño predio de casa-habitación, establo, graneros, cierros y plantaciones; es decir, la absorción de brazos y capitales que se substraen a la producción inmediata, para acrecentar la producción futura.

De aquí la necesidad de proceder gradualmente, impulsando la colonización con perseverancia en proporciones crecientes; pero siempre discreto, dentro de lo que la potencialidad económica permite restar al presente para preparar el crecimiento futuro.

Obrar de otra manera, proceder atolondradamente a colonizar a destajo, no sólo multiplicaría las probabilidades de fracaso, sino que determinaría un grave trastorno en nuestra economía, que malograría los sacrificios y desacreditaría la colonización misma.

La más elemental prudencia aconseja no desorganizar la estructura agrícola actual sin tener antes confirmada por la experiencia otra superior.

DEL D. MIGUEL LETELIER

—¿Podría exponernos algunas ideas acerca de la importancia del regadío en Chile?

—Las obras de regadío, conjuntamente con las vías de acceso a las fuentes de la producción, son, sin duda, las más importantes y las que con más apremio el país reclama; las exigencias de una mayor producción, aumento de la capacidad tributaria y de la riqueza nacional están, en lo que a las actividades agrícolas concierne, unidas a ellas estrechamente.

Son ya muy pocas las obras de riego susceptibles de ser ejecutadas por la iniciativa privada, ya sea de un individuo o por grupo reducido; la acción combinada del Estado y de los particulares, como se ha venido practicando en Chile en los últimos años, y en todos los países donde estos problemas son de interés, es, sin duda, la única manera de ejecutarlos.

La forma en que ambas entidades, Estado y particulares interesados han participado en la ejecución de nuevas obras de riego es tan variado, que tal vez sean muy pocas las que han sido ensayadas y practicadas

y algunas de ellas sancionadas por la práctica de muchos años, son mucho más liberales por parte del Estado que las usadas hasta ahora entre nosotros. En Italia, por ejemplo, desde más de 50 años, el Gobierno, previo minucioso y severo estudio de los proyectos presentados por los "consorcios de regadío", en algo semejante a nuestra "Asociación de Canalistas", ha subvencionado, sin reembolso, hasta en un 35 por ciento del valor de las obras; análogas disposiciones se han adoptado en Francia. El Gobierno inglés en las importantísimas obras de regadío en la India, ha ejecutado los trabajos a sus expensas y sólo después de muchos años, cuando la producción estaba asegurada, ha empezado a obtener el reembolso de ellas, con resultados muy sólidos y remunerativos.

No debemos olvidar en Chile que las explotaciones agrícolas generalmente escasas de capital, están en la mayoría de los casos imposibilitadas para poner en situación de adecuada explotación en régimen de regadío las extensiones considerables antes de secano; de aquí la situación angustiosa o de ruina que sobreviene frecuentemente en los primeros años de la implantación del regadío en una zona. Es necesario construir habitaciones para los trabajadores, cerrar y limpiar el campo, emparejarlo, hacer los pequeños canales y acequiar el riego, en fin, tantas obras de mejoras indispensables que todos conocemos; y todo esto debe hacerlo el dueño del predio al mismo tiempo que los pagos de las primeras cuotas de regadío y de las mayores contribuciones, correspondientes a campos que ya se consideran de valor mucho mayor.

No creemos que las instituciones de crédito, ni aún la Caja Agraria, puedan favorecer a tanta nueva necesidad de una explotación de riego que se inicia.

Entre muchas otras podría ser un medio de resolver esta dificultad, la entrega por parte del dueño de las tierras por regar, de una extensión de éstas, como precio de las aguas que recibiera para regar el resto, mediante un convenio, previo a la ejecución de las obras, acerca del valor de las tierras y de las aguas; y cuando la división sea practicable como será en la mayoría de los casos.

Las nuevas obras de riego representan también para el Estado grandes e inmediatos beneficios, que sería bien interesante avaluar y que en los estrechos términos de este reportaje no me atrevo a iniciarlo. La mayor entrada por contribuciones directas sobre aumento de valor de los predios, por contribuciones indirectas sobre mayores consumos requeridos por explotaciones más intensas; por fletes de los Ferrocarriles del Estado, parte de cuyas ganancias ingresan desde este año en arcas fiscales; en fin, por diversos otros motivos muy dignos de ser analizados y valorizados, sin contar otros de interés social y nacional imposible de valorizarlos materialmente.

Por esto creemos que la importancia asignada en el Plan de Obras Extraordinarias o las de regadío, está debidamente justificada.

DEL D. MAXIMO VALDES

—¿Qué observaciones le merece a usted la Ley de Caminos y su reglamentación?

—Después de 67 años de vigencia de la Ley de Caminos, dictada el año 42, que había llegado a hacerse de difícil aplicación con la serie de modificaciones introducidas en ella, se presentó al Congreso Nacional el año 10, un proyecto de reforma de esa ley, que quedó durmiendo hasta la administración Sanfuentes. Este Mandatario impulsó su despacho, llegando a convertirse en ley de la República en marzo del año 1920, después de atento estudio y de hacérsele las modificaciones que las modalidades y exigencias de la época requerían.

Desgraciadamente fué desatendido por completo el cumplimiento de ella por el Gobierno que sucedió a aquél; los fondos que la ley consultaba, se destinaron a otro objeto o a disminuir el déficit permanente en que vivimos varios años; producto de un desorden financiero lamentable.

Con el nuevo régimen la situación ha cambiado y la Ley de Caminos se está aplicando en todo su vigor, habiéndose obtenido ya un notable mejoramiento en las carreteras principales.

La Sociedad Nacional de Agricultura, que representa la principal industria de nuestro país, se ha preocupado preferentemente de este importante problema que tanto interesa a su desenvolvimiento.

La política caminera que se ha trazado la Dirección General, creo que es la que dará mejores frutos; se destina la mayor suma de dinero al mejoramiento de los principales caminos, sin que esto signifique el abandono de los secundarios, para cuyo mantenimiento se consultan fondos generales, dándoles a unos y a otros el orden correspondiente a su importancia.

Si en el presupuesto de algún Departamento hay errores respecto de la debida distribución de los fondos, ello se debe a la decidia de las personas que deben representar a las Comunas en las Juntas Departamentales y si en las sesiones que éstas deben celebrar no son oídas sus justas peticiones, tienen el camino expedito de reclamar ante la Dirección General en la seguridad de ser atendidos por esa repartición.

En el Consejo de la Sociedad hay diversidad de opiniones respecto a la conveniencia de lo que yo estimo mejor; algunos de mis colegas creen es preferible el sistema de distribución que se hacía antes, en que se invertía un poco de dinero en cada camino para que todos recibieran los beneficios de la ley. Esto, que parece lógico a primera vista, tiene el inconveniente de que la fiscalización se hace mucho más difícil y que por repartirse demasiado los fondos las reparaciones se hacen muy superficiales; en cambio, con el sistema adoptado por la Dirección General, los fondos de un año se invierten en su mayoría en pocos caminos para dejarlos en muy buenas condiciones, siguiéndose en los años siguientes con los demás.

Naturalmente que la construcción de caminos definitivos de que se habla, es muy conveniente, pero primero deben invertirse todos los fondos de que se pueda disponer, ya sean ordinarios o extraordinarios, como los consultados en el plan general de obras públicas, al mejoramiento de todos los que tengan alguna importancia, que sirvan zonas de producción y en esto, hay mucho que hacer.

Qué tiene mayor importancia, ¿hacer el viaje a San Antonio, pongo por ejemplo, en el mínimum de tiempo, en un espléndido Packard o darle salida fácil a los puntos de embarque, a los productos agrícolas de esa rica zona? Me parece que como patriotas, los propios automovilistas, cederían la preferencia.

El impulso decidido que se ha dado al mejoramiento de nuestros caminos, hace pensar que dentro de poco, tendremos una red carretera que corresponda a un país bien organizado.

REFORMAS

A fines del año pasado, se reformaron algunos artículos de la ley, dándoles ciertas atribuciones a los Intendentes y Gobernadores, respecto al manejo de fondos, al cumplimiento de los acuerdos de las Juntas Departamentales, etc. No sé qué razones habrán tenido algunos de estos funcionarios, para hacer abstracción de las Juntas, contrariando disposiciones de la ley.

Se susurra que hay el propósito de estudiar algunas modificaciones que se piensa hacer, entre ellas la que se refiere a las Juntas Departamentales, las cuales serían suprimidas, ¿quiénes podrán tener mayor interés que los propios contribuyentes en la buena distribución y defensa de los fondos con que contribuyen al mejoramiento de los caminos que ellos utilizan para la movilización de sus productos? Creo que nadie podrá reemplazarlos con ventaja, por el contrario, cualquier cambio en ese sentido sería perjudicial.

En el reglamento hay disposiciones que deben derogarse unas y modificarse otras. Entre las primeras existe una que, por ser absurda no necesita examen; me refiero al artículo 51, que dice: "Se fija el plazo de 3 años para que los particulares procedan a la extirpación completa de la zarza mora en los deslindes con el camino y en los terrenos adyacentes hasta una distancia de quince metros". Esta disposición no se ha aplicado hasta hoy; ¿pero quién está libre de que un funcionario inescrupuloso e ignorante en la materia, pretenda obligar a los particulares al cumplimiento de esa obligación?

En otro artículo del reglamento se establece limitación en el peso que deben llevar los vehículos de dos ruedas; creo se ha exagerado la medida y sería conveniente estudiarla con más detención, a fin de no encarecer la producción ni dificultar el acarreo de los productos.

Hay otra disposición derogada hace dos o tres años y vuelta a establecer nuevamente, que dispone que, a partir del año 29 se permitirá el tránsito de vehículos de dos ruedas que sean arrastrados con un máximum de 6 animales, el año 30 con 4 y el año 31 con sólo 2.

Esta disposición es contraria al interés de la agricultura y al interés general; ¿por qué razón técnica se trata de eliminar la carreta, si ésta destruye el pavimento, que no es de material sólido, en una proporción inmensamente menor que el camión? Si éste es un adelanto, por la ligereza de movilización, poco a poco irá reemplazando a las carretas a medida que el mejoramiento de los caminos y las condiciones de éstos lo permitan; no hay que olvidar que muchos fundos para llegar a estación, tienen que atravesar cuestas o ríos que harían muy oneroso la movilización en vehículos de tracción mecánica.

Hay que tomar en cuenta también, a más de la mayor destrucción de los caminos que producen los camiones, el consumo de bencina, lubricantes y materiales que son de procedencia extranjera que vienen gravar aún más nuestra economía nacional.

Dejemos libertad para usar los vehículos que las circunstancias aconsejen, ya que no hay ninguna razón técnica que favorezca a éstos sobre aquéllos.

DE DON JAIME LARRAIN G. M.

SU OPINION SOBRE LA LEGISLACION SOCIAL EN LA AGRICULTURA

Nadie puede negar, a no ser que se cierren los ojos a la evidencia, la enorme importancia del movimiento social contemporáneo, que es el acontecimiento más grande de los tiempos modernos, como ha dicho un autor, y que conmueve fundamentalmente la estructura social, que modifica las instituciones y transforma las normas y reglas que han regulado hasta aquí la general convivencia, para dar paso a un orden social más justo y más humano.

Siendo el derecho, el regulador de la vida social, en él han repercutido estos fenómenos, y los nuevos conceptos de justicia y solidaridad, necesitan hoy nuevas reglas jurídicas, que les den vida, para ejercer la acción fecunda que de ellos esperamos.

Es nuestro propósito, comentar en estas líneas, brevemente, la necesidad que existe de dictar en Chile una legislación protectora del obrero agrícola, en sustitución de las leyes sociales existentes.

Desgraciadamente, entre nosotros, se ha legislado, a veces con precipitación, urgidos por los acontecimientos, y otras sin la meditación y conocimientos necesarios para cosechar el fruto de las buenas intenciones, que han inspirado al legislador.

Consecuencia lógica de esta manera de legislar, ha sido la de copiar legislaciones extranjeras, olvidando que el extranjerismo legislativo, sobre todo tratándose de leyes de carácter social, es inconveniente y peligroso: lo primero, porque al desconocer al elemento histórico y tradicional de nuestras costumbres, no solamente se borran las características nacionales que debieran tener nuestras leyes, sino que también se dificulta o imposibilita su aplicación; y lo segundo, porque el obrero, desengañado por la ineficacia de la ley, acepta las soluciones extremistas, que esa misma ley procuró combatir.

El fundamento de la legislación social, es la justicia. Deben, en consecuencia, nuestras leyes proteger al trabajador agrícola, sin exclusiones, y asegurarle con medidas, que no entraben la producción, la justa protección que debe el Estado dispensar a los más necesitados.

Desgraciadamente, la actual legislación es tan incompleta y de tan difícil aplicación, que ha levantado justificadas resistencias.

Y estas resistencias han sido a veces, torcidamente interpretadas, al presentar a nuestros agricultores como reacios o enemigos de las leyes sociales, cuando en realidad luchaban por reformas que hicieran efectivos y no ilusorios los fines perseguidos.

Hondamente penetrados de las responsabilidades que el deber patronal encierra, han luchado hasta ahora sin éxito, por la extensión de los beneficios de las leyes sociales a la familia y la debida protección que debe el Estado concederle.

Es de necesidad imperiosa dictar leyes sociales, exclusivamente agrícolas, dejando a un lado las existentes, que tienen solamente aplicación en la industria y en el comercio, como la del Seguro Obrero, la de Empleados Particulares, la del Contrato del Trabajo y otras; y es necesario hacerlo pronto, ya que es injusto dejar abandonada a una porción de nuestros conciudadanos, que viven hoy al amparo de una legislación incompleta o inaplicable.

Para regir las dificultades del momento, es necesaria, la franca y desinteresada cooperación de todos los que tienen responsabilidades y deberes, y nuestros agricultores, con una clara conciencia de ello, reclaman imperativamente el estudio inmediato de una legislación adecuada, porque están convencidos, que para regir los acontecimientos, es necesario anticiparse a ellos, procediendo con justicia y equidad, para obtener así, los frutos anhelados.

J. L. G. M.

DE DON ALBERTO VALDIVIESO

—¿Qué piensa usted sobre el problema de las subsistencias en sus relaciones con la producción?

—Desde hace algunos años pocos problemas han preocupado más a las autoridades locales, que el de poder abaratar preferentemente los artículos alimenticios que son la base de la vida. No es posible desarrollar el estudio de este problema tan complejo en el reducido espacio de que disponemos; de manera que debemos limitarnos a indicar algunos puntos que a nuestro juicio contribuirían poderosamente a abaratar las subsistencias en la parte que a la alimentación se refiere. Felizmente, ahora parece que los poderes públicos se están preocupando de un modo eficaz de incrementar la producción que, aunque es una perogrullada que sólo aumentando la producción se obtiene el abaratamiento, es necesario repetir una vez más que sólo a ese fin debieran encaminarse las actividades, desembolsos y medidas de las autoridades. Consecuente con esta apreciación, creemos que sería plena medida la de encargar a la Caja Agraria o a la Dirección General de Estadística, que por los medios que estime conducentes, se tomaran los datos precisos de la última cosecha de chacarería, del consumo probable y de la extensión por sembrarse en un radio no menor de 50 klms. de la ciudad de Santiago, para orientar a los chacareros y evitarles las frecuentes decepciones que sufren constantemente por la falta de datos que necesitan para no sembrar más de lo que los consumos aconsejan.

Es bien sabido que, cuando un año los precios de un artículo no remuneran convenientemente a los productores, al año siguiente pocos son los que se atreven a sembrar ese artículo y producida la escasez, se alzan los precios en forma que supera enormemente a los que lógicamente les corresponde por los costos de producción. Conocida la estadística con oportunidad, se repartirían esos datos los interesados, con lo cual se les evitarían las pérdidas que tanto desalientan al productor.

Otra medida que estimularía la producción es la de estudiar la manera de aumentar la dotación de agua en una forma permanente con obras de embalse, etc., que algunas de ellas como las aguas del yeso, no son muy costosas.

Por otra parte, algunas medidas que últimamente ha dictado el activo señor Intendente de Santiago, merecen a nuestro juicio ser estudiadas y modificadas en el sentido de dar al pequeño chacarero todas las facilidades que sea posible en cuanto a patentes, recorridos de calles, etc., y seguridad de que los vehículos de dos ruedas dejarán de ser hostilizados con mil exigencias innecesarias que impiden comerciar los productos que cosechan esos millares de chacareros. Muchos de ellos entienden hoy que si en el futuro no transportan en camiones sus productos, tendrán que buscar otra manera de ganarse la vida.

Este es un problema gravísimo que entorpece y disminuye la producción de tal manera que conocemos un antiguo gran chacarero del N. O. de Santiago que todos los años sembraba más o menos 80 cuadras de chacarería, que este año ha abandonado por completo el trabajo de sembrar productos que deben entrar a Santiago en carretas. Lógico es suponer que esta triste resolución, la habrán tomado muchos otros.

Las medidas de dar crédito a los sembradores, semillas seleccionadas, etc., etc., vendrían a llenar una sentida necesidad.

Es también incumbencia de las autoridades, enseñar al consumidor la mejor manera de alimentarse, para lo cual debiera hacerse una cartilla con todas las indicaciones que

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Un año ha transcurrido desde su unificación. - Su desarrollo actual. - Mantiene 228 Oficinas en todo el país.-Considerable aumento del número de cuentas y del monto de sus depósitos

De la Memoria Anual correspondiente a 1927, extractamos las siguientes interesantes informaciones:

Con la aprobación del Supremo Gobierno, el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros y el de la Caja de Ahorros de Santiago, procedieron en el mes de mayo del año pasado, a la unificación de estas dos importantes instituciones, fundada el 22 de agosto de 1910 la primera y el año 1884 la segunda.

Correspondió al señor don Manuel Salas Rodríguez, nombrado Administrador General de la nueva institución, dar forma a este acuerdo de los Consejos y proceder al mismo tiempo, a una cuidadosa reorganización de sus servicios, cuyos espléndidos resultados pudieron apreciarse palpablemente antes de un mes de la fecha de fusión.

Las primeras gestiones del nuevo Administrador General, se encaminaron a cumplir un plan de economías perfectamente meditado, mediante el cual la planta de empleados quedó reducida al número estrictamente necesario, después de una cuidadosa selección, que señaló a cada empleado el puesto que merecía, atendidas su capacidad y preparación.

Es satisfactorio dejar constancia de que, para realizar estos propósitos haya podido procederse sin dañar substancialmente los intereses particulares, ya que los empleados cuyos cargos fueron suprimidos o llenados en otra forma, recibieron sus correspondientes pensiones de jubilación, o bien, el respectivo desahucio, según el tiempo servido.

Completada esta delicada labor, con la reducción del presupuesto de gastos a las cantidades estrictamente indispensables, los servicios de la Caja Nacional de Ahorros experimentaron un considerable incremento, como podrá fácilmente apreciarse por los datos estadísticos que damos más adelante, a pesar de que estas cifras se refieren al corto plazo transcurrido desde su unificación, es decir, un poco más de un año.

Inicia esta nueva etapa de su vida la Caja Nacional de Ahorros, bajo los más halagadores auspicios, llenando la misión que está destinada a cumplir en servicio del público, con la más perfecta uniformidad en sus procedimientos y con la amplitud que le permiten sus 228 oficinas diseminadas en todo el territorio de la República.

El monto de los depósitos en 31 de diciembre de 1927 fué de..	$ 408.028,643.12
En la misma fecha de 1926, la antigua Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Ahorros de Santiago sumaron entre ambas un total de depósitos de..	363.549,442.36
El aumento de los depósitos ascendió a..	44.479,200.76

Este aumento es bastante considerable si se tiene en cuenta que en el año 1926 el aumento fué sólo de..	$ 8.376,026.05
Si al total de los depósitos de 1927..	$ 408.028,643.12
se agrega la cantidad depositada en Custodia para cuenta de imponentes de..	38.976,600.00
se tiene que el total de lo ahorrado en la Caja Nacional de Ahorros hasta el 31 de diciembre de 1927 fué de..	447.005,243.12
El número de cuentas vigentes en 31 de diciembre de 1927, alcanza a..	1.431,899.00
y en 31 de diciembre de 1926 a..	1.381,178.00
Se produjo, en consecuencia, un aumento de.. ...	50,721.00

En vista de estos datos puede establecerse que hay un promedio por cuenta de $ 284.95 y de $ 101.37 con relación a cada habitante de la República.

Al finalizar el año 1927, la institución tenía invertidos en bonos, que forman su cartera..	$.175.509,225.00
En el año 1926, estas inversiones sumaron..	163.108,250.00
Lo cual indica un aumento en 1927 de..	$ 12.400,975.00
En préstamos hipotecarios, adquisiciones de propiedades por cuenta de imponentes y créditos, la Caja invirtió la suma de..	$ 84.238,979.09
y en 1926 la suma de..	70.879,208.21
Mayor inversión en 1927..	$ 13.341,770.86
En el año último la institución obtuvo una utilidad total de..	$ 2.525,993.91
y de ella se destinó a diversos castigos la suma de	1.569,420.14
El saldo líquido pasó a incrementar los fondos de Reserva y Fluctuaciones de Valores.	956,573.77
Con el abono de esta cantidad ,el Fondo de Reserva asciende a..	18.524,273.66
La utilidad obtenida durante el año 1926 por la antigua Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Ahorros de Santiago, fué de	$ 422,287.00
Suma que, comparada con la de 1927..	2.525,993.91
indica un aumento a favor de este último año de..	2.103,706.91

La institución cuenta en la actualidad con 115 oficinas centrales y sucursales y con 113 agencias y subagencias, lo que hace un total de 228 oficinas.

En el presente año de 1928, según el resumen efectuado el 31 de mayo último, el monto de los depósitos ascendía a..	$ 475.061,381.84
y el número de cuenta llegaba a..	$ 1.442,494.00

De acuerdo con la nueva división territorial, se ha rebajado a la categoría de sucursales, a las oficinas centrales de San Felipe, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Angol y Ancud. En esta forma ha quedado una oficina central en la cabecera de cada provincia y una sucursal en la casi totalidad de las cabeceras departamentales.

Para secundar los propósitos del Supremo Gobierno, y sin omitir esfuerzos, se resolvió instalar una oficina central en el nuevo Territorio del Aysen.

Fueron clausuradas en 31 de diciembre último, dado su reducido desarrollo, las agencias en Alto de San Antonio y Huara y elevadas a la categoría de sucursales las de Pisagua, Illapel, Salamanca, Putaendo, Casablanca, La Unión y Calbuco.

En el año 1927, la institución contaba con 228 oficinas, habiendo atendido cada una de ellas, como término medio, 17,896 habitantes.

Se ha concluído recientemente el edificio que debe ocupar la oficina ubicada en Puerto Montt y hace poco se terminó asimismo la propiedad de renta construída en la esquina de las calles Condell y Hulto, de Valparaíso .

También se llevó a efecto la permuta de la propiedad denominada Portal Granello, por el sitio que poseía el Arzobispado de Santiago en la calle de Morandé, al costado sur del nuevo edificio del Banco Central. Ahí se levantará, en la forma más económica posible, y siguiendo líneas arquitectónicas de marcada sencillez, un edificio de cuatro pisos, destinado a la Administración General y donde estará instalada la oficina central de Santiago, que actualmente ocupa un local inadecuado, sin la amplitud y comodidades necesarias.

La Sección de Accidentes del Trabajo, que funciona bajo la dependencia de la Administración General, ha desenvuelto apreciablemente sus actividades en el último año y cuenta ya con 3,568 obreros asegurados, por valor de 3 millones 821 mil 428 pesos 70 centavos, en salarios.

Ha continuado la institución conforme a los convenios vigentes, atendiendo a la aplicación de las leyes de seguro obrero obligatorio y de empleados particulares.

El número de inscritos en la ley de seguro obligatorio en 1926, fué de 496,896, con imposiciones por $ 33.110,980.22; y en 1927 fué 718,226, con imposiciones por $ 40.536,707.71, lo que indica un aumento en 1927 de 221.336, con imposiciones por $ 7.425,727.49.

En la Sección Empleados Particulares, el número de cuentas en 1927, fué de 61,594, con imposiciones por $ 70.681,561.39; y en 1926 fué de 51,777, con imposiciones por $ 49.467,054.05; aumentó en 1927 9.817, con imposiciones por $ 21.314,507.34.

Mediante estos datos, puede apreciarse el gran desarrollo que han alcanzado estos servicios, que exigen una labor tesonera y cuidadosa de parte del personal de de los imponentes.

En los últimos meses se ha procurado intensificar la propaganda y difusión del ahorro en todas las zonas del país.

Al mismo tiempo y en forma análoga a la establecida en los organismos similares más adelantados de Europa, se ha dado mayor amplitud a los servicios de pequeños créditos establecidos en favor de los imponentes.

Estos servicios quedarán pronto implantados en la totalidad de las oficinas centrales y sucursales y se procurará dejarlos al alcance de las personas más modestas y meritorias.

En esta materia, el ideal es, sin duda, ayudar con facilidades de crédito a todo imponente de la Caja, que demuestre laboriosidad, honradez y buen criterio para encauzar sus actividades.

Asimismo, se espera reanudar dentro de breve plazo, el servicio de adquisición de propiedades por cuenta de imponentes ,el cual se hará extensivo a todas las ciudades de la República, donde esté cimentado el valor comercial de los predios.

Como ha podido imponerse el público, por las publicaciones diarias de la prensa, la Caja Nacional de Ahorros ha atendido con absoluta regularidad, y de acuerdo con el convenio existente, la denominada Cuenta Unica, que el Fisco mantiene en las diversas oficinas de la institución.

Mediante la organización implantada, diariamente se da a conocer a la Contraloría General de la República el estado de los fondos fiscales mantenidos en la Caja.

Desde fines del año pasado se mantiene asimismo un acuerdo con la Caja de Crédito Agrario a fin de representarla en las operaciones que ella efectúa fuera de la provincia de Santiago.

Las oficinas de la Caja Nacional de Ahorros se han encargado no sólo de atender y tramitar las solicitudes de préstamos que se presentan a la Caja Agraria, sino que, además, ha vendido a los agricultores, por cuenta de ella, apreciables partidas de salitre.

En octubre de 1927 se celebró también un acuerdo con la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile para efectuar a su nombre el pago de las pensiones de retiro y de montepíos que debe atender en provincias en conformidad a la ley.

Aun cuando la Caja de Retiro y Montepío del Ejército, Armada y Gendarmería de Prisiones ha obtenido personalidad jurídica, independiente de la Caja Nacional de Ahorros, en virtud de la ley N.o 4001, de 27 de setiembre del año pasado, siempre continuarán las oficinas de la institución atendiendo el pago de las pensiones que aquélla debe hacer fuera de Santiago.

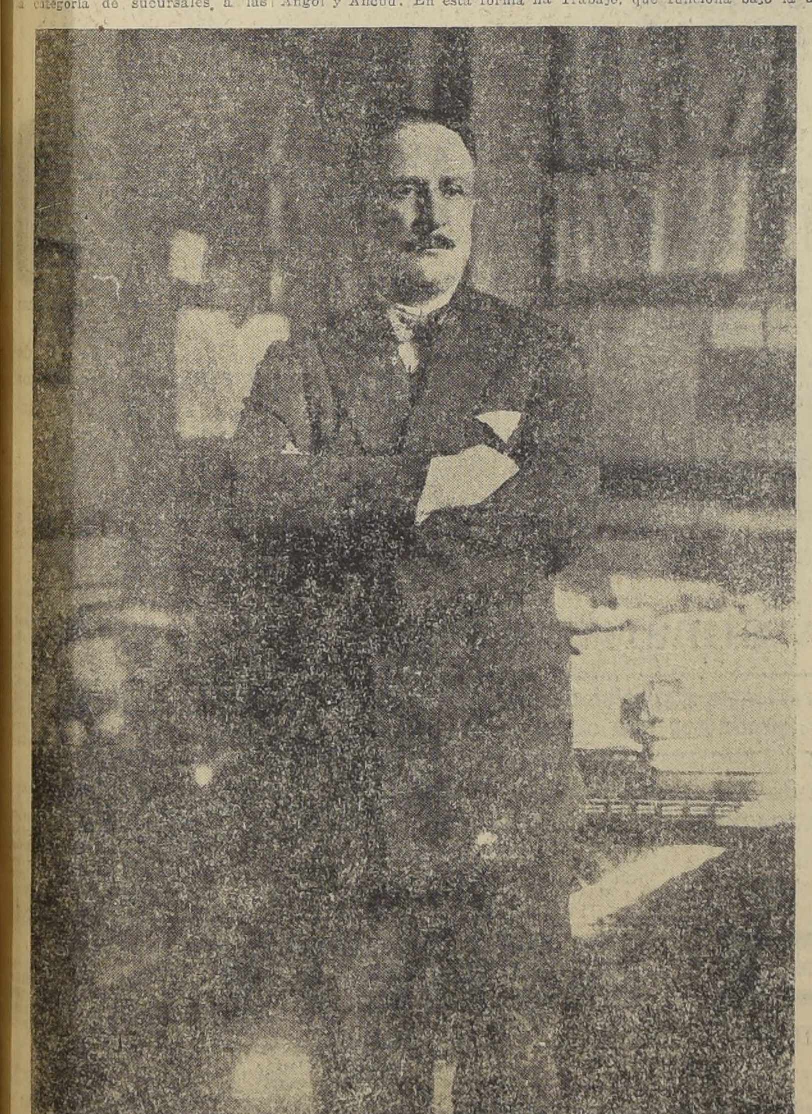
La Superintendencia de Bancos ha encomendado a la Caja Nacional de Ahorros, recientemente, que vigile los casos de infracción a la Ley de Bancos que se cometen en provincias, por personas naturales o jurídicas, dedicadas al giro bancario, sin la necesaria autorización legal.

En este sentido ha desarrollado la institución diversas actividades, y se espera que, mediante ellas y las instrucciones impartidas por la Superintendencia, termine la situación irregular que existía en algunos pueblos del sur y cuyos perniciosos efectos han podido palparse.

Esta breve reseña sobre las múltiples actividades que desarrolla la Caja Nacional de Ahorros, bajo la acertada dirección de don Manuel Salas Rodríguez, asesorado por un Consejo que preside el eminente estadista señor don Luis Barros Borgoño, y secundado por un escogido y competente personal de altos empleados, puede dar una somera idea de que constituye una institución modelo, vigorosa en el presente y de considerable proyecciones para el porvenir económico del país, por las franquicias que otorga al comercio, a las industrias y a la agricultura en todas las zonas productoras.



Grupo de los Jefes de Sección de la Administración General de la Caja Nacional de Ahorros



Señor Manuel Salas Rodríguez, Administrador General de la Caja Nacional de Ahorros

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

Señor Luis Barros Borgoño.

Consejeros

Señor Ismael Tocornal.
Señor Antonio Varas.
Señor Luis Ambrosio Concha.
Señor Tobías del Río.
Señor Osvaldo Pérez Sánchez.
Señor Aníbal Letelier.
Señor Emilio Bello Codecido.
Señor Manuel Salas Rodríguez.
Señor Daniel Martner.
Señor Enrique Matte Eyzaguirre.
Señor Agustín Moreno L. de G.
Señor Manuel García de la H.
Señor Juan Guillermo Dartnell.
Señor Florencio Valdés Cuevas.

Secretario del Consejo

Señor Alfredo Vega Baeza.

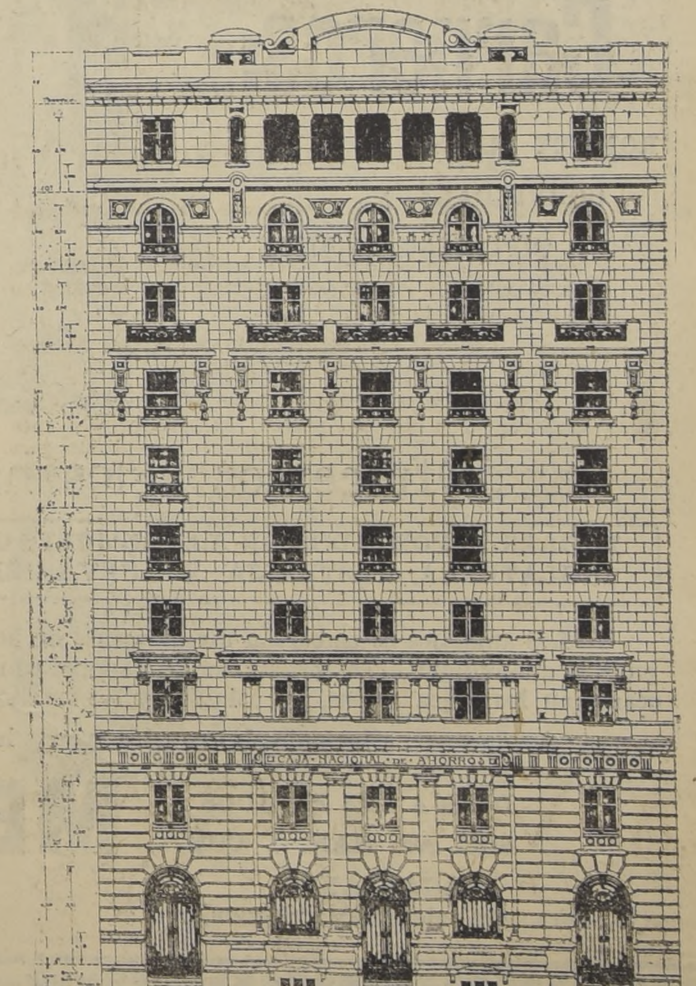
ADMINISTRACION SUPERIOR

Administrador General.— Señor Manuel Salas Rodríguez.
Fiscal.— Señor Julio Letelier Araya.
Jefe del Departamento Administrativo.— Sr. Alfredo Vega Baeza.
Jefe del Departamento de Contabilidad.— Sr. Carlos Alvarado S.

Jefe de la Sección Inspectores.— Sr. Ernesto Aguirre Marín.
Jefe de la Sección Custodia. — Sr. Tristán Valdés Varas.
Secretario y Jefe del Personal.— Sr. Guillermo Miquel Gibbs.
Jefe de la Sección Tesorería.— Sr. Ernesto Hevia Mozó.
Jefe de la Sección Informes.— Sr. Jorge Heimann.
Jefe de la Sección Material.— Sr. Otto Koch Krefft.
Jefe de la Sección Arquitectura. —Sr. Ambrosio del Río Aldunate.

ADMINISTRADORES

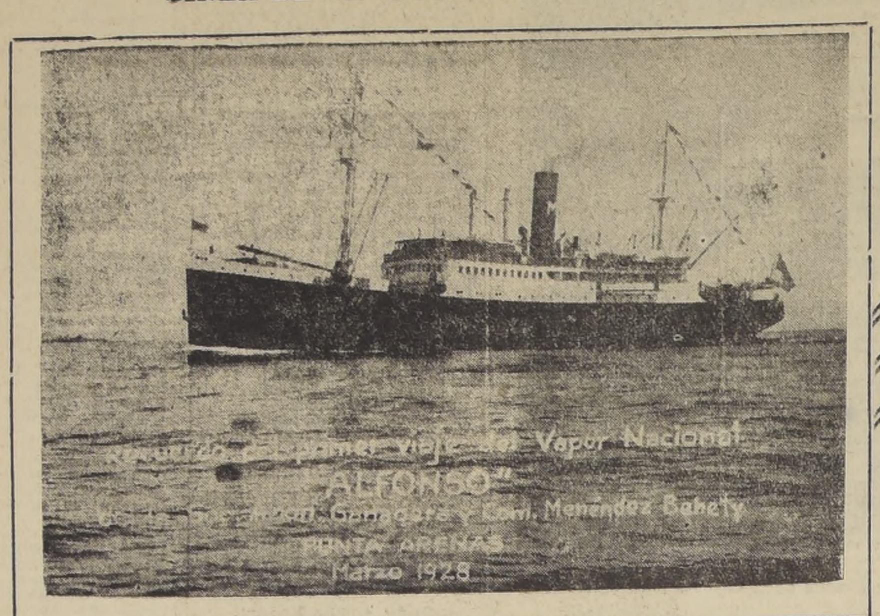
Tacna: Enrique Medina Cabrera.
Arica: Elesban Miranda.
Iquique: Luis Echenique.
Pisagua: José Dagnino.
Tocopilla: Eduardo Azócar.
Rica Aventura: Carlos Fenelón Varas.
Antofagasta: Erick Blacke.
Mejillones: Aníbal Gacitúa.
Pampa Unión: Dionisio Abarca.
Taltal: Carlos Mandiola.
Chile: Fernando Montenegro.
Copiapó: Ramón Rodríguez.
Chañaral: Luis Arnello.
Potrerillos: Guillermo Zepeda.
Caldera: Honorio Díaz San Martín.
Vallenar: Ramiro Rocuant.
Huasco: Carlos Sommers.
La Serena: Tomás Herreros.
Combarbalá: Mercedes Campos.
Vicuña: Agustín Pinto.
Paihuano: Jorge Alcayaga.
Coquimbo: Federico Zeiss.
Illapel: Alfonso Ruiz.
Ovalle: Arturo Mosquera.
Salamanca: Augusto Arrate.
San Felipe: Eduardo Martín.
Putaendo: Raúl Muñoz.
Los Andes: Oscar Soza Cerna.
Llay-Llay: Luis A. Galán.
Valparaíso - Prat: Manuel Barrios B.
Valparaíso - Bellavista: Roberto Galecio.
Valparaíso - Almendral: Elvira Escobar.
Valparaíso - Viña del Mar: Carlos Pizarro.
Valparaíso - Recreo: Enrique Yentzen.
Casablanca: Roberto Moreira.
Quilpué: Camilo San Martín.
Limache: Francisco Glena.
Quintero: Carlos Albarracín.
San Fco. de Limache: Luis Wormald.
Quillota: Moisés Rodríguez.
Cabildo: Aurora Lisboa.
Petorca: Humberto Soto.
La Ligua: Reinaldo Sieffert.
La Calera: Gastón Cavada R.
Santiago, Central: Luis J. Ovalle C.
Santiago, Estación: Eudocio González.
Santiago, Recoleta: Adolfo Mackenna.
Santiago, Matadero: Oscar Vergara.
Santiago, Alameda: Sara Castro Montt.
Santiago, San Pablo: Rosa González.
Santiago, Independencia: Osvaldo Solar.
Santiago, Av. Matta: Diego Díaz Quinteros.
Santiago, San Diego: Víctor Valdés.
Santiago. Ñuñoa: Margarita Kunstmann.
Santiago, Matucana: Clara Oyarzún.
Santiago, Pobl. Huemul: Albano Allende.
Santiago, Providencia: Gertrudis Blacke.
Santiago, Parque: Amelia V. de Sánchez.
Santiago, Brasil: Rosario D. v. de Borgoño.
Santiago, Mercado: Arturo Balmaceda.
Santiago, V. Mackenna: Octavia Villela.
Puente Alto: Carlos Sotomayor.
Talagante: Fanor Contardo.
Melipilla: Alberto León B.
San José de Maipo: Teodolinda Quintana.
San Antonio: Carlos Castaños.
San Bernardo: Arturo Williamson.
Graneros: Francisco Cerda.
Rancagua: Arturo González.
Buin: Florencio Rodríguez.
Sewell: Luis Uribe.
Caletones: Augusto Thenet.
Doñihue: Sofía Soto.
Hospital: Isabel López de Yáñez.
San Fernando: Luis Amesti
Peumo: Armando Arce A.
Nancagua: Eduardo Lagos.
Requínoa: Evaristo A. Ortega.
Rengo: Octavio Cardemil.
San Vicente Tagua-Tagua: Alfredo Washtendorff.
Chimbarongo: Manuel Lecaros.
Santa Cruz: Luis Oyarzún.
Curepto: Luis Moyano.
Curicó: Gonzalo Rivas.
Teno: Humberto Verdugo.
Talca: Agustín Concha.
Molina: Rafael Zilleruelo.
Constitución: Ricardo Aylwil.
Chanco: Luis Sagredo.
Cauquenes: Luis Franzani Meza.
Quirihue: Eduardo Alfonso.
Linares: Oscar Sepúlveda.
San Javier: Enrique Acevedo.
Parral: Isidoro Muñoz.
Chillán: Pedro García Castelblanco.
San Carlos: Florencio Soto.
Bulnes: Agustín Zilliani.
Yungay: Teófilo Acuña.
Cabrero: M. Luis Romero.
Concepción: Ricardo Urzúa.
Tomé: Joaquín Hernández.
Coelemu: Carlos Molina.
Talcahuano: Carlos Sanhueza.
Yumbel: José Valenzuela.
Coronel: Carlos Gray.
Lota: José Riquelme.
Arauco: Ramón Beas.
Lebu: Juan Chanique.
Curanilahue: Benjamín Arrau.
Cañete: Silvestre de la Paz.
Los Angeles: Julio Cádiz.
Nacimiento: Héctor Carvallo.
Carahue: Osvaldo Evans.
Laja: Felicita Carvallo.
Mulchén: Francisco Albarracín.
Angol: Plácido Galván.
Traiguén: Abel Morales.
Temuco: Amador Rodríguez.
Collipulli: Federico Schumacker
Puerto Saavedra: Heriberto Hormazábal.
Victoria: Humberto Sanguinetti.
Cura Cautín: Osvaldo Brunet.
Lautaro: Rafael Mardones.
Nueva Imperial: Luis Hevia.
Freire: Pedro Manquilef.
Lisperguer: José Hormazábal.
Valdivia: Jorge Varela.
Loncoche: Mamerto Villablanca.
Vilcún: Juan de Dios Anguita.
Corral: Pedro Gaete.
Río Bueno: Luis Clavel.
Osorno: Oscar Serrano.
La Unión: Carlos Gacitúa.
Puerto Varas: José Ignacio García.
Puerto Montt: Guillermo Telding.
Calbuco: Emilio Yurgens.
Ancud: Oliverio Garay.
Castro: Benjamín Téllez.
Puerto Aysen: Ciro Arredondo.
Magallanes: Pastor Rojas.

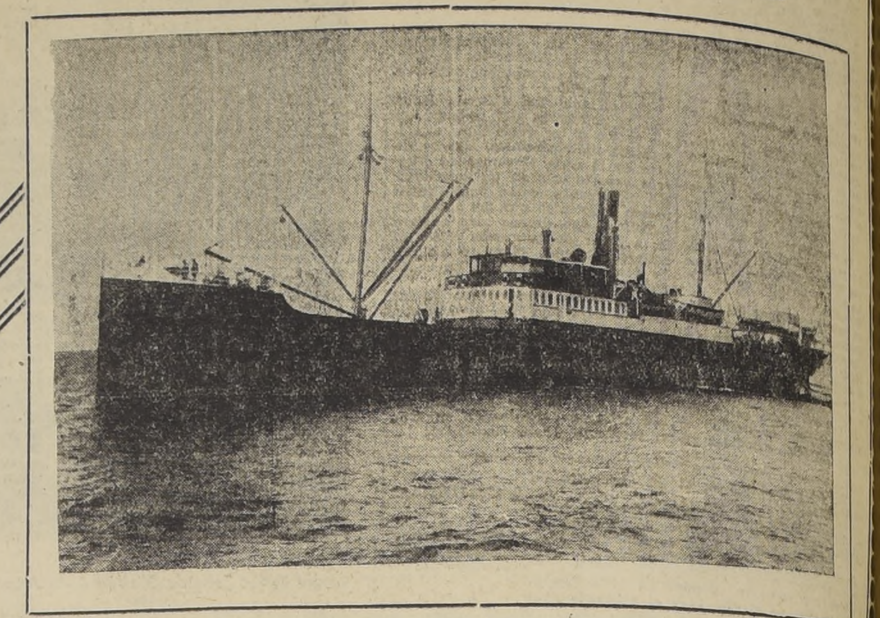


Edificio de la Caja Nacional de Ahorros en Valparaíso (Sucursal calle Prat)

FLOTA MENENDEZ BEHETY

LINEA DE NAVEGACION: VALPARAISO, MAGALLANES, PATAGONIA Y TIERRA DEL FUEGO ARGENTINAS





¿Quiere usted viajar rapida y cómodamente?

DIRIJASE A NUESTROS AGENTES:

VALPARAISO
Vorwerk y Cía., Agentes Generales

SANTIAGO
Alb. Goldemberg, Nueva York N.o 17

Armadores de los siguientes vapores:
ALFONSO
APOLO
AVILES
ANTARTICO
AUSTRAL
AMADEO

REMOLCADORES:	VELEROS:	PONTONES:
Herminita		
María	Andalucia	Alejandrina
Josefina		Adelaida

Pontones, lanchas, muelle, y bodegas propias, que garantizan la más rápida y segura descarga.

Próximas Salidas:

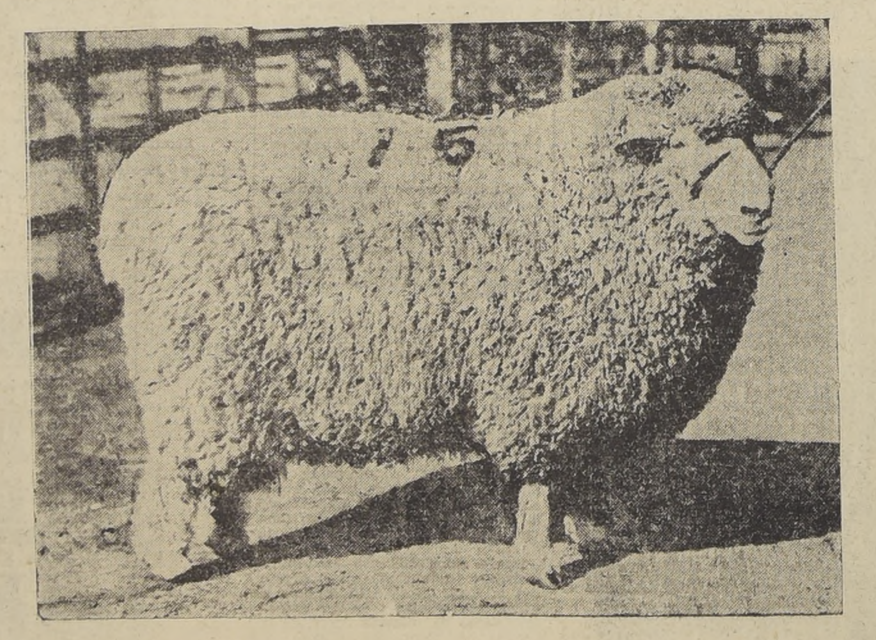
LINEA VALPARAISO-MAGALLANES

ALFONSO.— Sale el 24 de julio para Magallanes e intermedios; posee toda clase de comodidades para pasajeros. Camarotes de lujo.

APOLO.— Sale el 14 de agosto para Magallanes e intermedios, con escala en Puerto Natales. Vapor muy rápido y buen marino.

Carneros:

ROMNEY MARSH
CORRIEDALE, y
TIPO MAGALLANES



Ovejas:

De nuestras cabañas:
"SAN GREGORIO"
"MARIA BEHETY", y
"JOSE MENENDEZ".

Ofrecemos a los hacendados para refinar sus majadas

PADRES IMPORTADOS DE LAS MEJORES CABAÑAS DE INGLATERRA, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago y Osorno, nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones

Los animales se embarcan directamente en los Muelles de nuestras Estancias de Magallanes y Tierra del Fuego, y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

Aseguramos a los animales contra muerte hasta el puerto de destino.

DIRIJA SUS PEDIDOS A
SOC. AN. GAN. Y COM.

MENENDEZ BEHETY

MAGALLANES
Dirección telegráfica: "Menenbety"

SUC. DE JOSE MENENDEZ
Fundada 1874

SANTIAGO
Casilla 2829

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En el trascurso de los años los Ferrocarriles del Estado han experimentado variaciones notables, ya sea en sus instalaciones y elementos de movilización, como también en su situación económica.

En el año 1855 se inició en la Red Sur la explotación de los ferrocarriles cuando fué terminada la Sección de Valparaíso a Santiago y después, la Sección de Santiago al sur, creándose dos Superintendencias independientes, encargadas de la administración de estas líneas.

Esta organización terminó en el año 1884 en que se dictó la ley administrativa que creó una sola Dirección General asistida de un consejo directivo compuesto del director, de los jefes de departamentos y de tres consejeros nombrados por el Gobierno. Esta organización se mantuvo hasta el año 1907.

En este período se hicieron notar en el servicio los efectos de una organización que no era adecuada, pues este sistema tenía el defecto que el Director General y los jefes de departamentos tenían iguales atribuciones dentro del Consejo, lo que debilitó la autoridad del Director General e hizo que el servicio fuera maleándose poco a poco, como se comprobaba por el enorme atraso en la movilización y por el mal estado de las instalaciones y del equipo.

Este estado de cosas trajo por consecuencia la dictación de la ley de emergencia de 1907, que creó como única autoridad la del Director General con plenos poderes, dependiendo únicamente del Gobierno.

En este período la Empresa mejoró notablemente sus instalaciones y equipo y puso al día la movilización de sus productos; pero debido a las fuertes inversiones, y sobre todo a una enorme baja del cambio internacional, se produjo en la empresa una gravísima crisis financiera.

Después de un detenido estudio se dictó la ley de 26 de enero de 1914, que creaba una Dirección General asistida de un Consejo de Administración y que daba a la empresa una relativa autonomía administrativa y una autonomía económica absoluta, pues, según sus disposiciones, la Empresa debía hacer sus gastos ordinarios y de renovación de sus instalaciones, como también el servicio de sus deudas o empréstitos con sus propios recursos.

En el año 1912 se incorporaba a la Empresa la Red Central Norte, que antes se componía de varios ferrocarriles aislados, unos construídos por el Estado y otros adquiridos de particulares y que después quedaron unidos mediante la construcción del longitudinal.

El 31 de diciembre de 1927 había en explotación:

En la Red Norte, 1,720 Klms.
En la Red Sur, 2,951 Klms.
Total, 4,671 Klms.

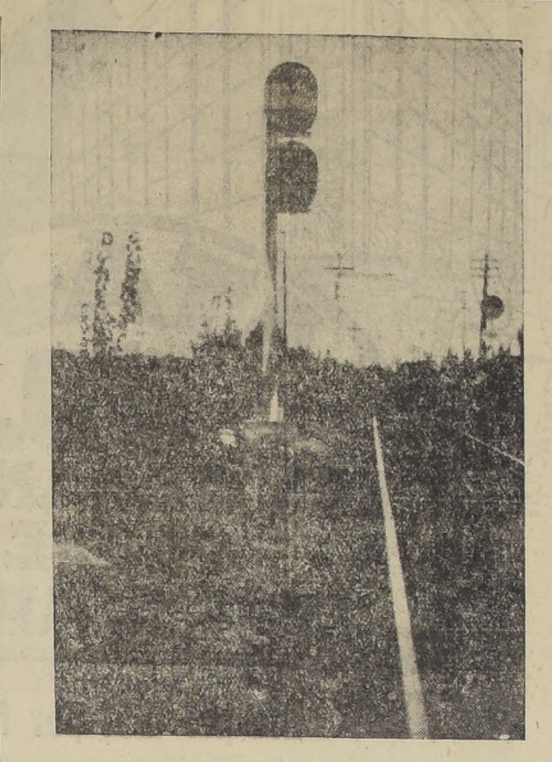
SITUACION ECONOMICA

En el primer período del servicio, es decir, antes de la vigencia de la ley del año 1884, las entradas alcanzaron a $ 67.400,000, y los gastos a $ 40.200,000, lo que dió una utilidad de $ 27.200,000.

Durante la vigencia de la ley de 1884 las entradas llegaron a $ 192.600,000, y los gastos a $ 177.300,000, dando una utilidad de $ 15.300,000.

Desde el año 1907 a 1914 las entradas sumaron $ 429.540,0000 y los gastos $ 545.100,000, o sea, se produjo una pérdida de 115.600,000 pesos, debida a los factores que indicamos más arriba.

A partir del año 1915 se nota en la empresa los efectos de la autonomía administrativa y económica que le fué concedida por la ley del año 1914.



N.o 1.—Señal de entrada.

En efecto, los resultados anuales de ambas redes son los que a continuación se expresan:

Año	Utilidades	Pérdidas
1915	2.329,117	....
1916	2.481,227	....
1917	199,867	....
1918	....	13.670,491
1919	....	21.129,880
1920	....	29.589,389
1921	....	35.016,418
1922	3.894,616	....
1923	12.299,642	....
1924	5.352,898	....
1925	8.026,326	....
1926	18.786,549	....
1927	9.825,147	....
	63.205,389	99.406,178
Saldo perd. ..		36.200,789
Totales . .	99.406,178	99.406,178

Desde el año 1915 a 1927 la Red Central Norte ha tenido una pérdida total de $ 64.265,112, que está incluída en el presente cuadro de Pérdidas y Utilidades; pérdida que proviene de la pequeña intensidad de tráfico de estas líneas, y por esta causa, a pesar de ser sus tarifas más altas que las de la Rey Sur, no puede costear sus gastos de explotación.

Las pérdidas de los años 1918 a 1920 se debieron a la crisis general que vino después de la terminación de la guerra europea.

A contar del año 1914 se han fijado cuotas de renovación destinadas a renovar los bienes depreciados o castigados y que han figurado entre los gastos ordinarios. Estos castigos han sido los siguientes:

Año		Castigos
1914	.. ..	2.030,713
1915	.. ..	7.136,486
1916	.. ..	7,102,931
1917	.. ..	8,780,513
1918	.. ..	8.572,609
1919	.. ..	8.515,787
1920	.. ..	11.111,155
1921	.. ..	13.025,966
1922	.. ..	10.021,203
1923	.. ..	18.691,994
1924	.. ..	20.956,117
1925	.. ..	23.711,252
1926	.. ..	28.464,070
1927	.. ..	22.364,070

Antes del año 1914 estas cuotas no existían, y los gastos de renovación se efectuaban con cargo a empréstitos o al Erario nacional.

PROTECCION SOCIAL

Otro gasto nuevo iniciado en 1914 se relaciona con la protección social que demandó en ese año un desembolso de $ 1.089,000 y ha llegado en 1927 a la suma de $ 21.156,836.06. Antes del año 1914 este gasto no existía.

AUXILIO DEL ESTADO

Antes de 1914, los ferrocarriles tuvieron el auxilio directo del Estado que pagaba sus déficits y pagaba las obras nuevas, instalaciones y adquisiciones de elementos de transportes.

Desde el año 1914 la Empresa ha cubierto con sus propios recursos todas sus obligaciones.

ORGANIZACION ACTUAL

En el curso del año 1927 se procedió a simplificar la administración de la Empresa, quedando la Dirección a cargo de un Director General, auxiliado por los jefes de los diferentes Departamentos y Servicios.

Se han efectuado reducciones en los gastos, especialmente en el personal de empleados y obreros. A fines del año 1926 existían en servicio 4,271 empleados a contrata y 23,821 empleados a jornal en las Redes Norte y Sur.

En el curso del año 1927 y primer semestre de 1928 se han suprimido 1,622 empleados a contrata, y 3,347 a jornal, lo que representa una economía anual en sueldos y jornales de cerca de 20 millones de pesos.

Se han hecho también fuertes economías en el consumo de combustibles y materiales de consumo, como se comprueba con la disminución en el primer semestre del presente año del consumo de carbón, que representó un menor gasto de cerca de $ 3.000,000.

Todas las medidas adoptadas dieron por resultado que el ejercicio económico del año 1927 se cerrara con una utilidad de 9 millones 835,147.29, no obstante haberse efectuado un gasto extraordinario en el pago de desahucios y de jubilaciones al personal cesante de cerca de $ 14.200,000.

Estas economías no han afectado a los servicios de la Empresa, como se comprueba con el hecho de que se haya efectuado el transporte de las cosechas en buenas condiciones, y porque la conservación y reparaciones del equipo y de la vía, instalaciones y edificios se hacen en condiciones normales y sin atraso alguno.

El ejercicio económico del año 1928 será evidentemente muy superior, y se estima casi seguro que con la utilidad del presente año quedará cancelado el déficit de arrastre de años anteriores, que, como se anotó más arriba, llegó a subir a $ 90.500,000 en el año 1922, y quedó reducido a 36 millones 200,000 pesos el 31 de diciembre de 1927.

En el año 1928, la Empresa pagará al Erario Nacional la suma de $ 20.450,380 que corresponde al 3 por ciento de interés sobre el capital, que ascendía el 31 de diciembre de 1927 a la cantidad de $ 681.679,318.

CONVERSION DE LAS DEUDAS

En los últimos años se había hecho necesario contratar varios empréstitos para cubrir los gastos de la electrificación de la Primera Zona; de la construcción de la Maestranza Central; de adquisición de locomotoras de mayor potencia, y de equipo e instalaciones de la vía y edificios, como también para cubrir los déficits de los ejercicios anuales.

Estos empréstitos representaban a fines del año 1927 un saldo de $ 221.343,213 de los contratados en el extranjero y un saldo de $ 21.270,458 del empréstito de 7 por ciento de interés y 1 o|o de amortización contratado con la Caja de Crédito Hipotecario, o sea un total de $ 242.600,000.

Los tipos de interés de 8 o|o y de 5 o|o y 4 o|o de amortización de los empréstitos contratados en el extranjero, eran muy subidos, por lo cual se estudió el proyecto de contratar un empréstito de tipos inferiores.

Vista la conveniencia para las finanzas de la Empresa, a principios del presente año se contrató con el National City Bank un empréstito al 6 o|o y 1 o|o de amortización, que ha producido Ds. 31.207,810, o sea, $ 258.424,823 moneda legal.

Después de pagar el saldo adeudado a los Bancos extranjeros, quedó disponible la suma de 37 millones 681.610 pesos, que se destinarán a la adquisición de material rodante, a mejoramiento de las instalaciones de maestranzas y de la vía y a la construcción de las obras nuevas que son de más urgente necesidad.

El empréstito contratado con la Caja de Crédito Hipotecario sigue vigente en las mismas condiciones actuales, que se consideran convenientes.

La conversión de las deudas ha permitido, pues, a la Empresa disponer de la suma arriba indicada para obras de mejoramiento y disminuye el servicio anual de las deudas en $ 6.500,000, lo que viene a mejorar los ejercicios económicos anuales.

MOVILIZACION Y TARIFAS

En los últimos años se nota que la movilización de pasajeros y de la carga se ha mantenido casi igual.

Así en el año 1914 hubo una movilización de 1,374.000,000 de unidades de tránsito (pasajeros-kilómetros y toneladas-kilómetros de carga y equipajes); en el año 1917 aumenta a 1,700.000,000, con la incorporación de la Red Central Norte; en el año 1924 llega a 1,895.000,000, cifra que se ha mantenido prácticamente igual los últimos cuatro años, pues en el año 1927 fué de 1,850.000,000 unidades de tránsito.

La intensidad del tránsito fué en el año 1927 de 391,000 unidades de tránsito por un kilómetro de vía.

Este promedio es muy inferior al que se nota en la mayor parte de los ferrocarriles.

Los ferrocarriles de Estados Unidos tienen un promedio de movilización por kilómetro de vía seis veces superior.

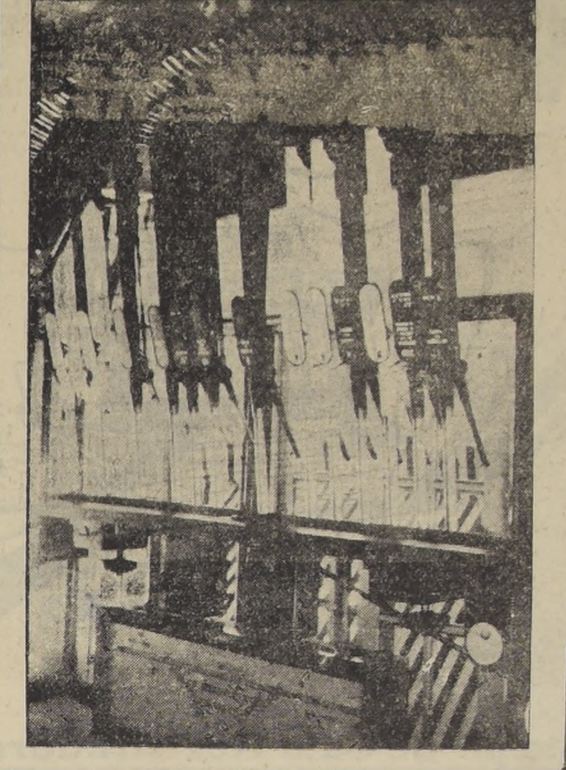
Siendo este factor el que determina la mayor o menor utilidad del negocio, se comprende que no sería posible hacer una reducción de las tarifas si no aumenta la intensidad del tráfico, pues a un incremento de éste, aumentan las entradas en la misma proporción, con un aumento muy inferior en los gastos de explotación.

Así, en el año 1927 se hizo una fuerte reducción en las tarifas de pasajeros, lo que se tradujo sólo en una disminución en las entradas de este tráfico, sin notarse un aumento en la movilización.

Es necesario, pues, incrementar en lo posible la producción de las industrias y del comercio para que aumente la intensidad del tránsito y poder entonces hacer una rebaja general en las tarifas vigentes.

No obstante, se han hecho numerosas rebajas parciales destinadas a incrementar el tráfico en ciertas regiones en las épocas de menor movilización y en el sentido del movimiento del equipo que corre vacío.

Planta central a vapor



Interior de una cabina de señales

OBRAS NUEVAS EN LA VIA Y EN LAS ESTACIONES

A la par que se reducen los gastos ordinarios del servicio, simplificándolo en lo posible, se ha dado impulso a los trabajos de mejoramiento de las instalaciones.

Para el consumo del año 1928, se han adquirido los siguientes materiales de vía:

Enrieladura de tipo .., riel de 50.5 Kls. por metro para 250 kilómetros de vía que se colocarán en sectores de gran tráfico para dejar la vía en condiciones de seguridad. Estos sectores serán los siguientes:

90 kilómetros para completar la vía a Valparaíso; 110 kilómetros en el ramal a San Antonio; 50 kilómetros vía Pelequén - Quinta.

Este material representa un valor aproximado de $ 15.000,000 m|1.

El lastre chancado contratado para el consumo del año asciende a 200,000 metros cúbicos, con un valor de $ 1.800,000 aproximadamente. Los durmientes adquiridos ascienden a 700,000 piezas que representan un valor de más de $ 3.000,000. Se han autorizado obras por un valor de $ 11.717,081.05, distribuídos en la siguiente forma:

Reconstrucción y refuerzo de puentes y alcantarillas	$ 3.847,235.10
Variantes.	2.463,108.53
Transformación de estaciones . . .	1.218,979.53
Defensas	341,055.46
Trabajos en San Eugenio	914,107.33
Trabajos en San Bernardo	242,000.00
Puente Iquique . .	496,234.00
Compra terrenos ensanche estaciones	291,450.00
Trabajos de edificios	625,353.16
Cauces en estación Barón	684,795.00
Electrificación de estaciones . . .	106,392.40
Conservación y mejoramientos de edificios, cierros, estaciones, etc. .	486,340.54

En general, los trabajos de puentes se ejecutan por administración, encontrándose muy adelantados, y algunos terminados, como ser el de Vertientes, el que se ha entregado al tráfico. Los puentes principales en reconstrucción son: el de Río Bueno, Paso Hondo, Calle-Calle, Laja y otros.

La variante principal que se construye es la de Itahue a Camarico, contratado por un valor de $ 1.746,000 m|l. Además se ejecutan en la misma variante otras obras complementarias con un valor de $ 115,000. Para la misma variante se ha contratado un puente metálico sobre el río Claro, por un valor de 565,804 pesos 64 centavos.

Esta variante mejora el trazado, disminuyendo las curvas y reduciendo las pendientes, lo que se traduce en considerable economía en la explotación.

—

Dentro del plan de mejoramiento de la estación Alameda, se ha hecho necesario el ensanche del paso inferior Iquique, a la salida sur de la estación. Este trabajo se ha contratado en dos secciones, encontrándose la primera casi terminada.

Continuando el plan de construcciones de San Eugenio se ha contratado el edificio de concreto armado de la Casa de Máquinas N.o 2, con un valor de 616,047 pesos 36 centavos; la construcción de pozos en la Casa de Máquinas N.o 1, por un valor de 129,598 pesos 34 centavos; y la armadura de galpones destinados a talleres trasladados de la Estación Alameda con un valor de 142,142 pesos 38 centavos.

—

Con el objeto de concentrar en la Maestranza de San Bernardo todos los trabajos concernientes al ramo se ha estudiado un plan de ensanche de las instalaciones y edificios, con un presupuesto aproximado de $ 4.000,000. Se ha iniciado la ejecución de este plan con la construcción de una Casa de Máquinas de concreto armado y la modificación de algunos desvíos con un valor de $ 242.000.

En la actualidad se están desarrollando los planos para la construcción de los talleres de reparación y pintura de coches y del edificio de la nueva administración; los que estarán terminados y listos para la petición de propuestas dentro de breve plazo.

—

Prosiguiendo el programa de transformación de la estación de Barón, se ha contratado la ejecución de las cubiertas de concreto armado de los cauces de Delicias, Merced y Jaime por la suma de $ 654,795.

Se está confeccionando el proyecto de los edificios de concreto armado para las bodegas de carga. Este trabajo ascenderá aproximadamente a la suma de 1 millón 500 mil pesos.

Se han demolido los galpones y edificios de la antigua estación y se construye actualmente un pabellón provisional para boleterías.

—

Se ha terminado la construcción del edificio para Hospital Ferroviario de Barón con un costo aproximado de $ 500,000. Próximamente se pedirán propuestas para la construcción del edificio destinado a casa-habitación de las monjas a cargo del hospital y de las terrazas que circundan el edificio. El costo de estos trabajos alcanzará a $ 100,000.

—

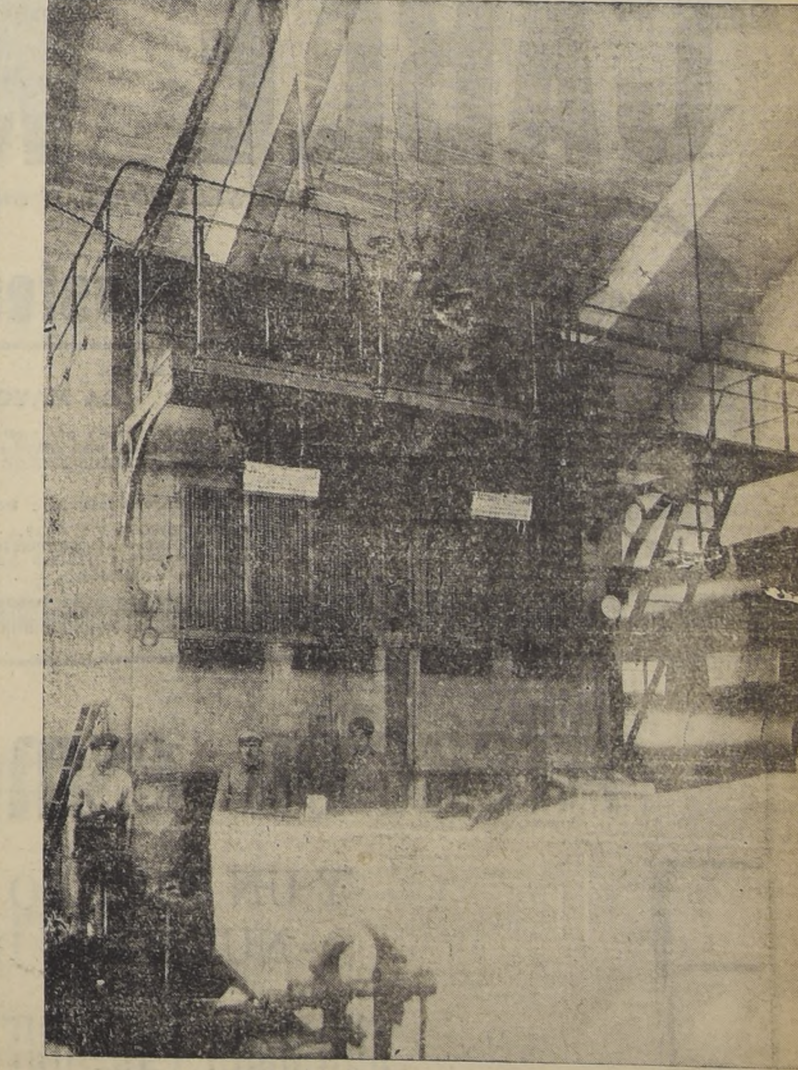
En breve se empezará la confección del proyecto de un edificio para hospital en San Rosendo.

—

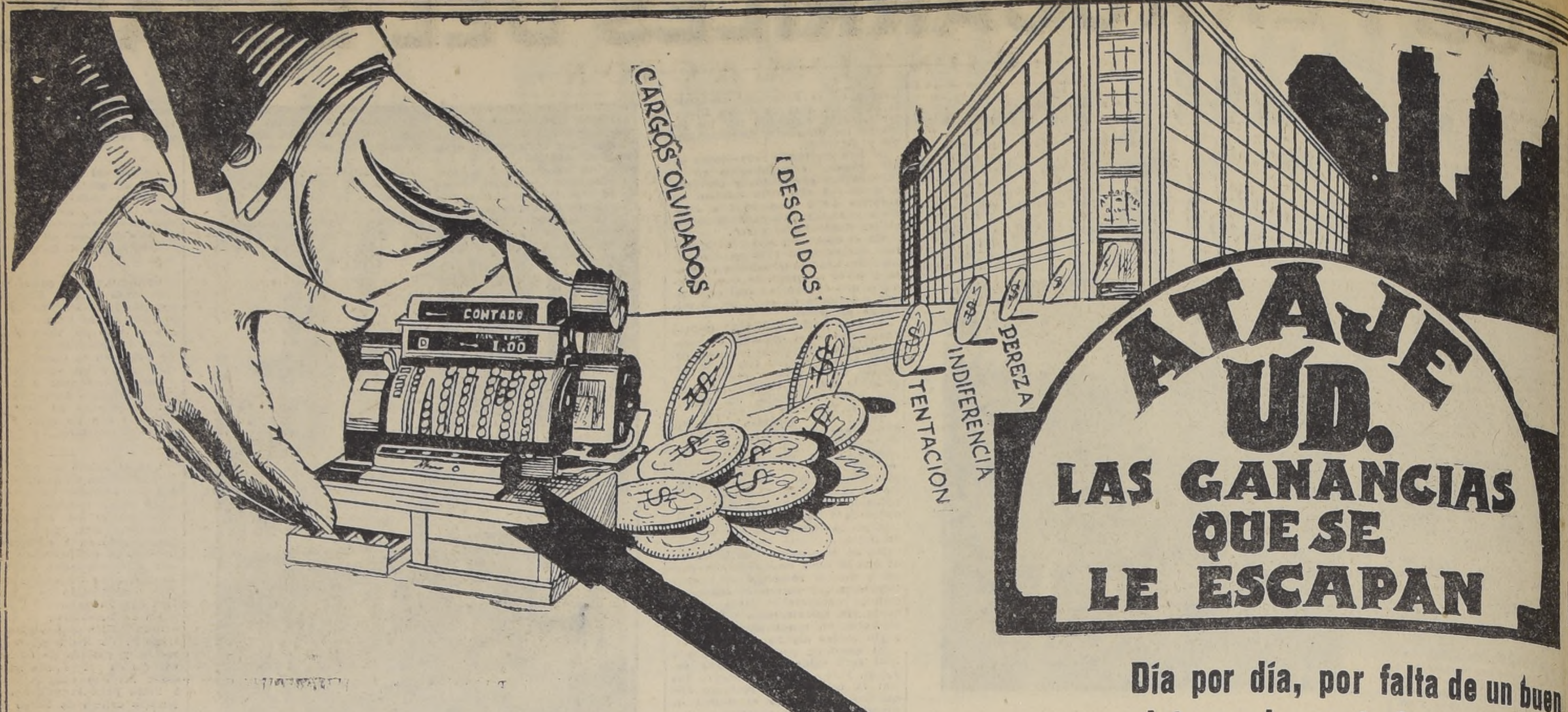
Se ha prestado especial atención a la cubierta de los andenes de las estaciones principales.

Actualmente se están pidiendo propuestas públicas para la construcción de la cubierta de concreto armado de los andenes de la estación de Temuco, con un presupuesto de $ 487,503.70.

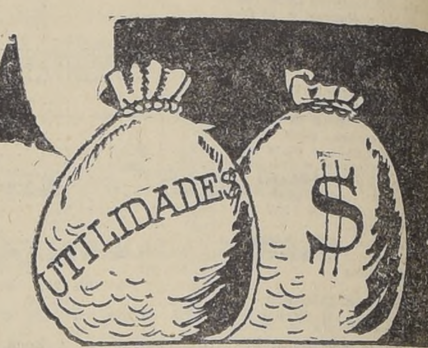
Se está desarrollando el proyecto para la cubierta de los andenes de la estación de Talca, en



Transformador de 12,004 Volts a 2,500 K. W.



Día por día, por falta de un buen sistema de control, muchos comerciantes pierden el fruto de su trabajo



Un sistema de Caja Registradora "NATIONAL" evitará a Ud. las peligrosas filtraciones que merman sus utilidades

Solicítenos hoy mismo una demostración sin compromiso

GRAHAM, ROWE & Co.

Agentes exclusivos para la venta en Chile

SANTIAGO: Huérfanos 1133 - Casilla 88-D -- ANTOFAGASTA -- CONCEPCION -- VALPARAISO

"CABLE WEST COAST"



THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH COMPANY LTD. and THE PACIFIC AND EUROPEAN TELEGRAPH COMPANY LTD.

Via Western Madejra — Vía Western Unión

NUESTRO LEMA ES:

LA MAYOR RAPIDEZ COMPATIBLE CON LA SEGURIDAD Y EXACTITUD.

Servicio rápido y correcto por medio de cables directos a todas partes del mundo.

Se aceptan **CABLEGRAMAS DIFERIDOS** a media tarifa para la mayoría de los países del mundo; **CARTAS TELEGRAMAS DIARIAS** a un tercio de tarifa para Europa y Norte América; y **CARTAS-TELEGRAMAS DE FIN DE SEMANA** a un cuarto de tarifa para Estados Unidos, Canadá y Cuba

Para mayores informes y tarifas, dirigirse a las Oficinas de la Empresa:

VALPARAISO.— PRAT 212.
LOS ANDES.— Av. ARGENTINA 160.
TALCAHUANO.— BULNES 152.
SERENA.— O'HIGGINS 107.
ANTOFAGASTA.— WASHINGTON 496.
PISAGUA.— ESMERALDA 15.
SANTIAGO.— BANDERA 257|261.
CONCEPCION.— BARROS ARANA 490.
CORONEL.— COUSIÑO 2.
COQUIMBO.— ALDUNATE 583.
IQUIQUE.—SAN MARTIN 300.
ARICA.— ARTURO PRAT 154.

Atención esmerada, servicio rápido

Y UN SURTIDO COMPLETO ENCONTRARA EN
-:- NUESTROS DOS ESTABLECIMIENTOS EN -:-

AHUMADA ESQ. HUERFANOS y HUERFANOS ESQ. BANDERA

DROGUERIA Y BOTICA KLEIN

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

(CONTINUACION)

forma análoga de la proyectada para Temuco con un valor más o menos aproximado a la de ésta.

Se estudian también las cubiertas de las estaciones de Rancagua, Osorno, Valdivia y Puerto Montt.

LA MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO

Los grandes establecimientos técnicos de San Bernardo son para la Empresa un timbre de legítimo orgullo y una demostración colosal del grado de progreso alcanzado en materia de instalaciones ferroviarias por nuestro país.

El inmenso público, y aun gran parte del personal ignora lo que se oculta tras el muro de cal y ladrillo que circundan los grandes edificios ferroviarios de San Bernardo.

Es un reducto del trabajo, es una enorme y vasta ciudadela del progreso en donde laboran incansablemente numerosos operarios y empleados en la reparación de locomotoras y en la ejecución de toda clase de repuestos y accesorios para las mismas.

La construcción de la Maestranza Central de San Bernardo se debió, principalmente a la necesidad absoluta que había de poseer un gran establecimiento moderno de esta clase donde poder efectuar todas las reparaciones del equipo, que hace años, con la carencia de ésta amenazaba destruirse por completo, debido a la falta de medios adecuados para su conservación y reparación.

El año 1920, la Maestranza hizo funcionar sus primeras maquinarias eléctricas, instaladas por la Casa Niles.

Desde su funcionamiento la Maestranza ha efectuado la reparación general a más de 1,000 locomotoras, habiéndose reconstruido los calderos a más del 50 por ciento de ellas.

Además de las reparaciones generales a la locomotora, a saber: cambio de cajas ——— por gruesa consistente, colocación de tubos generadores de luz eléctrica; parrillas movibles, etc., se han transformado algunos tipos de locomotoras a fin de convertirlas en tipo de tracción pesada y que tiendan al mayor poder eficiente en ellas.

Se ha construido una locomotora tipo "Mikado", aprovechándose para esto algunos repuestos de este tipo, como el caldero, ruedas y otros accesorios ... dose en la Maestranza todo lo demás, como la moción, cilindros, plataformas, etc. El costo total de ella, incluído el valor de los repuestos fué de $ 176,000. Si tomamos para las "Mikado" un valor medio de $ 300,000, tenemos una economía de $ 124,000.

Largo sería enumerar los trabajos extraordinarios ejecutados en la Maestranza desde su principio, tanto las diversas reparaciones de la Empresa como a particulares; especialmente estos últimos, continuamente solicitan se les confeccione trabajo, debido a la prolijidad y bajo costo de las obras, comparado con el comercio, pero sus solicitaciones han de ser rechazadas por no permitir la labor ordinaria destinarse a ellas.

Como trabajos importantes extraordinarios efectuados algún tiempo atrás, puede mencionarse

reformadas, de más potencia y capacidad a las de uso actual en la red, destinadas a la Casa de Máquinas "Mikado" de San Eugenio; estos trabajos eran ejecutados antes en talleres particulares. Se ha ejecutado, además, una serie de trabajos extraordinarios que no pueden ser superados en forma alguna por los ejecutados en otras maestranzas nacionales o extranjeras.

SERVICIO DE SEÑALIZACION

La seguridad del tránsito que evite en lo posible las pérdidas de vidas por accidentes o atropellos como también el destrozo del material rodante es la preocupación primordial de las grandes empresas de tracción.

Para corregir y subsanar estos inconvenientes propios de una movilización defectuosa o anticuada se ha creado y organizado el Sistema de Señales o "Señalización".

Este sistema tiene por misión facilitar la movilización de trenes en marcha o detenidos concentrando para ello, en uno o más puntos, según sea la importancia del tránsito en la Estación, todo el movimiento de cambios. Estos cambios son accionados desde los puntos citados, (Cabinas de señales) y permiten la circulación fácil y segura de los trenes en movimiento, alejando, en consecuencia, el peligro de algún accidente.

Este servicio como puede apreciarse es de vital importancia, en toda empresa ferroviaria.

Para completar la obra progresista llevada a cabo con la electrificación de la I Zona, la Dirección de la Empresa acordó su implantación en dicha zona, contratando para ello a un experto señor Evans y se les somete a un británico en Señalización, el señor William J. Evans, funcionario a cuyas órdenes se desarrollan hasta la fecha las labores de tan importante servicio.

La I Zona con su vía tan accidentada, con gradientes considerables, numerosas curvas, túneles, etc., y en donde los accidentes por choques y desrielamientos eran frecuentes ha sido el campo experimental de este servicio, cuyos resultados han sido y son satisfactorios, evitando la destrucción del equipo, contribuyendo a la conservación de la vía y ahorrándole a la Empresa muchos miles por capítulo de indemnizaciones por pérdidas de vida.

Además del sistema de señales, movimiento automático de los cambios, regulados desde las cabinas de señales, se ha implantado el sistema llamado de selectores que ha dado espléndido resultados para el control del equipo y otras actividades de explotación ferroviaria.

Los colores de señales empleados en nuestros ferrocarriles, en la sección que podemos llamar "señalizada", son: verde (libre) anaranjado (precaución), y rojo (peligro).

Cualquiera Estación puede cerrarse en cualquiera hora, quedando las señales de entrada completamente automáticas y las de salida semi automáticas es decir, manejadas desde las cabinas extremas, que permanecen abiertas siempre que los trenes lo permitan.

Los empleados encargados de este servicio son preparados y especializados bajo la dirección del

examen minucioso antes de confiarles cargo alguno.

El costo de la señalización total de la I Zona, hasta Puerto, tendrá un valor aproximado de $ 9.330,334. Esto no constituye en ningún caso, un derroche. En épocas anteriores a la implantación de estos servicios, las pérdidas por la Empresa por destrozos y deterioro del material ascendían anualmente a sumas considerables.

Países de redes ferroviarias dilatadas y de un intenso movimiento como los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Argentina y algunos países escandinavos, tienen implantada la señalización con resultados por demás halagadores.

Al implantar este servicio en sus líneas, la Empresa no hace otra cosa que resguardar sus intereses y los del público y seguir su ruta de progreso.

MAESTRANZA Y CASA DE MAQUINAS DE SAN EUGENIO

Otra de las obras importantes iniciadas por la Empresa es la Maestranza de San Eugenio, cuya construcción está en vías de terminarse.

La ejecución de esta Maestranza, cuyo costo aproximado es de unos $ 4.000,000, se ordenó teniendo presente las grandes necesidades que su pronto funcionamiento reportaría al material de locomoción, ya que los establecimientos antiguos de la Casa de Máquinas de la Estación Alameda eran en extremo deficientes para servir técnicamente a tipos de locomotoras más potentes y pesados como las "Mikado", que requieren tornamesas más amplias y resistentes para entrar a los pozos de reparación en demanda de aséo y conservación.

En la nueva Maestranza existen dos grandes Casas de Máquinas con capacidad para albergar hasta 80 locomotoras en los pózos de reparación.

Estas Casas de Máquinas están dotadas de tornamesas con tracción eléctrica y la operación de guardar la locomotora se hace en forma sumamente rápida.

Esto, por varias causas de carácter técnico, significa una mejor conservación del material, pues, la mayor duración de los calderos y fogones requiere que estas sean guardadas rápidamente, después que se desvaporizan y botan sus fuegos.

Entre las diversas instalaciones construídas en San Eugenio, son de mucha importancia los pozos escorieros, los cuales prestan gran utilidad para la limpieza de las máquinas. Estas arrojan allí sus escorias, las que son extraídas después por las palas mecánicas, que significan una gran economía en jornales, evitando el empleo de no menos 20 hombres.

Las locomotoras guardadas cuentan con grandes facilidades para su aseo y reparaciones, pues, cada pozo está dotado de cañerías de agua caliente, de agua fría y de aire, lo que permite el lavado y rápida limpieza de los tubos de cada locomotora, siendo ésta una forma eficaz y económica de obtener su aseo y conservación.

El agua caliente y el aire vienen de una instalación central de fuerza, empleándose para este trabajo las compresoras de aire eléctricas y los calderos multitubulares. A esta central de fuerza llega la corriente eléctrica que se consume en toda la Casa de Máquinas, y que es de una potencia de 20,000 volts y donde es bajada al voltaje de trabajo por medio de grandes transformadores estáticos.

La Casa de Máquinas N.o 1, posee para el rápido montaje de las grandes locomotoras, una poderosa grúa eléctrica que puede trabajar mediante movimientos propios en cualquier punto de la Casa de Máquinas, lo que encierra una gran economía en jornales.

Entre las instalaciones anexas, está el depósito de aceites, desde donde se reparten los lubricantes que las locomotoras precisan; instalación montada en forma moderna, con bombas de aire que permiten un exacto control del lubricante que se entrega.



Grupo de grandes motores generadores de energía eléctrica, en la sub - estación de Quilicura

Casa de Máquinas N.o 2 en construcción y uno de los grandes estanques de agua

Otras dependencias, como ser: oficinas, pabellones de guardarropía para el personal, instalaciones de lavatorios, etc., llaman justamente la atención por su hermosa estética arquitectónica y limpieza. Hay, además, dos grandes estanques de agua con capacidad de 500 metros cúbicos cada uno para proveer de este elemento a las numerosas locomotoras que allí entran y salen.

Entre las obras por terminar quedan aún el techado de la Casa de Máquinas N.o 2, la mitad de los pozos de reparación de la N.o 1 y los galpones destinados a los talleres de maquinarias.

Puede afirmarse, sin jactancia, que estas modernísimas instalaciones ferroviarias serán, una vez terminadas, las mejores en Sud América.

LOS SERVICIOS ELECTRICOS DE LA PRIMERA ZONA

Una de las obras más trascendentales de modernización de los servicios ferroviarios llevada a cabo por la Empresa, la constituye, sin duda, la electrificación de la Primera Zona.

Los generadores y propulsores de este proyecto tuvieron como base para la aprobación de esta obra el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica de los ríos que cruzan nuestro país en su zona central. La electrificación ferroviaria no sólo señala un alto grado de progreso en materia de tracción, sino que constituye un importante factor de economía en cuanto al combustible se refiere.

Consignaremos al respecto las declaraciones del jefe de los servicios eléctricos, ingeniero don Ricardo del Solar Puga.

"El último año con tracción completa a vapor en la 1.a Zona, fué el de 1922, iniciándose el servicio parcialmente eléctrico el año 1923 e intensificándose progresivamente. El año 1926 la totalidad del tráfico de servicio público se efectuó con tracción eléctrica, ocupándose algunas locomotoras a vapor en maniobras en la Estación Barón y en los servicios secundarios de lastre y revisión de las líneas aéreas.

Refiriéndonos a los datos más recientes del año 1926 completo, el kilometraje recorrido por los carros de carga y de pasajeros ha sido de 90 millones de ejes-kilómetros contra 84 millones en 1922, aumentando el número de toneladas-kilómetros brutas arrastradas por trenes de pasajeros y de carga de 564 millones a 659 millones, o sea, en un 17 o|o sobre el último año con tracción a vapor (1922).

El consumo total de carbón en dicho año, en tracción, maestranzas, aguadas, etc., en las mejores condiciones de explotación con locomotoras "Mikado", fué de 101 mil toneladas y, por consiguiente, si se hubiese efectuado la explotación con tracción a vapor en 1926, el consumo total de carbón, deducido proporcionalmente al tráfico de 659 millones de toneladas kilómetros brutas, habría sido de 17 por ciento superior al del año 1922, o sea, 118,000 toneladas.

El menor gasto en carbón es, en consecuencia, de 98,000 toneladas, o sea a razón de $ 80 la tonelada puesta en la locomotora ($ 68.50 a bordo en puerto) $ 7.840,000, y siendo $ 3.600,000 el mayor gasto de energía eléctrica, la economía efectiva en combustible o energía resulta de $ 4.240,000".

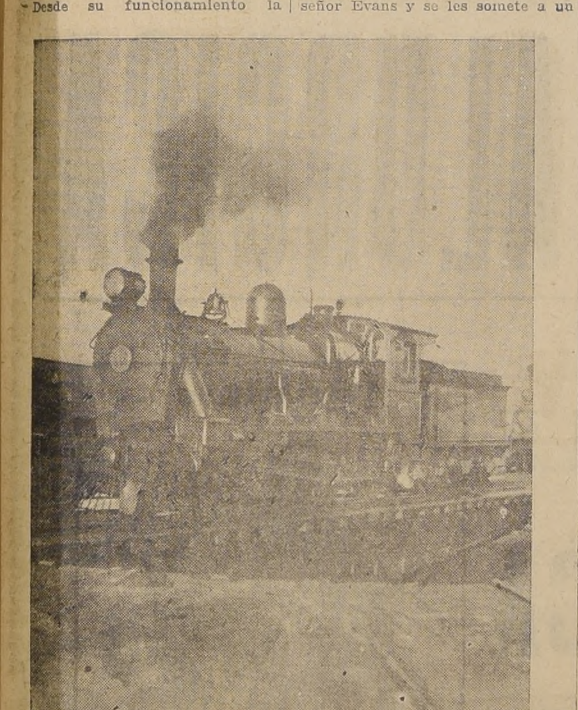
Para el servicio de la zona de Santiago a Valparaíso y ramal a Los Andes, con un total de 380 kilómetros de vía electrificada, hay en servicio 39 locomotoras eléctricas Baldwin-Westinghouse, de las cuales hay 6 locomotoras de expresos de 2,250 H. P., cada una y 15 de carga de 1,680 H. P. cada una, que pueden trabajar en regeneración en las pendientes pronunciadas, es decir, los motores transforman la fuerza de aceleración en energía eléctrica, la que por una parte sirve de freno al tren y el excedente vuelve a la sub-estación.

Estas locomotoras pueden arrastrar trenes de pasajeros de 300 toneladas en todo el trayecto y sin remolque; y las de carga, trenes de 700 a 770 toneladas, con remolque únicamente en el trayecto Llay-
excedente vuelve a la subestación
de longitud y gradiente de 25 por mil, incluyendo el efecto de las curvas.

El valor total de las inversiones en la electrificación de la 1.a zona ha sido de 53 millones de pesos moneda corriente, dejando disponibles para las otras zonas alrededor de 116 locomotoras a vapor y carros que se ocupaban en el transporte del carbón, con valor total de 20 millones y medio. El costo neto de la electrificación es, en consecuencia, de 32 millones y medio de pesos moneda corriente.

Las ventajas ... que reporta la zona electrificada son muchas: aparte del aprovechamiento de los recursos hidro-eléctricos del país, tenemos la mayor capacidad de tráfico, disminución del número de locomotoras y de trenes innecesarios y por consiguiente economía de personal, mayor comodidad para los pasajeros, servicio esmerado de alumbrado, etc.

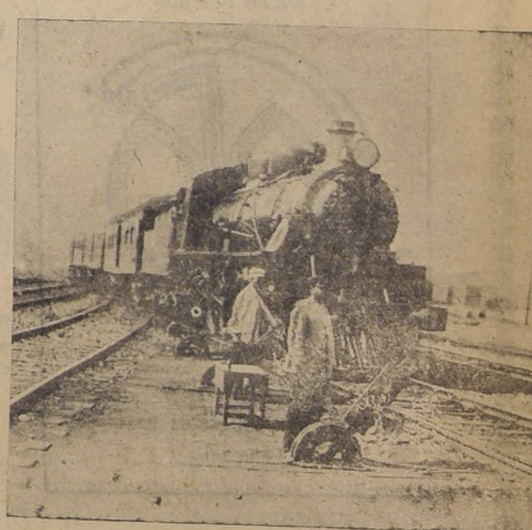
La electrificación de la primera Zona significa un impulso enorme dado al progreso industrial de la nación.



Una locomotora en la tornamesa

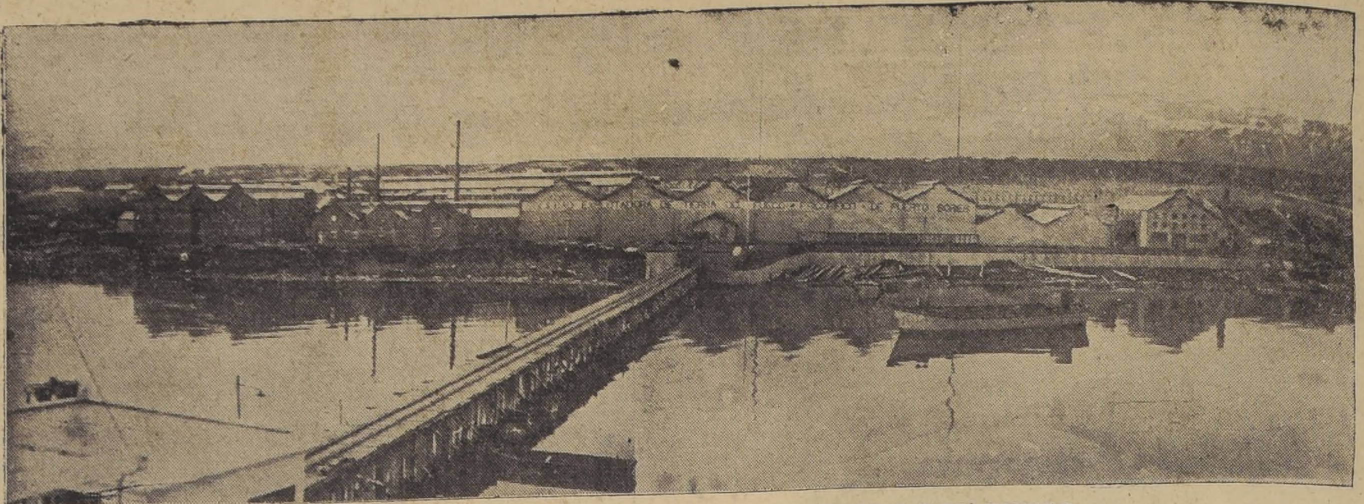


Locomotora eléctrica del expreso y su convoy



Una poderosa "Mikado" y su convoy, entrando a la estación de Alameda

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO



FRIGORIFICO BORIES — SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

Sociedad Anónima organizada por escritura pública extendida en Valparaíso el 31 de Agosto de 1893.

Sus Estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo N.o 2182, de fecha 16 de setiembre de 1893; y se declaró legalmente instalada por Decreto Supremo N.o 2354, de fecha 30 de setiembre de 1893.

OBJETO. — Según los primitivos Estatutos, fué el objeto principal de la Sociedad "plantear la crianza, propagación y beneficio de ganado de toda especie en los terrenos que el Gobierno de Chile arrendó a don José Nogueira por Decreto Supremo de 9 de junio de 1890".

Después, el objeto se ha extendido en relación con el desarrollo de la Sociedad, y abarca hoy la explotación de los terrenos adquiridos en propiedad y de los terrenos arrendados, y todo lo concerniente al ramo de Ganadería e Industrias derivadas, así como todas las operaciones comerciales y civiles que convengan a los fines de la Sociedad.

CAPITAL.—El capital primitivo de la Sociedad fué de $ 1.250,000.— dividido en dos mil quinientas acciones de $ 500.— cada una.

Hoy día, el capital es de £ 1.800,000, dividido en un millón ochocientas mil acciones de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas.

Tiene además la Sociedad fondos de reserva acumulados por una suma algo superior a su capital de £ 1.800,000.—

TERRENOS.—La concesión del Fisco a don José Nogueira, que dió origen a la organización de la Sociedad, expiró en el año 1913, y se reemplazó por un contrato de arrendamiento directo con el Fisco, celebrado en conformidad a la ley N.o 2733, de fecha 29 de enero de 1913, el que ha sido últimamente prorrogado, de acuerdo con la ley N.o 4041, de fecha 9 de setiembre de 1924.

A virtud de dicho contrato, la Sociedad arrienda actualmente al Fisco 1.176,160 hectáreas de terrenos en la Isla Grande de Tierra del Fuego, y desde el 16 de setiembre de 1928 la extensión debe reducirse a 950,000 hectáreas.

Ha adquirido además la Sociedad, en diversas fechas, la propiedad de importantes extensiones de terrenos, que miden una superficie total de 945,770 hectáreas, de las cuales 181,655 se encuentran en Territorio Argentino y las restantes en Chile, en el Territorio de Magallanes, una parte en la Región de Ultima Esperanza y la otra en la costa norte del Estrecho.

En consecuencia, la Sociedad ocupa, actualmente, una extensión de 2.121,930 hectáreas, y es cesionaria, además, de una concesión en Ponsonby, con una cabida de 600,000 hectáreas, que no explota directamente.

GANADOS. — En el contrato celebrado primitivamente por el Fisco con el señor Nogueira, se estipuló la obligación de introducir en el terreno, y en el plazo de dos años, 10,000 cabezas de ganado lanar, 200 animales vacunos y 150 caballares.

La existencia de ganados hoy día, en los campos arrendados y de propiedad de la Sociedad, alcanza según el último inventario de 30 de junio de 1927, a 1.307,869 animales lanares, 5,399 animales vacunos y 9,485 animales caballares.

Las cifras de la crianza, correspondientes al año 1927-28, demuestran 584,886 corderos, sobre un total de 582,379 ovejas, lo que representa un porcentaje de 100.43.

PRODUCCION. — El principal producto es la lana, y la cosecha de la última esquila fué de 10.195,440 libras de lana, en un total de 1.234,398 animales esquilados, o sea, de 8.26 libras de lana por cabeza.

Cuenta, también, la Sociedad, desde el año 1914, con un importante Establecimiento Industrial instalado en Puerto Bories, en la Región de Ultima Esperanza.

El ramo principal es el Frigorífico, pero hay, además, Grasería, Curtiduría y Lavadero de Lanas.

En dicho establecimiento se beneficia el excedente de animales de la misma Sociedad y otros comprados a terceros.

En la temporada de 1926-27, el total de animales beneficiados alcanzó a 265,601 y la producción de carne congelada fué de 12.608,875 libras, o sea, de 5,628 toneladas inglesas netas.

En la Grasería se tratan los animales que no se prestan para la congelación, y en la Curtiduría los cueros de todos los animales beneficiados. Además en este departamento se tratan también los cueros de los animales que mueren en las Estancias y de los que se destinan al consumo.

Por último, se ha instalado recientemente un Lavadero de lanas, que por ahora tiene sólo el objeto de lavar la lana de pedazos sucios, pero que puede más adelante ensancharse si las circunstancias así lo aconsejan.

Tanto la lana, como la carne congelada y los demás productos de las industrias mencionadas, con excepción del sebo que se vende de ordinario en el país, se exportan a Inglaterra, donde son ventajosamente conocidos.

En virtud de un contrato de consignación y crédito, que existe desde la organización de la Sociedad, tienen la representación de ésta en Londres, los señores Duncan, Fox y Cía.

El Directorio de la Sociedad está formado por los señores:

Presidente, don Carlos Van Buren.

Vice-Presidente, don Leoncio Valenzuela.

Director-Gerente, don Hernán Prieto Vial.

Directores los señores: Carlos Balmaceda, Mauricio Braun, Federico Evans, Jorge C. Kenrick, Guillermo E. Purcell, Lautaro Rosas, Guillermo Subercaseaux y Juan Enrique Tocornal.

Secretario de la Sociedad en Valparaíso, señor Fernando Couve.

La administración en Punta Arenas está a cargo de los señores:

Administrador-General, don L. R. W. Greer

Sub-Administrador-General, don C. Karnegie Ross.

LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DEL EJERCITO, ARMADA Y GENDARMERIA DE PRISIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Don Luis Barros Borgoño

CONSEJEROS:

General, don Francisco J. Díaz
General, don Arturo Puga
Contra-Almirante, don Roberto Chappuzeau
Contra-Almirante, don Alejandro García C.

Administrador General Caja Nacional Ahorros, don Manuel Salas R.
Director Caja de Retiro, don Alberto Valdés A.
Secretario del Consejo, don Alfredo Estévez G.

Hasta el año 1915, el Estado pagaba las pensiones de militares y marinos con fondos del Presupuesto de la Nación, pensiones que se calculaban sobre la base del 75 o|o del sueldo de actividad.

En Setiembre del año indicado y por Ley N.o 3029, que se refundió más tarde con la N.o 3045, se creó la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada, institución destinada al pago de todas las pensiones que se decretaren con posterioridad a la fecha de su creación.

Esta Caja debía pagar pensiones calculadas sobre la base del 100 o|o de los sueldos, de los cuales serían de cargo al Estado el mismo 75 o|o que antes pagaba, y el 25 o|o restante correspondería a la Caja, para lo cual debería formar un capital cuyos intereses bastaran a cubrir ese 25 o|o.

Correspondió al ex-Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, y a su Ministro de Guerra, Contra-Almirante D. Guillermo Soublette, el honor de auspiciar ante el Congreso Nacional el despacho de las leyes citadas, las que fueron firmadas por ellos en las postrimerías de la administración Barros Luco.

Creada como Sección de la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Retiro funcionó desde sus comienzos en una pequeña oficina anexa a la Institución mencionada, correspondiendo su organización al antiguo y meritorio Jefe de Sección del Ministerio de Guerra, don Mardoqueo Fernández Moller, quien fué nombrado Jefe de la nueva Institución.

Hábil y discretamente dirigida por su Consejo de Administración, que lo era el de la Caja Nacional de Ahorros integrado por dos Generales y dos Almirantes y presididos por don Luis Barros Borgoño, la Caja de Retiro y Montepío fué desarrollándose poco a poco, aumentando su personal a medida que las necesidades lo requerían, y es así cómo de 3 empleados con que inició sus actividades, ha llegado a la fecha, después de 13 años de existencia, a completar 48 en la actualidad, incluídos los porteros, personal que atiende el pago de miles de pensionados, que lleva las cuentas individuales de más de 20,000 hombres y las de más de 700 deudores hipotecarios, a lo que hay que agregar los servicios de Contabilidad, Caja, Secretaría, Oficina de Partes y demás que requiere la correcta administración de los cuantiosos intereses que maneja la Institución.

Es de particular interés dejar constancia que la Caja de Retiro del Ejército fué una de las primeras instituciones, si no la primera de todas, que proporcionó a la mujer trabajo tranquilo y bien remunerado, y hoy día la Caja cuenta con 39 señoras y señoritas entre el total de 48 empleados, personal que se desempeña con general satisfacción y que, a más de ofrecer la más absoluta garantía de honradez y corrección, no ha requerido jamás medidas disciplinarias de ninguna especie.

No podemos dejar de manifestar aquí que esta feliz innovación se debe en parte principalísima al primer director de la Caja y Presidente de su Consejo de Administración, don Luis Barros Borgoño, caballero que, a pesar de sus numerosísimas preocupaciones, ha tenido tiempo para dirigir con acierto la Caja de Retiro, sin haber tenido otra compensación por sus servicios, que la satisfacción de haber contribuído al bienestar de las instituciones armadas.

Director de la Caja de Retiro del Ejército

Aunque la Caja constituye un organismo económico, destinado únicamente al pago de pensiones de retiro y montepío, su Consejo de Administración comprendió los beneficios que acarrearía para el personal de las Instituciones Armadas el establecimiento del servicio de compra de propiedades, y en el año 1919 dictó el Reglamento respectivo, por el cual se ha regido hasta fines del año último, efectuando operaciones de compra y de mutuos hipotecarios por un valor aproximado de 16 millones de pesos, a pesar de las vicisitudes que este servicio debió sufrir en los años 1921-1925, debido al atraso con que percibía los fondos que el Fisco estaba obligado a proporcionarle.

Regularizada esta situación en forma definitiva a fines de 1925, la Caja ha mantenido su servicio de propiedades abierto sin interrupción y las operaciones, que en diciembre de 1925 eran 347 por valor de $ 7.404,462.84 llegan hoy día a 717 por valor de 21.985,482 pesos 89 centavos, incluyendo lo invertido en las Poblaciones que tiene en construcción y que una vez terminadas representarán un mayor valor de $ 3.000,000 aproximadamente.

Además, la Caja ha debido servir como intermediaria en varias operaciones efectuadas por la Ley 308, sobre Habitación Barata, concepto por el cual ha desembolsado hasta la fecha la suma de $ 5.170,000, de los cuales le han sido ya devueltos alrededor de $ 2.000,000.

En estas operaciones, la Caja toma a su cargo el servicio de la deuda a la Caja de Crédito Hipotecario y se encarga del cobro de las cuotas mensuales a los adquirentes, sin que el enorme trabajo que ello significa reporte un centavo de beneficio para la institución.

El año 1921, por Ley N.o 3515, se creó la Caja de Retiro y Montepío de la Gendarmería de Prisiones, la que funciona como Sección de la del Ejército y Armada, y lleva su contabilidad independiente.

En los 7 años que lleva de vida, la Sección Gendarmería ha acumulado un capital de 1.100,000 pesos m|m. y paga a 125 pensionados con un monto total de $ 360,000 anuales. El personal de la Gendarmería tiene derecho también a acogerse a los beneficios de la Sección Propiedades.

El año 1925 se le agregó, asimismo, la Sección Caja de Retiro y Montepío del Cuerpo de Carabineros, Sección que fué entregada a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile en 1927, cuando se fusionaron éstos con las Policías. Al practicarse la entrega de esta Sección, los encargados de intervenir en ella tuvieron para la Caja de Retiro los más elogiosos términos por la forma económica y eficiente como había sido administrada.

El desarrollo de la Caja ha sido tan considerable en los últimos años, que se vió la necesidad imprescindible de independizarla de la Caja Nacional de Ahorros y al efecto, previos los trámites legales del caso, con fecha 27 de setiembre de 1927 se promulgó la Ley 4201, que le concedió personería jurídica y que modificó la formación del Consejo de Administración.

El nuevo Consejo, después de imponerse de la marcha de la Caja, y de un detenido estudio de sus condiciones económicas, acordó modificar el Reglamento de adquisiciones de bienes raíces, disminuyendo las cuotas al contado, y ampliando los valores de compras, pero manteniendo siempre un mínimum de garantías que den a la Caja la seguridad absoluta del cumplimiento de las obligaciones hipotecarias.

Además de esto, y a pesar de haber sido creada la Caja únicamente para el pago de pensiones, el Consejo ha creído conveniente el establecimiento de nuevos servicios, que al mismo tiempo signifiquen una inversión para sus fondos, representen para el personal acogido a la Caja beneficios que antes no tenía. Es así como se acaban de establecer los préstamos de auxilio, que aunque sólo se conceden en ciertos y determinados casos, que el respectivo Reglamento enumera taxativamente, han sido aprovechados ya por numeroso personal, al cual ha evitado contraer onerosas obligaciones para atender a necesidades imprescindibles de sus familias, como son aquellas provinientes de enfermedades, educación de los hijos, etc.

No hay duda que este nuevo servicio ha de ser bien recibido por el personal beneficiado y que la Caja se verá alentada a continuar en el camino de progreso que su Consejo de Administración le ha trazado.

Como datos ilustrativos, damos a continuación cifras extractadas del Balance General de la Caja, en 31 de diciembre de 1927, publicado en "La Nación" de 29 de enero último, enormes desarrollo alcanzado por la institución en sus 13 años de existencia.

Capital, $ 40.001,452.05.

Pensiones vigentes, 3,604, con $ 25.823,892.34 anuales.

Propiedades, $ 16.312,950.78.

Gendarmes

Pensiones vigentes, 127, con $ 344,809.77 anuales.

En los 6 meses que van corridos del año actual, la Caja ha incrementado su capital más o menos en $ 5.000,000, y los pensionados han aumentado a 4,031, con un gasto anual de $ 27 millones 654,367.49.

La Sección Propiedades ha efectuado en el semestre nuevas operaciones por valor de más de 5 millones 500,000 pesos, incluídas las sumas que se han entregado para la construcción de tres poblaciones para oficiales y tres para sub-oficiales, siendo estas últimas ejecutadas de acuerdo con las disposiciones de la Ley sobre Habitación Barata.

En esta forma, ayudando en la medida de sus fuerzas a que se realicen los deseos de S. E. el Presidente de la República en el sentido de que en el futuro todo miembro del Ejército y de la Armada sea dueño de su hogar, es como la Caja de Retiro y Montepío cree haber contribuído a la obra de engrandecimiento en que se halla empeñado nuestro primer Mandatario.



Caja de Retiro del Ejército



Edificio del National City Bank, en Santiago

Cualquiera que sea su actividad, dentro de los principios de buen orden comercial, siempre encontrará beneficioso servirse de los medios que The National City Bank of New York pone a su alcance.

Cuentas Corrientes

Mediante el servicio de estados mensuales, Ud. podrá ejercitar un control efectivo de sus operaciones.

Operaciones de Cambio

La enorme extensión de las relaciones bancarias de The National City Bank of New York, en todo el mundo, le ofrece a usted la oportunidad de servirse de medios prácticos y económicos.

Inversiones y Custodia de Valores

The National City Bank of New York, está en situación de poder suministrar a Ud. informaciones acerca de los principales valores de inversión, tanto nacionales como extranjeros, ejecutando su compra en condiciones ventajosas. Se encarga de la custodia de los mismos, cobrando por cuenta de Ud. los dividendos e intereses.

Cobranzas de Letras

Atiende la cobranza de letras giradas sobre cualquier país extranjero, como también sobre cualquier plaza dentro del país, prestando especial atención a cada asunto.

Créditos Comerciales

The National City Bank of New York está capacitado para atender en la rama del comercio internacional, la apertura de créditos comerciales en los mercados productores en condiciones ventajosas para el comprador y vendedor.

Cartas de Crédito

Una Carta de Crédito emitida por The National City Bank of New Yrok, además de ser un documento de presentación oficial para el viajero, elimina los riesgos de llevar consigo sumas de dinero y facilita la obtención de circulante en cualquier ciudad del mundo.

Cheques para Viajeros

Los Cheques para Viajeros de The National City Bank of New York en tipos de 10, 20, 50 y 100 dólares, son negociables en Bancos, hoteles, casas de comercio, compañías de transportes, etc. Permiten conseguir fondos en días de fiestas cuando no están abiertos los Bancos y también a bordo de vapores en viaje. Se entregan en tipos convenientes y acondicionados en carteritas cómodas para el bolsillo.

La experiencia bancaria de The National City Bank of New York, adquirida en 116 años de constante y no interrumpido crecimiento es un exponente fiel de su capacidad y eficiencia, factores importantes que pone al servicio de las diversas actividades del país.

The National City Bank of New York

SUCURSALES EN CHILE

SANTIAGO
Bandera 237



VALPARAISO
Prat 81

El "Richmond Bar" representa un valor importante en el progreso de la Capital

UN HELIOGABALO O EL MAS EXIGENTE DE LOS CULTORES DEL BRILLANT-SAVARIN QUEDA PLENAMENTE SATISFECHO DE SU SERVICIO DE RESTAURANT.— ESTO QUIERE DECIR QUE SE ALMUERZA Y COME MARAVILLOSAMENTE

Su actual propietario, don Rodolfo Alarcón ha hecho una obra renovadora, con espléndidos resultados.— El servicio de cantina.— Un momento de charla después del diario trabajar, confundidos capitalistas y empleados, jóvenes y viejos.— El "Richmond" tiene su ambiente especial e inconfundible



Nuestra ciudad avanzaba con pasos prodigiosos tras la transformación de sus viejos portales y calles en rascacielos y amplias avenidas, en el que el tumulto de la gente mostrara a primera vista la fuerte vida industrial que se hacía. Y los hombres de negocios rendían el máximum de sus energías y el empleado aportaba toda su capacidad, sin encontrar, una vez libre de tan pesadas cargas, un punto de reunión en que, disfrutando de un momento de charla, con todo confort, se pudiera tomar el aperitivo de la mañana o vermouth de la tarde. Los puntos que existían, todos, salvo contadísimas excepciones, merecían el nombre de cantina. Y nada más.

EL RICHMOND CORRESPONDE AMPLIAMENTE

Así iban las cosas, cuando abre sus puertas el "Richmond Bar", en la calle Huérfanos 1036, vale decir en pleno centro, rememorando su nombre uno de los sitios predilectos del high life londinense. Fué todo un éxito, un triunfo señaladísimo para los iniciadores de esta idea, porque venía a satisfacer esa necesidad propia de las grandes capitales y que sin ser un club social ofreciera todos sus atractivos y comodidades, en una justa proporción.

Aquello era una experimentación y lógicamente debía estar sujeta a muchas contingencias. Así, pues, el "Richmond Bar" tuvo altas y bajas, y al decir verdad, períodos de franco decaimiento.

LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE SU ACTUAL PROPIETARIO

Y juntos con estas alternativas muchas desfavorables, los nombres de sus propietarios cambiaban en vertiginosa carrera, también. Es costumbre llegar a un negocio y obtener inmediatamente los capitales expuestos, sin estudios y sin comprensión muchas veces de lo que se hace. Así fué cómo cayó en manos del señor Rodolfo Alarcón, quien ha hecho un verdadero prodigio con este punto de reunión, logrando gracias a su actividad e inteligencia, darle todo el carácter y ambiente que se merecía un sitio de tal naturaleza, en una ciudad progresista como nuestra capital.

Una breve crónica no puede contener, a guisa de observaciones, el detalle completo y estudio de tal cambio; pero todo el mundo lo ha experimentado en la misma atención de que ha sido objeto.

TODO A BASE DE BUEN SERVICIO

Estas son las palabras que nosotros sobre las causas a que atribuía el señor Alarcón, al interrogarlo nosotros sobre las causas a que atribuía tan rápido cambio del elegante Establecimiento. No puedo haber mejor política ni sentirse más satisfacción, continuaba, que tener la suerte de dejar siempre contento al cliente, proporcionándole un momento de solaz dentro del arduo batallar diario, sin sacrificios pecuniarios y rodeado de todas las comodidades a que se puede aspirar, ningún sacrificio. He querido presentar algo que salga de la rutina, innovando en todo sentido, y como esto es solo cuestiones de detalle, ahí es donde he ido precisamente.

Y en este sentido no he omitido sentar algo que salga de la rutina, innovando en todo sentido, y como esto es solo cuestiones de detalle, ahí es donde he ido precisamente.

EL LOCAL

Si usted entra al Richmond no puede quedar menos que maravillado de la armoniosa decoración y conjunto arquitectónico, en general, del gran salón en que, a guisa de anunciador oficial, un enorme aviso luminoso, lanza a los cuatro vientos el nombre del Richmond, aviso que ni el Chat Noir o el más campanilludo de los cabarets de París o Nueva York se gasta. Y si hemos dicho mucho nos retratamos inmediatamente, pero retractarse nunca. Un personal numeroso, todos conocidos y competentes, secunda al propietario del Establecimiento que como capitán en su buque, lanza órdenes a granel y destajo. Y así hay que andar para que la cosa resulte, por cierto.

Si usted llega allá, hasta servicio de peluquería encuentra y atendido por un competente coiffeur, que conoce su oficio a las mil maravillas.

Pero donde está el punto fuerte del Richmond, aparte de la preparación de los cocktails, es en el EL SERVICIO DE RESTAURANT, la carta es de primer orden. Aparte de los platos que han consagrado la cocina de este punto de reunión, como ser la tradicional cazuela de ave, el menú diario ofrece una lista selecta y, sobre todo y ésto es lo más importante, al alcance de cualquier bolsillo.

Por eso a las horas de almuerzo y comida un grupo numeroso de clientes se ve sentado ante el mantel blanco, estupendamente servido y mejor atendido. He aquí una de las claves del buen éxito del Richmond: la atención esmerada.

El lunch se presenta en forma también, por demás alagadora y basta dar una mirada al mesón para darse cuenta que un Heliogábalo o el más exigente de los courmet se sentía a "sor sise" para usar un dicho a propos. Total, pura Francia.

Y para comprobar lo que le hemos dicho, quédese usted un día a almorzar o a comer, y certificará plenamente esta declaración.

"EL RICHMOND BAR" REPRESENTA UN VALOR IMPORTANTE EN EL PROGRESO DE LA CAPITAL

Un Heliogábalo o el más exigente de los cultores del Brillan-Savarin queda plenamente satisfecho de su servicio de Restaurant. Esto quiere decir que se almuerza y come maravillosamente. Su actual propietario, don Rodofo Alarcón, ha hecho una obra renovadora, con espléndidos resultados. El servicio de cantina, une en un momento de charla, después del diario trabajar, a capitalistas y empleados, jóvenes y viejos.

El Richmond tiene un ambiente especial e inconfundible.

En esta forma llega allí el hombre de negocios, los altos empleados de la banca y del comercio a aliviar el duro trance de las horas del trabajo y preocupaciones diarias, desarrollándose las reuniones en un ambiente de confianza, casi de intimidad, porque esa es la característica principal del elegante establecimiento, que ha sido materia de estas líneas.



EL "CECIL HOTEL"

CONFORT, ELEGANCIA, ATENCION ESMERADA.— SE LE CONSIDERA COMO UNO DE LOS MEJORES DE AMERICA.

Lo que dijo el Rey del Acero, que fué su huésped.

En la parte más céntrica de la Alameda de las Delicias, esquina a San Diego, se alza el magnífico edificio que ocupa el "Cecil Hotel", establecimiento de primer orden que, tanto por sus instalaciones, cuanto por su espléndido servicio, puede competir con los mejores hoteles de Sud América.

Con detenimiento hemos visitado el elegante palacio del "Cecil" sencillo de líneas en la esbeltez de sus cuatro pisos, que abren sus ventanas a la hermosa perspectiva de la Alameda, frente al Club de la Unión, y dominando el panorama magestuoso de la cordillera con su eterno turbante de nieve.

Todas las habitaciones del "Cecil" son excepcionalmente confortables y elegantes; lujosas muchas de ellas; y el establecimiento dispone de calefacción central, ascensores, etc., y tiene capacidad hasta para noventa personas.

Fuera de las habitaciones corrientes, el "Cecil" cuenta también con varios departamentos independientes, ornamentados con sobriedad y buen gusto, que constan de salón, dormitorio y sala de baño.

Elegante y cómodos son, asimismo, los comedores, y el amplio "hall", en donde los pasajeros se reunen diariamente a disfrutar de entretenimientos familiares y a charlar y oir música, resultando verdaderas veladas de hogar, tan simpáticas como interesantes.

Tales condiciones del "Cecil" son las que han levantado el justo prestigio de que hoy goza este establecimiento, convirtiéndole en una de las residencias predilectas de viajeros ilustres, pudiendo señalarse, entre éstos, al Rey del Acero, Mister Gary, con su comitiva, que, durante una temporada, fué huésped de este Hotel, ocupando varios departamentos, y retirándose altamente complacido y satisfecho de las comodidades del establecimiento y de la esmerada y gentil atención de sus propietarios, y declarando, antes de su partida, que el "Cecil Hotel" podía considerarse como uno de los mejores, entre los muy buenos que él había visitado en sus contiuas peregrinaciones por Europa y América.

Tal declaración tiene extraordinario valor en boca de un hombre que, como Mr. Garry debe haber escogido siempre los hoteles de mayor prestigio, y significa un legítimo orgullo para este establecimiento.





El Cincuentenario de la San Juan de Dios

Una labor constante y esforzada de medio siglo.--El prestigio de la firma Goñi y Cía.

En 1878, hace justamente medio siglo, abrió sus puertas una modesta Empresa Comercial, que desde su iniciación, se conquistó el favor y confianza del público, Fué bautizada con el nombre de La San Juan de Dios, nombre que ha sido cariñosamente acogido por una clientela numerosísima, que siempre encontró en su propietario las más nobles cualidades que puede tener un comerciante hidalgo, honrado y en todo instante caballeroso.

La San Juan de Dios ha dado especial importancia a su sección de Joyería, abastecida con objetos de primera calidad, tanto en Joyas propiamente dichas, como en toda clase de piezas de arte y fantasía.

Ha tenido y tiene La San Juan de Dios, una norma invariable en sus procedimientos; y es ésta la de encuadrarse siempre en el provecho de su clientela, cuidando que en cada transacción, aún a costa de su propia desventaja, salga mejorado el comprador. Sus propietarios han creado y mantenido el prestigio de esta Casa, justamente apreciada en el comercio y en el público; y hoy, al cumplir medio siglo de existencia, La San Juan de Dios puede sentirse orgullosa de figurar en primera línea entre las Empresas del giro comercial a que pertenece.

Es interesante señalar también una situación que da fisonomía evidentemente simpática a la firma; los actuales propietarios de la Casa, vástagos de tronco español, han nacido en Chile, y llevan en sus venas sangre de la noble raza ibera y de la valiente raza chilena.

En esta forma, La San Juan de Dios se ha constituído de hecho en Empresa Nacional; sus capitales incrementan las riquezas del país; su desarrollo y actividades son en provecho exclusivo de nuestros connacionales.

Es, además, oportuno, al bosquejar rápidamente estos comentarios, considerar que los actuales propietarios de La San Juan de Dios, al ampliar sus instalaciones, no han escatimado el dinero para presentarlas al público en forma que no sólo corresponda a la importancia de la Casa, sino también a las consideraciones que debe al público de primera clase que forma su clientela.

Con detenimiento hemos visitado todos los pabellones del establecimiento, asombrándonos la riqueza de las decoraciones en unos, la elegante sobriedad en otros y el sólido confort en toda la casa.

Hombres ilustrados y cultos, que de continuo renuevan su sentido artístico, yendo y viniendo a la vieja Europa, cuna legendaria de las bellas artes, los actuales



propietarios de La San Juan de Dios traen a su casa todas las innovaciones del arte moderno, y se sienten satisfechos de ofrecarlas al público.

Es digna de especial mención la sección de Joyería, guarnecida de suntuoso mobiliario y decoración coloniales, en cuyas vitrinas resplandecen las esmeraldas, los brillantes, los zafiros, y se enroscan en guirnaldas fastuosas las perlas de legítimo oriente.

Sobre pedestales de ónix, o elegantes pilastras de madera, ornamentan la sala las estatuas de bronce y de mármol y los valiosos jarrones de mayólica.

Tal es, a grandes rasgos, el boceto de estas instalaciones que, sin duda, representan no sólo un fuente capital ,sino también un enorme esfuerzo de inteligencia y de actividad de sus propietarios.

Pero no quedaría completa esta somera información de la firma Goñi y Cía., si no mencionáramos, como legítimo honor al mérito verdadero, el indiscutible crédito comercial de que goza, con sobrada justicia, esta antigua casa.

Medio siglo de actividades comerciales han asegurado a la firma Goñi y Cía. una situación de solidez incomparable, porque siempre ha predominado en sus propietarios un alto espíritu de justicia y de ecuanimidad, que se ha reflejado no sólo en los actos comerciales de la casa, sino en los actos personales de cada uno de ellos.

Medio siglo de trabajo diario, de lucha esforzada, de sacrificio y abnegación, es lo que representa esta labor de medio siglo para conquistarse y para afianzar un nombre del más alto prestigio comercial; medio siglo para convertir la vieja casa de 1878 en la elegante residencia de 1928.

Bien merecido se tiene, pues, la firma Goñi y Cía., el rendimiento espléndido de su negocio, y muy justificado nos parece el éxito creciente de cada día.

Empresas de esta naturaleza merecen un aplauso sincero no sólo por lo que representa en el engranaje comercial del país, sino porque constituyen un verdadero progreso nacional.

LA FIRMA GOÑI Y CIA., AGENTES DE SALITRE EN ESPAÑA

A la amplia labor de la firma en referencia, le cabe una muy importante y justa de recordar como es la efectiva propaganda hecha en España, por nuestro salitre, contando con un importante depósito de ventas en Málaga.

LA CAJA REASEGURADORA DE CHILE

Un problema de grande interés.-La nacionalización del comercio de seguros.-Labor constructiva del actual Ministro de Hacienda.-

Ventajas que ofrece esta institución

Entre los múltiples y delicados problemas nacionales cuya solución encaró el actual Gobierno, figura el de los seguros.

Desde hace años, se hablaba de la forma defectuosa como se desarrollaba el negocio de seguros en general en el país, de la lenidad de la justicia que intervenía en los sumarios por incendio, de la falta de fiscalización de las Compañías, etc.

Algunos hombres públicos, que han mirado los asuntos financieros o económicos con el debido criterio nacionalista, habían hablado en las Cámaras y presentado proyectos de ley, que reservaban el comercio de los seguros en Chile sólo a las Compañías nacionales.

O porque estaban empujados esos hombres sólo por un conocimiento teórico de la materia sobre la que se deseaba se legislara, o porque en tiempos anteriores era difícil obtener el despacho de leyes de verdadero interés nacional, el hecho es que nada se había hecho hasta principios del año 1927 que significará la reglamentación del comercio de los seguros en Chile, y que había de corresponder al actual Gobierno la resolución de un problema de vital importancia para la economía nacional.

Después de pasar por el tamiz de numerosas comisiones, formadas por funcionarios públicos de reconocida preparación, por hombres de seguros y después por las Comisiones mixtas de Senadores y Diputados, pasó por el Congreso Nacional y fué despachada la ley que reglamenta el comercio de los seguros, actualmente en vigencia, que tiene fecha 20 de diciembre de 1927 y que fué redactada, manteniéndole todas sus ideas matrices, por el señor Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez.

La ley referida consulta, principalmente, la nacionalización del comercio de los seguros, pues no permite que se incorporen nuevas Compañías extranjeras al país y obliga a las radicadas actualmente aquí a que aumenten los fondos que tienen constituídos y que mantengan invertidos en bienes nacionales las reservas de riesgos en curso o matemáticas, las deja a merced de los contratos particulares que tengan celebrados o selebren con el Gobierno, y obliga a las Compañías nacionales a reasegurar sus excedentes, es decir, lo que no puedan o no deseen colocar en otras Compañías nacionales, solamente en la Caja Reaseguradora de Chile.

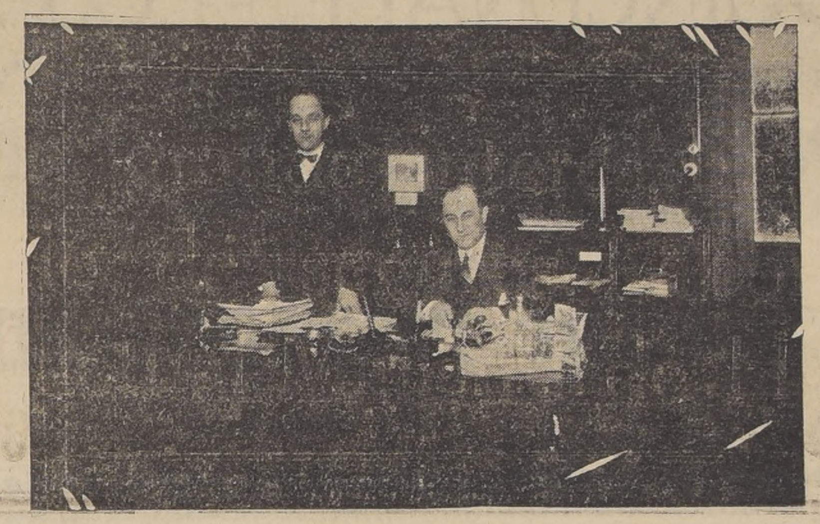
Uno de los organismos de característica económica, ideado por el más constructivo Ministro de Hacienda que ha tenido el país en los últimos años, señor Pablo Ramírez, es la Caja Reaseguradora de Chile.

Sin una institución de la naturaleza de la indicada, no había nacionalización posible. Las compañías nacionales, por mucho que aumentaran sus capitales o se desarrollaran, siempre habrían tenido que recurrir a las compañías extranjeras para entregar los excedentes de sus negocios, sin la posibilidad de otra compensación que la de más o menos bajas o altas comisiones.

En otros países existen compañías reaseguradoras particulares, que toman negocios y los cubren en el mercado mundial de los seguros. El señor Ministro de Hacienda ideó entonces la creación en Chile de un organismo privilegiado que tomaría los reseguros de las Compañías nacionales que no pudieran cubrir entre ellas. En esa forma le daba robustez y la capacitaba para que fuera considerada en el extranjero, y sirviera de intermediaria entre los negocios de allá y del país.

Se producirá, entonces, por su intermedio, una internacionalización de negocios, lo que ya está ocurriendo, y lo que producirá en el futuro verdadero beneficio para la economía nacional y para los negocios de seguros chilenos.

A fin de robustecer aún más a la Caja, se obtuvo de las compañías extranjeras que explotan en el país los seguros de Incendio y Marítimo, se comprometieran a dar a la Caja el 20 o|o del valor de cada una de sus pólizas. Así se obtenía una buena posibilidad de negocios para la misma Caja, y además, saturar el mercado nacional de seguros, pues la Caja tendría que colocar buena parte de esos negocios entre las Compañías nacionales que manifestarán interés por ellos.



Don Enrique Espejo Pando, Director de la Caja Reaseguradora



Personal Superior



Una Sección de las Oficinas de la Caja Reaseguradora

La Caja deberá colocar sus excedentes, es decir, los reseguros que ella no crea discreto cubrir, en el mercado extranjero, que le retribuirá con buenas comisiones y con contratos de participación o de retribución, lo que significa que la prima que salga del país por intermedio de la Caja, volverá en prima obtenida en otros países.

Para comprender la importancia que tiene esto, conviene hacer notar que la conocida e importante institución Uruguaya de seguros, obtiene más prima fuera del país por sus contratos, que la que hace dentro de su territorio. De manera que no es ilusión, pensar que a la vuelta de algunos años, la Caja podrá, después de mantener para sí buenos contratos, distribuir sus excedentes de negocios tomados en el extranjero, entre las Compañías nacionales.

Y así se daría solidez a la forma de tratar el negocio de seguros que se ha ideado en Chile, durante la progresista administración del Excmo. señor Ibáñez del C., y se patentizaría la conveniencia de mantener esa forma de convivencia de la Caja con las compañías nacionales, las cuales le servirían para descargarla, obteniendo con ellos utilidades, del volumen demasiado pesado de negocios que seguramente irá recibiendo y aumentando año por año, dado que la Caja tendrá que ser una institución que deberá merecer toda la confianza de las Compañías de Seguros del mundo, porque a más de su capital de $ 15.000,000 y de ser accionistas de la Caja, el Estado, las Compañías de Seguros y el público, el Estado de Chile garantiza las operaciones de reseguros de la Caja.

El primer Directorio de la Caja es formado por los señores Luis Kappes, su presidente; José Fabres Pinto y Enrique Loyola, los tres gerentes de las más importantes compañías nacionales existentes en Chile, elegidos por ellas; señores Guillermo del Pedregal y Julio Piwonka, elegidos por el Supremo Gobierno, el primero Superintendente de las Compañías de Seguros, y el segundo, presidente del Consejo de Defensa Fiscal; don Luis Rivera Ríos, administrador de la Sección Previsión de la Caja Hipotecaria, nombrado por el Supremo Gobierno, de acuerdo con una disposición de la ley N.o 4228, de entre una terna formada por las instituciones hipotecarias, y el señor Enrique Espejo Pando, director-gerente de la caja, hombre del ramo, que durante los 10 años anteriores había sido gerente de una importante compañía de seguros, nombrado también por el Supremo Gobierno a propuesta de los otros directores de la Caja.

El capital de la caja que, como queda dicho, es de $ 15.000,000, está dividido en 15,000 acciones de $ 1,000 cada una que deberán quedar totalmente pagadas en el mes de octubre próximo, de las cuales 5,000 corresponderán al Estado, acciones clase "A"; más o menos, 7,000 a las compañías de seguros nacionales, que deberán siempre poseer en acciones de la clase "B" el 5 o|o de su capital y reservas y 3,000 del público.

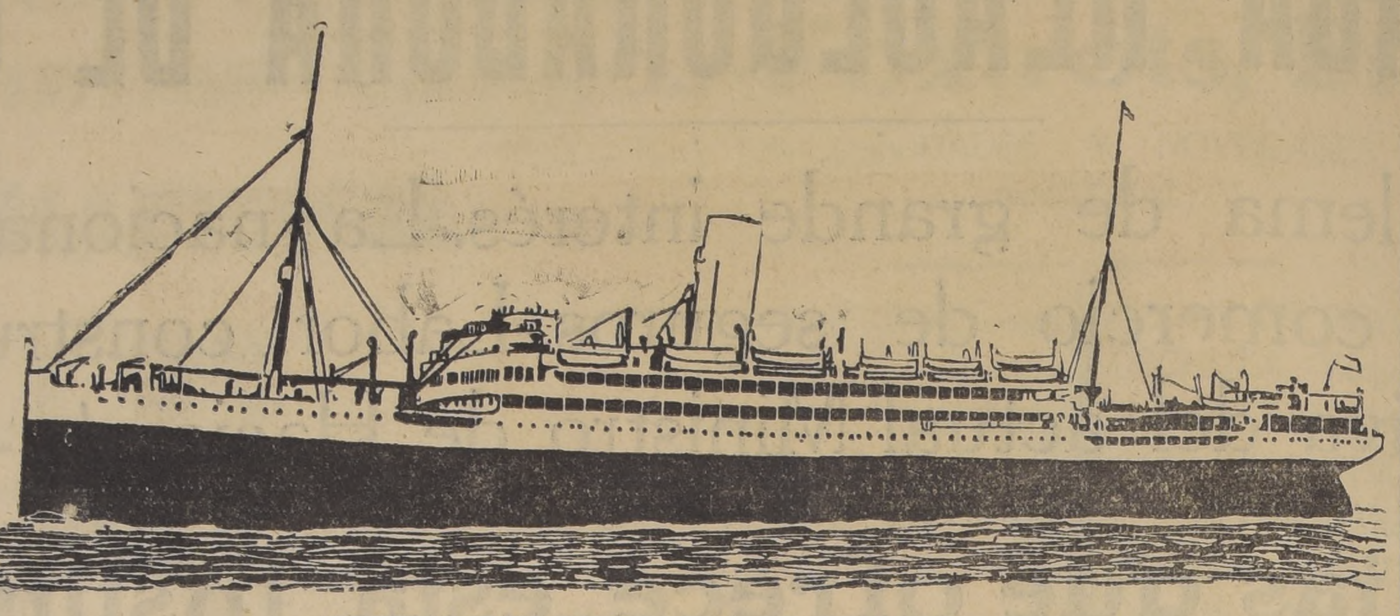
Las acciones del público son privilegiadas, pues ganan un interés preferente acumulativo de 8% anual. Esto quiere decir que las primeras utilidades que tenga la Caja, deberán destinarse a pagar sus interés a las acciones de la clase "C".

Sólo nos queda decir que la Caja ha iniciado sus operaciones el primero de julio pasado, bajo los mejores auspicios. Sus excedentes han sido tomados por grandes compañías inglesas, alemanas, japonesas, austriacas, norteamericanas, argentinas, y por el Banco de Seguro del Uruguay, y algunas de estas instituciones aseguradoras, tienen ofrecido ya participar a la Caja, desde el 1.o de enero próximo, en buenos contratos de negocios extranjeros.

Si a esto se agrega que los incendios han disminuído considerablemente en Chile, debido a las enérgicas y sabias medidas tomadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, el organismo inspectivo y fiscalizador creado por la ley 4228 citada, convendremos en que la Caja ha iniciado sus operaciones con muy buenas expectativas.

P. S. N. C

Pasajes Suntuosos Nueva York y Cuba (PASAJES ECONOMICOS EN LA COSTA) EN SEGUNDA Y TERCERA CLASE



"ORBITA" 25,500 TONELADAS DE DESPLAZAMIENTO

LOS VAPORES PREFERIDOS POR LOS VIAJEROS EXPERIMENTADOS PARA VIAJES CORTOS O LARGOS

SALIDAS QUINCENALES LOS SABADOS

PARA PUERTOS CHILENOS, PERU, CANAL DE PANAMA, LA HABANA Y EUROPA

SALIDAS MENSUALES LOS MIERCOLES

PARA LA HABANA Y NUEVA YORK

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO — VALPARAISO

Sociedad Ganadera de "Laguna Blanca"

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN OCTUBRE 20 DE 1904.

CAPITAL: £ 230,000

ESTANCIAS en Territorio de Magall cabezas. Cosecha de lana en la temporada de 1927|1928: 1.239,072 libras neto.

Ventas de Ganado lanar para los Frigoríficos de la región.

ESTANCIAS en Teritorio de Magallanes.— OFICINA EN MAGALLANES: calle Pedro Montt 887.— Casilla 348.— AGENTE: señor JUAN DICK.

DIRECTORIO

Presidente. .. .. Sr. Wenceslao Real
Vice-Presidente .. .. .. Sr. Max Grisar
Director Propietario ... Sr. Víctor Raby

Director Propietario .. .. Sr. Hernán Prieto Vial.
" " Sr. Kenneth L. Page.
" Suplente Sr. Eugenio Gana E.

Director Suplente .. .. Sr. Arturo Searle L.
" Gerente .. .. Sr. Arturo Searle L.
Administrador .... Sr. A. G. Ross

Gerencia: VALPARAISO, calle Prat N.o 267 -:- Casilla 1423

NO COMPRE SIN CONSULTARNOS PRECIOS

CAÑERIAS DE PLOMO desde 3|8" hasta 4".
COLLARINES
ZOQUETES
BAJADAS para W.C. de 6' y 7" de 1½" y 1¼"
BRONCE
COBRE
FLOMO EN PLANCHAS
ESTAÑO PARA REPUJADOS
ARADOS, PUNTAS y Repuestos
CLAVOS PARA RASTRAS

DIENTES para Trilladoras PITTS y CASE
STANCHIONS de tubo y de madera
PALAS "Cóndor" tipo Mono (toda de acero)
BUTACAS PARA TEATRO
GRADAS DE BRONCE para escala, encarrujadas, con o sin pestaña.
ARTICULOS DE TALABARTERIA.

FABRICAS del EJERCITO Av. PEDRO MONTT 1606 — CASILLA 308.
SE ATIENDEN ORDENES Y PEDIDOS en: **Bandera 16**

LA FABRICA DE UNIFORMES

Una impresión fantástica. — La nave de las máquinas de coser. — Cuatrocientas operarias cosen a un tiempo. — Perfección de la manufactura. — La fabricación de cascos de corcho.

Los mejores impermeables. — La firma inicial. — La sociedad actual. — Producción efectiva. — Un millón trescientas mil piezas anuales. — Economía fiscal. — Un detalle honroso. — Una idea.



La nave de las máquinas de coser en Santiago

Es fantástica la impresión que, al primer golpe de vista, producen las inmensas naves de la fábrica de uniformes, en donde cuatrocientas operarias, manejan a un mismo tiempo, cuatrocientas máquinas alineadas en cuádruple hilera interminable.

En esta nave están los talleres de costura de la fábrica, que no cesan en su labor cotidiana; y, acercándonos a las mesas de trabajo, vemos el curioso detalle de la confección, pasmándonos la organización matemática de la faena, pues mientras, a la derecha, cien operarias despuntan los cuellos de las guerreras, a la izquierda, otras ciento cosen las mangas o bordan los ojales, con tanta rapidez como maestría.

La práctica es madre legítima del perfeccionamiento.

Con el tiempo, las obreras alcanzan este perfeccionamiento, y la destreza de sus manos complementa vertiginosamente el juego de los resortes.

En una ojeada rápida nos damos cuenta de la importancia de este departamento que puede considerarse la sección matriz de la fábrica, porque es la que remata la confección de los uniformes, que ahí llegan listos desde la sección de corte, en donde unas sencillas tijeras eléctricas, siguiendo el dibujo de los moldes, rebanan las cien o doscientas hojas de paño, en un segundo, superpuestas en una masa compacta.

El pabellón central de máquinas en Concepcion

Entramos en seguida al pabellón en que se fabrican inpermeables, utilizando una tela recia y flexible, preparada con proligidad, y cuya resistencia está comprobada. Son impermeables análogos a los que usan los gendarmes franceses y españoles.

Desde este pabellón, pasamos a la "Sección de Cascos", de suma importancia, también; y ahí presenciamos la manufactura de los cucalones y de los sombreros de campaña para el ejército y de los cascos para los carabineros.

En esta industria se emplea el corcho, importado, en gruesas partidas, desde Francia.

Detalle por detalle observamos la rápida confección de una de estas piezas, que tomamos en seguida, en nuestras manos, asombrándonos de la perfección de su factura.

A no verlo fabricar, habríamos asegurado que se trataba de artefactos de legítima procedencia europea, Made in London, cuando menos; y en esto hay que alabar no sólo la proligidad de la confección, sino también la buena calidad de los materiales, seleccionados con honradez absoluta.

De esta manera, y con un trabajo realizado a conciencia, la Fábrica de Uniformes, Sociedad Anónima, sucesora de Justiniano y Johnson, actual propietaria, puede sentirse orgullosa de cooperar, en forma tan efectiva al progreso industrial del país, así como por las finalidades de su labor contribuye, de hecho, a una obra de esencial sentido patriótico.

—¿Desde qué fecha data esta industria en Chile?

—En 1890, hace trenita y ocho años, el señor Carlos Justiniano, sin más colaboración que su propia inteligencia y esfuerzo, estableció la casa primitiva, que entonces llamóse simplemente "taller militar".

Con bastante posterioridad, trece o catorce años más tarde, la firma Johnson Gana y Cía., se instalaba, también, en Santiago, dedicándose con honrado empeño a la misma industria.

En justa y lógica competencia, ambos establecimientos fueron creciendo, y así llegó un día en que, persuadidos de que unificando su acción, realizarían obra de mayor eficiencia, resolvieron fusionarse, operación verificada hace cinco años, y que ha tenido por resultado definitivo la constitución de la Sociedad Anónima "Fábrica de Uniformes", propietarios actual de la Fábrica de Uniformes, cuyos servicios se extienden al Ejército, a la Marina, a los Carabineros, a los Ferrocarriles y a numerosas instituciones civiles, como la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos.

—¿Cuál es la producción efectiva de la Fábrica de Uniformes?

Para considerar cifras, hay que advertir que la firma tiene también talleres actualmente establecidos en Tacna y Concepción, que aumentan el rendimiento de la Casa principal; y aquí se nos ocurre una pregunta que formulamos al señor Justiniano:

—¿No habría resultado más ventajoso ampliar las instalaciones de Santiago en vez de fundar talleres en provincias?

—Evidente.

—¿Y entónces?...

—Razones de otra índole nos han decidido a repartirnos en las provincias, aún a costa de serios sacrificios; y, entre esas razones, no sea, acaso la menor, el propósito de corresponder a los deseos del Gobierno, empeñado en distribuir las actividades industriales en todo el territorio.

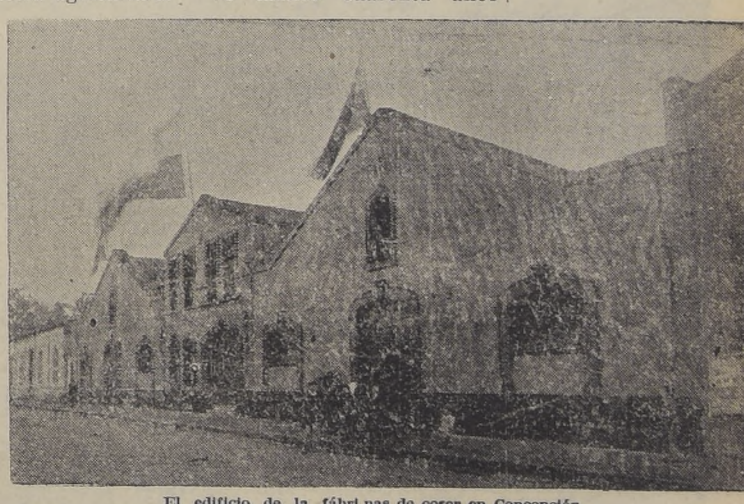
Pues bien, la producción efectiva de la Fábrica de Uniformes, tomando en cuenta los talleres de Santiago, Tacna y Concepción, asciende a un millón trescientas mil piezas anuales, trajes, gorras, cascos, impermeables, etc., de cuya cifra corresponden 950,000 al Ejército y a los Carabineros, y 350 mil al personal de Ferrocarriles del Estado, Gendarmería de Cárceles, Tracción Eléctrica, etc.

Esto, como producción efectiva,

Pero la potencia productora, puede elevarse considerablemente, y, en caso de emergencia, la Fábrica estaría en condiciones de poder entregar, sin contar la manufactura de las demás piezas, hasta mil uniformes diarios.

La brevísima reseña y datos anteriores, bastan para apreciar la magnitud comercial de esta empresa, cuya trascendencia no sospechábamos, por nuestra parte.

Pero, sobre la importancia industrial de la Fábrica de Uniformes, coeficiente de peso efectivo en el progreso general, hay que considerar lo que ella significa en la economía nacional, ya que sólo en lanas adquiere anualmente casi tres millones de pesos, con beneficio directo de nuestra agricultura.



El edificio de la fábrinas de coser en Concepción

Esto, sin contar la inversión de cuatro o cinco millones más en otras materias primas compradas en el país, y el pago de operarios, en su totalidad chilenos, y cuyo presupuesto es de $ 32,000 mensuales, suma que hay que duplicar con creces, agregándole $ 40,000 mensuales que corresponden a los sueldos de empleados y a los jornales en los talleres de Santiago y provincias.

Más o menos un millón de pesos al año sólo en remuneraciones al personal, cuyo bienestar ha sido siempre, y continúa siendo, una de las más nobles preocupaciones de los señores Justiniano y Johnson, que, anticipándose a la legislación vigente atendieron siempre a la higienización del trabajo y a la garantía efectiva de los obreros.

Pero todo esto se refiere al beneficio directo de la Fábrica en orden al desarrollo industrial y al provecho personal de los obreros.

Hay ahora que considerar lo que significa como factor de economía en los gastos fiscales, abaratando la provisión de uniformes en más de un 30%, recargo que, como minimum representará hoy su adquisición en el extranjero, como se hacía hace más o menos cuarenta años atrás.

Basta sólo tomar en cuenta que sólo en la provisión de cascos para la policía, que la Fábrica proporciona desde hace nueve años, el Fisco puede anotarse una economía que sube de medio millón de pesos.

Aquí cabe también una observación muy honrosa: jamás a la Fábrica de Uniformes se ha dado una propuesta ni con un sólo centavo de exceso sobre otra cualquiera.

Los señores Justiniano y Johnson, separadamente primero, y en conjunto en seguida, han puesto sus mejores energías, su capacidad y sus capitales al servicio de esta industria que al través de largos años, ha llegado a constituir una de las empresas más interesantes del país, por su finalidad comercial y patriótica a la vez

En realidad, estan satisfechos de su labor, y podrían estarlo más, sí, salvándose pequeñas dificultades, recibiesen con oportunidad las órdenes fiscales para la entrega de vestuario.

El atraso permanente de estas órdenes, con respecto a la época de aprovisionamiento, y debido a que los items deben consultarse en el presupuesto de cada año, significa un doble perjuicio: atraso en la entrega y la obligada precipitación en la manufactura que, en muchos casos hay que confiar al personal contratado extraordinariamente, sin la competencia especial que da la práctica.

Así, el trabajo que holgadamente, y para su confección prolija debería repartirse durante varios meses del año, a fin de tenerlo listo en el momento oportuno, se descarga como una montaña sobre los talleres, de un solo golpe.

Esto podría, y sería muy conveniente, subsanarlo, con evidente ventaja para el interés fiscal, y sin dificultad, sin mayor gravamen.

Sólo bastaría con que un año se consultara un item doble, a fin de fabricar, dentro de ese año, las piezas necesarias para el abastecimiento de un período doble también.

En esa forma, el Gobierno tendría siempre a su disposición un stock que lo pondría en condiciones de salvar cualquiera dificultad, sobre todo para abastecer el vestuario de los conscriptos, caso que se presenta anualmente, como un verdadero problema.

La idea queda lanzada.

TOMAS GATICA MARTINEZ.

La labor desarrollada por la Caja de Crédito Agrario compendia una sentida aspiración de los Agricultores de Chile

Génesis de la formación de las primeras instituciones bancarias. — Los grandes capitales formaban el cúmulo central de las operaciones de crédito, controlando las actividades del comercio y las industrias.— La intervención de los Poderes del Estado en el control de las instituciones bancarias. — Las nuevas instituciones de crédito tratan de fomentar las industrias y encauzar la producción nacional de acuerdo con las ideas sustentadas por el nuevo Gobierno.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO HACIA LA DIFUSION DE LAS NUEVAS TEORIAS DE RENOVACION EN LOS SISTEMAS ECONOMICOS.— LAS OPERACIONES DE ESTA INSTITUCION, SON SOBRE PRENDA AGRARIA, HIPOTECAS O FIANZAS SOLIDARIAS.—LAS ESTADISTICAS ACUSAN UN AUMENTO PROGRESIVO EN LOS TERRENOS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO. — EL EMPLEO DE FERTILIZANTES EN NUESTROS SUELOS ES PRACTICA QUE TIENDE A DIFUNDIRSE. —LA INTRODUCCION DE TIPOS DE SEMILLAS SELECCIONADAS TRAERA BENEFICIOSOS RESULTADOS A LA AGRICULTURA NACIONAL.— EL CULTIVO DE LA PAPA EMPLEANDO LOS PRODUCTOS DE LOS CANALES, HA AUMENTADO EL RENDIMIENTO Y MEJORADO LA CALIDAD.— TENDREMOS POR FIN GANADERIA SUFICIENTE PARA SATISFACER NUESTRAS NECESIDADES.

Los empréstitos externos que han impulsado nuestras actividades, podrían ser reemplazados por pesos chilenos provenientes de los capitales aportados por el ahorro popular y los fondos acumulados por las leyes sociales.



CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA AGRARIA

Las operaciones de crédito estuvieron en Chile durante muchos años entregadas a la liberalidad del escaso número de personas que hasta hace poco acumulaban la mayor parte de la riqueza nacional. Estas mismas personas fueron las organizadoras de las primeras instituciones bancarias, que pronto alcanzaron prosperidad y acrecentaron cada vez más su poder económico.

Estas organizaciones asociaban, naturalmente a los que poseían fortuna, porque dada las condiciones de vida, los grandes capitales o permanecían casi inactivos, logrando producir intereses muy módicos en las industrias o el comercio o iban a incrementar el fondo de los bancos, donde se obtenían las mejores utilidades.

El progreso alcanzado por la industria y los apreciables capitales en circulación, hicieron necesaria la intervención del Estado para controlar debidamente las operaciones de crédito que hasta hace poco y de acuerdo con las ideas económicas que se sustentaban en nuestro país, habían sido entregadas exclusivamente a la iniciativa individual.

La intervención del Estado trajo como consecuencia, en primer lugar la creación del Banco Central, cimentado sobre la más amplia responsabilidad posible y dotado de los medios de acción proporcionales a sus proyecciones; Banco hasta cierto punto público que regula el mercado monetario del país y centraliza sus reservas de oro, evitando la especulación ilegítima, de tal manera que en los casos de emergencia tome sobre sí la protección de los intereses financieros de los demás Bancos, del Gobierno mismo y del público en general.

Por otra parte, la necesidad de controlar las operaciones de los diversos Bancos tanto nacionales como extranjeros establecidos en el país, dió origen a la actual Ley General de Bancos, con la que se garantizó al público que es el que suministra la mayor parte de los medios con que obtienen sus ganancias estas instituciones y que, por lo tanto, tienen derecho a que sus intereses estén protegidos. Se circunscribieron en esta forma sus negocios comerciales ajustándolos a límites prudentes dentro de sus facultades.

Posteriormente la ingerencia del Estado se ha hecho sentir aún en forma más efectiva y directa, creando o permitiendo la creación de organismos de crédito destinados a proteger determinadas industrias, como la Caja de Crédito Agrario ya en pleno funcionamiento, la de Crédito Minero de reciente formación y el Instituto de Crédito Industrial.

La diferencia fundamental que existe entre estas nuevas instituciones y los antiguos Bancos comerciales está en los propósitos que persiguen, pues mientras las primeras tratan de fomentar la producción nacional y encauzar hasta cierto punto las actividades de las diferentes industrias, los Bancos dedican de preferencia su esfuerzo a obtener utilidades destinadas a ser distribuídas entre los poseedores de las acciones que constituyen su capital.

La Ley N.o 4074, de 25 de julio de 1926, permitió a la Caja de Crédito Hipotecario la emisión de letras en moneda nacional o extranjera sobre los vales de prenda autorizados por la Ley de Almacenes Generales de Depósito y sobre las obligaciones garantizadas con prenda agraria. Indicó también dicha Ley las instituciones que podían acogerse a sus beneficios, contándose entre ellas las sociedades filiales organizadas por la Caja de Crédito Hipotecario, con aprobación del Presidente de la República.

Se constituyó en esta forma la Sociedad Caja de Crédito Agrario, con un capital de $ 2.000,000, dividido en 50,000 acciones, que fueron suscritas casi en su totalidad por la Caja de Crédito Hipotecario. Y con el objeto de atender a la entrega del dinero correspondiente a los préstamos de esta Sociedad filial, se autorizó a la Caja de Crédito Hipotecario para contratar un empréstito externo hasta por la suma de 10.000,000 de dólares.

Por medio de este mecanismo tan hábilmente ideado, se ha podido disponer, en beneficio de la producción agrícola, del alto crédito que, tanto en el país como en el extranjero, tiene la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo desenvolvimiento en tan múltiples actividades nacionales se debe a la visión clara y al sereno criterio de estadista de su eminente Director, don Luis Barros Borgoño.

Ha debido la Caja de Crédito Agrario d[illegible] aplicación a las disposiciones de la Ley de Prenda Agraria, que crea una nueva forma de garantía y permite a los agricultores conservar la tenencia y uso de los bienes dados en prenda y obtener de ellos la utilidad propia de su labor ordinaria.

A pesar de las dudas y vacilaciones con que fueron acogidas las disposiciones de la Ley de Prenda Agraria, referentes a la utilidad que podría obtenerse de su aplicación y a lo precario de la garantía constituída en esa forma, el resultado obtenido por la Caja es bastante halagador y los agricultores han correspondido hasta ahora a la confianza depositada en ellos, cumpliendo regularmente sus compromisos.

El correcto funcionamiento de la Caja de Crédito Agrario hizo posible la ampliación de sus operaciones. La Ley N.o 4238, de 11 de enero de 1928, autorizó a esta Institución para prestar dinero no sólo con garantía de prenda agraria, sino además con garantía de hipotecas o fianzas.

Con el objeto de dar facilidades a los agricultores especialmente a los de pocos recursos y a los que viven en lugares apartados, la Caja Agraria celebró un convenio con la Caja Nacional de Ahorros, por el cual todas las oficinas de esta última institución, harán las veces de agencias para los efectos de los trámites de préstamos.

Una de estas Agencias está establecida en la Vega Municipal— antes Vega Central,—punto de reunión obligado de todos los chacareros que surten diariamente de productos alimenticios a la ciudad de Santiago.

Actualmente la Caja ha hecho ampliar un plano de las propiedades agrícolas que circundan la capital y se propone hacer un censo, lo más completo posible, de los agricultores grandes y pequeños que, cincuenta kilómetros a la redonda, dedican sus actividades a las faenas agrícolas. Se quiere localizar a cada agricultor, conocer su solvencia, sus aptitudes de trabajo a fin de poder precisar sus necesidades.

Como complemento de este estudio que se hará extensivo a los alrededores de las principales ciudades, la Caja estará en situación en breve plazo de ayudar económicamente a toda persona que dedique sus actividades al cultivo de la tierra constribuyendo en esta forma eficazmente al abaratamiento de la subsistencia.

Además de la ayuda económica prestada a los agricultores, la Caja de Crédito Agrario ha tratado de encauzar hasta cierto punto las actividades de la industria agrícola. Al efecto, ha hecho estudios estadísticos que le han permitido comprobar un aumento progresivo en el número de hectáreas de terreno que se entrega anualmente al cultivo y una disminución constante en el rendimiento unitario. Por consiguiente, para aumentar la producción es necesario intensificar los medios cultivables dentro de la misma área elevando el rendimiento por unidad.

Para obtener mayor dendimiento de los suelos, la Caja ha proporcionado abonos a precios más bajos que los hasta ahora fijados.

El salitre, nuestro principal fertilizante, ha merecido preferencia y al efecto la Caja ha establecido depósitos en todos los centros consumidores del país donde se expende a precios bajos y con facilidades de pago. En la anterior temporada la Caja llegó a vender una importantísima cantidad de salitre.

También proporcionó a los agricultores Escorias Thomas, abonos fosfatados que se recomiendan especialmente para los terrenos del sur.

La mayoría de los terrenos de Chile necesitan el empleo de la cal. Con el objeto de fomentar su aplicación, la Caja ha comprado grandes cantidades de esta enmienda y la está repartiendo en todo el país. En la actualidad se hacen gestiones para iniciar la explotación de grandes yacimientos de cal existentes en la región Central, lo que a la vez de abrir una nueva actividad, permitirá ofrecer este producto a un precio conveniente.

A fin de mejorar la calidad de los productos, la Caja está empeñada en proporcionar a los agricultores semillas seleccionadas, mecánicamente.

Para abordar este problema, se ha adquirido y distribuido entre los agricultores, según las necesidades de cada cual, semillas de trigo cosechadas en campos de rulo, seleccionadas entre las mejores y purificadas cuidadosamente.

A 35.000 quintales asciende la cantidad de semilla de trigo que la Caja ha proporcionado a los interesados, de acuerdo con las variedades más apropiadas para cada región. Así, en el sur, ha entregado trigo Chufquen, Primavera, Linaza, etc., y en el centro Florence, Australiano, Darts Imperial, Richelle de Nápoles, Mayor, etc.

Toda esta semilla ha sido despachada en los meses de abril y mayo.

Es de interés dar a conocer algunos párrafos de una publicación hecha por la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, que está enteramente de acuerdo con la política seguida por la Caja de Crédito Agrario.

"Los bajos rendimientos unitarios ha sido la característica más saliente de nuestra producción triguera durante casi medio siglo y como tal preséntase, aunque aminorada, aún en el presente, para colocarnos apenas a la altura de los países que acusan un menor grado de evolución agrícola.

"Pero una situación tan poco honrosa debía cambiar necesariamente y a ello está destinada en breve plazo, porque el proceso de transformación que ya se ha iniciado y que se intensifica cada vez, pronto consumará esta obra. Bien puede, pues, avanzarse que el quinquenio 1924-28 señalará en la historia triguera argentina el paso de una agricultura básica elemental, a otra más avanzada que ha sabido aprovechar de los recursos que ofrece la experimentación sistemática.

"Esta transformación beneficiará sensiblemente al agricultor, como le beneficia siempre todo lo que significa un perfeccionamiento o una mejora en su trabajo y los elementos que en él intervienen. La economía del país, por su parte, también experimentará honda repercusión en consecuencia.

"Es lógico admitir que, siendo en la actualidad el rendimiento unitario del trigo no mayor que ocho quintales por hectárea, con los rendimientos más elevados de las nuevas variedades, esa cifra será llevada a diez quintales sin dificultad alguna.

"El productor verá así elevarse sus entradas en un 25 por ciento sin que sus gastos varíen, o sea, que si el costo de producción por quintal era de 5 pesos con un rendimiento medio de 8 quintales por hectárea, en la nueva situación, dicho costo quedará reducido tan sólo a 4 pesos. En cuanto a los beneficios que están reservados al país con motivo de este cambio, se desprenden de los 15 millones de quintales que la producción total registrará como aumento debido a esta causa y que es la consecuencia inmediata del rendimiento unitario, cuyo monto al precio de 10 pesos por quintal representa la suma de 150.000,000 de pesos que se reflejará casi en su totalidad en el aumento correspondiente de las exportaciones por no existir un crecimiento correlativo del consumo interno al no aumentar proporcionalmente la población del país en corto plazo.

"Por tan poderosas razones, los agricultores tienen el deber de preocuparse seriamente del problema de la semilla a elegir para las próximas siembras, porque únicamente en sus manos está acelerar la renovación que habrá de elevar los rendimientos y mejorar la calidad, desterrando definitivamente los trigos nativos."

El mismo problema que preocupa a la Argentina, de renovar las semillas para mejorar los dendimientos y la calidad, lo ha abordado la Caja de Crédito Agrario, preocupándose de traer de Australia variedades de trigo que, por su pureza y germinación, peso específico calidad y rendimiento, etc. sean una garantía de éxito para los agricultores.

La Caja ha hecho ensayar por el Servicio de Policía Sanitaria Vegetal las siguientes variedades de trigo que importó desde Australia: Florence Hard Federation, Thew y Canberra. El resultado fué halagador y en vista de él, la Dirección de la Caja Agraria ha hecho algunas gestiones ante el señor Ministro de Fomento para conseguir un barco que pueda traer de Australia trigos de las variedades indicadas, cuyas calidades no tienen competidor posible en ningún mercado.

No solamente semilla de trigo desea importar la Caja. Ha comprado ya en Inglaterra una considerable partida de Cebada Plumage y ha adquirido en le país 20 mil quintales de las mejores cebadas para entregarla purificada a los interesados. Cebada inglesa o de dos hileras, cebada forrajera o de seis hileras de espiga larga y forrajera común, podrán adquirir los agricultores en la Caja Agraria en la seguridad de obtener las mejores semillas de cebadas cosechadas en el país.

Otro producto que ha merecido la atención de la Caja es la papa de semilla.

En años anteriores, se ha traído desde el Sur, especialmente desde el Lago Llanquihue más de 200,000 quintales métricos de papas. De esta cantidad sólo una pequeña parte era producida en los Canales de Chiloé. Sin embargo, se hizo creer a los compradores que las semillas que se les vendía era en la casi totalidad de los Canales.

Como únicamente la papa de Los Canales es la que está exenta de enfermedades o infecciones, pues su resistencia al Macrosporium Solani, durante el primer año y su gran rendimiento son una garantía de éxito seguro, la Caja adquirió una importante partida de Semilla de Papas Corahilas, directamente en Castro e Islas adyacentes y que tiene a disposición de los interesados.

Es sabido que a causa de las condiciones climatéricas y orgánicas del suelo de esta región la papa que ahí se produce está exenta no sólo del Macrosporium, sino que del Fusarium, o pudrición seca, del pulgón, etc.

El uso de estas semillas que la Caja ha seleccionado prolijamente, el empleo de los abonos inteligentemente elegidos y que la Caja proporciona al igual que las semillas, con facilidades de pago y a los precios más bajos, traerá en corto plazo un aumento considerable en la producción agrícola.

No solamente se obtendrá este beneficio. La Zona Sur venderá para el centro la totalidad de sus productos aumentando la riqueza de la región y la Zona Central y Norte se beneficiarán obteniendo mayores rendimientos y calidades mejores, lo que representa un aumento de la riqueza pública y privada.

Pero de los problemas relacionados con la agricultura, ninguno, seguramente, tiene una importancia igual a la que nos ofrece la ganadería.

El ganado se cría bien en las praderas chilenas, pero debido a circunstancias que no es del caso analizar, la dotación de animales vacunos que pueblan nuestros campos, es tan reducida que no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo interno, no obstante de contar el país con todos los recursos suficientes para alimentar una población dos o tres veces superior a la actual.

Con la creación de la Caja de Crédito Agrario y con las acertadas medidas tomadas últimamente por el Gobierno, el problema ganadero va en camino de solucionarse satisfactoriamente. En efecto, las facilidades de crédito que ha dado la Caja, que se traducen en préstamos a largo plazo con amortizaciones anuales, permiten al agricultor desenvolverse con cierto desahogo y éste puede, por consiguiente, dedicarse a la crianza de ganado, negocio seguro pero de resultados siempre tardíos.

Por iniciativa del Gobierno, la Caja está empeñada en la tarea de aumentar la masa de vacas de crianza que es el punto de partida sobre el cual debe descansar nuestro porvenir ganadero.

Para realizar este propósito, el Consejo de la Caja ha resuelto propiciar la internación de vaquillas argentinas sobre las siguientes bases:

1.o Se abriría un Registro para los agricultores que deseen adquirir hembras reproductoras menores de dos años, de determinados tipos y de procedencia argentina;

2.o En dicho Registro se tomará razón del número de cabezas de ganado que cada agricultor desee adquirir, de los campos de que dispone y de las garantías que puede ofrecer;

3.o La Caja calificará por medio de su personal técnico, si los campos ofrecidos son aptos y tienen la capacidad suficiente para mantener en buenas condiciones el número de animales que se desea comprar. Al mismo tiempo verá si la garantía que se ofrece puede servir de caución suficiente para el negocio que se proyecta;

4.o La adquisición del ganado se haría por cuenta del interesado y bajo el control de los Agentes de la Caja, a fin de que ésta pueda calificar, en cada caso, si el precio de adquisición corresponde a su valor real;

5.o El precio total del ganado comprado sería facilitado por la Caja. Cincuenta por ciento de él, sería prestado con garantía de prenda agraria de los animales comprados, y el cincuenta por ciento restante sobre otra garantía calificada de suficiente por la Institución.

Como se ve, la Caja de Crédito Agrario está cumpliendo ampliamente el fin para que fué creada: presta ayuda económica a la industria agrícola y pone en mano de los agricultores los elementos necesarios para aumentar la producción.

La creación de este organismo de crédito es sólo un rodaje del vasto plan económico concebido por el Presidente de la República, basado en la cooperación colectiva de todos los chilenos. Para conseguir este fin, los cuantiosos capitales acumulados por el ahorro popular y la aplicación de las leyes sociales, que representan el esfuerzo de la colectividad, entrarán seguramente muy pronto a colaborar a esta magna obra y no permanecerán inactivos sino que serán devueltos a la circulación yendo a fomentar la producción agrícola e industrial en beneficio de todos y debido también al esfuerzo común sabiamente guiado por un gobierno previsor. Dentro de este plan, cabe, pues, la hermosa idea de reemplazar en día no lejano por pesos chilenos, los dólares que en forma de empréstito nos proporcionan los capitales norteamericanos.

CONSEJO D

(CREADA POR DECRETO SUPREMO N.o 2096, DE 31 D...

Don LUIS
Ministro de Bienestar Social

Don LUIS BARROS BORGOÑO
Presidente del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros

Don ENRIQUE LIRA
Jefe del Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social

Don JULIO GREENE ORTEGA
(Representante de los patrones

Don SEGUNDO C
Representante

Caja de Previsión de Empleados Particulares

BANDERA 231, 3er. PISO. — CASILLA 245-V. — DIRECCION TELEGRAFICA: "EMPART". — SANTIAGO.

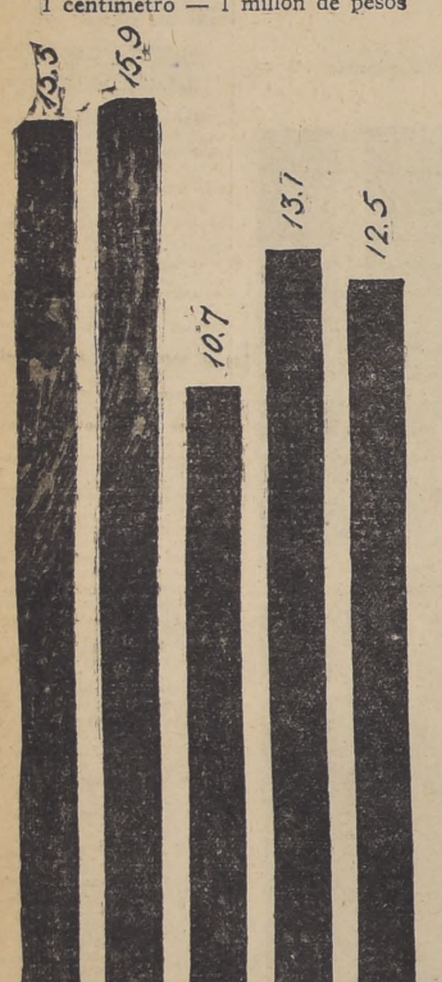
Jefe: don Enrique Kaempffer R.
Secretario: don Arturo Undurraga P.

Contador: don Oscar Araya.
Fiscal: don Eduardo Blanlot.

Inspección: Inspector - Jefe, don Víctor Silva Yoacham.
Préstamos hipotecarios: Jefe, don Enrique Echeverría.

Aumento experimentado por el Fondo de Retiro de Empleados Particulares de uno a otro de los seis balances semestrales practicados del 31 de octubre de 1925 al 30 de abril de 1928, en millones de pesos, moneda de curso legal, convertidos a ella los dólares y las libras.

1 centímetro — 1 millón de pesos



Los aumentos en los últimos tres semestres aparecen con una gran diferencia en contra, en relación con los habidos en los dos primeros balances, pero esto se explica por los giros hechos por los empleados sobre el fondo de retiro como préstamos de auxilio.

Esta situación es la que ha movido al Consejo de Previsión a reglamentar la concesión de préstamos de tal índole.

Atiende al público de 9 1|2 a 11 1|2 P. M., y de 1 1|2 a 6 P. M. — Los Sábados, de 9 a 12 M.

ALGUNOS DATOS DEL MOVIMIENTO EN LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

El 8 del presente mes de julio se han cumplido tres años y diez meses desde la promulgación de la ley número 4059, llamada de los empleados particulares; una avanzada de legislación social que vino a cimentarse definitivamente por el decreto ley número 188 de diciembre de 1924.

EL FONDO DE RETIRO

En enero de 1925 se inició el servicio del fondo de retiro de todos los empleados particulares del país por intermedio de las Oficinas de la Caja de Ahorros, y a la fecha de los balances generales que se indican, el total de este fondo ascendía a las siguientes cantidades, convertidos a moneda de curso legal los depósitos en oro esterlino y en moneda americana.

31 octubre de 1925	$ 17.745,895.48	con 38,980 cuentas
30 abril de 1926	" 33.264,320.20	con 47,441 "
31 octubre de 1926	" 49.256,263.24	con 52,743 "
30 abril de 1927	" 60.005,317.80	con 55,388 "
31 octubre de 1927	" 73.122,402.46	con 61,489 "
30 abril de 1928	" 85.681,922.05	con 64,629 "
y en 10 del presente mes	" 89.580,153 42	con 65,844 "

RESERVAS

Entre las cuentas de fondos de reserva figuran:

Para asistencia	$ 377,224.66
Para auxilios	" 183,054.94
Para bonificaciones	" 180,678.89
Para adquisición de propiedades	" 361,357.76

INVERSIONES.

En bonos hipotecarios	$ 70.992,086.08
En bonos del Estado	" 4.940,434.25
En préstamos hipotecarios	" 3.746,592.90
En depósitos en Bancos y Caja Nac. de Ahorros	" 11.144,146.30

ADQUISICION DE PROPIEDADES

Hay actualmente en tramitación solicitudes de préstamos hipotecarios que representan un valor de $ 4.921,161.24

PRESTAMOS DE AUXILIO

Los préstamos de auxilio hechos a empleados cesantes o en actual servicio suman a la fecha $ 15.33[illegible]877.20, cantidad que corresponde a 18,038 operaciones.

FONDO DE ASISTENCIA

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 2096, se ha creado el 30 de abril último, con $ 377,224.66, el Fondo de Asistencia destinado al servicio de auxilios de gracia en casos de enfermedad, invalidéz o accidente

INTERESES ABONADOS

El total de los intereses abonados a los titulares de cuentas de fondo de retiro, hasta el 30 de abril último, llega a $ 7.357,154.94.

GASTOS DE ADMINISTRACION

En todo momento los gastos de administración se han llevado con la más estricta economía, representando el total de éllos, en el último balance semestral, $ 812,274.97, lo que no alcanza al uno por ciento del total de los fondos acumulados.

La lectura de las diversas cifras, que hemos tomado de los libros de contabilidad de la Caja de Previsión, deja ver con absoluta claridad el auge siempre creciente de la institución.

INDICACIONES DE INTERES QUE HACE LA CAJA DE PREVISION A LOS EMPLEADOS Y EMPLEADORES DEL PAIS

En nuestra visita a las Oficinas de la Caja, el jefe de ella, señor Enrique Kaempffer R., nos pidió transmitiéramos a los empleados y empleadores del país el siguiente llamado:

"Queremos llamar la atención de los empleados y empleadores del país, hacia la conveniencia de que en toda oportunidad recurran en consulta verbal o por escrito a la Caja. Sus distintos servicios están prontos para contestar cualquiera pregunta relacionada con la ley de empleados particulares y su reglamento.

No es necesario, diremos una vez más, recurrir a ninguna otra institución u oficina pública. Cuanto desee saber el empleado o empleador, podrá conocerlo en la Caja.

Aun más. Cuando un empleado se presenta a la Caja a dar cuenta de una situación que él estima irregular, la Caja lo comunica al empleador, haciendo valer las disposiciones legales respectivas. Generalmente un empleador, requerido en forma amistosa, acepta la intervención administrativa de la institución y se llega a un acuerdo.

Las ventajas de este procedimiento que ofrecemos para resolver los conflictos nacidos de las leyes de previsión, están a la vista. Empleado y empleador se evitan el pleito y las molestias que ordinariamente éste acarrea. La intervención administrativa de la Caja procura siempre la armonía del capital y el trabajo.

La visita o la consulta postal a la Caja, — repetimos, — evita la actuación, tan difícil de destruir, de gestores, y da a empleados y empleadores normas exactas o indicaciones oportunas. Todo esto en breve tiempo y sin el menor gasto para el interesado.

La Caja necesita, para el mejor desempeño de su cometido de organismo de previsión social, estar cada día más cerca de los empleados y empleadores; y éstos, por su parte, ganarán en resguardo de sus respectivos intereses aprovechando en toda ocasión los servicios que la Caja siempre ha ofrecido y reitera ahora.



CONSTRUCCIONES HECHAS POR LA CAJA DE PREVISION, PARA EMPLEADOS PARTICULARES

CALIFICACIONES DE EMPLEADOS U OBREROS QUE HA HECHO EL H. CONSEJO DE PREVISION, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6.o, NUMERO 1.o DEL DECRETO SUPREMO N.o 2100.

Estas declaraciones, por acuerdo del mismo Consejo, sólo confieren a las personas calificadas, los derechos de las leyes respectivas, a contar desde la fecha del acuerdo, sin ningún efecto retroactivo.

Publicamos a continuación los acuerdos de carácter general que afectan a gremios o corporaciones, pues las resoluciones recaídas en casos individuales o particulares, a solicitud de empleadores o empleados, se comunican directamente a la firma o persona que solicitó la declaración.

ACUERDO DE 28 DE MARZO

Los profesores de establecimientos particulares son empleados particulares con la limitación del inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley de Empleados Particulares, o sea, participarán de los derechos y beneficios que establece dicha ley, en lo que fueren compatibles con la naturaleza de las instituciones en que prestan sus servicios

ACUERDO DE 4 DE ABRIL.

INCLUYE EN LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES A LOS EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA AGRICOLA QUE NO TIENEN UNA INTERVENCION DIRECTA E INMEDIATA EN EL CULTIVO, LABRANZA, VIÑAS, GANADERIAS, ETC., como son los administradores que reemplacen al patrón en sus funciones o sean sus mandatarios, contadores, cajeros, enólogos, etc., por estimar que la disposición de la letra e) del artículo 3.o de la Ley de Empleados Particulares excluye sólo a los empleados y asalariados de las LABORES AGRICOLAS, siendo aplicables estos términos a los mayordomos, capataces, bodegueros, etc.

DE PREVISION

DICIEMBRE DE 1927, DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL)

CARVAJAL
Presidente del Consejo

Don MANUEL SALAS RODRIGUEZ
Administrador General de la Caja Nacional de Ahorros

Don LUIS MATTE LARRAIN
Representante de los Empleadores

Don ELIAS TORRE-SANTA
Representante de los empleados

ORREA OSORIO
de los obreros

Caja de Seguro Obligatorio

HUERFANOS 1248. —:— CASILLA 7-D —:— SANTIAGO

Jefe: dnn Francisco Infante A.
Secretario: don Sergio Concha

Contador: don Juan Félix Carrasco.
Inspección y Propaganda: Insp. Jefe, don Víctor M. Arellano.

Sección Jurídica: Jefe, don Fernando Errázuriz.
Actuario: don Julio Giroz

ATIENDE AL PUBLICO DE 9 ½ a 11 ½ Y DE 13 ½ a 18

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO—(LEY N.o 4054).— Fué dictada el 8 de setiembre de 1924, conjuntamente con otras importantes leyes de carácter social y ha sido vulgarizada, dentro y fuera del país, con el nombre de Ley N.o 4054.

Por la extensión que tiene, por la calidad de los individuos que comprende y por los beneficios que condece, se la puede calificar como la ley básica del sistema legislativo social chileno.

Su estructura general responde a los principios más modernos en materia de Seguros Sociales, como son: La obligatoriedad del seguro; la unión dentro de un mismo cuerpo legislativo, de aquellos seguros que cubren riesgos que por su naturaleza, tienen estrecha relación entre sí o una continuidad natural (Enfermedad - maternidad, invalidez, vejez y muerte), La universalidad del seguro, sin otra limitación que cierto máximo de renta o salario, que en ella está fijado en $ 8,000 anuales, o por las disposiciones contenidas en otras leyes de carácter social.— (Art. 1.o).

ASEGURADOS

La ley contempla dos grandes grupos de asegurados: **Obligados y Voluntarios.**

OBLIGADOS, son aquellas personas que ganan menos de 8,000 pesos anuales y que no están afectas a otras leyes de Previsión. Se subdividen a su vez:

Dependientes, que son los que trabajan bajo las órdenes de un patrón, e

Independientes, que son los que trabajan por su propia cuenta.

VOLUNTARIOS, son aquellas personas que ganando menos de 8 mil pesos anuales, están exceptuadas de cumplirla, tales como los viven de rentas provenientes de bienes propios, pequeños propietarios urbanos y rurales etc. Son también voluntarios, los que habiendo sido asegurados obligados, dejan de serlo por haber aumentado su renta o salario a más de 8,000 pesos, pudiendo continuar en el carácter de voluntario, siempre que esa renta o salario no pase de $ 16,000.

RECURSOS ECONOMICOS DEL SEGURO

La forman principalmente, una Triple Cotización a base del salario del asegurado dependiente: patrón, 3 o|o; obrero, 2 o|o y Estado, 1 o|o.

Los asegurados independientes imponen el 3 1|2 |o y el Estado otro 3 1|2 o|o. Igual cotización se exige para los asegurados voluntarios.

Estas cotizaciones están recargadas en el 1 o|o del salario, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Territorio de Magallanes y para los que trabajan en empresas mineras.

Tiene, además, otros recursos, tales como las multas por su incumplimiento, las multas por infracciones al Código Sanitario, un impuesto del 1 o|o sobre el valor de todas las cancelaciones que por cualquier motivo hagan el Estado o las Municipalidades, con excepción del servicio de la deuda externa, subvenciones a instituciones de beneficencia y algunas otras enumeradas en la ley.

Damos a continuación los cuadros del Activo y del Pasivo arrojados por el Balance practicado el 31 de mayo de 1928.

CUADRO I

ACTIVO

Valores Disponibles:		
En la Caja Nacional de Ahorros y sucursales	$ 7.139,744.13	
En Caja de la Administración y Sector Central	54,130.64	$ 7.193,874.77
Valores en Depósito:		
Depositados a plazo en el Banco de Chile	$ 1.000,000.—	
Depositados a plazo en el Banco Anglo-Sud-Americano	1.047,510.—	
Depositados a plazo en el Banco Nacional	2.000,000.—	
Depositados a plazo en el Telégrafo del Estado	200.—	4.047,710.—
Inversiones:		
$ 37.043 500 en Bonos Hipotecarios con un efectivo de	$ 35.576,200.02	
En Bonos del Estado	20.000,000.—	
En Acciones de la Compañía de Gas (100)	6,867.15	55.583,067.17
En Muebles y Material		1.537,108.10
En Medicamentos en Almacén y Policlínicos.. ..		429,571.15
Valores por Percibir.		
Del Ministerio de Bienestar Social por cuenta Fiscal	$ 3.247,280.94	
Por Intereses	39,444.46	3.286,725.40
Valores en Préstamo:		
A Juntas de Beneficencia y Casa de Salud	$ 596,536.35	
A la Junta Central de Beneficencia	2.000 000.—	2.596,536.35
Otras cuentas:		
Operaciones por Liquidar	$ 192,850,43	
Descuentos a Empleados	627.60	
Gastos de Instalación.	148,229.79	341,607 82
SUMA		$ 76.016,200.76

CUADRO II

PASIVO

Reservas para Pensiones	$ 36.709,490.11	
Reservas para Bonificaciones . ..	18.344,773.05	
Reservas para Fallecimientos	1.702,660.08	
Reservas Suplements. para Eventualidades Extra	5.224 811.06	
Corrección Eventual de Reservas	350,000.00	
Imprevistos	480,549.65	$ 62.812,283.95
Reservas, Art. 52 del Reglamento		22,630.66
Impuesto a la Renta		2,087.31
Departamento de Previsión		15.20
Imponentes Obligados		8.092,479.96
Imponentes Voluntarios..		394,695.12
SALDOS PARA ACUMULACIONES..		4.692,008.56
		$ 76.016,200.76

BENEFICIOS

Seguro de Enfermedad. — La ley concede a todo asegurado, una atención médico-farmacéutica y hospitalaria, desde el primer día de enfermedad y cuya duración puede ser hasta de 26 semanas.

Las Juntas Locales tienen facultad para prolongarla, hasta un año.

El asegurado tiene, también derecho a un subsidio en dinero mientras dure su incapacidad. Para el que tiene familia que viva a sus expensas, este subsidio es equivalente, en la primera semana de enfermedad, el 100 o|o del salario devengado en su última semana de trabajo; al 50 o|o en la segunda y al 25 o|o en las restantes. El asegurado que no tenga familia, recibirá la mitad de las cantidades anteriores.

Adjunto al seguro de enfermedad, está el de maternidad, que otorga a la asegurada, una atención profesional durante el embarazo parto y puerperio. Además, se le concede un auxilio en dinero, durante las dos semanas que preceden y siguen al parto, equivalente al 50 o|o de su salario. En el caso que amamante a su hijo, tiene derecho a un **subsidio de lactancia** igual al 25 o|o de su salario hasta por 8 meses.

En el cuadro 3.o que publicamos a continuación damos el monto y el detalle de los gastos por asistencia médica, desde los comienzos del funcionamiento de Caja hasta el 31 de mayo de 1928.

CUADRO III

GASTOS POR ASISTENCIA MEDICA Y SUBSIDIOS

Asistencia Médica:		
Sueldo Médico	$ 5.239,720.99	
Asistencia Asegurados	4.615,905.22	
Asistencia en Oficians Salitreras ..	11.384,405.98	$ 21.240 032.19
Hospitalización		5.620,886.63
Maternidad		136,184.66
Botica		5.413,177.71
Cuotas Mortuorias		1.637,170.94
Subsidios:		
De Maternidad..	$ 236,333.57	
De Lactancia	559,649,82	
De Enfermedad	8.617 664.85	9.413,648.24
TOTAL		$ 43.461,100.37

El servicio del seguro de enfermedad, en cumplimiento de las últimas disposiciones orgánicas de la Asistencia y Previsión Social, será efectuado por la Beneficencia Pública, a la cual la Caja entregará la cuota actuarial correspondiente.

Seguro de Invalidez. — El asegurado que tenga dos años de imposiciones y que pierda su capacidad de trabajo, por un accidente o enfermedad no profesional, tiene derecho a una pensión de invalidez equivalente al 100 o|o del salario medio que hubiese ganado el año anterior si tiene 10 o más años como asegurado, a un 75 o|o si tuviere 5 o más años y a un 50 o|o en los demás casos.

Seguro de vejez o retiro. — A los 55, 60 o 56 años de edad, según lo desee el asegurado en el momento de inscribirse, tendrá derecho a una pensión de vejez o retiro.

El asegurado podrá optar también, en el momento de inscribirse, entre el sistema de cuotas cedidas o reservadas. En el primer caso, el asegurado cede a la Caja el monto total de sus imposiciones con el fin de obtener una pensión más elevada; por lo tanto si fallece antes de la edad que haya escogido para el retiro, sus herederos no tendrán derecho a la devolución de sus imposiciones personales. En el segundo caso, si el asegurado fallece antes de gozar una pensión de invalidez o de vejez, sus herederos tendrán derecho al monto total de sus imposiciones personales.

En caso de muerte, la Caja entregará a la familia del asegurado, $ 300 para gastos de funerales y si no la tuviese, el Seguro se hace cargo de ellos.

ACUERDO DE 2 DE MAYO

Incluye en la Ley del Seguro Obligatorio a los dependientes que efectúan reparto a los consumidores, como ser: repartidores de pan, de leche, de vino, de telegramas (empresas particulares), etc

ACUERDO DE 2 DE MAYO

Incluye en la Ley de Seguro Obligatorio a los maquinistas de ferrocarriles particulares, de acuerdo con el decreto N.o 902, de 23 de diciembre de 1925.

ACUERDO DE 16 DE MAYO

Declara que los músicos de teatros, dancings, etc., no tienen el carácter de empleados particulares, porque sus servicios son discontinuos y sirven a diversos empleadores

ACUERDO DE 30 DE MAYO

Declara a los peluqueros afectos a la ley 4054, y determina que sus imposiciones a la Caja del Seguro Obligatorio deben hacerlas sobre la base del sueldo fijo y del porcentaje de utilidades que perciban.

ACUERDO DE 13 DE JUNIO

Declara que los empleados de Notarías tienen el carácter de empleados particulares, y gozarán de los derechos y beneficios que establece la ley respectiva, en lo que fueren compatibles con la naturaleza de las instituciones en que prestan sus servicios, según lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley de Empleados Particulares.

———

Mensualmente el Consejo de Previsión avisará a los imponentes de ambas leyes los beneficios especiales que se hayan acordado en el curso del mes, como ser: adquisiciones de propiedades, préstamos de auxilio solicitados por gracia, pensiones de invalidez o de vejez, cuotas mortuorias, etc., en forma que los imponentes puedan imponerse de los beneficios efectivos que conceden las leyes en los diversos casos particulares.

Los orígenes de la casa HUTH y Cía.

Casi dos siglos hace, porque fué a fines del siglo XVIII, que un joven emprendedor, Frederick Huth, salió en viaje a España, por negocios comerciales e impulsado también por el espíritu soñador de su raza.

Su destino era el puerto de la Coruña, mejor conocido por los británicos con el nombre de la Corunna, — hermosamente situado en una playa rocosa, bañada por las aguas azul profundo de la Bahía de Vizcaya.

Durante los últimos cien años ha habido una corriente constante de visitantes llegados en naves inglesas que, de los muelles a la orilla del mar, han ascendido hasta el camino dorado por el sol que arranca de la playa y pasa el fuerte medioeval cuyo antiguo cañón aún enfrenta al "Mar Cantábtico", para subir finalmente a un pequeño jardín sombreado de árboles, cuyas márgenes descienden hasta el mar, protegidas por las viejas defensas de piedra gastadas por el tiempo. Ahí, bajo una masa de pensamientos, no-me-olvides, rosas y un sinnúmero de otras flores, yace el cuerpo de sir John Moore.

España permite contésmente que el jardín sea suelo inglés, y su paz perfumada es símbolo de confraternidad internacional.

Pero, cuando Frederick Huth estudió, por primera vez, en el puerto documentos de embarque, ese pequeño jardín no era sino la cumbre de un cerro fortificado, sin ninguna asociación sentimental para los ingleses. Era una sección de los bastiones de defensa cuyos primeros cimientos son tan antiguos como los reyes fenicios, porque Coruña, desde los comienzos de la historia de España, ha sido el puerto más importante de la costa de Galicia.



Frederick Huth, a la edad de 38 años
(DE UNA MINIATURA PI..TADA ... UDSON)



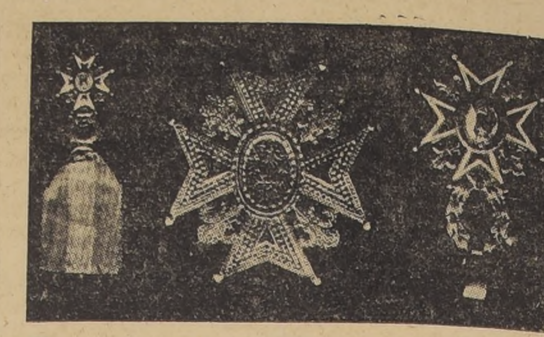
Fachada de la oficina, calle Prat

Los marineros británicos la han conocido bajo el nombre de "The Groyne" desde hace, a lo menos, 700 a 800 años.

Ahí arribó la flota de John de Gaunt, en 1386, con el atrevido intento de reclamar Castilla como herencia de su consorte, hija de don Pedro el Cruel; y de esas aguas zarpó la Invencible Armada en mayo de 1588.

Es una región adecuada para el romance, y ahí Frederick Huth se prendó de la hermosa señorita española doña Manuela Felipa, hija de don Antonio Mayfren, de Coruña. Obtuvo la mano de la hermosa y brillante niña, celebrándose esa alianza anglo-española en Coruña, en 1806.

Tres años después, el puerto fué amenazado por el avance de las tropas invasoras de Napoleón, en tanto que fuerzas inglesas, a las órdenes del General Sir John Moore, se aprontaban para oponerse a las del mariscal Soult.



Insignias de la Orden Española de Carlos III, otorgadas a Mr. Frederick Huth

Frederick Huth llevó a su familia en un pequeño buque de vela a las costas de Inglaterra, desembarcando en Portsmouth y estableciéndose después en Londres, desde donde comenzó a comerciar con España.

El éxito que obtuvo fué notable, habiendo logrado inspirar, en breve plazo, gran confianza a los españoles altamente colocados. Hombre de larga vista y conocedor del genio español, desarrolló intereses que sus descendientes están orgullosos de haber conservado.

Llegó más tarde el momento en que a la firma de Frederick Huth y Cía., establecida por él, se le concedió, por decreto de la Corona de España, el nombramiento, todavía en vigor, de agentes oficiales para el pago de los representantes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, y de corresponsales, en Londres, del Tesoro español, por medio del Banco de España.

En el año 1834, Frederick Huth recibió de la Reina Isabel de España la orden de Caballero Supernumerario de Carlos III, y en 1847 se le elevó de rango con el título de Caballero Comendador, hasta que en 1852 fué designado Comendador de Número Extraordinario.

De la Reina Madre doña María Cristina, recibió después "por servicios personales", una hermosa caja de rapé incrustada con oro y joyas y adornada con el retrato de Su Majestad.

Más o menos seis años de haber comenzado sus en España, Mr. Huth su actividad comercial a de los mares, hasta Chi donde más de cien años bajo han coronado de primitivos esfuerzos.

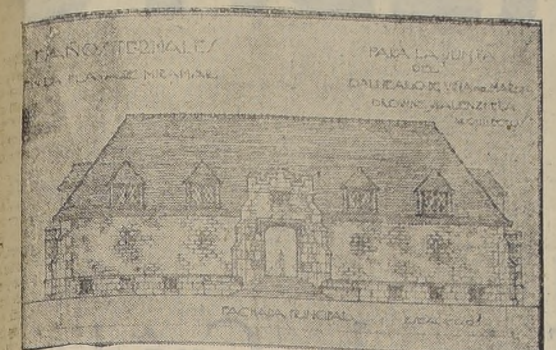
La Casa Huth, puede satisfecha y orgullosa de bor en este país: labor sólida y prestigiosa, siempre en altos princ proseguida, con igual fi través de tiempos de de de prosperidad en los El nombre de Huth tiene muy alto en España Chile, y hay, sin duda que el romántico matrimonio brado en la Coruña, cial de esta admirable mercial que, acaso, no sido nunca tejida, sin la lización de ese acontecim



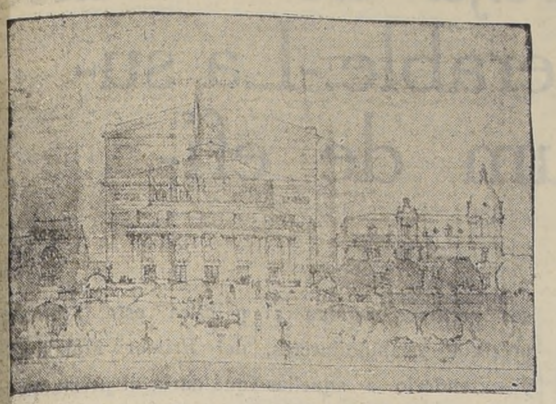
Doña Manuela Felipa, esposa de Mr. Huth, a la edad de
(DE UNA MINIATURA DEL PINTOR HUDSON, 18

VIÑA DEL MAR

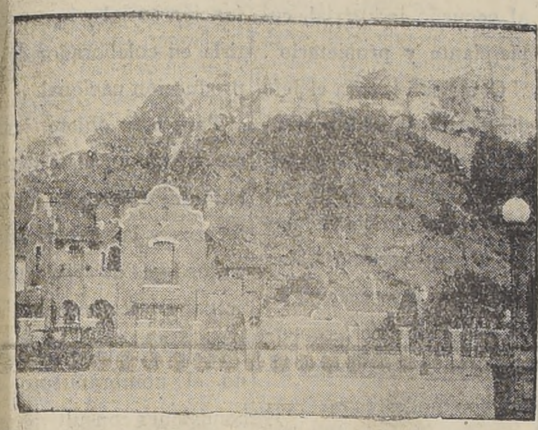
Sus adelantos y sus progresos



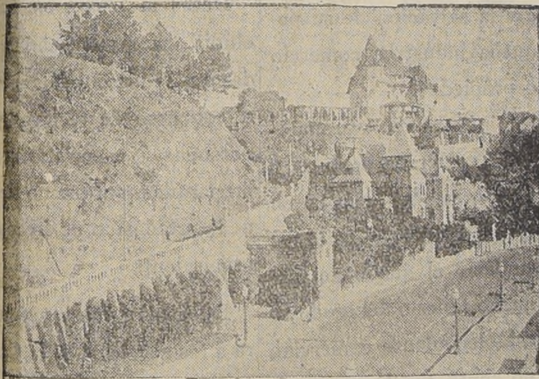
Baños en construcción en Playa Miramar



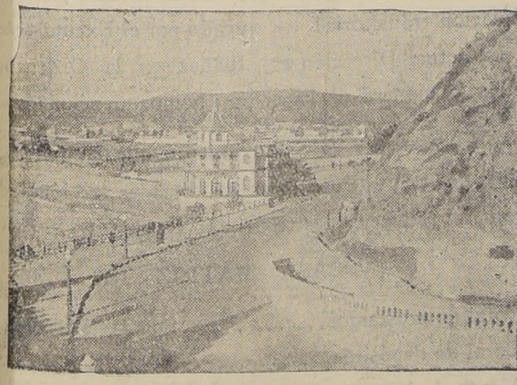
Gran teatro en construcción



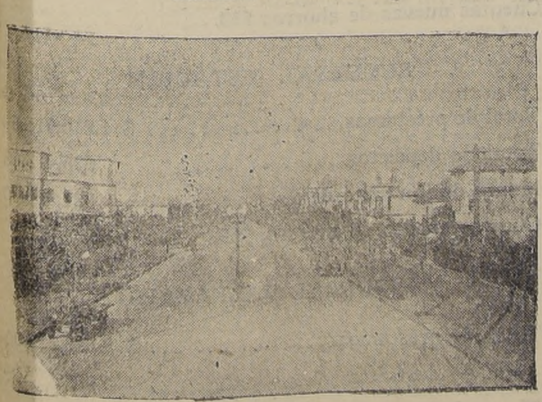
Cerro del Castillo



Palacio Ross



Restaurant "Palacio Ducal"



Avenida Libertad

Con agrado damos en esta página una información gráfica de nuestro principal balneario, que, gracias a la acción combinada del Supremo Gobierno, de la autoridad municipal y de la Junta pro balneario está en vías de convertirse en breve plazo en una ciudad nos y al mismo tiempo en un con todos los adelantos moder-atrayente balneario cosmopolita.

A las ventajas de la belleza de su panorama y de su clima templado durante todo el año, a su ya hermosa edificación de villas y chalets, se van a agregar las obras complementarias, ya en ejecución en su mayoría, contratadas o próximas a contratarse y que pasamos a enunciar someramente:

Construcción de un rompeolas en la Playa de Miramar que procurará una superficie de aguas tranquilas a los bañistas de dicha playa, obra ya comenzada con un presupuesto superior a un millón de pesos.

Construcción de obras marítimas en la Playa de El Recreo que importarán otro tanto, también ya en ejecución.

Construcción de un establecimiento de baños termales en la Playa de Miramar con un costo superior a $ 300,000 el cual deberá quedar terminado el 31 de diciembre del presente año.

Construcción de baños populares en los 3 barrios de la ciudad en que hay más población obrera.

Edificación de un gran Teatro-Circo Popular con capacidad para 6,000 personas, cuyo costo será de medio millón de pesos.

Pavimentación de las calles que falta pavimentar en los barrios más centrales o de que dan a los sitios que serán más concurridos por el público y los turistas.

Terminación del Teatro Municipal que permitirá traer a Viña Opera y demás espectáculos de primera clase.

En los terrenos del Tranque de Población Vergara, recién adquiridos por la Junta probalneario se arreglará un estadium, velódromo, jardín Zoológico y parque de salud y esparcimiento para toda las clases sociales.

Edificación de un gran hotel moderno a cargo del señor Jacques Kraemer.

Construcción de un Casino Municipal con entretenciones para veraneantes y turistas, en el cual no regirán ni se permitirán los juegos de azar, y cuyos producidos se destinarán a la Beneficencia y adelanto del balneario.

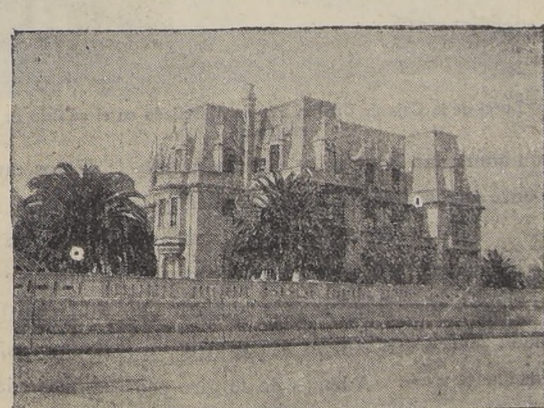
Para el próximo verano se habilitará un Casino Provisorio.

Muchos más detalles podríamos consignar sobre la labor en pro de la transformación de Viña del Mar realizada por la actual administración municipal y la Junta pro-Balneario de Viña del Mar, pero los estrechos límites que para esta información nos deja la hermosa pal y la Junta pro balneario de ña del Mar que insertamos, nos obliga a poner punto final y a dejar para otra ocasión todo lo que se nos queda en el tintero.

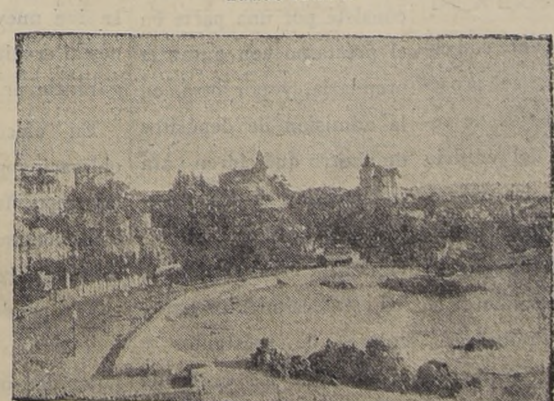
F. G. P.



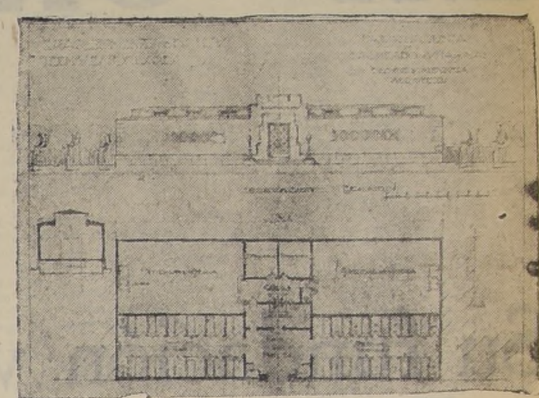
Plaza José Francisco Vergara



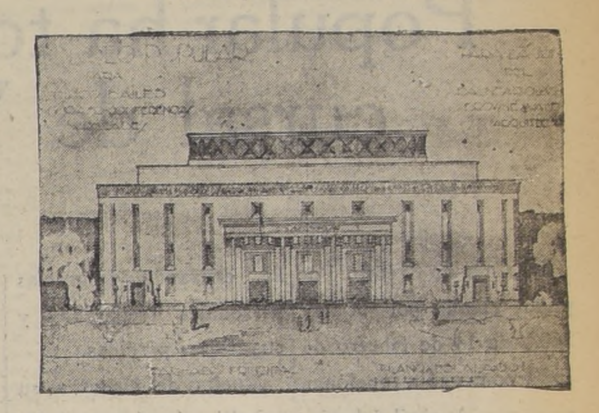
Palacio Carrasco



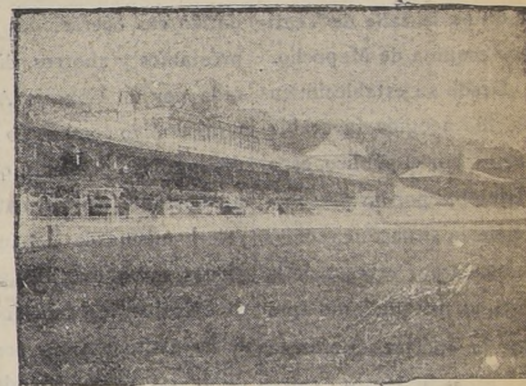
Playa de Miramar



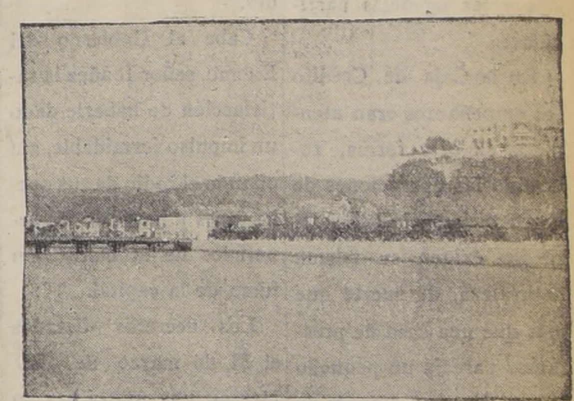
Baños populares en construcción



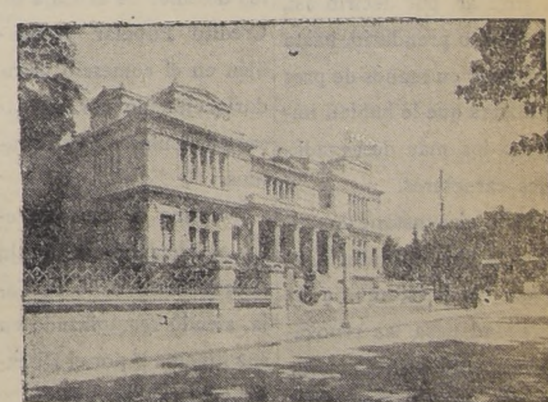
Coliseo Popular en construcción



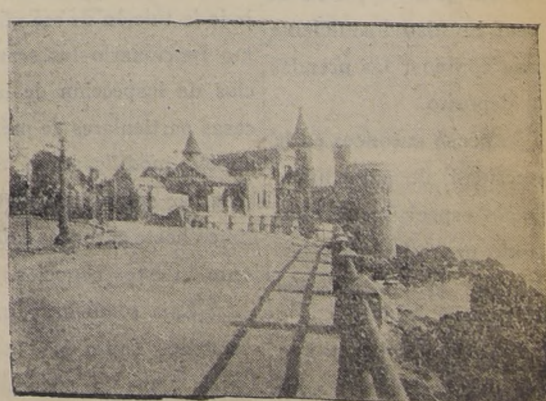
Tribunas del Sporting Club



Desembocadura del Estero



Club de Viña



Castillo Wulf

LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Su fundación y funcionamiento.-La Caja de Crédito Popular ha tomado un auge considerable.-La sucursal de Valparaíso.-El máximum de eficiencia y preparación.

La Caja de Crédito Popular, creada por la ley 3607, de 14 de febrero de 1920, comenzó a funcionar en el mes de abril del mismo año, en un local arrendado en la calle de Teatinos esquina de Mapocho.

Desde su establecimiento, fué acogida favorablemente por el público, especialmente por las personas de cierta situación venidas a menos por reveses de la fortuna, que pudieron apreciar la enorme diferencia de procedimientos entre ella y las agencias particulares.

En la Caja de Crédito los empeñantes eran atendidos en otra forma, rodeando las operaciones de la discreción y la delicadeza que exigen su misma naturaleza, de suerte que más que una casa de préstamos parecía un pequeño Banco. Era una manera de dignificar, por decirlo así, el crédito prendario, hasta entonces en manos de prestamistas que le habían impreso los más desagradables caracteres.

Esta circunstancia, unida a la baja del interés, al plazo del préstamo, a la facilidad para las renovaciones, dió a la Caja de Crédito Popular una gran popularidad, y pronto el local se hizo insuficiente para contener las prendas en depósito.

Se pensó entonces en la necesidad de un edificio propio, especialmente construido para el objeto, iniciándose la construcción del que se levantó en la calle de San Pablo, y que desgraciadamente se desplomó en febrero del año 25, causando desgracias personales irreparables y cuantiosas pérdidas.

Vuelta de nuevo a su primitivo local arrendado, la Caja continuó desarrollando sus operaciones de préstamos y ahorros, dirigida por un Consejo Administrativo compuesto de distinguidas personas, que no obstante, por la naturaleza misma de sus funciones, servía más bien para entrabar las funciones de la institución que para diluir las responsabilidades.

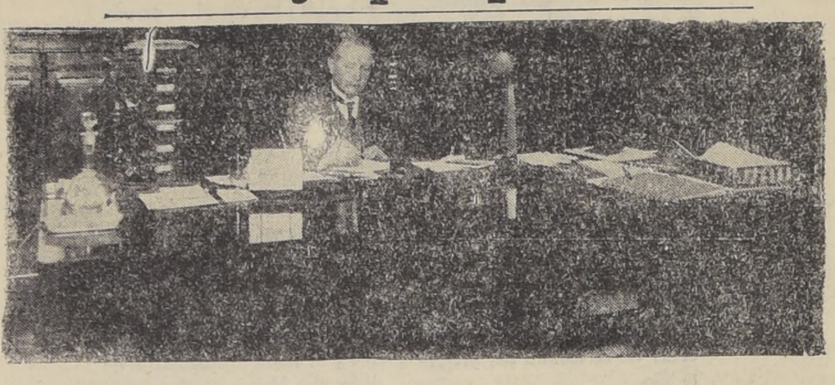
Cabe al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez la satisfacción de haberle dado un impulso formidable, ampliando el radio de sus operaciones y llevando los beneficios de la institución fuera de la capital.

Los decretos dictados el 31 de marzo de 1927 marcan una nueva era en los destinos de la Caja de Crédito Popular y también en el comercio prendario ejercido por las casas particulares de préstamos.

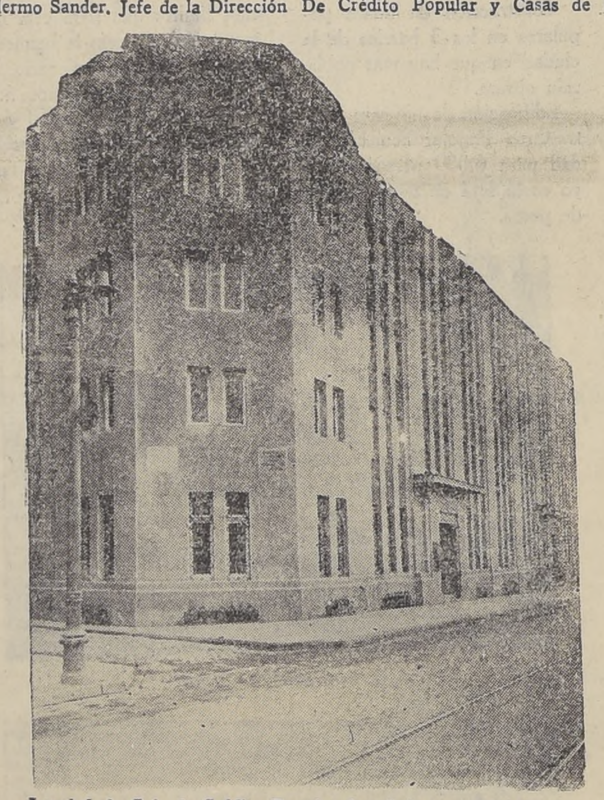
Por uno de esos decretos se suprimió el Consejo Administrativo de la Caja, siendo reemplazado en sus funciones por el Director General.

Por otro se colocaron bajo la tuición de ese mismo funcionario los servicios de inspección de las casas particulares de préstamos, modificándose en beneficio del público el régimen hasta entonces existente en estos negocios.

La Caja tomó gran incremento. Tanto la Casa Matriz como la Sucursal Estación, que llevaba vida lánguida, vieron aumentar considerablemente sus operaciones.



Señor Guillermo Sander, Jefe de la Dirección De Crédito Popular y Casas de Martillo



Local de la Caja de Crédito Popular, instalado en el edificio de su propiedad

Se estableció la Sucursal de Valparaíso, que venía siendo reclamada con insistencia por las clases trabajadoras del vecino puerto.

Y conjuntamente con estas iniciativas, se proseguían los trabajos de reconstrucción del edificio propio sobre las ruinas del antiguo, pero según nuevos planos en que se consultan especialmente la solidez y la amplitud.

La Caja de Crédito ha tomado así un auge considerable. De muchas provincias se solicita la fundación de sucursales, y la Dirección se encuentra empeñada en dar satisfacción a esos deseos tan pronto le sea posible.

Además de su giro propio y fundamental, que consiste por una parte en el préstamo con garantía prendaria, y por otra, en la admisión de depósitos de ahorro que sirven para la concesión de los créditos, la Caja tiene la supervigilancia e inspección de los establecimientos particulares de préstamos y también de las Casas de Martillo y de los martilleros públicos.

Estos diversos servicios se hallan regidos por la Ordenanza del Crédito Popular y de Casas de Martillo, que lleva la firma del Excmo. señor Ibáñez y su Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, en la cual se dan nuevas orientaciones al crédito popular con garantía prendaria.

En efecto, entre las obligaciones fundamentales impuestas a la Dirección General, la Ordenanza señala la siguiente:

"Propender al progreso y desarrollo del crédito popular que otorga el Estado, como medio de evitar que las personas de escasos recursos acudan al préstamo a subido interés, y extenderlo a aquellas operaciones que beneficien al pequeño industrial, comerciante y propietario".

Como se ve, para el Jefe del Estado el crédito prendario no debe circunscribirse a salvar los apuros domésticos de las gentes de escasos recursos, sino que debe favorecer también al industrial, comerciante y propietario que giran con modestos recursos y para los cuales una ayuda oportuna puede significar la salvación de su pequeña industria, comercio o propiedad.

¡Cuántas veces se malogran esfuerzos penosos y de largos años, porque en el momento de apremio pecuniario el dueño del pequeño taller o del modesto establecimiento comercial, no contó con los recursos necesarios para salvar una situación transitoria!

La actual Dirección estudia la manera de hacer práctica esta aspiración del Primer Mandatario, que daría al préstamo sobre prendas el carácter de función social y lo convertiría en colaborador de la producción nacional.

Para este objeto, junto con trazar un plan de trabajo que aproveche los esfuerzos y las experiencias de los jefes de servicios, la actual Dirección ha solicitado del Supremo Gobierno el nombramiento de comisiones consultivas que la asesoren en su labor.

Desea la Dirección, sin eludir las responsabilidades que le incumben, tener el concurso de técnicos y personas especialmente preparadas, porque no tiene la pretensión de creerse omnisciente.

De esta manera asegura a los servicios de la Caja el máximo de eficiencia, y realiza el vasto plan delineado por el Excmo. señor Ibáñez en la Ordenanza que hemos mencionado.

El siguiente es el movimiento que ha tenido la Caja de Crédito Popular en sus diversas secciones, durante el primer semestre del año en curso:

CASA MATRIZ

Total de préstamos...	$ 3.106,025.50
Total de depósitos...	2.420,653.13
Monto de lo rematado.....	112,893.70

Cuentas nuevas de ahorros 553.

SUCURSAL ESTACION

Total de préstamos...	$ 1.216,916.50
Total de depósitos......	626,413.65
Monto de lo rematado....	21,926.00

Cuentas nuevas de ahorros, 969.

SUCURSAL VALPARAISO

Total de préstamos.....	$ 2.516,232.00
Total de depósitos.....	[illegible]
Monto de lo rescatado.....	930,041.00

Cuentas nuevas de ahorro, 2,856.

LA ASOCIACION SALITRERA

Importancia de la industria

La industria del salitre representa en la economía nacional chilena un factor de la más alta importancia. Puede decirse que no hay país en el mundo donde una industria tenga, como en Chile la industria Salitrera, una influencia tan preponderante en sus destinos. No sólo porque proporciona cuantiosas entradas al Estado, por el capítulo de derechos de exportación que la grava; entradas que, en los años transcurridos desde 1910 alcanza a más de cuatro mil millones de pesos, sino que también porque da vida a la agricultura e innumerables industrias del país. Las crisis que han afectado al salitre en los años 1921, 1922 y 1926-1927, han mostrado en forma palpable e irredargüible, que, a la actividad en la pampa salitrera, está íntimamente ligada la suerte de la agricultura y de los productores de toda clase de artículos del centro y sur del país.

Este efecto, menos aparente, que ejerce la Industria Salitrera en la economía nacional, es quizá de mayor trascendencia que las cifras que señala el derecho de exportación.

De todo esto se desprende fácilmente, que, en mayor o menor escala, todos los chilenos son salitreros en una amplia acepción de esta idea, ya que a todos afecta, al más grande como al más chico, la prosperidad o la crisis de esa industria.

Esta verdad se ha abierto paso, poco a poco, y hoy día es reconocida por muchos de los que se dedican a estudiar estas materias.

De aquí que, también, se derive, para todos los habitantes de esta tierra, una obligación y un derecho. Una obligación, en el sentido de preocuparse de facilitar la vida a esa industria, y un derecho: de no tolerar informaciones falsas y tendenciosas que oscurezcan o alteren los factores que en ella entran en juego.

Por ejemplo, durante mucho tiempo se ha hablado, se ha escrito y se ha dado conferencias en contra de la propaganda del salitre, haciéndola aparecer como un derroche de millones inútil y sin provecho. Ahora, la verdad se abre paso, poco a poco, y los inspectores designados, en los últimos tiempos, por el Supremo Gobierno para estudiar estos servicios en diferentes países, reconocen, como acaba de hacerlo recientemente un distinguido funcionario que recién regresa al país, que esa propaganda es llevada a cabo, en forma absolutamente eficiente e irreprochable.

En estas líneas trataremos de presentar algunos de los factores, dentro de los cuales se desarrolla la existencia de nuestra primera industria.

Como es sabido, la tierra necesita que se le devuelvan ciertos elementos que las plantas necesitan como nutrición, para su crecimiento y desarrollo. Sin esos elementos, es decir, cuando la tierra carece de ellos, o los tiene en proporción insuficiente, los rendimientos de los cultivos son pobres, decreciendo en cantidad y en calidad. Uno de los principales de esos elementos que la tierra necesita, es el nitrógeno que el salitre contiene en proporción de 15 a 16 0|0. Es decir, 100 kilos de salitre contienen alrededor de 15 1|2 kilos de nitrógeno.

Como los demás productos rivales del salitre contienen cantidades distintas de nitrógeno, nos referiremos, como base de comparación, sólo a unidades de nitrógeno, es decir, si decimos que la producción de salitre es 500,000 toneladas de nitrógeno, se quiere decir que corresponde a 3.225,806 toneladas de salitre.

Hace algunos años, muy pocos en la vida de los pueblos, la producción de nitrógeno fijado del aire, o sintético, era prácticamente nula. En 1910 alcanzaba a 3,700 toneladas; en 1913-1914, víspera de la guerra, había llegado a 12,000 toneladas. La necesidad que tuvo Alemania de producirlo dentro de sus fronteras, para la fabricación de municiones, contribuyó poderosamente, más que ninguna otra circunstancia, a darle vida a esta industria que salió del gran conflicto internacional fuerte y vigorosa, con poderosos elementos de competencia. Fué así que en el año 1920-1921 la producción de nitrógeno fijado del aire, alcanzó a 175.000 toneladas, que equivalen a 1.129,032 toneladas de salitre chileno, y en el año 1927-1928 ha alcanzado esa producción, en Alemania, a 650,000 toneladas, equivalentes a 4.193,548 toneladas de salitre chileno.

Esta enorme producción ha impuesto a los industriales alemanes, la necesidad de buscar mercados fuera de sus fronteras y fué así que, en el año 1922, exportó 22.300 toneladas de nitrógeno, equivalentes a 144,000 toneladas de salitre, y aumentó de año en año su exportación, para llegar en 1927 a 211,300 toneladas de nitrógeno, que equivalen a 1.318,500 toneladas de salitre. Es decir, en cinco años aumentó, casi, en diez veces su exportación.

Estas cifras no representan todo lo que se produce en Alemania, pues a ella hay que agregar el nitrógeno que se obtiene como subproducto de las fábricas de coke y en la producción de gas, y que se calcula en más o menos 100,000 toneladas, equivalentes a 645,000 toneladas de salitre de Chile.

En la última conferencia de fertilizantes que tuvo lugar en el Ministerio de Agricultura de Prusia el 10 de febrero del año en curso, se estimó que la producción mundial de nitrógeno para el año 1928, sin contar nuestro salitre, alcanzaría a 1.259,000 toneladas, equivalentes a 8.122,580 toneladas de salitre. A esta cifra habrá que agregar la producción de nuestro abono, que puede estimarse prudentemente en 3.000.000 de toneladas.

En la reciente conferencia celebrada en el Adriático, en el mes de mayo último, por los principales productores de ázoe sintético del mundo, tanto europeos como americanos (excluyendo a los productores de salitre, que no fueron invitados), el señor Speyer, Gerente de la Nitram Ltd., mencionó que para el año 1930-31 la producción mundial de nitrógeno sería, sin tomar en cuenta el salitre de Chile, alrededor de 2.000,000 de toneladas, cifra que equivale a 12 millones 903,226 toneladas de salitre.

Es indispensable tener bien presente estas cifras porque ellas representan la verdadera situación en que tiene que luchar el salitre chileno, para obtener que se mantenga y se incremente su consumo. Debe notarse que, en menos de diez años, nuestro abono ha pasado de una situación especial de privilegio a tener que afrontar una lucha con entidades muy poderosas.

Los principales países consumidores de nitrógeno son los de la Europa Central y Occidental y los Estados Unidos de Norte América. A ellos tiene que llegar el salitre después de pagar un derecho de exportación de 5 chelines, o sea, 10 pesos por cada 100 kilos, y de recargar su costo con embarque, flete por vapor de muchos miles de millas, desembarque, etc., y en algunos países, como en Francia, con un impuesto que representa un verdadero derecho de importación de 7 chelines por tonelada. En cambio, los abonos rivales se producen ahí mismo, se consumen muy cerca de las fuentes mismas que los elaboran y no ven sus precios recargados con los gastos que acaban de mencionarse, que tiene que soportar el salitre.

Es cierto que ninguno de estos abonos supera ni iguala el poder fertilizante del nuestro, el que goza de la circunstancia especial de ser el único de origen natural y de cualidades irreemplazables. Gracias a ellas ha podido llegar a la cifra de consumo del año salitrero recién terminado, y que alcanzó a 25.582,880 quintales.

El desarrollo extraordinario de la industria sintética, que hemos bosquejado, no se ha detenido dentro de las fronteras alemanas, sino que ha ido extendiendo su influencia, con el designio claro y evidente de unir, en una sola mano, el control de todas las fuentes productoras de nitrógeno en el mundo, con la sola excepción del salitre de Chile.

Esta combinación alemana que se denomina Interessen Gemeinschaft Farbenindustrie y que es conocida, generalmente, con la denominación de "I. G.", ha tomado la dirección financiera y la colocación de los productos de las fábricas de nitrógeno nítrico de Noruega. Además, tiene relaciones estrechas con los representantes más destacados de la industria del nitrógeno en Francia (Kuhlman), en Italia (Montecatini), Checoeslovaquia, Estados Unidos, etc. En Inglaterra, que sigue inmediatamente después de Alemania, en importancia de esa industria, se hacen esfuerzos muy grandes para atraer su producción a un entendimiento o control con la I. G. movimiento que también propicia Sir Alfred Mond que es la cabeza visible de la "Imperial Cremical Industries", la entidad británica que ha absorbido en una institución que cuenta con setenta y cinco millones de libras esterlinas, a los principales productores de nitrógeno.

Todas estas circunstancias han hecho que la participación de nuestro salitre en el consumo mundial de nitrógeno haya ido bajando, mientras la de los abonos rivales ha ido subiendo.

En 1910 el salitre participó con 64.3 o|o en el consumo mundial, y el nitrógeno sintético con 1.3 o|o. En 1926 el salitre bajó a 25.7 o|o y el ázoe sintético subió a 54.3 o|o.

Los industriales salitreros se han unido, en una entidad denominada "Asociación de Productores de Salitre de Chile", para diversos fines, siendo los principales el fomento del consumo de salitre; las investigaciones científicas destinadas a buscar el perfeccionamiento y abaratamiento en el costo de producción del salitre, y la atención de cuanto se relaciona con el bienestar de los obreros y sus familias, etc. En las últimas semanas, el señor Ministro de Hacienda, penetrado de la conveniencia de que la venta del salitre esté, también organizada, envió al Directorio de la Asociación una nota pidiendo que en el plazo de un mes se le señalarán bases precisas para ese objeto.

El Gobierno actual, que se ha dedicado a estudiar todas las fases del problema salitrero, tanto aquí como fuera de nuestras fronteras, ha llegado, como ha dicho el señor Ministro, "A la convicción "más segura de que es una necesidad imperiosa el ir francamente y a la mayor brevedad posible, a una organización completa del sistema de ventas".

Los industriales salitreros, correspondiendo a este pedido del señor Ministro, preparan en estos momentos, un proyecto que contempla el régimen de ventas que propicia el Gobierno.

Es interesante recordar aquí una observación, hecha por el señor Ministro de Hacienda, hace unas pocas semanas, a su regreso de una visita de inspección y estudio a la zona salitrera. Refiriéndose al espíritu progresista que domina a los industriales del salitre que no se detienen en gastos, por subidos que sean, tratándose de buscar perfeccionamiento en la elaboración de salitre, dijo: "Ha sido sumamente alentador "para mí constatar que la pampa, "que antes era recinto de la rutina, se encuentra ahora transformada en un inmenso laboratorio industrial social. Nuestros "salitreros se empeñan en fomentar el espíritu de progreso de "sus ingenieros y los departamentos de bienestar desarrollan "una actividad benéfica que permite esperar que las complicaciones sociales han terminado". Esta última observación se refiere a la labor que desarrollan los departamentos de Bienestar Social, cuyo éxito reconoce el señor Ministro. No está demás, por lo tanto, tratar en estas columnas, aunque sea brevemente, de la forma cómo se llevan a cabo estas actividades.

LA ASOCIACION SALITRERA Y EL BIENESTAR SOCIAL.

El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados, que es lo que se ha denominado bienestar social en las grandes organizaciones industriales y mercantiles del mundo entero, ya ha llegado a constituir en el día de hoy, una verdadera ciencia que es objeto de continuas investigaciones y prolijas estadísticas y documentaciones.

Puede decirse que el bienestar social ha sido una de las características de este siglo XX, siglo en que los capitales se han ido concentrando cada vez más y destacándose con caracteres de mayor importancia en el problema urgentísimo de las buenas relaciones entre el capital y el trabajo, para el mejor desenvolvimiento de éste en la industria y, en consecuencia, para la consolidación de actividades muchas veces gigantescas que requieren la concurrencia perfecta de capitales y de brazos.

Teatro Oficina Chacabuco

HACE SIETE AÑOS ATRAS

Hace siete años atrás, el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, en Chile, en sesión del 27 de junio de 1921, abordó de frente el problema del bienestar social, casi desconocido en nuestro país.

Dió, con ello, cumplimiento a lo establecido en el inciso f) del artículo 6.o de sus Estatutos: "Atender a todo lo relacionado con el bienestar del elemento obrero, especialmente con respecto a la salubridad e higiene de sus habitaciones y talleres, a su seguridad personal en el trabajo, a su educación y a sus relaciones con los patrones".

LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

Acordóse, entonces, la creación de un Departamento de Bienestar Social, extenso servicio, sujeto a las inspiraciones de una comisión del Directorio de la Asociación, llamada Comisión de Bienestar Social, y encargada de llevar el control de las actividades del Departamento respectivo, de intervenir en las relaciones del Directorio con el Gobierno, en los asuntos de su competencia, de estudiar los problemas derivados de la aplicación de las leyes sociales en la pampa, de conocer los informes y coordinar la acción de los inspectores de Bienestar Social, de promover la acción de conjunto de las Juntas Locales Salitreras, con los asuntos de interés general para las industrias, de regular el funcionamiento de las oficinas de inscripción para obreros, de fijar las normas que deben seguirse en el trabajo del Departamento, y orientar la política del Directorio, en materia de bienestar social.

EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

El Departamento de Bienestar Social, como su nombre lo indica, es el encargado de obtener, en la organización de la industria salitrera, el mayor grado posible de bienestar para los obreros, tanto en sus condiciones de trabajo como de vida.

Un Director, con residencia en Valparaíso, maneja este extenso servicio, y está encargado de supervigilar la labor de las Inspecciones de Bienestar Social, fijar rumbos a los Inspectores respectivos, organizar los trabajos de estadística e investigación, dirigir la acción informativa educacional del Departamento, preparar sus publicaciones, atender la organización y funcionamiento de la conferencia anual de juntas locales salitreras y desempeñar las misiones especiales, permanentes o transitorias, que le encomiende la Asociación.

Secunda al Director en sus labores, un sub-Director, con residencia en Antofagasta, quien transmite a los inspectores los rumbos indicados por la Dirección y se mantiene en contacto estrecho y constante con ésta y también con la Comisión de Bienestar Social y con las inspectorías.

Estas Inspectorías de Bienestar Social son tres, y están establecidas en Iquique, Tocopilla y Antofagasta, a cargo, cada una, de un inspector respectivo, cuyas múltiples funciones se resumen en todas y cada una de las diversas formas en que se alcanza el bienestar social en las oficinas salitreras.

OFICINAS DE INSCRIPCION

La organización citada más arriba es la que, dentro del departamento, lo dirige y se ocupa del bienestar social propiamente dicho. La otra sección del departamento la constituye la provisión de empleados para la pampa. Este servicio es atendido por oficinas de inscripción que funcionan permanentemente en Santiago, Valparaíso y ocasionalmente en Coquimbo, Chillán y otros lugares. Cada una es dirigida por un jefe que depende directamente de la dirección del Departamento.

JUNTAS LOCALES SALITRERAS

Como la Asociación está constituída por diversas Compañías Salitreras y los inspectores de bienestar social, encargados de ejercerlo en las mismas Oficinas, dependen del Departamento respectivo, fué necesario establecer una nueva organización que sirviera de nexo entre los productores de salitre y los inspectores de bienestar social, creándose así las Juntas Locales Salitreras, que son organismos complementarios, aunque independientes de la Asociación y funcionan en los puertos de Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal. Los productores de cada región constituyen estas Juntas Locales, cuyo objetivo es el estudio y resolución de todos los asuntos de interés colectivo para la región y, en especial, los relacionados con los obreros. Colaboradores directos en esta materia son los inspectores de bienestar social, que tienen asiento en las Juntas Locales Salitreras y que representan en ellas a la Asociación.



Escuela de la Oficina Anita

PROVISION DE OBREROS PARA LA INDUSTRIA

Hasta la creación del Departamento de Bienestar Social, la provisión de obreros para las faenas salitreras se hacía por medio del antiguo e inadecuado sistema de enganches particulares, verdadero comercio que se ejercía sin garantía ni fiscalización y que redundaba en perjuicio de los obreros, los patrones y el Estado.

Esta situación anómala terminó con el Departamento de Bienestar Social, que, desde el primer momento se dedicó a arbitrar los medios conducentes para proveer con toda oportunidad, y en satisfactorias condiciones, el personal de obreros que requieren las salitreras para sus faenas. La primera medida adoptada fué la elaboración de un reglamento de admisión y retiro de operarios que se aprobó por el Supremo Gobierno y se puso en vigencia en noviembre de 1922. Dicho reglamento constituye todavía la norma que rije la provisión de obreros para la industria.

Bien pronto pudieron palparse los resultados obtenidos, cuando todas las oficinas se proveyeron de los brazos necesarios por intermedio del Departamento y desaparecieron, para siempre, los anticuados e ineficaces enganches.

Los pedidos de las diversas oficinas salitreras fueron, desde entonces, atendidos por las oficinas de inscripción establecidas en algunos lugares del país y cuya organización está en un pie tal de eficiencia que los obreros son despachados en perfectas condiciones a los diversos puntos de su destino.

Cada oficina de inscripción cuenta con un jefe responsable, un médico, un fotógrafo, personal de escritorio, personal de comisionistas. Estos últimos son encargados de recolectar la gente en un determinado radio geográfico que abarca la oficina y trabajan a sueldo, sometidos a un estricto control, para evitar los engaños y trapacerías con que antaño se enganchaba a los obreros; estos comisionistas conocen las condiciones físicas requeridas para el duro trabajo de la pampa y también poseen noción precisa de la región en que actuan.

LA SELECCION DE LA GENTE

Los operarios llevados por los comisionistas a la oficina de inscripción, son sometidos a una estricta selección, separando a los antiguos trabajadores de la pampa, que pasan en seguida al examen médico y de antecedentes, y a los novicios que deben someterse a una investigación previa de requisitos: 21 años de edad, constitución física compatible con el trabajo de la pampa, que no sean especialistas (artesanos), que cuenten con antecedentes favorables de trabajo, examen médico, servicio militar, etc.

Cumplidas todas estas formalidades, el obrero aceptado firma un contrato provisional en que declara que se compromete "A trabajar como particular de pampa con combo, barreta y demás herramientas de calichera".

En esta forma se selecciona la gente, física y moralmente, y se establecen concretamente sus obligaciones.

Por esto la propia Inspección General del Trabajo ha ordenado expresamente a las autoridades que no atiendan las reclamaciones de los especialistas que alegaban engaños de las tareas a que se les destinaba.

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE OBREROS

De acuerdo con la participación que corresponde a las Juntas Locales en la recepción y traslado de los contingentes a la pampa, estas operaciones se realizan en forma que corresponde a los cuidados que la Asociación prodiga a los obreros, durante todo el tiempo que permanecen bajo su responsabilidad.

Con este objeto, funciona la denominada Oficina de "Transferencia de Obreros", destinada a transferir obreros dentro de la jurisdicción de la Junta Local, recibir los contingentes que envía la Asociación, alojarlos cuando sea necesario, distribuirlos, etc., atendiendo también, a las familias de los obreros transferidos y sus equipajes, cuando hay que restituir a dichos obreros al lugar de su procedencia.

Aquí hay que advertir que estas movilizaciones se efectúan siempre bajo la vigilancia inmediata y constante del personal de la Asociación que acompaña a los contingentes.

En varios casos ha sido necesario prestar atención médica inmediata a los obreros o a sus familias, durante el viaje, o apenas desembarcados; y en tales emergencias se les ha atendido con especial esmero e interés, comprobándose así que la Asociación cumple sus promesas.

Por último, es importante considerar que, durante el último año, habiéndose trasportado 32,965 personas con sus respectivos equipajes, no hubo sino 20 bultos extraviados que fueron prudencialmente abonados a sus dueños para evitar toda reclamación.

SANIDAD E HIGIENE

Preocupación especial del Departamento de Bienestar, constituyen los servicios de Higiene y Salubridad de las Poblaciones obreras de la pampa.

Para esto se cuenta con la gratuidad de estos servicios, y para su eficiencia con un médico, un practicante y una matrona por cada 2.000 operarios.

Además, las compañías están estudiando la mejor organización de un servicio de farmacéuticos en las oficinas.

Ultimamente, y después de muchas dificultades que se lograron subsanar, se ha establecido también el servicio dental en la pampa, cuya urgencia e importancia no necesitan mayor comentario, considerando la enorme población de las salitreras, y las múltiples enfermedades que se derivan de las infecciones bucales.

Los industriales tienen conciencia clara de lo que significa defender la salud del operario y propender al mejoramiento del estado sanitario de las oficinas y la ordenanza sanitaria produce halagadores resultados, pues están ahí considerados los puntos de mayor trascendencia para la profilaxis del obrero o higienización de los servicios locales, cuidando particularmente el aprovisionamiento de agua y el sistema de desagües.

Además consecuente con la política de higiene, que se han trazado los productores, son a la fecha escasas las oficinas que no cuentan con pabellones de baños públicos para hombres y mujeres, algunos de los cuales están ya dotados de agua caliente.

MORTALIDAD INFANTIL

Según las estadísticas, las enfermedades que más estragos causan en la población infantil de la pampa, son la colitis, gastro enteritis, etc., provenientes de alimentación inadecuada.

El Departamento de Bienestar estimula actualmente la iniciativa privada para la fundación de Gotas de Leche, que, en ninguna parte tal vez, proporcionarán mayores ventajas que en la pampa.

LAS HABITACIONES MODERNAS

La actividad con que se ha progresado en la construcción de nuevos campamentos, demuestra que los deseos de mejoramiento obrero, se encarnan en hechos concretos.

Sin duda que a esto ha contribuído también la política de concentración de la elaboración en pocas plantas de gran capacidad.

La casa de calamina, que constituía el prototipo de la habitación pampina, ha sido reemplazada por la casa de concreto o de adobe; y así, a fines de 1927, había ya 16,367 casas de materiales sólidos, restando todavía 13,574 de calamina, que rápidamente siguen reemplazándose.

Los obreros, por su parte, cuidando con esmero sus nuevas habitaciones, demuestran la satisfacción de haber obtenido estas mejoras tanto tiempo requeridas.

Además, basta visitar una oficina con su campamento totalmente nuevo, para apreciar que el nivel de vida de los obreros se ha levantado honrosamente, cuidando én muchos casos hasta de engalanar los nuevos edificios.

La población obrera, afecta al servicio directo de la industria, alcanza en épocas normales, a 120 mil personas, de las cuales 60,000 son operarios y de estos el 95 o|o es chileno y procede del centro y sur del país. Sus costumbres y hábitos de vida, son pues, los mismos de los trabajadores agrícolas: desdén absoluto por las comodidades y la higiene.

Sin embargo, al poco tiempo de vivir ahora en la pampa, empiezan a darse cuenta de las ventajas de una buena habitación y a reconocer la influencia que ejerce en la salud y en la cultura.

El Departamento de Bienestar Social ha gastado una atención especial en observar las numerosas construcciones hechas en las oficinas para dar casas cómodas a los obreros y en muchos casos ha constatado deficiencias fáciles de evitar; y para fijar normas al respecto, tiene en preparación un libro que se llamará "Cartilla de la habitación" en el que podrán encontrarse con bastante detalles las condiciones más ventajosas para dar el máximum de provecho a las nuevas construcciones.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

He aquí uno de los tópicos de mayor interés, dentro de lo que constituye la organización del bienestar social, pues no es posible imaginar la cantidad de dolores, de tristezas y de esperanzas desvanecidas, que representa la cifra aterradora de lo que, en los diversos órdenes de las industrias, constituyen los accidentes del trabajo.

¿Cómo no realizar entonces todos los esfuerzos posibles para aminorar, ya que sería imposible hacer desaparecer totalmente esos accidentes?.

Durante los últimos años abundan ejemplos demostrativos que una obra metódica de prevención puede lograr buen éxito.

Generalmente se define el accidente, diciendo que es un "hecho debido a una falta de previsión o atención" de manera que, en principio, debiera ser absolutamente eliminado, perfeccionando la atención y la previsión.

Pero, como hemos dicho, esto resulta un ideal irrealizable en la práctica, pero, sin duda, como también lo hemos expresado, puede llegarse a un máximum de precauciones para un mínimum de accidentes.

En la actualidad, bajo el signo de racionalización industrial se estima que la mejor manera de aumentar la productibilidad de los obreros consiste en mejorar sus condiciones de trabajo.

El Departamento de Bienestar Social de la Asociación Salitrera, ha venido estudiando este problema, con pertinaz dedicación desde hace largo tiempo, y de acuerdo en que el método es cosa trascendental en la previsión de accidentes, lo que implica conocer su origen, para combatirlo, se ha dedicado a establecer:

1.o Dónde se producen los accidentes:

2.o En qué número y con qué frecuencia; y

3.o Cuáles son las circunstancias que deben ser consideradas como causas de los accidentes.

Fruto de pacientes investigaciones, son los resultados estadísticos de que ya dispone el Departamento, y que orientarán su actividad en este sentido.

El primer paso ya ha sido dado por los productores, con la protección de sus máquinas y confección de estadísticas; el segundo paso lo constituye una campaña de seguridad, común a toda la industria y en cuyos resultados el Departamento cifra sus mejores esperanzas.

El movimiento de la "seguridad ante todo" que con tan buenos frutos se ha generalizado, tiene por base fundamental desarrollar en los trabajos los hábitos de prudencia.

La acción preventiva y educativa deberá también dirigirse a los accidentes voluntarios, pues, aunque esto parezca absurdo, ha existido y no sabemos si aun perdura, una llamada banda de "mutiladores", que operaba en el Mineral del Teniente y que ha tenido desalmados imitadores en la pampa.

CONTRATO DEL TRABAJO

La importancia de los hechos que se relacionan con el contrato del trabajo, ya se trate del acto de contratar, de modificar sus condiciones o de cancelarlo, proviene de la influencia poderosa que ellos ejercen en las relaciones entre los obreros y las administraciones.

Pues bien, el cumplimiento honrado y leal de la ley del contrato de trabajo por parte de la administración, significa para los obreros la mejor garantía de que sus derechos serán respetados.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

Hemos dicho que, una vez analizadas las condiciones de vidas de los obreros y sus familias, debe procederse al examen de sus condiciones de trabajo, examen que se impone, tanto para juzgar las condiciones en que la gente trabaja en una Oficina, como para conocer las causas de un escaso rendimiento colectivo.

La inconstancia de los pampinos introduce perturbaciones profundas en la marcha de las Oficinas, no sólo a causa del recargo de trabajo que significa el movimiento incesante de entrados y salidos sino, principalmente, a causa del flujo que esto determina en la provisión de materia prima.

El Departamento de Bienestar penetrado de la importancia de la cuestión, ha preparado un informe que presentará a la tercera Conferencia de Juntas Locales.

UN PUNTO BASICO

El salario es, sin duda, el punto básico entre las relaciones entre obreros y patrones y aunque esto no es una novedad, su estudio encierra, desde el punto de vista económico y psicológico, muchos secretos que la ciencia de la organización ha logrado develar.

Fruto de estos estudios, es el nuevo concepto de administración industrial preconizado por la organización científica del trabajo, que considera el salario sólo como un coeficiente del rendimiento del trabajo, cuyo límite lo fija el propio obrero, o, en otras palabras, según el concepto moderno, el patrón no tiene interés en pagar jornales bajos, sino en obtener costos bajos; y el secreto de esto consiste en aumentar el rendimiento del obrero, de modo que disminuya el costo unitario del trabajo.

Pero lo difícil es el medio de aumentar el rendimiento del obrero, cuando no hay medios compulsivos de hacerlo, y sólo existen sistemas "incentivos" o "estimulantes" que obran psicológicamente como el aumento de salario.

Lo importante y eficiente es entonces, perfeccionar los medios de trabajo, aplicando métodos científicos que abaratan la producción.

Estos métodos fueron, en un principio, combatidos por los obreros, que los consideraban una amenaza para sus intereses, pero, poco a poco, han ido palpando sus beneficios.

En la industria salitrera actualmente, los obreros obtienen el jornal que merecen por la cantidad de trabajo que desarrollan. El problema reside en obtener un mejor rendimiento como base de un jornal mayor.

INSTRUCCION Y AHORRO

En todos los países del mundo, la preocupación más inmediata de las industrias, en lo que se refiere a instrucción de sus obreros, consiste en el establecimiento de escuelas elementales para aquellos adultos cuya instrucción ha sido descuidada.

Según las estadísticas, más del 40 por ciento de los obreros enviados al norte, son analfabetos; y este enorme porcentaje ha inducido especialmente al Departamento de Bienestar a fomentar entre las Compañías el interés por el progreso de la instrucción en sus oficinas.

Consecuente con este propósito, el Departamento ha gestionado la reparación de las escuelas en la pampa, consiguiendo su modernización, y el aumento del profesorado, lo que decidió a las Compañías a tomar, por su cuenta, a los ayudantes a fin de cooperar a la acción de los maestros.

En cuanto al ahorro, que tuvo su período de auge, acrecentando, año por año, la cuenta de los obreros en las Sub-agencias de las Cajas de Ahorro, ha quedado estacionario, entre otras causas, por falta de organización del servicio y por escasez de propaganda.

El Departamento de Bienestar Social, que considera el ahorro de los obreros como uno de los puntos culminantes de su programa, no ha cesado de representar sus puntos de vista al respecto.

EL ALCOHOLISMO EN LA PAMPA

El resurgimiento de las actividades salitreras ha vuelto a poner de actualidad el problema del alcoholismo que también ha constituído una de las más serias y constantes preocupaciones del Departamento de Bienestar.

De sobra son conocidos los perjuicios que el alcoholismo ha significado para los obreros y para la industria, para no alarmarse con las actuales quejas de los administradores de la pampa.

La ley de alcoholes, que no contempla más restricción que la prohibición de vender bebidas alcohólicas los Domingos y días festivos, de poco servía para coartar el vicio.

Por acuerdo privado, los productores, en 1921, prohibieron el expendio de licores espirituosos en las fondas y pulperías, y esta medida contribuyó a moderar el comportamiento de los obreros en las oficinas; pero no así en los pueblos vecinos, en donde resurgieron tabernas y prostíbulos, arrebatando al obrero su salud y sus economías, y a la industria un considerable porcentaje de brazos.

Los crímenes y desmanes que se cometían bajo la influencia del alcohol, no sólo mantenían en constante sobresalto a las gentes tranquilas, sino que pervertían la escasa moral del trabajador pampino.

Penetrado de la importancia del asunto, el Gobierno, en setiembre de 1925, cortó por lo sano, declarando secos a los pueblos de la pampa y semi-secas a las oficinas y establecimientos mineros de Tarapacá y Antofagasta, medida que, inmediatamente, normalizó la asistencia de los obreros al trabajo, aumentó el monto de los ahorros, mejoró las condiciones de vida, y concluyó con crímenes y desórdenes.

Desgraciadamente, con fecha 9 de febrero del año 1927, el Congreso aprobó un nuevo proyecto de ley, según el cual Tarapacá y Antofagasta constituyen zona de temperancia limitada, o semi-secas, sin más prohibición que la de expender bebidas fermentadas los sábados, Domingos y festivos.

Con esto, ha renacido la triste situación anterior, y las proporciones del mal no pueden calcularse.

Por nuestra parte creemos, que no hay más remedio que volver a las zonas semi-secas y secas del Decreto 550, toda vez que esto resuelve el problema, sin lesionar los intereses de la industria vinícola, sino los de los traficantes de alcoholes establecidos en los pueblos de la pampa, con lo cual se realiza un acto de justicia.

No queremos terminar esta síntesis del Departamento de Bienestar Social de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, sin expresar nuestros aplausos a la inteligente y esforzada labor desarrollada por la Asociación, en general, y, particularmente, por la que es una de sus secciones más trascendentales.

"LA EQUITATIVA"

de la prestigiosa firma Espíldora y Gutiérrez

JOYERIA Y MOBILIARIO SON LAS SECCIONES PRINCIPALES.— VEINTE AÑOS DE ESFUERZO HONRADO Y PROSPERO



Des e hace más de veinte años figura en el alto comercio de nuestra capital "La Equitativa" (Alameda 851 a 857, entre Estado y San Antonio), prestigiosa casa comercial de los señores Espíldora y Gutiérrez, hombres de esfuerzo y de acrisolada honorabilidad, que tienen muy bien cimentada su reputación tanto en los círculos comerciales como entre la vasta y, cada día, acrecentada clientela de su casa.

Establecidos en Chile desde muy jovenes, los señores Espíldora y Gutiérrez han trabajado con tenacidad y con talento, llegando a constituir hoy día una de las firmas más respetables y sólidas del comercio español en Santiago.

Giro principal de "La Equitativa" es la sección joyería, compra y venta, y en seguida el gran departamento de muebles.

En ambas secciones, la Casa mantiene siempre un stock de primer orden, con la ventaja de ofrecer las cotizaciones más convenientes, siguiendo así las tradicionales normas de la firma Espíldora y Gutiérrez, encuadradas en el principio fundamental de equidad que dió origen al nombre de la casa: "La Equitativa".

En la actualidad, esta casa ha ensanchado sus magníficas instalaciones, presentando pabellones amplios, confortables y lujosos, en donde se destacan los valiosos mobiliarios de todas clases, desde los muebles más sencillos hasta las ornamentadas piezas de estilo: todo construído con maderas excelentes y por operarios muy diestros.

La sección Joyería, que muestra sus vitrinas resplandecientes de rica pedrería, está siempre abastecida con piezas de mérito legítimo, particularmente en brillantes, perlas, relojes y toda clase de objetos de fantasía, tanto de plata como de plaqué.

La Casa dispone también de un buen surtido de alfombras, catres, etc.

En la sección "Préstamos", también logró "La Equitativa" situación preponderante por su reconocida seriedad y liberalidad en todas las operaciones.

Si a todo esto se agrega la atención directa y constante que sus propietarios prestan a su negocio, coadyuvados por un personal de idoneidad comprobada, se justifica el buen éxito creciente de la firma Espíldora y Gutiérrez y la situación de real prestigio de que goza desde hace largos años.

Dos palabras SOBRE "LA ROYAL"

Su giro principal

SERIEDAD, HONRADEZ Y EQUIDAD, SON SUS NORMAS

En su magnífico local de la calle del Estado, próximo a la Alameda, se encuentra "La Royal", casa muy bien acreditada en nuestros círculos comerciales, por la seriedad de su administración.

Gerente propietario de "La Royal" es el señor don Francisco Gutiérrez, distinguido ciudadano español, que durante largos años ha trabajado en Chile, con laudable esfuerzo e incansable actividad.

El giro principal de "La Royal" lo constituye su sección de préstamos sobre joyas y bonos, operaciones que siempre realiza con espíritu de estricta equidad, pudiendo asegurarse que cualquiera transacción con la firma Francisco Gutiérrez representa el máximum de ventajas y de seguridad para el cliente.

Fuera de esta sección, que, como hemos dicho, constituye el departamento matriz de "La Royal", es necesario señalar la importante sección de joyería, abastecida con existencia de primer orden, tanto en relojes como en pedrería, que la Casa entrega siempre garantizados.

De su valor real y efectivo, de la seriedad de sus negocios y de la atención esmerada que su propietario presta al público, se deriva, pues, el sólido prestigio de "La Royal", considerada, con justicia, como una de las más importantes casas comerciales en el ramo de sus actividades.

Labor de la Superintendencia de Seguros

El sentimiento nacionalista, tan debilitado en nuestro país,, acaso por efectos raciales y de instrucción, ha sido objeto, por parte del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, de constante y preferente atención. A la perspicacia de un estadista no podía escapar que el nacionalismo, en su aspecto sentimental, es el fruto de una educación adecuada, y en su lado práctico, el resultado de una sabia política comercial dirigida a la protección de las empresas nacionales, o cuando menos a dejarlas colocadas en un justo pie de igualdad con las compañías extranjeras, cuya concurrencia, en los abiertos límites del mercado, por razones de mayor experiencia mercantil y de una potencialidad económica superior, no puede ser resistida.

Por largos años el comercio nacional de seguros estuvo sometido a una violenta competencia de las empresas extranjeras, vencidas a menudo en la lucha trabada entre éstas y aquellas, sin que esta circunstancias de progresiva desnacionalización preocupara la mente de los antiguos gobernantes.

No es el nacionalismo sentimiento de hostilidad contra el extranjero. Es un racional apoyo al debil comercio y a las jóvenes industrias de un país nuevo para resistir en la libre concurrencia del mercado el vigoroso ataque de las empresas y compañías extranjeras mejor desarrolladas y superiores en experiencia y técnica comercial.

Pero si el nacionalismo es de necesidad imprescindible como un propósito general de gobierno en la infancia industrial y mercantil de los pueblos, es más necesario todavía en algunos aspectos de su actividad comercial.

El seguro ha llegado a ser en sus ramas más extendidas, el riesgo de incendio y de vida, con sus cuantiosas indemnizaciones, punto capital del patrimonio de los asegurados. En muchos casos compañías inescrupulosas por mala fe o por simples razones de insolvencia, frustraban la esperanza de muchas familias que eran víctimas de los procedimientos de las empresas respectivas por falta de la debida protección legal y fiscalista del Estado, fiscalización y supervigilancia que ha llegado a considerarse como una de sus más importantes funciones privativas. Las dolorosas experiencias de los últimos tiempos y la atinada consideración de que sobre esta rama comercial era necesario ejercer una estrecha vigilancia de la autoridad pública, obraron de consuno en el ánimo del Supremo Gobierno para someter al estudio del poder legislativo la ley N.o 4228 sobre Nacionalización del comercio de Seguros en actual vigor.

* * *

La Ley de Nacionalización del Comercio de Seguros, vino, pues, a salvar la precaria situación de las compañías nacionales que representan un volumen comercial de ciento cincuenta millones de pesos y que, vencidas por las similares extranjeras iban pasando a poder de éstas. El mecanismo de la ley, minucioso, completo y eficaz, está basado en el doble objetivo de imponer gravamen a los seguros y reseguros contratados fuera del país, para realizar la otra finalidad de la protección nacionalista de las empresas chilenas, sin que el impuesto que afectara a las primeras, alcance a constituir molestias graves para el desarrollo de los negocios, ni implique para las compañías nacionales la absoluta liberación de la libre concurrencia, dejándolas, por lo demás, en un razonable pie de igualdad jurídica.

La ley crea la Caja Reaseguradora que será una poderosa entidad para el futuro, y establece la Superintendencia de Compañías de Seguros, que tiene la facultad de intervenir en la formación, desarrollo y liquidación de las entidades que se dedican a este comercio, las fiscaliza directamente y cumple el doble objeto de cautelar los intereses de los asegurados y de los accionistas, imponiendo fuertes sanciones a las compañías que infringen la ley o desconozcan la autoridad de la Superintendencia en las normas que ésta establezca para la seriedad y normal desarrollo de los negocios.

Las facultades que la ley acuerda a la Superintendencia de Seguros, son las siguientes:

A) Informar al Supremo Gobierno sobre las presentaciones de las compañías, solicitando la autorización de su existencia, la aprobación de sus estatutos, las modificaciones de los mismos, la declaración de legalmente instaladas o la disolución anticipada teniendo a la vista todos los documentos que acrediten que la compañía ha cumplido y está en condiciones de cumplir las disposiciones de la ley.

B) Fiscalizar las operaciones de las compañías de seguros, pudiendo revisar sus libros, hacer arqueos, pedir la ejecución y presentación de balances sobre las fechas que se estime conveniente, revisar sus carteras y, en general, solicitar todos los datos y antecedentes que le permitan imponerse del estado de desarrollo y solvencia de la compañía y del estricto cumplimiento de las prescripciones de las leyes vigentes.

C) Aprobar las tarifas de primas que la Compañía de Seguros confeccionen, no pudiendo aquéllas entrar en vigencia sin la aprobación del Superintendente. La Superintendencia podrá ordenar la confección de tarifas por su sección actuarial, las que ofrecerá a las compañías para su adopción.

D) Comprobar la exactitud de las reservas de riesgos en cursos y matemáticos constituídas por las compañías, debiendo ordenar sus modificaciones en caso de que se compruebe que no correspondan a las obligaciones pendientes.

E) Formar la lista de los liquidadores autorizados de siniestros de incendios marítimos y demás. Con este objeto cada compañía presentará a la Superintendencia, en la fecha que se fije, una lista de dos nombres, de entre los cuales eligirá el Superintendente, hasta completar un número que no sea inferior a veinte;

F) Fijar, de acuerdo con las compañías el número de sus agentes y corredores de seguros autorizados, las relaciones entre éstos, del porcentaje de la prima que deberán recibir en calidad de comisión.

G) Resolver como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, en las dificultades que se susciten, ya entre compañía y compañía o entre el asegurado y la compañía, cuando ambas partes, de común acuerdo los solicitaren.

Será entendido, sin embargo, que el asegurado por sí solo podrá someter al árbitro - arbitrador las dificultades que se produzcan cuando el monto de los daños reclamados no sea superior a veinte mil pesos moneda corriente.

H). Ordenar a las Compañías de seguros cuando lo estime conveniente, hacerse parte en los sumarios levantados por motivos de siniestros. Las compañías podrán hacerse parte en esos sumarios o querellarse, sin necesidad de orden del Superintendente.

I) Hacer cumplir los acuerdos que, aprobados por la Superintendencia, suscriban unas compañías con otras con respecto a tarifas, agentes, corredores de seguros, comisiones y demás;

J) Formar anualmente la estadística de todas las operaciones que se efectúan en el país y someter a la aprobación del Presidente de la República los reglamentos orgánicos que completan las disposiciones de la ley.

Prohibe la ley desde la fecha de su establecimiento la fundación de nuevas sociedades de socorros mutuos, Tontinas o Asociaciones Mutuales, que tengan por objeto asegurar riesgos de cualesquiera naturaleza, a base de cuotas por siniestros y no de primas.

En cuanto a la constitución de las Compañías de Seguros, determina que rigen para ellas las reglas de las Sociedades Anónimas y prescribe que, por lo menos, las dos terceras partes del capital deberán ser suscritas y conservadas por accionistas chilenos, o extranjeros radicados en Chile.

Divide a las compañías en dos grupos, a saber:

A) Aquellas que cubran los riesgos de incendios, marítimos, de trasportes terrestres y demás que aseguren la reparación de daños causados por acontecimientos que puedan o no ocurrir.

B) Aquellas que cubran el riesgo de vida u otros que aseguren el tenedor de la póliza dentro o al término del plazo de la misma, un capital o una póliza saldada, o una renta parecida para su beneficiario.

Para autorizar la existencia de una Compañía de Seguros, la solicitud que se presente al Ministerio de Hacienda deberá ser acompañada de los siguientes documentos: 1.o Modelos de las pólizas o contratos que la compañía usará en sus operaciones;

2) Las compañías del primer grupo, las tarifas adoptadas para sus operaciones y las bases que han justificado su adopción.

3). Las compañías del segundo grupo, la tarifa completa de las diversas combinaciones a que se dedique tablas de mortalidad, supervivencia y amortización, procedimientos empleados para la constitución de las reservas matemáticas y demás bases de cálculos.

En lo que se refiere a la instalación, estatuye que se deberá comprobar que tiene suscrito y pagado su capital social, no debiendo ser éste inferior a quinientos mil pesos para grupos de riesgos establecidos en la ley, que desee explotar. Sin embargo, el Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de la compañía de Seguros, podrá exigir un capital social menor cuando la sociedad asegure riesgos que, por su naturaleza, no necesiten un capital tan elevado.

Respecto a la contabilidad establece que las compañías de seguros, que cubran a la vez riesgos comprendidos en los dos grupos, deberán constituir capitales independientes para cada uno de ellos y llevar contabilidad absolutamente separada para las operaciones de los mismos, en forma que las pérdidas o perjuicios que sufra en uno de ellos, en ningún caso puede afectar las responsabilidades del otro.

En sus artículos 45 y 46 establece un impuesto a beneficio fiscal y otra contribución destinada a los cuerpos de bomberos del país.

La ley establece para realizar la protección nacionalista:

1.o La persona, empresa, sociedad o casa comercial que desee asegurar sus bienes radicados en el país, que cubren los riesgos de incendios marítimos, de transportes terrestres, en compañías no establecidas en Chile, pagará un impuesto especial a beneficio fiscal variable entre el 15 o|o y el 50 o|o de la prima que sobre el riesgo respectivo le habría correspondido pagar en Chile. Para los efectos del cobro de esta contribución, deberá dar cuenta inmediata a la Superintendencia del seguro hecho.

2.o El reseguro de los contratos efectuados en Chile lo harán las compañías sólo entre las compañías nacionales establecidas en el país, de acuerdo con las prescripciones legales vigentes.

Los excesos que las compañías no cubran entre ellas mismas, serán reasegurados en la Caja Reaseguradora de Chile, en la forma indicada en la ley y en la que los estatutos de dicha Caja establezca.

3.o El comercio de asegurar o cubrir a base de prima, riesgos marítimos o de incendios, de transportes terrestres, sobre la vida u otros, sólo podrá hacerse en Chile por sociedades anónimas nacionales de seguros, expresamente autorizadas para ello en sus estatutos, o por entidades de carácter mutual, organizadas sin fines de lucro y con la aprobación del Presidente de la República. Se excluyen los seguros denominados sociales que sean efectuados por instituciones que cuenten también con la autorización del Presidente de la República, para cubrir riesgos de esta naturaleza.

Y además del propósito nacionalista dispone medidas tendientes a asegurar el buen ejercicio financiero de las compañías sometidas al control de la ley. Así, en el artículo 55 dispone que las compañías deberán invertir sus capitales y fondos acumulados, en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, de Bancos Hipotecarios y demás instituciones de créditos autorizados por el Estado; en depósitos o acciones de los Bancos nacionales; en acciones de primera clase aceptadas por la Superintendencia de las compañías de seguros, siempre que no sean de compañías congéneres; en bonos de la deuda del Estado o garantizadas por él; en bienes raíces o préstamos con garantía hipotecarias.

ORGANIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

En cuanto a su organización, la Superintendencia de Seguros está dividida en tres secciones:

SECCION ACTUARIAL

Contribuye a que se realicen dos acciones tutelares, que el seguro sobre la vida venía reclamando, hasta la dictación de la ley N.o 4228:

1.o Velar por la moralidad en la contratación y gestión administrativa del seguro; y

2.o Imponer preparación técnica (Actuaril) a los gestores para evitar que se defraude a los asegurados como consecuencia del error en el cálculo de las tarifas y en la constitución de las reservas técnicas (de riesgos en curso y matemáticas) que representan la garantía del cumplimiento futuro y permanente de las obligaciones asumidas.

Para que su acción llegue al máximo, prepara los elementos que le servirán para confeccionar una tabla de mortalidad chilena, la cual no sólo permitirá garantizar la exactitud del cálculo matemático, sino que facilitará su propia labor.

Es indudable que de esta manera se conseguirá incrementar la previsión, debido a que los asegurados ya no tendrán desconfianza en ninguna Compañía, y podrán elegir, sin cuidado alguno entre las debidamente autorizadas por la Superintendencia.

SECCION ESTADISTICA DEPARTAMENTO DE CONTROL

Le ha cabido una ardua labor en la tarea de aplicar las disposiciones legales que se refieren a las finanzas de Compañías de Seguros, disposiciones que deben cumplir para seguir ejerciendo su comercio, como asimismo aquéllas que dicen relación con la técnica misma del seguro.

Inició sus labores con el establecimiento de las normas precisas, que deben regir las operaciones de las Compañías y de cuyo conjunto se obtienen elementos de juicios para comprobar la rectitud o idoneidad de sus dirigentes.

Por circular número 15, la Superintendente fijó en 15% de la prima la comisión de los intermediarios. Con esta medida, ha dado un paso efectivo hacia la futura rebaja de tarifas, tanto más importante si se toma en cuenta que el referido porcentaje se traduce para algunas Compañías en una economía del 90% o más, de lo que acostumbraban pagar en ruinosa competencia.

Corresponde a esta Sección conocer las operaciones de la Compañías de Seguros, las cuales deberán enviar a la Superintendencia los siguientes estados, en los períodos que se indican:

1.o Mensualmente un resumen que detallen las pólizas primitivas, colocación de los reseguros, monto de ésto sy de los reseguros recibidos;

2.o Semestralmente, un estado de la soperaciones practicadas en el semestre anterior, que comprenderá las primas recibidas, siniestros, seguros pagados y riesgos pendientes;

3.o A lo menos dos veces al año presentarán un estado de la situación de sus negocios de acuerdo con los datos que el Superintendente pida y en la fecha que él determine, estos estados se publicarán dentro de los quince días siguientes a su entrega, y por cuenta de las Compañías, en uno de los periódicos de la ciudad donde la sociedad tenga su domicilio legal.

El "Diario Oficial" publicará el estado de la situación de los negocios de las Compañías, en resumen.

AGENTES Y CORREDORES AUTORIZADOS

Las Compañías de Seguros pasarán semestralmente al Superintendente para su autorización, una nómina de sus agentes y corredores de seguros, indicando al mismo tiempo, la ubicación de sus agencias principales. Las Compañías deberán comunicar inmediatamente las modificaciones que esas nóminas experimenten.

La Superintendencia no podrá autorizar el nombramiento de un agente de corredor de seguros, cuando éste no pueda proporcionar más seguros que el de los suyos y los de sus dependientes.

FONDOS DE RESERVAS

Toda Compañía de Seguros deberá constituir un fondo de reserva, cuyo monto será igual, a lo menos, al de la mitad de su capital social, con una cuota no inferior al 10% de sus utilidades líquidas anuales.

Las entidades aseguradoras, incluso la Caja Reaseguradora de Chile, deberán establecer anualmente, además del fondo de reserva de la mitad de su capital social, las reservas siguientes:

1.o Las Compañías del grupo A, una reserva de riesgo en curso que será constituída por el porcentaje de las primas netas realizadas en el ejercicio anterior, que fije la Superintendencia, y que no podrá ser inferior a un 30% de las primas netas de las pólizas en vigencia en la fecha del mismo ejercicio.

2.o Las Compañías del grupo B, las reservas matemáticas que garantizan e lcumplimiento de sus obligaciones.

No se admitirá deducción alguna para el cómputo de las reservas de riesgos en curso o matemáticas, por concepto de reseguros en el extranjero de los contratos celebrados en Chile o qeu hayan de cumplirse en el país.

Estas reservas deberán ser invertidas en Chile. Las Compañías de Seguros de Vida podrán, además, invertir los fondos correspondientes a las reservas matemáticas, en préstamos a los asegurados con garantía de sus respectivas pólizas.

Una de las labores más importantes que ha tenido que desarrollar la sección control, es la de dar cumplimiento a la disposición que establece un plazo de 30 días para las Compañías nacionales y 90 días para las agencias extranjeras, a contar desde la vigencia de la ley número 4,228, para solicitar de la Superintendencia las autorice para continuar en sus operaciones. La Superintendencia, después de estudiar la situación de cada Compañía, las autoriza para ello; y, tiene un plazo de seis meses, a contar desde la presentación, para pronunciarse.

Los resultados de la fiscalización han redundado en un alza de las acciones de las Compañías, como puede verse en el siguiente cuadro:

ACCIONES

Según datos proporcionados por la Inspección de Operaciones Bursátiles de Valparaíso, respecto de 21 Compañías de Seguros, la suma de las cotizaciones medias de las acciones en el primer semestre de los años 1927 y 1928, ha sido:

Meses	1927	1928
Enero. . .	$ 1,707.50	$ 1,196.93
Febrero . .	1,686.30	2,011.95
Marzo . . .	1,682.47	2,166.82
Abril . . .	1,693.99	2,316.74
Mayo . . .	1,707.01	2,429.36
Junio . . .	1,732.17	2,355.73

SECCION JURIDICA

Una de las funciones más importantes de la Superintendencia es la resolución arbitral sin ulterior recurso e nlas dificultades que se susciten, ya sea entre oCmpañías y Compañías, o entre el asegurado y la Compañía cuando ambas partes de común acuerdo lo soliciten, entendiéndose, sin embargo, que el asegurado por sí solo podrá someter al árbitro arbitrador las dificultades que se produzcan cuando el monto de los daños reclamados no sea superior a veinte mil pesos moneda corriente.

La Asesoría Jurídica debe preparar los antecedentes y estudiar los casos legales para la resolución arbitral.

La Superintendencia ha resuelto reclamaciones por un valor total de quinientos mil pesos, desde el día de la iniciación de su funcionamiento, en los últimos días de enero del presente año.

En los casos de incendios, y en los procesos derivados de los mismos, corresponde a la Asesoría Jurídica indirectamente fiscalizar la corrección de los peritos en las conclusiones de sus informes y corre con el cobro de honorarios que deben pagar a éstos las Compañías de Seguros, que trabajan en el ramo de incendio.

Desde la creación de la Oficina se ha preocupado de revisar los estatutos de Compañías y continúa en su labor con toda actividad, a fin de proponer a éstas las reformas necesarias para acordarlas con la ley número 4,228; ha emitido informes en derecho y se han dirigido oficios resolviendo consultas de carácter legal.

Cabe citar aquí la labor desarrollada por la Asesoría Jurídica en lo que respecta a la tramitación de los sumarios de incendios. Sobre este punto ha hecho un detenido estudio de las circunstancias que entraban la acción judicial y constituye retardo en la tramitación de los procesos. Con objeto de obviar las dificultades anotadas, ha propuesto a la consideración del señor Ministro de Hacienda las medidas que ha estimado conducentes.

SERVICIOS DE ESTADISTICAS

La Superintendencia de Seguros cuenta con un servicio de estadística especial con el objeto de establecer índices económicos, montos y primas de las diversas compañías, estudios demográficos de asegurados, fluctuaciones del valor de las acciones de Compañías de Seguros, etc., etc., que son indispensables a los estudios de las modificaciones legales que la práctica aconsejo introducir en el servicio.

SINIESTROS DE INCENDIOS

La Superintendencia ha debido considerar con atención preferente los numerosos casos y la continuidad con que se producen los sinestros de incendio y el crecido número de éstos, que vino a causar verdadera alarma pública.

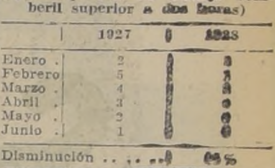
A fin de establecer las causas de éstos y de allegar elementos de juicios incontrovertibles que sirvan de base para una legislación preventiva adecuada, el señor Superintendente de Seguros extendió hacia ese punto las investigaciones de la oficina.

Resultado de su trabajo ha sido obtener de las Compañías mayor prudencia para contratar los riesgos de incendio, ayudar al celo policial y la acción de la justicia, en la pesquisa de estos delitos, todo lo cual ha redundado en una considerable restricción de la delincuencia a este respecto.

El cuadro que sigue comprueba la veracidad de este aserto:

DISMINUCION DE INCENDIOS EN SANTIAGO INCENDIOS GRANDES

(Que requieren un trabajo bomberil superior a dos horas)



	1927	1928
Enero .	2	[illegible]
Febrero	5	[illegible]
Marzo .	4	[illegible]
Abril .	3	[illegible]
Mayo .	2	[illegible]
Junio .	1	[illegible]
Disminución		[illegible]

PERDIDAS DE LA ASOCIACION DE ASEGURADORES CONTRA INCENDIOS

	1927	1928
Enero .	$ 2.370,000	$ [illegible]
Febrero	3.200,000	820,000
Marzo .	2.200,000	[illegible].450,000
Abril .	2.720,000	1.210,000
Mayo .	1.920,000	1.180,000
Junio .	410,000	660,000
	$ 12.910,000	$ [illegible].060,000
Disminución. . . .		65%

ACCION DE LA SUPERINTENDENCIA RELACIONADA CON LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS

La antigua subvención que las Compañías de Santiago y Valparaíso daban a los Cuerpos de Bomberos de estas localidades, por el artículo 46 de la ley número 4,228, se convirtió en general obligación de todas las empresas que comercian en este ramo hacia los Cuerpos de Bomberos de todo el país; con el agregado de que ya no es una subvención graciosa, sino contribución de cuantía determinada, que viene a constituir un apoyo financiero efectivo y constante para dichos Cuerpos, fondos que reparte la Superintendencia de acuerdo con las necesidades de los mismos.

En resumen, el siniestro de incendio ha sido considerado por la Superintendencia en su aspecto preventivo, en el policial, en represivo y en el de defensa social, contribuyendo económicamente a la acción de los bomberos entregados hasta ayer a una heroica devoción por el interés ajeno, pagado en forma altruista por estos mismos benefactores públicos.

Se repartirá anualmente más o menos alrededor de un millón doscientos mil pesos para los Cuerpos de Bomberos del país.

Al frente del Servicio está don Guillermo del Pedregal, a quien ha confiado el Supremo Gobierno la tuición de los altos intereses que reglamenta esta ley en su doble aspecto de nacionalismo y garantía efectiva de los asegurados.

La marcha de la Oficina recién creada, en la actuación que se deja descrita ligeramente, constituye hasta ahora un verdadero acierto, y el éxito obtenido es suficiente para augurar los públicos beneficios que deben esperarse de su futuro desarrollo.

Asesoría jurídica



Superintendente, señor Guillermo del Pedregal H.

Personal de secretaría



Sección Actuarial



Don Ricardo Yunge y don Ramón Bolton, jefes de la Sección Control y su personal



COMPAÑIA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1899

CASA MATRIZ
COPENHAGUE - Dinamarca

AGENCIA GENERAL
REPUBLICA de CHILE

CAPITAL
Coronas danesas 20.000,000
Reservas 38.500,000

VALPARAISO

CALLE PRAT 82. Edificio Banco Nacional - Teléfono Ing. 3672 - Dirección Telegr. NIELSEN
CODIGOS: A. B. C. 5. EDICION Y BENTLEY

SUCURSALES: London, New York, París, Madrid, Estocolmo y Oslo

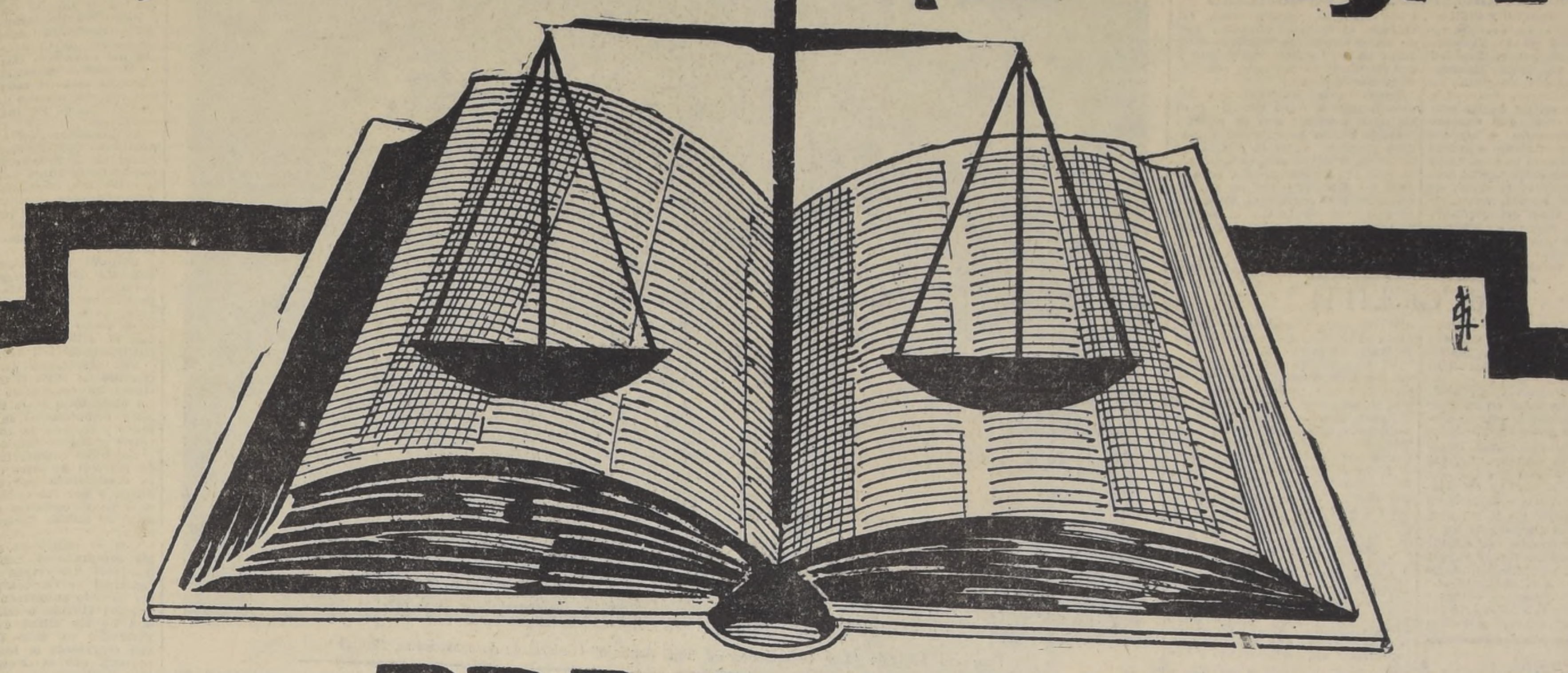
Todas clases de Seguros Marítimos, en la Costa de Chile y para el Extranjero. Seguros sobre toda clase de carga por Ferrocarril, contra Accidentes Ferroviarios.

AGENTE GENERAL EN CHILE

P. NIELSEN

Calle Prat 82 - VALPARAISO - Casilla Correo 1245

GRANDES REBAJAS



PRE-INVENTARIO

Queremos terminar antes del Sábado con importantísimos lotes de mercaderías que no deben figurar en nuestro

BALANCE ANUAL

las que ofrecemos a

¡¡PRECIOS VERDADERAMENTE IRRISORIOS!!

¡¡Visítenos mañana temprano!! ¡¡Sólo hasta el Sábado 28!!

Para Caballeros

EN SASTRERIA:

RICO traje en casimir inglés, de esmerada confección, y modelos de última moda, al irrisorio precio de
$ 97.50

ELEGANTE y correctísimo sobretodo, confeccionado en casimir inglés, variedad de colores, al ínfimo precio de
$ 95.00

EN SASTRERIA MEDIDA:
Como un obsequio a nuestros clientes de la sección "Medidas", hemos resuelto mantener los asombrosos precios señalados en la gran liquidación pasada
TENEMOS trajes desde
$ 170.00
Y SOBRETODOS, desde
$ 195.00
Garantizamos que todas nuestras telas son de procedencia inglesa.

EN CAMISERIA:

FINAS camisas en cambray superior, colores y dibujos de novedad, con dos cuellos
$ 15.50

CALZONCILLOS cortos de género blanco especial, prolija confección
$ 5.90

CALZONCILLOS largos, muy bien terminados, género blanco especial
$ 8.50

PYJAMAS céfiro especial, cuello para usar abierto o cerrado,
$ 19.80

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

PAÑUELOS algodón, blancos, muy buena calidad, c|u.
$ 0.85

GUANTES imitación gamuza, blancos, para militares, el par
$ 5.90

Para Señoras

EN CONFECCION SEÑORAS:

ELEGANTE tapado en género muy de moda, variedad de colores, rebajado
$ 98.00

VESTIDOS en jersey importado, lindos modelos
$ 98.00

VESTIDOS en seda, último modelo, colores de moda
$ 145.00

ENSEMBLES bonitos modelos de vestidos y tapados, lana forrados con seda
$ 290.00

EN MODAS:

SOMBREROS semi-fieltro para señoras, desde
$ 15.90

LINDOS modelos de sombreros, rebajados a
$ 49.50
Y
$ 39.50

EN BLUSAS Y BATAS:

CHALECOS y pull-overs, punto tricot, lana y seda, dibujos jacard, artículos recién recibidos, y de primera calidad
$ 45.00

SWEATERS punto tricot, pura lana, especiales para sport, variedad de colores
$ 28.50

DELANTAL modelo guardapolvo, en rico raso alg. dibujos cretona, desde
$ 22.90

EN CORBATERIA: Algo maravilloso:

RIQUISIMA corbata tejida de pura seda, enorme variedad de colores ... ... $	0.75
LIGAS muy finas, para caballeros .. .. $	1.30
BASTON modelo muy de moda . ... $	7.90

Para Niños y Niñas

EN VARONES:

TRAJE modelo enterizo en homespun pura lana, varios colores, saldo de medidas
$ 34.00

SOBRETODOS en gabardina de lana, color cáscara, saldo de medidas hasta 7 años
$ 49.50

SOBRETODOS en casimires de fantasía, distintos modelos, saldo de medidas hasta 17 años
$ 49.50

EN BONETERIA NIÑOS:

CALCETINES algodón, muy buena clase
$ 0.90

CAMISAS brin bramante, para joven, puños mosqueteros
$ 6.90

EN CONFECCION NIÑAS:

TRAJES modelo marinero, rebajados a
$ 49. 50

TAPADOS de lana, colores y género de moda, rebajados, hasta 10 años
$ 65.00
De 10 a 12 años
$ 75.00

VESTIDOS jersey y tricot de lana, desde
$ 22.50

EN MODAS:

SOMBREROS blancos de paño, rebajados a
$ 9.90

EN LENCERIA NIÑAS:

PYJAMAS en franela cardada, artículo de mucho abrigo, desde
$ 15.90

GRAN surtido de camisones franela algodón, muy bien adornados, desde
$ 14.50

DELANTALES completos para niñitas, en rico percal francés, modelos de mucha novedad, desde
$ 5.90

FN LICORES

¡¡ATENCION!!

GRAN réclame de los exquisitos vinos de la afamada Viña "Concha y Toro". Aproveche usted, sólo durará por pocos días.

PRECIOS CON ENVASE Y CON IMPUESTO:

TINTOS
Escogido . . $ 215 — ciento, $ 2.25 botella, $ 0.20 impuesto
Reservado. . $ 320.00 ciento, $ 3.30 botella, $ 0.30 impuesto
BLANCOS
Reservado. . $ 330.— ciento, $ 3.40 botella, $ 0.30 impuesto
Earsac . . . . $ 395.— ciento, $ 4.10 botella, $ 0.40 impuesto
Vinos embotellados por esta Viña, con nuestra marca Gath y Chaves:
TINTO Pinot superior $ 150. — ciento $ 1.55 bot. $ 0.15 Imp.
BLANCO especial. . . $ 173.— ciento $ 1.85 bot. $ 0.15 Imp.

NOTA.— Admitimos en devolución los envases vacíos, abonando por los blancos $ 0.60, y $ 0.45 por los negros.

IMPORTANTE.— Exija los cupones que dan derecho a la districución de Máquinas de Coser.

EN SOMBRERERIA HOMBRES:

GRAN SALDO sombreros de rico fieltro castor, marca "Borsalino" (Antigua Casa). . . . $	59.50

EN ZAPATERIA HOMBRES:

ZAPATILLAS paño de lana, inglesas, lindos colores, el par ... ... $	22.50
ZAPATONES o botines de fino box-calf negro, suela doble, cosido, emplantillado, valían $ 49.50, ahora ... ... $	35.00
ZAPATON en gun-metal color café, lo más fino que se fabrica, hermoso modelo, costaban $ 85, ahora ... ... $	55.00

Artículos Varios

EN BLANCO:

TOILE cruda, marca "Gath y y Chaves", calidad extra, 92 ctms. ancho
$ 1.70

ACOLCHADOS cretona, variedad de dibujos
$ 23.—

FRAZADAS moletón de algodón, blancas con guarda de color
$ 14.50

EN GARNITURES:

CINTA de terciopelo, pura seda, clase inmejorable, colores de moda, precio según ancho, el metro desde
$ 0.30

TAPAS para cojines, satín de seda, dibujos de fantasía, variedad de estilos, a precios verdaderamente irrisorios
$ 6.90

TUL mosquitero, blanco listado, 2.20 mt. ancho, el metro
$ 6.90

EN PAQUETERIA:

ELASTICO muy buena clase, especial para fajas, precio según ancho, el metro, desde
$ 4.50

LANA Smyrna nacional, en todos colores, madeja de 100 gramos
$ 3.60

En nuestra **DEPARTAMENTO DE "PAQUETERIA"** tenemos un gran surtido de artículos, a precios excesivamente bajos

EN PARIS:

LINDOS estuches costureros, con agujas, hilo y dedal
$ 0.95

FRASQUITOS vidrio fantasía, para perfumes
$ 0.95

PEINETAS prácticas para ondular la melena
$ 3.00

MALLAS para sujetar la melena, modelos nuevos, colores surtidos
$ 7.50

CINTURONES de goma, con hebilla de fantasía, variados colores
$ 4.90

EN TEJIDOS:

TENEMOS en este Departamento un gran lote de "Retazos" de lana y algodón, a precios regalados.

EN SEDERIAS:

RETAZOS a precios irrisorios tenemos: Pongé, Crepé hilo y seda, Crepé de Chine pura seda, Sedas fantasía, etc., etc.

EN TAPICERIA:

RIGOROSISIMAS popelinas rayadas, gran fantasía, especiales para cortinas, cubrecamas, y tapizado de muebles, ancho 1.20 mt., valían $ 12.50, ahora
$ 6.50

REPS de seda, colores morado y azulino, ancho 130 ctms., antes $ 59.50, ahora
$ 25.00

CRETONA Inglesa, de la mejor calidad, doble ancho y doble faz, valía $ 7.50, ahora
$ 4.50

EN ALFOMBRAS:

FELPUDOS fibra de coco, buena calidad, color natural, desde
$ 9.90

CAMINO de yute, gran fantasía, para escalas y pasillos, 50 ctms. ancho, de $ 5.90, a
$ 3.20

PAPELES murales, tenemos un extenso surtido que liquidamos a precios de verdadera quemazón.

RETAZOS de tapices a mitad de su valor.

EN BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES de seda, con refuerzos de hilo, negros y de colores, unidos, el par.. ... $	1.95
RICO calcetín imitación hilo, sin costura, colores unidos, variedad de tonos, tejido delgado, el par ... ... $	2.50
CALCETINES de hilo con seda, negros y en colores unidos, doble tejido, sin costura, el par ... ... $	2.90
CALCETINES hilo de Escocia, colores unidos, reforzados, calidad superior, el par.. ... $	3.90

Gath & Chaves



22 de julio de 1866. — Batalla de Primolano, entre Garibaldi y los austriacos.



18 de julio de 1374. — Mue... en Arquá el poeta Francisco P...trarca.

ARTE ITALIANO

S. E. don Carlos Ibáñez

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU GOBIERNO

El Tratado de amistad y arbitraje firmado el 24 de febrero de 1927 en el salón de la Victoria, del Palacio Chigi, por el Jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, y el Embajador de Chile en Roma, señor Villegas, representa la consagración oficial de los sentimientos amistosos que siempre han unido y acercado a los dos grandes pueblos chileno e italiano. Geográficamente lejanos, Chile e Italia se sienten cerca uno al otro a través del espíritu, es decir, de la sangre, de la lengua, de la religión y, sobre todo, del porvenir.

Del porvenir, porque ambos países quieren disciplinar las fuerzas nacionales para las duras y nobles contiendas del trabajo, del trabajo serio, honesto, anti-retórico, del trabajo verdadero, eficiente, que de un conjunto de hombres divididos en clases hace un pueblo y que de un territorio hace una nación, una patria.

Nosotros, los italianos, que hemos llegado a estas tierras para trabajar, nosotros que en nuestra historia hemos conquistado y perdido muchas veces la Patria, no podemos ocultar nuestros aplausos, en este primer aniversario, para el Jefe del Gobierno que ha abierto con silenciosa constancia, un nuevo camino que conducirá al pueblo chileno hacia sus futuras grandezas.

B.


Domingo Morelli: "Las tentaciones de San Antonio" (Galería de Arte Moderno, Roma)

JUAN GIOLITTI

El período de la vida política italiana que media entre Crispi y Mussolini, fué enteramente dominado por un gran estadista: Juan Giolitti.

Nacido en Mondoví, en 1842, estudió jurisprudencia en la Universidad de Turín y pronto se distinguió por sus dotes de inteligencia, tenacidad y operosidad. Obtenido el título de abogado, ingresó en la administración del Estado, primero en el Ministerio de Gracia, Justicia y Cultos, y después en el Ministerio de Finanzas. En 1882 fué miembro del Consejo de Estado y en el mismo año fué elegido diputado al Parlamento. En 1889 hizo parte del segundo Ministerio Crispi, teniendo a su cargo la cartera del Tesoro. Desde entonces fué el árbitro de la Cámara de Diputados, gracias a su gran habilidad y a su perspicacia política, hasta el período de la intervención de Italia en la guerra.

El Parlamento fué en sus manos un fácil juguete y sólo la historia fué más fuerte que él, porque, a pesar de su pacifismo, fué obligado, siendo Jefe del Gobierno, a declarar la guerra a Turquía y, tres años después, a retirarse en su tierra piamontesa, dejando lugar a la Italia del 24 de mayo y del 4 de noviembre. Su tarea, grande, por cierto, había terminado y en vano reapareció, después de la guerra, en Montecitorio, puesto que la historia hablaba ya en una lengua que él no podía entender.

Gran servidor de la Patria, incansable y fiel batallador, dedicó toda su larga vida para la grandeza del país: ante su tumba toda Italia se descubre, porque Juan Giolitti nunca se apartó de la inestimable virtud de un patriotismo completamente desinteresado y noble.

BELLAS ARTES

LA XVI EXPOSICION BIENAL DE BELLAS ARTES EN VENECIA

(Especial y exclusivo para la "Página Italiana")

Ha sido inaugurada en Venecia la XVI Exposición Bienal de Bellas Artes, manifestación internacional de primer orden por el valor artístico y el número de los expositores

La Exposición ofrece especial interés en todas las manifestaciones del arte. Se ha ampliado la contribución de obras retrospectivas de la pintura italiana del ochocientos, formada por una colección de 250 telas de los más afamados pintores. La sección italiana de pintura contemporánea abarca 15 salas donde están reunidos los trabajos que reflejan las ideas de viejos artistas como Mancini, Sartorio y Grosso, junto a obras de artistas que se han afirmado en plena madurez como Sóffici, Carena, Conti, Bertoletti, Carra, Casorati. Además, figuran muchas otras obras, cuya enumeración detallada ocuparía mucho espacio.

Entre los escultores se distinguen Juan Romanelli y particularmente Dazzi que ha adquirido notoriedad por sus numerosos monumentos.

Figuran también en la Exposición muestras de decoración teatral, pisos, zócalos, etc.

Entre las naciones que han ocupado pabellones especiales, resaltan Holanda y Bélgica, con cinco muestras individuales de Evenepoel, Jefferys, Mellery, Vogels y Wagemans.

Rusia presenta obras que reflejan la inspiración revolucionaria, pertenecientes a los Museos públicos de Moscú.

Ukrania y Alemania exhiben colecciones individuales de Corinth, Nozde y Marc.

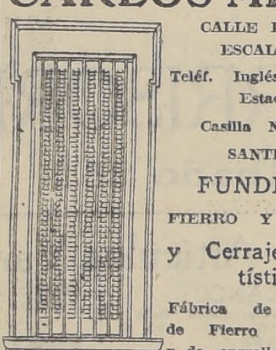
Gran Bretaña expone colecciones de Orpen Laurence,, Dobson, Reidich, y obras aisladas de numerosísimos otros autores.

Francia figura con trabajos escultóricos y pictóricos de Teauguin, y con secciones de Matisse, Bourdelle y Utrille.

Por último Checoeslovaquia, Hungria y España están instaladas en un rico pabellón contiguo al belga, en donde se exponen cerca de ochenta obras, de Bacarissas Bilbao, Noullo, Zubiaurre, Campuzano y otros.

España ha dedicado un lugar especial a Antonio Ortiz Echagüe, el cual expone nueve telas de gran tamaño que causaron admiración y entre las cuales se destacan los retratos de una bailarina y cancionera, de las señoras Obolensky y de Luna, de la señora Van Eeghen y de su sobrina. Llama también la atención un tríplico de casa amarilla, que demuestra una obra audaz, con su tonalidad anaranjada, que sirve de base al conjunto de la composición.

RAFAEL.



EL CONSORCIO PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE LOS MARMOLES DE CARRARA

Por decreto del Ministerio de la Economía Nacional, fechado el 25 de mayo de 1928, registrado por la Corte de Cuentas, y publicado en la "Gazzetta Ufficiale", ha sido aprobado el Estatuto del Consorcio para la industria y el comercio de los mármoles de Carrara, constituído por decreto-ley del 22 de diciembre de 1927.

El Estatuto ha sido redactado por el Hon. Renato Ricci, que, por decreto-ley de 8 de enero de 1928, ha sido nombrado R. Comisario del Consorcio.

El Estatuto del Consorcio está compuesto por treinta artículos, que establecen los deberes de los asociados hacia la nueva entidad, la cual armoniza sus actividades industriales y disciplina sus actividades comerciales.

La duración del Consorcio es de 10 años.

El Consorcio tiene las siguientes finalidades: concentrar racionalmente la industria de los mármoles de Carrara y Fivizzano, para disminuir el costo de producción; representar, cuál agente exclusivo de venta en Italia y en el extranjero, la industria de los mármoles; desarrollar todas las iniciativas para favorecer la industria y el comercio de los mármoles.

Por consiguiente, el Consorcio hace poner sobre todos los mármoles de Carrara y Fivizzano un sello de garantía, que representa el escudo del Común de Carrara.

Participan al Consorcio todos los propietarios de minas y los comerciantes de mármol en bruto y cortado de las minas situadas entre los comunes de Carrara y Fivizzano, donde desarrollan sus actividades industriales y comerciales y que el día 4 de enero de 1928 — fecha en que fué aprobado el R. D. L., 22 diciembre de 1927 —resulten así calificados en las declaraciones hechas al Cuerpo Real de Minas y al Consejo Provincial de la Economía de la Provincia de Massa Carrara.

El reglamento del Consorcio establece las normas para la inscripción al Consorcio de los industriales de mármoles, que han iniciado sus actividades, después de la constitución del Consorcio.

La organización del Consorcio comprende tres secciones: técnica, financiera y comercial.

El Consorcio, por medio de la sección financiera, provee a la constitución y al control de los Almacenes Generales, autorizados por decreto del 24 de febr... 1928.

El Consorcio es admi... por una Junta Administ... compuesta de 4 miembros ... dos en el Comité de Del... y entre los presidentes de ... dades creadas y financiadas ... Consorcio. El Comité de D... dos del Consorcio está comp... de 12 miembros nombrados ... Prefecto, elegidos entre los ... dos por indicaciones de la ... de Carrara de los industriale... mármoles.

El presidente del Conso... nombrado por el Prefecto (Go... nador de la provincia), por ... cación de la Junta Administ... y entre sus miembros. La J... Administrativa distribuye a ... asociados el mármol pedido al C... sorcio, establece los criterios ... venta, forma las listas oficiales ... precios.

Después de la aprobación ... Estatuto del Consorcio, la ... entidad, cuya actividad com... prácticamente el 26 de enero ... 1928, entra ahora definitiv... te en pleno trabajo.

EL R. DECRETO-LEY, 22 ... DICIEMBRE DE 1927, No ...

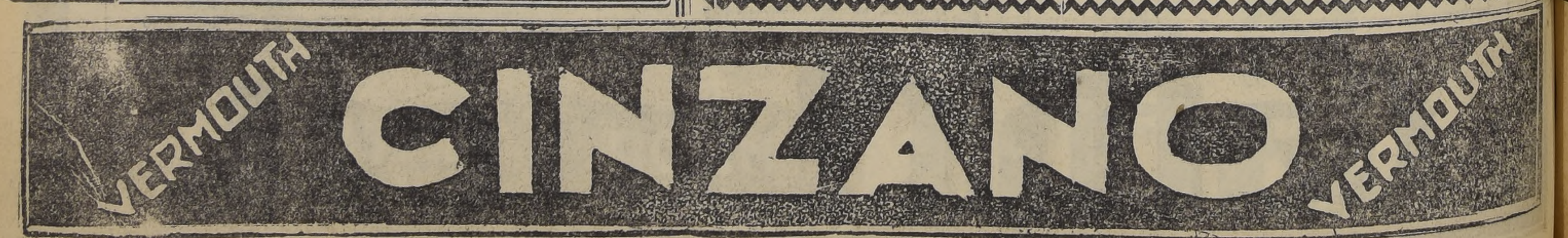
Por decreto-ley del 22 de d... ciembre de 1927, el Gobierno ... cional ha constituído un Cons... cio obligatorio entre los indus... les y comerciantes de mármo... bruto y cortado del común de C... rrara, y del común de Fivi...

Como es sabido, la produ... de mármol de estos dos com... es renombrada por antigu... dición y por sus calidades ... te y en el comercio está ... ción se llama: "mármol de C... rrara".

Con el objeto de garantiz... los compradores italianos ... tranjeros del origen efectivo ... "mármol de Carrara", el Cons... cio ha sido autorizado a pone... bre los bloques o tablas de ... mol de las minas de Carra... Fivizzano un sello de garant... que representa la histórica ... romana, que es el escudo del ... mún de Carrara.

Con el objeto de disciplinar ... ventas en Italia y al extranj... del mármol de Carrara, el Gob... no ha establecido que el "C... sorzio per l'Industria ed il Co... mercio dei Marmi di Carrara" ... esta su denominación ofici...





> El liberalismo sirve para que los regímenes viejos mueran, y los nuevos, surjan.
>
> E. Corradini.




Página Italiana

> Afirmamos nuevamente nuestra doctrina relativa al Estado: todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado.
>
> Mussolini.

La Carta del Trabajo

EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU GOBIERNO EN LAS DECLARACIONES DEL SR. ALBERT THOMAS, DIRECTOR DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Traducido especialmente para la "Página Italiana"

Durante una recepción oficial ofrecida por el sub-secretario del Ministerio de las Corporaciones, S. E. Bottai, al señor Albert Thomas, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, el señor Thomas hizo las siguientes declaraciones:

"Las grandes potencias que han firmado el tratado de paz de 1919, sabían, en virtud de derechos o de principios reconocidos, asegurando a todos los trabajadores del mundo un cierto número de reformas. La Carta del Trabajo de la Italia fascista ha prometido a los trabajadores italianos un conjunto de reformas bien definidas. Yo he notado un día que existen numerosas concordancias entre los dos documentos solemnes. Había también notado una falta. La Carta del Trabajo no hacía explícitamente mención de la jornada de ocho horas. Si mis dudas hubieran podido permanecer, el discurso que hace días pronunció el jefe del Gobierno las vino a disipar.

Nosotros hemos sido los primeros en establecer la ley sobre la jornada de ocho horas de trabajo, mientras otros Estados más ricos y que se llaman democráticos están todavía hablando de ello.

Es por esta concordancia, de la cual no se puede dudar, que Italia ha podido ratificar un notable número de convenciones. Espero que ella no deje pasar a nadie adelante y que nuevas ratificaciones le permitan de mantener el puesto que se ha conquistado entre las naciones.

No tengo ninguna duda más que Italia no continúe portándose en el campo de las elaboraciones de las Convenciones Internacionales, una valiosa ayuda; y he notado muchas veces, en el reciente Congreso de la población, la expansión de tIalia en el mundo hace de ella uno de los la expansión de Italia en el los trabajadores nacionales o emigrantes.

Nuestro deseo de justicia internacional nos ha puesto en pleno acuerdo con los representantes italianos.

Mas, el Gobierno fascista ha querido ir más lejos: no ha simestos principios, que se está templemente querido asegurar a los trabajadores el beneficio de reformas de justicia, sino que ha querido también reorganizar "ab imis" la sociedad italiana. Al lado del anuncio de precisas reformas, vuestra Carta del Trabajo contiene principios y reglas, y es, según tando toda una construcción social.

Frente a esta tentativa, ¿cuál podría ser la actitud de la Organización internacional del trabajo?

¿Cuáles son, exactamente, vuestras doctrinas, y cómo se desarrollan? Repito ahora, como he dicho muchas veces en otras partes, que nosotros observamos objetivamente vuestro desarrollo, con mucha atención y casi diría con pasión.

Diré aún más: no basta discernir las ideas, definir las tendencias, sin pretender de juzgarlas. Existe todavía un deber científico que consiste en buscar en cuál medida dichas tendencias responden eficazmente a las aspiraciones de la conciencia humana o a las concepciones de la justicia social. Vosotros habéis notado que en la Oficina Internacional del Trabajo nosotros consideramos como el fin de nuestros esfuerzos la defensa de los derechos del trabajo. Este es el pensamiento que une a todos los miembros de la organización internacional del trabajo, y es indudablemente el mismo pensamiento, que inspiró al Jefe del Gobierno italiano, cuando afirmó que: "no existe más que una sola pasión: la de asegurar el trabajo y de aumentar el bienestar y el nivel espiritual y moral de los trabajadores". Para obtener estos resultados pueden evidentemente variar principios y métodos. La Oficina Internacional del Trabajo faltaría a su tarea si no observase y juzgase la eficacia de todos estos principios y métodos; si no buscase como están puestos en la práctica y en cual medida su aplicación responde a las aspiraciones de todo un mundo que, bajo diferentes aspectos, está atormentado por los mismos problemas.

En todos los países, las sociedades industriales modernas buscan, con mayor o menor conciencia, como puedan realizar la estabilidad de la justicia, todas con mayor o menor audacia se sienten en la obligación de tentar nuevas experiencias. Todas las experiencias deben ser conocidas. Cuando escribimos a la oficina nuestra monografía italiana sobre la libertad sindical, terminamos recordando las palabras de un gran pensador italiano: "Somos todos descubridores, y la última palabra será siempre para la experiencia".

Uno de los hechos que, desde el día de mi última llegada en Roma, me permite de conoceros mejor, es que en todas partes, alrededor de mí, siento hablar de experiencia. Esta actitud científica, práctica, seria, me hace considerar con confianza la colaboración italiana que puede ser de gran interés para la paz y la justicia".

MUSSOLINI EN JAPON

El pueblo japonés, especialmente en sus esferas intelectuales, ha manifestado repetidas veces una admiración muy sincera para el Duce del Fascismo, S. E. Benito Mussolini.

Hace poco, fué representado en el Teatro Takarazuka, de Kobe, por muchas noches seguidas, un drama... verdaderamente sensacional. Protagonista: S. E. Benito Mussolini. Qué cosa diga el Duce en el drama japonés, no podríamos decirlo, por la sencilla razón que... no sabemos ni jota del japonés y, por consiguiente, nos es imposible descifrar el diario que un amigo japonés de Santiago nos ha enviado.

Pero, nuestro amigo nos asegura que el drama, interpretado por el gran actor Toshitaka Furukawa, ha despertado un interés y un entusiasmo que hablan muy en claro de los sentimeintos amistosos del fuerte pueblo japonés hacia Italia y su Jefe.

EL NUEVO PASAPORTE AZUL

El Jefe del Gobierno ha querido uniformar en un solo tipo (el pasaporte azul), los tres tipos de pasaportes: azul, ordinario y para el emigrante. Ahora, todos los ciudadanos indistintamente tendrán el idéntico pasaporte, menos los que viajan por misiones diplomáticas .Los funcionarios que viajan por servicio del Estado, sin carácter diplomático, recibirán el nuevo pasaporte tipo único, con la advertencia: "Por real servicio".

Los ciudadanos que emigran en base a un contrato de trabajo, estarán calificados en el nuevo pasoporte, co nla palabra "trabajador".

Los ciudadanos residentes en el extranjero que vuelvan temporalmente a Italia, tendrán derecho al pasaporte libre de impuestos.

LOS NUEVOS MINISTROS

Algunos diarios chilenos e italianos de Buenos Aires y Valparaíso han publicado equivocadamente noticias erróneas sobre los nuevos Ministros italianos; en el deseo de restablecer la verdadera personalidad de los actuales colaboradores del Jefe del Gobierno, publicamos las siguientes notas:

ANTONIO MOSCONI, MINISTRO DE LAS FINANZAS

Nació en Vicenza, en 1876. Fué alto funcionario del Ministerio del Interior; jefe de Gabinete con el Ministro Schanzer en el Ministerio de Correos y Telégrafos y sucesivamente fué jefe de Gabinete de la Presidencia del Consejo de los Ministros, con Giolitti. Fué Alto Comisario de la Venecia Julia en Trieste y en seguida Presidente del Instituto Nacional para las Casas de los Empleados del Estado.

JOSE BELLUZO, MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Nació en Verona, en 1876. Es profesor ordinario del Politécnico de Milán; especialista en construcción de turbinas a vapor. Fundó y dirigió, durante la guerra, el Comité de Propaganda Interna.

Antes de ser nombrado Ministro de Instrucción Pública, desempeñó el alto cargo de Ministro de la Economía Nacional. Es uno de los directores de la Asociación Electrotécnica Italiana.

ALEJANDRO MARTELLI, MINISTRO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Nació en Florencia, en 1873. Es titular de la cátedra de Mineralode Florencia. Dirigió importantes gía en el Real Instituto Forestal misiones gubernativas en el extranjero. Se enroló voluntariamente durante la guerra, como oficial del Genio Militar, participando en muchas acciones bélicas. Fué condecorado con una medalla al valor militar. Participó también en la guerra ítalo-turca. En 1920 organizó las fuerzas nacionales de Florencia durante la lucha administrativa. Participó en la marcha sobre Roma, en 1922. Era Subsecretario en el Ministerio de la Economía Nacional, con S. E. Belluzzo.

SEÑORA ALDA MOLINA FLORIO DE S.

distinguida profesora del Liceo de Niñas de Concepción, cuyo fallecimiento ha causado hondo pesar en el vasto círculo de sus relaciones

ANTIPARRAS

Gunnar, el muchacho sueco, se escondía detrás de las viejas antiparras y asomaba al mundo su sonrisa tímida. En el barrio se había hecho ya misterioso: las muchachas lucharon en vano con sus ojeras negras y sus huecas miradas de provocación por vencer el silencio en que se envolvía como en un manto triste y roído.

Sí, era bueno: no lo negaba nadie, pero era raro. Y en aquel barrio alegre y bullanguero — pandereta de luces y de gritos — el silencio doloroso de Gunnar echaba su angustia como una gran mancha de tinta...

Estudiaba. Las antiparras sabían de viejos textos en latín, de anchas filosofías y de noches enteras frente a un libro grueso y soñoliento. Soñaba en ser un sabio.

Y luchó, luchó, luchó...!

... ...

Y un día dijeron en el barrio que Gunnar se moría. Y se llenó la casa de muchachas traviesas que se habían tornado tristes y medrosas. Después de todo, lo querían al pobre ..

Y Gunnar, en la pieza que olía a latines y a filosofía, donde ponían su nota cruel y amarga los libros de estudio, se sacó las antiparras y vió la vida.

Sintió que era bello amar y ser amado, que los ojos de las mujeres eran la piedra filosofal; vió como en sueños el delirio de las bocas que se juntan. Y pensó que la vida era bella como una granada madura, la amó con todas sus fuerzas y cogiendo sus ansias como un cordel se amarró a ella...

Y la muerte vino y se lo llevó.

P. Arellano Lorca.

DE ITALIA

LA OPERA EN LA PLAZA SAN MARCOS

VENECIA. — Una estación de ópera al aire libre, con dos o tres espectáculos por semana, será dada durante el corriente mes, en la Plaza San Marcos, Venecia, con el maestro Mascagni como director de orquesta y con el tenor Benjamín Gigli.

Ha sido construída una gran tribuna en la plaza. La orquesta es compuesta por 160 profesores y el coro, con elementos del Teatro Real de la Opera de Roma, del San Carlos de Nápoles y de otros principales teatros de ópera italianos, contiene 150 cantantes.

Entre las óperas escogidas figuran "Pagliacci" y "Cavallería Rusticana"; posiblemente se representará "La Bohéme" y Faust" de Berliotz.

Los espectáculos han sido organizados por la Federación Fascista Veneciana y el maestro Carlos Walter ha actuado de director artístico.

El espectáculo empieza a las 21 horas en punto, para permitir al mundo elegante que veranea en el Lido, atravesar la Laguna en góndola o motoscafo.

Un servicio especial de acústica ha sido preparado para asegurar una perfecta audición. — (U. P.)

LA CAMPANA DE TODOS LOS CAIDOS

ROVERETO. — Una torre de las Naciones, que será construída por suscripciones internacionales, formará el campanario para la Campana en memoria de los caídos en la guerra, que fué inaugurada en el castillo medioeval de Rovereto, hace tres años, con el objeto de conmemorar los soldados caídos durante la gran guerra, sean enemigos o aliados.

La Campana, que es la más grande de Italia y una de las más grandes de todo el mundo, fué fundida y colocada mediante fondos de los gobiernos ex-enemigos y aliados, y la Torre de las Naciones será construída en la misma forma, es decir, con suscripciones internacionales.

La torre se elevará a 35 metros del baluarte del Castillo de Rovereto y una estación de telegrafía sin hilos se colocará en el campanario, de manera que el tañido de la gran Campana podrá ser oído en todos los países de Europa. Actualmente, la campana deja oír sus tañidos, todas las tardes, durante cinco minutos, en recuerdo de los caídos en la guerra y una vez al año toca en memoria de los combatientes caídos en la guerra, sin distinción de nacionalidad.

El 30 de mayo, la Campana toca en memoria de los caídos americanos; el 15 de junio, por los caídos checo-eslovacos; el 22 de agosto, por los caídos alemanes; el 30 de agosto, por los caídos austro-húngaros; el 11 de setiembre, por los caídos franceses; el 30 de octubre, por los caídos belgas; el 29 de octubre, por los caídos ingleses y el 4 de novimbre, por lo caídos italianos.

Los búlgaros, montenegrinos, portugueses, rusos, japoneses y rumanos se recuerdan también una vez al año.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO

Hoy, a las 12, se efectuará en la iglesia de San Vicente de Paul, el matrimonio de la señorita América Bozzolo con el señor Saturno Raineri.

VIAJEROS

Hoy se dirigen a Buenos Aires, desde donde se embarcarán para Italia, el señor Rafael Moltedo y señora.

—Ha llegado a Valparaíso, a bordo del "Teno", el profesor señor Camilo Branchi.

FALLECIMIENTOS

El señor Atilio Giovinazzi, que hace pocos meses tuvo que sufrir la pérdida de su padre, don Ferdinando Giovinazzi, uno de los más antiguos fabricantes de sombreros establecidos en Roma, acaba ahora de recibir la dolorosa noticia del falecimiento de su señora madre, doña Flavia Giovinazzi.

—Falleció en Roma el padre de Monseñor Héctor Felice, Nuncio Apostólico en Santiago. En la iglesia de las Agustinas fué oficiada, el martes pasado, una solemne misa de requiem, a la cual asistió el Cuerpo Diplomático.

EN MEMORIA DE DON ENDEMIRO CHIADI

Nacer, vivir y sufrir.
y por todo porvenir
el abismarse en la muerte.

Ya ha pagado su tributo a la muerte, el que fué nuestro querido jefe y amigo, Cay. Endemiro Chiari. Ya ha terminado su jornada a través del sendero de su existencia. Ya no queda de él más que un nombre y un recuerdo venerado. El Destino inexorable ha tronchado su existencia, arrebamidos en el más acerbo de los dolores.
tándolo del lado de los suyos, dejando una esposa y varios hijos su-

Hombre de una honorabilidad intachable, leal y caballeroso, supo siempre captarse la confianza y la estimación de cuantos lo rodearon. Como hombre de negocios, deja una honda huella de su laboriosidad y de su celo, y a los que fuimos sus subalternos un ejemplo digno de imitarse: laboriosidad incansable, rectitud en los negocios, y honradez acrisolada.

Los que estuvimos a su alrededor, le profesamos una inmensa gratitud por las normas de acción y de trabajo que nos señaló: no tuvimos en él al jefe, sino más bien al amigo y consejero, que supo indicarnos el único sendero que debíamos seguir en el cumplimiento de nuestros deberes.

Llamado por su patria, durante los días nefastos de la gran guerra, acudió presuroso a alistarse bajo sus banderas, donde prestó sus servicios durante toda la campaña. Vuelto a su hogar, dedicóse a los negocios, donde encontró un vasto campo para sus iniciativas, y en cuyas actividades le sorprendió la muerte.

Tal fué la labor del que fué en vida Cav. Endemiro Chiari: la de un verdadero y digno hijo de la grande y noble Italia. Paz sobre su tumba.

MIGUEL MATTEO.

Las mujeres, queriendo que su compañía no termine después de breve tiempo, deberían estudiar la manera de hacerse siempre más durablemente estimadas.

LEOPARDI







Ninguna compañía es agradable por un largo tiempo, sino de las personas de las cuales nos plazca recibir pruebas de estimación.

LEOPARDI

HERCULANO

Por Thomas B. Morgan, corresponsal de la United Press

(NAPOLES).— Hace un año que se empezó a excavar la ciudad de Herculano, y por una publicación semi-oficial relativa a los resultados obtenidos es posible hacerse una idea de lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer.

Primeramente se necesita un período de tiempo más largo y mayor trabajo para que la ciudad sepultada pueda volver a la luz, contrariamente a cuanto se suponía en un principio. En efecto, el programa oficial de los trabajos aprobado por el Ministerio de Instrucción y por el Comité Provincial Napolitano contempla que en un período de tiempo inferior a los diez meses Herculano será definitivamente sacado del lecho de fango y ceniza.

Las últimas excavaciones, cuya vista es estrictamente impedida al público por medio de cañamazos y lienzos estirados sobre palos y a cuyas proximidades nadie es admitido, fuera de las personas pertenecientes al Secretariado de Bellas Artes, han revelado, como es sabido, dos o tres villas en estilo pompeiano. Notables estatuas, ánforas, ornamentos y utensilios han sido descubiertos, juntos a restos humanos. Pero, ninguna inscripción literaria ni pergaminos han salido a luz.

Las excavaciones han sido ahora principalmente dirigidas para aislar un importante edificio que tiene los dos costados en forma de la letra "U" y que está debajo del cerro llamado "Jardín del Plata", a una profundidad de diez metros. El nivel del cerro ha sido bajado de 17 metros y casi 7 mil metros cúbicos de tierra y todo ha sido extraído.

Este edificio, sobre el cual se han concentrado todos los esfuerzos, es del tipo llamado "sanítico", es decir, pertenece a las construcciones con "tufo" (material volcánico), y es el primero de esta especie que se descubre en Herculano.

La importancia de esta excavación es muy evidente, puesto que la casa en forma de "U" era originariamente la casa griega, anterior quizá de dos siglos o más a la última construcción romana en estilo pompeiano. La arquitectura del original edificio se encuentra en buen estado y cuando se llegue al piso más bajo, es posible que se descubran cosas de mayor valor.

El primer piso del edificio ha sido excavado en una profundidad de 5 metros bajo el techo del piso inferior. El lado izquierdo está casi intacto y bien conservado, aunque la presión de la lava y de las cenizas hayan destruído la fachada. Una parte de la escalera de madera, que tiene vestigios de ornamentaciones y que conducía al piso inferior, ha sido encontrada. La madera fué quemada por las cenizas volcánicas.

La parte más interesante de las excavaciones vendrá cuando se llegue al piso más bajo, que posiblemente encierra vestigios de arte del período anterior al griego.

El edificio era evidentemente de mucha importancia, porque contiene siete piezas en el primer piso en la parte que actualmente ha sido excavada y presumiblemente contiene otras tantas piezas en el piso más bajo, fuera de las que forman el otro costado de la "U", que queda todavía por excavar.

En el primer piso han sido encontradas muchas estatuas y estatuitas de fina manufactura, incluso un bello "Mercurio" en bronce, de 21 centímetros de alto, que es considerado una obra maestra. Se han encontrado también una Venus sin cabeza, en mármol blanco, maravillosamente esculpidos, dos Bacos en mármol color rosa, y un gran número de pequeñas ánforas, vasos, copas, aceiteras, botellas de vino y utensilios varios.

El programa de los nuevos trabajos que se efectuarán comprende el ensanchamiento de la zona abierta por las nuevas excavaciones, tanto a oriente como a poniente, de manera que será posible poder aislar completamente los edificios en parte excavados en 1828 y 1875.

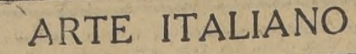
Después se empezará a excavar las termas o baños públicos, demoliendo los edificios modernos que han sido construídos sobre parte del sitio.

Las excavaciones de las termas constituyen uno de los principales trabajos que se están realizando en Herculano, y el edificio, cuando eventualmente vendrá a la luz, será de por sí mismo suficiente para dar una clara idea general de lo que era una antigua ciudad, siendo las termas uno de los más importantes edificios públicos.

Otros edificios públicos, cuya exacta ubicación se conoce simplemente de una manera imperfecta, representarán el próximo campo de las operaciones.

Fuertes gastos de expropiación están preventivados para adquirir las propiedades de la aldea de Resina que cubren una de las partes más importantes de la ciudad antigua y el programa oficial hace de esta expropiación uno de sus puntos esenciales. Aunque muchos trabajos todavía faltan antes de poder comenzar las operaciones en Resina, es considerado oportuno efectuar las expropiaciones allí lo más pronto posible, porque, no obstante los trabajadores, no llegarán a Resina con sus picos y palas antes de algunos años, el costo de las propiedades tiende más bien al aumento que a la disminución.

T. B. M.





Eduardo Rubino: "El valor militar". — (Detalle del monumento al general Mitre, en Buenos Aires).

Curiosidades de Arte

Por Luigi Oscar

Cuando Diego de Almagro descubrió Chile, ¿sabe usted, estimado lector, cuál era la novedad artística en Italia?

—

Pues bien, en aquel año 1535, cuando el Adelantado Don Diego de Almagro llegaba a Chile, por las fronteras de Tucumán hacia Copiapó y Coquimbo,

Miguel Angel era nombrado arquitecto, pintor y escultor del Vaticano.

—

Giovanni Da Mola decoraba, en Nápoles, con esculturas la Puerta Capuana, con motivo de la entrada de Carlos V, en la ciudad.

—

Alejandro Alloni, llamado Bronzino, del nombre de su maestro, nace en Florencia (8 de Mayo).

..Tiziano Vecelli, pinta su "Eleonora de Urbino", cuadro llamado "La Bella".

—

Lorenzo Costa muere en Mantúa.

—

La pintora Sofonisba Anguisciola nace en Crémona.

..Citadella ejecuta en cera un medallón de Carlos V.

—

Pordenone, pinta el "San Lorenzo Justiniano" en Venecia.

Talleres de tapicerías son establecidos en Ferrara por Hércules II (de Oriente), y bajo la dirección de dos flamencos Nicolás y Juan Karcher, ejecutándose aquí los tapices de "La Historia de Hércules" y las "Metamorfosis de la Mitología", según Dosso.

—

Montunovency encomienda un servicio de mesa, a Guido Durandino, fabricante de loza de Urbino y menos célebre que su contemporáneo Francisco Xantho Avelli.

—

Carlos V visita la sacristía de San Lorenzo, en donde Miguel Angel, ha terminado ya la tumba de los Medici.

—

En Venecia, Sansovino construye la Biblioteca.

—

Por aquel año, 1535, los fabricantes de loza de Urbino, se inspiran en las obras de Rafael.

Muere B. Peruzzi, quien no alcanza a terminar el palacio Massimi en Roma, su obra maestra como arquitecto.

—

Montelupo modela todavía las estatuas del "Rhin" y del "Danubio" para la entrada de Carlos V en Roma, aún cuando el Emperador se rinde algunos días después en Florencia.

Miguel Angel inicia el plano del Capitolio en Roma.

—

El arte de los encajes a bolillo ya se practica en Venecia y se desarrolla luego en Milán y Génova.

—

San Gallo eleva un arco de triunfo en Roma, con motivo también de la entrada de Carlos V.

—

Hé aquí algunas coincidencias curiosas, estimados lectores, entre una fecha tan conocida en la historia de Chile y ciertos hechos interesantes de la vida artística de Italia.

Espero que hayáis leído estas líneas, como una entretención que refrescando vuestra memoria, os estimule a recordar los espíritus selectos que han embellecido la tierra del Dante con sus producciones magníficas y hasta sublimes.

L. O.

UN RECORD MUNDIAL

El submarino "Balilla" a 10 metros de profundidad.

El submarino "Balilla", del tipo serie 4 y de 1,400 toneladas, construído por Odero - Terni, ha realizado la prueba de mayor profundidad, llegando a 100 metros bajo el nivel del agua.

El "Balilla" había ejecutado una prueba de profundidad, el 15 de setiembre de 1927, tocando los 75 metros. Durante esta prueba fué comprobado el estado satisfactorio del submarino y de sus aparatos de medida y control.

Necesita tener presente que es la primera vez en el mundo que un submarino llega intencionalmente a la profundidad de cien metros.

GRACIA Y BELLEZA

Por "Diana"

Un artista italiano establecido en Washington desde hace cierto tiempo, tuvo la genial idea de asociarse con un sastre de renombre y una famosa modista en sombreros para fundar un diario de modas, dedicado a las damas "de cierta edad", y bajo el sugestivo y breve título de "Antumn" ("Otoño").

La iniciativa fué afortunada, aunque al principio la tarea no fué muy fácil. Las damas en general creen rejuvenecerse imitando las modas creadas para las siluetas esbeltas de veinte años y no se dan cuenta que así sólo acentúan y ponen más en evidencia sus formas inevitablemente menos finas por la vecindad a los cuarenta abriles.

Igualmente se puede decir en cuanto a la selección de los colores, al olvidarse del primer factor de belleza que es la armonía. Inútilmente desean atenuar los signos de la edad con cremas maravillosas y polvos invisibles; las huellas del tiempo no se borran y solamente el refinado estudio de una dama inteligente puede conceder al otoño de su vida aquel encanto que le pertenece.

Deben crearse su moda, (ya que en Italia no existía todavía la revista "Autunno" tan útil con sus dibujos, llena de consejos coleccionados entre personas competentes); deben estudiar el color de su cutis (que esperamos no se altere) y probar los géneros que mejor con él se avengan y se armonicen.

Las personas de buen gusto saben admirar a las damas que pudiendo conservar intacta la línea parisina de su cuello lo envuelven en suaves velos con gracia y elegancia monchalante.

La famosa revista norteamericana confiaba a verdaderos artistas la misión de adaptar la línea de la moda última en los sombreros, a las cabezas, ya no juveniles y motivábase un estudio especialísimo, diría casi afectuoso, para aquellas cabezas coronadas de cándida y noble canicie.

Y aquellos artistas cumplían maravillosamente su tarea formando de un sombrero de líneas audaces, especial para jovencitas, uno de líneas más dulces, más suaves, más tranquilas para señoras de más edad.

La mencionada revista corrió la suerte de muchos otros diarios. Después de haber enriquecido a sus fundadores, cumplida su lumínosa trayectoria, desapareció; pero al mencionarla y describirla espero pueda hacer surgir en muchas damas la feliz idea de no someterse ciegamente a la moda imperante, sino por el contrario adaptar su personalidad, su edad y figura a los dictámenes de una moda bien entendida, formando un todo armonioso, admirable y admirado desde todo punto de vista.

DIANA.

Cursos Especiales para Extranjeros

FLORENCIA (del 15 de julio al 31 de agosto).— Curso universitario para extranjeros (Plaza San Marco 2). Se enseña: lengua y literatura italiana, historia, historia del arte, de la música, de las ciencias, con visitas a los principales monumentos locales y ciudades más famosas de la Toscana. Rebaja en los precios de los pasajes.

FAENZA (del 20 agosto al 1.o setiembre).— Curso de la historia de la cerámica italiana en las edades media y moderna, organizado por el Museo Internacional de Cerámica, y que comprende: estudio de las obras de arte; proyecciones luminosas; elementos de tecnología y cerámica; visitas a los talleres de la escuela para el estudio de los procedimientos de la elaboración. Rebajas en los precios de pasaje.

VENECIA (del 1.o al 30 setiembre).— Curso para extranjeros: lengua italiana, literatura, historia política, historia del arte, historia de la música.

PERUSA, (1.o de julio al 30 setiembre). — Curso universitario para extranjeros en la R. Universidad para extranjeros (Plaza Fortebraccio): Historia, literatura, lengua italiana, arte, política, ciencia italiana, con conferencias, conciertos, visita a los monumentos y excursiones a los lugares de mayor interés.

MATRIMONIO.—



Señorita Mercedes Rodriguez, cuyo enlace con el señor Benjamín Duvauchelle fué bendecido privadamente en casa de la novia

EL HOMBRE DEBERIA SIEMPRE CONDUCIRSE COMO SI FUERA A MORIR EN EL DIA.—MARCO AURELIO.

HOY

Santa María Magdalena.

MAÑANA

Santos Apolinario y Liborio.

VIAJERO.—De Valdivia ha llegado el señor José del Carmen Triviño García.

EN LA DIPLOMACIA.— Esta noche se efectuará la comida que ofrece el Ministro de Relaciones en el Club de la Unión en honor del Embajador de los Estados Unidos, Mr. Collier.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucía de la Cerda Egenbalch, con el señor José Luis Troncoso Santelices. Hizo la visita de estilo el señor Arturo Troncoso Santelices.

DEL EXTRANJERO.— El 24 del presente llegarán a Buenos Aires, procedentes de Francia, por el vapor "Andalucía", de la Blue Star Line, el señor Carlos Calderón Cousiño, señora Olga Moreno de Calderón y su hija Eliana. Los viajeros seguirán inmediatamente viaje a Chile.

COMIDA.—



Asistentes a la comida que el señor Benito del Villar y señora Victoria V. de del Villar ofrecieron en honor de Mr. John L. Day, presidente de la Paramount en la América Latina

CLUB DE SEÑORAS.—La conferencia de don Luis Adan Molina.—Un lindo trabajo fué el que dedicó a la presidenta del Club de Señoras, doña Delicia Matte de Izquierdo, el señor don Luis Adan Molina, quien extractó de la historia de la mujer chilena páginas bellísimas; desfilaron maestras, encabezadas por la señora Antonia Chacón; religiosas educacionistas; periodistas, escritores, poetisas, y los nombres de Rosario Orrego de Uribe, Lucrecia Undurraga de Somarriva, y de doña Mercedes Marín del Solar, y otros más, que abrieron la brecha por donde alzaría más tarde el vuelo el espíritu de la mujer chilena.

Concluyó su trabajo el distinguido conferencista realzando la figura de Rebeca Matte de Iñiguez, inspirándose en el grandioso monumento de los héroes de la Concepción, que le arrancaron frases patrióticas y conmovedoras. El señor Molina fué muy felicitado por su hermosa conferencia sobre las mujeres de Chile. Concluyó la tarde con escogidos números de música que ejecutó con el arte que le caracteriza el señor José Valenzuela.

Aviso importante.— Por efectuarse hoy la gran fiesta organizada por la colonia francesa en el Club de Señoras no habrá función de biógrafo en esta sala, hasta el martes que irá "Demonio y Carne", de Greta Garbo.

ENFERMOS.—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Luis Cousiño Mac-Iver.

—Se encuentra enfermo don Alberto Cabrera Fuenzalida, jefe en retiro de la policía de Valparaíso.

—Se encuentra enfermo don Eugenio Sánchez Sanhueza.

—Ha sido operada, en el Pensionado del Salvador, por los doctores Covarrubias, Matus y Aldunate la señora Elvira Molina de Prado.

MATRIMONIO VELASCO MORENO-GUZMAN VARGAS.— Hoy, a mediodía, se realizará, en la Iglesia de las Agustinas, el matrimonio de la señorita Marta Velasco Moreno con el señor Eugenio Guzmán Vargas.

FALLECIMIENTO.—Después de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en esta capital el señor Helí Acuña Núñez.

El extinto muere en plena juventud, a los 28 años de edad, cuando no hace mucho se había trasladado a una localidad cercana, buscando un clima más propicio para su dolencia.

El fallecimiento del señor Acuña Núñez enluta respetables hogares. Sus funerales se efectuarán privadamente, después de una misa que se rezará por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, hoy Domingo, a las 10 horas.

MATRIMONIO.—Hoy a las 11.30 horas, en la Capilla del Colegio de San Pedro Nolasco, será bendecido el matrimonio de la señorita Flora Oportus Besoaín con el señor José María Valenzuela Riesco.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Herbert Oehrens D. y de la señora María Antonieta Bertossi de Oehrens.

—Ha venido al mundo Laurita, hija del señor Carlos Lasserre P. y de la señora Gabriela Dorlhiac de Lasserre.

BAUTIZO.— En la parroquia de San Bernardo, ha sido bautizada Blanca Emma Williamson Dávila, hija de don Guillermo Williamson de la Barrera y de la señora Mercedes Dávila de Williamson.

Fueron padrinos el mayor don Ricardo Dávila Budge y la señora Luz Basterrica de Dávila.

COMIDA.— Don Raúl Besa y señora Lucy Barros de Besa, ofrecieron anoche una comida en su residencia, a la que asistieron las siguientes personas:

Embajador de España y señora de Méndez de Vigo; Isabel Agüero de Walker; Germán Riesco y señora Rosa Barceló de Riesco; Jorge Astaburuaga y señora Elena Larraín de Astaburuaga; Secretario de la Embajada de España, señor Pedro de Igual; Secretario de la Embajada de Italia, señor Gastón de Rossi-Longhi, y señor Seminario.

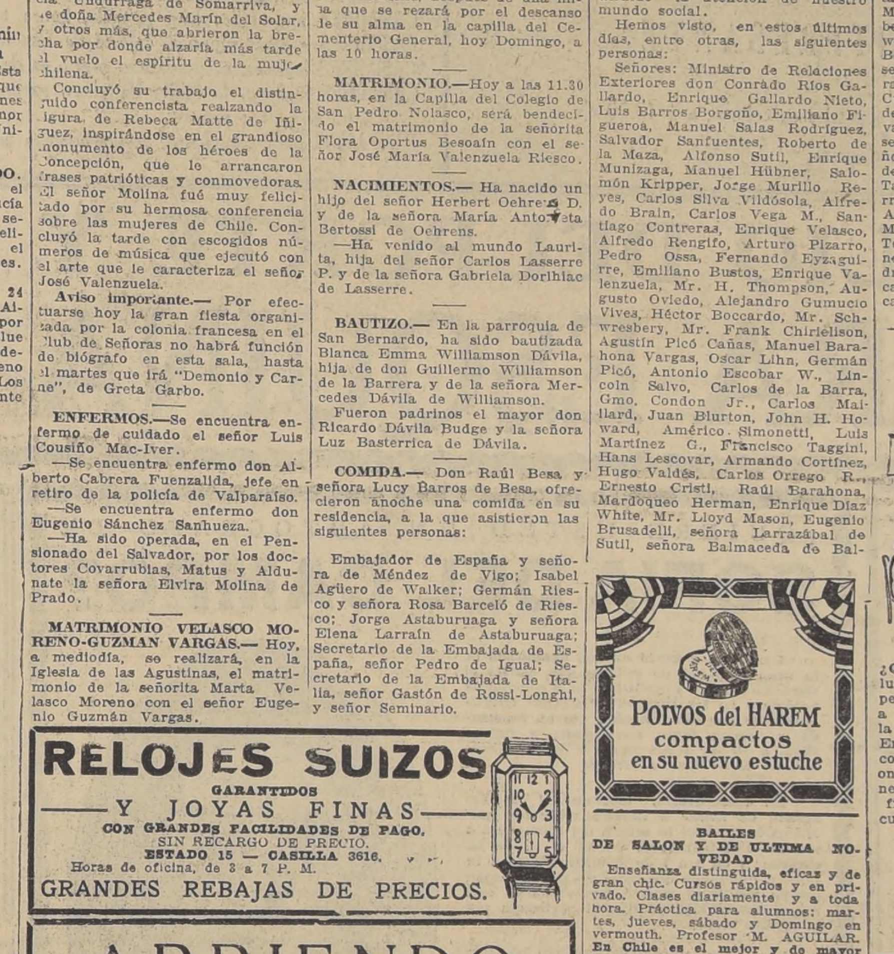
EN LA CASA BRUSADELLI.—Continúa el amplio y elegante salón de exhibiciones de la casa automovilística de Brusadelli y Manni, atrayendo un numeroso público. Tanto la situación, como el local en que, sin exageración, puede colocarse al lado de los más lujosos y amplios salones de exposiciones, no sólo de la América, sino de las grandes capitales de la Europa, y la gentileza de los dueños de esta importante firman han atraído la atención de nuestro mundo social.

Hemos visto, en estos últimos días, entre otras, las siguientes personas:

Señores: Ministro de Relaciones Exteriores don Conrado Ríos Gallardo, Enrique Gallardo Nieto, Luis Barros Borgoño, Emiliano Figueroa, Manuel Salas Rodríguez, Salvador Sanfuentes, Roberto de la Maza, Alfonso Sutil, Enrique Munizaga, Manuel Hübner, Salomón Kripper, Jorge Murillo Reyes, Carlos Silva Vildósola, Alfredo Brain, Carlos Vega M., Santiago Contreras, Enrique Velasco, Alfredo Rengifo, Arturo Pizarro, Pedro Ossa, Fernando Eyzaguirre, Emiliano Bustos, Enrique Valenzuela, Mr. H. Thompson, Augusto Oviedo, Alejandro Gumucio Vives, Héctor Boccardo, Mr. Schwresbery, Mr. Frank Chirlelison, Agustín Picó Cañas, Manuel Barahona Vargas, Oscar Lihn, Germán Picó, Antonio Escobar W., Lincoln Salvo, Carlos de la Barra, Gmo. Condon Jr., Carlos Maillard, Juan Blurton, John H. Howard, Américo Simonetti, Luis Martínez G., Francisco Taggini, Hans Lescovar, Armando Cortínez, Hugo Valdés, Carlos Orrego R., Ernesto Cristi, Raúl Barahona, Mardoqueo Herman, Enrique Díaz White, Mr. Lloyd Mason, Eugenio Brusadelli, señora Larrazábal de Sutil, señora Balmaceda de Balmaceda, señora de Rengifo, señora Isolina Humeres, Pila Subercaseaux, señora de Ossa, Mrs. Thompson, señora de García, señora de Salazar, señora María Harriet de Gumucio, señora de Boccardo, señora de Lecaros, señorita María Lira, señora Díaz White, Mrs. Mason, señora de Monckeberg, señora de Corte, Mrs. Schweesbery, señora Falabella de Brusadelli, señora Iole de Manni, señora de Hurtado, señora de Morandé, Mrs. Blurton, Mrs. J. A. Curphey, señora Blanca Aldunate de Ariztía, Mary Zañartu de Cuevas, Luisa Aldunate de Gatica, señora Echeverría de Rengifo, señora Ossa de del Solar, Nora, A. de Ossa, María Véliz, Olga Ruiz Tagle, Lola del Solar, María Pizarro, Matilde Correa de García, Ascella Varas de Millán, María M. de la Barra, María Vergara, Teresa Lyon, María Teresa Chaigneaux, Olga Donoso, Olga Saavedra, Loreto Morandé, Pila Subercaseaux, Eugenia Balmaceda Lazcano, Llaya Ariztía, Alicia Acuña, Irma Falabella, Francisca Garcés Gana,, Elvira Garcés Gana, Hermanas García, Hermanas Picó, Marta Ullmann, Violeta Ullmann, Rebeca Lorca Cortínez, Marta Barros R., Sara Barros R., Raquel Rodríguez Vergara, Delia Rodríguez Vergara, Clemencia Larraín, señoritas Ramírez Rivas, señoras: Mary Zañartu de Cuevas, Blanca Aldunate de Ariztía, M. Luisa de Gatica, Adriana González de Roca, Olga Lyon de Alessandri, Rebeca Tagle de Valdés, Luz Undurraga de Echenique, Alicia Valdés de Serrano, Nora Abel de Ossa, Blanca Aldunate Ariztía, Luisa Aldunate de Gatica, Mary Zañartu de Cuevas, María Echeverría de Rengifo, Emilia Maggi de Valencia, señora Mason, María C. Blanco de Vergara, María Bari de Maturana, Carmen Blanco de Hurtado, Luisa Cortés de Gaete, Sara Vergara de Santander, Eva Prado de Ortúzar, Graciela Vergara de García, Ibarra de Camus, señora Schensbury, señora Thompson, Ugarte de Frontaura, etc, etc.

MATRIMONIO.—

Señorita Camila Herrera Araniz, cuyo matrimonio con el Teniente de Carabineros señor Florencio Codelia White será bendecido hoy privadamente en casa de la novia



RUBINSTEIN.— La actividad social ha girado estos últimos días alrededor del distinguido pianista polaco, Arturo Rubinstein, actualmente entre nosotros y que tantos triunfos y tantas simpatías ha sabido cautivarse.

Su personalidad de gran artista, su charla amena y llena de chistes y su buen humor para departir con los de nuestra tierra, han contribuido a dar mayor realce a las últimas reuniones sociales, muchas de las cuales se han efectuado en su honor.

Sus magníficos conciertos han atraído a nuestro primer coliseo una numerosa y distinguida concurrencia que ha sabido comprender el arte exquisito de este mago del teclado, tributándole delirantes ovaciones.

Entre los asistentes a estas audiciones hemos podido anotar, entre otras, las siguientes familias:

Von Spee, Subercaseaux Aldunate, Concha Subercaseaux, Barros Vicuña, Besa Vicuña, Balmaceda Alamos, Balmaceda Lazcano, Humeres Solar, Cummings von Hans, Vial Freire, Vergara Blanco, Valdivieso Huidobro, Orrego Astaburuaga, Astaburuaga Larraín, Orrego Salas, Izquierdo Matte, Reyes Izquierdo, Charlín Vicuña, Vicuña Subercaseaux, Edwards Stagg, Edwards Bello, Salinas Barros, etc., etc.

EN EL TRANSANDINO.— Pasajeros que salen hoy.— Señores: Juan Rappoti, C. Bone, Hugo Rodisch, Juan Day, Raúl Sandolt, Dr. Antonio Silva y señora, G. Cavalieri, W. Judson, P. Poipel, aviador William Mac. Mullen, Raúl Moltedo y señora, Arturo Rubinstein, A. Ruiz, Luisa de Roldán e hijos, Armando Grimberg, Salomón Hitelman, Gustavo, Colás de la Noue e hija, Hugo Muncaster, Víctor Kalin, Kurt Levy y Mark A. Pollack.

Pasajeros que llegaron el viernes.— Señores: M. Anbel Rivas, George Haynes, Hamilton Mc. Roy y señora, Berta de Ervlank, Videl Vega, George Lindgreen, Walter Bradbury, Grant Steel, Milhan Fernández Fibo y familia, Mildred Campbell, Ana Harrington, Williams Philipp, Armando Rojas C., Carlos H. Saavedra J. A. Balls.

CLUB DE LA UNION.—Aperitif-Concert.— Hoy Domingo, de 11.45 a 13.15 horas, se llevará a efecto en el hall principal del Club de la Unión, el aperitif-concert que tan vivo entusiasmo ha despertado entre las familias que han concurrido a las reuniones anteriores.

Aperitif-Dansant.— En los salones del Club de la Unión se verificará hoy Domingo, de 19.30 a 21.15 horas, el aperitif-dansant que el directorio de la institución ofrece en honor de las familias de los socios.

C U L T O

DOMINICA XIII DESPUES DE PENTECOSTES (Evang. según S. Lucas,. cap. XVI, versc. 19). — "Y decía también Jesús a sus discípulos: Había un hombre rico, que tenía un mayordomo: y éste fué acusado, delante de él, como disipador de sus bienes. Y le llamó y le dijo: ¿Qué es esto, que oigo decir de ti?, da cuenta de tu mayordomía: porque ya no podrás ser mi mayordomo. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré porque mi señor me quita la mayordomía? Cavar no puedo, de mendigar tengo vergüenza. Yo sé lo que he de hacer, para que cuando fuere removido de la mayordomía, me reciban en sus casas. Llamó, pues, a cada uno de los deudores de su señor, y dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi señor? Y éste le respondió: Cien barriles de aceite. Y le dijo: Toma tu escritura: y siéntate luego, y escribe cincuenta. Después dijo a otro: Y tú, ¿cuánto debes? Y él respondió: Cien coros de trigo. El le dijo: Toma tu vale, y escribe ochenta. Y loo el Señor al mayordomo infiel, porque lo hizo cuerdamente: porque los hijos le reciban en las eternas moradas."

Explicación católica:

De la parábola del presente evangelio se desprenden enseñanzas provechosas que se pueden considerar ligeramente.

El hombre rico representa a Dios nuestro Señor, absoluto dueño de todos los hombres y de todas las cosas.

En el mayordomo vienen figurados los hombres; ya que todos han recibido de Dios bienes en custodia, de los que se ha de rendir, un día, estrecha cuenta. Si aun los más pobres, que no han recibido bienes de fortuna, ¿qué no han recibo un cuerpo con sus admirables sentidos y el alma con sus prodigiosas potencias de memoria, entendimiento y voluntad? La parábola dice que habiendo el mayordomo malversado los bienes que se le confiaran, fué llamado a cuentas. Del mismo modo, un día Dios Nuestro Señor, después de la muerte, en el momento del juicio, llamará a todos a su tribunal y exigirá cuenta de los bienes confiados.

Para encontrar en este llamado a cuentas misericordia e indulgencia de lo mal gastado, se debe hacer limosnas, tener compasión del prójimo y perdonar a sus enemigos.

Jubileo Circulante.—Convento de las Claras, los días 21, 22 y 23.

Santo del día: Santa María Magdalena, tan célebre en el evangelio por su inseparable adhesión a la persona de Cristo y su dolorosa penitencia, fué originaria de Betania. Murió después de una vida de admirable santidad y penitencias durante treinta años.

Hay mayor confianza en los capitalistas extranjeros por los negocios chilenos

UN TIPICO "BUSINESS-MAN" NORTEAMERICANO.—LAS CONVENCIONES PARAMOUNT.—UN INVENTO EXTRAORDINARIO.—A LOS TRES MESES SE ESTRENAN LAS PELICULAS EN CHILE.—RENOVACION DE ESTRELLAS.—HACIA EL DRAMA RECIO Y HUMANO.—SETENTA Y NUEVE PRODUCCIONES Y VEINTICINCO SUPER-PRODUCCIONES EN 1928-1929.—UNA CINTA DESARROLLADA EN UN AEROPLANO.—LAS "PARAMOUNT-NEWS".—EL GRAN EDIFICIO PARAMOUNT QUE SE INAUGURARA EN SANTIAGO.—EXHIBICIONES OFICIALES CADA MES

"En Chile se ha operado una gran transformación que se refleja en los mercados exteriores del dinero".—Lo que nos dijo Mr. John L. Day, Director de la organización Paramount en la América Latina

Estamos en la Paramount. Nos anunciamos. Nos dicen que don Benito del Villar está "ocupado" con Mr. John L. Day, director de la organización Paramount de Sud América. Nosotros sonreímos manifestando que, precisamente, queremos conversar con Mr. Day. Se abre la puerta de ese "santa sanctorum" que es la oficina del gerente de Paramount y el propio don Benito del Villar nos introduce a su oficina y nos presenta a Mr. Day.

—¿Cómo? ¿Ustedes no conocen a Mr. Day?

—¡Le conocemos mucho por su labor, por su personalidad y hasta por retratos suyos! — exclamamos francamente, mientras cambiamos un cordial apretón de manos con el director de los negocios Paramount en Sud América.

Mr. JOHN L. DAY

Mr. John L. Day corresponde, exactamente, a unos magníficos retratos suyos que habíamos entrevoisto en otras ocasiones; esos retratos norteamericanos en papel brillante, donde todos los hombres parecen actores de cine. Y Mr. John L. Day, en esos retratos, con juvenil aspecto, una bien conformada cabeza, perfil regular y un gesto de tranquila energía en todo el rostro, nos había dado toda la sensación de una nueva "Paramount Star" Algo de Clive Brook en el "tic" del rostatro y de Lewis Stone en una plena y flexible madurez.

Es un yankee inconfundible este Mr. John L. Day, alto, elegante, esbelto, severafente vestido, con una cabeza meditativa y una mirada escrutadora de "businesman". Rostro cuidadosamente rasurado, algo sanguíneo; cabellos dispuestos con igual cuidado, donde blanquean algunas canas prematuras; pómulos salientes; cara enjuta, pdieta; nariz perfilada, ojos acerados y escondidos bajo las cejas que avanzan en prolongado cerco; boca contraída, de labios finos; mentón acusado, enérgico. Tal es Mr. John L. Day.

—¿Y desde cuando, por aquí, Mr. Day?

—¡Sólo desde el domingo! Hace poco que he regresado de Nueva York. Una semana en Río. Otra en Buenos Aires. Otra aquí. ¡Hum! ¡Demasiada prisa!

—¡Mr. Day es como un aerolito que pocas veces, y muy fugazmente, se tiene la suerte de divisar! — tercia nuestro buen amigo don Benito del Villar.

LAS CONVENCIONES PARAMOUNT

—¿Y en Nueva York se dedicó usted a....?

—Estuve presente en la Convención de Primavera de la Paramount, que reunió en Nueva York a los dirigentes de la organización Paramount en las distintas partes del mundo..

—¡Y poco antes auspició y dirigió la Convención de Washington! — vuelve a terciar el entusiasta don Benito.

—¡Oh, sí, la noCenvincóeddice

—¡Oh, sí, la Convención de Washington, — dice Mr. Day — pero esas son Convenciones que Paramount lleva a cabo en divedsas ciudades de diversas zonas de los Estados Unidos. La de Washington es la última del este. Y hay otra del centro. Y otra del oeste. La anterior del este fué en Nueva York; la Convención del centro, se verificó en Detroit y la del oeste en San Francisco.



Mr. John L. Day, Gerente General de la Paramount en la América Latina

CON EL EMBAJADOR DE CHILE

En Nueva York, hace algunos meses, asistí también a la exhibición oficial de nuestra gran cinta "Alas" (Wings) que tuvo lugar en el Teatro Criterium, con asistencia de miembros del Gobierno, autoridades, Cuerpo Diplomático. Entre los Embajadores tuve un gran placer al reconocer a nuestro amigo el Embajador de Chile, don Carlos G. Dávila, a quien había conocido y apreciado en la dirección del diario de ustedes....

Mr. John L. Day habla un castellano casi perfecto, claro, lento. El acento norteamericano da mayor energía, mayor relieve a algunas frases y la mentalidad norteamericana, poderosa y organizada, pugna por abrirse paso en las ondulaciones sonoras del castellano.

UN INVENTO EXTRAORDINARIO

—Pude también ver — continúa Mr. Day—las proyecciones que asumirá el cine en el futuro con algunos inventos nuevos que se le han adaptado y que seguramente ocasionarán una verdadera revolución. Ahora, tras el "vytaphone", ha aparecido el "moovuphone", que consiste en un singular aparato que va desarrollando la música, especialmente sincronizada para la cinta, al par que desfilan las escenas por la pantalla. Este curioso aparato está ubicado en los bordes de la cinta y cuando ésta se corta, la música también se detiene. La Paramount, como es sabido, cuenta en Estados Unidos con ochocientas salas de cine y ha instalado ya en cien de ellas este notable invento.

COMO LLEGAN A CHILE LAS PRODUCCIONES

—¿Las películas no pueden presentarse simultáneamente en varios países,

—Sería posible, pero la práctica ha demostrado la conveniencia de estrenar las producciones en los diversos países en fechas determinadas. Así, en Chile, las cintas llegan al público sólo dos o tres meses después que en los Estados Unidos. Este es un tiempo mínimo, si se consideran las dificultades para pulirlas, recortarlas, adaptarlas al país donde van destinadas y, en este caso, la titulación en castellano ocupa algunos días. Hay que tomar en cuenta, por lo demás, la contraposición de las estaciones y que una gran producción estrenada en Estados Unidos en la temporada de invierno, no puede ni debe estrenarse aquí en verano. Esos dos, tres y hasta cuatro meses contribuyen casi siempre, sin menoscabar la modernidad de la cinta, a un éxito mayor en los países de la América latina, Pero hay casos como el de "Alas" que pronto cumplirá un año consecutivo da exhibiciones en el Criterium, de Nueva York, y que será conocida en veinte salas en Santiago, en tanto que en Nueva York no lo es más que en una....

tro y de Lewis Stone en una plan-

QUIEN ES EMIL JANNINGS

—¿Y algunas cintas interesantes vió en su estada en Nueva York?

—En aquellos días continuaba triunfando y causando una verdadera expectación una de sus cintas: "El Camino de la Carne", de Emil Jannings, Pu-

de ver también antes de mi viaje "El Patriota", la última producción de este artista extraordinario, sin precedentes, en su interpretación de los movimientos más oscuros, más indescifrables del alma y la psicología humanas. ¡Ah! ¡En Jannings no hay procedimientos artísticos, sino una dolorosa, una aguda impresión de la realidad!

RENOVACION DE ESTRELLAS

—También debo hablarles — prosigue nuestro interlocutor — de la constante renovación de estrellas que se opera en los "studios" Paramount. Actualmente, triunfa el arte complejo y seductor de Clara Bow, la gran favorita, con aquel misterioso "it" que definió tan bien Elynor Glynn. Y junto a ella se destacan el galán Charles Rogers y Evelyn Brent, estrella novísima y gran sensación del público americano. Tenemos, por último a Fay Wray que culmina en "La Ultima Orden" que tiene ya en su poder don Benito.

Este asiente con un ademán, y Mr. Day continúa en su lento castellano:

—Estas estrellas jóvenes no representan otra cosa que el afán tiránico de renovación exigido por el público. Nosotros hemos tenido grandes figuras del arte mudo, pero a todas ellas les ha llegado su hora, la hora de desaparecer, de ceder el paso a nuevas y más jóvenes personalidades...

DE LA COMEDIA SOCIAL AL DRAMA RECIO

—Actualmente, en los días de hoy, los gustos del público han ido evolucionando y la comedia social, elegante, fina, va perdiendo su rango en la escena. Esas obras llenas de gracia y de ingenio y, a la vez, de arte y de elegancia, esas obras donde triunfan Bebe Daniels y Adolphe Menjou y Clara Bow y Clive Broock, esas están ya cediendo el terreno a dramas más fuertes, más recios, más humanos, dramas donde la vida se presenta en sus aspectos más trágicos, más dramáticos y mezclada con el misterio, la sensación, la novedad. Es un género eminentemente cinematográfico y muy moderno donde están triunfando Emil Jannings y Evelyn Brent. Una película de este tipo, realmente extraordinaria, es "Underworld" (Bajo el Mundo) o "Los Misterios del Bajo Mundo" y en ella actúan Georges Bancroft, Evelyn Brent, Clive Broock, etc. Hacia ella está convergiendo también el arte depurado de Bebe Daniels. Bebe Daniels es, sin duda, una gran artista, cuyo temperamento exige ya la nota dramática, la del gran cine...

—¡Esa misma cinta será estrenada en Santiago, a la vez, en el Splendid Theatre y en el Teatro Imperio! — comenta don Benito del Villar con una jubilosa sonrisa.

Nosotros sonreímos. Conocemos bien esta eterna actividad del "manager" de la Paramount en Chile. Una sonrisa leve se dibuja también en el rostro hermético de Mr. Day. Este, evidentemente, conoce y aprecia tanto o más que nosotros la diligencia con que actúa en nuestro ambiente este "Paramount-man", que es don Benito del Villar.

PRODUCCIONES EN 1928-1929

—¿Y la producción del año?

—¡Oh! Es magnífica, realmente. Los "studios" Paramount han producido, para la temporada 1928-1929, setenta y nueve producciones, es decir, una película cada cuatro y medio días, más o menos. Entre estas 79 producciones se cuentan 25 super-producciones, porcentaje extraordinario que aventaja en un ciento por ciento al de las restantes compañías. Por lo demás, en sentido global, hemos sido nosotros los mayores productores del año.

LAS ACTUALIDADES PARAMOUNT Y UNA ANECDOTA CURIOSA

—¿Y las actualidades Paramount?

—¡Ah, sí! Las Paramount-News. Por desgracia, en Chile todavía no han sido comprendidas, pero espero lo serán pronto. Don Benito contará muy luego con una máquina filmadora especial y con personal competente para remitir al Departamento de Paramount-News todos los acontecimientos más caracterizados de la vida chilena. Al frente de ese Departamento está un hombre a quien creo capaz de conseguir todo lo que desee. Es Mr. Emanuel Korn, hombre muy dinámico, habilísimo, que ha logrado ya hacer triunfar sus actualidades en todos los grandes países del mundo. Desde luego, impulsó a la organización Paramount a concertar sus esfuerzos con la gran organización cablegráfica Associated Press y a obtener resultados muy interesantes. Bastará con citarles lo ocurrido en la Convención de los Republicanos en Kansas City. Los operadores de Paramount-News filmaron la Convención y montaron inmediatamente en uno de los grandes aviones de Associated Press. Allí mismo, en el aire, a una velocidad de doscientos kilómetros, fueron desarrollando, fijando, secando, el negativo, el positivo, imprimiendo, intercalando los títulos, pegando la cinta, etc. Al descender en Nueva York, cuatro horas después, la película se exhibía inmediatamente en los más grandes teatros Paramount.

UN EDIFICIO PARAMOUNT

—¿Qué otra novedad, Mr. Day?

—¡Oh, una muy hermosa que voy a adelantar a ustedes!... Se trata del edificio, del gran edificio construído especialmente para las oficinas Paramount en Santiago, que se inaugurará el 31 de diciembre próximo. Desde el 1.o de enero iniciaremos nuestras actividades en una oficina linda que reciba dignamente, en un lindo edificio, a nuestros clientes...

En este edificio debo llamarles la atención hacia un gran salón de exhibiciones, un verdadero, pequeño y lujoso teatro donde, mensualmente, se exhibirán al Gobierno, autoridades, diplomáticos, escritores y periodistas, las novedades más interesantes de los programas Paramount. Olvidaba manifestarles que este gran edificio se levantará en la calle Tenderini, frente al Teatro Municipal.

EL RESURGIMIENTO DE CHILE

—¿Y no podría decirnos algo, Mr. Day, de sus impresiones sobre Chile en este viaje?

—¡Oh! ¿Sobre Chile? ¡Cómo no! Naturally. Tengo interés en decirles que ahora, al llegar, he recibido una impresión más fuerte que todas las anteriores recogidas en mis viajes a Chile durante once años. Estoy seguro que se ha operado aquí una gran transformación que se refleja en los mercados exteriores del dinero. Hay mayor solidez y, por lo tanto, hay mayor confianza entre los capitalistas extranjeros por desarrollar sus negocios en Chile. Tenemos mayor seguridad de que ahora el horizonte comercial chileno es mucho más seguro, más fijo, más atractivo para los hombres de otros países. Yo he visto en Nueva York que Chile goza de un gran crédito y de que los bonos chilenos son inmediatamente cubiertos y a precios muy altos. Sé también que las ventas de salitre se han triplicado y que la producción del abono llega ahora a los límites de sus mejores tiempos. He sabido, finalmente, que este resurgimiento tan interesante para nosotros los norteamericanos, se ha operado bajo el desempeño de un Gobierno enérgico y, sobre todo, práctico, que sabe volver a las fuentes de riqueza de un país. ¡Ustedes, los chilenos, deben estar muy contentos de verse en camino de la riqueza y la prosperidad!

Tales son las últimas y más interesantes palabras de este típico "business-man" que es Mr. John L. Day, Director de la Organización Paramount en Sud América.

M U S I C A

TEATRO MUNICIPAL

LA ORQUESTA DEL MUNICIPAL, BAJO LAS ORDENES DEL MAESTRO FALCONI, TERMINO AYER DE ESTUDIAR "TRISTAN E ISOLDA", DANDOSE COMIENZO AL ESTUDIO DE "HAENSEL Y GRETHEL", BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO FERRUCIO CALUSIO

Reina gran entusiasmo, entre el público selecto, por asistir a la presentación que la actual compañía hará de la famosa obra del Maestro Ricardo Wagner, "Tristán e Isolda". Hace muchísimo tiempo que cada año era pedida esta obra y las empresas no podían cumplir con sus deseos de presentársela al público por las dificultades de ejecución casi insuperable de que está sembrada. Hay en ella enormes dificultades para los artistas, que deben tener una garganta de acero capaz de resistir la partitura, y una educación musical muy poco frecuente. Generalmente, los tenores y sopranos que cantan "Tristán e Isolda" se especializan en el género wagneriano y no cantan otro autor. Ha sido un problema encontrar una cantante como la Cristoforeanu, que siendo una artista eximia, ejecute el Tristán y tenga, al mismo tiempo, otras obras en su repertorio. Lo mismo se debe decir del tenor chileno Renato Zanelli, quien a la interpretación de la obra de que nos ocupamos agrega —en repertorio— óperas líricas o dramáticas como Lohengrin, Otello, Traviata, Carmen, Pagliacci, etc., etc.

El Maestro Falconi se ha entregado a la preparación de la famosa ópera con todo el entusiasmo de su espíritu artístico selecto y con la convicción de que el público comprenderá el valor del poema y asistirá numeroso y entusiasta a la versión que de él se haga. En los ensayos, hemos sorprendido numerosos compositores y músicos de nuestro ambiente, siguiendo partitura en mano, el desarrollo de los numerosos temas confiados a la labor orquestal.

Anoche pasó la orquesta a manos del Maestro Calusio, quien inició la preparación de Haensel y Gretel, ópera que le valió a este maestro un sonado éxito en la temporada de este año y en la del año pasado, en el Teatro Colón. Sabemos que Calusio es uno de los más grandes directores de orquesta y concierto que hay hoy en arte. Baste sólo decir que trabaja al lado de Toscanini, ha sido uno de sus discípulos más aventajados y hoy día es director de planta en el Teatro Scala de Milán.

CARLOS VALDERRAMA, COMPOSITOR PERUANO

Nos visita uno de los artistas más originales del Perú, el compositor Carlos Valderrama.

Hijo de una familia de alta figuración social y política del Perú, pues su padre, respetabilísimo senador de la Ciudad de los Virreyes, tuvo gran actuación en aquella República.

Carlos Valderrama abrigó desde niño una profunda admiración hacia las melodías autóctonas en sus andanzas y contacto con los indígenas de las montañas del Cuzco, Cajamarca y la banda oriental del Perú, cuna de la admirable civilización incaica. Allí bebió su espíritu romántico las melodías puras que había de revestir más tarde y enriquecer con su buen gusto y profundos conocimientos técnicos adquiridos en el célebre Conservatorio de Ithaca, en Norte América, ciudad donde habíase conquistado también el título de ingeniero. Más, las inclinaciones poderosas de su espíritu y del sentido de la belleza lo arrastraron hacia su amada, la diosa Harmonía.

Valderrama ha tenido un gusto exquisito para coger la esencia de todos aquellos cantos impregnados de un sincero dolor que nace del alma y va directamente a ella en una estilización verdaderamente admirable. Se trasluce el amor al terruño, a las selvas vírgenes, a la naturaleza toda que el artista sintió en su corazón cuando bebió en aquellas fuentes primitivas.

Qué dulce y poderosa es esa canción que se eleva con el humo del surco y el perfume de los bosques, y envuelve todo el ciclo de la existencia con una melancolía consoladora, que crea una atmósfera sutil por encima de la labor de cada día y une al hombre con la naturaleza eterna y las generaciones entre ellas.

AGUSTIN CANNOBBIO G.

ESTA TARDE, A LAS 18.30 HORAS, SE DESPIDE EN EL MUNICIPAL SOFIA DEL CAMPO

Esta tarde, a las 18.30 horas, Sofía del Campo da su último recital en el Municipal, para continuar su viaje de regreso a Estados Unidos, a donde va a cantar en la Opera de Filadelfia las óperas de soprano ligero de Mozart.

El programa completo es el si-

Charmant Papillon. —Campra.
The last with the delicate air.—Arne.
Silvia. — Olay Opeaks.
Little Raindrops. — Wohlfarth.

Segunda parte:

Dicen que no! — Lerdo de Tejada.
El majo discreto (en disco Victor ortofónico) (1110). — Granados.

Voces de Primavera. — Strauss.

Tercera parte:

Vilanella (en disco Victor ortofónico). Dell'Acqua.
L'éclat de rire (en disco Victor ortofónico). — Auber.
Una lezzione (en disco Victor ortofónico). — Benvenutti.
Una voce poco fa (del Barbero). —Rossini

—La señora Sofía del Campo cantará como números extraordinarios dos composiciones del artista peruano don Carlos Valderrama, Canción de Cuna y la Canción de la lágrima que no se ha llorado.

En honor del artista, acompañará al piano don Carlos Valderrama. Flauta obligado, señor Francisco Mattina.

Concierto de la orquesta de la Opera oficial

El martes próximo, a las 18.30, tendrá lugar el sexto concierto sinfónico organizado por el Departamento de Educación Artística.

Se ha aprovechado la circunstancia de encontrarse en Santiago en la actualidad un admirable conjunto de instrumentistas que integran la orquesta que actuará en la temporada lírica, para presentar este concierto, que será un acontecimiento musical de primer orden.

Se ha pedido, además, la colaboración del maestro Giulio Falconi, notable director de la Compañía lírica, cuyas condiciones sobresalientes pudo apreciar el público hace algunos años cuando se puso en escena, bajo su batuta "Parsifal", y quienes han seguido, en estos días, los cuidadosos ensayos que hace para la próxima presentación de "Tristán e Isolda". No dudamos que este maestro wagneriano nos ha de ofrecer una interpretación inmejorable del "Preludio" y "Muerte de Isolda", que figuran en el programa.

Se ejecutarán también la hermosísima obertura de "La flauta encantada", uno de los trozos sinfónicos más interesantes en la producción de Mozart; la Sinfonía Heróica de Beethoven; y dos composiciones del maestro Enrique Soro, "Andante appasionato", y "Danza fantástica".

El programa completo es el siguiente:

1.a Parte

1. Mozart. — La flauta encantada (Obertura).
2. Beethoven. Sinfonía N.o 3 (Heróica).
   a) Allegro con brío.
   b) Adagio-assai (Marcha fúnebre).
   c) Scherzo.
   d) Allegro molto (Finale).

2.a Parte

1. Soro. — Andante appasionato y Danza Fantástica.
2. Wagner. — Preludio y muerte de Isolda, de la ópera "Tristán e Isolda".
3. Rossini— Guillermo Tell (Obertura).

Las localidades se encuentran en venta en la Casa Otto Becker.



REGALAMOS TODAS LAS UTILIDADES Y PARTE DE NUESTRO CAPITAL EN ESTA COLOSAL SEMANA DE NUESTRA

LIQUIDACION Anual de Julio

HASTA LOS ARTICULOS MAS FINOS SE VENDERAN CON PERDIDA POR ESTA SEMANA. — NO DEJE ESCAPAR ESTA OCASION PARA MEJORAR EL CONFORT DE SU HOGAR CON MUY POCO COSTO

ALFOMBRAS

De una pieza, en rico yute, tamaño grande, 2.70x2.00 metros, a
$ 50.00

ALFOMBRAS de lana rizadas, de una pieza, a
$ 60.00

CENTROS afelpados de rico tripe cortado, a
$ 95.00

ALFOMBRAS imitación Smyrna, muy grandes, 100 por 200 ctms.
$ 115.00

GUARDA para escalas en rico yute de 60 cent. de ancho, el metro
$ 4.90

IDEM de alfombra de lana rizada, el metro a
9.80

CAMINO para escala y pasillos de linoleum en 60 cent. de ancho, el metro, a
5.50

GUARDA afelpada en rico tripe cortado, muy ancho, el metro a
$ 21.50

VARILLAS de bronce para escalas con sus soportes, a
$ 2.50

LINOLEUM de ancho de 1.80 mt. para baños y parquets, el metro a
$ 15.80

TAPICES

MOARE en colores para cortinas y muebles, el metro a
$ 8.50

GENEROS para muebles y cortinas, el metro, desde
$ 9.80

FELPAS de 1.30 mets. de ancho, clase muy fina, el metro, a
$ 21.60

CARPETAS para mesa, muy buena clase, a
$ 23.50

PISOS para bajada de cama, desde
$ 7.80

JUEGO de pisos de linoleum para peinador, el juego a
$ 12.80

LANZAS de bronce para stores completos, a
$ 4.50

VARIOS

'AJAS de fondos contra incendio, de nuestra fábrica Concepción.
$ 295.00

'RILES de fierro al laqué palavatorios a
$ 6.50

LPUDOS de fibra de coco legítimos, para entrada de puerta, a
$ 7.60

PARAS eléctricas de colgar ra techos. Surtido en estilos salón, comedor, hall, etc., de
$ 10.00

'LAS de bronce, visillos,
$ 0.40

... para ropa
$ 0.40

... barrilla acero
... 50

CATRES

De fierro esmaltado, con sommiers, a
$ 33.00

CATRES de acero esmaltadoa a fuego, muy sólidos, con largueros, para una plaza, a
$ 34.50

MARQUESAS con todos los barrotes de bronce, a
$ 46.00

CUNAS para mecer, al laqué, con pabellón, a
$ 42.00

CATRECITOS de barandas al laqué, con sommiers, desde
$ 48.00

CATRES marquesa estilo Luis XVI, muy elegantes, colores blanco y caoba, para 1 plaza, a
$ 65.00

CATRES esmaltados gruesos, para, 1 1|2 plaza, a
$ 57.00

CATRES curvados de puro bronce, gruesos, 1 1|4 pulgadas, para una plaza, a
$ 129.00

CATRES de bronce, lo más grueso que se fabrica, en bronce de 1.a calidad, a
$ 198.00

CATRES de bronce con sommiers fino y barandas de correderas, para niño, a
$ 243.00

CATRES de bronce importados, con armaje irrompible, de la acreditada marca Simmons Company, desde
$ 280.00

COLCHONES

De fibra vegetal, en coti listado, a
$ 16.50

BUEN COLCHON para una plaza, en 3 libros, a
$ 27.50

EN COTI DAMASCO, muy gruesos, en 2 libros separados, a
$ 35.00

COLCHONES de algodón recorridos en rico cotí, dos libros separados, sumamente gruesos, a
$ 48.00

COLCHON Olympia, sumamente grueso, en coti muy fino, a
$ 52.00

COLCHONES de pura lana lavada garantidos, en cotí fino, para una plaza, a
$ 159.00

ALMOHADAS de algodón, en buen satín, a
$ 5.90

IDEM de pura lana lavada, garantidas, a
$ 14.80

KOPAK, el mejor relleno para cojines. El kilo, a
$ 2.30

SABANAS

De tocuyo lavado, tamaño amplio, para una plaza, a
$ 3.90

De crea, grano de pólvora, a
$ 6.80

De rica crea, para 1 1|2 plaza, a
$ 8.90

En crea muy fina, para 2 plazas a
$ 14.80

JUEGO de sábanas y fundas bordadas a mano, en rica crea, de 1|2 hilo. El juego de 4 piezas, a
$ 89.00

BLANCO

PAÑUELOS para bolsillo, a
$ 0.50

FUNDAS para almohadas, caladas, a
$ 1.40

TOALLAS afelpadas, con guarda, a
$ 1.00

SERVILLETAS para té, con guardas de color, docena, a
$ 3.50

SERVILLETAS grandes de damasco, a
$ 1.00

MANTELES para mesa de comedor, en rico damasco,
$ 13.50

REPASADORES 1|2 hilo, a cuadros, a
$ 0.85

PAÑOS gamusa para limpiar muebles a
$ 1.50

COTI para colchones, doble ancho, el metro, a
$ 4.80

SOBRECAMAS

Tamaño grande, para una plaza, doble faz, a
$ 10.90

En lindos floreados, de cretona, a
$ 19.00

De satín y cretona, para 1 1|2 plaza, a
$ 34.50

De rico satín arrasado para 1 1|2 plaza, a
$ 47.00

De raso, 1|2 seda, en hermosos colores, para 1 1|2 plaza,
$ 75.00

De pura seda, para 1 1|2 plaza, a
$ 98.00

COLCHAS

BLANCAS, nido de abejas, para 1 plaza,
$ 12.80

EN COLORES surtidos, gran variedad, para 1 plaza, a
$ 13.80

COLCHAS blancas y de color para 1 1|2 plaza, desde
$ 19.80

GRAN COLCHA para 2 plazas, tamaño 270x240, ocasión, a
$ 49.00

FRAZADAS

De algodón, en colores plomo y marrón, a
$ 2.80

BLANCAS, con guardas de color gruesas, para 1 plaza a
$ 4.90

FRAZADAS muy gruesas para una y media plaza, a
$ 10.80

De 1|2 lana para 2 plazas
$ 25.00

De pura lana, sumamente gruesas, a
$ 29.50

LOZA

JUEGOS de té compuestos de 4 piezas. El juego, a
$ 15.50

JUEGOS de té en porcelana muy fina, compuesto de 9 piezas, a
$ 49.50

ENSALADERAS de loza inglesa, muy gruesa, a
$ 5.50

PLATOS octagonales de porcelana fina, para adorno, con lindos paisajes, a
$ 2.90

TAZAS de porcelana de fantasía para regalos, a
$ 3.90

JUEGOS para lavatorio marca espiga, a
$ 27.50

TAZAS tango y oro, de última moda, en calidad fina, a
$ 2.20

PLATOS de loza inglesa, tamaño grande, a
$ 0.90

TAZAS de café con platillo, a
$ 0.90

TAZAS para desayuno, con guarda azul y dorado, a
$ 2.10

TAZAS para té, con platillo, loza inglesa, a
$ 1.10

PLATOS loza triple para hoteles, a
$ 2.90

CRISTALES

MANTEQUILLERAS de vidrio fino, tamaño grande, a
$ 1.60

1|2 docena de copas de vidrio, forma balón
$ 1.50

VASOS cerveceros, a
$ 0.60

VASOS para vino, a
$ 0.35

BOTELLAS para mesa, capacidad 1 litro, a
$ 1.20

MENAJE

BANDEJAS niqueladas, redondas, grandes, de 24 centímetros de diámetro, a
$ 0.60

PANERAS finas, forma bote, con hermosos dibujos y calados, a
$ 3.50

PANERAS niqueladas con el fondo de mayólica, con preciosos dibujos de frutas y flores, a
$ 7.50

AZUCAREROS enlozados Bingprima, con hermosos decorados a
$ 4.75

CAFETERAS enlozadas Bing, con colador y filtro de aluminio, a
$ 6.90

PISOS fuentes de metal, extensibles, a
$ 2.30

CUCHILLOS manga de metal, a
$ 0.90

CUCHILLOS mango marfilina, a
$ 2.90

TIMBRES para mesa, niquelados, a
$ 2.20

GRAN LOTE de tijeras en todas clases y dimensiones, a elegir la que guste, a
$ 1.80

TETERAS de bronce para agua, a
$ 9.50

CUCHARONES grandes, de aluminio, a
$ 1.30

SALIVERAS de bronce, grandes, forma clínica, a
$ 9.70

LICORERAS finas niqueladas, con 6 vasitos de cristal, en distintos colores, cada vasito, a
$ 15.90

ROCIADORES para tolette, muy buena clase, a
$ 6.50

POLVERAS blancas, enlozadas, para baños, a
$ 0.95

POLVERAS de aluminio
$ 2.50

JUEGO de 5 cacerolas de aluminio. El juego, en
$ 29.50

JUEGOS de té de bronce niquelado, compuesto de 4 piezas, a
$ 21.80

JUEGOS de lavatorio enlozados compuestos de 6 piezas con recipiente
$ 39.00

SERVICIO de cuchillería, compuesto de 12 cuchillos mango metal, 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cucharitas. Total, 48 piezas. El juego
$ 26.90

Casa COSTOYA

CALLE 21 DE MAYO N.o 801. — FRENTE SAN PABLO
FABRICA DE CATRES "CONCEPCION"

TODO PARA TRANSMISIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES

Descansos de BOLITAS y Automáticos, Ejes, Consolas, Poleas, Machones, Correas Etc. Etc. Pida nuestro catálogo general.

PAEILE & FINAT Ltda.
Catedral 1476 - Telef. 4550
Casilla 983. — Santiago

REGALO REGALO

LINDO GRAMOFONO PORTATIL IMPORTADO

CAJA de fino acabado de 30 x 25 x 15 centímetros.
MAQUINA cuerda reforzada de fino acero.
BRAZO ACUSTICO, moderno.
DIAFRAGMA de concierto de mucho volumen y tono perfecto.
CON 6 PIEZAS (3 discos dobles a elegir), 200 PUAS GRATIS
POR POCOS DIAS AL PRECIO UNICO DE

$ 145

Fonografía Fry

SAN PABLO 2202. ESQUINA MATURANA

Abierto todos los días y festivos hasta las 10 de la noche.



Pídalas en las boticas de Klein, Huérfanos esquina Bandera Ahumada esq. Huérfanos

---

Para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, urinario y heridas en general, se recomienda y usa por su eficacia el gran remedio.

"NITRO-OZONA"

DE

LÖWE & WEISSFLOG

LABORATORIO: MERCED 456
CASILLA 832 - SANTIAGO

BASE: SALES NITRADAS Y NITROSAS DE POTASIO Y SODIO

Base: Sales nitradas y nitrosas de potasio y de sodio.
VENTAS: DAUBE y Cía., y demás boticas y droguerías.

EN AVENIDA PROVIDENCIA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA QUE DA MAS DEL 10 o|o
7 almacenes y 1 extensa residencia de 2 pisos, todo permanentemente arrendado.
RENTA: $ 30,780, susceptibles de aumentarse inmediatamente.
DEUDA: $ 110,000 al Banco Hipotecario.
PRECIO: $ 284,000

OSCAR SILVA C. Y CIA.
Corredor de la Cámara de Propiedades
1243 — HUERFANOS — 1243

CAMISEROS

¿DESEAN USTEDES UNA BUENA CONFECCION DE CAMISAS A PRECIOS MUY VENTAJOSOS?...

ACUDAN INMEDIATAMENTE A LA IMPORTANTE FABRICA DE CAMISAS

«YALE SHIRT»

Confección garantida —:— Stocks permanentes
SAN DIEGO 356

AYER SE CELEBRO EL ANIVERSARIO BELGA

FESTIVIDADES DE LA COLONIA RESIDENTE

Ayer celebró la colonia belga residente, el aniversario de su emancipación y del comienzo dinámico de los Saxe-Coburgo, al ascender al trono del pequeño reino Leopoldo I.

Con este motivo, en la mañana de ayer, la Legación de Bélgica se vió muy concurrido, por personas de la colonia y de nuestra sociedad, que fueron a saludar al Ministro de ese país ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Charles Symon.

El Gobierno presenta sus saludos

El Edecán de servicio, se presentó ante la Legación de Bélgica llevando al Excmo. señor Symon, los saludos del Primer Mandatario de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. Al mismo tiempo, el Introductor de Diplomáticos, señor Vicuña Viel, llegaba hasta allí, a fin de saludar al representante de esa nación, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Conrado Ríos Gallardo.

La fiesta fué enteramente popular

Por ser esta una fiesta netamente belga, en la Legación de este país, no hubo recepción oficial; ayer hubo una reunión ayer a las 11 horas y a la que asistieron únicamente los miembros de la colonia residente.

El banquete de anoche

Anoche, a las 20.30 horas, se llevó a efecto en el Círculo Francés, el banquete que ofreció el Ministro belga, a las familias de la colonia, como fin de las festividades patrias.

Presidieron esta fiesta el Excmo. señor Symon y los dirigentes de la colonia. El señor Cónsul no pudo asistir por hallarse enfermo.

El general Véliz, condecorado

El Gobierno de S. M. el Rey de Italia, ha condecorado con la Gran Cruz de la Corona de Italia, al ex-jefe de la Misión Militar en Francia y actual Inspector de Caballería, general don Manuel Véliz.

SE APLICARA SANCION A LOS NO TITULADOS

QUE EJERZAN LA PROFESION DE MEDICO O MATRONA

La Dirección General de Sanidad ha mantenido una especial vigilancia sobre las personas que ilegalmente se dedican al ejercicio de la profesión de médico y, en especial, de matronas.

A fin de hacer más eficaz la acción de la Dirección General de Sanidad en este sentido, el Jefe de la Inspección de Drogas y Alimentos, ha insinuado la conveniencia de que cada hospital, cuando tenga conocimiento de que una enferma llega a solicitar su hospitalización por consecuencias de un parto o de un aborto mal atendido, lo haga saber a la Dirección General de Sanidad, para aplicar al culpable, las sanciones más enérgicas que el caso requiera.

Para conseguir este objeto, el Ministro de Bienestar Social dirigirá una nota a los administradores de los hospitales, recomendándoles la medida insinuada.

Se venderá salitre por pequeñas cantidades

EN LAS AGENCIAS DE LA CAJA AGRARIA

Cuatro kilos de salitre, en envases especiales, será la cantidad mínima que ofrecerán a los consumidores las diversas agencias que ha instalado la Caja de Crédito Agrario en el país.

A fin de organizar las ventas del abono, un representante de la Caja ha realizado una gira hasta Valdivia, pasando por todos los pueblos intermedios considerdos como centros de consumo.

Las principales agencias estarán ubicadas en los puertos de la zona central y de la sur.

"Las relaciones comerciales entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Suecia no han sido interrumpidas"

DICE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DON CONRADO RIOS GALLARDO, EN SU RESPUESTA A SU COLEGA DE HACIENDA ACERCA DEL CASO DEL BUQUE - MOTOR "LIMA"

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Conrado Ríos Gallardo, ha dirigido a su colega de Hacienda, señor don Pablo Ramírez, la comunicación que damos más adelante, por medio de la cual responde al oficio en que le transmitió una nota de la Superintendencia de Seguros, relativa al hundimiento del buque-motor "Lima" y a la posible reanudación de las relaciones comerciales con Suecia.

La nota del Ministro de Relaciones es del tenor siguiente:

"Santiago, 21 de julio de 1928. —Departamento Diplomático. — N.o 5195.

"Al señor Ministro de Hacienda.

"Acuso recibo de la nota N.o 969, de 19 de julio en curso, por la cual US. se sirve comunicarme que la Superintendencia de Compañías de Seguros ha solicitado de ese Departamento que se recabe del Ministerio de Relaciones Exteriores "un pronunciamiento sobre la reanudación de relaciones comerciales con el Gobierno de Suecia, en cuanto si el acuerdo a que se ha llegado entre ambos países pudiera afectar los intereses de las Compañías Aseguradoras comprometidas en la avería gruesa sufrida por el buque-motor "Lima", perteneciente a una firma de navegación de esa nacionalidad".

"Cúmpleme manifestar a US. en respuesta a la referida nota que las relaciones comerciales entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Suecia no han sido interrumpidas y que, en consecuencia, no puede existir reanudación de algo que ha estado contantemente en vigencia.

"Por otra parte, si no hay reanudación, no puede haber acuerdo que la sancione y mucho menos cabría que ese acuerdo inexistente comprometiera los intereses de las Compañías Aseguradoras en la avería sufrida por el buque-motor "Lima" o en cualquier otro riesgo.

"Me parece, pues, innecesario referirme a la última parte de la nota de US. que hace caudal de los graves perjuicios que la supuesta reanudación de relaciones comerciales y el supuesto acuerdo entre Chile y Suecia acarrea a las Empresas Aseguradoras chilenas.

"No dja de llamarme la atención que US. trate en forma pública y velada de dar a entender que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha atropellado un fallo de los Tribunales de Justicia. Es extraño que US. pueda suponerlo, cuando muy bien sabe que el hecho no puede ocurrir porque está en abierta pugna con los principios fundamentales del Derecho Público y con los del Gobierno del cual US. forma parte.

"Cuando el representante de Suecia solicitó una opinión oficial y eficiente de este Departamento, acerca de la defensa que la Johnson Line hacía de sus intereses, el suscrito, replicó que él no estaba llamado, según la Constitución, a aplicar la ley, atribución que correspondía exclusivamente a los Tribunales de Justicia y que, respecto a su interpretación sólo toca al legislador efectuaría de un modo generalmente obligatorio.

"Antes de dar término a esta respuesta me permito hacer presente a US. la extrañeza con que he visto publicada en la prensa del día 20 de julio en curso, la nota a la que por la presente doy respuesta, ya que este procedimiento infringe recomendaciones precisas emanadas de S. E. el Presidente de la República en el sentido de que los negocios públicos y los asuntos entre las distintas Secretarías de Estado no deben tratarse por la prensa, si no que con S. E. y en los Consejos de Ministros.

"En consecuencia, sólo me resta lamentar la práctica de estos procederes en US. que no agregan nada de provecho al interés nacional y dejar testimonio de mis sentimientos por la actitud de US. que contraría los propósitos de S. E. el Presidente de la República inspirados en la mayor armonía y en la más estrecha colaboración de cada uno de sus Secretarios de Estado en beneficio directo del mejor éxito de la acción común y en provecho del país. —Dios guarde a US. — (Firmado). — Conrado Ríos Gallardo".

Tres problemas de importancia estudió ayer

LA SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL

En su sesión de ayer, la Sociedad Chilena de Historia Natural, verificada con asistencia de numerosos socios, el señor Latcham dió cuenta de varios objetos arqueológicos hallados en la provincia de Atacama, sobre los cuales hizo una disertación, concluyendo en que ellos pertenecían a la época pre-española o incásica.

En seguida se leyó un trabajo sobre la avispa alfarera y otro sobre las aves marinas y la voracidad y resistencia vital de las aves.

Finalmente, el señor Looser leyó un trabajo sobre el solevantamiento de la costa chilena y su pretendida relación con los temblores.

Eligió directorio la Comunidad Escolar "José Domingo Cañas"

La Comunidad de Aguas "José Domingo Cañas", de Ñuñoa, eligió últimamente su directorio, el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Presidente, don Santiago Webb; secretario, don Luis Muñoz Aranís; tesorero, don Carlos D. Zúñiga, y directores señores Eliecer Parada Pacheco, Luis Schmidt, Carlos Briceño y Rafael Cañas Ariztía.

En esta reunión, adoptó también el acuerdo de cobrar una cuota extraordinaria de un centavo por metro cuadrado para costear diversos gastos efectuados por la Comunidad en su radio.

Se fijó la planta del personal

DE LOS SERVICIOS PRENDARIOS

Terminada la reorganización de los servicios del Crédito Popular y Casas de Martillo, se ha fijado definitivamente la siguiente planta de empleados para las diversas oficinas del país:

DIRECCION GENERAL

Director general, G. Sander C.

Secretario general, Pedro Valenzuela V.

Contador general, Domingo Flores C.

Oficial de secretaría, Teresa Lamarque L.

Visitador general, Pedro Bellsario Gálvez.

Visitador, Pío Cabrera.

Ayudante contador, José A. Gutiérrez.

Oficial de partes, archivo y propaganda, Ernesto Urra P.

Oficial ayudante, Georgina Honorato B.

Mayordomo, Salvador Fuenzalida M.

Mozo, Armando Zamora G.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

Inspector general, Luis Puyó L.

Secretario estadístico, Gastón Rivas S.

INSPECCION DE SANTIAGO

Inspector-jefe, Francisco Bandhor.

Secretario, Máximo Tapia Carrasco.

Contador, Alberto Lemm B.

Oficial de secretaría, Edo. Patiño M.

Oficial de secretario, Victorino Salinas G.

Sub-inspector-jefe, Manuel J. Fernández.

Sub-inspectores: Leopoldo Moya M., Rómulo Avaria D., Luis Cruz y Manuel Acuña.

Martilleros: Javier Cuéllar, Luis García C. L., Ernesto Goycolea W. y Alberto Patiño M.

Ayudantes controladores: Ricardo García Torres, Fernando Gómez, Arturo Figueroa y Rafael Delpiano.

Portero, Enrique Espinoza.

INSPECCION DE VALPARAISO

Inspector-jefe, Carlos Burchard.

Secretario, Leonel Bascuñán.

Oficial de secretaría, Exequiel Cruz J.

Sub-inspectores: Roberto Ugalde Molina y Juan M. González V.

Martilleros: Carlos Vergara Vásquez y Julio Flores C.

Ayudantes controladores: Edo. Soto olch y Eugenio Gonzàlez Rojas.

Portero, Enrique Araya.

INSPECCION DE RANCAGUA

Inspector-contador, Luis Parodi C. E.

Martillero, Enrique Leclere L.

INSPECCION DE TALCA

Inspector-contador, Héctor Labra.

Martillero, Osvaldo Iturriaga S.

INSPECCION DE CHILLAN

Inspector-contador, Darío Gazmuri.

Martillero, Damián González S.

INSPECCION DE CONCEPCION

Inspector-contador, Luis Bello D.

Martillero, Francisco Silva Campo.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE MARTILLO

Inspector general, Germán Boisset.

Inspector-visitador, Horacio Ramírez R.

Oficial de secretaría, Mercedes Frías M.

Un caso de viruela en Tocopilla

HA CONSTATADO EL SERVICIO SANITARIO DE ESA LOCALIDAD

El médico sanitario de Tocopilla, doctor Vivanco, comunicó ayer telegráficamente a la Dirección General de Sanidad, que, en su última visita de inspección a las oficinas salitreras, había constatado personalmente un caso de viruela en la oficina "San Andrés".

Agrega el mencionado funcionario que el enfermo trabajaba en la misma oficina desde cuatro meses atrás y que el contagio fué originado por un niño que se trasladó a Iquique.

En el mismo telegrama se da cuenta de las medidas preliminares del caso, para aislar al enfermo y evitar la propagación del contagio.

Una vez que el Director General de Sanidad se impuso del telegrama, impartió órdenes telegráficas a las autoridades sanitarias de los puertos del norte, dándoles instrucciones precisas para que intensifiquen la vigilancia sanitaria y se proceda a una vacunación inmediata e intensiva.

Homenaje artístico a Sofía del Campo

Los estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, ofrecieron en la tarde de ayer una velada en honor de nuestra cantante señora Sofía del Campo.

Un selecto y numeroso público llenaba la sala en que se realizó el acto, cuyo programa se llevó a cabo en la forma anunciada.

El señor Tomás Gatica Martínez, encargado por el Centro de Estudiantes, de hacer la semblanza de la diva, justificó su ausencia en el homenaje, remitiendo una carta cuya lectura motivó delirantes aplausos de parte de la concurrencia hacia la festejada.

A pedido del público, Sofía del Campo hubo de cantar siendo obligada a repetir por tres veces.

A la salida de la sala, la artista recibió el homenaje de los alumnos de la Escuela de B. Artes, quienes la acompañaron hasta la puerta del Palacio en medio de repetidos aplausos.

IRAN LAS MULTAS DE CARABINEROS

A la Caja de Previsión para los premios a la constancia y al valor

Las multas que se imponen a los miembros de Carabineros de Chile y que en la actualidad se encuentran en arcas fiscales, pasarán a la Caja de Previsión del Cuerpo, según se ha decretado por el Ministerio de Hacienda.

La misma disposición gubernativa ordena que esos fondos se destinarán a satisfacer los Premios de Constancia y al Valor que se otorgan a los jefes y oficiales de carabineros.

LA CONTRALORIA ACEPTARA LAS FIANZAS

OTORGADAS POR LA CAJA DE AHORROS DE EE. PP.

Se autorizó a la Contraloría General de la República para aceptar las fianzas expedidas y las que se expidan en lo sucesivo, por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, para garantizar la responsabilidad de funcionarios en el ejercicio de sus puestos.

Con este objeto la Caja de Ahorros creó el servicio Mutual de Fianzas. El sistema está basado en un fondo individual de ahorro, que a la vez sirve de fianza, y que se forma por medio de cuotas mensuales incrementadas cada año con intereses y bonificaciones. Dentro de cada grupo de empleados públicos, los afianzados son recíprocamente solidarios.

S. E. RECIBIO AL MINISTRO EN EL JAPON

El incremento de nuestras relaciones con los países del Extremo Oriente

Se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia, el Ministro de Chile en el Japón y China, don Enrique Gallardo Nieto, distinguido diplomático que hasta hace poco desempeñaba el cargo de Encargado de Negocios en Holanda, donde permaneció tres años.

El señor Gallardo pasó ayer a la Presidencia de la República, donde conferenció con el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo y con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo.

En esa entrevista, según nuestras informaciones, se trataron asuntos de suma importancia, especialmente lo que se refiere al incremento de nuestras relaciones con los países del Extremo Oriente.

SE INCINERARON LOS ARTICULOS ADULTERADOS

El personal de la Inspección Local practicó en el curso de la semana, numerosas visitas a los diversos almacenes y bodegas de la capital, con el fin de constatar la efectividad de ciertos denuncios llegados a ese Departamento, relacionados con el expendio de artículos alimenticios de mala calidad.

En varios de los establecimientos visitados, constataron los inspectores que los productos ofrecidos al público, además de ser elaborados con materias primas de pésima calidad, estaban en su mayoría en completo estado de descomposición.

Damos a continuación la lista de la inspección de la semana:

El señor Juan de Frutos, propietario de la pastelería ubicada en la Alameda 2867, tenía una cantidad apreciable de productos elaborados con ingredientes de la más mala clase; el señor Alberto Contesse, dueño del almacén situado en Santa Rosa 488, tenía para la venta, según los inspectores, los siguientes artículos alimenticios en completo estado de descomposición: 28 frascos de pimienta Ewers, 24 latas de conservas, 4 latas de colorantes, 70 frascos de mostaza, 20 tarros de miel de higos, 3 cajones de pasas, 47 latas de porotitos, 22 de alcachofas, 17 de tomates, 3 de frutillas, 42 de sardinas y 26 de conservas varias. Además se comprobó el expendio de productos adulterados en los almacenes de las siguientes personas: Jorge Kupler, Teatinos 939; Ambrosio Echave, San Diego 310; J. Barchi, Delicias 237; Cariola y Cía., Exposición 170, y Zavaleta Hnos., San Diego 880.

Todos los productos descompuestos o adulterados, fueron recogidos por el Departamento de Inspección Local. Una vez analizados y comprobada su mala calidad o estado, pasaron a los Hornos Crematorios, donde fueron cremados, de acuerdo con el Reglamento respectivo del Departamento de Inspección Local.

MIL MILLONES PAGO CHILE EN 50 AÑOS POR CARNE COMPRADA EN EL EXTRANJERO

ASI SE DESPRENDE DE LAS ESTADIS TICAS ADUCIDAS COMO FUNDAMENTO DE UN PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

En la moción que insertamos en las columnas de esta página y que se presentará al Senado, con el acuerdo del Ministro de Hacienda, sobre el fomento de la agricultura e industrias derivadas, que tienen en Chile una superficie apta de 42 mil kms., se empieza por hacer notar la manifiesta desventaja de Chile, especialmente en el ramo ganadero, con respecto a otros países, que carecen de las condiciones propicias de nuestros terrenos.

Se advierte que Chile, por su clima, extensión y demás elementos favorables, debe ocupar un sitio destacado en cuanto a la capacidad de sus industrias agrarias.

Para afianzar su porvenir, la agricultura debe ser industrializada, mediante un crédito científicamente organizado. Sobre el particular, se analizan las diversas modalidades del crédito agrícola y se hace presente la urgencia de simplificarlo.

Se termina proponiendo un proyecto de ley que modifica la N.o 4312 en lo referente a las reservas legales del Instituto de Crédito Industrial, de las que formarán parte sus acciones y bonos emitidos con su garantía. Al directorio de este organismo, se da una fisonomía más de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Se propone, en seguida, conceder préstamos hipotecarios hasta en un 65 por ciento del avalúo asignado para el cobro de las contribuciones fiscales, hasta por 5 años, y el descuento de letras derivadas de la industria agrícola o ganadera, cuyo plazo no sea superior a 1 año. Estas letras podrá redescontarlas el Banco Central, de acuerdo con sus disposiciones propias.

Finalmente, se autoriza al Instituto de Crédito, para contratar, con la garantía del Estado, los empréstitos externos o internos que sean necesarios a su desarrollo o al cumplimiento de esta Ley.

Damos a continuación el texto de la moción que presentarán al Senado, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, los senadores señores: don Pedro Opazo, don Absalón Valencia, don Enrique Zañartu Prieto, don Guillermo Azócar y don Romualdo Silva Cortés:

"Honorable Senado:

Dentro del propósito en que se encuentran empeñados los Poderes Públicos de desarrollar, en forma efectiva, las fuentes nacionales de producción, es indispensable prestar especial preferencia al desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

Por sus condiciones especiales de feracidad del suelo, topografía del terreno y capacidad de la raza, Chile es uno de los países que está llamado a figurar entre los de mayor cuota de producción agrícola. Sin embargo, si se le compara con el desarrollo que ha alcanzado esta rama de la industria en otras naciones, se advierte una desproporción enorme e injustificada. La superficie de nuestro país, apta para la agricultura y la ganadería, ha sido prudentemente estimada en 420,000 km. cuadrados, y, a pesar de ello, la agricultura ocupa en él uno de los últimos lugares, con relación a la Argentina, Francia, Alemania, Uruguay, etc.

Para demostrar cuán despoblados de ganados están nuestros campos, basta sólo la enunciación de algunos datos comparativos que demuestran, en forma evidente, el abandono en que se encuentra nuestra agricultura.

Chile ha pagado en carne comprada al extranjero, $ 1,095.000,000 desde el año 1850, hasta el año 1900, y si a esta cantidad se agrega la suma que corresponde a los años, comprendidos entre 1900 y el actual, resulta un total realmente pavoroso.

Como puede verse, en el siguiente cuadro comparativo, nuestra dotación ganadera es irrisoria frente a la de otras naciones:

	Animales por km. cuadrado
Chile	5.4
Argentina	20
Francia	30
Alemania	36
Uruguay	44
Irlanda	54

De lo anterior se observa que el Uruguay tiene 8.000,000 de cabezas de ganado vacuno, mientras que Chile, con un territorio agrícola mayor del doble de esa República, solamente tiene 2.000,000 de cabezas de vacunos.

En el ganado lanar la desproporción entre ambos países es aun mayor: el Uruguay tiene 26.000,000 de ovejunos y Chile sólo llega a 4.500,000.

En la producción agrícola la situación de nuestro país no es más ventajosa; el Uruguay, con una superficie de 180,000 km. cuadrados cosecha 16.000,000 de quintales métricos de trigo, 17.000,000 de maíz y 160.000,000 de lino. En cambio, Chile sólo cosecha 6 millones de quintales métricos de trigo y nada o casi nada de maíz y lino.

Como antes lo hemos hecho presente, no hay razón alguna que justifique esta desproporción enorme, en que se encuentra nuestro país y, muy por el contrario, él está llamado a figurar a la cabeza de la agricultura, desde el momento en que posee una extensión de 420,000 km. cuadrados aptos para el cultivo, condicional de clima inmejorables y buenos elementos de trabajo.

Si analizamos un poco las causas de esta situación desventajosa, advertimos, sin mayor esfuerzo, que ella se debe a la falta de crédito adecuado.

El porvenir de la agricultura está en su industrialización y en este sentido se opera una evolución en la producción agrícola.

Para la industrialización de esta rama de la actividad económica, debe, en primer lugar, organizarse un crédito adecuado. El Presidente de los Estados Unidos de Norte América, de acuerdo con el Congreso, nombró una comisión para que estudiara la organización del crédito agrícola. Esta comisión, evacuando su cometido, informó en los términos siguientes:

"Hay necesidad de colocar a la agricultura, en materia de crédito, a la misma altura de la industria y del comercio".

Dentro de los nuevos conceptos económicos, en el crédito agrícola, se distinguen tres categorías: préstamos a corto plazo, préstamos a plazo intermedio y préstamos a largo plazo.

a) Corto plazo es el que se otorga a un año o menos:

b) Préstamo intermedio es el que se destina a operaciones agrícolas que se desarrollan en un ciclo de un año a cinco años máximo.

c) La última categoría es aquélla en que los créditos se otorgan a un plazo de cinco a cincuenta años.

En el proyecto que más adelante sometemos a vuestra consideración, se trata de crear el crédito referido, tanto personal como hipotecario en las dos primeros categorías. En esta forma se conseguirá el incremento de la producción agrícola, facilitando a los propietarios el circulante necesario para los gastos de explotación y mejoras, de acuerdo con su necesidad y por el plazo requerido para el giro de sus negocios.

Este nuevo mecanismo ha dado gran progreso a la industria agrícola en los países en que se ha aplicado.

Fuera de lo anterior, se autoriza en este proyecto el descuento de letras, con fines agrícolas, a un plazo de siete meses a un año.

La evolución del crédito agrícola ha creado la letra agrícola con sus especiales modalidades.

La letra comercial a noventa días y aún la letra a seis meses no pueden prestar utilidad al agricultor, ya que realmente no hay ninguna operación agrícola que se desarrolle dentro de los períodos de tiempo indicados.

Para que el agricultor pudiera hacer uso de la letra comercial, sería necesario que ésta se girara a un plazo de tres meses, conviniendo de antemano las partes en renovarla durante dos o tres veces: pero este es un procedimiento no siempre aceptado por los Bancos comerciales, y muy restringido después de la vigencia de la última ley bancaria.

Nuestra ley sobre organización de los Bancos de depósito o comerciales ha aceptado el sistema norteamericano y hemos considerado conveniente implantar también el sistema de ese país, respecto al plazo de las letras agrícolas.

En Estados Unidos, por ley de 1913, el término de vencimiento de las letras de cambio emitidas para fines agrícolas que en la ley primitiva era de seis meses contra tres meses para los efectos comerciales, ha sido ampliado, por la ley de 1913, a nueve meses.

Se han fijado en este proyecto plazos de siete meses a un año, de acuerdo con las necesidades de nuestra agricultura.

Para el redescuento en el Banco Central, se han fijado los plazos de vencimiento de las letras comerciales.

Con el objeto de facilitar la concesión del crédito agrícola se ha aumentado la garantía fiscal que establece el artículo 3.o de la ley N.o 4,312, hasta la suma de 60 millones de pesos.

Esta cuota no resulta en absoluto exagerada si se consideran las facilidades que en otros países se han otorgado para el desarrollo del crédito agrícola, Alemania ha contratado, últimamente, un empréstito para la creación de Bancos agrícolas, hasta por la cantidad de cincuenta millones de dólares y otro por treinta millones de dólares para la creación del Banco Central Agrícola.

La cuota del 65 por ciento que se fija como máximo en este proyecto, para la concesión de créditos agrícolas con garantía hipotecaria, es equitativa; en otros países se ha fijado esta misma cuota en un 65.70 y hasta 80 por ciento.

En mérito de las razones expuestas y de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, que concurre en todas sus partes con las ideas antes expresadas, tenemos el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Modifícase la ley N.o 4,312, de 24 de febrero de 1928, en la forma que a continuación se indica:

Reemplázase el inciso 3.o del artículo 3.o, por el siguiente:

"Se declara como parte de las reservas legales de las mencionadas instituciones el valor nominal de las acciones que ellas adquieran del Instituto de Crédito Industrial, así como los bonos emitidos por éste con su garantía".

Reemplázase el inciso final de este mismo artículo, por el siguiente:

"El aumento de capital requerirá el acuerdo de la mayoría del directorio y la aprobación del Presidente de la República. La garantía fiscal quedará limitada a un capital de $ 60.000,000".

Reemplázase el artículo 4.o, por el siguiente:

"Artículo 4.o El Instituto de Crédito Industrial será administrado por un directorio compuesto de 13 miembros a saber:

a) 6 designados por las entidades accionistas.

b) 6 nombrados por el Presidente de la República, en la forma siguiente: uno de libre elección; dos en representación de las industrias, propuestos en una lista de 5 por la Sociedad de Fomento Fabril y el Instituto de Ingenieros de Chile; uno elegido de entre los miembros del directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura; otro de entre las personas que designe la Dirección General de la Federación Obrera de Chile, de entre una lista de cinco personas; y el último, elegido entre los funcionarios dependientes del Ministerio de Industria; y

c) Del presidente del Instituto de Crédito Industrial.

El presidente del Instituto tendrá la representación legal de la institución y ejercerá las funciones que establezcan los estatutos".

Agrégase a continuación del N.o del artículo 7.o, el siguiente número nuevo:

"Conceder créditos en primera o segunda hipotecas, sobre predios rústicos, siempre que el total de los gravámenes hipotecarios que afecten al predio, comprendiéndose el que se contrate, no excedan del 65 por ciento del valor de tasación legal que se hubiere asignado al inmueble para el pago de las contrataciones fiscales. Estos créditos no podrán concederse por un plazo superior a cinco años".

Agrégase a continuación, del número 5.o, del artículo 7.o, el siguiente número nuevo:

"Descontar letras que provengan de corporaciones derivadas de la industria agrícola y ganadera, siempre que el plazo de las mismas sea superior al que corresponda a las letras descontadas por los Bancos comerciales. El máximo del plazo será de 12 meses.

"Las letras a que se refiere el inciso anterior podrán ser redescontadas por el Banco Central de Chile, siempre que el plazo para su vencimiento corresponda a la autorización que el decreto-ley orgánico del Banco Central concede para esta clase de operaciones".

(Debe cambiar la numeración de esto artículo de acuerdo con las agregaciones antedichas).

Reemplázase el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 12. El Instituto de Crédito Industrial podrá contratar con la garantía del Estado, los empréstitos internos o externos que estime necesarios para el desarrollo de las operaciones autorizadas por esta ley, hasta por una cantidad no superior a sesenta millones de pesos.

Podrá, asimismo, bajo su propia garantía, contratar los demás empréstitos que fueren necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo segundo. La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 19 de julio de 1928. — **Pedro Opazo L. — Absalón Valencia. —Enrique Zañartu P. — Gmo. Azócar. —Romualdo Silva".**

LAS CITEES NO USARAN EL BOTIQUIN BRAND

El farmacéutico señor Luis Brand se ha presentado al Ministerio de Bienestar Social, pidiendo se le autorice para que, en forma exclusiva, pueda surtir a las citées y conventillos de la República de un botiquín de emergencia Brand", para el uso en casos de urgencia, de los que residen en cada una de estas propiedades.

Según el informe del Director General de Sanidad, sobre el particular, la presentación del señor Brand importa en sí misma un monopolio odioso que, dentro del espíritu que anima al actual Gobierno, no habría conveniencia en aceptar.

Sobre Chile y su vida disertará en Lisboa

EL EXCMO. SEÑOR AMADEO FERREIRA D'ALMEIDA

En breve, partirá a Portugal, en uso de lincencia, el señor Ministro de ese país en Santiago, Excmo. señor Amadeo Ferreira D'Almeida.

El señor Ministro dará una conferencia pública sobre Chile, su vida y su cultura, en la Sociedad de Geografía de Lisboa, de la cual es miembro honorario.

A fin de ilustrar su conferencia, el Excmo. señor Ferreira llevará dispositivos facilitados por nuestro Gobierno y una interesante película sobre la Exposición de Sevilla.

Al mismo tiempo, el señor Ministro desea organizar en Lisboa un cariñoso recibimiento a los turistas chilenos que se dirijan al certamen de Andalucía, a quienes acompañará en las excursiones que realizan en su patria, y las visitas que hagan a los monumentos históricos de esa capital, sobre los que dará completas explicaciones.

El Bando de Piedad saludó al Ministro colombiano

Los socios del Bando de Piedad de Chile, en una sesión celebrada con asistencia del Ministro de Colombia, Excmo. señor Sánchez Ramírez, le rindieron un cariñoso homenaje con ocasión del aniversario de la Independencia de esa República.

A esta acto, concurrieron además del Excmo. señor Sánchez Ramírez, varios representantes diplomáticos de otros países y numerosas personas de nuestras colectividades sociales y educacionales.

Hoy, el Gobierno despide al Embajador Collier

CON UN BANQUETE QUE SE SERVIRA A MEDIODIA EN EL CLUB DE LA UNION

A mediodía de hoy se llevará a cabo la manifestación que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Conrado Ríos Gallardo, en nombre del Gobierno, ofrece al Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor William Miller Collier, con ocasión de su próximo alejamiento de nuestro país.

Consiste esta demostración en un banquete que se servirá en uno de los comedores del Club de La Unión y a ella concurrirán invitados por el Canciller, los representantes diplomáticos y consulares, y los elementos más representativos de las actividades nacionales.

LOS SERVICIOS TELEFONICOS Y SUS PROGRESOS

El entusiasta empuje que la Chile Telephone Co., está dando a todos sus servicios, renovando el material, modernizando los sistemas, ampliando los sectores, etc., ha tenido en el curso del presente año, tres manifestaciones de sumo interés.

Corresponde la primera a la nueva planta automática instalada en Viña del Mar que, modernizada ya en todos sus servicios públicos y particulares, reclamaba imperiosamente el mejoramiento de su sistema telefónico.

Así fué como la empresa, convencida de la importancia enorme que representaría para el comercio y para los particulares la implantación del servicio automático, que tan espléndidos resultados ha dado en Valparaíso y en Santiago, resolvió la construcción del nuevo edificio ubicado, en la calle Arlegui esquina de Poblete, en Viña del Mar, destinado a recibir la nueva planta automática, que empezó a instalarse el primero de noviembre del año pasado, bajo la dirección de los técnicos de la Fábrica Siemens Bross, de Woolwich, asesorados por un grupo de operarios técnicos, en su mayoría chilenos.

Esa nueva planta tiene capacidad para dos mil suscriptores y empezó a funcionar con mil trescientos, inaugurándose el 24 de mayo último.

Posteriormente, y sólo en el mes próximo pasado, se ha inaugurado la nueva planta de la ciudad de Iquique, cambiando el magneto por una batería central.

Pero, sin duda, el hecho más trascendental lo constituye la inauguración de la línea telefónica internacional, primera en Sud-América, que permite conversar claramente entre Montevideo y Santiago, al través de mil seiscientos cincuenta kilómetros.

En la realización de este servicio, ha tenido parte muy eficiente el concurso de la Compañía Telefónica Argentina, de la Sociedad Cooperativa Nacional de Montevideo, de la All America Cables, y particularmente de la Chile Telephone Company, en forma tal que su participación ha sido decisiva en las operaciones de la International Telephone and Telegraph Corporation.

En esta línea internacional las conversaciones navegan por debajo de las enormes masas de agua del Río de la Plata, atraviesan las fértiles planicies de la Argentina y se trepan sobre la cima de los Andes gigantescos.

La importancia de este servicio internacional puede apreciarse, considerando la fácil y rápida transmisión de noticias comerciales, que habrán de allanar muchas dificultades, contribuyendo a estimular tanto la actividad mercantil como la buena voluntad y mutua comprensión entre los países sudamericanos.

Para el uso del público se han provisto dos circuitos, desde Montevideo a Buenos Aires; para los primeros 13 kilómetros, desde Montevideo hasta la casilla de cable de la All America Cables en el Cerro (Uruguay), se ha empleado alambre aéreo de cobre, instalado por la Sociedad Cooperativa Telefónica de Montevideo; desde el Cerro (Uruguay) hasta la casilla de la All America Cables en Atalaya (Argentina), una distancia de 135 kilómetros, se han empleado los cables sub-fluviales de la All America Cables; desde Atalaya hasta la casilla de dicha compañía en Tolosa, una distancia de 75 kilómetros, se conectan con la línea de alambre de cobre de la Compañía Telefónica Argentina, sobre una distancia de cuarenta y ocho kilómetros, entrando luego en una línea de cables sobre un trayecto de nueve kilómetros, siendo la mayor parte de ésta, cable subterráneo.

El aparato telefónico en que el Presidente de la República se comunicó por primera vez con la línea internacional



Edificio de la Chile Telephone Co., en Viña del Mar

A no ser por los adelantos científicos que en telefonía se han llevado a cabo en los últimos 10 años, esto habría sido imposible a través de un recorrido de alambre como el utilizado para estas conexiones. La International Telephone and Telegraph Corporation y sus compañías afiliadas han desempeñado un papel importante en el desarrollo y perfeccionamiento de los dispositivos usados para hacer posibles estas conversaciones. Uno de los más importantes e interesantes de los dispositivos especiales empleados, es el repetidor telefónico colocado en puntos estratégicos para amplificar las corrientes de voz; en el Cerro, Atalaya y Tolosa se han instalado los repartidores de las casillas de cables de la All America Cables Inc., donde reciben de los empleados de dicha compañía la supervisión y atención constante que requieren.

Debido a los cables sub-fluviales, empleados bajo el Río de la Plata, fué necesario proyectar un tipo completamente nuevo de repetidor, que ahora se usa por vez primera.

Saliendo de Buenos Aires, a través de ocho kilómetros de cable y 22 kilómetros de alambre de cobre, se siguen las líneas de la Compañía Telefónica Argentina hasta llegar al Palomar.

Después de pasar por la casilla de la All America Cables en este punto, se emplea uno de los circuitos de la misma Compañía hasta llegar a Río Blanco, a una distancia de 1,147 kilómetros. Desde allí hasta Santiago, la Chile Telephone Company ha instalado un nuevo circuito de cobre, sobre la línea de postes de la All America Cables, que recorre un trayecto de 198 kilómetros. En las casillas de la All America Cables en Junín, Villa Mercedes, Mendoza, Las Varas, Las Cuevas y Río Blanco, se han instalado repetidores del tipo común.

En vista de que muchas de estas localidades no poseen sistema de alumbrado eléctrico local de ninguna clase, ha sido necesario instalar equipos electrógenos para cargar las baterías de acumuladores necesarias para estas operaciones.

En la oficina de Buenos Aires para conversación directa de Montevideo a Santiago, se usa un tipo de repetidor que difiere por completo de todos los demás, llamado del tipo de circuito combinado del tipo de circuito combinado para conexiones directas, y puede emplearse en cualquiera de los circuitos a Montevideo.

Es muy fácil contar la historia de la construcción de esta parte de la línea; pero las dificultades técnicas con que al principio se tropezó, fueron sorprendentes.

Debido a la topografía de la zona de los Andes, las líneas de la All America Cables pasan primero por alambre aéreo de cobre, en seguida por cable aéreo, luego por alambre aéreo de acero, y después por cable subterráneo, y viceversa. Con motivo de los derrumbamientos de tierra y de nieve y las formaciones de hielo, se ha empleado cables de todas clases, tanto aéreo (a través de los cobertizos contra la nieve) como subterráneo.

En el lugar donde esta línea cruza las montañas, se eleva a una altura mayor que cualquier otro circuito del mundo entero.

Debido a su carácter poco común y a la necesidad de constante vigilación y supervisión continua, también es una de las más difíciles y costosas de mantener.

Esta línea internacional, por fin, señala el primer paso en el vasto plan de interconectar las Repúblicas de Sud y Centro América, mediante un sistema telefónico moderno de larga distancia. Y es intención de la International Telephone and Telegraph Corporation empeñar todos sus esfuerzos en desarrollar este servicio de larga distancia, y es intención de la International Telephone and Telegraph empeñar todos sus esfuerzos en desarrollar este servicio de larga distancia, hasta el punto de hacer posible en el futuro la conexión con Cuba, México y los Estados Unidos de Norte América, Canadá y Europa.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE JULIO DE 1928

CORTE SUPREMA

Falladas de acuerdo:
Quiebra Besa y Cía. Cuaderno de verificación. Desistida forma y apelación.
Recurso de queja de Tomás Barardi, revocada resolución apelada, y declara que ha lugar a la queja con declaración.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA
Relator, señor Montero
Contra F. Bustos, agregada, fallada.
1. Contra J. Ramírez, fallada.
2. Chahuan y otros con Araneda, trámite.
3. Sumario por hurto a B. Díaz, fallada.
4. Sumario por suicidio de A. Suazo, fallada.
5. Contra P. Villanueva, fallada.
6. Sumario por incendio en la propiedad de M. Moreira, fallada.
7. Sumario por cuasi delito de homicidio de H. Rubio, fallada.
9. Contra M. Gómez, fallada.
10. Eyzaguirre con Vaiss, trámite.
12. Sumario por incendio en la bodega J. Iglesias, fallada.
13. Sumario por muerte de S. Pedraza, fallada.
14. Contra A. Arriagada, fallada.
16. Casal con Guzmán, trámite.
Fallada de acuerdo:
Martínez con Barja.
Alegaron:
En la agregada, don Franklin Otero.

SEGUNDA SALA
Relator, señor Illanes
1. Sumario por muerte de Fco. Hernández, fallada.
2. Sumario por muerte de E. Gálvez, fallada.
3. Sumario por muerte de N. Pavez, fallada.
4. Sumario por muerte de F. Elgueta, fallada.
5. Contra J. Garrido, fallada.
6. Contra A. Guerra, fallada.
7. J. Ivavich contra José Leal, fallada.
8. Denuncio por pérdida de un expediente, fallada.
9. Contra Anselmo Pacheco, acuerdo.
10. Contra Lorenzo Delgado, acuerdo.
12. J. B. Cid contra I. Carvacho, sin estado.
13. C. Pórter contra H. Gacitúa, fallada.
14. Contra I. Morales, fallada.
15. Contra J. Tellay, fallada.
16. I. Jiménez contra J. Toro y otros, trámite.
17. Contra M. Dinamarca, fallada.
18. Contra Ordenes, fallada.
19. Contra Ch. Meheik, fallada.
20. Singer contra L. Sepúlveda, fallada.
21. T. Izquierdo contra F. Barja, trámite.
23. Contra J. Rivera, trámite.
24. Contra J. Ramírez, trámite.
25. Contra P. Meza, fallada.
26. Contra A. Carduch, fallada.
27. F. Guzmán con A. Rojas, acuerdo.
28. F. Guzmán con A. M. Rojas, alegatos pendientes.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 9.a, don Fernando Soro Barriga, revocando.
En la 10.a, don Ernesto Peña, revocando.
En la 13, don Antonio Ibar, aprobando.
En la 24, don Omar Barrera.
En la 27, don Benjamín de la Barra con don Fernando Guzmán.
En la 28, don Omar Barrera con don Fernando Guzmán.

TERCERA SALA
Relator, señor Ortúzar
Contra L. Espinosa, agregada, fallada.
1. Contra D. Figueroa, fallada.
2. Contra O. Parot, fallada.
3. Sumario por violación de M. Arenas, fallada.
4. Sumario por estupro de F. Hevia, fallada.
5. Sumario por muerte de un desconocido, fallada.
6. Contra C. Pinto, fallada.
7. Sumario por homicidio de M. Espinosa, fallada.
10. Salinas con Olazo, fallada.
11. Contra J. Navarrete, fallada.
12. Contra P. Negro, fallada.
15. Sumario por violación de H. Vega, fallada.
21. Lemus con Segura, fallada.
22. Contra B. Casanello, fallada.
24. Contra M. Palacios, fallada.
25. Ugarte contra Huerta, fallada.
26. Contra B. Fernández, fallada.
28. Jofré con Zaragoza, fallada.
29. Jofré con Jerez, trámite.
Alegaron:
En la 12, don Darwin Rossel.
En la 22, don Augusto Labra.
En la 26, don Horacio Muñoz con don Gustavo Claro.
En la 21, don Alberto Hevia.

CUARTA SALA
Relator, señor Varas
1. Contra Ignacio Ugarte, alegatos pendientes.
No vistas las demás.
Fallada agregada:
Contra Manuel Mesen y otros.
Alegaron:
En la 1.a, don Osvaldo Marín y don Enrique Barbosa con don Enrique Marín.
En la agregada, don Gerardo Cortés con don Salvador García, como parte.

QUINTA SALA
Relator, señor Sanz
1. Boher con Cerón, trámite.
2. Guevara y otros, fallada.
3. Contreras con Mella, confirmada.
4. Contra M. Toledo y otros, fallada.
6. Medina con Fuentes, revocada.
6. Sáez Ruz con Schmidt, acuerdo.

CAUSAS EN TABLA DE LA CORTE SUPREMA

SEMANA DEL 23 AL 28 DE JULIO DE 1928

Lunes 23. — Relator, señor Bernales
De 13 a 14 horas. Acuerdos y lectura de sentencias.
De 14 a 17 horas: Vista de las siguientes causas:
1 Recursos de queja Banco Italiano, 2809. . . . . A
2 Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager con Fisco, 8873 C
3 Contra Francisco Peralta Ayala, 2793. C
4 Contra Nazario Pantoja, y otros, 2787. C
5 Contra Juan Vera, 2799. . . C
6 Contra Lucrecia Donoso, 2785 C
7 Contra David Ibarra U., 2804. C
8 Zócimo Scolaro con Banco de Londres, y América del Sud, 9234. C
9 Contra Augusto López y Ester Rivas, 2733. C
10 Contra Daniel Guzmán, 2798. . C
11 Contra Juan Inostroza, 2811. C
12 Contra Lorenzo López Ulloa, y otros, 2814. C
13 Contra Damián Gómez, 2817. C
14 Recurso de revisión de Félix Rojas Lechoza, 2802. . . . C
15 Contra Ernesto Enríquez Navarrete, 3794. C
16 Contra Luis Suazo, 9795. . . C

Martes 24. — Relator señor Silva
De 13 a 14 horas. Acuerdos y lectura de sentencias.
De 14 a 17 horas: Vista de las siguientes causas:
1 Banco Español de Chile con Arturo Rioja Ruiz y Sara Ruiz v. de Rioja, 9288. C
2 Fernando Soro B., con José C. Verdejo, 8958. C
3 Guillermo Grove, con Banco Italiano, 9176. C
4 M. Gleisner y Cía., con Manuel Venegas V. y otra, 8977. . . C
5 Luis Canessa con Banco de Curicó, 8721. C
6 Basilio Gutiérrez con Florentino Roa y otro, 3056. C
7 Carlos Méndez y otra con Banco Garantizador, 3065. . . . C
8 Fisco con Nitrate Agencies; 8710. C
9 The Comercial Banck of Spanish América Ltd., con Danelaberg Ewel and Co., 9214. . C
10 Canal "La Punta", con Ramón Serrano, 9685. C
11 Julio Ditrich y Cía., con Otto Grunne Reuschel, 9230. . . . C
12 Arturo Moller y otro con Antonio Ferron, 9350. . . . C

Miércoles 25. — Relator, señor Bernales
De 13 a 14 horas. Acuerdos y lectura de sentencias.
De 14 a 17 horas. Vista de las siguientes causas:
1 Dussaillant y Cía., con Brain Hermanos y Cía., 7883. . . . C
2 Carlos Escobar y otra con Pedro Allende, 9053. C
3 Quiebra Juan E. Voigt, 7817. . C
4 Federico Hidalgo con Obispado de Concepción, 8726. . . . C
5 Ricardo Letelier con Humberto Barros, 8814. C
6 Manuel Arias con Genaro Bobadilla, 8868. C
7 Eduardo Salas U., con Isabel Brown, 9206. C
8 Enrique Romero y otros con Bertrand Ilharreborde, 9388. . C
9 David Valenzuela, con Tobías Labbé, 8743. C
10 José Raurich con Pío y Andrés Abad, 9349. C
11 Berta Guerro Rojas con Cornelio Silva A., 9314. C
12 Rafael Guzmán A., con Alejandro Merino B., 9378. . . . C

Jueves 26. — Relator, señor Silva
De 13 a 14 horas. Acuerdos y lectura de sentencias.
De 14 a 17 horas. Vista de las siguientes causas:
1 Darío Zañartu con José Torres, 9103. C
2 Venegas Hnos., con Eduardo D. Núñez, 9096. C
3 Edelmira Godoy v. de Daza, con Carlos Gutiérrez Vásquez, 9074. C
4 Fisco con Carlos Loyola, 8108 C
5 Fisco con A. D. Cooper, 8178. C
6 Julio Diestro y otro con Epitacio Burgos, 9042. C
7 Armando Alvarez O., con Esther Guevara, 9345. C
8 Aduana con Wessel Duval y Cía., 7230. C
9 José Astudillo, con Fisco, 3840 C
10 Roa y Cía., con Salomón Hanna Hnos., 9185. C
11 Antonio Chevalier con Salomón Arrica, 9274 C
12 María Teresa Waddington v. de R., con Convento de Santo Domingo, 8160. C

Sábado 28. — Relator, señor Bernales
De 13 a 17 horas, acuerdos, lectura de sentencias y asuntos de Pleno.

1.a SALA

Viernes 27. — Relator, señor Silva
De 14 a 17 horas. Vista de las siguientes causas:
1 Contra Hugo Antolini, 2773. . A
2 Celia Fuenzalida con Fisco, Son partes doña Rosa Fuentevilla de Aspillaga, María Antonieta Arbulo, Angel O. Fuenzalida, Alfredo Fuenzalida, Compañía Salitrera R. B. Sloman y Compañía The Anglo Chillian Nitrate and Railway Ltd., 9368 A
3 Francisco Castro con Agapito Aranda, 9372. C
4 Joaquín Mauricio Fonseca con Leonila Lorca de C., 9954. . . C
5 Santiago Vivanco con Banco Garantizador de Valores, 9337 C
6 Haydée Feliú C., con Olivia Feliú, 9292. C
7 Municipalidad de Antofagasta con Compañía de Salitres de Antofagasta, y otros, 9352. . A
8 Municipalidad de Antofagasta y otros con Compañía Salitrera El Loa, y otros, 9357. . . . A
9 Banco de Tacna con Espada y Donoso, 9380. C

2.a SALA

Viernes 27. — Relator, señor Bernales
De 15 a 17 horas. Vista de las siguientes causas:
1 José Valenzuela G., con Ferrocarriles del Estado, 9361. . . C
2 Herencia yacente, Elena Caprara, 9265. . . . . A
3 Hidalgo y Cía., con The Nitrate Railway Co. Ltd., 9367. . . A
4 Contra Luis Meza Rodríguez, 2825. C
5 Contra Adolfo Pinto Alzamora, 2835. C
6 Contra Juan Ordenes Olivares, 2709. C
7 Contra Carlos Garrido Merino, 2824. . . . . A

Corte Marcial Militar

Relator, señor Montero

Audiencia del martes 24 de julio. A las 2 P. M.
1 Contra Julio Maturana Medel. D
2 Contra Carlos Otero Silva, Fernando Lazcano Ortiz, Néstor Hidalgo Sepúlveda, Antonio Pérez Peralta y Juan Francisco Duque Zúñiga. . . . . D
3 Contra Demetrio Quiroz Gutiérrez y otro. . . . . D
4 Contra Luis Calderón Farfán, Germán Esquivel Ordones y Efraín del Río Núñez. . . . D
5 Contra Antonio Cid Rubilar. . D
6 Contra Martiniano Martínez Guzmán. . . . . D
7 Contra Alfredo Riquelme y José Gálvez López. . . . . D

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Lunes 23 de julio.—Relator señor Varas
1 Contra Miguel Galaz R. . . . A
2 Contra Alberto Donoso Pizarro . . . . . A
3 Orlando Ramírez contra Miguel Arbonies . . . . . A
4 Contra Demetrio Reinoso, Zoraida Arenas y Temístocles Parraguez . . . . . A
5 Contra Orfelina Salazar G. . . A
6 Contra José Ignacio Vilches, delito electoral . . . . . A
7 Pablo Sahli contra Arturo Reitz . . . . . D
8 Sumario por rapto de Juana Rebeca García . . . . . A
9 Contra Augusto Sandoval Urbina . . . . . D
10 Eduardo Tasso contra Domingo Eyzaguirre. Autos acumulados Santiago Vaccaro contra Domingo Eyzaguirre . . . . . D
11 Contra Carlos Rodríguez, Carlos Arancibia, Pedro Silva y Manuel Amaro . . . . . D
12 Sumario por muerte de Juan Bautista Soto Aguirre . . . . . A
13 Sumario por muerte de Rodolfo Contreras Escobar . . . . . D
14 Contra Manuel Valero . . . . D
15 Contra Ramón Cortés . . . . D
16 Contra Mario Rosales Bascuñán. Sumario por muerte de Manuel Bustamante . . . . . D
17 Contra Alfredo, Florencio y Juan Bascuñán Parada . . . . A
18 Matilde Muñoz v. de Mercader contra Ramón Marchant. . A
19 Oscar Donoso contra Juan Osorio. Infracción ley alcoholes A
20 Sumario por muerte de Clorindo Contreras . . . . . D
21 Alfonso Silva Soto contra Eleazar Soto . . . . . D
22 Contra Raúl Aguero de la Vega . . . . . A
23 Contra Urbano Pimentel Lucero y otro . . . . . D
24 Contra Augusto Camus . . . . D
25 Contra Manuel Estay . . . . . A
A las 5 P. M., Tribunal Pleno.

Martes 24 de julio.—Relator, señor Sanz
1 Contra Juan Pablo Morales . . A
2 Contra Luis Alberto Guzmán Huala y otros . . . . . A
3 Oscar Donoso contra Rita Vergara (alcoholes) . . . . . A
4 María Olhagaray con Constancio Blanco . . . . . D
5 Eusebio Diegues con Municipalidad de Santiago . . . . . A
6 Banco Popular en liquidación Verificación de crédito de Melania Bruce de Gandarillas. Es parte Enrique Borgheresi . . . D
7 Aguirre y Germain con Pedro Farbos de Lusán . . . . . D
8 Samuel, Eugenio, Marta y Lucía Gonzáles con Carlos y Alberto Parot . . . . . A
9 Samuel, Eugenio, Marta, Lidia y Lucía Gonzáles con Carlos y Alberto Parot. Indemnización A
10 Francisco Huerta con Julio Ugarte . . . . . A
11 Federico Schwencke con Enrique Schumacher . . . . . D
12 Secundino Reyero con Alfredo Lange y Sociedad Greenhill Hermanos. Son partes: Margarita Busquets de Reyero, Elba, Aída y Secundino Reyero Busquets C
13 Pedro Merino C. con Weber y Cía. . . . . . D
14 Dámaso Arancibia Ulloa y otros con Sielfeld y Briones. Es parte el Fisco . . . . . A
15 El Fisco con Municipalidad de Santiago . . . . . D
16 Alberto Valdivieso Araos con el Fisco. Son partes Baburizza Lukinovic y Cía. . . . . . D
17 Dirección General de Impuestos Internos con Rufino Bello D
18 Luis Zuloaga con Oscar Anderson . . . . . D
19 Participación de bienes de Petronila Gutiérrez. Son partes Petronila Ormazábal, Rosario Ormazábal, Luis Cabello y Gustavo Gonzáles . . . . . D
20 Roberto Espinoza con Basilio Donoso . . . . . D
21 Manuel Camilo Silva con Aníbal Zañartu . . . . . D

Miércoles 25 de julio.—Relator, señor Illanes
1 Aníbal Vicuña con Municipalidad de Santiago . . . . . A
2 Hermenegildo Zelaya contra Víctor Brignardello y Carlos Reyes . . . . . A
3 Maximiliano, Oscar y Sebastián Guzmán contra Matilde Inza A
4 Contra Arturo Moreno L. . . . A
5 Luis Lavadenz con Juan Enrique Wallace . . . . . D
6 Julio Chauteau con Leonidas Muñoz . . . . . D
7 Martín Dibarrat con Carlos Castro . . . . . A
8 Felicita Maffey con Alberto Martínez . . . . . A
9 Manuel Lemus con Maximiliano Avendaño . . . . . A
10 Recurso de hecho de Matilde Torres de A. . . . . A
11 Ana Bascuñán de G. con Tumayán y Dides . . . . . A
12 Fisco con Gray y Cía. . . . D
13 Impuestos Internos con Ricardo Vergara . . . . . D
14 Juan R. Echeverría con Empresa de los Ferrocarriles del Estado . . . . . A
15 Manuel Ríos con Antonio Comis . . . . . A

Jueves 26 de julio.—Relator, señor Videla
1 Banco Hipotecario de Chile con Dirección de Impuestos Internos . . . . . D
2 Antonio Varas con Isaac Alvarez. Tercería de Norberto Seckel . . . . . D
3 Francisco Javier de la Maza con Nemesio Antúnez . . . . D
4 Berta Montt de Mira con Banco Nacional . . . . . A
5 Evaristo Dinamarca con suc. Sara Dinamarca . . . . . D
6 Francisco Latapiatt con Empresa de los Ferrocarriles del Estado . . . . . D
7 Santiana Larraín con Carlos Molina . . . . . D
8 Pablo Reyes con Horacio Cardemil . . . . . A
9 Tomasa Sierpe con Juana de la Barrera de A. . . . . A
10 Luis Vargas U. con Jorge Hurtado . . . . . D
11 Alfonso Giuliano con Hirmas Hnos. . . . . . A
12 Belisario Gonzáles con Genoveva Cartagena . . . . . D
13 Julia Canessa de A. con Sabino Faundes y Emma Blanhard . . . . . A
14 Florinda Maturana con José Ramón Lira . . . . . A
15 Arsenio Cifuentes con Heriberto Cifuentes . . . . . A

Viernes 27 de julio.—Relator, señor Ortúzar
1 Recurso de hecho de Adela Villavicencio v. de Meneses . . . A
2 Francisco Maldonado Rodríguez con Serafín Zamora . . . D
3 María Isabel Cantillana con Luis Cerda Opazo . . . . . A
4 Fábrica de Fideos y Molino de Peña Blanca con Alvaro Espínola . . . . . A
5 Cuaderno de suspensión de remate en los autos de quiebra de don Arturo Vergara. Son partes don Ramón Montero, Barend Barends, Maximiliano Ramírez y Arturo Vergara . . A
6 Carlos Torrealba con Lisandro Ramírez . . . . . A
7 Herminio Garrido con Rosenda Díaz v. de G. . . . . A
8 Damasceno Acevedo con Aníbal Droguett . . . . . D
9 Amelia Navarro con Cía. de Seguros La Catalana . . . . . D
10 Pedro Fuentes con Mateo Duarte y Laura Ortiz . . . . . D
11 Interdicción Lorenzo Elguin Rodríguez, precautorias . . . A

Sábado 28 de julio.—Relator, señor Montero
1 Laura Contreras contra José Bouquet y Luis Armando Briceño . . . . . D
2 Manuel Cuevas contra Juan Hughes . . . . . D
3 Contra Manuel Novoa y Leopoldo Van de Wyngard. Cuaderno de cobro de honorarios

de Adolfo Espinoza. Es parte la Municipalidad de Yungay A
4 Contra Desiderio Canales ... A
5 Contra Cecilio Totman. Incidente de incompetencia .. .. A
6 Juan Tapia contra José Letelier .. .. .. D
7 Sumario por incendio en la Fábrica de Fideos de Garay, Astrain y Cía. .. .. A
8 Sumario por muerte de Guillermina Hurtado .. .. A
9 Sadek Awad contra Marcos Benacchio .. .. A
10 Contra Esmeraldo Muñoz, Juan Gregorio Basualto o Amaro Agüero y Juan Manuel Lepe D
11 Luis Ortiz Bravo contra Alberto Baumgartner ... .. A
12 Contra Jorge de la Cerda, Francisco Javier Domínguez, Jorge Torres, Francisco Gómez Silva, Juan Montes, Santiago Cruz Guzmán y Elías Marchena. Son querellantes Carlos Olivos, Felipe Prieto y Moisés Huidobro .. .. .. A

Ministro de semana, señor Erazo. —Conforme.—Santiago, 21 de julio de 1928.

SEGUNDA SALA

Lunes 23 de julio.—Relator, señor Montero

1 Contra Manuel Ahumada Rubio.. .. .. A
2 Contra Abraham Arredondo. A
3 Contra Luis Varela, José María González y Angel Espinoza. Es querellante José M. Fuenzalida.. .. .. D
4 Contra Pedro Bastías, Gerardo Alonso, Valentín Sarniguett y Ricardo Cerda. Compulsas de las piezas pertinentes del proceso N.o 1388, de San Antonio sobre entrega de fondos caídos en camiso. Es parte el Fisco.. .. .. A
5 Arturo Rivas contra Alejandro Briceño.. .. .. A
6 Contra Darío Madriaza y Justino Pérez.. .. .. D
7 Contra Jorge Salvador.. .. D
8 Contra Carlos R. Abalos. Cuaderno de cobro de honorarios de Andrés Antolisei. Es parte la Municipalidad de Santiago.. .. .. A
9 Oscar Donoso contra Bernardo Sastre.. .. .. D
10 Contra William Brown .. .. A
11 Contra Leopoldo Salgado . . A
12 Contra Javier Navarro. . . A
13 Contra Rosamel Celedón.. . A
14 Contra Isidro Báez. . . . . A
15 Sumario por muerte de Ana Fernández.. .. .. A
16 Contra Carlos Gidi. Cuaderno de cobro de honorarios de Miguel Arancibia. Es parte la Municipalidad de Santiago.. .. .. A
17 Contra Cornelio Gutiérrez y Agustín Ramírez.. .. .. A
Tribunal Pleno a las 5 P. M.

Martes 24 de julio.—Relator, señor Illanes

1 Recurso de hecho de Demetrio Gutiérrez.. .. .. A
2 Jorge E. Garland y Félix Arrate con Fisco.. .. .. D
3 María Valdés de Fernández con Luis Fernández V. . . D
4 Nolberto Pérez con Tomás Roa P.. .. .. A
5 Suc. de María González con Carlos Anríquez. Es parte la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.. .. .. D
6 Alvaro Orrego y Carolina Cifuentes de O. con Rodolfo Michels.. .. .. A
7 Filomena Ramírez con Eloísa Mellefe de R.. .. .. A
8 Florencio Barros con Vitalicio Meneses.. .. .. A
9 Florencio Barros con Vitalicio Meneses.. .. .. A
10 Vitalicio Meneses con Florencio Barros.. .. .. D
11 Arístides Garcés con Lucila Miranda v. de C. . . . . . A
12 Partición de los bienes de José Alberto Herrera.. .. .. D
13 Belfor Fernández con Banco Garantizador de Valores. . A
14 Banco Hipotecario de Chile con Alfredo E. Cristie.. .. A
15 Carlos León C. con Juan Onofre Figueroa.. .. .. A
16 Esteban Belloni con Enrique Bahamondes.. .. .. A
17 Partición de los bienes de doña Cristina Subercaseaux de Concha. Son partes Domingo Concha S., Joaquín Prieto H. y Graciela y Rosario Sotomayor de Concha. A

Miércoles 25 de julio.—Relator, señor Ortúzar

1 Sumario por hurto a Juan González.. .. .. D
2 Sumario por hallazgo de un feto.. .. .. D
3 Sumario por muerte de Francisco Mena Caballero.. .. D
4 Sumario por muerte de Luis A. Granifo.. .. .. D
5 Sumario por muerte de Sebastián Montecinos.. .. .. D
6 Sumario por muerte de Carlos Escobar N.. .. .. D
7 Sumario por muerte de Alfredo Pardo y María Olivos.. .. D
8 Sumario por muerte de Santiago Estrada Núñez.. .. D
9 Sumario por muerte de Leopoldo Mora Ascuy.. .. .. D
10 Sumario por muerte de Belisario Canales Valenzuela.. .. D
11 Sumario por muerte de Juan de Dios y Blanca Riquelme D
12 Sumario por muerte de Ernesto Varas Carrizo.. .. .. D
13 Sumario por muerte de Dorotea Gómez.. .. .. D
14 Sumario por muerte de Mercedes Contreras.. .. .. D
15 Sumario por muerte de Luis Acevedo Valenzuela.. .. D
16 Sumario por muerte de José del C. Contreras.. .. .. D
17 Sumario por muerte de Juan Chacana.. .. .. D
18 Sumario por muerte de Andrés N. N... .. .. D
19 Sumario por muerte de Clemente Román.. .. .. D
20 Sumario por muerte de Manuel Zamora.. .. .. D
21 Sumario por muerte de Juan Pino Rosas.. .. .. D
22 Sumario por muerte de Lorenzo Segundo Quinteros.. .. D
23 Sumario por muerte de un desconocido.. .. .. D
24 Sumario por envenenamiento de Auristela Moraga Zamorano.. .. .. D
25 Sumario por envenenamiento de María Rosa González. . D
26 Sumario por robo a David Millán Muñoz.. .. .. D
27 Sumario por hurto a Vicente González Roger.. .. .. D
28 Sumario por hurto a Luis Guevara.. .. .. D
29 Sumario por amago de incendio en Rosas 2017.. .. .. D
30 Sumario por amago de incendio en Mapocho 2355.. .. D
31 Sumario por amago de incendio en Purísima 203 .. .. D
32 Contra Enrique Meza y otros D
33 Contra José del C. Buzeta. . D
34 Contra Mardoqueo Jiménez. D
35 Contra Herminia Cerda Cuadra.. .. .. D
36 Contra Rubén Donoso Meza. D
37 Contra José Antonio Medina. D
38 Contra Miguel Adille.. .. .. D
39 Contra Juan Gómez, Ernesto Lecaros y Abelardo Valenzuela.. .. .. D
40 Contra Segundo Pinto Núñez D
41 Contra Aliro Molina, Segundo Cornejo y Samuel Gatica.. .. D
42 Contra Antonio Jerez.. .. .. D
43 Contra Miguel Olivares.. .. D
44 Contra Juan Francisco Liberona.. .. .. D
45 Contra Antonio Souza Dantas .. .. .. D
46 Contra Aída y María Quezada, Ludovina Garrido y Lucila Pérez .. .. .. D
47 Contra Delfín Castillo... .. D
48 Contra Arturo Estave Gual y Francisco Muñoz Candia. D
49 Contra Juan Perucke. . . . D
50 Contra Fernando y Elías Marucjouls y otros.. .. .. D
51 Contra Máximo Fernández Gómez.. .. .. D
52 Contra Eduardo Bustamante y Federico Lathrop.. .. .. D
53 Contra Nino Brussadelli y Armando Manni.. .. .. D
54 Contra Santos y Raimundo Bilbao.. .. .. D
55 Contra Diego Padilla y otro.. D
56 Fidel Díaz contra Luis R. Mora.. .. .. D
57 Zoilo Román contra Antonio Santapau.. .. .. D
58 Contra Avelino Castro Hernández.. .. .. D
59 Oscar Donoso contra Carlos Benedetti.. .. .. D
60 Oscar Donoso contra Emeterio Reyes .... D
61 Contra Cipriano Oliva Herrera.. .. .. D
62 Contra Alfredo Ramírez, Esteban Muñoz y Washington Letelier. Es parte el Fisco.. D

Jueves 26 de julio.—Relator, señor Sanz

1 Contra Salvador Dasme, Amado Adur, Alejandro Surkene, María Raquel Ulloa, Margarita Ulloa y Elena Toro. . C
2 Contra Roberto Troncoso y Aurelio y Horacio Peña. . A
3 Contra Isacio Pinto Farías. A
4 Luis Edwards I. con Laura Bunster C.. .. .. A
5 Washington Bannen con Juan Montenegro.. .. .. D
6 Aycagüer, Duhalde y Cía. con Alfredo Acuña. Son partes Jorge Orella y Elías del Canto.. .. .. A
7 Eutiquio del Barrio y otros con Ramón Nieto, Ramón Puelma, Eliseo Gutiérrez, José Rodríguez R., José Osuna, José Noriega, Romualdo Zulueta, Francisco García, Benito Camino, José Catellá G., Juan E. Concha, Alfredo Barros E., Enrique Morandé, Jorge Matte, José Ureta, Francisco de Caso, Luis Larraguibel y Manuel Castro.. A
8 Pablo Raffo con Suc. Olegario Alba. Son partes, Luisa Macuada de Alba, Humberto, Antonieta, Luisa, Olegario, Lucio, Arturo, Olga, Raúl, Guillermo, Graciela, Hugo Alba y Cristina Alba de Faúndez.. .. .. A
9 Pablo Raffo con Suc. Olegario Alba. Son partes, Luisa Macuada de Alba, Humberto, Antonieta, Luisa, Olegario, Lucio, Arturo, Olga, Raúl, Guillermo, Graciela, Hugo Alba y Cristina Alba de Faúndez.. .. .. A
10 Alejandro Eguiguren con Fernando Cortés M. . . . D
11 Emiliano Morales con Alamiro Ormazábal. Es parte Eleuterio Sagredo.. .. .. A
12 Pablo Leiva con Rogelio Avalos.. .. .. A
13 Juan Salas con Pedro Ilich A
14 Clemente Sánchez, Carlos Arellano y Remigio Donaire con Héctor Sola.. .. .. A
15 Manuel Ríos G. con Roberto Huneeus.. .. .. D
16 Sociedad Staudt y Cía. con Manuel Scott B. .. .. D
17 Sociedad Staudt y Cía. con Manuel Scott B. .. .. D
18 Antimo Calpe con Martín Labord .. .. .. D
19 Partición de bienes de Guillermo Feliú y liquidación de sociedad conyugal; son partes: Blanca Cruz de Feliú, René Haydée y Guillermo Feliú y Leticia Feliú v. de Hugo . . D

Viernes 27 de julio. — Relator señor Varas

1 Horacio Meza contra Mateo Guinard M.; infracción a la ley de alcoholes . . . . . . A
2 Sumario por hurto a Jacinto Fuenzalida .. .. .. A
3 Sumario por muerte de Eugenio Astorga P. .. .. A
4 Contra Angel San Pedro . . D
5 Contra Raúl Díaz González . D
6 Contra Humberto Vásquez; infracción a la ley electoral . D
7 Contra Paulino Rosauro Lillo; infracción a la ley reclutas y reemplazos . . . . . . D
8 Sumario por muerte de Manuel Marín .. .. .. A
9 Tranquilino Meneses contra Marcial y Mercedes Molina . A
10 León Palacios Olmedo contra Víctor Arriagada . . . . . A
11 Charles Semon y Cía. Ltda. con A. y R. Falabella; incidente sobre cobro de honorario del perito don Enrique Trabuco . . A
12 Florencio Combettes con Edo. Bezamant .. .. .. A
13 José Miguel 2.o Ahumada con Cirilo Abarca .. .. .. A
14 Eufemia Espinoza González; expediente de posesión efectiva; son partes: don Víctor Ibarra y don Manuel Umaña S. .. .. .. A
15 Esmeralda Lara y otros con Odilia Pino, representada por su marido Francisco Ubilla . A
16 Manuel Jesús Peralta; quiebra .. .. .. A
17 Evaristo Novoa con Carlos Manterola .. .. .. A
18 Eleodoro Gajardo Rebolledo con Compañía Chilena de Electricidad Ltda. . . . . D
19 Zelmira Carrasco con Antonio Martínez .. .. .. A

Sábado 28 de julio. — Relator señor Videla

1 Sumario por muerte de Andrés Pávez .. .. .. D
2 Sumario por muerte de Zacarías Frías .. .. .. D
3 Sumario por muerte de un niño en Barrancas . . . . . D
4 Sumario por muerte de Juan Castro .. .. .. D
5 Sumario por muerte de Pedro López .. .. .. D
6 Sumario por muerte de Abraham Olguín .. .. .. D
7 Sumario por hurto de una vaquilla a Manuel Ríos . . . . D
8 Sumario por estafa a Carmela Corvalán .. .. .. D
9 Sumario para averiguar el desaparecimiento de Pedro Pablo Pardo .. .. .. D
10 Aurelio Valenzuela por sí y por Aurelio Valenzuela y Cía. contra Juan Plá . . . . . . A
11 Lucrecia Arias de la Rosa contra Carmen Buendía; es parte Exequiel Salas .. .. .. A
12 Jorge Solovera, Mercedes Forrastal y Zoraida Menares contra David Guardia .. .. .. A
13 Contra Alberto Ramírez . . D
14 Contra Norberto 2.o Hernández .. .. .. D
15 Contra Juan Castillo y José Luis Garay . . . . A
16 Eduardo Bernstein contra Alberto Santelices .. .. .. A
17 Lindor Olivares contra Juana Aguilar .. .. .. D
18 Angel Custodio Escobar contra Benjamín Waisblut . . . . . D
19 Alvaro Cáceres contra Manuel Iturra .. .. .. A
20 Bonifacio Urzúa contra Héctor Sola .. .. .. D
21 Contra Jerónimo Baeza y otros .. .. .. D
22 Contra Ismael Cárdenas . . . D
23 Contra Laura y Tomás Ciuffardi y Manuel Jiménez . . . D
24 Telmo Larrañaga Morales . D
25 Santiago Tapia contra Florencio Martínez .. .. .. D
26 Luis Cofré contra Perpetuo Orellana y Pedro Montenegro D
27 Contra José Miranda y Segundo Vivar .. .. .. D
28 Luis Fouillioux contra Secundino Reyero .. .. .. D
29 Fernando Guzmán contra Elisa Martínez .. .. .. D
30 Marcelo Ullman contra Nicolás Misle .. .. .. D
31 Marcelo Ullman contra Manuel Astudillo .. .. .. D
32 Fernando Guzmán contra Alejandro Vargas .. .. .. D
33 Moisés Cruz contra José Luis Alar .. .. .. D
34 Moisés Cruz contra Luis Páves .. .. .. D
35 Moisés Cruz contra Wenceslao Quiroz .. .. .. D
36 Oscar Donoso contra Luis Cartagena .. .. .. D
37 Oscar Donoso contra Lucrecia Positivo .. .. .. D
38 Oscar Donoso contra José Urzúa .. .. .. D
39 Oscar Donoso contra Eloy Ocaranza .. .. .. D
40 Oscar Donoso contra Luis Miranda .. .. .. D
Ministro de semana, señor Rondanelli.

CORTE DE APELACIONES

TERCERA SALA

Lunes 23 de julio. — Relator señor Ortúzar

1 Julia Mackenna de Cuevas con sucesión de don Luis Devoto .. .. .. A
2 Luisa Devoto de Montes con Banco Nacional y Ramón Montes .. .. .. D
3 Zarhi Hnos. con Lues Hnos. A
4 Teresa Ortúzar v. de F. de Castro con Julio Jiménez y Miguel Oyarzú .. .. .. D
5 Pantaleón Lavín con Empresa de los Ferrocarriles del Estado .. .. .. D
6 Caja de Crédito Hipotecario con Benita Aránguez . . . . A
7 Caja de Crédito Hipotecario con Benita Aránguez . . . . A
8 Eloísa Aburto v. de Gatica Empresa de los Ferrocarriles del Estado .. .. .. D
9 Francisco H. Rodríguez con Pedro Rico .. .. .. D
10 Caja Comercial con Busquel Soler Hnos. .. .. .. A
A las 17 horas, Tribunal Pleno.

Martes 24 de julio. — Relator señor Varas

1 Recusación del árbitro don Carlos Vergara Ruiz; son partes don Ladislao Guzmán y otros .. .. .. A
2 Reclamo por liquidación del impuesto adicional del Banco Anglo Sud Americano Limitado .. .. .. A
3 Fisco con Banco Anglo Sud Americano Limitado . . . . A
4 Rosario Mardones v. de Urra con Empresa de los Ferrocarriles del Estado .. .. .. A
5 Ernesto Anguita con Compañía Auto Omnibus de Santiago . . A
6 Carlos A. de los Reyes con Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago . . . . A
7 Domingo Navarro con Vidal Mate Barriga .. .. .. A
8 Mercedes Basaure v. de F. con Laura Esther Rojas Urzúa .. .. .. A
9 Núñez y Talma o Ildefonso Núñez con Alberto Pepper . C
10 Josefa Sexman de Moreno con Nicanor Nicolás Moreno . . A
11 Juan Manuel Fernández Ochoa con José Luis Lecaros . . . A
12 Blanca Cortés de Goycolea con sucesiones de don Marcial y doña Dominga Flores y otros A
13 Isidro Díaz con Humberto Pinochet .. .. .. A
14 Julio Arenas con Fratelli Castagneto . . . . A
15 Wessel Duval y Compañía con Monasterio del Buen Pastor de Concepción; es parte don Juan Tonkin Th. .. .. .. D
16 Liquidación de la Comunidad Cognac Bandera Chilena .. . A
17 Cobro de honorario del perito balístico, general don Ernesto Medina en el proceso por muerte de don Jorge Undurraga Riesco; es parte la I. Municipalidad de Colina . . . . . A
18 José Fernández Ruiz con Errázuriz Simpson y Cía. Ltda. . . A
19 José Francisco Eade con Fisco .. .. .. D
20 Lidia Pérez Urzúa con Pedro López Puyol C
21 Rogelio Mujica con Alfredo Tello .. .. .. D

Miércoles 25 de julio. — Relator señor Videla

1 Contra Blas Mella .. .. .. D
2 Contra José L. Schwatzmann . D
3 Germán Wehrhahn con Sociedad Ganadera Gente Grande; incidente honorario Leonidas Alberto Garnham . . . . . . A
4 Enrique, Adolfo y Clotilde Moreno L. con Enrique Moreno O. .. .. .. A
5 Luis Muñoz González con Fernando Lira, Sociedad Andes Exploration Company of Maine, sucesión Guillermo Acuña, J. W. Allen, Tomás M. Hamilton y Jorge Montandon . . A
6 Antonio González con Rosario Rojas; es parte Matilde Cabrol .. .. .. A
7 José Abel Valladares con Ramiro Vicuña.. .. .. A
8 Víctor Manuel Arce. Quiebra A
9 Julia Rosa Ortiz de E. con Pedro Allende y Carlos Escobar.. .. .. A
10 José M. Ormazábal con María M. Matte.. .. .. A
11 Mario y Marta Silva con Carlos Besa.. .. .. A
12 Jacinto Ale Allat con Desiderio Corbeaux.. .. .. D
13 Luis Sepúlveda con Juan Pablo Luco.. .. .. A
14 Angel Lancellotti con Ana Bustamante, es parte Oscar Farías.. .. .. A
15 Jacob Selman. Quiebra . . . A
16 Francisco Rojas y Emilia Rojas. Partición.. .. .. A
17 Manuel Cortés con Empresa de los Ferrocarriles del Estado.. .. .. D
18 Elena Bustos y Humberto Bañados con Abogadir Hermanos A

Jueves 26 de julio.— Relator señor Illanes

1 Contra Jesús Villalobos . . . D
2 Contra Carlos Prado . . .. D
3 Olga Cousiño L. con Norberto Seckel .. .. .. D
4 Jorge Koster con Bersano y Cía Ltda. .. .. .. A
5 Carlos Piderit con Arturo Merino L. y Luis Patiño .. .. A
6 Julia Balmaceda de S. con Javier Bustamante .. .. .. A
7 Germán Fuenzalida con Leopoldo Goycoolea y Rafael Esperanza.. .. .. D
8 Francisco Benigno Rodríguez. Partición de sus bienes . .. D
9 Gerdecides Harbin con Francisco Rojas.. .. .. A
10 Adela Greene de G. con Lorenzo Cerda.. .. .. A
11 María de los Angeles Téllez con Arnaldo Téllez .. .. A
12 Fisco con Mateo Chaso. . . D
13 Fisco con Luciano Yercovich D

Viernes 27 de julio.— Relator, señor Montero

1 Enrique Meirone con Ricardo Bascuñán y Josefina Stonner de Bascuñán.. .. .. D
2 Ignacio Merino y otros con Bancos Alemán Transatlántico, Chile y Alemania y Germánico de la América del Sur . . A
3 Laura Daroch con Mercedes Padilla.. .. .. A
4 Partición de bienes de Teresa Hidalgo y de don Robustiano Lazo. Son partes Audalia Hidalgo, Diego, Francisco y Delfina Hidalgo, Juan Ramón Arellano y Juan José Fuenzalida.. .. .. D
5 Banco Anglo Sud-Americano con Alfredo Sánchez García de la Huerta .. .. .. D
6 Ernesto Soza con Junta de Beneficencia de San Javier y Alberto Stancke. Es parte doña Luisa Werth viuda de Soza.. .. .. D
7 Margarita Leguin con Fernando Elsholz .. .. .. D
8 María Josefa Covarrubias con Amador Urriola.. .. .. D
9 Francisco Echenique Domínguez con Elías Errázuriz .. D
10 Javier, Ramona María de Jesús, Zoila María Elisa y Carlos Borromeo Araneda Soto con Delia Fajardo .. .. A
11 Pilar Day con sucesión Julia Day.. .. .. A
12 Humberto Mardones con Cía. Chilena de Electricidad Limitada.. .. .. D
13 Juana Bassan con Zoila Fuentes.. .. .. A
14 Ramón Serrano con Juan J. Molina .. .. .. D
15 Isleños Briones con Eduardo Molina.. .. .. D
16 Juan J. Molina con Manuel Mansilla.. .. .. D
17 Carlos Villalón con Eduardo Almarza.. .. .. A
18 Berta Hugli con Carlos Riehm A
19 Mansilla Hnos. con Ferrocarriles del Estado.. .. .. D

Sábado 28 de julio.— Relator, señor Sanz

1 Agustín Bustos M. con sucesión de José Dolores Bustos. Son partes Adolfo Segundo Hidalgo, Soledad Bustos de Hidalgo y Ana Rosa Bustos de Verdugo. Relación pendiente.. .. .. D
2 Ramón Serrano M. con Bernardino, Joaquín y Domingo Nogueira (relación pendiente) .. .. .. D
3 Asociación Canal Cachopoal con Alberto y Juan de D. Correa.. .. .. D
4 Luis A. Reyes con Angel C. Robles .. .. .. D
5 Manuel Pertuzé con Evaristo Rivera.. .. .. D
6 Sara Martínez de M. con Sofía Hormet de M. Son partes: Banco de Chile, Soc. H. J. Tanner y Cía., y José y Salvador Rivadeneira .. .. .. A
7 Juan Rojas con Cía. Auto Omnibus de Santiago .. .. .. A
8 Javier Eyzaguirre con Carlos Pacheco y Asociación Canal Huidobro.. .. .. D
9 Alfredo Mardones con Gellona Hnos. .. .. .. D
10 Paulo Marín Pinuer con Enrique Zañartu y Alberto Collao .. .. .. D
11 Samuel, Eugenio, Marta, Lidia, y Lucía González M. con Roberto y Ruperto Silva y Manuel F. Sepúlveda .. .. D
12 Samuel, Eugenio, Marta, Lidia y Lucía González M., con Roberto y Ruperto Silva y Manuel F. Sepúlveda. Tercería de prelación de Bosio, Figari y Cía.. .. .. A
13 Lucrecia Estévez con Manuel López y Mercedes Forrastal de Estévez.. C
14 Posesión efectiva de Luis Pacheco. Es parte María I. Pacheco.. .. .. A
15 Luis Alvarez con sucesión de Andrea Castro. Son partes: Nabor, Juan y Rosa Fuentes Castro.
Ministro de semana, señor Carvajal.
Conforme: Santiago, 21 de julio de 1928.

CUARTA SALA

Lunes 23 de julio de 1928.— Relator señor Sanz

1 Contra Nicodemus 2.o Contreras.. .. .. A
2 Pedro Espinosa, Rubén Jara y Eduardo Vergara contra Carlos Pórter.. .. .. D
3 Ramón Huidobro contra Santiago Aldunate y Alberto Riofrío.. .. .. A
4 Enrique Santelices contra Manuel Estay.. .. .. A
5 Antonio Hauva contra Jorge Sabaj.. .. .. A
6 Salvador Celedón contra Tomás Hauva.. .. .. A
7 Enrique Saballero contra Absalón González.. .. .. A
8 Contra Armando Vera Erazo. A
9 Manuel Miranda contra Floridor Rojas, Luis Guajardo y Miguel Berríos .. .. .. A
10 José González y Flavio Oyarzún contra Carlos Buendía . A
11 Esteban Gattas contra Jorge Chahuan y Elías Zurob . . A
12 Contra Luis Garay G. y Alejandro Quezada Lorca . . .. D
13 Enrique Santelices L. contra Manuel Estay.. .. .. A
14 Contra Julia Rebolledo S. .. D
15 Contra Luis Díaz G. y Luis Avalos Ogass .. .. .. D
16 Contra Bernardo y José Toro.. .. .. D
17 Amador Freire contra Zacarías Pinto .. .. .. D
18 Jesús Elguín contra Alfredo Ferrán .. .. .. A
19 Contra Manuela Cerda . . .. D
20 José González contra Carlos Buendía .. .. .. A
21 Manuel Miranda contra Floridor Rojas, Luis Guajardo y Miguel del Río .. .. .. A
22 Contra Juan de Dios González.. .. .. D
23 Contra Eduardo Aguayo Gutiérrez.. .. .. D
24 Contra Alfonso Brignardello.. A

TRIBUNAL PLENO, A LAS 5 P. M.

Martes 24 de julio de 1928.— Relator señor Videla

1 Contra Humberto Boza y Santiago Caste.. .. .. D
2 Lautaro Amador Mujica contra Ramón Aránguiz .. .. .. D
3 Contra Jorge Halabí y Alberto Monroy. Es parte el Fisco.. .. .. D
4 Concurso Pablo Vicente Alfaro. Incidente Nicanor Elgueta y Banco Nacional.. .. .. A
5 Elena Caballero con Horacio Gutiérrez.. .. .. D
6 Williamson y Cía. con Víctor Toledo.. .. .. A
7 Concurso Florencio Barros. . A
8 Eduardo Larraín con Ester Oróstegui, Félix, Arturo, Laura, Inés y Carlos Roberto Cachet.. .. .. D
9 Zenón Ibarra con Pedro Aldunate, Abelardo González, Samuel Inostroza, Ramón y Luis Gálvez, Marcelo Arancibia, Nicasio Espina, Fermín Cordero e Ignacio Labbé .. .. D
10 Suc. Rosalía Barros de L. con Arcadio Aranda .. .. A
11 Fernando Paya con José y Domingo Cabrera.. .. .. A
12 Ramírez y Ovalle con Elisa, Ana y Jannet Lambie . . . A
13 Tránsito Madariaga con Daniel Zamorano.. .. .. A
14 Carlota Cifuentes con Gonzalo Díaz.. .. .. A
15 Carlota Cifuentes con Gonzalo Díaz.. .. .. A
16 Carlota Cifuentes con Gonzalo Díaz. Partición .. .. A
17 Fisco con Isidora Goyenechea A

Miércoles 25 de julio de 1928.—Relator, señor Montero

1 Recurso de hecho de Luis Rojas Pradel. Es parte la Caja de Crédito Hipotecario . .. A
2 Recurso de hecho de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.. .. .. A
3 Recurso de hecho del Banco Garantizador de Valores . . A
4 Recurso de hecho de Miguel Larach.. .. .. A
5 Recurso de hecho de Sociedad Nacional de Buques y Maderas y de Bozazalla y Falabella.. .. .. A
6 Blanca Benlhez con Alfredo del Campo.. .. .. A
7 Jorge Torres con Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. . . A
8 Rita Ríos de del Río con Vicente Poblete.. .. .. A
9 Alfredo Alvarez con Armando Reyes.. .. .. A
10 Narcisa González con Guillermo Mcelster .. .. .. A
11 Fratelli Castagneto con Alberto Bustos.. .. .. A
12 Pedro N. Aspillaga, Mercedes Valenzuela, Manuel Aspillaga, Eleazar Valenzuela. Distribución de aguas Canal Villelano... .. .. A
13 Comunidad Liquidadora de Pellahuén con Alberto Larenas. D
14 Zoilo Encina con Florencio del Carmen Huichipuco.. .. .. D

Jueves 26 de julio de 1928.— Relator, señor Ortúzar

1 Pedro Valdés con Gudelia Aránguiz .. .. .. A
2 Amador Freire con Pedro Sánchez... .. .. A
3 José G. Sepúlveda con José del C. Galaz.. .. .. A
4 Isabel Boggieni. Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago.. .. .. A
5 Liquidación de la Comunidad Muñoz-Grez.. .. .. A
6 Gregorio Amunátegui y Vicente Iñiguez con José María Miguel y Dolores Pozo.. .. D
7 Fisco con Luis Donoso. . . D
8 Emiliano Morales con José María Sagredo.. .. .. D
9 Octavio Reyes L. con Alejandro de la Guarda. . . . D
10 Tomás Rioseco con Empresa de los Ferrocarriles del Estado.. .. .. D
11 Schwartz Francisco con Cía. Chilena de Productos Químicos.. .. .. D
12 Canal de Maipo con Fisco. . D

Viernes 27 de Julio de 1928.—Relator, señor Illanes

1 Contra Santiago Segundo Flores.. .. .. D
2 Contra Luis Vilches Huerta D
3 Contra Alfredo Cuadra Miranda.. .. .. D
4 Contra Manuel Rodríguez. . D
5 Contra Sergio Trujillo. . . . D
6 Contra Tristán Bravo. . . . D
7 Adolfo Espinoza con Municipalidad de Yungay.. .. .. A
8 Neftalí 2.o Arce contra Angel Castagneto y Mario Merello A
9 Contra Daniel Villacura y Rafael Guzmán.. .. .. D
10 Banco de Chile con María Barthe v. de D.. .. .. A
11 Deza y Larios con Sociedad Funicular San Cristóbal. . . A
12 Osvaldo Alcaino con María Luisa Olguín .. .. .. D
13 Rodolfo Rothein con Emiliano Morales, es parte Medardo 2.o Zuleta.. .. .. D
14 Luisa Reveco v. de Gangas con Compañía Chilena de Electricidad .. .. .. D
15 Jorge Salas con Héctor Salas.. .. .. A
16 Alberto Gallot, quiebra. . . A

Sábado 28 de julio de 1928.—Relator, señor Varas

1 Contra Ignacio Ugarte, Benedicto A. Silva y Arturo Flores. Defraudación al Fisco en la Oficina de Especies Valoradas, es parte el Fisco, continuación C
2 Elías Errázuriz con Francisco Echenique. Es parte don Hernán Echeverría C.. .. .. D
3 Ernesto Olivares con Adolfo Hurtado Olivos.... C
4 Rafael Heredia con Leonoro Rodríguez. Notificación de cesión.. .. .. A
5 Rafael Heredia con Leonoro Rodríguez. Medidas precautorias.. .. .. A
6 Rosa Ester Acuña G. con Suc. Fidel Acuña. Medidas precautorias.. .. .. A
7 Guillermo Ekdbal con Sadek Awad.. .. .. A
8 José Toesca con Beatriz Barros v. de Hernández. Terminación de arrendamiento. . . A
9 José Toesca con Beatriz Barros v. de Hernández. Medidas precautorias. .. .. A
10 Gattas Hnos. Quiebra. . . . C
11 Herminia Torres v. de Verdugo con Banco Ch. Garantizador de Valores y Luis Edwards.. .. .. D
12 José Lehuedé con Municipalidad de Yungay .. .. .. A
13 Eleodoro Berríos con Jorge, Marta, Florencio, Luis y Mario Oyarzún Day . .. .. A
14 Aurelio Sánchez con Francisco de Borja 2.o Opazo, Melania y Clorinda Opazo. . . D
15 Judith Molina, Juan José Molina, y Albina Lavín de Molina con Gálmez Hermanos . . A
Ministro de semana, señor Fuenzalida

QUINTA SALA

Lunes 23 de julio de 1928.—Relator, señor Videla

1 Pablo Olmi contra Casimiro Font y Carlos Mattey. . . . D
2 Contra Andrés Joe Ma. . . . D
3 Contra Carlos Bahamondes. . D
4 Antonio Torres C. con Víctor Roepke.. C
5 Francisco Ramírez con Exequiel Oyarce.. .. .. A
6 Partición de los bienes de Hipólito Zañartu y Carmen Urrutia C
7 Municipalidad de Yungay con Lucrecia Soto.. .. .. A
8 Manuel J. López con Mercedes Forrastal .. .. .. A
9 Antonio Iglesias con Patricio Alvarez . .. . A
10 Fernando Pardo con Carlos Astete y Daniel M. Pereira A
11 Compañía Minera Maipú-Mensura de minas. . . . . . . A
12 Elena Troncoso con Arturo Buono Core.. .. .. D
13 Luis Palazuelos con Julio Palazuelos.. .. .. A
14 Ballester y Pons, proposiciones de convenio.. .. .. A
15 Jaime Vileldach con Francisco Caralps.. .. .. D
16 Manuel Huidobro Gutiérrez con Enrique Costa.. .. .. A
Tribunal Pleno, a las 5 P. M.

Martes 24 de julio de 1928.—Relator, señor Ortúzar

1 Ramón Prieto con Eusebio Sotomayor (principal).. .. .. A
2 Ramón Prieto con Eusebio Sotomayor (precautorias). . A
3 Cirilo Cabrera con Municipalidad de San Antonio.. .. .. A
4 Rosa Romo con Delfín Romo.. .. .. A
5 Daniel Ortúzar con Fisco. . . A
6 Cardone Hnos. Ltda. con Castagneto Hnos. . . . . A
7 Federico Wagner con Compañía de Seguros La Americana.. .. .. A
8 Olga Wehrhahn de E. con Ernesto Hobbs; es parte doña Marta Wehrhahn Lacourt (principal).. .. .. A
9 Olga Wehrhahn de E. con Ernesto Hobbe; es parte doña Marta Wehrhahn. (precautorias).. .. .. A
10 Catalina Araya v. de Fritis con Fisco C

Miércoles 25 de julio de 1928.—Relator, señor Varas

1 Rosa Valencia con Misael Cue-

CICLISMO

Club Ciclista Centenario

Hoy, a las 8 horas, se realizará en el Velódromo Nacional el torneo interno en conmemoración del 17.o aniversario.

El programa que se verificará es el siguiente:

Mil metros, para infantiles.

Dos mil metros, para novicios.

Tres mil metros, para tercera categoría.

Cuatro mil metros, para segunda categoría.

Cinco mil metros, para primera y campeones.

Diez mil metros, para todas las categorías, con handicap.

Hay mucho entusiasmo entre los muchachos de este club por participar en esta competencia en que disputarán varios premios.

El "once" metropolitano probará hoy su eficiencia

CAPITANEADO POR LEGARRETA PRACTICARA CON EL COMBINADO GREEN CROSS - S. NATIONAL EN EL ESTADIO ITALIANO.

En vísperas de medirse una vez más con el cuadro seleccionado de Valparaíso, la Liga Central se prepara, a fin de repetir, si le es posible, la performance que hiciera el Domingo anterior en la cancha del Sporting Club de Viña del Mar.

Nadie ignora que el vecino puerto mantuvo por largos años la supremacía del football en el país, como lo demuestra el hecho que, la mayor cuota de jugadores internacionales salía invariablemente de sus filas. Pues bien, ahora podemos decir que las fuerzas están equilibradas, ya que la diferencia de un tanto obtenido en el lance en referencia, o el doble empate alcanzado en la temporada anterior, señalan claramente que ambas ciudades se merecen.

De allí que, tanto una como otra contrincante procure adiestrar sus huestes, de manera de asegurar posiciones desde el primer instante de la jornada. Los dirigentes de las respectivas Ligas, compenetrados de la responsabilidad que les incumbe en las actuales circunstancias no se descuidan un punto y, al efecto, someten a sus defensores a un activo training ya sea éste al aire libre o bien mediante ejercicios de gabinete.

Por lo que toca a la Liga Central, después de la victoria alcanzada sobre su tenaz rival, no querrá por cierto ceder terreno y es así, como, esta tarde veremos a sus mejores exponentes medirse contra un cuadro liviano y aguerrido que los hará emplearse a fondo. La designación de Legarreta para dirigir el "once" seleccionado será, por otra parte augurio de corrección y tecnicismo, ya que todos sabemos los profundos conocimientos del popular "maestro" y el entusiasmo que logra infiltrar en los elencos a su cargo

Respecto al combinado Santiago National-Green Cross, no necesitamos insistir sobre su capacidad, baste recordar las excelentes exhibiciones que ambos han hecho contra los más poderosos y aguerridos contendores. Es fácil comprender que, un conjunto compuesto por muchachos jóvenes e instruidos en las modernas orientaciones del football, forzosamente tendrán que oponer una formidable resistencia, brindando con ello un espectáculo de índole superior.

Veremos pues, esta tarde, una contienda reñida y con relieves precisos, en donde se estrellarán con singulares bríos hombres como Visconti y Giudice del Audax C. Italiano, Legarreta, Vásquez y Sánchez de la Unión Deportiva Española, contra elementos tan acreditados como Didier en el arco, Díaz y Larraín en la defensa y Sánchez, Vargas y Toro en el ataque del cuadro combinado.

EL PRELIMINAR

Se iniciará el interesante programa deportivo con el partido entre los cuadros superiores del Eleuterio Ramírez y U. Santa Elvira. A las 13.45 horas ante el árbitro oficial señor Luis Victoriano, ambos clubs harán acto de presencia con lo más selecto de su jente.

EL ENCUENTRO DE FONDO

Terminado dicho partido, aparecerán a las 15 horas, bajo la dirección del árbitro señor Carlos Tagle, los conjuntos representativos de la Liga Central y combinado Santiago National-Green Cross, cuyas líneas estarán formadas como sigue:

Liga Central

Ramírez
Pizarro Ulloa
Sanhueza Vásquez González
Legarreta Ramírez Giudice
Sánchez Visconti

O

Sánchez Toro
Vargas Ramírez Mondaca
Zarricueta, Larraín, Reyes,
Del Solar Díaz
Didier

Santiago National-G. Cross

EL ESTADIO ITALIANO

La designación de éste hermoso Estadio para la verificación del programa en cuestión, contribuirá poderosamente al mejor éxito, ya que tanto el público como los jugadores encuentran en él toda clase de comodidades.

LAS LOCALIDADES

A pesar de la importancia indiscutible del programa, la dirigente local ha resuelto que los precios sean relativamente módicos, de manera que todos los aficionados puedan concurrir a disfrutar de una tarde deportiva como la que comentamos en las presentes líneas.

CITACION IMPORTANTE

La secretaría de la Liga Central, nos encarga citar para hoy a las 14 horas en el Estadio Italiano, a los siguientes jugadores elegidos para constituir el cuadro representativo de la colectividad:

Ramírez (G C.), Pizarro (S.), Ulloa (S. M.), Sanhueza (C. C.), Vásquez (U. D. E.), González (C. C.), Sánchez y Legarreta (U D. E.), Ramírez (S. N.), Giudice y Visconti (A. I.)

Reservas: B. y G. Yacoponi (A. I.), Lapiedra y Báez (U. D. E.), Saavedra (G. A. P.), Fuenzalida (S), Olivare (B. C.) y Bruna (S. M.)

Los jugadores inasistentes, sin causa plenamente justificada, serán irremisiblemente castigados con suspensiones por lances oficiales.

Deben presentarse a la hora indicada debidamente equipados, con excepción de la camiseta que les será proporcionada en la cancha.

CITACIONES

Club Deportivo Castro. — Junta general hoy a las 13.30 horas, en Castro esquina de Toesca.

Peñarol Royal F. C. — Junta general hoy a las 10 horas, en Aserrí. ga 870.

La Cruz F. C. — Junta general hoy a las 10.30 horas, en San Diego 2356.

Sud América F. C. — Junta general el miércoles a las 21 horas en la secretaría.

EXCURSIONISMO

DEPORTIVO VELOZ

Hoy, a las 13.30, se verificará una excursión a Puente Alto.

Punto de partida: Santa Rosa esquina de San Joaquín.

En el Estadio del Club Gath y Chaves

HOY HABRA UN LUCIDO FESTIVAL — ENCUENTROS FEMENINOS DE BASKET-BALL, INTERCITY-CLUB DE FOOT-BALL Y BAILE SOCIAL

El Estadio que el Club Gath y Chaves posee en "Los Leones", será hoy escenario de una brillante reunión deportiva.

EL PROGRAMA DEPORTIVO SE INICIA CON FOOT-BALL

A las 14 horas se iniciará el programa deportivo, con un partido de foot-ball entre el segundo equipo de Gath y Chaves y el primero de la Casa Francesa.

A las 15 horas, los cuadros de honor del Gath y Chaves y Nuevo Júpiter, de Puente Alto, este último campeón de dicha localidad, ante el árbitro señor Tobar, se presentarán en este orden:

Gath y Chaves I.

Contreras
Bravo, Castro
Bezanilla, Moreno, V. López
Chiché, Arancibia, Beltramín
M. Oddó Siñuela

O

Contreras
López
Alcaíno, Valladares, Alvarez
Valderrama, Ortiz, Peralta
Montecino, Montecino
Infante

Nuevo Júpiter de Puente Alto

EL BASKETBALL

A las 15 horas los primeros equipos del Deportivo Nacional y del Gath y Chaves, harán el preliminar del match femenino, el cual vale para prestigiar una tarde deportiva.

EL MATCH FEMENINO

A las 16.30 horas, ante el árbitro señor Arístides Izzo las defensoras del Deportivo Nacional, y Gath y Chaves, este último campeón de Santiago, formarán en este orden:

Gath y Chaves I.

Cecilia Jara, Mary Cabrera
Berta Monasterio, Haydée Piñeiro
Antonieta Avila

O

Clementina Maurice, Mercedes Docet,
Raquel Valenzuela
Graciela Valenzuela, María de Toro

Deportivo Nacional

LOS PREMIOS

Para el match femenino, el Deportivo Nacional ha donado un juego de valiosas medallas, disputándose a la vez el trofeo "Pedro Raggio", valioso challenger donado por el gerente de la Casa Gath y Chaves y que es un entusiasta propulsor del deporte femenino.

En los matchs de foot-ball se disputan en el preliminar, un juego de medallas donadas por el señor Vicente González, y el de fondo, un premio donado por el señor M. Sepúlveda, presidente del Nuevo Júpiter. La repartición de los premios se hará a las 17 horas.

EL BAILE

A las 17 horas en las canchas de tennis, se desarrollará el baile.

LAS ENTRADAS

Se encuentran en venta, desde la mañana en el estadio, y su valor es de $ 2.00 para caballeros, y $ 1.00 para señoritas.

Por las canchas de la Liga Central de Football

LOS PROGRAMAS OFICIALES FIJADOS PARA HOY

Muy buenos programas ofrece para esta tarde la dirigente local en sus diversos campos de juego, entre los cuales sobresalen los que mencionamos a continuación:

EN LA CANCHA ESCUELA DE MEDICINA

En este terreno, ubicado en la calle del Panteón, se encontrarán los clubes Liverpool-Wanderer y Maestranza Eléctrica, instituciones que cuentan con elementos de valer, como lo han demostrado en repetidas ocasiones. Ambos rivales harán acto de presencia con sus mejores hombres, circunstancia que dará inusitada importancia al encuentro.

EN LA CANCHA SAN RAMON

En la cancha ubicada en la calle Valdivieso, se enfrentarán los cuadros superiores de los clubes Unión mucho prestigio entre los elementos obreros de la capital. Por las performances en lo corrido del año, es de esperar que ambas se demostrarán en todo su valer, proporcionando con ello un espectáculo interesante.

EN LA CANCHA FERROVIARIA

En esta cancha, situada al final de la calle Exposición, se encontrarán estas instituciones, que poseen actualmente elementos de singulares condiciones para cultivar el popular deporte. Será sin duda una lucha digna de verse, porque, aparte de las condiciones que les caracteriza, se presentan en condiciones inmejorables, a fin de responder en forma en las duras alternativas de cada contienda, Coquimbo y Victoria Royal, entidades que siempre han gozado de

EN LA CANCHA DE LA AVENIDA ECUADOR

En este campo de juegos dirimirán supremacías los elencos superiores de la Escuela de Artes y Fundición Libertad, cuyos equipos tienen fama de resistencia y versación en materias footballísticas. La preparación a que constantemente son sometidos, permite augurar que prevalecerán las acciones rápidas y tenaces, encuadradas en la técnica del viril deporte.

EN LOS CAMPOS DE SPORTS

Finalmente, en las canchas del Estadio de Ñuñoa se sostendrán varios partidos que, por la equivalencia de fuerzas y por los méritos que exhiben los diversos contendores, los aficionados podrán presenciar jugadas de real importancia, de esas que atraen y despiertan entusiasmo.

El orden a que estará ajustado el programa se detalla a continuación:

En la cancha número 1, efrentará el Unión Arauco contra el Galvarino;

En la cancha número 2, el Teniente Godoy con el Cuatro Naciones; y

Finalmente, en la número 3, se medirán el Benjamín Dávila con el Unión Condell.

EL CUARTO ANIVERSARIO DEL CLUB DE GIMNASIA CIENTIFICA

LA REUNION DE ESTA TARDE EN EL INSTITUTO DE SALUD ESCOLAR

El Club de Gimnasia Científica ha elaborado un interesante programa para conmemorar el 4.o aniversario de su fundación.

La velada de ayer en la tarde se vió prestigiada con la presencia de distinguidos dirigentes del deporte y el programa desarrollado fué muy del agrado de la concurrencia.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy a las 16.45 horas se desarrollará en el local del Instituto de Salud Escolar el siguiente programa.

1. Presentación de gimnasia del curso femenino, a cargo de la profesora, señorita Ana L. Pardo.

2. Presentación de gimnasia de los cursos masculinos, dirigida por el profesor, señor Emilio Morales.

3. Baile social.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y la entrada es enteramente libre.

Para esta reunión se han repartido invitaciones especiales.

El pograma anunciado será prestigiado con la presencia de diversas autoridades del deporte y atletismo, con la presencia del Jefe del Departamento de Educación Física, señor Osvaldo Kolbach, y varios otros invitados especialmente.

Internacional v. Luis Cousiño

Hoy, a las 11 horas, en la cancha del Luis Cousiño, en la Escuela Olea, se medirán por la Primera División los poderosos teams del Internacional con el Luis Cousiño.

Dirigirá este lance el señor Arístides Izzo.

Los cuadros se presentarán en la siguiente forma:

Internacional

Toro, Fantinatti
Valpreda, Primard, Rubilar

O

Montenegro, Palma, Morales
Alarcón, Alarcón

Luis Cousiño

Reservas por el Internacional Pau y Carrasco.

Por el Luis Cousiño: Célis y Villalobos.

CLUB DE EXCURSIONISTAS "HERNANDO DE MAGALLANES". —Hoy a las 8.30 horas, deberán encontrarse los componetnes del equipo de basket-ball de este club, en la cancha del Deportivo Nacional, para jugar un partido con un equipo del club dueño de casa, a las 9 horas.

En la tarde están citados todos los socios a las 14 horas, en la puerta del Hospital de San Vicente, a fin de visitar al consocio Humberto Armijo, que se encuentra enfermo.

FOOT-BALL

En El Monte

Entusiasmo reina en "El Monte" por presenciar el match de foot-ball que se efectuará esta tarde entre el American B. C. de esa localidad y el Cultural Deportivo Fomento Fabril.

En consecuencia, se cita a los jugadores y demás socios del Fomento Fabril que deseen ir a El Monte, para hoy a las 12.30 horas, en la Estación Central, Boletería de 3.a

DEPORTIVO GRAFICO v. MORNING STAR I D. INFANTIL. — Este partido se llevará a efecto a las 10 de la mañana de hoy, en la cancha Independencia número 2.

Los jugadores del Gráfico que no conozcan la ubicación de la cancha Independencia, deberán reunirse a las nueve en la Población de los Gráficos.

Se cita también a los jugadores del segundo equipo de los Gráficos, a las 11 horas, en la cancha Comunicaciones, para enfrentar al Darwin, por la competencia de la Liga Providencia.

SUD AMERICA F. C. — Mañana cumple su primer aniversario esta colectividad. — A fin de conmemorar dignamente esta fecha, el directorio del club ha elaborado un variado e interesante programa, que se desarrollará el Domingo próximo.

Se nos pide avisar a los socios del Sud América que las tarjetas de adhesión ya se pueden obtener en la secretaría, en San Diego 846, y de la comisión organizadora.

DEPORTISTAS ENFERMOS. — El capitán vitalicio del Morning Star, señor Manuel García, se encuentra en el Hospital de San Vicente, sala San Vicente, cama 4.

El dirigente del Benjamín Dávila señor Manuel Marzan, se está medicinando en su domicilio, Diez de Julio 773.

CLUB A. TALLERES DE YUNGAY Y AYSEN F. C. — Hoy pondrán término a la celebración de sus aniversarios estas instituciones, con el siguiente programa:

En el Estadio de Carabineros número 1, a las 13 horas, partidas de football entre los terceros equipos. A las 14 horas, jugarán los segundos, y a las 15, los primeros equipos.

Los terceros y segundos disputarán medallas de plata donadas por miembros de ambas instituciones y los primeros cuadros disputarán la copa "Mapocho", donada por el presidente del Talleres, señor Maldonado.

Los árbitros para estos matches serán: para los terceros equipos, señor Agustín Gallo I; para los segundos, señor Luis Roatti, y para los primeros, señor Oscar Olivares.

A las 20 horas, tendrá lugar el gran banquete en Bandera número 564, con asistencia de los socios de ambas instituciones.

DEPORTIVO RANGERS. — Esta institución cita para hoy a sus tres equipos.

El tercero, en la cancha Batallón Tren ,a las 9.30 horas, para jugar con el Francisco Bilbao.

El segundo, en la cancha Escuela de Caballería, a las 13.30 horas, para jugar con el Alfredo Encalada.

El primero, en la cancha Batallón Tren, a las 10 horas, para practicar.

Se encarece a los jugadores la asistencia y puntualidad en la hora.

MARDOQUEO LASTRA F. C. — Este club jugará hoy un amistoso con el José Arieta F. C., de Los Guindos, en la cancha del Valparaíso Star F. C.

Punto de reunión en Echeverría 964, a las 13 horas.

Los amistosos de hoy

Escudo Cóndor Chileno III y III B. c. Ahorros Unidos.— En la cancha del Planella Hermanos, a las 8.30 y 9.30 horas respectivamente.

Carioca I y II c. Chacarilla I y II de Macul.— A las 15.30 se medirán los cuadros de honor por once medallas donadas por un socio del Carioca. Como preliminar actuarán los segundos cuadros.

La delegación del Carioca partirá a las 13 horas desde la Plaza Italia en varias góndolas.

Morning Star c. Deutscher Sport Verein.— En la cancha del último a las 13.45 y 15 horas se medirán los segundos y primeros cuadros de estos clubes. El cuarto del Morning jugará con el Celta en la cancha N.o 2 de los Campos de Sport de Ñuñoa.

Armando de Ramón c. W. Muller.—A las 13.30 en la cancha de la Fábrica de Gas.

E. Vilches III c. Biblioteca Nacional Infantil.— A las 9 horas en la cancha de este último.

El Club Deportivo Alpatacal a La Cisterna.— Jugará amistosos con sus tres equipos con los de igual categoría del Manuel Plaza F. C. Los jugadores deben reunirse a las ocho horas en la Secretaría.

Unión Rivas v. Celta.— A las 13 horas, en la cancha del primero, comenzando con los terceros equipos.

Deportivo Valladolid v. Chile Atlético.— A las 13.40 horas, en la cancha de la Universidad Católica.

Enrique Jacque v. Centro Moisés Castillo.—A las 10 horas en la cancha Planella, Vicuña Mackenna 1604, esquina de Maule.

Arturo Prat v. Centro Luis Orellana.— A las 10 horas en la cancha Planella.

Everton v. Manuel Acevedo.— A las 14 horas en la cancha de este último, San Pablo 4843.

Concha y Toro v. Francisco Bilbao.— A las 15 horas en la cancha Escuela de Caballería.

Liverpool Wanderers Infantil v. Morning Star Infantil.— A las 14.30 horas los primeros equipos actuarán en la cancha del Hipódromo Chile ante el árbitro señor Danús.

Atlético Chacabuco v. Salvador Velásquez.— A las 14 horas en la cancha Independencia N.o 2. A la misma hora se cita a la sección atletismo para llevar a efecto el primer concurso por el trofeo donado por el presidente señor M. Prieto.

Liga José Arrieta

Partidas que se jugarán hoy en la cancha Peñalolén:

9.15 horas. — Lo Hermida III v. Sucre III; árbitro, el señor Manuel González.

10.15 horas. — Guindos III v. Infante III; árbitro, el señor Luis Campusano.

13 horas. — Oriental III v. Minerva III; árbitro, el señor Benjamín Saavedra.

14 horas. — Junior II v. Sucre II; árbitro, el señor Antonio Catenacci.

15.20 horas. — Guindos I v. Sucre I; árbitro, el señor Juan Allaga.

Director de cancha, el señor don Ramiro Arrieta.

Unión Camilo Henríquez v. Royal Cros

Esta tarde se llevará a cabo un encuentro entre los primeros y segundos cuadros de estos clubes, en competencia por la Liga de Renca, en el Estadio Nacional.

El Camilo Henríquez se presentará a la arena reforzado por algunos buenos elementos dispuestos a mantener su bien ganado prestigio.

El Royal Cross es también uno de los clubes que más opción tiene para clasificarse campeón de la Liga.

Los segundos cuadros jugarán a la 1.45 y el primero apenas termine el partido anterior.

EL GIMNASTICO IRA A MARRUECOS.—Los jugadores del primero y segundo equipos deben encontrarse hoy a las 12 horas, en Compañía 1238, para dirigirse en autobus al pueblo de Marruecos, donde se jugará un partido con el Marruecos F. C.

Se encarece la puntualidad en la hora, pues la partida del autobus no se atrasará por ningún motivo.

La cuota para este paseo se ha fijado en $ 5; los socios que deseen ir y no la hayan cancelado, deben cubrirla antes de partir.

12.o ANIVERSARIO DEL LIVERPOOL - WANDERERS INFANTIL F. C. — Hoy continuará el programa de fiestas en conmemoración del 12.o aniversario social del Liverpool-Wanderers Infantil.

El primer equipo A jugará con el Morning Star Infantil primero A, a las 1.30 horas, en la cancha del Hipódromo Chile, ante el árbitro señor Danus.

A las 18.30 horas, en el Restaurant El Jote, Avenida Independencia, se ha preparado un lunch, al cual deben asistir los jugadores que participaron por el tercer cuadro en 1927.

LAWNS - TENNIS

EL CAMPEONATO INTER-CLUBS DE SANTIAGO

EN LA MAÑANA DE HOY COMENZARA LA DISPUTA DE LA 3.a Y 5.a DIVISIONES

Hoy se jugará la primera rueda de las divisiones III y V del Campeonato Internacional de Tennis de Santiago, organizado por la Asociación de Lawn Tennis de Chile. El calendario es el siguiente:

EQUIPOS

III División serie A.—Ñuñoa 1.o con Medicina 1.o; cancha Ñuñoa.

Green Cross 1.o con U. D. Española 1.o; cancha U. D. Española.

III División, serie B.—Llano 1.o con Quinta 1.o; cancha Quinta.

Olympia 3.o con Medicina 2.o; cancha, Olympia.

III División, serie C.—International 2.o con Gath y Chaves 1.o; cancha International.

V División, serie A.—Mundial 2.o con Chile 4.o; cancha Chile.

Olympia 6.o con Ñuñoa 3.o; cancha, Olympia.

Palestina 4.o con Español 3.o; cancha Palestina.

V División, serie B.—Francés 3.o con Gath y Chaves 3.o; cancha Gath y Chaves.

Green Cross 2.o con Llano 2.o, cancha Llano.

Quinta 3.o con Español 4.o; cancha Quinta.

V División, serie C.—Chile 3.o con Sportverein 3.o; cancha Sportverein.

Francés 4.o con Medicina 3.o; cancha Medicina.

Ñuñoa 4.o con Santiago, 4.o; cancha Santiago.

Los partidos comenzarán a las 9 horas y los equipos deberán concurrir puntualmente si no quieren incurrir en W. O.

El torneo del Club de los Empleados de Hacienda

Hoy continuará desarrollándose en las canchas que posee en Ñuñoa el Club de Sports Banco de Chile, el torneo organizado por el Club de Empleados Públicos de Hacienda.

El programa es el siguiente:

10 horas:

A. — Erbetta-Charme—Canales-Nienhusser.

P.—Lira-Valenzuela—Bachler-J. Figueroa.

Singles caballeros.—10. horas:

D.— Guillermo Figueroa-Gerardo Ortúzar.

8.30 horas:

C.—Julio Doren-Rodolfo Bachler.

Mixtos.—14 horas:

A. Ramón Canales-Luisa Navarrete—Manuel Valenzuela-Adela Beltrami.

15 horas:

B.—Raúl Erbetta-María Mezzano—Bernardo Lira-Sylvia Lillo.

T I R O A L B L A N C O

LOS UNIVERSITARIOS VERIFICARAN HOY UN CONCURSO EN EL STAND RECOLETA

ACTIVIDADES DEL CLUB NACIONAL DE TIRO

Se nota entusiasmo entre los aficionados al tiro de revólver y pistola por tomar parte en el interesante torneo que se efectuará hoy en el polígono de Recoleta, y que tiene por base el valioso trofeo donado por el señor Eugenio Lyon L, el que deberá ser disputado en los Domingos.

Conforme lo establecen las bases, en este torneo pueden participar todos los socios del club y tiradores libres no clasificados, acordándose un handicap de 5 metros para la primera categoría y de 10 metros para la segunda, tercera y tiradores no clasificados, sobre la distancia máxima de 35 metros fijada para los tiradores de la categoría superior.

El handicap establecido para las diversas categorías, deja a todos los aficionados en igualdad de condiciones, lo que hace esperar que el desarrollo del torneo resultará reñidísimo.

La dirección de este certamen estará a cargo de los señores Julio Alvarado y Juvenal Pizarro.

CAMPEONATO INDIVIDUAL UNIVERSITARIO

Bajo los auspicios de la Federación Universitaria de Deportes, se ha organizado un campeonato individual de tiro, en el que podrán participar todos los estudiantes de las diversas facultades universitarias.

En esta competencia balística se harán representar las diversas escuelas con sus mejores elementos, figurando entre ellos tiradores de sobresalientes méritos que en concursos anteriores han tenido una lucida actuación, por lo que se presume la contienda entre universitarios dará lugar a presenciar una reñida e interesante lucha.

Las bases que se han elaborado para este interesante concurso son las siguientes:

Distancia: 200 metros.

Blanco: 12 anillos.

Posición: Tendido sin apoyo, puliéndose usar la correa porta-fusil.

Armamento y munición: la que proporciona el Club Nacional.

Disparos: 5 válidos más uno de prueba opcional.

Polígono: El del Salto.

Inscripción: $ 0.60.

Premios: Medallas de la Federación Universitaria de Deportes.

EL CERTAMEN DE 300 METROS

De los últimos torneos que se han llevado a efecto en el Club Nacional, muy pocos han tenido los halagadores resultados del concurso que tiene como principal estímulo la Copa "Gonzalo Lavín".

Participan en este torneo los más destacados cultores del tiro, y el puntaje que la mayoría de ellos han alcanzado es tan equiparado, que aún no puede señalarse con precisión al ganador de esta interesante prueba.

La jornada de hoy es esperada con gran entusiasmo por los numerosos inscritos, que esperan mejorar notablemente sus series de impactos.

REUNION GENERAL

A las 10.30 horas se llevará a efecto la reunión general de socios a que ha convocado el directorio para resolver la reforma de los estatutos. Por este motivo a la hora señalada, se suspenderá el tiro para dar lugar a que todos los socios asistan a la reunión.

El concurso "Lyon" se desarrollará hoy

Gran entusiasmo ha despertado en el campo de los aficionados al tiro al blanco la competencia que se desarrollará hoy día por el hermoso trofeo "Eugenio Lyon".

La forma como se ha elaborado la competencia permite abrigar serias esperanzas a todos los buenos concursantes en revólver. Las bases definitivas que regirán este certamen son los que a continuación se expresan:

Clasificados en categoría especial disparan en 35 metros, 1.a Categoría en 30 metros.

2.a Categoría en 25 metros.

3.a Categoría en 20 metros.

Arma: máximo 4 1|4 de cañón en revólver.

Blanco: diez anillos.

Se podrán disparar hasta diez series y se computarán las dos mejores. En caso de empate resolverán las formas hechas en las series computadas.

Inscripción: 50 centavos serie.

El certamen terminará hoy mismo y no en dos etapas, como había sido anunciado.

BASKET-BALL

Asociación de Basket-Ball de Santiago

LAS PARTIDAS DE HOY

Primera División

U. D. Española v. F. Errázuriz. —Cancha Santa Laura, a las 11 horas. Arbitro, señor Retamales.

Luis Cousiño v. Internacional.— Cancha Cousiño, a las 11 horas. Arbitro, señor Izzo.

Segunda División

U. D. Española v. F. Errázuriz. — Cancha Santa Laura, a las 10 horas. Arbitro, señor Retamales.

Apolo v. Deportivo Nacional.— Cancha Nacional, a las 11 horas. Arbitro, señor Siñuelas.

Tercera División

U. D. Española v. F. Errázuriz. — Cancha Santa Laura, a las 9 horas. Arbitro, señor Cornejo.

Cuarta División

Gath y Chaves v. Exc. Santiago. — Cancha Gath y Chaves, a las 11 horas. Arbitro, señor Monasterio.

Deportivo Nacional v. Apolo.— Cancha Nacional, a las 10 horas. Arbitro, señor Siñuelas.

Luis Cousiño v. Escuela Aplicación de Infantería. — Cancha Cousiño, a las 10 horas. Arbitro, señor Mauri.

Audax Italiano v. Deportivo Veloz. — Cancha Gath y Chaves, a las 11 horas. Arbitro, señor Gajardo.

Quinta División

Deportivo Nacional v. Magallanes. — Cancha Nacional, a las 9 horas. Arbitro, señor Célis.

Luis Cousiño v. Escuela Aplicación de Infantería. — Cancha Cousiño, a las 9 horas. Arbitro, señor Maurin.

Sport Francais v. Escuela de Aviación. — Cancha Gath y Chaves, a las 10 horas. Arbitro, señor Monasterio.

Audax Italiano v. Gimnasia Científica. — Cancha Gath y Chaves, a las 10 horas. Arbitro, señor Gajardo.

Gath y Chaves v. Wico. — Cancha Gath y Chaves, a las 9 horas. Arbitro, señor Monasterio.

LOS ENCUENTROS OFICIALES DE HOY

ASOCIACION DEPORTIVA DE PROVIDENCIA

CLUBS	CANCHAS	HORA	ARBITROS	DIRECTORES
PRIMERA DIVISION				
Serie A				
Miraflores v. A. Latorre	Caballería 2	15.15	R. Bustamante	Del. U. P. Italia
Los Carrera v. Arauco	Carabineros 1	15.15	Gmo. Torres	" Constitución
Britania v. G. Contreras	Caballería 3	15.15	J. Carrasco	" U. S. Isabel
Serie B				
J. la Estrella v. E. C. Chileno	Dragones 1	15.15	P. Collao	" Lincoyán
C. Ibáñez v. Boston	Tren 3	15.15	J. Baeza	" F. Martínez
Azorín Stgo. v. Villanueva	Carabineros 2	15.15	M. Wittke	" O'Higgins
Serie C				
Concha y Toro v. F. Bilbao	Caballería 1	15.15	J. Carvajal	" Encalada
P. de Papel v. Santiago Peñarol	S. Izquierdo 1	15.15	V. Cárdenas	" Ferrando
SEGUNDA DIVISION				
Serie A				
Miraflores v. U. P. Italia	Caballería 2	14	M. Acevedo	" G. Contreras
Los Carrera v. Azorín Stgo.	Carabineros 1	14	M. Leyton	" Arauco
U. S. Isabel v. A. Latorre	Caballería 3	14	M. Peña	" Britania
A. Encalada v. Dep. Rangers	Caballería 1	14	J. Carrasco	" Bilbao
Wellington v. M. Central	Caballería 1	11	J. Torres	" F. Martínez
Carabineros v. Arauco	Carabineros 1	11	R. Ardiaca	" Azorín
Serie B				
O'Higgins v. Constitución	Carabineros 2	14	M. Gárate	" Villanueva
J. la Estrella v. Lincoyán	Dragones 1	14	J. Moya	" Boston
C. Ibáñez v. Boston	Tren 3	11	J. Muñoz	" Bilbao
E. C. Chileno v. Ferrando	S. Izquierdo 1	14	P. Collao	" Peñarol
Villanueva v. Britania	Carabineros 2	11	M. Wittke	" Lincoyán
Serie C				
P. de Papel v. L. G. Flores	Dragones 1	11	H. Vargas	" Miraflores
River Plate v. F. Martínez	Tren 3	14	J. Baeza	" Boston
Santiago Peñarol v. Bustamante	S. Izquierdo 1	11	M. Canales	" G. Pozo
TERCERA DIVISION				
Serie A				
Carabineros v. Lincoyán	Carabineros 1	10	R. Ardiaca	" Villanueva
Miraflores v. L. G. Flores	Dragones 1	10	S. Hernández	" P. de Papel
Wellington v. F. Martínez	Caballería 1	10	J. Torres	" M. Central
Serie B				
Azorín Stgo. v. Britania	Carabineros 2	10	J. Carvajal	" Villanueva
Los Carrera v. Arauco	Caballería 2	11	R. Reyes	" D. S. Teresa
Serie C				
Los Carrera A. v. D. S. Teresa	Caballería 2	10	V. Cárdenas	" Arauco
Concha y Toro v. U. P. Italia	Caballería 3	10	M. Vidal	" Wellington
F. Bilbao v. Dep. Rangers	Tren 3	10	R. Bravo	" C. Ibáñez
G. Pozo v. A. Ferrando	S. Izquierdo	10	M. Peña	" Bustamante
INFANTILES				
PRIMERA DIVISION				
C. Ibáñez v. P. de Papel	Comunicación	14.40	H. Aranda	" Darwin
Darwin v. Covadonga	Comunicación	15.45	P. González	" P. de Papel
Arauco v. Los Carrera	Comunicación	13.30	A. Clunes	" C. Ibáñez
SEGUNDA DIVISION				
Deutsch Reich v. U. S. Luis	Comunicación	9	M. Bermúdez	" U. P. Italia
Darwin v. Los Gráficos	Comunicación	11	Garolera	" Providencia
TERCERA DIVISION				
Providencia v. Los Carrera	Comunicación	10	M. Bermúdez	" Los Gráficos

A T L E T I S M O

EL TORNEO DE HOY DE LOS ESCOLARES

SE CORRERA A LAS 9 HORAS EN EL ESTADIO MILITAR

La Asociación Escolar de Deportes llevará a efecto hoy en el Estadio Militar su primer torneo atlético del año Harán acto de presencia representantes de 12 establecimientos, los cuales presentarán un escogido grupo de atletas.

Se presume que los resultados técnicos serán aún más brillantes que los alcanzados en los torneos universitarios recientes, pues en diferentes pruebas figuran especialistas como Germán Otto y Aníbal Solminihac, de la E. Militar; Pollak y W. Heim, del Barros Arana; Anwandter de la Deutsche Schule; Sergio Larraín, del San Ignacio; Osvaldo Saint Marie, del Instituto Nacional, etc.

Las pruebas se desarrollarán en el siguiente orden:

9 series de 100 metros planos (A).

9.15. Series de 50 metros planos (C).

9.30. Disco (B).

9.45. Series de la posta de 4x100 (A).

10. Series de la posta de 4 por 75 (C).

10.15. Series de la posta de 10 por 50 (B).

10.30. Salto largo (C).

10.45. Series de 110 metros vallas (A).

11. Bala (C).

11.15 Final de 600 metros planos (B).

EN LA TARDE

14. Final de 110 metros vallas (A).

14.15 Final de los 50 metros planos (C).

14.30 Salto alto (B).

14.45 Garrocha (A).

15 Final de los 100 metros planos (A).

15.15 Final de la posta de 4 por 75 (C).

15.30. Disco (A).

15.45. Final de la posta de 10 por 50 (B).

16 Final de la posta de 4 por 100 (A).

ATLETICO ROYAL DEL CANTO. —Para hoy a las 10 horas, en la pista del Parque Cousiño, se cita a entrenamiento a los atletas que van a tomar parte en la carrera interna de ida y vuelta a Lo Ovalle.

Las inscripciones se reciben en San Ignacio 1057.

HOY FINALIZA EL CAMPEONATO DE LA EX-LIGA NACIONAL

MANUEL ACEVEDO c. EVERTON Y LA CRUZ CON GERMINAR

El campeonato que organizará el Comité de la ex-Liga Nacional Obrera, después de fases altamente interesantes, llega hoy a sú término, con los lances de los clubs que encabezan el párrafo.

Decimos fasas interesantes, pues que los diversos equipos que en él tomaron parte dieron muestras de gran eficiencia. Después de las eliminaciones consiguientes, han quedado las parejas de Manuel Acevedo con Everton y La Cruz con Germinar para la esperada final, cuadros que a juzgar por sus antecedentes y por tratarse de los finalistas de las series, sin duda alguna que darán margen a buenos lances.

Por estas consideraciones, estimamos que la cancha del Manuel Acevedo, situada en San Pablo 4747, que servirá de escenario al torneo, se verá esta tarde muy concurrida.

EL PRELIMINAR

A las 14.30 horas, bajo la dirección del árbitro señor Pedro Zúñiga, se presentarán el Germinar y La Cruz, dos equipos que en las competencias de la Liga Central tienen una destacada figuración y que hoy bien entrenados, sabrán desplegar el máximum de sus conocimientos para alcanzar los anhelados honores de la jornada, dando por consiguiente, margen a un lucido encuentro.

EL LANCE DE FONDO

Manuel Acevedo y Everton que actuarán a continuación, son dos instituciones formadas por gente jóven y entusiasta, que en el campeonato se han destacado nítidamente y por tratarse de su lance decisivo, es de presumir que sabrán responder a sus honrosos antecedentes.

Como todos podrán considerar, esta reunión, por los mismos fines que con ellas se han perseguido, reúne condiciones y estamos ciertos que nuestros aficionados sabrán premiarla con su asistencia.

GUIA PROFESIONAl

ABOGADOS

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado
Galería Alessandri 17.

LUIS ALBERTO CASTRO
Abogado
Morandé 291.—Of. 48 y 50
Especialmente juicios civiles y comerciales.

RAFAEL CORREA P.
GUILLERMO CORREA P.
Abogados
Banco Hipotecario, 2º piso. Consultas: 10 a 12. Atiende especialmente el estudio de títulos de la propiedad austral.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 801. Teléfono 638.

OSCAR GAJARDO V.
Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1225. Teléf. 2170.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
JORGE SOLIS DE OVANDO
SALVADOR HESS B.
Edificio Banco Anglo, 3er. piso. Oficinas 14 y 15. Teléf. 5394.

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Juicios civiles y criminales, alegatos Corte Suprema. Leyes sociales. Huérfanos 761. Teléfono 2251.

VICENTE MOLINOS GAETE
Abogado. Especialmente asuntos comerciales
Bandera 320. Tel. 7153, de 11 a 12 y de 5 a 6.

GUILLERMO MONTEBRUNO LOPEZ
Abogado. Estudio: Santo Domingo 1229. Consultas gratis. De 9 a 12 M.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles, comerciales, Leyes sociales. Galería Alessandri 25 (2º piso). Casilla 71. Teléfono 2761.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Ed. Banco Ang..., 4º piso, of. 9.—Casilla 3618. Teléfono 4907.

ANIBAL ROGEL ARRIZOGA
Bandera 552. Casilla 2996. Teléfono 1835, automático.

VICTOR A. SALAS ROMO
Compañía 1325.

HUBERTO SALGADO
Criminalista. Causas civiles. Nulidades de matrimonios. Juicios empleados particulares. — San Pablo 1275.

MEDICOS

Dr. ALBERTO ARAYA LAMPE
Puente 583. Teléfono auto 2800. De 5.30 a 7.30.

Dr. ALCOCER
Delicias 858. Cirugía, placas, puentes, coronas. Tratamientos rápidos.

Dr. A. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 6440. Cerro 8. 4-5.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, graduado en Londres y Chile. Teléfono 660.— 38 Delicias, de 2 a 4.

Dr. ANIBAL ARISTIA
Niños. Estudios Europa. Consultas: Agustinas 1378, 2 a 4 1|2. Domicilio: Agustinas 1319. Teléfono 7773.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. De 1-3, y en rendez-vous. Merced 322. Auto 3555.

Dr. ALLENDE NAVARRO
de la Universidad de Lausana, Zurich y Chile, 15 años Europa. Enfermedades nerviosas y mentales. Barroso 276, teléfono 6581.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, sífilis, 14 a 17.— Carmen 191.

Prof. Dr. AMESTI
Cirugía, Ginecología.—París 812. Teléfono 3742.—2.30 a 4.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Especialista. Jefe hospitales. Dieciocho 314.

Dr. ALDUNATE PHILLIPS
Cirugía general. Diatermia. Consultas: 2 a 4. Cerro 75, teléfono 5393.

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Cirugía. Enfermedades señoras. —Consultas: 3-5. Rosas 1627.

Dr. JULIO BARRENECHEA
Pulmón, corazón, digestivo. Trasladóse. Puente 622-2. Teléfono 45... 2 a 4.

Dr. FELIX BULNES
Especialmente pulmón. Rayos X. Compañía 1378. Teléfono 5295. 2 4.

Dr. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía-ginecología. Ahumada 35. De 2 a 4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. A. Prat 80, 3 a 4. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BRIONES
Residente Hospital San Vicente. —Cirugía. San Antonio 570, de 4 1|2 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X y Ultra Violeta. Medicina general y niños, 9 a 10 y 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 7393.

Dr. BALTRA
Estudios Europa. Riñón, Vegiga, nito urinarias, 3 1|2 a 6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

Dr. RIFFO BUSTOS
Estudios Europa. Corazón, estómago. 2-5. Manuel Rodríguez 26.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-ginecología. 4-6. Santa Rosa 59.

Dr. BANDERAS BIANCHI
Medicina general. Urinarias. Atiende clientela doctor Sommer, 2-5. Claras 205. Teléf. 4774.

MIGUEL BERR K.
..Consultas, de 2 a 4. San Antonio 468. Teléfono 5309.

Dr. RAUL BULNES C.
Claras 346. Teléfono 4908. De 4.30 a 6.

Dr. OSCAR CORREA
Ayudante Clínica, vías urinarias del Hosp. San Vicente. Merced 560. 2-4.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Estudios Europa. Medicina adultos. Tuberculosis pulmonar. Rayos X. Claras 346. 2 - 4.

LABORATORIO CLÍNICO
Dr. Héctor Corona T.
DELICIAS 938, entre Serrano y A. Prat, casi esquina Serrano
Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, expectoración. Sangre, jugo gástrico, etc. Autovacunas. Teléfono 3695.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado)

... CHAKLIN
Oculista
París ... Consultas de 3 a 6.

Dr. L... ...ITZKY K.
... 83236, Auto.
Consultas 2-5. — Echáurren 30.

Dr. CABALLERAS
Regresó de Europa. Corazón, pulmones, estómago, intestinos. Rayos X. 2 a 4. Santo Domingo 1716. Teléfono auto 7690.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE
Medicina interna. Compañía 1555.— 5-6 1|2.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor enfermedades señoras, 2 a 4. Londres 35. Teléfono 3623.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
1?-17 horas. Bandera 57. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialidad ginecología y niños, 2 a 4. Riquelme 410.

Dr. DRECKMANN
Medicina y enfermedades nerviosas. Elextroterapia. Diatermia. Rayos X. Luz ultra-violeta. Catedral 1165.— Teléfono 4629. Tel. domicilio 7448.

Dr. DIMITSTEIN
Rayos X y ultra-violeta. Corazón, hígado, pulmones, estómago. Ha trasladado su consultorio y domicilio a la calle. Compañía 1447, Teléfono 3848. De 1-4.

Dr. EGGERS
Enfermedades niños. Castro 31. Teléfono 5312.—1-3.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono 4326. Catedral 2286.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista, 3-6. Delicias 416.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Partos 14-16 horas. Mosqueto 435. Tel. 382. Tracción.

Dr. FONTECILLA
Regresó. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dra. LAURA FLORES FERNANDEZ
Enfermedades señoras. 14-16 horas. Santa Rosa 382.

Dr. JUAN GANDULFO
Cirugía y Ortopedia, 4 a 5. San Isidro 89.

Dr. Carlos Garcés B.
Laboratorio Clínico.
Delicias 978, frente a Ahumada.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 4519.

Dr. GORJEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X, y Rayos Ultra Violeta, 2 a 5. Brasil 39.
17—Ag.

Dr. JULIO GONZALEZ CHACON
Piel, sífilis, venéreas, 3 a 5 San Antonio 128.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 4 a 6. Claras 549.

Dr. LEONARDO GUZMAN
Especialidad tumores (cáncer). Radium. Consultas diariamente, excepto sábados, de 2.30 a 4.30. Avenida España 55.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, 2-6. Moneda 1435.

Dr. GREENE
Cirugía, ginecología. París 809 Teléfono 5860.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía y ginecología. Ejército 182. Teléfono auto 2429, 14 a 15 horas.

Dr. E. GONZALEZ H.
Estudios Europa. Digestivos, pulmón, corazón. 1-2. Ejército 691.

Dr. ROBERTO GLEISNER V.
Estudios en Estados Unidos. Pulmón, corazón, hígado, sífilis. Trasladóse: Puente 583. 2-4 1|2. Auto 5271. Casilla 2064.
5—Ag.

Dr. HERRERA ROGER
Enfermedades niños. Estudios Europa. Delicias 2175. Tel. 5679.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Regresó de Europa. Cirugía general. Ortopedia. San Isidro 45. Consultas 4 a 6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 767. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Regresó Europa. Cirugía, Ortopedia. 3-4. Catedral 3049. Tel. 404. Estación.

Dr. ARTURO E. LOIS
Medicina general. Urinarias. Sífilis. 14-16. Catedral 1467.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Cochrane 349, 2-4.

Dr. ARMANDO LEON
Cirugía, ginecología. Compañía 190.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. 1 a 3. San Ignacio 109. Teléfono 7836.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Ayudante Clínica médica Prof. Prado Tagle. — Santo Domingo 1036.— 2 1|2 a 4. Auto 5831.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta, 4-6. Catedral 1165.

Dr. PANATT
Regresó Europa. Corazón, Pulmón, estómago. Rayos X. 1.30-4.— Teléfono N.o 7211. Delicias 1416.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Ginecológica Prof. Korner. Especialmente enfermedades señoras. Medicina. Cirugía. Consultas: 2-4. Brasil 47.

Dr. DANIEL PRIETO A.
Oculista
Estudios Europa. Compañía 1361.— Teléfono 4359. 2 a 4.

Dra. M. PEREZ MATUS
Atiende clientela Dra. E. Pérez. 2-4. Delicias 465.

Dr. AUGUSTO PENSA
Vías urinarias, venéreas, sífilis. — Santo Domingo 1373. 5-6.

Dr. JORGE PARGA RIOS
Medicina interna, 6 a 7 P. M. Delicias 868. Teléfono 5483.

Dr. PIERRET
Oídos, nariz, garganta, 13-15.30 horas. Molina 34.

Dr. PRATS
3—6
SANTO DOMINGO 1739
Diagnóstico, sífiles. Piel, venéreas, ginecología. Aplicaciones eléctricas.

Dr. QUIJANO
Pulmón, corazón, estómago. Merced N.o 560, 13.30—15 horas, Teléfono 83. San Miguel.

Dr. ROJAS TRONCOSO
Afecciones nerviosas y mentales.— Consultas de 1 a 3. Olivos 831. Casilla 2677.

Dr. ROJAS CARVAJAL
Pulmonares, nerviosas. Rayos X.— 4.30-6. Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. RAYO RIQUELME
Moneda 1815. Auto. 2854.

OSVALDO SALAS C.
Compañía 2695. Teléfono 5791.—Medicina interna y niños.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Estómago, intestinos. Bandera 780.

Dr. E. SYLVESTER
Rosas 1965. Teléfono auto. 5370. Piel sífilis, venéreas. Medicina interna. Laboratorio clínico. Consultas: 5—8.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. 14 — 16.30 horas. Delicias 235.—Teléfono 2821.

Dr. SIEVERS
Jefe gabinete kinesiterapia Instituto Educación Física. Morandé 742. 15 a 16 horas. Domicilio: Molina 532.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Compañía 1581. Consultas 3—6.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1280. (Ausente Europa).

Dr. SCHILLING
Ginecología y partos. Monjitas 342. Teléfono 5248.

Dr. WERHRAHN
Médico Hospitales San Juan de Dios y Salvador. Corazón, riñón, digestivo, arterioesclerosis sífilis, completando examen con análisis orina, sangre, etc., 3.30 a 5. Agustinas 718.

Dr. FELIPE WEINSTEIN
Medicina general. Corazón, Pulmón, Intestinos. Diabetes. Agustinas 1357. 4—6.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Regresó Europa. Piel, sífilis, venéreas, Radioterapia, Luz Ultra Violeta. Agustinas 1357, de 3—4.

DENTISTAS

Dr. ERNESTO ANGUITA
Especialista Piorrea y Radiografía. Estudios Filadelfia. Edificio Ariztía, Piso 7.o

ANTONIO FAGIOLI
Ayudante Prótesis Escuela Dental. Martes, jueves, sábado. Puente 558.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles. Indoloras. Agustinas 1116.

ALFREDO REVECO LEYTON
Dentista
Trasladóse, San Antonio 785. Teléfono 3221.

Dr. MURGA
Investigación focal, Rayos X. Laboratorio. Catedral 1165. Teléfono 4629.

Dr. MORENO JOHNSTONE
Catedral 1165. Teléfono 4629. Consultas: 9 a 12 y 2 a 7.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. 9-12 14-19 horas.

RAFAEL VALENZUELA LABBE
Agustinas 1141.—De 9 a 12 y 2 a 4

CARLOS H. ROJAS
Dentista
Coronas, puentes, placas y extracciones. Tratamientos modernos. Rápidos e indolorosos. Alameda 465.

MATRONAS

M. ARANGUIZ
Pensionado Privado
Consultas gratuitas, García Reyes 20-A.

REBECA P. BRIONES DE F.
MATRONA
Pensionado particular. Recibe enfermas de aquí y de provincias. Inyecciones. Curaciones. — Cochrane N.o 417.

VIRGINIA CASTILLO SUAREZ
Teléfono auto. 2431.— Arturo Prat N.o 314.

MERCEDES DARRIGRANDI E.
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado. Huérfanos 2744.

MATRONA ERAZO
Atiende su distinguida clientela en Vicuña Mackenna entrada Mujica N. 20 Pensionistas.

JULIA MORENO
Atiende partos, curaciones. Arturo Prat 727.

PASTORISA E. DE MORALES
Pensionistas. Partos, curaciones. Recoleta 181, primera cuadra.

MERCEDES ROJAS
San Diego 930. — Atiende llamados. Inyecciones. Consultas toda hora.

ELENA ROMERO DE F.
Ex-jefe Maternidad, Recibe pensionistas. Rosas 2544.

PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA REYES
Regresó. Establecimiento atendido c... rujanos especialistas. Partos, desde ... pesos. Consultas gratis. Esmeralda 6...

VARIOS

ENFERMERA TITULADA
San Isidro 618.

POLICLINICO
22—Ag.
Manuel Montt 2231 (Entre Echaurren y República)
Curaciones de Cistitis, Gonorrea, Prostatitis, Chancros, etc., Inyecciones hipodérmicas, $ 1. Intravenosas, $ 2. Curaciones, de 2 a 5 pesos. Abierto desde las 7 hasta las 22 horas.

CLINICA DE VENEREAS Y CIRUGIA
Alameda 2595, Doctor Ugalde, 9 a 12 M. y 3 a 8 P. M.—Tratamientos modernos de sífilis y gonorreas con sus complicaciones en ambos sexos. Laboratorio. Toda clase de exámenes clínicos. Hospitalización. Tratamientos, curaciones e inyecciones.—Precios convenientes.

POLICLINICO, CASTRO 624
Al alcance de todos. Facilidades pago. Abierto diariamente.
1.o-Ag.

Caja de Crédito Agrario

Tercer Balance Semestral en 30 de Junio de 1928

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES			
Caja	$	106,349.11	
Depósitos en Bancos del país	$	...5,071.65	$ 811,420.76
B.—COLOCACIONES			
Préstamos con garantía de Prenda Agraria	$	52.267,964.00	
Obligaciones de Consejeros y Empleados	$	112,131.00	
Deudores en Cuentas Corrientes	$	103,348.42	$ 52.483,443.42
C.—INVERSIONES			
Bienes Raíces	$	635,924.00	
Bonos de la Caja Hipotecaria	$	597,925.00	
Muebles, Enseres y Utiles	$	205,213.54	$ 1.439,062.54
D.—OPERACIONES POR CUENTA AJENA			
Mercaderías recibidas en consignación	$	1.337,436.93	
Deudores en Cuentas Corrientes	$	635,172.71	
Deudores por Letras aceptadas	$	1.871,277.29	$ 3.843,886.93
E.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Intereses por Cobrar	$	1.101,602.51	
Operaciones Pendientes	$	263,429.42	$ 1.365,031.93
F.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
Gastos de organización			$ 50,368.21
TOTAL			$ 59.998,213.79

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

G.—ADEUDADO A LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO			
Por Créditos cedidos	$	52.379,095.00	
Adeudado en Cuenta Corriente	$	100,911.45	$ 52.480,006.45
H.—ADEUDADO POR OPERACIONES POR CUENTA AJENA			
Acreedores por mercaderías recibidas en consignación	$	1.337,436.93	
Adeudado por ventas de mercaderías recibidas en consignación	$	1.981,754.71	$ 3.319,191.64
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Acreedores en Cuentas Corrientes	$	521,510.63	
Intereses por pagar	$	915,870.75	
Operaciones Pendientes y varios	$	561,917.93	$ 1.999,299.31
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior	$	12,473.57	
Utilidad líquida del 1er. semestre de 1928	$	187,242.82	$ 199,716.39
K.—CAPITAL Y RESERVAS			
Capital			$ 2.000,000.00
TOTAL			$ 59.998,213.79

CUENTAS DE ORDEN

Garantías de Prenda Agraria			
a s|Ganado	$	98.709,330.50	
b s|Maquinarias	$	25.643,917.40	
c s|Productos	$	8.093,275.45	
d s|Sementeras y plantaciones	$	11.164,459.90	$ 143.609,983.25
Garantías Adicionales			$ 1.392,660.00
TOTAL			$ 145.002,643.25

Acreedores por garantías de Prenda Agraria	$ 143.609,983.25
Acreedores para garantías adicionales	$ 1.392,660.00
TOTAL	$ 145.002,643.25

Balance de Ganancias y Pérdidas

DEBE

A Muebles, Enseres y Material (Castigo)	$	56,973.40	
A Gastos de Organización (Castigo)	$	50,368.21	
A Sueldos	$	179,528.12	
A Servicio de Zonas	$	195,650.40	
A Gastos Generales	$	30,756.55	
A Previsión Social	$	14,636.00	
A Impuestos, Contribuciones y Seguros	$	6,301.78	
A Consignación de mercaderías	$	2,804.69	$ 536,419.15
Utilidad líquida en el 1er. semestre de 1928			$ 187,242.82
TOTAL			$ 723,661.97

Por saldo que resulta al haber de esta cuenta por Intereses, Derechos, Arriendos, etc.	$ 723,661.97
TOTAL	$ 723,661.97

Santiago, junio 30 de 1928.

F. MARTENS M.,
Contador.

LUIS CORREA VERGARA,
Director-Gerente.

Esta tarde el chileno Salvador Greco se medirá en Lima con Alberto Icochea

EL INTERES QUE HA DESPERTADO ESTE ENCUENTRO EN LA CAPITAL DE LOS VIRREYES.—NUESTRO COMENTARIO.—LAS CARACTERISTICAS DE LOS RIVALES.—PARA EL CHILENO ES DIFICIL EL COMBATE.—¿PERDERA SU CATEGORIA DE INVICTO?—EL PERUANO ICOCHEA VENDRA A CHILE DESPUES DEL MATCH

Esta tarde se efectuará en la ciudad de Lima, el encuentro a 12 rounds entre Salvador Greco, chileno y Alberto Icochea, peruano.

El match ha despertado enorme entusiasmo en la ciudad de los Virreyes y en todo el Perú, pues se trata de una contienda en que actúa el mejor boxeador peruano y el chileno de reconocidos méritos.

LA REVANCHA

Como es sabido de nuestros aficionados, estos boxeadores ya se encontraron hace un tiempo en la ciudad de Valparaíso. Icochea, debutó en nuestro país frente a Greco en el vecino puerto y el peruano cayó derrotado frente al chileno, por puntos.

El encuentro fué reñido y tuvo alternativas interesantes.

EL EMPRESARIO PERUANO EN ACCION

Icochea, regresó a Lima y manifestó a Eduardo Zapata López, el Tex Rickard peruano, sus deseos de volver a medirse con el chileno, pues no estaba acorde con el fallo.

Zapata López que, se ha distinguido siempre por su talento comercial, comprendió que el match revancha entre estos boxeadores sería de interés para los aficionados y se comunicó con el chileno llegando a un acuerdo para que estos boxeadores se encontraran hoy en la tarde en la ciudad de Lima.

LAS CARACTERISTICAS DEL COMBATE

Es indudable que el match de esta tarde será un combate lleno de interés, pues se trata de una lucha entre dos hombres que se han perfeccionado en el arte de la defensa propia.

El chileno deberá emplearse a fondo frente a su competidor, pues mientras Icochea le hará una pelea a corta distancia y al cuerpo, Greco, usará sus tiros largos y pelea calculada mediante golpes clásicos.

Así el chileno pudo dominar con relativa facilidad al peruano en su match de Valparaíso.

Ahora las cosas cambiarán seguramente, pues Icochea peleará en su patria y el público puede influenciar al referée para que considere el estilo de pelea del chileno como poco eficaz y adjudique la victoria al peruano.

EL CHILENO INVICTO

Como es del dominio público Salvador Greco es invicto en su categoría de profesional y para esta tarde se juega la carta más importante de su carrera, pues se le presenta bastante difícil la decipeones de este club y los del

Por eso, esperamos que el chileno se defienda con habilidad y no pierda su categoría de invicto.



Salvador Greco



Alberto Icochea

Box y variedades habrá esta tarde en el Centro de Cultura Física Atenas

PARTICIPAN LOS MUCHACHOS DE ESTA INSTITUCION Y EL CONJUNTO ARTISTICO NICANOR DE LA SOTTA.—FILIBERTO MERY HARA UNA EXHIBICION.—EL PROGRAMA COMPLETO

Conforme se ha venido anunciando, esta tarde a las 18 horas se llevará a efecto en el gimnasio que posee en la calle Diez de Julio 1515 el Centro de Cultura Física Atenas, la interesante competencia que se ha concertado entre los elementos más sobresalientes de esta institución y del Vicente Salazar.

Entre los aficionados, y muy especialmente en el barrio de Diez de Julio y Castro, se nota un marcado interés por concurrir a esta simpática reunión que tiene el atractivo de contar con escogidos números de variedades que estarán a cargo del cuadro artístico "Nicanor de la Sotta".

Una presentación de Mery

También tomará parte el popular pugilista Filiberto Mery, quien hará una exhibición a la americana con el aficionado Augusto Alvarez, del R. Núñez.

El programa completo

Damos a continuación el programa completo de la reunión artístico-boxeril de esta tarde en el Centro de Cultura Física Atenas:

Primera parte:

Obertura por la Banda.

Recitación por el señor Rodolfo Encina.

Canciones por la señorita Clara Santander.

Zapateo Americano, por el señor Manuel Nievas.

Variedades cómicas, por los señores Encina y Barahona.

Recitación, por el señor César Tapia.

Canciones criollas, por los huasos Chicamalquinos.

Segunda parte deportiva:

Obertura por la Banda.

Exhibición a 3 rounds entre el campeón Filiberto Mery y Augusto Alvarez, del R. Núñez.

Match a 4 rounds: Segundo Arce Alarcón, del Atenas, versus Manuel Oliver, del Salazar.

Match a 4 rounds: Carlos Rojas, del Atenas, versus Joaquín Salcedo, del Salazar.

Match a 4 rounds: Alejandro Rodríguez, del Atenas, versus Ismael Molina, del Salazar.

Match a 4 rounds: Custodio Rojas, del Atenas, versus Roberto Oyarzún, del Salazar.

Match a 5 rounds, semi-fondo: Luis H. Moraga, del Atenas, versus Víctor Barrientos, del Salazar.

Match a 5 rounds, de fondo: José Labra, del Atenas, versus Enrique Pacheco, del Salazar.

Reservas: Pedro Zavala y Jorge García.

LOS ENCUENTROS DE ESTA TARDE EN EL TANI B. C.

ACTUARAN LOS CAMPEONES DEL ALFREDO RIOJA B. C.—ARSENIO LUCERO Y LUIS FARIAS EN EL MATCH DE FONDO

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en el ring de El Tani B. C. el intercentro entre los campeones de este Centro y los del Rioja B. C.

Los campeones del Rioja B. C. subirán por primera vez al ring de El Tani, con el objeto de sostener una competencia con los campeones del centro de la calle Santiago esquina de San Diego.

La competencia ha logrado despertar interés, entre los aficionados del barrio y se espera que un buen número de fanáticos concurrirá a presenciar el espectáculo.

El programa es el siguiente:

Tres rounds entre Víctor Aguilera, de El Tani, con Julio Vásquez, del A. Rioja.

Tres rounds entre Manuel Santibáñez, de El Tani, con Luis Vidal, del A. Rioja.

Tres rounds entre Germán Méndez, de El Tani, con Jorge Brombley, del A. Rioja.

Tres rounds entre Moisés Ríos, de El Tani, con Raúl Gaete, del A. Rioja.

Cuatro rounds entre Segundo Ruz, de El Tani, con Juan Sánchez, del A. Rioja.

Cinco rounds, de fondo entre Arsenio Lucero, de El Tani, con Luis Farías, del A. Rioja.

Reserva, Simón Marchant.

ALFREDO RIOJA B. C.— Se cita para hoy, a las 17.30 horas, en el local del Centro a los aficionados que tomarán parte en el inter-centro con El Tani. Son los siguientes: Raúl Molina, mínimo; Juan Sánchez, mosca; Luis Vidal, gallo; Jorge Brombley, gallo; Luis Farías, liviano, y Julio Vásquez, mosca, y a los siguientes directores: Enrique Silva, Amador Silva P., Humberto Castro, Juan Monrás, Humberto Vásquez, Luis Moya y al profesor del Centro, señor Hermógenes Balmaceda.

El chileno Constantino enfrentará al campeón polaco Israel Frim

EL ASALTO SE EFECTUARA EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO.—LOS ENCUENTROS DE BOX.—EL PROGRAMA COMPLETO

La empresa del Hippodrome Circo, después de ofrecer interesantes encuentros boxeriles en la temporada de invierno, anuncia para el sábado próximo una variedad en sus programas. Se trata nada menos que del asalto de lucha romana entre los poderosos atletas Israel Krim, de nacionalidad polaca, y el chileno Mario Constantino.

Entre los aficionados de Santiago y muy especialmente en la Colonia del campeón visitante, ha provocado un movimiento extraordinario la concertación de este asalto, ya que la lucha romana es uno de los deportes que cuenta con mayor número de adeptos.

La llegada de Rhuman

Para verificar nuestra apreciación, basta sólo recorrer la memoria dos años atrás, cuando llegó al país el atleta árabe Abdul Rhuman, que dió ocasión para que de inmediato se concertaran una serie de asaltos, que fueron muy bien recibidos por el público. Entre los chilenos existen buenos campeones de lucha romana y si no se verifican lances tan seguidos como los encuentros de box, no es por la falta de conocimientos de sus cultores, sino por el número reducido de atletas con que se cuenta y los que siempre están a la expectativa de la llegada de un campeón extranjero para hacer revivir este simpático deporte.

Con Krim ha pasado lo mismo

No bien anunciamos la llegada de este extraordinario hombre de fuerzas y en conocimiento de que a la vez es un hábil cultor de la lucha romana, sobrevino un movimiento extraordinario en pro de la concertación de un asalto. Las gestiones tuvieron éxito y el hombre elegido para probar al campeón polaco ha sido

Mario Constantino

El popular atleta y ex-campeón de Chile de lucha romana, será quien le enfrentará el sábado próximo en el Hippdrome Circo.

El chileno ahorra todo comentario sobre sus condiciones de luchador. De férrea contextura y poseedor de los menores secretos de la colchoneta, está considerado como uno de los mejores luchadores nacionales.

En pleno trainning

El polaco y el chileno están sometidos a una rigurosa preparación. Ambos trabajan con seleccionados sparrings y según noticias oficiales están en sobresalientes condiciones y dispuestos a jugarse el todo por el todo en la cruda prueba en que intervendrán el sábado. En nuestras próximas ediciones daremos a conocer los menores detalles de este gran espectáculo que está llamado a obtener un franco éxito.

Los encuentros de box

Le da especial amenidad al programa del sábado el hecho de que se realicen varios encuentros de box, ofreciéndose así una función liviana y por ende, en condiciones de satisfacer todos los gustos.

Guillermo Rojas contra Alejandro Adasme

El inter-match de la noche ha sido encomendado a estos conocidos pesos plumas que gozan de merecido prestigio por las buenas presentaciones que han realizado en la temporada. El match será a 8 rounds.

Iniciarán la reunión

Los agresivos pesos moscas Orlando Quinteros con Lupercio Inostroza. Inmediatamente después subirán al cuadrado José Vergara, el bravo peso gallo de Talca, con César San Martín, viniendo después la pelea entre Róbinson Galdámez con Carlos Rojas, muchachos estos que están en condiciones de desempeñarse en forma que ha de resultar del agrado del público. Las tres peleas serán a 4 rounds.

Programa completo de la reunión del sábado a base del asalto de lucha romana entre el campeón polaco Israel Krim y el chileno Mario Constantino

4 rounds entre Orlando Quinteros y Lupercio Inostroza.

4 rounds entre José Vergara y César San Martín.

4 rounds entre Róbinson Galdámez y Carlos Rojas.

Semi-fondo a 8 rounds entre Guillermo Rojas y Alejandro Adasme.

Asalto de lucha romana entre Israel Krim (polaco) y Mario Constantino (chileno).



El movimiento efectuado ayer en la Bolsa de Comercio

DE 24 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 17 Y BAJARON 7 TITULOS

La plaza se mostró activa para los títulos Industriales y los valores mineros de bajo precio.

Durante la rueda se anotaron transacciones en Oplocas, Gaticos, Carahues, Gente Grande, Ferias Unidas, Vidrios, Cervecerías, Gas de Santiago, Tattersall, £ Elect. Ind. Bco. de Chile y Nacional.

El total de lo adjudicado en Bonos, fué de 262.500 nominales.

Los precios salvo raras excepciones se mostraron firmes.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOT.
Caja 7 1|2 a 98 3|4.
£ Elect. Ind. de 39 1|4 a 39 1|2.

BANCOS
Chile de 207 1|2 a 208.
Nacional de 82 a 83.

MINERAS
Amigos de 0.25 a 0.30.
Gatico de 5 3|8 a 6.
Lebu Ord. de 1 7|8 a 2 1|8.
Lebu Pref. de 6 1|4 a 6 3|4.
Minera de 32 1|4 a 32 1|2.
Patiños de 254 1|2 a 256.

SALITRERAS
Loa de 31 a 31 3|4.
Laut. Port. de 167 a 168.

INDUSTRIALES
Elect. Ord. de 18 1|8 a 18 1|2.
Fósforo de 230 a 235.
Papeles y Cart. de 180 a 184.
Viña de 36 1|4 a 36 1|2.
Vapor. Ord. de 27 3|4 a 28 1|4.
Tejido Salto de 150 a 155.

BAJARON

BONOS HIPOTEC.
Caja 8-1, de 101 3|4 a 101 1|8.
Hipot. 8-1, de 101 1|2 a 101 1|4.

MINERAS
Disputada de 28 3|4 a 28.
Ocuri de 6 a 5 3|4.
Oploca de 110 1|2 a 110.

GANADERAS
Gente Grande de 69 a 68.

INDUSTRIALES
Elect. Ind. de 69 1|2 a 69.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

UNICA RUEDA

10000 Caja 6-1, 91 3|4.
3000 Caja 7-1, 99 3|4.
48000 Caja 8 1|2, 101 1|8.
46000 Caja 8-1, 101 5|8.
100000 Caja 7 1|2, 98 3|4.
500 Caja 8-1, 102 1|2.
30000 Hipot. 8-1, 101 1|8.
200 Cervecerías, 92 1|2.
500 Carahue, 1.
200 Ferias Unidas, 106.
100 Vidrio, 120.
15 Bco. Chile, 208.
100 Bco. Nacional, 82 1|2.
20 Bco. Nacional, 82.
6 Gas, 83 1|2.
5 Tattersall, 120.
50.0.0 £ Elect. Ind. 39 1|2.
2000 Gatico, 5 3|4.
200 Gente Grande, 68.
100 Oploca, agosto 16, 110
200 Gatico, agosto 2, 6.

BOLSA DE CORREDORES

UNICA RUEDA

72 Mineras, agosto 2, 32 1|4.
500 Gatico, agosto 16, 6.
100 Gatico, 6.
1000 Elect. Ord. agosto 16, 18 1|4.
400 Oruri, agosto 16, 5 3|4.
200 Patiño, agosto 16, 254.
500 Gatico, agosto 16, 6 1|8.
1000 Gatico, agosto 16, 6 1|4.
1100 Gatico, agosto 2, 6 1|4.
200 Patiño, agosto 16, 255.
200 Patiño, agosto 16, 256.
30 Gatico, agosto 2, 6.
100 Patiño, agosto 2, 255.
100 Tocopilla, agosto 16, 84 1|2.
2300 Elect. Ord. agosto 16, 18 3|8.
200 Patiño, agosto 2, 255 1|2.
500 Elect. Ord. agosto 16, 18 1|2.

CAMBIO
Vendedor, 39.70.
Comprador, 39.67.

DIVIDENDOS REPARTIDOS DURANTE LA SEMANA

Alemana Co. Seg., julio 16, $ 18.
Curicó Banco, julio 17, $ 6.50.
Ferias Unidas, julio 16, $ 6.50.
Protectora Co. Seg., julio 18, $ 15.
Renta Urbana, julio 18, $ 2.75.
Tattersall, julio 18, $ 6.50.
Unión Chilena Co. Seg., julio 16, $ 34.
Francesa Co. Seg., julio 20, $ 9.

CO. MINERA TOCOPILLA
Producción de junio:
1.960,580 kilos, ley 16.6 o|o, 4|5, $ 68. 500,55.
640,000 kilos, ley 28.4 o|o, 4|5; $ 42. 375.27.
Total, $ 110.875,82.

Frutos del País

HUGO L. BUNSTER, CORREDOR DE COMERCIO — GALERIA ALESSANDRI, OFICINA 15-A
Compra y venta de frutos del país — Bandera 242 — Teléfono 2584 — Casilla 2760
(ESPECIAL PARA "LA NACION")

TRIGO

Blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 44.50.
Florence, los cien kilos, con saco, en Providencia, $ 45.50.
Blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 44.
Candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 51.

CEBADA

Inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, base puerto, nueva cosecha, $ 42.
Del país, clase cervecera, nueva cosecha, los 100 kilos, con saco, base puerto, a $ 37.
Del país, base exportación, nueva cosecha, los cien kilos, con saco, puerto, $ 36.
Del país, clase forrajera, corriente, los 100 kilos, con saco, base puerto, $ 35.

HARINA

De 1.a, flor, cilindro, 46 kilos, con saco, $ 31.50.
De 2.a clase, los 46 kilos, con saco, $ 28.
Candeal, los 46 kilos, con saco, $ 31.

FREJOLES

Araucanos grandes, $ 68, los 100 kilos, con saco, base puerto.
Araucanos chicos, los 100 kilos, con saco, $ 50, base puerto.
Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 52.
Bayos regulares, los cien kilos, con saco, en estaciones, $ 40.
Bayos chicos, los cien kilos, con saco, en estaciones, $ 38.
Burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 33.
Caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 60.
Coscorrones, los cien kilos, en estaciones, $ 45.
Milagros, los cien kilos, con saco, en estaciones, $ 65.
Pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 56.
Triguitos, los cien kilos, con saco, en estaciones, $ 70.
Red Kidney, los 100 kilos, con saco, en puerto, $ 100.
Frejoles frutillas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 56.
Frejoles arroz, semilla, a $ 100 los 100 kilos con saco, puesto en Santiago.

SEMILLAS

De alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, según clases, de $ 250 a $ 350.
De Provence, importada, $ 600 los 100 kilos, con saco, Santiago, nominal.
Oro, $ 420 los 100 kilos, con saco, en Batuco, nominal.
De trébol rosado, 46 kilos, con saco, estaciones, clase exportación, 110 pesos nominal.
De curagüilla los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 28.
Avena negra, los cien kilos, con saco, en Alameda $ 42.
De trébol, purificado, para semilla, $ 160.
De mostaza, los 100 kilos, $ 100 en estaciones.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 21.
Afrechillo, los cien kilos, con saco, en Alameda, $ 22
Avena Rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, nueva cosecha, $ 34.
Avena Storking, con saco, a bordo Talcahuano, nueva cosecha, $ 40.
Arvejas Petit Pois, verdes, los 100 kilos, con saco, a bordo, $ 58.
Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 45.
Carbón espino, el saco, según clase, de $ 14 a 18.
Carbón blanco, el saco, según clase, de $ 6 a 8.
Cera, los 100 kilos, en estaciones, $ 6. el kilo.
Lana trasquila marzo, los 46 kilos, ensacada, $ 180 nominal.
Habas, los 100 kilos, con saco, 30 pesos, en estaciones.
Lentejas, los cien kilos, con saco, base puerto, nueva cosecha, $ 135, nominal.
Lentejas, grandes, zona Angol, a $ 140 nominal, los 100 kilos, base puerto.
Maiz Eureka, semilla, a $ 35 los 100 kilos, con saco, en Santiago.
Maíz amarillo, los cien kilos, con saco, en estaciones, $ 37.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 36.
Papas amarillas, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 15 a $ 16.
Miel blanca, los 46 kilos, base puerto, $ 42.
Miel rubia, los 46 kilos, base puerto, a $ 41.
Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, en Santiago, $ 6.50 a $ 7.50.
Pasto segundo corte, los cien kilos, según clase, en Santiago, $ 15.
Paja larga, los 100 kilos, a $ 5.20, puesto a domicilio.
Quillay, los 46 kilos, tipo exportación, en puerto, $ 70.
Semilla alpiste, los 100 kilos, $ 82 el saco en estaciones.

MATADERO PUBLICO

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	18		
Novillos	60	Corderos	158
Vacas	141	Cerdos	339
Q. vivos	18	Terneros	10
Id. en vara	16		
		Total	507
Total	253		

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO:

Carne de buey, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.89
Carne de vaca, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de cordero, 1.a	2.80	a	2.90
Id. de 2.a	2.60	a	2.70
Id. de 3.a	1.70	a	2.30
Carne de oveja, 1.a	2.20	a	2.30
Id. de 2.a	1.80	a	2.10
Id. de 3.a	1.30	a	1.70
Carne de cerdo, 1.a	2.10	a	2.20
Id. de 2.a	1.80	a	2.00
Id. de 3.a	1.60	a	1.80
Grasa en rama	1.80	a	1.90
Sebo de ovejuno	1.10	a	1.39
Cuero de buey	2.60		
Id. de novillo	3.30		
Id. de vaca	3.30		
Id. de ovejuno	84	a	120

pesos la docena.

Precios de comprador y vendedor al terminar las ruedas

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Ap. Naval 8-2		101½		
Mapocho		101½		
Puentes 7-10	5000	96¼	10000	96½
Concepción 7-3			10000	96
Edif. Escolar 8-2		101		
Edif. Escolar 7-1		95½		
Habitaciones 8-2		101		
P. Arenas 8-5	20000	102¼		
Av. España		98		
Regadío 8-1		102¼		
Regadío 8-2		102¼		
Regadío 7-1		95½		
Regadío Tacna 8-1		101		
San Antonio 8-5		101¼		
San Bernardo 8		102¼		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7-1	28000	99¾		
Caja 7-1|2	50000	98¾		
Caja 8-1	20000	101⅝	20000	101⅞
Caja 8-1|2	30000	101⅛	40000	101¼
Hipot. 7-1	50000	98¾		
Hipot. 7-2	25000	98¾	25000	99½
Hipot. 8-1	25000	101⅓	10000	101⅝
Debentures			400	44
£ Elect. Ind.			100	39½
BANCOS				
Chile	116	207	110	208
Hipot. Chile			30	760
Nacional	30	83	100	83
R. Valenzuela			250	80
MINERAS				
Amigos	1000	0.40		
Caylloma			1000	3⅛
Condoriaco			100	6
Disputadas, ag. 2	100	28⅝	500	29
Gatico, ag. 2	1000	5¾		
Lebu Ord., ag. 16	800	1⅞	500	2
Lebu Pref.			300	6¾
Minera, ag. 16	200	32½		
Minera, ag. 2			500	32⅓
Oploca, ag. 16	100	109½	100	110
Oruro, ag. 16	100	28		
Patiño	100	253		
Patiño, ag. 16			100	254
Potasa	100	3		
Salvador	1000	1½		

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
Tocopilla, ag. 16			100	85¼
SALITRERAS				
Laut. Port., ag. 16	100	166		
GANADERAS				
Fuegos, ag. 16	100	173	100	174
Aysen, ag. 2			50	56
Gente Gde., ag. 16	100	68		
Gente Gde.			100	68½
INDUSTRIALES				
Gas	14	83½		
Club Hípico	1	8,800		
Fca. Uniformes	200	129		
Ferias Unidas	100	106	25	106
Vidrios			100	130
Elect. Ord.			100	69
Tattersall	120	123		
Viña	50	36½	500	36⅝
Funicular			100	10½
Papeles y Cart.	100	180		
Laboratorio	100	90		
Cemento Melón	100	84		
Malvoa			500	11
Vap. Ord., ag. 16	500	27½		
Fósforos	90	235		
Cervecerías			7	92
Vap. Pref.	500	53		
Paños Tomé			100	48½
CIERRE A LAS 12 HORAS				
CAMBIO		39.70		39.71
Laut. en Londres £.		4. 2. 6		
Patiño, ag. 16		256		
Oploca, ag. 16		110		
Morococala		11½		
Tocopilla, ag. 16		84½		
Disputada, ag. 16		28		
Gatico, tra., ag. 16		6		
Minera, ag. 16		32½		
Lebu Ord., tra., ag. 2		2½		
Laut. Port., tra., ag. 16		168		
Loa, ag. 2		31¾		
Elect. Ord., ag. 16		18½		
Lebu Pref.				6¾
Vap. Ord., ag. 16		28¼		
Pap. y Cart., tr., ag. 16		184		

La Semana Bursátil

NUMERO DE ACCIONES TRANSADAS DURANTE LAS RUEDAS DE LA SEMANA, CON SUS PRECIOS, MAXIMUM, MINIMUM Y CIERRE

TITULOS	Cantid.	PRECIOS Máxim.	Minim.	Cierre
BONOS DEL ESTADO				
Concepción	2000	96	96	96
Punta Arenas	53000	102¼	102¼	102¼
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1	67000	91¾	91¾	91¾
Caja 7-1	127000	100	99½	99¾
Caja 7-1|2	1201500	98¾	98	98¾
Caja 8-1	291700	102	101⅝	101⅝
Caja 8-1|2	518000	101¼	101¼	101⅛
Hip. 7-1	7000	98¾	98½	98¾
Id. 8-1	541000	101½	101¼	101¼
Debentures £	1600	44	44	44
Electr. Ind. id.	3781 0.0	39½	39¼	39½
BANCOS				
Chile	1198	211	207½	208
Hip. Chile	15	760	760	760
Nacional	945	83	81½	81½
SALITRERAS				
Loas	800	31¾	30	31¾
Lautaro Port.	2500	168	166	168
GANADERAS				
Gente Gde.	400	69	68	68
Fuegos	1650	174	171½	173½
INDUSTRIALES				
Catres	150	38½	38½	38½
Cervecerías	1200	93½	90¼	92½

TITULOS	Cantid.	PRECIOS Máxim.	Minim.	Cierre
Cemento Melón	120	84	83½	84
Electr. Pref.	50	45½	45	45½
Id. Ord.	2900	18½	18	18½
Id. Ind.	1000	70	61	69
Ferias Unidas	486	110	104	106
Gas	374	83½	82½	83½
Laboratorio	100	90	86	90
Malvoa	100	11	10	11
Papeles y Cartones	600	184	170	184
Viñas	200	36¾	36¼	36½
Tejidos Salto	125	155	150	155
Tattersall	335	126	113	123
Vidrios	100	120	120	120
Vapores Ord.	2700	27¾	27¼	28¼
MINERAS				
Amigos	4000	0,30	0.05	0.30
Caylloma	2000	3⅛	3	3⅛
Carahue	500	1	1	1
Disputadas	2700	28¾	26¼	28
Gatico	7900	6	4½	6
Lebu Ord.	800	2⅛	1⅞	2⅛
Morococala	3700	12	10¾	11½
Mineras	1900	32½	32	32½
Oplocas	220	111	108	110
Oruro	400	28½	26¾	28½
Patiño	1800	256	244	256
Salvador	400	1⅝	1⅝	1⅝
Tocopillas	1300	84½	80	84½

FLUCTUACIONES DE PRECIOS DURANTE LA SEMANA

DE 69 FLUCTUACIONES SUBIERON 47 Y BAJARON 22 TITULOS

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7-1|2, de 98 a 98 3|4.
Hipotecario 7-1, de 98 1|2 a 98 3|4.
£ Electricidad Industrial, de 39 1|4 a 39 1|2.

BANCOS
Nacional, de 81 a 83.

MINERAS
Amigos, de 0.05 a 0.30.
Caylloma, de 3 a 3 1|8.
Colquiri, de 4 1|4 a 4 3|4.
Cerro Grande, de 20 a 21 1|2.
Disputada, de 26 a 28.
Gatico, de 4 1|2 a 6.
Huanuni, de 20 1|2 a 21 1|2.
Lebu ordinaria, de 1 7|8 a 2 1|8.
Lebu preferida, de 6 1|4 a 6 3|4.
Mineras, de 32 1|4 a 31 1|2.
Morococala, de 9 1|2 a 11 1|2.
Oploca, de 108 a 110.
Oruro, de 27 a 28 1|2.
Patiño, de 250 a 256.
Presidenta, de 0.07 a 0.10.
Tocopilla, de 80 a 84 1|2.

SALITRERAS
Loa, de 30 5|8 a 31 3|4.
Lautaro al portador, de 166 a 168.
Tocopilla, de 378 a 380.

GANADERAS
Laguna Blanca, de 155 a 157.
Cisne, de 25 1|2 a 25 3|8.
Fuego, de 171 a 173 1|2.

PETROLIFERAS
Rafaelitas, de 0.11 a 0.20.

INDUSTRIALES
Chilena de Tejidos, de 100 a 107.
Cemento Melón, de 83 1|2 a 84.
Cervecerías, de 89 1|2 a 92 1|2.
Compañía Industrial, de 40 a 41 1|2.
Electricidad preferida, de 45 a 45 1|2.
Electricidad ordinaria, de 18 a 18 1|2.
Electricidad Industrial, de 63 a 69.
Fósforos, de 220 a 235.
Uniformes, de 126 a 127.
Ferias Unidas, de 110 a 106, ex div.
Laboratorio, de 86 a 90.
Papeles y Cartones, de 170 a 184.
Vapores preferidas, de 53 a 53 1|4.
Vapores ordinaria, de 27 3|4 a 28 1|4.
Telégrafo, de 49 1|2 a 51 1|2.
Tejidos El Salto, de 145 a 155.
Tabacos, de 105 a 106.

SEGUROS
Franco Chilena, de 61 a 67.
La Protectora, de 120 a 280.
Unión Chilena, de 700 a 800.

BAJARON

BONOS DEL ESTADO
Puentes 7-10, de 96 1|2 a 96 1|4.
Punta Arenas 8-5, de 102 3|4 a 102 1|4.

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 6-1, de 92 a 91 1|4.
Caja 7-1, de 100 1|2 a 99 3|4.
Caja 8-1|2, de 101 1|4 a 101 1|8.
Caja 8-1, de 102 a 101 1|8.
Hipotecario 8-1, de 101 3|4 a 101 1|4.

BANCOS
Chile, de 211 a 208.

MINERAS
Condoriaco, de 6 a 5 3|4.
Electra, de 2 1|8 a 1.
Ocuri, de 6 a 5 3|4.
Schwager, de 33 a 32 3|8.
Patiño, en Nueva York, de 31 a 30.

SALITRERAS
Lautaro nominativa, de 164 1|2 a 158.
Peñón, de 3 1|2 a 3 1|4.

INDUSTRIALES
Catres, de 39 1|2 a 38 1|2.
Envases, de 10 1|2 a 10 1|4.
Gas Valparaíso, de 80 a 78.
Productos Químicos, de 17 1|2 a 15 1|2.
Viña, de 36 3|4 a 36 1|2.

SEGUROS
Araucanía, de 84 a 83
Germania, de 84 a 83.

CAMBIO

COMERCIAL ... $ 39.71

UN PESO VALE 6 3|32

LIBRAS EN DOLAR 4.86 1|4

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	VISTA
Londres	39.78	40.20
París	0.32.06	0.32.36
Amberes		1.15.20
New York		8.26 3,8
España		1.36
Italia		43.31
Brasil		40.20
Uruguay		8.58
Argentina		3.50 3|4
Holanda		2.32 1|2
Suiza		1.59.20
Siria		40.20
Portugal		40.20
Panamá		40.20
Perú		40.20

CAMBIO INTERNACIONAL DURANTE LA SEMANA

PRIMERA RUEDA

Lunes:	
Vendedor	39.64
Comprador	39.63
Martes:	
Vendedor	39.67
Comprador	39.65
Miércoles:	
Vendedor	39.66
Comprador	39.65
Jueves:	
Vendedor	39.69
Comprador	39.67
Viernes:	
Vendedor	39.67
Comprador	39.65
Sábado:	
Vendedor	39.70
Comprador	39.67

SEGUNDA RUEDA

Lunes:	
Vendedor	39.65
Comprador	39.63
Martes:	
Vendedor	39.68
Comprador	39.66
Miércoles:	
Vendedor	39.67
Comprador	39.66
Jueves:	
Vendedor	39.68
Comprador	39.67
Viernes:	
Vendedor	39.68
Comprador	39.66

METALES DURANTE LA SEMANA

ESTAÑO £

Lunes:	
Al contado	210. 5.0
A plazo	207.15.0
Martes:	
Al contado	213. 5.0
A plazo	209.10.0
Miércoles:	
Al contado	217.15.0
A plazo	214.10.0
Jueves:	
Al contado	218. 0.0
A plazo	213.10.0
Viernes:	
Al contado	215.12.6
A plazo	212. 0.0

El viernes de la semana pasada cerró a 210.5.0 al contado, subió 5.7.6; y a plazo cerró a 206.15.0, subió 5.5.0.

COBRE STANDARD £

Lunes:	
Al contado	62.17.6
A plazo	63. 3.0
Martes:	
Al contado	62.16.3
A plazo	62. 2.6
Miércoles:	
Al contado	62.18.9
A plazo	63. 5.0
Jueves:	
Al contado	63. 0.0
A plazo	63. 6.3
Viernes:	
Al contado	62.17.6
A plazo	63. 5.0

El viernes de la semana pasada cerró a 62.18.9 al contado, bajó 0.1.3; y a plazo cerró a 63.5.0. No varió.

PLATA d.

Lunes:	
Al contado	27 1|4
Martes:	
Al contado	27 1|8
Miércoles:	
Al contado	27 3|16
Jueves:	
Al contado	27 1|8
Viernes:	
Al contado	27 1|8

El viernes de la semana pasada cerró a 27 5|16, bajó 3|16.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

Cambio

NUEVA YORK, 21.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Argentina, 42.18 centavos oro por peso; Chile, 12 07 centavos oro por peso; Japón, 45.81 centavos oro por yen; Perú, 4.02 dólares por libra peruana ;Brasil,, 11.98 centavos oro por milreis; Suecia, 26.77 centavos oro por corona; Noruega, 26.71 1|2 centavos oro por corona; Dinamarca, 26.73 centavos oro por corona; Portugal, 4.45 centavos oro por escudo; Austria, 14,092 centavos oro por corona.—(U. P.)

NUEVA YORK, 21 —Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.85 23|32 dólares por libra esterlina; Francia, 3.91 3|8 centavos oro, por franco; Italia, 5.23 3|4 centavos oro por lira; Bélgica, 13.92 1|4 centavos oro por belga; Suiza, 19.25 3|4 centavos oro por franco; Alemania, 23.85 1|2 centavos oro por reichsmark; España, 16.51 centavos oro por peseta; Yugoeslavia, 1.76 1|4 centavos oro por dinar; Holanda, 40.19 1|2 centavos oro por florín.—(U. P.)

La libra

LONDRES, 21.—La libra esterlina en monedas extranjeras se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.86 3|16 dólares; Francia, 124.17 francos; Bélgica, 34.90 3|4 belgas; Alemania, 20.37 1|4 marcos oro; Finlandia, 193 3|16 marcos; Austria, 34.48 1|2 chelines austriacos; Holanda, 12.08 5|16 florines; Italia, 92.82 liras; Suiza, 25.25 1|4 francos; Suecia, 18.16 coronas; Noruega, 18.19 3|4 coronas; Dinamarca, 18.19 coronas; España, 29.44 pesetas; Portugal, 109 escudos.
El yen se cotizó a 22 21|32 peniques; el peso oro argentino, a 47 3|8; y la libra sobre Praga, a 164 1|8.—(U. P.)

Metales

NUEVA YORK, 21.—El estaño cotizó hoy a razón de 45 1|4 centavos oro por libra, y el cobre a 15.3.—(U. P.)
LONDRES, 21.—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:
Plata en barras, la onza, 0-27 3|8; Mercurio, la botella, 21-26-16; Tungsteno, la unidad, 0-15-6.—(U. P.)

COTIZACIONES DE ACCIONES SALITRERAS Y DE FERTILIZANTES EN LONDRES Y NUEVA YORK

LONDRES, 21.—Los valores salitreros que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Angela Nitrate Co., 42; Alianza Nitrate Co., 160; New Pach. Jazpampa Nitrate Co., 7 1|2; New Tamarugal Nitrate Co., 25; Pan de Azúcar Nitrate Co., 35; Rosario Nitrate Co, 9; Salar del Carmen Nitrate Co., 18; Santa Catalina Nitrate Co, 11; Tarapacá Nitrate Co., 12; London Nitrate and Railway Co., no se cotizó; Aguas Blancas Nitrate Co., no se cotizó; Lautaro Nitrate Co., 32 1|2; Liverpool Nitrate Co., 21; Santiago Nitrate Co, 20.—(U. P.)

NUEVA YORK, 21.—Cotizaciones de fertilizantes:
Sulfato de amonio, 2.30 dólares las cien libras; Nitrato de Sodio, 2.11 dólares las cien libras; Fosfatos ácidos, 10.10 dólares la tonelada; Clorhidrato de potasio, 36.40 dólares la tonelada; Sulfato de potasio, 47.3 dólares la tonelada.—(U. P.)

Acciones

NUEVA YORK, 21.—Los títulos que se mencionan a continuación se cotizaron en la forma siguiente:
American Metal, no se cotizó; American Smelting y Refining, 189 1|2; American Woolen, no se cotizó; Anglo Chilean Nitrate, acciones, no se cotizó; Anglo Chilean Nitrate, bonos, 103 1|8; Empresa Atchinson S T., 186; American Telegraph y Telephone, 173; Anaconda Copper, 66 1|2; Allis Chalmers, no se cotizó; Bethlehem Steel, 54 3|4; Chile Copper, 45 3|8; Cerro de Pasco, 74 1|8; Continental Oil, 16 1|4; United States Leather, 48 1|4; Dupont de Nemours, no se cotizó; Dodge Brothers, 13 5|8; General Motors, 185 1|2; Great Wertern Sugar, 33 1|4; General Electric, 146; Hudson Motors, 80 5|8; International Cement, 64; International Harwester, 269; Kennecott Copper, 93 1|8; Missouri Pacific R. R., 59 3|4; National City Bank, 825; Standard Oil of California, 43; Standard Oil of New Jersey, 57; Southern Pacific R. R. Co., 118 1|2; Studebaker Corporation, 67 1|4; Texas Gulf Sulphur, 67; Unión Pacific R. R., 192 1|4; United States Rubber, 30 1|2; General Asphalt, 70 1|2; United States Steel, 138 1|4; International R. R. Car Co., no se cotizó; Armour of Delaware, 93 1|8; Armours of Illinois, 18 1|2; Swift International, 29; Marland Oil, 34 1|2; International Telegraph y Telephone, 168 1|2; Patiño Mines y Enterprises, 30 1|2;
Bonos del empréstito de la República de Chile con vencimiento en 1960 y del tipo del 6 por ciento, 93 3|4;
Bonos del empréstito de la República de Chile con vencimiento en 1961 y del tipo del 6 por ciento, 94 5|8;
Bonos del empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario de la República de Chile con vencimiento en 1957 y del tipo del 6 y medio por ciento de interés, 98 1|4.—(U. P.)

Bonos chilenos

LONDRES, 21.—Los bonos chilenos del 7 y medio por ciento de 1922, se cotizaron a 107 1|2, y los del 6 por ciento de 1926, a 99.—(U. P.)

Granos

CHICAGO, 21.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Trigo: julio, 1.24 1|2; setiembre, 1.26 1|2. Maíz: julio, 1.06 1|4; setiembre, 0.96 3|4. Avena: julio, 0.48 1|2; setiembre, 0.40 1|4.—(U. P.)

Ganado

CHICAGO, 21.—El ganado en pie se cotizó hoy a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Novillos, 16.25; Terneros de un año, 16.70; Terneras, 15.25.—(U. P.)

Caucho

NUEVA YORK, 21.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Up river, de clase fina, 22 3|4; Up river, de clase ordinaria, 14 1|2; Caucho en bolsas, 13; Caucho ahumado en planchas, para entrega inmediata, 19 1|2; Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 20 1|4.—(U. P.)

Algodón

NUEVA YORK, 21.—El algodón se cotizó hoy a los siguientes precios en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indica:
Julio, 20.54; octubre, 20.80; diciembre, 20.61; enero, 20.49 ;marzo, 20.46; mayo, 20.33 —(U. P.)

Carne

CHICAGO, 21.—La carne de vacuno se cotizó hoy como sigue, en centavos oro por libra:
De primera clase, de 2300 a 25.50; de segunda clase, de 19 a 23.50; de ternera, de 22 a 24.—(U. P.)
CHICAGO, 21.—La carne de cerdo se cotizó hoy a razón de 14.20 dólares las 100 libras.—(U. P.)

UN SALUDO DE LOS OBREROS CHILENOS A LOS PERUANOS

ENVIO AYER EL CONGRESO SOCIAL OBRERO DE CHILE

Cumpliendo con un acuerdo adoptado en la última sesión, a raíz del acuerdo producido entre los Gobiernos de Chile y el Perú, para reanudar las relaciones diplomáticas, el Congreso Social Obrero de Chile envió ayer el siguiente cable de saludo a la Asamblea de Sociedades de Lima: "Congreso Social Obrero de Chile, nombre clase trabajadora, saluda fraternalmente obreros peruanos, feliz acontecimiento diplomático.—(Firmados).—Quiroga, presidente.—Moya, secretario."

SESIONES DE TRABAJO

SINDICATO PROFESIONAL DE SASTRES.—Junta general hoy a las 10 horas.

CENTRO CRISTOBAL COLON.—Sesión de directorio para el martes a las 20.30 horas, en Carmen 638.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.—Junta general para hoy a las 18 horas, en Almirante Barroso 541. Se discutirá el proyecto que se presentará en la Cámara de Diputados la próxima semana.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Junta general semestral mañana a las 21.30 horas, en Tarapacá 721.

JUNTA DE VECINOS PRO ADELANTO POBLACION RECOLETA.—Junta general hoy a las 15 horas, en Avenida Chile 1024.

CENTRO SOCIAL ASUNCION.—Junta general hoy a las 7.10 horas en Vicuña Mackenna 229.

SOCIEDAD PROTECCION A LA MUJER.—Cita a su directorio para hoy a las 15 horas.

CIRCULO DIEGO PORTALES.—Junta general extraordinaria para hoy a las 10.30 horas, en General Mackenna 1669.

FEDERACION DE ELECTRICISTAS.—Junta general hoy a las 10 horas, en San Pablo 1071.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL.—Junta general para hoy a las 10 horas.

COPERATIVA FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA.—Sesión de directorio y se cita a las personas que no hayan rendido cuentas de la última velada para hoy a las 15 horas, en casa del vice-presidente.

SOCIEDAD LA ILUSTRACION.—Junta general extraordinaria para hoy a las 16 horas.

CENTRO PROTECCION MUTUA DE FERROCARRILES.—Junta general para hoy a las 9.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO LUIS ORELLANA.—Junta general para hoy a las 11 horas, en Santiago Concha 1560.

ORFEON EL CARMEN.—Junta general para hoy a las 11 horas, en Santiago Concha 1560.

ASOCIACION DE CONJUNTOS.—Cita a todos los elementos afiliados a una concentración para hoy a las 10 horas, en Bascuñán Guerrero 542.

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL.—Mañana, sesión ordinaria del Consejo Provincial.

FEDERACION PROVINCIAL DE SINDICATOS BLANCOS.—Cita para hoy al homenaje eucarístico en el teatro de los Padres Sacramentinos.

SOCIEDAD LA AURORA.—Junta general hoy a las 10 horas.

CCOPERATIVA DE EDIFICACION PRESIDENTE IBAÑEZ.—Junta general hoy a las 9.30 horas, en Avenida Italia 841, casa 1.

SOCIEDAL LA ESTRELLA CHILENA.—Junta general para hoy a las 15 horas, en General Mackenna 1523.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS.—Junta general hoy a las 10 horas, en San Pablo 1636.

FIESTAS Y VELADAS

UNION DE LOS TIPOGRAFOS (Eleuterio Ramírez 1335).—Como de costumbre, esta Sociedad realizará dos reuniones sociales. Tanto la matinée como la nocturna serán amenizadas por una buena orquesta.

CENTRO CARMELO Y PRAGA.—Hoy a las 18 horas se realizará el beneficio preparado a favor de la comunidad escolar de la Escuela N.o 94. En la parte artística trabajará el Conjunto Araucanía.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA (Andes 3913).—Hoy se verificará la matinée anunciada y a continuación del programa artístico habrá un baile social.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS (San Pablo 1636).—En la matinée anunciada para esta tarde se llevará a efecto un campeonato de baile, entre los señores Humberto Torres y Alejandro Ortiz.

SOCIEDAD MANUEL MONTT (Olivares 1643).—La comisión de fiestas ha preparado para esta noche un baile.

El Instituto Obrero cumplimentó ayer a S. E.

LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA CONCURRIERON A LA PRESIDENCIA

En la mañana de ayer, los miembros de la mesa directiva del Instituto de Cooperación Obrera, pasaron al despacho de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, con el fin de cumplimentarlo en nombre de las sociedades obreras por haber cumplido un año frente al Gobierno.

Esta delegación hizo presente también a S. E. su congratulación por la feliz gestión diplomática que ha dado como resultado la reanudación de nuestras relaciones diplomáticas con el Perú y a este objeto le hizo entrega de una conceptuosa comunicación firmada por las siguientes instituciones:

Pintores Miguel Angel, Sindicato Industrial Gath y Chaves, Mutual de Comerciantes, Sociedad de Señoras Estrella Chilena, Miguel Dávila Baeza, Empaquetadores de Comercio, La Unión Nacional, Cortadores de Carne el Adelanto, Sindicato Tracción Eléctrica, Cooperativa de Edificación de Curicó, Cooperativa Sagrada Familia, Bando Femenino Social y Cultural, Sociedad Gremio de Abasto, Unión de Talabarteros, Asociación de Autobuses de Santiago a San Bernardo, Sindicato de Empleados de Hoteles, Sindicato Femenino de Sastres, etc.

UN ACTO CULTURAL OBRERO EN LA UNIVERSIDAD

REALIZA HOY EL COMITE PRO UTILIZACION DE LAS HORAS LIBRES

A las 15 horas de hoy se dará principio a la fiesta cultural que este organismo dependiente del Instituto de Cooperación Obrera, dedica a la clase trabajadora, con el objeto de fomentar su cultura y alejarla de los vicios.

Un programa literario-musical, a cargo de alumnos del Conservatorio Nacional y algunos aficionados, amenizará el acto que tiene como base dos conferencias: una a cargo del señor Alfredo Cruz Pedregal, sobre la ley de Habitación Barata; y la otra, del señor Jorge Moreno, sobre los sindicatos industriales.

SOBRE ATENCION DE LA OFICINA DE SANIDAD

SE DIRIGE EL CONGRESO SOCIAL OBRERO AL INTENDENTE MUNICIPAL

Por acuerdo de la asamblea del lunes, el directorio del Congreso Social Obrero ha dirigido al Intendente Municipal la siguiente comunicación:

"Santiago, 21 de julio de 1928.—Señor Intendente Municipal: Teniendo conocimiento el Congreso Social Obrero de Chile de los perjuicios que ocasiona a los comerciantes y trabajadores la poca facilidad que encuentran en la oficina municipal de sanidad para cumplir las disposiciones vigentes, acordó por unanimidad solicitar muy respetuosamente de US. ordene las medidas necesarias a fin de que esa oficina atienda al público mayor número de horas al día, o aumente el personal y que se ponga orden en las aglomeraciones, previniendo así el contagio de enfermedades.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de US., esperando una grata resolución.

Saludan muy respetuosamente a US.—**Bernardo Quiroga S.**, presidente.—**Juan Ignacio Moya**, secretario general".

ULTIMOS ACUERDOS DE ALGUNAS INSTITUCIONES

Las sociedades que se indican han adoptado últimamente los siguientes acuerdos:

UNION SOCIAL DE VENDEDORES DE PAN.—Nombrar delegado ante el Congreso Social Obrero al señor José Vásquez, por renuncia del señor Jiménez; suscribirse a la revista "Mutualidad Chilena"; nombrar secretario de actas al señor Leoncio Bellablanca; ayudar con una suma de dinero al socio Luis Sáez Madrigal y aceptar como socio al señor Enrique Espinoza.

SOCIEDAD CONDOR DE S. M.—Autorizar al secretario para que busque local destinado a la secretaría y al presidente para que nombre una comisión encargada de la compra de libros para la biblioteca.

El presidente dió cuenta de haber enviado nota de condolencia al Ministro de Marina, con motivo del naufragio del "Angamos" y de las gestiones hechas para obtener la futura población de la sociedad.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Aceptar como socios a los señores Ramón Segovia y Emerlindo Guerrero; pasar a la comisión respectiva el ofrecimiento de bonos hecho por una institución bancaria; mandar una nota de aplauso al jefe respectivo con motivo de la fiscalización hecha a una fábrica de productos alimenticios.

UNION GREMIO DE LECHEROS.—Aceptar la renuncia del presidente señor Germán Bobadilla y enviarle una nota de agradecimiento, dejando constancia de los servicios prestados a la sociedad y los sentimientos con que se ve su alejamiento; Aceptar la renuncia del director señor Pedro Troncoso; rechazar la del director Enrique Figueroa; ayudar al socio Luis Leighton, que se encuentra enfermo; Designar una comisión para que se haga cargo del avalúo del mausoleo; y nombrar para que integren el directorio a los señores Olegario Alvarez, Aurelio Peñaloza, Aníbal San Martín, Luis Acevedo y Jerónimo Valencia.

La Sociedad Taxis Protos celebra mañana su aniversario

Esta institución mutualista formada por el personal de la Empresa de Automóviles Protos, celebrará mañana el aniversario de su fundación, para lo cual se realizará un banquete en el Restaurant del Cerro Santa Lucía.

Concurrirán a esta demostración de compañerismo y socialilidad, el gerente de la Empresa, señor Juan Kinsle, algunos dirigentes de instituciones similares y autoridades en el servicio del tránsito.

Una conferencia sobre cooperativas

DICTARA EL INSPECTOR DEL RAMO

Hoy, a las 10 horas se llevará a cabo una reunión de los miembros de la Cooperativa Lincoyán, en San Francisco N.o 264, con el fin de oir una exposición del Consejo provisorio.

Atendiendo a una solicitud, el Inspector señor Rolando Petterson dictará una conferencia sobre habitación barata.

En la Escuela N.o 59

Hoy, a las 14 horas, en López 760, se verificará una reunión artístico-social en honor del Luis Astudillo F. C. con motivo de sus recientes victorias.

Se ha confeccionado un programa de variedades con la participación de algunos aficionados.

El producto de este festival será destinado al ropero escolar de la escuela 59.

Un solo Comité de Vecinos

DESEAN FORMAR LAS POBLACIONES DE RECOLETA

Con el objeto de constituir un comité único de adelanto local, la Junta de Vecinos de las poblaciones Vista Hermosa y Recoleta ha invitado a todos los vecinos del barrio a una reunión que se verificará el Domingo 29, a las 9.30 horas, en el Teatro Chilean Cinema.

Este mismo comité acordó, en una de sus últimas sesiones que, su directorio celebre reunión los días martes y nombró a una comisión de su seno para que se acerque al Inspector General de Cooperativas a recabar su respuesta sobre una solicitud que le elevó.

Un Sindicato de Buques y Maderas

TIENE YA ESTATUTOS

Esta nueva organización sindical formada por el personal de operarios de la Sociedad Nacional Buques y Maderas, en Santiago, ha obtenido de la Inspección General del Trabajo la aprobación de sus estatutos.

El Directorio de la institución está formado por las siguientes personas: Presidente, señor Desiderio Orellana; secretario, señor Juan Castro; y directores, señores Pedro Fica Inostroza, Juan 2.o Ortiz y Tránsito Parra.

Los Sindicatos Blancos celebran hoy una asamblea

Hoy, a las 15 horas, se realizará en el teatro de los PP. SS., Arturo Prat 439, la asamblea, que como adhesión al cuarto Congreso Eucarístico de La Semana, verifican los Sindicatos Blancos.

Este acto será presidido por el obispo don Rafael Edwards, concurriendo, también, el Vicario General del Arzobispado y otras personalidad y en el curso de éste se desarrollará un programa artístico, el que actuarán aficionados obreros.

UNA NUEVA POBLACION OBRERA

CONSTRUIRAN LA IGUALDAD Y TRABAJO Y LA FERMIN VIVACETA

Las sociedades "Igualdad y Trabajo" y "Fermín Vivaceta" continúan sus gestiones para obtener la construcción de una población para sus asociados, de acuerdo con los beneficios de la ley 308.

La población de estas sociedades estará ubicada en unos terrenos situados en la Alameda de las Delicias esquina nor-poniente de Amengual y constará más o menos de 160 casas.

La "Fermín Vivaceta" verificará hoy el sorteo correspondiente entre los interesados.

AVISOS CLASIFICADOS

NOVIOS: ARGOLLA ORO 14 Y 18 kilates, desde $ 30 par ofrece Relojería "Sportman". San Diego 780, Santiago. N|O.

2. ARBOLES Y PLANTAS

Manzanas y Frutas



de primera calidad; precios bajos. ¿Quién vende? Durán Hnos., 21 de Mayo, esquina San Pablo, o Mapocho 932. — Visítenos y se convencerá. Set.-6

FERIA Y CRIADERO DELICIAS 1353, vende nuevos ejemplares de duraznos, damascos, perales, manzanos y cerezos europeos. 23-J

SIEMBRE AHORA RAY GRASS clarines, trébol alfalfa, jacintos, ranúnculos, Almacenes de Semillas Importadas. Morandé 717. n|o



ECONOMIZARA UStED dinero, dirigiendo directamente sus pedidos de plantas al "CRIADERO MAIPO". (M. R.) Donde encontrará toda clase de árboles de espina, olivos y paltos, a los precios más bajos de plaza. Diríjase, Aurelio Barriéntos. Buin a Maipo. A. B.—1.o-Agt.

PARA AVENIDAS, ACACIOS ESCOGIDOS tres a cuatro metros, $ 2.50; capaítos grandes, a $ 5. Verlos: "La Cisterna", Avenida Vicuña Mackenna 270, paradero Villa Italia.

PERALES INJERTADOS COMPRO, dirigirse Lepeka, Nueva York 63.

GRAN DEPOSITO PLANTAS, FORESTALES. Hay plantas completamente garantidas. Parras de un año para viñas, por cientos y miles. Monjitas 741.

NARANJOS LIMONEROS, PARRAS uvas para mesas, dos castaños, fruto grande, lindas plantas, vende, Avenida Manuel Montt 397.

FERIA DE ARBOLES FRUTALES, Vicuña Mackenna N.o 6. San Pablo 1171. Sigue la quemazón de parras para parrón, uva rosada, de curtiduría, a pesar de la envidia, vendemos a $ 3 cada una. Naranjos, limones, olivos y paltos injertados, a $ 5. Desconfiad de comprar plantas en depósitos sin responsabilidad. Esta feria vende sus árboles con certificados de los criaderos y de la Policía Sanitaria Vegetal. ¡Ojo! árboles frutales desde $ 1.20 cada uno.— Nota— Próximamente se inaugurará otra Feria de Arboles en Estado, entre Alameda y Moneda. Abierta los Domingos.

3. ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CASA COMODA, DOS dormitorios; canon hasta 350. Casilla 62. 26-J

NECESITO CASA PARA INDUSTRIA 6 a 8 piezas, con patio, radio Alameda, Cóndor, Carmen, Nataniel; canon aproximado $ 350, con contrato. Morel Bravo 639, Providencia.

NECESITO CASA AMOBLADA chica. Casilla 438. J-24

SEÑORA HONORABLE, PROPIETARIA, desea vivir con familia honorable propietaria, A. R. R., Correo N.o 5.

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños desea arrendar casa chica o departamento independiente. Casilla 78.

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTO central con cocina, entre San Francisco y Cochrane, frente Alameda. Ofertas: T. H. Delicias 5.

MATRIMONIO DOS NIÑOS DESEA pieza grande o dos chicas, barrio central, sin pensión. Paga $ 100. A. C. Casilla 3150.

TOMO ARRIENDO CHACRITA que tenga gallineros y pequeño establo. Inmediata carros. Enviar datos de 2 a 5 a Catedral 2029.

DESEO CASA NUEVA DE $ 500 A $ 700, familia extranjera que no distè más de siete cuadras Plaza de Armas —Dirigirse Casilla 3432.

4. ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO CASAS MODERNAS, 3 cuadras calle Bandera, nuevo barrio residencial. Amunátegui 870. 10 a 4. 23—J

ARRIENDO CASA ALTOS, RECIÉN refaccionada, siete cuadras Plaza de Armas, con o sin garage. — Amunátegui 870. 10 a 4. 23—Jl.

$ 350 ARRIENDASE CHALET ESQUINA José Manuel Infante 193. Verla 3 a 5. J-23

ARRIENDO ALTOS ASOLEADOS, salón, comedor, 5 dormitorios, hall, todo servicio. G. Reyes 566, entre Catedral y Santo Domingo. Verlos de 14 a 17 horas. Tratar: Olivares 1640, de 11 a 16 horas. J—22

$ 600 ARRIENDO LINDO CHALET, Richard N.o 13, Ñuñoa, próximo Irarrázaval, 750 m2. salón, escritorio, comedor, 3 halls, 6 dormitorios, 2 toilettes instalados, cocina gas, dependencias, lámparas eléctricas colocadas. Garage, jardín, parrón. Tratar: Bandera 231, oficina 210. Hora 11-12, 4-5. J-22

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOCAL, barrio Matadero. Franklin 1069.

$ 300, NATANIEL 784-A, CASA MODERNA, dos pisos, seis piezas, hall, toilette instalada, fuera servidumbre. Verla 2 a 6. Tratar: Vergara 612. 1 a 2 1|2. J—22

ALMACEN Y CASAS ARRIENDANSE, todas comodidades. Avenida Seminario 392. J—23

SE ARRIENDA CON SITIO. — Juan Vicuña 1484. J-22

CASA GRANDE DOS PISOS SE arrienda Avenida Matta 328, esquina de Cuevas. J-22

GALPONES CERRADOS, PIEZAS, patio, electricidad. Cueto 541. 22-J

ALTOS ASOLEADOS: QUINCE DEPARTAMENTOS, galerías $ 550, Cueto 541.

BAJOS: OCHO DEPARTAMENTOS, galería, patios, $ 430. Cueto 541.

330 PESOS LAS HERAS 1671 PROXIMA Dieciocho, bajos 5 piezas, moderna, baño instalado. J—23

CASAS NUEVAS ARRIENDO DESDE $ 250. Tratar: Lastra 1849.

$ 300, BAJOS MODERNISIMOS, Gálvez 1080, recién refaccionados, 7 habitaciones, hall, baño. Verla toda hora. J—22

REGIA CASITA RECIEN CONSTRUIDA, a una cuadra Alameda, bajos $ 300 arriendo. Tratar, Delicias 2636. 30—Jl.

ARRIENDO CASA BUENA, grande antigua. Huemul 1108. Tratar: 15 a 18 horas.

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS casas modernas con todo servicio, recién concluídas, especiales para extranjeros, $ 350 cada una. Irarrázaval 825. 24—Jl.

$ 200 ARRIENDASE ÑUBLE 1416, buena casa, 6 piezas y servicios, 3 cuadras carro Matadero. 22—J

180 ARRIENDO CASA, GRAN SITIO. Cortés 1594, Ñuñoa. 22—J

$ 130 Y $ 200 ARRIENDO CASITAS en Matucana. Tratar: Matucana 101.

$ 150 CASA 3 PIEZAS, CARROS puerta. San Francisco 963.

$ 300 ALTOS NUEVOS, TEGUALDA 1840, a la entrada de Ñuñoa, cuadra y media de Irarrázaval, cinco habitaciones, baño instalado, todo confort, dependencias, etc. 23—J

$ 360 ARRIENDASE CASA EN BAJOS, Santa Filomena. Tratar: Loreto 277. 22—J

ARRIENDANSE CASAS NUEVAS, de $ 300 a $ 180, baño instalado hall, piezas bien distribuídas, calle Valdeses 648, recientemente ensanchada, barrio Diez de Julio. 23—J

CASA ALTOS, ESQUINA, 6 PIEZAS, gran hall, baño instalado, dependencias, arriendo. Santa Rosa 488.

SE ARRIENDAN CASAS COMODAS, de tres piezas, cocina, w. c., baño de lluvia, gran patio. Canon $ 120 mensuales. José Manuel Infante número 1436. Tratar: Administración 73. 23—J

PIEZA ARRIENDASE A MATRIMONIO solo. San Camilo 1070.

ARRIENDASE REGIOS ALTOS, especial para profesional. Dentista, doctor, Independencia 588, esquina Cruz. 23-J

$ 300 ARRIENDASE CASA NUMEROSAS habitaciones. San Francisco 1752. 22-J

$ 180, ARRIENDASE COMODA CASA. Coquimbo 140. J—23

$ 370, ELEGANTE, ASOLEADA, 8 piezas. Cochrane 1013. J—22

$ 180, CASITA NUEVA, CUATRO piezas, luz. San Ignacio 1498.

$ 320, ARRIENDO CASA-GRAN ALMACÉN, lado San Pablo. Barroso 747.

$ 370, BULNES 70, SIETE PIEZAS, patios, hall, servicio. 22-J

UNA O DOS PIEZAS, SEÑORAS O matrimonio solo, arriéndase, San Alfonso 446. 22-J

$ 500, ARRIENDO BUENAS CASAS, altos, Brasil 68, bajos 64; 10 piezas. 24—Jl.

130 CASITAS NUEVAS. — BIO BIO 735. 23—Jl.

220, CASA 5 PIEZAS TODO SERVICIO. Lord Cochrane 1330. 23—Jl.

300, 400 BUENAS CASAS SANTA Cruz 630 y 658, lado San Isidro.

$ 80 Y $ 120 CASAS DE DOS Y TRES piezas patio y servicios. Pedro Lagos 614.

$ 130 Y 270, ARRIENDO CASAS con huerto recién refaccionadas. Condell 1722, próximo Irarrázaval.

ALAMEDA 3575, ALMACEN CON casa siete departamentos arriéndase. Verla ahí. 23—Jl.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para negocio. Compañía 1655. 23—Jl.

SE ARRIENDA CASA CON PIEZAS grandes y con sitio. Juan Vicuña 1484. 22—Jl.

FLAMANTE CASA, 12 DEPARTAMENTOS, gran hall, servicios, arriéndase. Avenida Matta 9. 29—Jl.

SE ARRIENDA PIEZA JOVEN SOLO. Castro 598.

ARRIENDO PIEZAS REFACCIONADAS. Gay 1748.

PIEZAS AMOBLADAS. ROSAS 1018. 24-J

ARRIENDO LINDA CASA 18 PIEZAS, dos patios. Bellavista, 347.

$ 280 ARRIENDO CASA COMODA, nueve piezas y garage. Ñuble 485. Tratar: Santa Rosa 1990.

ARRIENDANSE BUENOS ALTOS, siete piezas, bajos cinco piezas. Olivos 974, casa K. 23J

$ 360 BAJOS ASOLEADOS, 6 PIEZAS, patio, dependencias. Serrano 273. 24-J

SE ENTREGAN BUENOS TERRENOS fundo Pirque, para limpiarlos, destroncarlos, hechuras carbones, explotaciones leñas, tercera parte producción fundo, resto interesados; sólo acéptase personas capaces trabajos. Morandé 291.

$ 100 ARRIENDO CASAS NUEVAS, construcción ladrillo, frente estucado, alcantarillado, luz eléctrica, calle San Borja. Su dueño, Bandera 156. 24-J

$ 300 CASA RECIEN TERMINADA, todo confort, gas, baño instalado. Tegualda 1834, dos y media cuadras Irarrázaval. Verla, tratar en la misma casa, de 2 a 5. Correo 3. Góndolas Salvador-Mapocho.

$ 230, ARRIENDO CHALECITO, 4 piezas, comedor, servicio, 1 cuadra Alameda, camiones Pila, tratar Compañía 1065, oficina 27.

ESPLENDIDA CASITA TRES PIEZAS, asoleada y todo servicio, arriéndase, 135 pesos. Ramírez 31-A. Casa 3.

$ 270, ARRIENDO BAJOS, ROOT 583. 24-J

$ 500, CASA MODERNA, DARDIGNAC 236. 24-J

CASITA NUEVA ARRIENDASE, 170 pesos. Grajales 1962. 25-J

CASITAS ARRIENDO, $ 120, 140, 160, gratis días julio. Colón 1538. Barnachea 480. 24-J

ARRIENDO PIEZAS, PERSONAS solas, Camilo Henríquez 577.

SE ARRIENDA CASA NUEVA, ocho piezas, dos patios. Escanilla 981, tratar, Carrión 1710.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, amoblado, balcón calle, baño anexo. Rosas 1290.

LINDAS PIEZAS CON O SIN MUEBLES, baño, teléfono. Delicias 554. 23-J

$ 500, VICUÑA MACKENNA 191, canon rebajado, arriéndase casa moderna, elegante, espléndida fachada, dos pisos, siete habitaciones, galerías, dependencias, toda comodidad. Llaves 189.

$ 300, JOFRE 15, ESQUINA VICUÑA Mackenna, canon rebajado, arriéndase casa tres habitaciones, hall, patio, dependencias, instalación completa, baño, cocina a gas, todo perfecto estado, espléndida fachada, apropiada matrimonio distinguido.— Llaves, lado.

$ 350, MODERNA CASA ALTOS, 7 piezas, hall y dependencias. Benavente 686, esquina Domeyko. 23-J

ARRIENDO CASA BAJOS DIEZ piezas, asoleadas, todo servicio. Domeyko 2022.

CASA, DEPARTAMENTO, BAJOS, independiente, hall, dormitorio, toilette, vestíbulo, comedor, galería, cocina, pieza servicio. Completamente nuevo. Villavicencio 322. Tratar 320.

$ 250, MAULE 1056 - 74, LADO SAN Diego, arriéndanse buenas casas, seis habitaciones, dependencias, llaves, Maule 1072.

$ 430, SANTA ROSA 99, ESQUINA, arriéndase casa siete grandes habitaciones, dos patios, dependencias.— Verla allí mismo.

PIEZA AMOBLADA, ARRIENDO, Camilo Henríquez 577.

$ 370, ARRIENDO ALTOS, PRAT 502, cinco piezas, hall, baño, dependencias, gas, electricidad. Tratar, bajos. 23-J

ARRIENDO CASA BAJOS. EYZAGUIRRE número 658.

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS. Gálvez 530. J—23

QUINTA 1,200 m.2, CUATRO PIEZAS, dependencias, todo servicio, arriéndase $ 300. Avenida Vicuña Mackenna 1791.

$ 300 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, fuera servicios. Tres cuadras de Alameda. Camilo Henríquez 164.

200 CASA EXTENSA, REFACCIONADA, Chiloé 1982, una cuadra Matadero. J—23

$ 450 ALTOS DIEZ PIEZAS, BALCONES calle, galería, etc. Cueto 509. J—24

CASITA - QUINTA. BASCUÑAN 1802.

CASA. SANTA ISABEL 370.

AYUDANTA COCINERA NECESITASE. San Isidro 86. J—23

CASA CUATRO PIEZAS Y SERVICIO, puerta a la calle. Barroso 83-D.

$ 255 ARRIENDO CASA CINCO piezas, grandes, con local auto. Sotomayor 63. Tratar: Bandera 70-A. Oficina 4, Luis Morandé, 12 M. J—25

CASA: SALON, DOS DORMITORIOS, comedor, baño instalado, cocina, despensa, gallinero, hall, terraza, jardín, excelente situación; canon $ 400. Manuel Montt 160.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS asoleadas. Maestranza 1260.

$ 170 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas con luz, matrimonio solo. General Mackenna 1471.

DEPARTAMENTO ARRIENDO FAMILIA honorable, tres o cinco piezas. Moneda 1790.

NECESITO APLANCHADORA DOBLEZ. Santo Domingo 592, Lavandería. J-23

ARRIENDASE BAJOS, AGUSTINAS 2311, ocho departamentos, hall, dos patios. Otros cinco departamentos, toilette, garage. Cumming 210. J-23

$ 500 CATEDRAL, ALTOS, 6 DORMITORIOS, hall. Sánchez Brunell.

$ 550 ROSALES, ALTOS, 4 DORMITORIOS, recibos, hall. Sánchez Brunell.

$ 600 SAN IGNACIO, ALTOS, 5 dormitorios, recibos, hall, recién construída. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 600 CIENFUEGOS, ALTOS, 5 dormitorios, recibos, hall. Sánchez Brunell.

$ 600 CLARAS, BAJOS, 4 DORMITORIOS, recibos, hall, 2 patios. Sánchez Brunell.

$ 700 VERGARA, BAJOS, 5 DORMITORIOS, recibos, hall, 2 patios, parrón. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 700 COMPAÑIA, ALTOS, 3 DORMITORIOS, recibos, toilette instalado, hall. Sánchez Brunell.

$ 750 AGUSTINAS, BAJOS, 6 DORMITORIOS, recibos, hall, 2 patios. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 850 VERGARA, PASO ALAMEDA, 8 dormitorios, recibos, 2 toilette, 2 hall, 2 patios. Sánchez Brunell.

$ 900 CATEDRAL, ALTOS, 12 DORMITORIOS, recibos, 3 toilette, hall. Sánchez Brunell.

$ 1,400 MONEDA, ALTOS, 10 DORMITORIOS, recibos, 4 toilette, hall, recién pintada. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 500, ARRIENDO COMODA CASA, Argomedo esquina Plaza Freire. 24—J

ARRIENDO CASA DE ALTO CHICA, asoleada. Riquelme 813. 23—J

ARRIENDO DEPARTAMENTO CALLE, cocina. Irarrázaval 1826.

LINDA PIEZA CALLE ARRIENDO próximo Irarrázaval. Salvador 2062.

$ 340, ARRIENDASE GRAN ALMACÉN con casa - habitación, Benavente cerca Delicias. Tratar: Monjitas 822. Oficina 7. 23—J

$ 500, ARRIENDASE COMODA CASA, inmediata Palacio Gobierno. Moneda 1431. Tratar: interior, casa C.. De 2 a 5. 23—J

ARRIENDO ALMACEN CON CUATRO piezas y galpones apropiado para industria, bodega o lavandería, en Maestranza 663. 24—J

$ 275, CHALET, SEIS PIEZAS Fuera dependencias, luz eléctrica. Brasil 758. Chalet 10. 26—J

ALAMEDA 3081, CERCA ESTACIÓN Central, arriéndase casas higiénicas, 4 piezas, 180 pesos. 23-J

$ 230, ALTOS ELEGANTES, RECIÉN construídos, poca familia. Chiloé esquina Matta. 23—J

ARRIENDO CASAS QUINTAS Nuevas, piezas grandes. Libertad 1502. Tratar: Catedral 1440.

ARRIENDO PIEZAS, DEPARTAMENTO negocio, frente Tracción. Mapocho 2556.

$ 400, ARRIENDASE CHALET Providencia 649. Tratar: Providencia 433. 2 a 5. 23—J

PIEZA AMOBLADA NECESITA joven soltero. Se exige reserva y discreción. T. J. Correo 7.

ARRIENDO DOS CASAS EN $ 260 c|u., 7 piezas. Tratar: Carmen 1395. J—23

$ 150, ARRIENDASE CASA COMODA, cinco piezas. Arturo Prat 1327. J—23

SE ARRIENDA LOCAL APROPIADO picadura leña u otras industrias o vendo motor 6 1|2 H. P. alterno; banco, serrucho, romana, madera nogal, San Isidro 1530.

$ 300, CASA ALTOS, SIETE PIEZAS toda comodidad. Santa Rosa 1192.

$ 350 CUMMING, BAJOS, 3 DORMITORIOS, recibos, hall, patio. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 90, DEPARTAMENTO. LACUNZA 1439.

$ 350 CIENFUEGOS, BAJOS, 3 dormitorios, recibos, toilette instalado, patio. Sánchez Brunell.

$ 350 POBLACION MILITARES, Providencia, 3 dormitorios, recibos, hall, patio, jardín. Sánchez Brunell. Agustinas 248.

$ 350 BAQUEDANO, ALTOS, 4 dormitorios, recibos, hall. Sánchez Brunell.

$ 350 GARCIA REYES, ALTOS, RECIBOS, 3 dormitorios, 2 patios. Sánchez Brunell.

$ 360 SANTA FILOMENA, BAJOS, 6 dormitorios, recibos, toilette, patio. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 380 MANUEL MONTT, ALTOS, 4 dormitorios, recibos, hall. Sánchez Brunell.

$ 380 DARDIGNAC, ALTOS, 6 DORMITORIOS, recibos, hall, recién refaccionada. Sánchez Brunell.

$ 480 MANUEL MONTT, BAJOS, 7 dormitorios, recibos, 3 patios. Sánchez Brunell. Agustinas 1248.

$ 500 RICHARD, ÑUÑOA, CHALET, 4 dormitorios, recibos, toilette instalado, jardines, garage. Sánchez Brunell.

ARRIENDASE LAS SIGUIENTES casas: Av. Constanza, chalet, $ 600. Av. Providencia, $ 1,100 y $ 750. Av. Berlín, Quinta $ 500. Av. Irarrázaval, chalet, $ 450. Av. Pedro Valdivia, $ 1,000. Lira, lado Delicias, $ 400. Santo Domingo, recién construída, $ 350; Monjitas, lujosa, $ 1,100; Amunátegui, moderna, $ 750. Londres, $ 1,000 y $ 750. Monjitas, $ 900. Catedral, altos, $ 400. Av. España, nueva, $ 850. Toesca, nuevas, $ 500. Manuel Montt, $ 450. 30 casas más de diferentes precios. — Oficina Bandera 196.

CASAS AMOBLADAS, DESDE 500 pesos a $ 3,000. Ofrece Bandera 195.

$ 60 ARRIENDO CASITA 2 PIEZAS, cocina. Carmen 1449. Tratar: Huemul 528.

FAMILIA HONORABLE Arrienda pieza pensión, una a dos personas.— Cienfuegos 176. 23-J

$ 300 CHALET RECIEN CONSTRUIDO para poca familia. Pedro Valdivia esquina de Sucre. Llaves: Pedro Valdivia, 2025.

$ 200 ARRIENDO ALTOS CUATRO piezas. Dávila 983. Llaves 985. Tratar: Cienfuegos 60.

200 CASA CINCO PIEZAS, SERVICIOS, gran patio. Maipú 39.

230, 160 CON LUZ, COMODAS CASAS interiores. Grajales 2524. J-23

$ 140 ARRIENDASE CASA 4 PIEZAS, General Velásquez 575.

PIEZA PENSION, UNO O DOS JÓVENES honorables, ofrece. Rosas 2545.

MATRIMONIO HONORABLE arriendo pieza con pensión. Rosas 2545.

TOCORNAL 668, ESPLENDIDA CASA asoleada, seis habitaciones, hall, dependencias, dos patios, gallinero, $ 370. Verla tarde.

180 CASITAS TRES PIEZAS, COCINA, servicios, gas, electricidad, arriéndase. Independencia 452.

380, ARRIENDO REGIO CHALET Vicuña Mackenna esquina Victoria, 15 departamentos, garage. Santa Elena 1312.

$ 280 ARRIENDASE PROPIEDAD casa habitación, gran galpón a propósito para autos o frutos del país. Cochrane 1881. J—24

ARRIENDO BUENOS ALTOS, MAIPÚ 469, entre Catedral-Compañía. Verla después 13 horas. J—24

$ 35, ARRIENDASE PIEZA SEÑORA sola. Santa Rosa 211-E. J—23

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO independiente, con todo servicio, 4 piezas a personas serias. Río Janeiro N.o 428. Muy central. Verlo a toda hora.

220, COMPAÑIA 2822, CASA 7, 5 piezas y dependencias. Tratar y verla de 14 a 16 horas.

ARRIENDO ALTOS, DIEZ PIEZAS Y cuatro servicios. Arturo Prat 1296. J—23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle. Jofré 423.

ARRIENDASE CASAS MODERNAS, recién construídas. Domeyko, 2359, al 2367, entre España y República. 24-J

$ 160 ARRIENDASE CASITA TRES piezas, cocina, baño, luz eléctrica. López 864. Tratar: López 883.

ARRIENDO $ 120, DOS CASITAS, 3 piezas y una $ 90, dos piezas, servicios independientes. Cité Escanilla 529. 23-J

$ 200 ARRIENDASE ALTITOS, y $ 100 bajos. Gay 2502. 24-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO Cuatro piezas. Av. Inglaterra, 1096 24-J

DEPARTAMENTO PARA PROFESIONAL, arriendo Agustinas 1628.

180 PESOS ARRIENDO CASA 5 piezas con parrón, alcantarillado.— Arzobispo Casanova N.o 5. Tratar: Melchor Concha N.o 9. J-22

$ 400 ARRIENDASE CASA LIRA 73, siete piezas. Toilette, galería, dependencias. Tratar: Lira 71.

CASITAS, 2 PIEZAS, LUZ, Arriendo. Olivos 1027. J-22

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA Tocornal 356, entre Jofré y Victoria, 11 departamentos y gran hall. 400 pesos. J-23

$ 250 QUINTAS BONITAS, CASITAS modestas, arriendo. Ñuñoa, Avenida Holanda 530. J—22

MATRIMONIO SOLO NECESITA casa, departamento o pieza con pensión, sin muebles. Referencias: Venegas, casilla 244 V.

$ 15, 20 25 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740, administración. J—22

ARRIENDO ESPLENDIDAS CASITAS, 115 a 130 pesos con luz. Chacabuco 70. J—29

$ 150 CASA MODERNA CON BUEN sitio para quinta. Avenida Aromos 619. J-22

ARRIENDASE CASA CINCO PIEZAS, hall, dependencias. Riquelme 835. J-22

240, 280 ARRIENDO CASAS REFACCIONADAS, Víctor Manuel y Amazonas, un paso Avenida Matta. Entrega inmediata corriendo arrendamiento desde 1 o agosto. Santa Rosa 961. J-22

ARRIENDANSE CHALETS RECIEN construídos, Carrión 1608, media cuadra camiones Ñuñoa, cuadra y media Independencia. Canon: $ 220. Tratar: Ahumada 25, de 16 a 17 horas. J—25

$ 260, ARRIENDASE PROPIEDAD casa habitación, gran galpón a propósito para autos o frutos del país. Cochrane 1881. J—22

ARRIENDO CASA GRANDE, HABITACION, negocio e industrias. Tratar: Marín 90. J—23

ARRIENDASE CASA BAJOS, ESPERANZA 958. Tratar: Esperanza 972.

ARRIENDO CASA NUEVA, TODA comodidad, vendo muebles. Tarapacá 1019. J—23

ARRIENDO CASA BAJOS ASOLEADA, siete habitaciones, 5 servicios. Moneda 2189. 22—Jl.

ARRIENDO CASA ALTOS DE ESQUINA, muy asoleada, con muchas habitaciones y toda clase de comodidades. Calle S. Domingo 1610. Canon: $ 550. Verla de dos a tres.

600 PESOS SE ARRIENDAN ALTOS. Moneda 1631. J-31

SE VENDE O SE ARRIENDA CASA-quinta 14 departamentos, con todo servicio, cuatro mil metros cuadrados, completamente plantada de árboles frutales, parrones, viña y jardín, situada a una cuadra de carros, paradero N.o 11, camino San Bernardo. Tratar: Población San Nicolás, calle San Jerónimo 1750, Villa Clouá.—M. F. 22—Jl

160, ALTOS CINCO PIEZAS. CARMEN 197. 23-Jl.

ARRIENDASE BAJOS ESPLENDIDOS recién refaccionados, muy cómodos. Moneda 625, frente Jardín Biblioteca. 22—Jl.

$ 400 ARRIENDO GRAN CASA. Franklin 1471. Verla: 11 a 12.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA, caballero solo. Rosas 2544.

$ 280 MONEDA 2409, CASA CINCO piezas, recién empapeladas, dependencias electricidad, patio. Llaves esquina. J—22

$ 170, 180, 200, CHACABUCO 931, casitas nuevas, independientes, tres, cuatro piezas, electricidad, baño, cocina y patio. Tratar: Casa 11, interior. J—22

$ 280, AVENIDA SUBERCASEAUX 132, pasadito Zanjón, arriendo gran patio. J—23

280, ARRIENDASE CASA MODERNA, cinco piezas, próxima Avenida Portales. Tratar: Maipú 189. J—23

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, bajos, tres elegantes piezas, parquet, baño instalado, arriendo a profesional o matrimonio solo. Arturo Prat 309. J—22

CASITA BAJOS, GRANDES PIEZAS asoleadas, parquet, baño, cocina, patio, dependencias, arriendo. Arturo Prat 309. J—22

$ 100 ARRIENDASE BONITO Y espacioso local apropiado cualquier negocio. Independencia 1619.

SE ARRIENDA LINDA CASA CON garage. Llave: Purísima N.o 231. J—23

$ 200 ARRIENDO CASA SIERRA bella 1334. Tratar: Santa Filomena 1922. J—22

$ 600 ARRIENDO CASA EN MERCED 343. J—22

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDAS casas, a un paso Plaza de Armas. Maruri 424. J—22

$ 240, 220 ARRIENDO CASAS EN Maestranza 28. J—23

SE ARRIENDA COMODA CASA recién refaccionada. Tratar: Herrera 1295. 24-J

$ 200 ALTOS, SEIS PIEZAS, HALL, servicios, papeles coloniales, pisos encerados, gas, luz eléctrica, carros 30 puerta. San Alfonso 1463.

$ 300 ARRIENDO ESPACIOSA CASA. Diez Julio 440. J—22

PIEZAS A LA CALLE SE OFRECE. Marín 151. J—24

EN BASCUÑAN 84, ARRIENDO piezas con balcones a la calle. J—25

ARRIENDASE CASA GRANDE, altos. Castro 56. J—22

$ 300, ALTOS CENTRALISIMOS, diez piezas grandes, muy higiénicas. Grajales 2152. J—22

SE ARRIENDA COMODA CASITA. Bulnes 822. J—23

CASA CINCO PIEZAS ARRIENDASE. Conferencia 1226. Canon $ 200. J—23

$ 180 ARRIENDASE COMODA CASA. Coquimbo 140. J—23

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. COCHRANE 428. J—22

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, dos piezas calle, baño instalado. Pío IX 97.

180, BUENA CASA, CENTRALISIMA arriéndase. Recoleta 428. J—23

220, ARRIENDA CASA NUEVA, chica, para matrimonio. Dirigirse: 695 Avenida Condell, próximo Irarrázaval. J—23

$ 250 COMODOS ALTOS. SAN IGNACIO 460. J—22

90 PESOS ARRIENDO CASITA. Girardi 1799. 22-J

ARRIENDANSE CASITAS CUATRO piezas, fuera dependencias. Manzano 360. J—28

$ 100 CASITA TRES PIEZAS. ALDUNATE 1051. J—22

320, SE ARRIENDA ELEGANTE chalet recién terminado. Verlo todo el día. Bellavista 0830.

110 CASITA DOS PIEZAS, BUEN patio, Barnechea 343, llegar Lastra.

DEPARTAMENTO O PIEZA GRANDE, patio, cocina. Jofré 446. J-22

ARRIENDO ALTOS DE ESQUINA, $ 260. Lira 693. J-22

$ 450 CASA FLAMANTE, SANTA Mónica 2137, diez piezas, hall, baño. J-23

ARRIENDO O VENDO CASA, 5 piezas y dependencias. Lo Encalada 219, Ñuñoa. J-22

ARRIENDO CASA BAJOS, SEIS piezas, patios, dependencias, $ 500; altos, nueve piezas, toda comodidad, $ 700. Brasil 634. J-22

$ 350 BAJOS COMODOS, NUEVE piezas, dos patios. Juárez 685.

PUENTE 585, ARRIENDASE DEPARTAMENTOS, piezas calle, casa familia. J-22

$ 200 BAJOS AMPLIOS, 4 PIEZAS, hall y dependencias, patio grande, barrio Estación. Ruiz Tagle 365.

$ 500, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, Cochrane 140. 22-J

$ 700, CASA INMEJORABLE, frente Forestal, con terraza, arriéndase. Merced 290. 22-J

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS casas, muy higiénicas, toda comodidad. Victoria 707, 739. J-22

ARRIENDO PIEZA. SANTA ROSA 1181. J-22

ARRIENDO UNA PIEZA. MONEDA 3061. J—23

PIEZA BALCON CALLE, CON SIN mueble, arriendo, Miguel Claro 321. 23-J

ARRIENDO PIEZA CASA HONORABLE, Prat 321.

BAJOS MODERNOS, POCA FAMILIA, arriendo $ 450, calle Manuel Montt 2136, frente Teatro Padres Franceses, una cuadra Alameda.

ARRIENDASE SIN AGENTES, COMODA, higiénica y espaciosa casa. Sotomayor 224.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, casa honorable. Cochrane 181. J-23

300 BAJOS, CATEDRAL, RECIEN refaccionados. Agustinas 1252. J—23

450, SANTO DOMINGO 2238, 12 habitaciones, 2 grandes patios, servicios. Agustinas 1252. J—23

240, BAJOS, GARCIA REYES 775, 5 habitaciones, patio, servicios. Su dueño: Agustinas 1252. J—23

250, LOCAL Y CASA HABITACION independiente, en barrio San Pablo. Prado: Agustinas 1252. De 17 a 18 horas. J—23

350, ARRIENDO UNA CUADRA Alameda, casa esquina, para poca familia, barrio Brasil. Tratar: Merced 368. J—27

EN $ 380 ARRENDAMOS CASA MODERNA, Santo Domingo, hall, salón, 5 dormitorios, toilette, patio, servicios. Guzmán y Silva. Huérfanos 1335.

EN CASA - QUINTA CERCA GONDOLAS Ñuñoa, Población San José, arriendo departamento cuatro a cinco piezas y servicios. Pizarro 2952.

250, ARRIENDASE ESPACIOSO LOCAL, 3 piezas, galpón. Castro 667. 23—J

ARRIENDO LINDAS CASAS NUEVAS en Santo Domingo 4857. Vásquez 57.

ARRIENDO PIEZAS BARATAS. — San Ignacio 1158. 24—J

$ 250, ARRIENDO COMODO, FLAMANTE chalecito, cinco habitaciones, tres servicio. Tratar dueño: Vicuña Mackenna 1337. Autobús Alameda frente. 24—J

$ 300, CASA MODERNA, SIETE piezas, arriéndase calle Curicó N.o 208, entre Maestranza y Vicuña Mackenna. 23—J

570, GRAN CASA, ASOLEADA, SIN altos, dos familias, nueve habitaciones, fuera servidumbre, hall, dos patios, dos W. C., baño. Marcoleta 432.

130, 170, CASITAS EN CITE, TRES cuatro piezas, cocina, patio, parrón, apropiadas dos matrimonios. Marcoleta 432.

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, fuera servicio. Rogelio Ugarte 1117. Tratar: frente. 23—J

ALAMEDA 3081, UNA CUADRA antes Estación Central arriéndase altos cómodos, $ 350. 23—J

$ 400, ARRIENDO CASA, HERRERA 773, tres patios, ocho piezas, luz eléctrica y gas. 28—J

$ 550, EXTENSA CASA ALTOS, bajos, flamante. Lira 188.

ARRIENDASE CASA CONFORTABLE con jardín. Av. Central 302, Ñuñoa.

$ 180, CASITAS PARA EMPLEADOS recién construídas. Echaurren 354. 23—J

$ 680, ALTOS EXTENSOS ASOLEADOS, recién concluídos, dos toilettes. Nataniel 359. 24—J

$ 155, IRARRAZAVAL 370, DOS cuadras Vicuña Mackenna, casa cuatro piezas, fuera servicios.

SE ARRIENDA CASA, SAN DIEGO 270 (altos), 9 cómodas piezas, 5 dependencias, baño, muy buena cocina, etc. Canon: $ 600. Tratar: Santa Rosa 898. 23—J

CASITAS, MARTINEZ DE ROZAS 2136.

$ 250, ALTOS, FARIÑA 495, ESQUINA Juárez, seis habitaciones, dependencias, vestíbulo, gas, electricidad.

$ 200, ARRIENDO ESPLENDIDAS, elegantes casas, Matucana 66-A.

ARRIENDO AMPLIAS, CONFORTABLES, casas, San Diego 926.

ARRIENDASE QUINTITA EN MAIPÚ, negocito crianza aves, tratar Aldunate 820.

ARRIENDO BUENA CASA, ROGELIO Ugarte 1147.

$ 300, ARRIENDO 1.o AGOSTO ALTOS modernos, 5 piezas, baño con instalación y dependencias. Baquedano 780.

300, ESQUINA SAN ISIDRO Y EYZAGUIRRE.

250, CASA RECIEN EDIFICADA Tratar: Valdivieso 65, segunda cuadra Recoleta.

¡¡PIEZAS DESDE $ 5 ENCERO!!, aseo casas. Desinfecto gratis. Rosas 1995.

CASA PARA MATRIMONIO O POCAS personas se arrienda, altos cuatro piezas, cocina y baño instalado. Santa Rosa 94.

ARRIENDO DOS PIEZAS CHICAS luz, cocina, conveniente matrimonio sin niños. Aconcagua 1416. 24—Jl.

PIEZAS CON SIN MUEBLES, CURICÓ 268.

$ 350, CASA MODERNA 5 PIEZAS hall, baño y dependencias. Maestranza 1404. 23—Jl.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, luz, baño, $ 80, arriendo. Valparaíso 1457.

ARRIENDO ALMACEN CON HABITACIÓN. Avenida Matta 1387.

ARRIENDO UN SITIO CON CINCO piezas. Carmen 2266. Tratar: de 9 a 12.

ARRIENDASE PIEZA CALLE CON sin pensión. Bilbao 15.

150, ALMACEN ESQUINA LASTRA un paso Independencia. Elena Serrano 289. 23—Jl.

ARRIENDO EN CALLE SAN PABLO edificio antiguo aparente para instalar en él alguna industria. Tratar: Compañía 1986.

220, AVENIDA MATTA 614, arriendo casa asoleada, 6 piezas, hall fuera servicio. 23—Jl.

$ 150, $ 200, $ 250, ARRIENDANSE bonitas casas toda comodidad, recién construídas, un paso de carros. Santa Elena 1168. 24—Jl.

$ 200, ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas, cocina, independiente. García Reyes 135.

CASA GRANDE PARA VIVIR, COMODIDAD para taller u otro negocio, se arrienda. Av. Las Quintas 76.

200, CASITA ALTOS, RECIEN REFACCIONADA, aseada, con gran hall de galería vidrios. General Bustamante 76, un paso Plaza Italia.

CASA 16 PIEZAS, ALMACEN CALLE, entrada auto, San Pablo 4420.

ARRIENDA UNA, DOS PIEZAS, balcón con sin pensión. Vergara 624. 24-J

ARRIENDA PIEZA CON PENSION (honorables), Echaurren 458. 23—

$ 200, ARRIENDASE LOCAL PARA gasfitería, carpintería, Brasil 680. Tratar Benavente 388.

5. AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL





RADIADORES todas marcas ... Agente ... radiadores, ... Sotomayor ... 2370. A. U.—18-Ag.

AUTOS, VELOCIPEDOS, COCHES PARA GUAGUAS DETALLA LA FABRICA LA MUNDIAL MATURANA 646

ESCUELA PRACTICA DE CHOFERES mecánicos, cursos rápidos, ... bo internos. — Vicuña Mackenna 456, Arturo Prat 1396.

BATERIAS ... dinamos ... Morandé ...



ESTACION DE SERVICIO Y REPUESTOS por los automóviles ... Daimler; Gray y camiones ... Fiat, llantas sólidas. — Antonio Escobar Williams, Delicias 1711.

AUTOMOVILES FORD TURISMO 5 y 2 asientos, del año 1926, adiestrados, revisados y en perfecto orden de marcha, desde dos mil pesos. ... posición de Automóviles. — Antonio Escobar Williams. — Delicias 1711.

CHEVROLET, AUTOMOVILES camiones encontrarán, resortes y hojas sueltas. 10 de Julio 621.

GONDOLA FORD 4111 LINEA SAN Pablo, de ocasión vende.

SILENCIADORES PARA FORD los encontrará. Delicias 2440.

VENDO O CAMBIO POR CARRETELA con caballo, camioncito Ford. Avenida Joaquín Pérez 4678, Comuna Yungay.

CAMION CHICO DE REPARTO con carrocería cerrada, compro de ocasión; de 4 a 5. Fontecilla 64.

CHAUFFEUR JOVEN PARA EL reparto de pastelería, coche cambiado, se necesita. Indispensable presentar buenas recomendaciones. Carrascal 758, de 9 a 11 horas.

AUTO TURISMO, GRAN LUJO vendo o cambio por propiedad. San Diego 1948.

DE OCASION VENDEMOS AUTOMÓVIL Studebaker Light Six, cinco asientos, en perfecto estado. Verlo: San Miguel No 142. Tratar: Catedral No 1143.

SE VENDE UNA CARRETELA nueva de ocasión. Tratar: calle Santa Elena número 1818.

SE VENDEN DOS AUTOBUSES Studebaker y Republic en buen estado, trabajando en Ñuñoa y Matadero, por no poderlos atender. Dirigirse, de dos a seis. San Ignacio 1205.

CARRETONES PANADEROS MODERNOS, y carretón de mano, vendo. Madrid 1111.

NEUMATICOS GOODYEAR ... 30x3 1|2, usados y cámaras, véase. Maestranza 1236.

ESSEX TURISMO 1927, ESPLENDIDAS condiciones, fundas, ... ques ... con Valencia. Delicias 1312.

OCASION: GONDOLA RECORRIDO Matadero, dos camiones ... carrocerías góndolas. San ... 1844.

CHEVROLET GONDOLA CON CARROCERÍA moderna, 21 pasajeros, ... tanas, subir y bajar con 3 meses ... solamente; se vende barato con ... recorrido. Delicias 2963.

SE VENDE UNA GONDOLA ... way. Ecuador 3399.

GONDOLA CHEVROLET NUEVA, buen recorrido, vendo, facilidades ... go. Huérfanos 620.

CAMION CARGA, REPUBLIC ... torias, vendo, Lord Cochrane ...

CARRETELA GRANDE, ... sus ... correspondientes ... rada, con un caballo ... Gay 2128.

UN CAMION VOLTEO, OTRO ... ga, nuevos, Ford 1927, con ... regalo $ 8,500 los dos ... los hoy Domingo todo ... na 20...

COMPRO DODGE, DOS O CINCO asientos, en buen estado ... Conferencia 510.

AUTOMOVIL DODGE, SIETE ASIENTOS, cambio por muebles o ... del país. Riquelme 74.

SE VENDE DE OCASION ... tón, grande de golpe. Vicuña Mackenna 216.

CAMBIO CASA MUY BUENA ... góndola Brockway ... en servicio. Vásquez 57.

AUTOCAMION, CARGA ... compro ... 2260, Ñuñoa.

CARRETONCITO DODGE ... compro. Lira 113.

CAMION INTERNACIONAL ... co toneladas, perfecto estado, prueba, $ 16,000. Facilidades ... tratar Larraín Gandarillas ...

$ 1,300 CHASSIS, DODGE, ... tos. Miraflores 249.

NO SE OLVIDE ... en Exposición 225, ... Estación.

CAMION DOS RUEDAS, SOLIDO con un caballo, vendo, San Pablo 2371.

POR VIAJE URGENTE, VENDO camión Ford, 2 toneladas, en perfecto estado, con derecho trabajo, ganando de $ 80 a $ 100 diarios, Valparaíso 1209.

NEUMATICOS FORD, NUEVOS, ocasión, vendo. Ricardo Santa Cruz 742. 23-J

AUTOMOVIL HUDSON 5 ASIENtos, perfecto estado de ocasión vendo, de 1 1|2 a 2 1|2. Manuel Rodríguez 72. 24—Jl.

VENDO CAMION LIVIANO CUATRO ruedas aperado con caballos. Gálvez 1267.

CAMION CUATRO RUEDAS, CON arneses, perfecto estado, apto para toda carga, lo vendo o permuto cualquier frutos país o auto. Av. Las Quintas 76.

GONDOLA PERFETO ESTADO, vendo, cambio mercaderías, sitio, De La Barra 459.

GOMA PARA CARRUAJES, VENdo, precios corrientes, colocación gratis. Exposición 228. Teléfono 362, Estación, A. Rommer. 24-J

AUTOBUS BROCKWAY, PERFECto estado, recorrido Pila, vendo. Cienfuegos 67. 24—J

$ 2,000 VENDO CAMION FORD. Huemul 1517.

CAMION DE DOS RUEDAS, FLAmante, para fletes o reparto de bodega vendo. Pedro Lagos 1063.

ROMMER, TRASLADO SU ALMAcén de repuestos. Exposición 228, teléfono 362, Estación. J-24

A. ROMMER, SE TRASLADO EXposición 228, teléfono 362, Estación. J-24

CARROCERIA ROMMER, ATIENDE a su clientela con rapidez y economía, en Exposición 228. J-24

COMPRO AUTOMOVIL 1927 O 1929, 5 asientos. Casilla 3862.

GONDOLA, COMPRO, MIL PESOS contado, resto facilidades. Freire 687.

PIEZA AMOBLADA. MATURANA 564.

VENDO BREACK CON ARNESES. Andes 2580.

VENDO CARRETELA APERADA. Vargas 4502. J-24

SE VENDE UN FORD DE OCASION. Germán Riesco 3999.

$ 4,000 AUTO CAMION FORD 1927. Avenida Yungay 2858.

REPUESTOS OVERLAND 75, LLEgaron además hoy en existencia para quince marcas más. Brasil 773.

VENDO DE OCASION RUEDAS de alambre Hudson, Essex, Davis, etc. Carrocerías cerradas de varias formas e infinidades de cosas para automóviles. Brasil 773.

SIN COMPROMISO PIDA USTED presupuestos para sus reparaciones de pinturas, tapicerías y carrocería de automóviles al antiguo taller El Cóndor. Brasil 773. Teléfono 3537.

6. AVES Y ANIMALES

MASH-FOOD "CONDOR"



El más antiguo y mejor de todos; pídalo al Teléf. 7608 Auto. Cómprelo en San Antonio 455. De provincias, Casilla 3171. Granja Avícola "Cóndor". Visite las modernas instalaciones en Santa Rosa 3840. Camino Santa Rosa, frente al kilómetro 4. 1.º—Ag.

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, incubadoras, criadoras Mashfood, techo $ 3 la plancha, puertas y ventanas. Manuel Rodríguez 854. N|O

SUS GALLINAS PONDRAN DANdoles buen Mashfood, hágalo usted comprando sangre, linaza, hueso, conchuela. Se venden huevos para incubar y pollitos de un día. Almacenes de Semillas Morandé 723 n|o

CRIADERO RHODE ISLAND, AVEnida J. P. Alessandri 424. Huevos para incubar, pollitos de un día, incubaciones por cuenta ajena en dos máquinas para 12,096 huevos cada una. 26—J

HERMOSOS PERROS POLICIALES, ocho meses, macho y hembra, especiales cría, véndense. Irarrázaval 4826, esquina Berlín. J—22

VACAS BUENAS LECHERAS, TERnero chico y certificado de sanidad se venden. Root 519. J—22

VENDO UNA O DOS VACAS REcién paridas, nuevas y buenas lecheras, Negrete 2395. 23-J

CANARIOS HOLANDESES (GRANdes, crespos), vendo. Carrión 1658. 22-J

RHODE ISLAND RED, VENDO DOce pollonas de primera clase. Vergara 249. 22-J

POLLONAS PLYMOUTH, $ 25, VENdo. Independencia 3108.

POR VIAJE REALIZO INCUBADOra Bukeey, 600 huevos, criadoras eléctricas, revolvedora, romana 500 kg. puertas gallineros, rejilla, ponederos automáticos, bebederos, comederos Prado 1150. Providencia. Carros 35.

GATOS PERSAS, FINISIMOS PAra cruza, presto. Serrano 357.

LINDA YEGUA DE SILLA MEDIA sangre, otra de niñito véndese. 21 Mayo N.o 8. Puente Alto.

VENDESE DOS CABALLOS VAReros. Grajales 2060.

GALLINAS RODHE ISLAND BARAtas. Rosas 1517.

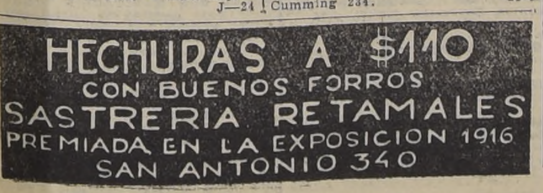
POLLOS, GALLINAS, HUEVOS Y pavos. Macul 3002.

8. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO LA FARmacia, calle Pinto 1617, al señor Guillermo Rojas, no respondo por cuentas pasado tres días. — Otto Ribbeck. J—23

CAMION GRANDE SOLICITA FLEtes. Dirigirse: Camión, Casilla 1661. 31—Jl.

HABIENDO COMPRADO EL DEPOsito de licores a don Luis Munilla, Purísima 215, no respondo por cuentas pasado tres días. — Luis Arpón. J—24



CUERPO DE BOMBEROS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Arturo Prat". Trabajo y disciplina. — Cito a la Compañía a academia y ejercicios, con uniforme de trabajo, para el lunes 23, a las 22 y 22.30 horas, respectivamente. Reunión en el cuartel. — El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía para el martes 24 a academia a las 9 1|2, y ejercicio a las 10 P. M., en nuestro cuartel, tenida de trabajo.— El Ayudante.

9. COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

MANTEQUILLA 1ª CLASE POR CUALQUIER CANTIDAD $360-QUINTAL OFRECEN OTO Hnos CALLE MANUEL MONTT 2964
1.º—Ag

COMPRO ROPA USADA, VOY A domicilio. Delicias 3367. 2-Ag

¡SEÑORES LIBREROS! MANILLAS para secantes, papeleras, reglas, tableros para dibujo, cajas para tipos y toda clase de útiles de madera para oficinas encontrará en la "Pequeña Fábrica". Madrid 1344. J—22

PARA BAÑOS CALENTADORES LAVAPLATOS DONDE MERIDA. CHACABUCO 13-15-17
A. U.—26-Jl.

DE OCASION, VENDO COBRE, bronce, plomo, zinc, fierro fundido y herramientas. Avenida San Miguel 370. 22-J

NARANJAS: VENDO PRODUCCION en Rengo. Dirigirse: Agustinas 1709, de 1 a 2 1|2. 22—Jl.

LIBROS COMPRO — SAN DIEGO 105. 1.o—Ag.

CARBON DE PIEDRA, ESPECIAL para cocinas, $ 10 saco; reparto a domicilio. Marín 0160, Teléfono 251. Santa Elena. 22—Jl.

CARBON TALLO, ESPINO, 63 KIlos, $ 16. (Reparto): San Diego 1678. 22-J

SE VENDE ESTANTERIA DE NEgocio, madera y zinc, usada. Calle Girardi número 1438. Providencia J—23



TONELERIA "INTERNACIONAL", de Guillermo Heim W. Tinas para plantas, leche y agua. Barriles, pipas, toneles. Tinas para baños. Precios bajos. Matucana 577. Casilla 1261 A. U.—28-Jl.

SE VENDE VITRINA PARA NEgocio y caja fondo. Bandera 165. 22—J

VENDO OCASION ESTANTERIA moderna, completa. Calle Central N.o 11. 23—J

VENDO LEÑA ESPINO. TRATAR: Carnot 46 o Teléfono 6204 (auto). 23-J.

¡OCASION! REGIO MOSTRADOR para almacén, vendo. Rosas 2525. 22-J

LEÑA PICADA EUCALIPTUS COLOrado, ofrecemos 100 quintales a $ 8 50 quintal. Castillo 2704. 23—Jl.

$ 140 EXCELENTE CARABINA Winchester, de 12 tiros; funda y 40 balas. San Francisco 242, c|3.

ESTANTERIA Y VIDRIERAS véndense, ocasión, Franklin 1324. 23-J

VENDENSE TRAJES Y SOMBREros usados, de caballeros y señoras. Domínica 447. J—23

VENDO SALDOS BIBLIOTECAS: Obras, folletos, escasas, importantísimas. Históricas, jurídicas, científicas. — Rosa Cepeda, Compañía 1065. Oficina 2.

LIBROS COMPRO DOMICILIO. San Diego 125. Rincón.

PATINES: PERSONA QUE TENGA treinta o cuarenta pares de patines, se necesita para darle la concesión en un salón de patinar. Se necesita también un profesor o un buen aficionado para atender principiantes. Tratar: Bandera 185.

VENDO BALANZA. PRAT 821.

SE VENDE LEÑA DE CUENTA, precio bajo y picada a $ 7 quintal. Vicuña Mackenna 216. 24—J

BILLAR MEDIO MATCH, BRUNSwick, vendo. Dieciocho 742. 24—J

VENDO LANAS PARA TEJER A máquina, a $ 32, kilo, variedad de colores. Av. Matta N.o 107.

CUARTEROLAS VARIAS SE COMpran. Camilo Henríquez 660. J—26

FABRICA GLOBOS DE GOMA POR mayor, menor. Arturo Prat 1296. J—31

SEÑORA ZORONDO RECIBIO MEdallas San Expedito, carrereros, comerciantes, vendedores, cárguenlas. Unión Literaria 1898, góndola M. Montt.

DOS RICOS FAROLES FRANCESES para coche, baratísimo, véndese en "La Yungay", San Pablo 2602, entrada por Cueto. 24-J

VIDRIERA DE GRANDES DIMENsiones, con instalación eléctrica, véndese, en la cuarta parte de su valor, en "La Yungay", San Pablo 2602, entrada por Cueto. 24-J

ASERRIN BLANCO DESDE 5 SAcos, dos cincuenta a domicilio. Recoleta 2248. 25-J

COMPRO CHUICOS, DAMAJUANAS Cumming 234. 23-J

OCASION, VENDO TOSTADOR CAfé, Dávila 916.

MIMBRE DE PRIMERA SE VENde. Av. Vicuña Mackenna 1348.

LEÑA MONTE PICADA $ 9.50 quintal. Arturo Prat 2102, esquina Franklin.

EUCALIPTUS $ 15 CIENTO, FRUtillas 20 mil, Arboles injertados desde un peso. Arturo Prat 2102, esquina Franklin.

PIDA LEÑAS SECAS, CARBONES, papas. De La Barra 459. Teléfono 4932.

10. DE INTERES PARA EL HOGAR

SOMBREROS ULTIMOS MODELOS, hechuras, transformaciones desde 5 pesos. Mme. Briant, Puente 562. 23—J

MAISON SALICE.— MERCED 395. — Teléfono 3444. Frente al Santa Lucía. Pídanos contra reembolso sombreros: Modelos paño $ 18.90 Fieltro fino . $ 35.00 Mándenos por Correo su sombrero usado y le haremos hechuras y trasformaciones perfectas, desde $ 8, enviándonos usted un dibujo o a nuestra elección. Visítenos hoy mismo. 27-Jl.

Los mejores Maletines los fabrica la Maletería EL FARO Estado 74 27—Jul.

APRENDA A INDEPENDIZARSE Con $ 290, instale una fábrica de tejidos. Cursos gratuitos. Haarmann Ringborg y Cía. STO. DOMINGO 814. A. U. 26-J

CASA LONDRES.— 21 DE MAYO 609-611.— Gran liquidación Abrigos Señoras. Abrigos lana, $ 60; Gamuza francesa, $ 93; con forros seda, $ 140, 150, 170. Modelos últimos moda. A. U. 23-J



J. G.—Agt.-8

VESTIDOS ELEGANTES CONFECciono, especialidad trajes sastre. Preparo media confección. Tarapacá 836. Casa 6. J—26

EL ZURCIDOR JAPONES SAN DIEGO 228 TEL AUT 6667
J. G. 30-J

PIANOS Y VICTROLAS.— R. Rau, especialista composturas. Victrolas Polyphon. Discos nacionales y Polyphon. Repuestos en general. Precios bajos. BASCUÑAN 15, S. PABLO 1061.

ZURCIDOS ARTISTICOS TRASLADOSE: AGUSTINAS 1120

PELETERIA KRIMAN 93 SAN DIEGO 93 Entrega pieles con facilidades de pago Cueros desde $ 4 Se curten y se tiñen pieles

VENDO COCINA ECONOMICA 3 platos, de ocasión, 10 de Julio 462, casa 1. J-22

CARTERAS: Diez modelos a precios de por mayor. 16, 18, 20, 22 y 24 pesos. Se reciben composturas. San Pablo 1414. E. C.—1.o-Ag.

CAMISAS SOBRE MEDIDA, ELEgantes, perfectas, económicas. Camisería "El Siglo", Portal Edwards 2750. Véanse vidrieras. 23-J

LA NACIONAL 21 DE MAYO 564 Fábrica de Corsés y Ropa Blanca. Liquida delantales para señoras, desde $ 10. Delantales para niños, desde $ 5. 31—Jul.

$ 0.60 MADEJA LANA, 2 A 6. Huérfanos 1494.

LANAS PARA TEJER LOS MEJOres, precio de fábrica. San Miguel 55.

COCINAS ULTRA-económicas, base aserrín. Patentadas 4 horas fuego, 25 cent. Manteniendo cubierta, calderos y hornos calientes. Puede usar leña y carbón. Demostraciones diarias para muestra. Trabajos provincias. — Echaurren 55. A. U.—5-Agt.

CORBATAS PURA SEDA, GARANtido, realízase precio fábrica. San Miguel 55.

VENDESE OCASION DOS ABRIGOS nutria, amoblados comedor, dormitorio, salita. Irarrázaval 3164.

DOY CLASES DE ONDULACION MARCEL (Verdadera).— Peinados Artísticos. Corte de melena, masaje de belleza, y eléctrico, manicure. Enseñanza rápida, garantida. Diplomas válidos. ARTURO PRAT 607 A. U.—5 Agt.

11. DIVERSOS

DENTISTA, ALFREDO MUÑOZ LObos. Compañía 1852. J-24



Guindas secas Recibió el Depósito Enrique Dureaux CHACABUCO 29 A. U.—28-Jl.

EMP. DE MUDANZAS "LA SANTIAGO. — Prat 16. Teléf. auto 6307. Ing 183. Atención primer orden. Pianos balcón, especialidad mudanzas dentro fuera Santiago. Precios económicos. A. U.—31-Jl.

SEÑORAS!! Ofrecemos estaño en planchas para repujados, Fábricas del Ejército Av. Pedro Montt 1606 y Bandera 16

... portátil, prensa chicharrones, sobadora para fideos, gran ocasión. San Diego 1948. J—22

FUENTES DE SODA DOY FUNcionando, aquí y provincias. Facilidades pagos. San Diego 1639. J-22

MOLDES D'ANGELO, CONFECCIOnados, medio confeccionados, trajes sastre, elegantes siluetas acertada. Mme. Fédore. Estado 63. J—22

RIPIO, CINCO PESOS CARRETADA, Chiloé 1666.

RECEPTOR RADIO. ACUMULAdor altoparlante, $ 350. Rosas N.o 1615. Casa 12.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA RElojería de Pablo Olea e hijo, Recoleta 138, se trasladó a San Diego 1337. J—24

MARGARITA MARIA MONROY Franco, desea saber de su hermano Oscar Humberto Monroy Franco. Concepción. Correo Central.

VIDRIERAS, MOSTRADOR, FLAmantes, ocasión, vendo, Ricardo Santa Cruz 742. 23-J

SILLA CON RUEDA PARA ENferma, vendo, López 888.

SACOS VACIOS VENDO UNA PARtida. San Diego 1639.

12. EDUCACION E INSTRUCCION

MELENAS Y ONDULADOS. — Instituto de Enseñanza, cursos rápidos y garantidos por profesionales competentes y serios. RECOLETA 298 A. U.—2-Agt.

LOS INTERMEDIARIOS ENGAÑAN y encarecen los árboles. Criadero Corral, único criadero que vende directamente sus productos al público, a la vista, en su local de ventas, Alameda 1245. Vivero "Lo Velásquez", Renca. 23—Jl.

CURSO BREVE DE CONTABILIdad General ambos sexos, Universidad Católica, Delicias 340, comenzará sábado 28, con clases 18 a 19 horas y número limitado alumnos. Módico derecho matrícula. Se atiende 11-12 y 17-20 horas. J-30

LOCAL PARA BODEGA CON galpón, ofertas: Riquelme 872. 22-J

3 PESOS MENSUALES, ENSEÑO escribir a máquina. Avenida Matta 380. 23-J

$ 10 MENSUALES, ($ 60 CURSOS completos). Contabilidad, escritura máquina, taquigrafía, ortografía, idiomas, Diurnos, nocturnos. Diplomas legalizados. — Instituto Mercantil. Bandera 323. 24-J

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, idiomas, Dactilografía, enseñamos rápidamente. Instituto Comercial.— Agustinas 1060.

DOY CLASES INGLES, FRANCES, piano. Precios módicos. San Diego 319. A. R. 23—J

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta, escritura a máquina. Independencia 318. 23—J

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Matrícula abierta. Cursos diurnos y nocturnos. Señoras, señoritas, aprenderán profesión útil. Curso especial sombreros, hechuras, transformaciones, desde 5 pesos. — Córtanse modelos sobre medida. — Mme. Briant, Puente 562.

PROFESORA PIANO, GUITARRA, dos meses, aprendizaje guitarra. — Canto. Consultas de dos a tres. San Diego 1544. Casa 30.

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA ESCritura máquina, Ricardo Santa Cruz 757, casa amarilla. 23-J

13. EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

JOVEN O SEÑORITA DECENTE, competente en ondulación y cortar melenas necesita Peluquería EVE.— Valparaíso. 25-J

SEÑORITA SE OFRECE COMO EMpleada para el mostrador, tiene buenas recomendaciones. Margarita Vidal. San Pablo 1419. J—22

JOVEN CON $ 2,000 DESEA OCUpación, cobrador, bodeguero, alistados, etc., o asociado negocio. — B. V. R., Loreto N.o 81. J-22

CONTADOR EXTRANJERO, CONOce varios idiomas, químico recibido, puede dar garantía 10, 15,000. Buenas referencias, ofrece sus servicios industria y comercio.— L. D. V. Casilla 882. J—22

VENDEDORA PARA LIBRERIA (libros impresos, novelas, revistas, figurines), con conocimientos literarios, activa, buena presencia, se precisa. Ofertas detalladas indicando pretensiones. Casilla 2851. J—22

SUB-AGENTES O CORREDORES de seguros necesita importante Compañía. Correo 21; Ruiz. 22-J

DACTILOGRAFA NECESITA LA Bodega de Vinos Santa Elena. 23-J

NECESITAMOS JOVEN ACTIVO para embalador y despacho artículos de escritorio y papeles. Prefiérese haya trabajado en este ramo. Casa importadora. Casilla 1264. 22-J

SE NECESITA REPARTIDOR DE leche con sus documentos. Esperanza 967 J—22

VENDEDOR ACTIVO Y CON CLIENtela para sacos de papel, si dispusiera algún capital interesaríalo negocio. Sueldo y comisión. Dirigirse: Casilla 928.

PIANISTA, OFRECESE. LORD COchane 1421. 23—Jl.

SEÑORA HONORABLE, EXCELENtes certificados, ofrécese cuidado enfermos. Cartas: L. G., Grajales 2256

SE NECESITA JOVEN CON BUEnas referencias, para oficina y venta. Agustinas 1049. 23-J

PARA OFICINA, AYUDANTE contabilidad, fianza si es necesario, óptimas referencias.—C. A., "La Nación".

JEFE DE PRENSAS COMPETENTE Imp. La República Bandera 149. 23-J

JOVEN SERIO, BUENA LETRA, competente contabilidad, necesítase, excelentes referencias, presentarse hoy Domingo de 9 a 12 A. M., Andes 3573.

SEÑORITA PARA OFICINA NECEsito. Casilla 2343.

SEÑORITA CON MUY BUENAS recomendaciones y práctica ofrécese como vendedora paquetería o novedades, señora. Dirigirse: Mery L. G. Correo Central.

NECESITO DOS SEÑORITAS VENdedoras, una competente confecciones y otra bonetería, acompañar copia, certificados. Casilla 3656.

BORDADORA PRACTICA NECESIto. el día, Prat 1551, casa 33.

NECESITO EMPLEADO POCO servicio, Avenida La Paz 415.

SE NECESITAN SEÑORITAS COMpetentes en blusas y trajes elegantes. Inútil presentarse sin saber.— Madrid 1747.

OFRECESE JOVEN DEL CAMPO, para trabajos de agricultura o jardinero hortalicero, con recomendaciones intachables, por cartas, A. Fuenzalida. Correo N.º 2. 22-J

14. EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

COCINERA DE REGULAR EDAD, con recomendaciones y sin niño, para matrimonio solo. Av. Seminario 204. J-26

BUENA EMPLEADA PARA LAS piezas se necesita, en Vicuña Mackenna 92 D. 27-J

NIÑERA JOVEN, RECOMENDADA, para cuidar guagua, necesito. Sofía Concha 37. Barrio Bellavista. J—22

¡BUENA SERVIDUMBRE! ¿DONDE encontrarla? Excelente oficina Independencia 218, frente Monjas Carmelitas. Proporciona rápidamente cocineras, amas leche, niñeras, mozos, chauffeurs. Pida servidumbre y empleadas recomendadas. Prefiera nuestros servicios. Quedará contenta. J—23

NECESITASE PARA PRIMERO agosto cocinera, con buenas recomendaciones. Sanatorio Ovalle. Teléfono Ovalle N.o 1. J—22

COCINERA JOVEN NECESITO. Av. Subercaseaux N.º 209, Agustinas 1269 J—23

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano. Dr. Mujica M. Recoleta 868. J—22

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Puente 620. J—22

NECESITO NIÑA AYUDE QUEHAceres casa, matrimonio solo. San Pablo 1660. J-22

NECESITO EMPLEADA PARA COcina. M. Infante 1779, Ñuñoa. J-22

CHIQUILLA PARA LOS MANDAdos, buen sueldo, necesita, Nataniel 167. J—22

NECESITO COCINERA. — ROSAS 941. 22—J

EMPLEADA COCINA SIN NIÑOS necesita matrimonio solo. Puente 622, casa 2. 23—Jl.

EMPLEADA PARA COCINA NECEsito. Castro 438. 22—Jl.

DOS JOVENES NECESITAN PERsona que entienda de cocina y demás servicio. — Jorge Cáceres 875, Lo Ovalle. J—22

COCINERA NECESITO. ROSAS 2618. J—22

MUCHACHONA AYUDANTE COCIna, 3 personas y aseo, $ 50. Claras 720. J—22

EMPLEADA CON RECOMENDAciones necesita matrimonio sólo. San Francisco 1246. J—25

NECESITASE NIÑERA EXTRANjera, prefiérese inglesa, para campo, cuidado niño y guagua. Dirigirse: Echaurren 18. J—24

EMPLEADA DE LA MANO NECEsito. Huérfanos 2581. 22-J

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cocina y la mano, matrimonio solo. Calle Manuel Montt 2336. J—22

EMPLEADA MANO NECESITO. LIra 176. J—22

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, poca familia. Santos Dumont 460. J-22

MUCHACHO 18 AÑOS, TENGA permiso manejar carretela, preciso, prefiero de campo. Gorbea 2550. 23-J

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada, para la mano. Huérfanos 1759. 22-J

NECESITO COCINERA RECOMENdada, Santo Domingo 826. 22-J

EMPLEADAS NECESITO, UNA para cocina y otra cuidar niños. Compañía 2075. 22-J

EMPLEADA NECESITO. EYZAguirre 993. J-22

NECESITO AMA DE LECHE. ROsas 1735. J-22

NECESITO COCINERA JOVEN, poca familia, cama adentro. Sueldo 70 pesos. Carmen 418. 23—J

MATRIMONIO SOLO NECESITA una empleada para todo servicio.— San Isidro 499. 23—J

EMPLEADA PARA COMEDOR. — Delicias 1472. 22—J

COCINERA NECESITO, AGUSTINAS 2099. 22-J

COCINERA NECESITO PARA restaurant. Delicias 4495. J—22

NECESITASE EMPLEADA PARA la cocina. Unión Americana 30. J—23

NIÑERA RECOMENDADA, BUEN sueldo. Tratar de 14 a 16 horas. Almirante Barroso 22. J—23

NIÑERA FORMAL, ENTENDIDA cuidar guagua. Necesito. Nataniel 39. 22-J

COCINERA NECESITO, BASCUÑAN 426. 22-J

COCINERA NECESITO, PUERTAS afuera, Providencia 1280. 22-J

CASA ALEMANA NECESITA EMpleada que sepa servir. Calle General Velásquez 62.

COCINERA NECESITO. JOSE MAría Infante 238.

NECESITO EMPLEADA. AVENIDA Irarrázaval 1049.

COCINERA JOVEN CON RECOmendación y puertas adentro necesítase. Pedro Valdivia 930. 23—Jl.

NIÑA LIANO NECESITO — ROSAS 1517.

NIÑERA SE NECESITA. — LIRA 170.

NECESITO EMPLEADA MANO con informes. Miraflores 124.

COCINERA, LAVANDERA NECESIto, Población Morandé. — Carlos Mundt. 23—Jl.

SE NECESITA UN NIÑO PARA mozo, con buenas recomendaciones. Moneda 1027.

SE NECESITA UN MOZO DE COmedor, 21 de Mayo 815.

NECESITO NIÑA PARA PIEZAS, otra cuidar guagua, Delicias 281. 23-J

NECESITO EMPLEADA PARA MEdiodía, $ 35. Cumming 383.

NECESITO NIÑA PARA LA COcina, otra de comedor, otra de piezas. Lira 239. 23-J

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Tratar, Riquelme 225. 23-J

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y niña para el servicio de casa; se prefiere madre e hija, si es extranjera mejor. Tratar: Mapocho número 2665, esquina Cueto.

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 60 Recoleta 76. J—24

SE OFRECE JOVEN PARA ASEO de casa, o de auto, entendido manejo, con buenas recomendaciones. Calle Padura número 742, casa número 2, S. A.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo servicio (extranjeros). Manuel Infante 1649.

NIÑA CHIQUILLONA PARA EL servicio, necesito. Agustinas 829.

EMPLEADA CON RECOMENDAción para piezas necesito. Catedral 2247, casa 10.

COCINERA CON RECOMENDACION necesito, poca familia. Catedral 2247, casa 10.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio con recomendación. Agustinas 2366 A.

EMPLEADA COMPETENTE PARA piezas y comedor, para 1.o agosto, con buenos informes, de preferencia que haya estado en casa inglesa o alemana. Providencia 2125. J—24

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsito. Echaurren 470. 23—J

COCINERA NECESITO, AVENIDA Vicuña Mackenna 127.

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. Santa Rosa 523. 24—J

NIÑA QUE SEPA COCINAR SE necesita. Rosas 1011. 23—J

MOZO QUE SEPA LAVAR AUTOmóvil, necesito. Irarrázaval 2325. 23—J

COCINERA, REGULAR EDAD, REcomendada, competente, buen sueldo. Av. Seminario 714.

EMPLEADA NECESITO. CUEVAS 1367. J—23

COCINERAS, NIÑERAS DE PIEzas, comedor, niñas todo servicio, quehaceres de casa. Costureras, lavanderas, madre e hijas, matrimonios, campo, ofrece: Club Señoras, Oficina Empleos. Compañía 1263.

CHOFERES, ENCERADORES, MOzos, carpinteros, dactilógrafos, contadores, cajeras, mozo, cocineras hoteles. Club Señoras. Oficina Empleos. Compañía 1263.

COCINERA NECESITO, AVENIDA Francia 1183. 23-J.

NECESITASE NIÑA DE MANO Y niñera. Serrano 205.

PERSONA FORMAL RECOMENDAda se ofrece para cocinera u otro servicio. Gálvez 1460.—A. R.

EMPLEADA DECENTE, RECOMENdada necesítase para todo servicio para señora sola. Buen sueldo. Pago carro. Avenida Margarita 5, por Pedro Valdivia.

COCINERAS, NECESITO VARIAS, Bandera 339. 23-J

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas, pensión. Santa Isabel 0281. 23-J

COCINERAS, COMEDOR, LAVANderas, también pieza, Santiago, necesito, San Diego 256.

OFREZCO COCINERAS, TODA SERvidumbre. La Dolores, Echaurren 24

ANTIGUA LAVANDERIA FRANCEsa, Molina 38. Necesita aplanchadoras ropa familia. 23-J

EMPLEADA DOS PERSONAS, NEcesito, o suplente. Gorbea 2413.

NECESITO EMPLEADA, SIN NIños, poco servicio, sueldo, $ 50. — Moneda 2957.

15. GARAGES

GARAGE EXPRESS NECESITA LAvador. Marín 24. 23—Jl.

BOXES 30, ÑUBLE 845. 23—J

BOXES MUY COMODOS, ARRIENdo. Eyzaguirre 636, casi esquina San Isidro.

16. HOTELES Y PENSIONES

PENSION ESPAÑOLA, CATEDRAL 1563. Piezas lujo con desayuno $ 4. Pensión pieza $ 8. 31—Jl.

PARA MATRIMONIO, REGIO DEpartamento amoblado, baño privado, salita. Excelente comida, precios módicos. Residencial. Estado 75. 2—Agosto

PIEZAS HIJIENICAS DESDE $ 5 DIARIOS HOTEL 21 MAYO COMIDA ESPECIAL 2,50 CUBIERTO CALLE 21 MAYO 797 FRENTE A SAN PABLO
Cont. 26-J

PENSION, PIEZAS, CATEDRAL 1867. 23—J

BUENA PENSION, CASA BAJOS, espaciosa, parrón, baño, precios módicos, inmediato España, Sazié 2496. 22—J

CATEDRAL 1261, MEDIA CUADRA Congreso, piezas pensión excelentes. J—22

MIRAFLORES 175, ARRIENDANse piezas pensión. J—23

SAN FRANCISCO 92, REGIA PIEza con pensión. J-25

MUY CENTRAL. FAMILIA SIN pensionistas arrienda piezas y departamento amoblado con baño, con sin pensión. Piezas amplias. Teléfono. Se exigen referencias. Ahumada 168. Pasaje Teatro Principal, derecha, segundo piso. J—27

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión con o sin muebles. precios módicos. Arturo Prat 820. J—22

CENTRALISIMO PIEZAS CALLE, interiores, baño, buena comida. San Isidro 86. J—22

ARRIENDO PIEZAS, PENSION, Arturo Prat 314. 22-J

NUEVA RESIDENCIA, HUERFAnos 621, ofrece bonitas piezas con buena pensión. J—23

PIEZAS PENSION. — MONEDA 1224. 22—Jl.

CASA FAMILIA ECHAURREN 272 piezas amobladas con pensión. 22—Jl.

PRECIOS MODICOS PENSION, piezas. San Diego 110. Ag-3

BALCONES ASOLEADOS, MUY central, con pensión, con sin muebles. Precios convenientes. Serrano 77. 22-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO amoblado y piezas, buen baño, buena pensión, arriéndase. Claras 254, bajos. J—23

CENTRAL ARRIENDASE DEPARtamento, balcón, piezas, pensión. Lord Cochrane 82. 22-J

ARRIENDANSE PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. San Antonio 468. J—25

PIEZAS ARRIENDANSE CON pensión. Alameda 777. J—24

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión, baño. Monjitas 334. J—22

BONITAS PIEZAS, PENSION. Monjitas 421. J—27

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Brasil 758. Chalet 11. J—2

DEPARTAMENTOS, PIEZAS PENsión. Lira 157. J—30

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A la calle con o sin pensión. Arturo Prat 841. J—23

DEPARTAMENTO CON BAÑO arriéndase, matrimonio o caballero sólo. No hay pensionistas. Grajales 2561. J—25

DEPARTAMENTO O PIEZAS, pensión. Lira 119. J—

DEPARTAMENTO O PIEZAS, PENsión. Carmen 135. J—

ARRIENDASE PIEZAS LUJOSAmente amobladas con todo confort moderno a caballeros honorables en casa particular. Ahumada 15. J-28

DEPARTAMENTO BALCON, arriéndase con pensión, personas honorables. Moneda 647. J-22

BUENAS PIEZAS, PENSION. SAN Martín 509, esquina Catedral. J-28

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Dardignac 97, entrando por Purísima. J-23

PIEZAS CON EXCELENTE PENsión familia; próximo Plaza, Correo y Forestal; precio bajo. Merced 332. J-22

EN CASA INGLESA ARRIENDASE linda pieza amoblada, asoleada a la calle, con pensión. Vicuña Mackenna 656. 24-J

PIEZA HABITACION, SIN AMOblar, con o sin pensión, ofrezco a caballero solo, matrimonio sin hijos. Romero 2359. 23-J

OFREZCO COMIDA SANA Y abundante; clima ideal; 1,200 metros altura. Dirigirse. Samuel Vladimirsky. San Alfonso, Ferrocarril Militar al Volcán. J-22

PIEZAS PENSION. HUERFANOS 1494. 22—J

SE VENDE PENSION MUY CENtral, para familia, por viaje urgente al norte, todas las piezas ocupadas. Nataniel 223. 22-J

PROVIDENCIA 1275, PIEZAS grandes, amobladas, excelente pensión comida familia. 23-J

CASA RECIEN INSTALADA, ofrezco piezas amobladas, lavatorios patente, asoleada, baño anexo, comida familia. Compañía 1327. 25-J

NATANIEL 223. PIEZAS CON pensión. 22-J

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, pensión excelente, por días, meses, ofrece Residencial 472, entre Echeverría y Dávila. J—22

PIEZAS CON PENSION, ARRIENdanse, Claras 144. 22-J

$ 300, MATRIMONIO PIEZA AMOblada, con excelente pensión. Maestranza 279. 23-J

PIEZA CENTRAL INDEPENDIENte asoleada, amoblada, baño, casa familia, San Diego 378.

LINDA PIEZA CONFORTABLE Y buena pensión, arriendo. Miraflores 124.

SAN ANTONIO 224, LINDAS PIEzas calle, regia pensión, matrimonios. J—24

CASA BAJOS, DE FAMILIA, ofrece bonitas piezas pensión y baño, confortable. Serrano 79. J—24

FAMILIA, ARRIENDA ESPLENdidas piezas, excelente pensión. — Gálvez 179. 23-J

PIEZA Y PENSION, PRECIOS ECOnómicos. Purísima 256.

ARRIENDASE PIEZA A MATRIMOnio, caballeros, buena pensión. Familia alemana. Cumming 383.

PRAT 406, CON BUENA COMIDA, arriendo regia pieza calle.

PLENO CENTRO, PIEZAS CALLE, baño; buena comida. Catedral 1291. J—27

SAN ISIDRO 80, PIEZA AMOBLAda calle, pensión. J—23

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión. Carmen 177. J—24

S. SACK BANDERA 827 FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PARA TECHO "EMU" REALIZASE NOTA: CONSULTE PRECIOS ANTES DE DECIDIR SU COMPRA
O. U.—31-Jl.

ARRIENDASE ... PENSION. Moneda 2206. J-23

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda lindas piezas o departamento, buena pensión, precios módicos. Bellavista 475, próximo Recoleta.

FAMILIA RESPETABLE, PIEZA, pensión. San Pablo 1419. J-26

PIEZA CENTRALISIMA, BALCON calle, asoleada, a dos cuadras calle Estado, con o sin pensión, arriéndase. Tarapacá 862.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Gálvez 145.

PIEZA BALCON CON PENSION. Claras 705.

MATRIMONIO TENDRA PIEZA con pensión módica en casa central sin pensionistas. Referencias: Amunátegui 653.

PIEZA AMOBLADA, PENSION, Matrimonio, 260, únicos pensionistas. Ñuble 845. 22—J

PIEZA - PENSION, CASA HONOrable. Rosas 1377. 23—J

OFREZCO MI CASA PARA DAR pensión a caballero de provincia, también señoras. Gálvez 741.

PIEZAS AMOBLADAS A LA CAlle con pensión, a matrimonio o caballero. Independencia 212 A. 23-J

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita pieza con pensión, casa de matrimonio solo. Dirigirse: M. H. C. Correo Central.

HOTEL SAN DIEGO. — ALMUERzo o comida, 4 platos, $ 1.80. Pensión mesa, $ 90. Con pieza, 170. Departamento familias. Reparto domicilio. **San Diego 413.** A. U.-5-Agt.



CASA FAMILIA ARRIENDANSE espléndidas piezas con pensión. Serrano 205.

MONEDA 1429, RESIDENCIAL, Piezas con o sin muebles, teléfono. 3-A.

RESIDENCIA FRANCESA, PIEZAS para matrimonio y persona sola, precio módico. Ahumada 56. J—23

ESPLENDIDAS PIEZAS, COMIDA de familia. Lord Cochrane 130.

ARRIENDO MUY BUENA PIEZA en casa honorable, comida familia, especial matrimonio o señoras. Compañía 1642.

SEÑORA EXTRANJERA, OFRECE pieza pensión. Nataniel 176. 23-J

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas amobladas, cinco pesos; mensual, 100 pesos.

PENSION, PIEZAS, BALCON CAlle, con sin muebles. San Diego 339.

PIEZAS BALCON, CALLE AHUMAda, pensión primer orden, teléfono 2726. Nueva York 81. 24-J

BAJOS ASOLEADOS, PENSION.— San Francisco 170. 24-J

DELICIAS 2224, LINDA PIEZA, buena pensión. 24-J

17. JUDICIALES

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado de Letras de Menor Cuantía de fecha 28 del presente mes, dictada en el espediente ejecutivo de Banco de Chile con Aníbal Urrutia, saldrá a remate la casa y sitio ubicado en calle Cuevas, de esta ciudad, N.o 1814, hoy 1720, a las 10 horas y por el mínimum de $ 23,333,33; demás bases constan del espediente respectivo. 24—Jl.

QUIEBRA: LUIS DATTARI. — DE orden del Tercer Juzgado, con fecha 17 de julio, se declara en quiebra al comerciante Luis Dattari, domiciliado en calle Santa Elena 1648, nombrándose síndico provisional a Jorge Hormann Soruco, citándose a la primera junta de acreedores para el veintiuno de agosto próximo a las quince horas. — El Secretario. 23-J

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de junio veinticinco, concedióse a Carlos Maureira de Jamett y a Carlos Maureira García, la posesión efectiva de la herencia de Luis Maureira Vergara sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. —El secretario. 23—Jl.

QUIEBRA MANUEL PEREZ. — Por resolución del Juzgado la primera junta de acreedores se celebrará el 25 del presente a las 15 horas.— Ormeño. — Baeza, Secretario. J—23

NOTIFICACION. — COMUNEROS Canal Los Culenes. — Por resolución del señor Juez Letrado del Departamento de Santa Cruz, de fecha catorce del actual, y a petición de don Ricardo Ramírez por la Compañía Chilena de Tabacos, se ha fijado la audiencia del día 9 de agosto próximo a las 15.30 horas para que tenga lugar el comparendo que ordena la ley en el juicio sumario que la Compañía Chilena de Tabacos ha iniciado en contra de los comuneros del Canal Los Culenes, sobre servidumbres. Se ha ordenado hacer la notificación de los comuneros por medio de tres avisos en cada uno de los periódicos "El Independiente" y "El Cóndor" de Santa Cruz, el diario "La Nación" de Santiago y un aviso en "El Diario Oficial", debiendo hacerse esta última publicación a lo menos cinco días antes del indicado para el comparendo.—Santa Cruz, 16 de julio de 1928.—C. Acuña M., secretario. 22—Jl.

REMATE VOLUNTARIO. —POR acuerdo de los herederos de doña Matilde Portus v. de Braga y de don Antonio Braga F., se rematarán el 26 de julio en curso, a las 15 horas en la oficina del actuario, secretario del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía y ante el árbitro don Abel Celis Maturana, las siguientes propiedades: Casa y sitio en Til Til, por el mínimum de $ 4,000; Propiedad de la calle Vergara 701 al 707 esquina de Domeyko, por el mínimum de $ 70,000. Tiene hipoteca a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 22,000 en bonos del 8 con medio reducida y con el servicio al día. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Agustinas 1291 de 2 y media a 7 P. M. Títulos en la Caja Hipotecaria, obligación N.o 5195.—Aníbal Muñoz, actuario. 23—Jl.

REMATE.—POR RESOLUCION del 5.o Juzgado Civil se ha señalado para el 2 de agosto próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Av. Antonio Varas esquina de Pedro Montt, de la Comuna de Ñuñoa, antes formaba parte de la de Providencia y es el antiguo sitio N.o 12 de la Población Santa Elisa, por el mínimum de $ 21.193.34, pagaderos al contado. Bases y antecedentes en el juicio de Calvo con Estrada sobre desposeimiento.— El Secretario. J-23

REMATE. — EL 25 DEL PRESENte, a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, que conoce de la ejecución de don Benito de la Fuente a doña Teresa Valenzuela, tendrá lugar el remate de la propiedad N.o 4903, hoy 3815, de la Avenida Acequia Los Pérez, Comuna de Yungay, de este departamento. Mínimum: $ 16,889.32. El precio se pagará al contado. La venta será libre de gravámenes y en el estado actual de la propiedad. — Bases en la secretaría del 4.o Juzgado. — El Secretario. 25-J

POR DECRETO DEL Sr. JUEZ DEL Cuarto Juzgado de Letras de Menor Cuantía, de fecha 16 de julio del presente año, se ha designado el día 30 del actual a las 14 horas para que tenga efecto el remate de los bienes embargados en la ejecución que sigue don Rogelio Argos con doña Lucinda Cádiz.—El Secretario. 24-J

POR DECRETO DEL SEGUNDO Juzgado Menor Cuantía, se rematarán el día 25 del presente, a las 2 P. M., por el Martillero Norberto Correa, Delicias 1230, los bienes embargados en el juicio Roberto Rojas con Ernesto Honour.—El Secretario. J-24

POR DECRETO DEL 4.o JUZGADO Civil concedióse posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Lira a Luisa, Oscar Hortensia, Raquel y Emilio Lira, sin perjuicio del cónyuge sobreviviente. 31—Jl.

REMATE. — EL 27 DEL PREsente mes, a las 16 horas, se rematará en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Bandera 361, la propiedad número 135, Avenida Padre Mariano, Providencia. Mínimum: $ 39,000. Antecedentes: Notaría indicada. J—25

QUIEBRA CARVACHO Y DENEken.—En solicitud de los acreedores fundándose en los artículos 631 N.o 1 y 636 del Código de Procedimiento Civil, desistiéndose de la quiebra, pidiendo sobreseimiento y solitando publicación, el Juzgado proveyó: "Santiago, catorce de julio de mil novecientos veintiocho. A lo principal publíquese por diez veces en el diario "La Nación"; al otrosí, como se solicita.—J. Espinoza.—J. Vicente Castro.—El Secretario. J-23

REMATE. — EL 17 DE AGOSTO próximo a las 16 horas en el estudio del Compromisario don Víctor E. González, Arturo Prat 178, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Claudina Castro viuda de Fuenzalida. —Calle de San Francisco N.os 86 y 88. Dos casas habitación, altos y bajos, cuyo sitio tiene 14 metros de frente por 39 de fondo más o menos y una superficie aproximada de 541 metros cuadrados, por el mínimum de 150 mil pesos. Calle Alonso Ovalle, N.o 755, casa habitación de un piso, con 11 m. de frente y 24 de fondo más o menos, y una superficie aproximada de 283 metros cuadrados; mínimum: de $ 85,000. Calle Alonso Ovalle, N.os 753 y 751. Dos casas habitación, altos y bajos, cuyo sitio tiene 10 metros de frente por 23 de fondo, más o menos, y una superficie aproximada de 221 metros cuadrados; mínimum: $ 90,000. Calle Alonso Ovalle, N.os 747 y 743. Dos casas habitación, altos y bajos, cuyo sitio tiene 10 metros de frente por 16 de fondo más o menos, y una superficie aproximada de 183 metros cuadrados; mínimum: de $ 80,000. El pago se hará con la tercera parte al contado, tercera parte a tres meses y tercera a seis con 8 o|o, y el penal del 12 o|o. La propiedad de la calle de San Francisco N.os 86 y 88, reconoce una deuda hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 30,000, en bonos del 8 o|o, con 1 o|o de amortización, reducida a $ 22,050.90, con intereses pagados hasta el 30 de junio último, deuda que el subastador hará suya. Las terceras partes se computarán para esta propiedad después de deducido del precio de la subasta el valor de esta deuda. Las otras propiedades se venden libres de todo gravamen y todas en el estado en que se encuentran, y como cuerpo cierto, quedando hipotecadas en garantía del precio insoluto. Para ser admitido a la puja será necesario acompañar una boleta de depósito a la orden del compromisario en un Banco de esta ciudad, equivalente al 10 o|o del mínimum fijado. Títulos y antecedentes en el estudio del Compromisario. — Santiago, julio 17 de 1928. — Arturo Puelma, Actuario. — Las propiedades podrán visitarse diariamente desde las 14 a las 17 horas. Las propiedades se entregarán el 1.o de septiembre venidero. 24-J

18. MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

HARNEADORAS STUBBE OFRECE —Cumming 861. 4—Ag.

ROMANAS, BALANZAS
CORTINAS METALICAS
FÁBRICA
SAN PABLO 2884
SANTIAGO
22—Jl.

MAQUINAS DE ESCRIBIR USADAS se realizan a precios muy baratos, marcas Remington, Underwood, Royal, Adler, AEG, etc. Verlas, Agustinas 1143. N|O.



A. U.—12-Ag.

COMPRO, ARRIENDO VETONERA chica para construcción. Santo Domingo 3800. Teléfono 79. Yungay. J—22

$ 400, REGALO MAQUINA BIOgrafo, película universal, Pasaje Matte N.o 34, entrando por Ahumada. 22-J

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos, continuos, de 1|4 a 5 HP., realizo, San Diego 1422. 22-J

DINAMO PARA 20 LUCES, VENDO de ocasión, San Diego 1422. 22-J

CILINDRO TIJERA CIRCULAR para hojalatería vendo ocasión. San Alfonso 76. J—22

BETONERA DE 20 METROS CUBIcos diarios, funcionando, véndese: Esmeralda 671. 22-J

VENDO ENFRIADERO DE PAN, $ 150. San Diego 915. J-22

COMPRO DE OCASION MAQUINA de coser de pie, o boleto, casilla 3365. R. O. V. 22-J

MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA bebidas gaseosas. Máquinas llenas sifones, tapadoras corona, lavadora, llenadora jarabe etc, se venden de ocasión. Catedral 1143. 24—Jl.

MAQUINAS SINGER ENTREGANse con 30 pesos mensuales, enseñándose gratuitamente bordar. Composturas económicas de máquinas coser. Independencia 334.

COMPRAMOS CHIMENEA EN buen estado, diámetro, 50, 70 cm. Ofertas, casilla 3604.

UNDERWOOD, MAQUINA DE EScribir, nueva, muy grande, vendo ocasión. Bandera 158.

DE OCASION: VENDO MAQUINITA para colar metal. Libertad 23 A.

MAQUINA CINEMATOGRAFICA de salón, película corriente de teatro, vendo con películas, con o sin motor. Bascuñán 822. 24—J

MOTOR A. E. G. DE 6 1|2 H. P. con banco para partir leña. vendo. Pedro Lagos 1063.

CENTRAL ...

PRENSA 1|4 MERCURIO, ... ICUISIma, vendo. Chacabuco 21.

$ 400, VENDO MAGNIFICA TUPI, la doy a prueba. Toesca 2917.

VENDO MAQUINA SINGER, MANguera, ropero, estante libros, necesita escritorio, estufa gas, calentador baño, gas, baratísimo, San Diego 357.

VENDO MAQUINA MOLER GRAnos, para agricultor. Compañía 930.

CALDERAS, MOTORES VAPOR, máquinas carpintería, decauville, accesorios, tornos, taladros, bigornias, bombas varias, prensa baldosas, realiza. Sotomayor 41. 23-J

CUERDAS Y REPUESTOS, PARA gramófonos. El surtido más grande. Casa importadora. Merced 863, 864. Galería Colonial. Almacén 33. Casilla 3140.

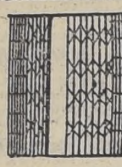
DIAFRAGMAS OROTON, LOS MAS perfeccionados. Casa importadora. — Merced 864. Galería Colonial. Almacén 33. Casilla 3140.

MOTORES PARA GRAMOFONOS de Suiza y Alemania. Casa importadora. Merced 864. Galería Colonial. Almacén 33. Casilla 3140.

AGUJAS PARA GRAMOFONOS marca "Herold", venta por mayor y menor. Casa importadora. Merced 864. Galería Colonial. Almacén 33. Casilla 3140.

19. MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS PLEGADIZAS Cerrajería Moderna CARLOS MANTELLI Sta. Victoria 326 Jl—27



FIERRO GALVANIZADO, acanalado "EMU", todos tamaños. Metal desplegado para estuco, cañería galv. para agua, liquida a precios bajos: **Feria de Materiales.— Monjitas 845. — Teléfono auto 7035.** 30—J

TECHOS, $ 3.30 LA PLANCHA, colmenas, incubadoras, puertas y ventanas. Manuel Rodríguez 854. N|O

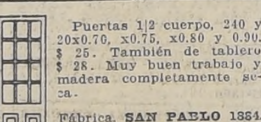
VENDO LADRILLOS DE MURAlla y fiscal, y adobes. Fermín Vivaceta 3090. J—22

VENDO TEJAS BARATAS, VICTOria 1019. 23-J



O. U.—22-Jl.

A OCHENTA CENTAVOS ROLLO Por cambio de muestrario liquidamos CINCO MIL rollos de papel fino. Mercería Gran Bretaña. Avenida Matta 1070. A. U.—15-Agto.



Puertas 1|2 cuerpo, 240 y 20x0.70, x0.75, x0.80 y 0.90. $ 25. También de tablero $ 28. Muy buen trabajo y madera completamente seca.

Fábrica, **SAN PABLO 1884.** A—17

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 31-J



Gradas de bronce para escala lisas y encarrujadas con o sin pestaña. Precio sin competencia

FABRICAS DEL EJERCITO
Av. Pedro Montt 1606—Bandera 16. A—1.o

FIERRO PARA TECHO, NEGRO Y galvanizado; fierro negro liso, ofrece a precios muy bajos Fábrica de Canalización de Fierro. Matucana 1227. J—29

ARENAS RIPIO Y BOLO LAVADO. Macul 3002.

ADOBES NUEVOS VENDO BARAtos. Franklin 567.

PUERTAS, VENTANAS, MADERAS cielo, piso, vigas fierro, bastidores. Pino oregón, e infinidad materiales, realizamos, Martínez y Murúa. Merced 754. Teléfono 2507. 28-J

LIQUIDAMOS POR UNA SEMANA, tablas encielado, desde $ 0.95. Pisos machihembrados, desde $ 0.70. Puertas y ventanas. Tarapacá 851.

LADRILLOS INGLESES, VENDO. Erasmo Escala 2341. J-23

COMPRO MAQUINA PARA TEJAS de cemento con sus moldes, de ocasión. Tratar: Gálvez 179. J-23

CEMENTO BLANCO, MOSAICO, granito artificial, tubos cemento, soleras, ladrillo doble para garage, cemento Alsen, tapa-cámaras, descremadoras, cañerías, ventilación, balaustros. Lira 715.

VENDESE DE OCASION UNA mampara. Esperanza 459.

VENDO ZINC, PUERTAS. MONJItas 741.

COMPRO REJA FIERRO Y MADEra, de 2.60 por 2 metros alto. Providencia 3257. J-22

SE REGALA TIERRA Y CASCOTE ladrillo. Teatinos esquina Moneda. J-23

LIQUIDAMOS UN LOTE W. C., CAñones fierro fundido, fierro galvanizado con un uso, gradas piedra, baldosas patio, baldosas mármol, etc. Teatinos esquina Moneda. J-23

MATROIL, PINTURA INGLESA AL agua, lavable, bonita, durable, económica. Almacén Pinturas. Nataniel 16. J-23

A PRECIOS DEMOLICION REALIzamos menos mitad su precio, lindas chimeneas mármol importadas, parquet roble americano y nogal y dos grandes espejos. Teatinos esquina Moneda. J-23

VENDO PUERTAS DE CALLE. — Ejército 96.

REJA USADA, GALLINEROS, buen estado, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 97. 23—J

CORTINA FIERRO COMPLETA, con puerta chica de 2.40x3.50. Otra, 1.20 por 3.40. Av. Matta 375. J-23

20. MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO Menajes, amoblados dormitorio y comedor, peinadores, roperos, cajas de fondo, baños enlozados, cocinas, etc. Maestranza 392 **Teléfono 4530** 2—Ag.



COMPRO Menajes y toda clase de muebles, colchones y lana. Vamos a domicilio. Mueblería Esmeralda. **Avenida Matta N.o 1016.** —N|O

COMPRO MENAJES JUEGOS DE dormitorio comedor, salón, cocinas, baños enlozados, etc. Maestranza 676. 25-J

Butacas para teatro tipo Teatro Victoria, Esmeralda, Carrera y Club Hípico. Confección esmerada. Precios especiales. **FABRICAS DEL EJERCITO** **Av. Pedro Montt 1606 y Bandera 16** A—1.o

MUEBLES, MENAJES, ANTIGUEdades, plaquées, ocasión compro. San Antonio 52. 10—Ag.



Ventas directas del fabricante al consumidor. Consulte nuestros precios. 27-J



Para sillas LA GRAN RAPID, DELICIAS 3533, PIDA CATALOGO A O. PINOCHET L.—ESTA SILLA VALE, $ 10, tapizada. Amoblados Morris, estilo Missión, 280, de siete piezas. A. U.—26-Jl.

VICTROLA VENDO, PAGO MENsual. Avise domicilio.— B. B., Casilla 3862. 22-Jl.

OCASION: VENDO COCINA ECOnómica. Romero 2675. 22-Jl.



DORMITORIOS, COMEDOres, salones, etc., gran variedad; grandes facilidades pago. No compre antes consultar "Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor. Ag. 18—C. L.

MUEBLES: compre al fabricante, precios sin competencia, dormitorios, comedores, salones, salitas, hall, sillas, etc. Fábrica "La Río Janeiro". Delicias 2933, frente Portal Edwards. 20—Ag.

MUEBLES NUEVOS, BAÑO, COCIna gas vendo por viaje. Serrano 211. 24—Jl.



FABRICA MUEBLES COLONIALES. San Diego 1493. Regios comedores, $ 600. Dormitorios tres cuerpos, 2 marquesas, lunas biseladas y cristales, $ 1,600. Muebles, hall tapizados brocatos con Bergere, $ 650. A. U.—10-Agt.



COMPRO LANA Y COLCHONES usados. Voy a domicilio. San Diego 2116. O. R.—13-Agt.

JUEGO DORMITORIO Y COMEdor, y medidor gas, vendo en perfecto estado. Huérfanos 2648.

OCASION: MUEBLES DE COMEdor, victrola, lámparas, ropero, véndense. Avenida Berlín 48. Paradero Lo Vial. J—23

VENDO SALON, PIANO, AMOBLAdo escritorio, colchón, mesa, linda alfombra escala. Huérfanos 2879. J—22

RICA VICTROLA PORTATIL VENdo ocasión. San Francisco 655, casita 28. 22—Jl.

VENDO BUENOS VIOLINES PARA orquesta y conciertos. Ricardo Santa Cruz 774.

VENDO PIANO MEDIA COLA, BAratísimo, o cambio por vertical. Picarte 445. 26—Jl.

$ 150, CALENTADOR DE GAS, FLAmante vendo. Verlo: Gay 1830. 23—Jl.

$ 365, REGALASE MAGNIFICO amoblado comedor, compuesto cuatro muebles, más dos catres con sommiers. Siglo XX 290.

AMOBLADO DE SALON, MESA DE comedor y canarios finos holandeses vendo barato. Monjitas 651. J-23

DE OCASION, MUEBLES CAOBA, vendo. Agustinas 2720.

SE VENDE AMOBLADO DORMItorio, un cuerpo, baño, califón, varios. Miguel Claro 869.

REALIZAMOS 3 PIANOS NUEVOS clavijero de bronce, en $ 3,500 cada uno. Facilidades de pago. Depósito de pianos. Moneda 822.

REGIA VICTROLA ORTOFONICA, tercera parte su valor, véndese. Sotomayor N.o 224.

VENDO OCASION MUEBLES DORmitorio, estilo inglés, catre bronce, aparador, mesa redonda, sillas comedor, etc. Cochrane 117. J—24

VENDO PARA PIANO FUNDA, PIso, aisladores. Agustinas 2344.

VENDO AMOBLADO DORMITOrio, mesa de corredera y califont a leña. Juan Vicuña 1350. 23—J

POR VIAJE, VENDO MUEBLES ocasión. Avenida Central 302, Ñuñoa.

COMPRO BAÑO, UTILES. CATEdral 1240.

MANDOLINO VENDO $ 30. VIEL 1888, casita 12.

POR VIAJE URGENTE VENDESE de ocasión, juego, muebles, sala, dormitorio, etc. — General Makenna 1471.

VICTROLA VICTOR, MUEBLE, grande, flamante, vendo ocasión. Blanco Encalada 2467.

VENDO RICO PIANO TRES PEDAles. Esperanza 6 (altos). J-23

RICO PIANO, AMOBLADOS REgalo. Molina 676.

VENDO PIANO ESTUDIO POR cambio residencia. Gorbea 2652.

SE VENDE UN PIANO. MARTINEZ de Rozas 3271.

PIANO DE COLA EN PERFECTO estado, vendo. Almirante Barroso 746. J—25

PIANO DE ESTUDIO EN MUY buen estado, vendo. Jofré 356. J—25

PIANO DE COLA, ERARD Y UNO vertical, vendo de gran ocasión. San Martín 539. J—25

PIANO HERZ VENDO DE OCAsión. Alberto Romero 2271. Población Huemul. J—25

AUSENTARSE PRONTO, VENDESE menaje casa por separado, todo nuevo. Final carros 9. Bellavista 0675.

SE VENDE UNA COCINA A GAS. Rosas 1389.

COCINA A GAS, VENDESE MUY barata, en "La Yungay", San Pablo 2602, entrada por Cueto. 24-J

VENDO PIANO FRANCES MUY bueno y barato. Av. Inglaterra 1096. 24-J

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, salón, escritorios, variedad estilos y especialidad coloniales. Precios bajísimos, grandes facilidades de pago, con entrega inmediata. Especialidad sillas, desde $ 90 docena. Venga consultar, "Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor.

FABRICA MUEBLES, COMEDORES, salones dorados, dormitorios, conclusión negocio. Nataniel 464.

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio, mitad valor. Nueva York 81.

AFINACIONES PIANOS, AUTOPIAnos, composturas por sistema moderno europeo. Taller: Gálvez 144. Honorio Mesías.

VENDO PIANO VERTICAL MARCA Steinwey y Sons. Av. Tupper 2170. 25—Jl.

CATRES, MESITAS, UTILES CASA vendo barato por viaje. Arturo Prat 429. 23—Jl.

MUEBLES COLONIALES, CASA ESpecialista, La London. Prat 248. — Teléfono 3821. 23—Jl.

ESCRITORIO MINISTRO TALLADO, nogal y balcón de fierro vendo barato. San Ignacio 171. 23—Jl.

PIANO ALEMAN BECHSTEIN, DE cola, vendo de ocasión. Serrano 257.

MENAJE DE CASA, VENDO URgente, apuro dinero, Vicuña Mackenna 896. 23-J

ESTANTE PELETEROS, COSTO 2 mil pesos, lo regalo barato, Vicuña Mackenna 896. 23-J

MUEBLES DE COMEDOR VENDO de ocasión. Lord Cochrane 309. J-22

OCASION, VENDO AMOBLADO dormitorio, perfecto estado. Monjitas 392. J-22

VENDO BARATO AMOBLADO SAlón importado, tallado, tapizado felpa. Estado 75. 22—J

REGIO PIANO ALEMAN, MAQUInaria bronce, vendo baratísimo. Chacabuco 569. J—22

POR VIAJE, VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor, Luis XV, catres bronce, cuadros óleo y otros objetos. Mosqueto 470. 22-J

COCINAS, MENAJES, DAMOS FAcilidades de pago. Chacabuco 13.

Fábrica de muebles Domingo Sánchez e Hijo, San Diego 957. Muebles confortables; salones y hall colonial, 10 piezas, $ 650. Comedores, dormitorios. **Proteje al fabricante chileno.** E. V.—N|O.

REGIA VICTROLA ORTOFONICA portátil, nueva, regalo $ 175. Bascuñán 270. 23-J

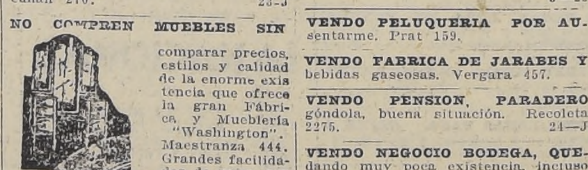
NO COMPREN MUEBLES SIN comparar precios, estilos y calidad de la enorme existencia que ofrece la gran Fábrica y Mueblería "Washington". Maestranza 444. Grandes facilidades de pago, con entrega inmediata. A—17



RICA VICTROLA MUEBLE, ORTOfónica, vendo casi regalada. Bascuñán 270. 23-J

COMPRO MUEBLES DE OCASION. La San Juan de Dios. 755 Delicias 761. J-31

FABRICA DE MUEBLES MIMBRE "La Internacional". Delicias 119, cerca Plaza Italia. Gran surtido, elegantes muebles encontrará esta Fábrica. Amoblados completos, $ 65. Coches cunas, $ 95, y toda clase artículos de mimbre. A. U.—29-Jl.



21. NEGOCIOS (COMPRA Y VENTA)

$ 5,000 REGALO BODEGA FRUtos del país. Vicuña Mackenna 205. J—21

NEGOCIO ABARROTES, DEPOSIto licores anexo, poco capital vendo por enfermedad, en barrio muy comercial, a la puerta de cité, buena casa habitación, arriendo barato.— San Joaquín N.o 137 (Poniente), barrio Subercaseaux. J—20

VENDO VIDRIERA Y UTILES LAvandería. Echáurren 330. 22—Jl.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, buena situación. Delicias 3502, esquina Covadonga. 22-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, único 4 esquinas, poco capital, sin competidores. Datos: Lira 484, Víctor Concha. J—22

CIGARRERIA VENDO de OCASION por no poderla atender. Bandera esquina Sama. J—22

SEÑORES DUEÑOS CARNICERIAS. Ofrecemos: mesas con patas fierro, pilares, cañones pulidos. Ladrillos para pisos y zócalos. Precios convenientes. Fundición. Bulnes 216. J—22

SE VENDE LA PENSION SPORT recién instalada, en buenas condiciones; arriendo barato. San Pablo 1901. 22—Jl

VENDO ALMACEN DE MENEStra, poco capital. San Alfonso 397. J-22

REGALO ALMACEN Y DEPOSITO de vinos, $ 3,500. Edison 3800. 22-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena casa-habitación Población París, Milán 244. J—22

POR AUSENTARME VENDO SOMbrerería de señoras bien acreditada, con bastante clientela, al por mayor y buena al detalle, se demuestra movimiento, con contrato por dos años ubicada en Teatinos 14. El interesado puede elegir mercaderías en existencia, facilidades de pago. Dirigirse: Casilla 13211. J—22

VENDO NEGOCIO ABARROTES, único del barrio, próximo tres citées, dos conventillos. Echeverría 977. J—23

PENSION VENDO POR ENFERMEdad de su dueña. Salas N.o 121. J—23

$ 8,000 VENDO ESPLENDIDA CARnicería. Tratar: Moneda 1645. J-22

VENDO ESTABLO ESPLENDIDA clientela en calle Catedral. Tratar: Catedral 1548. J-22

VENDO NEGOCIO ABARROTES, pequeño capitalito, excelente casa esquina. Andes 2098. J-25

ANTIGUA LAVANDERIA VENDEse en Franklin 1371. J-22

$ 3,300 REGALA ALMACEN ANExo depósito de licores. Muy acreditado. Aldunate 1201. J-22

BUENAS INSTALACIONES ALMAcén, con derecho acreditado local, habitaciones, vendo precio ocasión. Se rematarán las mercaderías y útiles el lunes a las 2. Benavente 360. 22—J

ESPLENDIDO NEGOCIO. VENDO salón de billares, con muy buena clientela. Brasil 794. 22—J

VENDESE ESQUINA CON NEGOcio establecido. Lastra N.o 1303. 25-J

300 VENDO NEGOCIO MENESTRAS Independencia 3098, Paradero góndola Negrete, una cuadra. 22-J

COMPRO LUSTRIN TRES ASIENtos. Delicias 2771. 23-J

VENDO ALMACEN, POCO CAPITAL buena situación, casa habitación. 10 de Julio 768. 23-J

OCASION, ALMACENCITO ABArrotes, buena casa habitación, vendo. Andes 2806, esquina Libertad. 23-J

VENDO ALMACEN, DEPOSITO LIcores poco caiptal, facilidades pago. Martínez de Rozas 2201.

CARNICERIA VENDO CONTRATO, arriendo barato, buena situación. — Tratar: Arturo Prat 416. 23—Jl.

¿QUIERE VENDER RAPIDO? VISIte oficina Miranda Larco. Ahumada 17.

HAGASE RICO COMPRANDO NEgocios establecidos, Oficina Miranda Larco. Ahumada 17.

VENDO ALMACENCITO. SANTA Teresa 602. J—22

VALIOSA INDUSTRIA ESTABLEcida en pleno centro. Ripiadora con chancadora especial para producir materiales para pavimentación, línea eléctrica propia, produce $ 3,000 mensuales, libres terreno. Tiene grandes facilidades de pago. Maquinarias costaron $ 50,000, regalo en $ 12,000 por viaje. Tratar hoy Domingo. Molina N.o 20.

VENDO EL ANTIGUO DEPOSITO de licores. Ventas desde 300 a 400 pesos. Sama 1185. 26-J

VENDO DEPOSITO DE VINOS, tiene local para almacén y casa habitación, Avenida La Paz 409. 24-J

OFICIAL MUEBLISTA ADELANtado, necesito, Brasil 455. 23-J

BOTICA. — POR ENFERMEDAD del dueño ofrécese en venta magnífica botica de porvenir, establecida en barrio comercial; cuenta con casa-habitación anexa. Facilidades de pago. Huérfanos 1235. Oficina 1. J—23

VENDO PELUQUERIA POR AUsentarme. Prat 159.

VENDO FABRICA DE JARABES Y bebidas gaseosas. Vergara 457.

VENDO PENSION, PARADERO góndola, buena situación. Recoleta 2275. 24—J

VENDO NEGOCIO BODEGA, QUEdando muy poca existencia, incluso hay un cajón con estante para depósito pan. López 802.

VENDO LAVANDERIA, CON MAquinas eléctricas, último modelo.— San Isidro 480. 23—J

VENDO ALMACEN CON ANEXO, buena casa. Matta 1190.

BILLAR VENDO COMPLETO. DOmeyko 1778. J—23

¡OCASION! ... PODERLO atender vendo almacén, Matadero, buenas ventas. Capital 25,000. San Pablo 321.

CARNICERIA VENDO MUY BARAto por no tener plata, hacer arreglos reglamentos municipales. Loreto 287. 23-J.

VENDO BODEGUITA POR VIAJE, precio regalado. M. Rodríguez 886.

EN 1,300 PESOS VENDO CIGARREría, numerosa clientela. Tratar: Matucana N.o 9. 22-J

VENDO UN LUSTRIN DE DOS asientos. Benavente número 2428. 23-J

BOTICA COMPRO 10 o|o CONTADO. Freire 687.

ALMACEN ABARROTES VENDO barato. Eleuterio Ramírez 1215.

FIAMBRERIA REGIAMENTE INStalada, máquina Spiedo, etc., necesito vender rápidamente, sin intermediarios. Tratar: Gálvez 119, de 14 a 17 horas.

ALMACEN, $ 9,000; ESTABLO, $ 12,500. Hotel, $ 65,000. Botica, 60 mil pesos. Bar, $ 40,000, etc. Miranda Larco. Ahumada 17.

22. OBJETOS PERDIDOS

23. OFICINAS COMERCIALES

$ 400 LOCAL CON HABITACION, apropiado para toda clase de negocios. San Pablo esquina de Esperanza. J-23

LOCALES MODERNOS, ESTUCADO a yeso, arriéndase en la parte más comercial de la calle San Pablo 1268. J-24

LOCAL PARA CUALQUIER NEGOcio, arriéndase. Lira 885. J—24

ALMACEN GRANDE, CENTRAL, arriendo, el 1.o de agosto, canon: 150 pesos, al mes. Tiene cortina fierro y balcón. Agua y excusado. Tratar: Sta. Rosa 62. 23-J

LOCAL PARA TALLER, CON O sin piezas, necesito. Santa Isabel 050.

24. OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

APARADORAS NECESITO, FABRIca de calzado. Lira 965. J—24

REPARTIDOR DE CARNE QUE SEpa despostar necesito. Catedral 1565 22—Jl.

PINTORES NECESITO. VERSE con Domingo Ribé, calle Madrid 1446. Caamaño, Gálvez, Contreras, Aguirre, Vega y otros de preferencia conocidos. J—22

APRENDIZAS PULIDORAS JOYAS, necesito. Cueto 825. J—22

OFREZCOME COSTURA BLANCA. Gay 2509. J—22

FABRICA DE CALZADO NECESIta labrador de tacos. Lira 965. J—22

ZAPATEROS BUENOS COMPOStureros y ayudantes necesito. Trabajo permanente. San Diego 1443. J—22

SE OFRECE MECANICO ELECTRIcista, especialidad automóviles, certificados competencia, honorabilidad. —R. S. U., General Velázquez 107. J—22

ALCANTARILLERO COMPETENTE necesito. Ver: Catedral 1719. J-22

GASFITERS COMPETENTE NEcesito. Catedral 1719. J-22

CARROCERO CON TODA CLASE herramientas, fragua, bigornia, taladro, ofrécese para campo. Maipú 1220. J-22

FLORISTA QUE SEPA ARMAR, hacer flores, necesito. San Diego 77. 22-J

OFRECESE UN JOVEN PARA trabajar en bodega o camión. Dirigirse, Gay 2861. J—22

CORTADOR DE CUEROS QUE SEpa algo en modelos y medidas necesito. San Pablo 3237. 22-J

EBANISTA COMPETENTE RECOmendado se ofrece. Cochrane 732. 24—Jl

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Luis de Francia 1525.

TAPICERO OFICIALES NECESITO. Gálvez 102.

NECESITO APARADORAS PARA máquina izquierda y dobladoras para trabajo fino. San Diego 994. 23—Jl.

AYUDANTAS MUY ADELANTADAS en trabajo elegantes. Desilladoras a mano, necesítanse. Ahumada 116.

ESTUCADOR PARA UNA FACHAdita necesito. Luis Beltrán 2045.

NECESITO LAVANDERAS, CAMIceras doblez. Serrano 620.

PRENSISTAS DE PEDAL, COMpetentes, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863. 23—Jl.

APLANCHADORAS DE ROPA FIna, se necesitan en Baquedano 734. Presentarse lunes.

NECESITO ADOQUINEROS, FUNdo Pirque. Morandé 291.

NECESITO DOS CARPINTEROS mueblistas, dos góticos. Agustinas 2204. 23-J

NECESITO OPERARIA SASTRE, puntual, pago bien. Merced 290-A. 24-J

MUEBLISTAS COMPETENTES NEcesito. Tocornal 687. 23-J

PUNTILLERAS Y APARADORAS necesita, Fábrica Calzado, Gálvez 1061. 23-J

CORTADORES DE CUERO NECEsita, Fábrica de Calzado, Gálvez 1061. 23-J

BORDADORA MAQUINA CORNELY necesítase. Delicias 2358.

NECESITO UN REVOCADOR, PAra cerca de Santiago, terminación góndolas Blanqueado. R. Colombo.

NECESITO PINTOR COMPETENte, para estatuas religiosas. Delicias 504.

SE NECESITAN BARNIZADORES. Alameda 1120.

CARPINTEROS NECESITO HOY.— Bellavista 0908.

BUEN PRENSISTA DE PEDAL necesítase. Escribir: Luís Rojas, Casilla 54. Linares. J-24

NECESITO MAESTRO FABRICAción maceteros. Moneda 2454.

NECESITAMOS ENFIERRADORES, Compañía esquina Teatinos. 24—J

SE NECESITAN 2 MECANICOS choferes para tractores Alfa Romeo. Tratar el lunes 23, de 1 a 3 P. M., Agustinas 2492. 23—J

HOJALATERO NECESITO PARA arreglo techos. Irarrázaval 370.

APARADORAS Y CORTADORES necesita Fábrica de Calzado. Coquimbo 749. 23—Jl.

DOBLADORA, AYUDANTA APARAdora, necesito. Victoria 726.

NECESITO AYUDANTA SASTRE, prefiero en ropa militar. Cochrane 868. 23—Jl.

AYUDANTA PANTALONERA NEcesito. López 383.

NECESITO MUEBLISTAS, TRABAjos varios. Moneda 1426.

NECESITO MUEBLISTAS COMPEtentes a trato. Maestranza 639. 23—Jl.

BUENAS PREPARADORAS EN sombreros para señoras necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Providencia 929. 24—Jl.

HOJALATERO. NECESITO, IRArrázaval 2821. 23-J

MAESTROS MUEBLISTAS COMPEtentes, necesito, Vicuña Mackenna 357. 24-J

TAPICERO COMPETENTE NECEsito, San Diego 560. 23-J

NECESITO MUEBLISTA PARA trabajos ligeros. Toesca 2917.

COSTURERA COMPETENTE POlleras, necesito. Vicuña Mackenna 97. 22—J

HOMBRE SOLO SEPA ... trabajador ... cesito, bueno informe ... tro. San Diego 413.

TEJEDORA MUY COMPETENTE, necesito por año. Buen sueldo. Vicuña Mackenna 97.

NECESITAMOS TEJEDORAS DE piezas de géneros, a telares. Dávila 945.

OFICIALES PINTORES, NECESIto. Compañía 3111.

NECESITO ALBAÑIL Y OFICIAL. Victoria 784.

LAVADOR AUTOS NECESITO. EYzaguirre 636.

OPERARIOS CON MUESTRA TArifa de primera y composturera competente. Agustinas 1383. 23-J

TAPICERO-MAQUINISTA COMPEtente, necesito. Delicias 2701. J-23

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPEte necesito. Delicias 2701. J-23

CARPINTEROS Y MUEBLISTAS necesito. Catedral 3040.

APRENDIZA SASTRE ADELANTAda, preciso. Esperanza 1208.

NECESITO COSTURERA AYUDANte sastre, que sepa ojalar. San Pablo 2322. J-23

VULCANIZADOR COMPETENTE necesita, con informes. Garage Providencia 1162. J-23

NECESITO TEJEDORA Y COSTUrera para tejidos. Molina 20.

COMPOSTURERA MUY COMPEtente necesita Sastrería Morales.— Compañía 1029.

NECESITAMOS BUENA FESTONEra para máquina festón. Dávila 663.

APARADORAS CALZADO SUIZO, necesito. San Antonio 26.

NIÑA PARA LAVAR BOTELLAS necesito, Inglaterra 1302.

NECESITO APRENDIZA SASTRE. Gorbea 2528. Casita.

REPARTIDORES DE PAN, PREfiérense con carretón propio, particular, necesítase. Aldunate 1250. 23-J

NECESITO AYUDANTA SASTRE, Avenida La Paz 415.

NECESITO COSTURERA SASTRE.— Independencia 32.. 2.—Jl.

FABRICA CALZADO, NECESITA cortadores cuero y forros. Chacabuco 554. 23—Jl.

CARRETELERO CON MATRICULA necesito, Población El Carmelo, calle Figueroa Larraín 833.

MUEBLISTAS GOTICO NECESITO. Prat 248. 23—Jl.

25. PRODUCTOS MEDICINALES

OVOBACAL, TONICO PODEROSO, anemia, raquitismo, etc. Base: Extracto aceite bacalao, fósforo, lecitina huevo. Venta, todas boticas. N—O

CANAS
AGUA DE COLONIA
VANITAS

Elimina las canas en pocos días, devolviendo al cabello su color natural. Absolutamente inofensiva. Unico concesionario para Chile:
PEDRO MARCOS, Merced 864
AL DETALLE, BOTICA GAMBOA
Portal Mc. Clure, y en todas las Boticas del país
O. U.—30-Jl.

¡NOVIOS LA INCERTIDUMBRE OS acecha! Energiol, el gran tónico para impotencia, mala memoria, debilidad sexual. Energiol, llegó: Daube y boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. J—24

RAYOS X, BUEN APARATO, VENdo de ocasión. Catedral 2872. 24—Jl.

UN PURGANTE IDEAL SON LAS Píldoras Caseras 18 M. R. Base: Aloes, jenciana, sen y raíz altea.

PARA LAVAR EL PELO NO HAY nada mejor que Champú Perfumado 18. M. R.

26. PROFESIONALES DIVERSOS

OCULTISMO

CURSO PRACTICO, (impreso)
Solicite detalles a:
UNIVERSITY PUB., IN.
Casilla 1296. — Concepción
23—Jl.

DENTISTA, SAN PABLO 2244. — Extracciones sin dolor, $ 4; planchas desde $ 100; coronas, $ 50; atención 10-12 y 2-8. 23-J

DENTISTA, CARMEN 77. POR propaganda cóbrase sólo material. 28—J

DIRECTOR PARA TODA CLASE de construcciones, experiencia práctica y teórica, ofrece sus servicios. Casilla 863. 24—J

NULIDADES DE MATRIMONIOS, divorcios, posesiones efectivas, cobranzas de letras, cheques, juicios criminales, y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos, según convenio. Consultas: Catedral 1165, oficina 3. Horas: 10 a 12; 3 a 6.30.

RECUPERE SU DENTADURA. — Planchas sin paladar, comodidad insuperable, desde $ 80. Composturas rápidas $ 15, personas ocupadas, 6-8, San Diego 829.

CONDOR 1158, HACE LOS MEJOres zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 23-J

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, pensión. Molina 132.

27. PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA, moderna, compuesta de dos o tres casas, buena construcción. Precio: hasta $ 200,000, con $ 100,000 al contado. Negocios rápidos.—José Valenzuela D., Huérfanos 1275, Casilla 46. 23—Jl.

COMPRO URGENTE CASA HABItación y renta en buen barrio, construcción moderna. Inútil ofrecer edificios mal estado o en barrios apartados. Precio hasta $ 200,000, pagando al contado $ 100,000. Negocio inmediato.—José Valenzuela D.— Huérfanos 1275.—Casilla 46. 23—Jl.

$ 70,000 COMPRO AL CONTADO casa con seis dormitorios, situada barrio Providencia o Ñuñoa, desde Vicuña Mackenna. Alfredo Donoso. Casilla 70. San Bernardo. J—21

COMPRO HASTA $ 40,000, MAS O menos, casa o chalecito nuevo, preferencia barrio alto. Santa Victoria 318.

COMPRO CONTADO POR CAJA Empleados Públicos, casa treinta, treinta y cinco mil, cualquier barrio, cerca tranvías; indispensable tenga sitio, sin agentes. — A. Díaz, Casilla 1717.

HASTA $ 30,000, COMPRO CASA barrio urbano, sin agente. Detallar pormenores. R. Morales. Cienfuegos 42.

COMPRO SITIO CHICO CERCA LO Vial, $ 1,000 contado, saldo mensualidades. A. V. F., Correo N.o 3.

COMPRO CASA CHICA, MODERna, buen barrio hasta $ 60,000. Dirigirse: Vergara 174.

$ 50000 COMPRO PROPIEDAD ESquina en barrio comercial, apropiada para negocio. Anwandter. Bandera 84.

$ 80,000 COMPRO RESIDENCIA, en barrio Av. Portales, debe tener mínimum cinco dormitorios. Anwandter. Bandera 84.

$ 60,000 COMPRO RESIDENCIA en barrio Plaza San Isidro, tenga cinco dormitorios. Anwandter. Bandera 84.

$ 100,000 COMPRO PROPIEDAD DE renta compuesta de dos a tres casas. Anwandter. Bandera 84.

$ 27,000, VENDEMOS LINDO SITIO en la Avenida Concepción, cerca de Providencia, mide 14 x 50. Tratar: Agustinas 1320. — Luis Silva Cortés y Cía.

$ 35,000, VENDEMOS PROPIEDAD, esquina, compuesta de un almacén y una casa. En Arturo Prat, cerca de Avenida Matta. Renta mensual, 450 pesos. Facilidades de pago. — Tratar: Agustinas 1320.

$ 48,000. VENDEMOS PROPIEDAD, de renta esquina, compuesta de un almacén y dos casas independientes. Sargento Aldea, a una cuadra de San Diego. Renta mensual, $ 650. Deuda Caja, $ 26,000. Tratar: Agustinas 1320. — Luis Silva Cortés y Cía.

$ 60,000. VENDEMOS PROPIEDAD de renta, compuesta de tres casas nuevas, cada casa tiene hall, baño, y 6 departamentos. Renta mensual, 700 pesos. Deuda Caja, $ 22,000. Avenida, Manuel Infante esquina cerca Irarrázaval. Tratar: Agustinas 1320.

$ 75,000. VENDEMOS LINDA CASA estilo, chalet, de tres pisos, en Dardignac, cerca de Recoleta. Compuesta de hall, salón, escritorio, comedor, seis dormitorios y dos toilettes, jardín y dependencias. Deuda a Caja, 49 mil pesos. Tratar: Agustinas 1320 — Luis Silva Cortés y Cía.

$ 90,000 VENDEMOS PROPIEDAD de renta en San Ignacio, cerca de Delicias, compuesta de un almacén y una casa y 7 casitas interiores. — Renta mensual, 1,150. Deuda Caja, 20 mil pesos. Facilidades de pago. Tratar: Agustinas 1320. — Luis Silva Cortés y Cía.

$ 100,000 EN SANTA BEATRIZ, cerca de Providencia, vendemos lindo chalet de dos pisos, construcción moderna. Tiene hall, salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, dos baños instalados. Deuda Banco: 60 mil pesos. Facilidades de pago. — Tratar: Agustinas 1320.

$ 120,000 VENDEMOS PROPIEDAD, de renta, compuesta de dos casas altos y bajos independientes, cada casa tiene hall. Diez departamentos y toda clase de dependencias. Los bajos arrendados en $ 550. En los altos vive su dueño. Buenos Aires cerca de Recoleta. Grandes facilidades de pago. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 135,000 VENDEMOS REGIA CASA de altos y bajos independientes en San Martín, cerca de Delicias, cada casa tiene hall, salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, baño y toda clase de dependencias. Deuda Caja $ 60,000. Tratar: Agustinas 1320. —Luis Silva Cortés y Cía.

$ 130,000 VENDEMOS PROPIEDAD de altos y bajos, nueva, en Doce de Febrero, cerca de Delicias. Cada casa tiene hall, salón, escritorio, comedor, 5 dormitorios, baño y toda clase de dependencias. Deuda Caja, 70 mil pesos. Facilidades de pago. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 135,000 MONJITAS A UN PASO del Parque Forestal, Propiedad de renta compuesta de dos casas altos y bajos independientes. Contrucción moderna. Cada casa tiene tres dormitorios, salón, escritorio, comedor y toda clase de dependencias. Deuda Banco, $ 70,000. Facilidades de pago. Tratar: Agustinas 1320.

$ 150,000 VENDEMOS PROPIEDAD de renta, en Av. Brasil esquina, compuesta de cinco locales, y una casa con cuatro dormitorios y dependencias. Deuda Caja, $ 50,000. Facilidades de pago. Tratar: Agustinas 1320.

TENEMOS ORDEN URGENTE DE comprar al contado, propiedad de renta esquina, en barrio central, de un calor de $ 50,000. a $ 300,000. Tratar: Agustinas 1320.

SITIO ESQUINA COMPRO, UBICAdo en Avenida Macul o Providencia, cerca de carros, que mida más o menos 25 x 40 metros. Pago al contado, negocio rápido. Tratar: Agustinas 1320.

COMPRO CASA BARRIO ESTACION central, valor, $ 25,000 dando 10,000 pesos contado. Entiéndome con propietario. Dirigirse: Casilla 419.

COMPRO CASA, 20 MIL PESOS, por la Caja de Ahorros o particular, doy tercera parte al contado, sin agentes. Huérfanos 820.

COMPRO CASA DE 15,000 A 18,000 pesos, barrio Independencia o 3.a comuna. Sin comisionistas. Brasil 609.

NECESITO APRENDIZA ADELANtada, en pantalones. Andes 2325, casa 1.

COMPRO CASITA CERCA SUBERcaseaux $ 3,000 contado, saldo mensualidades. Escribir: Rodríguez. — Clasificador 48.

NECESITO TAPICERO COMPETENte. San Francisco 964.

28. PROPIEDADES (VENDEN)

9,500 VENDO FLAMANTE CASA nueva, 5 piezas y hall; media cuadra gran avenida San Bernardo. Tratar: Concepción 388. J—28

RESIDENCIA RENTA, ALTOS, BAjos, local independiente. Facilidad darle mayor renta. Cueto 541. 22-J

VENDO CASA Y SITIO, RAMIREZ 31, tratar; Toro Mazotte 6. 25-J

SITIOS SANTA ROSA ESQUINA, desde 8 a 50 de frente por 20 de fondo, vendemos $ 60 metro. Sánchez Brunell, Agustinas 1248. 22—Jl.

PERMUTO AUTOS POR SITIOS.— Bandera 575, oficina 5. 22—Jl.

$ 33,000 VENDO CASA. MAESTRANza 1383. Tratar: 1387. J—22

$ 45,200 VENDO CASA FLAMANTE, garantida. Santa Filomena 160. J—22

15,000 CONTADO SALDO GRANDES facilidades vendo 38,000 c|u. 3 casas nuevas, dos pisos, 11 departamentos. Santa Elena 1267. J—22

VENDO CASA, CALLE OBISPO SAlas N.o 200, Ñuñoa. J-22

VENDO BARATISIMO CASITA altos, ocho piezas, baño, terraza. Cuevas 1350. J—22

AV. SEMINARIO 638, DONDE NAdie vende, con góndola Diagonal en la esquina. 12 piezas, gran patio y comodidad, vendo. San Diego 1776. J-23

POR ENFERMEDAD VENDO BUEN fundo una hora de Santiago. Casilla 2585. J—22

$ 40,000 VENDO PROPIEDAD PAra industria gran portón, altos independientes. Manzano 263. Tratar: Prat 263. J—22

LINDO SITIO, 4,300 METROS, EN la mejor situación de Ñuñoa, con frente a Irarrázaval, vendo por ausentarme de Santiago. Grandes facilidades de pago. Tratar: Irarrázaval 3124. 22-J

$ 30,000, VENDESE CASA, ÑUBLE 979, 6 habitaciones, hall, dependencias, todo servicio, situación muy buena, entre líneas de tranvías y góndolas. Tratar, Ñuble 1324. 22-J

$ 7,000, POBLACION RECOLETA, vendo de ocasión sitio eriazo, estando al lado edificado, Centenario esquina Conquista, 20x70. Son 1,400 varas. Horman 653, Miraflores. 22—J

CASA NUEVA CINCO PIEZAS, LUZ, gas, entrada autos, tres cuadras Irarrázaval vende, arrienda. Luis Beltrán 1792, Ñuñoa. 22—J

VENDO CASA 8 PIEZAS, COCINA, 1 baño, luz eléctrica, gas, patio mosaico, árboles frutales, parrón, Cuevas 346, verla 2 a 4. 23-J

ÑUÑOA, CHALECITO NUEVO, MOderno, vendo, facilidades pago. Exequiel Fernández 165. J—22

SITIO CON PIEZA, VENDO MENsual, frente al Matadero, en Blanqueado, góndolas San Pablo. Tratar: Domingos. J—22

SITIOS VENDO, PAGADEROS mensual, agua, luz, no exijo nada al contado, entrega inmediata, paradero góndola San Pablo-Blanqueado, al lado matadero. Tratar: Domingos. J—28

SE VENDE UNA QUINTA. AVENIda Nueva de Matte N.o 109. Tratar: ahí mismo.

VENDO COMODA CASA. LIRA 1020 Facilidades.

CON 6,000 PESOS AL CONTADO y 4,600 en mensualidades de cincuenta pesos, vendo casa, calle Roma 150. —Regina Ramírez. Góndola Hornillas.

VENDESE LA CASA QUINTA, DIEciocho 237, numerosas habitaciones, parrones fierro, árboles frutales, 1,400 metros. Dieciocho 237. 24-J

$ 40,000 ESPLENDIDA CASA, OCHO piezas, hall, piso mosaico, jardines, electricidad. Tegualda 1699.

$ 12,000 CASA INCONCLUSA, CINCO piezas, fachada ladrillo. Facilidades. Tegualda 1699.

$ 40,000 MATURANA 782, ELEGANte casa, recién terminada, frente estucado. Consta: living room, comedor, tres dormitorios, toilette, patio, dependencia. Deuda: $ 10,000. Contado, $ 15,000. 23-J.

TRASPASO UN SITIO EN LA CAlle Roble. Tratar: Maipo 472. 21-J

CHALET POBLACION LEGION MIlitar. Providencia, vende, Lira 670.

20,500 ESPLENDIDA SITUACION vendo casa en Arturo Prat 1839. — Tratar: Lira 1177. 22-J

$ 16,000 VENDO CASITA 7 PIEZAS, produce 225 pesos mensuales. Cuevas 1489.

SOCIOS UNION COMERCIAL DEseen adquirir chalets, atenderá diariamente 18.30 a 20 horas. Horacio Leiva. Estado 33. J—23

$ 33,000 LUJOSA QUINTA PLANTAda, 12.50 x 70, fachada imitación piedra, 5 piezas, hall. Debe Caja, $5,500. Facilidades pago. San Nicolás 265. San Miguel.

REGALO $ 58,000 POR VIAJE URgente, casa-quinta, 8 piezas, subterráneo, servicios, gallineros, 22.50 frente, 70 fondo. Contado $ 44,000. Caja $ 14,000. Prado 1150. Providencia. Carros 35.

AL PUBLICO DESEOSO DE ADQUIrir casa propia le ofrezco esta oportunidad, casas nuevas en 40 y 50 mil pesos, del dueño directamente al interesado. Edificio Díaz, of. 76. J—23

$ 33,000 VENDO CASA. RICARDO Santa Cruz 655.

¡SITIOS URBANOS! AUTOBUSES A la puerta pagaderos por mensualidades sin intereses, dimensiones las que se deseen; vendo en calles Lira, Madrid, Rogelio Ugarte, Cuevas, Washington, San Luis, Camilo Henríquez, Marconi, Santa Elena, Concepción, Arauco y Franklin. A quince minutos de Plaza de Armas, luz eléctrica, agua potable y toda clase de servicios. Sector VII de la zona para préstamos de edificación que concede la Caja de Crédito Hipotecario (Decreto-Ley 308.—Federico A. Reyes. Huérfanos 1223.

SITIO CERRADO 1150 m2. APROpiado para industrias, garage, etc. Vendo o arriendo. Verlo y tratar: Santa Rosa 1350. 23—Jl.

$ 5,500 VENDO CASITA 3 PIEZAS, 2 patios, otra $ 9,000. Roble 1054 — Independencia.

MUY BUENA RESIDENCIA EN Alameda. Dos pisos independientes. Consta cada uno de: gran salón, escritorio, comedor, sala, hall, y 3 y 6 dormitorios, toilettes y varias dependencias, amplia terraza, subterráneo y garage. Vendo con 62,000 pesos al contado, y reconociendo deuda Caja de $ 263,000. Huérfanos 1275.

LUJOSA RESIDENCIA EN AVENIda Portales, gran escritorio, salón, comedor, 2 salas, amplio hall, 5 dormitorios, guardarropa, toilette, dependencias, terraza y gran jardín. Precio: $ 190,000 con grandes facilidades. Huérfanos 1275.

GRAN PROPIEDAD DE RENTA en esquina San Diego, no tiene cité. Produce: $ 48,900 anuales garantidos. Precio: $ 390,000 con $ 100,000 contado, reconociendo deuda Caja Hipotecaria y saldo convencional. Huérfanos 1275.

SEMINARIO PROXIMA A IRARRAzaval, buena residencia de un piso: salón, escritorio, comedor, hall, 6 dormitorios y dependencias. Gran sitio con parrón y gallineros modernos. Deuda: $ 34,000. Precio: 80,000 pesos, con facilidades. Huérfanos 1275.

MONEDA, RESIDENCIA DE UN piso, en perfecto estado, 8 habitaciones confortables, dependencias y dos patios. Deuda: $ 40,000. Precio: $ 85,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

ROSALES PROXIMA A DIECIOcho, dos pisos muy buena construcción. Fachada estucada imitación piedra. 1.er piso: salón, escritorio, comedor, gran hall, 6 dormitorios, otro hall, 6 dependencias, patio y garage; 2.o piso: salón, escritorio, comedor, hall, 3 dormitorios y 5 dependencias. Vendo con $ 70,000 al contado y deuda Caja $ 120,000. Huérfanos 1275.

SAZIE PROXIMA A REPUBLICA. Bajos: salón, escritorio, comedor, gran hall, 5 dormitorios y 6 dependencias. Superficie: 600 m2. Se vende con $ 40,000 al contado y deuda largo plazo Cajas Hipotecarias y de Ahorros de $ 150,000. Huérfanos 1275.

SANTA ROSA ESQUINA BUENA situación comercial, gran sitio con casas viejas para reconstruir. Deuda: $ 25,000. Precio: $ 80,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

OPORTUNIDAD EN ÑUÑOA, VENdo buena propiedad de renta, compuesta de almacenes, fábrica y chalet, todo perfecto estado. Produce con contrato $ 18,000 anuales. Precio: $ 120,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

RESIDENCIA Y RENTA, OCASION en Sazié, edificio de dos pisos independientes, en perfecto estado. Produce: $ 7,800 anuales. Vendo en $ 62,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

SAN ISIDRO, RECIEN TERMINAda, salón, escritorio, comedor, hall, 3 dormitorios, dependencias y dos patios. Deuda: $ 16,000. Precio: $ 56,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

MAESTRANZA, SEIS HABITACIOnes, hall, baño, dependencias y dos patios. Deuda: $ 12,000. Precio: $ 45,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

CUEVAS CERCA AVENIDA MATta, buena construcción de un piso, 5 habitaciones, hall y dependencias. Precio: $ 33,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

MANUEL INFANTE, CHALET nuevo, 3 dormitorios, comedor, hall y dependencias. Precio: $ 32,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

AVENIDA LA PAZ, EDIFICIO DE dos pisos sólidos. Fachada estucada. Consta de dos casas independientes, cada una de seis habitaciones, baño y dependencias. Deuda: $ 68,000. Precio: $ 130,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

DOMINICA, ALMACEN ESQUINA y casa habitación. Renta: $ 6,360. Precio: $ 45,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

FRANCISCO LOBOS PROXIMA A San Pablo, 7 habitaciones y 3 dependencias. Precio: $ 30,000. Huérfanos 1275.

MATURANA PROXIMA A SANTO Domingo, altos y bajos independientes de 5 y 6 habitaciones cada uno. Precio: $ 60,000 con facilidades.— Huérfanos 1275.

GARCIA REYES. BUENA RESIdencia de dos pisos independientes, consta cada uno de diez habitaciones, hall y tres dependencias. Deuda: $ 70,000. Precio: $ 120,000, con facilidades. Huérfanos 1275.

ALMIRANTE SIMPSON, PROXIMO a Vicuña Mackenna. sitio de 20 x 39 1|2 metros, a $ 220 el m2. Deuda Caja Hipotecaria, $ 50,000, vendo con facilidades. Huérfanos 1275.

PROPIEDAD DE RENTA, EN SANta Elvira, próxima a Santa Elena, nueve casas perfecto estado, producen $ 25,100 garantidos anuales. Deuda Caja Hipotecaria, $ 51,000, vendo en $ 200,000 con facilidades. Huérfanos 1275.

$ 55,000 ECUADOR, PROXIMA EStación Central, almacén esquina y casa seis piezas. Servicios. Deuda $ 20,000 Caja Ahorros de Santiago. Carlos Ossandón.

$ 52,000 VENDO CASA HABITAción, barrio Recoleta, carros 7, 8, 9 y 10. Estado 101.

$ 15,000, MAESTRANZA ESQUINA Concepción vendo lote de terreno 23x21, 65 metros. Huérfanos 1223. Federico A. Reyes.

VENDO LOTE DE TERRENO GRAN porvenir frente tres calles: Maestranza, Arauco y San Luis 25, 40x52, 50 metros. Precio: $ 32,000 pagadero con $ 8,000 al contado, resto grandes facilidades. Federico A. Reyes. — Huérfanos 1223.

SE VENDE LA CASA BULNES 92, sin agente.

CASA FLAMANTE OCHO PIEZAS luz, servicios, casi Alameda 19,000 en Córdoba 61.. Góndola Pila.

SITIO VIRGEN 2 MIL, AVENIDA Concón casi Alameda.

PROPIEDADES RENTA VENDO, $ 10,000 a 100,000. Compañía 1065. Oficina 27. J—22

VENDO CASA CENTRAL, SEIS piezas, hall y dependencias, precio bajo. Root 555. Verla 2 a 4. 23-J

¡EMPLEADOS PUBLICOS Y PARticulares! Háganse propietarios. Barrio Independencia. Construímos sólidas y elegantes casas o chalets, 5 habitaciones, jardín y huerto, con terreno, $ 27,000. Ver planos y tratar, Buenos Aires 544, de 5 a 8 P. M.

$ 11000, LORETO, SITIO NUEVE cuadras Plaza de Armas. Buenos Aires 544.

EN CALLE MADRID 931, VENDO espléndida casa habitación, doce piezas, dos grandes patios y huerto frutal, toda construcción moderna.

OCASION, VENDESE CASA CArros casi puerta, verla, una a tres, Lira 1138. 24-J

VENDO CASA RECIEN CONSTRUIda, tres piezas, hall y servicio. Tratar con su dueño. Santiago Concha 1742.

GANGA! OFREZCO PROPIEDAD esquina, una cuadra pasado Matta, cerca Vicuña Mackenna. Almacén y dos casas rentando $ 4,800. Precio: $ 37,000. Bandera 160.

VENDESE COMODA, HIGIENICA casa, Sotomayor 224. Sólo $ 10,000 contado, resto grandes facilidades. Deuda hipotecaria $ 40,000.

SERRANO, $ 135,000, INMEDIATO Alameda. Gran ocasión, 2 buenas casas bien presentadas, un piso, 20 piezas, 1,050 metros. Deuda 45,000 contado. Freudenburg. Morandé 330.

$ 15,000 SITIO, CALLE 5 DE ABRIL, 12.30 por 30 metros. Huérfanos N.o 1335. Guzmán y Silva.

VENDO O ARRIENDO, CONTRATO chalet nuevo. Referencias: Robles 402 (Recoleta).

PERMUTO AUTOS POR SITIOS.— Bandera 575, oficina 5.

SITIOS CENTRALES. VENDO CON facilidades. Bandera 575. Oficina 5.

SE VENDE UN FUNDO EN CONStitución. Bandera 575. Oficina 5.

$ 5,300 SITIO DOS PIEZAS, 3,500, contado, resto facilidades. Barrio Subercaseaux. Tratar: Germán Riesco, 3934. Comuna Yungay.

$ 80,000, VENDO DOS CASAS, EN Loreto, Bandera 575. Oficina 5.

$ 220,000, PROVIDENCIA, DOS REgias casas. Bandera 575. Oficina 5.

$ 22,000, VENDO CASA EN NATAniel, Bandera 575, oficina 5.

$ 60,000, VENDO PROPIEDAD MUY central. Bandera 575. Oficina 5.

ARRIENDO LOCAL CON HABITAción, Almirante Barroso 366. 23-J

CASA VENDO, AVENIDA SALVAdor 1455. Tasada por Caja Periodística.

VENDO CHALET, DIEZ PIEZAS, Ñuñoa, construcción sólida, sesenta mil pesos. Carmen 77. 24—J

ARRIENDO PARA EL 1.o DE SEtiembre, gran propiedad comercial 18 x 71 metros. Delicias 3948.

VENDO CASA ESQUINA 30,000. Aldunate 1688. Delicias 3948.

VENDO SITIO CON DOS PIEZAS, 14 x 43 metros, 15,000 pesos. Aldunate 1668. Delicias 3948.

VENDO SITIO 3 PIEZAS INCONclusas, 12 varas frente por 75 de fondo. Avenida Santa Elena 1986. Delicias 3948.

$ 53,000, ESPLENDIDA CASA-HAbitación. Avenida Salvador 1973, dos cuadras de Irarrázaval.

VENDO PROPIEDADES, TODOS precios. Matta 333.

42,000, DOS CUADRAS IRARRAzaval, lindo chalet toda comodidad, subterráneo, flores, 400 metros. Tiene casita esquina con almacén de renta. Aravena. Huérfanos 1059.

7,000 Y 5,000, YUNGAY, 25 MAYO, dos lindos sitios con habitaciones, cerrados, plantados. Facilidades. — Huérfanos 1059. Oficina 7.

24,000, TEGUALDA, ÑUÑOA, BUEna casa ladrillos, 4 habitaciones, hall, baño, cocina, servicios. Deuda 8,000. Huérfanos 1059.

13,000, SANTA ELENA, CASITA nueva, cómoda, Huérfanos 1059.

12,000, PEDRO MONT, YUNGAY, casita con quinta. Facilidades. Huérfanos 1059.

35,000, JUAREZ UN PASO LA PAZ, esquina, casa renta y otra casita al lado. Deuda 11,500. Huérfanos 1059.

28,000, CERCA ESTACION ALAMEda, 5 habitaciones, dependencias. — Huérfanos 1059, oficina 7.

QUINTITAS EN MALLOCO, MUY bien plantadas, con casa. Precios de $ 15,000. Huérfanos 1059.

VARIAS CHACRAS CERCANAS Santiago, de fácil pago, poco precio. Huérfanos 1059, oficina 7. Aravena.

TERRENOS ÑUÑOA, CERCA PLAza Guindos, 2 cuadras tranvías, suelo grueso, agua potable y corriente. Líquido 6 lotes, valores 3,000, 3,500, 4,000 cada uno. Pagadero 200 a 400 contado, saldo 50 y 70 pesos mensuales, plano. Cornelio Aravena. — Huérfanos 1059. Oficina 7.

TERRENOS SAN DIEGO FRENTE Ovalle, vendo 10 lotes con 100 pesos contado, 50 pesos mensuales. Huérfanos 1059. Oficina 7.

TERRENO 5 CUADRAS ESTADIO Policial, vendo 30 lotes, desde 3,500 a 6,500. Pagadero con 200 contado, 50 y 60 mensual. terreno entrégase acto. Huérfanos 1059, Of. 7.

TERRENO CASI FRENTE AVENIda General Velásquez, barrio Estación, vendo 5,000. Facilidades, calle Andes, Pedro Montt y Pasaje Progreso, desde 3,000 contado 100, resto 50 pesos mensuales. Huérfanos 1059. Oficina 7. Aravena.

TERRENOS 100,000 METROS POniente Santiago, 110,000 metros parte central Santiago, 20,000 metros barrio Recoleta, vendo, desde 6 pesos a 20 pesos metro. Aravena. — Huérfanos 1059. Oficina 7.

TERRENOS EN MAIPU PARA quintas. Lotes de 20,000 metros a 0.80 metro cuadrado, 24,000 metros a $ 1. y 120,000 metros 0.70 metro. Huérfanos 1059. Oficina 7.

OCASION VENDESE SIN AGENtes dos propiedades de renta, espléndida ubicación, por $ 350,000 y 78 mil pesos respectivamente. Excepcional renta. Tratar: Domínica 64 (vecino Siglo XX).

26,000, WASHINGTON, CERCA Matta. Buena casa, varias habitaciones, hall. Onell. Huérfanos 1235.

50,000, JUAN VICUÑA, CASA grande, 12 piezas, cerca Victoria. Produce $ 700 mensuales. Onell. Huérfanos 1235.

12,000, SAN LUIS. CASA CAL LAdrillo, 5 piezas, patio, parrón. Onell. Huérfanos 1235.

$ 40,000, CHALET NUEVO, DOS pisos. Avenida Tocornal, Ñuñoa. Porche, hall, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, toilette, W. C., cocina, servicio. Cuatrocientos metros. Tapia. Agustinas 1252.

LINDO TERRENO, 35 MT. FRENte por 39 fondo, vendo ocasión. Regia mejora, plantaciones, parrón, etc., Miguel Claro 765. Tratar: Vicuña Mackenna 97.

$ 14 M2 JULIO BAÑADOS, SITIO con frente a dos calles. Superficie 1400 m2. Carlos Ossandón.

$ 22000 AVENIDA CHILE PROXIma Recoleta. Casa antigua 4 piezas arboleda. Mide 16 por 83 metros. Carlos Ossandón.

$ 25500 PROXIMA INDEPENDENcia casa estilo chalet cinco piezas familia, baño, dependencias, subterráneo. Bandera 168.

$ 25,000 JOSE JOAQUIN PEREZ, fachada ladrillo, apropiada industria: 5 piezas, dependencias. Mide 12 por 37 metros. Carlos Ossandón Bandera 168.

$ 30,000 JUAREZ, ESQUINA ALmacén y casa anexa, 4 piezas y patiecito; además, casa con 3 piezas familia, pieza sirviente, cocina, patiecito. Renta $ 4,800. Bandera número 168.

$ 34,000 SANTA FILOMENA, PROxima Loreto, construcción muy sólida, piezas, baño, toilette, servicios. Deuda Banco Hipotecario. Carlos Ossandón.

$ 45,000 MAPOCHO. CENTRAL, ESquina. Sitio mide 23x12 más o menos. Deuda Caja Hipotecaria. Bandera 168.

$ 48,000 SANTA FILOMENA, PROxima Loreto. construcción muy sólida, 7 piezas, hall, dependencias, dos patios, gas, electricidad. Carlos Ossandón.

$ 37,000 PROXIMA BELLAVISTA, moderna, hall, seis piezas, baño instalado, dependencias. Bandera 168.

$ 42,000 CARRION. EDIFICIO ANtiguo, 15 piezas. Mide 15x47 metros. Carlos Ossandón.

$ 45,000 BARBOSA, PROXIMA MApocho. Almacén con 4 piezas, además siete piezas a la calle. Bandera 168.

$ 52,000 INMEDIATA AVENIDA Portales, hall, seis piezas, dependencias, patio. Bandera 168.

$ 30,000, VENDO CASA, EN LIRA Bandera 575. Oficina 5.

$ 55,000 MATUCANA, 9 PIEZAS baño, 3 piezas sirviente, dependencias, dos patios, parrón. Bandera 168.

$ 18,000 MAPOCHO, ESQUINA, cinco piezas, servicios. Deuda Banco Hipotecario. Carlos Ossandón.

$ 40,000 LINDO SITIO LOS LEOnes, media cudara tranvías. Superficie 1,090 metros. Cierros cal y ladrillo. Morandé 291, of. 1.

$ 20,000 AV. SALVADOR, INMEdiato Irarrázaval, sitio 760 metros con arboleda. Morandé 291, of. 1.

$ 30,000 SITIO PROVIDENCIA, 600 metros con gran frente. Buenos cierros. Morandé 291, of. 1.

$ 20,000 AV. SANTA ELENA, SItio 1,150 metros, buen frente. Morandé 291, of. 1.

$ 100 METROS SAZIE, SITIO 1,500 metros, frente tres calles. En el precio se incluye mejoras. Morandé 291, of. 1.

$ 80,000 TARAPACA. PROPIEDAD dos pisos renta. Casa habitación altos y establo y garage en bajos. Morandé 291, of. 1.

$ 52,000 SAN ISIDRO, CASA NUEva un piso, 8 habitaciones fuera dependencias. Todo servicio. Deuda $ 16,000. Facilidades. Morandé 291, of. 1.

$ 25,000 AV. LEOPOLDO, UNA CUAdra Irarrázaval, sitio 20 por 40 metros, en esquina, plantado y cerrado. Morandé 291, of. 1.

29. PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — RED de Aguas de Chillán. Consulta bases en: Morandé 45. Tercer piso, oficina 319. J—22

PROPUESTAS PUBLICAS. — RED de Aguas lluvias de Chillán. Consultar bases en Morandé 45. Tercer piso, oficina 319. J-29

PROPUESTAS PUBLICAS. — RED de aguas lluvias de Chillán. Consultar bases en Morandé 45, tercer piso oficina 319. 29—Jl

30. REMATES VOLUNTARIOS

REMATE ALMACEN ABARROTES el lunes, a las 2 P. M., calle Benavente 360. Por orden de la señora Natalia Villalobos, se rematará Buenas instalaciones con derecho acreditado local, arriendo barato. — Romana, balanzas, vidrieras, variado surtido abarrotes en general. — Ofrécese en un sólo lote antes de rematar, por el bajo precio de 3,500 pesos. Germán Fuenzalida, martillero de hacienda. 22—Jl.

31. SOCIOS Y PRESTAMOS



22—Jl.

PRESTAMOS EN DINERO EN SEgunda hipoteca con garantía de propiedades urbanas ofrezco en partidas de $ 5,000 a $ 40,000.—José Valenzuela D.—Huérfanos 1275.—Casilla 46. 23—Jl.

VENDO INDUSTRIA ACREDITAdísima por ausentarme; también entregaríala socia, socio, aportando 5,000 efectivos. Santo Domingo 2800. J—2.

URGENTE NECESITO SOCIO IMpulsar negocio mercería. San Pablo 1884. J—

PRESTAMOS SOBRE JOYAS, MUEbles y planos. La San Juan de Dios, 755 Delicias 761. J-31

PRESTO 5,000, 10,000, 15,000, PRImera, segunda hipotecas. Libertad 10. J—22

URGENTE NECESITO $ 3,000 CORto plazo, garantía propiedad Quintero o fianza persona honorable. C. R., Puente 836. 23—Jl.

PRESTAMOS EN DINERO, CON segunda hipoteca de propiedades urbanas. Intereses corrientes. Negocios inmediatos para buenas garantías. José Valenzuela D., Huérfanos 1275. Casilla 46. 25—J

¡¡NO PIERDA SU PROPIEDAD!!, tramito rápidamente hipotecas Cajas, Bancos, conversión de deudas, arreglo títulos, hago gastos. Casilla 2385.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 9 por ciento, tramito. Compañía 1065. Of. 27. 22-J

HIPOTECAS HAGO EN CAJAS, Bancos, cuentas corrientes, conversiones, deudas, arreglo títulos, avanzo fondos, — Daniel Laurel, Huérfanos 1235.

DINERO SOBRE HIPOTECAS ofrecen, bajo interés. Guzmán y Silva. Huérfanos 1353.

DINERO A BAJO INTERES, FACIlito sobre hipotecas. Julio Pelissier, Morandé 283. 23—J

5,000, 9,000, 14,000, TENGO PARA hipotecas. Avenida Matta 333.

NECESITASE SOCIA, PEQUEÑO capital, crianza aves. Tratar: Aldunate 824.

DINERO A BAJO INTERES TENgo varias partidas para colocar en hipotecas. Anwandter. Bandera 84. J-24

$ 60,000 TENEMOS LISTO PARA prestar en préstamos hipotecarios en primera o segunda hipoteca, en partidas de $ 8,000, $ 10,000 y $ 25,000. Inútil presentar negocios que sus títulos no estén completamente saneados. Preferimos propiedades centrales de renta. Negocios rápidos. Tratar: Agustinas 1320. — Luis Silva Cortés y Cía.

$ 17,000 NECESITO PRIMERA HIpoteca, cité, calle Concepción, valor, $ 40,000. Dirigirse; Casilla 419.

SOCIO DISPONGA $ 5,000, NEGOcio rápido, deja brillante utilidad. — Capital garantido, verse personalmente, San Diego 1417. Casa 17. 23-J

ANIBAL LARRAECA FELIU, PRESta dinero hipotecas: tramita préstamos en instituciones hipotecarias, ¡43 años experiencia! Compañía 1065.

NECESITO DE 15 a 20,000 PESOS para atender negocio, pago buen interés 20 o|o, capital garantido. Rosas 1018, bajos. 23—Jl.

AGRONOMO EXTRANJERO, CON extraordinarios conocimientos comerciales, industriales, desea socio desde $ 20,000, o propietario instalar granja industrial. Grandes perspectivas. "Agrónome". Correo 2.

$ 1,500, REGALO ACREDITADO DEpósito vinos. Herrera 1196.

Año XII — Núm. 4,207
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 22 DE JULIO DE 1928

EDICION ESPECIAL DE 136 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS